ESBRIGALHS

Pascual Madoz e Ibáñez

Diccionario geográfico-estadístico-historico de España y sus posesiones de Ultramar

Mesones (Castilla)-Muztillano

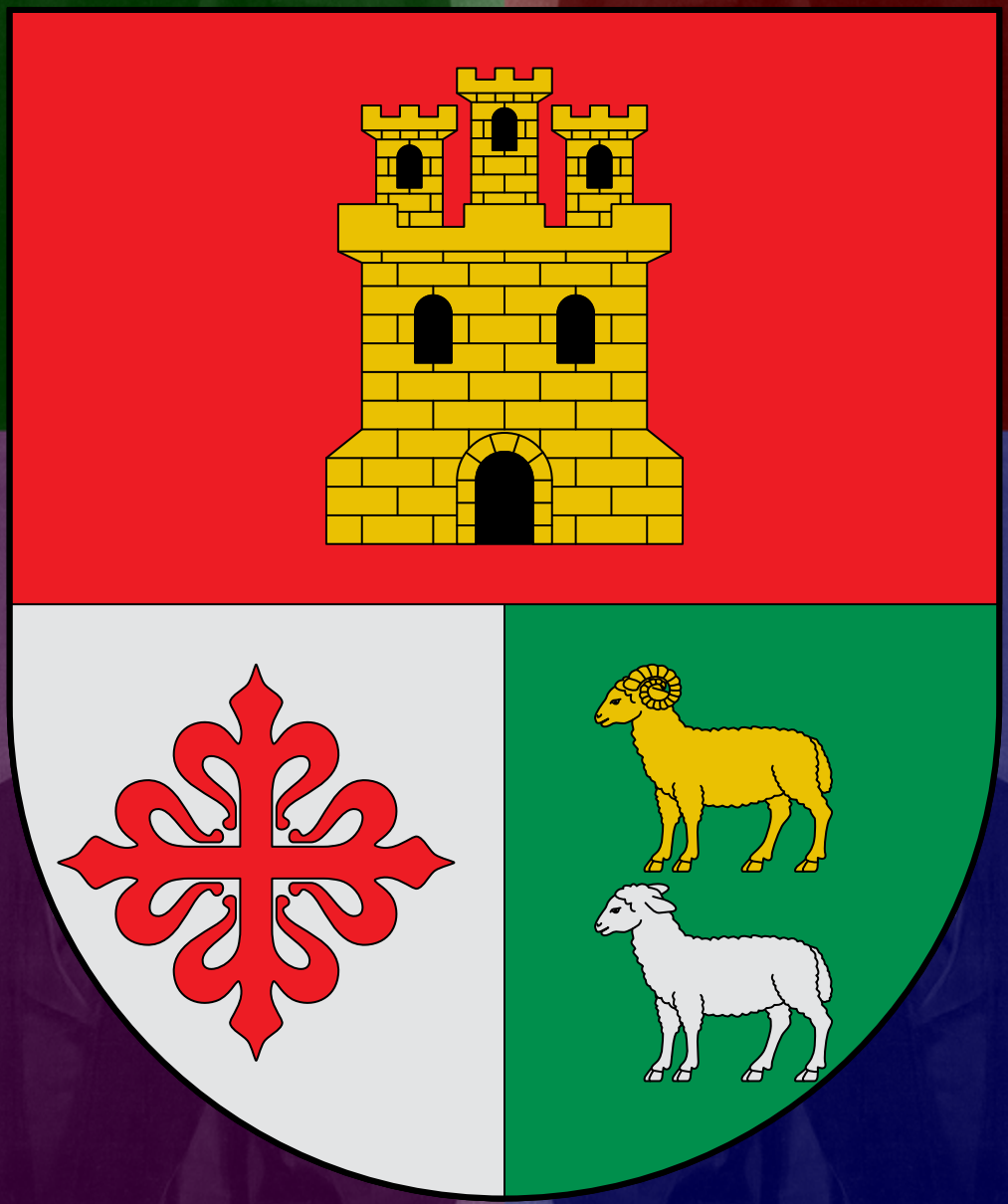

EDICIONS TALVERA

Illustracions de cobèrta: Represa per Joan Francés Blanc del retrach de Pascual Madoz e Ibáñez per Josep Nin i Tudó (1873). Escut de Mestanza.

Pascual Madoz e Ibáñez
Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar
Volum 23 (Tòme XI. Part segonda). Mesones (Castilla)-Muztillano
Presentacion e compaginacion per Joan Francés Blanc
Reedicion de l'edicion de 1846 numerizada e mesa a posita per la Bibliotèca Numerica de Castelha e Leon.

ISBN 979-10-90696-60-0

© Junh de 2022 Edicions Talvera
Colleccion Esbrigalhs (ISSN 2219-3711) n°27.

Ensenhador

Ensenhador....7437

Nòtas sul volum 23....7438

Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar (Mesones (Castilla)-Muztillano)....7439

Errata....7834

Lista dels volums....7839

Retrach de Madoz per Josep Nin i Tudó

NÒTAS SUL VOLUM 23

Aquel volum correspond a la segonda mitat del tòme XI de l'edicion originala, amb d'errata a la fin. Caup los articles sus Montcorbau e Mont.

Joan Francés Blanc

MESONES: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (4 leg.), part. jud. de Tamajon (6), aud. terr. de Madrid (6); c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (18). SIT. en un valle al pie de una colina que le resguarda de los vientos del N.; goza de CLIMA templado y las enfermedades mas comunes son fiebres gástricas, intermitentes y afecciones catarrales. Tiene 46 CASAS; la consistorial; cárcel; escuela de instruccion primaria frecuentada por 28 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro dotado con 26 fan. de trigo; 3 fuentes de buenas aguas, y varios pozos que proveen á las necesidades del veciudario; una igl. parr. (Ntra. Sra. de las Nieves), servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina N. El Cubillo y Uceda; E. Valdenuño Fernandez; S. El Casar de Talamanca, y O. Valdepiélagos; dentro de él se encuentran varios manantiales y una ermita (La Soledad). El TERRENO que participa de montuoso y llano, es de mediana calidad; comprende buenos bosques poblados de roble y chaparro, que se hallan hácia el E. y S. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos en mediano estado, por la aspereza del terreno. CORREO: se recibe y despacha en las adm. de Guadalajara y Torrelaguna, por propios que manda el ayunt. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, garbanzos, algarroba, vino, leñas de combustible y carboneo y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar y cabrío y las yuntas necesarias para la agricultura; hay caza de liebres, conejos y perdices. IND: la agrícola y recria de ganados. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, algun ganado y lana, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 35 vec., 130 almas. CAP. PROD.: 535,500 rs. IMP.: 53,550. CONTR. 4,042.

MESONES (LOS): barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Lezama, térm. de Saracho: 7 CASAS.

MESONET: cas. en la prov. de Huesca, part. jud. de Barbastro, térm. jurisd. de Laluenga.

MESONFRIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada, y felig. de Santa Maria de *Mesonfrio*. (V.) POBL: 5 vec., 26 almas.

MESONFRIO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud de Chantada (3) y ayunt. de Taboada (1). SIT. en la falda oriental del monte de San Cristobal. CLIMA frio y sano. Comprende los l. de Curro, Ferreira, Mesonfrio, Nieves, Sabugueira y Vila que reunen 34 CASAS y varias fuentes de agua potable. La igl. parr. (Sta. Maria) es única y su curato de entrada pertenece al patronato de la encomienda de Puerto-marin. El TÉRM. confina por N. con el de Castro; al E. San Pedro de Villarbasin; al S. San Mamed de Torre, y por O. el citado monte de San Cristobal: el TERRENO es de mediana calidad y participa de arbolado, le baña un insignificante arroyo y le cruza el CAMINO que desde las ventas de Naron llega á Taboada; en esta v. se recibe el CORREO 3 veces en la semana. PROD.: centeno, patatas, maiz, algun trigo, cebada, legumbres y pastos: cria ganado prefiriendo el vacuno. IND.: la agrícola. POBL.: 40 vec., 246 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MESON NUEVO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Miguel de *Codesoso*. (V.) POBL.: un vec, 7 almas.

MESOS (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Santiago (5), part. jud. de Ordenes (1 1/2) y ayunt. de Frades (1/2), SIT. en la falda sept. de la altura de San Nicolás: CLIMA benigno y se esperimentan fiebres inflamatorias. Comprende los l. de Caboladron, Candal, Canedo, Carballal, Gandara y Vigo que reunen 28 CASAS y cuatro fuentes de agua potable. La igl. parr (San Salvador) es anejo de Sta. Maria de Papucin. El TÉRM. confina por N. con San Esteban de Abellá; al E. con su citada matriz; al S. San Martin de Frades, y por O. con Sta. Maria de Barbeiros interpuesto el r. Samo ó de Mesia. El TERRENO en lo general montuoso y poco poblado es de mediana calidad: le baña un insignificante riach, que baja á mezclar sus aguas con las del Samo que desemboca en el Tambre. Los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, maiz, trigo y algunas legumbres; cria ganado caballar, vacuno y lanar; hay caza de perdices, liebres y jabalíes. IND.: la agrícola y 3 molinos harineros. POBL.: 29 vec., 218 almas. CONTR. con su ayunt. (V.)

MESQUITAS: desp. en la prov. de Málaga, part. jud. de Marbella, térm. de Istan.

MESTA DE ALCAZAR: alq. de 10 vec. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcazar, térm. jurisd. de Bienservida.

MESTAS: r. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla, terr. de las Hurdes, nace en las sierras de Monsagro (Salamanca), baja al S., y bañando los térm. de las alq. de Ladrillar, Cabezo, Mestas y Riomalo de Abajo, entra en el r. *Cuerpo de Hombre*, que viene de la sierra de Francia: sus purísimas aguas dan movimiento á 4 molinos harineros en las 4 alq. citadas; su direccion es de O. á E. por espacio de 3 y 1/2 leg. entre breñas y malezas; tiene 1 puente de piedra labrada, de un ojo, inmediato á las Mestas y cria truchas, anguilas y barbos.

MESTAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Laviana y felig. de San Nicolás de *Villoria*. (V.)

MESTAS: l en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de San Juan de *Berbio*. (V.)

MESTAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes y felig. de Sta. Eulalia de *Ardisana*. (V.)

MESTAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Moeche y felig. de Sta. Cruz de *Moeche*. (V.)

MESTAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Trabada*. (V.) POBL: 5 vec., 22 almas.

MESTAS (LAS): alq del concejo del Cabezo en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla, terr. de las Hurdes. SIT. en una llanura á la salida del valle de las Batuecas, tiene 70 CASAS miserables como las demas del pais (V. Hurdes), y 1 igl. parr. dedicada á Santo Cristo de su nombre, con curato de entrada y prov. ordinaria, á la cual son anejas las alq. del Cabezo y Riomalo de Abajo, que forman la feligresía; á su inmediacion se halla el cementerio. Confina al N. con el Cabezo; E. Alberca (Salamanca); S. Riomalo de Abajo; O Vegas de Cória, en TERRENO sumamente áspero y quebrado: le baña el r. de su nombre. POBL.: 60 vec., 251 alm. En cuanto á los demas estremos. (V. CABEZO).

Esta alq. por su crecido veciudario, por la residencia de la parr. y su proximidad al l. de la Alberca, grande y de buenas costumbres, no está tan atrasada como lo demas de las Hurdes; se encuentra algun vec. mas entendido que en otras alq.; son mas robustos y altos que el pais ofrece, y aun vive el primer granadero por su talla, que el marqués de la Romana tuvo en su ejército, llamado Antonio Marcos, y vulgarmente el Cristo Grande.

MESTAS (LAS): ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria *Melon*. (V.)

MESTAS (LAS): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Boal y felig. de Santiago de *Castrillon*. (V.) POBL.: 3 vec, y 24 almas.

MESTANZA: v. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (8 leg.), part. jud. de Almodovar del Campo (3), aud. terr. de Albacete (34), dióc. de Toledo (26), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 36), perteneciente al Campo de Calatrava. SIT. en una colina cercada de cerros; es de CLIMA templado, reinan los vientos S. y O. y se padecen tercianas, siendo tambien muy frecuente la picadura de la Tarántula: tiene 300 CASAS, la mayor parte de un solo piso, en una plaza cuadrilonga y varias calles empedradas unas, y otras incrustadas de pizarra: hay casa de ayunt. bastante antigua, cárcel en el mismo edificio, escuela de niños, dotada con 2,200 rs. de los fondos públicos y asisten 50; una enseñanza privada de niñas á que asisten 12, igl. parr. dedicada á San Esteban, con curato de térm. y provision de S. M., á propuesta del tribunal especial de las órdenes militares, como perteneciente á la de Calatrava: la jurisd. corresponde al ordinario que ejerce por medio del vicario de Ciudad Real: son anejas á esta parr. las igl. de Cabezas-rubias, San Lorenzo, Hoyo, Solana del Pino y Solana del Tamaral, este sin igl. y Vera de la Antigua: el edificio fué reedificado en 1828, con una sola nave, y en los afueras se halla el cementerio que no perjudica á la salud: al O. de la v. se ven los restos de un cast. que perteneció á la encomienda de Barrancos, ya enajenada: se surten de aguas potables en 1 fuente de buen agua, 2 ó 3 pozos que hay dentro y fuera del pueblo. Confina el TÉRM. por N. con el de Villanueva de San Cárlos; E. Viso del Marqués; S. Fuencaliente y Andujar; O. Puerto Llano, á dist. de 2 y 5 leg., y comprende las ald. de San Lorenzo, el Hoyo, Solana del Pino, Solana del Tamaral y Vera de la Antigua, de las cuales la

primera ha formado ayunt. separado, continuando las demas unidas á su matriz; la granja de San Ildefenso, las casas llamadas del Angel, otras de Guardas, y algunas cortijadas de corta consideracion: le baña el r. *Fresnedas*, en el que entran los de *Puerto Llano* y *Montoro*. El TERRENO es montuoso y de poca miga por estar cuajado de grandes filones de pizarra, quebrado, con algunas cañadas de buena calidad, encinares descuidados y cord. que dividen y deslindan el real Valle de la Alcudia y enlazan con Sierra-Morena: los CAMINOS son veredas de mal tránsito, cruzando por esta v. el atajo, que desde Almodovar vá á Andujar y la Carolina: el CORREO se recibe en Almodovar por balijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos; se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, cerril y de labor, y se cria mucha caza de todas clases. IND. Y COMERCIO se ejercitan las mujeres en hacer blonda para la fáb. de Almagro; se estraen los granos, importándose aceite y vino. POBL.: 432 vec., 2,160 alm. CAP. IMP.: 466,500 rs. CONTR. por todos conceptos con inclusion de culto y clero: 36,134 rs. 17 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 9,500 del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion, y se cubre con los fondos de propios, que consisten en los pastos de los montes y derechos de vino, y el déficit por repartimiento vecinal. En estos datos estan incluidas sus aldeas.

MESTERICA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, térm. de Meñaca.

MESTRE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Meira y felig. de San Jorge de *Piquin*. (V.) POBL.: 27 vec., 136 alm.

MESTRE ó VENTORILLO: granja de la prov. de Valencia, part. jud. de Liria, térm. jurisd. de la Puebla de Vallbona. SIT. al E. de la misma en terreno llano, á la dist. de 3/4 de hora, y contiene tierras de secano, que producen vino, aceite, algarrobas, higos y tierra de sembradura.

MESTRES: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de Sta. Marina de *Bascuas*. (V.) POBL.: 5 vec. y 25 almas.

MESTRIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Pedro Felix de *Laje*. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

MESUERA: sierra en la prov. de Ciudad-Real, part. jud y térm. de Manzanares: SIT. en el coto de Morataláz, entre Manzanares y el Moral de Calatrava de E. á O.; y entre Daimiel y Valdepeñas de N. á S.; es la mayor altura que se conoce en el pais: su nombre es ya conocido en el año 1210, porque en el privilegio que D. Enrique I dió á la órden de Santiago en Maqueda á 8 de enero de 1217, cediendo varios terr. anejos al cast. de Alhambra, el 12.° lindero es la sierra de la Mesuera: en lo alto hay un poco de torreon de 8 varas de alto y 5 de ancho cada frente, y un profundo aljibe natural: este torreon se divisa desde mas de 4 leguas.

MESULL: cas. ó barrio del l. de Mañanet, en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp.

METANAMA: pago dependiente de la jurisd. de Valverde, en la isla del Hierro, prov. de Canarias, part. jud. de Santa Cruz de Tenerife.

METAUTEN: l. del ayunt. y valle de Allin, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (1 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (8): SIT. en un llano; CLIMA templado; reina el viento N. y se padecen constipados. Tiene 20 CASAS, que forman una calle, escuela de primera educacion frecuentada por 24 alumnos y dotada con 30 robos de trigo y 240 rs.; igl. parr. (San Roman), servida por un abad de provision de los vec. y S. M., cementerio, y para surtido de los vec. 2 fuentes de esquisitas aguas. El TÉRM. confina N. Ollogoyen y Ollobarren; E. Arteaga; S. Zufia, y O. Murueta; comprendiendo dentro de su circunferencia algunos trozos de monte poblados de robles, encinas, bojes, aliagas y enebros. El TERRENO es llano, bastante productivo de toda especie de frutos; le atraviesa el arroyo Torrondo que viene de las vertientes del térm. de Ollogoyen. CAMINOS: locales y en mal estado. El CORREO se recibe por el balijero del valle. PROD.: trigo, centeno, avena, azcandia, maiz, alubias y otras legumbres y hortalizas, vino y aceite; cria de ganado mular, vacuno, lanar, cabrio y de cerda; caza de perdices y liebres. POBL.: 20 vec., 105 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

METELLINUM: con este nombre aparece mencionado por los escritores del imperio la actual Medellin.

METGE: riera en la prov. de Barcelona, part. jud. de Berga; tiene su origen en varias fuentes, que hay entre Espinalvet y Berga, su direccion hasta este punto, es de N. á S., y desde él hasta que desagua en el Llobregat, cambia al E.; su curso es de unas 2 horas, y se utilizan las aguas sin interrupcion, para molinos, fáb. y riego.

METGES: *(V. CIPRIAN DE LLADÓ SAN)*.

MEYA: cuadra en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona, part. jud. de Manresa, dióc. de Vich; forma ayunt. con San Mateo de Bages. Su pobl. y riqueza unida á Saló.

MEYANA: desp. de Alava, part. jud. de Vitoria, ayunt. de Elorriaga: se halla SIT. entre los l. de Castillo y Mendiola, y fué uno de los 41 que se agregaron á la hermandad de Vitoria por Alonso XI en el año de 1332, bajo el nombre de *Miliana*, que conserva en el dia el territorio. En el catálogo de pueblos existente en el archivo de San Millan, se hace mencion del antiguo l., colocándole en la merindad de *Melizhaeza*.

MEYZO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Miño y feligresía de Sta. Maria de *Macende*. (V.)

MEULL: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (18 horas), part. jud. de Tremp (3), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 43), dióc. de Seo de Urgel y patronato de Mur: SIT. sobre una roca en lo alto de un monte que se estiende á la parte occidental de Tremp con direccion de NE. á S.: su CLIMA es sano y muy ventilado. Las CASAS en número de 14 se hallan esparcidas por el térm., á escepcion de 9 que hay reunidas: tiene una igl. dedicada á San Martin, aneja de la parr de Mur, y contigua á ella se encuentra el cementerio: para beber y otros usos se sirven los vec. de las aguas de 2 fuentes muy sucias que hay cerca del pueblo. Confina el TÉRM. por N. con San Adrian; E. Mur; S. con el mismo punto y Castellnou, y O. con Puigvert, y abraza dentro de su jurisd. 2 alq. denominadas de Auberola, 2 de Mas de Ereu y 1 de Condó. El TERRENO es de secano, montuoso, áspero, quebrado y muy árido, sin que le crucen otros CAMINOS que los locales de herradura, mal conservados. PROD.: trigo, cebada, patatas, poco vino y menos aceite; cria ganado lanar y cabrio, si bien este no es de la pertenencia de los vec. porque son muy miserables, y hay caza de perdices, conejos y algunos lobos. POBL.: 3 vec., 20 alm. RIQUEZA IMP.: 13,413 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MEZALOCHA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., y dióc. de Zaragoza (5 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de La Almunia (4). SIT. en la ribera izq. del r. Huerba, combatido por los vientos del N.; su CLIMA algo desigual, aunque saludable. Tiene 60 CASAS, que forman una calle y una plaza; casa de ayunt., cárcel, escuela de niños dotada con 1,700 rs., igl. parr. (San Miguel Arcangel), de entrada, servida por un cura de patronato del cabildo metropolitano de Zaragoza; una ermita en el pueblo dedicada á San Antonio de Padua, y un cementerio estramuros hácia el N. Confina el TÉRM. por N. con el de Muel; E. Jaulin; S. Villanueva de la Huerba (part. jud. de Belchite), y O. Longares y Alfamen: su estension es de 1/2 leg. de N. á S., y una de E. á O. En su radio se encuentra la pardina de *Avilés* (V.); algunos montes con pastos para ganado lanar, canteras de yeso y una deh. de propios de 1/4 leg. de estension. El TERRENO es generalmente escabroso, secano y de inferior calidad; una pequeña parte se fertiliza con las aguas del r. Huerba, en cuyo cáuce hubo un pantano por una grande avenida hará como unos 64 años. Los CAMINOS dirigen á los pueblos confinantes. El CORREO se recibe de Muel por balijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, vino y legumbres; mantiene ganado lanar. IND.: la agrícola. POBL.: 82 vec., 389 almas. CAP. PROD.: 1.508,328 rs. IMP.: 95,400. CONTR.: 18,715.

MEZANA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Boal y feligresía de Santa Marina de *Serandina*. (V.) POBL.: 17 vec., 66 almas.

MEZETA: casa solar de Vizcaya, part. jud. de Guernica, térm. de Luno.

MEZINADO: aldea en la prov. de Oviedo, ayunt. y feligresía de Santa Leocadia de *Illano*. (V.) POBL.: 3 vec., 15 almas.

MEZOIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Pedro de *Buriz*. (V.) POBL.: 2 vec. y 9 almas.

MEZONZO: jurisd. en la ant. prov. de Santiago; comprendia las felig. de Barbeito, Mezonzo, Présaras y Villasantar; el

señorio perteneció al suprimido monasterio benedictino de San Martin de Santiago.

MEZONZO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de Santa Eulalia de *Mariz*. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

MEZONZO (STA. MARIA DE): felig. y ant. coto en la prov. de la Coruña (8 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud. de Arzua (3 1/2), y ayunt. de Vilasantar (3/4). SIT. en la confluencia de los rios Puente-Cabalar y Tambre á la der. de ambos: CLIMA húmedo pero sano. Comprende los l. de Aguion, Batan, Campo de Mezonzo ó de la Feria, Curral ó Corral de San Martin, Fachal, Jajilde, Iglesia-feita, Opa, Paizás y Vilaboa, que reunen 50 CASAS de pobres labradores. La igl. parr. (Santa Maria), es única y su curato de entrada fué priorato de benedictinos de Santiago, con cura de almas: tiene la ermita de San Payo y la capilla de San Pedro de Mezonzo en el Campo de la Feria, cerca del r. Tambre. El TERM. confina por N. con Santiago de Vilasantar; al E. San Pedro de Présaras, interpuesto el mencionado Puente Cabalar; por S. el Tambre, y por O. Castro. El TERRENO es de buena calidad con frondosos prados y arboleda. Los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe con el del ayunt. PROD.: centeno, maiz, patatas, algunas legumbres y frutas: cria ganado prefiriendo el vacuno, el caballar y el de cerda: hay caza de perdices, liebres y conejos, y se pescan truchas y otros peces. IND.: la agricola, varios telares caseros, un batan y 2 molinos: celebra feria el tercer domingo de cada mes, y en ella se beneficia ganado, herrages, paños, cintas, quincallería, quesos de tetilla de vaca y todo género de comestibles. POBL.: 46 vec., 259 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MEZQUIA: l. del ayunt. de San Millan, en la prov. de Alava (á Vitoria 4 1/4 leg.), part. jud. de Salvatierra (1/4), aud. terr. de Burgos (28), c. g. de las Provincias Vascongadas, y dióc. de Calahorra (15). SIT. en un llano interrumpido por algunas colinas de poca elevacion; CLIMA frio; le combate el viento N. y se padecen pleuresías, pulmonías y fiebres catarrales. Tiene 16 CASAS, escuela para ambos sexos frecuentada por 20 alumnos y dotada con 16 fanegas de trigo, igl. parr. con la advocacion de la Asuncion de Ntra. Sra., servida por un beneficiado y cura de nombramiento del ordinario; una ermita (San Juan), que sirve para cementerio, y varias fuentes de aguas comunes y saludables para el surtido del vecindario. El TÉRM. confina N. Zalduendo; E. Eguilaz y Vicuña; S. Munain y Salvatierra, y O. Ordoñana; comprendiendo en su circunferencia dos montes poblados. El TERRENO es mediano; en él nace el r. Zadorra de dos fuentes que manan debajo de la mencionada ermita, y tiene un puente por el que pasa la carretera que desde Vitoria dirige á Pamplona y se halla en buen estado. El CORREO se cecibe de Salvatierra, por los mismos interesados. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, habas, lentejas, garbanzos, arbejas, alholva, yeros, mijo, patatas, lino y cáñamo; cria de ganado vacuno, caballar y de cerda; caza de liebres, perdices, codornices, palomas, ánades y zorras; pesca de anguilas y barbos. IND.: ademas de la agricultura y ganaderia, hay un molino harinero. POBL.: 16 vec., 68 almas. RIQUEZA y CONTR.: con su ayunt. (V.)

MEZQUIN: pequeño r. cuyo origen le tiene en las vertientes septentrionales de la sierra de Rafales, prov. de Teruel, part. jud. de Valderrobles. Dirige su curso hácia el NO. dejando á la izq. á Belmonte; pasa por entre Torre de Velilla y la Codoñera hasta que llega á Castelserás donde confluye con el *Guadalope*. (V.)

MEZQUIRIZ: l. del ayunt. y valle de *Erro*, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (5 1/2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (6 1/2): SIT. en un llano despejado por el O. y rodeado de colinas por los demas puntos; CLIMA templado; le combaten los vientos N., S. y O., y no se conocen mas enfermedades que las comunes. Tiene 25 CASAS, escuela de primera educacion frecuentada por 20 ó 24 alumnos, y dotada con 879 rs.; igl. parr. con la advocacion de San Cristóbal, servida por un abad de provision de los vecinos, y una fuente de aguas comunes y saludables. El TÉRM. confina N. Espinal y Viscaret; E. Espinal; S. Lusarreta y Esnoz, y O. Ureta, y comprende varios trozos de monte poblados de hayas, avellanos y otros árboles. El TERRENO es montuoso y áspero; le atraviesa por el confin O. un riach. que nace en el puerto de *Soragain* de una fuente llamada *Larregorichi*. CAMINOS: los que dirigen á la cap. de prov., al valle de Arce y á Francia, en mal estado; el CORREO se recibe de Burguete, los martes y viernes, y se despacha los lunes y jueves. PROD.: trigo, avena, patatas y cebada; cria de ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda; caza de jabalíes, lobos, raposos, corzos y liebres. POBL.: 52 vec., 197 alm. RIQUEZA con el valle. (V.)

En el año 1366 tenia 5 fuegos. El vizconde de Val de Erro nombraba alcalde que egercia su jurisdiccion civil; los diputados elegidos por el valle y los regidores del pueblo alternando entre sus vec. tenian la económica.

MEZQUITA: desp. en la prov. de Valencia, part. jud. de Gandia, térm. jurisd. de *Luchente*. (V.)

MEZQUITA (LA): cast. en la prov. y part. jud. de Huesca, agregado al ayunt. de Ortilla. Tiene 2 CASAS medianas, un pozo que hay á la espalda del cast., y una capilla dedicada á San Pedro Alcántara, anejo de Ortilla. Su TERRENO es de secano, y le baña el barranco de *Artasona*, teniendo un monte de pastos y leña llamado de la Mezquita, con algunas matas de encinas y arbustos. PROD.: trigo ordio y legumbres; caza de ganado lanar y vacuno, y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 6 vec., 20 almas.

MEZQUITA: ant. jurisd. en la prov. de Orense: compuesta de las felig. de Gargantos, cuyo señ. correspondia al conde de Monterrey y Doña Maria de Puga; y Mezquita que pertenecia al de dicho conde, quienes nombraban en ellas la justicia ordinaria.

MEZQUITA: alq. agregada al ayunt. de Villar de la Yegua en la prov. de Salamanca, part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (4 leg.): está SIT. en terreno llano, y pasa por él un pequeño arroyo que se seca en verano. PROD.: trigo, poco centeno, garbanzos, algarrobas y muchas patatas, y hay cria de ganado lanar y de cerda.

MEZQUITA: ayunt. en la prov. de Orense (16 leg.), part. jud. de Viana del Bollo (4), aud. terr. y c. g. de la Coruña (40): SIT. en la estremidad SE. de la prov. y confines con la de Zamora y reino de Portugal; reinan todos los vientos; el CLIMA es frio pero saludable: comprende las felig. de Cadavos, Sta. Maria Magdalena; Castromil, Sta. Maria; Chaguazoso, Santiago; Esculqueira, Sta. Eufemia; Manzalbos, Sta. Maria; Mezquita, San Martin (cap.); Pereiro, San Pedro; Santigoso, San Simon; Villavieja, Sta. Maria. Confina el TÉRM. municipal por N. con el ayunt. de Viana y la prov. de Zamora; al E. dicha prov.; por S. reino de Portugal, y por O. ayunt. de la Gudiña. El TERRENO comprende las montañas denominadas de las Frieiras, que son ramificaciones de la sierra Segundera, la cual existe hácia el NE. formando sus vertientes occidentales, la línea divisoria de esta prov. y de la de Zamora: de dichas faldas se desprenden varios riach. y arroyos, que reuniéndose sucesivamente, penetran en el reino de Portugal: entre los montes se cuentan llanuras mas ó menos estensas, y distintos prados naturales con abundancia, de escelentes pastos: casi todo el terreno que no está laboreado abunda en robles, brezo y mata baja. Los CAMINOS son estrechos y difíciles senderos que al través de las montañas y por enmedio de precipicios se dirigen á diversos puntos de la provincia y de las inmediatas. PROD.: centeno, patatas, castañas, buen lino, hortaliza, maderas y pastos; se cria ganado vacuno, lanar, de cerda, mular y algun caballar; caza y pesca de diferentes clases, encontrándose entre la aspereza de las montañas, lobos, zorras y otros animales dañinos. IND.: la agricultura, ganadería y telares de lienzos comunes. COMERCIO; se estrae ganado vacuno, y se introducen géneros de vestir y comestibles precisos, dedicándose tambien los vec. al contrabando con Portugal, de cuyo pais sácan los géneros y los conducen á diversos puntos de Galicia y de Andalucía, sin que sea posible esterminar este tráfico, porque los contrabandistas, en lo general ágiles y muy robustos, transitan por senderos impracticables que solo ellos conocen. POBL.: 458 vec., 2,290 alm. CONTR. 17,502 rs.: asciende el PRESUPUESTO MUNICIPAL á unos 6,000 rs., que se cubren por reparto entre los vec.

MEZQUITA: l. con ayunt. del mismo nombre, en la prov. de Orense y felig. de San Simon de *Santigoso*. (V.) POBL.: 60 vec. y 300 almas.

MEZQUITA (SAN MARTIN): felig. con título de v., cap. del ayunt. de su nombre y aduana terrestre de primera clase en la prov. y dióc. de Orense (16 leg.), part. jud. de Viana del Bollo (4): SIT. en una pequeña llanura, combatida por todos los vientos; el CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes

catarros y pulmonías. Tiene 48 CASAS distribuidas en 4 calles y una plaza; casa municipal; un palacio ant. perteneciente al marqués de Láncara, y escuela de primeras letras frecuentada por unos 30 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe 440 reales anuales de dotacion designada por el espresado marqués. La igl. parr. (San Martin), cuyas paredes, bóveda y torre se componen de piedra de canteria, es aneja de la de Sta. Maria de Villavieja; contiguo á la igl. existe el cementerio, y dist. 1,000 pasos de la v. en parage llano una ermita dedicada á Ntra. Sra. de las Nieves. Para surtido del vecindario hay 2 fuentes abundantes en ambos estremos de la pobl. Confina el TÉRM. N. Pereiro; E. Santigoso y Cadavos; S. Chaguazoso, y O. Tameiron; estendiéndose 1/2 leg. de N. á S. y 1 de E. á O. Casi todo el TERRENO destinado á labradío es llano y de buena calidad; en las hondonadas y márg. de los arroyos hay prados para pastos, y yerba que luego se seca y se guarda para alimento del ganado durante el invierno: los montes están poblados de brezo y se cuenta bastante arbolado de robles que dan escelente madera para la construccion de edificios. Unicamente pasa por el térm. un riach. llamado el Parro que corre hácia el O., y el denominado del Pereiro que tocando por el lado del O. cruza por cerca de Tameiron y se une con el de Pentes dirijiéndose despues á Portugal. Los CAMINOS son de herradura, locales y malos: el CORREO se recibe de Villavieja. PROD.: centeno, patatas, algunas hortalizas y lino de muy buena calidad; se cria ganado vacuno, mular, lanar y cabrío; caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agrícola, ganadería y muchos telares de lienzos de lino. COMERCIO: una tienda de paños, lienzos, quincalla y otros art. de consumo; y el 19 de cada mes se celebra una feria, cuyas especulaciones consisten en ganados vacunos. Cuál ha sido el movimiento comercial de esta aduana en los años de 1844 y 1845, se manifiesta en el siguiente estados. POBL.: 58 vec, 300 alm. CONTR. con las demas felig. que componen su ayunt. (V.)

Nota de los artículos que han entrado por esta aduana procedentes del estrangero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma.

NOMENCLATURA.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	AÑOS. 1844.	1845.
Bacalao	Arrobas.	1	8
Cal	Quintales	31	27
Caparrosa	Arrobas.	90	100
Cerezas	id.	16	»
Lienzo	Varas.	»	250
Metal	Libras.	70	»
Naranjas	Arrobas.	2	1
Nueces	id.	»	1
Pasas	Libras.	12	425
Valor total de estos artículos.	Rs. vn.	1751	5375
Derechos que han pagado..	Rs. vn.	626	22991

NOTA. No hay estados de esportacion.

HISTORIA. Se ignora el año en que fué fundada esta v., pero se cree lo fué en tiempo de moros, pues en las cercanías de esta v. tenian varias fortalezas; debió ser muy considerable en lo ant., porque se descubren muchas ruinas y cimientos á su alrededor: segun refieren los mas ancianos fué incendiada por los portugueses durante la guerra de 1646, en cuya época los vec. confiados en lo fuerte que era la igl., se resistieron en ella, en cuyo asalto pereció el gefe de las tropas enemigas llamado Rachador, y enfurecidos los portugueses redujeron á cenizas la villa.

MEZQUITA (SAN PEDRO): f. lig. en la prov. y dióc. de Orense (2 leg.), part. jud. de Celanova (2), ayunt. de Merca (1/2): SIT. al N. del Pico de Castrelos, con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene unas 70 CASAS, repartidas en los l. de Arcas, Bal. Campo, Celeiros, Compostela, Freijeiro, Loureiro, Torre y el de su nombre. La igl. parr. (San Pedro) es antiquísima, y segun tradicion fué mezquita de árabes; se halla servida por un cura de entrada y de presentacion ordinaria; contigua á la igl. hay una torre muy sólida y ant., que en el dia sirve de casa rectoral. Confina el TÉRM. N. Gargantós; E. Sotomayor; S. Urros y Torjas de Viñas, y O. Merca. El TERRENO en lo general es montuoso y de mediana calidad; en este térm. tiene origen un riach. que engrosándose sucesivamente y reuniéndose con el Barbaña hácia el N. van á desaguar en el r. Miño al O. de Orense. PROD.: maiz, centeno, patatas, legumbres y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío, y hay caza de diferentes especies. POBL.: 70 vec., 290 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MEZQUITA (SAN VICTORIO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (2 1/4 leg.), part. jud. y ayunt. de Allariz (1): SIT. entre los montes denominados Pico de Castrelos al O. y Outeiro de Boa Madre al E.; el CLIMA es algun tanto frio pero saludable. Tiene unas 77 CASAS de mala fáb. y escasa comodidad. La igl. parr. (San Victorio) se halla servida por un cura de entrada y presentacion eclesiástica: hay tambien una ermita propia del vecindario. Confina el TÉRM. N. Sotomayor; E. Torán; S. Queiroas, y O. San Mamed de Urrós. El TERRENO es montuoso, áspero, quebrado y de inferior calidad. Hácia el E. y por la falda del monte de Outeiro cruza la carretera general de Orense á Castilla. Brotan en varios puntos fuentes de buenas aguas que aprovechan los vec. para beber y otros objetos. PROD.: maiz, centeno, patatas, legumbres y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío, y hay caza de varias clases. POBL.: 77 vec., 279 alm. CONTR. con su ayuntamiento. (V.)

MEZQUITA DE JARQUE: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Teruel (9 leg.), part jud. de Aliaga (2), aud. terr. de Zaragoza (20) y c. g. de Aragon. Está SIT. en la márg. izq del riachuelo Mezquita ó Jarque; con CLIMA algo frio, siendo los dolores de costado y pulmonías las enfermedades mas comunes. Se compone de unas 50 CASAS, entre ellas la del ayunt., repartidas en calles estrechas y una plaza; tiene cárcel, una escuela de niños concurrida por un número muy reducido; igl. parr. de primer ascenso bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Asuncion, servida por un cura de concurso y provision ordinaria, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el de Son del Puerto y Adovas; E. Cuevas de Almaden; S. Galve, y O. Cañada de Vellida; le atraviesa un riach. que desciende de Val de Jarque que despues con otros forman el Guadalope. El TERRENO es desigual y de secano, teniendo montes con pastos para el ganado y algunos árboles; á la der. de la pobl. hay una deh. perteneciente á los propios. Los CAMINOS conducen á Teruel y Aliaga, encontrándose en regular estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. del part. por balijero. PROD.: trigo, cebada y avena; hay ganado lanar y algun cabrío, y caza de conejos. POBL.: 63 vec., 253 alm. RIQUEZA IMP.: 29,729 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs., que se cubren con los prod. en arrendamiento de un molino harinero, y el deficit por reparto vecinal.

MEZQUITA DE LOSCOS: l. con ayunt. en la prov. de Teruel (18 leg.), part. jud. de Segura (3 1/2), dióc. y aud. terr. de Zaragoza (12), c. g. de Aragon. Se halla SIT. en la falda de un monte llamado Modorra y en la márg. izq. de un riach. que nace en su mismo térm. á la parte del O.; goza de buen CLIMA sin que se esperimenten enfermedades endémicas. Se compone de unas 74 CASAS de mediana construccion formando cuerpo de pobl.; tiene una escuela de niños á la que concurren 20; una fuente de escelentes aguas, de las que se surten los vec.; igl. parr. de primer ascenso dedicada á San Juan Bautista, servida por el cura párroco y un beneficiado; y un cementerio que en nada perjudica la salud públiba. Confina el TÉRM. por el N. con Adovas; E. Cuevas de Almuden; S. Galve, y O. Cañada Vellida; hay en él una mina al parecer de cristal de roca que está sin esplotar. El TÉRM. participa de llano y monte, habiendo una pequeña huerta á 1/2 hora del pueblo. CAMINOS: los comunales

de pueblo á pueblo en regular estado. El CORREO se recibe de la cab. del part. dos veces en la semana. PROD.: trigo puro, morcacho, cebada, avena, patatas, cáñamo y algunas legumbres; hay ganado lanar y cabrío, y caza de conejos, perdices y liebres. POBL.: 71 vec., 283 alm. RIQUEZA IMP.: 29;040 rs.

MEZQUITAS: desp. en la prov. de Cuenca, part. jud. de San Clemente y térm. jurisd. de Valverde.

MEZQUITILLA: desp. en la prov. y part. jud. de Zamora; corresponde al pueblo de *Carrascal*. (V.)

MEZQUITILLAS: l. con ayunt. en la prov. de Soria (11 1/2 leg.), part. jud. de Medinaceli (2 1/4), aud. terr. y c. g. de Burgos (32 1/2), dióc. de Sigüenza (4 1/2): SIT. sobre una pequeña colina, con libre ventilacion y CLIMA sano; las enfermedades mas comunes son fiebres catarrales: tiene 80 CASAS, la consistorial, en la que está la escuela de instruccion primaria frecuentada por 26 alumnos, á cargo de un maestro á la vez sacristan y secretario de ayunt., dotado con 500 rs. del fondo de propios y las retribuciones de los discípulos; hay una igl. parr. (la Purísima Concepcion) servida por un cura, cuya plaza es de provision real y ordinaria previo concurso; el cementerio se halla á la parte del S., y no se nota que perjudique á la salubridad pública; fuera de la pobl. aunque muy inmediata á las casas, se encuentra una fuente de buena agua, que provee á las necesidades del vecindario, y de su sobrante se forma un riach. TERM. confina N. Jodra y Pinilla del Olmo; E. Alcubilla de las Peñas; S. Yelo, y O. Romanillos; dentro de él se encuentra una ermita (San Esteban): el TERRENO, á escepcion de unas 70 fan. que se riegan con las aguas de la fuente mencionada, es de secano y de mediana calidad; se hallan en cultivo 3,200 fan. de tierra en esta forma: 500 fuertes y de primera clase, 1,900 gredosas ó de segunda y 800 arenosas ó de tercera; hay ademas 2,100 de prados y pastos naturales, 400 de monte arbolado de encina, roble, chaparro y otras matas, y 1,700 de terrenos baldíos. CAMINOS: los que dirijen á los pueblos limítrofes, todos de herradura y en mal estado, principalmente en tiempos lluviosos. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Medinaceli. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, judias, garbanzos y otras legumbres, hortalizas, patatas, nabos, cáñamo, leñas de combustible y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, mular, vacuno y de cerda; hay unas 36 colmenas que darán 1 a. de miel y 24 de cera. IND.: la agrícola y recria de ganados, un pelaire y algunos telares de lienzos ordinarios de cáñamo, para el consumo de los vecinos. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes á los mercados de Sigüenza y Medinaceli, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 80 vec., 318 almas. CAP. PROD.: 135,416 rs. 6 mrs. IMP.: 57,910 rs. 20 mrs. CONTR. en todos conceptos 5,028 rs. 24 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 4,026 rs. se cubre con producto de la taberna, el de un horno de pan cocer, y el de las yerbas de pasto, procediéndose á reparto vecinal, para el déficit que generalmente resulta.

MEZQUITILLAS ó MESQUITILLAS: ald. agregada al ayunt. y parr. de Saucejo (1/4 leg.), en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (17), part. jud. de Osuna (3): SIT. al SO. de su matriz al pie del cerro conocido por Cañada de los Morenos, no lejos del arroyo de las Sordas, con CLIMA sano, vientos del E., padeciéndose mas comunmente calenturas intermitentes. Tiene 21 CASAS en una calle ancha y sin empedrar, un estanque de agua abundante y de buena calidad que sale por un conducto de origen desconocido y resguardado por una bóveda de dos arcos morunos, á la dist. de 250 pasos de la ald.; una ermita dedicada á Ntra. Sra. de la Concepcion, cuya imagen cuenta la tradicion haber sido hallado en el estanque. Carece de térm. propio; pero en el radio á que se estiende la jurisd. del alc. p., hay un monte de encinas, una pequeña alameda, y un sitio conocido por Majadahonda, donde existió la pobl. de este mismo nombre y hoy solo se ven dos ó tres edificios. El TERRENO es de secano y prod. trigo, cebada y bellotas, ganado lanar y alguna caza menor. Sus CAMINOS son á Algamitas, Villanueva de San Juan, Saucejo y Osuna, de cuya adm. se recibe la CORRESPONDENCIA, yendo á buscarla al Saucejo un conductor, tres veces á la semana. POBL.: 21 vec., 100 habitantes dedicados á la agricultura. RIQUEZA y CONTR. con Saucejo.

MIACA: cas. del barrio de Muñao, prov. de Guipúzcoa, part. jud. y térm. de Vergara.

MIAJADAS: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (9 leg.), part. jud. de Trujillo (6), dióc. de Plasencia (20), c. g. de Estremadura (Badajoz 17): SIT. á la falda S. de una colina, con horizonte despejado á las demas partes; CLIMA templado, aunque se deja sentir el calor con esceso, está bien ventilado y se padecen gastritis é intermitentes: tiene 800 CASAS de piso bajo en su generalidad, en 20 calles estrechas, con empedrado en las mas principales solamente, y una plaza para la venta de los objetos de consumo; hay casa de ayunt., cárcel, escuela de niños, dotada con 3,300 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 80; 2 privadas, sostenidas por retribucion, á las que asisten 120; otras 2 de niñas en iguales térm., en las que se educan 60; igl. parr. dedicada á Santiago Apóstol, con curato de entrada y provision ordinaria; el edificio es de soberbia arquitectura, aunque la mitad arruinado, y en esta parte se halla el cementerio; una ermita con el título de Ntra. Sra. de Belen, que ha servido de parr.; otra de San Joaquin; otra arruinada de Sta. Teresa, y un torreon de un ant. cast.: se surte de aguas potables en varias fuentes naturales al N. del pueblo, de calidad buena y delgada. Confina el TÉRM. por N. con el de Escurial; E. Campo; S. Villar de Rena y Don Benito; O. Almoharin, estendiéndose 2 leg. de N. á S., 3 de E. á O. y comprende la ermita de San Bartolomé á 1 leg. al O. junto al r. Búrdalo; 1 deh. de propios al S. con 3,000 fan. de cabida; prados naturales destinados para el heno, y tierras de labor: le baña el espresado r. en direccion de N. á S. El TERRENO es de mediana é ínfima calidad, de secano y con peñascos de piedra berroqueña comun. CAMINOS: cruza de E. á O. la carretera de Madrid á Badajoz, y los vecinales á los pueblos inmediatos en lo general en mal estado: el CORREO se recibe en el mismo pueblo por el conductor de la general todos los dias. PROD.: trigo, centeno, avena, habas y garbanzos en una cantidad regular; hortalizas y frutas de verano en mayor proporcion, y vino, que es la cosecha mas abundante; se mantiene ganado lanar, cabrío, de cerda, yeguar, mular y vacuno de acarreo y tiro, y se cria caza menuda y de poca consideracion á causa de la falta de montes. IND. y COMERCIO: 4 fáb. de curtidos, 1 molino de aceite, otro harinero, 10 tahonas, algunas prensas: se estraen los vinos y hortalizas, y se celebra una feria el 10 de julio, en la cual se esponen art. y géneros de primera necesidad, y aun de lujo y ornato, con ganados de todas clases. POBL. oficial: 450 vec., 2,465 alm.; pero por los datos de la redaccion ascienden á 927 vec., 4,000 alm. CAP. PROD.: 5.519,000 rs. IMP.: 240,090 rs. CONTR.: 48,843 rs. 7 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 25,000 del que se pagan 5,820 al secretario por su dotacion, y se cubre con el producto de la deh. de propios y repartimiento vecinal.

Entre los restos del cast., se halló una inscripcion que dice:

Q. M. et. J. C.
pacta conventa

MIAMAN ó MEAMAN: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Baños de Molgas, felig. de San Juan de *Vide*. (V.) POBL.: 26 vec., 133 almas.

MIAN (STA. MARIA): felig. cap. del ayunt. de Amieba en la prov. y dióc. de Oviedo (13 leg.), part. jud. de Cangas de Onís (3/4): SIT. á la der. del r. *Precendi*, con buena ventilacion, CLIMA templado y sano. Tiene unas 160 CASAS repartidas en los l. de Carbes, Mian, Perois, Vis, Vegas de Pervis, y Sames, residiendo en este último la municipalidad. La igl. parr. (Ntra. Sra. de la Concepcion), es de buena arquitectura y bastante espaciosa; sirve el culto un cura de primer ascenso y patronato laical; tambien hay 5 ermitas de propiedad particular. Confina el TÉRM. N. concejo de Parrese E. Cangas de Onís; S Argolivio, y O. Sebarga; estendiéndose 2 leg. de N. á S. y 1 1/2 de E. á O. El TERRENO es montuoso, áspero y quebrado: ademas del mencionado r. Precendi, que confluye en el de Ponga antes de llegar á Sames, cruza por esta felig. el r. Dobra sobre el cual hay un puente de piedra. Atraviesa por el térm. la carretera de Cangas de Onís hácia Castilla; los demas CAMINOS son locales y en mediano estado. PROD.: trigo, maiz, patatas, castañas, avellanas, manzanas, leña y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío; caza de varias clases, animales dañinos, y pesca de anguilas y truchas. POBL.: 160 vec., 640 almas, CONTR. con su ayunt. (V.)

MIANA: cas. ó cot. red. de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Ejea de los Caballeros, térm. jurisd. de *Farasdues*. (V.)

MIANA: desp. en la hermandad de Vitoria. En el catálogo de los pueblos de la prov. formado en el siglo XI, se hace mencion del antiguo pueblo de Meyana colocándole en la merindad de Malizhaeza entre los lugares Castillo y Mendiola. Fué uno de los que se agregaron á Vitoria por el rey D. AlonsoXI en el año 1332 nombrándole Miana, cuyo nombre conserva el territorio.

MIANA (LA): l. en la prov. y dióc. de Gerona (7 horas), part. jud. de Olot (3 1/2), aud. terr., c. g. de Barcelona (27), ayunt. de la parr. de Besalú: SIT. en la sierra de San Julian del Mont, con buena ventilacion, y CLIMA templado y sano. Tiene 30 CASAS rurales y una igl. parr. (San Miguel) de la que es aneja la capilla de San Julian del Mont, servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria, y un vicario; el cementerio se halla contiguo al templo. El TÉRM. confina N. San Jaime y Argelaguer; E. Almor; S. Cellent, y O. Begudá. El TERRENO es montuoso, de tierra roja y tenaz, muy poblado de bosques, de robles, encinas y mata baja; discurre por él el riach. Juinyell, que desagua en el Fluviá; le cruzan varios CAMINOS locales, que se hallan en mal estado. El CORREO lo recogen los interesados en Olot y en Besalú. PROD.: trigo y otros granos tardíos, legumbres, patatas, vino de inferior calidad, poco aceite, frutas, hortalizas y abundancia de bellotas; cria ganado lanar, vacuno y con preferencia el de cerda, caza de perdices, liebres y conejos. POBL. 18 vec., 78 alm. CAP. PROD.: 820,400. IMP.: 20,510.

MIANEGAS: ald. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (3 1/2 leg.), aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de Porqueras: SIT. en terreno llano, cerca del pequeño lago de Bañolas, con buena ventilacion y CLIMA saludable; las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes. Tiene 20 CASAS y una igl. parr. (San Roman) de la que es anejo la felig. de San Pedro de Guemol, servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina N. el lago de Bañolas; E. Mata; S. Cors y Cornellá, y O. Pujarnol. El TERRENO es de escelente calidad, mucha parte de regadío por medio de acequias del citado lago. Los CAMINOS: conducen á los pueblos comarcanos. El CORREO se recibe de Bañolas. PROD.: trigo, maiz y legumbres. POBL.: 12 vec., 48 alm. CAP. PROD.: 618,400. IMP.: 15,460.

MIANOS: l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Zaragoza (28 horas), c. g. de Aragon, part. jud. y adm. de rent. de Sos (7), dióc. de Jaca (8): SIT. en terreno algo pendiente, á la márg. izq. del r. Aragon; le baten los vientos del N. con CLIMA saludable. Tiene 42 CASAS y una plaza, escuela de niños dotada con 400 rs. pagados por los padres de aquellos, cuyo maestro desempeña la secretaría del ayunt.; igl. parr. (Sta. Ana) de entrada, servida por un vicario, cura párroco, nombrado por el que era abad de San Juan de la Peña y el diocesano segun el mes de la vacante; una ermita dedicada tambien á Sta. Ana abierta al culto; una capilla junto á la parr. llamada la Virgen del Arco, y hubo otra á la dist. de 1/2 hora SE. del pueblo, bajo la invocacion de Sta. Cruz, que está derruida: los vec. se surten del agua de una fuente pública. Confina el TÉRM. por N. con el de Aso (1/2 hora); E. Berdun y Martes (prov. de Huesca, part. jud. de Jaca, 2); S. Bagues (1), y O. Artieda (1/2). En su radio se encuentra el desp. *Miramon* (V.), y al pié del monte Paso nace un arroyo que se llama Tresoto, el cual discurre por el E. del pueblo á la dist. de 1/2 hora con direccion al N., desaguando en el r. Aragon despues de 1 hora de curso. El TERRENO es de regular calidad; y con las aguas del mencionado r. Aragon, que corre hácia el O., se fertilizan algunas huertas de su ribera izq.: en lo ant. tenia una barca de paso, cuyo restablecimiento seria conveniente. PROD.: trigo, cebada, avena, vino, frutas y legumbres: mantiene ganado de todas clases. Los CAMINOS: dirigen á los pueblos confinantes en regular estado. IND.: la agrícola y un molino harinero sin uso. POBL.: 44 vec., 213 alm. CAP. PROD.: 210,417 rs. IMP.: 12,600. CONTR.: 3,784.

MIAO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y feligresía de San Vicente de *Villares de Parga* (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

MIAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Vicente de *Lovera*. (V.)

MIAZAGA: cas. del barrio de Veneras, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Mondragon.

MICERECES: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (11 leg.), part. jud. de Benavente (3), dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid (19): SIT. en un llano junto al r. Tera; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 27 CASAS; escuela de primeras letras comun á los pueblos de Abrabeses y Aguilar, dotada con 1,100 rs., igl. parr. (San Mamed) matriz de Vecilla de Trasmonte, servida por un cura de primer ascenso y libre provision, y buenas aguas potables. Confina N. Quiruelas de Vidriales; E. Aguilar de Tera; S. Villaveza de Valverde, y O. Abrabeses á 1/2 leg. los mas dist. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del Tera. Hay un monte de encinas, y un prado natural. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA en Benavente. PROD.: centeno, y lino; cria ganado cabrío y lanar; caza de liebres y perdices, y pesca de barbos y truchas. POBL. 41 vec., 168 alm. CAP. PROD.: 45,404 rs. IMP. 8,790. CONTR. 4,235 rs. 28 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 318 rs. cubiertos con el producto de la taberna.

MICIECES DE OJEDA: l. con ayunt. al que está incorporado Berzosilla de los Hidalgos en la prov. y dióc. de Palencia (13 leg.), part. jud. de Cervera del Rio Pesuerga (13), aud. terr. y c. g. de Valladolid (21): SIT. en un pequeño valle sobre una llanura, combatida por los vientos de N. y O.; su CLIMA es templado y propenso á calenturas gástricas y catarros. Consta de 34 CASAS de pobre construccion distribuidas en 2 calles anchas y sin empedrar: la escuela de primeras letras solo dura los meses de invierno y concurren 12 alumnos de ambos sexos, la dotacion del maestro consiste en 200 rs. y se paga por reparto vecinal: para surtido de aguas se valen de un pequeño arroyo que pasa por el pueblo: la igl. parr. bajo la advocacion de San Julian y Sta. Basilisa, está servida por un cura de entrada y un sacristan; dentro de la poblacion hay una ermita con el título de Nuestra Señora de la Calle, y otra en el término á la parte S. de San Lorenzo. El TÉRM. confina N. con Payo; E. Villavega de Micieces; S. Berzosa de los Hidalgos, y O. Bascones de Ojeda: el TERRENO disfruta de monte y llano, regándose parte de este con las aguas del citado arroyo; al O. hay un monte poblado de roble del cual se surten de leña: los CAMINOS son de pueblo á pueblo y su estado mediano; la CORRESPONDENCIA se recibe de Herrera de Pisuerga por la estafeta de Prádanos. PROD.: trigo, cebada, centeno, morcajo, lino y toda clase de legumbres, se cria caza de liebres, perdices y codornices, y pesca de cangrejos. IND.: la agrícola y ganadería: COMERCIO la venta de granos y ganado que presentan en los mercados de Prádanos, Herrera y Sotobañado. POBL. 34 vec., 177 almas. CAP. PROD.: 77,200 rs. IMP.: 1,524: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 300 rs. y se cubre por reparto vecinal.

MICLETA: desp. de la prov. de Alicante, part. jud. y térm. jurisd. de *Callosa de Ensarria*. SIT. al E. de la misma, en donde se encuentra la part. rural de su nombre, algunas ruinas de lo que fué pueblo, cerca de las que brota una abundante fuente, y una ermita dedicada á San José. Segun Escolano tenia unas 70 CASAS en tiempo de los moriscos, y todavia recuerdan algunos vec. de mas de 40 años, que antes de arrendar el diezmo de Callosa, se corria y escrituraba el de *Algar y Micleta*, lo que demuestra su consideracion ant.: su desp. se debe á la espulsion de los sarracenos.

MICHELAUN: cas. del valle ó barriada de *Olas*, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Motrico.

MICHELENEA: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de *Lasarte*, y barrio de la jurisd. de Hernani.

MICHELENECOA: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de la anteigl. de Méndaro; pertenece en lo civil á Motrico y en lo eclesiástico á Elgoibar.

MICHELETENEA: cas. del barrio *Lapitze*, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Irun.

MIDLA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Mamed de *Moalde* (V.): POBL. 8 vec. y 40 alm.

MIDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de *Belesar* (V.). POBL. 2 vec., 9 alm.

MIDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Julian de *Cazás* (V.): POBL. 3 vec., 16 alm.

MIDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Jorge de *Goá* (V.): POBL. 3 vec. 16 alm.

MIDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de Sta. Maria de *Castro de Rey de Lemos* (V.): POBL. 4 vec., 21 alm.

MIDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pedro de *Villarmayor* (V.): POBL. 2 vec., 10 almas.

MIDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fonsagrada y felig. de Santa Maria de *Piñeira* (V.): POBL. 6 vec., 31 alm.

MIDOI: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Irijoa y felig. de Santa Eulalia *Da-Viña* (V.).

MIDON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pelayo de *Coristanco* (V.).

MIEDES: vulgarmente PEREJIL: r. de la prov. de Zaragoza que nace de unos manantiales bastante copiosos que hay en el térm. del pueblo de su nombre, part. jud. de Daroca. Créese por algunos que su verdadero nacimiento lo tiene en la fuente de Langa, cuyas aguas se filtran debajo de él y aparecen nuevamente en Miedes. Corre de NE. á SO. dejando á la der. á este último pueblo, asi como á Ruesca y Orera: queda á la izq. Mara, por cuya jurisd. sale del part. para introducirse en el de Calatayud. Baña en este los pueblos de Belmonte, Villalba y Torres, que estan á la izq., y Lediles á la der., y despues de fecundar la vega de *Asna muerta* en el térm. de Calatayud, desagua en el r. Jalon por su márg. der. al SO. de Huermeda.

MIEDES: l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Zaragoza (12 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de Daroca (3), dióc. de Tarazona (13). SIT. en terr. medianamente llano, al pie del campo y rib. der. del r. de su nombre ó Perejil: le baten los vientos del N.; su CLIMA es templado y las enfermedades mas comunes catarros pulmonares. Tiene 130 CASAS, 3 calles y una plaza, casa de ayunt. y cárcel, escuela de niños á la que concurren 30, dotada con 1,300 rs.; igl. parr. (San Pedro Apóstol), reedificada en 1131 y servida por el capítulo ecl., compuesto de 7 beneficiados, de los que hay 3 vacantes; en un mausoleo se conservan los restos mortales de doña Leonor hija del rey D. Alonso de Castilla; 2 ermitas derruidas fuera de la v. dedicadas á Sta. Maria Magdalena y Sta. Catalina; un cementerio junto al pueblo al S., y un convento de monjas titulado de la Purísima Concepcion sit. á la dist. de 100 pasos hácia el E. en la huerta donde existió una ermita bajo la advocacion de San Blas: se edificó en 1624 á espensas de la junta de comunidad de Calatayud, habiendo ido á fundarle el mismo año 4 religiosas de Tarazona. El edificio es muy capaz y sólido, todo de piedra tosca labrada formando un cuadro completo con 1,760 varas superficiales: á la porteria precede una plaza espaciosa; á la izq. estan las habitaciones del confesor y dependientes del convento, y á la der. la igl. capaz de contener 1,000 personas. En un altar colateral al mayor, se venera la imágen de un Niño Jesus, del que se cuentan mil prodigios y en el otro hay una urna donde se conserva el cuerpo de San Alejandro, mártir romano, que regaló el P. Fr. Francisco Franco, de la Compañia de Jesus. Los vec. se surten de una fuente que nace junto al convento, la que se conduce por medio de un acueducto hasta el pueblo. Confina el TÉRM. por N. con los de Ruesca y Mara (1 leg.); E. Codos (1 1/2); SE. Langa (2); S. Mochales (1), y O. Fuentes de Jiloca (id.); su estension es de 2 leg. en ambas direcciones. En su radio se encuentran algunos montes con pinos, chaparros y matas bajas; varias deh. para pastos y canteras de cal y pedernal. El TERRENO es de todas calidades; la mayor parte de secano, y la otra se fertiliza con las aguas de algunos manantiales, que son el origen del r. *Miedes* (V.). Los CAMINOS dirigen á Daroca y Calatayud y otros pueblos confinantes en mal estado. El CORREO se recibe de Calatayud por balijero 2 veces á la semana. PROD. trigo, cebada, poco vino, cáñamo y legumbres; mantiene ganado lanar y cabrío, y hay caza de liebres, conejos y perdices. IND. la agrícola. POBL. 119 vec., 563 alm. CAP. PROD. 1.296,390 rs.: IMP. 78,600. CONTR. 17,771.

MIEDES: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (13 leg.) part. jud. de Atienza (2), aud. terr. de Madrid (23), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (6). SIT. á la falda de la sierra Pela, combatida principalmente de los vientos N. y O., goza de CLIMA sano aunque bastante frio· tiene 122 CASAS; la consistorial en la que está la cárcel y escuela de instruccion primaria frecuentada por 40 alumnos á cargo de un maestro dotado con 1,200 rs.; hay cátedra de latinidad dotada con 3,300 rs., de una fundacion establecida al efecto; una fuente de buenas aguas; una igl. parr. (La Natividad de Ntra. Sra.) edificio sólido principiado á construir en el año de 1790, y concluido en 1795; fuera de la v. como á unos 700 pasos hay una fuente de buen agua, de la que principalmente se surte el vecindario para sus necesidades domésticas: TÉRM. confina N. Retortillo; E. Romanillos y Bañuelos; S. Alpedroches y Cañamares, y O. Iligés y Ujados; dentro de él se encuentran las ermitas de La Soledad, Ntra. Sra. del Puente y San Vicente; los desp. de Santa Maria, Torrubia y las Casillas; una cueva que llaman *La Corran Garcia*, y un cerro denominado el *Castillo*, en el que se han hallado cimientos y ruinas de edificios ant. y de mérito: el TERRENO fertilizado por el r. Bornova y por un arroyo que brota en el térm. y desagua en aquel, es de buena calidad; comprende un monte con arbolado de encina y roble y varios prados de yerbas de dalla. CAMINOS: los de herradura que dirigen á los pueblos limítrofes, y de carruage por el que se conduce la sal desde Imon y La Olmeda á Salamanca y otros puntos. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Atienza. PROD. trigo, centeno, cebada, avena, garbanzos, guisantes, almortas, hortalizas, patatas, frutas, nueces, leñas de combustible y carboneo, y yerbas de pasto y dalla, con las que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular y asnal; hay caza de liebres, conejos y perdices. IND. la agrícola y recria de ganados, algunos de los oficios mas indispensables y 6 molinos harineros. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, ganado y lana, é importacion de los artículos de consumo que faltan: los lunes de todas las semanas se celebra un mercado que fué concedido á la v. en el año de 1843; no progresa como era de desear. POBL. 138 vec., 520 alm. CAP. PROD. 1.630,000 rs. IMP. 179,300. CONTR. 11,523. PRESUPUESTO MUNICIPAL 13,000, se cubre con los productos de propios y reparto vecinal.

MIEGO DE VILA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Coles y felig. de San Miguel de *Melias* (V.).

MIEL: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Estepona: tiene su nacimiento en Sierra Bermeja, y despues de recibir el pequeño arroyo de los Chivos, entrega sus aguas al llamado Guadalobon.

MIEL (RIO DE LA:) tiene su origen en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. municipal de Aljeciras. Su descripcion puede verse en el art. de esta última c.

MIELDES (SAN BARTOLOMÉ): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (9 leg.), part. jud. y ayunt. de Ca[illegible]s de Tineo (2). SIT. á la izq. del r. *Pigüeña*, en la falda oriental de una gran sierra. con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 40 CASAS distribuidas en el l. de su nombre y en los de Dagaeño y Folgueras. La igl. parr. (San Bartolomé), se halla servida por un cura de ingreso y patronato laical. Confina el TÉRM. con los de Ambres, Cores y Porley. El TERRENO es montuoso y quebrado; le baña un riach. que va á depositar sus aguas en el r. *Narcea*. PROD.: maiz, centeno, mijo, patatas, cáñamo y muchas yerbas de pasto: se cria gran cantidad de ganado mayor y menor; caza de varias clases y alguna pesca. POBL.: 40 vec., 158 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

MIENGO: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Torrelavega, aud. terr. y c. g. de Burgos: es cab. del ayunt. de su mismo nombre, á que estan agregados los pueblos de Bárcena, Cuchia, Cudon, Gormazo y Mogro. SIT. en una hondonada junto al mar. Su CLIMA es templado: sus enfermedades mas comunes, tercianas y catarros. Tiene 63 CASAS, escuela de primeras letras, igl. parr. (San Miguel), servida por un cura que presentaba el abad del monasterio de Oña, 2 ermitas, una propiedad del Estado y otra de un particular, y buenas aguas potables. Confina N. Mar Océano; E. Gormazo; S. Bárcena, y O. Cuchia. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: granos, legumbres y pastos para el ganado que cria. POBL. RIQ. y CONTR. (V. el cuadro sinóptico del part.)

MIER (SAN PEDRO): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (20 leg.), part. jud. de Llanes (3 1/2), ayunt. de Peñamellera á Abandames (2). SIT. á der. é izq. del r. *Cares*, entre elevadas montañas que constituyen el CLIMA muy frio durante el invierno, y demasiado caloroso en el estío. Tiene unas 40 CASAS de mala fábrica y poca comodidad, distribuidas en 2 ald. de las cuales la menor existe hácia el N. del espresado r., y la otra al S. La igl. parr. (San Pedro), se halla servida por un cura de ingreso y patronato de S. M. Confina el TÉRM. N. Piecin; E. Tobes; S. Cuñaba, y O. Trescares. El indicado r. *Cares* divide la felig. segun hemos dicho, atravesándola de O.

á E.; sus grandes y violentas avenidas, especialmente en tiempo de invierno, socaban y llevan hácia el mar dist. 3 leg. una parte no pequeña de las tierras de labor que hay en sus inmediaciones, dejando playas de arena infructífera. Para la comunicacion de los habitantes, existe sobre dicho r. el puente llamado de Lornia, bastante separado de la pobl., por lo cual es muy incómodo para los pasajeros el rodeo que han de realizar para su tránsito, especialmente desde que una avenida arrebató la barca particular que habia al efecto; únicamente en algunas épocas del estío puede vadearse, no sin dificultades, por los hombres y aun algunas mujeres. Lo indudable es que si el referido puente hubiese sido construido en paraje mas céntrico, estos feligreses podrian comunicarse en el corto espacio de 5 minutos, ahorrando los que habitan á la izq. una hora de camino que emplean para ir y volver de la igl. y de de otros puntos precisos, y tambien evitarian el subir por una cuesta inmediata al puente, cuando las inundaciones del r. imposibilitan e camino que hay abierto entre peñascos á golpe de maza y barra, el cual tiene 150 pasos, y cuya estrechura antes fortificada con una pared de argamasa que ya se desquició en el r., es muy peligroso por no permitir el paso a dos personas de frente: en lo restante de este camino tambien existian murallas que igualmente se desmoronaron hasta los cimientos; de manera que un paso como este, tan indispensable para la comunicacion de las prov. de Oviedo y Santander, se encuentra casi interceptado en el espacio de 1/4 de leg. Tres encumbradas rocas, una de las cuales se llama el Pico de Peñamellera, de prodigiosa elevacion y de subida muy áspera, sit. hácia el E. y una montaña tambien alta y escarpada por el S., circundan esta felig., teniéndola encerrada en un pequeño horizonte. Al pié de dicha montaña y de un vallado de grande altura, nace una fuente tan abundante de aguas, que provee á 4 molinos harineros poco distantes de su orígen; cuyo sobrante y el de los muchos arroyos que se precipitan de las alturas inmediatas, van á parar al mencionado r. *Cares*. El contínuo sacudimiento de aguaceros en los altos riscos, es causa de que, aun en tiempos de sequía, se desplomen bancos de enormes piedras con espantoso ruido y graves daños en las heredades, y aun en las casas. El TERRENO en lo general es montuoso, quebrado y poco fértil. PROD.: maiz, castañas y pastos: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío; caza mayor y menor, animales dañinos y pesca de varias especies en el r. *Cares*. IND. y COMERCIO: la agricultura y molinos espresados; consistiendo el principal comercio en la venta de ganados y compra de granos y otros efectos necesarios. POBL.: 36 vec., 231 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

MIERA: r. en la prov. de Santander, part. jud. de Entrambas-aguas: nace entre Valdicio y San Roque de Riomiera en las montañas de Pas: baña los pueblos de Miera, Lierganes, Los Prados, La Cabada, Ozmayo, Villaverde de Pontones, Cubas, Sueza, Pedrena y Somo: su curso es de S. á E., desembocando al NE. en la bahia de Santander á las 8 leg. de su nacimiento; es uno de los r. mas caudalosos de la prov. y el mayor del part.: suben por él lanchas grandes hasta el punto de Sueza. Fertiliza poco terreno porque los términos por donde pasa, no necesitan de regadío: tiene varios puentes de madera y piedra, y una barca en Cubas: cria pesca de truchas, anguilas y barbos.

MIERA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Santander (5 leg.), part. jud. de Entrambas-aguas (3), aud. terr y c. g. de Burgos (30). SIT. en terreno desigual: su CLIMA es templado en el verano, primavera y otoño, y muy frio en el invierno, á causa de lo mucho que nieva; sus enfermedades mas comunes son fiebres catarrales y gástricas, oftalmias, afecciones de pecho y reumas. Tiene unas 480 CASAS inclusas las de los barrios de Noja ó cabeceras del pueblo, Solana, Cerrillos y Merilla, la Toba, Ajanedo, Linto, Pumares y Mantauza, Sobre la Corte, Carcoba y Pereda, la Cantolla, Rebollar, la Vega, Mirones y Mortesante; escuela de primeras letras dotada con 1,100 rs. á que asisten 25 niños; igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura y dos beneficiados de ingreso, y provision del diocesano en patrimoniales; 2 ermitas (San Pedro y San Roman); 2 oratorios públicos con la advocacion de San Roque y el Sto. Cristo; y buenas aguas potables. Confina N. Riotuerto y Lurganes; E. Bustablado (part. de Ramales); S. San Roque, y O. Cayon (Villacarriedo): en su térm. se encuentra el desp. de Somo de Noja que se interna en las jurisd. de San Roque, Cayon y Lierganes, varios cas. para el ganado y algunas praderas. El TERRENO en lo general es sumamente escabroso; le cruza el r. de su mismo nombre, sobre el que hay 3 puentes de piedra, denominados Miera, Rebollar y Nuevo. Los montes estan poblados de roble y otros arbustos. CAMINOS: dirigen á los pueblos limítrofes, siendo el principal el de Lierganes: recibe la CORRESPONDENCIA en la Cabada. PROD.: maiz, legumbres, frutas, y pastos; cria ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda; caza de varios animales, y pesca de truchas, anguilas y otros peces. IND.: casi todos los hombres se dedican al oficio de picapedreros y algunos á la carpintería. COMERCIO: vino de Rioja, de Málaga, aguardiente catalan, castañas, avellanas, queso y manteca que compran y venden en la pobl. y fuera de ella. POBL. RIQUEZA y CONTR.: (V. el cuadro sinóptico del part.) El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,666 rs. cubiertos por reparto entre los vec.

MIERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin del rey *Aurelio* (V.).

MIERAS (SON): terreno de huertos en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Muro.

MIERAS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (5 1/2 horas), part. jud. de Olot (3 1/2), aud. terr., c. g. de Barcelona (25 1/2). SIT. en un valle circuido de sierras, á la der. de la carretera de Sta. Pau á Gerona, con buena ventilacion, y CLIMA templado y sano. Tiene 110 CASAS, divididas en tres barrios nombrados San Pedro, La Sellera y Cancaló, una igl. parr. (San Pedro) de la que son anejas la de Freixas, la de San Andrés, y la de Ntra. Sra. del Remedio, sit. en el centro del arrabal ó barrio de la Sellera; la parr. está servida por un cura de ascenso, de provision real y ordinaria, un vicario y 2 beneficiados; el cementerio se halla contiguo á la igl. El TÉRM. confina N. Torn y Cellent; E. San Miguel de Campmayor; S. Granollers de Rocacorva, y O. Sta. Pau. El TERRENO participa de monte y llano, es de secano, de regular calidad y por algunos puntos pizarroso; contiene en su parte montuosa, canteras de piedra de cal y de yeso, y mucho bosque de robles, encinas y mata baja; le fertilizan el arroyo Riutort, y el Merdanssá que cruza la pobl. Hay CAMINOS locales de herradura, y la carretera de Olot á Gerona, todos se hallan en mal estado. El CORREO le recogen los interesados de la estafeta de Bañolas. PROD.: trigo, legumbres, mijo, fajol, maiz, patatas, vino inferior, aceite, corcho, bellotas, frutas y hortalizas; cria ganado lanar, cabrío y de cerda, y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: fáb. de telas de cáñamo ordinario. POBL.: 84 vec., 449 alm. CAP. PROD.: 5.436,800 reales. IMP.: 135,920.

MIERES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Julian de *Cazanes*. (V.)

MIERES: ayunt. en la prov., aud. terr. y dióc. de Oviedo (3 1/2 leg.), part. jud. de la Pola de Lena (2), c. g. de Castilla la Vieja (43 á Valladolid). SIT. al S. de la cap. de prov. á uno y otro lado del r. *Lena*, con buena ventilacion, y CLIMA saludable. Comprende las felig. de Bahiña, San Bartolomé; Sta. Cruz, San Salvador; Cuna, ó Valdecuna, Santa Maria; Figaredo, Sta. Maria; Gallegos, San Pelayo; Loredo, San Pedro; Mieres, San Juan Bautista; Rebollada, Sta. Maria Magdalena; Sta. Rosa de Viterbo; Seana, Santa Eugenia; Turon, San Martin; Ujo, Sta. Eulalia; Urbies, Sta. Maria, y Villarejo, Santísima Trinidad. El ayunt. reside en la v. de Mieres, felig. de San Juan del mismo nombre. Confina el TÉRM. municipal por N. con el de Tudela; al E. con el de Langreo; por S. con el de Pola de Lena, y al O. con el de Riosa. Le cruza de S. á N. el indicado r. Lena, llamado tambien *Caudal* que nace en los puertos de Pajares y San Isidro y despues de recibir varios arroyos á der. é izq. confluye en el *Nalon*; para su tránsito tiene diversos puentes de madera y 4 de piedra. El TERRENO participa mas bien de monte que de llano; abundan en el primero las hayas, robles, castaños, avellanas, y otros árboles, variedad de arbustos y escelentes pastos. Hay en varios puntos distintas minas de hierro, azufre y muchas de carbon de piedra, esplotadas unas por los naturales, y otras por una compañia anglo-francesa que tiene delineado un camino de hierro el cual principiando en la felig. de Loredo, se une con el que intenta abrir en el concejo de Tudela á orillas del r. Nalon. En el l. de la Peña felig. de Mieres tambien existe un mineral de cinabrio á dist. de 200 varas de la carretera y 300 del r., á cuya esplotacion estan dedica-

das las sociedades tituladas el *Porvenir* y la *Union Asturiana*. Atraviesa por este concejo la carretera real que desde Oviedo va á Castilla la Vieja, la cual se halla en regular estado; los demas CAMINOS son bastante malos, incluso el que dirige á Langreo. PROD.: cereales, patatas, legumbres, castañas, avellanas, sidra, frutas, madera y pastos: se cria ganado vacuno, mular, caballar, de cerda y lanar; caza de liebres corzos, perdices, arceas y otras aves; no escasean los lobos, zorras, garduñas y otros animales dañinos; y hay pesca de anguilas, truchas, lampreas y salmones. IND.: la agricultura, ganaderia, molinos harineros, y esplotacion de las indicadas minas. COMERCIO: esportacion de los productos de estas, de ganado vacuno, de cerda, caballar y lanar, avellanas y babas; y se introduce vino, garbanzos, trigo y otros efectos precisos. POBL.: 1,734 vec., 6,474 almas. CONTR.: 121,418 rs.

MIERES DEL CAMINO (SAN JUAN BAUTISTA): felig. con título de v., cap. del ayunt. del mismo nombre en la prov. y dióc. de Oviedo (3 1/2 leg.), part. jud. de la Pola de Lena (2). SIT. á la der. del r. *Lena ó Caudal*, en una hermosa y dilatada vega circuida de montes bastante elevados; reinan alternativamente todos los vientos: el CLIMA es templado, húmedo y muy vario, las enfermedades mas comunes calenturas tercianarias é inflamatorias. Ademas del casco de la v. se cuentan 47 l. y 46 cas. diseminados por el término, que reunen unas 900 CASAS, inclusa la municipal dentro de la que existe la cárcel. No existe edificio mas notable que un ant. palacio con su torreon perteneciente al marqués de Campo Sagrado. Hay adm. subalterna de rentas, estanco de tabacos y 2 escuelas frecuentadas por 140 niños de ambos sexos, dotada cada una con 2,840 rs. anuales. Para surtido del vecindario se hallan no lejos de la v. 2 fuentes de muy buenas aguas; y para su recreo un bonito paseo sobre la carretera de que luego hablaremos. La igl. parr. (San Juan Bautista), está servida por un cura de término y patronato real; tiene por aneja la parr. de Sta. Rosa de Viterbo: tambien hay 3 ermitas; dedicada la una al Sto. Cristo de la Misericordia, á orilla de dicha carretera en lo último de la vega y al N. de la parr.; la otra á Ntra. Sra. de las Nieves en el casco de la v.; y la titulada la Encarnacion en el l. de Rozadas, en un valle muy ameno y como á 1/2 leg. de la parr. Confina el TERM. N. felig. de Robellada; E. ayunt. de Langreo; S. parr. de Figaredo, y O. la de Seana. Le cruza de S. á N. por el O. de la v. el mencionado r. *Lena*, en el cual desaguan diversos riach. que descienden de los montes comarcanos. El TERRENO comprende distintos cerros, algunos de ellos de bastante altura, poblados en su mayor parte de robles, hayas, castaños, avellanos, manzanos, abedules y otros árboles con muchos y esquisitos pastos; los valles y vegas que hay entre los montes, especialmente el que se halla contiguo á la v. y á la der. del r., son fértiles y pintorescos por la variedad de arbolado y la hermosa perspectiva que presentan las montañas inmediatas. Al N. de la parr. é inmediaciones de la carretera existe una fuente de aguas ferruginosas que utilizan muchos enfermos con felices resultados. En distintos parages se encuentran diferentes minas de escelente *carbon de piedra*, *cinabrio*, *hierro* y *azufre*. Para esplotar las de carbon, que es el mineral mas abundante tanto en los montes como en el llano, existen dos empresas la una francesa y la otra del Sr. Heredia, sin contar otras minas beneficiadas por distintos particulares. Para las de *cinabrio* hay otras dos sociedades, denominada la una el *Porvenir* y la otra *Union Asturiana*; ambas tienen gran cantidad de material reunido, y se proyecta la construccion de altos hornos para estraer el azogue; son tan ricas que los ensayos hechos por el Sr. D. Adriano Paillete, ingeniero francés, en los escombros que se arrojan al r., dan el 4 por 100. Para beneficiar las de hierro, hay una compañía de ingleses que trata de establecer una fáb. de fundicion al N. de la v. Pasa por el término la CARRETERA real de Oviedo á Castilla la Vieja, que se encuentra en regular estado: hay otro camino que conduce á Langreo, el cual y los demas locales se hallan bastante malos. CORREOS: existe en esta v. una estafeta donde se recibe la correspondencia de la caja de Benavente los martes, viernes y domingos, y sale los lunes, miércoles y sábados. PROD.: maiz, escanda, patatas, castañas, avellanas, manzanas, peras, cerezas y otras frutas; hay ganado vacuno, lanar, caballar, mular y de cerda; caza de liebres, corzos, perdices y otras aves; muchos lobos, zorras y garduñas; y pesca de truchas, anguilas y algunos salmones y lampreas. IND.: la agricultura, esplotacion de las mencionadas minas, ganaderia, la indicada fáb. de fundicion de hierro y muchos molinos harineros. Hasta poco hace hubo en esta v. fáb. de armas, la cual se trasladó á Trubia. COMERCIO: se estraen habas, avellanas, ganado vacuno, caballar, mular y de cerda, y los productos de las minas, en particular de carbon de piedra; y se introduce vino, algun trigo, garbanzos y otros efectos indispensables tanto para vestir como para comestible. POBL.: 1,000 vec., 4,000 alm. CONTR. con las demas felig. que componen su ayunt. (V.)

MIERLA (LA): v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (5 leg.), part. jud. de Tamajon (5/4), aud. terr. de Madrid (12), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (24). SIT. entre dos pequeños valles en punto algo elevado, con libre ventilacion y CLIMA frio, las enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes y catarrales: tiene 58 CASAS, la consistorial, escuela de instruccion primaria, una igl. parr. de entrada (la Asuncion de Ntra. Sra.), matriz de las de Muriel y Sacedoncillo, servida por un cura de provision real prévio concurso, el cual nombra un teniente para los anejos. TERM.: confina N. Tamajon y Sacedoncillo; E. Beleña; S. Puebla de Beleña y O. Puebla de los Valles; dentro de él se encuentran varios manantiales, una ermita (la Soledad), y algunos corrales de cerrar ganado. El TERRENO, fertilizado por el arroyo llamado *Val de la Mierla*, que desagua en el Sorbe por la jurisd. de Beleña, participa de quebrado y valle; el primero aspero y poco productivo, y el segundo de buena calidad. CAMINOS: los que conducen á los pueblos limítrofes y á la cab. del part., todos en mal estado por la escabrosidad del terreno. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Cogolludo por un propio que manda el ayunt. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, patatas, algo de hortaliza, vino y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar y cabrio, y las yuntas necesarias para la agricultura. IND.: la agrícola, recria de ganados, fabricacion de cal y algunos de los oficios mas indispensables. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos á los mercados de Cogolludo, en los que se surte el vecindario de los art. de consumo que faltan. POBL.: 58 vec., 204 alm. CAP. PROD.: 855,000 rs. IMP. 51,300. CONTR. 3,252.

MIES (LA): barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; es uno de los que forman el l. de Secadura.

MIESA (LA): cort. en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término. jurisd. de Feréz.

MIESES: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes; perteneciente al l. de Turieno.

MIEZA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (16 leg.), part. jud. de Vitigudino (5), aud. terr. de Valladolid (32), y c. g. de Castilla la Vieja. Está SIT. en el límite N. de la prov. rayando con Portugal, en una hondonada que forma la quebrada de dos grandes tesos llamado el Castillo y San Pedro, de los cuales y de las vertientes de otras alturas se forma un arroyo que desciende y pasa por medio de la v., la cual goza de buen CLIMA y libre ventilacion, siendo las intermitentes las enfermedades mas comunes. Se compone de 260 CASAS bajas y de mala construccion, formando cuerpo de poblacion con calles irregulares y sucias, y una plaza llamada de la Constitucion, en la que se encuentra la casa del ayunt., la escuela de instruccion pública á la que concurren 100 niños, cuyo maestro está dotado de los fondos públicos y la igl. parr. (San Sebastian), servida por un cura beneficiado de segundo ascenso y de nombramiento del diocesano, de la corona ó del arcediano de Ledesma, segun los meses de la vacante; hay una fuente de escelentes y abundantes aguas, de las que se surten los vec. y ganados, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el r. Duero y frontera de Portugal; E. Zarza de Pumareda; S. Cerezal, y O. Vilbestre; se forma en él el arroyo de que hablamos al principio que muy pronto lleva sus aguas al Duero, sirviendo las de este r. para dar impulso á algunos molinos harineros. El TERRENO es flojo y arenisco, sin tener otro monte que un pedazo nombrado el carrascal; en las inmediaciones del pueblo hay algunos prados y huertos y en las márgenes del r. distintos olivares y viñedos. Los CAMINOS son carreteros y de herradura todos en mal estado. El CORREO se recibe de la cab. del part. PROD.: trigo, centeno, garbanzos, patatas, legumbres, vino y aceite; hay ganado de todas clases y caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola, algunos

molinos harineros y otros de aceite. POBL.: 244 vec., 1,061 almas. RIQUEZA PROD.: 1.130,650 rs. IMP.: 49,058. Valor de los puestos públicos 8,655. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 10,630 rs., 9 mrs., que se cubren con 830 del producto del monte y pastos de propios, y el déficit con los arbitrios de pastos de todo el térm. municipal.

MIGA (LA): ald. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (16 leg.), part. jud. de Villarcayo (3 1/2), y ayunt. titulado de la junta de Oteo (1). SIT. al pie y N. de una cuesta donde le combaten con mas frecuencia los vientos N. y O.; siendo su CLIMA sano, y las enfermedades dominantes los constipados. Tiene 2 CASAS y una fuente de cuyas aguas que son buenas se surten los vecinos para el consumo: esta aldea en cuanto á lo parr. es aneja de Gobantes. Confina el TERM. N. Perex y Momediano; E. dicho Perex y Gobantes; S. Villate, y O. Navagos. El TERRENO es secano y de mediana calidad, hallándose la citada cuesta bastante poblada de hayas. CAMINOS: los trasversales que dirigen á los pueblos inmediatos. CORREOS: la correspondencia la reciben en Rosio los mismos particulares. PROD.: trigo, centeno y patatas, y ganado lanar y vacuno. IND.: la agrícola. POBL.: 2 vec., 8 almas.

MIGOIO: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de Sta. Marina de la *Torre*. (V.)

MIGUEDEIROS (SAN): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de San Bartolomé de la *Polavieja*. (V.)

MIGUEL (SAN): pago dependiente de la jurisd. y part. de San Cristóbal de la Laguna, en la isla de Tenerife, prov. de Canarias.

MIGUEL (SAN): torre de vigía en la prov., part. jud. y término jurisd. de Almería: se halla SIT. al E. y 2 1/2 leg. de esta pobl., y es una de las que forman la línea del mar Mediterráneo.

MIGUEL (SAN): cortijo en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de Fregenal de la Sierra: SIT. 1/2 leg. al S. de esta v. se destina como todos los de su clase á las necesidades de la agricultura.

MIGUEL (SAN): deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara: SIT. 1/4 leg. SE., hace 600 fan., y mantiene 400 cabezas.

MIGUEL (SAN): desp. en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de Villanueva de la Serena: SIT. una leg. de esta v. á la márg. del r. Sujar, habia una ermita con aquella advocacion, donde se celebraba una velada muy concurrida.

MIGUEL (SAN): desp. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Granadilla: SIT. entre las pobl. de la Granja, Zarza y desp. de Cáparra, fué hasta principio del siglo pasado un l. que constaba de 80 vec., é igual número de casas: hoy solo existe una, que sirve de habitacion al guarda de la hermosa deh. que ha venido á constituir su terr. poblada de frondosas encinas: pertenece á los Sres. Duques de Alba, de quienes era el l. en señorío.

MIGUEL (SAN): desp. en la prov. de Burgos, part. jud. de Salas de los Infantes y térm. jurisd. de Palacios.

MIGUEL (SAN): desp. en la prov. de Burgos, part. jud. de Castrojeriz, térm. jurisd. á distancia de una leg. SO. de Iglesias: se encuentra en un alto que hoy llaman los Casares, y en él hay una fuente titulada de San Miguel, con arco de piedra; esta fuente y algunos paredones de la igl. ó ermita son los únicos vestigios que existen de dicho pueblo.

MIGUEL (SAN): desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Astudillo y térm. jurisd. de Torquemada.

MIGUEL (SAN): desp. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Huete y térm. jurisd. de Pineda.

MIGUEL (SAN): riach. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo: nace en el puerto del Escudo y sitio de Peña Triste, en térm. de San Miguel de Luena; baña la barriada de los Remedios y los Pandos, desaguando en el Luna despues de un curso precipitado y rápido por espacio de 3/4 de leg.: tiene un puente, y pesca de truchas, anguilas y otros peces.

MIGUEL (SAN): barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Entrambas-aguas; es uno de los que forman el lugar de Meruelo.

MIGUEL (SAN): barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, térm. de Beotegui: 1 casa.

MIGUEL (SAN): barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, térm. de Bermeo.

MIGUEL (SAN): cas. del barrio Elorregui, prov. de Guipúzcea, part. jud. y térm. de Vergara.

MIGUEL (SAN): cas. con jurisd. propia en la prov. de Lérida y part. jud. de Seo de Urgel.

MIGUEL (SAN): cas. desp. en la prov. y part. jud. de Soria, térm. jurisd. de Alconaba.

MIGUEL (SAN): cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Pedro de *Incio* (V.). POBL. 1 vec., 6 almas.

MIGUEL (SAN): cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de San Miguel de *Olleros* (V.). POBL. 1 vec., 6 almas.

MIGUEL (SAN): cas. en la prov. y ayunt. de Lugo, y felig. de San Miguel de *Bacurin* (V.). POBL.: 1 vec., 6 almas.

MIGUEL (SAN): ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro Caldelas y felig. de San Payo de *Abeleda* (V.). POBL. 6 vec. y 30 almas.

MIGUEL (SAN): ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de San Miguel de *Dujame* (V.). 4 vec. y 20 almas.

MIGUEL (SAN): ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Miguel de *Ponte* (V.). POBL. 10 vec. y 50 almas.

MIGUEL (SAN): ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Juan de *Rio* (V.). POBL. 15 vec. y 74 almas.

MIGUEL (SAN): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pilona y felig. de San Roman de *Villa* (V.)

MIGUEL (SAN): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Guardia, felig. de San Miguel de *Tabajon* (V.)

MIGUEL (SAN): l. en la prov. de Orense, ayunt. de Merca y felig. de San Miguel de *Torneiros* (V.).

MIGUEL (SAN): l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Pedro *Bande* (V.).

MIGUEL (SAN): l. en la prov. de Orense, ayunt. de Reiriz y felig. de Sta. Maria *Congostro* (V.). POBL. 12 vec. y 60 almas.

MIGUEL (SAN): l. en prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Santa Maria de *Galdo* (V.). POBL. 56 vec., 284 almas.

MIGUEL (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Salvador de *Fuen-miña*. POBL. 10 vec., 51 almas.

MIGUEL (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de San Miguel del *Camino* (V.). POBL. 5 vec., 32 almas.

MIGUEL (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Vicente de *Villares* de *Parga* (V.). POBL. 2 vec., 9 almas.

MIGUEL (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de San Pedro de *Incio* (V.)

MIGUEL (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Miguel de *Viville* (V.). POBL. 3 vec., 16 almas.

MIGUEL (SAN): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de San Miguel de *Boullon*. (V.)

MIGUEL (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monterroso y felig. de San Miguel *de Penas* (V.). POBL. 13 vec., 65 almas.

MIGUEL (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Sta. Maria de *Pesqueiras* (V.). POBL. 9 vec., 46 almas.

MIGUEL (SAN): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Pedro de *Villantime* (V.). POBL. 4 vec., 17 almas.

MIGUEL (SAN): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de San Miguel de *Encrentes* (V.). POBL. 20 vec., 81 almas.

MIGUEL (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Sta. Maria de *Vilarello* (V.). POBL. 13 vec., 65 almas.

MIGUEL (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de San Miguel de *Neira de Rey* (V.). POBL. 2 vec., 11 almas.

MIGUEL (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de San Miguel de *Montefurado* (V.). POBL. 17 vec., 86 almas.

MIGUEL (SAN): l. ayunt. de Ribera Alta, prov. de Alava (á Vitoria 4 1/2 leg.), part. jud. de Añana (1/4), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos, dióc. de Calahorra

(18). SIT. en cuesta, con CLIMA templado: tiene 6 CASAS, igl. parr. (San Miguel) aneja de San Pelayo y servida por su párroco, y fuentes de buenas aguas para surtido del vecindario. El TÉRM. confina N. Carasta; E. San Pelayo; S. Turiso; y O. Molenilla. El TERRENO participa de monte y llano, y es de mediana calidad; lo fertiliza el r. Bayar. Los CAMINOS son locales. El CORREOSE recibe de Miranda de Ebro. PROD.: trigo, cebada, patatasy lentejas; cria ganado vacuno y caballar; caza de perdices y zorras, y pesca de barbos, truchas y anguilas. POBL. 6 vec., 30 almas.

MIGUEL (SAN): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Oviedo, ayunt. de Siero. Tiene unas 44 CASAS, y una igl. parr. dedicada á San Miguel Arcangel, la cual es aneja de la de San Pedro de Granda, en cuyo terreno se halla enclavada, formando con ella una sola POBL. (V.)

MIGUEL DE LESACA: cas. del barrio Semisarga, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Fuenterrabía.

MIGUEL DE ARAS (SAN): l. en la prov. y dióc. de Santander (5 leg.), part. jud. de Laredo (2 1/4), aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Voto. SIT. en montes elevados y escabrosos; su CLIMA es bastante sano. Comprende los barrios ó ald. de Caburado, Calzada, Cerecedo, Cerrilla, la Calleja, la Iseca, la Llana, la Rebilla, la Rubia, los Tojos, Palacios, Pedroso y Villa-aparte, con unas 132 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Miguel) unida á la de San Pantaleon, cuyos curas alternan anualmente en el servicio de ambas, y 6 meses en cada una un beneficiado que hay; ayuda de parr. (San Mames) en que se celebra misa 6 meses del año á espensas de una capellanía de sangre; y buenas aguas potables. Confina N. Secadura; E. San Pantaleon; S. San Bartolomé de los Montes, y O. valle de Ruesga: nace en el término el r. Clarion que corriendo de O. á E. baña el pueblo con escaso caudal, pero á la salida se enriquece con los derrames de las fuentes de que abunda el territorio; este es de buena y mediana calidad. Los montes son comunes con el citado pueblo de San Pantaleon, y han venido á quedar casi despoblados, pero se encuentran robles, hayas, avellanos y otros arbustos. Los caminos son locales y malos: recibe la CORRESPONDENCIA de Laredo. PROD. (V. el valle de Aras); celebra una feria de ganados, titulada de Palacios, en los dias 21, 22 y 23 de noviembre de cada año, la cual es libre para los contratantes. POBL. 131 vec., 499 alm. CONTR. con el ayunt. Es patria del consejero D. Juan de Alvarado Laiseca y del prior de Alcántara D. Francisco de la Laguna.

MIGUEL DE BERNUY (SAN): l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (10 leg.), part. jud. de Cuellar (5), aud. terr. de Madrid (24), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en la falda de un pequeño cerro, le combaten con mas frecuencia los vientos N. y O., su CLIMA es templado y sus enfermedades mas comunes tercianas, cuartanas y dolores de costado: tiene unas 60 CASAS de inferior construccion distribuidas en varias calles y una plaza: hay casa de ayunt. en la que está la cárcel; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 24 alumnos que se hallan á cargo de un maestro dotado con 20 fanegas de trigo; y una igl. parr. (San Miguel Arcangel) servida por un párroco, cuyo curato es de entrada y de provision real y ordinaria; en los afueras del pueblo se encuentra una ermita (Ntra. Sra. del Rio; en cuyas inmediaciones está el campo santo; y los vecinos se surten de aguas para sus usos de las del r. Duraton, que pasa á poca distancia del pueblo. El TÉRM. confina N. Fuente-Soto; E. Castro de Fuentidueña; S. Navalilla, y O. Fuentidueña y Fuente el Olmo: se estiende 1 legua poco mas ó menos en todas direcciones, y le atraviesa el citado r. Duraton, sobre el que hay dos puentes, el uno en la carretera de Segovia á Burgos, y el otro que sirve para pasar á un molino, (V. *Juart*): el TERRENO, esceptuando una gran vega que hay contigua al r., es de inferior calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes: el CORREO se recibe de Peñafiel, por un balijero que lo conduce á Fuentidueña los martes y sábados, y salen los lunes y viernes. PROD. trigo, cebada, centeno, cáñamo y algunas legumbres, mantiene ganado lanar y vacuno, cria caza de liebres, conejos, perdices y otras aves, y pesca de buenos barbos, cachos, bermejuelas y alguna anguila: IND., la agrícola y dos molinos harineros: el COMERCIO está reducido á la esportacion de los frutos sobrantes. POBL. 50 1/2 vec., 163 alm. CAP. IMP. 50,264 rs. CONTR., segun el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100.

MIGUEL DE CASTRO FERROL (SAN): desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente, térm. de Quiruelas de Vidriales.

MIGUEL DE CIMA (SAN): l. en la prov. de Orense, ayunt. de Ginzo y felig. de San Juan de *Guntimil* [V.]: POBL., 11 vec. y 47 almas.

MIGUEL DE CORNEJA (SAN): l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (10 leg.), part. jud. de Piedrahita (1/2), aud. terr. de Madrid [25], c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 27): SIT. en un pequeño cerro y al pie de la sierra de Piedrahita, le combaten en general el viento E. que en verano hace bastante daño y su CLIMA comunmente frio, es propenso á reumas: tiene 70 CASAS inclusa la de ayunt., una escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos á cargo de un maestro con la dotacion de 400 rs., la que se ve asistida de unos 20 alumnos y una igl. parr. (San Miguel Arcanjel) aneja de la de Mesegar, cuyo párroco la sirve; el cementerio se halla en parage que no ofende la sulud pública; inmediato á la poblacion se encuentran 2 fuentes de buenas aguas de las que se utilizan los vec. para sus usos: confina el TERM. N. Mesegar, y Bonilla; E. Villafranca de la Sierra; S. Navaescurial, y O. Piedrahita á 1/2 leg. en todas direcciones; le atraviesa el r. *Corneja*, el que tiene origen al N. del puerto de Chias, 2 leg. de Piedrahita, dirige su curso de E. á O. y desemboca en el Tormes, inmediato á la prov. de Salamanca. El TERRENO es de mediana calidad; hay un pequeño monte poco poblado. CAMINOS: los de pueblo á pueblo en mal estado; el CORREO se recibe de la cab. del part. miércoles y sábados, y salen jueves y domingos. PROD., trigo, cebada, centeno, garbanzos, patatas, lino esquisito y hortalizas; mantiene ganado lanar negro y vacuno; cria caza de liebres y perdices. IND.: agricultura. POBL. 469 vec., 265 alm. CAP. PROD.: 601,250 rs. IMP.: 24,050. Industrial y fabril: 700. CONTR.: 6,022 rs. 30 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 2,000 rs., que se cubren por reparto vecinal.

MIGUEL DE EJIDOS (SAN): desp. en la prov. de Leon, part. jud. de la Bañeza, térm. del l. de Sta. María del *Páramo*. (V.)

MIGUEL DE ESLA (SAN): l. con ayunt. en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente, dióc., aud. terr. y c. g. de Valladolid: SIT. cerca del r. Esla; su CLIMA es templado y sano; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 31 CASAS; escuela de primeras letras una igl. parr.; y regulares aguas potables. Confina con los térm. de Sta. Colomba de las Monjas y Lordemanos. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas del mencionado Esla. PROD.: trigo, centeno y cebada, cria ganado y alguna caza y pesca. POBL.: 10 vec. 40 alm. CAP. PROD.. 19,008 rs. IMP.: 3,480. CONTR.: 2,241 rs. 8 mrs.

MIGUEL DE EXELSIS (SAN): antiguo y célebre santuario en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona, térm. de *Huarte-Araquil* (V.). Está erigido en la cumbre mas alta del monte Aralar, y en honor del arcángel San Miguel, á quien tuvieron especial devocion los navarros. Sus antigüedades pueden leerse en el art. *San Miguel de Exelsis*, que publicó el Diccionario de la Academia Española,

MIGUEL DE LACEANA (SAN): l. en la prov de Leon, part. jud. de Murias de Paredes dióc. de Oviedo, arciprestazgo de Laceana, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Villablino: SIT. á la conclusion de un valle por el que pasa un riach. que desagua en el Sil; su clima es frio pero sano. Tiene unas 50 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Miguel) comun á los pueblos de Villablino y Villager, servida por un cura de primer ascenso y patronato laical, y buenas aguas potables. Confina N. Villager; E. Villablino; S. la Puebla de Rozas, y O. Caboalles de Abajo. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del mencionado arroyo. Hay una mina de carbon de piedra. Los CAMINOS son locales escepto el que dirige á Asturias. PROD.: centeno, algun trigo, lino, legumbres, patatas y buenos pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrío, caza de varios animales y alguna pesca. IND.: fabricacion de rica manteca. POBL.: 56 vec., 230 alm. CONTR.: con el ayunt. Se celebra una romeria bastante concurrida el 29 de setiembre de cada año.

MIGUEL DE LACUÉ (SAN): pardinal en la prov. de Huesca part. jud. de Jaca, térm. jurisd. de Sta. Cruz.

MIGUEL DE LOMBA (SAN): l. con ayunt. en la prov. de Zamora (16 1/2 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (1/2), dióc. de Astorga (13 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid: SIT. en un llano coronado de árboles; su CLIMA es frio y húmedo: sus enfermedades mas comunes pulmonías y catarros. Tiene 30 CASAS; igl. parr. (San Miguel), matriz de Barrio de Lomba y Riego de id., servida por un cura de primer ascenso y tres voces mistas; una ermita (el STO. Cristo de la Piedad); y buenas aguas potables. Confina N. Riego; E. Lobeznos y Castro; S. Sta. Colomba, y O. Cebreros, á 1/4 de leg. los mas distantes. El TERRENO es de buena y mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo periódico que baja de Sta. Colomba. Hay un monte de roble y brezo. Ademas de los CAMINOS locales, cuenta la carretera de Galicia y Castilla en que hay una venta: recibe la CORRESPONDENCIA de la Puebla de Sanabria. PROD.: centeno, lino, patatas, frutas, hortaliza, y pastos, cria ganado vacuno, lanar, y algun yeguar, y caza de perdices y liebres. IND.: 8 telares de lienzos caseros, y un molino harinero que solo trabaja en el invierno. POBL.: 16 vec., 59 alm. CAP. PROD.: 31,052 rs. IMP.: 3,448. CONTR.: 1,156 rs. 25 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 200 rs. cubiertos por reparto entre los vecinos.

MIGUEL DE LUENA (SAN): l. en la prov. y dióc. de Santander (9 1/2 leg.), part. jud. de Villacarriedo (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (20) es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que estan agregados los pueblos de Entrambas Mestas, Resconorio y San Andres de Luena: SIT. al pie de una colina; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes inflamaciones y dolores de hijadas. Tiene unas 300 CASAS distribuidas en los barrios de San Miguel, Vollacin, los Tornos, los Perales, los Pandos, el Carrascal y Salviejo; escuela de primeras letras dotada con 1,800 rs., á que asisten de 45 á 50 niños; igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de ingreso y presentacion del marqués de Aguilar; 3 ermitas (Ntra. Sra. de los Remedios, San Antonio y San Julian); y buenas aguas potables. Confina el térm. N. San Pedro; E. Resconorio; S. Corconte, (part. jud. de Reinosa), y O. el valle de Iguña, todos á una leg. con corta diferencia; en él se encuentran mas de cien cas. ó cabañas. El TERRENO es de mala calidad, bastante montañoso y le fertilizan algun tanto las aguas del r. Pas. Hay montes calbos y otros poblados de roble, encina y otros arbustos. Ademas de los CAMINOS locales le cruza el de Santander á Burgos: recibe la CORRESPONDENCIA de Torrelavega. PROD.: maiz, alubias, patatas, hortaliza y frutas; cria ganado vacuno, yeguar, cabrío, lanar y de cerda; caza mayor y menor; y pesca de anguilas, truchas y otros peces. IND. y COMERCIO algunos molinos harineros; estraccion de frutas, ganados y otros artículos sobrantes, é importacion de trigo. POBL., RIQUEZA y CONTR. de todo el ayunt. (V. el art. de part. jud.)

MIGUEL DE MONTAÑAN (SAN): l. en la prov. y dióc. de Leon (8 leg.), part. jud. de Sahagun (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (14), ayunt. de Joarilla: SIT.: en llano; su CLIMA es bastante saludable, pues no se padecen otras enfermas comunes que algunas intermitentes. Tiene 46 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 16 fan. de trigo morcajo á que asisten 36 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de primer ascenso y presentar de la Sra. de Joarilla; una ermita (Ntra. Sra. del Páramo) y buenas aguas potables. Confina N. Vilera; E. Valdespino; S. Joarilla, y O. Castrotierra, á una leg. el mas dist. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Sahagun. PROD.: centeno, trigo, vino, legumbres y pastos; cria ganado vacuno, lanar, caballar y mular, y caza de liebres, perdices, codornices y pastos. POBL.: 40 vec., 120 alm. CONTR. con el ayunt.

MIGUEL DE MONTEJO (SAN): v. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (13 leg.), part. jud. de Villarcayo (6) y ayunt. de Quintana Martin Galindez (1): SIT. en la falda de un monte con CLIMA templado y combatida de los vientos en en todas direcciones. Tiene 42 CASAS; una escuela de primera educacion concurrida por 20 niños de ambos sexos, los cuales pagan al maestro la retribucion convenida; una igl. parr. (San Pedro) servida por un cura párroco y un sacristan, cuyo curato es de provision ordinaria en patrimoniales; un cementerio de nueva construccion en los afueras y á 200 pasos del pueblo; y finalmente 2 ermitas (San Miguel y San Antonio), la primera al S. y en lo alto de un pequeño monte; y la otra al N. en un ameno y delicioso valle. Confina el TÉRM. N. Quintana Martin Galindez; E. y S. r. Ebro, O. Frias y Santocildes. El TERRENO es secano y de varias clases; le baña el r. Ebro, de cuyas aguas se surten los vec. para sus usos: á la parte merid. se encuentra un monte poblado de robles, encinas y otros arbustos; en dicho terreno abundan las canteras de piedra de buena calidad. CAMINOS: los que dirigen á la cap. del ayunt. y á Frias, en mediano estado. CORREOS: la correspondencia se recibe de Bribiesca. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, habas, patatas, titos, arbejas, yeros, alubias, maiz, vino y algunas frutas; ganado lanar; caza de perdices, liebres, codornices y zorros, y pesca de truchas, barbos, anguilas y otros peces pequeños. IND.: la agrícola y una pesquera en el Ebro para la pesca de anguilas, propia de un vec. POBL.: 12 vec., 45 alm. CAP. PROD.: 239,720 rs. IMP.: 22,067.

MIGUEL DE NEGUERA (SAN): ald. agregada al ayunt. y felig. de Seburcol (1/2 leg.), prov. y dióc. de Segovia (8), part. jud. de Sepúlveda (7 1/2), aud. terr. de Madrid (21 1/2), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en una hondonada, la dominan varios cerros por E., S. y O.; la combaten los vientos N. y S., y su CLIMA bastante frio es propenso á tercianas: tiene 15 CASAS distribuidas en 3 barrios titulados *Neguerucla*, *Barrio* y *Casa blanca*; entre aquellas hay una bastante buena, con una hermosa huerta propia de D. Francisco Cosio; en los afueras hay una ermita destruida y una fuente titulada Cubillo, de buenas aguas, de las cuales se utilizan los vec. para sus usos. El TÉRM. confina N. el Duraton; E. Villar de Sobrepeña; S. Aldeon Sancho, y O. Seburcol: se estiende 1/2 leg. de N. á S., é igual dist. de E. á O., y comprende un pequeño pinar; un monte bajo de enebro, con muchas yerbas aromáticas, y una alameda de álamos blancos: le atraviesa el r. Prádena el que se une al Duraton, á 1/4 de leg. de Casa-blanca: el TERRENO es de mediana calidad: CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes; en mal estado: los del O. y regulares los demas: el CORREO se recibe en la cab. del part. por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, centeno, cáñamo, algarrobas, garbanzos, otras legumbres y hortalizas: mantiene ganado lanar, churro y vacuno: cria caza de liebres, perdices y otras aves y pesca de barbos. IND.: la agrícola, y un molino harinero: el COMERCIO está reducido á la esportacion de los frutos sobrantes para los mercados de Sepúlveda y Cantalejo. POBL.: 15 vec., 46 alm. CAP. IMP.: 21,859 rs. CONTR. segun el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100.

MIGUEL DE OCAÑUELA (SAN): desp. en la prov. de Toledo, part. jud. y térm. de Ocaña. SIT. 1/2 leg. al S. de esta v., está hoy reducido á terreno labrantío plantado de viñas y olivos: en su origen se llamó Ocañuela y luego San Miguel, por haber edificado una ermita á este santo.

MIGUEL DE PEDROSA (SAN): desp. en la prov. y part. jud. de Valladolid, térm. jurisd. de Fuen-Saldaña.

MIGUEL DE PEDROSO (SAN): v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (8 leg.), part. jud. de Belorado (1/2). SIT. á la márg. izq. del r. Tiron, rodeada de sierras y collados; reina principalmente el viento S. que la sacude con mucha violencia, gozando de un CLIMA húmedo á causa de la proximidad del citado r. y del cáuce molinar que sale del otro r. llamado de Puras. Tiene unas 10 ó 12 CASAS, con la municipal; una escuela de primera educacion dotada con 500 rs.; y una igl. parr. (San Miguel Arcángel) servida por un cura párroco y un sacristan, cuyo curato es de provision del Abad de Oña. Confina el TÉRM. N. Belorado; E. San Quirce; S. Ezquerra, y O. Villamudria. El TERRENO participa de monte y llano, corriendo por él de S. á N. el espresado r. Tiron, sobre el cual existe un puente de toba, hay varios prados cuyas yerbas se riegan y sirven de pasto para los ganados. CAMINO: el que dirige á la cap. del part. y á Pradoluengo. CORREOS: la correspondencia se recibe de dicha cap. PROD.: trigo, cebada, legumbres, yerba, frutas y algun ganado. IND.: la agrícola. POBL.: 11 vec., 43 alm. CAP. PROD.: 53,600 rs. IMP.: 1,983. CONTR.: 790 rs. y 2 mrs.

MIGUEL DE RELLOSO (SAN): l. en la prov., dióc. aud. y c. g. de Burgos (20 leg.), part. jud. de Villarcayo (6) y ayunt. de Sta. Cristina de Relloso (1/2 cuarto). SIT. en un llano suavemente inclinado al NO.: su CLIMA frio y espuesto en todas estaciones al viento N. que le azota con crudeza; las enfermedades mas comunes son algunos catarros. Tiene 7

CASAS, una fuente en la pobl. con otras varias en el térm., siendo sus aguas de buena calidad, una igl. parr. (San Miguel) aneja de la de Villacian y servida por un cura párroco y un sacristan; y por último un cementerio. Confina el TÉRM. N. Sta. Cristina; E. Angulo; S. Suso y Quincoces, y O. Lastras y Villabasil. El TERRENO es de bastante buena calidad y baña su jurisd. el r. Angosto, cuyas dos riberas se hacen accesibles por medio de 2 pontones de madera: hay tambien algunos montes que disfrutan en comunidad este pueblo y el espresado de Sta. Cristina. CAMINOS: estos son todos muy malos y conducen á Villabasil, Lastras, Suso, Quincoces, Angulo, Tudela y Sta. Cristina. CORREOS: la correspondencia se recibe de Arciniega por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, yeros, guisantes, patatas, algo de maiz y abundantes pastos: ganado vacuno, caballar, mular, lanar y de cerda; y caza de corzos, jabalíes, liebres y perdices. IND.: la agrícola y el carboneo. Se importan vinos y lienzos, y se estraen ganados y cereales. POBL.: 8 vec., 35 alm. CAP. PROD. 260,000 rs. IMP.: 26,000.

MIGUEL DE SALINAS (SAN): v. con ayunt. de la prov. de Alicante (7 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Orihuela 13), aud. terr. y c. g. de Valencia (29): SIT. en una colina del campo de Orihuela, al O. de las Salinas de Torrevieja; le baten todos los vientos; su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes calenturas inflamatorias. Tiene 164 CASAS, 22 barracas de caña y madera y 77 cuevas que los vec. han abierto en la peña y les sirve de habitacion: aquellas se distribuyen en 8 calles y 2 plazuelas; hay casa de ayunt., cárcel; escuela de niños, á la que concurren 68, dotada con 1,500 rs.; otra de niñas con 30 de asistencia y 480 rs. de dotacion; igl. parr. (San Miguel), de entrada, la cual se fundó en 1722, la sirve un cura de provision real ó del ordinario, segun el mes de la vacante, y tiene por ayudas ó anejos la parr. de la Marquesa en el campo de Salinas, y la del campo de la Horadada. No se le ha señalado todavia TÉRM. y por lo tanto está limitada por ahora su jurisd. al recinto de la pobl., rodeada por todas partes por la de Orihuela. Su felig. confina por N. con la de Bigastro; E. Torrevieja; S. el mar Mediterráneo, y O. Torre de Mendo. El TERRENO que rodea á la pobl. es secano, algo salitroso, y PROD. trigo, cebada, avena, vino, aceite y legumbres. Los CAMINOS dirigen á Orihuela, Torrevieja, Cartajena y Alicante, son carreteros y su estado es el natural. El CORREO se recibe de Orihuela. IND.: la agrícola, 12 telares de lienzos de cáñamo y lino ordinarios, y 4 molinos harineros de viento. POBL.: 205 vec., 994 alm.: la RIQUEZA y CONTR. estan incluidas en *Orihuela* (V.). Este pueblo empezó á formarse en 1722 cuando se fundó la parr.; en 1812 se hizo l. independiente de Orihuela con su término propio, habiendo sido incorporada á aquella c. en 1814: en 1820 se desmembró de nuevo, señalándole término en 1822; pero la reaccion del 23 le hizo depender otra vez de Orihuela, de cuya c. se volvió á separar definitivamente en 1836, aunque sin haberle dado térm. hasta el presente.

MIGUEL DE SERREZUELA (SAN): v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (9 leg.), part. jud. de Piedrahita (4), aud. terr. de Madrid (25), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 26): SIT. en una pequeña altura; la combaten todos los vientos, y su CLIMA frio, es propenso á flegmasias agudas. Tiene 130 CASAS de inferior construccion, distribuidas en varias calles y una plaza; hay casa de ayunt., cárcel, casa carnicería, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren de 80 á 90 alumnos, que se hallan á cargo de un maestro dotado con 1,300 rs., y una igl. parr. (San Miguel Arcangel), curato de término y provision ordinaria; hay ademas un capellan y un párroco coadjutor, destinado para el servicio de su anejo Pascualcobo; en los afueras se encuentran 2 ermitas, una contigua al camposanto (La Encina), y la otra casi arruinada, al S. y á la entrada de la pobl. (El Sto. Cristo); los vec. se surten de aguas para sus usos de las de 4 fuentes que hay tocando al pueblo. Confina el TÉRM. N. Cabezas del Villar; E. Pascualcobo; S. Diego Alvaro, y O. Pelayos, prov. de Salamaca: se estiende 1/4 leg. poco mas ó menos en todas direcciones, y comprende 2 cas. titulados Vellanosa y Zarza, un monte poco poblado y varios prados de medianos pastos, y le atraviesan 2 arroyos nombrados *Mayor* y *Agudin*, los que desembocan en el r. Tormes entre Salamanca y Alba. El TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado: el CORREO se recibe de Peñaranda y Piedrahita por los que van al mercado. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos y patatas; mantiene ganado lanar, cabrío, vacuno y de cerda, y cria caza de conejos, perdices y otras aves. IND.: la agrícola y 3 molinos harineros: el COMERCIO está reducido á la esportacion de los frutos sobrantes, é importacion de los art. de que carece. POBL.: 118 vec., 568 alm. CAP. PROD.: 4.075,250 rs. IMP.: 163,010: ind. y fabril 6,500. CONTR.: 10,977 rs. con 18 mrs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,680 rs., que se cubren con el producto de propios y reparto vecinal.

MIGUEL DE VALERO (SAN): v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (9 1/2 leg.), part. jud. de Sequeros (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (29 1/2): se halla SIT. en la sierra de Francia, en terreno llano; goza de buen CLIMA y está perfectamente ventilado. Se compone de 170 CASAS formando cuerpo de poblacion, con pocas comodidades la generalidad de ellas; tiene una escuela de instruccion primaria concurrida por 32 niños de ambos sexos, cuyo maestro disfruta una asignacion convencional; casa de ayunt.; cárcel bastante pequeña; igl. parr. (San Miguel), vicaría vacante servida por un ecónomo secular, asi como el anejo de Tornadizo, hay una fuente enmedio de la v. muy abundante y permanente, cuyas aguas se recogen en una balsa, de donde la toman los vec., y por último, un cementerio bien sit. Confina el TÉRM. por el N. con Linares; E. Tornadizos; S. Valero, y O. Cilleros, la Bastida y Arroyo Muerto; su estension de N. á S. es de 1 leg., y la misma distancia de E. á O.: corren por él 3 arroyos, sin que ninguno sea de curso perenne, si bien las aguas de uno dan impulso en el invierno á un molino harinero: dichos arroyos llevan su curso de O. á E. hasta reunirse con el r. *Alagon*. El TERRENO en su mayor parte es de inferior calidad, tiene prados muy buenos que crian escelentes pastos, y algunos trozos de monte de roble y de encina. Los CAMINOS son transversales y se hallan en regular estado. La CORRESPONDENCIA se busca en la cab. del part. dos veces en la semana. PROD.: trigo, centeno, algun vino, muchas patatas, lino, bellotas, castañas, cerezas, guindas y muchas legumbres; hay ganado de cerda, cabrío y vacuno, y caza mayor y menor. IND.: la agrícola, la fabricacion de cal para obras y edificios, y la esplotacion de canteras de piedra pajarilla de que abunda el term. POBL.: 116 vec., 443 alm. RIQUEZA PROD.: 269,050 rs. IMP.: 13,452: valor de los puestos públicos 1,860 rs.

MIGUEL DEL CAMINO (SAN): l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Quintana de Raneros: SIT. en un vallecito que forma algunas lomas de corta elevacion, su CLIMA es bastante sano. Tiene unas 30 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (San Miguel), servida por un cura de primer ascenso y presentacion de los vec. en patrimoniales, y buenas aguas potables. Confina N. Mostejos; E. la Aldea; S. Robledo, y O. Celadilla. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados. POBL.: 30 vec., 115 alm. CONTR. con el ayunt.

MIGUEL DEL MAR (SAN): feligresía en la prov. y dióc. de Oviedo (8 leguas), part. jud. y ayunt. de Villaviciosa (1): SIT. á la izq. de la ria de Puntal, en terreno elevado, combatido por todos los vientos; el CLIMA es bastante sano, pues no se padecen otras enfermedades que algunas fiebres y dolores de costado. Tiene unas 80 CASAS repartidas en los l. Liñero, el Puntal, la Rebollada, la Talaya y la mitad del de Tazones. Para surtido de los vec. hay 2 fuentes de buenas aguas. La igl. parr. (San Miguel) está servida por un cura de ingreso y patronato real, separado de la pobl. existe el cementerio que no perjudica á la salud pública. Tambien hay 4 ermitas tituladas San Antonio de Padua, San Miguel Arcangel, San Juan Bautista y San Telmo. Confina el TÉRM. N. y E. el mar cantábrico; S. San Martin del Mar, y O. dicha felig. y la de Oles; estendiéndose 1/2 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O. El TERRENO es de inferior calidad; le cruza el riach. Llata y 2 arroyuelos, todos los cuales se dirigen al mar; hay una deh. de robles perteneciente á la Nacion, y varios solos de manzanos correspondientes á particulares. Atraviesan por esta felig. los CAMINOS que conducen á Gijon y á Villaviciosa, su estado es malo. PROD.: maiz, centeno, patatas y manzanas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío; caza de liebres y perdices; y hay pesca de sardinas, congrio,

merluza, rodaballo, bonito, bogas, rayas, etc. IND. y COMERCIO: la agricultura, 3 molinos harineros que únicamente trabajan en tiempos lluviosos, elaboracion de sidra y de cal, cuyos prod. se estraen para Galicia y otros puntos. POBL.: 80 vec., 304 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MIGUEL DEL MONTE (SAN): desp. en la prov. de Burgos, part. jud. y térm. jurisd. de *Miranda de Ebro*. (V.)

MIGUEL DEL MORAL (SAN): desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Baltanas y term. jurisd. de Paluenzuela: la mayor parte de su terreno se halla inculto á escepcion de unas cuantas obradas que labran los vec. de Revilla.

MIGUEL DEL PINO (SAN): l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valladolid (4 leg.), part. jud. de Mota del Marqués (4 1/2): SIT. en llano á la márg. izq. del r. Duero, con buena ventilacion y CLIMA sano; tiene 65 CASAS, la consistorial, escuela de instruccion primaria; una igl. parr. (San Miguel Arcangel) servida por un cura cuya plaza es de provision del ordinario; hay un cementerio situado en posicion que no ofende á la salubridad pública. TÉRM.: confina con los de Belliza, El Pedroso, Tordesillas y Villamarciel: el TERRENO en su mayor parte llano y pedregoso, es arenisco; le baña el r. Duero, cuyo paso facilita una barca correspondiente á los propios. CAMINOS: los locales en muy mal estado por algunas puntos. CORREO: se recibe y despacha en Tordesillas. PROD.: cereales, legumbres y vino. IND.: la agrícola y algunos de los oficios mas indispensables. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 31 vec., 115 alm. CAP. PROD.: 311,860 rs. IMP.: 134,159 rs. CONTR.: 5,979 rs. 18 mrs.

MIGUEL DEL RIO (SAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (11 leg.), part. jud. y ayunt. de Pola de Lena (5): SIT. en la falda sept. de los montes que separan esta prov. de la de Leon. El CLIMA es frio, pero saludable. Tiene unas 15 CASAS en el l. de su nombre. La igl. parr. (San Miguel) depende de la abadía de Arbas. Confina el TÉRM. con los de Cubillas, Pendiella y Tonin. El TERRENO es montuoso y cerca de los puertos secos de Cubillas, Pajares y Ventana, de los cuales dsscienden varios r. PROD.: escanda, maiz, patatas, castañas y otros frutos; hay ganado vacuno, lanar, cabrío y caballar: y caza de varias especies, abundando la deanimales dañinos. POBL.: 15 vec, 58 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MIGUEL DEL VALLE (SAN): l. con ayunt. en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente, dióc. de Leon, aud. terr. y c. g. de Valladolid: SIT. en llano, con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 300 CASAS, la consistorial, escuela de primeras letras; igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de ingreso y presentacion de 5 familias del pueblo; 5 beneficiados, incluso el párroco, todos servideros, quedando uno encargado en las ausencias ó enfermedades de este, de la cura de almas; y buenas aguas potables. Confina el TÉRM. con los de Valdescorriel, Roales y Vega de Villalobos. El TERRENO es de buena y mediana calidad, y le fertilizan las aguas del r. Cea. Los CAMINOS son locales. PROD.: trigo, cebada, vino, y legumbres; cria ganado lanar con especialidad, y alguna caza y pesca. IND. y COMERCIO: algunos molinos harineros y telares de lienzos ordinarios: se esporta vino, trigo y otros art. sobrantes. POBL.: 134 vec., 538 alm. CAP. PROD.: 471,680 rs. IMP.: 37,590 rs. CONTR.: 19,458 rs. 6 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,000 rs. cubiertos por reparto entre los vecinos.

MIGUEL DE LA RIBERA (SAN) ó ALDEA DEL PALO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora, part. jud. de Fuente-Sauco, aud. terr. y c. g. de Valladolid: SIT. en una ladera, con agradable perspectiva; su CLIMA es bastante sano. Tiene 208 CASAS, escuela de primeras letras, igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de ingreso y presentacion antes del conv. de San Benito de Valladolid; un conv. de la estinguida órden de descalzos de San Francisco, célebre por haber sido fundacion y residencia de San Pedro Alcántara; y buenas aguas potables. Confina con térm. de Benialbo, Santa Clara de Abedillo y los Corrales. El TERRENO es de buena calidad, y de regadío en su mayor parte. Hay frondosas alamedas y algunos prados naturales. PROD.: granos, vino, escelentes garbanzos y otras legumbres, hortaliza, frutas y pastos; cria ganados con especialidad lanar, y caza de varios animales. IND.: algunos alambiques de aguardiente que venden en los pueblos limítrofes. POBL.: 170 vec., 661 alm. CAP. PROD.: 228,310 rs. IMP.: 40,242. CONTR.: 15,040 rs.

MIGUEL DE LA VALL (SAN): ald. de la prov. de Lérida (19 leg.), part. jud. de Tremp (4 1/2), térm. jurisd. de San Martin de Barcedana: está SIT. en la falda de una sierra de la Vall de Llimiana formando declive entre 2 pequeños barrancos, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 19 CASAS y una igl. bajo la advocacion de San Miguel, cuyo curato de primer ascenso lo sirve un cura rector y un beneficiado de sangre: comprende el anejo de Manso de Obach y tiene cementerio fuera de un cas. bien sit., asi como diferentes fuentes de buen agua para el abasto de los vec. y riego de alguna huerta: el TÉRM., TERRENO y demas noticias van incluidas en el art. del ayuntamiento.

MIGUEL DE LAS DUEÑAS (SAN): l. en la prov. de Leon (15 leg.), part. jud. de Ponferrada (1), dióc. de Astorga (8), aud. terr. y c. g. de Valladolid (32), ayunt. de Congosto. SIT. en una amena llanura á la márg. der. del Boeza: su CLIMA es benigno; sus enfermedades mas comunes algunas tercianas y cuartanas. Tiene 103 CASAS, algunas de dos pisos con cubierta de pizarra; escuela de primeras letras durante el invierno, dotada con 400 rs.; igl. parr. (San Miguel) agregada al monasterio de monjas Bernardas del mismo l., la cual servia antes un monje de la órden; y buenas aguas potables. Confina N. Congosto; E. Almazcara; S. Calamocos, y O. Sto. Tomas de las Ollas. El TERRENO es de buena calidad, de regadío en su mayor parte, utilidad que proporcionan las aguas del Boeza, sobre impulsar las ruedas de varios molinos harineros. Los CAMINOS son carreteros y de pueblo á pueblo. PROD.: cereales, vino, lino, legumbres, maiz, patatas, castañas y otras frutas, hortaliza y pastos; cria ganado vacuno, lanar, caballar, de cerda y cabrío; y alguna caza y pesca. IND.: muchos telares de lienzos, hilo finísimo y algunos molinos harineros. POBL.: 96 vec., 399 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

MIGUEL-AÑEZ: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (5 3/4 leg.), part. jud. de Sta. Maria de Nieva (5/4), aud. terr. de Madrid (19), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en una pequeña altura, le combaten todos los vientos, y su CLIMA es sano, padeciéndose por lo comun calenturas intermitentes y pulmonías: tiene unas 174 CASAS distribuidas en 13 calles sin empedrar y 2 pequeñas plazas: hay casa de ayunt., cárcel, un pósito con el fondo de 34 á 40 fan. de trigo, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos á la que concurren 32 niños y 12 niñas, que se hallan á cargo de un maestro dotado con 1,100 rs. de los fondos de propios y la retribucion de sus discípulos que consiste de 10, 21 y 34 cuartos mensuales, segun su clase; y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por un párroco, cuyo curato es de segundo ascenso y de provision ordinaria: hay una ermita (El Humilladero) propia del pueblo y sostenida por los vecinos: el cementerio está en parage que no ofende la salud pública; y los vecinos se surten de aguas para sus usos de 7 pozos que hay en los afueras de la pobl. Confina el TÉRM. N. Navas de Oro; E. Bernardos; S. Miguel Ibañez, y O. Domingo Garcia; se estiende 1/4 de leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O., y comprende un pinar negral y albar, cuyos pastos y aprovechamientos son comunes á los pueblos de Domingo Garcia y Ortigosa de Pestaños; el r. Eresma le atraviesa, cuyas aguas no pueden servir para el riego por la profundidad de su cáuce: el TERRENO es arenoso en su mayor parte. CAMINOS: los que dirijen á los pueblos limítrofes en mal estado: el CORREO se recibe de Bernardos, los lunes, jueves y sábados. PROD.: trigo, cebada, centeno, algorrabas, garbanzos y otras legumbres: mantiene ganado lanar y mular: cria caza de liebres, perdices y otras aves; pesca de barbos y anguilas. IND.: la agrícola, una pequeña fáb. de paños y sayales bastos, en la que se ocupan la mayor parte de los vec., ya como dueños ya como operarios, y un molino harinero. COMERCIO: el de granos y paños, y 2 tiendas de los art. de primera necesidad. POBL.: 182 1/2 vec., 731 alm. CAP. IMP.: 106,310 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov.: 20'72 por 100: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 5,000 rs. que se cubren con 3,000, producto de propios y reparto vecinal.

MIGUEL ARES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. Maria de *Igleita-feita*. (V.)

MIGUEL-ESTEBAN: v. con ayunt. en la prov. de Toledo (14 leg.), part. jud. del Quintanar de la Orden (1), dióc. de Uclés (7), aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en una llanura algo elevada con relacion á sus in-

mediaciones; es de CLIMA templado, reinan los vientos E. y O., y se padecen tercianas: tiene 400 CASAS, todas de piso bajo y mal distribuidas, la de ayunt., que es el mejor edificio del pueblo, en la cual se encuentra el reloj de la v., cárcel; escuela de niños dotada con 1,800 rs. de los fondos públicos y asisten 60; otra de niñas, privada en la que se educan de 20 á 30; igl. parr. dedicada á San Andrés, con curato de ascenso y provision de S. M. á propuesta del Tribunal Especial de las Ordenes Militares, como perteneciente á la de Santiago: á su inmediacion al E. se conserva un arco llamado el Torreon de fáb. antiquísima, y en los afueras 2 ermitas arruinadas, denominadas Sta. Ana y San Sebastian: se surte de aguas de pozo generalmente salobres y poco gratas, y al pie de la pobl. se forma un arroyo de acogida que sirve de abrevadero. Confina el térm. al N. con el de la Puebla de Almoradiel y Quintanar; E. Toboso; S. Pedro Muñoz, Campo de Criptana y Alcázar de San Juan (Ciudad-Real); O. Quero, á dist. de 1 á 2 leg. y comprende el cas. llamado Villaviciosa ó del Arroyo, el cual se compone de 100 huertas con sus casas á 1 leg. de la v., forma una verdadera ald.; otras huertas esparcidas en diferentes puntos, la que fué encomienda de Miravel, vendida por la Nacion, cuyo terreno aunque corto, era monte y hoy está reducido á tierra labrantía; otro monte tambien pequeño que se llama de la Aldea, sin mateado alguno desde la guerra de la Independencia, el cual esta distribuido para labor al vecindario, satisfaciendo un cánon á los propios, á cuyos fondos pertenecia y otro tambien despoblado llamado el Cotillo. El TERRENO es llano, de muy buena calidad y todo de secano: los CAMINOS vecinales, en estado regular: el CORREO se recibe en Belmonte por balijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, escaña, avena, garbanzos, titos, barrilla, vino y hortalizas, todo con abundancia; se mantiene ganado lanar fino y el mular de las labores, y se cria caza menor. IND. y COMERCIO: 4 telares de paños del pais; 4 molinos de viento; se estraen granos y vinos á los pueblos inmediatos y á Madrid. POBL. oficial: 262 vec., 1,310 alm.; pero nuestros datos particulares señalan 480 vec., 2,200 alm. CAP. PROD.: 880,000 rs. IMP.: 36,200. CONTR., segun el cálculo oficial de la prov. 74'48 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 16,703 del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion y se cubre con los productos de los pastos, fincas de propios y repartimiento vecinal.

Quieren algunos que este pueblo sea la ant. Alcés; pero nosotros con mejores datos hemos sentado la correspondencia de esta c. en *Alcazar de San Juan*. (V.)

MIGUEL-IBAÑEZ: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (4 1/2 leg.), part. jud. de Sta. Maria de Nieva (1), aud. terr. de Madrid (17), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en terreno llano y despejado, le combaten todos los vientos y su CLIMA es frio, padeciéndose por lo comun gastritis y catarrales biliosas: tiene 50 CASAS de mediana construccion distribuidas en varias calles cómodas y regulares, y 2 plazas: hay casa de ayunt. la que sirve de cárcel, un pósito pio con 106 fan. de trigo; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 12 niños y 10 niñas que se hallan á cargo de un maestro dotado con 16 fan. de trigo y 45 rs.; y una igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un párroco cuyo curato es de segundo ascenso y de provision real y ordinaria: hay 2 ermitas (el Humilladero y Ntra. Sra. del Prado) de propiedad de los vec. destinadas al cultivo: el cementerio está al N. en parage que no ofende la salud pública, y los vec. se surten de aguas potables, de 2 fuentes que hay en el térm. y de un pozo público: en las inmediaciones del pueblo se encuentran varios huertos y una balsa que sirve de abrevadero para los ganados. Confina el TÉRM. N. Bernardos; E. La Armuña; S. Pinilla, y O. Ortigosa y Domingo Garcia; se estiende 1/2 leg. de N. á S. é igual dist. de E. á O., y comprende 2 desp., el uno con igual nombre que el pueblo y el otro titulado Macaro, 2 deh. de poca estension y un prado natural de escasa y mala yerba: el TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirijen á los pueblos limítrofes. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos y otras legumbres; mantiene ganado lanar y vacuno, y cria alguna caza. IND.: la agrícola. COMERCIO. esportacion de los frutos sobrantes, é importacion de los art. de que se carece. POBL.: 54 1/2 vec., 202 alm. CAP. IMP.: 86,528 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 2,500 rs. que se cubren con el prod. de propios y reparto vecinal.

MIGUEL IBAÑEZ (HUERTAS DE): pago compuesto de 5 huertas con árboles frutales en la prov. de Jaen, part. jud., térm. jurisd. y á 1/4 leg. S. de Baeza.

MIGUEL MUÑOZ: ald. agregada al ayunt. de Monterubio de la Sierra (1 1/2 leg.), en la prov. y dióc. de Salamanca (3), part. jud. de Alba de Tormes (2 1/2), aud. terr. de Valladolid y c. g. de Castilla la Vieja (25). Está SIT. en una llanura, gozando de buen CLIMA y libre ventilacion, siendo las estacionarias las enfermedades mas frecuentes. Se compone de 5 CASAS de mediana construccion, é inmediato á ellas hay una fuente de cuyas aguas se aprovechan los vec., los cuales en lo espiritual dependen de la igl. de Monterubio, cuyo párroco en los dias de precepto viene á decir misa. El TERM. confina por el N. con el de San Pedro de Rozados; E. su ayunt.; S. Hernancorbo, y O. Bernoy; pasa por él un pequeño regato que nace en San Pedro de Rozados. El TERRENO es de secano, pero de buena calidad, tiene un monte de encina y roble y 3 escelentes alamedas de álamos blancos y negrillos. Los CAMINOS conducea á los pueblos limítrofes en regular estado. La CORRESPONDENCIA se busca en la adm. de Salamanca. PROD.: trigo, centeno, cebada y bellota; hay ganado vacuno y lanar que es el mas preferido, y caza menor de toda clase. POBL.: 5 vec., 20 almas. RIQUEZA Y CONTR.: con su ayunt. (V.).

MIGUEL-PERI: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Laviana y felig. de San Nicolás de *Villoria* (V.).

MIGUEL SANCHEZ: cas. en la prov. de Badajoz, part. judicial de Fregenal de la Sierra, térm. de Higuera la Real: SIT. á 1/2 leg. al S. en una estensa hacienda de olivar, tiene casa para los guardas y habitaciones para sus dueños.

MIGUEL TELLEZ: deh. en la prov. de Toledo, part. jud. del Puente del Arzobispo, térm. de Oropesa: SIT. 2 leg. NO. de la v., hace 1,000 fan. de tierra de mala calidad, fragosa, de jarales, y las 400 de monte de encina y alcornoque: linda por N. con el r. Tietar; E. monte de Valdecasillas; S. el de Alcornocar; O. el de Lagartera: el arbolado es del fondo de los comunes de Oropesa, y en el valor de su fruto tienen parte 5 pueblos ald. de la misma, y el TERRENO es de pasto y aprovechamiento comun entre los 11 pueblos del condado de dicha v., y tambien suele sembrarse alguna parte.

MIGUELELES: desp. en la prov. de Avila, part. jud. de Arévalo, térm. jurisd. de Jaraices.

MIGUELENA: cas. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. municipal de Oñate y anteigl. de Araoz.

MIGUELENA: cas. del barrio Garibay, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Oñate.

MIGUELENEA: cas. del barrio Semisarga, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Fuenterrabía.

MIGUELENEA: cas. del barrio Alchigor, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Irun.

MIGUELEZCOA: cas. del barrio Garibay, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Oñate.

MIGUELIÑO (SAN): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua, y felig. de Sta. Maria de *Marojo* (V.). POBL.: 5 vec., 14 almas.

MIGUELIÑO (SAN): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Pino y felig. de Sta. Maria de *Budiño* (V.). POBL.: 3 vec., 18 almas.

MIGUELTURRA: v. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Ciudad Real (1/2 leg.), aud. terr. de Albacete (29 1/2), dióc. de Toledo (16 1/2), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 30): SIT. en una llanura, es de CLIMA templado, reinan los vientos E. y O., y se padecen tercianas; tiene 850 CASAS de piso bajo para habitacion, la mayor parte en 30 calles anchas, alegres y empedradas, 2 plazuelas y la plaza de la Constitucion con casa de ayunt. y cárcel en estado regular: dentro de la pobl. hay 3 hondonadas, llamadas *cava*, *rodeo* y *terrero*, en donde remansan las aguas de las lluvias, y se estancan por mucho tiempo, exhalando miasmas insanos que afectan la atmósfera: hay una escuela, dotada con 7,700 rs. de los fondos públicos, exigidos por repartimiento vecinal, á la que asisten 308 niños; otra privada de niñas, sostenida por retribucion en la que se educan 50; 4 ermitas tituladas la Soledad, San Anton, Ntra. Sra. de la Estrella, que sirve de igl. al conv. de monjas Mercenarias y es patrona de la v., y el Sto. Cristo de la Misericordia, de las cuales la última es notable por el lujo y gusto de su arquitectura, completamente igual, aunque mas pequeña, á la igl. de San Francisco de Madrid, por cuyo mo-

delo se hizo no ha muchos años; igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.), con curato de segundo ascenso y provision de S. M., á propuesta del Tribunal Especial de las Ordenes Militares, como perteneciente á la de Calatrava; está servida por el párroco, 3 tenientes y un numeroso clero, y en los afueras al S. el cementerio. Se surte de aguas potables en un pozo llamado La-Serna, que las tiene algo gruesas, pero los que las quieren mejores y mas delgadas acuden á la fuente del *Arzollar*, TÉRM. de la cap. El de Miguelturra confina al N. y O. con el de Ciudad-Real; E. Carrion de Calatrava; S. Pozuelo, estendiéndose 1 1/2 leg. de N. á S., lo mismo de E. á O., y comprende un gran plantío de viñas y olivares y tierra de labor: le corresponde en el térm. de Ciudad-Real la ald. de *Peralvillo* (V.). El TERRENO es llano, fértil y de secano, escepto algunas huertas que se riegan con agua de noria. Los CAMINOS vecinales; el CORREO se recibe por el conductor que pasa de Almagro á Ciudad-Real 3 veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, cebada, panizo, aceite y vino; se mantiene ganado lanar y mular de labor y de carga, y se cria caza menuda. IND. y COMERCIO: fáb. de aguardiente, de curtidos, de ladrillo y de teja; algunos telares de albornoces y medias de lana; 15 molinos de aceite; se esporta el aguardiente, siendo traginantes muchos vec., y se celebra un concurrido mercado todos los sábados, en el que se presentan paños, telas, comestibles y loza. POBL.: 1,113 vec., 5,558 alm. CAP. IMP.: 1.650,000 rs. CONTR.: por todos conceptos, 146,710 8. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 52,578, del que se pagan 3,300 al secretario, y 1,460 á un auxiliar, y se cubre por recargo á la contribucion de directas y arriendo de pesos y medidas.

Esta v. fué poblada por D. Garci-Lopez de Padilla, maestre de Calatrava, por los años de 1328, y habiendo sucedido varias disensiones entre los caballeros, se dió una batalla en la que murieron muchos de los dos bandos, quedando vencido el maestre; los contrarios incendiaron la v.; pero luego volvió á reedificarse. El maestre Fr. Pedro Muñoz la dió el privilegio de v. en la Torre de Don Jimeno, á 6 de agosto de 1406, que fué confirmado por sus sucesores hasta el rey D. Felipe II.

MIJALA: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (18 leg.), part. jud. de Villarcayo (7) y ayunt de Villalva (1/2). SIT. en un hondo defendido de los vientos por las cuestas que le rodean. El CLIMA es templado y las enfermedades mas frecuentes los dolores de costado. Consta de 12 CASAS y 1 igl. parr. (San Pedro Apóstol), servida por 1 cura párroco y 1 sacristan. Confina el TÉRM. N. Lendoño (prov. de Alava); E. Villálba; S. Zaballa y dicho Villalba, y O. el mismo Zaballa. El TERRENO es secano y de poco fondo. CAMINOS: los de pueblo á pueblo. PROD. trigo mocho, cebada, patatas, legumbres y ganado. IND.: la agrícola. POBL.: 6 vec., 23 almas. CAP. PROD.: 8,400 rs. IMP.: 316.

MIJANCAS: l del ayunt. de Berantevilla en la prov. de Alava (á Vitoria 5 leg.), part. jud. de Añana (5), aud. terr. de Burgos (16), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (18): SIT. entre dos alturas que forman un collado. CLIMA saludable; le combaten los vientos N. y O., y se padecen constipados. Tiene 28 CASAS, escuela de primera educacion frecuentada por 20 alumnos de ambos sexos y dotada con 15 fan. de trigo, igl. parr. (la Asuncion), servida por dos beneficiados perpetuos de presentacion del diocesano, y de los cuales uno tiene título de cura, y 1 ermita (San Vicente); el vecindario se abastece para los usos domésticos de las aguas de un riach. que le baña. El TÉRM. confina N. Lacervilla; E. Santurde; S. Portilla, y O. Berantevilla, comprendiendo en su circunferencia un cerro poblado de robles. El TERRENO es de buena calidad: le atraviesa el riach. *Ayuda*, que tiene un puente para su paso. CAMINOS: los locales en mediano estado. El CORREO se recibe de Miranda de Ebro por balijero. PROD. trigo, cebada, centeno, avena, maiz y otros granos y legumbres; cria de ganado lanar; caza de perdices; pesca de truchas, barbos y anguilas. POBL.: 21 vec., 110 almas. RIQUEZA Y CONTR.: con su ayunt. (V.)

MIJANGOS: ald. con el título de v. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (12 leg.), part. jud. de Villarcayo (2 1/2) y ayunt. de la merindad de Cuesta Urria (1/4). SIT. en la carretera que conduce de Santander á la Rioja entre Villamagrin y Traspaderne: la combaten los vientos N. S. y O. siendo su CLIMA sano, y las enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 60 CASAS; 1 escuela de primera educacion, concurrida por 10 alumnos y dotada con 14 fan. de trigo; 1 paseo con arbolado junto al r. *Nela*; 1 fuente en la pobl. y varias en el campo, todas de buenas aguas; y finalmente una igl. parr. matriz (San Tirso), que comprende el barrio de San Juan. Confina el TÉRM. N. Nofuentes; E. Traspaderne; S. Pañizares, y O. Urria: en él se encuentran los desp. de Bergonda y la Barquilla. El TERRENO es de buena calidad, habiendo por la parte meridional algunos montes, aunque despoblados. El r. Nela, algo caudaloso, y sobre el cual hay un puente de 6 arcos muy deteriorado, cruza la jurisd., y va á entregar sus aguas al Ebro, un poco mas abajo del puente de Traspaderne. CAMINOS: ademas de los locales hay el que conduce de Santander la á Rioja, el cual se halla en regular estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Medina de Pomar por balijero. PROD. trigo, cebada, legumbres, maiz, vino chacolí y abundantes y esquisitas frutas; cria ganado lanar, cabrio y vacuno; caza de liebres, perdices y palomas torcaces, y pesca de truchas escelentes, barbos, anguilas y otros peces pequeños, de todo en abundancia. IND.: la agrícola. POBL.: 50 vec., 208 alm. CAP. PROD.: 365,500 rs. IMP.: 29,343.

MIJARADAS: granja en la prov. y part. jud. de Burgos, térm. jurisd. de *Urones*.

MIJARALENGUA: v. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.), part. jud. de Villarcayo (7) y ayunt. de Quintana Martin Galindez (1). SIT. en una loma algo elevada por la parte meridional y sobre una peña hácia el O., cuya circunstancia hace desigual el paso de una casa á otra. El CLIMA es templado; reinan todos los vientos, y apenas se padecen otras enfermedades que las estacionales. Tiene 20 CASAS, 1 fuente junto á la pobl., cuyas aguas son gruesas y frias, y de ellas se surte el vecindario para beber y demas usos; 1 igl., parr. (San Pedro), servida por 1 cura párroco y 1 sacristan, y finalmente 1 cementerio al N. del pueblo. Confina el TÉRM. N. Plagaro; E. San Martin de Don; S. r. *Ebro*, y O. Villaescusa. El TERRENO es de varias clases y de secano; cruzan por la jurisd. el r. Ebro y 2 arroyos que descienden de la sierra de Plagaro, y se unen á la parte S. de la pobl., y sus aguas se utilizan únicamente para regar algunas huertas: en dicho terreno se encuentran tambien abundantes canteras de piedra. CAMINOS: el que dirige desde San Martin de Don á la cap. de ayunt., y se halla en mediano estado. CORREOS: la correspondencia se recibe de Frias por los mismos interesados. PROD. trigo, centeno, cebada, avena, habas, titos, arbejas, yeros, alubias, maiz, patatas, vino y algunas frutas; cria ganado lanar burdo; caza de liebres, perdices y codornices; y pesca de anguilas, truchas, barbos y otros peces pequeños. IND.: la agrícola. POBL.: 6 vec. 21 alm. CAP. PROD. 66,400 rs. IMP. 6,276.

MIJARES; riach. de la prov. de Valencia, part. jud. de Chiva, que nace en el térm. de Yátova hácia el O. entre los montes que por aquella parte confinan con la prov. de Cuenca: se reune con el r. Requena junto al monte Montraton, por cuyas raices meridionales continúa este con el nombre de r. Magro, hasta que muy cerca de Turis se une con el r. Juanes.

MIJARES, vulgarmente MILLARES (MILLARS): r. que se forma en el part. jud. de Mora, prov. de Teruel, en el terreno que media entre la sierra de Javalambre y la Loma del Asno: las vertientes de todos aquellos montes, y los manantiales que por cualquiera parte brotan, originan 3 r. ó riach. denominados de Alventosa, de Valbona ó Alcalá, y de Mora, todos los cuales dan sus corrientes y nombre al r. Mijares, si bien se cree por algunos que cada uno de aquellos es el nacimiento de este último. Nosotros creemos que el verdadero orígen del r. Mijares es el Alventosa, y que los demas no son mas que afluentes, aunque el nombre de Mijares no lo tome hasta despues de engrosarse con las fuentes de Sarrion. Comienza aquel, pues, en el térm. de Torrijas, y corre hácia el E., dejando á la izq. á Manzanero, que tambien le da nombre, perdiéndolo en Alventosa, que está á la der.: poco despues se engruesa con las abundantes fuentes de Escalihuela ó Escaleruela, que brotan en el térm. de Sarrion, cuyo pueblo queda á la izq. á larga dist., y desde este punto puede decirse que toma su nombre el r. Mijares. Sigue en su misma direccion oriental recibiendo por la izq. los r. de Valbona y Mora con las fuentes de Babor, cruza el puente llamado de Puenseca, y admite en su cáuce, tambien por la izq., los arroyos de Rubielos y Rodeneche, hasta que por las inmediaciones de Olva, que está á la izq., se sale de la prov. para introducirse en la de Castellon de la Plana. Desde que penetra

en esta por el térm. de la Puebla de Arenoso, part. jud. de Vivel, tuerce algun tanto su curso hácia el SE., que ya no abandona hasta su desagüe en el mar. Deja la Puebla á la der., y recibe las copiosas aguas de su térm.; pasa por la inmediacion de Campos, Montanejos y Alqueria, que tambien estan á la der., aumentándose con las aguas termales, y con los riach. de la Reina, San Agustin y Montan, que le entran asimismo por la der., en cuya ribera queda igualmente Arañuel, Paudiel y Cirat, y en las de la izq. Tormo, por cuyo punto se sale del part. y se introduce en el de Lucena por el térm. de Torrechiva, que queda á la izq.: llega casi con las mismas aguas al puente de Togá, dejando á su der. este pueblo y Espadilla; recibe allí el riach. de Ayodar, y antes de llegar á Vallat el de Villahermosa, que desagua en la ribera izq., en la cual estan Fauzara y Ribesalbes: de aqui haciendo revueltas y rodeos sale de los últimos montes al espacioso térm. de Onda, que corresponde al part. jud. de Villareal; se aumenta con las aguas de la rambla de la Viuda, en la que vienen confundidas las corrientes del r. Monleon, rambla Carbonera y r. de Lucena; y sirviendo como de límite á los part. de Villareal y Castellon de la Plana, deja á la der. á la primera y á la izq. á Almazora, que es del segundo, y por las inmediaciones de la torre de Almazora, al S. de la misma, desemboca en el mar Mediterráneo. Su curso será de unas 24 horas y es perenne, si bien en el estío suelen escasear algun tanto las aguas, cuya cantidad asciende en tiempos normales á 112 pies cúbicos por segundo; pero cuando llueve en algunos puntos proporcionados tiene grandes avenidas. Presta inmensas utilidades con sus riegos á los pueblos de sus riberas, fecundando principalmente el hermoso terr. de la Plana, lleno siempre de verdor y lozanía. Da movimiento á unos 30 molinos harineros, 4 batanes, 1 fáb. de papel y otros artefactos, y sobre su cáuce tiene 6 puentes de piedra, sit. en los puntos siguientes: uno en el térm. de Rubielos, llamado de Puenseca, de un ojo; otro de 3 en Olba; otro de 2 en la Puebla de Arenoso; otro de uno en Toga; en el térm. de Onda hubo uno que se halla arruinado, y 2 en el térm. de Villareal, llamados de Sta. Quiteria y Puente Nuevo: el primero es muy ant. y de sólida fáb., aunque no vistoso; el segundo es muy hermoso con 13 arcos de piedra, fabricado en 1794 para dar paso á la carretera de Valencia á Barcelona, y su conservacion corresponde al Estado, asi como la de los demas á los pueblos que les sirven de uso. En el r. se crian pescados en regular abundancia de la clase de barbos, madrillas, truchas y anguilas.

MIJARES: casa de campo, labor, fáb. de hierro, oratorio y molino harinero en la prov. de Cuenca, part. jud. de Canete, térm. jurisd. de Landete.

MIJARES: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes y felig. de San Juan de *Tresgandas*. (V.)

MIJARES: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Torrelavega, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Santillana. SIT. al S. de Queveda, de quien es anejo. Tiene 20 CASAS, escuela de primeras letras y buenas aguas potables. Confina con Viveda y Puente de San Miguel. El TERRENO es de mediana calidad. PROD. y demas (V. la matriz). POBL. 20 vec., 78 alm. CONTR.: con el ayunt.

MIJARES: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (8 leg.), part. jud. de Arenas de San Pedro (6), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 30). SIT. en la falda N. del puerto del Pico, entre 2 elevadas sierras, é inmediata al valle del r. Tietar, la combaten con mas frecuencia los vientos N., y su CLIMA es templado, padeciéndose por lo comun, algunas epilespias: tiene 213 CASAS de tosca construccion y escasas comodidades; distribuidas en varias calles empedradas y de mal piso, y una plaza: hay casa de ayunt., cárcel, escuela de primeras letras para niños á la que concurren 60 alumnos que se hallan á cargo de un maestro dotado con 2,000 rs., otra de niñas á la que concurren 25, cuya maestra recibe 200 rs., y una igl. parr. (San Bartolomé) con curato de segundo ascenso y provision ordinaria; hay 3 ermitas tituladas, San Sebastian; Ntra. Sra. de la Sangre, y Ntra. Sra. del Buen Suceso: el cementerio está en parage que no ofende la salud pública; y los vec. se surten de aguas para sus usos, de las de varias fuentes, y de un pequeño arroyo que pasa tocando al pueblo: confina el TÉRM. N. Burgohondo; E. Casavieja; S. Buenaventura y Gavilanes: se estiende 2 leg. de N. á S. é igual distancia de E. á O. y comprende un monte encinar; una dehesa llamada Boyar de 1/8 leg. de estension, diferentes árboles frutales y olivos, algun viñedo, y varios prados naturales con regulares pastos: atraviesa el térm. el r. Tietar, y un arroyuelo ó garganta cuyas aguas se utilizan para el riego: el TERRENO es áspero, de secano, regadío y de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en regular estado. El CORREO se recibe en Talavera. PROD.: cereales, vino, aceite, castañas y bellota: mantiene ganado lanar, cabrío, vacuno y de cerda; cria caza de conejos, perdices, otras aves, corzas y jabalíes: y pesca de truchas y peces pequeños. IND.: la agrícola, una fábrica de paño tosco, 5 molinos harineros y 2 de aceite. El COMERCIO está reducido á la esportacion de la sobrante, é importacion de los artículos de que se carece. POBL.: 180 vec., 767 almas. CAP. PROD.: 2.959,500 rs. IMP.: 18,380. IND. y fabril: 8,700. CONTR.: 11,056 rs. 6 mrs.

MIJAROJOS: ald. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Torrelavega, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Cartes. SIT. en terreno montuoso con vertientes al r. Besaya; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes catarros y tercianas. Tiene 7 CASAS; una igl. y buenas aguas potables. Confina N. Torres; E. la Barquera; S. Mercadal, y O. Campos de Estrada. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: granos, legumbres, hortaliza y pastos; cria ganados y caza de varios animales. POBL.: 7 vec., 26 almas. CONTR.: con el ayunt.

MIJAS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (5 leg.), part. jud. de Marbella (5), aud. terr. y c. g. de Granada (23). SIT. al pie de Sierra Blanca ó de Mijas, á la dist. de una leg. del mar; está bien ventilada y goza de CLIMA templado y saludable, siendo las enfermedades mas comunes calenturas y pulmonías aunque bastante benignas. Tiene 718 CASAS de mediana construccion, casa de ayunt., cárcel en mal estado, escuela de primeras letras con la dotacion de 2,200 rs., concurrida por 184 alumnos, 4 de niñas á las que asisten unas 120 discípulas, igl. parr. (Ntra. Sra. de la Concepcion), con su anejo en Fuengirola, la cual está servida por un cura párroco, 2 beneficiados y 3 tenientes de cura, uno de ellos residente en el citado anejo; 4 ermitas, dos dentro de la villa dedicadas á Ntra. Sra. de los Remedios y San Sebastian, y otras dos en el térm. con el título del Calvario y San Antonio Abad; un conv. que fué de Carmelitas Descalzos, cuya igl. está sin destino por hallarse arruinada; cementerio en parage ventilado, un paseo con alameda, y por último 6 fuentes de buenas aguas en su jurisd. para el surtido del vecindario. Confina el TÉRM.: N. Alhaurin el Grande; E. Benalmadena y Alhaurin de la Torre; S. Fuengirola, y O. Coin y Marbella, el que mas á la dist. de 2 1/2 leg.; comprende los caserios titulados Osunilla, Loma, Almachar, Pedregales, Riberas, Bartocado, Rios, Calahonda y Chaparral. El TERRENO que ocupan los cortijos y huertas es de mediana calidad, de inferior el de las viñas, y de ambas clases las tierras de pan sembrar: tambien se encuentran en su térm. las sierras llamadas Blanca y Bermeja pobladas de espesos arbustos, y algunos montes de alcornoque situados en los sitios que llaman Cala del Moral, Puerto de Matanza, Pantanillo y Porquerizas. Corren por su jurisd. el r. Ojen y el de la Venilla, los cuales se unen en el cortijo de Ortejones para formar el de Fuengirola que va á desaguar en el Mediterráneo. Los CAMINOS conducen á Málaga y pueblos limítrofes; son de herradura y se hallan en regular estado, y la CORRESPONDENCIA se recibe de aquella ciudad por medio de balijero. PROD.: trigo, cebada, maiz, habas, altramuces, higos, batatas, pasas, vino, aceite, miel y toda clase de legumbres; ganado vacuno, lanar, cabrío, de cerda, caballar y asnal; caza de conejos y perdices, y pesca de sardina, boqueron, besugos, bonitos, etc. IND.: la agrícola, 9 fábricas de papel de estraza y 1 de blanco, 16 molinos harineros y 4 de aceite. COMERCIO: importacion de telas de vestir, y estraccion de aceite, higos, pasas y maiz, todo en corta cantidad. POBL.: 1,027 vec., 4,033 almas. CAP. PROD.: 17.213,483 rs. IMP.: 555,549. productos que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio: 76,601 rs. CONTR.: 105,606 rs. 16 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 30,000 rs., que se cubren con el fondo de propios y arbitrios y por reparto vecinal.

MIJOA: barriada ó valle en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Motrico: tiene 26 casas.

MIJOI: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroso y felig. de San Juan de *Calbente*. (V.)

MIJÓS (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (9 1/2 leg.), part. jud. de Verin (1/2), ayunt. de Monterrey (1/2). SIT. á la der. del r. Tamaga, en la falda oriental del monte denominado San Salvador, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 50 CASAS, y una igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura de entrada, y de presentacion nutual. Confina el TÉRM. N. Estevesiños; E. Tintores; S. Pazos, y O. Infesta y Albarellos; mediando el espresado monte. El TERRENO es de buena calidad; cruza por el E. dicho r. Tamaga; y por el centro de la parr. un CAMINO que desde el interior de la prov. se dirige á Monterrey y á Verin, en cuyas cercanías empalma con la carretera de Orense á Castilla. PROD.: buen vino, centeno, trigo, lino, algun maiz y castañas; hay ganado, caza, y pesca de varias clases. POBL.: 50 vec., 200 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MIL DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Moeche y felig. de Santiago de *Abad*. (V.)

MIL DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Moeche y felig. de Santiago de *Abad*. (V.)

MILÁ: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (2 leg.), part. jud. de Valls (1), aud. terr. y c. g. de Barcelona (13). SIT. en un llano con libre ventilacion y CLIMA sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 60 CASAS y una igl. parr. (Sta. Ursula), aneja de la de Alcover, servida por un vicario nutual. El TERM. confina N. este último pueblo; E. Valls; S. La Masó, y O. Selva del part. de Reus. El TERRENO es de buena calidad, y le fertilizan el r. Francolí. PROD.: cereales, aceite y algarrobas. IND.: un molino de harina y otro de papel. POBL.: 60 vec., 260 almas. CAP. PROD.: 1.041,033. IMP.: 38,430.

MILAGRO, vulgo MIRACLE: famoso santuario en la prov. de Lérida, part. jud. de Solsona, término jurisd. de *Riner*. (V.)

MILAGRO: v. con ayunt. en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Tafalla (6 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (12). SIT. en un cerro y terreno desigual con inclinacion al S.: CLIMA saludable; la combaten los vientos N. y S. y se padecen algunas tercianas. Tiene 230 CASAS que forman 18 calles, una plaza y tres plazuelas; hay casa consistorial con cárcel en la misma, hospital con buena asistencia á cargo de una hermandad, escuela de primera educacion para niños, frecuentada por 78 ú 80 alumnos y dotada con un robo de trigo por cada discípulo, y otra de niñas concurrida por igual número que la de niños y dotada con la mitad que aquella; ambas por retribucion entre los concurrentes; igl. parr. de segundo ascenso, con la advocacion de San Blas, de patronato de los obispos de Pamplona y Barbastro, servida por un vicario de provision de S. M. y el prelado de la dióc., cuatro beneficiados de presentacion tambien de S. M. y del segundo de los dos obispos, nombrados en los meses respectivos, y un racionero sacristan de presentacion de los cabildos ecl.; una basílica á un tiro de pistola de la pobl., con la advocacion de Nuestra Señora del Patrocinio, en donde se halla el cementerio por ser paraje ventilado; el vecindario se surte para sus usos domésticos y abrevadero de ganados de las aguas del r. *Aragon* que incorporado con el *Arga* pasa tocando á la v. El TÉRM. que se estiende de N. á S. una leg. é igual dist. de E. á O.; confina N. Funes; E. Cadreita; S. Alfaro, y O. Rincon; comprendiendo en su jurisd. el cas. del *Montecillo* 10 sotos, 5 de los fondos de propios y 5 de propiedad particular, poblados de chopos, sauces y álamos; 4 deh. destinadas para pastos de ganado lanar que entre todas mantienen sobre 1,000 cabezas. El TERRENO es de superior calidad con regadío muy abundante, y muy á propósito tanto para cereales cuanto para frutas: le atraviesa el espresado r. sobre el cual sostiene el pueblo una barca para pasar á su márgen der., en donde existe la mayor parte de huerta, cuyo cultivo padece grave detrimento, porque muchas veces se obstruye el paso por las grandes avenidas, causando en el material de la espresada barca mas de 3,000 rs. anuales de gastos, cantidad de que, si algun capitalista quisiese construir un puente sólido, podria en pocos años reintegrarse y proporcionar á la v. un paso seguro para atender al principal ramo agrícola. Tambien le baña por la parte S. y á 1/4 de leg. el r. *Ebro*, al cual se incorporan los dos citados, perdiendo su nombre. CAMINOS: los que conducen á los pueblos limítrofes, carretiles y en estado regular: el CORREO se recibe diariamente de la balija de Valtierra, por un comisionado que envia el ayunt., pagándole por este trabajo 24 duros anuales y dos cuartos en cada carta. PROD. de toda clase de cereales, pero especialmente trigo, alubias, patatas, cerezas, con otras legumbres y hortalizas: cria de ganado lanar, caballar y mular; caza abundante de codornices y conejos; pesca de anguilas, barbos y otros peces. IND. Ademas de la agricultura y ganadería, hay hornos de cal, yeso, teja y ladrillo; un molino harinero con dos piedras, de propiedad particular. COMERCIO: 6 tiendas de artículos de primera necesidad. POBL.: 280 vec., 1,039 alm. RIQUEZA: 496,740 rs.

MILAGRO (CRUZ DEL): puerto y cord. en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, term. de Ventas-con-peña-aguilera: hay tambien una venta que la baña un arroyo tambien del mismo nombre.

MILAGROS: ald. con ayunt. en la prov., intend., aud. terr. y c. g. de Burgos (16 leg.), dióc. de Segovia, part. jud. y adm. de rentas de Aranda de Duero (2). SIT. en una vega ó llanura bien ventilada en todas direcciones, siendo las calenturas intermitentes las enfermedades que se padecen con mas frecuencia. Tiene 85 CASAS de 17 pies de elevacion, de dos pisos y mediana distribucion interior; las calles que forman aquellas, son cómodas y limpias pero sin empedrar; hay una pequeña plaza de figura cuadrilonga con soportal y en ella la casa del concejo, que sirve tambien de carcel; una escuela de primeras letras concurrida por 50 alumnos de ambos sexos, cuyo maestro está dotado con 30 fan. de trigo morcajo, satisfechas por los padres de aquellos; una igl. parr. (La Natividad de Nuestra Señora), servida por un cura párr. y un sacristan, ambos de nombramiento del ordinario; y últimamente un cementerio regular, pero bien ventilado en los afueras y á la parte meridional de la pobl.; los vec. se surten de agua para beber y demas usos, de las del r. Riaza y pozos de algunos huertos. Confina el TERM. N. Fuente-espina; E. Fuente el Césped y Montejo; S. Pardilla, y O. Torregalindo. El TERRENO participa de monte y llano, siendo en general flojo y seco; cruza por el término á 80 pasos N. de la pobl. el citado r. que corre en direccion de S. á O. y va á desaguar en el Duero, inmediato á la v. de Roa; sobre él existe un hermoso puente de piedra bastante elevado y con cuatro ojos, por el cual pasa la carretera de Madrid á Francia, hallándose á dist. de unos 60 pasos del pueblo: alguna que otra vez suele salirse de madre por la parte de la vega; en dicho terr. se encuentran dos montes de 1/4 de leg. de circunferencia poblados de enebro: CAMINOS: ademas de la mencionada carretera los hay de rueda en regular estado para todos los pueblos limítrofes. CORREOS y DILIGENCIAS: pasan diariamente por aquella unos y otras. PROD. granos de toda clase y vino, el cual se estrae para tierra de Sepúlveda y puerto de Somosierra; cria ganado lanar, cabrío y vacuno; caza de perdices en abundancia, liebres y zorros; y pesca de escelentes truchas y barbos. IND.: la agrícola y un telar de lienzos. POBL.: 81 vec., 302 alm. CAP. PROD. 1.670,020 rs. IMP. 163,587. CONTR.: 6,123 rs. 24 mrs.

MILAGROS (NTRA. SRA. DE LOS): célebre santuario en la prov. de Orense, part. jud. de Allariz, ayunt. de Baños de Molgas, felig. de San Juan de Vide. SIT. al O. de la *Sierra de San Mamed* en la cumbre de un pequeño monte llamado *Medo*, el cual se eleva sobre las restantes lomas que hay en aquella vega. El edificio es todo de piedra silleria: su fachada de órden toscano, tiene 3 puertas que corresponden á otras tantas naves de que se compone el templo, á los lados de la puerta principal 2 torres bastante altas, en el centro de la fachada un reloj, debajo de este un corredor de piedra, y en los estremos 2 cimborrios del mismo órden, hallándose en los remates y en distintos nichos 8 estátuas de piedra bien trabajada, las cuales representan diferentes santos, y sobre la puerta principal se ve otro corredor tambien de piedra en el que se celebra la misa mayor el dia 8 de setiembre, porque es muy grande la concurrencia de devotos en dicha festividad, y no podria colocarse en la igl. El interior de esta se halla dividido segun hemos dicho, en 3 naves; la del medio desde la puerta hasta el enverjado de la capilla mayor, tiene de largo 122 cuartas y 33 de ancho, separándola 4 arcos por cada lado de las naves de los costados de 28 cuartas de ancho; en dicha nave del medio y antes del camarin, se eleva una media naranja ó bóveda octágona con 8 vidrieras; la tribuna toda de piedra ocupa el fondo de la igl., y el órgano el espacio del segundo arco de la der. Se sube á la capilla mayor por 2 escalones sobre los que hay una verja de hierro y á los costados

2 púlpitos del mismo metal todo dorado. El tabernáculo ó *Camarin* es magnífico; está formado por 4 pilastras; delante de las primeras y en cada lado se ven 2 columnas de órden compuesto, entre las cuales se nota un ángel con una inscripcion en la mano, el de la izq. *Ave María*, y el de la der. *Gratia plena*. Encima de la cornisa del tabernáculo existen tambien 2 angelitos que sostienen una cinta ó banda en la cual se lee *Tota pulchra est Maria*; en la bóveda con que termina el camarin se ve de bajo relieve el apostolado con la Ascension, y sobre todo ello un trono rodeado de querubines en el cual está sentado el Padre Eterno. Sobre la custodia se halla la Vírgen en un camarin al que se sube por dos escalerillas que hay por detrás; á los costados del tabernáculo ó camarin por su parte esterior, se ven otros 2 ángeles apoyando los pies en la pared y el hombro en la cornisa de dicho tabernáculo; por detrás ocupa el mismo lugar una águila colosal: todo existe magníficamente dorado desde 1778 á espensas de los devotos, segun consta de un letrero que se ve en los pedestales de las columnas. Las naves de los costados concluyen con un altar bajo la advocacion de San José el de la izq., y Ntra. Sra. de los Dolores el de la der., habiendo otros 2 altares titulados San Miguel y San Rafael; y en las pilastras posteriores del primer arco en adelante otros 2 pequeños con la advocacion de San Antonio y Ntra. Sra. del Carmen. Rodea este edificio un átrio cuyo pavimento es de piedra labrada, tiene 16 varas de ancho delante del frontispicio, y la mitad por las demas partes, con asiento corrido y una balaustrada de piedra por toda la circunferencia. Al O. de la igl., ó sea delante de la fachada, y atrio, hay una plaza de 7,225 varas de superficie con algunos robles, ocupando el costado S. una casa distribuida en pequeñas habitaciones para hospedería, y al lado del N. la casa del admnistrador, tambien con habitaciones para los empleados y para huéspedes. Finalmente, un muro de unas 4 varas de alto encierra este hermoso recinto dejando 2 puertas de entrada por E. y O. que se cierran de noche. Por fuera del muro y á su alrededor por E., S. y O., se cuentan 6 capillas distribuidas á trechos desiguales, todas de órden dórico y de piedra de silleria, y contienen los principales pasos de la Pasion de Ntro. Sr. J. C., cuyas figuras son de madera y de escaso mérito. Por la parte oriental á la bajada del monte hay 2 huertas del santuario cerradas con muros, en cuyo interior se crian buenas verduras, árboles frutales y variedad de flores, que forman singular contraste con la aridez del monte donde únicamente se ven tojos y urces. El personal de este santuario consiste en un administrador ecl. nombrado por el obispo, un organista, un maestro de gramática, tambien ecl. y varios sirvientes. Sus rentas en frutos y limosnas de los devotos se calculan en 4,000 duros anuales; aunque dichas rentas fueron declaradas como de la Nacion, se devolvieron al santuario por considerar á este casa de beneficencia, y en virtud de representaciones de los ayunt. del part. Se ignora la época de su fundacion, pero muchos años há que goza de estraordinaria nombradía, y la concurrencia es inmensa no solo en el 8 de setiembre, sino en todo el año y particularmente en los dias de fiesta.

MILANA (LA): ald. en la prov. de Soria (6 leg.), part. jud. de Almazan (3/4), aud. terr. y c. g. de Burgos (28), dióc. de Sigüenza (9). SIT. en un llano á la falda de la sierra de Perdices que la resguarda de los vientos del E., su CLIMA es frio y las enfermedades mas comunes, reumas y alguna pulmonía: tiene 6 CASAS y 1 pequeña igl. parr. (La Purísima Concepcion) aneja de la de San Esteban de Almazan, servida por 1 teniente que nombra el cura de la matriz. TÉRM.: confina con los de Viana y Baniel por el N.; E. Perdices; S. Almazan, y O. este último punto y Viana: el TERRENO fertilizado por el arroyo Galingomez, es de buena calidad: CAMINOS, los que dirigen á los pueblos limítrofes y la carretera de Madrid á Pamplona. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Almazan. PROD.: trigo puro comun, centeno, cebada, avena, guijas, guisantes y yeros, buenas yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda; abunda la caza de liebres, algunas perdices en la sierra y en su tiempo codornices, en el arroyo se pescan algunos pececillos. IND.: la agrícola y recria de ganados. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes á los mercados de Almazan donde se proveen los vec., de los art. que faltan. POBL.: 3 vec., 13 alm. CAP. IMP.: 3,058 rs. 20 mrs.

MILANÉS: barr. en la prov. y part. judicial de Burgos, es uno de los que componen la v. de Barrios de *Colina*. (V.)

MILANO: arroyo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Pozoblanco, nace en las sierras del Puerto-Calatraveño y desagua en el arroyo Cigueñuela, á poca dist. de Torre-Franca ó sea Dos-Torres.

MILANO (EL): l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (14 1/2 leg.), part. jud. de Vitigudino (3 1/2), aud. terr. de Valladolid (34) y c. g. de Castilla la Vieja. Está SIT. á la falda de 1 cordillera no muy elevada, y á la izq. de 1 arroyo, con CLIMA saludable y vientos del E., siendo las intermitentes las enfermedades mas comunes. Se compone de 54 CASAS casi todas de un solo piso; tiene 1 escuela poco concurrida, 1 igl. dedicada á la Purificacion de Ntra. Sra., la que es tenientazgo de la matriz de Berrueco Pardo, sirviéndola por lo tanto 1 teniente nombrado por el cura beneficiado de dicha igl., y 1 cementerio pequeño no muy dist. de la poblacion. Confina su TÉRM. por el N. con Cabeza del Caballo; E. Valderrodrigo y Encinasola de los Comendadores; S. Villasbuenas, y SO. Berrueco Pardo; pasa por él 1 arroyo de alguna consideracion que nace en los montes de Barredas, y uniéndose á otros van á desaguar en el *Duero*. El TERR. participa de monte y llano, su calidad es mediana y se compone de unas 979 fan. de tierra y 520 de monte y pastos. Los CAMINOS conducen á los pueblos limítrofes siendo todos de herradura. PROD.: trigo, centeno, patatas y otros frutos; hay cria de ganado lanar, vacuno y de cerda y caza de conejos y perdices. POBL.: 54 vec., 224 alm. RIQUEZA. PROD.: 501,700 rs. IMP.: 25,085. VALOR DE LOS PUESTOS PUBLICOS: 1,000 reales.

MILGUEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lage y felig. de Santiago de *Traba*. (V.)

MILIANA: desp. de Alava (V. *Meyana*).

MILICROCA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz de Castro de Oro y felig. de Sta. Maria de *Bacoi*. (V.)

MILMANDA: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta de la v. de su nombre y de las felig. de Crespos, Desteriz, Escudeiros, Fustanes, Hospital, Leirado, Milmanda, Sta. Eufemia, Padrenda, cuyo señorío correspondia al marqués de Malpica, Pao que pertenecia á dicho marques y al ob. de Orense y Penosiños, San Andrés, Penosiños, San Salvador, Poulo, Puentedeva, Rio de Molinos, Torre, Trado y Vasque, cuyo señorío perteneció tambien al espresado marqués, quien nombraba justicia ordinaria en dichos pueblos, escepto en la felig. de Pao, que como hemos dicho correspondia igualmente á la mitra de Orense.

MILMANDA (STA. EUFEMIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.), part. jud. de Celanova (1), ayunt. de Acebedo (1/8). SIT. al N. de los montes de Cejo, é inmediaciones del r. *Tuño*: la combaten todos los vientos y goza de CLIMA saludable. Tiene unas 150 CASAS distribuidas en los l. de Ademouran, Carballo, Carracedo, Moimenta, Pereiro, Orban, Sta. Eufemia y San Martin. La igl. parr. (Sta. Eufemia) se halla servida por un cura de 2.° ascenso y de presentacion ordinaria: tambien hay una ermita propia del vecindario. Confina el TÉRM. N. Acebedo; E. Alcázar de Milmanda; S. Bangueses, y O. San Pedro de Leirado. El TERRENO participa de monte y llano y es de mediana calidad; brotan en varios puntos fuentes de buenas aguas que aprovechan los habitantes para surtido de sus casas y otros objetos. Hácia el N. atraviesa el CAMINO que desde Celanova conduce á varios puntos. PROD.: maiz, centeno, patatas y yerbas de pasto; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar, y hay caza y pesca de varias clases. POBL.: 151 vec., 755 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MILMARCOS: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (22 leg.), part. jud. de Molina (4), aud. terr. de Madrid (32), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (12). SIT. en TERRENO pedregoso entre unas pequeñas eminencias, goza de CLIMA templado y sano: tiene 205 CASAS, la consistorial, cárcel, escuela de instruccion primaria frecuentada por 100 alumnos, á cargo de 1 maestro dotado con 1,100 rs. y las retribuciones de los discípulos; 1 fuente de buenas aguas, 2 erm. (Jesus Nazareno y Ntra. Señora de la Muela), una igl. parr. (San Juan Bautista) servida por 1 cura y 1 sacristan, 1 cementerio público sit. al N. de la pobl. TÉRM. Confina N. Campillo; E. Fuentelsaz; S. Hinojosa, y O. Villel; dentro de él se encuentran 8 manantiales de ricas aguas y 1 paseo con arbolado: el TERRENO en lo general es de buena calidad, participa de secano y regadío, recibiendo este beneficio de 4 ar-

royuelos que brotan en el térm.; comprende 1 deh. pobl. de encinas, robles, romeros y otros arbutos: hay otra deh. para pastos del ganado vacuno y 8 prados: dentro de la jurisd. hay 1 cantera de yeso del que se hace grande estraccion. CAMINOS los que dirigen á los pueblos limítrofes y Aragon, todos en mediano estado. CORREO, se recibe y despacha en la estafeta de Molina por balijero. PROD.: trigo, cebada, avena, judías, garbanzos, patatas, habas, guisantes, lentejas, yeros, leñas de combustible y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar y las yuntas necesarias para la agricultura; hay caza de conejos, liebres, perdices y venados. IND. la agrícola y fabricacion de yeso. COMERCIO esportacion del sobrante de frutos, ganado y lana, é importacion de los art. de consumo que faltan; hay 12 tiendas de comestibles, ropas, sedas y otros géneros: los miércoles de cada semana se celebra un mercado, cuyo principal tráfico lo constituye la venta de cereales, comestibles, frutas, cáñamo y ganados lanar, cabrío, mular, yeguar y de cerda. POBL.: 132 vec., 397 alm. CAP. PROD.: 1.871,100 rs. IMP.: 168,400. CONTR.: 8,052. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 13,000, se cubre con los fondos de propios y arbitrios y reparto vecinal.

MILREU: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aranga y felig. de San Vicente de *Ferbenzas*. (V.)

MILLA: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (8 leg.), part. jud. de Balaguer (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (24) arciprestazgo de Ager (1 1/4); está SIT. en un valle rodeado de montes donde el CLIMA es muy caloroso en verano y frio en invierno por no bañarle el sol hasta mas del mediodia; pero muy sano. Se compone de 38 CASAS entre las que hay una denominada el Castillo, muy pequeña en que se halla la cárcel; tiene igl. parr. (San Pedro) que comprende la aneja de Agulló; el curato es de primer ascenso y lo sirve un cura párroco, y un teniente cura en el anejo: el TÉRM. confina por el N. con el de Corsá (1 leg.); E. Ager (1 1/2); S. Alberola (1 1/2), y O. Fet (2): en su jurisd. se hallan enclavadas las 2 casas de campo denominados las Masas de Millá, sit. en una llanura á 1 leg. del pueblo, y á 1/4 del mismo al pié de un montecito una ermita dedicada San Lupo. En el térm. hay 3 fuentes de muy buena calidad, y ademas corre casi por el estremo O. el Rio Noguera Rivagorzana con direccion de N. á S. El TERRENO es estéril, poco productivo y muy montuoso; dirigen los CAMINOS á Balaguer, Alberola, Aragon y Ager en mal estado, pasando los vec. á recoger la CORRESPONDENCIA á este último pueblo. PROD.: centeno, avena, escaña, algun vino y poco aceite; cria en corto número ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda, y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 9 vec., 85 alm. RIQUEZA IMP.: 21,506 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MILLA (LA): l. con ayunt. en la prov. de Zamora (9 leg.), part. jud. de Benavente (3), dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid (19): SIT. en un valle rodeado de monte; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 28 CASAS; igl. (Santo Toribio) anejo de Junquera, y buenas aguas potables. Confina N. Valleluengo; E. San Pedro de Ceque; S. Villar de Farfon, y O. Rionegro. El TERRENO es casi todo llano, y de mediana calidad. Hay un monte cubierto de urces, y un prado natural. Los CAMINOS son locales; recibe la CORRESPONDENCIA de Benavente. PROD.: centeno y algun lino; cria ganado cabrío y caza de varios animales. POBL.: 26 vec., 102 alm. CAP. PROD.: 14,284 rs. IMP. 3,001. CONTR.: 2,867 rs. 32 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 146 rs. cubiertos con el producto de la taberna.

MILLA DEL PARAMO (LA): l. en la prov. de Leon, part. jud. de la Bañeza, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Matalobos. SIT. en terreno llano, escaso de aguas y arbolado; sus enfermedades mas comunes son las tercianas. Tiene unas 25 CASAS, escuela de primeras letras; igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de ingreso y libre provision, y regulares aguas potables. Confina N. Fugedo; E. Mozondiga; S. Bustillo del Páramo, y O. Villabante. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: trigo, centeno, vino, aceite de linaza y pastos; cria ganados y alguna caza. COMERCIO esportacion del aceite de linaza y cueros. POBL.: 25 vec., 100 alm. CONTR. con el ayunt.

MILLA DEL RIO (LA): l. en la prov. y dióc. de Leon 4 leg., part. jud. de Astorga (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24), ayunt. de Llamas de la Ribera. SIT. en un llano á orillas del r. Orbigo; su CLIMA es bastante sano, pues no se padecen mas que algunas tercianas. Tiene 90 CASAS inclusas las de los barrios de Huerga y Quiñones, si bien aquel es en un todo independiente; escuela de primeras letras durante el invierno; igl. parr. (San Juan) servida por un cura de término y presentar del duque de Uceda; 3 capellanías de familia con cargo de misas y una de ellas residencial; y buenas aguas potables. Confina N. Carrizo; E. Alcoba; S. Armellada, y O. el monte de este último nombre; su TÉRM. se estiende poco mas de 1/4 de leg. de N. á S., y 1/2 de E. á O.; en varias partes de él se han encontrado haciendo escavaciones, muchos pedazos de mosáico, sepulcros y otros recuerdos históricos, que demuestran la existencia en la antigüedad de una pobl. El TERRENO en su mayor parte es llano, y le fertilizan las aguas del Orbigo por medio de una presa que le sangra en térm. de Carrizo. Los CAMINOS son carreteros, se hallan en buen estado y dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Astorga. PROD.: trigo, lino, legumbres de todas clases y buenos pastos; cria ganado, caza y pesca. IND.: varios molinos harineros. COMERCIO: esportacion de lino y lana. POBL.: 80 vec., 312 alm. CONTR. con su ayunt.

MILLADOIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fonsagrada y felig. de Sta. Maria Magdalena de la *Puebla de Buron* (V.) POBL.: 12 vec., 61 almas.

MILLADOIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ames y felig. de Sta. Maria de *Viduido*. (V.)

MILLAGENDO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados y felig. de Sta. Maria de Taboeja.

MILLÁN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Pedro de *Corcoesto*. (V.)

MILLAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y feligresía de San Martin de *Coulo*. (V.) POBL.: 4 vec., 21 almas.

MILLAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de San Miguel de *Vilar*. (V.) POBL.: 13 vec., 56 almas.

MILLAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Marin y felig. de Sto. Tomé de *Pineiro*. (V.)

MILLAN (SAN): desp. en la prov. y part. jud. de Soria, térm. jurisd. de Montenegro.

MILLAN (SAN): barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. y térm. de Lezama, 4 casas.

MILLAN (SAN): hermandad de la cuadrilla de Salvatierra, prov. de Alava, compuesta de los mismos pueblos que el ayunt. de su nombre, los cuales existian ya en el siglo X y se hallan repartidos en dos cuadrillas llamadas de Abajo y de Arriba. Ademas del alcalde ordinario de la hermandad de Salvatierra, que ejerce su jurisd. en los pueblos de esta, elije para su gobierno particular por medio de sus comisarios, un alcalde de la hermandad, su teniente, procurador síndico general y un alguacil, alternando los l. en estos oficios; y cuando tocan á alguno de los de la cuadrilla de Abajo, se eligen por los diputados de la de Arriba. El procurador provincial que la representa en las juntas generales, alterna de dos en dos años entre las 2 cuadrillas, y se elige por los 8 diputados de la opuesta. Antiguamente era conocida esta hermandad con el nombre de Eguilaz.

MILLAN (SAN): ayunt. en la prov. de Alava, part. jud. de Salvatierra, aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra: se compone de 17 pueblos que son: Adana, Albeniz, Aspuru, Barria, Chinchetru, Eguilaz, Galarreta, Luzuriaga, Mezquia, Munain, Narvaja, Ocariz, Ordoñana, cap., San Roman, Ullibarri-Jaurequi, Vicuña y Zuazo. Se halla SIT. en llano, con CLIMA frio, combatido por el viento N. y propenso á catarros. La casa consistorial, que es la misma que tenia la hermandad, asi como el archivo, estan en Ordoñana en la ermita de San Millan de la Cogulla. El TÉRM. que tiene 6 leg. de circunferencia, confina N. Zalduendo; E. Asparrena; S. Salvatierra, y O. Barrundia. El TERRENO es de mediana calidad; le baña un riach., cruzado por dos puentes: hay monte robledal y buenas yerbas de pasto. Los CAMINOS conducen á los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe de Salvatierra. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, patatas y mistos: cria de ganado vacuno y caballar; caza de perdices, codornices, liebres, becadas y palomas; y pesca de anguilas, cangrejos y pececillos. IND. un molino harinero. POBL.: 319 vec., 1,812 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. ALAVA, intendencia).

MILLAN (SAN): felig. en la prov. y dióc. de Orense (9 1/2 leg.), part. jud. de Verin (2 1/2), ayunt. de Cualedro (1 1/2).

SIT. á la izq. del r. *Bibalo* y confines con Portugal; con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 20 CASAS de mala fábrica. La igl. parr. (Sta. Maria), es aneja de la de San Salvador de Gironda; con la cual CONFINA por O.; al N. y E. con la felig. de San Cristobal y la de Medeiros; y por S. con Villar de Perdices y otros pueblos de Portugal. El TERRENO participa de monte y llano; le cruza el mencionado r. Bibalo, que nace en el término. de San Salvador de Gironda, y aumentándose sucesivamente con otros arroyos y riach., va á unirse con el r. Tamaga, mas abajo de Verin. A 1/4 leg. N. de este pueblo, entre el mismo y los de Pedrosa, Saceda y Gironda, se ven restos de murallas que indican haber existido allí una pobl. considerable. PROD.: centeno, algun trigo, maiz, lino, patatas, castañas y vino de mediana calidad; se cria ganado lanar, vacuno y de cerda; hay caza y alguna pesca de diferentes especies. POBL.: 35 vec., 175 alm. CONTR. con su ayuntamiento. (V.)

MILLAN (SAN): l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (16 leg.), part. jud. de Villarcayo (7), y ayunt. titulado de la Junta de San Zadornin (1/4). SIT. en un llano combatido de todos los vientos; su CLIMA es frio y las enfermedades que comunmente se padecen son las inflamaciones. Tiene 33 CASAS, una escuela á la que asisten 16 alumnos, cuyo maestro no disfruta mas dotacion que lo que aquellos le pagan; una fuente dentro del pueblo, de la que se surten de agua los vec. para sus usos, y por último, una igl. parr. (San Millan), servida por un cura párroco y un sacristan. Confina el TÉRM. N. Valpuesta; E. Gurendes (prov. de Alava); S. San Zadornin, y O. Córro (de dicha prov. tambien). El TERRENO es secano, pero de bastante buena calidad, surcándole un arroyo que descendiendo de Bóveda pasa por el pueblo que se describe; hay tambien dos montes llamados el uno la Losa, y el otro de la Junta, este poblado de pinos, hayas, encinas y robles, y aquel de las dos últimas clases únicamente: el de la Junta pertenece á los 4 pueblos que componen esta. CAMINOS: el que dirije á la Rioja. CORREOS: la correspondencia se recibe de Miranda de Ebro. PROD.: trigo, cebada, maiz, legumbres y patatas; ganado lanar, cabrío y vacuno; y caza de perdices, liebres y codornices. IND.: la agrícola. POBL.: 33 vec., 128 alm. CAP. PROD.: 100,400 rs. IMP. 42,915.

MILLAN (SAN) ó QUINTANA DE LOS CABALLEROS: desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Astudillo y término jurisd. de Torquemada.

MILLAN (SAN NICOLAS DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (10 leg.), part. jud. de Monforte (1), y ayunt. de Sober (1/2). SIT. en un llano ameno con buena ventilacion y CLIMA sano. Comprende los l. de Aldegas, Campos de Vila, Casagrande, Casares, Ferreiros, Lama, Lumieiras y Pumar, que reunen 25 CASAS. La igl. parr. (San Nicolas), es única y su curato de entrada y patronato lego. El TERM. confina con los de San Martin de Arrojo y Sta. Maria de Villaoscura: no escasea el agua ni el combustible: el TERRENO es de buena calidad: los CAMINOS locales y malos y el CORREO se recibe de Monforte. PROD.: centeno, maiz, trigo, cebada, castañas, vino, patatas, legumbres y frutas: cria ganado vacuno, lanar y de cerda; se cazan liebres y perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 26 vec., 128 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MILLAN DE JUARROS (SAN): l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (2 leg.). SIT. á la falda de una cuesta á cuyo pie pasa un r. que nace de una fuente en Brieva; su CLIMA es frio y propenso á pulmonías, siendo el viento N. el que reina con mas frecuencia. Tiene 46 CASAS, una igl. parr. (San Millan), servida por un cura párroco y un sacristan; y una escuela de primeras letras dotada con 16 fan. de grano, ademas de la retribucion que pagan los niños que á ella concurren. Confina el TERM. N. Castrillo del Val; E. Cuzcurrita de Juarros; S. Mozoncillo, y O. Ibeas de Juarros: comprende una fáb. de papel inutilizada, en la cual hay dos hab., y un conv., que fué de premostratenses titulado San Cristobal de Ibeas, con una magnífica igl. compuesta de tres naves. El TERRENO participa de monte y llano; le baña el r. Arlanzon, sobre el cual existe un puente de piedra con 13 arcos: á este r. se unen otros dos en el término del pueblo que se describe, de los que uno viene de Brieva y el otro de Cueva de Juarros: hay algo de monte y varios sotos. CAMINOS: el que dirige de Burgos á Pineda de la Sierra. CORREOS: la correspondencia se recibe de aquella c. PROD.: alaga, mocho y centeno en pequeña cantidad, cebada, avena, toda clase de legumbres y abundantes pastos; ganado lanar, yeguar y vacuno; caza de perdices y liebres; y pesca de truchas y cangrejos en abundancia. IND.: la agrícola y dos molinos harineros. POBL.: 25 vec., 108 alm. CAP. PROD.: 426,500 rs. IMP. 41,564. CONTR. 2,700 rs. 22 mrs.

MILLAN DE YÉCORA (SAN): v. con ayunt. en la prov. de Logroño (11 leg.), part. jud. de Santo Domingo de la Calzada (3), aud. terr. y c. g. de Burgos, diócesis de Calahorra. SIT. en terreno llano próximo á un riachuelo, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 30 CASAS y la del ayunt., escuela de primeras letras ant., dotada con 350 rs. por retribucion de los alumnos que la frecuentaban, y 10 fan. de trigo que daba el cabildo ecl., procedentes del acervo comun del diezmo: en la actualidad se paga la pension del maestro de los fondos del comun. Concurren sobre 20 niños y 10 niñas, menores de 10 años y algunos mayores de esta edad. La igl. parr. (San Millan), está servida por un cura párroco, un medio racionero y un sacristan. Se estiende el TERM. 1/4 de leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O.; confina por N. y E. con Treviana; por S. con Cerezo, y por O. con Valluércanes: dentro de esta jurisd. hay 1,200 fan. de tierra blanca ó de pan llevar, y una estension como de 500 fan. incultas, con muchos yesares y poco monte. El TERRENO en general participa de monte y llano, y es de regular calidad; hallándose en él algunas plantaciones de olmos, álamos y sauces de particulares y de propios: no se crian árboles frutales porque es opinion de que son perjudiciales á las heredades, y que el terreno no es á propósito para su aclimatacion. CAMINOS: todos de herradura en mediano estado, dirigen á los pueblos limítrofes: la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Santo Domingo dos ó tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, patatas y legumbres. La agricultura está bastante abatida por las malas cosechas que algunos años hace esperimenta, y por la falta de yerbas para mantener el ganado, en términos que se han de mantener muchas veces á pesebre; lo cual debia enseñar á los vec. de esta pobl. á cultivar algunos prados artificiales para atender á esta imprescindible necesidad. IND.: la principal es la agrícola, única riqueza que se conoce, habiendo un molino de una muela, que solo tiene movimiento durante el invierno. COMERCIO: esportan los art. sobrantes, é importan los que les hacen falta. POBL.: 33 vec., 142 alm. CAP. PROD.: 637,660 rs. IMP. 25,506. CONTR. de cuota fija 3,951.

MILLAN DE LA COGOLLA (SAN): monasterio en la prov. de Logroño, part. jud. de Nájera. SIT. á corta dist. de la v. de que toma nombre al O., en las faldas de los montes titulados *Yubedas*, entre los que sobresale la alta montaña de *San Lorenzo*, así llamada por la ermita que hay en su cumbre dedicada á este santo. Este ant. conv. fué fundado por San Millan hácia los años de 537, habiendo muerto 37 años despues á los 101 años de edad; su cuerpo se colocó en un sepulcro que en el dia todavia se venera: en 1030 se sacó el cuerpo del santo del sitio dondeestaba y se puso en el altar mayor, donde permaneció 23 años; pasados los cuales (1053), queriendo el rey de Navarra D. Garcia, hijo de D. Sancho nombrado el Mayor, transportarlo á Najera, se presentó en persona, acompañado de los obispos D. Comez de Calahorra, D. Garcia de Alava y de D. Sancho de Pamplona. Reunidos estos y otros personajes, y una numerosa concurrencia que habia acudido de todos los pueblos de la comarca, se metió el cuerpo del santo en una preciosa arca, la cual tirada por un par de robustos bueyes, la bajaron hasta la hospedería que ant. habia en este valle á la falda de la montaña sin dificultad. Despues de la corta parada que hicieron en este punto, ordenó el rey continuar hácia Nájera, donde conducian tan lijera carga, pero se observó con gran sorpresa que sin embargo de los estraordinarios esfuerzos de los animales uncidos al carro, no podian arrancarla del sitio donde se hallaba, visto esto por el rey, mandó agregar otra pareja á la que ya habia, disponiendo que los boyeros escitaran á ambas á marchar á la vez, y no obstante este nuevo refuerzo, el carro no pudo ser arrastrado (segun tradicion de los naturales del pais). Asombrado asi el rey como la demas comitiva de tan singular prodigio, mandó levantar aquel en memoria de suceso tan notable, y á fin de perpetuar su memoria, un suntuoso monasterio. Inmediatamente principió la obra y 14 años despues estaba ya concluida, habiéndose trasladado á la igl. del referido monasterio el arca depositada durante su construccion en la hospedería el año 1067 con la ma-

yor pompa y regocijo. Tal es el origen que se atribuye por piadosas creencias al titulado monasterio de Yuso para distinguirle del que se encuentra en el monte de Suso. El conv. que en el dia existe, no es el mismo que mandó edificar el rey D. García, del cual solo se conservan algunos vestigios, ignorándose el motivo que los monjes tuvieron para abandonarle y trasladarse á el que últimamente ocupaban. Se ignora el año de su fundacion, asi como si fueron los citados monjes, los que le costearon. El edificio es grande, sólido y suntuoso, y sus cláustros alto y bajo construidos en 1554 espaciosos y elegantes: su librería, capítulo, escaleras, refectorio, dormitorios y algunas otras piezas son de mucha ostentacion y magnificencia, por cuya razon denominan á este convento el Escorial de la Rioja. En los cláustros bajos se hallan varios sepulcros, en los que estan enterrados D. Lope de Haro Sr. de Vizcaya, el conde D. Sancho Saenz de Abalos, tambien Sr. de Vizcaya, de la c. de Frias y de la Gureba; y su esposa descendiente de los Moncadas de Cataluña y del Basto y Pescara de Italia. En la batalla dada en 1514 entre los dos hermanos D. Pedro y D. Enrique en los campos de Nájera, murieron muchos caballeros y este, á fin de que el abad y sus monjes recogieran los cadáveres y les dieran honrada sepultura, hizo merced á este monasterio de la Castillería y otras cosas que acostumbraba dar al castillo de dicha c. de Nájera: el mencionado abad tenia título de capellan del rey que le confirmó D. Felipe II. La igl. de este convento edificada en 1642, es tan espaciosa y capaz, que sus dimensiones esceden á las de muchas catedrales: se compone de 3 naves de mucha altura sostenidas por 12 columnas de ancha base, cada una de las cuales es una igl regular: consta de 242 pies de long. y 97 de anchura. Entre las cosas notables que se encuentran en esta igl., las que mas particularmente llaman la atencion, son el retablo del altar mayor que representa á San Millan en el lienzo inferior, montado en un fogoso caballo blanco, espada en mano contra los agarenos: obra de bastante mérito segun los inteligentes; y el 2.º lienzo donde se figura la Asuncion de la Virgen es de órden compuesto. El púlpito de madera detras del coro y próximo al altar mayor, es obra maestra de escultura. La sacristía corresponde á la belleza y suntuosidad del templo, habiendo en ella 2 grandes y hermosas mesas de jaspe, destinadas para los cálices y demas alhajas pertenecientes al culto: sus paredes estan adornadas con grandes y hermosos cuadros, aunque en su fachada hay pintados figurones de poquísimo gusto. La torre de la igl. de 64 varas de altura, es puramente sencilla, hallándose en ella 6 campanas, entre las cuales hay una de un grandor considerable denominada la Bomba: se fundió el año 1269, segun se lee en el borde de la misma, y se sabe se colocó en el primitivo monasterio de San Millan, mandado levantar por el rey D. García.

MILLAN DE LA COGOLLA (San): v. con ayunt. del cual forman parte las ald. de Estollo, San Andrés y el Rio y juntas con aquella, constituyen el Valle de San Millan en la prov. de Logroño (7 leg.), part. jud. de Nájera (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (15), dióc. de Calahorra (16). sit. á la izq. del r. *Cárdenas*, en terreno desigual, combatida por los vientos de N. y O. y uno local llamado Serranillo, sumamente frio en invierno y templado en verano, el cual produce el clima aunque frio, saludable. No se padecen por lo comun otras enfermedades que algunas hemasias, oftalmias y reumas. Tiene 150 casas de regular construccion, distribuidas en una calle principal, 12 callejuelas y 2 plazas bastante mal empedradas: la casa del ayunt. se halla á 1/4 de hora de la v. y en la misma está la cárcel. Hay una escuela en cada pueblo, de los que concurren á formar el ayunt.; las frecuentan 200 niños y 60 niñas; el maestro de cada una está dotado con 48 fan. de trigo. Antiguamente esta pobl. se componia de los dos barrios llamados Santurde y Barrio-nuevo, pero cuando se fundó el monasterio de Benedictinos titulado de San Millan, se reunieron aquellos para formar la pobl. actual. La igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), es la que perteneció al suprimido monasterio que lleva el nombre de esta v., y la servia un monje de dicho convento nombrado por el reverendo abad, y un sacristan que lo era por los hab. de la misma. Multitud de pueblos pertenecieron á su jurisd. ecl. como se dirá en la descripcion de cada cual. Se encuentran ademas 2 ermitas tituladas San Roque y Sta. Potamia, y en su demarcacion el convento de este nombre y el de Suso, que se dice ser el primero de esta órden en España. Aunque hay varias fuentes dentro de la pobl., sus hab. se surten de agua para sus usos, de las del r. mencionado, por ser aquellas de mala calidad. A 20 pasos de la pobl., se halla una dehesa llamada de Suso, por el monasterio de este nombre, que se encuentra dentro de su jurisd. perteneció al monasterio nombrado de Benedictinos de San Millan y en el dia á un particular. Los hab. del Valle tienen el derecho de que sus ganados de labor entren á pastar, y el de cortar ramas bajo las penas establecidas en las concordias celebradas con el espresado monasterio; está poblada de roble y haya. Como á 300 pasos de la igl. parr. fuera de la v. hay el cementerio en parage bien situado y con buena ventilacion. Se estiende el term. 2 leg. de N. á S, y 2 y 1/2 de E. á O.; confinando N. con Berceo; E. Badarán; S. Viniegra, y O. Ollora y Pazuengos. Corre por él y fertiliza una pequeña estension el r. *Cárdenas* que nace en la sierra denominada Cabeza Parda, y se dirige de S. á E., bañando á su paso los pueblos del Rio Berceo y Badarán por su izq., y á Cárdenas y otros por su der. El terreno en general es de tercera calidad, con muy poco de primera, no encontrándose en él otros montes que la Sierra de San Millan, poblada con hayas y brezos, y un monte al S. de la pobl. con arbolado de encina. caminos: los que dirigen á Logroño, Nájera y Haro, están en buen estado, y los que conducen á Ezcaray y Sto. Domingo de la Calzada se hallan casi intransitables, por razon de la aspereza del terreno. El correo se recibe de la cab. del part. jud. por medio de balijero los miércoles, viernes y domingos, y sale los martes, miércoles y sábados. prod.: trigo, cebada, centeno, algunas legumbres y patatas, muy poco lino y cáñamo: se cria ganado vacuno, lanar y de cerda, hay caza abundante de codornices, corzos, jabalíes, lobos y alguno que otro ciervo. ind.: 7 molinos harineros que hay en la jurisd. de este Valle, los cuales van en decadencia por ser mayor número que los que necesitan la v. y sus ald,; algunos telares de lienzos ordinarios. comercio: esportacion de frutos sobrantes, é importacion de los géneros y art. de que carecen. pobl.: 411 vec., 1,771 alm. cap. prod.: 5.136,630 rs. imp.: 256,831. contr. de cuota fija 37,764. presupuesto municipal: 2,500 rs. que se cubren por reparto vecinal, de cuya cantidad se pagan 1,200 al secretario del ayunt.

MILLAN DE LA COGOLL (San): cueva célebre en la prov. de Logroño, part. jud. de Sto. Domingo de la Calzada, térm. jurisd. de la v. de su nombre. Se asegura por tradicion, que el Santo que da nombre á la pobl. permaneció por espacio de 40 años en esta memorable cueva, muy concurrida de los naturales del pais.

MILLAN DE LOS CABALLEROS (San): v. con ayunt. en la prov. de Leon (6 leg.), part. jud. de Valencia de Don Juan (1/2), dióc. de Oviedo (27), vicaria de San Millan, arciprestazgo de la Vega de Toral, aud. terr. y c. g. de Valladolid (16). sit. en una hermosa vega, con libre ventilacion; su clima es bastante sano; sus enfermedades mas comunes tercianas, cuartanas y pulmonías. Tiene unas 72 casas, la de ayunt., igl. parr. (Ntra. Sra. de la Bienvenida) servida por un cura de primer ascenso y patronato real; una ermita (San Antonio y San Gil) propiedad de una cofradía; y buenas aguas potables. Confina N. Villamañan; E. Valencia de Don Juan; S. Villamor del Agua, y O. Pobladura de Pelayo García. El terreno es de buena calidad y le fertilizan algun tanto las aguas del Esla, que pasa al cuarto de leg. de la pobl. Los caminos dirigen á Leon, Benavente, Valencia y la Bañeza, y pueblos comarcanos. prod.: trigo, centeno, cebada, legumbres, vino y pastos: cria ganado vacuno, lanar, asnal y caballar; caza de perdices, liebres y conejos, y pesca de truchas, anguilas, barbos y bogas. ind. algunos molinos harineros. comercio, se importan paños ordinarios, y se estraen granos. pobl. 50 vec., 220 almas.

MILLANA: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (9 leg.), part. jud. de Sacedon (2), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Madrid, dióc. de Cuenca (10). sit. al N. de una pequeña colina, dominada por las montañas que circundan la Hoya llamada del Infantado, la combaten principalmente los vientos del N. y S.; su clima sin embargo, es templado, y las enfermedades mas comunes, irritaciones gástricas: tiene 100 casas; la consistorial: escuela de instruccion primaria, frecuentada por 30 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 1,100 rs.; una igl. parr. (Sto. Domingo de Silos) servida por un cura y un sacristan. term. confina N. Escamilla; E. Alcocer; S. el r. Guadiel que sirve de línea divisoria con la prov. de Cuenca, y

O. Casasana; dentro de esta circunferencia, se encuentran varios manantiales de buenas aguas, una ermita (San Sebastian) y el desp. de Matalatienda en el que hay otra ermita que llaman de la Fuen Santa, y fué parr. de dicho desp. con el título de San Juan de Letrán: el TERRENO participa de quebrado y valles: el primero estéril y de mala calidad, y el segundo de regular clase; pasa como queda indicado. el r. Guadiel por el límite S. del térm.; hay al E. de la pobl., un monte poblado de encina y roble. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, se hallan en bastante buen estado: CORREO se recibe y despacha en la estafeta de Alcocer, por un balijero. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, aceite, judías, patatas, cáñamo, miel, algunas frutas, poco vino y de mala calidad, leñas de combustible y yerbas de pasto con las que se mantiene ganado lanar y vacuno necesario para la agricultura; no falta caza de perdices, conejos, liebres y algunos corzos. IND. la agrícola; dos molinos harineros y otros aceiteros: COMERCIO, esportacion del sobrante de frutos, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL. 114 vec., 456 alm. CAP. PROD.: 1.284,300 rs. IMP. 151,275. CONTR. 10,251. PRESUPUESTO MUNICIPAL 9,896, se cubre con los fondo de propios y arbitrios y reparto vecinal.

MILLANES: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (18 leg.), part. jud. de Navalmoral de la Mata (1), dióc. de Plasencia (9), c. g. de Estremadura (Badajoz 31): SIT. entre los r. Tajo y Tietar, es de CLIMA templado, se halla bien ventilada y se padecen intermitentes: tiene 53 CASAS de un solo piso y tosca construccion, la de ayunt., cárcel, pósito; igl. parr. (San Francisco de Asis), con curato de entrada de provision del diocesano, y buenas fuentes naturales para el uso del vecindario. Confina el TÉRM. por N. con el de Navalmoral de la Mata; E. Peraleda y Valdehuncar; S. Almaráz, y O. Saucedillas; y comprende buenos montes de encina y tierras de labor, en TERRENO desigual, arenoso y con muchos peñascos; los CAMINOS son vecinales; el CORREO se recibe en Navalmoral por los mismos interesados. PROD.: trigo, centeno, cebada; se mantiene ganado lanar y cabrío, y se cria mucha caza de todas clases. POBL.: 50 vec., 273 alm. CAP. PROD.: 440,000 rs. IMP.: 22,000. CONTR.: 2,164 5.

MILLANO (STO.): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de *Mieres*. (V.)

MILLANO (STO.), ó SAN EMILIANO: felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (18 leg.), part. jud. de Grandas de Salime (1 1/2), ayunt. de Allande (3): SIT. en terreno pendiente y á la parte oriental del r. *Navia*; reinan con mas frecuencia los vientos NE. y NO.; el CLIMA es caluroso en el estío, y frio en invierno, y las enfermedades mas comunes cólicos y dolores de costado. Tiene 120 CASAS repartidas en el l. de su nombre y en los de Murias, Vallinas, Ensa, Quintana, Villa de Cabo, Builavin, Beberaso, Bojo, Tamagordas, Cernias, Estela y Rio de Coba, y una igl. parr (San Emiliano), servida por un cura de ingreso y patronato real, la cual tiene por aneja la de Sta. Maria de Herias. Hay ademas 8 ermitas, sit. en los mencionados pueblos tituladas Ntra. Sra. del Carmen, San Nicolás, San Diego, Ntra. Sra. del Buen Suceso, Ntra. Sra. de la Caridad, Buen Suceso, la Caridad y San Andrés. Confina el TÉRM. N. Castrillon; E. Sta. Coloma; S. Salime, y O. Pesoz y r. Navia. El TERRENO es calizo y de mediana calidad: pasa por el O. el espresado r. Navia, el cual tiene su origen en los térm. de Galicia y Ponferrada, y sigue su curso hasta la v. de su mismo nombre, donde desagua: tiene un hermoso puente en Salime, y otro que se está construyendo de madera debajo de la felig. de que hablamos: su cauce es tan profundo y tan escabroso en el terreno por donde corre, que no fertiliza pueblo alguno, ni hace andar los molinos harineros que hay en su ribera. Los CAMINOS se dirigen á Galicia, Salime, Grandas y otros puntos de la prov.: el CORREO se recibe de Castropol y de Cangas de Tineo una vez á la semana, por balijero. PROD.: maiz, centeno, poco trigo, algunas patatas, vino de mala calidad, y mucha castaña; se cria ganado vacuno, lanar y cabrío; hay caza de perdices, corzos y jabalíes con algunos osos, y pesca de truchas y salmones. IND.: la agricultura y molinos harineros. POBL.: 120 vec., 550 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MILLARA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santa Maria de *Torre*. (V.) POBL.: 1 vecino, 6 almas.

MILLARA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton y felig. de Santiago de *Villar de Ortelle*: (V.) POBL.: 2 vec., 11 almas.

MILLARA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Pedro de Soto de los *Infantes*. (V.)

MILLARADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo y felig. de Sta. Maria de *Chayan*. (V.) POBL.: 13 vec., 72 almas.

MILLARADA (SAN MAMED): felig. en la prov. de Pontevedra (7 leg.), dióc. de Santiago (7), part. jud. de Tabeiros (3 1/2), ayunt. de Forcarey (1/2): SIT. en una cañada circuida de montañas y azotada por el viento SO.; el CLIMA es frio, y las enfermedades comunes reumas. Comprende los l. de Acivedo, Berroso, Canibelos, Garellas, Grela, Malburgo, Fijóo, Portela, Porto, Quintelas, Rañalonga, Rolás, Vilar y Vilarino, que reunen 171 CASAS; escuela de primeras letras frecuentada por 30 niños de ambos sexos, cuyo maestro se halla sostenido por los padres de los concurrentes, y 18 fuentes de buenas aguas para surtido de los vec. La igl. parr. (San Mamed), está servida por un cura de provision de la casa de Ermosende de Millerada, y hay una ermita dedicada á San Antonio en el l. de Garellas, y otra en el de Vilarino, titulada Ntra. Sra. de los Milagros. Confina el TÉRM. N. Forcarey; E. Aciveiro; S. Montes, y O. Folgoso. El TERRENO es gredoso y de mediana calidad: hácia el E. tiene un cerro bastante elevado, y hácia el N. y S. 2 menos considerables, los cuales se hallan poblados de robles y castaños: en el primero de dichos cerros nace un arroyo de poco caudad, el cual corre de E. á O., riega algunos prados y tierras de labor y mueve las ruedas de un molino harinero. Los CAMINOS dirigen á Santiago, Carballino y Ribadavia, y estan en regular estado: el CORREO se recibe de Cerdedo por peaton. PROD.: maiz, trigo, centeno, nabos, patatas, castañas, lino, mijo y pastos; cria ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrío; hay caza de liebres, conejos, perdices y zorras. IND.: la agricultura, tres molinos harineros que solo muelen en invierno y el carboneo á que se dedican tambien sus hab. POBL.: 171 vec., 724 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MILLARADELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. do Lousame y felig. de San Juan de *Camboño*. (V.)

MILLARADO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos y felig. de San Justo de *Cabarcos*. (V.) POBL.: 1 vecino, 6 almas.

MILLARADO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de Sta. Maria de *Viloalle*. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

MILLARADO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Oscos*. (V.) POBL.: 4 vec. y 21 almas.

MILLARAL: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Julian de *Cazás*. (V.) POBL.: 1 veciuo, 6 almas.

MILLAREDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Pedro de *Besteiros*. (V.) POBL.: 9 vec., 46 almas.

MILLARES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de Santiago de *Prevediños*. (V.) POBL.: 9 vec., 39 almas.

MILLARES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de San Vicente de *Bama*. (V.) POBL.: 15 vec., 89 almas.

MILLARES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Caurel y feligresía de San Pedro de *Esperante*. (V.) POBL.: 4 vec., 21 almas.

MILLARES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y feligresía de San Miguel de *Braña*. (V.) POBL.: 10 vec., 51 almas.

MILLARES: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (12 hor.), part. jud. de Jarafuel (8 1/2): SIT. en la pendiente de un monte, á la márg. der. del r. Júcar; le baten todos los vientos; su CLIMA es templado y saludable. Tiene 200 CASAS que se distribuyen en calles desniveladas y poco simétricas: una plaza y una plazuela; igl. parr. (La Transfiguracion), de entrada, servida por un cura de provision ordinaria, la cual fué construida sin duda durante la dominacion sarracénica, y 2 abundantes fuentes fuera del pueblo llamadas del Barranco, del Nacimiento y de los Dones, la primera de ellas á la dist. de 1 hora al O., de la que se surte el pueblo. Confina el TERM. por N. con el de Otonel, desp. de Cortes de Pallás; E. los de Dos-aguas y Tous; S. Quesa y

Bicorp, y O. Cortes de Pallás. En su radio se encuentra el desp. *Cabas* (V.), sit. al O. á la dist. de 1/4 de hora; á igual dist. al final de las huertas por el E., dando vista al r., se elevan respectivamente los deteriorados muros de 3 cast. ant. que sin duda sirvieron de defensa á dicho pueblo, y por el SO. apartada del pueblo sobre 2 horas, está la nombrada *Cueva de los Dones*, de unos 200 pies de long., ofreciendo su tránsito varios rumbos é infinidad de columnitas que se desprenden del techo ó se elevan desde el suelo, ó bien se hallan desmoronadas por tierra: sorprende ver á beneficio de la luz artificial en aquella caverna, aplomados sobre las petrificaciones del techo, infinidad de murciélagos, que desprendiéndose de vez en cuando de sus pelotones, inquietados por la luz y la visita, inundan aquel sitio revoloteando y aun tropezando mil veces con los importunos huéspedes. El TERRENO es todo montuoso, y si se esceptuan algunos pequeños espacios cubiertos de tierra, lo restante son piedras descarnadas que forman bancos horizontales en unas partes, pro minencias en otros, barrancos, quebradas y en general precipicios y sitios peligrosos en toda la estension del térm.: por eso se halla destinado cuasi todo á pastos, siendo de lamentar que los naturales de aquellas comarcas destruyan los montes, pues podrian criarse en poco tiempo hermosos pinares que serian uno de sus mas productivos elementos de riqueza. Hay 2 pequeñas huertas que se riegan con las dos fuentes antes mencionadas, ascendiendo á unas 20 las que se encuentran en todo el terr. El r. *Júcar*, que aqui corre hácia el SE., no le presta ninguna utilidad por correr sus aguas á mucha profundidad: sobre su cáuce se ve un puente que fué destruido 2 veces, y que se construyó de nuevo en 1843, siendo su elevacion de 90 palmos, con dos arcos de madera enlazada con hierros que descansan sobre un estribo de sillería colocado en medio y sobre las rocas contiguas por ambos lados. PROD.: trigo, maiz, algarrobas, vino, seda, cera y miel, frutas y hortalizas; cria ganado cabrío, lanar y mular, y hay caza de algunas cabras monteses, liebres, conejos, perdices, lobos, zorros y gatos cervales. Los CAMINOS son locales y escabrosos. El CORREO se recibe y despacha una vez á la semana por conducto de la administracion de Alcira. IND.: la única y esclusiva es la fabricacion de las alborgas, de cuyo ramo depende la subsistencia del vecindario; hay 2 molinos harineros que se mueven con las aguas de las fuentes referidas. POBL.: 228 vec., 886 alm. CAP. PROD.: 898,955 rs. IMP.: 35,921. CONTR.: 3,615.

MILLARO: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de la Vecilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Rodiezmo: SIT. á la falda de un monte; su CLIMA es frio pero sano. Tiene unas 20 CASAS, escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un cura de ingreso y libre colacion, y buenas aguas potables. Confina N. Toñin; E. Cármenes; S. Rodiezmo, y O. Villanueva del Camino. El TERRENO es montuoso, y le fertilizan en parte las aguas de un arroyo que nace en su térm. Ademas de los CAMINOS locales, pasa por el térm. el que dirije á Asturias por el puerto de Pajares. PROD.: granos, algunas legumbres y escelentes pastos; cria ganados y caza mayor y menor. POBL.: 20 vec., 77 alm. CONTR. con el ayuntamiento.

MILLAROSO: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Mauro del *Barco*. (V.)

MILLAROSO (STA. MARIA): felig. en la prov. de Orense (15 leg.), part. jud. y ayunt. del Barco de Valdeorras (1/4), dióc. *nullius* de Villafranca del Vierzo: SIT. á la izq. del r. *Sil*, en una llanura á la falda set. de la sierra del Eje: la combaten principalmente los aires del E. y O.; el CLIMA es algun tanto propenso á calenturas intermitentes é inflamatorias. Tiene 58 CASAS, repartidas en el l. de su nombre y en los barrios de Coedo, las Cortes, Rajoa y San Turjo: hay tambien una casa que fué ant. priorato de Benedictinos, junto á la cual existe una fuente de buenas aguas para consumo del vecindario. La igl. parr. (la Concepcion de Ntra. Sra.), es aneja de la de San Martin de Alijó; habiendo ademas una ermita dedicada á Santa Ana, en Millaroso; otra á San Antonio, en Coedo, y otra á San Cayetano, en Rajoa: en el átrio de la igl. se encuentra el cementerio. Confina el TÉRM. N. San Martin de Alijo; E. el Puente Nuevo; S. Villanueva, y O. Villoria y el Barco; estendiéndose 1/2 leg de N. á S. y otro tanto de E. á O. El TERRENO es llano y fértil: de lo mas culminante de la sierra del Eje bajan unos arroyos que cruzando por esta felig. donde benefician algunas heredades, van á parar al r. Sil, en el cual tambien confluye el titulado Candis, sobre el que hay un puentecillo de piedra; en varios sitios hay sotos de castaños pertenecientes á particulares, y algunos prados naturales que producen tréboles y yerbas gramíneas. Los CAMINOS son locales y malos: el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: vino, castañas, legumbres, hortalizas, patatas, lino, aceite, miel, algun centeno, trigo, maiz y cebada; se cria ganado vacuno, lanar y de cerda; caza de perdices, liebres y conejos, y pesca de truchas, anguilas y otros peces. IND.: la agrícola y molinos harineros. COMERCIO: esportacion de vino, castañas y miel, é importacion de géneros de vestir y comestibles precisos. POBL.: 58 vec., 370 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MILLASADOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de San Miguel de *Paradela*. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

MILLEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santa Maria de *Orol*. (V.)

MILLEIROS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Sta. Eulalia de *Loson*. (V.) POBL.: 4 vec. y 19 almas.

MILLEIROS: l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de Santiago de *Meilan*. (V.) POBL.: 8 vec., 41 almas.

MILLEIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de San Juan de *Milleiros*. (V.) POBL.: 10 vec., 51 almas.

MILLEIROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boqueijon y felig. de Sta. Maria de *Lestedo*. (V.)

MILLEIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de Santiago de *Milleiros*. (V.)

MILLEIROS (SAN JUAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 1/2 leg.), part. jud. de Chantada (1 1/4) y ayunt. de Carballedo (3/4): SIT. sobre las márg. y cerca del origen del riach. que se une al Miño junto á la barca de Chouzan: CLIMA frio pero bastante sano. Comprende los l. y cas. de Hermida, Milleirós y Peago: hay fuentes de buenas aguas y tiene un antiguo cas. ó fortaleza llamada de Melleirós. La igl. parr. (San Juan) es anejo de San Cristóbal de Lobelle. El TERM. confina con el de su matriz y con los de Santiago de Pradela, Nogueira de Miño y San Cristóbal de Castro: el TERRENO es de mediana calidad y no carece de arbolado ni de prados de pastos: los CAMINOS son vecinales y malos, y el CORREO se recibe de Chantada. PROD.: centeno, patatas, maiz, habichuelas y algunas frutas; cria ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 14 vec., 68 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MILLEIRÓS (SANTIAGO DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (4 1/4 leg.) y ayunt. de Pol (1/4). SIT. en la vereda trasversal que desde Cerezal se dirige á Mondoñedo; CLIMA frio, pero sano. Comprende los l. de Abredo, Cadegunde, Landrid, Milleirós y Muiña, que reunen 28 CASAS; varias fuentes de buen agua, y una escuela indotada á la cual concurren 20 niños. La igl. parr. (Santiago) es anejo de Santa Maria de Balonga, con cuyo TÉRM. confina por O. y N.; al E. limita con el ayunt. de Baleira, y al S. con San Martin de Caraño. El TERRENO participa de monte y llano de buena calidad, y le riegan algunos arroyuelos formados de las fuentes de que se ha hecho mérito: hay CAMINOS locales que enlazan con la indicada vereda, pero son malos. El CORREO se recibe por la cap. del ayunt. PROD.: centeno, patatas, nabos, manzanas, trigo y mucho pasto; cria ganado prefiriendo el vacuno. IND.: la agrícola. POBL.: 28 vec., 151 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MILLENA o MILLENETA: l. con ayunt. de la prov. de Alicante (7 leg.), part. jud. de Concentaina (2), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (15). SIT. en terreno algo pendiente á la der. del r. Ceta; le baten generalmente los vientos del N.; su CLIMA es frio y las enfermedades mas comunes dolores de costado. Tiene 85 CASAS, inclusa la del ayunt.; escuela de niños á la que concurren 14, dotada con 600 rs., y una igl. parr. (San Jose) anejo de la de Gorga, servida por un vicario de provision ordinaria. Confina el TÉRM. por N. con el de Benillup; E. Almudaina y Balones; S. Gorga, y O. Concentaina. En su radio, hácia la parte oriental, se encuentran algunos montes, especialmente el llamado *Soneta* de Millena, contiguo al pueblo, y el *Mono del Salt*, con las ruinas de un castillo de moros. El TERRENO es todo de secano y medianamente fértil. Los CAMINOS son de herradura y se hallan en muy mal estado por las circunstancias del pais. El CORREO se recibe de Concentaina

por peaton, sin dia fijo. PROD.: trigo, cebada, maiz, vino, aceite y lentejas; mantiene ganado lanar. IND.: la agrícola. POBL.: 93 vec., 384 alm. CAP. PROD.: 1.400,167 rs. IMP.: 56,575. CONTR.: 8.899.

MILLER: considerable cortijada perteneciente á la v. de Santiago de la Espada, en la prov. de Jaen, y part. jud. de Segura de la Sierra: está SIT. en uno de los parages mas ocultos de la Sierra de Segura, entre las v. de Santiago de la Espada, Yeste, la cab. del part. y tierras de Moratalla, no lejos de la reunion de los rios Zumeta y Segura. Su TERRENO es sumamente montuoso, abundando estraordinariamente los pinos, y desde la cumbre mas elevada de la Sierra de Segura, llamada de las *Mentiras*, se desgajan las aguas que bajan á beneficiar las tierras de esta cortijada. Tiene en la actualidad sobre 30 CASAS, y es aneja de la referida v. de Santiago de la Espada. Se coge algun trigo, bastante centeno, mucho maiz, que es la cosecha principal; patatas, verduras, legumbres y frutas, entre las que los higos son muy especiales; tambien hay caza de perdices y perdigones en mucha abundancia; corzos, algunos venados y jabalíes y ganado vacuno y cabrío considerable, no menos que pesca de esquisitas truchas en el r. Segura, que pasa inmediato.

MILLERADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Pedro de *Soandres* (V.).

MILLES DE LA POLVOROSA: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (9 leg), part. jud. de Benavente (2), dióc. de Astorga (11), aud. terr. y c. g. de Valladolid (16). SIT. en llano entre los rios Esla y Tera; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes tercianas. Tiene 55 CASAS; escuela de primeras letras con Arcos de la Polvorosa y Santa Colomba de las Monjas, dotada con 1,400 rs.; igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de primer ascenso y libre provision, y buenas aguas potables. Confina N. Mozar; E. Arcos de la Polvorosa; S. Breto, y O. Burganes, todos á una leg. con poca diferencia. El TERRENO es de buena y mediana calidad, y le fertilizan las aguas del Tera. Hay un monte de encinas y un prado natural. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA en Benavente. PROD.: trigo, centeno y legumbres; cria ganado lanar y cabrío, caza de varios animales, y pesca de truchas y barbos. POBL.: 57 vec., 208 alm. CAP. PROD.: 54,094 rs. IMP.: 9,472. CONTR.: 6,403 rs. 16 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 647 rs. cubiertos con el producto de la taberna.

MILLON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lousame y felig. de San Martin de *Fruime* (V.).

MILLONES: deh. y quintería en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Infantes, térm. de Villahermosa.

MIMBRE: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. y térm. de Navahermosa.

MIMBRE (LA); desp. perteneciente al ayunt. de Alameda, en la prov. de Salamanca, part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (3 1/2 leg.). Está SIT. en un alto en medio de una deh.; pasa por el desp. una rivera ó arroyo que se seca en el verano. El TERRENO es llano en parte, pero montuoso por otras, con muchos peñascales y hondonadas; se elaboran á 3 ojas, unas 300 fan. de tierra abundando el territorio en pastos.

MIMBREDO: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Añana, ayunt. de Ribera Alta, térm. de Anucita.

MIMBRERA (LA): cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. y térm. de Valmaseda.

MIMBRERA (LA): alq. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas y térm. jurisd. de Bentigala.

MIMBRERAS: arroyo en la prov. de Ciudad-Real, partido jud. de Valdepeñas: nace en el térm. de Castellar de Santiago, al S. de la umbria de la sierra del Cambron á 3/4 leg. de dist., corre de O. á E. y entra en el térm. de Santisteban del Puerto (Jaen).

MIMBRES: cortijo en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de Fregenal de la Sierra: SIT. á 1 1/2 leg. E. de la villa, tiene casa de labor.

MIMENA: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayola, térm. de Beotegui: 2 CASAS.

MIMENZA: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, térm. y jurisd. del valle y l. de Llantero: 3 CASAS.

MINA: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Torrox, térm. de Archez.

MINA (LA): l. que con otros forma el ayunt. de Sevilleja (2 leg.), en la prov. y dióc. de Toledo (18), part. jud. del Puente del Arzobispo (6), aud. terr. de Madrid (28), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en un cerro dominado por otros, es de CLIMA cálido, reinan los vientos E. y S., y se padecen perlesias y catarrales: tiene 40 CASAS en una plaza y 7 calles, la de ayunt., cárcel, escuela de niños sin dotacion, á la que concurren 20; igl. aneja á la parr. de Sevilleja, servida por un teniente de fija residencia, y dedicada á Sta. Quiteria: se surte de aguas potables en fuentes naturales de buena calidad. Confina el TÉRM. por N. con el de Anchuras (Ciudad-Real); E. y S. Helechosa y Alia (Cáceres); O. Puerto de San Vicente en una leg. de estension próximamente, y comprende algun monte de encina y alcornoque, y mucho de jara, brezo y madroño, en TERRENO de inferior calidad; le baña el arroyo Fresnedoso, que nace en Navalasenjambres y entra en el Estena al salir de este térm. Los CAMINOS son vecinales y malísimos; el CORREO se recibe en Talavera de la Reina por balijero cada 8 dias. PROD: trigo, centeno, cebada, avena, garbanzos, lino y patatas; se mantiene ganado lanar, cabrío, vacuno de labor, y se cria caza de todas clases y peces comunes. POBL., RIQUEZA y CONTR.: con su ayuntamiento.

Este pueblo corresponde al terr. de la Jara, tuvo municipalidad propia; pero por la última guerra civil quedó tan arruinado que se sujetó á la de Sevilleja; tiene reclamada su separacion.

MINA (MONTAÑAS DE): ant. cráter en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise. Pertenece á la cadena S. de la isla, la cual detiene la mayor parte del r. de Jable que la atraviesa: tiene sobre 2,000 pies de altura, y cuenta igual número de años de existencia.

MINAS (LAS): riach. de Navarra, part. jud. de Tudela: es procedente del r. *Alhama* (V.). Llámase así, porque para facilitar el curso del r. fué preciso minar un gran pedazo de terreno en el campo de la *Sierpe*, térm. de Tudela por la parte del O. Costó á esta c. el logro del riego mas de 70 años de pleitos, hasta que ejecutorió la sentencia á su favor en el de 1669.

MINAS DE RIO TINTO: (V). RIO TINTO (MINAS DE).

MINASECA: cas. del barrio Acartegui, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, term. de Fuenterrabía.

MINAYA: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Albacete (9 leg.) part. jud. de La Roda (3), c. g. de Valencia (35), dióc. de Cuenca (14). SIT. en llano con libre ventilacion en particular por el N., y su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes, fiebres catarrales en invierno y primavera, y biliosas en las demas estaciones: tiene 452 CASAS; la consistorial; cárcel; tres paradores; una posada de arriería; un magnífico granero del pósito; escuela de instruccion primaria frecuentada por 65 alumnos; otra de niñas á la que asisten unas 40 discípulas; una igl. parr. de término (Santiago el Mayor), matriz de la de casas de Roldan, servida por un cura y tres tenientes: TERM. confina N. y E. casas de Haro; S. Sta. Marta, y O. los Pinos; dentro de él se encuentran las ermitas de la Purísima Concepcion y S. Cristóbal; otra destechada que estuvo dedicada á S. Márcos; los caseríos llamados Casa Mojorne, Casa Luciana, La Lobera, Casa de Rentero, San Marcos, Casa Quemada, Casa del Cura, Casa de Gabaldon y una venta SIT. á la parte del S. á la dist. de 1/2 leg. de la pobl.: el TERRENO es inferior, distribuido en segunda y tercera calidad; comprende un monte llamado el *Marañal*, de mata baja y romero: CAMINOS, los que dirijen á los pueblos limítrofes, y la carretera de Madrid á Valencia: CORREO, se recibe y despacha por el conductor del general, por apartados que se hacen, del de Madrid, en la Estafeta de San Clemente y del de Murcia en la de Albacete: PROD., trigo candeal, geja, centeno, avena, cebada, guijas, judías, habas, azafran, patatas, vino, esparto, leñas de combustible y yerbas de pasto con las que se mantiene ganado lanar y las caballerías necesarias para la agricultura: IND., la agrícola, elaboracion del esparto en diferentes manufacturas, y un molino harinero de viento: COMERCIO, esportacion del sobrante de frutos y prodnctos de la industria, é importacion de los artículos de consumo que faltan. POBL., 443 vec, 1,940 alm. CAP. PROD. 9.988,426 rs. IMP., 486,888. CONTR., 56,574. PRESUPUESTO MUNICIPAL, 15,000 rs., se cubre por reparto vecinal.

MINCE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro

y felig. de Santiago de *Prevediño* (V.). POBL.: 13 vec., 51 almas.

MINCIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de Sta. María de *Marzá* (V.). POBL.: 3 vec., 16 almas.

MINCHATE: térm. de la v. de *Isaba*, contiguo á la jurisd. de Ustarroz, en el valle de Roncal, prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz. Es un gran valle de dos leg. de longitud con dos laderas muy elevadas, que principia á 1/2 leg. al N. de la espresada v. y sigue hasta el pié del puerto de *Erroyzu* en lo mas alto de los Pirineos. Corre por el centro en direccion de N. á S. un r. que nace en dicho puerto de *Erroyzu*, llamado *Minchate* por el térm. que atraviesa, y se junta por la izq. con el que baja de Ustarroz 1/4 de leg. mas arriba de *Isaba*, los cuales con otro, procedente del término de Benabarce, jurisd. de Isaba. que se les reune en esta misma v., forman el r. titulado *Ezca ó Roncal*. En la orilla der. del r. *Minchate* hay una fuente con la misma denominacion, cuyas aguas minerales gozan de mucho crédito en el país para la curacion de dolores reumáticos y de estómago, erupciones herpéticas y otros males: concurre bastante gente, especialmente de la parte de Sta. Engracia (Francia); pero no hay establecimiento alguno, y los bañistas suelen permanecer en chozas y en los cubiertos inmediatos que sirven para los ganados. Las tierras de las dos orillas del *Minchate* son cultivables, y producen trigo: las laderas son muy á propósito para pastos de ganado lanar, que es la principal grangería de Isaba como de todo el valle.

MINCHONES: garganta en la prov. de Cáceres, part. jud. de Jarandilla: nace en las sierras de Cuartos, y en su orígen marcha de E. á O.; cambia luego al S. y sigue hasta desaguar en el *Tietar* por la der., térm. de Villanueva de la Vera: su cáuce es profundo; su curso rápido, perenne, abundante, y se aprovecha para el riego y molinos pertenecientes al referido *Villanueva*, con un puente en la misma jurisdiccion.

MINDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de Sta. María de *Pujeda* (V.): POBL.: 3 vec., 16 almas.

MINDUNIUM: Así se llamó en los siglos medios Mondoñedo.

MINER: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollenza.

MINERVA: cas. en la prov. de Córdoba, part. jud. de Cabra, térm. de Zueros.

MINGALEAN: desp. en la prov. de Avila, part. jud. de Arévalo, térm. jurisd. de Donvidas.

MINGARAVEIZA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de *Taboadela*. (V.) POBL.: 6 vec., 26 almas.

MINGARNAO: cortijada en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Nerpio.

MINGLANILLA (SALINAS DE): mina de sal en la prov. de Cuenca, part. jud. de Requena y térm. jurisd. de Minglanilla. (V. el art. de prov. *industria minera*.)

MINGLANILLA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (14 leg.), part. jud. de Requena (8), aud. terr. de Albacete (13) y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 35): SIT. al estremo SE. de la prov. en la pendiente de una colina y en su parte O. con libre ventilacion; CLIMA templado y poco propenso á enfermedades. Forman la pobl. 498 CASAS bastante espaciosas, y bien distribuidas para las necesidades de los labradores, las calles son irregulares, anchas, y las que estan empedradas, que son pocas, muy mal; su piso es incómodo particularmente las que cruzan de E. á O., las cuales participan mas del declive de la colina, hay 2 plazas denominada la una de la Iglesia por dar una puerta á ella, y otra del Salero por estar en ella el almacen de la sal; para surtido del vecindario, una fuente al N. 1,000 pasos de la pobl. llamada Fuente Segura, á causa de no haber sufrido ninguna alteracion aun en años muy secos: una escuela de primeras letras á la que concurren 83 niños dotada con 1,500 rs. de los fondos de propios y una pequeña retribucion que dan los padres de los alumnos. Confina el TÉRM. por N. con el de la Pesquera (1/2 leg.); E. r. Cabriel (2); S. Villarpardo (5/4), y O. Puebla de San Salvador (3/4): su TERRENO es poco productivo y comprende 14,000 fan. de tierra de las cuales su mayor parte son de segunda y tercera calidad: una pequeña porcion se halla plantada de viñedo y olivos, otra destinada á la siembra de cereales, parte de esta se riega con las aguas del r. Cabriel y de otras fuentecitas, las que se cultivan por 40 vec., que residen en los cas. de Contreras, Fuenseca, Moraleja, San Pedro y Huertas de Mateo y lo restante se destinan solo para pastos. En medio de la poca fertilidad de su dilatado térm., se encuentra en él una de las fuentes de riqueza mas inagotable, esta es, las famosas minas de sal, que llevan el nombre del pueblo, y que son tan conocidas (V. el art. de prov. en el parráfo de *industria minera*). El mencionado r. sirve de límite entre el térm. de esta v. y el de Villalgordo del Cabriel: los CAMINOS son locales, y el que conduce á Cuenca, que sin embargo de ser de sierra y de herradura, no es enteramente malo: la carretera de las Cabrillas que dirige de Madrid á Valencia pasa por esta v.: la CORRESPONDENCIA se recibe de Requena en la carteria de este pueblo en el cual hay tambien una parada de postas sujeta á la adm. principal de Valencia. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, azafran, miel, vino, aceite, legumbres y hortalizas: se cria ganado lanar y cabrío; caza de liebres, perdices, conejos, algunas cabras monteses, lobos y zorras, y poca pesca y de mala calidad en el mencionado r. IND.: la agrícola, la arrieria, un molino harinero sobre el Cabriel, 4 prensas para la estraccion del aceite, elaboracion de jabon, jergas y lienzos bastos, y ademas los oficios indispensables de sastres, zapateros, herreros, albañiles y carpinteros. COMERCIO: está reducido á la esportacion de sal, é importacion de géneros de consumo diario. POBL.: 495 vec., 1,948 alm. CAP. PROD.: 2.908,900 rs. IMP.: 145,445. el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 13,800 rs. de los que se pagan al secretario de ayunt. 2,200 y se cubre con el producto de 7 mrs. que se paga por cada fan. de sal que se estrae del almacen y el de otras fincas de propios.

MINGOBLASCO: cas. y deh. en la prov., y part. jud. de Avila; térm. jurisd. de *Muñoyerro* (V.) tiene una casa que sirve de habitacion al guarda de la deh.: esta se compone de 570 obradas de tierra, de las cuales 14 son de prados de secano de segunda calidad y 556 de tierra posia, que produce buen pasto; está en su mayor parte poblado de monte alto y bajo: hay tambien una pequeña arboleda de álamos negros y es propiedad del Sr. conde de Superunda.

MINGO GARCIA: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, térm. jurisd de Higueruela: SIT. al N. de su matriz, de la que dista 3/4 de leg.; tiene 2 CASAS habitadas por igual número de vec. labradores.

MINGOLIVA: sierra en la prov. de Toledo, part. jud. de Madridejos, térm. de *Camuñas*. (V.)

MINGORRIA: v. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Avila (2 leg.), aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 20): SIT. en la falda de un pequeño cerro, la combaten los vientos SO. y E.: su CLIMA es sano padeciéndose sin embargo algunas calenturas: tiene 275 CASAS de mediana é inferior construccion, distribuidas en varias calles y una plaza, hay casa de ayunt. cárcel, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos á la que concurren unos 100 alumnos que se hallan á cargo de un maestro dotado con 1,460 rs., una fuente de buenas aguas de las cuales se utilizan los vec. para sus usos, y una igl. parr. (San Pedro Apóstol) con curato de térm. y provision ordinaria; hay ademas del cura un capellan para celebrar la misa de alba, tiene un anejo en Los Patos; en los afueras de la pobl., se encuentran 2 ermitas, Ntro. Sr. Jesucristo, y Ntra. Sra. del Rosario, ambas con culto público á espensas de los vecinos del pueblo; una mina de cobre descubierta en el año de 1844 y el cementerio en parage que no ofende la salud pública. Confina el TÉRM. N. Pozanco y Sto. Domingo de las Posadas á 1 1/4; leg.; E. Los Pastos á 1/2; S. Avila á 2, y O. Zorita á 1/2 comprende un monte de encina, poco poblado y algunos prados con regulares pastos; y le atraviesa el r. titulado Adaja, CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes; y la carretera de Valladolid á Avila, todos en mediano estado: el CORREO se recibe en la cab. del part. 3 veces á la semana. PROD. trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos y hortalizas: mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda, cria caza de liebres, conejos, perdices, otras aves y zorras, y pesca de barbos y anguilas. IND.: la agrícola, 20 molinos harineros y uno de chocolate: el COMERCIO está reducido á la esportacion de lo sobrante para los mercados de Avila, é importacion de los artículos de que se carece. POBL.: 287 vec., 971 alm. CAP. PROD.: 1.397,543 rs. IMP.: 55,257. IND. y fabril: 33,950. CONTR.: 40,230 rs. 31 mrs.; el PRESUPUESTO MUNICIPAL as-

ciende á 10,000 rs. que se cubren con los productos de propios y reparto vecinal.

MINGRANO: cortijada en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana y término. jurisd. de Mazarron.

MINGUELA: desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Peñafiel, término. jurisd. de Campáspero: fué pueblo de unos 30 á 40 vec. y en el dia no quedan mas que ruinas de sus edificios; la campana sermonera de la catedral de Segovia, á cuya dióc. pertenecia, fué de este pueblo; hace 160 años, que el fiel de fechos de Campáspero, lo era el de Minguela.

MINGUILLAN: deh. en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Infantes, término. de Alhambra: está destinada á pasto y labor y tiene una gran fuente.

MINILLAS: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Estepona: nace en jurisd. de Genalguacil y desemboca en el r. Almachar.

MINILLAS (LAS): pequeño arroyo en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete y término. jurisd. de Hinarejos. (V. MINILLAS en el párrafo de r. del art. de part. jud.)

MINIMOS: aceña en la prov. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tormes, término. municipal de Garcihernandez. POBL.: 1 vec., 4 almas.

MINISTRELLS (V. JUAN DE MINISTRELLS SAN).

MINIUS. V. Miño r.

MINO ú OMINO: r. en la prov. de Burgos, part. jud. de Briviesca: nace en Hontomin (part. de Sedano); pasa por los pueblos de Arconada, Bárcena, Valdearnedo, Lences y Poza, y juntándose con otros, desemboca en el Oca, en jurisd. de Terminon: tiene un puente de un solo arco de figura perabólica, de sólida y antiquísima construccion y en muy buen estado, el cual se halla en el término. de dicha v. de Poza.

MINENAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Rios y felig. de San Estevan de *Tras Estrada* (V.)

MINS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sta. Maria de *Soureda*. (V.)

MINTEGUI: cas. del barrio Elorregui, prov. de Guipúzcoa, part. jud. y término. de Vergara.

MIÑA (LA): l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Valle de Cabuérniga, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Ruente. SIT. en un valle; su CLIMA es bastante sano. Tiene 46 CASAS, escuela de primeras letras, igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario), servida por 1 cura de ingreso y provision del diocesano en patrimoniales, y buenas aguas potables. El TERRENO es de buena calidad. PROD.: granos, legumbres y pastos; cria ganados, y caza de varios animales. POBL.: 46 vec., 143 alm. CONTR.: con el ayunt.

MIÑA (LA): l. en la prov. de Santander (13 leg.), part. jud. de Reinosa (1/2), dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (16), ayunt. de Campo de Suso (1): SIT. en llano al pie de una montaña; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes fiebres catarrales. Tiene 12 CASAS distribuidas en dos barrios (Sta. Cecilia y San Nicolás); igl. parr. con la misma advocacion que aquel, servida por 1 cura de provision del diocesano en patrimoniales, y buenas aguas potables. Confina N. Causino y Fontecha; E. Fresno; S. Salces, y O. Fontibre, todos á corta dist. El TERRENO es de buena calidad, parte de secano, y parte de regadío, beneficio que proporcionan las aguas de un arroyo que se forma de la fuente denominada del Obispo. Hay un pequeño monte de roble, avellanos y espinos, y varios prados naturales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á Reinosa, de cuyo punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: trigo, cebada, legumbres y patatas; cria ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda, y caza de varios animales. IND., 2 molinos harineros, que solo muelen á temporadas, y transporte de efectos comerciales á Reinosa y otros puntos. POBL.: 10 vec., 50 alm. CONTR.: con el ayunt.

MIÑAMBRES ó VIÑAMBRES: l. en la prov. de Leon (8 leg.), part. jud. de la Bañeza (1), dióc. de Astorga (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20), ayunt. de Palacios de la Valduerna (1/2): SIT. en un llano rodeado de arbolado; combátenle los vientos del N. y S.; su CLIMA es bastante sano, pues no se padecen mas enfermedades comunes que algunas tercianas. Tiene 66 CASAS, escuela de primeras letras durante 4 meses de invierno, dotada con 40 rs. y una módica retribucion de los niños que la frecuentan; igl. parr. (Santiago), servida por 1 cura de presentacion de 6 voces mistas; una ermita (San Miguel) en muy mal estado, y buenas aguas potables. Confina N. Palacios; E. Herreros; S. Castrotierra, y O. Redelga. El TERRENO es de buena calidad y de regadío en su mayor parte. Hay un monte poco poblado. Los CAMINOS dirigen á Astorga y la Bañeza, y se hallan en mal estado: recibe la CORRESPONDENCIA de este último punto. PROD.: trigo, centeno, cebada, lino y legumbres; cria ganado vacuno y lanar; caza de perdices, codornices, liebres y conejos, y pesca de truchas. POBL.: 67 vec., 320 alm. CONTR.: con el ayunt.

MIÑANA: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (7 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (40), dióc. de Osma (17): SIT. en una pequeña altura con libre ventilacion y CLIMA templado y sano, sin que se conozcan mas enfermedades especiales que algunas tercianas: tiene 56 CASAS, la consistorial con cárcel, escuela de instruccion primaria frecuentada por 25 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 500 rs., una igl. parr. (la Purificacion de Ntra. Sra.), servida por 1 cura y 1 sacristan; fuera de la pobl. inmediata á la misma hay una fuente de buenas aguas, que provee al vecindario para sus necesidades domésticas. TÉRM.: confina N. Peñaalcazar; E. Deza; S. Torlengua, y O. Mazateron; dentro de él se encuentran 5 manantiales de buenas aguas y una ermita (Ntra. Sra. de Villa los Pardos): el TERRENO participa de vega y secano; el primero fertilizado por el r. Deza, es de buena calidad; el segundo quebrado, áspero y barrancoso; comprende dos montes, uno pequeño encinar sit. al E., y otro mas estenso de robles al O. CAMINOS: los locales y el que conduce á Aragon, en mediano estado. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Soria, por un balijero que pagan varios pueblos. PROD.: trigo, cebada, avena, garbanzos, guijas, patatas, cáñamo, verduras, leñas de combustible y carboneo y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, mular, vacuno y de cerda; abunda la caza de liebres y algunas perdices. IND.: la agrícola y 1 molino harinero. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 59 vec., 230 alm. CAP. IMP.: 34,438 rs., 6 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,800; se cubre con los fondos de propios y arbitrios y reparto vecinal.

MIÑANES: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (8 1/2 leg.), part. jud. y arciprestazgo de Carrion de los Condes (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (15 1/2): SIT. cerca del r. Cieza en una llanura, aunque el casco de la pobl. está en la falda de una pequeña cuesta; su CLIMA es algo frio, sano y con buena ventilacion. Consta de 28 CASAS, todas de tierra y solo un piso, las calles sin empedrar; hay un pósito fundado por una señora del pueblo y el abad de Sahagun, con el fondo de 175 fan. de trigo y 27 rs. en dinero, que se pagan de mandas piadosas, y para surtido del vecindario una fuente dentro de la pobl. de buen agua, y varias fuera: la igl. parr., bajo la advocacion de Sta. Marina, se halla servida por 1 cura de entrada y 1 sacristan. Confina el TÉRM. por N. con Baillo; E. Villasarracino; S. Robladillo, y O. Villamorco; entre este y el del pueblo que nos ocupa se halla el desp. de Villejon. El TERRENO comprende 1,400 obradas de tierra, incluso el citado desp., que es de comun aprovechamiento de los 2 l. con quienes confina; los únicos restos que dan señales de él, es la igl. que todavía se conserva con la advocacion de San Andrés Apóstol, y bajo la direccion del cura de Nogal; se ignora el año de su despoblacion, y solo se sabe que el último vec. que hubo, se llamó Villudo de Gumentior, Sr. de las 4/6 partes del terreno, y el resto de D. Alonso el Emperador, quienes lo cedieron á los monges Benedictinos de San Salvador del Nogal: la calidad de la tierra labrantía es mediana y produce bien toda clase de cereales, no obstante ser de secano: el r. Cieza ó Ucieza corre por su término. de N. á S., y próximo á la pobl. tiene un puente insignificante, que solo sirve para el paso de caballerías: los CAMINOS son locales y en mediano estado. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, yeros, legumbres y algun vino; se cria ganado lanar y vacuno de labor y huelga; caza de liebres y perdices, y pesca de barbos y peces, aunque en corto número. IND.: la agrícola y 3 tejedores de telas del pais. COMERCIO: la esportacion de los productos agrícolas, é importacion de los art. de consumo diario. POBL.: 18 vec., 94 alm. CAP. PROD.: 102,900 rs. IMP.: 3,165: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,400 rs., y se cubre con el producto de algunas tierras de propios, y el déficit por reparto vecinal.

MIÑANO MAYOR: l. del ayunt. de Alí, en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (1 1/2 leg.), aud. terr. de Burgos (21), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra

(20). SIT. en terreno despejado, y en la carretera que va á Bilbao por Durango: CLIMA saludable; le combate el viento N. y se padecen catarros. Tiene 23 CASAS de mediana construccion; escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 12 ó 14 alumnos; igl. parr. (San Lorenzo) servida por un beneficiado patrimonial; cementerio inmediato á la igl.; y para surtido del vecindario hay 2 fuentes de aguas de mediana calidad. El TÉRM. que se estiende 1/2 leg. deN. á S. y 1 de E. á O., confina N. Luco; E. Amarite; S. Retana, y O. Miñano Menor; comprendiendo en su circunferencia un monte llamado Anguelna, poblado de robles y varios arbustos, y una parte de de Araca con abundantes pastos. El TERRENO es de segunda clase y de secano; le atraviesan dos riach. que bajan de Betolaza y Miñano Menor, y tiene 2 puentecitos de piedra para su paso. CAMINOS: los locales en estado regular: el CORREO se recibe de Vitoria por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, avena y menucias: cria de ganado vacuno, caballar y lanar: caza de perdices y liebres: pesca de truchas, anguilas y barbos FOBL.: 21 vec., 128 hab. RIQUEZA Y CONTR.: con su ayunt. (V.)

MIÑANO MENOR: l. del ayunt. de Alí en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (2 leg.), aud. terr. de Burgos (21), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (20). SIT. en llano al N. de la cap. CLIMA frio; le combate el viento N. y se padecen catarros. Tiene 5 CASAS; igl. parr. (San Vicente) servida por un beneficiado patrimonial, cementerio contiguo á la igl.; y para el surtido del vecindario una hermosa fuente de aguas comunes y saludables: el TÉRM. que se estiende 1/2 leg. de N. á S. é igual dist. de E. á O. Confina N. Ciriamo; E. Miñano Mayor; S. monte Araca, y O. desp. de Guernica. El TERRENO es secano y de tercera clase; le atraviesan dos arroyos de poco caudal. CAMINOS: la carretera de Bilbao y otros locales en mediano estado: el CORREO se recibe de Vitoria. PROD.: trigo, cebada, avena y otros granos y legumbres: cria de ganado vacuno, caballar y lanar: caza de liebres y perdices. FOBL.: 7 vec., 48 alm. RIQUEZA y CONTR. con su ayunt. (V.)

MIÑAO: l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de San Martin de *Piñeiro*. (V.) FOBL.: 3 vec., 16 alm.

MIÑARZO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Columba de Carnota y felig. de Sta. Maria de *Lira*. (V.) FOBL.: 40 vec., 252 almas.

MIÑATA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Martin de *Oca*. (V)

MIÑEIROA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de *Coiro*. (V.)

MIÑERA: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, vicaría de San Millan, arciprestazgo de Luna, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de los Barrios. SIT. á orillas del r. Luna sobre el que hay un puente de piedra de 9 arcos de sólida construccion: su CLIMA es frio pero sano. Tiene 26 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de ingreso y patronato laical; una ermita de propiedad particular, y buenas aguas potables. Confina N San Pedro de Luna ó de los Burros; E. Sagüera; S. Mirantes, y O. Cosera. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del Luna Los CAMINOS son locales. PROD.: granos, legumbres y buenos pastos; cria ganados; caza de varios animales, y pesda de truchas, anguilas y otros peces. FOBL.: 28 vec., 106 alm. CONTR. con el ayuntamiento.

MIÑIDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fonsagrada y felig. de Sta. Maria de *Villabol de Suarna*. (V.) FOBL.: 11 vec., 56 almas.

MIÑO: r. en el ant. reino de Galicia; toma origen de los Meira y Longo que nacen de las vertientes de la sierra de Meira y bajan á Fuente-miña, y unidos corren hasta Saldange donde por la der. recibe al Magdalena ó Miñotelo; desde aqui marcha al SO., deja á la izq. la felig de Baltar y agregándosele en Pacios las aguas que bajan de Cadabedo y Ubeda llega al puente de Otero y pasa al de Liñares: en el térm. de Bazar recibe por la der. al r. Pequeño procedente del Cordal de Neda; continúa su marcha al puente de Las-aceñas y mas adelante absorbe al r. Luaces que toma origen de Montecubeiro y Peña de la Herradura; sigue el Miño su curso y pasados los puentes de Triabá, se aumenta con las aguas del Anllo y corre por entre las felig. de Villar y Mos, despues de admitir por la izq. al r. Lea; baña en seguida las de Lisoi y Cela; frente á la de Damil se le incorpora el r. que baja de Monseiban por entre Villapene y Cospeito: llega al puente de Rabade y dejando á la izq. á Otero de Rey, donde recibe las aguas reunidas del Ladra y Parga, y marcha al puente de la c. de Lugo. Desde esta c. se inclina al OE. y recibe por la izq. los r. de Chunca y Arcosa, dejando una especie de isla frente á la parr. de San Fiz de Paradela: vuelve á inclinarse al SO., y pasadas las felig. de Ferroi, se le une por la izq. el r. Neira enriquecido con los de Armeá, Sárria y Tordia; mas adelante desagua en él por la der. el r. Ferreira, y bañando á Puerto-marin se le agrega por la izq. el r. Loyo, procedente de Peña Vitureira y Pico de Cebreiro: desde aqui principian á cruzarle las barcas de Reiriz, Murelle Pincelo y la de Sardiñeira junto á la desembocadura del r. de este nombre; mas abajo, frente á San Esteban de Rivas de Miño recibe al r. Asma, que tomando origen de las vertientes del monte Faro, viene bañando el territorio de Chantada. Prosigue con marcha tortuosa, pasando el puente de Belesar hasta las barcas de San Andrés de Rivas de Miño y Chouzan, desde donde tomando la direccion al S. llega á la barca de Los-Peares en la confluencia del Sil y térm. divisorio de las prov. de Lugo y Orense; entra en esta última y corre por el N. de la cap. y desde allí se inclina al O. hasta recibir en la felig. de Jeá al r. Barbantiño procedente de Orban y monte de la Martiña. Continúa á Ribadavia y recibe al Avia por la der. así como mas adelante y por la izq. al Arnoya; poco mas abajo forma su corriente el límite entre Orense y Pontevedra dejando á esta parte el monte de Chandemoira; toma la direccion al S. y al SE. á encontrar al r. Deva; vuelve al SO. hasta la confluencia del Barja y desde este punto hasta el Océano, separa el reino de Portugal de la indicada prov. de Pontevedra, de cuya parte recibe los rios Tea, Louro y otros de menos consideracion como lo hace en todo su curso. Desde Ribadavia hasta el mar no es vadeable este r., el cual abunda de varias especies de pescado como son salmones, lampreas, sábalos y anguilas: sus aguas, aunque no aprovechadas cual pudiera, fertilizan gran parte de terreno, con especialidad en su origen y distrito de Ribadavia, y por último da impulso á un crecido número de artefactos.

El nombre de este r., en lo ant. Minius, se dice espresar el mucho minio que tomaba en su corriente, lo que conviene en particular al *Sil ó Sir*, que trae su nombre de los orientales *Sisir ó Sirid*, el minio. Estrabon mencionó el Minius diciendo ser el mas caudaloso de la Lusitania navegable por espacio de 800 estadios. Plinio dijo que la boca de este r. al desaguar en el mar tenia la anchura de 4 millas. Ptolomeo creyó ser el límite septentrional entre el convento jurídico lucense y el bracarense, en cuya doctrina discordó de Plinio que estendió mas el convento bracarense. En el Anónimo de Rabená se ha escrito Minua por Miño.

MIÑO: l. con ayunt. en la prov. de Soria (12 leg.), part. jud. de Medinaceli (1 1/4), aud. terr. y c. g. de Burgos (33), dióc. de Siguenza (4). SIT. en 1 suave ladera con esposion al S.; goza de CLIMA saludable, bátenle libremente los vientos, y no se conocen enfermedades especiales como no sean algunas tercianas: tiene 39 CASAS; la consistorial que sirve de cárcel y escuela de instruccion primaria, á la que asisten 19 alumnos, bajo la direccion de un maestro, á la vez sacristan y secretario de ayunt., dotado con 27 fan. de trigo y 160 rs; 1 igl. parr. (La Transfiguracion del Señor) servida por 1 cura y 1 sacristan; fuera de la pobl. á dist. de 300 pasos, se encuentra el cementerio, que en nada se ha notado perjudique á la salubridad pública. TÉRM. confina N. Yelo; E. Conguezuela y la Ventosa; S. Ambrona, y O. Velilejar y Medinaceli; dentro de esta circunferencia se hallan 3 pozos de aguas potables que proveen á las necesidades del vecindario; las ruinas de 1 cast., del que aun se conserva un buen aljibe abierto en piedra, 1 estensa laguna que cria sanguijuelas de superior calidad, si bien ha disminuido mucho su cantidad, por las enormísimas estracciones que de ellas han hecho los franceses para su Nacion: el TERRENO es de secano y de regular calidad; se cultivan 2,200 fan. de tierra en esta forma: 600 de primera clase, 800 de segunda, é igual número de tercera, hay ademas 2,300 de prados naturales, 300 de artificiales, 500 de montes de maleza, 5 de tierras concejiles y 1,800 baldías: CAMINOS, los que dirigen á los pueblos limítrofes, y la carretera de Madrid á Soria, todos en mal estado, especialmente en tiempos lluviosos: CORREO se recibe y des-

pacha en la adm. de Medinaceli, siendo su conduccion carga vecinal: PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, judías, garbanzos y otras legumbres, nabos, patatas, yerbas de dalla y pasto, con las que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular, asnal y de cerda; hay caza de liebres y perdices, y la laguna, ademas de la pesca de sanguijuelas, ofrece abundancia de ánades y otras aves acuáticas. IND. la agrícola y recria de ganados. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos y lana á los mercados de Medinaceli y Sigüenza, en los que se surten los vec. de los art. de consumo que faltan. POBL.: 38 vec., 150 alm. CAP. IMP.: 28,436 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 360, se cubre con los fondos de propios y arbitrios y reparto vecinal.

MIÑO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (4 leg.), dióc. de Mondoñedo (13), part. jud. de Puentedeume (1 1/4) y ayunt. de Castro (1/4). SIT. sobre la ria de Sada, con buena ventilacion y CLIMA benigno. Comprende los l. ó ald. de Brá, Fuente de Miño, Loyos, Puente do Porco, Regueira, Sombreu y Telle que reunen 160 CASAS. La igl. parr. (Sta. Maria) se hallaba incorporada al suprimido monast. de Montefaro; su curato es de entrada y de patronato ordinario, tiene por anejo á Santo Tomé de Bemantes, hay 2 capillas, la de San Ramon en el campo de su nombre, y la de San Juan en el l. de Sombreu. El TÉRM. confina por N. con la felig. de Sta. Maria de Castro; al E. con su mencionado anejo; al S. con el r. de Lambre y r. de Sada que la baña tambien por O. El TERRENO es desigual, pero fértil: el Lambre desemboca en la indicada ria, junto al puente y l. de Puente do Porco, el cual se halla sobre el CAMINO que desde Betanzos se dirige al Ferrol y á Puentedeume, y se encuentra mal cuidado. El CORREO se recibe en la cap. de part. PROD.: maiz, trigo, vino, centeno, toda clase de legumbres y frutas; cria ganado vacuno y de cerda, se pescan sardinas, besugos, lenguados, almejas y otros mariscos. IND. la agrícola, la pesca y marineria, 1 fábrica de curtidos en el l. de Puente do Porco; hasta este pueblo llegan los barcos tricados, lanchas y otras embarcaciones pequeñas á cargar de leña, corteza de roble, vino y otros frutos que conducen á los puertos de aquella costa. POBL.: 162 vec., 710 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MIÑO DE SAN ESTEBAN: l. con ayunt. en la prov de Soria (14 1/2 leg.), part. jud. del Burgo de Osma (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (19), dióc. de Osma (4). SIT. entre elevados cerros que le resguardan de los vientos, escepto por el NO.; su CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes pulmonías y tercianas: tiene 63 CASAS, la consistorial, escuela de instruccion primaria frecuentada por 30 alumnos, á cargo de un maestro, á la vez sacristan y secretario de ayunt. dotado con 1,100 rs.; 1 igl. parr. de primer ascenso (San Martin) servida por 1 cura y 1 sacristan; el cementerio se halla á la parte del N. en posicion que no ofende á la salubridad pública; fuera de la pobl. como á unos 36 pasos de la misma, hay 1 fuente de abundantes y buenas aguas que provee á las necesidades del vecindario y ganados. TERM. confina N. Aldea de San Esteban; E. Soto de San Esteban; S. Fuente Cabron, y O. Valdanzo; dentro de él se encuentra el desp. de Castril, cuyo térm. es de comun aprovechamiento entre los pueblos que antiguamente componian la comunidad de San Esteban de Gormaz: el TERRENO participa de quebrado y llano, le fertiliza en parte 1 pequeño arroyo que pasa inmediato á la pobl.; hay 1 deh. boyal, 1 prado que sirve de eras para trillar las mieses, y buenos montes poblados de encina y roble. CAMINOS los que dirigen á los pueblos limítrofes. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, vino, algunas legumbres, leñas de combustible y carboneo, y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno y mular. IND. la agricultura, recria de ganados y 1 fábrica de teja. COMERCIO: esportacion de vino, algun ganado y lana, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 50 vec., 198 alm. CAP. IMP.: 61,467 rs. 10 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 440 rs., se cubre con los fondos de propios, algunos arbitrios, y en casos de déficit por reparto vecinal.

MIÑON: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.), part. jud. de Villarcayo (1) y ayunt. de la merindad de Castilla la Vieja (1 1/2). SIT. en 1 pequeña altura, pero en parage llano, donde reinan con mas frecuencia los vientos N., E. y O.; su CLIMA es bastante sano, siendo las enfermedades dominantes las pulmonías. Tiene 28 CASAS, 1 escuela de primeras letras frecuentada por 12 niños, cuyo maestro está dotado con 10 fan. de trigo pagadas por los padres de aquellos; 1 fuente cerca del pueblo, de la que se surten de agua los vec.; 1 igl. parr. (Sta Eulalia), y 1 cementerio contiguo á la misma; sirven el culto de ella 1 cura párr. y 1 sacristan, siendo el curato de provision del ordinario, prévia oposicion entre los hijos patrimoniales. Confina el TERM. N. Santander; E. y S. Medina de Pomar, y O. Céspedes. El TERRENO es delgado y secano, bañándole el r. Nela que pasa á tiro de bala O. del pueblo: próximo á este hay 1 monte pobl. de algunos robles. CAMINOS los locales, y la correspondencia se recibe en Medina de Pomar por los mismos interesados. PROD.: trigo alaga y blanco, centeno, cebada y avena, ganado lanar y cabrío en corto núm., caza de codornices en su tiempo, y pesca de anguilas, truchas, barbos y otros peces. IND. la agrícola. POBL.: 26 vec., 96 alm. CAP. PROD.: 397,400 rs. IMP. 39,611. CONTR.: 2,070 rs. 20 mrs.

MIÑON: l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (3 leg.). SIT. á la falda de una gran cuesta y á la izq. del r. Urbel; el CLIMA es templado; reina el viento N., y las enfermedades mas comunes son catarros y calenturas intermitentes. Tiene 22 CASAS, inclusa la consistorial; escuela de primeras letras frecuentada por 16 niños, cuyo maestro disfruta la dotacion de 20 fan. de trigo; 4 fuentes de aguas delgadas y saludables en el térm.; igl. parr. (San Pedro Apóstol) servida por un cura párroco de provision ordinaria y un sacristan, y últimamente un cementerio. Confina N. Santibañez Zarzaguda; E. Ros de los Ajos; S. la Nuez, Mansilla y el citado Ros, y O. el mismo Mansilla y las Rebolledas. El TERRENO es de buena é ínfima calidad; le atraviesa el espresado r. Urbel, que nace en Fuente Urbel y baña el valle de Santibañez; crúzanle varios puentecitos hasta llegar á Frandovines, en cuyo punto se une al Arlanzon. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mal estado. CORREOS: la correspondencia se recibe de Burgos por el balijero de Santibañez. PROD.: trigo alaga y mocho, cebada, yeros, avena, titos, garbanzos y lino; ganado lanar y asnal; caza de codornices y pesca de barbos, cachos y bermejuelas. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 21 vec., 84 alm. CAP. PROD.: 23,885 rs. IMP.: 692. CONTR.: 2,071. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs., y se cubre con los prod. de los arbitrios sobre consumos y por reparto vecinal.

MIÑONS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dumbria y felig. de San Pedro de *Bujantes* (V.).

MIÑORTOS (SAN MARTIN DE): v. en la prov. de la Coruña (17 leg.), dióc. de Santiago (7), part. jud. de Noya (1) y ayunt. del Son (1). SIT. á la falda del monte Barbanza y en la orilla oriental de la ria de Noya; CLIMA templado por esta parte, si bien es frio hácia el monte. Comprende los l. de Amoreira, Boiro, Bouzas, Coto, Fontela, Lenteiros y Soutos, que reunen 121 CASAS, y muchas y buenas fuentes de agua potable; hay 2 escuelas indotadas, á las que concurren 27 niños y 13 niñas. La igl. parr. (San Martin) tiene por anejo á la de San Saturnino de Gollanes; el curato es de térm. y su provision ordinaria: tiene cementerio en el átrio y una ermita con la advocacion de San Cayetano. El TÉRM. se estiende por donde mas á 1/4 de leg. Confina por N. con San Pedro de Boa; al E. San Juan de Camboño; por S. con su citado anejo, y por O. con la mencionada ria. El TERRENO es de mediana calidad y participa de monte de roble, castaños y nogales en el Barbanza: le bañan insignificantes arroyos y le cruza el CAMINO que desde Noya se dirige al puerto del Son y está bastante abandonado. El CORREO se recibe en la cap. de part. PROD.: maiz, centeno, patatas, algun trigo, habichuelas, otras legumbres y muchas frutas; cria ganado mular, vacuno, lanar y de cerda: disfruta de la pesca y su IND. mas comun es la agrícola. POBL.: 120 vec., 570 alm. CONTR.: con su ayunt. (V).

MIÑOSA (LA): l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (8 leg.), part. jud. de Atienza (1), aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (4). SIT. al pié de una sierra y cercado de cerros, ramificaciones de la misma; su CLIMA es frio y destemplado. Tiene 22 CASAS; la consistorial y una igl. parr. matriz de la de Naharros. TÉRM.: confina con los de Cañamares, Atienza, Alcolea de las Peñas y la Bodera; dentro de él hay varios manantiales, y al pié de la sierra se encuentran vetas de mineral plomizo que algunos han dicho se hallaban en el térm. de otro pueblo del mismo nombre, correspondiente á la prov. de Soria. El TERRENO que par-

ticipa de montuoso y llano con algunas hondonadas, es de inferior calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Atienza. PROD.: trigo, centeno, cebada y algunas legumbres ordinarias; yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar y cabrío, y las caballerías necesarias para la agricultura. IND.: la agrícola. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 22 vec., 80 alm. CAP. PROD.: 403,334 rs. IMP.: 24,200. CONTR.: 826.

MIÑOSA (LA): l. con ayunt. en la prov. de Soria (7 leg.), part. jud. de Almazan (3/4), aud. terr. y c. g. de Burgos (31), dióc. de Sigüenza (8). SIT. en llano con libre ventilacion y CLIMA frio; las enfermedades mas comunes son pulmonías y tercianas. Tiene 11 CASAS de pobre aspecto y miserable construccion; escuela de instruccion primaria frecuentada por 6 alumnos á cargo de un maestro, á la vez sacristan y secretario de ayunt., dotado con 20 fan. de trigo; una igl. parr. (Santa María Magdalena) aneja de la de San Miguel de Almazan. TÉRM.: confina N. Almazan; E. Bordegé; S. Frechilla, y O. Valluncár: dentro de él se encuentran varios pozos que proveen de aguas potables al vecindario y ganados. El TERRENO cultivado en su mayor parte, es flojo y de mediana calidad: comprende varios prados de propiedad particular y una deh. para los ganados del pueblo. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Almazan. PROD.: trigo de inferior calidad, centeno, cebada, avena, almortas, lentejas, yeros, patatas y yerbas de pasto, con las que se mantiene algo de ganado lanar y las yuntas de vacuno y mular que se emplean en la agricultura, única IND. de los hab. POBL.: 8 vec., 36 alm. CAP. IMP.: 5,850 rs. 20 mrs.

MIÑOTE: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Julian de *Becin* (V.). POBL.: 1 vec., 6 alm.

MIÑOTEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Santa María de *Továs*. (V.)

MIÑOTELO: r. en la prov. de Lugo y part. jud. de Mondoñedo, nace en las vertientes de Carracedo, corre por la parte oriental de Pastoriza, y dejando á la der. la ald. y felig. de San Miguel de Saldange, se une al Miño.

MIÑOTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Salvador de *Crecente* (V.). POBL.: 10 vec., 51 almas.

MIÑOTOS (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de Lugo (10 leg.), dióc. de Mondoñedo (5), part. jud. de Vivero (2) y ayunt. de Orol (1). SIT. á la der. del r. Landrove, y entre sus afluentes los r. Grande y Rial; CLIMA húmedo y frio, pero bastante sano. Comprende los l. y cas. de Atian de Abajo, Atian de Arriba, Atian de Medio, Bestaburiz, Bidueiras, Bóveda, Cabanela, Cabo de Vila, Cachon, Cal, Calbo, Candorcas, Caneiro, Cantello, Cármen, Carral-Chao, Casanova, Casavella, Caseira, Castelo de Abajo, Castelo de Arriba, Cerdeira, Cernada, Combarro, Conforcas, Corredoira, Ervellás, Ferreira, Gesto, Gestido, Iglesia, Lage Leborin, Liburia, Lobeiras de Abajo, Lobeiras de Arriba, Machuco, Monte, Moscallos, Paso-Cabanela, Pazos de Abajo, Pazos de Arriba, Pouso, Piedrafita, Rego Cabado, Reguerez, Santa Mariña, Veiga, Vigo, Vilabuein, Vilar, Zapateiro y Zarza, que reunen 255 CASAS, si bien todas de poco mérito y faltas de comodidades: hay escuela indotada y muchas y buenas fuentes, pero solo la sit. en Liburia se encuentra decente y con pilon para el ganado. La igl. parr. (San Pedro) es de las mejores del part. por su capacidad y mediana arquitectura; el curato es de 2.° ascenso y el patronato es de lego por 18 voces: el cementerio no perjudica á la salud pública: hay una ermita (Ntra. Sra. del Cármen) con misa diaria, responso y salve cantada todos los sábados del año: es capellanía fundada en 1661 y dotada con 6 ó 7,000 rs. anuales: otra en el llamado part. de Cajoto, con la advocacion de San Lorenzo, con misa el dia del Santo; la de Santa Marina, en el l. de este nombre, y la de Santo Domingo en el lugar ó coto de Ervellás. El TERM. confina por N. con San Andrés de Boimente y Santa María de Chavin; al E. Santa María de Gerdiz; por S. San Esteban de Silan, y al O. Santa María de Villacampa, formando un espacio de 4 leg. de circunferencia. El TERRENO es montuoso, sin otros llanos que los llamados de Cajoto, Ferreira, Santa Mariña y Vigo; los montes forman cordillera que se interna en las felig. de Silan y Cuadramon: sus tierras bastante flojas, si esceptuamos las márg. de los r. que hemos dicho bañan á esta parr.; pero toda es fértil, así en los llanos como en las laderas y cañadas: sin embargo recibirian un notable beneficio si se utilizaran las aguas de los mencionados r. y las del Ferreira, que corre de S. á N. á desembocar en el Landrove. Los CAMINOS son locales y de herradura, pero mal cuidados, así como los diversos puentes que en ellos se encuentran. El CORREO se recibe por la cap. del part. PROD: unas 8,000 fan. de centeno, 14,000 quintales de patatas, 1,000 fan. de castañas, 200 de avena, 50 de trigo y algun maiz, habichuela y otros frutos; cria ganado vacuno, lanar, de cerda, cabrío y caballar; hay mucho arbolado frutal, de maderaje y combustible; abunda la caza de perdices, liebres, venados, gamos, lobos, zorros, jabalíes y garduñas; se pescan truchas y anguilas. IND.: la agrícola, telares de lienzo, estopa, picote y sayal; hay un batan y 13 molinos harineros: celebra feria anual el dia 4 de agosto, y un mercado el primer domingo de cada mes, en los que se vende ganado de todas clases, granos y comestibles. POBL.: 314 vec., 1,606 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.) En esta felig. hay vestigios de ciertos edificios que se cree fueran conventos; en uno de ellos se observa una entrada como de boca de horno, formando á cada lado dos rinconeras y en el centro se vé una retama, arbusto desconocido en el pais, que ni crece ni se seca.

MIÑETA: cas. del valle ó barrio de San Róque, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Elgoibar.

MIÑURENEA: cas. del barrio Acartegui, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Fuenterrabía.

MIODELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Salvador de *Bergondo*. (V.)

MIOMA: l. del ayunt. de Valdegovia, en la prov. de Alava (á Vitoria 7 leg.), part. jud. de Añana (3), aud. terr. y dióc. de Burgos (16), c. g. de las Provincias Vascongadas. SIT. en la falda de un monte que forma límite entre esta prov. y Castilla la Vieja; CLIMA frio; reinan los vientos O., S. y E. y se padecen constipados. Tiene 10 CASAS, igl. parr. (San Roman), perteneciente á los canónigos de Valpuerta, servida por un beneficiado, y para el surtido del vecindario varias fuentes de aguas comunes y saludables. El TÉRM. confina N. Valpuerta; E. prov. de Burgos; S. Quejo, y O. San Zadorniu (la citada prov.): y comprende en su estension varios trozos de monte poblados de pinos y otros árboles. El TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los de pueblo á pueblo, en mal estado. El CORREO se recibe de Miranda de Ebro, por balijero, los lunes, miércoles y sábado, y se despacha los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, patatas y otras legumbres; cria de toda clase de ganados; caza de perdices y liebres. POBL.: 5 vec., 33 alm. RIQUEZA y CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

MION DE ABAJO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ribadeo y felig. de San Estéban de *Pianton*. (V.) POBL.: 24 vec., 155 almas.

MION DE ARRIBA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ribadeo y felig. de San Estéban de *Pianton*. (V.) POBL.: 43 vec., 200 almas.

MIOÑO: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de la Junta de Samano. SIT. cerca de la costa donde se encuentra el pequeño puerto de Dicido; su CLIMA es bastante sano. Cuenta las aldeas de Campo, Camara (la), y Trasvilla. Tiene unas 34 CASAS; escuela de primeras letras, igl. parr. (San Roman), servida por un cura de ingreso y provision del diocesano en patrimoniales; y buenas aguas potables. El TERRENO es de mediana calidad y le fertilizan las aguas de los arroyos Callejamala y Vados ó Retornos, que tambien impulsan las ruedas de 3 molinos harineros. PROD.: maiz, trigo, chacolí, patatas, legumbres, castañas y nueces. Sus moradores se dedican ademas de la agricultura, y cria de ganado vacuno, á la esplotacion de las minas de hierro que existen en su territorio. POBL.: 34 vec., 128 alm. CONTR.: con el ayunt.

MIOTA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. de Elorrio.

MIOTEIRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Monterramo y felig. de San Pedro de *Sasdelmonte*. (V.) POBL.: 11 vec., 56 almas.

MIPANAS: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (10 horas), part. jud. y dióc. de Barbastro (6), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (26). SIT. en una colina contiguo al barranco titulado de la Fuente y á la der. del r. Cinca, reinando los vientos del NE. y S., con CLIMA mal sano por padecerse tercianas y ca-

lenturas intermitentes. Consta de 14 CASAS, una de ayunt. con carcel, igl. parr. (San Miguel), servida por un párroco de segunda clase y de presentacion real y eclesiástica; contiguo á ella se encuentra el cementerio, bien sit. Confina el TÉRM. por N. con Abizanda; E. El Grado; S. Paul, y O. Pui de Cinca; 2 horas por el segundo punto y una por cada uno de los demas: dentro de su circunferencia brotan 10 fuentes de buena calidad, bañando ademas el térm. las aguas del barranco de la Fuente y el r. Cinca, junto al cual y como á 50 pasos del pueblo se halla una ermita bajo la advocacion de Sta. Quiteria. El TERRENO es escabroso y estéril en su mayor parte, interrumpido por una cordillera de sierra llamada Peña de Robles, poblada de romeros y aliagas. Los CAMINOS mal conservados, se dirijen á los pueblos limítrofes; y reciben la CORRESPONDENCIA de Naval por espreso, dos veces á la semana. PROD.: trigo, aceite y vino, pero todo en corta cantidad, cria ganado cabrío; caza de alguna perdiz, y pesca de madrillas y barbos. IND.: un telar de lienzos ordinarios y un molino aceitero. POBL.: 19 vec., 117 almas. RIQUEZA IMP.: 27,080 rs. CONTR.: 3,444.

MIRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Leiro y felig. de Santiago de *Trasariz*. (V.)

MIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de Sta. Maria de *Mira*. (V.)

MIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Mamed de *Seavia*. (V.)

MIRA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (14 leg.), part. jud. de Cañete (7), aud. terr. de Albacete (14), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 38): SIT. á la falda de un elevado cerro á orillas del r. Moya, combatido por todos los vientos, con CLIMA frio y saludable. Consta de 384 CASAS de diferentes alturas y pocas comodidades, inclusa la de ayunt. y cárcel; las calles son irregulares, poco llanas, pero limpias y empedradas: á la escuela concurren 40 niños, los cuales aprenden á leer, escribir y contar, la dotacion del maestro consiste en 1,000 rs., 500 pagados de propios y los otros 500 de los censos que hay á favor de dicha escuela; para surtido del vecindario hay 3 fuentes de abundantes y esquisitas aguas dentro de la pobl.; la igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Asuncion, está servida por un cura de segundo ascenso y un teniente para el anejo Camporrobres; tiene varias ermitas con la advocacion de San Roque, San Agustin, San Pedro, la Piedad, Fuencaliente y Cueba Santa; esta última notable por ser un subterráneo con una hermosa columnata formada por las estaláctitas que han producido las filtraciones de las aguas. El TÉRM. confina por N. con Narboneta y Garaballa; por E con Aliaguilla; S. Camporrobres, y O. Enguidanos y Villora; en él estan comprendidos los cas. de la Fuen Caliente, Cañada, Vedija, Cañaveral, Panizar, Casas de Charandel, Casas de Agustinillo ó de Fuente de la Higuera, todas con sus huertas debido esto al celo y generosidad de D. Francisco Portillo, vec. de la Mota del Palancar, quien compró dicho terreno y lo puso en cultivo entre varios colonos, fabricando 34 casas para habitacion de estos, un hermoso estanque donde recojen las aguas de un mananiial muy abundante, y abriendo una acequia para el riego de dichas tierras, parte de las cuales plantó de morera para la cria de gusanos de seda, y la restante para huertas, creando de esta manera una fortuna regular para sí y el bienestará una infinidad de familias, entre las que distribuyó aquella heredad: el TERRENO en lo general es quebrado, flojo, pedregoso y poco productivo; en él se encuentran algunas vetas de carbon de piedra poco betuminoso, razon por la que no se benefician: 1,500 almudes de tierra son de regadío, y lo restante de secano, parte en cultivo y parte poblado de pinos pequeños, que solo sirven para leña, romero, sabina, madroñera y otros arbustos: el r. Moya pasa por el E. del pueblo de N. á S. y se incorpora con el Cabriel á 2 horas de esta v. en la cual tiene un puente de madera, otro á 200 pasos y el último denominado de los Hortelanos á 2 leg.; hay ademas 2 presas que dan agua para el riego por acequias de este terreno, y sirven para dar impulso á 2 molinos harineros: los CAMINOS son de pueblo á pueblo de herradura y en mediano estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Caudete por peaton los martes y viernes de cada semana. PROD.: trigo, cebada, avena, melocotones, ciruelas, patatas, uva, zanahorias y otras hortalizas, cáñamo, seda y alfalfa; se cria ganado lanar y vacuno y cabrío, pero en corto número á causa de haber quedado poco en la pasada guerra civil; caza de liebres, perdices, conejos, venados y corzos; y pesca de truchas y barbos. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros, un batan, una alfarería, algunos serradores que se dedican á la venta de tablas y otros oficios indispensables. COMERCIO: la esportacion de algunos prod. sobrantes de la agricultura y la importacion de aceite y algun vino. POBL.: 382 vec., 1,519 alm. CAP. PROD.: 1.537,140 rs. IMP.: 226,857 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,267 rs., de cuya cantidad 4,223 se cubren con el prod. de propios, y lo restante por reparto entre los vecinos.

MIRA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), dióc. de Santiago (7), part. jud. de Corcubion (5 1/4) y ayunt. de Zas (1/4): SIT. en la falda occidental del Pico de Meda; CLIMA frio pero sano. Comprende los l. de Gontalde, Mira y Teigidor, que reunen 30 CASAS pobres, y varias fuentes de buen agua potable. La igl. parr. (Sta. Maria) es matriz de San Pedro de Follente; el curato de primer ascenso y el patronato ordinario. El TÉRM. confina por N. con el de Santiago de Carreira; al E. con el mencionado Pico de Meda; por S. con su citado anejo, y por O. con San Andrés de Zas. El TERRENO es montañoso, pero participa de llanos y cañadas que destinan al cultivo; le bañan varios arroyos que reunidos se dirigen al NO. á desembocar en el Rio-del-Puerto. Los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe de Zas. PROD.: maiz, centeno, algun trigo, patatas y legumbres: cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza y la principal ó única IND. es la agrícola. POBL.: 28 vec., 123 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MIRA DE ABAJO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Coles y felig. de San Eusebio de *Peroja*. (V.)

MIRA DE ARRIBA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Coles y felig. de San Eusebio de *Peroja*. (V.)

MIRABALLES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Martin de *Soto*. (V.

MIRABECHE: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (10 leg.), part. jud. de Miranda de Ebro (10): SIT. á la falda de una sierra donde la combaten todos los vientos: goza de CLIMA bastante sano, siendo las enfermedades mas comunes los dolores de costado y calenturas. Tiene 70 CASAS con la municipal, una escuela concurrida por alumnos de ambos sexos, y dotada con 40 fan. de trigo; una fuente en la pobl. y algunas en el campo, cuyas aguas son todas de buena calidad; y últimamente, una igl. parr. (Santa Eulalia) servida por un cura párroco, 2 beneficiados enteros y un sacristan. Confina el TÉRM. N. Silanes; E. Villanueva y Sta. Maria de Invierno; S. Cubo, y O. Cascajares y Busto: comprende una granja. El TERRENO es de primera, segunda y tercera calidad, corriendo por él 2 arroyuelos que naciendo al pié de la sierra, se dirigen hácia Cubo: hay 3 montes pequeños y poblados de arbolado jóven. CAMINOS: uno de herradura que cruzando por la sierra, conduce á Frias. PROD.: trigo, ganado yeguar y lanar; y caza de perdices y codornices. IND.: la agrícola. POBL.: 68 vec., 249 alm. CAP. PROD.: 1.683,020 rs. IMP.: 143,631. CONTR.: 8,255 rs. 18 mrs. El PRESUPSUESTO MUNICIPAL asciende á 7,450 rs. que se cubren por reparto vecinal.

MIRABELLA: ant. cast. arruinado en la prov. de Logroño, part. jud. de Santo Domingo de la Calzada, térm. jurisd. de Grañon: SIT. al E. de esta pobl., apenas se conocen los vestigios de su existencia.

MIRAVET: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, térm. jurisd. de Mur.

MIRABÓ: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollenza.

MIRABONELL: desp. de la prov. de Valencia, part. jud. de Chiva, térm. jurisd. de *Bunol*. (V.)

MIRABUENO: cortijo en la prov. de Jaen, part. jud. de Villacarrillo, térm. jurisd. de *Sontistevan del Puerto*. (V.)

MIRABUENO: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (9 leg.), part. jud. y dióc. de Sigüenza (3), aud. terr. de Madrid (19), c. g. de Castilla la Nueva; SIT. en llano á las inmediaciones de una gran cuesta poblada de viñedo, le combaten principalmente los vientos del N. que hacen su CLIMA frio y propenso á pulmonías y paralisis: tiene 78 CASAS; la consistorial, con habitacion para cárcel; escuela de instruccion primaria frecuentada por 45 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro dotado con 15 fan. de trigo, una igl. parr. (Ntra. Sra. de Mirabueno), servida por un cura y un sacris-

tan. TERM. confina N. Aragosa y Mandayona; E. Castejon; S. Las Ibiernas, y O. Algora: dentro de él se encuentran dos fuentes y algunos manantiales: el TERRENO llano á escepcion de la cuesta inmediata al pueblo, es de mediana calidad; comprende un monte poblado de encina. CAMINOS: los locales y los que dirigen á Algora y Almadrones, desembocando en la carretera general de Aragon. CORREO: se recibe y despacha en Torremocha, por un propio. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, algun garbanzo, yeros, guisantes, vino, leñas de combustible y yerbas de pasto con las que se mantiene ganado lanar y las yuntas necesarias para la labor; abunda la caza de liebres, conejos y perdices, y no faltan algunos animales dañinos como lobos y zorros. IND.: la agrícola y recria de ganados. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos é importacion de los art. que faltan. POBL.: 90 vec., 328 alm. CAP. PROD.: 1.315,556. IMP.: 118,400. CONTR.: 5,552.

MIRABUENOS: cas. en la prov. de Jaen, part. jud. de Andujar, térm. jurisd. de Marmolejo.

MIRACES: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Pedro de *Miraz*. (V.) POBL.: 1 vec., 6 almas.

MIRA EL RIO: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (6 leg.), part. jud. de Brihuega (3), aud. terr. de Madrid (16), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (6): SIT. en alto con libre ventilacion y CLIMA sano, sin que se conozcan mas enfermedades especiales que algunas fiebres intermitentes: tiene 120 CASAS, la consistorial; escuela de instruccion primaria frecuentada por 40 alumnos á cargo de un maestro dotado con 3 celemines de trigo por cada uno de los niños que solo leen, y 6 por los que ya escriben; una igl. parr. (San Jorge) servida por un cura y un sacristan; el cementerio se halla á 250 pasos de la pobl. en punto que no perjudica á la salud pública, y le sirve de capilla una ermita (La Sma. Trinidad) unida al mismo: confina el TÉRM. con los de Villanueva de Argecilla, Utande, Casas de San Galindo y Jadraque; dentro de él se encuentran una fuente de buenas aguas que ademas de proveer al vecindario para beber y demas usos domésticos, surte á un lavadero y proporciona riego á varias huertas; varias otras fuentes y manantiales; dos ermitas mas, La Soledad y San Roque, y el desp. de Salaices: el TERRENO participa de llano y sustancioso, y de quebrado y pedregoso; comprende 3 montes de mata baja de chaparro y otros arbustos; le bañan el r. Henares cuyas aguas no se aprovechan, y el Bornova que fertiliza la hermosa vega. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, y la carretera de Madrid á Pamplona, que atraviesa por medio de la v.; CORREO se recibe y despacha en la estafeta de Jadraque. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, lentejas, arbejones, yeros, judias, patatas, vino, frutas, verduras, leñas de combustible y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, cabrío y mular: hay caza de perdices y liebres, y pesca de barbos, truchas y alguna anguila. IND.: la agrícola y recria de ganados. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos á los mercados de Guadalajara, Brihuega y Jadraque, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 121 vec., 480 alm. CAP. PROD.: 1.422,000 rs. IMP.: 142,200. CONTR.: 7,266. PRESUPUESTO MUNICIPAL 3,300, se cubre con los productos de las fincas de propios.

MIRAFLOR: pago dependiente de la jurisd. de Teror, en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas.

MIRAFLOR: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (12 leg.), part. jud. de Denia (1): SIT. en terreno llano á 40 pasos de la ribera der. del r. *Bolata* ó *Verjel*: le baten generalmente los vientos del E. y O.; su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes calenturas intermitentes. Tiene 50 CASAS, la del ayunt., cárcel y una igl. dedicada á San José, aneja de la de Verjel. Los vec. se surten para sus usos del agua de un pozo público, sit. en la calle Mayor y de 6 mas en casas particulares, de buena calidad. Confina el TÉRM. por N. y O. con Setla y Mirarosa; E. Denia, y S. Verjel; su estension es de 1/2 leg. en todas direcciones. El TERRENO es arcilloso, que fertiliza el r. Verjel. CAMINOS: los que conducen á Denia, Ondara, Verjel, Pego y Gandía, en mal estado. El CORREO se recibe de Denia por balijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, vino, aceite, algarrobas, seda, higos, pasas y legumbres: mantiene el ganado caballar necesario para la labranza. IND.: la agrícola. POBL.: 64 vec., 225 alm. CAP. PROD.: 239,567. IMP.: 12,947. CONTR. 2,279: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,225 rs. de los que se pagan 700 al secretario del ayunt. y se cubre por reparto vecinal.

MIRAFLORES: granja en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

MIRAFLORES: cas. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Eybar.

MIRAFLORES: cas. del barrio de Veneras, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Mondragon.

MIRAFLORES: cas. del barrio Sancholopetegui, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Oñate.

MIRAFLORES: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de la v. de San Pedro de *Muros*. (V.) POBL.: 8 vec., 46 almas.

MIRAFLORES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Marina de *Obre*. (V.)

MIRAFLORES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Esteban de *Anós*. (V.)

MIRAFLORES: ant. jurisd. en la llamada prov. de Betanzos, comprendia las felig. de Carnoédo, Guisamo, Horto, Lubre, Mosteiron, Osédo, Ouzes v. de Sada, y felig. de Sergúde: el señ. lo ejercia el conde de Lemos por quien se nombraba juez ordinario.

MIRAFLORES: jurisd. en la ant. prov. de la Coruña, comprendia las felig. de Afóz, Déjo, Dorneda, Iñás, Llans, Mayanca, Meirás, Mondego, Nos, Oleiros, Rutis, Vilavoa, Serantes, Soñeiro y Veigue: el señorío lo egercia el conde de Lemos, siendo partícipe respecto á Dorneda, Don Antonio Pedrosa.

MIRAFLORES DE LA SIERRA: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (8 leg.), part. jud. de Colmenar Viejo (3), dióc. de Toledo (20): SIT. en la falda oriental de las serranias que dividen las 2 Castillas, la combaten con mas frecuencia los vientos N., su CLIMA es frio, y sus enfermedades mas comunes pulmonías; tiene sobre 500 CASAS distribuidas en varias calles y una plaza, hay casa de ayunt., cárcel, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren unos 100 niños que se hallan á cargo de un maestro dotado con 3,300 rs., 3 fuentes de buenas aguas, y una igl. parr. (Sta. Maria la Mayor), servida por un párroco cuyo curato es de primer ascenso y de provision en concurso: en los afueras de la pobl. se encuentra un paseo titulado de las Cruces, con algunos olmos, y el cementerio en parage que no ofende la salud pública. El TÉRM. confina N. Lozoya; E. Bustarviejo; S. Las Chozas, y O. Manzanares y el Paular ó Rascafria; se estiende una leg. poco mas ó menos en todas direcciones, y comprende 3 montes denominados Peñalapala, Anajarra y Morcueras; solo está poblado un pequeño alto de la Anajarra llamado la Raya, es roble y lo carbonean; hay minas de plata, cobre, y otros metales, como tambien espato pesado, berilo ordinario y opaco, y bastantes huertas de frutales que con un campo dilatado y muchas fuentes, hacen este pueblo muy delicioso; un arroyo nace en el térm y corre de N. á E. El TERRENO es pedregoso y de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en regular estado; el CORREO se recibe de la cab. del part. por balijero los miércoles, viernes y domingos, y salen en los mismos dias. PROD.: trigo, centeno, poca cebada, patatas, judias, vino, y frutas; mantiene ganado lanar, cabrío y vacuno; cria caza de perdices, conejos, liebres y algun corzo. IND. y COMERCIO la agrícola, 6 molinos harineros, carboneo y estraccion de carbon, frutas y algo de lana fina. POBL.: 319 vec., 1,543 alm. CAP. PROD.: 9.798,367 rs. IMP.: 398,663. CONTR. segun el cálculo general y oficial de la prov.: 9'65 por 100.

MIRAFUENTES: l. con ayunt. en el valle de la *Berrueza*, prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (4 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (11): SIT. en llano con CLIMA templado, le combate el viento N., y se padecen reumas. Tiene 37 CASAS, inclusa la consistorial, cárcel, escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 40 alumnos, y dotada con 704 rs., igl. parr. de entrada (San Roman), servida por un abad de provision del pueblo y un beneficiado de presentacion del abad; una ermita dedicada á San Adrian, y para surtido del vecindario 2 fuentes de esquisitas aguas comunes. El TERM. confina N. Nazar; E. Desojo; S. Asarta, y O. Cabrega y Ubago; comprendiendo en su jurisd. un monte poblado de encinas. El TERRENO es de buena calidad. CAMINOS:

el que conduce á Estella y Losarcos; el CORREO se recibe de este último punto. PROD.: toda clase de granos y legumbres; cria de ganado vacuno, mular, lanar, cabrío y de cerda; caza de perdices. POBL.: 37 vec., 205 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

MIRAGENIL: (V. PUENTE-GENIL).

MIRALCAMP: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Lérida (5 horas), aud. terr. y c. g. de Barcelona (30), dióc. de Solsona (18 1/2): SIT. al pie de la cordillera que limita el bajo llano de Urgel; dominada de los vientos del O. padeciéndose las flegmasías y catarrales. Consta de 66 CASAS, con la de ayunt., 4 callejuelas, una plaza, escuela de primeras letras concurrida por unos 20 ó 24 niños, dotado el maestro en 1,100 rs., que se satisfacen por recargo en la contr.; igl. parr. (San Miguel), servida por un cura de término, de provision del diocesano, y un patronato, y cementerio á medio cuarto de dist. hácia el N. Confina el TÉRM.: por N. con el de Mollerusa y Golmes; E. el de Arbeca y Villanueva de Bellpuig; S. el de Torregrosa, y O. el de Sidamunt, estendiéndose una hora de N. á S., y una y media escasa de E. á O.; comprende dentro de él una balsa donde se recogen las aguas en tiempo de lluvias, y una fuente, de cuyas aguas se utilizan los vec. para sus necesidades domésticas, y tambien una capilla á la salida del pueblo bajo la advocacion de San Miguel. El TERRENO es secano, pero se regaría en su mayor parte si se lleva á efecto la construccion del canal de Urgel; hállase poblado de olivos, y casi todo es llano limitado por el reborde que le separa del bajo Urgel. Los CAMINOS se dirigen á los pueblos inmediatos, en buen estado, escepto en tiempo de lluvias que se ponen malos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Mollerusa, bien por una muger ó peon que manda el ayunt., ó bien por encargo mutuo que se hacen los vec. PROD.: trigo, cebada, aceite y caza de algunas liebres y pocas perdices. IND.: un horno de cocer pan, un molino aceitero con cuatro prensas y otro de una. POBL.: 41 vec., 219 alm. RIQUEZA IMP.: 70,046 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,388 rs. que se cubren con recargo á la contribucion.

MIRALCAMPO: granja en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

MIRALCAMPO: cas. en la prov. y part. jud. de Guadalajara, térm. jurisd. de Azuqueca.

MIRALCAZAR: (V. CABAÑAS DE LA SAGRA).

MIRALDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y feligresía de Santiago de *Barbadelo* (V.). POBL.: 3 vec., 16 almas.

MIRALPEIX: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (15 horas), part. jud. de Solsona (6), aud. terr. y c. g. de Barcelona (28), dióc. de Seo de Urgel (14); está SIT. á la márg. izq. del r. Segre en una pequeña ribera fertilizada por las aguas del mismo rio que corre entre 2 cord. de montes: reinan los vientos del S. y O., y el CLIMA bastante caluroso en verano, y húmedo y triste en invierno por causa de las continuas nieblas, es propenso á las calenturas intermitentes. Consta de 17 CASAS de unos 40 palmos de altura, una pequeña calle y una plaza algo circular sin empedrar; la igl. está fuera del l. en la cuadra llamada Cluella, aneja de la parr. de la Torre de Riaup, cuyo cura tiene obligacion de pasar á decir misa en los dias festivos; pero es de notar que la parr. está sit. á la der. del Segre, y que el párroco ha de vadear este r., ó bien dar la vuelta por la barca de Pons, que es un rodeo de cerca de 4 horas. Confina el TÉRM. por N. con el de Riaup, mediando el r. Segre (1 hora); E. el de Tiurana (1/2); S. el de Pons (1), y O. con el mismo de Riaup (1): comprende dentro de su jurisd. la cuadra de la Cluella compuesta de 2 casas sit. en un monte al S. y 1/2 hora del pueblo: tambien hay una fuente, pero los vec. se utilizan de las aguas del Segre. El TERRENO, á escepcion de la pequeña huerta que se riega con las aguas del indicado r., es montuoso, cortado y de inferior calidad, siendo sus montes mas principales los llamados la Costa de Vall de Non y la Aubaga del Segre, casi desp. Los CAMINOS son el de herradura que pasa á poca dist. del l. dirigiendo á la Seo de Urgel, en mediano estado. Recibe la CORRESPONDENCIA por cuenta de los interesados de la carteria de Tiurana. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres, poco vino y aceite, seda y cáñamo: cria escaso ganado de cerda, lanar y cabrío; caza de perdices y conejos, y pesca de barbos, anguilas y algunas truchas. POBL.: 5 vec., 28 alm. RIQUEZA IMP.: 28,417 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MIRALLES DE CARME: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (8 leg.), part. jud. de Igualada (1): SIT. en terreno áspero y quebrado, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene una igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina con Carme, Fiol y Orpi; en él se encuentra una ermita titulada de San Romá, la posada nombrada de las Colonias, sit. en el camino de herradura de Villafranca á Santa Coloma, y un ant. cast. arruinado, colocado en una altura que domina la pobl. El TERRENO es montuoso; nace en él la riera de Carme, que le fertiliza, y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo y legumbres, y cria algun ganado y caza. POBL.: 6 vec., 42 alm. CAP. PROD.: 1.930,800 rs. IMP.: 48,270.

MIRALLES DE COPONS ó DE SEGUR: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (12 1/4 leg.), part. jud. de Igualada (2 1/2), dióc. de Vich: SIT. en terreno áspero y quebrado, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene una igl. parr. (San Salvador), servida por un cura de ingreso. El TÉRM. confina con Vesiana, Durban, Copons y Rubio, en él se estan esplotando algunas minas de carbon de piedra lignito, sin resultado positivo hasta el dia; hay tambien una gran casa fuerte, semejante á un cast., con signos de señ., cárcel etc., propia del baron de Segur, con una capilla y un molino harinero en la misma casa; una ermita titulada de San Cristóbal de Sacanella, sit. en una altura, en donde estan 2 casas. El TERRENO es montañoso, nace en él la fuente llamada Font D' Olla, con cuyas aguas muelen 6 molinos de harina. Los CAMINOS son locales y de herradura. PROD.: granos, aceite, vino y hortalizas; cria algun ganado y caza de varias especies. POBL.: 39 vec., 141 alm. CAP. PROD.: 1.022,800 rs. IMP.: 25,570.

MIRALLO (SAN FELIX): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (9 leg.), part. jud de Cangas de Tineo (2): SIT. en la falda set. de un monte, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 70 CASAS, repartidas en los l. de Ablaneda, Agoveda, Cabañal, Lago, Heiros y la Piñera. La igl. parr. (San Felix), se halla servida por un cura de ingreso y patronato real: hay tambien una ermita del vecindario y otras 2 pertenecientes á particulares. Confina el TERM. con los de Mirallo de Abajo, Sobredo y San Facundo de Mirallo. El TERRENO en lo general es montuoso; le baña un arroyo que luego se incorpora con el Gera, el cual confluye en el r. *Narcea*. PROD.: cereales, legumbres, frutas y pastos. POBL.: 72 vec., 364 alm. CONTR. con su ayuntamiento. (V.)

MIRALLO DE ABAJO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de Sta. Maria de *Mirallo*. (V.)

MIRALLO DE ABAJO (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (12 leg.), part. jud. de Cangas de Tineo (3), ayunt. de Tineo (2): SIT. al N. de la cap. de prov. é inmediaciones de los r. Mirallo y Cerbiado; combátenla los vientos N. y O.; el CLIMA es templado y sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que pleuresías, dolores de costado y fiebres nerviosas. Tiene 12 CASAS, distribuidas en los l. de su nombre y en los de Cachorrero, Malayo y Pozon, y una igl. parr. (Santa Maria), servida por un cura de ingreso y patronato laical: el cementerio se halla junto al r. Hay tambien una ermita titulada la Malateria de San Lázaro, sita en el l. de Mirallo. Confina el TÉRM. N. la felig. de Sta. Maria de Perluces; E. Santa Maria de Arganza; S. San Facundo de Mirallo, y O. Sta. Marina de Berdules. El TERRENO es pantanoso y de buena calidad: son muchos los montes que comprende con distintas denominaciones, los cuales estan poblados de corpulentos robles, castaños, abedules, pino albar, hayas, retamas y otros arbustos, asi como de yerbas medicinales. Le cruza por un lado el r. Mirallo que tiene su origen mas abajo del l. de Pendosen, y por el otro el Cerbiado, cuyos 2 ramales se juntan en los términos de Mirallo de Arriba continúan hasta el l. de Perluces, donde se incorporan con el r. Gera: bañan por la der. á Mirallo de Abajo y por la izq. á Mirallo de Arriba, Barzanicas y Barzana; y hay sobre los mismos distintos puentes para facilitar el tránsito. Tenemos algun fundamento para creer que á las inmediaciones de la fuente llamada de los Malatos se divisa un filon de amianto blanco bastante fino; que tambien hay otra fuente ferruginosa debajo de las barraganas, y que junto al reguero de Mirollo hay un criadero de hierro mezclado con cobre; pero como no se han analizado dichas sustancias minerales, no podemos estendernos en dar noticias exactas de ellas.

Los CAMINOS se dirigen á Luarca, Cangas y Oviedo, y estan en un estado regular: el CORREO se recibe de Tuico por balijero 3 veces á la semana. PROD.: centeno, trigo, maiz, mijo, panizo, habas, arbejas, garbanzos, guisantes, patatas, nabos y hortaliza; se cria ganado vacuno, mular, caballar, de cerda, lanar y cabrío; hay caza de perdices, liebres, venados, jabalíes y muchos lobos, y pesca de truchas y algunas ostras. IND.: la agricultura, ganadería y molinos harineros. POBL.: 12 vec., 114 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MIRALLO DE ARRIBA (SAN FACUNDO): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (9 leg.), part. jud. de Cangas de Tineo (2), ayunt. de Tíneo (1 1/2): SIT. á orillas de un riach. afluente del Narcea, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 60 CASAS, repartidas en los l. de su nombre y en los de Barza, Barzanicas, Cerviago, Concolina, Cueta, Pendosen y Villarin. La igl. parr. (San Facundo), está servida por un cura de ingreso y patronato real: hay tambien 3 ermitas de propiedad particular. Confina el TÉRM. con los de Linares, Bedules y San Felix de Mirallo. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad. PROD.: centeno, maiz, mijo, patatas, castañas, nabos, lino, cáñamo y pastos; se cria ganado mayor y menor; caza de diferentes clases y alguna pesca menuda. POBL.: 68 vec., 450 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MIRALLOS: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de Sta. Maria de *Ferreiros*. (V.) POBL.: 1 vec. y 6 almas.

MIRALLOS: ald. en parte y el resto unida con San Cristóbal de Souto en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y feligresía de San Martin de *Villarrubin*. (V.)

MIRALLOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de San Cristóbal de *Souto*. (V.)

MIRALLOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cea y feligresía de Sta. Maria de *Osera*. (V.)

MIRALLOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fonsagrada y feligresía de Sta. Maria de Villabol de *Suarna*. (V.) POBL.: 4 vec., 21 alm.

MIRALLOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques y felig. de Sta. Marina de *Brañas*. POBL.: 1 vec., 6 alm.

MIRAMAR (ANTIG. GUARDAMAR): térm. rural, en el que existió pobl. en algun tiempo, y de la cual se hallan ruinas; está unido á Monroig, en el part. jud. de Reus, prov. de Tarragona.

MIRAMAR: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (9 leg.), part. jud. de Gandia (3/4). SIT. en terreno llano sobre las rib. del mar á 1/4 de hora de este, le baten generalmente los vientos del N. y E. Su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes tercianas intermitentes. Tiene 114 CASAS, la del ayunt., cárcel é igl. parr. (San Andrés) de entrada, servida por 1 cura de provision ordinaria; son sus anejos Guardamar y Daymus. Los vec. se surten para sus usos del agua de un pozo algo blanda. Confina el TÉRM. por N. con Guardamar; E. Mar Mediterráneo; S. Piles, y O. Palmera. El TERRENO es algo húmedo. CAMINOS: los que conducen á Piles y Guardamar. El CORREO se recibe de la administracion de Gandia por particulares 3 veces á la semana. PROD. trigo, maiz, arroz y aceite: hay la pesca que ofrece el mar. IND.: la agrícola y 1 molino harinero. POBL.: 116 vec., 513 alm. CAP. PROD.: 568,515 rs. IMP.: 21,294. CONTR.: 7,229. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,000 rs., de los que se pagan 1,100 al secretario del ayunt., y se cubre de arbitrios.

MIRAMAR ó MIRALMAR: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (4 1/2 leg.), part. jud. de Valls (1 1/2), aud. terr., c. g. de Barcelona (16 1/2). SIT. en la cresta de una elevada montaña al N. de Valls, desde donde se descubre todo el campo de Tarragona, grande estension de mar, y aun las montañas de la isla de Mallorca, con buen anteojo y horizonte claro; goza de libre ventilacion y CLIMA muy saludable. Tiene 10 CASAS, 1 igl. parr. (San Mateo) y contiguo á ella el cementerio. El TÉRM. confina N. Preñafeta; E. Valls y Figuerola; S. y O. Valls y Lilla; comprende 7 masías sin otra cosa notable. El TERRENO es montañoso, y los CAMINOS locales que le cruzan, se hallan en mal estado. El CORREO lo recogen los interesados en la cab. del part. PROD. trigo, legumbres y avellana; cria ganado lanar y caza de conejos y perdices. POBL. y RIQUEZA: unidas á Prenafeta. (V.)

MIRAMBEL: v. con ayunt. en la prov. de Teruel (12 horas), part. jud. de Castellote (8), dióc. y aud. terr. de Zaragoza (38), c. g. de Aragon. Se halla SIT. en un pequeño llano al pie de la cordillera que forma la montaña de San Cristobal, y no lejos del r. llamado *Cantavieja*; se encuentra resguardada de los vientos del N. que hacen su CLIMA algo benigno, padeciéndose no obstante muchas inflamaciones y afecciones pectorales. Se compone de 170 CASAS de dos pisos, teniendo algunas tres, todas á escepcion de 18 ó 20 de pocas comodidades interiores; forman cuerpo de pobl. á la que ciñe un muro con 5 portales, los cuales se encuentra en diferentes direcciones de la calle Mayor que atraviesa toda la v. en cuyos afueras hay un barrio llamado el arrabal con 25 casas; Tiene una de bastante solidez perteneciente al ayunt., ocupando sus bajos la cárcel; hay un hospital en donde apesar de las escasas rentas con que cuenta se reciben algunos pobres enfermos de la pobl.; una posada con regulares proporciones; escuela de instruccion primaria elemental dotada con 1,240 rs. en dinero y ocho cahices de trigo y una enseñanza de niñas á cuya maestra se la dá una corta retribucion; á la parte SE. del pueblo pero dentro de sus muros, se encuentra una abundante fuente con un espacioso abrevadero de cuyas aguas usan los vec.; igl. parr. de segundo ascenso servida por un economo esclaustrado en la que hay capítulo ecl. compuesto de siete beneficiados; el templo, que estaba dedicado á Sta. Margarita Virgen y Martir, fué destruido por los carlistas en febrero de 1837, desde cuya época la parroquialidad se trasladó á la igl. del conv. de monjas Agustinas que hay en la v. cuya comunidad la forman 19 religiosas; tiene por último un cementerio construido modernamente en una altura llamada del calvario, en cuyas inmediaciones se ve una ermita dedicada al Sto. Sepúlcro, rodeada toda de cipreses. Confina el TÉRM. por el N. con el de Tronchon y Olocau, este de la prov. de Valencia part. de Morella; E. La Mata, del part. anterior, y la Cuba (Teruel); S. Cantavieja y O. Cañada de Belandre; casi todo él lo absorven 44 masías ó casas de campo que hay diseminadas por su radio pertenecientes á el crédito público unas y á particulares otras; pasa por el precitado térm. el riach. Cantavieja en direccion NE. á buscar el r. Guadalope; y se encuentran en él mismo 6 ermitas, todas muy próximas á la v. El TERRENO casi todo es montuoso, árido, de secano y muy pendiente; el cultivable asciende á unos 3,760 jornales con algunos pequeños huertos que se riegan con las aguas del nominado r. Cantavieja que ademas impulsan un molino harinero. Entre las montañas mas notables del térm. figuran las conocidas por el Tozal de San Martin, el Tozal de Aniento y el Cabezo de Moragues; carecen de bosques de toda especie, pues solo en el punto inmediato al r. conocido por el Bojar hay muchos árboles de esta clase. Los CAMINOS son muy ásperos y fragosos no habiendo de ruedas mas que el de Cantavieja á Morella, compuesto por los carlistas. CORREO: se recibe dos veces en la semana traido de la estafeta de Castellote. PROD.: la principal es de trigo morcacho, cebada, patatas, judías, panizo, algunas verduras y legumbres; hay ganado lanar que es el mas preferido, si bien en corto número y caza de conejos y perdices. IND.: la agrícola, dos molinos harineros y algunos telares de lienzo, estameñas y paños burdos. POBL.: 151 vec., 607 alm. RIQUEZA IMP. 125,859 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 9,464 rs. que se cubre en parte con el producto de las fincas de propios y el déficit por reparto vecinal.

Esta v. ha llegado á adquirir cierto renombre por las circunstancias especiales que en ella concurrieron durante la última guerra civil. Por espacio de mucho tiempo residió en ella la junta suprema de Aragon, Valencia y Murcia, nombrada por D. Cárlos á su paso, cuando la espedicion de 1837; sirvió de receptáculo á todas las notabilidades carlistas, que hicieron de tan reducido pueblo su pequeña corte, á la que concurrian porcion de pretendientes, solicitando destinos para diversos puntos de la Nacion. Aquí tuvieron su asiento los ob. de Orihuela y Mondoñedo que egercian la jurisd. castrense; las oficinas del tribunal de secuestros; las de policía; las de la curia ecl.; las del tribunal de diezmos y hospitales; las de la intendencia; las del tribunal de alzada; las de la tesorería general; las de la imprenta titulada Real y las del papel sellado. Los movimientos del ejército constitucional en el año 1839 obligaron á las personas que habia ocupadas en estas oficinas á trasladarse á otros puntos, no quedando en la v. mas que la brigada de artillería carlista que muy luego se marchó tambien

remplazándola el batallon titulado *guias de Aragon* que apenas columbraron las fuerzas del general Ayerve abandonaron el pueblo, desde cuyo instante ya no fué invadido mas por tropas carlistas, sucediéndose á los pocos dias la completa pacificacion del pais.

MIRAMBELL: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Solsona (*), térm. jurisd. de *Guardiola*. (V.)

MIRAMBELL: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (8 leg.), part. jud. de Igualada, dióc. de Vich (2). SIT. en el fondo de un delicioso valle, regado por varias fuentes, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 1 igl. parr. (San Pedro), servida por 1 cura de ingreso. El TERRENO es llano, de mediana calidad. Los CAMINOS que la cruzan son locales, y PROD. trigo y legumbres. POBL.: 6 vec., 44 alm. CAP. PROD.: 394,400. IMP.: 9,860.

MIRAMBELL: l. que forma ayunt. con Bonrepós en la provincia, aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (1 leg.), part. jud. de Moncada (1/2). SIT. en terreno llano y ameno á la márg. izq. del barranco de Carraixet: le baten los vientos del E. y O. Su CLIMA es templado y sano. Tiene 27 CASAS y barracas con sus pozos de buenas aguas, 2 calles y 1 plaza, 1 ermita dedica á San Juan Bautista en el pueblo, aneja de la parr. de Bonrepós, dist. 1/2 cuarto de hora, á cuya feligresía corresponden los vec., y 1 cementerio á la salida del l. La estension del térm., calidad del terreno, caminos, correos, prod., pobl., riqueza y contr. lo espresamos en *Bonrepós*. (V.)

MIRAMON: desp. de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Sos, térm. jurisd. de Mianos. SIT. á la parte N. del mismo dist. sobre 1/2 hora en la ribera der. del r. Aragon. El terreno que le pertenece tiene 1 1/2 hora de long. y 1 de lat., en cuyo radio comprende 2 corrales para encerrar ganados y albergarse los labradores, buenos pastos para el invierno, y mucha leña de roble y encina. PROD.: granos, y en su monte se crian abundantes jabalíes. Perteneció al suprimido monasterio de San Juan de la Peña.

MIRANDA: dip. en la prov. de Murcia, part. jud. de Cartagena, y térm. jurisd. de Pozo-estrecho.

MIRANDA: desp. en la prov. de Soria, part. jud. del Burgo de Osma, térm. jurisd. de Muñecas, no quedan mas vestigios de la pobl., que una ermita (Sta. Maria).

MIRANDA: barrio de la prov. de Segovia, y part. jud. de Sepúlveda: es uno de los que componen el l. de Valleruela de Sepúlveda, en cuyo pueblo estan incluidas las circunstacias de su localidad, pobl. y riqueza (V.): está SIT. en una pequeña altura, al N. y á dist. de 300 pasos del espresado Valleruela: lo forman 32 CASAS de mala construccion y escasas comodidades.

MIRANDA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y part. jud. de Avilés, y felig. de San Esteban de *Molleda* (V.).

MIRANDA: cas. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar, felig. de Sta. Eulalia de *Donas* (V.).

MIRANDA: ald. enclavada en el térm. jurisd. de Sta. Elena, part. jud. de la Carolina en la prov. de Jaen: está SIT. en una llanada que se forma en la hondura de dos alturas montuosas: la combaten los vientos del N. y O. y se padecen calenturas intermitentes: tiene 13 CASAS que forman 2 calles, y en lo ecl. está sujeta á la parr. de Sta. Elena: su TERM. confina por N. con el Viso, y por los demas puntos con la cab. de ayunt. y en él se encuentran las ruinas de una ant. ermita, así como la casa de postas conocida con el nombre de Venta de Miranda que se arruinó tan luego como dejó de pasar por allí el arrecife de Madrid á Sevilla: el TERRENO es de mala calidad y secano, aunque le cruza un arroyo llamado de Hornillo que se forma de las vertientes sept. del Puerto del Rey: su monte está poblado de mata baja, alcornoque, roble, quejigo, jara y madrona, encontrándose canteras de pizarra, y minas al parecer de fierro con algun cobre y alcohol, abandonadas de muy ant.: hay un CAMINO de herradura malo que dirige al Viso, y se PROD. pocos cereales, ganado vacuno y caza de varias clases. POBL.: 20 vec., 80 alm.

MIRANDA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meira y felig. de San Martin de *Moaña* (V.)

MIRANDILLA: l. con ayunt. en la prov. de Badajoz (11 leg.), part. jud. de Mérida (2), aud. terr. de Cáceres (9); dióc. de San Marcos de Leon (Llerena 15), c. g. de Estremadura: SIT. en la hondonada que forman las sierras del Moro y del Barrero, es de CLIMA cálido, reinan los vientos N. y S. y se padecen tercianas y pútridas: tiene 130 CASAS la mayor parte de un solo piso, pues aunque muchas tienen dos, se destina el segundo para graneros; forman calles irregulares mal empedradas y limpias, y una plaza cuadrilonga sin portales en la cual se hallan la casa consistorial y cárcel: hay pósito sin existencia, escuela de primeras letras, dotada con 2,200 rs. de los fondos públicos y asisten 44 niños de ambos sexos; una igl. parr. dedicada á Sta. María Magdalena; con curato de primer ascenso y provision de S. M. á propuesta del Tribunal Especial de las Ordenes, como perteneciente á la de Santiago: el edificio es sólido, de orden gótico con paredes, bóveda y torre de cantería y el templo está dividido en 3 naves de 36 varas de largo, 13 de ancho y 8 de altura; en los afueras 700 varas al N. una ermita con el título de San Roque y á su inmediacion el cementerio: se surte de aguas potables en un pozo inmediato al l., y para los ganados se destinan la fuente llamada del Tejar, la charca y el arroyo de los Pozos; á dist. de 1/4 leg. hay ademas 4 fuentes de escelente agua. Confina el TÉRM. N. con el de Aljucén y Carrascalejo; E. y S. Mérida; O. Trujillanos; á dist. de 1/8 á 1/2 leg. y comprende 1,300 fan. roturadas; 3 deh. de propios, las dos de pasto y bellota, y la otra de puro pasto, de 2,000 fan. de cabida y los egidos del pueblo de 400 fan.: en estas tierras se comprenden el coto del marqués de la Encomienda dist. 1/8 leg. al SO. de Mirandilla, el de Ramirez á igual dist. al N. y otros 4 mas pequeños de encina, que lindan unos con otros; una hacienda llamada del Moro con olivar y monte alto al NE., la titulada de Campomanes, en iguales términos, la huerta de la Atalaya con arbolado de naranjos muy ant. y otras 3 que llevan el nombre de sus dueños á la falda S. de la sierra. Baña el térm. el arroyo de los Pozos que nace al sitio llamado la Huertecilla, próximo al puerto de San Pablo, el que despues de reunirse con otros menores al S. del pueblo, sit. 10 pasos á su der., desagua en el Albarregas; tiene un puente de piedra de grano, frente á la pobl. para facilitar su paso á ella. El TERRENO participa de las cualidades de cerros y llanura: de los primeros son los principales los titulados del Moro y del Barrero, que los divide el puerto de San Pablo los cuales son aislados, encontrándose con respecto al pueblo, al E.; lo demas es tenaz en algunos puntos, en otros flojo, de miga, árido, de secano y de huerta; fértil en años escasos de lluvias: los CAMINOS vecinales, en un estado regular: el CORREO se recibe en Mérida dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, habas, garbanzos; se mantiene ganado lanar basto y fino, cabrío, de cerda, vacuno, 103 yuntas de caballerías mayores y menores, y se cria caza de todas especies y animales nocivos. POBL.: 140 vec., 510 alm. CAP. PROD.: 1.596,776 rs. IMP.: 80,512. CONTR.: 11,708 18 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 13,438 23 del que se pagan 1,200 al secretario por su dotacion y se cubre con el producto de las deh. que hemos indicado en su lugar. Culto y clero 3,054.

MIRANDA: ayunt. en la prov., aud. terr. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. de Belmonte, c. g. de Castilla la Vieja (á Valladolid 40). SIT. hácia el N. de la prov. á la der. del r. *Narcea*, con libre ventilacion y CLIMA sano. Comprende las felig. de Agüera, San Andrés; Almurfe, Sta. Maria; Balbona, San Cosme y San Damian; Belmonte, San Julian; Bejega, Sta. Eulalia; Bigaña, San Pedro; Castañedo, Sta. María; Cuevas, San Roman; Leiguarda, San Martin; Lodon, San Martin; Miranda, San Bartolomé; y Quintana, San Julian. El ayunt. reside en la v. de *Belmonte* que tambien es la cap. del part. jud. (V.) Confina el TERM. municipal por N. con el ayunt. de Tineo; al E. con el de Grado; por S. con el de Somiedo; y por O. con el de Cangas de Tineo. Los r. principales que le cruzan son el Narcea y el Pigueña que confluye en el primero, corre este de O. á N. y el Pigueña de S. á N.; ambos reciben distintos riach. y arroyos que tienen orígen en los montes comarcanos; sobre ellos hay puentes mas ó menos considerables para servicio de los pueblos. El TERRENO en lo general es montuoso, pero tiene en la parte central hermosos y fértiles valles. Los CAMINOS son vecinales, y algunos conducen á la cap. de prov. y á otros puntos y por lo comun su estado es bastante malo. PROD.: cereales, patatas, legumbres, lino, castañas, frutas de todas clases sin esceptuar el limon

(*) Aprovechamos esta ocasion para rectificar el error cometido en el art. de Guardiola, donde dijimos perteneeia al part. de Tremp, siendo así que lo es de Solsona.

y naranja, maderas y pastos: se cria ganado vacuno, mular, caballar, lanar, cabrío y de cerda. IND.: la agricultura, ganadería, molinos harineros y algunos martinetes de hierro. POBL.: 1,596 vec., 7,188 alm. RIQUEZA IMP.. 1.168,303 rs. CONTR.: 83,954 rs.

MIRANDA (SANTIAGO DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (4 leg.) y ayunt. de Castroverde (1). SIT. en un frondoso y ameno valle circundado por la sierra del mismo nombre que la domina por el E. CLIMA frio pero muy sano. Consta de unas 24 CASAS y tiene 2 fuentes de escelente agua potable. La igl. parr. (Santiago) es anejo de San Esteban de Furis. El TÉRM. confina por N. con el de Sta. Maria de Uriz; al E. San Andrés de Mirandela; al S. con el l. de Outeiro das Vellas, y al O. Sto. Tomé de Tordía todos á 1/4 de leg. El TERRENO es de buena calidad, participa de monte arbolado y le baña el r. Miranda que nace en las sierras de Mordei y corriendo de O. á S. por la felig. de Furis, baja á la de Sta. Maria de Pumarega y se une al Tordía en la parr. de este nombre despues de cruzarlo 4 puentes insignificantes. Los CAMINOS son vecinales y malos: el CORREO se recibe de la estafeta de Sobrado de Picato (ayunt. de Lugo). PROD.: centeno, patatas, trigo, maiz, lino, legumbres, nabos y castañas: cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares para lienzo. POBL.: 24 vec., 126 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MIRANDA (STO. DOMINGO DE): l. y felig. del mismo nombre, en la prov. de Oviedo, ayunt. y part. jud. de *Avilés*. (V.) POBL.: 267 vec. y 1,334 alm.

MIRANDA (SAN BARTOLOMÉ): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. de Belmonte (2), ayunt. de su nombre, cuya cap. es la indicada v. de Belmonte. SIT. á la der. del r. *Narcea* en un valle circuido de montes; combátenla todos los vientos, y el CLIMA es templado y bastante sano. Tiene 107 CASAS y chozas distribuidas en los l. de San Bartolomé, Lorero, Hospital, la Mata, Pumarada, Santullano y Cutiellos, y una escuela de primeras letras frecuentada por 30 á 40 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe cierta cantidad de cereales. La igl. parr. (San Bartolomé), está servida por un cura de ingreso y de patronato real; hay tambien una ermita dedicada á San Andrés Apóstol en Cutiellos, y otra á San Julian en Santullano, ambas al SE. de la parr. Confina el TÉRM. N. Cermoño; E. Santiago de la Barca; S. Villandás, y O. felig. de Castañedo y London. Dentro del mismo existen los desp. titulados Juncedo, Páramo, Perlado, Pedrolio, Picogrande y Llen ó Llano de la Forca. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad: le cruza el r. Narcea por la parte del NO. y desagua en él dentro de esta felig. el denominado *Pigueña*: las colinas ó parte montuosa se hallan pobladas de robles y arbustos. Los CAMINOS dirigen á Oviedo, á Belmonte y á otros puntos, su estado malo; el CORREO se recibe de Grado tres veces á la semana por balijero. PROD.: escanda, trigo, centeno, cebada, maiz, habas blancas y negras, lino, patatas, nabos y toda clase de frutas; se cria ganado vacuno, caballar, mular, lanar y de cerda; caza de perdices, liebres, zorras y lobos, y pesca de salmones, reos, truchas y anguilas. IND.: la agricultura y 2 molinos harineros. POBL.: 107 vec., 508 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MIRANDA (STO. DOMINGO): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (5 leg.). part. jud. y ayunt. de Avilés (1/4): SIT. al O. de dicha v., donde la baten principalmente los aires del O. y E.; el CLIMA es templado y sano. Tiene 78 CASAS distribuidas en los barrios de Eros, Villanueva, el Riego, Nondivisa, Vidoledo, la Carriona y Miranda; hay escuela de primeras letras frecuentada por 30 niños, cuyo maestro percibe 1,100 rs. anuales, y otra concurrida por 20 niñas que pagan á su maestra cierta retribucion mensual. La igl. parr. (Sto. Domingo), es aneja de la de San Nicolás de Avilés; hay tambien una ermita dedicada á Sta. Ana. Confina el TÉRM. N. San Cristóbal; E. Avilés; S. Illas, y O. Castrillon. El TERRENO participa de monte y llano y es de buena calidad: comprende algunos prados naturales con buenas yerbas de pasto; en varios puntos brotan fuentes de aguas poco apetecibles para beber y otros objetos. Los CAMINOS conducen á Pravia, Grado y Avilés, de donde se recibe el CORREO. PROD.: trigo, maiz y habas; se cria ganado vacuno y algo de cerda y lanar. IND.: la agricultura y 4 fáb. de loza ordinaria, las cuales estan en decadencia: el principal COMERCIO consiste en caldereria que muchos vecinos de esta parr. realizan en Galicia y Castilla. POBL.: 267 vec., 1,334 almas. CONTR. con su ayunt. (V.) Es muy estraño que una pobl. tan considerable carezca de parr. propia, cuya falta ocasiona á sus hab. perjuicios notables por la distancia en que se encuentra la matriz para la administracion de algunos sacramentos, particularmente el del bautismo; pues ocurre muchas veces que una criatura recien nacida es transportada en el regazo de una mujer, por un camino malo y solitário en medio de las lluvias tan frecuentes en este pais, con grave esposicion de la vida del niño que se desea bautizar. Lo mas singular es que á pesar de estos perjuicios los hab. de Miranda no desean formar parr. separada, y sufren gustosos dichos inconvenientes por corresponder á la de Avilés.

MIRANDA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanera y felig. de San Pedro de *Arlós*. (V.)

MIRANDA DE ARGA: v. con ayunt. en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Tafalla (2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (8): SIT. en la orilla del r. *Arga*; CLIMA sano; le combaten los vientos N. y E., y se padecen calenturas intermitentes. Tiene 250 CASAS que forman varias calles, 2 plazas, de la Constitucion y del Cementerio; salas consistoriales, cárcel, una casa palacio con dos torres y un grande frontispicio; un molino harinero, que por lo admirable de su construccion y local que ocupa, le damos cabida en este lugar: para llegar á él, que se encuentra en mitad del r., se tiene que atravesar un puente de 5 ojos, que sirven de desagüe, y es de fábrica tan sólida, que en las grandes avenidas acostumbra á llegar el agua hasta el tejado, sin que se conozca en su interior ni esterior deterioro alguno; hay escuela de primera educacion para niños, frecuentada por 76 alumnos, y dotada con 3,592 rs.; otra de niñas, á la que concurren 82, cuya maestra percibe de renta anual 1,374 rs.; igl. parr. consagrada y dedicada á San Benito, servida por un vicario que es cura de segundo ascenso, de provision de la v., y por 8 beneficiados; junto á la igl. se encuentra un descubierto con murallones de piedra sillería, que en otro tiempo sirvió de cementerio, pero no ahora que se entierran los cádaveres en la basilica titulada la *Virgen del Castillo*, sit. en lo mas elevado de la pobl. dominándola; mas existe tambien otra altura dominando á esta y sobre la cual hay dos especies de torreones llamados *Cuarto de los Moros*, porque se dice fué cast. de estos; por último tiene dos ermitas con las advocaciones del Sto. Cristo del Calvario y San Juan, y á 1/2 hora de dist. una abundante fuente de aguas comunes y de esquisito gusto. El TÉRM. confina N. Oteiza, Berbinzana y Artajona; E. Olite y Falces; S. Carcar y Andosilla, y O. Lerin, y comprende en su jurisd. 2 montes titulados Alto y Bajo, con diferentes arbustos y matas bajas en el último, y dos sotos para pastar un corto número de ganado. El TERRENO es muy ameno, fértil y productivo: le atraviesa y baña el mencionado r. Arga, con un puente de piedra en el camino de Falces, y frente al molino de Cabues se ha construido recientemente un grande aljibe ó depósito de agua por medio de una magnífica presa con su arquillo y surtideros para regar una huerta de 600 robadas de tierra. CAMINOS: los que conducen de pueblo á pueblo en mediano estado: el CORREO se recibe de Tafalla por balijero, los lunes, miércoles y sábados, y se despacha los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, avena, álubias, habas, maiz, cáñamo, lino y uvas, siendo las dos primeras y la última las principales cosechas; cria de ganado mular, vacuno, lanar y cabrío, caza de perdices, codornices, liebres, conejos, ánades, cercetas y vecadas: pesca de barbos, anguilas y truchas. IND.: ademas de la agricultura y ganaderia, el esprasado molino harinero y otro á 1/2 leg. de la pobl. titulado de Cabues. POBL.: 300 vec., 1,250 alm. RIQUEZA: 601,379 rs. Esta v. tenia asiento en las cortes de Navarra, y celebraba desde el 14 al 23 de abril una feria que ha caido en desuso por falta de concurrentes.

HISTORIA. El rey D. Sancho el Sabio, dió fueros á esta v. en 1162, segun los cuales, sus habitantes debian pagar cada año 4,200 sueldos de la moneda que corriese: los 3,000 para el rico-hombre que tuviese el honor por mano del rey, á razon de 10 caberias y los 1,200 para el rey. Cada vec. debia pagar segun su poder en heredad y muebles. No debian pagar novena carnal, cena, ni otra cosa escepto los homicidios y calonias. No habian de ir á labor del rey, ni tener otro señor ni prestamero, sino el rico-hombre que tuviese la v. por real mano: al ejército debia ir uno de cada casa y al apellido ó llamamiento, todos los que pudiesen tomar las armas; los que tuviesen ca-

ballo, escudo y capillo de hierro, estaban dispensados de alojamiento. El rey D. Juan II confirmó este privilegio en 1471. En 1236 el rey D. Teobaldo I concedió facultad al concejo de Miranda, para hacer un regadío á provecho propio y del rey, mandando que si alguno de los vec. reclamase daño en la ejecucion de la obra, se determinase á juicio de 5 hombres buenos de Artajona y Falces. En 1263 cedió el pueblo al patronato de su igl. en favor del rey: esta cesion fué ratificada en 1290. En 1356 comenzó el pueblo la obra de un regadío, para la que dió el rey á su concejo 50 libras de carlines negros. En 1366 tenia Miranda 69 vec., entre ellos 17 pobres y 7 hidalgos. En 1387 perdonó el rey á esta v. la parte que le correspondia pagar en la ayuda de 30,000 florines, rebajándola á 6 de estos; porque no habian quedado mas que 3 vec. residentes, habiendo huido los demas á otros l., á causa de la gran seca y de que la gente de armas francesa, á su paso para Castilla, se alojó allí tres dias, *et les vevieron el poco vino que habian, et les estruyeron cuanto tenian en lures casas*. En 1447 el príncipe D. Cárlos de Viana, dió al conde de Fox las pechas, señorío y jurisd. baja y media, civil y criminal de Miranda en pago de 20,000 florines de oro que se le debian del dote ofrecido por el rey, príncipe y las Cortes á la infanta Doña Leonor, mujer de dicho conde. La v. de Miranda fué tomada por el rey D. Enrique de Castilla en la guerra de 1463; pero habiendo sacudido su dominio, volvió á la obediencia del rey D. Juan II de Navarra: la princesa Doña Leonor premió su fidelidad, libertándola por 10 años del pago de cuarteles. Algunos vec. de Miranda se distinguieron particularmente en aquella ocasion, lo que premió la misma princesa, concediéndoles privilegios de hidalguía. En 21 de febrero de 1512, decia el rey D. Juan de Labrit, que los vec. de Miranda estando su castillo ocupado por los castellanos, tuvieron industria para recobrarlo, en cuya remuneracion la hizo buena v. con asiento en Cortes, y le dió por armas un castillo de oro en campo de gules, concediéndola al mismo tiempo que el oficio de baile fuese convertido en preboste, y que sus vec. fuesen infanzones y libres de toda pecha y servidumbre.

Esta v. es patria del Dr. Fr. Bartolomé Carranza, arzobispo de Toledo, tan famoso por sus escritos, como por las distinguidas comisiones con que le honraron los reyes Cárlos V y Felipe II; de D. Sancho Carranza, catedrático de filosofía y teología en el colegio de San Ildefonso de Alcalá, maestro de Juan Jinés de Sepúlveda, canónigo de Calahorra y magistral de Sevilla. Pasó á Roma con Álvaro Carrillo de Albornoz, legado por las igl. de España, cerca del papa Leon X, en cuya presencia dijo la elegantísima oracion que se imprimió en Alcá, año 1523. Publicó tambien otras obras de filosofía y teología, segun el gusto de su tiempo.

MIRANDA DE AZAN: l. con ayunt. al que estan agregados los desp. y alq. de *Aldeanueva de Ariseos*, *Aldeagallega*, *Azan*, *la Barga y Torrecilla de Aldeatejada*, en la prov., dióc. y part. jud. de Salamanca (1 1/2 leg.), aud. terr. de Valladolid y c. g. de Castilla la Vieja. SIT. en un valle próximo al arroyo *Zurguen*: goza de buen CLIMA y libre ventilacion, siendo las intermitentes las enfermedades mas comunes. Se compone de unas 30 CASAS de mediana construccion, sin nada en ellas notable; tiene estramuros del pueblo la igl. parr. (San Cristóbal) servida por un vicario y el cementerio pegado á ella. Confina el TÉRM. por el N. con Aldeatejada; E. Azan; S. Aldeanueva de Ariseos, y O. Aldeagallega; pasa por él el arroyo de que hicimos mencion al principio y no contiene nada que merezca reseñarse. El TERR. es de mediana calidad, comprendiendo unas 251 huebras de labrantío. CAMINOS: pasa el que va de Salamanca á Estremadura y los que comunican con los pueblos limítrofes. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. dos veces en la semana. PROD.: trigo, centeno y algunas legumbres; hay ganado lanar y vacuno y caza menor. POBL., 24 vec., 118 alm. RIQ. PROD. 680,600 rs. IMP. 24,788.

MIRANDA DE DUERO: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (20), dióc. de Osma (8). SIT. á la márgen der. del r. Duero, goza de buena ventilacion y CLIMA sano: tiene 14 CASAS; escuela de instruccion primaria, á cargo de un maestro á la vez sacristan, dotado con 15 fan. de trigo y una pequeña retribucion de parte de los discípulos; una igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.), aneja de la de Rabanera del Campo, cuyo cura la sirve; TÉRM.; confina con los de Tardajos, Ituero y Rabanera: el TERRENO fertilizado en parte por el r. Duero, es de buena calidad, comprende algo de monte poblado de encina y roble: CAMINOS, los locales y el de carruage que desde Aragon conduce á Burgos; CORREO, se recibe y despacha en la adm. de Soria: PROD., cereales, algunas legumbres y verduras; leñas de combustible y yerbas de pasto con las que se mantiene ganado lanar y cabrío y las yuntas necesarias para la agricultura; hay caza de liebres, conejos y perdices y alguna res; en el Duero se pescan barbos, truchas y anguilas: IND. la agrícola y recría de ganados: COMERCIO, esportacion del sobrante de frutos é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL., 14 vec. 58 almas. CAP. IMP., 26,929 rs.

MIRANDA DE EBRO: part. jud. de ascenso en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos, compuesto de 78 pueblos que forman 30 ayunt.; cuyas dist. de los principales entre sí y de ellos á sus dependencias, asi como los datos de poblacion, riqueza imponible y contribucion, estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, se manifiesta en los estados que ponemos á continuacion.

MIRANDA DE EBRO, cab. del part. jud. ..... Ayuntamientos.

	Ameyugo.	Mirabeche.	Orón.	Pancorbo.	Puebla de Arganzon.	Sta. Gadea.	Sta. Maria de Rivaredonda.	Treviño.	Valluércanes.	Villanueva Soportilla.	Burgos, cap. de prov., aud. terr., dioc., y c. g.	Madrid.
2	2	1	1	3	1	4	1	1/2	1/2	1/2	1	54
43 3/4	23/4	1 1/2	4 1/4	2 1/2	51/4	21/4	1	61/2	1	23/4	11	53
1/2	11/2	4 1/4	1 3/4	2 1/2	2 3/4	1 1/4	3 1/2	4	1	1 3/4	13 1/2	554 1/2
3	1	7	4	1	2 3/4	1 1/4	2 1/4	8 1/4	2	1 3/4	9 1/2	511/2
21/4	41/4	4	2 1/4	3 1/2	4	2 1/4	5 1/2	8 1/4	2	1 3/4	13 1/2	54
13/4	11/2	2	2 1/4	3 1/2	1	2 1/4	3 1/2	4	2	1 3/4	11	53
4	2	2	2 1/4	3 1/2	1	2 1/4	3 1/2	4	2	1 3/4	11	53
31/2	51/2	8 1/4	4	1	61/2	1 1/2	5 1/4	71/2	1 1/2	1/2	10	52
4	2	2	2 1/4	3 1/2	1	6 1/4	3 1/4	11/2	7 1/2	33/4	10	52
21/4	2	4 1/2	1 3/4	2 3/4	23/4	4 1/2	1/2	33/4	5 3/4	33/4	10	52
14	12	9 1/2	13 1/2	11	16 1/4	13 1/4	10	17 1/2	10	13 3/4	42	42
56	54	511/2	554 1/2	53	58 1/4	55 1/4	52	59 1/2	52	55 3/4	42	Madrid.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	OB. A QUE PERTENECEN	POBLACION		ESTADISTICA MUNICIPAL.									REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.							RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.			
				ELECTORES.									Jóvenes alistados de edad de							Territorial y pecuaria	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
		VECINOS.	ALMAS.	Contribuyentes.	Por corporacion.	TOTAL.	Elegibles.	Alcalde.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc pedáneos	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de soldados en una q. de 25,000 hab.						
																							Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. m.	R. m.	
Altable	BURGOS y CALAHORRA.	43	173	43	»	43	29	1	»	2	1	3	»	2	2	2	1	1	3	4	15	0'4	138926	2009	1330	142265	5490	127 16	31 25	3'86
Ameyugo		53	214	51	2	53	44	1	4	2	1	4	»	2	2	3	2	2	3	4	18	0'6	130755	7628	11240	149423	11511	217 6	53 27	7'71
Añastro		33	134	28	4	32	28	1	»	2	1	3	»	3	2	1	1	»	1	»	8	0'3	96827	644	1990	99461	3938	171 7	29 13	3'96
Ayuelas		47	188	40	2	42	40	1	»	2	1	3	»	1	1	1	1	1	»	»	5	0'6	95645	1562	2130	99337	5388	114 22	28 22	5'42
Bozoó		28	113	20	2	22	18	1	»	2	1	3	»	2	1	»	»	»	2	»	5	0'3	40231	772	1600	42603	1201	45 30	10 21	2'28
Bugedo		38	153	34	1	35	34	1	»	2	1	3	»	4	3	3	2	1	1	2	19	0'5	90689	2328	1120	94137	4966	130 23	32 15	5'28
Encio		15	62	15	»	15	12	1	»	2	1	3	»	1	»	»	»	1	1	»	4	0'1	34084	498	930	35512	1290	86 »	20 27	3'63
Guinicio		15	59	15	»	15	13	1	»	2	1	3	»	2	1	1	»	1	1	»	6	0'1	33393	1270	200	34863	1551	103 14	26 10	4'45
Ircio		25	89	21	2	23	21	1	»	2	1	3	»	3	2	1	1	»	1	1	9	0'2	56518	2248	»	58766	3850	154 »	43 9	6'55
Mirabeche		68	249	60	4	64	55	1	1	2	1	4	»	7	6	4	3	»	3	»	29	0'7	151298	6590	1330	159218	8256	121 14	33 5	5'10
Miranda de Ebro		470	1742	234	12	246	234	1	1	6	1	6	4	21	21	25	25	22	32	11	157	5'3	452117	69630	61980	583927	107957	228 32	61 33	18'52
Montañana		17	55	15	2	17	14	1	»	2	1	3	»	2	1	1	»	»	»	»	5	0'2	28564	950	260	29774	1624	95 18	29 18	5'45
Moriana		20	61	19	»	19	17	1	»	2	1	3	»	2	1	1	1	»	»	»	5	0'2	58764	650	260	59674	2045	102 9	33 18	3'43
Obarenes		15	46	13	1	14	12	1	»	2	1	3	»	2	1	1	2	»	»	»	7	0'1	19188	738	200	20126	2458	163 23	53 15	12'21
Orón		58	221	57	»	57	53	1	1	2	1	4	»	4	2	2	2	»	2	»	15	0'6	30547	1440	»	31987	8594	148 6	38 30	26'87
Paucorbo		299	1167	169	7	176	155	1	1	6	1	6	»	13	12	13	12	11	8	2	71	3'3	292983	18774	44970	356727	58642	196 4	48 33	16'44
Pariza		14	62	16	2	18	16	1	»	2	1	3	»	4	2	2	»	»	1	»	11	0'2	19220	820	530	20570	1147	81 22	18 17	5'58
Portilla		14	47	9	»	9	8	1	»	2	1	3	»	»	»	1	»	»	2	»	3	0'1	20314	222	800	21336	1257	89 27	26 25	5'89
Puebla de Argan-zon		127	580	74	6	80	57	1	1	2	1	4	»	8	6	8	4	4	1	4	35	1'3	71523	3200	6380	81103	19010	149 11	32 27	23'44
Santa Gadea		70	269	61	4	65	52	1	1	2	1	4	»	4	4	4	2	2	3	3	18	0'7	189724	2900	6320	199144	11793	168 16	43 29	5'92
Sta. Maria de Ri varredonda		95	390	75	3	78	66	1	1	2	1	4	»	4	4	6	5	3	4	4	30	1'1	177076	4358	4260	185694	13992	147 10	35 30	7'53
Saseta		8	25	7	1	8	7	1	»	2	1	3	»	»	»	1	1	»	»	»	2	0'1	19036	794	930	20760	1593	199 4	63 24	7'68
Silanes		22	82	21	2	23	19	1	»	2	1	3	»	1	1	1	»	1	1	1	8	0'3	59841	854	200	60895	2229	101 11	27 6	3'63
Suzana		24	82	20	1	21	18	1	»	2	1	3	»	1	1	3	1	»	»	»	6	0'2	34082	»	260	34342	3732	155 1746	4 10'87	
Trevino (conda-do de)		415	1940	200	20	220	200	1	1	6	1	6	48	50	41	36	28	17	16	15	203	5'5	528460	13111	13010	554581	71231	171 22	36 20	12'85
Valverde		15	45	15	1	16	12	1	»	2	1	3	»	4	3	2	2	2	»	»	13	0'1	37432	460	200	38092	1650	110 »	36 23	4'28
Valluercanes		98	377	93	6	99	90	1	1	2	1	4	»	6	5	4	3	4	3	2	27	1'»	284956	»	»	284956	14348	146 14	38 1	5'03
Ventosa		6	24	4	1	5	4	1	»	2	1	3	»	»	»	1	»	»	»	»	1	0'1	23814	»	»	23814	490	81 23	20 14	2'10
Villanueva del Conde		55	181	48	3	51	40	1	»	2	1	3	»	4	4	3	1	2	2	1	17	0'5	130849	1702	2730	135281	5154	93 24	28 16	3'81
Villanueva Soportilla		27	109	22	2	24	22	1	»	2	1	3	»	2	1	1	»	1	1	1	7	0'3	34696	316	1590	36602	3378	125 4	31 »	5'97
Total		2234	8969	1499	91	1590	1390	30	10	72	30	106	52	159	130	132	103	91	92	52	759	25	3401552	146268	166250	3714070	379768	170 »	42 12	10'23

NOTA. La contribucion de culto y clero que corresponde á este part. está comprendida en el total que antecede, por los rs. vn. 53,482 que le tocan á razon del 1'44 por 100 del total de su riqueza imponible, y su relacion con la poblacion es de 23 rs. 32 mrs. por vec., y 5 rs. 33 mrs. por hab.

SITUADO al NE. de la prov., disfruta de CLIMA templado, aunque no dejan tambien de sentirse muchas veces, como en otras partes, los rigores escesivos de las estaciones. La atmósfera es generalmente despejada, si bien en los meses de noviembre y diciembre suelen aparecer las nieblas con bastante frecuencia; siendo los vientos N. y O. los que reinan comunmente.

TÉRMINO. Forman sus límites por N. los part. de Salinas de Añana y Vitoria; E. el mismo de Vitoria, los de la Guardia y Haro; S. los de Belorado y Briviesca, y O. el de Villarcayo. Como el condado de Treviño, sin embargo de pertenecer al part. que nos ocupa, se halla por una anomalía rigurosamente enclavado en la prov. de Alava, creemos conveniente para la mayor claridad, dividir este en dos distritos, que nosotros llamaremos oriental ó condado de Treviño al uno y simplemente occidental al otro. Lo dicho hasta aqui es aplicable á los dos, pero lo que vamos á manifestar hará solo relacion al último, porque del primero hablaremos en art. separado. El distrito occidental, pues, se estiende 5 leg., sobre poco mas ó menos de N. á S., y otras tantas de E. á O. Su TERRENO escabroso por lo general, lo hacen imponente á par que pintoresco la serie de montañas que en forma de una *Y* griega continuan enlazadas presentando sucesivamente ya verdosas, ya peladas y gigantescas cúpulas que apenas se las ve humiladas mas que para rendir homenage y dar paso al caudaloso r. Ebro, despues de lo cual vuelven á aparecer á su márgen opuesta igualmente pujantes y erguidas hasta internarse las del N. en Vizcaya y las del E. en los Pirineos. La sierra de Oña que forma como el rabo de dicha *Y* griega, entra en el distrito por el O. y jurisd. de Mirabeche, donde recibe el nombre de *Castrocuno*, al NE. de la cual entronca con ella una colina de 3/4 de leg. de estension, encontrándose luego un barranco y junto á él y á la parte N. un enorme peñasco que sirve como de pedestal á otra montaña titulada las *Naves*. Dicha sierra, á cuya espalda se ve el elevadísimo cerro de la *Verdina*, busca el E. del part. y entra pelada en Silanes, ostentando orgullosa el supremo dominio que tiene sobre el terr. que se describe. Continúa por la parte superior del pueblo de Ventosa y se introduce en el térm. de Pancorbo donde empiezan los derruidos fortines ó puestos avanzados del famoso ex-castillo denominado de Sta. Engracia, que forma por decirlo asi, juntamente con toda la horrible garganta de Pancorbo, el punto céntrico de la citada serie de montañas. Desde aqui principian estas á dividirse en dos brazos ó cordilleras, que dilatándose por el distrito, salen de él para introducirse en el part. jud. de Salinas de Añana. Durante el espresado curso se las ve interrumpidas por alguno que otro valle, apareciendo tambien en unas partes peladas, cubiertas de yerba y finalmente en otras adornadas de montes mas ó menos poblados de diferentes clases de árboles y arbustos, tales como encinas, robles, tejos, bojes, avellanos etc. La garganta que mas se distingue en el terr. que describimos, es la que empieza en Pancorbo y concluye en Fuentes de Hontoria, la cual viene á tener 1/4 de leg. de longitud. En su principio y en la sierra que baja del mencionado ex-castillo, se halla colocado el primer telégrafo del part., atravesando por el centro de ella ó sea de la garganta, la carretera de Bilbao á Francia y un r., que carece allí de nombre. Dicha garganta forma como tres conchas consecutivas de elevadísimos peñascos, y en tal disposicion que colocandose uno en cualquiera de ellas, le parece totalmente obstruido el paso. Asi es que los viageros, que por primera vez se dirigen desde Castilla al pais vascongado, creyendo completamente ligados tamaños cerros y no tener en virtud de esto paso por entre ellos, suelen tomar el camino carretero de Logroño. El pueblo de Pancorbo está medio guarecido en la primera concha: en la segunda existen la ermita semiderruida de San Miguel, con algunas cuevas del tiempo de los moros abiertas á pico, una fuente de hermosa cascada y dos molinos harineros, y en la tercera las ermitas de Ntra. Sra. del Camino y de Barrio, un molino de aceite de linaza y 2 harineros. Hay otra garganta menos notable que la anterior en el sitio denominado la Hoz de Foncea, cuya long. es de 1 1/2 leg., siendo toda ella compuesta de pelados cerros, que se encumbran progresivamente de N. á S. hasta salir al hermoso pais de la Rioja; y sirve de linea divisoria entre los part. de Haro y este de Miranda. Prolijo seria enumerar y mas todavia describir los collados, cerros y cabezos sueltos que se encuentran en el distrito que nos ocupa; y asi solo diremos que en su mayor parte se halla cubierto de ellos, sobresaliendo entre los de la primera clase el conocido con el nombre de Cuesta Redonda ó Mojon de la Cruz; y despues el terr. llamado las Lomas en donde se ven varias colinas ó cabezos pelados, compuestos de yeso arena. En el térm. de Ameyugo llama la atencion el cerro titulado el Castro, el cual se dilata como 1/3 de leg. de E. á O., hasta unirse por uno y otro estremo con los citados dos brazos ó cordilleras, sin dejar mas paso fuera del r., que dos portillos abiertos por mano del hombre; uno conocido por el Boquete de Encio, en el camino de Bilbao, y otro en el de Francia. Todas ó casi todas las referidas sierras son de escelente piedra caliza, muy usual para construccion de mampostería, siendo particularmente buena y hermosa la que con vetas de jaspe ofrece la mencionada garganta de Pancorbo, en la que aparecen tambien con granito de cristal muchas piedras y en pequeños bancos el jaspe de fondo rojo-barquillo, con diferentes ramificaciones; y finalmente á las márg. del r. se encuentra la porosa y lijera toba, la cual se presenta igualmente y con abundancia en la vega de Ameyugo. En el referido terr. de las Lomas abundan las canteras de yeso de superior calidad; y en jurisd. de Moriana, Sta. Gadea, Miranda y otros puntos la riquísima piedra arena. Solo dos minas hay descubiertas en este distrito; una de hierro, con el nombre de la Afortunada, y otra del mismo metal y carbon de piedra, sin denominacion alguna: esta se halla en el casco del pueblo de Obarenes, y aquella en el térm. del mismo, en la parte oriental de la cuesta titulada Peña-paceña: ambas fueron esplotadas en el año 1843 y á los pocos meses quedaron totalmente abandonadas, en cuyo estado se hallan todavia. Sin embargo de lo montuoso del pais no deja tambien de haber en él buenas y productivas llanuras, siendo una de ellas la que se estiende de O. á E. como unas 3 leg., formando un semicírculo con las citadas lomas. Comprende gran parte del terr. de Mirabeche, Silanes, Ventosa, Villanueva del Conde, Sta. Maria de Rivarredonda, Pancorbo y Altable. No es perfectamente plana, pues va ascendiendo en collado, segun se aproxima á la sierra. Los r. que bañan el terr. de este distrito, son el Ebro, el Orencillo y otro sin nombre, los cuales con sus aguas dan movimiento á varios molinos harineros y una fáb. de papel de estraza. Sobre ellos existen algunos puentes, que facilitan la comunicacion de sus respectivas riberas. Ademas de estos r. hay tambien muchos arroyos, de los que algunos nutren el espresado r. Orencillo, y varias fuentes y manantiales, cuyas aguas son todas de buena calidad. En el monte de Miranda de Ebro, existe un pozo de agua salinosa, con sus correspondientes eras para elaborar sal comun. A 3/4 de leg. O. de Villanueva Soportilla hay al pie del monte Besantes, junto á la ribera del Ebro, la muy afamada fuente de la Salud, llamada asi por los buenos efectos que sus delicadas aguas producen en algunas enfermedades: aquellas salen tibias y segun los análisis hasta ahora practicados, contienen el gás ázoe y porcion de sosa: sería costosísimo y difícil dar á esta fuente una forma artificial, á causa de nacer bajo de un gran peñasco, y ademas suele tambien quedar cubierta por las aguas del Ebro cuando este esperimenta avenidas.

CAMINOS. Ademas de los locales, ya de herradura, ya carreteros, hay 4 carreteras que dirigen á Francia, á Bilbao y Rioja. La primera viniendo de Madrid, entra en el part. por Sta. Maria de Rivarredonda y sale de él en la venta de Olarte para introducirse en la prov. de Alava, despues de haber cruzado por Pancorbo, Ameyugo por junto á Orón y por mitad de Miranda. Desde el primero de estos pueblos arranca la segunda, y siguiendo por bajo de Encio, atraviesa el boquete de Fuen-peral y sale del distrito en jurisd. de Sta. Gadea, penetrando tambien en la prov. de Alava. La tercera que es la de la Rioja Alta y Baja, empalma con la de Francia estramuros y S. de Pancorbo, y atravesando por espacio de 1 leg. por el térm. del mismo, llega al de Altable, y desde allí penetra en la prov. de Logroño. Finalmente, la cuarta marcha de Orduña á la Rioja, internándose en el distrito por jurisd. municipal de Miranda; deja despues muy inmediato á su izq. el barrio de Bayas y pasando por la orilla del de Arce Miraperez, entra en el térm. de Zambrana (prov. de Alava). En la carretera de Francia se encuentran una parada de postas y algunas diligencias, varias ventas y posadas,

y en las otras solo se hallan de las de estas dos clases.

PRODUCCIONES. Trigo, centeno, cebada, avena, yeros, alholvas, lentejas, garbanzos, patatas, alubias, habas, arbejas, maiz, buen lino y cáñamo, alguna que otra fruta, hortalizas y algo de vino chacolí; ganado vacuno, caballar, mular, de cerda y lanar churro en abundancia: caza mayor y menor, y alguna pesca.

INDUSTRIA. La agrícola, la arriería, algunas fáb. de loza ordinaria y curtidos en Miranda, habiendo tambien una de esta última clase en el pueblo de Arganzon, y por último multitud de molinos harineros.

COMERCIO. Este consiste en la estraccion de trigo, cebada y ganado lanar, y la importacion de vino, aguardiente, jabon, garbanzos, alubias, arroz y carbon.

FERIAS Y MERCADOS. En Miranda se celebran 3 de las primeras anualmente, y otros tantos por semana de los segundos; aquellas duran 8 dias cada una, y son objeto de ellas los granos, ganados de todas clases especialmente mular, y géneros de vestir y quincalla: en los mercados solo se presentan los art. de la primera especie.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. en el año 1843, fueron 31, de los que resultaron absueltos de la instancia 4, libremente 10, penados presentes 17, y reincidente en otro delito 1: de los procesados 2 contaban de 10 á 20 años de edad, 24 de 20 á 40, y 5 de 40 en adelante; 29 eran hombres y 2 mujeres; 13 solteros y 18 casados; 17 sabian leer y escribir, de los demas no consta; uno ejercia profesion científica ó arte liberal, y 30 artes mecánicas.

En el mismo periodo se perpetraron 21 delitos de homicidio y heridas, habiéndose ocupado como cuerpo del delito, una arma de fuego de uso lícito, una de ilícito, 3 instrumentos contundentes y 7 instrumentos ó medios no espresados.

MIRANDA DE EBRO: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (13 leg.), cab. del part. jud. y adm. de rentas de su nombre.

SITUACION Y CLIMA. Se halla colocada en una llanura á orillas del r. Ebro que la divide en 2 barrios, cruzándola de O. á E.: reinan generalmente los vientos NO. y NE., siendo el primero húmedo y lluvioso y el otro bastante frio: las enfermedades mas comunes son algunas fiebres intermitentes producidas por la variacion repentina de la temperatura, á lo cual se halla esta espuesta aun en la misma estacion del verano.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Está enteramente circunvalada por una cerca aspillerada que presenta tres líneas de defensa por la entrada de la prov., habiendo ademas en los ángulos de la v. unos baluartes para la defensa de sus cortinas. Tiene 468 CASAS, entre ellas una consistorial bastante sólida y de arquitectura moderna, en la cual existe tambien la cárcel; una cátedra de latinidad y una escuela de educacion primaria ambas muy bien dotadas; 3 conventos suprimidos; un castillo con un cuartel y 5 troneras para artillería el cual se levanta á la derecha del camino en una altura que domina la pobl., cuyo fuerte, segun tradicion, fué mandado edificar por el conde D. Tello; casa de postas; parada de diligencias; caja de correos; vicaría foránea; un hospital para pobres sostenido con fondos propios del establecimiento, y finalmente 3 igl. parroquiales tituladas de San Nicolás, San Juan y Santa María, de las cuales la primera está sujeta esclusivamente al obispado de Calahorra y las restantes un año á este y otro al de Burgos. Sirven al culto de la de San Nicolás un cura propio de presentacion del ordinario y la cámara alternativamente, 3 beneficiados con título perpétuo y un sacristan lego, nombrado por el cabildo, siendo tambien de este la presentacion de dichos beneficios. Las restantes tienen 2 beneficiados enteros y 2 medios racioneros cada una, que forman un solo cabildo presidido por un teniente vicario, habiendo tambien un sacristan nombrado por los vec.: la parroquial de San Juan permanece cerrada, á causa de que amenaza ruina.

TÉRMINO. Este confina N. prov. de Alava; E. Ircio; S. Orón, y O. Ayuelas y Suzana; comprende el desp. de San Miguel del Monte, y las granjas de Herrera, Campos Verdes, Sajuela Alta, Ternero y Lanave; abrazando ademas el térm. municipal, las ald. ó barrios de Bayas, Arce y Bardauri. El TERRENO es llano y se divide en de secano y regadío: casi todo el de la orilla der. del Ebro está dedicado á huerta y viñedo, utilizándose tambien el de la izq. para esto último y ademas para trigo y maiz. Cruzan por el térm. los r. Ebro y Oroncillo; y parte de las aguas de este se conducen por medio de un cáuce de una leg. de largo, regándose con ellas multitud de huertas; en dicho terr. se encuentran tambien con abundancia canteras de cal secundaria. CAMINOS: ademas de los locales hay la carretera que desde la corte dirige á Francia. CORREOS Y DILIGENCIAS: pasan diariamente por la pobl. unos y otras. PROD. granos, vino, patatas, legumbres, frutas, pastos, ganado, caza y pesca. IND. la agrícola, 5 telares de lienzos, 1 fábrica de papel de estraza, 3 alfarerías, un depósito de sanguijuelas, varias tiendas de comestibles y ropas y 5 fábricas de curtidos. Se celebran 3 ferias anuales en los meses de marzo, mayo y noviembre; y otros tantos mercados por semana: las primeras duran 8 dias cada una y son objeto de ellas los ganados, especialmente mular; artículos de vestir y quincalla, con otras fruslerías, presentándose únicamente los cereales en los referidos mercados. El COMERCIO está reducido á la compra y venta de comestibles y paños al por menor. POBL. 470 vec, 1,742 alm. CAP. PROD. 8.014,310 rs. IMP. 537,437 CONTR. 103,597 rs. 10 mrs.

Puede ser esta pobl. de antigüedad romana como han pensado muchos; mas no se sabe qué nombre la distinguiera por mas que algunos han congeturado diversas reducciones á ella de ciudades mencionadas por los geógrafos mayores.

La v. de Miranda de Ebro fué dada á la c. de Burgos en 1366 por el rey de Castilla D. Enrique, en recompensa de los servicios que le habia prestado. En abril de 1834 fué pasado por las armas en esta pobl. el caudillo carlista Carnicer, que fué apresado en el puente de la misma disfrazado de arriero.

MIRANDA DE PERICALBO: alq. en la prov. y part. jud. de Salamanca, térm. jurisd. de Galindo y Perahuy.

MIRANDA DEL CASTAÑAR: v. con ayunt., adm. subalterna de rentas estancadas y com. de armas del part. en la prov. y dióc. de Salamanca (12 leg.), part. jud. de Sequeros (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (34). Se halla SIT. en la sierra de *Francia*, en la cúspide de un cerro de bastante elevacion por todos lados, menos por el del E. en que el terr. inmediato á la pobl. es un poco mas alto que esta; goza de CLIMA no muy frio, y no se conocen enfermedades endémicas. Se compone la pobl. de 330 CASAS cercadas de un muro de bastante espesor y altura, con 4 hermosas y sólidas portadas mirando á los 4 puntos cardinales, encontrándose á un estremo de la v. en el lado del E. 1 cast. de antigua construccion, cuyas paredes esteriores se encuentran aun en regular estado. El piso de las calles es bastante desigual, y á escepcion de una, las restantes son pendientes, estrechas y poco claras por lo elevado de las casas; la de la municipalidad que aun está sin reedificar desde que fué quemada por los franceses en la guerra de la Independencia, es hoy la del pósito que no cuenta existencias de ninguna especie, cuyo salon es bajo, oscuro y húmedo; hay 1 cárcel en estado ruinoso, escuela de primeras letras, concurrida por 100 niños y dotada con 200 ducados; existe un hospital cuyas rentas son bastante escasas, igl. parr. con título de vicaría y antes de arciprestazgo, servida por 1 cura ecónomo de térm.; está dedicada al Apóstol Santiago, siendo el templo de estructura gótica con 3 pequeñas y poco elevadas naves, y 1 cementerio que en nada perjudica á la salud pública. A la salida de la v., y casi en la terminacion de la elevada cuesta que hay en direccion S., se ve el santuario denominado de Ntra. Señora de la Cuesta, cuya imagen es de gran devocion en el pueblo, y tradicionalmente se cree se apareció en aquel punto. Confina el TERM. por el N. con Villanueva del Condado y Garcibuey; E. Santibañez de la Sierra; S. Sotoserrano y Cepeda, y O. Mogarraz; su estension es de 1 1/2 leg. de N. ó S., y de 5/4 de E. á O.; en él se encuentran diversos manantiales de escelentes aguas que sirven para el gasto de los vec. de esta pobl.. Pasan el térm. el arroyo *Donvivas* que corre de N. á S., y el de *San Benito* que lleva su curso de E. á O.; las aguas de este, antes de confundirse con las del r. *Francia*, riegan diferentes trozos de tierra. El r. anteriormente mencionado, lleva su curso por las inmediaciones de esta v., que por la parte O. de la misma se le cruza por un puente de piedra. El *Alagon* pasa en direccion á 1 leg. de aquella en direccion N. á S.; tiene 1 hermoso puente de piedra pizarreña en la calzada que va á Béjar y Salamanca. El TERR. es montuoso, quebrado, tenaz y pizarroso, muy poco de regadío, y 1 gran parte inculto destinado á pastos: tiene muy poca arboleda, reduciéndose á alguna mata pequeña y olivos y árboles fru-

tales. CAMINOS la calzada de esta parte de la sierra á Béjar y Salamanca, en muy regular estado, merced á los trabajos en ella hechos desde el año 1842; en el dia ya transitan carruajes: el camino hecho en la cuesta que baja al puente de Francia es ancho, pudiendo subir por él carros, los demas trasversales de pueblo á pueblo. La CORRESPONDENCIA se va á buscar á Sequeros 2 veces en la semana. PROD.: vino, que constituye la principal riq., aceite, trigo, cebada, castañas, frutas, lino, patatas y berzas; hay ganado lanar, vacuno y cabrío, aunque en corto núm. y caza mayor de jabalíes, corzos, venados, perdices y conejos. IND. la agrícola, algunos telares de lienzo y 5 grandes lagares de vino. POBL.: 284 vec., 1,128 alm. RIQUEZA PROD.: 759,900 rs. IMP. 37,995. El valor de los puestos públicos asciende á 14,340 reales.

Esta v. fué la cab. del part. jud. de su nombre hasta el año 1834, que por motivo de algunas turbulencias fué trasladado el juzgado á la de Sequeros donde continúa desde aquella época. Es aun cap. del condado llamado de Miranda que comprende á los pueblos de Cepeda, Herguijuela de la Sierra, Madroñal, Monforte, Mogarraz, San Martin de Castañar, Casas del Conde, Garcibuey, Santibañez de la Sierra, Sta. Maria del Llano, Pinedas y Molinillo: todos estos pueblos tienen entre sí cierta mancomunidad en cuanto á sus pastos que pueden disfrutar sus ganados, en especial los baldíos denominados de Fuente Castaño, que pertenecen en comun á todos los pueblos precitados.

Esta v. fué ganada á los moros por el rey D. Alonso I y en el año 747 hizo donacion de ella á Teobaldo, hijo del conde Grimaldo, de la familia real francesa, quien la pobló. Es cabeza de condado, cuyo título concedió Enrique IV de Castilla á D. Diego Lopez de Zúñiga, incorporado á los duques de Peñaranda. Hace por armas en escudo partido las de los Zúñigas y Avellanedas; de aquellos es banda negra, campo plateado, y la orla cadena dorada; de estos dos lobos sobre oro, orla de ocho aspas del mismo metal, añadiendo un castaño añadido con alusion á su nombre.

MIRANDA Y SARRIETA: cot. red. ó pardina de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Sos, térm. jurisd. de *Bagues*. SIT. á la dist. de 1/2 hora del mismo, y comprende un cas. y un pequeño bosque de pino, en el que se crian lobos y zorros. PROD. granos. Perteneció á las monjas Benitas de Jaca.

MIRANDELA: l. en la pcov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de San Andrés de *Mirandela*. (V.) POBL.: 17 vec., 86 almas.

MIRANDELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de la Puebla del Caramiñal y felig. de Sta. Maria del *Jobre* (V.).

MIRANDELA (SAN ANDRÉS DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud de Lugo (4 leg.) y ayunt. de Castroverde (1). SIT. á la falda del monte Páramo, sobre el camino que va desde Monforte á Ribadeo. CLIMA frio, pero sano. Comprende las ald. ó l. de Mirandela y Outeiro das Vellas, que reunen 30 CASAS. La igl. parr. (San Andrés), es anejo de San Pedro de Riomol, con cuyo TÉRM. confina por el N. (á 1/4 de leg.); al E. limita con San Esteban de Furis; por S. San Miguel de Páramo, y al O. Santiago de Miranda. El TERRENO es pizarroso y sus montes se hallan comprendidos en la Sierra de Páramo ó Tordía; le baña un arroyo que baja de la felig. de Furis, y corre á la de Santo Tomé de Tordía y se incorpora al r. de este nombre. Sus CAMINOS locales y malos, enlazan con el que hemos dicho, se dirige á Ribadeo. El CORREO se recibe en Castroverde. PROD.: centeno, patatas, varias legumbres y frutas; hay pasto y no escasea el arbolado: cria ganado prefiriendo el vacuno. IND.: la agrícola, telares caseros y un molino. POBL.: 32 vec., 162 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

MIRANTES: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, vicaría de San Millau, arc. de Luna, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de los Barrios. SIT. á la falda de una peña. Su CLIMA es frio pero sano. Tiene unas 38 CASAS, escuela de primeras letras por temporada; igl. anejo de los Barrios, dedicada á San Mamés; y buenas aguas potables. Confina N. Miñera; E. Piedraseca; S. Irede, y O. Ceide. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del Luna y de un arroyo que baja de las montañas de Sta. Eulalia. Los CAMINOS son locales. PROD.: centeno, trigo, legumbres, yerbas de pasto y algun lino: cria ganados, caza de varios animales, y pesca de truchas y otros peces. POBL.: 28 vec., 133 alm. CONTR.: con el ayunt.

MIRANS; l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rianjo y felig: de Sta. Eulalia de *Araño*. (V.). POBL. : 7 vec., 30 alm.

MIRANZO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Acebedo y felig. de Sta Maria de *Alcázar* (V.).

MIRAROSA: l. que forma ayunt. con el de Setla, en la prov. de Alicante (12 leg.), part. jud. de Denia (1), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (12). SIT. en TERRENO llano á la izq. del r. *Bolata* ó *Verjel*; le baten los vientos del S. Su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes intermitentes. Tiene 26 CASAS y una igl. dedicada al Salvador, aneja de la parr. de Verjel. El TERM. es comun con el de Setla, en cuyo pueblo reseñamos su terreno, cam., prod., ind., pobl., riq. y contr. (V.).

MIRAS: arroyo en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara: nace en la deh. de las Meladas á 2 leg. E. de la v. corre al O. y desagua en el Jartin.

MIRÁS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pedro de *Outes* (V.).

MIRAS DE BARRANTES: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara. SIT. 1/2 leg. SE. de la v.; comprende 180 fan. de tierra de labor y la pastan 200 cab. de ganado lanar.

MIRAS DE HURTADO: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara. SIT. á 1 1/2 leg. SE. de la v., hace 300 fan. de labor y mantiena igual número de cabezas de ganado lanar.

MIRASOL: cas. é igl. rural en la prov. de Huesca, part. jud. y térm. jurisd. de Fraga.

MIRAVALES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de San Lorenzo de *Sasdonigas*. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

MIRAVALL: ald. en la prov. y part. jud. de Lérida, enclavada en el térm. jurisd. de Juneda.

MIRAVALL: ald. de la prov. de Lérida (19 leg.), part. jud. y dióc. de Seo de Urgel (3), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 26), parr. de Bereu (1), térm. municipal de Noves (1/2). SIT. en la mitad de un cerro de su mismo nombre sobre terreno poblado de pinos, robles y encinas: tiene 2 CASAS y entre ambas una pequeña iglesia bajo la advocacion de la Purísima Concepcion. POBL.: 2 vec., 11 almas.

MIRAVALL DE SIX: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel, térm. jurisd. de Miravall.

MIRAVALLES: cas. del barrio de San Andrés, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Mondragon.

MIRAVALLES: monte de Navarra, part. jud. de Aoiz, térm. de Huarte, cuya v. está dominando. En la cumbre hay una ermita bajo la advocacion de San Miguel, por lo que algunos llaman á este monte de San Miguel de Miravalles. Está plantado de viñedo en su mayor parte, y lo restante de robles. Durante la última guerra tuvo un fuerte guarnecido por las tropas de la reina, mientras se conservó la línea de Pamplona á Francia por Zubiri y Burguete; y cuyo fuerte era el primero partiendo de la cap. de prov. y dominaba perfectamente los dos caminos que cruzan por la v. en cuyo térm. se halla sit. el monte.

MIRAVALLES: riach. de la prov. de Oviedo, part. jud. de la Pola de Labiana, que tiene su nacimiento en la altura llamada cordal de Soto, baña el valle de este nombre y en la felig. de Moseda confluye en el r. Aller. Durante su estado regular lleva unas 6 pulgadas de agua, cria truchas, anguilas y otros peces menudos; y tiene un puente de madera reedificado en 1837.

MIRAVALLES: v. con ayunt. en la prov. de Vizcaya (á Bilbao 2 leg.), part. jud. de Valmaseda (6 1/2), aud. terr. de Burgos (30), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (30). SIT. á la izq. del r. Nerva ó Nervion, en el camino real de Bilbao á Castilla; CLIMA húmedo pero sano: la combaten todos los vientos: tiene 64 CASAS que forman una calle, estando las demas esparcidas en cas., y constituyendo los barrios de Udiarraga, Marquio y Lupardo, dependientes los dos últimos en lo espiritual de la anteigl. Arrigorriaga, escepto sin embargo la casa de Echevarri en dicho Lupardo, que pertenece tambien en lo temporal á la espresada anteigl., y otra casa en Marquio, que corresponde en lo espiritual á Miravalles: hay casa consistorial con cárcel, escuela de primera educacion para ambos sexos frecuentada por 25 alumnos y dotada con 4 rs. diarios, igl. parr. (San Bartolomé), servida por 2 beneficiados, de presentacion del marqués de Valdecarzana como patrono; una ermita de las mejores de Vizcaya, bajo la advocacion de Ntra. Sra. de Udiarraga, y sit. en una

elevacion hermoseando la v.; una fuente de aguas minerales de buena calidad: El TÉRM. confina N. Arrigorriaga; E. Olabarrieta; S. Arrancudiaga, y O. Ceberio; estendiéndose 1 1/2 leg. de N. á S. y 2 1/2 de E. á O.; dentro de su circunferencia hay monte con robles, castaños y encinas. El TERRENO es de mediana calidad; le atraviesa y fertiliza el espresado r., con 2 puentes de piedra, uno en cada estremo de la v. CAMINOS: el real de que se hizo mérito, y el que conduce á Arratia, en buen estado. El CORREO se recibe de Bilbao, por peaton. PROD.: trigo, maiz, alubias, castañas, manzanas, y otras frutas y legumbres; cria de ganado vacuno, caballar y lanar; caza de jabalíes, liebres y algunas aves; pesca de truchas, anguilas, barbos y loinas. IND.: un molino harinero con dos piedras, y una fábrica de fierro que elabora 1,200 quintales anualmente. POBL.: 84 vec., 348 alm. RIQUEZA IMP.: 14,710 rs., 17 mrs. Ocupa el 17.° asiento entre las villas en las juntas de Guernica.

MIRAVALLES (SAN ESTEBAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Villaviciosa (3/4). SIT. entre los r. *Linares* y *Pesbrais*, de los cuales el primero forma mas adelante la ria del Puntal, y el segundo corriendo por el E. y N. de la parr., va á desaguar en dicha ria. Combátenla principalmente los vientos del NE. y SO.; el CLIMA es templado y muy sano. Tiene unas 140 CASAS repartidas en los l. de Cueli, Camatierra, las Felgueras y San Martin, Llosanueva y Gancedo, Miravalles, las Mesas, Morion, la Miyar y Sebrayo; los cuales estan sit. sobre otras tantas colinas mas ó menos elevadas, que en distintas direcciones forman una multitud de valles que han dado nombre á la felig. Para surtido del vecindario hay muy buenas aguas en particular las de la fuente del pueblo de Miravalles. La igl. parr. (San Esteban), está servida por un cura de primer ascenso y patronato real; contiguo á la igl. se halla el cementerio. Tambien existe una bonita ermita de arquitectura árabe, en la que se venera la Virgen con el título de Ntra. Sra. de Sebrayo; hasta fines del siglo próximo pasado, fué un santuario muy concurrido, al que iban en procesion los vec de las felig. de Miravalles, Tornon, Selorio y Priesca, el último dia de pascua de Pentecostés; se celebraba misa fuera de la ermita por no poder contener esta tanta gente, y habia danzas y otras diversiones. Confina el TERM. N. Selorio; E. Priesca; S. la Magdalena, y O. San Vicente; estendiéndose una leg. de N. á S., y 1/2 de E. á O. Cruzan por el mismo el indicado r. Pesbrais, que divide esta parr. de las de Priesca y Selorio, y el arroyo *Sota*, que va de O. á E. hasta desaguar en el anterior en los confines con Priesca. Tambien se encuentra dentro del térm. una altura llamada Castiello, donde se ven señales de fortificacion, como son cimientos de murallas, escaleras y pedazos de foso; allí se han hallado varios sepulcros, alhajas de oro y plata, y hasta brazaletes de señoras, lo que prueba que estuvo habitado; asegurándose por tradicion que fué cast. de moros. El TERRENO es desigual y muy fértil: las valladas que no tienen cultivo ó se encuentran destinadas á prados, casi todas estan cubiertas de castaños y manzanos. El CORREO se recibe de Villaviciosa. PROD.: maiz, habas, patatas, algun trigo y escanda, muchas castañas y manzanas, y otras muchas frutas como son guindas, cerezas, peras, etc.; se cria ganado vacuno, algun caballar, lanar y de cerda; poca caza de perdices y liebres; y pesca de anguilas y truchas. POBL.: 141 vec., 720 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

Fué fundada por el infante D. Juan á peticion de los hombres buenos y labradores de Cebeiro en el parage llamado Ugao, donde habia una torre que hoy no existe, segun consta del privilegio espedido en Almazan á 4 de marzo de 1713, y confirmado por el mismo, siendo rey, en Burgos a 6 de agosto de 1379.

MIRAVEL: cortijo en la prov. de Badajoz, part. jud. y término de Fregenal de la Sierra: SIT. á 5/4 leg. al S., tiene una buena casa de labor.

MIRAVEL: granja en la prov. de Cáceres, part. jud. de Logrosán, térm. de Guadalupe. SIT. á 3/4 leg. O. de la v., á la falda de las Villuercas y Pico-agudo, es sitio bastante ameno por la mucha arboleda de castaños, pinares y frutales que contiene: hay una gran casa, en cuyo patio existe una magnífica fuente con 4 caños, capaz de surtir á una pobl. numerosa, y una ermita dedicada al Señor en el Sepulcro, con el nombre del Cristo de Miravel, de suma veneracion en aquellos pueblos. Perteneció esta famosa granja á los frailes de Guadalupe; hoy es de la propiedad del ex monje D. Vicente García del Bateano, que la compró al Estado despues de la exclaustracion.

MIRAVEL: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (9 leg.), part. jud. y dióc. de Plasencia (4), c. g. de Estremadura (Badajoz 23). SIT. á la falda de una sierra y al N. del puerto llamado de la Serrana; es de CLIMA templado, reinan los vientos E. y N., y se padecen tercianas pútridas: tiene 180 CASAS de mala construccion en lo general, escepto unas 20 algo mas cómodas, en 17 calles y una plaza sin órden en su direccion y desempedradas en su mayor parte: hay casa de ayunt. grande, pero muy deteriorada, cárcel en el mismo edificio, un palacio del Sr. marqués de Miravel; escuela de niños, dotada con 1,100 rs. de los fondos públicos y asisten 60; una igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra. con curato de primer ascenso y provision ordinaria: en los afueras dos ermitas inutilizadas, tituladas San Juan y San Antonio Abad, y en una eminencia al S. un cast. medio arruinado, del que solo existen las paredes, muy altas que se divisan á largas dist.: hubo cementerio, pero habiéndose arruinado, se entierra en la igl. Se surte de aguas potables en una fuente con un pilar, construida al pie de una pared en la plaza pública, y otras varias y algunos pozos en las inmediaciones. Confina el TÉRM. por N. con el de Malpartida; E. Serradilla; S. Casas de Millan; O. Grimaldo, á dist. de 1/2 leg. próximamente por todos los puntos, y comprende una deh. del señor marqués, que coge la mayor parte del térm. á E., N. y O., otra del pueblo al S. y algunos prados; le baña la garganta de Casas de Millan al S.: el TERRENO es montuoso, de secano, muy á propósito para plantío de árboles, especialmente olivos y castaños; pero muy inferior para la labor. CAMINOS: vecinales, y el de herradura de Cáceres á Plasencia: el CORREO se recibe en la última c. por balijero dos veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, cebada, garbanzos, patatas, lino, verduras, vino y aceite; se mantiene ganado cabrío, de cerda, el vacuno necesario para las labores, y se cria caza menor con abundancia. IND. y COMERCIO: 4 molinos harineros, 2 de aceite; se trafica en la venta de sus granos y líquidos. POBL.: 240 vec., 1,314 alm. CAP. PROD.: 1.891,000 rs. IMP. 94,550. CONTR. 12,739 rs. 9 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 4000 del que se pagan 1,500 al secretario por su dotacion, y se cubre con los pastos de su deh. de propios llamada *Canada Ancha*.

Esta v. conserva inscripciones y otras antigüedades romanas. Fué poblada por D. Alonso IX de Castilla en 1186, y habiendo vuelto á poder de los moros, la restauró D. Fernando III en 1240. El emperador Cárlos V. concedió el título de marqués de Miravel á D. Luis de Zúniga y Dávila. Usa en el escudo de sus armas las de sus señores, en campo de plata, á la derecha una banda negra y cadena de oro de los Zúnigas, y á la izq. 13 rocles dorados sobre azul de los Dávilas.

MIRAVER: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (14 leg.), part. jud. y dióc. de Solsona (1 1/4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (16 1/2). SIT. sobre una altura en terreno montuoso; CLIMA frio, vientos NE. y se padecen las fiebres catarrales y pulmonías. Se compone de 12 CASAS dispersas por el térm., y una igl. parr. (San Pedro), de segundo ascenso y patronato real y ecl.: de ella depende el anejo de San Climens, y está servida por un cura párroco. El TERM. confina por el N. con Clará (1 1/2 hora); E. Castellvell, igual dist.; S. Llovera (1/2), y O. con el anejo de San Climens (1), encontrándose en él algunos pozos y balsas. El TERRENO es montuoso, de secano y mediana calidad. Los CAMINOS se dirigen á Solsona en malísimo estado, y la CORRESPONDENCIA se recibe del mismo punto. PROD.: centeno, patatas y bellotas; cria algun ganado lanar y de cerda; y caza de perdices, conejos y algunas liebres. POBL.: 12 vec., 40 alm. RIQUEZA IMP.: 30,879 rs. CONTR. el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MIRAVET: v. con ayunt. en la prov. de Tarragona (17 horas), part. jud. de Gandesa (5), aud. terr., c. g. de Barcelona (32), dióc. de Tortosa (8): SIT. la parte ant. de la pobl. sobre unas peñas, que baña el Ebro, y la moderna en un llano á la márg. del mismo, goza de buena ventilacion y CLIMA templado y sano; las enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes. Tiene 275 CASAS, que forman una plaza y 8 calles, cárcel, una escuela de instruccion primaria, dotada con 2,160 rs. vn. anuales, concurrida por 80 alumnos; una igl. parr.

(La Natividad de la Vírgen); el cementerio á 1/2 cuarto de hora del pueblo, próximo al camino de Gandesa, y un ant. cast. del tiempo de los árabes, colocado sobre una colina contigua. El TÉRM. confina N. Benisanet; E. Ginestar; S. Beniallet, estos dos últimos del part. de Tortosa, y O. Pinell; se estiende 1 leg. de N. á S. y 2/3 de E. á O. El TERRENO es en general montuoso, mucha parte de rocas estériles; el monte se ve poblado de mata baja, y algunos pinos nacientes; le baña el Ebro, que pasa lamiendo las casas de la pobl., é inunda parte de esta y de los campos en sus desbordaciones, aunque para conservacion de estos hay algunas alamedas en las márg. del r.; el llano es de mediana calidad. Los CAMINOS son locales, y se hallan en regular estado. El CORREO se recibe de Mora de Ebro. PROD.: trigo, almendras, aceite, vino, higos, algarrobas y hortalizas; cria ganado lanar y cabrío, y caza de conejos, perdices y liebres con escasez. IND.: 3 molinos de aceite, 2 alambiques de aguardiente, 3 fabricantes de tinajas, y la arriería, que sostiene el corto tráfico mercantil. POBL.: 356 vec., 1,726 alm. CAP. PROD.: 4.401,132. IMP.: 150,652.

Esta v. fué ganada á los moros en 1153 por Beltran de Castellet, enviado á ella con este objeto por D. Ramon Berenguer, IV conde de Barcelona. Es encomienda de la religion de San Juan.

MIRAVETE: puerto de paso, en la prov. de Cáceres, part. jud. de Trujillo y Navalmoral de la Mata. SIT. en las cord. que partiendo de Guadalupe, atraviesan la prov, hasta el Cañaveral de Alconetar, es la línea divisoria de aquellos part., correspondiendo la parte N. al térm. de Casas del Puerto de Miravete, part. de Navalmoral, y la parte S. al de Jaraicejo, part. de Trujillo: da paso á la carretera general de Madrid, y principia poco despues del puente de Almaráz, subiéndose por espacio de 1 1/2 leg. con suma pendiente en algunas de sus vueltas, y bajando al S. igual espacio con no tanto declive: en una sierra bastante elevada y que domina el camino á la der., habia un cast. ant. del mismo nombre, que habilitaron los franceses en 1809, guarneciéndole con 200 hombres para mantener las comunicaciones, el cual tomaron los ingleses en 1812, demoliéndole despues: á la misma orilla del camino, en la mayor altura, se encuentra una casa que fué de postas, de la que solo existen las paredes; en ella hizo emboscada el partidario carlista Cuesta en 24 de junio de 1837, y sorprendió la escolta del correo, compuesta de un oficial y 20 hombres del regimiento Reina Gobernadora, de los que solo escaparon con vida 2 soldados. En este puerto se dió la última batalla por el ejército de Estremadura que sostenia el gobierno constitucional en 1823 contra los franceses y realistas reunidos.

MIRAVETE: desp. de la prov. y part. jud. de Castellon de la Plana, térm. jurisd. de Cabanes. SIT. en un escarpado monte, donde queda un castillejo arruinado, algunos vestigios de la pobl., una ermita dedicada á Ntra. Sra. del Buen Suceso y algunos molinos harineros. El TÉRM. ant, y que en 1575 fué incorporado á Cabanes, era bastante estenso, y confinaba por N. con el de esta última v.; E. el desp. de Albalat; S. Oropesa, y O. otra vez Cabanes. En su radio se encuentra el monte llamado las Agujas de Sta. Agueda, desde cuya altura se ve un vasto terreno, y en él colocaron los comisionados franceses á principios de este siglo un telégrafo para hacer sus observaciones. El TERRENO es pedregoso, aunque bastante feraz, como lo dan á entender sus buenas PROD. de trigo, vino, abundantes algarrobas, higos, frutas y legumbres: se mantienen muchos ganados, y hay caza de perdices, liebres y conejos: le cruza el CAMINO carretero dicho de la Madera, á causa de conducirse por ella á Oropesa la que baja de los pinares de la prov. de Cuenca y se ha de embarcar para Cartagena. Fué pueblo de moros, y su destruccion data sin duda desde el tiempo de la reconquista.

MIRAVETE DE LA SIERRA: v. con ayunt. en la prov. de Teruel (11 horas), part. jud. de Aliaga (3), dióc. y aud. terr. de Zaragoza (33) y c. g. de Aragon. Se halla SIT. en la ribera del r. *Miravete Guadalupe* con CLIMA algo frio, siendo las inflamaciones ó dolores de costado las enfermedades mas comunes. Se compone de 76 CASAS, entre ellas la del ayunt., todas de mala construccion, distribuidas en 7 calles estrechas y una plaza; tiene cárcel y un granero bastante capaz para los depósitos del ayunt.; escuela de instruccion pública concurrida por 30 niños; igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de las Nieves ó la Mayor, curato perteneciente á la encomienda de San Juan, por lo cual se provee por la asamblea de las órdenes militares, y un cementerio sit. en las afueras de la pobl. Confina el TÉRM. por el N. con el de Aliaga; E. el anterior y Villarroya; S. Jorcas, y O. Aguilar; pasa por él el riach. llamado de *Villarroya* y el arroyo *Gallon*, habiendo sobre el primero un puente para cruzarlo. El TERRENO es desigual y de secano, teniendo alguna arboleda de chopos y prados con trebol y otras yerbas. Los CAMINOS conducen de Villarroya á Aliaga y de Jorcas á Camarilla y Fortanete en regular estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Teruel por un balijero 2 veces en la semana. PROD.: trigo y cebada; hay ganado lanar, que es el mas preferido, y caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 98 vec., 391 alm. RIQUEZA IMP.: 54,040 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,000 rs., los cuales se cubren con una corta cantidad que producen los bienes de propios y el déficit por reparto vecinal.

MIRAZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Caurel y felig. de Santa Maria de *Meiraos* (V.) POBL.: 21 vec., 106 almas.

MIRAZ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Santa Maria de *Fisteus* (V.). POBL.: 7 vec., 40 almas.

MIRAZ (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de Lugo (6 leg.), dióc. de Mondoñedo (5 3/4), part. jud. de Villalba (1 1/2) y ayunt. de Germade (3/4). SIT. en el límite de la prov. de la Coruña; CLIMA frio pero bastante sano. Comprende los l. y cas. de Bisara, Casa-Grande, Castiñeiro, Curros, Miraces, Peña, Porto, Lagramon y Souto, que reunen hasta 20 CASAS de pobres labradores. La igl. parr. (San Pedro) es anejo de San Martin de Piñeiro, con cuyo TÉRM. confina. El TERRENO es de mediana calidad y le baña un arroyuelo que corre al E. á unirse con un r. sin nombre propio, y conocido mas abajo por el Trimaz. Los CAMINOS son locales y malos. El CORREO se recibe por Germade. PROD.: centeno, patatas, algun trigo, maiz, lino y otros frutos menores; cria ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda; se cazan liebres y perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 21 vec., 128 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MIRAZ (SANTIAGO DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (4 leg.) y ayunt. de Friol (1 1/4). SIT. en un llano con esposicion hácia la montaña Coba da Serpe. CLIMA frio pero sano. Comprende los l. de Corbeiros, Corral da Fonte, Outeiro, Picos, Pontella, Porto do Carros y Villaldar, que reunen 22 CASAS y cuentan con buenos manantiales de agua potable. La igl. parr. (Santiago) es anejo de Santiago de Trasmonte. El TÉRM. se estiende á 1/2 leg. de N. á S. y 1/4 de E. á O. Confina al N. con Santa Leocadia de Parga (part. de Villalba); al E. San Pelagio de Seijon; por S. Santa María de Angeriz, y por O. con Negradas. El TERRENO es arenoso, pero fértil y de buena calidad: le baña en parte y en direccion de S. á N. el r. Andrade; sus montes mas notables son los de Esvidredo y cuenta con algunos sotos de robles y castaños. Los CAMINOS locales y malos, y el CORREO se recibe de la estafeta de Guitiriz. PROD.: centeno, patatas, maiz, algun trigo, castañas, nabos, lino, legumbres y miel; cria ganado vacuno, lanar, cabrío, de cerda y caballar; hay caza de liebres, perdices y aves de paso; se pescan truchas de buena calidad. IND.: la agrícola, telares caseros y 4 molinos. COMERCIO: el que le proporciona la feria de Parga. POBL.: 22 vec., 118 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MIRCE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Martin de *Moldes* (V.) POBL.: 5 vec., 30 almas.

MIRELA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Piñon y felig. de San Mamed de *Canda* (V.).

MIRILLA LABRANTIA: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara. SIT. 1 1/2 leg. al S. de la v., es su cabida de 250 fan. de labor y mantiene igual número de cab. de ganado lanar.

MIRÓ (SAN): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Lorenzo de *Berellillo* (V.).

MIRÓ: muela de la prov. de Castellon de la Iana, part. jud. de Morella, térm. jurisd. del *Forcall*. SIT. al SE. de la misma, entre los r. Caldes y Bergantes; se sube á su cumbre en una hora, y al principio se pisa un TERRENO gredoso sembrado de muchos cantos que bajaron del monte, descubriéndose por todas partes campos cultivados. Es inaccesible por la parte que mira á la pobl., y en las quebradas hay porcion de hierro oscuro y compacto. Los bancos superiores estan perfectamente horizontales: parece que aquello fué en lo ant. un castillo del que se conservan 2 cortinas y bastiones escavados á pico en el mismo monte; tambien existen vestigios

de murallas y la esplanada en lo mas alto. Desde esta se descubre un dilatado horizonte; en una misma línea de E. á O. Morella, el Forcall y Todolella, y por el SO. Cinc-Torres,

MIROBRIGA: No se puede dudar que antiguamente se dió este nombre á una c. vettona que partia términos con Salamanca y Ledesma, pues lo certifican las mismas lápidas que se pusieron por itas, para distinguir sus aledaños y pueden verse copiadas por el P. Florez y en la coleccion de Masdeu. Habiéndose hallado estas lápidas en Ciudad Rodrigo se ha reducido á ella la ant. c. á que pertenecia: no obstante, Mayans opinó que colocar á Miróbriga en Ciudad Rodrigo carecia de fundamento; el P. Harduino la redujo á Malagrida, y Juan Vasco á Guardamiro.

MIROBRIGA: ant. c. de la region de los túrdulos de la Bética, adscrita al convento jurídico de Córdoba segun Plinio, aunque Ptolomeo la colocó en la region oretana, dándola á la prov. tarraconense por la inexactitud de las cartas geográficas que consultara. Los restos de esta c. se hallan en la v. de Capilla, cerca de Belalcazar, donde se han encontrado lápidas geográficas con el nombre de *Miróbriga*, copiada en la coleccion de Masdeu, t. 6, p. 367. Por estas lápidas sabemos que era municipio. Por Miróbriga pasaba el tercer camino que demarcó el itinerario romano desde Mérida á Zaragoza.

MIROBRIGA: Ptolomeo nombró otra Miróbriga en la Turdetania, y probablemente no existia Miróbriga alguna ni en la Turdetania ni en la Oretania, y si mencionó este geógrafo una en cada una de ambas regiones, fué sin duda por error, dando la Miróbriga Túrdula que resulta de Plinio á la Oretania, porque era limítrofe de esta region, y á la Turdetania equivocando la Turdetania con Turdulia.

MIRON: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, térm. jurisd. de Pozuelo.

MIRÓN: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga, y felig. de San Salvador de *Parga* (V.). POBL.: 1 vec., 6 almas.

MIRON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Sta. María de *Bértoa* (V.).

MIRON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. María de *Torás* (V.).

MIRON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Tomé de *Monteagudo* (V.).

MIRÓN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Esteban de *Larin* (V.).

MIRON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lousame y felig. de San Martin de *Lesende* (V.).

MIRON: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puente Caldelas y felig. de Sta. María de *Turon* (V.).

MIRON: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de San Pablo de *Porto*.

MIRON: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra, y felig. de San Martin de *Caldelas* (V.).

MIRON (EL): v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (10 leg.), part. jud. de Piedrahita (2), aud. terr. de Madrid (30), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 26). SIT. en una montaña escarpada, y en terreno bastante elevado; la combaten todos los vientos y su CLIMA es sano; padeciéndose por lo comun algunas pulmonías: tiene sobre 114 CASAS de mediana construccion, distribuidas en varias calles y una plaza: hay casa de ayunt., cárcel, un castillo muy deteriorado, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos á la que concurren 33 alumnos que se hallan á cargo de un maestro dotado con 2,200 rs; y una igl. parr. (San Pedro Apóstol) servida por un párroco cuyo curato es de primer ascenso y de provision ordinaria; tiene por anejos á la Aldea del Abad, Collado, y Navahermosa: hay una ermita (Ntra. Sra. de las Callejas) de propiedad del pueblo: los vecinos se surten de aguas potables de una fuente que hay dentro de la v. y de otras varias esparcidas por el TÉRM.; este confina N. Aldealabad del Miron; E. Navahermosa; S. Gallegos, y O. Valdemolinos: se estiende de 1 á 3/4 de leg. poco mas ó menos en todas direcciones; y comprende un desp. titulado Naharros; un monte de encina y roble, bastante poblado y diferentes prados naturales: el TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado: el CORREO se recibe de Piedrahita por el primero que se presenta á recogerlo, los sábados y miércoles, y salen los jueves y domingos. PROD.: trigo, cebada, centeno, bellotas, patatas, garbanzos y otras legumbres: mantiene abundante ganado lanar, vacuno y de cerda; y caza de conejos, liebres, perdices y otras aves. IND. y COMERCIO: la agrícola, un molino de viento grangería, hilados al torno, fáb. de paños bastos, la venta de las lanas y algunos frutos sobrantes, y la importacion de los art. de que carece. POBL.: 90 vec., 351 alm. CAP. PROD.: 597,982 rs. IMP. 23,808. IND. y FAB. 1,100. CONTR. 5,705 rs., con 7 mrs.

MIRONCILLO: l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Avila (2 leg.), aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 24). SIT. en una pequeña hondonada; le combaten todos los vientos, y su CLIMA es mediano: tiene de 35 á 40 CASAS de inferior construccion; la de ayunt. y una igl. parr. (San Sebastian) aneja de la de Sotalvo, cuyo párroco la sirve: el cementerio está en parage que no ofende la salud pública: confina el TÉRM. con el de Cabañas y Sotalvo y comprende 1,154 fan. 604 de tierra cultivada y 460 de incultas, algunos prados con regulares pastos y varios árboles frutales: el TERRENO es de 2.ª y 3.ª calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado. el CORREO se recibe en la cab. del part. PROD.: trigo, centeno, algarrobas, lino, patatas, hortaliza y frutas, mantiene ganado lanar y vacuno, y cria alguna caza menor: IND. la agrícola, el COMERCIO está reducido á la esportacion de los frutos sobrantes, para los mercados de Avila, é importacion de los artículos de que se carece. POBL.: 34 vec., 96 alm. CAP. PROD. 359,800 rs. IMP. 14,392. IND. y FABR. 3,500. CONTR. 2,871.

MIRONES: barco en el r. de Limia, prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Miguel de *Lobios* (V.).

MIRÓNES: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Entrambas-aguas; pertenece al l. de Miera.

MIROS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Santa María de *Rios*. (V.)

MIROS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cartelle y felig. de Santa Eulalia de *Anfeoz*. (V.)

MIROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de San Miguel de *Aviño*. (V.)

MIROU: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Santa María de *Roo*. (V.)

MIRUEÑA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Avila (6 leg.), part. jud. de Piedrahita (6), aud. terr. de Madrid (22), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 19), SIT. en un terreno llano, inmediato á una altura que le domina por la parte O. le combaten los vientos N., NO. y S., y su CLIMA es frio y sano: tiene unas 148 CASAS de mediana construccion, distribuidas en varias calles y una plaza; hay casa de ayunt. en la que está la cárcel, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 76 alumnos, que se hallan á cargo de un maestro dotado con 1,100 rs., y una igl. parr. (Sta. María de la Asuncion), servida por un párroco, cuyo curato es de segundo ascenso y de provision ordinaria; cementerio se halla en parage que no ofende la salud pública; los vec. se surten de aguas potables de una fuente que hay dentro del pueblo y de otras varias esparcidas por el TÉRM.; este confina N. San Garcia; E. Rinconada; S. deh. de Hortumpascual, y O. desp. de Castellanos: se estiende desde 1 á 3/4 leg. y comprende un desp.; la Encina una deh., Hortumsancho un monte poblado de encinas á la parte N.; varios pastos naturales y 3,851 fan. de tierra de las cuales se cultivan 2,239; 420 de primera suerte que se destinan á trigo y cebada; 730 de segunda á centeno y 1,050 de tercera á algarrobas; le atraviesan dos arroyos titulados Almar y Berrocal; este último pasa á la parte O. del l. y se une al primero cerca de Bóveda: el TERRENO es de mediana calidad: CAMINOS los que dirigen á los pueblos limítrofes; el CORREO se recibe de Peñaranda de Bracamonte por los mismos interesados. PROD. trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos, guisantes y otras legumbres; mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno; cria caza de liebres, conejos, perdices y otras aves; IND. y COMERCIO: la agrícola, 6 molinos harineros; esportacion de los frutos sobrantes, é importacion de los art. de que se carece. POBL. 128 vec., 514 alm.: CAP. PROD. 739,375. IMP. 29,575. ind. y fabril 5,200. CONTR. 7,942 rs. con 31 mrs.

MIRU-ERRÉCA: cas. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. municipal de Oñate y anteig. de *Urrejola*.

MISALA: alq. en la prov. de Almería, part. jud. y térm. jurisd. de *Sorbas*.

MISARELAS: r. de la prov. de Orense, part. jud. de Puebla de Trives, conocido tambien con el nombre de *Mao* (V.).

MISENA: riach. de la prov. de Valencia, que nace en el

térm. de Salem, part. jud. de Albayda, donde recibe las vertientes setentrionales del elevado Benicadell: baña los pueblos de Ráfol de Salem, Beniatjar y Otos, y uniéndose luego con el riach. *Torralba*, desemboca en el r. *Albayda*.

MISENA: cas. ó cot. de la prov. de Alicante, part. jud. de Albayda, térm. jurisd. de *Otos*. SIT. en el centro del valle de Albayda, y comprende 8 edificios, 3 de ellos habitados por los labradores, que cultivan la cosecha del vino, único que produce un terreno grasoso arcilloso de 1/4 de long. y lat. Llamóse en lo ant. *Vistabella*, sin duda por estar colocados algunos edificios, que en el dia se denominan *Casas-blancas*, en una altura que domina el estenso valle de Albayda. Pertenece á la casa de Nuñez, cuyo poseedor es el Excmo. Sr. Marqués de San José y de Benemejís de Sistallo.

MISERICORDIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santiago de *Vivero* (V.). POBL.: 5 vec., 23 alm.

MISIEGOS: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de la Pola de Lena y felig. de San Martin de *Villallana* (V.).

MISIEGOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Pedro de *Pineres* (V.).

MISIEGOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de San Martin de *Turon* (V.).

MISLATA: l. con ayunt. de la prov., part. jud., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (1/2 leg.). SIT. en la carretera que va á las Cabrillas á la márg. der. del r. *Turia*: le baten los vientos del E. y O.; su CLIMA es templado y saludable. Tiene 180 CASAS, 6 calles y 3 plazas, 1 cárcel, escuela de niños á la que concurren 32, dotada con 1,500 rs., otra de niñas con 38 de asistencia y 1,200 rs. de dotacion; igl. parr. (Ntra. Sra. de los Angeles) de primer ascenso servida por 1 cura de provision ordinaria, y 1 cementerio á la dist. de 1/2 cuarto hácia el S. Confina el TÉRM. por N. con el Turia; E. Valencia; S. Chirivella (part. de Torrente), y O. Cuarte: su estension es de 1/2 leg. en ambas direcciones. Junto á Mislata se encuentra el ant. pueblo de la *Moreria*, cuya descripcion hacemos en su art. (V.). Pasa por dentro del lugar el CAMINO nuevo de Madrid por las Cabrillas, cuyo estado es bueno. El CORREO se recibe de Valencia por encargado particular los mismos dias que entran en aquella c. PROD.: trigo, maiz, cáñamo, seda, vino, aceite y legumbres. IND.: la agrícola, 1 molino en el brazal de los Moros, 2 en la acequia de Fabara, y 1 en la de Mislata, que se conservan bien. POBL.: 187 vec., 724 alm. CAP. PROD.: 2.256,952 rs. IMP.: 85,714. CONTR.: 23,424.

MISLEO: dehesa en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcañices, térm. de Moreruela de Tabara: es propiedad del duque de Osuna; se halla poblada de encina, roble y pastos. Tiene 2 CASAS, 1 para el guarda y otra para el barquero: renta anualmente 10,000 rs.

MISMANOS: igl. arruinada de Navarra, part. jud. de Tudela, de cuya c. distaba 3/4 de leg., y poco mas de 1/2 del r. *Ebro* y á su marg. der., muy cerca del camino que dirige desde la espresada ciudad á Alfaro: tambien estaba próxima á la ermita de San Marcos de Tudela, donde se conserva la imagen. Segun algunos ancianos, hace pocos años se veian aun vestigios de dicha igl., y en el dia de la festividad de San Marcos se llevaba en procesion la imagen hasta el sitio mismo en que existió la igl., sobre cuyas antigüedades puede leerse el *Diccionario Geográfico Histórico* de la Academia, art. *Mismanos*.

MISO ó GABIOZA: cas. del barrio de *Uzarraga*, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Anzuola.

MISO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ames y felig. de San Pelayo de *Lens* (V.).

MISPIRETA: cas. del barrio *Idoyeta*, prov. de *Guipúzcoa*, part. jud. de Azpeitia, térm. de Cestona.

MITAD DE SALTA EL CARDO: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara. SIT. 3 1/2 leg. al S. de la v., hace 300 fan. de tierra de labor y mantiene 400 cabezas de ganado lanar.

MITRAS: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz, térm. jurisd. de Masegoso.

MIUDES (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (16 leg.), part. jud. de Castropol (2), ayunt. del Franco (1). SIT. en las inmediaciones de un riach. que va á desaguar en el mar Cantábrico. Reinan todos los vientos, y disfruta de CLIMA templado y sano. Tiene unas 170 CASAS distribuidas en los l. y cas. de Andina, Cernada, Castro, Pumarinos, San Ciprian, Barrosas, Cobre de Medio, Valdemuides, Rebeyo, Ramuis, Cobre de Arriba, Carroceiro, Alba, Romelle, Socabana, Cabodas-Trabas, Braña, Villarin, Vizarril, Mendones, Granda, Mariña, Mercadeiros, Cabornas, Peña de Cabras, Bargaez, Sobredo, Riocabo, Bustel, Perzuzo, Arnosa, Vega de las Llamas, Veiral, Veiga, Fresnedo, Pereira, Sella, Malfreita, Caborcos, Godin, Carbayal, Cotalero, Molleda, Robellon, Castañedo, Ferreira, Perdeigueros, Beriba, Piantes, Villar, Godella, Paragua, Espierza, Muidera, Costelo, Fonte, Arboces y Figuerola. La igl. parr. (Sta. Maria) se halla servida por un cura de primer ascenso, cuyo patronato era del suprimido conv. de Corias: tambien hay 9 ermitas, de las cuales 2 corresponden al vecindario, y las demas á particulares. Confina el TÉRM. con los de Mohices, Cartavio y Prendones. El TERRENO si bien es llano hácia el N., tiene bastantes montes por el lado del S.; se encuentran en él *minas de antimonio*. PROD.: trigo, maiz, centeno, hortalizas, frutas, patatas, castañas y pastos; se cria ganado de varias clases, y hay caza de diferentes especies. POBL.: 179 vec., 980 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MIYAR (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Esteban de *Miravalles* (V.). POBL.: 16 vec., 82 almas.

MIYARES (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 1/2 leg.), part. jud. de Infiesto (1 1/2), ayunt. de Pilona. SIT. á la falda occidental del Puerto de Sueve en terreno llano y delicioso; la combaten los vientos S. y O., y el CLIMA es templado y saludable. Tiene 60 CASAS distribuidas en el l. de su nombre, en los barrios de Barbelloso, Cabañina, Cazurria, Cerezaledo y la Vega, y en los cas. de Armonga, Ballina de Oso, Barro, Caneyo, Cantil, Corral, Pando y Omedal, en cuyo punto está el ant. palacio del Conde de Villa. Tiene escuela de primeras letras frecuentada por 40 niños de ambos sexos, cuyo maestro se halla sostenido por los padres de los concurrentes; y una igl. parr. (Sta. Maria de la O) que es aneja de la de San Pedro de Villamayor: el cementerio ocupa un lugar elevado y ventilado. Hay tambien en la pobl. 2 ermitas con el título de Ntra. Sra. de los Remedios, y de la Visitacion. El TÉRM. confina N. Balloval; E. Puerto de Sueve; S. Villamayor, y O. San Roman: su estension de N. á S. es la de 1/2 leg., y la de 1/4 de E. á O.: brotan en dicho término las fuentes denominadas Castañar, Fuefresno, Fonticas, Fuentesanta, Pison y Truebano, de cuyas aguas se sirven los vec. para beber y otros usos: corre por su der. el r. *Aguin* sobre el cual hay un puente de piedra de un ojo en el sitio de su nombre, y otro de madera en el de Frellaques; y por la izq. el arroyo llamado *Santianes* sobre el que tambien hay dos puentecillos insignificantes en el parage que lleva su nombre. El TERRENO es algo pantanoso, pero muy delicioso y de buena calidad: hay sotos arbolados de toda clase de frutales; muchos prados naturales, y en el monte Sueve que comprende una estension de 4 leg. de long., y 1 1/2 de lat. se crian robles, hayas, fresnos, castaños, avellanos, plátanos, alisos, diferentes arbustos y escelentes yerbas de pasto para veranear los ganados. Los CAMINOS son locales, atravesando tambien por el térm. uno de herradura que dirige de E. á O. de la prov.: el CORREO se recibe de la cap. del part. por medio de balijero los domingos, martes y viernes. PROD.: mucho maiz y castañas, habas, avellanas, patatas y frutas; se cria ganado vacuno, caballar y de cerda; hay caza de varias clases, y pesca de truchas. IND.: la agricultura y 3 molinos harineros. POBL.: 70 vec., 300 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MIYERES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Andrés *Apóstol* (V.).

MIZ: (V. BARA Y MIZ.)

MIZEP: desp. de la prov. de Alicante, part. jud. de Callosa de Ensarria, térm. jurisd. de *Tárbena* (V.)

MIZOITE DE ABAJO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Dozon y felig. de San Salvador de la *O*. (V.) POBL.: 9 vec., 44 almas.

MIZOITE DE ARRIBA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Dozon y felig. de San Salvador de la *O*. (V.) POBL.: 3 vec., y 16 almas.

MIZQUIA: valle ó barriada en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de *Motrico*: tiene 11 cas.

MIZQUIA ABAJO: cas. del valle de *Mizquia*, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Motrico.

MIZQUIA ARRIBA: cas. del valle de *Mizquia*, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Motrico.

MIZQUITILLAS: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. y

térm. jurisd. de Chinchilla; el heredamiento de esta v. correspondió á dos vínculos, fundados, el uno por Pedro Carcelen y Juana Gonzalez, y el otro por Fernando de Nogueroa.

MOA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Cristobal de *Martije* (V.) POBL. 5 vec. y 23 alm.

MOA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Lorenzo de *Vilatuje* (V.). POBL. 8 vec. y 40 almas.

MOA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de Santa Maria de *Merza* (V.). POBL. 14 vec. y 70 almas.

MOA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lama, y felig. de Santiago de *Antas* (V.).

MOA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de Santa Maria de *Pungin* (V.).

MOAGIL: riach. en la prov. de Málaga, part. jud. de Coin: nace en Sierra-Blanquilla, baña el térm. de Tolox, y pierde su nombre introduciéndose en el r. titulado Grande.

MOAL: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Juan de Bega de *Rengos* (V.).

MOALDE (SAN MAMED): felig. en la prov. de Pontevedra (8 1/2 leg.), part. jud. de Lalin (3), dióc. de Lugo (12), ayunt. de Chapa (1/4). SIT. en una cañada que forma un arroyo del mismo nombre que desagua en el r. Deza por su izq. La combaten todos los vientos: el CLIMA es sano. Tiene 74 CASAS distribuidas en las ald. de Cabana, Casamaria, Costela, Jindriz, Mida, Portela, Quinteiro y Rabo de Gato. La igl. parr. (San Mamed) está servida por un cura de primer ascenso, y patronato lego. Confina el TÉRM. N. Cerbaña; E. Rellás; S. Escuadro; y O. Curantes. El TERRENO comprende hácia el SO. el monte de San Sebastian, de cuyas faldas nace el espresado arroyo Moalde. PROD.: cereales, patatas, legumbres, frutas, y pastos; se cria ganado vacuno, lanar y cabrío; y caza de diferentes especies. POBL. 74 vec., 370 almas. CONTR. con su ayunt. (V.)

MOAÑA (SAN MARTIN): felig. en la prov. y part. jud. de Pontevedra (4 leg.), dióc. de Santiago (14), ayunt. de Meira (1/4). SIT. á la parte occidental ó inmediaciones de la Ria de Vigo; combátenla los vientos NS. y NO.: el CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes fiebres gástricas, verminosas, pulmonías y dolores de costado. Se compone de los lugares de Fraga, Piñeiro, Broullon, Paradela, Carrasqueira, Regadas; Rivalvoura, Fulon, Freija, Bouzafigueira, Marrua, Outeiro de Sabuceda, Redondo, Pozonegro, Pedroso, Piñeiros, Jalda, Outerio de la Iglesia, Crucero, Casanova, Sanchelan, Jeira, Miranda, Seara, Quintela, Ladrados, Abelendo, Casal, Ameijoada y el de su nombre que reunen mas de 490 CASAS; una escuela de primeras letras frecuentada por 200 niños de ambos sexos, cuyo maestro se halla dotado con 2,000 rs. anuales, y distintas fuentes para surtido de los vec. La igl. parr. (San Martin) está servida por un cura de provision ordinaria en concurso: hay tambien una ermita titulada San Gregorio bien sit. y en poblado. Confina el TÉRM. N. felig. de Sta. Eulalia de Meira; E. Ria de Vigo; S. San Juan de Tiran, y O. San Salvador de Coiro; estendiéndose 1 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O. El TERRENO participa de las tres calidades, está lleno de montes, siendo los mas notables los de Broullon, Fraga, y Hermelo desnudos de arbolado, y es bastante fértil. Los CAMINOS conducen á Cangas, Pontevedra, Puente Sampayo y otros puntos, y estan en mal estado: el CORREO se recibe de la v. de Cangas procedente de la estafeta de Pontevedra por medio de peaton, los jueves, martes y domingos por la tarde, y se despacha los lunes, miércoles y sábados por la mañana. PROD.: maiz, centeno, trigo, vino, cebada, lino, castañas, cebollas y legumbres; se cria ganado vacuno, mular, caballar, de cerda lanar y cabrío; hay caza de liebres, perdices y conejos; y pesca de varias clases. IND.: la agricultura, ganadería y muchos molinos harineros entre los cuales hay algunos que no muelen en verano por falta de agua. COMERCIO: el dia 3 de cada mes celebra una feria cuyo principal tráfico consiste en ganados. POBL. 490 vec. 2,200 almas. CONTR. con el ayunt. (V.).

MOAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Santiago de *Moncelos* (V.). POBL. 5 vec., 26 almas.

MOAR (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (7 leg.), dióc. de Santiago (5), part. jud. de Ordenes (1 1/2) y ayunt. de Frades (1/2): SIT. á la izq. del r. Maruzo: CLIMA benigno y sano. Comprende los l. ó ald. de Barazon, Carnes, Castiñeiro Redondo, Freijomil, Fuen-Santaya, Moar, Pedreira de Abajo, Pedreira de Arriba, Queiris y Vilarelle que reunen 58 CASAS, 8 fuentes y una escuela primaria que proporciona alguna instruccion á 19 niños y una niña. La igl. parr. (Sta. Eulalia) es matriz de la de San Roman de Pasarelos del ayunt. de Oroso: el curato es de entrada y de patronato que ejercen varios participes. Hay una ermita con la advocacion de San Roque. El TÉRM. confina por N. con San Martin de Frades; al E. Marzoa; al S. Pasarelos, y por O. Ayazo: el TERRENO es de buena calidad pero escaso de arbolado, y le baña el citado Maruzo. Los CAMINOS locales y el llamado Franes estan mal cuidados: el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: maiz, trigo, centeno, patatas, algunas legumbres y hortalizas. Cria ganado caballar, vacuno y lanar: hay caza de perdices, liebres, jabalíes y pesca de truchas. IND.: la agrícola, 2 molimos harineros. POBL. 60 vec., 368 almas. CONTR. con su ayunt. (V.).

MOARBES (SAN PEDRO DE): l. agregado al ayunt. de Olmos de Sta. Eufemia, en la prov. y dióc. de Palencia (13 leg.), part. jud. de Cervera del Rio Pisuerga (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (21). SIT. en una llanura, dominada por N. y S., de dos cuestas y cerca del r. Burejo: su CLIMA es templado y los vientos que con mas frecuencia reinan son los de N. y S. no padeciéndose mas enfermedades que constipados. Consta la pobl. de 26 CASAS de mamposteria y con pocas comodidades, distribuidas, en una calle ancha, pero sin empedrar; hay casa de ayunt. donde este se reunia cuando le tenia por sí; escuela de primeras letras la que solo dura los 4 meses de invierno, concurrida por 12 niños y 4 niñas, y pagado su maestro por los padres de aquellos; dentro del pueblo hay una fuente de donde se surten los vec. para beber: la igl. parr. bajo la advocacion de San Pedro Apóstol, está servida por 1 cura de entrada y de provision del ordinario, el campo santo está bien ventilado por hallarse en una altura próximo á la igl. fuera de la pobl., y dentro la ermita titulada de Nta. Señora de Gracia. Confina el térm. por N. con Moarbes; E. San Andrés de Arroyo; S. La Vid de Ojeda, y O. Villavega de Micieces: el TERRENO es de mediana calidad, siendo una tercera parte de regadío y lo restante de secano; el r. Burejo cruza su terr. de N. á S. y regando varios pueblos se incorpora al r. Pisuerga en Herrera: alrededor del pueblo hay muchos árboles de chopo, olmo, sauce y nogal que forman paseos: los CAMINOS son locales y su estado regular: la CORRESPONDENCIA se recibe de Herrera del Rio Pisuerga por la estafeta de Prádanos· PROD.: trigo, morcajo, centeno, cebada, avena, lino y algunas legumbres; se cria ganado lanar y vacuno: caza de liebres, perdices y codornices y pesca de cangrejos. IND.: la agrícola, un molino harinero y un batan: el COMERCIO está reducido á la venta de granos y grangeria. POBL. 19 vec., 99 almas segun datos oficiales, y por noticias fidedignas se sabe que es de 33 de los primeros y 140 de las segundas. CAP. PROD.: 60,727 rs. IMP. 3,926: el PRESUPUESTO MUNICIPAL lo cubre en union con los pueblos que componen su ayuntamiento.

MOARBES DE OJEDA: l. que tuvo ayunt. y despues se agregó al de Olmos de Sta. Eufemia en la prov. y dióc. de Palencia (13 leg.), part. jud. de Cervera del Rio Pisuerga (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22): SIT. á la falda de una cuesta cerca del r. Burejo, y en un valle tan poblado de olmos, chopos, sauces y fresnos que hasta estar muy próximo á él no se descubre; combátele el viento N., su CLIMA es frio y muy propenso á calenturas intermitentes. Consta de 13 CASAS de pobre construccion, inclusa la cárcel y casa de ayunt.; la igl. parr. bajo la advocacion de San Juan Bautista, está servida por un cura de entrada y un sacristan, fuera de la pobl. en una eminencia se halla la erm. de Ntra. Sra. de la Encina, y para surtido del vecindario hay una fuente dentro de la pobl., pero de mal agua. Confina el TÉRM. por N. Olmos de Santa Eufemia; E. San Andrés de Arroyo; S. San Pedro, y O. Micieces de Ojeda. El TERRENO es de mediana calidad y parte baña el r. Burejo que corriendo de NO. á E. despues de cruzar varios pueblos, se incorpora al Pisuerga en el térm. de Herrera: los CAMINOS son de pueblo á pueblo y en mal estado por lo escabroso del suelo: la CORRESPONDENCIA se recibe de Herrera por balijero los sábados y miércoles, y sale domingos y martes. PROD.: trigo, cebada, morcajo, centeno, alberjas, legumbres y lino; se cria ganado lanar y vacuno, caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de truchas aunque pocas. IND.: la agrícola, un molino harinero y un batan. El COMERCIO está reducido á la venta de lino y compra de art. de primera

necesidad. POBL.: 13 vec., 68 alm. (segun datos oficiales), y por conducto fidedigno sabemos es de 26 los primeros y 120 las segundas. CAP. PROD.: 37,840 rs. IMP.: 1,703 rs.

MOARES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de San Martin de *Hermedelo* (V.).

MOÁS: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Santiago de *Bsperante* (V.). POBL.: 1 vec., 6 almas.

MOÁS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Santa Maria de *Monterramo* (V.). POBL.: 11 vec. y 51 almas.

MOÁS. ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada y felig. de San Lorenzo de *Brantega* (V.). POBL.: 4 vec. y 20 almas.

MOÁS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Melon y feligresia de Sta. Maria de *Quines* (V.).

MOAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Paderne y felig. de San Lorenzo de *Siabal* (V.). POBL.: 27 vec. y 109 almas.

MOÁS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y feligresia de San Julian de *Cordido* (V.). POBL.: 16 vec., 81 almas.

MOÁS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Conjo y felig. de Sta. Maria de *Figueiras* (V.).

MOAZO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de San Cristóbal de *Carnes* (V.).

MOCAN: pago dependiente de la jurisd. de Realejo de Arriba, en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Orotava.

MOCEJON: l. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Toledo (2 leg.), aud. terr. de Madrid (10), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en una llanura, es de CLIMA cálido, por esta razon reinan los vientos del O. y se padecen tercianas; tiene 376 CASAS, la de ayunt., cárcel, escuela de niños, dotada con 2,195 rs. á la que asisten 140: otra de niñas con 850, y asisten 32; igl. parr. dedicada á San Estéban Protomartir, con curato de segundo ascenso y provision ordinaria; una ermita con el título de la Vera-Cruz dentro del pueblo, y otra en las inmediaciones con el de el Calvario: se surte de aguas potables en una fuente llamada de Olihuelas en el desp. de Higares. Confina el TÉRM. al N. con el de Magan; E. el desp. de Higares; S. el estado de Velilla; O. Villaseca de la Sagra, á dist. de 1/2 cuarto á 3/4 leg.; al que estan agregados los citados desp. de Higares, Olihuelas y el estado de Velilla, propio del Sr. conde de Santa Coloma; le baña el Tajo, que se cruza en este térm. por el puente de *Aceca* propio de S. M. El TERRENO es superior y de segunda clase, no hay mas CAMINO que el de Toledo en bastante mal estado. El CORREO se recibe en Olias por cartero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, semillas, melones, judias y patatas; se mantiene ganado de cerda que es el preferido, y se cria caza menuda y la pesca del Tajo. IND. y COMERCIO: 64 panaderos, 4 molinos de chocolate, se trafica en ganado de cerda. POBL.: 419 vec., 1,620 alm. CAP. PROD.: 4.131,410 rs. IMP.: 114,395: los desp. de Higares y Olihuelas, se calculan por separado en 537,750 rs. de cap., y 13,443 de utilidades el primero, y 132,350 en el primer concepto, y 3,308 en el segundo el último. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 43,864, del que se pagan 3,467 al secretario por su dotacion, y se cubre 34,864 de propios y arbitrios, y el resto por repartimiento.

Por escritura de D. Alonso hecha en Murcia año 1292 consta haber cambiado aquel monarca este lugar por las v. y cas. de Novela y Nonpot que poseia Garcia Yañez, alc. de Toledo.

MOCIN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Corbera y felig. de San Vicente de *Trasona* (V.).

MOCIÑOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Quintela y felig. de Sta. Maria de *Leirado* (V.).

MOCLIN: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lena y felig. de Ntra. Sra. de las *Nieves* (V.).

MOCLIN: r. (V. los art. de *Alcalá la Real*, y el del part. de *Iznalloz*.)

MOCLIN: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (5 leg.), part. jud. de Iznalloz (5 1/2): SIT. en el territorio de los montes de Granada á la márg. derecha del r. de su nombre con CLIMA frio, vientos N., padeciéndose mas comunmente pulmonías y perlesías. Tiene 180 CASAS muy malas, una de ayunt., cárcel, escuela de niños dotada con 1,100 rs., una fuente de escasa agua, ademas de las muchas del térm.; igl. parr. (La Encarnacion), que tiene par anejos las cortijadas Limones, Olivares, Puerto-Lope, San Marcos, Tiena la Baja y Tozar, en cada una de las cuales, escepto en la de Limones hay ermita: el curato es de término. Dentro de la v. se halla la ermita de San Antonio Abad, que es el patrono, y en los afueras la de Ntra. Sra. de las Angustias: otra que habia con este último titulo está arruinada. Confina el TÉRM. por N. con el de Alcalá la Real (prov. de Jaen); E. con el de Colomera; S. el de Pinos-Puente, y O. el de Illora: comprende, ademas de los anejos espresados, los cortijos siguientes: la Matanza, Migandez, Sol, Maleza, Concejo, Yedra, Tiena la Alta, del Medio, Baeza, San Fernando, Patrecas, Pitel, Berbe, Santa Maria Peñuela, Don Pedro, Calabaza, Moralejo Bajo y Alto, Huelga, Esquiladero, Montical, Alondiguilla Alta y Baja, Quemado y los Llanos. El TERRENO es de secano y pan llevar, con varios montes despoblados y otros con arbolado de encinas: le baña el r. de Moclin que, procedente de la prov. de Jaen, se dirige de N. á S. en busca del Genil. Los CAMINOS son locales y malos: la CORRESPONDENCIA se recibe de Granada. PROD.: trigo, cebada, habas, garbanzos, escaña, maiz, anís, yeros, lentejas, habichuelas, patatas, poco aceite y esquisitas frutas en las huertas de la Hoz: se cria ganado lanar y cabrio en corto número, caza de perdices y conejos. IND.: la agrícola; la arriería del pueblo se ocupa en conducir granos á Granada, ya de los que produce la v., como de los de Alcalá la Real. POBL.: de todo el term. municipal 606 vec.: 2,760, alm. de los cuales corresponden á la v. 214 vec., 856 alm. CAP. PROD.: 5.942,566 rs. IMP.: 266,029. CONTR.: 38,350 rs.

Esta v. fué construida por los moros segun aparece de su arquitectura y principalmente por sus aljibes semejantes en todo á los que en Granada hicieron los mismos; y es de creer que habiendo conquistado el Sto. rey D. Fernando á la c. de Jaen, los mahometanos, espelidos de ella, formaron esta fortaleza, para guarecer el reino de Granada que quedaba abierto; así es que Garibay en su historia hace mencion de ella en el año 1280 como fundada, muy anteriormente, diciendo que los moros la llamaban el escudo de Granada A fines del verano de 1485, á poco menos de una leg. de Moclin, se dió una sangrienta batalla por el ejército del Rey Católico al mando del conde de Cabra, y del maestre de Calatrava; pero habiendo principiado la accion poco antes de lo convenido entre los dos capitanes, fué perdida por los cristianos, con tanta mortandad de una parte y otra, que hasta hoy conserva un cortijo que hay en el mismo sitio en que fué el ataque, el nombre de la Matanza. Desistieron los cristianos de esta empresa y volvieron al año siguiente á sitiarla, y fué tomada por capitulacion en 26 de julio de 1486. Los Reyes Católicos concedieron muchos privilegios á esta v., creando tres oficios de regidores perpetuos y alguacil mayor.

MOCLINEJO: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Málaga (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (14): SIT. en una loma que se eleva como 1 leg. sobre el nivel del mar; está bien ventilado y goza de CLIMA templado y saludable, siendo las enfermedades mas comunes tabardillos, pulmonías y catarros. Tiene 140 CASAS formando cuerpo de pobl. y 120 diseminadas por el térm., escuela de primeras letras con la dotacion de 1,100 rs., concurrida por 40 alumnos; otra de niñas á la que asisten unas 30 discípulas; igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Maria de Gracia servida por un cura beneficiado, la cual tiene por anejos las ald. llamadas el Vardel y Sandoval; cementerio en paraje ventilado, y 2 fuentes de buenas aguas en los afueras para el surtido del vecindario. Confina el TÉRM. N. Borge; E. Macharaviaya; S. Benagalbon, y O. Málaga y Totalan; el que mas á la dist. de 3 leg.: comprende los cas. titulados Aguirre, las Palmas, los Morenos, los Narcisos y Cela-alto, y las casas de campo de Ubitember, Correas, Cela bajo, Toutillas y el lagar de los Laras. El TERRENO es de regular calidad, aunque bastante escabroso. Los CAMINOS conducen á Málaga, Colmenar y Velez Málaga: y la CORRESPONDENCIA se recibe de aquella c. por medio de balijero. PROD.: pasa moscatel, aceite, higos, trigo y cebada; y caza de algunas perdices y conejos. IND.: la agrícola y 2 molinos en el pueblo y otros 2 fuera. COMERCIO: estraccion de pasa para Málaga. POBL.: 272 vec., 1,068 alm. CAP. PROD.: 2.839,500 rs. IMP.: 89,440 rs. Productos que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio: 8,855 rs. CONTR.: 7,842

rs. 29 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,582 rs. que se cubren por reparto entre los vecinos.

MOCOR ECHE: cas. del barrio Olavarrieta, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Oñate.

MOCORONA: cas. del barrio ó valle de San Lorenzo, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Elgoibar.

MOCOZORROTZ: cas. del barrio Lapitze, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Irun.

MOCUMUCHO: cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Arrastaria, térm. de Tertanga: un caserío.

MOCHA: ant. torre cuadrada en la prov. de Logroño, part. jud. de Haro: SIT. al S. de la v. de Foncea, en una colina titulada el Cenicero, la cual se conoce sirvió de atalaya ó ant. fortificacion.

MOCHALES: desp. en la prov. de Zaragoza, part. jud. de Daroca, térm. jurisd. de Monton. Estuvo SIT. hácia el N. del mismo, en la ribera del r. Jiloca: le habitaron los moros, y aun se ven las murallas y portales hechos por aquellos, segun consta por tradicion.

MOCHALES: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (22 leg.), part. jud. de Molina (5 1/2), aud. terr. de Madrid (32), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (8): SIT. entre 4 cerros y combatido principalmente por los vientos N. y S., las enfermedades mas comunes son pleuresías y fiebres intermitentes: tiene 149 CASAS, la consistorial, cárcel, un palacio propio del marqués de Casa-Pabon, escuela de instruccion primaria frecuentada por 61 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro dotado con 1,100 rs.; una fuente de buenas aguas; una igl. parr. de primer ascenso (Ntra. Sra. de los Remedios), servida por un cura, cuya plaza es de provision ordinaria; un cementerio publico en posicion que no ofende á la salubridad: fuera de la pobl. hay un cast. ant. sit. sobre un peñasco. TÉRM.: confina N. Iruecha; E. Amayas; S. Anchuela, y O. Codes: dentro de esta circunferencia se encuentran una ermita (San Pascual Bailon), un paseo con arbolado de chopos y sauces, y los desp. de Villaorcas y Bronchales: el TERRENO que participa de regadío y secano, es de buena calidad; le baña el r. Mesa que pasa inmediato á la v., y sus orillas se hallan pobladas de álamos y sauces; comprende un monte poblado de carrasca y sabina, con muchas yerbas aromáticas y medicinales, una deh. y un prado; hay canteras de yeso blanco y negro y de jaspe de todos colores. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes todos de herradura y en mal estado por la escabrosidad del terreno. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Molina por el cartero de Tartanedo. PROD.: trigo puro, rubion, cebada, avena, garbanzos, judías, guisantes, patatas, cáñamo, lino, peras, cerezas, nueces, mucha bellota, leñas de combustible y carboneo y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrío, mular y asnal; abunda la caza de conejos, perdices, liebres y algun venado; en el Mesa se pescan truchas asalmonadas y otras tuertas, bien que estas son escasas. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros, 2 batanes y mas de 20 telares de lienzos ordinarios de lino, cáñamo y estopa. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, ganado, lana y lienzos, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 103 vec., 396 alm. CAP. PROD.: 1.393,333 rs. IMP.: 125,420. CONTR.: 5,662. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 3,500; se cubre con los fondos de propios y arbitrios.

MOCHARES: deh. y cas. en la prov. y part. jud. de Toledo, térm. de Nambroca: está destinada á pastos; su cap. prod. está calculado oficialmente en union con la de Ochocientas y asciende á 131,800 rs.

MOCHIGUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Neda y felig. de Sta. Maria de *Neda*. (V.)

MOCHON: sierra en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, térm. de Higuera la Real: SIT. 1/2 leg. N. de la v., tiene en el punto de mayor elevacion una pequeña torre casi destruida, en perfecta alineacion de otra tambien ruinosa en la sierra de la Atalaya, en direccion á Portugal.

MOCHUELO: sierra en la prov. de Córdoba, part. jud. de Pozoblanco: empieza á elevarse desde la orilla der. del r. Guadalmez, terminando con sus vistosas y agradables vertientes el estenso valle de los Pedroches.

MOCHUELOS (SAN CRISTÓBAL DE LOS): alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Vitigudino, térm. jurisd. de Cipérez. Se halla SIT. en una ladera en terreno montuoso muy poblado de encina. PROD.: centeno y los pastos los aprovecha el ganado vacuno y de cerda.

MODAMIO: l. con ayunt. en la prov. de Soria (10 leg.), part. jud. del Burgo (5), aud. terr. y c. g. de Burgos (22), dióc. de Osma (5): SIT. en terreno pedregoso, y combatido principalmente por los vientos del N.; su CLIMA es frío pero sano. Tiene 42 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion rímaria frecuentada por 18 alumnos de ambos sexos á cargo de un maestro á la vez sacristan y secretario de ayunt., dotado con 36 fan. de trigo; una fuente de buen agua que aprovecha el vecindario para beber y demas necesidades domésticas; una igl. parr. de primer ascenso (La Natividad de Ntra. Sra.), matriz de las de Madruedano y Sauquillo. TÉRM.: confina N. Perera; E. Nograles y Sauquillo; S. Retortillo, y O. Madruedano: dentro de él se encuentran 2 fuentes, de las cuales una da origen á un arroyo que corre de S. á N. El TERRENO es algo arenoso y de regular calidad: comprende un monte encinal con muchas yerbas aromáticas, y una pequeña deh. CAMINOS: los locales, todos de herradura en mediano estado. CORREO: se recibe y despacha en la administracion del Burgo, por un cartero. PROD.: trigo, cebada, avena, garbanzos, patatas, leñas de combustible y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar y las yuntas necesarias para la agricultura; hay caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola y recría de ganados. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, é importacion de los artículos de consumo que faltan. POBL.: 26 vec., 102 alm. CAP. IMP.: 16,019 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 550, se cubre por reparto vecinal.

MODELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sto. Tomé de *Carballo*. (V.)

MODIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meis y felig. de Sta. Maria de *Paradela*. (V.)

MODIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierralana y felig. de Santa Maria de *Villacampa*. (V.) POBL.: 4 vec., 21 almas.

MODIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de Santa Maria de *Vilar*. (V.) POBL.: 2 vec., 9 almas.

MODIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y feligresía de Santa Maria de *Villapene*. (V.) POBL.: 4 vec., 21 almas.

MODIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y feligresía de San Martin de *Pino*. (V.) POBL.: 2 vec., 9 almas.

MODIA (DA): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cambados y felig. de San Adrian de *Villariño*. (V.)

MODIAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de San Martin de *Porto*. (V.) POBL.: 8 vec., 41 almas.

MODILLOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y feligresía de Santa Eulalia de *Curtis*. (V.) POBL.: 5 vec., 26 almas.

MODINO: concejo ant. en la prov. y part. de Leon: compuesto de los pueblos de Alegico, Cistierna (la), Modino, Olleros, Quintana de la Peña, Saelices y Sotillos, los cuales corresponden actualmente al part. jud. de Riaño, en la indicada provincia.

MODINO: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Riaño, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Cistierna: SIT. á la márg. der. del r. Esla; su CLIMA es bastante frío pero sano. Tiene unas 26 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (San Justo y Pastor), servida por un cura de ingreso y libre colacion, y buenas aguas potables. El TERRENO es de buena y mediana calidad: le fertilizan las aguas del Esla, y PROD. trigo, centeno, cebada, garbanzos y otras legumbres, algunas frutas, heno, lino y buenos pastos; hay montes de roble; cría ganado; caza mayor y menor, y alguna pesca. IND.: un molino de aceite. POBL.: 30 vec., 100 alm. CONTR. con el ayunt.

MODIOLUM: Si era este el nombre de la c. celtíbera que en Ptolomeo leemos Mediolum, como debió dársele este nombre por la figura del Modio romano que era la sesta parte del Medimno, es mas probable su reduccion á Sisante que á Molina.

MODORNO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteáreas, y felig. de San Bartolomé de *Pazara*.

MODREIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Cebrero*. (V.) POBL.: 13 vec., 66 almas.

MODUBAR DE LA CUESTA: l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (2 1/2): SIT. al pie y lado occidental de un cerro, donde reinan todos los vientos, siendo su CLIMA sano, y las enfermedades dominantes los constipados y toses. Cuenta 10 CASAS, una igl. parr. (San Cristóbal), y un cementerio: el culto de aquella está servido por un cura y un sacristan. El TÉRM. confina con los de Carcedo, Modubar de San Cebrian y Modubar de la Emparedada. Su TERRENO en parte es de buena y en parte de mala calidad, estando surcado por un arroyo de curso perenne que va á desaguar en el r. titulado Ausin, en el térm. de Saldaña. CAMINOS: los de pueblo á pueblo. CORREOS: la correspondencia se recibe de Burgos por los mismos particulares. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres, patatas y algunas frutas; ganado lanar; caza de perdices, liebres y conejos, y pesca de cangrejos en el espresado arroyo. IND.: la agrícola. POBL.: 6 vec., 22 alm. CAP. PROD.: 256,410 rs. IMP.: 25,017. CONTR.: 360 rs. 27 mrs.

MODUBAR DE LA EMPAREDADA: l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (2 leg.): SIT. al pie de una cumbre con esposicion al O., combatido de todos los vientos; su CLIMA sano y propenso á constipados y toses. Tiene 50 CASAS con la capitular; escuela de educacion primaria frecuentada por 26 niños, bajo la direccion de un maestro dotado con 30 fan. de trigo; una fuente á dist. de 300 pasos de la pobl., cuyas aguas son buenas, y de ellas se surten los vec. para sus usos; igl. parr. (La Asuncion), servida por un cura párroco y un sacristan: el curato se provee por el ordinario mediante oposicion entre los hijos patrimoniales del pueblo; últimamente, el cementerio se encuentra en los afueras y á 300 pasos de aquel. Confina el TÉRM. N. Cardeñadijo; E. Modubar de la Cuesta; S. Cojobar, y O. Saldaña: comprende un cas. ó granja, el cual se halla á 800 pasos de la pobl. en el camino que dirige de Burgos á Cobarrubias, fué propiedad de los padres Agustinos de dicha c. de Burgos. El TERRENO es de buena y mala calidad: le cruza un arroyo que nace á dist. de 5/4 de leg. en el término llamado la Fuente de los Mártires, y se introduce en el r. Ausin en el térm. de Saldaña; al N. se encuentra un monte perteneciente al duque de Abrantes, poblado de robles y dado á censo perpetuo. CAMINOS: solo hay el que dejamos mencionado arriba: la CORRESPONDENCIA se recibe de Burgos por los mismos interesados. PROD.: trigo, comuña, cebada, avena, legumbres, patatas y frutas; ganado lanar; caza de perdices, liebres y conejos, y pesca de cangrejos. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. POBL.: 19 vec., 77 alm. CAP. PROD.: 560,610 rs. IMP.: 53,666. CONTR.: 1,980 rs. 24 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 800 rs., y se cubre con los fondos de propios.

MODUBAR DE SAN CIBRIAN: l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (3 leg.): SIT. en terreno llano, donde le combaten con especialidad los vientos del N.; las enfermedades que comunmente se padecen son las reumáticas. Tiene 44 CASAS con la consistorial que se halla en mal estado; escuela de primeras letras, á la que asisten 16 niños, cuyo maestro está dotado con 16 fan. de trigo; una fuente; una igl. parr. (San Pedro Apóstol), servida por un cura párroco y un sacristan, y en el térm. una ermita bajo la advocacion de San Martin. Confina N. Burgos; E. Modubar de la Cuesta; S. los Ausines, y O. Revilla del Campo. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS dirigen á Cueva é Ibeas de Juarros, y la CORRESPONDENCIA se recibe de Burgos. PROD.: granos, legumbres, pastos y ganados, y caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola y 3 molinos harineros. POBL.: 18 vec., 65 alm. CAP. PROD.: 580,510 rs. IMP.: 53,799. CONTR. 3,423 rs. 16 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,800 rs., y se cubre por reparto vecinal.

MODUGA: cas. en la prov. de Segovia, part. jud. de Sta. Maria de Nieva, térm. jurisd. de Muño-Pedro.

MOECHE: ant. jurisd. en la prov. de Betanzos: compuesta de las felig. de Sta. Cruz y San Jorge de Moeche; el juez ordinario lo nombraba el conde de Lemos.

MOECHE: ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (10 leg.), dióc. de Mondoñedo (11) y part. jud. del Ferrol (3), SIT. sobre la der. del r. Jubia con buena ventilacion y CLIMA sano, si bien se esperimentan fiebres y erupciones cutáneas. Se compone de las felig. de Abad, Santiago; Labacengos, Sta. Maria; Moeche, San Jorge (cap.); Moeche, San Juan; Moeche, Sta. Cruz, y Recemel, Sta. Maria que reunen 112 pobl. con unas 700 CASAS; pero no la tiene propia para celebrar las sesiones: hay muchas y buenas fuentes de agua potable y 4 escuelas que dan la instruccion primaria á unos 140 niños y 20 niñas por la retribucion que abonan los padres de los alumnos. El TÉRM. municipal confina por N. y E. con el de Cerdido; al SE. con el de Puentes de García Rodriguez; al S. Seré de las Somozas, y O. con San Saturnino: le baña por la parte meridional el indicado Jubia y por la setentrional corren al NE. los rios Parte de Cabo y Forcados, que van á desembocar á la ria de Cedeira. El TERRENO participa de monte y llano aquel poblado en lo general y éste dedicado al cultivo: se encuentran canteras de escelente cal y abundantes pastos. Los CAMINOS son transversales y en el mayor abandono: el CORREO se recibe por la cap. del part. tres veces en la semana. PROD., maiz, centeno, patatas, lino, legumbres y otros frutos menores. Cria ganado, si bien no en la abundancia que pudiera, por falta de estímulo, pues no encuentra salida para el que sostiene en sus prados: hay muchos molinos harineros, pero solo se ocupan en el abasto; el COMERCIO está reducido á la esportacion de cal, ganado y otros frutos, aunque en corta cantidad, á los puertos inmediatos. POBL.: 703 vec., 3,343 alm. RIQUEZA PROD. 12.552,911 rs. IMP. 391,889 y CONTR. 29,897. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 2000 rs. que se cubren por reparto vecinal.

MOECHE (SAN JORJE DE): felig. en la prov. de la Coruña (10 leg.), dióc. de Mondoñedo (11), part. jud. del Ferrol (3), y ayunt. de su nombre y del que es cap. SIT. sobre la margen der. del Jubia, con buena ventilacion y CLIMA sano, comprende los l. y cas. de A-Costa, Armenteiro A-Vila, Baliña, Campo de Abajo, Campo de Arriba, Castelo, Congostras, Eirido, Ferrería, Filgueiras, Fojo, Folgosa, Loureiro, Melle, Nogueirido, Pajota, Penas Albas, Porto Gonzalo, Puente, Pumariño, Rañal, Reguia, Tremoa, Turil, Calera y Vigo, que reunen 170 CASAS y una escuela sin dotacion. La igl. parr. (San Jorje) es matriz de San Juan de Moeche, el curato de término y de patronato del conde de Lemos; el edificio es ant. y su fundacion se cree del siglo V; el cementerio no perjudica á la salud pública y existen las ermitas de la Concepcion, San Cosme y San Ramon, esta última en el l. de Balocos perteneciente al anejo. El TÉRM. confina por N. con Santiago de Abad; al E. Sta. Cruz; por el S. Recemel, y al O. San Payo de Ferreira: le atraviesa de E. á O. el r. Jubia que marcha á desaguar en la ría del Ferrol. El TERRENO participa de monte con algun combustible de tojo, y de llano medianamente fértil: hay ademas una dehesa nacional, para la armada. Los CAMINOS son locales de rueda y herraduras, pero muy deteriorados. El CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: trigo, cebada, habas, lino, maiz y patatas; cria ganado vacuno, lanar y de cerda: hay caza de liebres y perdices, y se pescan truchas. IND.: la agrícola, 2 fáb. de cal, algunos telares y varios molinos harineros. El COMERCIO esporta cal, ganado, trigo y lino para el Ferrol, Neda, Coruña y otros puertos de la costa. POBL.: 170 vec., 780 almas. CONTR.: con las demas felig. de que se compone el ayunt. (V.)

MOECHE (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (10 1/4 leg), dióc. de Mondoñedo (11), part. jud. del Ferrol (3 1/4) y ayunt. de Moeche (1/4). SIT. á la falda de un monte y sobre la márg. der. del Jubia: CLIMA, sano. Comprende los l. y cas. de Balacos, Bouza, Camiño, Casa-Blanca, Casa Lousadas, Castro, Corbeira, Costeira, Frojao, Outeiro, Pardiñas, Pelaño, Piñeiro, Ramil, Riagolongo, Rio bello, San Roman, Seoane-novo, Seoane-bello, Vilariz y Vilar que reunen 115 CASAS y diversas fuentes. La igl. parr. (San Juan) es anejo de San Jorje de Moeche y el templo se encuentra muy deteriorado: junto á él se halla, y en el l. de Balacos hay una ermita de patronato particular. El TÉRM. confina por N. con Sta. Maria del Monte; al E. y S. con su citada matriz, y al O. San Julian de Lamas: le baña el mencionado Jubia á su paso para la ria del Ferrol; y le cruza el CAMINO que desde la cap. del part. se dirije á Vivero. El CORREO se recibe con el de San Jorje. PROD.: maiz, trigo, centeno, patatas, legumbres y linos: cria ganado, hay caza y pesca. IND.: la agrícola, molinos harineros y la cria de ganados que presentan en la feria llamada de San Roman de Moeche que celebra el dia 23 de cada mes. POBL. 110 vec., 489 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MOECHE (STA. CRUZ DE): felig. en la prov. de la Coruña

(10 1/2 leg.), dióc. de Mondoñedo (10), part. jud. del Ferrol (3 1/4) y ayunt. de Moeche (1/2). SIT. en pequeñas colinas y no muy distante del r. Jubia. CLIMA, benigno y buena ventilacion. Comprende los l. y cas. de Agreste, Bordo, Boucido, Calmourel, Calvela, Campo, Campo da Iglesia, Carballás, Casanova, Covelo, Fraga, Mestas, Outeiro, Pedra Chantada, Pena Soña, Rego da Madeira, Riba de Abajo, Riba de Arriba, Seijidal, Silvao y Teijeiro, que reunen sobre 100 CASAS pobres; hay buenas fuentes y una escuela indotada. La igl. parr. (Sta. Cruz) es matriz de San Juan de Casares; el curato de 2.° ascenso y el patronato de varios partícipes: el cementerio se encuentra junto á la igl., pero no perjudica la salud pública: hay dos ermitas, la de San Ciprian y la de la Concepcion. El TÉRM. confina por N. con Sta. Maria de Labacengos; al E. con su mencionado anejo; por S. Santiago Seré de las Somozas, y por O. San Jorje de Moeche: le baña el arroyo denominado Rio de Poulo que corre al Jubia despues de dar impulso á diversos molinos. El TERRENO aunque montañoso es de buena calidad: los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: maiz, patatas, trigo, centeno, legumbres y hortalizas: cria ganado vacuno, lanar y de cerda: IND. la agrícola y molinos harineros. POBL.. 113 vec., 542 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MOEDA (LA): cortijada de 6 casas en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste.

MOEDA (LA): desp. agregado al ayunt. de Alamedilla, en la prov. de Salamanca, part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (5 leg.). Está SIT. en terr. de monte de encinas y robles con 2 fuentes, cuyas aguas las aprovechan las personas que sirven en las dos casas que tiene este desp. El TERRENO es flojo, arenisco, desigual y con mucho peñasco, y PROD. centeno, aprovechando los pastos el ganado lanar y vacuno que en él se cria.

MOEDAS: alq. en la prov. de Albacete, part jud. de Alcaráz, térm. jurisd de Bogarra.

MOEDILLAS: granja en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, térm. jurisd. de Ballestero.

MOEDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Cebrero* (V.)

MOELOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de San Juan de *Monterredondo*. (V.)

MOGAIZA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Monterramo y felig. de San Pedro de *Gabin*. (V.) POBL.: 11 vec., 52 almas.

MOGALLO: cas. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de San Miguel de *Peitieiros*. (V.)

MOGAN: pago dependiente de la jurisd. de Tejeda, en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud de Guia.

MOGAN: l. con ayunt. en la isla y dióc. de la Gran Canaria, prov., aud. terr. y c. g. de Canarias, part. jud. de Guia: SIT. en una pequeña llanura en la parte O. y S. de la isla á la márg. de un barranco con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 101 CASAS esparcidas y 24 cuevas habitadas: segun el estado de instruccion pública, saben leer 19 varones y una hembra, y escribir 16 de los primeros, y otra de las segundas. La igl. parr. (San Antonio) es de entrada, servida por un párroco de nombramiento *ad nutum* del prelado, y de sochantre, sacristan y 2 monacillos, estos dos últimos de nombramiento de aquel; confina N. con la ald. de San Nicolas.; E. con San Bartolomé; S. con el mar y las casas del conde de la Vega Grande, y O. solamente con el mar: el riach. ó barr. nombrado de Mogan, corre en direccion de E. á O. y lleva sus aguas á la mar. El TERRENO participa de monte y llano, el primero con arbolado de pinos, el otro dedicado al cultivo es de muy buena calidad: los CAMINOS locales y de herradura estan sumamente descuidados, arrancando desde este pueblo el que da vuelta á casi toda la isla por el litoral. El CORREO se recibe en dias indeterminados por cuenta de los interesados. PROD.: trigo, cebada, judías, millo, papas, vino, higos, orchilla y muzgo; se cria ganado vacuno, lanar, cabrío, caballar y asnal, habiendo ademas un par de mulas para la labranza: hay caza de perdices y conejos. POBL. 114 vec., 497 alm.: riqueza considerada IMP.: 27,035 rs. CONTR.: por todos conceptos 17,030. El PRESUPUESTO MUNICIPAL es de 1,860 rs. y para cubrirlos percibe de propios 1,263 rs. 10 mrs. de licores 150, de carnes 75, de otros artículos 975, que junto con el producto anual de las rentas municipales que son 45, procedente de tributos, componen un total de 2,508 rs.

MOGARRAZ: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (13 leg.), part. jud. de Sequeros (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (32): se halla SIT. en la sierra de Francia no lejos del r. de este nombre, en la falda de un cerro que le domina por el NO. y que con otros que tambien se elevan en derredor suyo á cortas dist., contribuyen á circunscribir notablemente sus vistas, si bien por la parte del E. se encuentran bastante descubiertos; el CLIMA es benigno y muy sano por efecto de las corrientes de viento que purifican continuamente la atmósfera. Se compone de 210 CASAS generalmente cómodas, aseadas y con buena distribucion interior, aunque en su forma son como las demas de la sierra, se distinguen de aquellas aunque casi todas son de canteria bien labrada, con buenos balcones de hierro muchas, y de madera las restantes teniendo muchas corredores ó miradores ya en el segundo ó tercer piso, á cuyos edificios dan mas realce los huertos ó jardines que cada uno tiene, los cuales contribuyen á hermosear estraordinariamente la pobl.; sus calles son desiguales, mal empedradas, estrechas y sucias, lo que facilmente se pudiera evitar por la abundancia de agua que corre por el pueblo: hay casa de ayunt. bastante regular; cárcel pequeña é insegura; escuela de primeras letras concurrida por 120 niños cuyo maestro está dotado con la asignacion de 3,000 rs.; igl. parr. curato de térm., la que está servida por un párroco y un presbítero esclaustrado, se halla dedicada á Ntra. Sra. de las Nieves, siendo el templo muy parecido al de la v. de Cepeda; el cementerio está muy próximo á la pobl. cuya circunstancia le perjudica para la salud pública. Confina el TÉRM. al N. con San Martin del Castañar; E. Sequeros y Villanueva del Conde; S. Cepeda y Monforte, y O. La Alberca; tiene de estension de E. á O. una leg. y otra muy escasa de N. á S.: corren por dicho térm. dos arroyos, cuyas aguas, del que lleva la direccion de O. á E., se introducen por una cañeria que atraviesa toda la pobl. dando ademas movimiento á un molino de aceite, y riego á diferentes trozos de tierra; el mas caudaloso de estos arroyos marcha de S. á N., dando impulso á 4 molinos arineros; sobre él hay 2 puentes, uno en el camino de Cepeda y otro en el de Miranda; el primero es magnífico construido hace dos años por orden de la diputacion provincial: el r. Francia baña tambien el térm. dividiendo este del de Casas del Conde; tiene igualmente otro puente de piedra de bastante solidez. El TERRENO es generalmente arenisco y ligero, propio para el plantio de la vid, muy quebrado y en parte peñascoso siendo muy costoso el cultivo de la tierra que hay que irla conteniendo en pequeños bancales por medio de gradas de piedra. CAMINOS: puede decirse que son los mejores de toda la sierra; estan en muy buen estado y son construidos á costa de los vec. del pueblo. CORREOS: se busca la correspondencia en Sequeros dos veces á la semana. PROD.: vino en bastante cantidad, algun aceite, pocos cereales y muchas frutas, berzas y legumbres: hay ganado de todas clases, aunque en corto número y caza mayor y menor. IND.: la agrícola, los molinos harineros y alguna arrieria. POBL.: 233 vec., 989 alm. RIQUEZA PROD.: 88,150 rs. IMP.: 4,407. Valor de los puestos públicos 8,840 rs.

MOGATAR Y MANILES: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (5 leg.), part. jud de Bermillo de Sayago (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (21): SIT. en la falda de un monte con libre ventilacion, y CLIMA bastante sano. Tiene unas 30 CASAS divididas en los barrios de Mogatar y Maniles; iglesia (Ntra. Sra. de la Asuncion) anejo de Sobradillo, y buenas aguas potables. Confina con la matriz y Fresno. El TERRENO es algun tanto desigual y quebrado, con arbolado de monte y encina. PROD.: centeno, cebada, algarrobas, legumbres, y pastos; cria ganado vacuno, lanar y de cerda, y caza de varios animales. POBL.: 33 vec., 143 alm. CAP. PROD.: 74,000 rs. IMP.: 11,576. CONTR.: 3,153 rs. 21 mrs.

MOGENTE: v. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (11 leg.), part. jud. de Enguera (2): SIT. en terreno pendiente, á la márg. der. del r. *Cañolas* y del arroyo del Bosquet: le baten generalmente los vientos de NO. y SE.; su CLIMA es benigno, y las enfermedades mas comunes inflamaciones. Tiene 760 CASAS, la de ayunt. y cárcel; escuela de niños á la que concurren 130, dotada con 3,500 rs., otra de niñas con 140 de asistencia, y 1,800 rs. de dotacion; un palacio y 2 ventas del marqués de la Romana; igl. parr.

(San Pedro) de término, servida por un cura y un vicario, ambos de provision ordinaria y 6 beneficiados; un conv. que fué de Menores observantes; 3 ermitas fuera del pueblo dedicadas á los Stos. De la Piedra, San Pedro, y Sta. Bárbara; 3 fuentes, de cuyas escelentes aguas se surten los vec. para sus usos, y un paseo con arbolado. Confina el TÉRM. por N. con el de Enguera (2 leg.); E. Vallada (1/2); S. Ontenient (1 1/2); O. Fuente la Higuera (2). En él hay mas de 100 casas de campo, de las que 12 ó 14 reunidas forman un cas. llamado Casitas de Lloma en la partida de las Alcuzas, y muchas fuentes: sus montes al N. y S. producen algunos pinos. El TERRENO es arcillo y gredoso, que fertiliza el r. Cañolas ó rambla de Montesa, que corre de O. á E. CAMINOS el real que dirige de Valencia á Madrid en buen estado. El CORREO se recibe por balijero de la adm. de Játiva, 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, maiz, vino, aceite, algarrobas, bellotas, legumbres y verduras; mantiene ganado lanar y cabrío y hay caza de conejos y perdices. IND.: la agrícola; una fábrica de vidrio en buen estado, y 6 molinos harineros. POBL.: 949 vec., 3,594 alm. CAP. PROD.: 12.520,737. IMP.: 532,163. CONTR.: 59,224: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 27,210 reales de los que se pagan 4,500 al secretario del ayunt. y se cubre de arbitrios y por reparto vecinal.

La fundacion de esta v. se cree fué de moros pero arruinada por las continuas guerras, la reedificó el rey D. Jaime I en 1259, poblándola de cristianos de su ejército.

MOGOBIO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Andrés *Apóstol*. (V.)

MOGOLLONES: cas. en la prov., part. jud. y térm. de Cáceres: SIT. 2 3/4 leg. S. de la cap., se destina á las atenciones de la agricultura.

MOGONS: térm. rural con una casa de campo en la prov., part. jud. y á 3/4 de hora al NO. de Tarragona de cuya c. depende su jurid., aud. terr., c. g. de Barcelona.

MOGOR (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (13 1/2 leg.), dióc. de Mondoñedo (11), part. jud. de Santa Marta de Ortigueira (2) y ayunt. de Maañon (1 1/4): SIT. al occidente de la ria del Barquero entre los r. Esteiro y Sor, formando una especie de península que termina en el cabo ó punta de las Estacas: CLIMA templado y sano. Comprende los l. ó ald. de Barral, Puerto del Barquero, Pumar del Valle, Sabaido y San Fiz, que reunen mas de 200 CASAS: desde la igl. se descubre la costa de Cortegal, parte de las felig. de San Esteban del Balle, San Miguel de las Negradas, Riberas del Sor y Sta. Maria de Bares. La igl. parr. (Sta. Maria) es única, su curato de primer ascenso y de patronato real ordinario: hay cementerio bastante regular; una ermita con la advocacion de San Agustin y Sta. Mónica en el puerto del Barquero, y las de San Pedro y Sta. Rosa en el l. de Sabaido, todas sostenidas por la piedad de los fieles. El TÉRM. confina por N. con el Océano por la citada junta de la Estaca; al E. con el r. Sor que baja á la ria del Barquero; por S. con Maañon, y por O. San Julian de Loiba: el TERRENO participa de monte y llano de buena calidad. Los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: trigo, maiz, patatas, vino, centeno, habichuelas y lino; cria ganado vacuno, caballar, mular, lanar y de cerda; hay caza de liebres, perdices y zorros, y COMERCIO la pesca que proporciona la costa y reducido puerto; 3 fáb. de salazon de sardina, 6 tejedores de lienzos y estopillas, 4 molinos harineros, una tienda de abacería y 2 tabernas. POBL.: 227 vec., 1,015 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MOGOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Buen y felig. de Sta. Maria de *Beluso*. (V.)

MOGRO: l. en la prov. y dióc. de Santander (2 1/2 leg.), part. jud. de Torrelavega (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (24), ayunt. de Miengo: SIT. en una altura; su CLIMA es benigno; sus enfermedades mas comunes, constipados y reumas. Tiene 72 CASAS distribuidas en los barrios de Cabadilla, el Monte y Cabezo; igl. parr. (San Martin) servida por dos curas de ingreso y provision del diocesano; una ermita (Ntra. Sra. del Monte), y buenas aguas potables. Confina N. el mar Oceano; E. rio Pas; S. Gornazo, y O. Miengo. El TERRENO es de buena y mediana calidad. Los montes estan poblados de roble. CAMINOS: dirigen á los pueblos limítrofes, á Santander, Suances y Torrelavega de cuyo último punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: trigo, maiz, patatas, lino, chacolí, hortaliza, frutas y pastos; cria ganado vacuno, lanar, caballar y mular, y caza de varios animales. POBL.: 85 vec., 360 alm. CONTR. con su ayunt.

MOGRON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Esteban de *Sedes*. (V.)

MOGROVEJO: l. ó concejo en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, dióc. de Leon, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Camaleño. Se compone de 8 barrios ó ald., algunas muy distantes entre sí, denominadas Mogrovejo, Redo, los Llanos, Bárcena, Besoy, Sebrango, Vallejo y Llaves. Su SIT. es bastante desigual; Mogrovejo, Sebrango, Llaves y Vallejo ocupan la vertiente ó ladera de una montaña, por cuyo pie corre el r. *Deva*; á la izq. de este mismo r., y en su orilla, se encuentra Bárcena algo mas dist., y en la misma direccion aparece los Llanos, y en la parte opuesta Besoy á mayor altura. El CLIMA varía segun su situacion, pues los que se hallan junto al r. son mas templados que los otros; es, sin embargo, sano en todos, no padeciéndose ninguna enfermedad endémica. Tiene 80 casas; escuela de primeras letras, dotada con 700 rs. en el barrio de Mogrovejo; igl. parr. (Nuestra Señora de Luarna), servida por 1 cura de ingreso y presentacion de varias voces gentílicas, 1 capellanía de patronato particular, cargo de misas y sin residencia, 1 ermita en la ald. de Llaves, dedicada á las Stas. Eulalia y Leocadia y buenas aguas potables. Confina con TERM. de Baró, Cosgaya, Pembes y Tanarrio; en el suyo se encuentra el Derrumbe de que hablan nuestros historiadores, y que fué tan fatal á los moros que se retiraban perseguidos por las tropas de D. Pelayo despues de la derrota de Covadonga; sea lo que fuere de este suceso, y á parte de lo milagroso y de la exageracion que pueda haber con respecto al número de infieles que allí quedaron sepultados, lo que se puede asegurar es que el Derrumbe es cierto, y que está patente no obstante los siglos que han transcurrido; la tradicion se conserva tambien entre los naturales; Subiedes se llama el sitio. El TERRENO es de diferente calidad en las ald. ó barrios de este concejo; en unas es mas á propósito para prados que para el cultivo de cereales; en unas se da la vid, y en otras no prevalece; no obstante, por punto general se puede decir que es montuoso, y solo se aprovechan para el cultivo los sitios entrellanos, ó inmediatos á la pobl. Los montes estan cubiertos de roble, encina, haya y otras especies, segun su esposicion y altura. El r. *Deva* y multitud de arroyuelos recorren el país. CAMINOS: son locales y malos, pero carreteros: recibe la CORRESPONDENCIA en Potes. PROD. granos, legumbres, patatas y vinos; cria ganados, caza mayor y menor, y pesca de truchas y otros peces. POBL.: 70 vec., 351 alm. CONTR.: con el ayunt. Este pueblo ó concejo se llamó antes Luarna, tomando el nombre que tiene en la actualidad de una casa antigua ó familia que llevaba este apellido, de que tiene origen el Sto. Toribio Alfonso Mogrovejo.

MOGUDA: cuadra en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona, part. jud., térm. y jurisd. del l. de *Sta. Perpetua*.

MOGUER: part. jud. de entrada en la prov. de Huelva, dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla. Se compone de 8 pueblos, los cuales forman igual número de ayunt., cuyos datos de pobl., riqueza y contr., así como las dist. entre sí y la que media á los demas puntos anteriormente insinuados, se manifiestan en los estados que insertamos al final ne este artículo.

SITUACION Y CLIMA. Se encuentra enclavado en la parte meridional de la prov.; goza de un temperamento benigno y sano, siendo las intermitentes y afecciones pectorales las enfermedades mas frecuentes.

TÉRMINO Y SUS CONFINES. Ocupa la estension territorial de 56 leg. cuadradas, teniendo 16 de litoral, que empieza donde llaman la *Torre de la Arenilla* en la barra de Huelva hasta la desembocadura del *Guadalquivir*. Confina al N. con los part. de la Palma y Valverde del Camino; E. el precitado de la Palma y el de San Lúcar la Mayor, prov. de Sevilla; S. el Océano, y O. con el de Huelva.

MONTES Y SUS ACCIDENTES. Todo el térm. comprendido en el part., es en su mayor parte de arena floja, y aunque presenta alturas y pequeñas colinas, no son de piedra, á escepcion del térm. de Niebla, que forma el ángulo N. del part., y sit. en su mayor parte mas principal en la orilla der. del r. *Tinto*, tiene algunas sierras por ocupar las vertientes de la de Andevalo. En otro tiempo se estraian maderas de cons-

truccion por criarlas escelentes los pequeños montes y colinas que se encuentran; mas hoy dia se han amenguado notablemente los árboles estando casi pelados aquellos.

Rios y arroyos. El *Tinto* atraviesa el térm. de Niebla, y va formando despues el límite de este part. con el de Huelva. Ningun otro r. ó arroyo notable corre ademas del espresado, á escepcion del arroyo que llaman la *Rocina*, el cual forma la marisma llamada de Almonte. (V. este art.)

Terreno y sus accidentes. Todo el del part. es de secano y desigual y arenisco con la limitacion de que hemos hecho mencion al hablar de los montes, siendo muy á propósito para pinares; las higueras en el térm. de Almonte prosperan estraordinariamente, y en el que toma el nombre del part., fructifica la vid con lozanía.

Caminos. Todos son de travesía, y por lo mismo carece de carreteros; hay, sin embargo, algunos carriles para la conduccion de maderas.

Producciones. Dánse con abundancia el vino, garbanzos y cebada; el trigo escasea tanto que ni aun basta para el consumo; se coge algun aceite y cáñamo, miel, cera y muchas maderas; hay cria de ganado vacuno, cabrío, de cerda y algun yeguar.

Industria. Carece de artefactos, y únicamente se ejerce la agrícola. En Almonte hay tres ó cuatro hornos para la estraccion de la brea de los pinos, y en Bonares se ejercitan mucho en la fabricacion de la cal.

Comercio. Reducido es tambien el que se hace en el partido, y casi todo él está circunscrito á la importacion de cereales necesarios para el consumo y á otros artículos de primera necesidad que se traen de Andalucía y Estremadura, por el puerto ó ria de *Moguer* se estrae mucho vino para algunos puntos de la prov. de Cádiz y Portugal, cuyo art. es el que casi constituye el comercio de esportacion.

CUADRO sinóptico por ayunt.. de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	ORIGINARIOS A QUE PERTENECEN.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.								REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.									RIQUEZA IMPONIBLE EN SU TOTALIDAD.			CONTRIBUCIONES.			
				ELECTORES								Jóvenes alistados de edad de								Cupo de sold. en una q. de 25,000 homb.							
		VECINOS.	ALMAS.	Contribuyentes	Por capac.	TOTAL.	Elegibles	Alcaldes.	Tenientes	Regidores.	Síndicos.	Suplentes	18 años.	19 años.	20 años.	21 años	22 años	23 años	24 años.	TOTAL.		Industrial y comercial	Territorial y pecuaria.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante	Tanto por 100 de la riqueza.
																					Rs. vn.	Rs. m.	Rs. m.	Rs. vn.	Rs. Ms.	R. M	
Almonte	SEVILLA.	887	3779	400	4	404	391	1	1	8	1	7	61	41	31	29	22	23	19	226	7'7	801860	91019	892879	94460	106 16	24 33	10'58
Bonares		504	1592	217	»	217	207	1	1	6	1	6	33	17	20	21	11	7	6	115	3'3	208412	23200	231612	38253	75 30	24 1	16'52
Lucena del Puerto		215	851	141	»	141	138	1	1	6	1	6	7	11	6	9	7	4	7	51	1'8	301725	6920	308645	22690	105 18	26 22	7'35
Moguer		1284	5477	507	6	513	507	1	1	8	1	7	96	69	80	62	51	49	42	449	10'4	505099	132679	637778	159041	123 24	29 1	24'94
Niebla		173	581	113	»	113	113	1	1	4	1	5	6	4	10	5	2	5	3	35	1'2	203972	20060	224032	33055	191 2	56 30	14'75
Palos		199	843	147	3	150	119	1	1	6	1	6	11	11	10	7	5	6	4	54	1'7	93341	2668	96009	18720	94 2	22 7	19'50
Rociana		501	1955	250	»	250	242	1	1	8	1	7	24	15	21	21	10	11	11	113	4'2	239986	23361	263347	27191	54 9	13 30	10'33
Villarrasa		528	2011	160	3	163	153	1	1	6	1	6	26	14	26	12	12	11	12	113	4'2	469765	17593	487358	36621	69 12	18 7	7'51
Totales		4291	17089	1935	16	1951	1870	8	8	52	8	50	264	182	204	166	120	116	104	1156	34'5	2824160	317500	3141660	430031	100 7	25 5	13'69

NOTA. La riqueza urbana está involucrada en la territorial y pecuaria por falta de indicacion en la matrícula catastral de la parte de dicha riqueza peculiar á cada ayunt., pero se ve por el resumen general de la prov., que su proporcion es la de 2,456 á 10,000; por la cual se puede regular el importe de la de este partido en rs. vn. 693,694.

Las contribuciones que manifiesta el presente cuadro, deben aumentarse con la de *culto* y *clero*, que al respecto de 4'94 por 100 de la riqueza imponible importará 155,198 rs. y saldrá por consiguiente á razon de 36 rs. 6 mrs. por vec. y 9 rs. 3 mrs. por hab.; lo que hará subir las que en realidad paga el part. á rs. vn. 585,229, ó sean 136 rs. 13 mrs., por vec., 34 rs. 8 mrs. por hab. y 18'63 por 100 de la riqueza imponible.

[7490]

Diccionario geográfico-estadístico-historico de España - Volum 23 (Mesones (Castilla)-Muztillano)

MOGUER, cap. de part.	Almonte.	Bonares.	Lucena del Puerto.	Niebla.	Palos.	Rociana.	Villarrasa.	Huelva, cap. de prov.	Sevilla, aud. terr. y c. g.	Madrid.
5	3	2	1	2	4	5	1	6	15	85
2	3	1	1	3	1	5	1	9	100	94
3	4	1	1	3	5	5	1	9	100	94
1	5	4	3	4	5	6	1	6	100	94
4	1	1	2	1	1	5	1	9	15	100
4	2	1	3	1	5	5	1	9	15	100
4	7	11	4	5	10	15	1	9	15	100
14	9	11	11	10	15	15	1	9	15	100
99	94	96	97	95	100	94	94	100	100	85

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. en el año 1843, fueron 65, de los que resultaron absueltos de la instancia 3, libremente 5, penados presentes 49, contumaces 8, reincidentes en el mismo delito 11, y en otro diferente 12: de los procesados 6 contaban de 10 á 20 años de edad, 46 de 20 á 40, y 13 de 40 en adelante; 60 eran hombres, 5 mugeres, 35 solteros, 30 casados; 8 sabian leer y escribir, 52 carecian de toda instruccion, 1 ejercia profesion científica ó arte liberal, y 59 artes mecánicas: de 5 de los acusados no constan el ejercicio, ni la instruccion.

En el mismo periodo se perpetraron 43 delitos de homicidio y heridas, y se aprendieron como cuerpo del delito 14 armas blancas permitidas, 2 prohibidas, 8 instrumentos contundentes, y 11 instrumentos ó medios no espresados.

MOGUER: c. con ayunt. cab. del part. jud. de su nombre, aduana marítima de cuarta clase habilitada para el comercio de esportacion al estranjero y de cabotage, administracion subalterna de rentas, distrito naval que comprende las v. de San Juan del Puerto y Palos con su ayundante que al propio tiempo desempeña la capitania del puerto, sujeta en este ramo al tercio de Sevilla y departamento de Cádiz; estafeta de correos con dependencia de la adm. de Niebla de la prov. de Huelva (4 leg.), dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (14.)

SITUACION Y CLIMA. Sobre un monte de una milla de estension desde el cual cómodamente se divisan las pobl. de Huelva, San Juan del Puerto, Trigueros y Beas y sus fértiles campiñas, se encuentra esta c. á la márg. izq. del r. Tinto; los hermosos montes que casi la rodean purifican su atmósfera, siendo el clima muy sano y templado; en el invierno el mayor frio es de 8° sobre 0 del termómetro de Reaumour, pasando rara vez en verano de los 24, refrescando en esta estacion los vientos al SO., conocido en el pais bajo el nombre de brisa del mar; las enfermedades mas comunes son las fiebres intermitentes que van en disminucion desde que se desecó una laguna que existia en el sitio del Molino del Viento, distante unos 200 pasos de la ciudad.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. La forman 53 calles, anchas en su mayor parte, alineadas y empedradas con 1,266 casas, la cuarta parte de ellas de dos pisos, muy cómodas y con grandes corrales de desahogo; tiene 3 plazas, la llamada de la Iglesia por estar en ella la parr., es de figura rimboide de 73 varas de larga; la del Marqués de 2,504 de superficie y la de la Constitucion, ambas cuadradas, existiendo en esta última las casas consistoriales de arquitectura elegante, perteneciente al órden dórico, de dos cuerpos con galería alta y baja, sostenidas por 12 columnas de mármol con barandillas de hierro; la sala capitular es de 19 varas de larga y 6 de ancha; en el segundo piso se hallan las paneras del pósito, suficiente para 5,000 fan. de trigo y á un lado la cárcel, poco cómoda y capaz. Hay en esta c. una escuela pública elemental completa, costeada de los fondos del comun á cuyo director se contribuye por el ayunt. con 3,000 rs. anuales, 720 para alquiler del edificio que ocupa el establecimiento y 300 para libros; concurren 205 niños de los que 115 son gratuitos; tiene ademas otras dos enseñanzas particulares en las que se da educacion á 137 alumnos de los que 40 son gratis, como carga impuesta por las pias memorias que tienen asignadas. Existe un hospital denominado del *Corpus Cristi* en cuyo edificio existió el primitivo conv. de San Francisco hasta que se construyó el que despues mencionaremos; las rentas de dicho establecimiento son tan escasas, que rara vez se ve en él un enfermo, sirviendo tan solo de posada á los mendigos transeuntes. Cuenta tambien con un pósito cuyas rentas son 252 fan. de trigo 1,044 rs. en metálico, cumpliéndose con estas cantidades los fines de su instituto. La igl. parr. sit. en el centro de la c. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Granada, es un edificio de órden corintio y con todas las reglas de la arquitectura; tiene de largo 66 varas y 43 de ancho, ademas una hermosa sacristía con 3 salas y un oratorio: el coro es á la romana, todo de caoba maciza tallada con el mejor gusto; el altar mayor está al aire, teniendo ademas otros 14 con sus retablos de buena arquitectura y escultura; la torre es un modelo de la Giralda de Sevilla, por cuyo diseño está tambien hecha la igl. á la que dan entrada tres puertas; el templo es uno de los mejores del arz. y sus ornamentos y vasos sagrados son de algun valor, le sirven dos curas de primer ascenso y provision ordinaria. Al N. de la c. existe un monasterio de monjas de Sta. Clara, cuya igl. es de órden gótico de 3 naves; en los lados y al pie del Presbiterio yacen enterradas 9 personas de la familia de los Portocarreros, y sobre sus sepulcros acostadas otras tantas estátuas de mármol, cuya escultura es de escaso ó ningun mérito. La arquitectura del monasterio es de mal gusto y tan solo la enfermería es algo notable, pues descansa sobre columnas de mármol, de órden corintio, teniendo 38 varas de tirada por 16 de ancho. Al NO. de la pobl. existe un conv. que fué de religiosos Franciscos fundado en 1503: el edificio está arruinado, conservándose tan solo en buen estado la igl., que está compuesta de una sola nave de órden jónico. Hay un cementerio bien situado que en nada perjudica á la salud pública.

TÉRMINO. Confina por el N. y O. con el r. Tinto; E. con el de Lucena del Puerto, cortijo de la Luz y con el de la v. de Almonte, y S. con la playa denominada de Castilla; su estension de N. á S. es de 4 leg. y 1 1/2 de E. á O. Todo él está cultivado á escepcion de unas 9,000 fan. de pinar, ya de particulares como del comun y de unas 11,000 de monte bajo, que solo sirven para pastos.

RIOS Y ARROYOS. El r. Tinto pasa á 750 varas de Moguer, el cual entra en este térm. por el punto llamado cortijo de la Luz, serpenteando de E. á O. Al llegar al punto llamado del Frontan, se inclina hácia el N. uniendo sus aguas con un brazo del mismo r. que viene de San Juan del Puerto y forma un raudal caudaloso, que en baja mar contiene una braza de agua y continuando hácia el O. aumenta su anchura y fondo hasta unas 5 brazas. Ciñe todo el térm. á dist. de 6 millas desde el precitado cortijo hasta el térm. de Palos, por donde corre 3 millas uniéndose con el Odiel por el sitio de la Ravida, siguiendo juntos la dist. de 6 millas y con agua de 4 á 5 brazas, llegan á la barra de la isla de Saltes por donde desagua en el Océano. Esta barra, célebre, pues por ella en 3 de agosto de 1492, pasaron las caravelas que condujeron á Cristóbal Colon, á conquistar el nuevo mundo, es formada por las arenas que los temporales de SE. y SO. frecuentes en el invierno arrojan hácia la costa; siendo toda de arena es por consiguiente alterable, abriendo canales mas al E. ó al O., segun los temporales ó avenidas de invierno, conociéndose en ella, cuando menos, en baja mar 14 pies de agua. Como quiera que el término de Moguer rodea al de Palos, de aquí es que el Tinto 2 leg. antes de su desagüe, corre por el de la primera formando sus márgenes en esta direccion al NE. la playa de Castilla, y al SO. las arenas. Si se atendiese á la limpia tan necesaria de dicho r.; si en su barra se colocasen dos lampiones sobre es-

tacas de bastante altura que las hiciesen visibles en el dia, por cuya enfilacion se conociese la embocadura del r., y las luces tuviesen oportunamente las variaciones relativas al movimiento que pueden tener los bajos de su entrada, se conseguiria un seguro refujio á todas las embarcaciones que se hallasen en peligro, reportando ademas mucha utilidad la c. de que nos ocupamos. Fertiliza el Tinto con sus avenidas sobre 600 fan. de tierra de labor que se encuentran en los puertos de Mampoy, la Isla y Balufo, dando impulso ademas á 11 molinos harineros de represa. Los arroyos que cruzando este térm. desaguan en el r., son el de Pinete, Montemayor, Angustias y el de la Dehesa, los cuales no fertilizan ningunos territorios.

Fuentes. Muchos son los manantiales de aguas que se encuentran en este térm. y su clasificacion ocuparia un gran espacio, de consiguiente haremos mencion de las 3 que surten la pobl., como mas notables. La primera se encuentra á 1/4 de leg. de la misma en el sitio de Montemayor, denominándose Fuente de Abajo; es gruesa y nace en terreno calizo, por cuya razon no usan de ella sino en tiempos de sequía. La segunda dista muy pocos pasos de la anterior y se llama de Arriba; trae su orígen en terreno ferruginoso siendo de color azul sumamente bajo; es de un sabor agradable y es mas potable que la anterior. La tercera dicha del Pinete, está sit. en el camino real de Sevilla; es agua clara pero basta y solo se aprovecha para los ganados; trae su orígen de terreno aluminoso y gredoso, por cuya razon lleva en disolucion parte de estas sustancias que las hacen menos recomendables que las anteriores.

Terreno, su cualidad y circunstancias. Es desigual entre sí, y su mayor parte son colinas y alturas que contienen tierras albarizas y de lima, mas ó menos superficial, poco productible aun en fuerza de costosos sacrificios, encontrándose solo una planicie de cabida de 600 fan. á nivel de las marismas del Tinto. Las tierras que en la actualidad se hallan destinadas para cereales son 1,551 fan., no siendo ningunas de primera clase comparadas con las de otros puntos comarcanos. Las cañadas son pocas y su calidad consiste en silice y mantillo arrojado por las aguas, de forma que no aprovechan para la produccion de cereales y únicamente para el viñedo á que ha sido preciso destinarlas. Hay varias huertas para hortalizas en que se invertirán unas 50 fan. de tierra, con la que no solo se atiende al consumo de la pobl. sino que mucha se lleva á Huelva. El terreno es tan proporcionado para pinos, alcornoques y encinas, que puede decirse nacen naturalmente, desarrollándose con una lozanía prodigiosa, pudiéndose ormar con grande facilidad, magníficas dehesas que prestasen fmucha utilidad á la pobl. y sus vecinos.

Caminos. Todos son de herradura á escepcion del que conduce á la Ravida que es de arrecife. Desde Moguer al muelle ó punto de embarcadero hay tambien otro camino de arrecife construido en 1841, habiendo contribuido el ayunt. para los gastos de acarreo de materiales y desmonte del terreno con una cantidad aproximada á mil pesos fuertes; los vec. por su parte tambien prestaron con igual objeto servicios muy re comendables.

Correos. Existe una estafeta dependiente de la administracion de Niebela, á cuya v. se va por la correspondencia los lunes, miércoles y viernes, regresando los martes, jueves y sábados.

Producciones. El vino es la cosecha mas abundante, á cuya industria agrícola hay dedicados grandes capitales: se cria escasamente trigo para dos meses de consumo de la pobl. y en proporcion las demas semillas; al presente se dedican algunos á la plantacion de olivos. Tiene poco ganado, pues el número de vacuno no escede de 300 cabezas y 1,000 las cabras; hay por último mucha caza de conejos y perdices, no faltando tampoco algunas liebres.

Industria. Hay dos telares de lanzadera de mano, en los que se tejen creas y cañamazos, viniendo de Cádiz las primeras materias. Existen 4 máquinas francesas para la elaboracion de aguardientes, cuya calidad puede competir con las de Cataluña. Se encuentran en las márg. del r., 11 molinos harineros é igual número de tahonas en la c.

Comercio. Tiene 3 tiendas de paños y géneros y 4 de comestibles. Se esporta vino que es la principal produccion del pais, importándose de Almonte y Sevilla el aceite que se consume, trigo, géneros ultramarinos y otros de primera necesidad ó puro lujo.

Este tráfico generalmente se hace por el comercio de cabotaje al cual estan dedicados 8 barcos místicos, que todos juntos miden 260 1/2 toneladas, siendo el mayor de porte de 42 1/2 y el menor de 20; existe ademas un falucho de 10 toneladas y 16 embarcaciones de pesca, que todas juntas tienen 42. La matrícula de los hombres de mar de Moguer, consta de 19 patronos, 95 marineros hábiles, 2 inhábiles y 19 en el servicio de los buques de guerra.

El siguiente estado demuestra el movimiento comercial que ha habido por la aduana de esta c. en los años á que se refiere.

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotage en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

Años	ENTRADA. Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	Años.	SALIDA. Buques.	Toneladas.	Tripulacion.
1844	7	125	68	1844	7	140	76
1845	7	240	74	1845	6	185	49
Total	14	365	142	Total.	13	325	125

Estos buques han conducido los artículos siguientes.

NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	AÑOS. 1844.	1845.
Vino.....	Arrobas	8,225	13,593
Vinagre	Arrobas	450	25
Valor.....	Rs. vn.	77,652	136,030

Poblacion. Segun la matrícula catastral, tiene esta c. y su term. municipal 1,284 vec. que hacen 5,427 alm.: segun los datos de la redaccion el número de los primeros es de 1,347 y el de las segundas 5,389.

Riqueza y contribuciones. El total de la riqueza productora, asciende á 15.926,900 reales y el de la imponible á 637,778. Pagaba de contribuciones por el antiguo sistema de impuestos 175,307 reales 30 mrs., y por el actual 162,479 14.

El presupuesto municipal asciende á 35,073 reales, los cuales se cubren con 8,784 del arrendamiento de las tierras de labor de la deh. de Mampoy y con 1,500 del producto de la renta de pesos y medidas, y el déficit por reparto vecinal.

Si como es probable en lo ant. se llamó *Urium* esta pobl. pues conviene su situacion con la que Ptolomeo dió á la Urium que mencionó entre las ciudades turdetanas y su nombre Moguer parece derivarse de *Mons-Hurium* ó *Mons-Gurium*, debe contarse entre las pobl. de mas remoto origen, indicándolo así su mismo nombre. La raiz *Ur* ha dado mucho que pensar á hombres eminentes interpretándola unos *fuego*, *ibon* otros: probablemente otros casa blanca etc., equivale á nuestra apelativa pobl. en el ant. idioma de los iberos. Siendo Moguer aldea, la dió el rey D. Alfonso XI á D. Alonso Jofré de Tenorio, almirante mayor, en atencion á sus servicios, por privilegio despachado en Sevilla á 3 de octubre de 1333. La hizo c.

el rey D. Felipe IV por privilegio dado en Madrid en 30 de enero de 1642. En 18 de marzo de 1811 fué sorprendida la tropa francesa que la guarnecia, por los españoles al mando del general D. José de Zayas. Hace por armas un escudo agedrezado de oro y azul, con orla de castillos y leones.

MOHACES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de Santiago de *Arriba* (V.).

MOHADILLAS: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Trujillo: tiene una buena casa de labor.

MOHEDA: conv. en desp. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Coria, térm. de Grimaldo. SIT. á 1/2 leg. E. de la v., perteneció á la órden de San Francisco, con el título de Nues. Sra. de los Anjeles: está en completa ruina y le cercan muchas viñas y olivares.

MOHEDA: deh. baldía en la prov. de Cáceres, part. jud. de Alcántara. SIT. 2 leg. al O. de la v. Comprende 2,000 fan. de tierra, labrándose solo 1,500, y mantiene 1,000 cab. de ganado lanar.

MOHEDA DE MARTA: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Trujillo, térm. de Marta: hay en ella un cerro elevado, á cuya falda al O. y corta dist. del Castrejon, se juntan los r. Tamuya y Magasca, perdiendo este último su nombre.

MOHEDA OSCURA: cas. en la prov. de Caceres, part. jud. y térm. de Logrosán. SIT. á 2 leg. S. de la v. en un sitio que llaman Cubilar, por un arroyo del mismo nombre; perteneció á los monges de Guadalupe, y estaba destinado para el ganado vacuno: en el dia está totalmente destruido.

MOHEDAS: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (15 leg.), part. jud. de Granadilla (1), dióc. de Coria (7), c. g. de Estremadura (Badajoz 28): SIT. en una honda llanura, rodeada de altas montañas, es de CLIMA benigno, reinan los vientos N. y O., y se padecen tercianas: tiene 220 CASAS de un solo piso, poca capacidad y mala construccion, en 11 calles mas anchas que estrechas pero sin alineacion ni órden regular, separadas al N. 150 pasos en una pequeña altura la sesta parte de aquellas, denominándose barrio del Teso; una plaza irregular con un gran arbol en el medio, y todas empedradas únicamente á las entradas de las casas: hay casa de ayunt., cárcel, escuela de primera educacion dotada con 1,100 reales de los fondos públicos, y 400 valuados al usufructo de un legado pio establecido en 1837 en favor de la enseñanza, debiéndose invertir en caso de vacante de la escuela en alivio de pobres del pueblo, por sus patronos el párroco y el alcalde: asisten 80 niños de ambos sexos: una igl. parr. dedicada á San Ildefonso, con curato de primer ascenso y provision ordinaria; en los afueras al N. una ermita titulada de Ntra. Sra. de los Angeles, y al O. el cementerio: se surte de aguas potables en varios pozos dentro y fuera de la pobl. de esquisita calidad, siendo los mas usuales entre todos el titulado Pozo de Abajo á 300 pasos al O. y el de San Marcos 1,500 al N., sirviéndose para abrevaderos de 2 charcas, una á 200 pasos al E. y la otra á 800 al O. Confina el TÉRM. al N. con el de el Casar de Palomero, Ribera de Obeja y Pesga; E. Granadilla; S. Guijo de Granadilla y Ahigal; O. Cerezo, á dist. de 1/4 á 1/2 leg. y comprende el desp. Valdefuentes, cuya ruina tuvo efecto al terminar la guerra de la Independencia por causa de los bandidos que se abrigaban en su corto recinto; la ermita dicha de Ojaranco completamente ruinosa, entre montes y malezas, sitio no menos peligroso que el anterior; la deh. boyal de propios, sita al SE. de 500 fan. de cabida, con monte de encina y alcornoque; grandes olivares, viñas, huertos y tierras de sembradura y mucho monte bajo de todas clases: le baña una pequeña rivera que se forma al N. en las vertientes de aquellas sierras, que presta singulares beneficios ya con motivo del riego que se le saca, ó por el movimiento que da á 3 molinos harineros ó igual número de aceite: se le unen las riveras que bajan de Palomero, el Cerezo y Valdefuentes y entra en el Alagois: el TERRENO es desigual, con muchos cerros y aspérezas, pizarroso y seco: los CAMINOS vecinales y malos particularmente el que dirige al Casar que dobla el puerto del Gamo, y los de Ribera, Obeja y Pesga: el CORREO se recibe en Plasencia por balijero cada 8 dias: PROD.: trigo, centeno, poca cebada, aceite, vino, lino, patatas, garbanzos y otras legumbres; se mantiene ganado lanar negro, cabrío, de cerda, vacuno; caza de todas clases y pesca de tencas en las charcas. IND. y COMERCIO: los molinos referidos, y algunos arrieros que se dedican á sacar aceite y traer granos de Castilla. POBL.: 180 vec., 986 almas. CAP. PROD.: 1.925,500 rs. IMP.: 96,275. CONTR.: 10,898 33 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 5,000 del que se pagan 1,100 al secretario por su dotacion y se cubre con el producto de propios y arbitrios.

MOHEDAS DE LA JARA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (20 leg.), part. jud. de Puente del Arzobispo (4), aud. terr. de Madrid (23), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en llanura á la falda de una elevada sierra que le circunda de S. á O., es de CLIMA frio, reinan los vientos O. y N., y se padecen intermitentes de todos tipos, gastritis, carbunclos y pústulas, afecciones de pecho y reumas: tiene 250 CASAS, la de ayunt., cárcel destruida destinándose para este efecto un local del pósito; escuela de niños, dotada con 1,100 rs. de los fondos públicos á la que asisten 48; igl. parr. dedicada á San Sebastian con curato de primer ascenso y provision ordinaria de la cual son anejos los lugares de Aldeanueva, de San Bartolomé (1/2 leg.), Campillo de la Jara (1) y Puerto de San Vicente (2) con un teniente en cada uno; en los afueras al E. la ermita de Ntra. Sra. del Prado, que sirve de cementerio. Confina el TÉRM. por N. y O. con el de el Villar del Pedroso y Alia (Cáceres); E. Campillo de la Jara y Aldeanueva de San Bartolomé; S. Puerto de San Vicente; á dist. de 1/2 leg. á 1, y comprende la deh. boyal al S., el monte de la Mata al N., el egido que le circunda de N. á S. y el Toconal al N. todos poblados de monte alto y bajo: le bañan los arroyos Andilueña y Pedroso, pequeños, que desembocan á 4 leg. en el Tajo y no varian de nombre: el TERRENO es desigual y de mala calidad: los CAMINOS vecinales, y cruza de E. á O. el de herradura que comunica por Puente del Arzobispo con Castilla parte de la Mancha y Estremadura Baja: el CORREO se recibe en la estafeta de la cab. del part., por balijero 3 veces á la semana: PROD. escasos cereales, aceite, vino y frutas; se mantiene ganado cabrío, lanar, de cerda, vacuno; y se cria caza menuda. IND. y COMERCIO: 2 molinos harineros, 5 idem destruidos, 5 molinos de aceite: se estraen las frutas, algun vino y los ganados. POBL.: 282 vec., 1,059 alm. CAP. PROD.: 1.071,566 rs. IMP.: 27,949. CONTR. segun el cálculo general de la prov. 7'48 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL 7,700 del que se pagan 2,800 al secretario por su dotacion y se cubre con el producto de la bellota del monte, pastos de su deh. y repartimiento vecinal.

Este pueblo pertenece al terr. de la *Jara*. (V.)

MOHERNANDO: vicaria de su nombre en la prov. de Guadalajara, dióc. de Toledo; el número de pueblos de que se compone, parr., ermita, santuarios, curatos y sus categorías, aparecen del estado siguiente:

Vicaría de Mohernando.

PUEBLOS.	PARTIDOS JUDICIALES.	PROVINCIA	Núm. de parr.	Santuar.s y ermi.	Curas parrocos.	Dependientes.	Categoría de los Curatos. Entrada.	Categoría de los Curatos. 1.er ascenso.
Cerezo.....	Cogollu.do	Guadal.ra	1	1	1	1	»	1
Humanes....	id.	id.	1	3	1	5	1	»
Mohernando..	Guadal.ra	id.	1	1	1	1	1	»
Razbona.....	Cogollu.do	id.	1	1	1	1	1	»
Robledillo....	id.	id.	1	3	1	1	»	1
Total.....			5	9	5	9	3	2

MOHERNANDO: v. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Guadalajara (3 leg.), aud. terr. de Madrid (43), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (25). SIT. en una estensa llanura con libre ventilacion y CLIMA templado; las enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes y alguna pulmonía: tiene 44 CASAS; la consistorial con cárcel; un palacio propio de los condes de Humanes; una igl. parr. (Ntra. Sra. de Luz Bella) servida por un cura y un sacristan; un cementerio público sit. al NE. de la v., fuera de la que, como á 600 pasos de dist., hay una hermosa fuente de buenas aguas, que provee á las necesidades del vecindario. TÉRM.: confina N.

Humanes; E. Heras; S. Yunquera, y O. Malaguilla; dentro de esta circunferencia se encuentra una ermita (La Soledad) y los desp. de Maluque y Majanar: el TERRENO fertilizado por el r. Henares, es de buena calidad; comprende en todas direcciones, varios montes poblados de encina, roble y mata baja de chaparro y otros arbustos. CAMINOS: los que dirigen á Guadalajara y á los pueblos limítrofes. CORREO, se recibe y despacha en la cab. del part., por un balijero. PROD.: buen trigo y vino, poco aceite, habas, guisantes, patatas, melones, sandías, leñas de combustible y carboneo, y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrío y vacuno; abunda la caza de liebres, conejos, perdices y tasugos. IND.: la agrícola y recria de ganados. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, ganado y lana, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 35 vec., 186 alm. CAP. PROD.: 640,000 rs. IMP.: 51,200. CONTR.: 3,248. PRESUPUESTO MUNICIPAL 3,607 se cubre con los fondos de propios y arbitrios.

MOHIAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña y felig. de San Martin de *Mohias*. (V.) POBL.: 12 vec. y 60 almas.

MOHIAS (SAN MARTIN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (15 leg.), part. jud. de Castropol (3 1/4), ayunt. de Coaña (1/4). SIT. á la izq. del r. *Navia*, é inmediaciones del mar cantábrico; la combaten todos los vientos, y goza de CLIMA templado y sano. Tiene unas 120 CASAS distribuidas en el l. de su nombre, y en los de Ana, Foijos, Ortiguera, Reguera, Reveiron y Vega. La igl. parr. (San Martin) se halla servida por un cura de ingreso, y patronato real: hay 2 ermitas propias de particulares, y una correspondiente al vecindario. Confina el TÉRM. N. mar cantábrico; E. r. Navia; S. Folgueras, y O. Cartavio: en la costa perteneciente á esta felig. existe una concha titulada Figueras en la cual puede fondear una fragata; pero el pequeño puerto de Ortiguera únicamente es capaz de pataches, y embarcaciones pescadoras: brotan en diversos puntos fuentes de buenas aguas que utilizan los vec. para beber y otros objetos. PROD.: trigo, maiz, centeno, patatas, miel y pastos: se cria ganado de varias clases; y hay pesca de merluza, congrio, raya y sardina. POBL.: 120 vec., 752 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MOHICES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Franco y felig. de San Miguel de *Mohices* (V.). POBL.: 40 vec. y 240 almas.

MOHICES (SAN MIGUEL): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (16 leg.), part. jud. de Castropol (2 3/4), ayunt. del Franco (1/2). SIT. en las inmediaciones del *Océano Cantábrico* en paraje pintoresco y de los mas deliciosos de la costa, con libre ventilacion. CLIMA templado y sano. Tiene unas 100 CASAS repartidas en el l. de su nombre y en los de Arboces, Longara, Canciella, Trigal, Palacio, Grandaisda y Babieles. La igl. parr. (San Miguel), está servida por un cura de ingreso y patronato real: hay tambien 3 ermitas de propiedad particular. Confina el TÉRM. N. Océano Cantábrico; E. y S. Miudes, y O. Valdepares El TERRENO participa de monte y llano y es fértil. PROD. maiz, centeno, trigo, patatas, legumbres, hortalizas, frutas y pastos: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío. POBL. 105 vec., 507 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MOHINQUEIMADO Y LONGARAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de *Trabada* (V.). POBL. 4 vec., 24 alm.

MOHORTE: desp. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Huete y térm. jurisd. de *Garcinarro* (V.)

MOHORTE: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Cuenca (1 1/2 leg.), aud. terr. de Albacete (20), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 24). SIT. en la falda de una colina y circundado por otras de poca elevacion próximo al camino que desde Cuenca conduce á Valencia: su CLIMA es frio, combatido por todos los vientos y muy propenso á carbunclos y dolores de costado. Consta de 52 CASAS todas de un solo piso á escepcion de 2 que son regulares, la casa de ayunt., cárcel, escuela y pósito está todo en un mismo edificio construido por el pueblo en el año 1836, la distribucion de la pobl. es muy mala; pues solo hay una calle formada por las casas, que hay desde el S. del pueblo á la igl. y está sin empedrar, las demas estan esparcidas con poca regularidad: para alivio de los labradores pobres hay un pósito cuyo fondo es de 100 fan. de trigo y una escuela dotada con 12 fan. y concurrida por 11 niños: la igl. parr. bajo la advocacion de Nuestra Señora de la Natividad es aneja de la de Melgosa, sirviéndola un teniente de esta; en el centro del pueblo hay 2 manantiales de agua salobre, y otra de dulce; y varios de una y otra clase, con 2 lagunas en su térm., el cual confina por N. con La Melgosa; E. Palomera; S. Atalaya y las Zomas, y O. Arcas; su estension de N. á S. es de (1/2 leg.) y de E. á O. (1). El TERRENO en su mayor parte es llano y cortado por pequeñas colinas, es pedregoso y de miga, medianamente productivo; de regadío no hay sino una huerta bastante grande, pero á poca costa se podia hacer este beneficio estensivo á toda la vega. No hay monte que merezca citarse sino el que por el E. y S. divide este térm. del de Palomera el cual se halla poblado de roble y mata baja de carrasca: el r. Moscas pasa á 400 pasos de dist. por el S. del pueblo hácia el O. incorporándose á el Júcar. Tiene 3 puentes de madera y tierra y sus aguas dan impulso á un molino harinero de 2 piedras y riegan algun terreno: los CAMINOS son locales y en mediano estado el que conduce á Requena y al Campillo de Alto-buey y pasa por el centro del l.: la CORRESPONDENCIA se recibe de Cuenca. PROD. trigo de mala calidad y buen centeno, cebada, avena, escaña, patatas y otras legumbres y el cáñamo suficiente para el consumo de los vec.: se cria ganado lanar y vacuno, caza de liebres, perdices y conejos y alguna de mayor, y pocas pero buenas truchas. IND. la agrícola, 1 molino harinero y muchos vec. se dedican á llevar leña y paja á la cap. El COMERCIO está reducido á la venta de los productos sobrantes de agricultura y á la compra de aceite, arroz, bacalao y otros artículos de consumo diario. POBL. 67 vec., 262 alm. CAP. PROD.: 693,240 rs. IMP. 34,662. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre con arbitrios del pueblo que consisten en ramos arrendables.

MOI: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Dozon y felig. de Santiago de *Sá* (V.). POBL. 20 vec. y 100 alm.

MOIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de Santiago de *Bravos* (V.). POBL. 3 vec., 12 alm.

MOIMENTA: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta de la felig. del mismo nombre, cuyo señorío pertenecia al marqués de Santa Cruz, Doña Maria Martinez Ichazo y D. Joaquin Salgado, los cuales nombraban la justicia ordinaria.

MOIMENTA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Santa Maria de Villar de *Vos* (V.).

MOIMENTA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Julian de *Arnois* (V.) POBL. 15 vec., 75 alm.

MOIMENTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martin de *Salcedo* (V.).

MOIMENTA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Acebedo y felig. de Santa Eufemia de *Milmanda* (V.).

MOIMENTA (SAN JULIAN): felig. en la prov. de Orense (5 leg.), part. jud. de Ribadavia (1 1/2), dióc. de Tuy (8), ayunt. de Beade (1). SIT. á la falda del monte *Faro* en sitio áspero y quebrado, donde la combaten todos los vientos; el CLIMA es sano. Tiene 70 CASAS y 2 fuentes de buenas aguas para servicio del vecindario. La igl. parr. (San Julian), está servida por un cura de entrada y de patronato del conde de Ribadavia. Confina el TÉRM. N. Abelenda; E. Carballeda; S. Villar de Condes, y O. el monte Faro. El TERRENO es montuoso, desigual, y de mediana calidad. Los CAMINOS son locales y malos. El CORREO se recibe de Ribadavia 3 veces á la semana. PROD. maiz, centeno, castañas, lino y vino: hay ganado, el vacuno preciso para la labranza y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agricultura y 3 molinos harineros poco considerables. POBL. 70 vec., 210 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MOIMENTA (SAN LORENZO): felig. en la prov. de Pontevedra (10 leg.), part. jud. y ayunt. de Lalin (1 1/2), dióc. de Lugo (9). SIT. á la izq. del r. *Arnego*, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene unas 26 CASAS distribuidas en las ald. de Carballeda, Meijomin y Moimenta. La igl. parr. (San Lorenzo), de la que son anejas las de Santa Maria de Parada, y San Pedro de Alperiz, está servida por un cura de entrada y patronato lego. Confina el TÉRM. con las felig. de Alperiz, Parada, Erbo y Cangas. El TERRENO participa de monte y llano y es bastante fértil. Los CAMINOS locales y malos, escepto el que desde la Golada se dirige á Lalin y á otros puntos. PROD. maiz, trigo, centeno, patatas, legumbres, hortaliza, frutas y pastos; se cria ganado vacuno, mular, lanar y cabrío; hay caza de varias clases, y alguna pesca en un riach. que por el lado del O. va hácia el r. Arnego. POBL. 26 vec., 130 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MOIMENTA (SAN PEDRO). felig. en la prov. y dióc. de

Orense (8 leg.), part. jud. de Verin (2 1/2), ayunt. de Cualedro (1/2). SIT. en una montaña que separa el territorio de la Limia del de Monterrey. La combaten todos los vientos; el CLIMA es algo frio y sano. Tiene unas 60 CASAS de mala fábrica y poco cómodas. La igl. parr. (San Pedro), está servida por un cura de entrada y de patronato laical. Confina el TÉRM. N. Villar de Liebres; E. Cualedro; S. Vilela, y O. Gudin. El TERRENO en lo general es montuoso; le atraviesa de E. á O. un arroyo que va á desaguar en uno de los que componen el r. *Ginzo*. Los CAMINOS locales y malos; cruzando por el O. uno que desde Ginzo vá á Portugal. PROD. centeno, trigo, maiz, lino y patatas: hay ganado vacuno, de cerda y lanar, y caza de varias especies. POBL. 60 vec., 240 alm. CONTR. con su ayunt. (V.) Algunos creen que aqui estuvo sit. la antigua *Saloniana*; lo cierto es que en el térm. existen sepulcros abiertos en peña viva.

MOIMENTA (STA. MARIA): felig. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), part. jud. de Caldas de Reyes (2 1/4), dióc. de Santiago (7), ayunt. de Campo (1/2): SIT. al S. del monte Cadebo, donde la combaten principalmente los aires del N. y O.; el CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes reumas y catarros. Tiene 205 CASAS distribuidas en el l. de su nombre y en los de Lamosa, Paredes y Peinceiros. La igl. parr. (Sta. Maria), de la que es aneja la de San Cristóbal de Couso, se halla servida por un cura de térm. y de patronato lego del vecindario. Confina el TÉRM. N. el espresado monte Cadebo; E. felig. de Morillas; S. la de Campo, y O. la de Couso. El TERRENO es de mediana calidad; le cruza un riach. que nace en la falda meridional de dicha montaña y se dirige hácia el S. hasta confluir en el r. Lerez. Atraviesa por esta parr. un CAMINO que desde Caldas conduce á Orense; su estado es malo: el CORREO se recibe por la estafeta de Caldas de Reyes 3 veces á la semana. PROD.: maiz, centeno y hayas; se cria ganado vacuno y lanar, y caza de conejos y perdices. IND.: la agrícola y molinos harineros en decadencia. COMERCIO: se estrae algun maiz y se introdúcen algunos tejidos. POBL.: 219 vec., 800 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MOIMENTA ó MUIMENTA (STA. MARINA DE): felig. en la prov. de Lugo (5 leg.), dióc. de Mondoñedo (4), part. jud. de Villalba (2 1/2) y ayunt. de Cospeito (3/4): SIT. sobre las márg. del llamado r. Pequeño, en un llano, con buena ventilacion y CLIMA frio. Comprende los l. y cas. de Acernada, Bulmayor, Carballal, Castañal, Paincegas, Porto-arenoso, Porto do Sal, Rego da Selva, Rigueriña, Traba y Villerena, que reunen 60 CASAS de pobres labradores y una escuela temporal é indotada. La igl. parr. (Sta. Marina), es única, su curato de entrada y patronato lego. El TÉRM. confina por N. con San Bartolomé de Corvelle; al E. con Pacios, interpuesto el r. Miño que tambien la separa por S. de la felig. de Otero, y por O. con San Jorge de Goa. El TERRENO es de buena calidad; los CAMINOS locales asi como el que se dirige á Puente de Otero son malos: el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, trigo, maiz, lino, legumbres y pocas frutas; cria ganado de todas especies; hay caza de perdices y liebres: se pescan truchas y anguilas. IND.: la agrícola y pecuaria, molinos harineros y algunos telares. POBL.: 61 vec., 337 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MOIMENTOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de Santiago de *Laje*. (V.) POBL.: 4 vec. y 21 almas.

MOIMONTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de San Pedro de *Loria*. (V.)

MOIÑO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Sta. Maria de *Tardade*. (V.) POBL.: 1 vec., 9 almas.

MOIÑOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villarmayor y felig. de Sta. Maria de *Dorona*. (V.) POBL.: 2 vec., 8 almas.

MOITA (LA): desp. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla, térm. de Pola de Gordon.

MOJA ó MOYA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (7 leg.), part. jud. de Villafranca de Panadés (1/3): SIT. en una pequeña colina, al S. del llano de Panadés, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene 40 CASAS y una igl. parr. (San Cucufate), servida por un vicario nutual; de provision del diocesano; próximo á ella está el cementerio y una torre ant. de construccion árabe, que se conserva en buen estado. El TÉRM. confina N. Villafranca; E. y S. San Miguel de Olerdola, y O. Sta. Margarita de Monjor. El TERRENO es de mediana calidad, de secano y contiene algunas canteras de piedra de cal; le cruzan varios CAMINOS locales. El CORREO lo recogen los interesados en la adm. de la cab. del part. PROD.: trigo mezcladizo, cebada, legumbres y vino: cria ganado lanar y alguno de cerda, y caza de perdices, conejos y liebres. IND.: fabricacion de aguardiente. POBL.: 10 VEC., 47 alm. CAP. PROD.: 1.562,799 rs. IMP.: 39,070.

MOJACAR: c. con ayunt. en la prov., dióc. é intend. de Almeria (19 leg.), part. jud. y adm. de rentas de Vera, distr. marít. de Aguilas (5), depart. de Cartagena (23) y aud. terr. y c. g. de Granada (34). Se halla SIT. en un cerro bastante elevado, en la estremidad oriental de la sierra de Cabrera y á 1/4 de leg. del mar, cuyo sitio es sumamente pintoresco y sus vistas hermosísimas, pues desde él se descubren mas de 18 leg. de aquel y 12 de tierra. El CLIMA es muy alegre, respirándose ademas un ambiente puro y saludable, siendo las enfermedades dominantes los tabardillos y calenturas intermitentes, aunque de poca consideracion. Tiene unas 600 CASAS casi todas de 2 pisos, que forman diferentes barrios y calles, con 2 plazas denominadas la una del Caño y la otra Nueva, hallándose esta en lo alto de la c., y aquella ó sea la del Caño en el centro. Hay casa consistorial y 1 cárcel, ambas de bastante capacidad, 2 escuelas de primera educacion, frecuentadas la 1 por 30 niños y la otra por 20 niñas, y dotadas la primera con 80 ducados y con 40 la última, pagados unos y otros de los fondos de propios; 1 castillo ruinoso que existe en la parte superior del barrio de su mismo nombre, el cual fué ant. una fortificacion casi inespugnable; 1 hermosísimo paseo llamado la Glorieta que da vuelta al espresado cerro; 1 fuente en la bajada del pueblo, de cuyas abundantes y escelentes aguas se surte el vecindario para beber y demas usos domésticos, asi como para regar un gran pago de huertas, habiendo ademas en el térm. unos 30 manantiales de poco caudal, pero potables y de buena calidad. La pobl. cuenta tambien 1 pósito con el fondo de 983 fan., 3 celem. y 1 cuartillo y medio de trigo, las cuales se reparten á los labradores en proporcion al núm. de pares de labor que tiene cada uno de ellos, reintegrándose despues con el aumento ó creces de 2 cuartillos por fan. al tiempo de la recoleccion de los frutos: se ignora su origen, pero en su archivo obran cuentas del año 1690. La igl. parr. (Sta. Maria) de 2.° ascenso es un edificio de piedra sin labrar, de regular solidez, con 1 sola nave y 9 altares, cuyo culto está servido por 1 cura párr., 2 beneficiados, 4 clérigos particulares, 1 sacritan y 1 organista, nombrados por el ordinario; 1 cementerio á la salida de la pobl., en el sitio llamado de los Silos, y por último 3 ermitas dentro de aquella, tituladas de la Vírgen de los Dolores, del Espiritu Santo y de San Sebastian. Confina el TÉRM. N. Vera; E. el mar; S. Carbonera, y O. Turre: comprende las cortijadas de las *Marinas, Faix, Majada de la Nieve, Aljuezar, Alcandias, Agua del Medio. Cueva Negra, Macenas, Barranco del Moro y Sopalmo*: esta c. disfruta tambien la parte de la jurisd. de la *Garrueha* (V.) hasta el Toldo de la Sal que la divide de la de Vera. El TERRENO es llano por los lados NE. y parte del O., ocupando lo restante la espresada sierra de Cabrera: en el de aquella clase se ven varios cerros aislados, y es de buena calidad, á diferencia del de la sierra que es de mediana: hay diferentes pagos de huertas de regular feracidad y monte bajo en la referida sierra, de donde se abastecen de leña los vec.: baña la jurisd. el r. denominado de Aguas que corre de O. á E., á 1/2 leg. de la c. CAMINOS: son todos de herradura y de pueblo á pueblo. CORREOS: la correspondencia se recibe de la estafeta de Vera por balijero 2 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, panizo, garbanzos, legumbres, cáñamo, lino, aceite y frutas, por lo general escelentes: todos estos art. son suficientes para el consumo en los años regulares; en los abundantes se embarcan para otras prov. los que sobran, y en los escasos se importan los granos y aceite: cria ganado lanar y cabrio; caza de conejos, perdices, lobos y zorras, y pesca en el mar, para lo que se emplean 200 jornaleros con 6 barcas. IND. la agrícola, 1 molino harinero, 3 almazaras, 1 dentro de la pobl. y las restantes fuera, y finalmente 1 fábrica de fundicion de metales argentíferos que produce la sierra Almagrera: hay asimismo un mercado semanal que se celebra el domingo. POBL.: 1,075 vec., 4,300 alm. CAP. IMP. para el impuesto directo: 249,717 rs. CAP. IMP. por consumos 101,763. CONTR. 13'53 por 100 de dichos cap. El PRESUPUESTO MUNICI-

PAL: asciende á 1,200 rs. que se cubren con los productos de propios y el déficit por reparto vecinal.

El nombre de esta c. es compuesto de Murgis-acra, monte ó promontorio de Murgis: Plinio hizo mencion de ella con este nombre diciendo que se hallaba en el fin de la Bética. Los reyes Católicos la unieron á su corona ganándola á moros en 1488, desde cuya época hace por armas, una llave para demostrar lo interesante que era en aquel tiempo.

MOJADOS: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (4 leg.), part. jud. de Olmedo (2 1/2) dióc., de Segovia. SIT. en el suave descenso de 1 pequeña cuesta á la margen izq. del r. Cega, con buena ventilacion y CLIMA sano: tiene 305 CASAS, la consistorial con cárcel; un palacio que fué propiedad de la mitra, 3 posadas, 1 parador, escuela de instruccion primaria frecuentada por 63 alumnos, á cargo de un maestro, dotado con 1,155 rs. y las retribuciones de los discípulos, consistentes en 2, 3 y 4 rs. al mes, segun sus respectivas clases, de leer, escribir y contar, y ademas 4 mrs. semanales por cada 1 indistintamente; hay 1 igl. parr. de entrada (Sta. Maria) servida por 1 cura, 2 capellanes de sangre y otro nombrado por el párroco; otra igl. dedicada á San Juan, que tambien ha sido parr. y se suprimió en el último arreglo de estas: en la de Sta. Maria está sepultado el obispo de Segovia, D. Baltasar de Mendoza y Sandoval, que murió en este pueblo, donde se hallaba desterrado por su adhesion á la casa de Austria. TÉRM. confina N. La Pedraja de Portillo; E. Aldea de San Miguel y Megeces; S. Alcazaren, y O. Matapozuelos; dentro de esta circunferencia se encuentran las erm. del Sto. Cristo y San Antonio Abad, y el desp. de Luguillas con 1 ermita, dedicada á Maria Santísima con el mismo tit. del desp., cuya parr. fué, conservándose aun la pila bautismal: el TERRENO á escepcion de unos cerros que se elevan á la parte del E. con direccion al S., es llano y de mediana calidad: comprende algunos prados y como 3,600 obradas de pinar; le baña el r. Cega que pasa inmediato á la v., junto á la cual hay un buen puente de piedra con 6 arcos; de los que los principales son de madera, construidos el año de 1840, por haberse destruido los que habia de piedra, en una terrible avenida que ocurrió en 1834. CAMINOS los que dirigen á los pueblos limítrofes, y la carretera de Valladolid á Olmedo, que atraviesa la poblacion. CORREO, se recibe y despacha en la cab. del part. por 1 balijero. PROD.: trigo de buena clase, cebada, centeno, garbanzos, guijas, algarroba, vino, rubia, piñon, leñas de combustible, maderas de construccion y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar, mular y algo de vacuno. IND. la agrícola, la panadería, monda y tostado de piñon, carreteros, carpinteros, 1 cubero, sastres, zapateros y algunos otros de los oficios mas indispensables; hay 8 fábricas dedicadas á moler rubia, y entre ellas llama la atencion una magnífica, en la que por un sencillo mecanismo impulsado por el Cega, ademas del molido de la rubia, se limpia el trigo y se hace y cierne la harina. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, rubia, piñon, pan elaborado y otros productos de la ind., é importacion de los art. de consumo que faltan; hay 4 tiendas en las que se venden lienzos, bayetas, sedas, hilos y otros géneros. POBL.: 230 vec., 1,082 alm. CAP. PROD.: 4.355,000 rs. IMP.: 435,000. CONTR.: 48,019 rs. 7 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 11,852 rs., se cubre con los productos de la alcabala del viento, el de la venta de la piña, y el del arrendamiento de varias tierras concegiles.

MOJAL: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (9 leg.), part. jud. de Manresa (3 1/2), dióc. de Solsona. SIT. en terreno montuoso, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 20 CASAS; y una igl. parr. (Sta. Cruz) servida por un cura de segundo ascenso de patronato real. El TÉRM. confina con Meroja, San Cugat, Balsareny. El TERRENO es montuoso, de mediana calidad; le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo y legumbres, cria ganado y caza de distintas especies. POBL.: 13 vec., 65 almas.

MOJAPAN, MAZAPAN ó PASAPAN: puerto en la prov. y part. jud. de Segovia; es la continuacion del cordel ó cañada que sirve de tránsito á los muchos rebaños que de la Alcudia y demas dehesas de la Mancha van y vienen á sufrir el esquileo en tierra de Segovia; la cual despues de cruzar por Toledo, Portillo, Navalcarnero, el Escorial, el sitio de Pinares Llanos (ya de los comunes de ciudad y tierra de Segovia) y el monte pinar de Pequerinos se introduce en el térm. del Espinar por la sierra llamada Peña el Aguila, atraviesa el puerto de Guadarrama, 1/2 leg. mas abajo de donde está el Leon, ó sea por la venta de Agudillo; sigue por encima del térm. Mesas de Cabeza la Reina, contiguo á la Garganta, y pasa el r. Moros por un mal puente de madera; en este punto comienza la subida del puerto Mojapan, que es malísima, asi como la bajada, por lo escabroso del camino que mas bien puede llamarse senda, está cubierto de peñascos y piornos: tiene de largo 2 1/4 leg. viniendo á terminar en un llano inmediato á Cepones jurisd. de la Losa, en el cual se une á la cañada que conduce los rebaños de Estremadura: el puerto es elevadísimo, sumamente frio, intransitable en invierno, por las muchas nieves que se sostienen hasta el mes de mayo, en cuya época es aun algunas veces muy peligroso su paso, y perecen los ganados: está desnudo enteramente de árboles, y es solo transitado por los pastores de los ganados y por algunos leñadores que van á la Garganta.

MOJARDIN: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de Zaratamo.

MOJARES: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (12 1/2 leg.), part. jud. y dióc. de Sigüenza (1 1/2), aud. terr. de Madrid (22 1/2): SIT. en terreno quebrado con buena ventilacion en particular por N. y S., las enfermedades mas comunes, son fiebres intermitentes, catarrales y pulmonías: tiene 12 CASAS, la consistorial, que sirve de cárcel; escuela de instruccion primaria frecuentada por 3 alumnos, á cargo de un maestro que percibe una mezquina dotacion; una fuente de agua salobre; una igl. parr. (San Cristobal) aneja de la de Alcuneza. TERM.: confina N. La Ventosa; E. Horna; S. Guijosa, y O. Alcuneza; dentro de él se encuentra una fuente de buena agua: el TERRENO fertilizado por el r. Henares, es de buena calidad; comprende dos pequeños montes, uno de encina y otro de roble. CAMINOS: los de herradura que conducen á los pueblos limítrofes y el de carruage de Sigüenza á Soria. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part., á donde los interesados acuden á recogerlo. PROD.: trigo puro, mezcladizo, cebada, avena, garbanzos, guisantes, lentejas, yeros, judias, patatas, algo de cáñamo, leñas de combustible y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular, asnal y de cerda; abunda la caza de conejos, liebres, perdices y en su tiempo codornices; en el Henares se pescan anguilas, cangrejos y peces pequeños. IND.: la agrícola y recria de ganado y lana, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 16 vec., 69 alm. CAP. PROD.: 280,625 rs. IMP.: 22,450. CONTR.: 1,548. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 300, se cubre por reparto vecinal.

MOJATEGUI: cas. del barrio Musacola, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Mondragon.

MOJINO: cort. en la prov. de Jaen, part. jud. de Villacarrillo, térm. jurisd. de Santistevan del Puerto.

MOJOEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Jorge de *Cuadramon*. (V.) POBL.: 4 vec., 21 almas.

MOJOEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de Sto. Tomé de *Recare*. (V.)

MOJOEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riotorto y felig. de San Lorenzo de *Mojoeira*. (V.) POBL.: 16 vec., 76 almas.

MOJOEIRA (SAN LORENZO DE): felig. en la prov. de Lugo (7 1/2 leg.), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (2) y ayunt. de Riotorto (1/4): SIT. en una eminencia fragosa; CLIMA frio pero sano. Comprende los l. de Aguajosa, Cubela, Mojoeira, Rego do pájaro y Teijéiros, que reunen 50 CASAS. La igl. parr. (San Lorenzo) es anejo de Sta. Marta de Meilan: el TÉRM. se estiende á 1/2 leg. de N. á S. y 1/3 de E. á O. Confina por N. con Sta. Maria Mayor y San Adriano de Lorenzana; al E. Villaoruz y Trabada; por el S. Riotorto, y por O. su mencionada matriz. El TERRENO destinado al cultivo es de mediana calidad: los CAMINOS locales y malos; y el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, maiz y algunas legumbres: cria ganado vacuno, lanar, de cerda y caballar; perdices y liebres. IND.: la agrícola, 4 telares, 2 molinos harineros y varios artesanos de primera necesidad: celebra feria mensual el dia 26 y concurren con ganado de todas especies, mantecas, grasa, quesos, mantas, burel, lienzos, herramientas de corte y elaboracion. POBL.: 50 vec., 320 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MOIJON: cas. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete, térm. jurisd. de Salvacañete.

MOJON: cort. en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Nerpio.

MOJON: pago dependiente de la jurisd. de Teguise, part. jud. del mismo nombre en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias.

MOJON: ald. de la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise. SIT. en un terreno de secano, solo produce cereales cuando llueve mucho: las mujeres de esta ald. fabrican loza de barro igual á la que usaban los alborígenes de la isla, y conservan sus mismos nombres, llamados ganigo, de Guanigo, plato en que amasan el *gofio*, y se sirve cualquier otro manjar. POBL.: 27 vec., 110 alm.

MOJON DE ONTUR: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, térm. jurisd. de Fuenteálamo: SIT. á una leg. de este pueblo, entre sus confines y los de Ontur.

MOJON (RAMBLA DEL): rambla en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana y térm. jurisd. de Mazarron.

MOJONARRIAGA: casa solar en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de Cenarruza.

MOJONERA: campo desp. en la prov. de Almería, part. jud. y térm. jurisd. de Sorbas.

MOJONERA: part. de campo en la prov. de Málaga, part. jud. de Velez Málaga, térm. de Iznate.

MOJONERA: cortijo en la prov. de Málaga, part. jud. de Gaucin, térm. de Benarrabá.

MOJONES: pago dependiente de la jurisd. y part. jud. de Teguise, en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias.

MOJOR (SAN JORGE): felig. en la prov. y part. jud. de Pontevedra (1 1/4 leg.), dióc. de Santiago (9 1/4), ayunt. de Marin (1/4). SIT. en una hondonada y á las inmediaciones de la ria de Pontevedra: la combaten los vientos N., S. y O., y goza de CLIMA templado y saludable. Tiene unas 65 CASAS; una fuente en la pobl. y diferentes en el térm., cuyas aguas de buena calidad aprovechan los vec. para beber y otros usos. La igl. parr. (San Jorge), es aneja de la de Sto. Tomas de Pineiro, con quien CONFINA por S.; con Marin de Arriba por N.; con Vilaboa por E., y con la ria por O. El TERRENO es fértil y salitroso: los CAMINOS se dirigen á Cangas y otros puntos de la prov., y se hallan en mal estado: el CORREO se recibe de la cap. del ayunt. por balijero. PROD.: maiz, centeno, habichuelas, vino y lino: se cria ganado vacuno y de cerda; y hay caza de perdices y conejos. IND.: la agricultura y tegidos de lona para las lanchas de los pescadores. POBL.: 65 vec., 299 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MOLA: monte en la prov. de Tarragona, part. jud. de Falset (V. el art. de este part.).

MOLA (LA): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollenza.

MOLA (LO), vulgo MOLAR DEN BAS: l. en la prov. de Tarragona (9 leg.), part. jud. de Falset (2), aud. terr. c. g. de Barcelona (22), dióc. de Tortosa (9), ayunt. de Garcia (1). SIT. en un pequeño llano elevado, á una leg. de la ribera izq. del Ebro, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son de carácter inflamatorio. Tiene 90 CASAS, que forman una calle, una igl. parr. (San Roque) aneja de la de Garcia, en cuyo TERM. está enclavada esta pobl., y en sus cercanías hay una caudalosa fuente de buenas aguas, para surtido del vecindario. PROD.: vino, aceite, trigo, legumbres, almendras é higos; cria ganado lanar, y caza de conejos, perdices y liebres. IND.: 3 fáb. de aguardiente, cuyo producto, el vino y almendras se esportan, y se importan algunos art. que faltan, espendiéndose en una tienda de abacería y pesca salada. POBL. y RIQUEZA unida á Garcia.

MOLACILLOS: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Zamora, aud. terr. y c. g. de Valladolid. SIT. junto al r. Valderaduey; su CLIMA es bastante sano. Tiene 39 CASAS, escuela de primeras letras; igl. parr. (San Martin, ob.), matriz de Alcoba y Merendeses, servida por un cura de primer ascenso y presentacion de S. M. en los meses apostólicos y en los ordinarios del cabildo de la catedral de Zamora por 2 voces y de las religiosas de la Concepcion de idem por uno; y buenas aguas potables. Confina con TÉRM. de Algodre, Monfarracinos y Gallegos, en el suyo se encuentra el desp. ó deh. de Merendeses. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del Valderaduey. PROD.: granos, legumbres y pastos; cria ganados, alguna caza y pesca de truchas y otros peces. POBL.: 34 vec., 141 alm. CAP. PROD.: 299,400 rs. IMP. 10,789. CONTR.: 4,115 rs. 25 mrs.

MOLANTA (SAN PEDRO): l. cab. de ayunt. que forma con la ald. de Ferran en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (9 1/4 horas), part. jud. de Villafranca de Panadés (3/4): SIT. parte en un llano, y parte sobre las primeras montañas de la cord. que separa el del Panadés de los pueblos de la marina; goza de buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene 30 CASAS y 1 igl. parr. (San Pedro), servida por 1 cura de ingreso, de provision real y ordinaria, y próximo á ella esta el cementerio. El TERM. confina N. San Cucufate Sasgarrigas; E. Aviñonet y Guñolas; S. Miguel de Herdolá, y O. Villafranca de Panadés. El TERRENO es de mediana calidad y de secano; la parte montuosa se halla poblada de pinos, encinas, robles y arbustos, y abunda en canteras de piedra de cal; le fertiliza un arroyo de escaso caudal de aguas, que toma sucesivamente el nombre de los pueblos por cuyos térm. pasa, de Molanta, San Marsal y Ribas, y desagua en el mar: los CAMINOS transversales conducen á los pueblos inmediatos, y la carretera de Barcelona á Tarragona. El CORREO lo recogen los interesados en la adm. de la cab. del part. PROD.: trigo mezcladizo, cebada, algunas legumbres en corta cantidad y vino inferior; cria ganado lanar y de cerda, y caza de perdices, conejos y liebres. IND.: fabricacion de aguardiente. POBL. y RIQUEZA: unida la de la cuadra de Puig Roig, 21 vec., 113 alm. CAP. PROD.: 2.112,800. IMP.: 52,820.

MOLAR: cord. en la prov. de Murcia, part. jud. de Yecla y térm. jurisd. de Jumilla.

MOLAR: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de la Serena: nace en una albuera ó depósito de agua cerca de la v. de Campanario; pasa por los térm. de Coronada y Magacela, entra en el de la Serena y desagua en el r. Sujar; fertiliza algunas huertas y tierras; cria colmillos, pardillas y otros peces pequeños, y pierde su curso en el verano.

MOLAR: cas. y molino harinero en la prov. de Albacete, part. jud. de Casas Ibañez, térm. jurisd. de Fuente Albilla.

MOLAR: cas. con alc. p. de la prov. de Alicante, part. jud. y térm. jurisd. de Elche: SIT. hácia el E. del mismo á la dist. de 1 1/2 leg., y comprende unas 20 ó 25 CASAS, con su igl. parr. de entrada, dedicada á San Francisco de Asis, servida por 1 cura de provision real ó del ordinario, segun el mes de la vacante.

MOLAR (EL): cortij da en la prov. de Jaen, part. jud. y térm. jurisd. de Cazorla, de cuyo punto dista 2 1/2 leg. SIT. en terreno de campiña bastante elevado, donde el CLIMA es frio y los vientos reinantes al O.; se padecen calenturas intermitentes: en la estension de su térm. parroquial hay comprendidos 75 cortijos, cuyas CASAS de tapiales se hallan separadas; y solo la del cura, sacristan y otros 3 edificios de labradores son las que estan juntas: tiene ademas una igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de los Remedios, cuyo curato es de entrada y de patronato real, un oratorio privado en el cortijo llamado de San Felipe Neri, y cementerio al N. y detrás de la igl.: su TERRENO, que es tierra calma y de buena calidad, es de secano, encontrándose en él 2 canteras de yeso, así como prados naturales para pastos de yerbas comunes; le cruza un CAMINO de campiña que dirige á Sto. Tomé, á Cazorla, á Peal y la Loma, y los vec. cuando tienen CORRESPONDENCIA la reciben por el mismo distribuidor de Cazorla. PROD.: trigo, cebada y demas semillas, como garbanzos, centeno, escaña y habas; cria ganado vacuno, yeguar, cabrío y lanar; caza de perdices y conejos, y pesca de algunos peces en el Guadalquivir, que corre inmediato: dentro de su térm. existen 86 vec., 350 almas.

MOLAR (EL): v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (7 leg.), part. jud. de Colmenar Viejo (4), dióc. de Toledo (19): SIT. en la confluencia de 3 montañas subalternas que la circundan de O. á E., está despojada por el N. y bien combatido por este viento, NO. y SO.; su CLIMA es sano; tiene 360 CASAS de mediana construccion, algunas de ellas con corrales y pozos, distribuidas en 17 calles irregulares y de mal empedrado, una plaza llamada de la Constitucion, y 2 plazuelas, la de Sta. Maria y la del Paraiso; hay casa de ayunt., cárcel, 3 posadas de arriería, un parador para la diligencia que corre en tiempo de baños, pero pequeño y poco cómodo, 2 hospederías de nueva planta, la una sit. en la plazuela del

Paraiso; tiene un bonito jardin que sirve de recreo á los huéspedes; y sus habitaciones galarias y escelentes vistas han sido ya celebradas por cuantos las han habitado, y la otra en la calle de la Concha tambien proporciona bastante comodidad; escuela de instruccion primaria para niños, á la que concurren 200, que se hallan á cargo de un maestro dotado con 3,650 rs., otra de niñas, una fuente de buenas aguas, de las que se utilizan los vec. para sus usos, y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), servida por 1 párroco, curato de 2.° ascenso y provision en concurso, 1 teniente nombrado por el ordinario, y 1 capellan patrimonial; hay 3 ermitas, La Virgen del Remolino, el Sto. Cristo, y San Cristóbal; la primera en el térm., y las 2 últimas inmediatas al pueblo; hoy pertenece al Estado. El TÉRM. confina N. el Vellon á 3/4 de leg.; E. Talamanca y Valdetoro á 1; S. Fuente el Sanz á 2, y O. Pedrezuela á 1/2; se encuentra en él y á la der. de la carretera que de Madrid dirige á Francia, una venta con igual nombre que la v.; á 1,400 pasos de la pobl. una fuente de agua mineral llamada del Toro, de la cual tienen orígen las baños de que nos ocupamos en art. separado (V el Molar Baños); 3 departamentos de labranza llamados los Pajares, en donde descansan los labradores por la noche, en esta forma: el 1.°, titulado Pajares de la Casilla, á 1 leg. del pueblo ES. con 10 casas, es sitio poco sano: el 2.°, conocido por Pajares del Cerro, á 1 leg. S., ocupa casi el centro del térm., y se compone de 25 casas, es punto muy sano y ventilado; y el 3.°, llamado los Pajares de los Ardales, sit. á 5/4 de leg., compuesto de 5 casas y en terreno muy enfermizo; un monte de chaparro, encina y roble á 3/4 leg. S., titulado Monte Viejo, algunos olivares y bastante viñedo de uva superior; le atraviesan el r. Jarama, que desemboca en el Henares por bajo del puente de Viveros, y divide este térm. del de las v. de Talamanca, Valdetorres y Fuente el Sanz, y el Guadalix, que en la venta de Pesadilla se une con el Jarama: el TERRENO es pizarroso y de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, y atraviesa el térm. la carretera de Madrid á Francia, dejando á la der. frente de la v. á la venta ya referida de su mismo nombre: el CORREO se recibe de la adm. de la cap. todos los dias escepto los lunes. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos de superior calidad, algarrobas, habas, aceite, vino, algo de melones y hortaliza; mantiene ganado lanar, cabrío, vacuno, caballar, asnal y de cerda; cria caza de conejos y perdices; pesca abundante en el Jarama de ricos peces, alguna trucha y anguilas. IND. y COMERCIO: la agrícola, 1 molino harinero, 1 tejera, arriería, 3 tiendas de paños y telas, algunas de comestibles y puestos de vino, jabon y aguardiente, esportacion de los frutos sobrantes, é importacion de aceite, pieles para calzado y demas art. de que carece la v. POBL.: 297 vec., 1,437 alm. CAP. PROD.: 5.736,903 rs. IMP.: 258,512. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100.

MOLAR (EL): baños en la prov. de Madrid, part. jud. de Colmenar Viejo, térm. y á 1/4 leg. NE. de la v. de igual nombre: el edificio está SIT. un poco mas abajo del punto donde estaba el antiguo manantial, y consta de 6,900 pies cuadrados superficiales, el cuerpo principal está reducido á un polígono regular de 12 lados, ocupando el centro el depósito principal para el servicio de baños, de 22 pies de diámetro, y circundando este una crujía de 10 pies de ancho divididos en los mismos 12 lados, de los que resultan 11 piezas para baños, 4 de estos de chorros, y los restantes con sus pilas de piedras para baños generales. La crujía esterior de otros 10 pies de ancho, forma una galería corrida para desahogo y comunicacion á las piezas de baños: ademas del cuerpo principal se estienden á los dos costados dos pabellones de 32 pies de salida y 20 de ancho, los que estan destinados, el de la derecha para sala de consulta, despacho, administracion, una pieza para tocador y UNA pequeña sala para el médico director, y el de la izq. para salon de descanso y lectura de periódicos. La fachada principal de la que mira al N., dentro de la galería en el cuerpo principal, se halla la fuente que sirve para beber, y detras de ella un pequeño depósito recipiente, donde se recojen las aguas del manantial, y se comunican con los baños y el gran depósito. El edificio consta de un piso decorado de arcos de medio punto en toda su estension, su fábrica de un zócalo general de piedra sillería de las canteras de Redueña. Las fachadas son de mampostería con machones de mayor á menor de fábrica de ladrillo, descubierto su alero de madera, persianas á todas las puertas y ventanas, hecho todo de modo que puede competir con las mejores de España. Para verificar estas obras, ha sido necesario hacer grandes desmontes y terraplenes, trabajos que no se han concluido aun, pues se estan haciendo jardines, y se trata de embellecerlo de modo que no tenga nada que envidiar á los primeros establecimientos de esta clase

PROPIEDADES FISICAS DEL AGUA. Tomada en un vaso de cristal, es sumamente clara y trasparente; mirada en el pilon ofrece un color algo oscuro, el olor es fétido, semejante á cieno ó huevos podridos, y el sabor es enteramente igual, cuyas dos propiedades pierde espuesta al aire por algun tiempo, ú adquiriendo una temperatura alta, haciéndose mas perceptible su olor y sabor en este caso, y cuando las revoluciones atmosféricas, con especialidad en las tempestades y en las épocas del dia de mas calor en el estío. Al tacto ofrece una ligera untuosidad: una vasija, cuya capacidad contenia 523 partes de agua destilada, se llenó con 524 de agua de la fuente del Toro, por consiguiente es algo mas ligera que el agua destilada; alrededor del pilon y en sus corrientes deja una materia orgánica poco abundante, de color blanco de nacar por la parte superior y verde por la posterior, á la que se le da nombre de Baregina; en los charcos se forma fango negro. Su temperatura es de 15° y SO. del T. R., en todas las épocas de calor y frio, y bajo todas las presiones barométricas, asi como las variaciones termométricas. El caudal de agua que parecia sumamente corto, pues anteriormente en cada minuto daba poco mas de 2 cuartillos, cuando ha llegado á descubrir el verdadero orígen del manantial, cuando para poner el establecimiento en el estado que hoy se encuentra, se procedió á buscar el orígen del mismo, separando el fango y la tierra por donde anteriormente ascendia, se encontró que el caudal de la fuente era siete veces mayor. El manantial nace mirando á E., y sale el agua en cantidad de 15 cuartillos por minuto primero, brotando hácia arriba en una peña caliza primitiva, por sus intersticios y hendiduras, habiéndose aumentado considerablemente el caudal, segun las observaciones hechas por el director médico D. José Abades y Rezano.

ANALISIS CUALITATIVO. El agua tratada con la cal, el hidroclorato de platina, el amoniaco, ácido agállico, el cianuro ferroso potásico, el hidroclorato de oro, el carbonato de potasa, la tintura de flor de malva, no dió resultado alguno; solo los siguientes reactivos manifestaron los signos positivos que se van á esponer: la tintura de Fernambuco, adquiere un color naranjado en la superficie. El nitrato de barita pone el agua ligeramente opalina. El nitrato de plata, bastante lechosa, oscureciéndose despues. El acetato de plomo, la pone lechosa de color blanco. El oxalato de amoniaco ligeramente lechosa. Con el sufosfato de sosa, toma un color ligeramente opalino. El nitrato de plomo, la pone lechosa y pardea un poco. Si se dejan los líquidos con los reactivos por algunas horas á la accion de la atmósfera del sol y de la luz, dan por resultado: con el nitrato de barita, lijero precipitado blanco; con el hidroclorato de la misma base, igual fenómeno; con el nitrato de plata, un precipitado negro en copos voluminosos, y otro mas claro y abundante; con el acetato de plomo, precipitado pulverulento blanco como la nieve; con el oxalato de amoniaco, precipitado blanco pulverulento; con el sufosfato de sosa, precipitado ligero en el suelo de la copa, con síntomas de magnesia que es soluble en el amoniaco; con la potasa cáustica, lijero precipitado blanco; con el nitrato de plomo, precipitado pulverulento con tono parduzco.

ANALISIS DEL AGUA HERVIDA. Tratada con el sulfato de cobre, el carbonato de potasa, el agua de cal, el amoniaco, el hidrocianato de potasa ferruginosa, el ácido agállico, el hidroclorato de oro, el hidroclorato de platina, la sosa y la potasa cáustica, no da fenómeno alguno. Con el hidroclorato y el nitrato de barita, se puso el agua lijeramente lechosa; con el nitrato de plata, dió un precipitado blanco mas abundante que los demas reactivos; el oxalato de amoniaco puso el agua lijeramente lechosa; el sufosfato de sosa lijeramente opalina; el nitrato de plomo puso el agua de un color blanco de ópalo.

RESULTADO DEL USO DE LOS REACTIVOS. El adquirir la tintura de Fernambuco un color naranjado en la superficie, demuestra la presencia de una ligera cantidad de ácido libre, y prueba la existencia del gas hidrosulfúrico. El nitrato de barita, que tiene la propiedad de descomponerse esclusivamente por el ácido sulfúrico que se halla libre ó combinado, formando el sulfato

de barita, que se precipita como insoluble, demuestra la presencia de sulfato aunque en pequeña cantidad. El hidroclorato de barita produjo el mismo resultado; y para averiguar si contenia el precipitado carbonato, fué disuelto con ácido nitrico y agitado con un tubo de vidrio, lo que disolvió una pequeña parte, quedando otra insoluble; de lo que se dedujo que existia algun carbonato ademas de los sulfatos, pero ambos en pequeña cantidad. El nitrato de plata, que sirve para demostrar entre otros principios la existencia del gas hidrógeno sulfurado ó hidro-sulfuratos é hidrocloratos, demostró la presencia de estos cuerpos, porque el azufre de los mismos se combina con la plata, y forma un súlfuro de plata de color negruzco. El acetato de plomo, que se usa y emplea como el anterior y para los mismos fines y es un fiel reactivo para demostrar la existencia del hidrógeno sulfurado ó del azufre combinado, por pequeña que sea su cantidad, demostró la presencia del hidrógeno sulfurado. El oxalato de amoniaco, por el ácido oxálico que contiene y su afinidad con la cal, la demostró en un precipitado blanco pulverulento. El suforfato de sosa, que precipita las sales térreas, dió un precipitado ligero: y para averiguar la cantidad de esta base, el precipitado se disolvió en amoniaco, en el que se disolvió probando ser magnesia. La potasa cáustica demostró la presencia de carbonatos de base térrea. El nitrato de plomo, la presencia del hidrógeno sulfurado libre ó combinado. Resulta de la accion de los reactivos y de las propiedades físicas del agua del manantial del Toro, que contiene hidrógeno sulfurado y sales de base de cal, magnesia y sosa. Probada la existencia del gas hidrógeno sulfurado ó sulfídrico, preciso es demostrar cómo se comprobó por otros medios, para luego llegar á la medicion de su cantidad. El gas hidro-sulfúrico ó sulfídrico es incoloro, de olor fuerte y desagradable, semejante al de huevos podridos, su densidad es 1,1912, apaga los cuerpos en combustion, pero se inflama cuando estos se le aplican al contacto del aire, y arde entonces con una llama azul pálida, produciendo gas ácido sulfuroso, depositando azufre, si se verifica la combustion en una vasija estrecha. Para probar la cantidad del gas sulfídrico ó hidro-sulfúrico que contenia cada libra de agua, se procedió por 3 métodos: 1.° usando del cloro; 2.° del iodo, y 3.° del aparato hidroneumático. Puesta en una vasija agua de la fuente del Toro y decantando en ella cloro, dejada en reposo tapada, produjo un ligero poso blanco amarillento en las paredes, que se conoció ser azufre. Despues de poner 4 libras y 1/2 ponderales de agua mineral en una vasija, se añadió una ligera cocion de almidon que se disolvió en el agua, se añadió tintura de iodo concentrada en una cantidad de 21 partes, y en el momento que el almidon tomó color, no se añadió mas iodo porque se vió que habia ya descompuesto todo el gas hidro-sulfúrico, cuando obraba colorando la disolucion de almidon puesta de propósito para saber positivamente la cantidad de tintura de iodo que se empleaba, y siendo la cantidad de iodo de 1,122 partes que en átomos representa 58—6, resultó que descompuso 44 de azufre, que con 2,171, 42 y necesitando para cada átomo de hidrógeno 2 de azufre, resultó haber 22 de hidro-súlfuro. Puesto en matraz en baño al arena con 9 libras de agua, se aplicó un tubo convenientemente encorvado que paraba por un estremo libre en el aparato hidroneumático, en una campana graduada y llena de agua destilada, habiendo lodado perfectamente la union del tubo con el matraz, y observadas todas las precauciones que previene la química, sin dejar el menor baño en el aparato, se dió fuego al hornillo, y apenas empezó el agua á tomar calor en grados de 18 á 24 de R., principió á pasar el gas á la campana, resultando que despues de haber hervido el agua y no pasando mas gases á ella, contenia 11 pulgadas cúbicas y una fraccion. Para averiguar qué clases de gases se habian desprendido, se lavaron con la disolucion de nitrato de plata y el acetato de plomo, y se vió que habian disminuido 22 líneas y 1/2 escasas, resultando que la cantidad de gas hidro-sulfúrico se vió que eran 2 líneas y 1/2 por libra de líquido, comprobando la cantidad que habia probado, aunque con corta diferencia, el uso de la tintura de iodo. Despues se introdujo fósforo en la campana, y se le hizo arder por medio de un lente ustorio, y los gases disminuyeron muy poco, se dejó á la accion del sol el fósforo por espacio de una hora, y no se notó diferencia, por consiguiente no creó aire atmosférico para averiguar su calidad, visto no tenia el gas olor alguno, se lavó con el agua de cal que no dió fenómeno. Despues se probó á lavarle con la disolucion de la potasa y no dió fenómeno alguno; se pasó por un tintura azul de tornasol sin alterarla, ni turbó ni precipitó el agua de cal, no se absorvió por el agua, ni la sosa, ni el amoniaco; y apagó una luz tantas veces, cuantas se sumergió en su atmósfera. Caracteres inequívocos que prueban la índole de este gas que no es otro que el azóe ó nitrógeno en cantidad de 9 pulgadas cúbicas, que no podia ser procedente de la combustion del oxígeno del aire atmosférico, pues hubiera ardido considerablemente con el fósforo, y hubiera disminuido casi la quinta parte del volúmen del gas contenido en la campana, cuando no disminuyó sensiblemente mas que una cantidad inapreciable. De todo lo espuesto resulta, que las aguas minero-medicinales de la fuente del Toro, contienen: gas hidrógeno y azóe, con una pequeña cantidad de aire atmosférico y sales de base de cal, de magnesia y de sosa.

ANALISIS CUANTITATIVA. Empleado el cloro para descomponer el gas hidro-sulfúrico, se formó el ácido clórico, y comprendiendo este gas de 67,26 ó 1 átomo de cloro, 2,74 ó 1 átomo de hidrógeno, y habiendo empleado en 4 libras y 1/2 de agua 9 partes de cloro, ó lo que es lo mismo, 900 átomos que con 875, 34 de cloro, descompusieron 24, 6 de hidrógeno en peso, resultó haber en cada libra de agua 2 líneas de gas. Habiendo empleado el iodo en el mismo esperimento y usados 450 átomos de este, y descomponiendo cada átomo 2 de azufre, resultaron descompuestos 900, lo que comprobó el anterior resultado, que confirmó despues la campana graduada puesta en el aparato hidro-neumático, para apreciar y medir los gases segun se ha demostrado anteriormente; de donde se deduce que, habiendo encontrado en la campana 11 pulgadas cúbicas de gas, habiéndose conocido por los reactivos que habia 22 líneas de ácido hidro-sulfúrico, habiéndose quemado una pequeña é inapreable cantidad de oxígeno, y probado que era azóe el gas restante en volúmen de 9 pulgadas; interpuesto en el agua las propiedades en cada libra, son las siguientes.

CANTIDADES GASEOSAS DE CADA LIBRA DE AGUA MINERAL.

Gas ó azóe nitrógeno: 1/2 pulgada cúbica.
Gas hidro-sulfúrico: 2 líneas y 50 centésimas partes.
Aire atmosférico: cantidad inapreciable.

Para apreciar las cantidades en que se encontraban las sales, se puso á evaporar en el baño de María y en una vasija de loza 18 libras de agua, que dieron por resultado un producto adherido á ella; y despues de separar con una espátula de marfil toda la parte posible, se lavó la evaporadera con agua destilada para acabar de estraer las materias, se volvió á evaporar hasta quedar el agua de esta lavadura en una cápsula de cristal en baño de arena, y habiendo pesado el todo, resultó 108 granos escasos: de esta cantidad se tomó 54, y parte del resto fué triturado en un mortero de piedra con un poco de potasa, fué disuelto en agua destilada hirviendo, y filtrado y evaporado hasta la sequedad; echada esta masa en unas ascuas bien encendidas, no se observó degradacion alguna á pesar de haber activado la combustion con un fuelle, lo que probó no contenia el resíduo ningun nitrato, despues se tomaron los 54 granos bien pulverizados, y se disolvieron en agua destilada, despues el resíduo insoluble en el alcohol concentrado y en el alcohol debilitado, y resultaron sales insolubles en el agua destilada, solubles en ella y en el alcohol debilitado. El ácido hidro-clórico disolvió parte de las sales insolubles en el agua destilada, quedando otra inalterable, que era el sulfato de cal que se hizo soluble en el agua destilada por el intermedio del ácido sulfúrico, la cual filtrada, evaporada y séca, pesando antes el filtro 0,85, dió 5,35; luego pesaba la cantidad que contenia el filtro 4,50. Se trató con el oxalato de amoniaco y produjo un precipitato. El nitrato de plata produjo un precipitado abundante, porque descomponiendo los hidro-cloratos, formó un clorato de plata que evaporado y seco pesó 25 granos; y como el clorato de plata que se compone de

Cloro	24, 67
Plata	75, 53
Resulta que el total encontrado se compone de	
Cloro	616, 75
Plata	1,883, 25
Total	2,500, 000

Para diferenciar las bases de los hidro-cloratos, se usó el amoniaco y produjo un precipitado que, evaporado y seco, pesó 6 granos y 94 centésimas, como el hidro-clorato de sosa se compone de

Acido	60, 35
Oxido de sódio	39, 65

Y correspondian á 6 granos

Acido	906, 89
Oxido de sódio	694, 75

se dedujo contener cada 9 libras de agua 15 granos de hidro-clorato de sosa; probada la existencia de la magnesia por el amoniaco, en el que se disolvió componiéndose de

Acido	42, 99
Oxido de manganeso	57, 1

resultó poco mas de 9 granos de hidro-clorato de magnesia; continuada la operacion, se encontraron con las mismas precauciones la existencia de carbonatos de cal y de magnesia; separada la cal por el oxalato de amoniaco, disuelta en agua destilada, evaporado y seco el resíduo, pesó 2 granos 25 centésimas, que deducidos los 8 granos que pesó el resíduo de los carbonatos, y sabiendo que el carbonato de cal se compone de

Acido carbónico	43, 61
Protóxido de calcio	56, 39

se dedujo contener 2 granos y 25 centésimas partes. El resíduo que pesaba la cantidad de 6 granos 75 centésimas, era el carbonato de magnesia compuesto de

Acido carbónico	51, 59
Oxido de magnesio	48, 41

Se notó un resíduo de color oscuro insoluble en el agua, el alcohol y el ammoniaco, inalterable por el calor, sobre el que no operó ningun ácido, pero que, calentado con el nitrato y carbonato de potasa, se oxidó y transformó en ácido silícico probando ser sílice. De todo lo espuesto resulta, que cada libra de agua del manantial de la fuente mineral del Toro, contiene de sustancias fijas la siguiente cantidad:

Hidro-clorato de sosa	1 grano y 75	centésimos.
Hidro clorato de magnesia	1 g. y 9 á 10	id.
Sulfato de magnesia	» 75	id.
Sulfato de cal	» 50	id.
Carbonato de magnesia	» 75	id.
Carbonato de cal	» 35	id.
Sílice	1 grano.	
Total	6 granos 10	centésimos

por libra de agua.

De lo espuesto resulta que el *gas ázoe supera en cantidad mucho al gas hidrógeno sulfurado, verdad que confirma el presente análisis en comprobacion de otros que se hicieron en los años* 1838, 40, 42 y 44: el director, médico de este establecimiento, hace 8 años que se ocupa incesantemente en este estudio, y siempre ha visto corroborada la existencia del azóe disuelto, y la supremacía sobre los demas mineralizadores del manantial del Toro. El análisis presentado debe meditarse, porque tiene la novedad de patentizar la existencia de un gas libre y del que nadie habia dado razon confundiéndolo indudablemente con el gas hidro-sulfúrico.

VIRTUDES MEDICINALES. Estas aguas aprovechan de una manera inequívoca en las enfermedades en que se encuentran indicadas; pero no son una panacea universal ni menos curan instantáneamente las dolencias, y aunque un solo año de su uso baste en diferentes casos, no obstante esta circunstancia, deben repetirse; y sin embargo que en algunas dolencias parezca que no producen efecto, es preciso persuadirse de que muchos enfermos deben repetirlas para encontrar alivio; bien seguro que en las dolencias y enfermedades espuestas á continuacion, es indudable su accion benéfica. Produce efectos saludables en las erupciones herpéticas, con tanta mayor presteza, cuanto menos sostenido está el vicio y menos complicado con el sifilítico, y en los muy profundos es indudable que un solo año no baste para conseguir la curacion: en la erupcion psótica tambien produce muy buenos efectos, así como en la tiña; en las erupciones crónicas de la piel; en las disneas y asmas espasmódicas, pero sin derrame ni lesion orgánica; en los infartos crónicos, especialmente del hígado y del bazo; en las leucorreas sostenidas por la atonía general; en las clorosis por las mismas causas; en los desarreglos y detenciones de evacuaciones periódicas acompañadas de empobrecimiento general de la constitucion; en las cefalalgias y demas neuroses de la cabeza; en la gastralgia, gastrodinia y dispepcia; en las alteraciones de la secrecion de la bilis; en las flecmasías crónicas del tubo gastrointestinal, pero sin lesion orgánica; en las induraciones escirrosas de las glándulas, en que produce un efecto tal que preparaliza los progresos de esta dolencia, dejándola reducida á lo que seria una simple induracion; pero es menester tener en cuenta que sea la enfermedad lo mas reciente posible y que debe emplearse el remedio por diferentes años; en las convulsiones, cólicos nerviosos y biliosos, hidropesías parciales y leucoflegmasías cuando no estan sostenidas por flegmasías de las membranas serosas ó lesiones orgánicas de los parenquimas; en las escrófulas; en las úlceras y caries sostenidos por el mismo vicio; en las cistitis crónicas; en la nefritis calculosa; en la convalecencia de las graves enfermedades; en todas las dolencias sostenidas por la debilidad ó empobrecimiento de la economía. En los catarros crónicos incipientes produce buenos efectos siempre que no haya disposicion tuberculosa en el parenquima pulmonar; en la metritis crónica determina admirables efectos usada solo en baño general. Daña en las enfermedades sostenidas por el aumento de accion vital, en las fiebres agudas y crónicas, en todas las flegmasías agudas, en los propensos á hemorragias, especialmente la hemotipsis, en los predispuestos á la tisis tuberculosa y laríngea, en los que sufren padecimientos sifilíticos actuales y en las lesiones de la testura de los óganos ó membranas. El agua se usa en bebida y aplicada esteriormente en baño general y chorros de diferentes clases, alturas y disposiciones, segun las dolencias y el sitio que ocupan; y si hasta hoy se daban pocos baños generales al dia por la escasez del agua, ha desaparecido esta circunstancia; pudiendo hacerse la aplicacion de este poderoso remedio con toda la abundancia que se necesite en razon al caudal de la fuente.

Cuéntase el Molar entre las diferentes pobl. que conservaron largo tiempo triste memoria del horroroso tránsito del ejército francés, cuando en julio de 1808 se retiró José de Madrid.

MOLAREDO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de Sta. Maria de *Rosende*. (V.) POBL.: 1 vec. y 6 almas.

MOLARES (LOS): v. con ayunt. en la prov., diócesis, audiencia territorial y c. g. de Sevilla (6 leg.), partido judicial de Utrera (6). SIT. al N. de la capital en un ribazo que solo se descubre por el S., con CLIMA templado, vientos E. y O., padeciéndose mas comunmente tercianas en el verano y algunos tabardillos. Tiene 76 CASAS, la de ayunt., cárcel, un castillo antiquísimo, del cual se conserva en buen estado una de sus torres, 1 fuente y otra á la dist. de 1/8 legua, llamada de la Higuera, de agua riquísima; escuela de niños, dotada con 4 rs. diarios, é igl. parr. (Sta. Marta), curato de entrada. Confina el TERM. N. con los de Alcalá de Guadaira y Utrera; E. el Arahal; S. y O. con el de Utrera. El TERRENO, con un monte poblado de encinas, produce cereales, aceite, frutas y bellota; se cria algun ganado vacuno y caza comun. Los CAMINOS son locales y malos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Utrera. IND.: la agrícola, 1 molino de aceite. POBL.: 108 vec., 452 alm. CAP. PROD.: para contr. directas 2.885,600 rs. producto: 86,568; para indirectas 313,933. producto: 9,418. CONTR.: 25,318 rs.

MOLAS (CAN): casa de campo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de *Sta. Margarita*.

MOLATA: ald. de 10 CASAS en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, térm. jurisd. de Peñas de *San Pedro*.

MOLDAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de San Julian de *Luaña*. (V.)

MOLDERIA REAL: presa ó acequia en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga; sale del r. *Tuerto* en el sitio llamado Presa de Rey, impulsa las ruedas de una porcion de molinos sit. en los térm. de los pueblos de Sopeña, Carneros y Astorga, regando tambien sus campos. Los molineros estan sujetos á una ordenanza especial, obedeciendo en sus contiendas

y diferencias al que nombran Molin de Rey, que segun aquellas puede multar y ordenar lo conveniente segun los casos que ocurran.

MOLDES: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Eulalia de *Matalobos*. (V.) POBL.: 11 vec., 55 alm.

MOLDES: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Alba y felig. de San Pedro de *Campaño*. (V.)

MOLDES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santiago de *Castropol*. (V.) POBL.: 7 vec. y 35 almas.

MOLDES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Martin de *Moldes*. (V.) POBL.: 9 vec., 45 alm.

MOLDES (SAN JUAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (18 leg.), part. jud. y ayunt. de Castropol (3/4). SIT. á la der. del r. *Eo* en la estremidad occidental de la prov. y confines con la de Lugo. Reinan todos los vientos, y el CLIMA es templado y sano. Tiene unas 160 CASAS, repartidas en los l. de Taravelas, Chompaña, Trovo, Antigua, Villarrasa, Gayoles, Vales, Bica, Silvallana, Lantoira, Iramola, Villagomil, Roda, Palacios y Granda. La igl. parr. (San Juan) se halla servida por 1 cura de primer ascenso y de patronato real: tambien hay 5 ermitas de propiedad particular. Confina el TÉRM. con los de Piñera, Castropol, Seares y r. Eo, el cual pasa por el lado del O. El TERRENO en lo general es llano y fértil. Los CAMINOS locales y en mediano estado. PROD. cereales, legumbres, hortalizas, algunas frutas y pastos; se cria ganado de varias clases, y abundante pesca de truchas, anguilas y otros peces menudos. POBL.: 163 vec., 815 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MOLDES (SAN MAMED): felig. en la prov. y part. jud. de Pontevedra, ayunt. de Mourente, dióc. de Santiago. Tiene 1 igl. parr., arruinada actualmente, aneja de la de Sta. Maria de *Mourente*, con la cual forma una sola pobl. (V.)

MOLDES (SAN MAMED): felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 1/2 leg.), part. jud. de Señorin en Carballino (3/4), ayunt. de Boborás (1/4). SIT. á la der. del r. *Arenteiro*, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene unas 117 CASAS, repartidas en los l. de Laje, Groba, Mandreira, Moldes, Jesteira, Noñas y Paradela. La igl. parr. (San Mamed) se halla servida por 1 cura de primer ascenso y presentacion nutual: hay tambien 2 ermitas, la una de propiedad comun, y la otra perteneciente á un particular. Confina el TÉRM. N. Boborás; E. Mesiego; S. Sagra, y O. Lajas. El TERRENO participa de monte y llano; y en varios puntos nacen fuentes de buenas aguas, que utilizan los vec. para surtido de sus casas y otros objetos. PROD. maiz, centeno, patatas, legumbres, hortaliza y pastos; se cria ganado vacuno, lanar y cabrío y caza de varias clases. POBL.: 117 vec., 428 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MOLDES (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de la Coruña (12 leg.), dióc. de Mondoñedo (14), part. jud. de Arzua (2), y ayunt. de Mellid (1/2): SIT. sobre la márg. der. del Furelos CLIMA benigno. Comprende los l. de Fisteus, Iglesia ó San Martin, Moldes, Porto-chao, Sobradels, Teillor, Trasfontao y Vilar que reunen 50 CASAS; hay una igl. parr. (San Martin) anejo de San Pedro de Mellid con cuyo TÉRM. confina por el N.; al E. limita con el Furelos sobre el cual se halla el puente de Dís, y al S. y O. con Abeancos. El TERRENO es de buena calidad y sus montes no carecen de arbolado y combustible. Los CAMINOS son locales y el CORREO se recibe en Mellid. PROD.: trigo, maiz, patatas, centeno y algunas legumbres; cria ganado, hay caza y se pescan truchas. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 50 vec., 296 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MOLDES Y HERMIDE: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Vierzo, dióc. de Lugo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Barjas. SIT. á la falda de un monte; CLIMA es frio, pero sano. Tiene 40 CASAS; escuela de primeras letras; igl. anejo de San Pedro de Villasinde, y buenas aguas potables. Confina N. Barjas; E. Mosteiros; S. Villasinde, y O. una cord. de montes que le separa de la prov. de Lugo. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: granos, legumbres, frutas, vino y pastos; cria ganados y caza de varios animales. POBL.: 38 vec., 140 alm. CONTR. con el ayunt.

MOLDONES: l. en la prov. de Zamora (12 leg.), part. jud. de Alcañices (4), dióc. de Santiago (56), aud. terr. y c. g. de Valladolid (27), compone ayunt. con los pueblos de Riomanzana, Villarino, Manzanas, Figueruela de Arriba y Flechas, si bien antes del último arreglo municipal le tenia por sí solo. SIT. en una ladera, su CLIMA es húmedo; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 50 CASAS, una igl. parr. (San Juan Bautista) matriz de Villarino Manzanas, y buenas aguas potables. Confina N. Núez; E. Vega de Nuez; S. Figueruela de Abajo, y O. Portugal á 1 1/2 leg. el mas dist. El TERRENO es de mediana calidad aunque montuoso y áspero. Los CAMINOS son de herradura, y dirijen á los pueblos limítrofes, cab. del part. y cap. de prov. PROD.: centeno, vino, y legumbres; cria ganado vacuno, lanar y cabrío, y caza de conejos. POBL.: 24 vec., 97 alm. CAP. PROD.: 28,850 rs. IMP.: 2,862. CONTR.: 2,009 rs. 22 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 450 rs. cubiertos por reparto entre los vec.

MOLEDO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vigo y felig. de San Pedro de *Sardoma*. (V.)

MOLEDO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Marin y felig. de Sta. Maria de *Ardan*. (V.)

MOLEDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Outes y felig. de San Miguel de *Valladares* (V.)

MOLEIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de San Lorenzo de *Pousada*. (V.) POBL.: 7 vec., 36 almas.

MOLEJON: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ribadeo y felig. de Sta. Maria de *Meredo*. (V.) POBL.: 38 vec. y 200 almas.

MOLENILLA: l. del ayunt. de Salcedo en la prov. de Alava (á Vitoria 5 leg.), part. jud. de Añana (1), aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas y dióc. de Calahorra (19): SIT. en la falda de un monte; CLIMA frio; le combate el viento N. y se padecen pulmonías. Tiene 9 CASAS igl. parr. (San Martin) servida por dos beneficiados uno de ellos con título de cura y ambos de la presentacion del cabildo: para surtido de los hab. hay varias fuentes de aguas potables. El TÉRM. confina N. Paul y Arreo; E. Turisco; S. Salcedo, y O. Caicedo Yuso: el TERRENO es de segunda clase. CAMINOS los locales, en mediano estado: el CORREO: se recibe de Miranda de Ebro. PROD.: trigo, cebada y avena; cria de ganado lanar, vacuno y mular; caza de liebres y perdices. POBL.: 8 vec., 43 alm. RIQUEZA y CONTR. con su ayunt. (V.)

MOLES (BORDA DE): cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel, térm. jurisd. de Arcabell.

MOLEZUELAS: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (12 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (6), dióc. de Astorga (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24): SIT. en un valle; su CLIMA es frio y húmedo; sus enfermedades mas comunes son catarros y tercianas. Tiene 96 CASAS; escuela de primeras letras por temporada á que asisten 16 niños, cuyos padres satisfacen al maestro una módica retribucion; igl. parr. (San Millan) servida por un cura de ingreso y presentacion del conde de Montalvo; 2 ermitas (Ntra. Sra. de la Puente y el Sto. Cristo) y buenas aguas potables. Confina N. Villalverde; E. Uña; S. la Milla, y O. Peque á 1 leg. los mas distantes. El TERRENO es de buena y mediana calidad. Hay un monte de brezo. Los CAMINOS son los locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Mombuey. PROD.: centeno, lino, patatas, trigo, hortaliza y pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrío, y caza mayor y menor. IND.: 6 telares de lienzos caseros y 3 molinos harineros en decadencia. COMERCIO: esportacion de ganados y lienzos. POBL.: 70 vec., 288 alm. CAP. PROD.: 91,978 rs. IMP. 8,043 CONTR. 3,023 rs. 13 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 360 rs. cubiertos por reparto entre los vec.

MOLGAS: v. cap. del ayunt. y felig. de San Salvador de Baños en la prov. de Orense (3 leg.), part. jud. de Allariz (2); SIT. á la izq. del r. *Arnoya* en la falda septentrional de un pequeño monte, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 40 CASAS poco cómodas y distribuidas en una sola calle. Lo mas notable que hay en este pueblo y que da nombre á los espresados ayunt. y felig. son 3 fuentes de aguas termales, de las cuales una brota á la der. del mencionado r. entre unas peñas, sobre las que estriba el puente: sale el agua por diferentes puntos del fondo de una escavacion hecha de una manera irregular en dichas peñas: es tan escasa que se necesitan 3 horas para llenar el baño: su temperatura es de 23 1/2° del termómetro de Reaumour. A la izq. del r. y como á 60 pasos mas arriba del puente, existe otro baño cuadrado muy bien construido de piedra sillería, al cual se baja por 6 escalones: del fondo brotan los manantiales de agua caliente, y tan

abundantes que llenan en pocos minutos el baño; separa á este del r., un muro de piedra labrada, que segun tradicion, formaba la parte sept. de la casa de los señores duques de Alba: la temperatura del agua de este baño es de 37 1/2° del mismo termómetro. A 6 varas de dist. del baño anterior, entre el mismo y el puente, se halla la fuente ó sea un caño grueso de piedra, cuyo conducto de 1 1/2 pulgada de diámetro, mira al N. y arroja tambien agua caliente, cuya temperatura es de 37° del indicado termómetro, y cae en un pilon de figura cuadrada, en donde lavan la ropa las mujeres. Todas estas aguas son muy diáfanas, sin sabor ni olor perceptibles: no se han analizado pero se observa que de ambos baños se desprenden sin intermision gruesas barbujas que suben del fondo, cuyos gases tampoco estan analizados, pero es de creer que sean de aire atmosférico, y cuando mas que contengan lijerísima cantidad de gas ácido carbónico. Del agua de la fuente ó caño, usan los naturales para objetos domésticos, y es de grande auxilio porque en este pueblo escasea la leña. El baño templado aprovecha en las afecciones cutáneas subagudas, en las crónicas y en las neuroses: el baño caliente se usa poco por su alta temperatura, pero provistas casi todas las casas de la v. de baños de madera templan el agua de este baño con la del r., y de este modo se ven maravillosos efectos en los reumatismos crónicos. Ademas de los hab. de los pueblos inmediatos concurren á tomar baños los vecinos de Castro-Caldelas y de Puebla de Tribes, y seria mas numerosa la concurrencia si la mano protectora del Gobierno se dejase sentir en tan útil establecimiento, siendo muy estraño que en unos baños tan bien situados y de tan buenos efectos medicinales, ni haya local á propósito para los enfermos, ni tampoco médico director. Respecto de los confines, terreno y prod. de esta v., dijimos lo suficiente en el art. de Baños de Molgas (San Salvador). POBL.: 41 vec., 165 almas.

Hallándose entre las mansiones que marca el itinerario romano desde Braga á Astorga, una con el nombre de *Geminæ* (ad Geminas) esto es, *Aquæ Geminæ* baños dobles, se cree con bastante probabilidad ser la actual poblacion de Molgas la allí significada.

MOLGOSA: ald. en la prov. de Lérida, part. jud. de Cervera, térm. jurisd. de Sta. Fé.

MOLINA: alq. en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana y térm. jurisd. de Librilla.

MOLINA: cortijo en la prov. de Málaga, part. jud. de Colmenar, térm. de Riogordo.

MOLINA: v. con ayunt. en la prov. de Murcia (2 leg.), residencia del obispo de Cartagena, á cuya dióc. pertenece, part. jud. de Mula (5), aud. terr. de Albacete (20) y c. g. de Valencia (32): se halla SIT. sobre la carretera general de Madrid á Cartagena, á la orilla oriental del rio *Segura*, cercada de algunos cerros pequeños por la parte de E. y S., y teniendo el terr. descubierto por la de O. y N.; goza de un CLIMA benigno, y las enfermedades mas frecuentes son tercianas é intermitentes. Se compone de 430 CASAS de regular construccion y de dos pisos las mas de ellas, estando las restantes hasta 645 diseminadas en diferentes grupos por todo su campo y huerta. Las primeras forman cuerpo de pobl. repartidas en distintas calles de buen piso pero sin empedrar, y una plaza, en la que se venden frutas, hortalizas y otros artículos de consumo; tiene una casa capitular donde se halla una campana con su reloj, cuyo edificio se encuentra en la parte mas elevada de la v. y en donde antiguamente hubo un cast.; hay un pósito, en cuyo edificio se custodian los presos; 2 escuelas de primera educacion, dotada una con 200 ducados anuales y concurrida por 70 discípulos, y otras dos para niñas, cuyo número ascenderá en ambas á 60; una posada pública con bastante capacidad; la igl. parr. es de reciente construccion, bastante capaz y de buena arquitectura, estando dedicado á Ntra. Sra. de la Asuncion: el curato es de tercera clase, hallándose servido por el párroco, un teniente esclaustrado y 2 capellanes; hay 2 santuarios, llamado el uno de la Consolacion, sit. á orillas del Segura, y otro del Sepulcro, dentro de la pobl., y por último, un cementerio cercado de tapias, que por su buena posicion, en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con los de Lorqui, Blanca y Ulea; E. Murcia y Fortuna; S. el precitado Murcia y Espinardo, y O. r. Segura, el cual pasa muy inmediato á la pobl., llevando el curso de NO. á S.: sus aguas son escelentes, y tanto de ellas como de las de la fuente llamada de Setenil, se proveen todos los vecinos y ganados; las del r. impulsan 6 molinos harineros que se encuentran sobre sus riberas; por esta v. se le atraviesa por una barca que presta su comunicacion con los pueblos de Algicazas y otros. A la dist. de 1/2 leg. hay unas salinas que estan á cargo del Estado, las cuales producen muchas fan. de sal muy blanca y de escelente calidad; hay por último en dicho térm. 3 ermitas, en las cuales se dicen misas que costean los labradores comarcanos. El TERRENO en general es llano aun cuando á la parte del E. y N. se encuentran la sierra llamada de la Pila, el barranco del Mulo y el cabezo del Lugar, poblados antes de muchos pinos, chaparros y otras arbustos que han ido cortando hasta el punto de dejarlos pelados: la calidad del terreno es muy buena y prod., teniendo una parte de huerta que se riega por medio de acequias sacadas del r. CAMINOS: la carretera anteriormente nombrada, en muy buen estado, y otros transversales que se comunican con los pueblos inmediatos. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. de la prov. por medio de balijero, 3 veces en la semana. PROD.: trigo, cebada, geja, maiz, alubias, hortalizas y muchas verduras, frutas muy buenas, especialmente sandías de una magnitud estraordinaria, seda, aceite y pimientos en mucha abundancia; hay ganado lanar y cabrío, y caza de liebres y algunos pájaros pequeños. IND.: los molinos harineros, varios telares de lienzo, una fáb. de teja y la elaboracion del pimiento reduciéndolo á polvo. POBL.: con la de su térm. municipal 717 vec., 3,086 alm. RIQUEZA PROD.: 10.246,666 rs. IMP.: 307,400: prod. de la ind. y comercio 44,000. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 20,000 rs., que á escepcion de 280 que produce el arrendamiento de la barca que hay sobre el Segura, lo restante se exije por reparto vecinal.

MOLINA (SEÑORIO DE): lo componen todos los pueblos del part., escepto los de Anguela del Ducado, Barbacil, Clares, Codes, Luzon, Maranchon, Mazarete, Pobeda de la Sierra, Peñalen, Turmiel, Tobillos y Ciruelos: fué conquistada la c. de Molina por el rey de Aragon, D. Alonso el Batallador, el año de 1129: á consecuencia de la guerra, quedó el pais casi desierto; y habiéndose despues suscitado diferencias entre el emperador D. Alonso, rey de Castilla, y D. Ramiro el Monge, rey de Aragon, sobre el derecho que cada uno creia tener á él, el conde D. Manrique de Lara, hombre poderoso y valido de ambos soberanos, tomó con beneplácito de los mismos este señorío é hizo un estado libre é independiente; principió á repoblarlo en el año de 1140 y le dió sus fueros, segun los que la c. nombraba alcaldes que unidos á su concejo y procuradores de los pueblos, conocidos con el nombre de sesmeros, formaban un cuerpo á cuyo cargo estaba el gobierno del pais; asi permaneció hasta 1430 en que el rey nombró corregidor que primero lo fué de Molina y Vizcaya y despues era para todo el señorío: en su consecuencia se nombraron ayuntamientos pedáneos, y los pueblos eligieron para componer la junta de gobierno, un procurador general, 4 diputados y un tesorero, los cuales en union con el ayunt. de la c. formaban sus acuerdos y adoptaban las medidas convenientes al procomunal de la tierra. Por la muerte del conde D. Manrique, pasó el señorío de Molina á su hijo D. Pedro Manrique de Lara, que lo poseyó con la misma independencia; sucedió á este su hijo D. Gonzalo Perez de Lara, quien por defender á sus parientes los Laras de Castilla, tuvo que sostener una guerra contra el Santo rey D. Fernando III, que le sitió en su castillo de Zafra; no pudiendo el rey, que con su madre Doña Berenguela se hallaba al frente de las tropas, tomar la espresada fortaleza, á fin de terminar la guerra, se celebró una concordia entre aquel y el Señor de Molina, por la cual quedó concertado, que el infante D. Alonso, hermano del rey, casase con doña Mofalda, hija del D. Gonzalo, con la condicion de que muerto este recayese el señorío en Doña Mofalda; asi se verificó, á pesar de que el D. Gonzalo tenia un hijo, fundándose esta determinacion en la facultad que concedia el fuero al concejo de Molina, de elegir por su Señor á cualquiera de los hijos ó nietos del fundador; sucedió á la Doña Mofalda, su hija Doña Blanca que casó con D. Alonso, llamado el Niño, hijo de D. Alfonso el Sábio; esta quinta señora de Molina, aumentó sus fueros, reedificó las fortalezas, arregló las cosas concernientes al gobierno civil y eclesiástico, é instituyó la órden de Caballeros de San Julian, que ha permanecido hasta el siglo anterior, con el nombre de Caballeros de Doña Infanta: habiendo muerto Doña Blanca sin sucesion, recayó el se-

ñorio en su hermana Doña María de Molina, mujer de Don Sancho el Bravo, y se incorporó á la corona, llevando desde entonces los reyes de Castilla el título de *Señores de Molina*, de cuyo señorío tomó posesion el rey D. Sancho, en persona, el dia 10 de junio del año de 1293; continuaron así las cosas hasta la guerra de D. Pedro el Cruel con D. Enrique de Trastamara, en que Molina fiel á su Señor D. Pedro, aun despues de muerto este no quiso reconocer á D. Enrique y eligió por su Señor á D. Pedro IV, rey de Aragon, bajo cuya obediencia permaneció hasta que avenidos los reyes de Aragon y Castilla, volvió á esta corona, habiendo tomado por aquella causa el nombre de *Molina de Aragon*, en lugar del de *Molina de los Condes ó de los Caballeros*, con que antes se la conocia: continuó asi hasta el reinado de Enrique IV, que olvidado de los fueros y de lo prometido por su predecesor D. Sancho el Bravo, cedió el señorío al duque de Alburquerque, y no queriendo los naturales sujetarse al dominio de un particular, sostuvieron una cruda guerra por espacio de dos años, contra las huestes del duque, hasta que lograron quedase sin efecto la cesion; en vista de la decision del pais, la reina doña Isabel la Católica, prometió bajo de juramento, que jamas haria merced de Molina ni de lugar de su tierra á persona alguna: con este motivo permaneció en sosiego este señorío hasta las guerras de sucesion, que se declaró por Felipe V, cuyo monarca por sus relevantes servicios, concedió á Molina el título de *Fidelísima*, permitiéndole poner las flores de Lis en sus armas que entonces eran una banda roja atravesada en escudo azul; y en la actualidad son dos ruedas de molino, de plata, en escudo partido de azul y rojo, con un brazo armado, con mano de plata y un anillo de oro.

El origen de este señorío data de los años de 1152, en que fué poblada Molina por D. Manrique de Lara, y erigida cabeza de este estado. El rey D. Sancho IV lo incorporó con la corona en 1293, por derecho de su mujer la reina Doña María, hija del infante D. Alonso, y añadió en sus títulos el de este señorío.

MOLINA: part. jud. de ascenso en la prov. de Guadalajara, aud. terr. de Madrid, c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza: fórmanlo 1 c., 24 v., 72 l., 8 cas., 2 granjas y 5 desp., que segun el anterior régimen, componian 93 ayunt. y 16 alcaldías pedaneas, y por el último arreglo han quedado reducidos á 75 distritos municipales; las distancias de las principales poblaciones entre sí, á la cap. de prov., cab. de part., aud. terr. y dióc., asi como los datos de pobl., riqueza y contr., aparecen en los estados siguientes:

MOLINA, cab. de part.																	
6	Alustante.																
5	11/2	Checa.															
4	10	9	Cobeta,														
6	12	11	41/2	Codes.													
4	31/2	5	8	10	El Pobo.												
4	7	8	8	81/2	31/2	La Yunta.											
6	12	11	4	1	10	9	Marandún.										
4	9	9	7	4	7	51/2	41/2	Milmarcos.									
6	1	11/2	11	12	41/2	8	12	9	Oréa.								
5	3	11/2	8	12	61/2	9	11	9	3	Peralejos.							
6	4	21/2	6	11	8	10	11	8	4	11/2	Pobéda de la Sierra.						
5	21/2	4	9	11	1	41/2	11	8	31/2	51/2	7	Setiles.					
3	9	8	51/2	4	6	51/2	41/2	21/4	9	8	9	7	Tartanedo.				
6	12	11	7	2	9	81/2	41/2	2	12	11	12	10	3	Villel.			
23	27	26	17	16	27	26	18	23	29	24	23	28	22	22	Guadalajara, cap. de prov.		
12	18	17	9	9	16	15	7	9	18	15	14	17	11	8	15	Sigüenza, dióc.	
33	38	37	27	26	37	36	27	31	39	35	34	38	32	30	10	25	Madrid. aud. y c. g.

AYUNTAMIENTOS.	OBISPADOS A QUE PERTENECEN.	POBLACION. VECINOS.	POBLACION. ALMAS.	ESTADISTICA MUNICIPAL. ELECTORES. Contribuyentes.	Por cada edad	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes pedáneos.	Reemplazo del ejército. Jóvenes alistados de 18 á 21 años de edad.	Cupo de soldados correspondiente á una quinta de 25,000 hombres.	RIQUEZA IMPONIBLE. Por apeo y asentamiento.	Por vecino.	Por habitante	CONTRIBUCIONES. Por apeo y asentamiento	Por vecino	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza
																Rs. vn.	Rs. m.	Rs. m.	Rs. vn.	R. ns.	R. m.	
Adobes	Sigüenza.	41	218	56	1	57	39	1	1	2	1	4	»	12	0'5	51320	1251 24	262 32	2100	51 7	9 31	4'09
Alcoroches	id.	119	466	88	2	90	80	1	1	4	1	5	»	27	1'	135425	1138 1	290 21	4103	34 16	8 27	3'03
Algar	id.	16	83	16	1	17	14	1	»	2	1	3	»	5	0'2	28782	1306 »	346 6	1503	68 11	18 4	5'22
Alustante	id.	297	1215	173	7	180	120	1	1	6	1	6	»	68	2'5	317320	1068 14	261 3	13493	45 15	11 5	4'25
Amayas	id.	53	215	31	»	31	26	1	»	2	1	3	»	13	0'3	63322	1194 26	294 18	2315	43 23	10 26	3'66
Anchuela del Campo	id.	60	278	50	2	52	30	1	1	2	1	4	»	16	0'5	86427	1440 15	310 30	2294	38 8	8 9	2'63
Anchuela del Pedregal	id.	27	98	18	1	19	12	1	»	2	1	3	»	6	0'2	32300	1196 10	329 20	922	34 5	9 14	2'85
Anguela de la Seca	id.	60	222	35	1	36	30	1	»	2	1	3	»	13	0'4	75300	1255 »	339 6	3311	55 6	14 31	4'40
Anguela del Ducado	id.	17	58	17	1	18	12	1	»	2	1	3	»	3	0'2	22500	1323 18	387 32	824	48 16	14 7	3'66
Aragoncillo	id.	55	224	51	3	54	29	1	1	2	1	4	»	13	0'5	73200	1330 31	326 27	3309	60 6	14 26	3'52
Balbacil	id.	66	193	41	1	42	35	1	1	2	1	4	»	11	0'4	62500	946 23	325 18	3538	53 21	18 15	5'69
Baños	id.	60	176	37	»	37	30	1	»	2	1	3	»	10	0'4	28725	478 26	163 7	2331	38 29	13 8	8'08
Buenafuente del Sister	id.	15	53	9	1	10	7	1	»	2	1	3-	»	3	0'1	11310	754 »	213 13	599	39 42	11 10	5'30
Campillo de Dueñas	id.	72	243	45	3	48	40	1	1	2	1	4	»	14	0'4	101300	1406 32	416 17	5537	76 31	22 27	5'46
Canales	id.	37	174	36	»	36	20	1	»	2	1	3	1	10	0'4	39100	1056 26	224 24	1370	37 1	7 30	3'51
Cañizares	id.	10	25	9	»	9	9	1	»	2	1	3	»	1	0'1	15272	1527	7 610 30	1100	110 »	44 »	7'20
Castellar	id.	46	151	27	»	27	24	1	»	2	1	3	»	9	0'3	50000	1020 25	331 4	2630	57 6	18 3	5'26
Castilnuevo	id.	34	111	23	1	24	17	1	»	2	1	3	»	6	0'1	50000	1470 20	450 15	3375	99 9	30 14	6'73
Checa	id.	328	1201	197	2	199	100	1	1	6	1	6	»	68	2'8	398700	1215 19	331 33	17384	53 »	14 13	4'36
Chequilla	id.	35	145	30	2	32	20	1	»	2	1	3	»	8	0'3	39500	1128 19	272 14	1260	36 »	8 23	3'19
Chera	id.	27	82	22	1	23	21	1	»	2	1	3	»	5	0'1	42100	1559 9	513 14	2035	75 13	24 28	4'83
Cilas	id.	51	132	31	1	32	27	1	»	2	1	3	»	8	0'2	62300	1221 19	471 33	2570	50 13	19 16	4'12
Ciruelos	id.	10	33	18	»	18	14	1	»	2	1	3	»	2	0'2	15350	1535 »	465 5	947	94 24	28 23	6'17
Clares	id.	28	87	24	1	25	11	1	»	2	1	3	»	5	0'2	39850	1423 7	458 2	2421	86 16	27 28	6'08
Cobeta	id.	81	294	53	4	57	40	1	1	2	1	4	»	17	0'5	106200	1311 4	361 8	4395	54 9	14 39	4'14
Codes	id.	115	451	67	2	69	48	1	1	2	1	4	»	26	0'7	129200	1123 2	286 16	5707	49 21	12 22	4'42
Concha	id.	59	165	40	1	41	29	1	»	2	1	3	»	9	0'4	67240	1139 22	407 17	2848	48 9	17 7	4'24
Corduente	id.	58	213	38	2	40	28	1	»	2	1	4	»	12	0'4	75200	1296 19	353 2	3519	60 23	16 18	4'68
Cubillejo de la Sierra	id.	60	200	38	2	40	34	1	»	2	1	3	»	11	0'4	75700	1261 23	378 17	3231	53 23	16 5	4'27
Cubillejo del Sicio	id.	51	185	32	1	33	27	1	»	2	1	3	»	10	0'3	53700	1052 32	290 18	2801	54 31	15 5	5'22
Cuebas Labradas	id.	20	74	20	1	21	14	1	»	2	1	3	»	4	0'2	25000	1250 »	337 28	759	37 32	10 9	3'04
Cuebas Minadas	id.	9	35	8	»	8	8	1	»	2	1	3	»	2	0'1	13500	1500 »	365 24	663	73 23	18 32	4'91
El Pedregal	id.	20	121	19	»	19	17	1	»	2	1	3	»	7	0'1	27200	1360 »	219 12	1089	54 15	8 27	4' »
El Pobo	id.	92	324	54	1	55	45	1	1	3	1	4	»	18	0'6	121400	1319 16	374 23	5073	55 5	15 22	4'18
Enbid	id.	52	160	34	»	34	34	1	»	2	1	3	»	9	0'2	63200	1215 13	395 »	2727	52 15	17 1	4'31
Escalera	id.	11	51	10	»	10	8	1	»	2	1	3	»	3	0'1	14100	1281 28	276 16	506	46 »	9 32	3'59
Estables	id.	124	492	83	3	86	66	1	1	4	1	5	»	28	1'1	142900	1152 14	290 15	5736	46 4	11 22	4'01
Fuembellida	id.	21	80	14	»	14	8	1	»	2	1	3	»	5	0'1	26100	1242 29	326 9	963	45 29	12 13	3'69
Fuente el Saz	id.	90	238	72	1	73	50	1	1	2	1	4	»	13	0'9	103800	1153 11	436 5	4352	48 12	18 9	4'19
Herreria	id.	36	138	31	1	32	20	1	»	2	1	3	»	8	0'3	45000	1250 »	326 3	1777	49 12	12 31	3'95
Hinojosa	id.	110	315	79	4	83	43	1	1	4	1	5	»	18	1'3	153375	1394 11	486 29	10606	96 14	33 23	6'92
Hombrados	id.	35	124	27	1	28	13	1	»	2	1	3	»	7	0'3	45000	1297 5	366 4	2092	59 26	16 31	4'61
Labros	id.	40	120	36	3	39	28	1	»	2	1	3	»	7	0'3	54300	1356 17	452 17	2414	60 19	20 4	4'45
La Olmeda de Cobeta	id.	44	195	26	»	26	24	1	»	2	1	3	»	11	0'3	43200	984 28	221 18	1456	32 22	7 16	3'37

La Yunta	id.	81	320	59	4	63	41	1	1	2	1	4	»	18	0'7	88000	1686	14	275	»	4324	53	13	13	17	4'91
Lebrancon	id.	39	102	31	3	34	20	1	»	2	1	3	»	6	0'3	45250	1160	9	443	21	1427	36	20	14	»	3'15
Luzon	id.	155	539	97	3	100	62	1	1	4	1	5	»	30	1'1	271400	1750	33	503	18	8917	57	18	16	18	3'03
Maranchon	id.	148	567	110	3	113	95	1	1	4	1	5	»	32	1'5	218100	1472	33	384	22	11772	79	19	21	4	5'40
Mazarete	id.	48	161	35	1	36	34	1	»	2	1	3	»	9	0'4	65300	1375	»	405	20	2940	61	8	18	9	4'50
Megina	id.	51	195	43	2	45	24	1	»	2	1	3	»	11	0'5	65700	1288	6	336	31	1921	37	23	9	29	2'92
Milmarcos	id.	132	397	94	3	97	84	1	1	4	1	5	»	22	1'	168400	1275	26	486	15	7412	35	19	13	18	2'95
Mochales	id.	100	396	77	2	79	59	1	1	2	1	4	»	23	0'9	125400	1217	16	316	23	4694	45	19	11	29	3'74
Molina	id.	742	3453	301	17	318	301	1	1	8	1	7	»	208	6'9	367800	1843	13	396	4	114664	154	14	33	7	8'31
Morenilla	id.	30	110	21	1	22	14	1	»	2	1	3	»	6	0'2	38101	1270	1	346	13	1524	50	27	13	29	4' »
Motos	id.	46	160	39	1	40	20	1	»	2	1	3	»	9	0'4	59300	1289	4	370	21	2178	47	12	13	21	3'67
Novella	id.	17	69	13	»	13	8	1	»	2	1	3	»	4	0'1	22400	1217	22	324	27	957	56	10	13	30	4'27
Oréa	id.	122	464	88	1	89	78	1	1	4	1	5	»	26	1'	150800	1236	2	325	»	4805	39	13	10	12	3'19
Otilla	id.	18	68	11	1	12	8	1	»	2	1	3	»	4	0'1	24200	1344	15	355	30	789	43	28	11	20	3'22
Pardos	id.	36	133	34	»	34	27	1	»	2	1	3	»	8	0'3	44100	1225	»	331	20	1134	31	17	8	18	2'57
Peñalen	Cuenca.	68	241	42	1	43	29	1	1	2	1	4	»	14	0'6	92300	1357	12	383	»	4138	60	29	17	6	4'48
Peralejos	Sigüenza.	178	764	123	1	124	97	1	1	4	1	5	»	33	2'	240700	1352	9	315	2	8830	49	21	11	19	3'67
Piuilla	id.	51	170	35	1	36	23	1	»	2	1	3	»	10	0'5	78500	1539	7	461	26	7654	150	3	45	1	9'75
Piqueras	id.	46	240	57	6	63	47	1	1	2	1	4	»	15	0'4	53100	1154	12	221	8	2613	56	26	10	30	4'92
Povéda de la Sierra	Cuenca.	136	468	91	1	92	66	1	1	4	1	5	»	27	1'1	165000	1213	18	352	19	7992	58	26	17	3	4'84
Pradilla	Sigüenza.	31	76	21	»	21	18	1	»	2	1	3	»	4	0'1	40000	1290	11	526	11	2035	65	22	26	26	5'09
Pradosredondos	id.	71	318	26	1	27	17	1	»	2	1	3	»	18	0'3	90200	1270	14	283	22	3092	43	19	9	24	3'43
Rillo	id.	30	136	29	1	30	29	1	»	2	1	3	»	8	0'3	40210	1340	11	295	23	2673	89	3	19	30	6'65
Rueda	id.	35	148	36	1	37	27	1	»	2	1	3	»	8	0'3	51030	1458	»	344	27	2663	76	3	18	»	5'22
Selas	id.	36	140	33	1	34	33	1	»	2	1	3	1	8	0'3	50200	1394	15	358	19	2520	70	»	18	»	5'02
Setiles	id.	102	318	70	1	71	66	1	1	4	1	5	»	18	0'8	148400	1454	31	466	23	6096	59	26	19	6	4'11
Taravilla	id.	92	408	82	2	84	50	1	1	4	1	5	»	23	1'	124200	1250	»	304	14	3800	41	10	9	11	3'06
Tartanedo	id.	56	225	48	2	50	40	1	1	2	1	4	»	13	0'6	81200	1450	»	360	31	4056	72	16	18	1	5' »
Teroleja	id.	14	47	14	»	14	10	1	»	2	1	3	»	3	0'1	20000	1428	19	425	18	1084	77	15	23	2	5'42
Terraza	id.	12	31	10	»	10	8	1	»	2	1	3	»	2	0'1	17800	1483	11	574	9	618	51	17	19	32	3'17
Terzaga	id.	48	190	39	1	40	30	1	»	2	1	3	»	11	0'4	62400	1300	»	328	14	2586	53	1	13	21	4'14
Tierzo	id.	45	221	38	2	40	26	1	»	2	1	3	1	12	0'4	65300	1451	4	295	16	3853	85	21	17	15	5'90
Tordellego	id.	52	216	48	1	49	48	1	1	2	1	4	»	12	0'5	67600	1298	3	312	17	2511	48	10	11	21	3'72
Tordelpalo	id.	20	69	15	»	15	14	1	»	2	1	3	»	4	0'1	28350	1417	17	410	30	1246	62	10	18	2	4'40
Tordesilos	id.	107	369	80	»	80	68	1	1	4	1	5	»	21	0'9	154900	1448	16	419	16	6517	60	30	17	22	4'21
Torete	id.	15	42	11	»	11	8	1	»	2	1	3	»	2	0'1	20700	1380	»	492	29	513	34	7	12	7	2'48
Torrecuadrada	id.	50	172	46	2	48	40	1	»	2	1	3	1	10	0'4	69200	1384	»	402	11	2782	55	22	16	7	4'02
Torremocha del Pinar	id.	45	150	33	1	34	20	1	»	2	1	3	»	8	0'4	60500	1344	15	403	11	2082	46	9	13	30	3'44
Torremochuela	id.	25	124	22	»	22	22	1	»	2	1	3	»	7	0'2	38250	1530	»	308	16	1982	79	10	15	33	5'18
Tarrubia	id.	79	303	69	»	69	56	1	1	2	1	4	»	17	0'4	103100	1305	2	340	9	3482	44	3	11	17	3'38
Tortuera	id.	109	540	61	4	65	50	1	1	4	1	5	»	32	0'9	142400	1306	14	263	24	5412	49	22	10	1	3'80
Tovillos	id.	18	58	18	»	18	14	1	»	2	1	3	»	3	0'2	34100	1338	30	415	19	875	48	21	15	3	3'63
Traid	id.	95	401	40	1	41	37	1	1	2	1	4	»	23	0'8	192500	2026	11	480	17	3322	34	33	6	10	1'72
Turmiel	id.	57	176	38	»	38	29	1	1	2	1	4	1	10	0'4	76100	1335	3	432	13	3165	55	18	17	33	4'17
Vallhermoso	id.	43	169	30	1	31	20	1	»	2	1	3	»	10	0'3	57200	1330	8	338	16	1963	45	22	11	21	3'43
Valsalobre	id.	15	64	15	»	15	11	1	»	2	1	3	»	4	0'1	23100	1540	»	360	32	1007	67	5	15	25	4'36
Ventosa	id.	15	36	13	»	13	11	1	»	2	1	3	»	2	0'1	20400	1360	»	566	23	909	60	20	25	8	4'41
Villar de Cobeta	id.	37	129	30	1	31	20	1	»	2	1	3	»	7	0'4	51400	1388	4	392	8	2260	61	3	17	18	4'40
Villel de Mesa	id.	108	379	71	1	72	40	1	1	4	1	5	»	21	0'9	145575	1347	31	384	3	8105	75	1	21	13	5'57
Totales		6407	24532	4352	135	4487	3350	93	36	228	93	346	5	1396	53'	8677784	1354	14	653	25	427879	66	27	17	15	4'93

NOTA. No se incluye en las contr. de culto y clero, para la cual debe corresponder á este part. la cantidad de rs. vn. 114,547, al respecto de 1'32 p% de su riq. imp., cuya proporcion es la que resulta para la totalidad de la prov., lo que la hace salir á razon de 17 rs. 30 mrs. por vec. y 4 rs. 23 mrs. por hab. que deben añadirse á las cantidades arriba estampadas.

SITUACION CONFINES Y CLIMA. Colocado al E. de la prov. en la línea divisoria de Castilla y Aragon, confina N. con los de Ateca y Calatayud; E. los de Daroca, Calamocha y Albarracin; S. Cuenca, Priego y Cifuentes, y O. Sigüenza y Medinaceli; su estension de N. á S. es de 14 leg., y 16 de E. á O.; su CLIMA es bastante frio en lo general, y las enfermedades mas comunes fiebres intermitentes, catarrales y reumas.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Montuoso y quebrado todo él, principalmente por E. y S. que le circundan la sierras de Albarracin y Cuenca, de las que se desprenden é introducen en el terr. varios cerros que forman diversos barrancos y cañadas; por el centro y en direccion de E. á O., cruza la llamada de Aragoncillo, que parte desde la espresada de Albarracin, y se le conoce generalmente por sierra de Molina, hallándose en ella minas de plata y cobre, beneficiadas en lo antiguo, abandonadas las mas, y otras en esplotacion actualmente, siguiendo los trabajos de que dejaron notables vestigios los romanos; pero de lo que abundan son de escelente hierro, muy estimado por su buena calidad, encontrándose los principales y mas importantes pozos de este mineral, en el térm. de Setiles; hay muchas canteras de diferentes piedras, entre ellas las de lapiz negro y el que llaman jabon de sastre, en la jurisd. de Alustante y Checa: todos los cerros y sierras ofrecen una considerable riqueza por sus bosques, de suerte que se cuentan en el part. hasta 250 montes, poblados de pinos, carrascas, robles, marojos y sabinas, con infinidad de arbustos, pastos y yerbas aromáticas y medicinales; entre los pinares llama la atencion el de Checa, por la espesura y robustez de sus árboles, todos maderables; pero ni estos ni los de los pueblos inmediatos Orea y Alcoroches, se aprovechan como debiera, á causa de lo difícil de su estraccion por la aspereza y escabrosidad del terreno cortándose únicamente algunas maderas en las orillas del Tajo, que es el único punto donde ofrece comodidad la esportacion: los demas pinares se hallan en tal estado de decadencia, que en muchos años no puede esperarse una madera regular, y solo prestan el beneficio del carboneo y abrigo de los ganados lanares que en ellos se albergan; en el térm. de Escalera se encuentra un sabinar, notable por la lozanía de sus árboles, que á su altura, de 12 á 15 pies, reunen el grosor de 3 á 4.

RIOS Y ARROYOS. Bañan el part. el Tajo, que corre en toda su estension por los límites de E. á O., entra á las 3 leg. de su orígen, por el térm. de Peralejos, continúa á los de Tarabilla, Cobeta y Buenafuente, por cuya jurisd. abandona el territorio sin prestar mas beneficios que el de la estraccion de algunas maderas, por su profundo cáuce: el r. Gallo, que tiene su orígen cerca del cerro de San Cristobal, donde se dividen las sierras de Molina y Albarracin, recorre los términos de Motos, Alustante, Adobes, Setiles, despoblados de Betera, Morenilla, Chera, Castilnuevo donde le cruza un puente de piedra, Molina donde tiene otro de la misma clase y dos de madera, Cañizares, La Ventosa, Torete, Torrecilla del Pinar y Cuevas Labradas, desaguando en el Tajo por entre los térm. de los dos últimos pueblos, mas abajo del cast. de Alpetea; tiene diferentes vados, y aunque de no mucho caudal, reporta considerables beneficios en el riego, molinos y ferrerías que impulsa, y abundancia de esquisitas truchas asalmonadas: el Cabrila que nace junto al mismo cerro de San Cristobal, pasa por Oréa, Checa, Chequilla, desp. de Vadillos, desde el que entra serpenteando por el terreno mas quebrado del pais, Tarabilla donde corre por un profundo valle, y mas allá del palacio de la infanta Doña Blanca, da sus aguas al Tajo, despues de hacer andar á 5 molinos harineros: el riach. Bullones, que brota en la jurisd. de Pinilla baña á Terzaga, Terzaguilla, Salinas de Almallá, Fuenbellida y Cuevas Minadas, por cuyo último punto afluye en el Gallo, despues de un curso de 6 leg., en el que da movimiento á los molinos harineros del cas. de Arias y Cuevas Minadas: el Arandilla que toma su orígen de dos fuentes que brotan en la granja de su nombre, y va á desaguar en el Gallo por el térm. de Villar de Cobeta, habiendo antes impulsado 3 molinos harineros y 2 ferrerías: el Mesa del que se habla en su respectivo art. (V.), nace en Selas y despues de un curso de 6 leg., abandona el part. para entrar en la prov. de Zaragoza por la jurisd. de Calmarza: ademas de los mencionados r. y riach., brotan en todo el part. varias fuentes y manantiales que dan orígen á arroyuelos y cañadas mas insignificantes que marchan en distintas direcciones, unos á aumentar las aguas del Tajo y otros las del Gallo, Cabrilla y Mesa: en el térm. de Tarabilla se encuentra una gran laguna famosa en el pais, por referir la tradicion vulgar, «que el conde D. Julian, padre de la Caba, viéndose perseguido, arrojó en ella sus tesoros:» abundan las aguas salinosas y aunque en diferentes puntos hay pozos que pudieran beneficiarse, solo se fabrica sal en las salinas de Almallá térm. de Tierzo: á 1/4 de leg. de la cab. del part. brota una fuente medicinal, cuyas aguas se usan en baño y bebida, y producen admirables efectos, en las afecciones crónicas del hígado y estómago, en las erupciones cutáneas por envejecidas que sean y en algunos casos de sífilis.

CAMINOS. Cruzan por el part. ademas de los diferentes de herradura, para la comunicacion interior, la ant. carretera de Madrid á Aragon que se halla en el mas deplorable estado, en términos que solo transitan algunos carruages que se dirigen á Teruel partiendo de la nueva carretera general de Madrid á Zaragoza, y punto de Alcolea del Pinar, desde el que principia á construirse un nuevo camino, que pasando por Molina y Monreal del Campo, conducirá á Teruel.

PRODUCCIONES. Trigo comun ó mitadenco, centeno, cebada, avena, yeros patatas, algunas judías, frutas comunes, leñas de combustible y carboneo, maderas de construccion, y abundantes y finos pastos con los que se mantienen considerables rebaños de ganado vacuno, lanar churro y algunos de merino; este que en otro tiempo formaba una parte muy principal de la riqueza del part., ha disminuido mucho desde la decadencia de nuestras lanas en los mercados estranjeros: abunda la caza mayor y menor, y en los r. la pesca de truchas, barbos y anguilas.

INDUSTRIA. La principal que se ejerce en el part. es la pastoría, la esplotacion de las minas, 6 fáb. de hierro establecidas en Corduente, Cobeta, Peralejos y Torete, habiendo en este último un martinete para elaborar el cuadradillo y barras para llantas, y un horno para el acero; hay en la cab. del part. alfarerías de vidrio comun, fáb. de teja y ladrillo, y telares de lienzos y paños ordinarios; otro de los ramos de ind. es el carbonéo para surtir á las ferrerías, y el corte y aserrado de maderas donde el terreno permite su estraccion.

COMERCIO. Esportacion de ganados, lana, hierro, acero y alguna madera, é importacion de algunos comestibles, aceite, vino, licores, paños y otras telas y géneros, tanto nacionales como estranjeros.

FERIAS Y MERCADOS. De las primeras se celebra una en la cab. del part., los 4 primeros dias del mes de setiembre, y de los segundos en el mismo punto, los jueves y sábados de cada semana, y en Milmarcos, los miércoles.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 111, de los que resultaron absueltos de la instancia 4, libremente 12, penados presentes 87, contumaces 8, reincidentes en el mismo delito 2 y en otro diferente 2: de los procesados, 22 contaban de 10 á 20 años de edad, 64 de 20 á 40 y 19 de 40 en adelante; 106 eran hombres y 5 mujeres, 60 solteros, 39 casados; igual número sabian leer y escribir; 4 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 78 artes mecánicas; de 6 de los procesados no consta la edad, de 21 el estado, de 72 el grado de instruccion, y de 29 el ejercicio.

En el mismo periodo se perpetraron 19 delitos de homicidio y heridas con 3 armas de fuego de uso lícito, 5 de ilícito, 3 armas blancas permitidas, 3 prohibidas, 2 instrumentos contundentes y 3 instrumentos ó medios no espresados.

MOLINA DE ARAGON: c. con ayunt. y estafeta de correos, cab. del part. jud. de su nombre, en la prov. de Guadalajara (23 leg.), aud. terr. de Madrid (33), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (12): SIT. á la márgen der. del r. Gallo, en la falda y pie de una colina sobre la que existe una ant. fortaleza; la baten principalmente los vientos NO. y S.; su CLIMA es frio y algo propenso á reumas: circundada la pobl. de una ant. muralla alrededor de la que se encuentran 7 puertas, contiene en su recinto 780 CASAS, distribuidas en 26 calles y 5 plazas; hay casa de ayunt., cárcel, dos posadas, escuela superior elemental frecuentada por 130 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 4,000 rs., y un pasante que percibe 1,500; una enseñanza de niñas bajo la direccion de una comunidad de monjas Ursulinas; tres igl.

parr. de térm. (Sta. Maria de San Gil, San Martin y San Miguel) servidas por sus respectivos curas, cuyas plazas son de provision real ú ordinaria, segun los meses en que ocurra la vacante: hállanse 5 conv., el precitado de las Ursulinas á cuya comunidad se unió la de Clarisas, habiéndose destinado el de estas á cuartel y almacenes de sal durante la guerra civil; el de frailes Franciscos, cerrado y sin uso desde la estincion de los regulares; otro de hospitalarios de San Juan de Dios, en el que se encuentra la escuela elemental con habitaciones para los maestros, y en su igl. un teatro construido en 1841 por disposicion del ayunt.; el oratorio de San Felipe Neri, que en la actualidad sirve de cuartel: un hospital á cargo de la junta de beneficencia, sostenido de los productos de fundaciones piadosas y suscriciones voluntarias; y por último 4 ermitas (La Soledad, Ecce-Homo, Carmen y San Juan); fuera de la c. en el cerro que la domina, está la fortaleza consistente en 5 torres, de las cuales 4 forman lo que se llama plaza de armas, y la otra colocada á mayor elevacion y aislada, si bien tiene un camino cubierto para comunicarse con las anteriores: saliendo de la poblacion por la parte del E., principia un paseo que llaman la Alameda, con 3 calles de árboles y en medio una línea circular de asientos de piedra.

Término. Confina N. el comun de Villacabras y Rillo; E. Novella; S. Castilnuevo, y O. Cañizares y Castellote; dentro de esta circunferencia se encuentran los cas. de Rinconcillo y La Serna, la granja que llaman Torre de Miguel Bon, un desp. conocido con el nombre de Molina la Vieja, varios manantiales de buenas aguas y uno mineral, sit. á 1/4 de hora de la c. en la márg. del r. Gallo; sus aguas segun los análisis practicados en el año de 1837 por el doctor en medicina D. Sebastian Palacios y el farmacéutico D. Ramon Gutierrez, estan muy cargadas de gas hidro-sulfúrico, con algo de ácido carbónico, encontrándose ademas los sulfatos y carbonato de cal y de magnesia y el carbonato de hierro; son muy claras y trasparentes, cuando salen del manantial, cuya circunstancia pierden, espuestas por algun tiempo al aire atmosférico, que toman un color lacticinoso; su temperatura es 16 grados del termómetro de Reaumour, el olor fétido y nauseabundo, el sabor algo estíptico, ennegrecen la plata y usadas en bebida y baño, producen buenos y sorprendentes efectos en las afecciones del hígado y estómago, en las erupciones cutáneas rebeldes, y en algunos casos de sífilis; siendo muy de lamentar que no se construya un edificio y baños, para que pudieran disfrutarse sus beneficios con mas comodidad.

Calidad y circunstancias del terreno. En lo general es quebrado, de secano y de mediana calidad; solo se riegan algunas huertas que hay á las orillas del Gallo que pasa lamiendo los muros de la c.; facilitan su paso 3 puentes, uno de piedra y 2 de madera; bañan tambien el térm. los arroyos titulados El Vall y la Caba, este muy perjudicial, pues en sus desbordaciones suele inundar parte de la pobl.; se encuentran dentro de la jurisd. una deh. poblada de pinos de mala calidad, un prado con finísimos pastos, varias canteras de yeso y cal, y una de marmol blanco y encarnado.

Caminos. Los que dirigen á Teruel, Daroca, Calatayud, Cuenca y Madrid, todos en el mas deplorable estado.

Correo. Se recibe y despacha en su estafeta los martes, jueves y sábados, por un balijero que lo toma y deja en Alcolea del Pinar.

Producciones. Trigo comun, centeno, cebada, avena, yeros, lentejas, cáñamo, patatas, algunas frutas de invierno y buenas hortalizas; leñas de combustible y yerbas de pasto con las que se mantiene ganado lanar, cabrío y vacuno; hay caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de truchas asalmonadas y alguna anguila.

Industria. La agrícola y pastoreo, 9 molinos harineros, 4 batanes, alfarerías de vidriado ordinario, fábrica de teja y ladrillo, dos molinos de chocolate, algunos telares de lienzos y paños ordinarios, una fábrica de curtidos y otra de herraduras.

Comercio. Esportacion del sobrante de cereales, ganados, lana y algunos productos de la ind., é importacion de algunos comestibles, aceite, vino, licores, géneros ultramarinos y coloniales, ropas y paños finos, quincalla y otros art.: hay hasta 25 tiendas de ropas y comestibles.

Ferias y mercados. De las primeras se celebra una, los 4 primeros dias de setiembre; su principal tráfico lo constituye la venta de ganados lanar, cabrío de cerda y vacuno, este muy estimado en Aragon; los jueves y sábados de todas las semanas, hay mercados en los que se venden ropas, comestibles y granos.

Poblacion, riqueza y contribuciones. 742 vec., 3,453 alm. cap. prod.: 20.521,540 rs. imp. 1.367,800. contr.: 126,823. presupuesto municipal: 56,585 rs., se cubre con los fondos de propios, los destinados á beneficencia, y algunos impuestos sobre artículos de consumo.

Historia. Algunos han conjeturado ser Molina, la c. que Ptolomeo mencionó entre las celtiberas con el nombre de *Mediolum*, reducida por otros á Sisante. En el año 1009 el conde Sancho García entrando en territorio de moros, llegó hasta esta c. y taló sus campos (Ann. Complut.) Fué ganada á los musulmanes por el rey D. Alonso I, llamado el Batallador, en 1129: en 1152 aparece repoblándola (segun algunos fundándola) D. Manrique de Lara para encabezar un célebre señorío de su familia tan noble y famosa. Su carta puebla es un documento precioso de la antigua jurisprudencia municipal de Castilla: en ninguna otra ley antigua está sentado y esplicado con mas claridad el principio, con arreglo al cual se procedia en los juicios de compurgacion. Como la antigua ley goda, imponia multas por heridas ó golpes. El acusador ó querellante habia de probar por medio de tres testigos, vecinos del pueblo, si el delito de que se quejaba habia sido cometido intramuros del mismo; si habia sido fuera, con dos vecinos bastaba, y á falta de pruebas plenas, el acusado ó reo, habia de jurar con doce vecinos, ó tenia que entrar en batalla con su acusador, á eleccion de este último. El que alborotaba á la puerta del juez ó del alcalde, ó en la sala del concejo, ó en el tribunal de justicia en los viernes cuando se estaba juzgando, habia de pagar 100 mrs.; pero era necesario para probarle la culpa el testimonio de dos alcaldes, y faltando este, el acusado juraba con doce vecinos que estaba inocente y era absuelto. Cuando se habia cometido un homicidio, si uno de los que habian tenido parte en la refriega cargaba voluntariamente con la culpa, diciendo: yo le maté, los otros habian de salvarse con doce vecinos derecheros. Podia acaecer que nadie confesase el delito, y como entonces todos habian incurrido igualmente en sospecha, quedaban en libertad los parientes del muerto para declarar á alguno de ellos por matador; despues de lo cual el supuesto homicida nombraba once parientes del muerto, quienes juntamente con el acusador habian de jurar si era ó no culpado. Pedíase para esta declaracion la unanimidad, y si uno ó dos se resistian á jurar, ó lo que es lo mismo, no se avenian con la mayoría, cada cual de estos renuentes habia de jurar con otros doce, que ni él ni ninguno, haciendo su vez, habia recibido coecho, despues de lo cual quedaba quito. Pero el acusador no era convicto porque asi se retirasen algunos de sus jueces, pues tenia libertad de nombrar á otro. La continuacion del fuero de Molina en este punto, está muy oscura y hasta es de suponer que se ha perdido parte de su testo. Si no habia parientes del muerto, parece que el acusador era apoyado en su querella por el juramento de 12 vec., tomados de la pobl. de la v. á la ventura. La sustitucion fraudulenta de un forastero, era castigada con el pago del precio de la composicion por cabal. Aunque el fuero de Molina es estenso y prolijo no se encuentra en él disposicion legal, tocante á otros homicidios que á los cometidos en pendencia ó refriega entre varias personas, lo cual es fuerte indicio de que allí reinaban los bandos y enemistades de familia á familia. Cuando un hombre mataba á otro, habia el matador de ser juzgado ó por el Fuero Juzgo ó por el Fuero Viejo, ateniéndose á las reglas del fuero particular de Molina lo mas ajustadamente posible. En muchos casos podia pedirse la batalla; pero siempre el retador tenia facultad, despues de haberla pedido, de escusarse de esta prueba corporal, y de exigir al retado que jurase con doce, ó dígase de sugetarse al fallo de un jurado. La compurgacion iba ganando terreno por considerársela mejor adaptada al logro de la justicia que la apelacion á las armas y la suerte del combate. Mas tarde se instituyeron en Molina regidores que al principio fueron 8 y en el siglo XVI llegaron á 20: en 1630 se nombró alferez mayor, 3 escribanos, un procurador síndico general, concurriendo ademas al ayunt. en casos de entidad los diputados del señorío. Obtuvo esta c. privilegio de voto en Córtes. Fué Molina

una de las plazas mas fuertes de Castilla y de grande importancia en diferentes ocasiones. Se puso bajo el patrocinio del rey de Aragon en 1369, mientras algunas pobl. reconocian por rey de Castilla á Don Fernando de Portugal, á quien creian con mas derecho que á D. Enrique II, despues de la muerte de D. Pedro.

Por la paz que mas tarde se celebró entre los reyes de Aragon y de Castilla, Molina volvió á incorporarse con este estado, bajo la corona de dicho D. Enrique. Por este motivo se dice Molina de Aragon, no porque se halla en el terr. de aquel famoso reino, así como antes se llamó Molina de los Condes y Molina de los Caballeros.

El civismo de esta pobl. se manifestó del modo mas eminente contra la invasion francesa de 1808. Formó de su juventud un batallon que llevó su nombre y prestó grandes servicios. Contra ella se dirigieron los franceses porque sus hab. habian atacado y ahuyentado en 22 de marzo de 1809 algunas de sus fuerzas. Advertida la junta de Molina se retiró á las sierras del Señorío; todos los vec. la desempararon y por algunos dias la ocuparon los franceses. En 1.° de noviembre de 1810 fueron reducidas por estos á cenizas y escombros las tres cuartas partes de sus edificios. Bloqueado el cast. de Molina por D. Juan Martin, conocido por el Empecinado, estaba para rendirse su comandante frances Brochet en octubre de 1811; mas le libertó, aunque con dificultad, la brigada de Mazzuchelli, despues de una empeñada refriega que sostuvo contra el Empecinado en Cubillejos en la que perdió mucha gente. De sus resultas abandonaron los franceses el cast. de Molina, despues de haberle volado. En los campos de Molina de Aragon, destrozaron completamente las tropas de la reina, mandadas por Paralea, á los carlistas, dirigidos por Cabrera, á fines de 1835. Causó Paralea á los carlistas mas de 500 muertos, muchos heridos, y rescató mas de 300 prisioneros que habian hecho aquellos en la accion de Ferrer. Hace por armas dos ruedas de molino de plata en escudo partido de azul y rojo. Es patria de Fr. Gerónimo de Molina, ministro de San Francisco de Paula, que murió en Valencia en opinion de Santo; de la venerable madre Maria de Jesus, Carmelita Descalza. De D. Diego Suarez que fué martirizado en Argel; de D. Juan Garcés y Mendoza, maestre de campo de un tercio de la nobleza de Castilla en la guerra de Cataluña, y de otros varios.

MOLINA DE HUBIERNA (LA): l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (4 leg.): SIT. en terreno montuoso y quebrado, cuyas mesetas y algunas faldas estan cultivadas, siendo su CLIMA destemplado y las enfermedades mas comunes tercianas y constipados. La pobl. consta de 16 CASAS, una igl. parr. (La Natividad de Ntra. Señora), y un cementerio, sirviendo el culto de aquella un cura párroco y un sacristan, cuyo curato era de provision del abad de San Millan de la Cogulla. Confina el TÉRM. N. Hontomin; E. Melgosa de Burgos; S. Peñahorada, y O. Gredilla de la Polera. El TERRENO ademas de ser como se ha dicho montuoso y quebrado, da muy escasos productos. CAMINOS: estos son todos locales y de herradura. PROD.: trigo y cebada, ganado lanar churro y caza de liebres y perdices. POBL.: 15 vec., 66 alm. CAP. PROD.: 367,720 rs. IMP.: 35,351 rs. CONTR.: 895 rs. 30 mrs.

MOLINA DE LLETO: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel, térm. jurisd. de Ortadó.

MOLINA DEL PORTILLO DE BUSTO (LA): v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (11 leg.), part. jud. de Briviesca (4): SIT. en una ladera donde reinan con mas frecuencia los vientos N. y O.; goza de un CLIMA frio pero bastante sano. Tiene 22 CASAS con la consistorial que sirve tambien de cárcel, una escuela de primeras letras concurrida por 26 alumnos de ambos sexos, y dotada con 22 fan. de trigo; muchas fuentes de escelente calidad en el térm.; una igl. parr. matriz (San Roman) servida por un cura párroco y un sacristan; y una ermita colocada en medio de la pobl. bajo el título de Ntra. Sra. del Barrio. Confina el TÉRM. N. Valderrama; NE. Dubilla; S. Cascajares, y O. Zangandez. El TERRENO es de mediana clase, hallándose todo él rodeado de montes, de los que solo 2 estan poblados; cruza por el térm. el r. titulado Ranera que nace mas abajo de Cubilla, el cual corre hácia el O. hasta llegar á Zangandez, donde tuerce al N bañando los pueblos de Ranera y Tobera y va á desembocar en el Ebro por bajo de Frias. CAMINOS: hay 2 de herradura que dirigen el uno á dicho Frias y el otro á Oña, ambos en mediano estado. CORREOS: la correspondencia se recibe de Frias por los mismos interesados. PROD.: trigo, centeno, cebada y legumbres, de todo en pequeña cantidad; ganado lanar, vacuno, yeguar y cabrío, y caza de perdices. POBL.: 20 vec., 75 alm. CAP. PROD.: 423,520 rs. IMP.: 41,669. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 100 ducados, y se cubre por reparto vecinal.

MOLINA FERRERA: l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Lucillo: SIT. entre 2 r. de poco caudal, pero suficientes para suministrarle en todos tiempos abundante riego para prados y huertas; su CLIMA es bastante sano. Tiene unas 136 CASAS, escuela de primeras letras; igl. parr. (San Julian), servida por un cura de primer ascenso y libre provision; 2 capillas (el Sto. Cristo y la Virgen del Cármen), y buenas aguas potables. Confina N. Busnadiego; E. Piedrasalbas; S. Monte Teleno, y O. Pobladura de la Sierra. TERRENO: el de los valles y sitios hondos no deja de ser fértil respectivamente á la estrechez del pais, el de los altos es de estéril prod.; le fertilizan 2 r. segun queda indicado, el Cabrito por denominarse así el monte en que nace, y el de la Duerna, llamado tambien así por el mismo motivo; los arroyos que se forman de los varios manantiales que brotan en su térm. son conocidos con los nombres de Peñavellosa, Valvelloso y Bouzamariel. PROD.: centeno, trigo, cebada, patatas, lino, hortalizas y legumbres; cria ganado lanar, vacuno y cabrío en los abundantes pastos que tiene; hay minas de varias clases, con especialidad de hierro; caza de varios animales y pesca de truchas y sabinas. IND.: la recria de ganado mular, la arriería y algunos molinos harineros. POBL.: 136 vec., 400 alm. CONTR. con el ayunt.

MOLINASECA: l. en la prov. de Leon (15 leg.), part. jud. de Ponferrada (1), dióc. de Astorga (8), aud. terr. y c. g. de Valladolid (33): es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que estan agregados los pueblos de Acebo, Folgoso y las Tejedas, Castrillo del Monte, Onamio, Parada, Solana y Riego. Se halla SIT. en un valle muy frondoso á la bajada del camino que viene del puerto de Foncebadon; su CLIMA es bastante templado y sano. Tiene 120 CASAS, escuela de primeras letras, dotada con 600 rs. á que asisten 50 niños; casa de ayunt., cárcel, un hospital bastante deteriorado que fundó D. Sancho Acebes, ob. de Astorga en el año 1512; igl. parr. (San Nicolás) servida por un cura de ingreso y libre presentacion; 2 ermitas (Ntra. Sra. de las Angustias y San Roque), y buenas aguas potables. Confina N. Onamio; E. Riego de Ambros; S. los Barrios de Salas, y O. Campo. El TERRENO, aunque montuoso en su mayor parte, no deja de tener alguna vega de buena calidad, que fertilizan las aguas de un arroyo sin nombre que nace en las fuentes de Rabaneda, y se une al de Boeza. Ademas de los CAMINOS locales cuenta la carretera ant. de Astorga y Ponferrada en mal estado: recibe la CORRESPONDENCIA en este último punto. PROD.: trigo, centeno, cebada, vino, legumbres, hortalizas, frutas y pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrío, y caza mayor y menor. IND. y COMERCIO: algunos molinos harineros y estraccion del vino sobrante, importándose granos y otros art. que faltan. POBL., CAP. PROD., IMP. y CONTR. (V. el cuadro sinóptico del part. jud.) El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,000 rs. cubiertos por reparto entre los vecinos.

MOLINAR: r. en la prov. de Burgos, part. jud. de Briviesca: nace en el térm. de la c. de Frias, y á corto trecho de esta, se confunde con el Ebro: es poco caudaloso y sus aguas dan impulso á un molino de una sola rueda; cria pesca de truchas, barbos y anguilas, y tiene sobre él un puente de madera.

MOLINAR: r. de la prov. de Alicante que tiene su origen de una fuente que brota en el barranco de la Batalla, entre el monte de San Antonio y el distrito de los Pagos, 1/2 leg. al S. de Alcoy; es tan copiosa que forma por sí sola el r., que precipitándose por el barranco del mismo nombre, da movimiento á un considerable número de molinos papeleros, harineros y batanes, hasta que junto al puente de Benilloba desagua en el r. Alcoy. Luego que estas aguas entran en el barranco, tropiezan con muchas presas por medio de las que son dirijidas á los molinos, batanes y canales de riego, volviendo despues á caer al mismo barranco para dar impulso á las ruedas de otros molinos, que en anfiteatro siguen hasta el fin de la cuesta.

MOLINAR: cas. de la prov. de Castellon de la Plana, part.

jud. de Vivel, térm. jurisd. de Toro. SIT. en una hondonada, y comprende una casa, masada y un molino harinero. Las tierras son de secano y unas pequeñas huertas, que producen trigo y maiz. POBL.: 2 vec., 8 almas.

MOLINAS: ald. agregada y dependiente en todo del l. de San Miguel de Culera, en la prov. y dióc. de Gerona, partido jud. de Figueras, aud. terr., c. g. de Barcelona.

MOLINELL: ald. de la prov. de Castellon de la Plana, part. jud. de Albocácer, térm. jurisd. de *Culla* (V.).

MOLINELL ó RACONS: r. de la prov. de Alicante que nace en el térm. de Pego del Copion, ojo conocido con el nombre de *Balsa de Sineu*, sit. al E. de los marjales: corre en direccion oriental recogiendo varios manantiales que brotan en el mismo térm.; entra en el de Oliva y Denia 1/2 hora antes de su desagüe en el mar Mediterráneo, donde hay una venta llamada Molinell que divide á aquellos térm., y un puente de cal y canto que sirve de paso al camino carretero de Denia á Valencia. Parte del agua de este r. riega una porcion de tierras, y principalmente las destinadas al cultivo del arroz desde 1839, las cuales estaban antes yermas y pantanosas: cria pescado de buen gusto y con especialidad anguilas llamadas maresas, de mejor calidad.

MOLINERA: heredamiento de la prov. de Valencia, part. jud. de Jarafuel, térm. jurisd. de Ayora: SIT. al N. de la misma 1 1/4 hora apartado del Caroche, cerca de cuyas raices y en lo profundo de su barranco descansa el solo cortijo de que consta. Pasa rodeándole por los lados de O. y N. un camino rural, que desde las v. de Ayora y Teresa se dirige á varias heredades de las sierras de Bicorp y Enguera, por el que tambien transitan algunos arrieros que esportan carbon y madera de estos montes para los pueblos de la costera de Játiva. Este heredamiento posee pocas tierras de cultivo, pero tiene muchas destinadas á pastos y maderas, y es el único sitio donde se ven abundantes pinares en el part. de Jarafuel, porque sus dueños le han preservado de la mano destructora que ha talado sus inmediaciones: por lo demas no ofrece circunstancia notable como no sea la abundancia de conejos, perdices y algunas otras aves que se guarecen en la espesura del monte.

MOLINET: granja en la prov. de Valencia, part. jud. de Liria, térm. jurisd. de Benaguacil: SIT. al S. de la misma en terreno llano, á la dist. de 1/1 hora, y contiene tierras de huerta, que producen trigo, maiz, hortalizas, moreras y árboles frutales, un molino harinero con 4 piedras construido en 1914. POBL.: 1 vecino.

MOLINET: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollenza.

MOLINICO: granja en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

MOLINICOS: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Elche de la Sierra.

MOLINILLO: arroyo en la prov. de Cáceres, part. jud. de Trujillo: nace en el puerto de Santa Cruz; corre una leg. con este nombre hasta las inmediaciones de Villameria, en donde toma el de *Burdatillo*, que conserva hasta que entra en *Búrdalo*, junto á las huertas de Miajadas: tiene 2 molinos de invierno.

MOLINILLO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz, térm. jurisd. de Bonillo.

MOLINILLO: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Marbella, térm. de Istan: nace al oriente del puerto de la Refriega, y se incorpora á poca dist. con el famoso Rio-Verde.

MOLINILLO: arroyo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Montoro, térm. de Adamuz.

MOLINILLO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (11 leg.), part. jud. de Sequeros (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (35). Se encuentra SIT. en una pequeña ladera mirando al E., próximo al r. Sangusin; reina con preferencia el viento del S. que hace muy caloroso el CLIMA y en algun tanto mal sano. Se compone de 28 CASAS de un solo piso, pequeñas y de malísima construccion; tiene una habitacion destinada á cárcel, y carece de edificio propio del ayunt.; una fuente de buenas aguas de las que usan los vec.; hay una pequeña igl. aneja del curato de Pinedas, cuya parr. le sirve, y un cementerio fuera del pueblo en buena posicion. Confina el TERM. al N. con Miranda del Castañar; E. Sta. Maria de lo Llano; S. Colmenar (part. de Bejar), y O. Pinedas; pasa por él en direccion de NE. á SE. el precitado r. Sangusin, cuyas aguas en nada se aprovechan, por no permitirlo el terreno por donde va encajonado su cáuce. El TERRENO es desigual, flojo y pizarroso, gran parte inculto, teniendo unas 5 fan. de sembradura que se riegan con las aguas de un manantial. Los CAMINOS son de travesía, hallándose casi intransitables. La CORRESPONDENCIA se busca todas las semanas en la cap. del part. jud. PROD.: trigo, centeno y vino en cantidad muy corta para las necesidades de los vec., patatas y legumbres las suficientes; lino y castañas muy pocas: hay algun ganado cabrío, de cerda y vacuno, y caza de jabalíes, corzos, venados, conejos y perdices. IND.: la fabricacion de carbon y cisco que lo llevan á vender á Bejar y pueblos inmediatos. POBL.: 26 vec., 98 alm. RIQUEZA PROD.: 79,900 rs. IMP.: 3,995.

MOLINILLO (EL): desp. en la prov. de Ciudad Real (8 leg.), part. jud. de Piedrabuena (9): SIT. sobre una loma mirando al O.; tenia 30 CASAS, un palacio, propio del Sr. Don Javier de Burgos, una igl. parr. y varias quinterías del mismo Sr. Burgos y Sres. Remisa y conde de Florida-blanca, que todo ha desaparecido en la última guerra civil. Su TÉRM. confina al N. con las Ventas-con-peña-aguilera; E. Yébenes; S. Alcoba; O. Retuerta, á dist. de 2 á 6 leg., y comprende una ermita dedicada á Ntra. Sra. del Milagro, en la que se hace romería el 8 de setiembre, y un muro á la márg. del r. Bulla que que le baña con el nombre de la *Torre de Abran*. Viven solamente en el dia en este l. dos matrimonios, que cultivan algunas tierras. CAP. IMP. 5,300 rs. CONTR.: con inclusion de culto y clero 2,155 rs. 15 mrs.

MOLINILLOS: pago de la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. y térm. jurisd. de Guia.

MOLINILLOS: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de la Puebla de Alcocer: nace en el térm. de Talarrubias, en el sitio de Sta. Brígida, corre 1/2 leg. de N. á S., entra en el de la Puebla y despues de otra 1/2 leg. desagua en el r. Guadalimar por bajo del molino de la *Esperilla*.

MOLINO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz, térm. jurisd. de Riopar.

MOLINO: cas. del barrio Lazarraga, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Oñate.

MOLINO: cas. del barrio Zubillaga, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Oñate.

MOLINO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Juan de *Poyo*. (V.)

MOLINO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado, y felig. de San Julian de *Cumbraos*. (V.) POBL.: 5 vec., 32 almas.

MOLINO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de San Pedro de *Leija*. (V.)

MOLINO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castro de Rey de Tierrallana y felig. de San Salvador de *Coca*. (V.) POBL.: 2 vec., 11 alm.

MOLINO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz de Castro de Oro y felig. de San Sebastian de *Carballido* (V.). POBL.: 1 vec., 6 almas.

MOLINO (EL): pago dependiente de la jurisd. de Tejada en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de Guia.

MOLINO DE FAUSTINO: cas. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre, térm. jurisd. de Betesa.

MOLINO DE MONTEMAYOR: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Alcaraz.

MOLINO DE VIENTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Mateo de *Trasancos*. (V.)

MOLINO (DEL): arr. ó riach. que nace en la jurisd. de Sojuela en el monte titulado el *Moncalvillo* en la prov. y part. jud. de Logroño: es de escaso caudal, pero perenne, y con sus aguas se riega una pequeña porcion de terr.

MOLINO DEL CAMPILLO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz, térm. jurisd. de Robledo.

MOLINO DEL CERRO: cas. en la prov. de Jaen, part. jud. de Andujar, térm. jurisd. de *Villanueva de la Reina*.

MOLINO DEL CONCEJO DEL BALLESTERO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz, térm. jurisd de Robledo.

MOLINO DEL CONDE: granja en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

MOLINO DEL PAPEL: Molino que fué de papel, hoy fá-

brica de hierro en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete, térm. jurisd. de Garaballa.

MOLINO DEL PAPEL: cas. en la prov. y part. jud. de Valladolid, térm. jurisd. de Traspinedo.

MOLINO DEL VINCULO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz, térm. jurisd. de Robledo.

MOLINO DE LOS FRAILES: granja en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

MOLINO DO PAZO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz de Castro de Oro y felig. de San Sebastian de *Carballido* (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

MOLINO-NOVO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Bartolomé de *Piñera* (V.) POBL.: 2 vec., y 8 almas.

MOLINO NUEVO: granja en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

MOLINO NUEVO: cas. en la prov. de Jaen, part. jud. de Andujar, térm. jurisd. de Villanueva á bastante dist. de ella; contiene un molino aceitero y habitaciones para los criados del campo.

MOLINO NUEVO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig de Santiago de *Castropol* (V.) POBL.: 3 vec., y 14 almas.

MOLINO NUEVO Ó BALLESTEROS: cas. en la prov. de Jaen, part. jud. de Andujar y térm. jurisd. de Arjona; con tiene molino aceitero y oficinas para labor.

MOLINO VIEJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Félix de *Monfero* (V.) POBL.: 3 vec., 25 alms.

MOLINOS: aceña en la prov. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tormes, térm. jurisd. de Aldeavieja. POBL.: 1 vec., 2 almas.

MOLINOS: arroyo que nace en un lomo ó cordillera al NO. de Andújar en la prov. de Jaen; desde su nacimiento desciende con bastante rapidez por entre cerrillos de poca elevacion, como unos 3/4 de tierra de pastos; despues entra en vegas y cerros muy bajos; pasa como 1/4 de leg. entre olivares hasta llegar á un puente de cuatro ojos y cuatro varas de alto, que hay á dist. de otro cuarto de leg. de la c. de Andújar; corre despues medio cuarto mas por olivares y tierras labrantías, y desagua en el *Guadalquivir* á 1/4 de leg. al O. de Andújar: su curso es de 1 1/2 leg. de N. á S. Solo tiene agua en el invierno y primavera, y en algunos charcos próximos á su confluencia con el Guadalquivir, se suelen pescar algunos barbos, bogas y anguilas.

MOLINOS: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de la Puebla de Alcocér: nace en la sierra al S. de Peñalsordo, y desemboca en el *Sujar* en térm. de Capilla: tiene 2 molinos harineros, llamados Calorado y Angorrilla, hallándose uno en el camino que conduce á Belalcazar: sirve de lavadero al pueblo de Peñalsordo, y pierde su corriente en el verano.

MOLINOS: barrio de la prov. y dióc. de Avila, part. jud. del Barco de Avila; es uno de los que componen la villa de Horcajada, en cuya descripcion estan incluidas las circunstancias de su localidad, pobl. y riqueza. (V.) Tiene 10 CASAS de pobre construccion.

MOLINOS: cas. de la prov. de Alicante, part. jud. y térm. jurisd. de Monovar. SIT. al SO. del mismo, y comprende unos 10 cortijos. El TERRENO participa de secano y regadío, que se fertiliza con las aguas de una grande acequia que las conduce á Novelda.

MOLINOS: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de Sta. Marina del Puerto de *Vega*. (V.)

MOLINOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Isabel de Castro de *Caldelas*. (V.) POBL.: 1 vec. y 6 almas.

MOLINOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Leiro y felig. de San Andrés de *Ervededo*. (V.)

MOLINOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro Caldelas y felig. de Sta. Eulalia de *Trabazos*. (V.) POBL.: 1 vec. y 5 alm.

MOLINOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de Sta. Marina de *Unicios*. (V.)

MOLINOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Valenzana y felig. de San Juan de *Barbadanes*. (V.)

MOLINOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteáreas y felig. de San Martin de *Moreira*.

MOLINOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de San Juan de *Albos*. (V.)

MOLINOS: l. en la prov. de Coruña, ayunt. de Mugia y felig. de San Julian de *Moraime*. (V.)

MOLINOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Martin de *Moldes*. (V.) POBL.: 2 vec., 6 alm.

MOLINOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de San Pedro de *Ribeira*. (V.)

MOLINOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y feligresía de San Salvador de *Joiban*. (V.) POBL.: 2 vec. y 9 almas.

MOLINOS: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Huesca (1 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (10). SIT. en un llano en medio de los r. *Isuela* y el *Flumen* que corren el primero al O. y bastante separado del térm., y el otro al E. mas inmediato. CLIMA templado y propenso á tercianas, á causa de las aguas de que está rodeado. Se compone de 10 CASAS, que forman 1 calle é igl. parr. (San Vicente, mártir), que tiene por anejo á Pompenillo: el curato es de cuarta clase, y lo sirve 1 cura párroco de nombramiento real y eclesiástico. El cementerio que se construyó no hace mucho tiempo, está bien ventilado. Confina el TERM. por N. con Huesca; E. Monflorite; S. Las Casas, y O. con Pompenillo. El TERRENO, en lo general, es de buena calidad y llano sin tener montes, comprendiendo 42 cahizadas de secano, 13 de viñedo y 80 de regadío con las aguas que se sacan del r. Flumen por medio de unas estacadas que arrebatan las aguas en sus avenidas. Los CAMINOS son rurales en mediano estado. PROD. vino en poca cantidad y malo, trigo, cebada, cáñamo, lino, judías y hortalizas; cria pesca de barbos pequeños y comunes. POBL.: 9 vec., 56 alm. RIQUEZA IMP.: 12,250 rs. CONTR.: 1,611 rs.

MOLINOS: v. con ayunt. en la prov. de Teruel (24 hor.), part. jud. de Castellote (3), dióc. y aud. terr. de Zaragoza (26), c. g. de Aragon. Se encuentra SIT. entre dos montes muy elevados, al pie de los cuales corre un riach. cuyo cáuce va por un barranco muy profundo, y se le cruza por dos puentes establecidos para la comunicacion de los vec.; goza de CLIMA benigno y sano. Consta de 300 CASAS de mala construccion, formando cuerpo de pobl., cuyas calles son torcidas y pendientes, á escepcion de la llamada de Morera que es ancha y bastante larga: hay dos plazas nominadas de la Iglesia y San Nicolás; escuela de primera educacion concurrida por 40 niños, dotado el maestro con 12 cahices de trigo: igl. parr. (San Bernabé), curato de primer ascenso servido por el párroco, un coadjutor y su capítulo compuesto de tres eclesiásticos beneficiados y otros tantos capellanes, 4 ermitas con culto público, pertenecientes al Estado, unas en la pobl. y otras en el térm., y un cementerio espacioso é inmediato á la igl. que en nada perjudica la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con los Olmos y la Mata; E. Seno y Alcorisa; S. Dos Torres, y O. Ejulve y Gargallo; nacen en él diversos manantiales, algunos de los cuales forman el riach. nombrado Fuentes, le atraviesa otro llamado Ejulve, por tener su origen en este pueblo, y otro conocido por r. de *Alta Oya*, con cuyas aguas se benefician algunos trozos de tierra. El TERRENO generalmente es montuoso con algunos valles ú hondonadas; la cabida del de secano, ascenderá á unas 400 cahizadas y á 80 las de huerta. CAMINOS: todos son de herradura y malos senderos. CORREOS: se recibe una vez á la semana de la estafeta de Alcorisa. PROD.: trigo, panizo, legumbres, aceite, manzanas y otras frutas; hay algun ganado lanar y algun vacuno y caza de conejos y perdices. IND.: la agrícola y telares de lienzo POBL.: 320 vec., 1,279 alm. RIQUEZA IMP.: 139,194 rs.

MOLINOS (RAMBLA DE LOS): rambla en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana y térm. jurisd. de Alhama.

MOLINOS DE ABÁJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Julian de *Coiro* (V.).

MOLINOS DE DUERO: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (5 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (18), dióc. de Osma (9). SIT. á la márg. der. del r. Duero, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 42 CASAS, la consistorial, cárcel, escuela de instruccion primaria frecuentada por 22 alumnos de ambos sexos; una igl. parr. (San Martin Obispo), servida por un cura y un sacristan. TÉRM. confina con los de Salduero, Covaleda y Vinuesa. El TERRENO en lo general es escabroso, comprende una deh. poblada de roble y pino; atraviesa el térm. el r. Duero, cuyo paso facilita un puente. CAMINOS: los que dirijen á los pueblos limítrofes y á la cap. de prov., todos escabrosos y en mal estado. CORREO: se recibe y

despacha en Soria por un balijero. PROD.: centeno, cebada, algunas legumbres, leñas de combustible y carbonéo, y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar y las yuntas necesarias para la agricultura; hay caza de liebres, perdices, conejos, venados y corzos, y en el Duero pesca de truchas y barbos. IND.: la agrícola, un molino harinero y un batan. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, ganado y lana, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 44 vec., 170 alm. CAP. IMP.: 17,422 rs. 30 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 4,000 rs., se cubre por reparto vecinal.

MOLINOS DE RAZON: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (3 1/4 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (26), dióc. de Osma (12). SIT. en un barranco á la falda de la sierra Cebollera, goza de CLIMA sano. Tiene 28 CASAS: la consistorial, escuela de instruccion primaria y una igl. parr. de entrada (San Vicente Mártir). Confina el TÉRM. con los de Valdeavellano, Sotillo y la Aldehuela. El TERRENO fertilizado por los r. Razon y Razoncillo, es de buena calidad; comprende buenos montes de encina, roble y chaparro. CAMINOS: los que dirijen á los pueblos limítrofes, todos en mal estado por la escabrosidad del terreno. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Soria. PROD.: centeno, patatas, lino, algunas legumbres, leñas de combustible y carboneo, y buenas yerbas de pasto. IND.: la agrícola, un molino harinero, el carboneo y la emigracion por ciertas temporadas á trabajar en los molinos de aceite en las Andalucías. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos y carbon, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 20 vec., 78 alm. CAP. IMP.: 5,927 rs. 24 mrs.

MOLINOS DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Julian de *Coiro*. (V.)

MOLINOS DEL LICENCIADO: cas. en la prov. de Cuenca, part. jud. de San Clemente y térm. jurisd. del Castillo de Garcimuñoz.

MOLINOS DEL PAPEL: fáb. de papel y cas. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Cuenca.

MOLINOS (LOS): arroyo llamado Regadío en la prov. de Logroño, part. jud. de Arnedo: este toma sus aguas del r. Cidacos, á 1,500 varas de dist. de Peña-molinos; riega como cosa de 5 fan. de tierra, y en seguida se incorpora al r. llamado Mayor.

MOLINOS (LOS): ald. dependiente de la v. y ayunt. de Hortigosa en la prov. de Logroño, part. jud. de Torrecilla. Como no tiene térm. propio, contribuye en todos conceptos con el ayunt. (V.)

MOLINOS (LOS): ald. dependiente de la v. de Ocon, de la cual dist. 1/2 leg. en la prov. de Logroño (4), part. jud. de Arnedo (3): SIT. en el centro de la jurisd., en un sitio ameno y delicioso, cercado de hermosos huertos y pobladas alamedas; con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene sobre 46 CASAS de buena construccion, distribuidas en calles empedradas y de buen piso; una escuela de primeras letras, dotada con 11 fan. de trigo, frecuentada por 15 niños; igl. titulada San Babil, servida por 2 beneficiados, el uno con el título de cura *ad nutum amovible* del ordinario, 1 sacristan, organista y campanero, nombrados por el cabildo y ayunt. El TERRENO, llano en general, es fértil y productivo. PROD.: cereales y legumbres, patatas, lino, cáñamo, vino y aceite. IND.: 2 telares y 1 tienda. Se celebra el 24 de enero la fiesta del Sto. patrono de la aldea. POBL.: 46 vec., 198 alm. CAP. PROD.: 716,600 rs. IMP.: 28,564. CONTR.: de cuota fija 2,735.

MOLINOS (LOS): l. con ayunt. en la prov. de Huesca (13 leg.), part. jud. de Boltaña (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (22), abadiado de San Victorian. Está SIT. en un terreno pintoresco y ameno á la falda meridional de la Peña Montañesa, con CLIMA despejado, y aunque frio, sano. Consta de 20 CASAS en distintos grupos de pocas comodidades, sirviéndole de parr. la igl. del monast. de San Victorian, que se encuentra sit. en una pendiente, al pie meridional de la misma Peña Montañesa, á 1/2 hora dist. del pueblo. Este es uno de los mas ant. monast. de España, pues se hace remontar su orígen al año 506, habiendo sido conv. de Arro hasta el siglo XI en que tomó el nombre de San Victorian por un santo abad de igual denominacion. El edificio es magnífico, y las casas de los monges Benedictinos que lo ocupaban y el palacio del abad, forman una plaza en el centro del monast., de figura de un cuadrilongo bastante espacioso, formándola asimismo una famosa hospedería. La igl. es magestuosa, de 3 naves, teniendo su entrada desde dicha plaza por los claustros del palacio del abad, y los feligreses del pueblo por una puerta esterior que da al campo: á los dos estremos del presbiterio, á una altura de 8 pies sobre el pavimento, se ven las estátuas del rey D. Felipe V. y de su esposa doña Isabel de Farnesio, que fueron los fundadores de la igl. desde sus cimientos, habiéndose empezado en 1715 y concluido en 1737. Terminada la obra se edificó un hermoso panteon, en el que, segun la inscripcion, se encierran las cenizas de Iñigo Arista, rey de Pamplona y Sobrarbe, y D. Gonzalo, rey de Sobrarbe y Rivagorza, y hasta seis reyes mas cuyos nombres no dice, que antes se conservaban en unas urnas de piedra: la silleria del coro es de mucho mérito, estando representados en bajo relieve trabajado con mucho primor en los respaldos de las sillas, todos los acontecimientos mas notables de la vida de San Victorian: todo el edificio se está arruinando, habiendo venido ya á tierra varias casas de los monges: dentro del mismo hay tambien 1 molino harinero de agua corriente; el curato del pueblo lo desempena un monge viejo que era de provision del abad. Confina el TÉRM. por el N. con la Peña Montañesa; E. las casas de Foradada; S. Arro, y O Gerbe. El TERRENO es de regular calidad y medianamente productivo. CAMINOS: que comunican con los pueblos limítrofes, en no muy buen estado. PROD.: trigo y vino, pero poco y malo, y alguna fruta. POBL.: 26 vec., 193 alm. RIQUEZA IMP.: 49,896 rs., CONTR.: 6,682.

MOLINOS (LOS): v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (9 leg.), part. jud. de Colmenar Viejo (5), dióc. de Toledo (18): SIT. en una llanura á orillas del r. Guadarrama y al pie del puerto de la Fonfría; la combaten con mas frecuencia los vientos del N. y O.; su CLIMA es frio, y sus enfermedades mas comunes tercianas, pulmonías y algun tabardillo: tiene unas 70 CASAS, inclusa la de ayunt., en la que está la cárcel, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 40 alumnos, que se hallan á cargo de un maestro dotado con 1,500 rs., y una igl. parr. (La Concepcion), servida por 1 párroco, cuyo curato es de primer ascenso y de provision ordinaria; en los afueras de la pobl. hay una ermita (San José), y el cementerio que no perjudica á la salud pública. Confina el TERM. N. Cercedilla; E. Navacerrada; S. Guadarrama, y O. por la prov. de Avila; se estiende 1 leg. poco mas ó menos en todas direcciones, y comprende un monte chaparral, un pinar bastante destrozado, y varios pastos; hay piedra berroqueña para edificios, y abunda en fuentes de buenas aguas, de las que se utilizan los vec. para sus usos; el referido r. Guadarrama pasa contiguo á la v., el que nace en el puerto de la Fonfría y Navacerrada: el TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado; y á 400 pasos de la v. pasa el que del Escorial va á la Granja, en buen estado. CORREOS: se reciben por el alguacil de Guadarrama los domingos, miércoles y viernes. PROD.: algo de trigo, centeno, garbanzos, muchas patatas, escelentes judías, toda clase de verduras, yerbas y leñas de roble y fresno para carbon; mantiene ganado lanar, cabrío, vacuno, caballar y de cerda, y cria caza de liebres, conejos y perdices; tambien hay algunas colmenas. IND. y COMERCIO: la agrícola, carretería, 4 molinos harineros, y esportacion de leñas, carbon, piedra y patatas. POBL.: 68 vec., 329 alm. CAP. PROD.: 920,550 rs. IMP.: 48,140. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100.

MOLINOS (LOS): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Pedro de *Valencia*. (V.)

MOLINOS NUEVOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomad y felig. de San Miguel de *Peitieiros*. (V.)

MOLINS: l. con ayunt. de la prov. de Alicante (9 leg.), part. jud. y dióc. de Orihuela (3/4), aud. terr. y c. g. de Valencia (30). SIT. en el centro de la huerta de Orihuela, á la der. del r. *Segura*: le baten los vientos del E. y O. Su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes intermitentes. Tiene 15 CASAS que forman cuerpo de pobl., con otras 15 en el campo y mas de 20 barracas; en las primeras está la casa de ayunt. y cárcel, construidas recientemente, 1 escuela de niños, á la que concurren 30 sin dotacion, y 1 igl. parr. (el Smo. Ecce Homo), ayuda ó filial de la de San Salvador de Orihuela, y servida por 1 vicario de provision real ó del ordinario, segun el mes de la vacante. Confina el TÉRM. por O., N. y E. con el de Orihuela, y por S. con el de Bigastro, azarbe mayor de Urchillo en medio. El TERRENO es feracísimo, todo de regadío, que se fertiliza con las aguas del r. Segura por medio de la acequia de los Huertos: comprende unas 1,021

3/4 tahullas, de que se compone todo el térm., el que termina en el mismo r. en el punto llamado Rincon de Pando. Los CAMINOS dirigen á los pueblos confinantes en regular estado. El CORREO se recibe en Orihuela por los mismos interesados. PROD. trigo, maiz, cáñamo, lino, legumbres, naranjas, frutas y hortalizas. IND.: la agrícola y algunos tejedores de lienzos de hilo. POBL.: 48 vec., 191 alm. CAP. PROD.: 527,000 rs. IMP.: 27,610 CONTR.: 6,419.

MOLINS DE REY: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (2 leg.), part. jud. de San Feliu de Llobregat (1/2). SIT. sobre la carretera de Barcelona á Madrid, y próximo á la marg. izq. del r. *Llobregat*, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 300 CASAS; la consistorial, 1 escuela de instruccion primaria, dotada con 4,000 rs. vn., concurrida por 115 alumnos; 1 igl. parr. (San Miguel Arcángel), servida por 1 cura de ingreso de provision real y ordinaria y 1 vicario. El TÉRM. confina N. y E. Sta. Cruz de Olordo; S. San Vicens dels Horts, y O. Pallejá mediante el r. *Llobregat*, que le cruza de N. á S., y sobre el cual se halla el famoso puente, á que da nombre la v., y del que hemos hecho mérito en el art. del part. jud. (V. LLOBREGAT SAN FELIU DE); las aguas del citado r. sirven para el riego por medio del canal titulado de la Infanta, é impulsan ademas las máquinas de varios artefactos; próximo á la pobl. se encuentran los cimientos de unos ant. molinos que se llamaban del Rey, y se cree eran de su propiedad, y de los cuales tomó aquella su denominacion. El TERRENO es de mediana calidad, y casi todo de regadío, y de algun tiempo á esta parte se dedican los hacendados á plantar arboledas de álamos blancos en las márg. del r. La carretera de Barcelona cruza por medio de la pobl., y pasado el puente, se divide en dos ramales, que conducen uno á Madrid y otro á Valencia. PROD. vino de buena calidad, trigo, cáñamo y toda especie de frutas, que forman buena parte de la riqueza del pueblo, esportadas á la capital; cria solo el ganado de labor; caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de barbos. IND.: 2 fáb. de tejidos de algodon, 1 de pintados, 1 molino harinero y fabricacion de blondas. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes y productos de la ind. POBL.: 218 vec., 1,055 alm. CAP. PROD.: 4.785,199. IMP.: 119,599 rs.

Los franceses rechazados en la gloriosa batalla del Bruch, año 1808, saquearon é incendiaron esta v. Su localidad la hizo interesante durante aquella guerra, asi para las tropas españolas como para las francesas, y con este motivo hubo en ella y sus cercanías varios reencuentros, siendo dignos de particular noticia la pérdida que sufrieron los franceses en el mes de marzo de 1809, en que se vieron obligados á retirarse; é igualmente en 2 de setiembre del mismo año. En 21 de diciembre derrotaron estos á los españoles, cuyo ejército hubiera sido todo hecho prisionero, á no haberse desvandado los soldados y tirado cada uno por donde encontró salida. Fué considerable la pérdida, principalmente de gefes. Quedó en poder de los franceses toda la artillería.

MOLINS DE SEGUR: casa grande semejante á un cast., con signos de señorío, cárceles, etc. en la prov. de Barcelona, part. jud. de Igualada, térm. del l. de Segur; es propia del baron de este título; fué en su tiempo fortaleza de consideracion, y en ella se salvaron muchos personages en las ant. guerras; de lo cual se cree que procede la etimología de su nombre, que tambien tomó el pueblo.

MOLMEAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de San Salvador de *Monasterio*. (V.): POBL.: 13 vec., 66 alm.

MOLNAS ó MONNAS: ald. en la prov., part. jud. y dióc. de Tarragona (1/2 leg.), aud. terr., c. g. de Barcelona (13), ayunt. de Tamarit (3/4). Las CASAS de que se compone se hallan diseminadas por varias colinas; goza de buena ventilacion y CLIMA sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 1 pequeña igl. parr. (San Cosme y San Damian), aneja de la de Tamarit. El TÉRM. confina N. Catllar; E. Ferran; S. el mar Mediterráneo, y O. Tarragona. En él se encuentra la famosa torre de los Scipiones, y la célebre cantera llamada de Medo, que es muy pintoresca: se reduce á una loma de piedra arenisca, escelente para construccion, la cual fué vaciada con admirable perfeccion para ir sacando los sillares, y en el centro de la primer plaza ó vaciado, que tendrá 40 varas de radio, dejaron, y se conserva una pirámide que marca la altura superficial de 70 palmos, y ella tiene en su cúspide 3 palmos en cuadro, creciendo hasta su base. El TERRENO es áspero en general, poco productivo. Los CAMINOS que le cruzan son locales, y se hallan en buen estado. El CORREO se recibe de Tamarit por balijero todos los domingos. PROD. trigo, cebada, vinos, aceite y algarrobas; cria caza de conejos, liebres y perdices, y pesca del mar. POBL.: 18 vec. y 87 alm. CAP. PROD.: 246,033 IMP.: 7,380.

MOLOS y CACIMA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santa Maria de *Trabada*. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

MOLPECERES: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (8 leg.), part. jud. de Peñafiel (3/4), dióc. de Palencia (9): SIT. en terreno pantanoso; su CLIMA es poco saludable; tiene 20 CASAS, distribuidas en 2 barrios dist. entre sí 1/2 cuarto de hora; una igl. parr. (La Asuncion). TERM.: confina con los de Manzanillo, Langayo, Campaspero, Fompedraza y Peñafiel, dentro de él se encuentra el desp. de Oreja: el TERRENO que participa de montuoso y llano es de buena calidad; le banan un arroyuelo que baja de Fompedraza y otro que se forma de 2 fuentes que brotan en el térm. y se reune con aquel; dentro de la jurisd. hay un pequeño y destrozado monte de roble. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Peñafiel. PROD.: trigo morcajo, cebada, centeno, avena, guisantes, ajos, cáñamo, leñas de combustible y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar y vacuno. IND.: la agrícola, fabricacion de yeso y cal, y 2 telares de lienzos ordinarios. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos é importacion de los art. que faltan. POBL.: 18 vec., 60 alm. CAP. PROD.: 142,100 rs. IMP.: 13,500. CONTR.: 1,555 rs. 20 mrs.

MOLSOSA: l. cab. del distrito municipal de su nombre, al que estan agregados los pueblos de Anfesta, Sampasilas y Prades, en la prov. de Lérida (12 leg.), part. jud. de Solsona (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (12), dióc. de Vich (12). Compónese la pobl. de diferentes casas de campo ó masías diseminadas por el terr. y SIT. entre montañas y rocas; CLIMA templado, padeciéndose algunos dolores de costado y resfriados: reinan los vientos de O. y N.: hay 12 CASAS de mala construccion y peores comodidades; una fuente que abastece de agua al vecindario; una igl. parr. (Sta. Maria de la Molsosa) que tiene por anejo la igl. de Prades, y la sirve un cura párroco de segunda clase, nombrado por el diocesano, cementerio junto á la igl. y una ermita dedicada á Sta. Eulalia, sit. en una hondonada. El TERM. se estiende 1 leg. de N. á S. y otra de E. á O.; confinando por el N. con el de Pinos; E. el de Castellciutat, parte, y parte con el de Boradós; S. el mismo de Boradós, y O. el de Colonge. El TERRENO es secano, poco productivo y quebrado, con algunas montañas de poca elevacion, llamadas la sierra de Castellciutat y Boradós con otras sin nombre conocido, pobladas todas de pinos, romeros y matorrales; asi mismo abundan las canteras de yeso. CAMINOS: uno de herradura que va de la cap. del part. á Igualada, y otro de Calaf á Cardona, ambos en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de dicho Calaf por medio de un encargado al efecto. PROD.: trigo, cebada, avena, escanda y vino con escasez; caza de pocas liebres, conejos y perdices. IND.: un molino harinero. POBL.: 16 vec., 111 alm. RIQUEZA IMP.: 28,854 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MOLUENGO: cas. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Requena y térm. jurisd. de Villargordo del *Cabriel*. (V.)

MOLVIZAR: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (11 leg.), part. jud. de Motril (2): SIT. en una colina, al pie S. de un elevado cerro llamado de Jubrite, bañada por 2 barrancos que descienden del mismo, y rodeada por otros de menor altura, y varios huertos: su CLIMA es templado; vientos los del O. muy perjudiciales para las plantas, padeciéndose mas comunmente calenturas y pulmonías. Tiene unas 500 CASAS, la de ayunt., cárcel, escuela de niños dotada con 2,200 rs., otra de niñas, igl. parr. (Sta. Ana), curato de segundo ascenso; un conv. que fué de Jesuitas y algunas fuentes de buenas, aunque escasas aguas en el TÉRM., el cual se estiende 1 1/2 leg. de E. á O., y 1 de N. á S. Confina por E. con Lobres, del que dista 1/2 leg.; por O. con Itrabo á igual dist.; S. con Salobreña á 1, y por N. con las Guajaras (Guajar-alto, Guajar-Faraguit y Guajar-Fondon) á 2 leg.; hallándose á la misma dist. de las c. de Almuñécar y Motril. El TERRENO es de mediana é ínfima calidad; mas por la bondad del clima y de

las aguas de riego, fructifica bien, y se desarrolla con prontitud la vid, produciendo vinos generosos, la higuera, algodoneros y toda planta propia de pais meridional. La pobl. es desproporcionada para térm. tan reducido, viéndose obligados los colonos á labrar en las próximas vegas de Lobres, Salobreña y Motril. Los CAMINOS son locales y malos: la CORRESPONDENCIA se recibe de esta última c. 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, habas, habichuelas, maiz, garbanzos, vino, pasas, higos, batatas, algodon y hortalizas; siendo la mayor cosecha de vino, higos, trigo y maiz: se cria ganado de todas clases, especialmente cabrío; caza de conejos, perdices y liebres, y aun tambien en el verano se encuentran cabras monteses en Jubrite, que se une á la sierra de Almijara. IND.: la agrícola, un molino de aceite y 3 harineros que muelen en los inviernos con las avenidas de los barrancos. Se esporta el sobrante de los escasos frutos, y se importa trigo y maiz que no produce el térm. en cantidad bastante para el consumo. POBL.: 521 vec., 2,366 alm. CAP. PROD.: 4.695,283 rs. IMP.: 208,539. CONTR.: 19,516 rs.

MOLLA (CASA DE): alq. de la prov. de Valencia, part. jud. y térm. jurisd. de *Játiva*. (V.)

MOLLA (CASA DE): alq. en la prov. de Valencia, part. jud. de Játiva, térm. jurisd. de *Manuel*. (V.)

MOLLA (CASA DE): alq. de la prov. de Valencia, par. jud. de Játiva, térm. jurisd. de la *Torre de Lloris*. (V.)

MOLLABAO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martin de *Salcedo*. (V.)

MOLLAFARINA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Julian de *Cazás*. (V.) POBL.: 1 vec., 6 almas.

MOLLANEDA: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; es uno de los que forman el valle de Liendo.

MOLLAPAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de San Roque de *Freijo*. (V.)

MOLLARRABO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Jorge de *Cereijo*. (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.

MOLLE: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de *Balaguer*, térm. jurisd. de la misma c. (V.): SIT. al NE. de la misma, á 1 hora de dist. en el camino que dirige á Cubells á la der. del r. *Sió*.

MOLLÉ: l. que forma ayunt. con varios pueblos, cuya cap. de dist. es Aranó (1 leg. escasa), en la prov. de Lérida (6 1/2), part. jud. de Cervera (2 1/3), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 18), dióc. de Seo de Urgel (19): SIT. en un llano muy despejado, en el que reinan todos los vientos y el CLIMA es frio. Tiene 3 CASAS y una igl. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de Agosto, que como la de Aranó, es aneja de la parr. de Ostafranchs. El TÉRM. confina por N. con Riudovelles; E. Moncortes; S. Aranó, y O. Ostafranchs. TERRENO: es parte de mediana y parte de ínfima calidad, aunque la mayor porcion es de la última clase. Los CAMINOS comunican con los pueblos circunvecinos y con Agramunt, todos de herradura y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Cervera, donde la sacan los vec. del pueblo cuando pasan á la cap. del part. PROD.: centeno, cebada, ordiño y escaña; cria ganado lanar y el vacuno para las labores del campo, y caza abundantísima de perdices y bastantes conejos. POBL.: 2 vec., 7 almas. RIQUEZA IMP.: 7,309 rs. CONTR. el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MOLLEDA: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de San Vicente de la Barquera, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Val de San Vicente: SIT. en la márg. der. del r. Deva, al pie de una sierra poblada de argoma y brezos; su CLIMA es bastante sano. Tiene unas 30 CASAS; escuela de primeras letras; igl. (Ntra. Sra. de la Concepcion) anejo de Prio, servida por un cura beneficiado, y buenas aguas potables. El TERRENO participa de monte y llano: le fertilizan algun tanto las aguas del Deva, y PROD. maiz, legumbres, frutas y pastos para el ganado que cria. POBL.: 34 vec., 133 almas. CONTR. con el ayunt.

MOLLEDA (SAN ESTEBAN): l. en la prov. y dióc. de Oviedo (5 leg.), part. jud. y ayunt. de Avilés (1/2): SIT. al SE. de dicha v. en terreno desigual, con libre ventilacion y CLIMA templado y sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que algunos reumas é hidropesías. Tiene 300 CASAS distribuidas en los l. de Castañedo, Villalegre, Vidriero, Luera, Vega, Molleda, La Trapa, Grandellana, La Reguera, La Peluca y Juncedo; advirtiendo que los pueblos de Luera, Vidriero y mitad de la Vega, corresponden al ayunt. de Avilés, y los restantes al de Corbera; hay escuela de primeras letras frecuentada por 40 niños, y sostenida por los padres de estos. La igl. parr. (San Estéban), se halla servida por 1 cura de primer ascenso y patronato real; hay tambien una ermita dedicada á San Miguel de Juncedo, la capilla de la Asuncion en el l. de Luera y las tituladas San Roque, el Cármen y la Natividad de Ntra. Sra. en el de Vidriero. Confina el TÉRM. N. Avilés; E. Cancienes y Trasona; S. Arlós, y O. Villa. El TERRENO es de superior calidad en la parte del valle, y bastante inferior en la parte elevada ó montuosa, sin embargo de que el monte de Grandellana se halla cultivado con esmero y bien poblado de árboles. Baña esta felig. el r. de su mismo nombre, que la atraviesa por el centro de S. á N. y separa los mencionados ayunt. de Avilés y Corbera: nace de una fuente en la inmediata parr. de Arlós y desagua en la ria de Avilés, en la cual vierten igualmente sus aguas el riach. *Villa* que tiene orígen en la felig. del mismo nombre, y el reguero de la *Ablandosa*, que divide esta parr. de la de Cancienes. Los CAMINOS son locales y malos, incluso uno que dirige á Oviedo: el CORREO se recibe en Avilés. PROD.: trigo, maiz, patatas y esquisitas frutas, como peras, manzanas, ciruelas higos etc.; se cria ganado vacuno y caballar; caza de liebres, perdices y arceas, y pesca de anguilas y truchas. IND. la agrícola y 17 molinos harineros, de los cuales el uno se mueve con las aguas del r. de Villa, y las demas con las del de Molleda. POBL.: 360 vec., 1,800 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

MOLLEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de San Felix de *Hevia*. (V.)

MOLLEDO: l. en la prov. de Santander, part. jud. de Torrelavega, aud. terr. y c. g. de Burgos: es cab. del ayunt. de su mismo nombre, á que estan agregados los pueblos de Cobeja, Mediaconcha, Helguera, San Martin de Quevedo, Sta. Cruz, Sta. Olalla y Silio: SIT. en la carretera de Santander á Reinosa, cerca del r. Besaya; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes son tercianas y catarros. Tiene 110 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Justo y Pastor), servida por 2 curas de ingreso y presentacion del marqués de Aguilar en patrimoniales; 2 ermitas propiedad del Estado, y buenas aguas potables. Confina N. La Serna; E. Sta. Cruz; S. Silio, y O. Sta. Olalla. El TERRENO es de mediana calidad: ademas de los CAMINOS locales cuenta el de Santander y Torrelavega, de donde recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: granos, legumbres y pastos; cria ganado vacuno con especialidad, y caza de varios animales. POBL., RIQUEZA y CONTR. de todo el ayunt. (V. el cuadro sinóptico del part. jud.)

MOLLERIGAS: ald. de la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer: se compone de una sola casa construida en lo alto de un cerro, á cosa de medio tiro de fusil del camino que dirige de Pons á Balaguer, rodeada de montes en todas direcciones: en lo municipal está agregada al ayunt. de Oriola, y su térm. se halla enclavado dentro del de Pons, perteneciendo en lo espiritual á la igl. de Plansdegau, aneja de la parr. de Pons. (V. PONS, térm. foráneo de).

MOLLERUSA: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Lérida (5 horas), aud. terr. y c. g. de Barcelona (29), dióc. de Solsona (18). SIT. en el llano de Urgel en medio de la carretera de Madrid á Barcelona: le combaten los vientos del S., E. y O., y el CLIMA es bastante estremado asi en verano como en invierno, y escaso de aguas. Se compone de 80 CASAS que forman 3 calles sin empedrar y una plaza, escuela de primeras letras concurrida por 18 ó 20 niños, cuyo maestro percibe la dotacion de 1,000 rs. de los fondos del presupuesto municipal, igl. parr. (San Jaime) de segundo ascenso, y servida por un cura párroco de provision del diocesano, y una capilla dedicada á San Isidro: hay tambien algunos pozos en casas particulares, y una balsa en estado de abandono de cuyas aguas se sirven los vec. para sus necesidades domésticas: el cementerio se encuentra hácia el N. á medio cuarto de hora bien sit. Confina el TÉRM. por el N. con el del Palau y Fondarella; E. el de Golmes; S. el de Miralcamp; y O. el de Fondarella. El TERRENO es secano, pero muy feracísimo en tiempo de lluvias: pasa por una de las 3 calles del pueblo la carretera general de Madrid á Barcelona en muy buen estado; habiendo ademas otros CAMINOS que dirigen á los pueblos circunvecinos. La CORRESPONDENCIA se recibe diariamente de las adm. de

Lérida y Cervera, por medio del conductor general que deja y toma paquetes. PROD.: trigo, cebada, aceite y vino: cria poco ganado lanar, y aun en menos número el mular y caballar; y caza de cogujadas y escasas perdices. IND.: alguna arriería, un molino aceitero con 2 prensas y un horno de cocer pan de que se utiliza todo el pueblo. COMERCIO: la importacion de los art. que les faltan y esportacion de mucho trigo y cebada. POBL.: 62 vec., 380 alm. RIQUEZA IMP.: 91,608 CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MOLLET (SAN JUAN DE): l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona (20). SIT. sobre una colina, cerca del r. Ter: le combaten con frecuencia los vientos del N., que hacen su CLIMA frio en invierno, pero sano y templado en las demas estaciones; las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes. Tiene 50 CASAS y una igl. parr. (San Juan) servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina N. el r. Ter; E. Flassá; S. Madremaño, y O. Berdils. El TERRENO es arenoso; la parte montuosa está plantada de olivos y viñedos, á escepcion de algunos pedazos de bosques de robles y encinas; le fertiliza el mencionado r., á cuyas márg. hay frondosas alamedas. Los CAMINOS conducen á la cap., La Bisbal, y á otros pueblos limítrofes, se hallan en regular estado. El CORREO se recibe de Gerona, 2 veces á la semana, por el balijero de Sarriá. PROD.: trigo, legumbres, vino y aceite: cria ganado lanar en corto número; caza de perdices, codornices, conejos y liebres, y pesca de barbos y anguilas. COMERCIO: se esportan algunas maderas y frutos sobrantes, y se importan los art. que faltan. POBL.: 32 vec., 158 almas. CAP. PROD.: 2.256,000 rs. IMP.: 56,400.

MOLLET (SAN VICENTE DE): l. cab. de ayunt., que forma con Galches y Parets; en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (2 leg.), part. jud. de Granollers (2). SIT. en una vasta llanura, con CLIMA sano y templado; las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes. Tiene 150 CASAS, una escuela de instruccion primaria para niños, dotada con 2,000 rs. VN. de los fondos de propios, y otra particular para niñas; una igl. parr. (San Vicente) servida por un cura de primer ascenso, de provision real y ordinaria, y contiguo á ella el cementerio. El TÉRM. confina N. Parets y Gallechs; E. Monmaló; S. Martorellas y San Fost, y O. Sta. Perpetua del part. de Tarrasa. El TERRENO es de mediana calidad; alguna parte de regadío por las aguas del r. Besos y de la riera de Tenas. Cruza este térm. y la pobl., la nueva carretera de Barcelona á Vich. Se recibe el CORREO de la cap. de la prov. los domingos, martes y viernes. PROD.: trigo, cáñamo, legumbres, maiz y vino. IND.: una fáb. de tegidos de algodon. POBL.: 124 vec., 741 alm. CAP. PROD.: 3.728,000 rs. IMP.: 93,200.

En enero de 1810, Campo Verde y Porta atacaron en Mollet al segundo escuadron de coraceros franceses, y lo cogieron casi entero.

MOLLET ó MOLLET DE AMPURDÁ: l. cab. de ayunt. que forma con las costas de Perelada, en la prov. y dióc. de Gerona (8 1/2 hor.), part. jud. de Figueras (2), aud. terr., c. g. de Barcelona (28 1/2). SIT. en un llano, al estremo NE. del Ampurdam: le combaten con frecuencia los vientos del N.: su CLIMA es templado y sano, y las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes. Tiene una igl. parr. (San Ciprian) servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria, y un beneficiado de patronato laical. El TERM. confina N. Espollá; E. Rabos; S. Perelada, y O. Masarach y San Clemente Sasebas; en él se encuentran varias masías ó casas de campo. El TERRENO es de mediana calidad, llano por la parte de S. y O., y montuoso hácia la del N. y E., todo de secano, y muy poblado de viñedo. Los CAMINOS de ruedas y de herradura, son locales, y se hallan en regular estado. PROD: trigo mezcladizo, aceite, vino, habas y legumbres; caza de perdices, conejos y liebres. POBL.: 47 vec., 230 alm. CAP. PROD.: 1.410,400 reales. IMP.: 35,260.

MOLLET (TOSAL DEL): monte de la prov. y part. jud. de Castellon de la Plana, térm. jurisd. de Villafamés. SIT. hácia el NO. del mismo, el cual debió formar en otro tiempo una sola mole con lo que le cerca; pero las repetidas pérdidas que ha padecido y aun padece han aislado su cumbre. Desde esta se ven cuestas rápidas y despeñaderos hácia el O., y por ellas se pasa á otros montes de amoladeras. En dicha cumbre se conservan vestigios de una pobl. ant.: hay parte de un aljibe, y varias paredes de piedra sin mortero, que pudieron formar cortas habitaciones alineadas é interrumpidas por sillares. Ninguno de nuestros autores habla de este pueblo; los de Villafamés creen que lo fundaron los moros, y que se destruyó antes de la conquista. Parece estraño que se habitase aquella altura de peñas descarnadas, sin agua ni tierra, y cercada de precipicios.

MOLLINA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (10 leg.), part. jud. de Antequera (2), aud. terr. y c. g. de Granada (14): SIT. al O. de la cab. del part. sobre el camino que conduce á Osuna; está bien ventilado y goza de CLIMA saludable. Sus CASAS son de mediana fáb. y de buena comodidad interior, contándose entre ellas la igl. parr. (Ntra. Sra. de la Oliva) para cuyo servicio hay un cura párroco y un teniente de cura: existe tambien una capilla, bajo la advocacion de Sta. Bárbara, sit. en el barrio llamado Alto; una escuela de primeras letras concurrida por 60 alumnos y dotada con 100 ducados anuales de una obra pia destinada á este efecto en la caceria nombrada del Rey, y 900 rs. mas de gastos municipales; otra escuela para niñas con la dotacion de 1,100 rs. pagados asimismo por el ayunt. á la que asisten 80 discípulos; un pósito con la existencia de 121 fan. de trigo, 1,613 fan. en deudas corrientes y 4,580 atrasadas; un cementerio rural á la dist. de 1,000 varas N. de la v., y últimamente una fuente pública, con el nombre de Mollina, dist. 1/4 de leg., y 2 nacimientos tambien en la jurisd., todos de buenas y abundantes aguas. Confina el TÉRM. N. Alameda; E. Archidona; S. Antequera, y O. Campillos. El TERRENO es de buena calidad, y los CAMINOS que por él cruzan dirigen á Granada y Sevilla, y pueblos inmediatos: la CORRESPONDENCIA se recibe de Antequera los miércoles y sábados por medio de un conductor. PROD.: trigo, cebada y aceite; cria poco ganado, y caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 451 vec., 1,771 alm. CAP. PROD.: 4.703,550 rs. IMP.: 149,465: productos que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio: 20,975 rs. CONTR.: 72,327 rs. 4 mrs.

MOLLO (STA. CECILIA DE): l. cab. de ayunt. que forma con los vecindarios de Espinavell, Ginastosa y Jabert, en la prov y dióc. de Gerona (9 leg.), part. jud. de Ribas (4), aud. terr., c. g. de Barcelona (19): SIT. en el Pirineo, le combaten con frecuencia los vientos de N.; su CLIMA es frio, y las enfermedades comunes, son de caracter inflamatorio. Tiene 70 CASAS; una escuela de instruccion primaria, concurrida por 30 alumnos, y una igl. parr. (Sta. Cecilia) de la que son anejas la de Sta. Maria de Espinavell y la capilla de San Sebastian, servida por un cura de primer ascenso, de provision real y ordinaria, 1 vicario y 2 beneficiados de patronato laical. El TÉRM. confina N. Francia; E. Camprodon; S. Rocabruna, y O. Llanás; en él se encuentra la ermita de la Virgen de las Nieves, sit. al N. de la pobl. El TERRENO es de inferior calidad, forma parte de la cord. de Costabona, por la cual cruza la línea divisoria de Francia, á cuyo vec. reino y á los pueblos limítrofes, conducen los CAMINOS locales. El CORREO se recibe de Camprodon. PROD.: centeno, patatas, fajol; cria ganado lanar, caballar y vacuno; caza de perdices y liebres; y pesca de truchas en el r. Ritort, cuyas aguas impulsan 5 molinos harineros. COMERCIO: importacion de vino, aceite, arroz, sal y otros art., y esportacion de patatas y centeno. POBL.: 154 vec., 758 alm. CAP. PROD.: 6.459,600. IMP.: 161,490.

MOLLON: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazaricos y felig. de San Cristobal de *Corzon*. (V.)

MOMAN (SAN MAMED DE): felig. en la prov. de Lugo (6 leg.), dióc. de Mondoñedo (6 1/2), part. jud. de Villalba (2) y ayunt. de Germade (1/2): SIT. al E. de la sierra de la Coba, con buena ventilacion y CLIMA frio. Comprende los l. y cas. de Bidris, Bodoeiro, Campo, Candieira, Castro-mil, Celaroya, Cernada, Cerqueiral, Coba, Codeso, Cruzbella, Ermida, Fongeriz, Lousado, Meiriño, Pallota, Pedron, Pena de Corbos, Pena de Edra, Pigaroa, Poupariña, Sangradoiro, Sarracin, Siñares, Villas y Uzal, que reunen sobre 80 CASAS de mala construccion é incómodas: hay fuentes de buenas aguas. La igl. parr. (San Mamed) es única y su curato de entrada, el patronato corresponde á Doña Josefa Pardo: hay una ermita con la advocacion de San Antonio y es propia de los vecinos. El TÉRM. confina por N. con el de San Pedro de Miraz; al E. Sta. Maria de Germade; al S. Labrada, y por O. limita con la prov. de la Coruña: le bañan varios arroyos que reunidos corren á enriquecer al Ladra. El TERRENO participa

de monte y llano de mediana calidad: los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe por Villalba. PROD.: centeno, patatas, trigo, maiz, legumbres, lino y bastante pasto. Cria ganado vacuno, de cerda, lanar y algo de caballar: hay caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola y pecuaria, molinos harineros, telares caseros y una taberna. COMERCIO: el que le proporciona la feria que celebra y á la cual concurren de los pueblos inmediatos. POBL.: 72 vec., 416 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MOMAN (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de Lugo (4 leg.), dióc. de Mondoñedo (5), part. jud. de Villalba (3) y ayunt. de Cospeito (1): SIT. á la izq. del r. Anllo: CLIMA frio pero sano: comprende los l. de Aldea y Moman-pequeño que reunen 18 CASAS poco reunidas. La igl. parr. (San Pedro) es única, su curato de entrada y el patronato lo ejerce el maestre escuela del cabildo de Mondoñedo. El TÉRM. confina por N. con el de la felig. de San Miguel de Roas; al E. San Pelayo de Bejan, y por S. y O. Sta. Maria de Germar: le baña el citado Anllo que baja al Miño, y fertiliza parte del TERRENO que en lo general es de mediana calidad y sus montes escasos de árboles. Los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, algun trigo, lino y otros frutos: cria ganado vacuno, caballar, de cerda y lanar: hay caza, y se pescan truchas y anguilas. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 17 vec., 92 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MOMAN PEQUEÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Pedro de *Moman*. (V.) POBL.: 6 vec., 29 almas.

MOMBELTRAN: arciprestazgo en la dióc. de Avila; cuya dignidad está unida al curato de la igl. parr. de Mombeltran, con la jurisd. que como tal le corresponde para la circulacion de las órdenes del diocesano y demas asuntos gubernativos de su clase; el número de pueblos que este arciprestazgo comprende, igl., santuarios, ermitas, sacerdotes y categoria de los curatos, resultan del estado siguiente.

ARCIPRESTAZGO DE MOMBELTRAN.

PUEBLOS.	PART. JUD.	PROVINCIA.	Núm°. de parr.	Id. de anejos.	Conv. abiertos.	Id. cerrados.	Santuarios y erm	Curas párrocos.	Tenientes.	Beneficiados.	Capellanes.	Dependientes.	CATEGORIA DE LOS CURATOS. Entrada.	Primer ascenso.	2.° id.	Término.
Mombeltran.....	ARENAS DE SAN PEDRO.	AVILA.	1	»	»	»	1	1	»	2	1	6	»	»	»	1
Sta. Cruz del Valle...			1	»	»	»	»	1	»	»	1	4	1	»	»	»
San Esteban del Valle.			1	»	»	»	»	1	»	»	1	4	»	»	»	1
Pedro Bernardo.....			1	»	»	»	2	1	»	2	3	4	»	»	1	»
Lanzahita.....			1	»	»	»	»	1	»	»	1	4	1	»	»	»
Serranillos.....			1	»	»	»	»	1	»	»	»	3	1	»	»	»
Villarejo.....			1	»	»	»	1	1	»	»	1	3	»	»	»	1
Cuebas del Valle.....			1	»	»	»	2	1	»	»	»	3	1	»	»	»
Mijares.....			1	»	»	»	1	1	»	»	»	3	»	»	1	»
Gavilanes.....			1	»	»	»	»	1	»	»	»	3	1	»	»	»
Total.....			10	»	»	»	7	10	»	4	8	37	5	»	2	3

MOMBELTRAN: v. con ayunt. y cab. del arciprestazgo de su nombre (V.), en la prov. y dióc. de Avila (10 leg.), part. jud. de Arenas de San Pedro (3), aud terr. de Madrid (24), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 36). SIT. al pie del puerto del Rio, en la parte superior, y casi en medio del valle ó barranco de su nombre, la combaten los vientos N. y O., su CLIMA es templado, y sus enfermedades mas comunes tercianas y reumas: tiene sobre 400 CASAS de buena construccion, entre ellas algunas de nueva planta y bien distribuidas interiormente, hay 19 calles, varias plazuelas y 2 plazas: de estas la titulada de los Toros, es grande, con soportales al lado N., en ella hay una fuente con 2 caños é igual número de pilones de piedra sillar; la otra dicha del Mercado es mas pequeña, esta empedrada y circuida de portales; hay casa de ayunt. y cárcel en buen estado, un hospital llamado de San Andrés, con 16 á 20 camas para enfermos pobres, sus rentas consisten en obras pias ó en anejas, está al cuidado del ayunt. y el edificio es cómodo y capaz; escuela de instruccion primaria para niños, á la que concurren 100 que se hallan á cargo de un maestro dotado con 3,000 rs., otra de niñas á la que asisten 70, cuyo maestro recibe 2,200 rs. y una igl. parr. (San Juan Bautista), con curato de térm. y provision ordinaria; hay ademas del párroco un beneficiado simple servidero vacante, que obtiene en economato un secularizado, y otro id. tambien vacante que levanta las cargas el párroco, y dicho ecónomo: tiene un anejo en la aldea de Arroyo Castaño y otro en el barrio de Higuerilla: en el hospital hay una capilla bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Soledad; y la igl. sit. al O. de la pobl. y fuera de ella, es grande, antigua y de órden gótico, se compone de 3 naves con buen pavimento y bóvedas, y es rica en retablos, efigies y efectos para el servicio: unido á ella está el cementerio que es capaz y no perjudica á la salud pública, y los vec. se surten de aguas para sus usos, de las de 3 fuentes; pues sin embargo de haber hasta 8 dentro de la v., las demas solo se utilizan para el uso de los ganados: en los afueras de la pobl. se encuentra una ermita, la Soledad, en la que se dice misa una vez al año, y un bonito paseo al lado O., perfectamente cuidado y lleno de árboles negros: en él está la casa castillo de los antiguos duques de la v., cuyo edificio forma un pentágono, y tiene escelentes proporciones: le habita actualmente su administrador: confina el TÉRM. N. las Cuevas; E. Villarejo y San Estéban; S. Arroyo Castaño y Santa Cruz, y O. la Parra: se estiende una leg. por N. y 1/2 por ES. y O., y comprende, á la dist. de 1/4 leg. S., un convento de Franciscanos, destruido, llamado de Santa Rosa; grandes olivares, viñedos, prados de regadío, huertos de legumbres, verduras y frutas, una buena dehesa, monte de pinos, y algunas tierras para cereales, cuyo ramo se va estendiendo de dia en dia: le atraviesan el r. Ramacastañas, cuyas aguas se utilizan para el riego, y dan movimiento á las ruedas de 3 molinos harineros; y un arroyo titulado Vita, que se une al Ramacastañas antes de salir del térm. El TERRENO es de buena calidad, particularmente para pastos y frutas. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y el general de Estremadura. El CORREO se recibe de Avila, 3 veces á la semana, por un conductor pagado al efecto. PROD.: algun cereal, vino, aceite, mucha fruta, hortalizas y legumbres: mantiene abundante ganado lanar, vacuno, cabrío y de cerda; cria caza de liebres, conejos, perdices, corzos, venados y jabalíes, y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agrícola, una fábrica de teja y ladrillo de buena calidad, otra de sombreros bastos, alfarerías, un telar de lienzos, un martinete de cobre bien construido, 5 molinos harineros y 4 de aceite. El COMERCIO está reducido, á 2 pequeñas tiendas de telas, á la esportacion de teja, ladrillo y demas efectos sobrantes en el pueblo; é importacion de trigo, cebada y otros varios artículos de que se carece; se ce-

lebra una feria anual, el 4, 5 y 6 de agosto, en la que se vende toda clase de ganados, é infinita y variable cantidad de diferentes objetos de comercio. POBL.: 304 vec., 1,133 almas. CAP. PROD.: 3.760,850 rs. IMP.: 150,434. IND. y fabril, 18,550. CONTR.: 43,854 rs., 7 mrs.

MOMBIEDRO: granja en la prov. de Valladolid, part. jud. de Peñafiel, térm. jurisd. de Valbuena; tiene 4 CASAS, y un monast. que fué de monges Bernardos, en cuya igl. oyen misa los grangeros.

MOMBLANQUET: l. del distrito municipal de Vallbona, en la prov. de Lérida (7 leg.), part. jud. de Cervera (2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (16), dióc. de Tarragona (10). SIT. en una pequeña colina; CLIMA frio y sano. Se compone de 15 CASAS y una igl. aneja de la parr. de Rocallaura, cuyo cura les dice misa. Confina el TERM. por el N. con Rocallaura; E. Tallat; S. Ferres y Fulleda, y O. Omells de Nogaya. El TERRENO es de mediana calidad, y le cruzan varios CAMINOS que dirigen á Tárrega, Cervera y Sta. Coloma, en bastante mal estado; hay ademas algunos otros para los pueblos inmediatos: la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Tárrega. PROD.: trigo, vino y algun aceite; cria ganado lanar y un poco de vacuno para la labranza. POBL.: 4 vec., 32 almas, RIQUEZA IMP.: 28,323 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MOMBLONA: l. con ayunt. en la prov. de Soria (7 leg.), part. jud. de Almazan (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (29), dióc. de Sigüenza (9): SIT. en llano con libre ventilacion y CLIMA sano; tiene 73 CASAS; la consistorial con cárcel; escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro, sacristan y secretario de ayunt., dotado con 35 fan. de trigo y 160 rs.; dos fuentes de buenas aguas; una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.). TERM. confina con los de Majan, Alentisque, Moron y Soliedra; dentro de él se encuentra una fuente de buenas aguas. El TERRENO llano en su mayor parte, es de buena calidad, le baña el r. Moron, que brota dentro de la jurisd.; hay dos buenos montes, uno de roble y encina y otro de solo roble. CAMINOS: los locales, y el que desde Almazan conduce á Aragon. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de la cab. del part., por un balijero que pagan varios pueblos. PROD: trigo puro, comun, centeno, cebada, avena, patatas, legumbres, hortalizas, leñas de combustible y carboneo y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar, mular, yeguar, vacuno y de cerda; hay caza de perdices, conejos, liebres y algun venado. IND.: la agrícola, un telar de lienzos ordinarios y un molino harinero. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, algun ganado y lana, é importacion de los artículos que faltan. POBL.: 72 vec., 288 almas. CAP. IMP.: 46,188 rs. 16 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL 1,000 rs., se cubre con los fondos de propios y arbitrios y reparto vecinal.

MOMBROLLO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Martin de *Cotá*. (V.) POBL.: 2 vec., 11 almas.

MOMBUEY: v. con ayunt. en la prov. de Zamora (12 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (4), dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid. SIT. en un valle bastante profundo; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes gastritis, dolores de costado y pulmonías. Tiene 170 CASAS, la consistorial, escuela de primeras letras dotada con 200 ducados á que asisten 50 niños; igl. parr. (Sta. María), servida por un cura de ingreso y presentacion del marqués de Biance, una ermita (el Sto. Cristo); y buenas aguas potables. Confina N. Otero Centenos; E. Garrapatas; S. Fresno, y O. Valdemerilla. El TERRENO es de mediana y mala calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas de un arroyo que se forma en el término. Hay un monte de roble. Ademas de los CAMINOS locales, cuenta la carretera de Castilla á Galicia. Es carteria ó estafeta subalterna con un administrador sin sueldo, de donde se espende la CORRESPONDENCIA para varios pueblos con el recargo de dos cuartos; el correo de Castilla llega los lunes, jueves y sábados, y el de Galicia los mártes, jueves y domingos. PROD.: granos, lino, patatas, hortaliza y pastos: cria ganado vacuno, lanar, cabrío y algun yeguar, y caza de perdices, liebres, y conejos. IND.: varios telares de lienzos de holanda y del pais, y 12 traficantes en granos, jabon y otros artículos de primera necesidad. COMERCIO: estraccion de lienzos, é importacion de granos. Celebra una feria anual en noviembre, y mercado los lunes de cada semana. En esta v. hay destacamento fijo de carabineros y guardias civiles: en lo ant. fué cabeza de part., estendiéndose su jurisd. á Rionegro del Puente y Garrapatas; en lo administrativo comprendia como cabeza de cuartel los pueblos de Sagallos, Gramedo, Donado, Molezuelas, Valleluengo, Villar de Farfon, Rionegro, Valparaiso, Fresno, Valdemerilla, Anta de Tera, Otero Centenos, Peque, Villaverde, Justel y Quintanilla; en la actualidad le estan agregados ademas de los dichos los de Cernadilla, Palazuela, Entrepeñas, Cerezal, Manzanal de Infantes y Sejas. POBL.: 150 vec., 620 almas. CAP. PROD.: 523,854 rs. IMP.: 74,356. CONTR.: 37,176 rs. 9 mrs.

MOMBUY (BARONIA DE): en la provincia aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona, part. jud. de Granollers; constaba en 1798 de los siguientes pueblos: San Feliu de Codines, Ametllá, Riells, Bigas, Sta. Eulalia de Ronsana, Palaudarias, Llisa de Munt, y San Mateo; desde dicho año se separó San Feliu de Codines, despues v.; en 1841 se segregó la Ametllá y en 1.° de julio de 1847, quedó subdividida en 3 distritos municipales, que son, Llisa de Munt con su agregado Palandarias, Sta. Eulalia de Ronsana, y Bigas con sus agregados Riells y Mombuy, con cuyo nombre se ha denominado siempre la Baronía.

MOMBUY (SAN MATÉO DE): l. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (4 leg.), part. jud. de Granolles (1), ayunt. de Sta. Eulalia de Ronsana. SIT. en terreno escabroso con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene una igl. parr. El TÉRM. confina con Bigas, Sta. Eulalia, San Feliu de Codines y Caldas de Mombuy. El TERRENO es de mediana calidad; le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, legumbres y vino. POBL.: 339 vec., 2,168 alm. CAP. PROD.: 1.126,000. IMP. 28,150.

MOMBUY (STA. MARGARITA DE): l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (8 leg.), part. jud. de Igualada (1/2), dióc. de Vich: SIT. en terreno montuoso, con buena ventilacion y CLIMA SANO; las enfermedades comunes, son de caracter inflamatorio. Tiene 84 CASAS y una igl. parr. (Santa Margarita) servida por un cura de segundo ascenso y un vicario. El TÉRM. confina N. Jorba, Odesa é Igualada; E. Villanueva del Camí; S. Orpí; y O. Mirallés de Carme y Tous; en él se encuentra, colocado en un elevado cerro, una torre y cast. arruinado, llamado la Tosa de Mombuy, y junto á él una ermita, de bella aunque ant. construccion, dedicada á la Virgen de Gracia, y cuya igl. sirvió de mezquita; tambien se comprende en el térm. y su jurisd., la cuadra de Sayó, compuesta de 4 casas; y una ermita titulada de Santa Ana; hay muchas fuentes, inclusa la nombrada de Sanauja, de escelentes aguas, de las cuales se forma una acequia, que riega varias huertas, y da impulso á 5 molinos harineros. El TERRENO es de mediana calidad; la parte montuosa es una cord. de alguna estension, poblada de bosques de pinos, llamada la Coma de Mombuy. Los CAMINOS son locales, de herradura, y conducen á Valls y á Sta. Coloma de Queralt. El CORREO se recibe diariamente de la cab. del part. PROD.: vino, centeno, cebada y patatas; cria ganado lanar y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 81 vec., 478 alm. CAP. PROD.: 4.280,000. IMP.: 107,000.

MOMEAN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Andrés de *Serantes*. (V.) POBL.: 7 vec. y 30 almas.

MOMEDIANO: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (16 leg.), part. jud. de Villarcayo (3) y ayunt. de Villalacre (1): SIT. en una ladera con esposicion al medio dia, donde le combaten con mas frecuencia los vientos N. y S.: su CLIMA es húmedo y las enfermedades dominantes las catarrales. Tiene 28 CASAS una fuente cerca del pueblo, de cuyas buenas aguas se surten los vec. para el consumo, una igl. parr. (San Sebastian) y un cementerio próximo á la misma, la cual está servida por un cura párroco y un sacristan, cuyo curato provee el ordinario, previa oposicion, entre los hijos patrimoniales. Confina el TÉRM. N. Paresotas; E. Perex; S. la Miga, y O. Navagos. El TERRENO es secano, de poco fondo y de ínfima calidad, bañándolo un riach. que tiene su orígen en Castresana; hay 2 montes, de los cuales uno es propio del pueblo, y el otro lo disfruta en comunidad con Paresotas, Oteo y Robledo, el primero está poblado de arbustos, y el otro de encinas y robles. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. CORREOS: la correspondencia se recibe de Villarcayo por el balijero de la merind. de Losa. PROD. trigo blanco, maiz y cebada; ganado lanar, cabrío y vacuno, y caza

de liebres, perdices y codornices. IND.: la agrícola. POBL.: 10 vec., 38 alm. CAP. PROD.: 34,620 rs. IMP.: 9,709.

MOMELLE. l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de Santiago de *Gundivós*. (V.) POBL.: 4 vec., 21 almas.

MOMEÑE: ald. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Castro Urdiales; es una de las que forman el l. de Samana, correspondiente no obstante en lo ele. á la parr. de Santullan aneja de la de Castro-Urdiales.

MOMOITIO: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de Berango.

MOMOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Vicente de *Cuns*. (V.)

MOMPALAU: l. del distrito municipal de San Antolí (1 leg. corta); en la prov. de Lérida (9), part. jud. de Cervera (2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 14 2/3), dióc. de Vich (13 1/2); SIT. en una altura ventilada de los vientos del S. y E., con CLIMA algo frio por ser perjudicado por fuertes escarchas: se compone de 9 CASAS, igl. parr. (San Jaime), cuyo curato es de entrada servido por un cura párroco, cementerio un poco separado del pueblo, y junto á las casas una balsa que sirve para abrevadero de los ganados: el TERM. confina por N. con Vergos-garregat; E. Rabasa; S. Freixanet, y O. Timó: en él hay una fuente de agua potable de que se sirven los vec. para beber y demas necesidades, y 1 ermita dedicada á San Miguel, sit. en un pequeño llano á 1/4 de hora del pueblo. El TERRENO es áspero, de mala calidad con algun monte cubierto de algunos nogales, robles, arbustos y maleza que proporcionan combustible. CAMINOS á los pueblecitos inmediatos, de herradura y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Cervera, por encargo mútuo que se hacen los vec. cuando pasan al mercado de aquella c. dos vec. cada semana. PROD.: centeno, escaña, poco trigo, cebada, vino y legumbres; cria ganado vacuno y mular para la labranza, caza de algunos conejos y pocas perdices. POBL.: 7 vec., 56 alm. RIQUEZA IMP.: 23,630 rs. CONTR. el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MOMPARLET: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Cervera, térm. jurisd. de Vilagrasa.

MOMPAS: punta de tierra en el Océano cantábrico, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian; es alta, escarpada, y forma el estremo occidental del monte Ulia (V. GUIPUZCOA, COSTA.).

MOMPIA: l. en la prov., part. jud., y dióc. de Santander, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Sta. Cruz de Bezana. SIT. en terreno desigual; su CLIMA es frio pero sano. Tiene 15 CASAS, igl. anejo de Bezana, y buenas aguas potables. Está casi enclavado en térm. del anejo: para sus PROD. y demas (V. el mismo.) POBL. 15 vec., 60 alm. CONTR. con el ayuntamiento.

MOMPOL: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (15 1/4 leg.), part. jud. y dióc. de Solsona (2 3/4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (22). SIT. en terreno montuoso: CLIMA templado propenso á las catarrales, y vientos N. y O. Se compone de 15 CASAS dispersas por el térm., una pequeña fuente, y varios pozos y balsas que abastacen de agua al vecindario; la igl. parr. (San Miguel) está SIT. al O. en el sitio mas céntrico, y contigua á ella se halla la casa del párroco, el cual tiene obligacion de decir segunda misa en la capilla de San Esteban del manso de Coscollola, que se encuentra dentro de la jurisd. de este pueblo á una hora al O. El TERM.: confina por N. con los de Cambrils y Canalda (1 hora); E. el de Timoneda (1/2); S. el de Terrasola, la misma dist.; y O. el de Valldar (1 1/4), comprende dentro de su circunferencia los mansos de Serenill, Porredor y Solanes, con una capilla en cada uno de ellos; hay otros varios caseríos, tales como los de Roque y Torra que son los mas principales. El TERRENO es cortado, muy secano y la mayor parte de inferior calidad, atravesándole con direccion de E. á S. la ribera Salada sobre la cual cruza un puente de madera: tiene algunos montes de los que son los mas considerables los llamados Roca de Mompol y Sierra Larga; ambos al O. y medianamente poblados de pinos, robles y matorrales. Los CAMINOS son de travesía para San Lorenzo de Moruñs y Solsona, en mal estado por la desidia de los pueblos: el conde de España hizo abrir uno en el año 1828 desde Oliana á San Lorenzo y Berga, bastante regular, para las aguas y los hielos y el abandono general del importante ramo de caminos transversales, ha reducido este á un estado casi intransitable: recibe la CORRESPONDENCIA de la adm. de Solsona por cuenta de los interesados. PROD.: centeno, avena, legumbres, patatas, bellotas y poco vino malo; hay ganado lanar, cabrío y de cerda; caza de perdices, conejos y liebres, pescándose algun barbo en la rivera Salada POBL.: 12 vec., 40 almas. RIQUEZA IMP. 29 396. rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MON: ald. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre, térm. jurisd. de Perarrua.

MON: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin de *Oscos* (V.). POBL.: 11 vec., 56 almas.

MONACHIL: r. de la prov. de Granada. Tiene su nacimiento en las gargantas septentrionales de Sierra-Nevada, por bajo del elevado picacho de Veleta, á la dist. de 3 leg. SE. de la pobl. de su mismo nombre, cuyo térm. baña, así como los de Cajar, la Zubia, Huetor-Vega, en el que tiene un pequeño puente, y Armilla, desaguando en el Genil, despues de unas 4 leg. de curso, á poca dist. de la confluencia del Darro. Su alveo es poco profundo, sus aguas limpias, cristalinas y de muy buena calidad, si bien su escesiva frialdad ocasiona en la mayor parte de las mugeres y en algunos varones de Monachil, relajacion en el cuello. En este mismo pueblo se dividen para los riegos por medio de las acequias siguientes; la del Albarcoque, que riega parte de los terrenos de Huetor-Vega, Granada, y termina en el sitio nombrado Quinta-alegre; la del Genital, que fertiliza la vega de Monachil, y parte de las de Cajar, Zubia y Ojijares; la Gorda que se conduce por el barrio de la Vega, jurisd. de Monachil, y por los térm. de Cajar, Zubia, Ojijares, Armilla y Granada; la Estrella, que se toma en el molino de papel de Monachil, riega parte de su vega, la de Huetor-Vega y Granada; el Jacin, tierras de Huetor, Cajar, Zubia, Granada y Armilla; y por último la acequia que se toma por bajo del puente de Monachil, y fertiliza los térm. de Huetor-Vega y Granada.

MONACHIL: l. con ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (1 leg.), sit. en la falda N. de Sierra-Nevada, á una y otra orilla de su nombre, en una esplanada que forman las eminencias de los cerros, poblados en sus faldas de olivos, frutales y viñedos, que le rodean. Su CLIMA es frio y húmedo por la proximidad del r. y del arroyo Guenes, que suele inundar en el invierno el barrio de la igl., padeciéndose, sin duda por esta causa, calenturas intermitentes en el verano. Tiene 200 CASAS, 14 calles estrechas y la mayor parte desempedradas, 2 plazas en que se vende la verdura y pescado, casa de ayunt. y cárcel mezquinas, pósito, una escuela para cada sexo, dotada la de niños con 1,650 rs. y casa, y la de niñas con 740; igl. parr. (la Encarnacion), curato de primer ascenso, con una porcion de casas de campo que compondrán la tercera parte del vecindario de la felig., y cementerio muy pequeño y sin cerca. El TÉRM., que se estiende 2 1/2 leg. de N. á S. y 4 de E. á O., confina por N. con los de Pinos de Genil y Huejar-Sierra; E. con la cordillera de una sierra que se desprende de la Nevada; S. con térm. de Dilar; y O. con los de Huetor-Vega, Cajar y Zubia: comprende entre las espresadas casas de campo, el barrio nombrado de la Vega ó del Molino, cuya sit. es vistosa y agradable. El TERRENO es de secano y regadío, con muchos cerros, poblados de pinos, encinas, chaparras y toda clase de arbustos, sobresaliendo entre aquellos por su magnitud el de Guenes, y por su elevada altura el nombrado Trebenques: tambien hay deh. de pasto, canteras de yeso y cal, muchas minas de plomo, calamina, y algunas de cobre y hierro, si bien solo dos de las primeras estan en productos. La pobl. se surte de las aguas del rio de su nombre, al que van á parar las del arroyo Guenes cuyo nacimiento se halla á la dist. de 1 1/2 leg. entre una cordillera de cerros; tomando tanta creciente en el invierno que sus avenidas han rellenado el cauce en térm. de hallarse tres varas mas elevado que el barrio de la igl. Los CAMINOS son locales y malos, como de sierra: la CORRESPONDENCIA se recibe de Granada por balijero tres veces á la semana. PROD.: aceite, trigo, habas, cebada, centeno, maíz, yeros, guijas, garbanzos, habichuelas, patatas, cerezas, uvas, algunas nueces, y hortaliza: se cria ganado lanar, cabrío y vacuno; caza de perdices, conejos, codornices y chirlos. IND.: la agrícola; 2 fáb. de teja y ladrillo, un molino de papel blanco y otro de estraza, 9 harineros y uno de aceite: se esporta á la cap. el sobrante de algunos frutos. POBL.: 215 vec., 977 alm. CAP. PROD.: 3.735,316 reales; IMPONIBLE 161,279. CONTR.: 12,098 reales.

MONAGO: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. y térm. de Durango.

MONARDILLA: r. en la prov. de Málaga, part. jud. de Estepona: tiene su nacimiento en Sierra-Bermeja dentro del término de Jubrique la Nueva; corre de oriente á occidente, pasa á poca dist. del pueblo, y siguiendo su curso desemboca en el r. Genal al concluir dicho térm.: sobre él hay un puente de piedra de un solo arco para comunicar en el invierno con las v. de Genalguacil y Casares, sirviendo sus aguas en toda su carrera para el riego, y para dar impulso á varios molinos harineros.

MONÁS: l. en la prov. y dióc. de Gerona (12 horas), part. jud. de Olot (6), aud. terr., c. g. de Barcelona (30), ayunt. de Oix (3). SIT. en las faldas S. de las montañas del Pirineo, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano. Tiene 20 CASAS, una igl. parr. (San Sebastian) aneja de la de San Miguel de Pera, servida por un vicario, y el cementerio contiguo á ella. El TÉRM. confina N. el territorio francés; E. Ribellas; S. Ormojes, y O. Bouset (Francia). El TERRENO es montuoso, despoblado de árboles, y se encuentra en abundancia el hongo ó por otro nombre seta; le cruzan algunos CAMINOS locales. El CORREO lo recogen los interesados en Olot y en Camprodon. PROD.: trigo y patatas; cria ganado de cerda, vacuno, lanar y yeguar, y caza de liebres. POBL.: 10 vec., 54 alm. CAP. PROD.: 499,600. IMP.: 12,490.

MONAS (LAS): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lena y felig. de San Pedro de *Jomezana* (V.).

MONASTERIO: desp. en la prov. de Madrid, part. jud. y térm. jurisd. de Chinchon.

MONASTERIO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de Santa Cecilia de *Carenes* (V.).

MONASTERIO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Santa María de *Tomino* (V.).

MONASTERIO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ponga y felig. de Santa María de la *Asuncion* (V.).

MONASTERIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de San Salvador de *Monasterio* (V.). POBL.: 11 vec., 56 almas.

MONASTERIO: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (6 leg.), part. jud. de Tamajon (2), aud. terr. de Madrid (16), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (28). SIT. á las inmediaciones de la carretera que conduce desde los pinares de Galve á Madrid; le combaten principalmente los vientos S. y O., y las enfermedades mas comunes son tercianas, cuartanas é hidropesías. Tiene 28 CASAS; la consistorial, que sirve de cárcel; escuela de instruccion primaria; una igl. parr. (San Pedro Apóstol) matriz de la de Veguillas. TÉRM.: confina con los de Fraguas, Jocar, Cogolludo y Veguillas; dentro de él se encuentran algunos manantiales de buenas aguas. El TERRENO, fertilizado por varios arroyuelos que brotan en él, es de buena calidad; comprende un monte de mata baja de encina. CAMINOS: los locales y la espresada carretera. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Cogolludo. PROD.: trigo, cebada, avena, garbanzos, guisantes, almortas, patatas, uva, leñas de combustible y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar y cabrío; hay caza de liebres, conejos y perdices, y en los arroyos se pescan algunas anguilas pequeñas. IND.: la agrícola, un molino harinero y una fáb. de aguardiente. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos y ganado, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 27 vec., 138 alm. CAP. PROD.: 101,400 rs. IMP.: 35,100. CONTR.: 1,735. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 750; se cubre por reparto vecinal.

MONASTERIO: l. cuyo ayunt. se formaba en union con Villanueva de la Torre y despues se agregó á Santa María de la Nava, en la prov. de Palencia (16 leg.), part. jud. de Cervera del r. Pisuerga (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (25), dióc. de Burgos. SIT. á la parte N. de la prov. en llano y al pié de una cuesta, con CLIMA frio y sano. Consta de 6 CASAS de pobre construccion, y el sitio donde se reunia el ayunt. era debajo de una gran piedra á donde concurrian los vec. del pueblo de Villanueva, de cuya union se componia; hay escuela por temporada á la que concurren 4 niños, los que dan al maestro una corta retribucion; para surtido del vecindario tiene una fuente de buenas aguas en la pobl. y varios manantiales fuera; la igl. parr. bajo la advocacion de la Asuncion de Ntra. Sra., es de pobre fábrica y con malos ornamentos; al S. del pueblo y á 100 pasos de dist., se halla la ermita de Sta. Lucía. El TÉRM. confina por N. San Martin; por E. Besbios; S. Villanueva de la Torre, y O. Muda. El TERRENO es muy escabroso y de mediana calidad: en él hay para el consumo de leña un carrascal poco poblado. Los CAMINOS son locales y su estado malo. La CORRESPONDENCIA se recibe de Aguilar por un propio que envian á dicho pueblo. PROD.: trigo, centeno, cebada y algunas legumbres; se cria ganado lanar y vacuno; caza de liebres, perdices y conejos. IND.: la agrícola. COMERCIO: la venta de productos sobrantes de aquella. POBL.: 6 vec., 29 alm. CAP. PROD.: 195,300 rs. IMP.: 4,700. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ascendia á 400 rs. cuando su ayunt. estaba formado por este y Villanueva.

MONASTERIO: l. con ayunt. en la prov. de Soria (4 leg.), part. jud. de Almazan (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (21), dióc. de Osma (6). SIT. en terreno escabroso sobre peña viva, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 37 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro, sacristan y secretario de ayunt.; una igl. parr. (San Miguel Arcángel.) TÉRM.: confina con los de las Cuevas, Osonilla, la Revilla y la Muela; dentro de él se encuentran algunos manantiales de buenas aguas. El TERRENO es quebrado y de mediana calidad; comprende buenos montes poblados de encina. CAMINOS: los locales y el que conduce á la cap. de prov. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Almazan. PROD.: buen trigo, centeno, cebada, avena, algunas legumbres, bellota, leñas de combustible y carboneo y esquisitos pastos, con los que se mantiene ganado lanar y de cerda y las yuntas necesarias para la agricultura. IND.: la agrícola, el carboneo y recria de ganados, principalmente de cerda. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes, ganado, carbon y leña, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 23 vec., 90 alm. CAP. IMP.: 27,136 rs. 28 mrs.

MONASTERIO: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (19 leg.), part. jud. de Fuente de Cantos (3), aud. terr. de Cáceres (21), dióc. de San Marcos de Leon (Llerena 5), c. g. de Estremadura. SIT. en lo alto de Sierra-Morena y en las cañadas que en sus intérvalos forman las sierras, sobre la carretera general de Badajoz á Sevilla, es el primer pueblo de Estremadura, sus aguas vierten al Guadalquivir y al Guadiana: el CLIMA es frio por ser muy combatido de los aires, sin embargo de que en el térm. hay puntos muy templados, cuya variacion ocasiona tabardillos y pulmonías: tiene 489 CASAS pequeñas en lo general y mal construidas, habitado el piso bajo, y destinado el segundo para graneros: aunque mal alineadas, forman 5 calles largas y 4 travesías, llanas y mal empedradas: hay casa de ayunt., cárcel, cuyos locales estan en malísimo estado; escuela establecida en la destruida ermita de la Vírgen de Gracia, dotada con 3,300 rs. de los fondos públicos, casa y la retribucion de los alumnos no pobres á la que asisten 110; otra de niñas dotada con 400 rs. de igual procedencia y una retribucion proporcional en la que se educan 30; igl. parr. dedicada á San Pedro Apóstol, con curato de segundo ascenso y de provision de S. M. á propuesta del tribunal especial de las órdenes militares, como perteneciente á la de Santiago: el edificio, sus altares y ornamentos estan muy destruidos, por hallarse todo muy abandonado hace mas de 60 años; sobre el tejado, en una pequeña torre, se halla el reloj de la v.; una ermita derribada con el título de la Candelaria que sirve de cementerio, y en los afueras las que estaban dedicadas á San Nicolas y á los Santos Mártires, que no se sabe cuándo perecieron. Se surte de aguas potables en 3 fuentes próximas al pueblo llamadas del *Pilar*, del *Tejar* y la *Vieja*; de esta viene una cañería destruida que conducia el agua á una fuente; que tambien se halla por tierra y que por las hermosas piedras de canteria que conserva, se deduce seria la mejor, al par que la mas cómoda por su mayor proximidad: la mejor agua es la del Pilar: pero escasa en los veranos, y la Vieja que es la mas abundante se halla á mas dist. Confina el TÉRM. por N. con el de Montemolin y Fuente de Cantos; E. Cazalla de la Sierra y Real de la Jara (Sevilla); S. Santa Olalla y Cala (Huelva); O Calera de Leon, estendiéndose 4 1/2 leg. de N. á S., 6 1/2 de E. á O. y comprende la deh. del *Alcornocal* sit. al N. de la v. de puro pasto, con 1/2 leg. de N. á S. y 1 1/2 de E. á O.; las de propios que se estienden al N., dando principio desde los égidos-patineros; por la parte de O. y camino de la Calera es su clima templado, aparece muy poblada de encinas de buena calidad y su terreno es abundante de pastos con buenos abrevaderos, pues que la atraviesa el Bodioncillo y varias fuentes, entre ellas la llamada de *Charco-Verde*, de aguas minerales y apreciable por sus buenos efectos en la salud, siendo ademas esta deh.

susceptible de cereales y variando las semillas á proporcion del clima y sit.; por la parte del E. corre esta finca la cordillera de Sierra-Morena, de clima frio mirando al N.; cria roble, quejigo, alcornoque, jara, cepa, tomillo y escoba, y su total cabida es de 2,500 fan. próximamente; la deh. del *palacio de Mendicela*, de propiedad particular, con un cas. y poblada de encinas, alcornoque y monte bajo: la de *Calilla*, que divide los térm. de Andalucía y Estremadura entre Monasterio y Santa Olalla, es de clima templado, tiene escelentes porciones de tierra roja de primera clase para trigo; la atraviesan las riveras del *Culebain* y *Helechozo*; hácia las juntas de estas riveras tiene buenas canteras de cal, y como el sitio ofrece abundante leña es muy facil su fabricacion; el encinado de esta finca de E. á O. abraza cerca de 2 leg., y mas de 1/2 de ancho; sus agregados se dilatan mucho, dando principio en las faldas de *Tudia* y confinan con el térm. de Cazalla, que son 8 leg. de lat.; es propiedad de las 5 villas hermanas, de cuya comunidad nos hemos ocupado haciendo la descripcion de *Fuente de Cantos* (V.). En el mismo térm. existen algunas minas: en 17 de julio de 1564, se descubrió una de plomo y plata en el regazo de *Valdezahurdas*, hácia los manantiales, y otras 2 por bajo en el rastrojo: en 7 de diciembre de 1569, se registraron otras de cobre, plata y oro en el puerto de las *Herrerias*, las que se denominaron minas de la Madre de Dios; y existe otra que comenzó á beneficiarse por los años 1843, al sitio conocido de las Minas, camino de la ald. de Pallares; pero en ninguna se trabajá actualmente, ni hay noticias de que hayan ofrecido notables resultados. Tambien hay canteras de cal, las que se benefician en 2 hornos al sitio de la fuente de Culebrin. No se conocen r.; pero sí le bañan varios arroyos cuales son el del Culebrin, *Moro*, Bodion de la *dehesa* ó Bodioncillo del *pilar*, *Helechoso* de las *Torres*, ribera de *Cala* y otros á que suelen dar origen los descensos de las sierras pero que no merecen denominarse, porque seria descender á minuciosidades de escaso provecho. El TERRENO es todo de monte y sierra áspera á escepcion de una pequeña parte al frente de Fuente de Cantos que es llano: los montes forman cord. pues son ya parte ó principio de Sierra-Morena, sin que se encuentren tierras de regadío, escepto unas pequeñas huertas: los CAMINOS, vecinales, de herradura y en mediano estado, cruzando de N. á S. la carretera de Sevilla á Badajoz, en la cual se cobra portazgo, arrendado en el presente año (1848) en 61,000 rs.: el CORREO se recibe en Fuente de Cantos, por balijero 3 veces á la semana. PROD. trigo, cebada, centeno, avena, fruta y hortaliza con alguna abundancia porque en la mayor parte de las casas hay sus huertecitos; vino y aceite con escasez y por último la bellota y pastos; se mantiene ganado de cerda, que es el mas preferido, cabrío, lanar, vacuno y algunas yeguas, 50 pares de mulas de labor, 60 de asnos y se cria abundante caza de todas clases. IND. Y COMERCIO: hay en esta v. muy pocos jornaleros, por la circunstancia de que los terrenos de propios se reparten al vec., divididos en pequeñas suertes que los mismos vec. designan reunidos en ciertos dias del año; asi sucede que es muy raro el que no siembra y recoge el grano que para su gasto necesita, y cuando han concluido los trabajos de su sementera se ejercitan en la arrieria de granos ó en otra ocupacion análoga, bien en la c. de Sevilla ó en otros pueblos inmediatos: hay 10 molinos harineros y 4 tiendas de quincalla de poco fondo. POBL. 620 vec., 2,410 alm. CAP. PROD. 2.067,666 rs. IMP. 362,101. CONTR. 52,200 30. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 31,163 14 del que se pagan 4,400 al secretario por su dotacion, y se cubre con los productos de propios que consisten en el fruto de bellota y yerbas de la deh., arrendamiento de algunas tierras, censos y la quinta parte de la deh. de *Calilla* y baldíos del *Zauje* y *Valdelagrulla* que pertenecen á la hermandad de las 5 v., y cada una dispone de su parte para cubrir sus cargas.

El nombre de esta v. se cree trae su orígen de que lo primero que se fundó fué un *Monasterio* de Templarios, en cuyo terreno está hoy el bastimento de granos, el cercado de la reverencia y algunas casas: tambien se encuentran otros vestigios ant., y con motivo de estarse construyendo actualmente un pedazo de carril, junto al portazgo, se han descubierto cimientos de bastante longitud hechos de piedra y cal, y en diversos puntos losas azules y blancas como las mejores de Génova, una medalla de bronce y otros efectos que denotan su antigüedad. Vulgarmente se le llama *Monesterio*; pero este nombre debe corregirse como impropio.

MONASTERIO (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. de Lugo (10 leg.), dióc. de Oviedo (26), part. jud. de Fonsagrada (4) y ayunt. de Navia de Suarna (3/4). SIT. en una encañada á la izq. del r. Navia; su CLIMA es templado, si bien se dejan sentir los rigores del invierno. Comprende los l. de Abrente, Cernada, Embernallicas, Gorgueira, Marcelin, Meiroy, Molmean, Monasterio, Pacio, Sinada, Trabadelo y Vila-Selande, que reunen sobre 80 CASAS de pobres labradores y varias fuentes de buenas aguas. La igl. parr. (San Salvador) es matriz de San Juan de Sebane; el curato de entrada; su patronato lego y existen 3 ermitas, San Juan, San Antonio y Nuestra Señora, en Sinada, Molmean y Trabadelo; el TÉRM. se estiende por donde mas á 1/4 leg., y confina por N. con la de Castañedo y Arrojo; al E. Santa Comba; al S. Barcia (San Miguel), y por O. Queñan; le baña un riach. que corriendo de N. á S. lleva el nombre de Monasterio y desemboca en el Navia despues de cruzarle un insignificante puente de madera. El TERRENO participa de monte raso, pero se encuentran sotos de castaños y pastos. Los CAMINOS son locales y malos. El CORREO se recibe en la cartería del distr. municipal 2 veces en la semana. PROD.: centeno, nabos, patatas, maiz, trigo, vino, lino, legumbres y mucha y variada fruta; cria ganado vacuno, cabrío, lanar y de cerda; hay caza de perdices, liebres y jabalíes; se pescan truchas y anguilas. IND.: la agrícola y pecuaria; molinos harineros para el abasto. POBL.: 90 vec., 459 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MONASTERIO DE HERMO (SANTA MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (19 leg.), part. jud. y ayunt. de Cangas de Tineo (5). SIT. en terreno montañoso y á las inmediaciones del r. *Narcea*: con buena ventilacion y clima sano. Tiene 16 CASAS y 1 igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de ingreso y patronato real. Confina el TÉRM. N. Gillon; E. Camballes de Arriba; S. Degaña, y O. Gedrez; su estension es de 1/2 leg. de N. á S., y 1 de E. á O. El TERRENO es pedregoso y de inferior calidad: tiene varios montes poblados de hayas, robles y otros árboles, de cuyas vertientes se forma el mencionado r. Narcea, único que baña los térm. de esta felig., siguiendo su curso á la de Gedrez, dist. 1 leg. Hay sobre él 4 puentes para facilitar su tránsito, titulados Cuevas, Fleita, Rio y Hoguera. Los CAMINOS se dirigen á Labiana, Gedrez, Gillon y Cerredo y esten en mal estado: el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD. centeno, patatas, habas negras y pastos; se cria ganado vacuno y lanar; hay osos, jabalíes, lobos, corzos, cabras monteses y ciervos. POBL. 16 vec. 130 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MONASTERIO DE RODILLA: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (10 leg.), part. jud. de Briviesca (3). SIT. parte en llano y parte en ladera, rodeada de cuestas por los lados N. y O., estando sin embargo de esto bien ventilada. Tiene 208 CASAS, todas de un solo piso y las mas de regular construccion, con suficientes comodidades para los labradores, por los cuales son habitadas: estas estan divididas en 2 barrios titulados el uno de Abajo y el otro de Arriba, distante entre sí 1/4 de leg. Hay 1 insignificante plaza; parada de diligencias; 3 posadas; 1 portazgo; 1 escuela de primeras letras frecuentada por 30 alumnos de ambos sexos, y dotada con 46 fan. de trigo; casa consistorial en el primero de dichos barrios; 1 fuente en cada uno de ellos de buenas y abundantes aguas, de las que se surten los vec., para beber y demas usos, y otra con 2 caños, 1 pilon para beber las caballerias y 1 lavadero, junto á la carretera y dist. 1/2 cuarto de leg. del barrio de Abajo, habiendo ademas á 1 tiro de bala del pueblo otro pilon y lavadero, que reciben el agua de un arroyo que desciende de la cuesta de la Brújula. Para el culto de los vec. existen 2 igl. parr. (Sta. Maria Magdalena y Sta. Marina), las cuales estan servidas por 1 cura párr., 3 beneficiados enteros y 2 sacristanes: el cementerio se halla en parage sano y en los afueras de la pobl., y próxima al barrio de Arriba 1 ermita bajo la advocacion de Ntra. Sra. del Valle. Confina el TÉRM. N. Sta. Olalla de Bureva; E. Sta. Maria del Invierno; S. Fresno de Rodilla (del part. de Burgos), y O. Temiño y Caborredondo: comprende el desp. de Embi y el de Rodilla que se halla á mitad de la cuesta de la Brújula. El TERRENO participa de monte y llano, siendo en general pedregoso, pero bastante productivo en los valles y la vega: esta con facilidad podria hacerse de regadío, atendida su posicion; sin embargo los habitantes desprecian tan im-

portante beneficio: baña la jurisd. un arroyo titulado del Valle, que naciendo cerca del barrio de Arriba, pasa por medio del de Abajo, y va á unirse á otro llamado Riazor que desciende de la referida cuesta de la Brújula, y juntos dan impulso á un molino harinero de una rueda, entregando despues sus aguas al r. Omino ó Besga, á 300 pasos de la v.: hay un monte de 1/2 leg. de largo por cuarto y medio de ancho denominado Montemayor, el cual está pobl. de encinas y robles bajos que se utilizan para combustibles: tambien se encuentran algunas canteras de jaspe muy bueno, en la sierra que confina con Sta. Olalla. CAMINOS: estos son todos de ruedas para la comunicacion con los pueblos cercanos, pasando contigua á la v. la carretera que dirige á Francia. PROD.: trigo, cebada, legumbres, lino, cáñamo y pastos, de todo en abundancia: cria ganado lanar, vacuno y caballar, y caza de perdices y liebres. IND. la agrícola. 1 molino harinero y el trasporte de géneros con los carros. POBL.: 162 vec., 522 alm. CAP. PROD. 2.178,900 rs. IMP.: 206,467. CONTR. 19,971 rs. 1 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 7000 rs., que se cubren con el producto de los arbitrios y el déficit por reparto vecinal.

MONASTERIO DEL MORAL: coto red. conv. y ab. de la prov. de Palencia, part. jud. de Baltanas y térm. jurisd. de Quintana de la *Puente*. (V.)

MONASTERIO DEL MORAL: l. con alcalde pedáneo nombrado por el ayunt. de Quintana de la Puente al que se halla agregado, en la prov. de Palencia (5 1/2 leg.), part. jud. de Baltanas (3 1/2), aud. terr., c. g. de Valladolid (12), dióc. de Burgos (9). SIT. en el declive de un valle próximo al r. Arlanza y Arlanzon al estremo E. de la prov., y dominado de 3 cuestas que le defienden del viento NO. y S., con CLIMA frío, húmedo y propenso á intermitentes. Consta de 6 CASAS de mediana construccion incluso el conv, que reunidas forman en su centro una plaza con sola una entrada; por la parte N. en el centro de aquella se halla una fuente de buen agua y otras dos en el monasterio: la igl. parr. es la del monasterio, bajo la advocacion de El Salvador, servida por un capellan que ejerce la cura de almas. Confina el TÉRM. por N. Revilla y Palenzuela; E. r. Arlanza; S. Quintana del Puente, y O. Cordovilla: su TERRENO disfruta de monte y llano, este de mediana calidad y el otro árido é inculto: se cultivan 300 obradas de tierra, pudiendo roturarse todavía mas si la pobl. fuese mas numerosa: en las fuentes ya mencionadas nace un pequeño arroyo que corre á incorporarse con el Arlanza: los CAMINOS son de pueblo á pueblo, y la carretera real de Burgos á Valladolid que le atraviesa se halla en buen estado; la CORRESPONDENCIA la recibe de Palenzuela dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, morcajo y algunas legumbres; se cria ganado lanar y algun vacuno; caza de liebres y perdices; pesca de barbos y anguilas: IND. la agrícola. COMERCIO: la esportacion de cereales para los mercados inmediatos é importacion de vino, aceite y otros art. de primera necesidad. POBL.: 5 vec., 26 alm. CAP. PROD.: 195,300 rs. IMP.: 4,700.

MONASTERIO DE LA SIERRA: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (10 leg.), part. jud. de Salas de los Infantes (2). Está SIT. al pié de unas sierras, en terreno algo inclinado, donde reinan sin distincion todos los vientos: su CLIMA es bastante sano. Tiene 60 CASAS con la capitular; escuela de educacion primaria concurrida por 20 alumnos de ambos sexos, cuyo maestro está dotado con 20 fan. de grano; una fuente de buenas aguas; una igl. parr. (San Pedro Apóstol) servida por un cura párr. y un sacristan; un cementerio, y una ermita (Stos. Cosme y Damian) fuera del pueblo y á distancia de un tiro de piedra. Confina el térm. N. Oyuelos; E. Vallejimeno; S. Terrazas, y O. Castrillo de la Reina. El TERRENO es áspero y montañoso; le baña un pequeño r. que nace en las espresadas sierras, y va á desaguar al Arlanza cerca de Terrazas: á la parte S. se encuentra un monte poblado que llaman la Dehesa: CAMINOS los que dirigen á Salas, á Arroyo y Palacios de la Sierra, todos en mal estado. CORREOS: la correspondencia se recibe de Salas por medio de propio; llega los domingos y jueves, y sale los sábados y lunes. PROD.: trigo comuña, centeno, yerbas y bellotas; ganado vacuno, lanar y cabrío; caza de perdices, corzos, venados y algunas liebres y pesca de truchas. IND. la agrícola y cria de ganado. POBL.: 54 vec., 215 alm. CAP. PROD.: 261,920 rs. IMP.: 25,614. CONTR.: 2,194 rs. 10 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 66 rs., y se cubre por reparto vecinal.

MONASTERIO DE LA VEGA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (13 leg.), part. jud. de Villalon (2), dioc. de Leon (9). SIT. en una ladera próximo al r. Cea; tiene 60 CASAS, la consistorial; escuela de instruccion primaria; un convento de religiosas Benedictinas; una igl. parr. (San Andrés Apóstol). TÉRM. confina con los de Saelices, Oteruelo, Melgar y Joarilla: el TERRENO participa de vega, lomas y páramo; le baña el r. Cea, es bastante caudaloso y corre de N. á S. CAMINOS, los locales, y el que conduce á la cab. de part., en la que se recibe y despacha el CORREO. PROD.: trigo puro, centeno, cebada, legumbres y uva. IND. la agrícola y un molino harinero. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 63 vec., 250 alm. CAP. PROD.: 421,000 rs. IMP. 42,160. CONTR. 7,892 rs. 9 mrs.

MONASTERIOGUREN: l. del ayunt. de Elorriaga, en la prov. de Alava, par. jud. de Vitoria (1 leg.), aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (16): SIT. en llano, rodeado de alturas que le resguardan de los vientos. Tiene 13 CASAS, igl. parr. (San Pedro y San Pablo), servida por un beneficiado que tambien celebra segunda misa en el anejo Ullibarriguchi, y para surtido del vecindario hay 2 fuentes de aguas comunes y saludables. El TÉRM. confina N. Mendiola; E. Otazu y Aberasturi; S. Castillo, y O Gardelegui; hallándose en él algunos montes poblados: el barrio Ullibarriguchi y el caserío Aranguin. El TERRENO es de segunda, tercera y cuarta clase, y le atraviesan 2 arroyos. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo: el CORREO se recibe de Vitoria. PROD.: trigo, cebada, maiz y otros granos, legumbres y hortalizas; cria de ganado vacuno, caballar, lanar y cabrío; caza de perdices, codornices y tordas; pesca de barbos. IND.: ademas de la agricultura y ganadería, hay un molino harinero. POBL.: 9 vec., 52 alm. RIQUEZA y CONTR. con su ayunt. (V.)

MONASTERIO-VIDE: cas del barrio de *Basalgo*, prov de Guipúzcoa, part. jud. y térm. de Vergara.

MONASTERUELO: desp. en la prov. y part. jud. de Burgos, térm. jurisd. de *Ros*.

MOMBRIO DE TARRAGONA: v. con ayunt. en la prov. de este nombre, part. jud. de Reus, aud. terr., c. g. de Barcelona. SIT. á la márgen der. del r. Salado, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 500 CASAS y 1 igl. parr. (San Pedro Apóstol) servida por un cura de término de provision real y ordinaria, un coadjutor y un beneficiado. El TERM. confina con los de Botarell, Riudoms, Viñols, y Arboset. El TERRENO es llano, de buena calidad; le fertiliza el mencionado r., y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD. trigo, cebada, vino, aceite y algarrobas; cria algun ganado y caza. IND.: fáb. de aguardiente. POBL.: 333 vec., 1,196 alm. CAP. PROD. 7.995,312. IMP. 248,388.

MOMBRIO DE LA MARCA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (6 leg.), part. jud. de Montblanch (2 1/2), aud. terr., c. g. de Barcelona (14). SIT. sobre un cerro, con esposicion al Mediodía, de cuyo punto reinan con frecuencia los vientos en verano, y son bastante húmedos; el CLIMA es sano, aunque frio, y las enfermedades comunes son fiebres inflamatorias é intermitentes. Tiene 30 CASAS, 1 ant. torre ruinosa, y 1 igl. parr. (San Lorenzo) servida por 1 cura de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina N. y O. Vallvert y Rocafort; E. Vallespinosa, y S. Sarreal. El TERRENO participa de llano, y monte poblado de pinos, robles y encinas; le fertilizan dos arroyos que nacen en el térm. y desaguan en el r. Anguera y en el de Francolí; le cruzan varios CAMINOS locales. El CORREO se recibe de Montblanch. PROD.: trigo, legumbres, aceite, vino y nueces; cria ganado lanar, y caza de perdices, conejos y liebres. IND.: 1 molino y 1 fáb. de aguardiente. POBL.: 23 vec., 85 almas. CAP. PROD.: 1.022,298. IMP. 30,668.

MONCABRER: monte elevado de la prov. de Alicante, sobrepuesto al famoso *Mariola*, (V.)

MONCADA: part. jud. de entrada en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia, compuesta de 3 v., 20 l. y 1 ald., que forman 22 ayunt., cuyos nombres, pobl., y otros datos estadísticos, asi como sus dist. entre sí y á la cap. de que dependen, resultan del cuadro sinóptico y escala que se incluyen á continuacion.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la pobl. de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Arzob. á que pertenecen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.							RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.			
				ELECTORES.										Jóvenes alistados por séries														
		VECINOS.	ALMAS.	Contribuyentes	Capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes	Tenientes	Regidores	Síndicos	Suplentes.	A. pedáneos.	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	TOTAL.	Cupo de soldados corr. á una qua. de 2500 hombres	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento	Por vecino.	Por habitante	Tanto por 100 de la riqueza.
																					Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	R. vn.	Rs. Ms.	R. M.	
Albalat dels Sorells...	VALENCIA.	157	837	180	2	182	107	1	1	4	1	5	»	18	15	12	9	9	63	1'9	70716	11285	7465	89466	22315	142 4	26 22	24'94
Albuixech.....		220	866	146	»	146	140	1	1	6	1	6	»	8	19	2	9	11	49	1'9	21981	3186	4150	29317	9288	42 7	10 25	31'68
Alfara del Patriarca...		167	726	113	6	119	103	1	1	4	1	5	»	14	11	8	8	3	44	1'6	23030	12350	7491	42871	17903	101 7	23 10	39'42
Benifaraig.....		105	570	82	2	84	60	1	1	4	1	5	»	11	11	10	5	4	41	1'3	25224	5550	4261	35035	9447	89 33	16 20	26'96
Benimámet.....		253	1170	156	2	158	154	1	1	6	1	6	»	24	21	10	6	4	65	2'6	42040	21174	35509	98723	20796	82 7	17 26	21'06
Bétera.....		384	1838	208	1	209	208	1	1	6	1	6	»	24	30	9	5	11	79	4'1	154825	7200	1000	163023	26795	69 26	14 20	16'44
Bonrepós y Mirambell..		77	279	68	2	70	66	1	1	2	1	4	»	8	11	6	»	4	26	0'6	14635	6286	7240	28161	8243	107 2	29 19	29'27
Borbotó.....		117	576	88	»	88	88	1	1	4	1	5	»	17	9	3	5	6	43	1'3	55427	3444	19572	78443	18163	155 8	31 18	23'15
Carpesa.....		140	587	100	4	104	96	1	1	4	1	5	»	13	26	5	4	7	55	1'3	51675	6432	15511	73618	19732	140 32	33 21	26'80
Cuart de Poblet.....		352	1539	194	7	201	189	1	1	6	1	6	»	25	35	14	13	12	99	3'4	230516	42137	22588	295241	59394	168 25	38 20	20'12
Emperador (*).....		27	130	27	»	27	23	1	»	2	1	3	»	4	3	3	»	»	10	0'3	»	»	20	20	73	2 24	» 19	365' »
Foyos.....		215	1047	137	3	140	115	1	1	6	1	6	»	15	14	8	8	5	46	2'3	71129	21272	8983	101384	29447	136 31	28 8	29' 4
Godella.....		273	1244	166	»	166	166	1	1	6	1	6	»	33	32	5	2	4	76	2'8	46790	33905	16193	96888	22547	82 20	18 4	23'27
Mahuella.....		32	160	32	»	32	32	1	»	2	1	3	»	3	2	1	1	2	9	0'4	5837	775	993	7605	2225	69 18	13 31	29'26
Manises.....		462	1805	234	6	240	228	1	1	6	1	6	»	53	35	11	14	12	125	4'»	72034	33111	36540	141685	31012	67 4	17 6	21'88
Masarrochos.....		52	235	41	1	42	37	1	1	2	1	4	»	7	1	1	»	1	10	0'5	8151	2615	1811	12577	4070	78 9	17 11	32'36
Meliana.....		234	1058	147	2	149	141	1	1	6	1	6	»	20	24	11	8	13	76	2'4	62866	16285	6551	85702	25781	110 6	24 13	30'08
Moncada.....		570	2145	270	3	273	256	1	1	8	1	7	1	61	38	23	18	13	153	4'8	120645	26615	10955	158215	43880	76 33	20 16	27'73
Museros.....		230	1011	145	5	150	142	1	1	6	1	6	»	17	24	6	4	3	54	2'3	93588	19279	2200	115067	26504	115 8	26 7	23'03
Paterna.....		343	1595	194	5	199	180	1	1	6	1	6	»	38	45	22	16	17	138	3'6	236574	30175	16660	283409	52756	153 27	33 3	18'61
Rocafort.....		73	338	59	1	60	59	1	1	2	1	4	»	10	7	1	5	2	25	0'8	26603	8723	4530	39856	7687	105 10	22 25	19'29
Vinalesa.....		143	761	101	»	101	86	1	1	4	1	5	»	13	15	5	6	12	51	1'7	26641	32156	2496	41293	12979	90 26	17 2	31'43
Totales.....		4626	20507	2888	52	2940	2676	22	20	102	22	115	1	438	428	172	146	155	1337	45'9	1060927	323955	232719	2017601	470037	101 21	22 31	23'30

(*) La riq. y contr. que señalamos á este ayunt. son las mismas que aparecen de la matrícula catastral; cantidades que nosotros no podemos admitir, pues componiéndose la pobl. de 24 casas y 3 barracas y constituyendo estas un cap. pród. é imp., debería consignarse su valor en venta y renta en las respectivas casillas de la matrícula: estas razones y la escesiva suma á que ascienden sus contr., nos hacen pensar que su riq. urbana se hallará unida á la de Museros, del cual se desmembró al formar por sí municipalidad.

Diccionario geográfico-estadístico-historico de España - Volum 23 (Mesones (Castilla)-Muztillano)

MONCADA, cab. del part. jud.	Albalat. dels Sorells.	Alboisxeeb.	Alfara del Patriarca.	Benifaraig.	Benimámet.	Bétera.	Bonrepós y Mirambell.	Borbotó.	Carpesa.	Cuart de Poblet.	Emperador.	Foyos.	Godella.	Mahurella.	Manises.	Masarrochos.	Meliana.	Museros.	Paterna.	Rocafort.	Vinalesa.	Valencia, cap. de prov., aud. terr., c. g. y dióc.	Madrid.
3/4	1/4																						
1		3/4	1																				
	1	1	1 1/4	1/4																			
	1 1/4	1 1/2	2 1/4	1 1/4	3/4	1/2																	
	1 1/4	1 1/2	2 1/4	1 1/4	1 1/2	2	2																
	1/2	3/4	1/2	1/4	1		2	1/3															
	1/2	1	1 1/4	1/2	1/4	3/4	2		1/4														
	1/2	1	1 1/4	1/2	1/4	1	2	1/4		1/4													
	2	2 1/2	2 3/4	2	1 3/4	3/4	3	2 1/2	1 3/4	2													
	3/4	1/4	1/4	3/4	1	1 1/2	1 1/4	1/2	1	3/4	2 1/2												
	1/2	1/4	1/2	1/2	3/4	1 1/4	1 3/4	1/4	3/4	1/2	2 1/4	1/2											
	1/2	1 1/4	1 1/2	1/2	1/2	1/2	1 3/4	3/4	1/4	1/2	1 1/2	1 1/4	1										
	3/4	1/4	1/4	3/4	3/4	1 1/2	1 1/2	1/2	3/4	1/2	2 1/4	1/4		1/2	1 1/4									
	13/4	2 1/2	2 1/2	1 3/4	1 1/2	1	3	2	1 1/2	1 3/4	1/4	2 1/2	2 1/4	1 1/4	2 1/2								
	1/2 *	1	1	1 1/4	1 1/4	3/4	1 1/4	1/2	1/2	2	3/4	3/4	3/4	1/4	3/4	1 3/4							
	1/2	1/4	1/2	1/2	1/2	1 1/4	2	1/4	1/2	1/2	2	1/2	1/4	1	1/4	2 1/4	1/3						
	3/4	1/2	1/2	3/4	1	1 3/4	1 1/4	3/4	1 1/4	1	2 3/4	1/4	1/2	1 1/4	1/2	2 3/4	1	3/4					
	1 1/4	2	2 1/4	1 1/4	1 1/2	1/2	2 1/4	1 3/4	1	1 1/4	3/4	2	1 3/4	3/4	2	1/4	1 1/4	1 3/4	2				
	1/4	1	1 1/4	1/4	1/4	1/2	1 1/2	3/4	1/4	1/2	1 3/4	1	3/4	1/4	1	1 1/2	1/4	3/4	1	1			
	1/4	1/2	3/4	1/4	1/4	1 1/4	1 1/2	1/4	1/2	1/2	2	1/2	1/4	3/4	1/2	2	1/2	1/4	3/4	1 1/2	1/2		
	1	1	1 1/4	1	3/4	1/2	2 1/2	3/4	3/4	1/2	1	1 1/4	3/4	1	1	1	1	1 3/4	1	1	1		
	64	64	64 1/2	64	63 3/4	63 1/2	65 1/2	63 3/4	63 3/4	63 3/4	62	64 1/4	64	63 3/4	64	62	64	64 3/4	64	64	64	64	63

Cuando comenzamos á redactar nuestra obra, comprendia tambien los pueblos de Alacuas, Aldaya y Chirivella, que por real órden de 2 de julio de 1846, se agregaron al part. de Torrente, dándola en cambio á la v. de Bétera, que era del de Liria; y por otra real órden de 9 de marzo de 1847, se le ha segregado Mislata, uniéndolo al de Valencia.

SITUACION, CONFINES Y CLIMA. Sit. á la parte sept. de la c. de Valencia, confina por N. con el de Murviedro; por el E. con el mar Mediterráneo; por el S. con los de Valencia y Torrente, y por el O. con el de Liria: su estension de N. á S. es de 3 leg., y 4 de E. á O. Reinan principalmente los vientos del E. y algunas veces los del N.; goza de atmósfera despejada, clima templado y sano, aunque suelen padecerse algunas intermitentes en los pueblos de la costa.

Territorio. A poco mas de una leg. del Mediterráneo, se eleva el terreno formando una cord. aislada de sierras de pequeña altura, que arranca desde el N. del part., y lo atraviesa en toda su estension, perdiéndose por el S. en el de Torrente: esta parte alta del territorio poblada toda de algarrobos, olivos y frondosos viñedos, abunda en canteras de piedra sillar y de cal, que se esplotan en gran número; y tambien se encuentran romeros, aliagas, retamas, sanguinaria y otras plantas aromáticas y medicinales. La dilatada llanura que se estiende desde la falda de estos cerros hasta la playa del mar, beneficiada por las aguas del r. Turia, es una huerta feracísima plantada toda de moreras y poblada de barracas y casas de campo, tan á corta dist. unas de otras y de los l., que mirándola desde un sitio elevado, parece al pronto una poblacion inmensa, hermoseada con jardines y espesas arboledas, presentándose en último término la faja azul del Mediterráneo, que completa la brillante perspectiva de tan delicioso paisaje.

El r. *Turia* cruza por la parte meridional del part., corriendo de E. á O. en una estension de 2 leg. por entre los términos de Paterna y Benimámet, que deja á su izq., y los de Manises y Cuart á la der., entrando luego en la jurisd. del part. de Valencia, despues de haber repartido la mayor parte de sus aguas entre las acequias de Moncada, Tormos, Mestalla, Cuart, Mislata y Fabara. La de *Moncada*, que es la primera y mayor de todas, tiene su azud ó presa en el término de Paterna, á la dist. de una leg. mas arriba de la espresada v.; toma 48 filas de agua, y riega mas de 50,000 hanegadas de tierra en los térm. de 24 pueblos, que son: Albalat dels Sorells, Albuixech, Alfara del Patriarca, Benifaraig, Bonrepós, Burjasot, Carpesa, Foyos, Godella, Mahuella, Masamagrell, Masalfasar, Masarrochos, Meliana, Mirambell, Moncada, Museros, Paterna, Puebla de Farnals, Puig, Puzol, Rafelbuñol, Rocafort, y Vinalesa: mueve sobre 30 molinos harineros y arroceros, de los cuales la mitad estan construidos en el cáuce de la misma acequia, y la otra mitad en sus brazos principales, y cruza el barranco de *Carraixet* (V.), que va en direccion del SE., por medio de un magnífico caño ó sea acueducto subterráneo construido en 1634 D. Jaime I de Aragon, llamado el Conquistador, donó esta acequia en 1268 á los que tenian heredades en ella, y recibió en recompensa 5,000 rs. valencianos, para atender á las escaseces del erario. Su gobierno está confiado á una junta compuesta de 12 síndicos, los cuales elijen un acequiero que la presida; resuelve las controversias que se sucitan entre los regantes, tiene el cuidado de la acequia y nombra 3 veedores que examinan si está bien ó mal mondada, un síndico labrador que asiste al acequiero, un escribano real para la recepcion de escrituras y otras diligencias, y un abogado para la direccion de los asuntos que puedan ofrecerse, nombrando tambien el acequiero con aprobacion de la junta, dos lugar-tenientes.

Despues de la de Moncada, en el mismo térm. de Paterna, y á 1/2 leg. de dicha v., toma 10 filas de agua la acequia de *Tormos*, que va fertilizando los campos de diferentes pobl. de dentro y fuera del part.: 1/4 de leg. mas abajo recibe 14 filas la de *Mestalla*, que riega las huertas contiguas á la c. de Valencia, y las de diferentes pueblos inmediatos hasta el Grao inclusive. En la orilla der. del Turia, térm. de Mamies, tiene su presa la acequia de *Cuart*, cuya dotacion es tambien de 14 filas; beneficia el térm. de Manises, pasa despues por un puente de 28 arcos que atraviesa el barranco de Torrente, magnífico monumento que acredita el espíritu de los ant. y la singular proteccion que dispensaban á la agricultura, y sale de aquel dividiéndose en 2 brazos que toman los nombres de Benacher y Faitanar, y estienden sus raudales por Cuart y varios pueblos del part. de Torrente. La llamada de *Mislata*, recibe 10 filas de agua frente á la misma v. de Manises, y fertiliza los campos de Mislata y Chirivella. Por último, dentro de la jurisd. del part. y en el térm. de Cuart, se halla la presa de la llamada de *Fabara*, que se encamina á los arrabales de Valencia y beneficia las huertas de algunos pueblos comarcanos. Es vadeable el r. Turia en varios puntos de su tránsito por el territorio de este part., especialmente de Manises á Paterna, y se encuentra sobre su cáuce junto á Cuart, un puente que sirve de paso al camino de herradura para los pueblos de la izq. del r.

Caminos. Ademas de los que dirigen á las pobl. circunvecinas y cap. de prov., que son todos carreteros, atraviesan el part. por el S. la carretera de Valencia á Madrid, llamada de las Cabrillas, que pasa por dentro de Cuart de Poblet, y por la parte del E. la carretera general de Valencia á Barcelona, que cruza por Albalat dels Sorells, dejando á su der. los pueblos de Meliana, Mahuella y Emperador, y á su izq. los de Bonrepós, Foyos y Museros.

Producciones. Seda, cereales, vino, aceite, cáñamo, legumbres, hortalizas, melones y toda clase de frutas: no se conoce mas ganado que el lanar, y de éste solo el preciso para el abasto de carnes.

Industria. La agrícola, elaboracion é hilado de la seda, que ocupa mas de 300 mujeres en las dos fab. establecidas en Moncada y Vinalesa; y la carretería, que es la profesion de muchos que trabinan por toda la Península: otros se dedican á la esplotacion de las canteras de piedra sillería, y á la fabricacion de cal, para lo que hay un número considerable de hornos en los térm. de Moncada y Masarrochos; trabajan otros en las tejerías establecidas en Alfara, Cuart y Vinalesa; ocupan tambien gran número de brazos las muchas fáb. de loza de la v. de Manises; elabórase el esparto en gran cantidad en la v. de Bétera; y por último, no hay pueblo en que no se encuentren uno ó mas tejedores de lienzo casero, que es el que usan los naturales del pais.

Comercio. Se reduce á la esportacion de algunos frutos y de los art. de las ind. arriba descritas, y al que hacen algunos vec. de Benimámet comprando ganado caballar en Navarra y Andalucía, que despues venden al fiado repartiéndolo entre los hab.: no se conoce ninguna feria, ni mas mercado que el que se celebra en Moncada los lunes de todas las semanas.

Usos y costumbres. Los naturales del part. son sobrios, infatigables, y la mayor parte se dedican á la agricultura, bien como jornaleros, bien como colonos, pues se conocen muy pocos propietarios. Su vestido se compone de una camisa de lienzo casero, pantalon y chaleco de tela de algodon rayado, pañuelo á la cabeza y á la cintura, alpargatas de cáñamo y manta morellana; usan solo la capa y sombrero cuando van de ceremonia; duermen sobre un seron mientras permanecen solteros, y empiezan siempre su trabajo cuando amanece el dia.

Estadística criminal. Los acusados en este part. en el año 1843, fueron 61, de los que resultaron absueltos de la instancia 2, libremente 3, penados presentes 53, contumaces 3, y reincidentes en el mismo delito 2: de los procesados 26 contaban de 10 á 20 años de edad, 31 de 20 á 40, y 4 de 40 en adelante; los 61 eran hombres, 36 solteros y 25 casados; 1 sabia leer y escribir, 60 carecian de toda instruccion, y los 61 ejercian artes mecánicas.

En el mismo periodo se perpetraron 45 delitos de homicidio y heridas, con 7 armas de fuego de uso lícito, 10 de ilícito, 12 blancas permitidas, 14 prohibidas, y 7 instrumentos contundentes.

MONCADA: l. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (1 leg.).

Situacion y clima. Sit. en terreno llano al N. de aquella c., y á la der. del barranco de Carraixet: la baten todos los vientos y especialmente los del E. y O.; su clima es sumamente benigno y apacible, y las enfermedades mas comunes calenturas catarrales y algunas intermitentes.

Interior y afueras de la poblacion. Tiene 512 casas de buena fáb. y de 2 pisos regularmente, distinguiéndose entre todas la del Sr. conde de Rótova, las cuales se distribuyen en 23 calles anchas y bastante limpias, y una plaza denominada de la Constitucion, en la que se venden diariamente los comestibles: la casa de ayunt. está sit. en la calle Mayor frente á la igl., y se compone de 2 pisos; el bajo se halla destinado á cárcel, compuesto de una sala ventilada y mal segura y un calabozo abovedado insalubre y con poca ventilacion: al mismo piso hay 2 cuartos ocupados por el alcaide y el aguacil: el segundo comprende una antesala ó recibimiento y un salon cuadrilongo regularmente decorado, donde el ayunt. celebra sus sesiones. Hay escuela de niños á la que concurren 60, dotada con 3,000 rs., 3 de niñas con 130 de asistencia y dotada una de ellas con 1,500 rs.; igl. parr. (Santiago), de segundo ascenso, de la que son anejas las vicarías de Benifaraig, Rocafort y Masarrochos, aunque sobre esta última hay promovido espediente para su desmembracion, y se halla servida la primera por un cura de provision ordinaria, un vicario y

beneficiados: parece se construyó el templo en 1696, y su planta es un cuadrilongo de 106 pies de long. y 32 de lat. con 34 de altura; en cada uno de sus lados tiene 5 arcos que forman otras tantas capillas, cuya decoracion es de órden corintio con pilastras, y sus retablos son de diferentes épocas y gustos. La capilla de la Comunion, aunque pequeña, no es de mal gusto, formando crucero, y sus 4 arcos torales sustentan una reducida cúpula con linterna. La igl. no presenta mas fachada que una en sus paredes laterales donde tiene la puerta principal, decorada con unas pilastras que sustentan un cornisamento, sobre el cual hay un nicho ligeramente adornado, donde se ve la estátua de San Jaime. Hay tambien 2 ermitas, la una sit. en la pobl. no concluida aun y dedicada á la Vírgen de los Desamparados, y otra sobre un collado á 1/2 cuarto de hora de dist., con la advocacion de Sta. Bárbara, muy hermosa y adornada. Los vec. se surten de aguas de pozo, que aunque no muy frescas son saludables.

TÉRMINO. Confina por N. con el de Bétera; E. Afara y Museros; S. Masarrochos y Benifaraig, y O. la Puebla de Vallbona ó de Benaguacil (part. de Liria). En su radio se encuentra el barrio denominado la *Badia* con 39 vec., sit. en un collado al pie de la ermita de Sta. Bárbara; 6 barracas llamadas del Gordo á 1/4 de hora del pueblo en medio de la huerta, y por el N. y E. corre el barranco de *Carraixet*, que aunque seco generalmente, suele tener fuertes avenidas en el invierno.

TERRENO. Por su parte occidental se halla formado de lomas y cerros incapaces de riego por su mucha altura; aquellas son de piedra caliza que se beneficia y rinde sumas considerables por el grande y continuo consumo que de ella se hace en la capital. Pero por lo oriental son todo huertas plantadas de moreras y sembradas de prod. utilísimas: se fertiliza con las aguas del r. Turia por medio de la acequia dicha de *Moncada*, cuya descripcion hacemos en el art. de part. jud. (V.): en el secano hay dilitados viñedos, muchos olivos y un número prodigioso de algarrobos.

CAMINOS Y CORREOS. Son carreteros y dirigen á Valencia, Bétera, Liria, Murviedro, Portaceli y Olocau; su estado es regular. La correspondencia se recibe de la adm. de Valencia por un encargado particular los mismos dias que en aquella c.

PRODUCCIONES. Son ricas y abundantes como en todo aquel fértil terr., se reducen á trigo, maiz, seda, aceite, algarrobas, alubias, habas y hortalizas: mantiene 2 rebaños de ganado lanar para el consumo del pueblo.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Los hab. se dedican generalmente á la agricultura, viéndose tambien una fáb. de hilar y torcer seda, un molino harinero con 4 piedras, varios hornos de cal, y fáb. de yeso. El comercio se halla reducido á la esportacion de la seda y otros frutos sobrantes á Valencia, de la que importan varios art. que necesitan. Los lunes de cada semana hay un mercado muy concurrido, en el que se venden muchos cerdos para cria, algunos becerros y ganado lanar, potros, trigo, arroz y toda especie de comestible.

POBLACION. 570 vec., 2,145 alm. CAP. PROD.: 4.112,210 rs. IMP.: 158,215. CONTR.: 43,880. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende a 24,000, del que se pagan 3,000 al secretario del ayunt., y se cubre con el prod. de algunos propios y los arbitrios impuestos sobre las tiendas de abaceria y carnes.

De muy antiguo vino á ser célebre en la historia el territorio de esta pobl., pues junto á ella se halla probablemente el montecito adonde se refugió Publio Escipion, acosado por Asdrubal Gisgon, y de donde lo libertó su hermano Cneo (V. *Victoriæ Mons.*)

En 984 el conde Borrello fué derrotado por los moros en esta pobl., y puesto en fuga acompañado de pocos hácia Barcelona con muerte de mas de 500 cristianos. En 1137 D. Ramon, conde de Barcelona, dió la v. de Moncada á Guillen Ramon senescal que era (lo que llamamos ahora mayordomo mayor), premiando sus señalados servicios: de aquí procede la muy noble casa y linaje de los Moncadas en Cataluña. En junio de 1808 rodeados los franceses por el paisanage en Moncada, tuvieron que romper á viva fuerza un cordon de somatenes.

MONCADA Y REIXACH: l. cab. de ayunt. que forma con San Iscle y Vallansana en la prov., part. jud., aud. terr., y dióc. de Barcelona (1 1/2 leg.) Estos dos l., aunque cada uno tiene su parr., se consideran como uno en la parte administrativa y gubernativa; el primero está SIT. al pié de una alta montaña en la márg. der. del r. Besós, en cuyo punto toma de este r. sus aguas la acequia Condal, que va á Barcelona; el segundo está al lado opuesto del r. á la mitad de una pendiente montaña, entre espesos bosques de pinos, con esposicion al SO.; ambos gozan de buena ventilacion, y CLIMA templado y saludable. Moncada se compone de una hilera de casas, construidas dando vista al r., sobre la carretera que dirige de Barcelona á Gerona por Hostalrich, con una igl. parr., dos buenas posadas, parada de diligencias y algunas casas diseminadas: Reixach tiene tambien varias casas dispersas, una igl. y algunas masías; la parroquia de Moncada se denomina de Sta. Engracia ó de Gracia, y es de antiquísima fundacion; en 1381 se trasladó al sitio que ocupa en el cual habia una ermita; fué dependiente del monasterio de Gerónimos de la Murta, permutada despues por la parr. de Reixach, y constituida últimamente aneja de la de los Santos Acisclo y Victoria de las Feixas. El TÉRM. confina con Sta. Perpetua, Sta. Coloma de Gramanet, Vallbona, Ripollet, San Iscle de las Feixas, Bárbara y Santiago; en él se encuentra la famosa fuente de aguas minerales, que brota en el indicado monte de Moncada, cuyo pico se levanta aislado en figura de cono, descollando entre los demas de la cordillera, que circuye el llano de Barcelona, de que forma parte: este monte que está renovando á la memoria el apellido de la ilustre casa de Moncadá, tan célebre en las historias de Cataluña, tiene en su cumbre una torre ó atalaya de moros, con una capilla dedicada á la Virgen, con el mismo título de Moncada: la fuente está colocada á la mitad del monte, por la parte que mira á la carretera, pero como coge un poco de recodo, no se deja ver desde el camino. Antes que el Illmo. Sr. obispo de Barcelona, D. Gabino de Valladares y Mesía, tuviese la generosidad de costear la fuente en celebridad de haber curado de sus dolencias con sus aguas, era muy difícil encontrar la peña por donde salía con tanta escasez el agua, que apenas se distinguia de las demas, y era preciso saber muy bien la situacion de la fuente para poder hallarla; pero ahora desde que está puesta en forma de edificio, y se formó plaza en el lugar que estaba escarpado, á mas de la comodidad para los que van á beber las aguas, ofrece un punto de vista delicioso, rodeado por el S. del mar que baña la costa de Barcelona; por el E. la serie de colinas que circunscribe la cuenca del Vallés por aquel rumbo; al NE. la magestuosa montaña de Monseny, y en el espacio que media, el dilatado y fértil llano del Vallés, con una multitud de poblaciones; las aguas de esta fuente contienen alguna sustancia alcalina, hierro, sosa, ácido sulfúrico y carbónico, y su temperatura se halló ser de 13 1/2° el dia 28 de junio de 1792, cuando la atmósfera estaba á 19°; se toman en bebida, y sus virtudes son análogas á las de las aguas de Gavá, esto es, depurantes, diluentes, aperitivas, diuréticas, tónicas y un poco purgantes; concurren á tomarlas muchos enfermos de la capital, para lo que hay carruages particulares que salen muy de mañana, y para comodidad de los que no pueden ir, hay gentes que las llevan diariamente á Barcelona, sin que por esto se altere esencialmente su virtud. El TERRENO es de mediana calidad; la montaña por su parte inferior está plantada de viña, hasta la elevacion donde se halla la fuente, y yerma desde allí hasta la cumbre; se presentan en ella pocos objetos dignos de la consideracion de un naturalista; algun tomillo, espliego, zarza, hinojo, manten, cerraja, cardo de María y otras yerbas comunes, son las que crecen alrededor de la fuente; algunas de las piedras que por allí se encuentran, manifiestan mineral de hierro. Hay CAMINOS locales, y la mencionada carretera de Barcelona á Gerona. El CORREO se recibe de la capital. PROD.: trigo, vino, legumbres y cáñamo; cria algun ganado y caza de varias especies. POBL. y riqueza unidas á la cuadra de Vallansana y San Iscle. (V. el cuadro sinóptico de Barcelona, partido).

En tiempo de los moros era esta v. una torre fuerte que servia de refugio y defensa á algunos pueblecitos de corto vecindario estendidos por su territorio. En 1233 la ganó D. Jaime I de Aragon, é hizo donacion de ella con sus alquerías á D. Pedro de Moncada. Despues la pobló Fr. Gualter, comendador de la órden del Temple, encargándolo á uno llamado Domingo Ciscar. Se asegura que vinieron sus pobladores de Calatayud en número de 100. Estinguida la orden del Temple obtuvo esta posesion la de Montesa.

MONCALBO: arroyo en la prov. de Cáceres, part. jud. de Hoyos: nace al E. de la v. de Trevejo, y corre por su tér-

mino hasta desembocar en la rivera de este nombre, á cosa de 3/4 de leg. de Villamiel: no tiene barca ni puente.

MONCALBO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de Santiago de *Quende* (V.). POBL.: 5 vec., 26 alm.

MONCALIAN: l. en la prov. y dióc. de Santander (3 1/2 leg.), part. jud. de Entrambas-aguas (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (26), ayunt. de Bárcena de Cicero. SIT. en terreno escabroso, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 6 CASAS de dos pisos y 27 de uno; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Pantaleon) servida por un cura que nombra el ob.; y buenas aguas potables. Confina N. Ambrosero; E. y S. Bárcena de Cicero; y O. Solorzano, á 1 leg. el mas distante. El TERRENO es montuoso en estremo. Los CAMINOS son locales. PROD.: maiz, habichuelas y otras legumbres, frutas, pastos, patatas y hortaliza; cria ganado vacuno, lanar, cabrío, caballar y de cerda; caza mayor y menor. POBL.: 31 vec., 229 alm. CONTR.: con el ayunt. Este pueblo que por el mucho arbolado de que se hallan cubiertos sus montes podria ser de los mas ricos del pais, es de los mas miserables, por la incuria de sus vec., que en vez de fomentar aquel, lo destruyen incesantemente.

MONCALP: ald. que forma parte del pueblo de Sisquer, de cuya parr. es anejo, en la prov. de Lérida, part. jud. y dióc. de Solsona, aud. terr. y c. g. de Barcelona: parte de las casas con una igl. bajo la advocacion de San Pedro, estan reunidas y SIT. en el declive meridional del monte del mismo nombre, y parte dispersas al S. del térm. á uno y otro lado del r. Aigua de Valls, que forman tambien otro anejo con una igl. dedicada á Sta. Maria de Valls: para las demas noticias del término, terreno y riqueza (V. SISQUER).

MONCALVILLO: monte procedente de realengo, que unido al titulado la Dehesa Boyal del baldío contiene 3,240 fan. de estension de tierra de primera y tercera calidad, con arbolado de haya, roble y encina, en la prov. y part. jud. de Logroño, term. jurisd. de Nalda, estendiéndose tambien al de Sojuela y á otras jurisd. Reditúa 650 rs. por razon de las leñas, 100 las maderas, 60 la bellota y 1,160 los pastos. Este monte comun á varios pueblos ha sufrido varios incendios.

MONCALVILLO: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (11 leg.), dióc. de Osma (8) y part. jud. de Salas de los Infantes (2). Se halla SIT. parte en la falda de unos cerros y parte en llano y al pie de los mismos: su CLIMA es frio, reinan los vientos N. y O., y las enfermedades mas comunes son las tercianas, cuartanas y fiebres biliosas, cuyas últimas suelen degenerar algunas veces en pútridas. Tiene 112 CASAS generalmente malas, una escuela de primera educacion frecuentada por 34 niños, y dotada con 16 fan. de comuña, de las que 8 provienen de una obra pia de la cofradía de San Martin, una casa municipal no muy buena, un pequeño paseo con arbolado, 2 fuentes abundantísimas dentro de la pobl. y 3 en el térm. que no lo son tanto, cuyas aguas son por lo general gruesas, una igl. parr. matriz y de entrada (San Pedro Apóstol) servida por un cura párroco y un sacristan, cuyo curato segun el mes en que vaca, es de provision del ordinario ó de la corona, un cementerio en buen estado y 2 ermitas dentro del pueblo tituladas, Ntra. Sra. de Vallejo y Santa Marina. Linda el TÉRM. N. Palacios de la Sierra; E. Rabanera; S. Cabezon, y O. Castrillo de la Reina. El TERRENO es de inferior calidad, y por otra parte montuoso y lleno de escabrosidades: le baña un arroyuelo que nace á dist. de medio tiro de fusil y al E. de la pobl.: esta se halla rodeada de montes bastante poblados de robles y estepas. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en regular estado. CORREOS: la correspondencia se recibe de Salas de los Infantes por medio de un cartero. PROD.: comuña, centeno y legumbres; cria ganado lanar, vacuno y cabrío; caza de perdices, liebres, conejos, jabalíes, venados, corzos y lobos, y pesca de cangrejos. IND.: la agrícola, 9 molinos harineros y 4 batanes en estado deplorable. POBL.: 73 vec., 294 alm. CAP. PROD.: 336,920 rs. IMP.: 33,136. CONTR.: 7,433 rs. 26 mrs.

MONCALVILLO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (9 leg.), part. jud. de Huete (1), aud. terr. de Albacete (23), c. g. de Castilla la Nueva (16): SIT. al estremo O. de la prov. próximo al r. Huete, en una esplanada que domina por el E. una colina de 200 varas de elevacion; su CLIMA es templado, combatido por los vientos N. y E. y propenso á calenturas intermitentes y biliosas. Consta de 85 CASAS de mediana construccion y apropósito para labradores, cárcel y casa de ayunt. una y otra insignificantes; la escuela de primeras letras está dotada con 16 fan. de trigo, y concurrida por 12 alumnos de ambos sexos; para surtido del vecindario hay 3 fuentes dentro de la pobl. á 200 pasos de dist.: la igl. parr. bajo la advocacion de la Santísima Trinidad, está servida por un cura de entrada y un sacristan. Confina el TERM. por N. con Villalva del Rey; E. Saceda del Rio; S. Huete, y O. Garcinarro; todos á 1 leg. de dist. escepto Villalva que está 2; en él se hallan los desp. denominados La Torre al N.; al NE. Palomarejos y Caracenilla; su TERRENO es de inferior calidad á escepcion de una leg. de vega que es de buena clase por la cual pasa el r. *Huete* (V.); para surtido de leña hay un montecito de carrasca al O. de la pobl. dist. 200 pasos: los CAMINOS son locales y en mediano estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Huete por un encargado del ayunt. PROD.: trigo comun y poco de calidad, cebada, centeno, esraña, patatas, legumbres, cáñamo y algun esparto: se cria ganado lanar, mular y vacuno aunque se surten de fuera de los dos últimos; caza de conejos, liebres y perdices, y pesca de barbos, anguilas y algunos cangrejos. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros y la elaboracion de algun esparto. COMERCIO: la esportacion de los productos de lo arriba espuesto, é importacion de art. de consumo diario. POBL.: 85 vec., 338 almas CAP. PROD.: 1.141,360 rs. IMP.: 57,068: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 400 rs. y se cubre por reparto vecinal.

MONCAYO: pago dependiente de la jurisd. de Valle-hermoso, en la isla de la Gomera, prov. de Canarias, part. jud. de Santa Cruz de Tenerife.

MONCAYO: célebre monte de Aragon, en la prov. de Zaragoza, part. jud. de Tarazona: SIT. al S. de esta c., entre los límites de Castilla y Aragon; es el mas alto de todas aquellas comarcas despues de los Pirineos, por cuanto eleva su cúspide unas 2 leg., teniendo sobre 3 de largo: está compuesto de pino cuarzo, raso y pelado en su copete, con alguna piedra de afilar, y sus faldas vestidas de gayuba, brezo, espinos, hayas, esquisita fresa con otros arbustos, y yerbas medicinales como el orchis, inulas, potentilas, solidago, doronico y otras: la anthyllis erinacea, que se cria abundantemente en esta sierra y en la de Calcena, es un arbusto de particular estructura, que forma una copa mas ó menos estendida desnuda de hojas y compuesta de espinas tan robustas que, puesto un hombre de pie encima de ellas, opone una grande resistencia al peso comprimente; estas cualidades la hacen muy á propósito para formar sotos y cercas de heredades. Los montes inmediatos al Moncayo tambien son de cuarzo, distinguiéndose entre ellos por la frondosidad de sus selvas, el de la Mata y el de los Colladillos que caen al N., por donde se camina siempre por entre robles, acebos, avellanos, manzanos y cerezos silvestres. Nacen en él los r. Quéiles, San Martin, que es afluente, y el Huecha, con otra porcion de riach., los cuales unos sirven para regar las campiñas de los muchos pueblos sit. en sus faldas, y otros forman la acequia llamada de Irues, que pasando por los térm. de San Martin, sirve luego para fertilizar una parte de la campiña de la c. de Tarazona. Todos aquellos r. y arroyos toman sus aguas de los deshielos y las muchas fuentes diseminadas en el monte, entre las que merecen particular mencion, la de las Opiladas y Morroncillo por tenerse en el pais como medicinales. En el corazon del monte debe haber mucho hierro y aun carbon de piedra, pues en la superficie se encuentra piedras de aquel mineral; pero hasta el dia nadie se ha atrevido á abrir sus entrañas para encontrar esta riqueza que pudiera ser muy util al pais: solo al otro lado en la parte de Castilla, junto á Veraton, se benefició una mina de hierro en 1823, en cuyo tiempo fué abandonada. Este monte pertenece á la c. de Tarazona; en sus faldas hay muchas v. y l. y á la mitad de su grande elevacion, se encuentra un hermoso santuario dedicado á Ntra. Sra., teniendo para subir á él desde aquella c. un cómodo camino debido al esmero de la persona que cuida dicho santuario; la igl. es de estructura comun: en el altar mayor se venera la efigie de la Virgen, el que generalmente se halla muy adornado y lleno de luces debido á los muchos devotos que todos los años visitan aquel sitio. Hay 2 CASAS muy cómodas, en las que se da todo el servicio necesario á los que allí se presentan, y un bonito paseo que desde el santuario conduce á una ermita denominada de San Gaudioso, del que toma su nombre, con 3 fuentes de agua

deliciosa y sumamente fresca. Dicho santuario es muy respetado en el pais, como lo demuestran las devotas procesiones que todos los pueblos hacen anualmente, siendo la mas nombrada la que la c. de Tarazona, ó su ayunt. cabildo y gremio de labradores verifican el 30 de junio, en cuyo dia reina la alegria y el bullicio, hay opíparas comidas, regalos y convites.

El nombre de este monte formado por composicion de *Mons Caunus*, es muy célebre en la historia de España, desde que el consul Tiberio Sempronio Gracho, derrotó á los celtíberos en sus faldas, decidiendo allí la suerte de esta belicosa region. El poeta celtíbero Marcial, le llamó estéril por sus muchas nieves. Tal vez por esta misma causa se le llamó *Caunus* de *Graum Casum* blanco por la nieve.

MONCAYO (STA. CRUZ DE): l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Zaragoza (15 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. y dióc. de Tarazona (1/2): SIT. en un alto, á la marg. der. del r. Quéiles: le baten los vientos del N. y S.; su CLIMA es destemplado, y las enfermedades mas comunes catarros. Tiene 43 CASAS, que se distribuyen en 3 calles estrechas; casa de ayunt., cárcel, igl. parr. (el Triunfo de la Cruz), servida por un párroco vicario nutual de entrada, que presenta el diocesano al cabildo catedral de Tarazona, y un cementerio en un alto junto á la igl.: los vec. se surten de la acequia de Irues y fuente del Caño, cuyas aguas son delgadas. Confina el TERM. por N. con los de Torrellas y Tarazona; E. el último y Grisel; S. Lituénigo, y O. San Martin y Los Fayos: su estension es de 1/2 leg. en ambas direcciones. En su rádio se encuentra la cord. denominada la Ziezma, bastante pelada, que mas bien puede considerarse como las faldas del Moncayo; y por el N. corre el r. Quéiles en busca del Ebro. El TERRENO es algun tanto desigual, de regular calidad, el cual se fertiliza con las aguas de la acequia de Irues, que procede del Moncayo, y continúa luego á fertilizar la campiña de Tarazona. Los CAMINOS dirigen á esta última c. y San Martin, en mediano estado. El CORREO se recibe de Tarazona por balijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, legumbres, lino, cáñamo, aceite y vino; mantiene ganado lanar, y hay caza de perdices, conejos y liebres. IND.: la agrícola, 2 fáb. de alfareria, y un molino harinero. POBL.: 45 vec., 214 alm. CAP. PROD.: 601,700 rs. IMP.: 34,300. CONTR.: 7,914.

MONCELOS (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de Lugo (5 leg.), part. jud. y dióc. de Mondoñedo (4), y ayunt. de Abadin (1 1/2): SIT. sobre las márg. de uno de los brazos del Miño: CLIMA frio y sano. Comprende los l. y barrios de Acea, Cañoteira, Carba, Casavella, Formigueiro, Fornos, Gulpilleiras, Iglesario, Jubin de Abajo, Jubin de Arriba, Moar, Redemuiño, Rivela, San Julian, Tarregis, Valado de Abajo, Valado de Arriba, Utoñ y Zoñan que reunen 63 CASAS. La igl. parr. (Santiago) es única, su curato de entrada y el patronato real y ecl. El TÉRM. se estiende por donde mas á 1/4 de leg.; confina al N. con el de Corbite; por E. Graña de Villarente; S. Goá, y O. Arbol: el TERRENO es áspero y montuoso como lo indican los elevados Verdegueiras, Cargas y Argan. Los CAMINOS son vecinales y estan mal cuidados: el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, maiz y trigo en corta cantidad. IND.: la agrícola. POBL.: 64 vec., 379 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MONCLAR: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (6 1/3 leg.), part. jud. de Balaguer (3 1/3), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 17 2/3), arciprestazgo de Ager (5): SIT. en la cima de uno de los cerros que forma la cord. de Monclar que se prolonga con direccion de E. á O., con CLIMA sumamente benigno y sano, disfrutando desde su posicion una vista agradable ceu especialidad por la parte del S. Consta de 60 CASAS distribuidas en 5 calles mal empedradas y una plaza, casa de ayunt. y una gran casa cast. del Señor jurisd. del pueblo, de figura cuadrilatera de 120 palmos, con dos torreones en el frente que miran al S.; hay tambien igl. parr. (Santiago Apóstol) de la que es anejo Marcoban, y su curato de térm. lo sirve su cura párroco: el cementerio está junto á la igl. en la parte N. que es la mas elevada del pueblo. Confina el TÉRM. por el N. con los de Foradada, Marcoban y Artesa (1/4 hora); E. los de Tudela y Adonsell (1/3 leg.); S. los de Preixens y Pradell (1/4 hora), y S. el de Cubells igual dist., y en él se encuentran dos grandes balsas en que se recogen las aguas de las lluvias, para el surtido de los vec., asi como varias canteras de yeso. El TERRENO es de tierra floja y pedregosa en la parte del S. y en el N. de yeso, con algun monte de olivares, encinas, vides, matas bajas y yerbas para pastos: los CAMINOS dirigen á Lérida, Balaguer, Artesa y Agramunt en muy mal estado, y recibe la CORRESPONDENCIA de este último punto á donde la recogen los mismos interesados. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres, vino y aceite; cria ganado lanar y de cerda; y caza de perdices, liebres y conejos. IND.: un molino aceitero de 2 prensas, pero en mal estado. POBL.: 28 vec., 113 alm. RIQUEZA IMP.: 63,985 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MONCLAR DE BERGA: l. con ayunt. en la provincia, audiencia territorial, c. g. de Barcelona (13), partido judicial de Berga (2 leg.), diócesis de Solsona. Compónese la pobl. de 15 CASAS reunidas y SIT. sobre un monte de figura cónica, á cuyo pie corre una riera, que lleva el nombre del pueblo, y 19 diseminadas; goza de buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 1 igl. parr. (San Martin) servida por un cura de primer ascenso de patronato real. El TERM. confina con Espuñola, Montmayor y Mondarn. El TERRENO es de mediana calidad, le fertiliza la riera mencionada y la de Naval, cuyo escaso caudal de aguas impulsa las máquinas de 2 molinos harineros, en las temporadas de lluvias; contiene tierras de labrantio y mucho bosque. PROD.: centeno, escaña y maiz; cria ganado lanar y cabrio. IND.: se ejercen las artes mecánicas indispensables, y hay telares de hilo y de algodon, que trabajan para dos fabricantes de Berga, se celebra una feria el dia de Pascua de Reyes, y es muy concurrida de ganados de toda especie. POBL.: 57 vec., 232 alm. CAP. PROD.: 2.377,600. IMP.: 59,440.

MONCLOA (LA): v. en lo ant., hoy casi desp. en la prov. de Sevilla, part. jud. de Ecija, térm. jurisd. de Fuentes de Andalucia. Se compone de un palacio y algunas casas unidas á él, 11 cas. y casas-cortijos, y una igl. parr. (San Juan Bautista) unida al palacio é inmediata á la carretera de Madrid á Sevilla: el curato es de entrada y patronato del conde de la Moncloa. POBL.: 8 vec., 23 alm. RIQUEZA Y CONTR.: con su ayunt., al que se han agregado las 2 leg. de térm. que corresponden á la Moncloa.

MONCLUS: cítase el puente de Monclús como lugar en que fué asesinado D. Gonzalo, hijo del rey D. Sancho el Mayor, á quien sucedió en el dominio de los condados de Ribagorza y Sobrarbe. (V. SOBRARBE.)

MONCLUS: ald. con su térm. rural en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer, térm. jurisd. de Orones, compuesta de una sola casa y un molino harinero.

MONCO: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San de Vega de *Rengos*. (V.)

MONCOFAR: v. con ayuntamiento de la provincia de Castellon de la Plana (4 leg.), partido judicial de Nules (1), audiencia territorial y c. g. de Valencia (6), diócesis de Tortosa (18): SIT. en terreno llano á la der. de la carretera de Valencia á Barcelona, dist. 1/4 de hora del mar: le baten generalmente los vientos del E.; su CLIMA es templado y las enfermedades mas comunes intermitentes. Tiene 200 CASAS inclusa la del ayunt. y cárcel, propias del Sr. conde Cervellon; escuela de niños poco corcurrida, dotada con 1,500 rs., otra de niñas retribuida por las mismas; igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) de entrada, servida por un cura de patronato real ordinario, y una ermita con la misma advocacion que la parr. á unos 20 minutos del pueblo en la orilla del mar: los vec. se surten de las aguas de una noria, que son de buena calidad. Confina el TÉRM. por N. con el de Nules; E. el mar Mediterráneo; S. Chilches, y O. Vall de Uxó. Por su jurisd. corre el r. Belcayde, que en sus desbordaciones causa grandes perjuicios á la huerta de la pobl., y algunas enfermedades cuando se pudren é inficionan sus escasas corrientes. El TERRENO es de regular calidad, aunque la mayor parte salitroso. Los CAMINOS son carreteros y dirijen á los pueblos comarcanos. El CORREO se recibe de Nules por balijero dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, alubias, vino y aceite: hay alguna pesca en el mar. IND.: la agrícola. POBL.: 174 vec., 875 alm. CAP. PROD.: 803,333 rs. IMP.: 63,700. CONTR.: el 22 por 100 de esta riqueza.

MONCORTES: l. cab. del distrito municipal de su nombre en la prov. de Lérida (27 horas), part. jud. de Sort (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (45), dióc. de Seo de Urgel (11 1/2), abadiato de Gerri (2): está SIT. en el declive suave de una cuesta: CLIMA frio y propenso á catarros y tercianas, y

ventilado por todos los vientos menos los del O. Se compone de 20 CASAS y una igl. parr. (San Martin) que tiene por anejo á *Bretuy* (V.); el curato es de segunda clase y lo provee el abad de Gerri por un cura ecónomo que lo sirve: hay cementerio inmediato y una fuente que surte de agua á la pobl. Confina el TÉRM. por el N. con el de Euvall; E. el de Peramea; S. el de Peracals, y O. el de Mentuy; media hora en todas direcciones, aunque por el último punto es bastante corta; hállase en el mismo un lago de 1/2 hora de circunferencia en el que se pescan anguilas de grandes dimensiones: antes habia tambien sanguijuelas, que los franceses hicieron desaparecer en su mayor parte, y aun en el dia se cojen algunas de escelente calidad; tambien existe una ermita dedicada á San Miguel, dist. un cuarto de hora del pueblo. El TERRENO es de secano y mala calidad, y los CAMINOS de herradura y en mal estado, dirigen á los pueblos circunvecinos. Reciben la CORRESPONDENCIA de Gerri por espreso. PROD.: trigo, centeno y alguna patata; cria ganado lanar y vacuno; caza de conejos, ánades y perdices, y pesca de anguilas. POBL.: 22 vec., 126 alm. CONTR.: el 14'48 por 100 de su RIQUEZA IMP.

MONCORTES: l. del distr. municipal de Arañó (2/3 leg.), en la prov. de Lérida (8), part. jud. de Cervera (1), dióc. de Seo de Urgel (17), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 15): SIT. en un llano donde reinan los vientos del S. y O.; CLIMA templado. Se compone de 10 CASAS, un ant. cast.; igl. (Sta. Ana) aneja de la parr. de Cedó, cementerio contiguo á ella y una balsa inmediata al pueblo donde se recogen las aguas de lluvias para beber los vec. Confina el TÉRM. por el N. Cedó; E. Cardosa; S. Caños y O. Arañó: el TERRENO es de secano é inferior calidad, con algun monte poblado de almendros, robles, encinas y pocos nogales: los CAMINOS en regular estado dirigen á Cervera y Agramunt, y reciben en el primer punto la CORRESPONDENCIA por encargo mútuo que se hacen los vec. cuando pasan al mercado. PROD.: trigo, centeno, cebada, vino y legumbres: cria ganado vacuno indispensable para la labranza, y caza de muchas perdices y pocos conejos. POBL.: 3 vec., 28 alm. RIQUEZA IMP.: 11,739 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MONCHEL: desp. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Molina, térm. jurisd. de Labros.

MONCHO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de San Jorje de *Villar*. (V.)

MONDA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (6 leg.), part. jud. de Coin (1), aud. terr. y c. g. de Granada (20): SIT. al pie de una sierra llamada Canuchas donde le combaten los vientos del N. y S.; el CLIMA es templado y sano, y las enfermedades mas comunes dolores de costado y tercianas. Tiene 820 CASAS de mediana construccion, casa consistorial que denominan la Torre, cárcel, un cast. arruinado conocido con el nombre de la Villeta, y 4 fuentes abundantes de buenas aguas, de las cuales 3 se hallan en el térm.: hay 2 escuelas de primeras letras para niños y otra para niñas, estando una de aquellas dotada con la cantidad de 1,100 rs. anuales; igl. parr. bajo la advocacion de Santiago, servida por un cura párroco, un beneficiado y 2 tenientes de cura temporales con nombramiento del diocesano, cementerio en paraje ventilado, y por último una ermita dedicada á Nuestra Sra. de los Dolores, con culto público por ser propiedad del pueblo. Confina el TÉRM. N. Guaro; E. Istan; S. Ojea, y O. Coin; el que mas á la dist. de 2 leg.: en él se encuentran los desp. de Guajar, los Villares y Majada-vieja. El TERRENO es de buena calidad, especialmente la vega y los prados, estando poblados de alcornoques los montes que existen al E. y S. de la pobl.: báñalo un pequeño arroyo, cuyas aguas se incorporan con las de Rioseco. Los CAMINOS conducen al campo de Gibraltar y pueblos limítrofes; y la CORRESPONDENCIA se recibe de Coin los miércoles y sábados por medio de balijero. PROD.: trigo, cebada, garbanzos, habas, maiz, pasas, higos, uva que llaman de Loja y mucho vino; ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío, y caza de perdices, conejos, jabalíes, corzos y muchos lobos. IND.: la agrícola y 3 fáb. de aguardiente en regular estado. POBL.: 994 vec., 3,904 alm. CAP. PROD.: 8.391,405 rs. IMP.: 281,586. Prod. que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio: 49,115 rs. CONTR.: 51,167 rs. 4 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 15,000 rs. que se cubren con el fondo de propios.

MONDA: la alusion de los nombres Monda y Munda, persuadió á Morales, Ferreras, Nuñez, Mariana, Celario y otros muchos ser el primero, leve degeneracion del segundo, y haber sido en el campo de Monda donde maniobraron los grandes ejércitos de Cesar y los hijos de Pompeyo; y consideraron á esta pobl. como el residuo de la poderosa c., que despues de dada la batalla, sufrió un grande asedio; pero el ilustre literato Perez Bayer desvaneció esta opinion, demostrando ser imposible esta reduccion por contradecirla las relaciones históricas pertenecientes á aquella localidad, y de aquel considerable pueblo que mas bien debió fijarla en Montilla que en Monturque ni en otro punto alguno. En 1508 fué dada esta pobl. por el rey católico al marqués de Villena.

MONDARIZ: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Mondariz.

MONDARIZ: ayunt. en la prov. de Pontevedra (5 leg.), part. jud. de Puenteáreas (1), aud. terr. y c. g. de la Coruña (25), dióc. de Tuy (4): SIT. á uno y otro lado del r. Tea en las faldas meridionales del Monte-Mayor que es uno de los mas elevados de la prov. Reinan todos los vientos; el CLIMA es bastante sano. Comprende las felig. de Frades, San Martin; Gargamala, Sta. Maria; Longares, San Pedro Feliz; Meirol, San Andrés; Mondariz, Sta. Eulalia (cap.); Mouriscados ó Campo de Moure, San Ciprian; Portela, San Martin; Queimadelos, Sta. Maria; Riofrio, San Miguel; Sabajanes, San Mamed; Tôuton, San Mateo, y Vilar, San Mamed. Confina el TÉRM. municipal por N. y O. ayunt. de Borben, part. de Redondela; E. con el de Cobelo, part. de Cañiza, y S. con el de Puenteáreas. El TERRENO es montuoso, quebrado y bastante fértil; hay en varios sitios aguas ferruginosas y nitrosas, que sirven para curar distintas dolencias. El indicado r. Tea cruza de E. á O. este distr. y confluyen en él por der. é izq. varios riach. que nacen en los montes inmediatos: tanto en el Tea, como en los demas afluentes hay puentes para servicio de los vec., y para dar paso á los CAMINOS que en diferentes direcciones atraviesan por este ayunt., cruzando tambien por el lím. meridional la carretera de Vigo á Orense y Castilla. PROD.: cereales, vino, legumbres, frutas, leña y pastos; se cria ganado vacuno, lanar y cabrío; caza y pesca de distintas especies. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares de lienzos ordinarios. POBL.: 1,377 vec., 5,508 alm. RIQUEZA IMP.: 294,310 rs. CONTR.: 89,846. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 11,000 rs. que se cubren por reparto entre los vecinos.

MONDARIZ (SANTA EULALIA): felig. cap. del ayunt. de su nombre, en la prov. de Pontevedra (5 leg.), part. jud. de Puenteáreas (1), dióc. de Tuy (4): SIT. á las inmediaciones del r. Tea, en terreno desigual; combatida principalmente por los vientos N. y O.; el CLIMA es bastante saludable, pues no se padecen otras enfermedades comunes que fiebres y dolores de costado. Se compone de los l. de Arco, Ceo, Fraga de Barcia, Moronzos, Paredes, Pedreira, San Pedro, Souto, Subian, Troncoso y el que le da nombre, que componen 304 CASAS: hay escuela de primeras letras frecuentada por 60 niños y 12 niñas á cargo de un maestro pagado por los padres de los concurrentes; y diversas fuentes para surtido de los vec. La igl. parr. (Santa Eulalia) está servida por un cura de primer ascenso y patronato laical: hay tambien una ermita titulada San Pedro. Confina el TÉRM. N. felig. de San Miguel de Riofrio; E. San Pedro de Longares; S. Sta. Maria de Queimadelos, y O. San Mamed de Vilar. El TERRENO es quebrado y participa de las 3 calidades. Hay en el térm. 2 fuentes de aguas medicinales que producen muy buenos efectos á los dolientes qué las beben: la que se halla á orillas del r. Tea es nitrosa y sirve para curar enfermedades cutáneas; y la del barrio de San Pedro ferruginosa facilita la digestion y abre el apetito. Como no se ha hecho análisis de estas aguas, ni los hab. de esta felig. han dado publicidad á las virtudes que encierran, no podemos hablar con mas estension de ellas. Al N. de dicha felig. se halla el monte titulado Monte Mayor; al S el Ferres, y al E. el Sardin todos despoblados y de bastante elevacion. A la der. de este último se halla el cast. llamado Sobroso, sito en una altura y con murallas algo desmoronadas. Pasan tambien por los lím. de la felig. de que hablamos los r. Tea que tiene su origen en el valle de Teclas y confluye en el r. Miño, el cual tiene un puente de madera llamado Cernadela; y el Jabrina que nace en Prado Cauda y sepulta sus aguas en el Tea, cerca de la parr. de Vi-

lar: tiene tambien 2 puentes de madera titulados Jabrina y Dornas: sus aguas bañan por der. é izq. la felig. de que hablamos y dan impulso á distintos molinos harineros y artefactos. Los CAMINOS dirigen á Cobelo, Pontevedra, Puenteáreas y Franqueira: su estado es malo. El CORREO se recibe de la cap. del part. por balijero 2 veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, maiz, vino, legumbres y frutas de todas clases, mantiene ganado vacuno y lanar; hay caza de liebres, conejos y perdices; y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agricultura, molinos harineros, telares de lienzos ordinarios y algunos artefactos. POBL.: 304 vec., 1,307 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MONDAVID: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Salvador de *Villasante*. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

MONDEGO (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (3 leg. por tierra), dióc. de Santiago (10), part. jud. de Betanzos (2) y ayunt. de Sada (1/2). SIT. entre las rias de Sada y la Coruña; su CLIMA es templado y sano. Tiene 80 CASAS formando varios grupos ó lugares y una igl. parr. (San Julian) matriz de San Andrés de Carnoedo; el curato es de entrada y el patronato corresponde á la casa del duque de Berwik. El TÉRM. confina por N. con Santa Columba de Veigue y Carnoedo; al E. Santa María de Sada, y por S. y O. San Martin de Meirás: hay fuentes de buenas aguas y un arroyo que con direccion á OE. baja á desembocar en la citada ria de Sada. El TERRENO es de mediana calidad, con algun monte arbolado. Los CAMINOS locales y malos, y el CORREO se recibe de Betanzos. PROD.: maiz, trigo, vino, centeno, cebada, legumbres, lino y frutas; cria ganado vacuno, mular y lanar. IND.: la agrícola. POBL.: 78 vec., 429 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

MONDEJAR (ARCIPRESTAZGO DE) en las prov. de Guadalajara y Madrid, dióc. de Toledo; el número de pueblos de que se compone, sus parr., ermitas, santuarios y categorías de los curatos, resultan del estado siguiente:

PUEBLOS.	PART. JUD.	PROVINCIA.	Núm°. de parr.	Id. de anejos.	Conv. cuyas iglesias estan destinadas al culto	Conv. cuyas iglesias estan destinadas cerradas	Santuarios y erm.	Curas párrocos.	Ecónomos.	Tenientes.	Beneficiados.	Capellanes.	Dependientes.	CATEGORIA DE LOS CURATOS. Entrada.	Primer ascenso.	2.° id.	Término.
Brea.....	Chinchon..	Madrid.....	1	»	»	»	2	1	»	»	»	1	5	»	»	»	1
Mondejar..	Pastrana...	Guadalajara.	1	»	»	1	3	1	»	»	2	1	3	»	1	»	»
Valdaracete	Chinchon..	Madrid.....	1	»	»	»	»	1	»	»	»	4	1	»	1	»	»
			3	»	»	1	5	3	»	»	2	6	9	»	2	»	1

MONDEJAR: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara 6 leg.), part. jud. de Pastrana (3), aud. terr. de Madrid (10), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (18) SIT. en la ladera de un cerro, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 577 CASAS; la consistorial, en cuyo piso bajo está la cárcel; un palacio del marques de Bélgida; un hospital para los enfermos pobres de la v.; sus rentas ascienden á 2,000 rs.; dos pósitos, uno nacional y otro pío para auxiliar á los labradores; 2 escuelas de instruccion primaria, una de niños y otra de niñas, pagadas ambas de los fondos de una obra pia fundada al efecto; una fuente de aguas salobres; una igl. parr. (Santa María Magdalena) servida por un cura, 2 beneficiados y un capellan; un cementerio sit. en posicion que no ofende á la salubridad pública; fuera de la pobl. se encuentran dos fuentes de buenas aguas y las ruinas de un ant. castillo. TÉRM.: confina con los de Fuentenovilla, Albares, Pozo de Almoguera, Orusco y Ambite; dentro de él se encuentran 2 ermitas (San Pedro y el Santísimo Cristo del Calvario), el desp. de Querencia y varios manantiales de buenas aguas; el TERRENO participa de quebrado y vega, fertilizada esta por un arroyuelo que se forma por las fuentes del térm. y por el r. Tajuña, cuyo paso facilita un puente de piedra con un arco; hay monte de encina y roble, pero se halla muy destruido. CAMINOS: los que conducen á los pueblos limítrofes. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Villarejo de Salvanés por un cartero. PROD.: trigo puro, tranquillon, cebada, avena, almortas, garbanzos, lentejas, judías, hortalizas, vino, aceite, leñas de combustible y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrío, mular y asual; hay caza de liebres, perdices y conejos. IND.: la agrícola, un molino harinero, 5 aceiteros, una caldera de jabon, una fábrica de chocolate y la arriería, á la que se dedican muchos vecinos. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos y ganados, é importacion de los art. que faltan; hay una tienda de ropas y otros géneros al por mayor y 5 al por menor, en las que se encuentran los mismos géneros, legumbres y otros comestibles; los lunes de cada semana hay mercado de cereales, legumbres y hortalizas; y el 30 de noviembre se celebra una feria en la que se vende quincalla, paños, aperos de labor, albarcas y comestibles. POBL.: 556 vec., 2,224 alm. CAP. PROD.: 13.681,667 rs. IMP.: 781,350. CONTR.: 68,844. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 7,000; se cubre con los propios y arbitrios y reparto vecinal.

MONDELA: desp. de Navarra, part. jud. de Aoiz, térm. de Mugueta (1/2 leg. al N.). En el ant. térm. que tuvo el l. de su nombre, tienen goze los de las inmediaciones.

MONDELOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de San Jorge de *Villar*. (V.)

MONDOESES: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Salvador de *Villauje*. (V.) POBL.: 1 vec., 6 almas.

MONDIÑA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ribadeo y felig. de Santiago de *Abres*. (V.) POBL.: 10 vec. y 51 almas.

MONDOI: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de Sta. Cruz de *Mondoi*. (V.)

MONDOI (STA. CRUZ DE): felig. en la prov. de la Coruña (4 1/2 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. de Betanzos (1/2) y ayunt. de Oza (1/2): SIT. sobre la márg. izq. del Mendo; CLIMA templado y bastante sano. Comprende Iglesia, Mendo, Mondoi, Ruibure y Sta. Cruz, que reunen 45 CASAS, varias fuentes de buenas aguas, y una escuela indotada, á la cual asisten 30 niños. La igl. parr. (Sta. Cruz), está unida á la de San Pedro de Porzomillos, el curato es de primer ascenso y el patronato lego que egercen diversos partícipes. El TÉRM. confina por N. con San Martin de Brabio; al E. San Salvador de Collantres; por S. Porzomillos, y al O. Santiago de Requian. El TERRENO es de buena calidad y le baña el citado Mendo que corre á desembocar en la ria de Betanzos: le cruza el CAMINO que se dirige á Orense y otros puntos: el CORREO se recibe en Betanzos. PROD.: trigo, maiz, patatas, vino, legumbres y frutas; cria ganado vacuno; se cazan liebres y perdices, y se pescan truchas. IND.: la agrícola, la elaboracion de chulas ó arcos de pipas, y 2 molinos harineros. POBL.: 46 vec., 225 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MONDON: r. en la prov. de Orense, part. jud. de Viana del Bollo, es el r. *Jares*. (V.)

MONDOÑEDO: jurisd. en la ant. prov. de su nombre: comprendia la c. cap. y las felig. de Argomoso, Coubueira, Figueiras, Lindin, Masma, Sta. Maria Mayor, Sasdónigas,

Vilaoalle y Villamayor: el alc. m. era nombrado por el reverendo ob. de Mondoñedo.

MONDOÑEDO: ayunt. en la prov. de Lugo (9 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (15), dióc. y part. jud. de su nombre: SIT. al O. de la sierra de la Cadeira; CLIMA frio en lo general pero sano. Se compone de las felig. de Argomoso, San Pedro; Coubueira, Sta. Maria Magdalena; Figueiras, San Martin; Lindin, Santiago; Masma, San Andrés: Mayor, Santa Maria; Mondoñedo, Santiago, (c. cap.); Oiran, San Esteban; Sasdónigas, San Lorenzo; Vilaoalle, Sta. Maria, y Villamor Sta. Maria, que reunen sobre 2,000 CASAS en un crecido número de pueblos; la en que celebra el ayunt. sus sesiones se encuentra en la c. de Mondoñedo en uno de los ángulos de la plaza, es de buena construccion, tiene distribucion en sus departamentos interiores para las oficinas, y ademas un decente oratorio. Sobre la puerta que da entrada al edificio, se lee la inscripcion siguiente:

Aqui dentro no ha lugar
Pasion, temor ó interés,
Solo el bien público es
El que aqui se ha de mirar.

1584.

El TÉRM. municipal 3 leg. de N. á S. y 3 1/2 de E. á O., limita por N. con el de Loreuzana; al E. Riotorto; por S. con Abadin, y por O. Alfoz del Castro de Oro: lo bañan varios arroyos y riach. que todos contribuyen á enriquecer al r. Masma que desemboca en el Océano. El TERRENO en lo general es montuoso pero participa de algunos llanos que le proporcionan las laderas, cañadas y colinas formando valles de mediana calidad. Los CAMINOS son de herradura y la nueva carretera de Villalba á Ribadeo. El CORREO llega á la estafeta ó adm. subalterna de dicha c. tres veces á la semana; y se distribuye en todo el distrito. Las PROD. mas comunes son centeno, maiz, patatas, castañas, legumbres, lino, trigo y verdura; cria toda clase de ganado, y abunda la caza mayar y menor. La IND. principal es la agrícola, molinos harineros, telares caseros y artesanos de todas clases, especialmente en la cap. POBL.: conforme con la matrícula de 1842, 1,530 vec., 7,651 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. el cuadro sinóptico del part.).

MONDOÑEDO: obispado de Galicia, sufragáneo de Santiago: su figura es muy irregular, por las alteraciones divisorias que ha sufrido desde su primitiva institucion.

LIMITES Y ESTENSION. Confina al N. con el mar Océano; al E. con las dióc. de Oviedo y Lugo; al S. con la dicha de Lugo, y al O. con la metrópoli de Santiago. Estiéndese de N. á S. 13 leg., y de E. á O. 17, distando al estremo mas lejano de la cap. 14 leg. en direccion al Ferrol, y 4 el mas próximo por Villanueva hasta Foz.

DIVISIONES Y SUBDIVISIONES, POBLACIONES Y DISTANCIAS. Ocupan su perímetro, que es de 50 leg. próximamente, dos grandes secciones llamadas la una *Tierratlana* ó de la *Montaña*, y la otra de la *Marina*: ambas secciones se dividen en 21 arc. ó vicarías, y estas se subdividen en 386 parroquias, administradas por 280 párrocos. Las vicarías son: la de la Obispalía de la Montaña, con 5 parroquias; la de la Obispalía de la Marina, con 5 idem; la del Decanato de la Montaña, con 15 idem; la del Decanato de la Marina, con 26 idem; la de la Chantría, con 8 idem; la de Ferrol ó Trasancos, con 44 idem; la de Sta. Marta, con 29 idem; la de Cedeira, con 26 idem; la de Vivero, con 46 idem; la de Parga, con 13 idem; la de Entrambas aguas, con 30 idem; la de Riberas de Miño, con 27 idem; la de Azúmara, con 27 idem; la de Miranda, con 13 idem; la de la Maestrescolía, con 30 idem; la de Mellid, con 10 idem; la Administracion de Sante, con 12 idem; idem la de Bretoña, con 5 idem; idem la de Reinante, con 6 idem; idem la de Baroncelle, con 5 idem; parroquias exentas de vicaría, 4 idem. En las 386 parroquias van incluidas la de San Juan de Jornes y la de San Jorje de Buria ó v. de Camariñas, enclavadas en la dióc. de Santiago; las de la vicaría de Mellid, y otras tres mas en la de Lugo. Hállanse dentro de su circunscripcion 4 parroquias de los prioratos de Obe, Régoa y Villa-rube, encomienda de Puerto marin y órden de San Juan de Jerusalen; 5 idem del Decanato de Santiago con jurisdiccion *vere nullius*, y 8 de la colegiata de San Marcos de Leon. En lo civil corresponde su mayor parte á la prov. de Lugo, y el resto á la de la Coruña. Entre otros, abraza el ob. con su jurisd. á los 11 pueblos principales siguientes:

Villas. { Villanueva de Lorenzana, distante 1 1/4 leg. á. . . . . ; Rivadeo 5 idem. . . . . ; Vivero 7 idem. . . . . ; Ortigueira 11 idem . . . . . ; Ferrol 12 idem . . . . . ; Neda 11 idem . . . . . ; Puentes de García Rodriguez 7 id ; Villalba 5 idem. . . . . ; Mellid 14 idem. . . . . ; Camariñas 32 idem. . . . . } Mondoñedo, c. cap.

CLERO DE LA DIOCESIS. En 1835 habia regulares varones en 11 conventos. . . . . 130 } 186
Idem morjas en 4 idem. . . . . 56 }
Esclaustrados existentes en junio de 1846. . . . . 86 } 126
Esclaustradas en id., id., sin ninguna esclaustrada. 40 }

Regulares de uno y otro sexo, fallecidos en los 10 años intermedios. 60

RESUMEN. { Regulares de ambos sexos en 1846. 126
Clero secular (catedral, colegial y parroquial) en eclesiástico. 500
Total. 626

En 1838 ascendió el acervo decimal del obispado á reales. 2294743 17
El presupuesto del culto y clero secular, remitido al gobierno de S M. por la comision diocesana en 1846, importa. 2004756

Diferencia del presupuesto al valor decimal. . . 289987 17

En 1835 habia 753 perceptores decimales, entre legos y eclesiásticos.

TRIBUNALES ECLESIASTICOS. Existen en la actualidad los siguientes: el gobierno ecl., compuesto de un juez, un secretario, un vice-secretario, un escribiente, dos notarios de poyo, 6 receptores y 12 notarios de diligencias, cuyas plazas son todas de provision del diocesano: el tribunal de Cruzada, con un notario de poyo que antes de la esclaustracion proveia el monasterio de Lorenzana, tres jueces, un fiscal, un alguacil mayor, un tesorero y dos verederos: el tribunal de espolios y vacantes, y el de anualidades. Hay ademas una oficina capitular, y una comision diocesana con arreglo á la nueva ley de culto y clero; las cuales tienen los dependientes necesarios para el despacho de los negocios.

EL SEMINARIO: casi desde su origen y especialmente desde su reedificacion, se ha enseñado en él por hábiles profesores la instruccion primaria, latinidad, filosofía y teología. Acreditado en sus estudios, y situado en una pobl. abundosa y céntrica á otras muchas, llegó á formar un simulacro de universidad por la afluencia anual de cuatrocientos y mas estudiantes: Ferrol, Ortigueira y Puentes de García-Rodriguez en la prov. de la Coruña; Navia, Luarca, Tapia, Castropol, Figueras y La Vega en la de Asturias; Ribadeo, Fuen-sagrada y Villalba en la de Lugo; todas estas pobl. y sus rurales adyacentes han enviado aquí sus hijos y contribuido, cual mas cual menos, á completar aquel núm.: los libros de matrícula lo confirman, y en las guias todavía figuran y figurarán algunos ilustres nombres de aquellos alumnos, que ora como generales del ejército, ora como magistrados civiles y eclesiásticos, ya como consejeros de la corona, ó bien como individuos del parlamento, han prestado mas adelante eminentes servicios á la patria. Por eso Carlos III y sus augustos sucesores, atendidas las precedentes razones, y considerando al seminario distante de Oviedo 27 leg. y de Santiago 20, conocieron que aquel establecimiento ya no debia, segun el concilio tridentino, limitar el beneficio de la enseñanza á los propiamente seminaristas; y así ordenaron por repetidas reales cédulas que los cursos de filosofía hechos allí por los alumnos esternos, fuesen tambien incorporables para todas las carreras en todas las universidades del reino.

Cumplióse lo mandado, y desde entonces han sido abonados los estudios, aunque venciendo algunas dificultades que á su validez se oponian en los tres últimos años, por consecuencia de las disposiciones restrictivas de los ministros Solanot y Caballero. En el dia, aunque sin recursos y arrastrando una penosa existencia, todavia era establecimiento público de enseñanza el seminario de Mondoñedo hasta ahora que, como todos los de su clase, ha quedado reducido á cero en la validez de sus estudios por el nuevo plan literario. Empero ¡contraste singular! cuando sus cátedras habian de aparecer yermas, un centenar de alumnos acude inesperadamente á ellas, y á espensas propias celebra entusiasmado la fiesta del patrono San Nicolas con misa solemne, panegírico, serenatas y cohetes.

Resúmen histórico de la diócesis.—En el laberinto de la antigüedad, se halla oculto el oríjen de una ciudad llamada Britónia, situada un tiempo á dos leg. de Mondoñedo, y en el mismo lugar que hoy ocupa la parroquia de Bretoña. De su memoria solo han pasado á la posteridad el nombre, situacion y celebridad eclesiástica en documentos relativos á la dominacion de los suevos, en cuya época, bajo el reinado de Teodomiro, y por los años 572, era ya sede britoniense con los honores de pontificia, y estendia los límites de su jurisdicion mas allá del r. Navia en Asturias. Pero tal es la condicion de los pueblos, que todos perecen ó por decrepitud, ó cediendo prematuramente á la impetuosidad de un contrario: el decreto de desolacion de Britonia era irrevocable, y el instrumento de su ejecucion fueron los ismaelitas ó sarracenos. Ello es que en 830 Britonia ya no existia, ni tampoco algunos años despues la silla britoniense, que anduvo errante y fugitiva por los confines de Asturias, y dió márgen á que el rey Casto llenase su vacío con la creacion del obispado de Oviedo: *Ovetensem eclesiam facimus pro sede Britoniensi destructa.*

Asi permaneció la sede Britoniense sin restaurarse hasta Don Alonso III; en cuyo reinado y por los años de 870 vino en huida Sabarico I.°, obispo de Dumio junto á Braga, asolada tambien por los ismaelitas, y estableció su residencia hácia el mar en San Martin de Mondoñedo, distante 3 leg. de la ciudad del mismo nombre. Destruida la silla Bracarense, que era pontificia, recayeron sus honores en la Dumiense; por la cual dicho rey y los obispos resolvieron que la iglesia donde se habia fijado Sabarico, continuase en el goce de aquella jerarquía. Aunque San Martin era territorio jurisdiccional de la antigua Britonia, no por eso la sede allí establecida cambió la denominacion de *Dumiense*; mas tampoco se ha devuelto á esta en Asturias la porcion de territorio Britoniense que el rey habia adjudicado á la diócesis de Oviedo, sino que en resarcimiento se le dió jurisdicion por occidente, hácia Betanzos: *et hæc superaddita tibi confirmamus propter diœcesim de Asturias, quam Ovetensi sedi præbuimus.*

Continuó en San Martin la silla Dumiense hasta 1112 ó 1114; por cuyo tiempo, y por disposicion de la reina Doña Urraca, paso á Villamayor del Valle de Brea, ó sea Mondoñedo: estas traslaciones hicieron que esta misma y única silla tomase indistintamente los nombres de *Dumiense, Valibriense y Mindoniense*, que algunos tuvieron por diversas. Dedúcese, pues, que el obispado de Mondoñedo ha sido y es la continuacion del esclarecido y antiquísimo Dumiense, y que por prelados antecesores de aquel, deben contarse los de éste, como lo practica y ha practicado siempre el V. Cabildo, considerando por su primer obispo á San Martin, que fué tambien el primero Dumiense, y cuyo pontificado duró desde 556 á 570.

Por órden del rey D. Fernando II fué trasladada la sede á Ribadeo, donde ya se hallaba en 1206, con la notable circunstancia de haber continuado con el título de *Mindoniense* y de haber comunicado por entonces su nombre á dicha villa, á la cual llamó por esta razon *Mondoñedo* el rey D. Alonso IX en privilegio de 1199.

No lejos del año 1233, volvió la sede desde Ribadeo á la ciudad de Mondoñedo, en donde continúa; pero aquella villa, viéndose privada de catedral y hasta de un monumento que perpetuase la memoria de haberla tenido, clamó pidiendo ministros, en quienes con alguna distincion estuviese simbolizada tan alta prerogativa: tales y tantas fueron las instancias, que el obispo D. Nuño II y su cabildo en escritura de 1270 pactaron con la villa de Ribadeo poner en ella colejiata con un canónigo y 4 racioneros, en señal rememorativa de sus pontificales glorias.

Hé aquí sumariamente la historia del obispado de Mondoñedo: su esplanacion daria materiales á un grueso volúmen, especialmente, si hubiesen de intercalarse en ella las merecidas biografías de muchos prelados que han descollado en ciencias, santidad y empresas de utilidad local y jeneral del pais. Baste consignar aquí que los mejores edificios y establecimientos de beneficencia, comodidad y ornato público de Mondoñedo, son debidos al heróico desprendimiento de sus prelados; entre los cuales hubo alguno (el señor Cuadrillero) que despues de contribuir al bien de tan colosales proyectos, terminó sus dias, dejando un millon de rs. con el objeto de satisfacer atrasos á la maestranza del Ferrol. Añadiremos por complemento del resúmen el catálogo siguiente de todos los obispos de la diócesis, comenzando por los seis Britonienses y siguiendo con los demas por el órden cronológico de sus entradas en el ejercicio de su jurisdicion.

Mailoc, en el año	572
Metopio	633
Sonna	646
Bela	675
Brandila	683
Suniagisido	693
San Martin	556
Juan	580
Benjamin	610
Jerman	633
Recimiro	638
S. Fructuoso	654
Leodijisio.. } Bracarenses y Dumienses á la vez.. Liuva..... }	
Vicente	687
Felix	693
Martin (de existencia dudosa).	
Sabarico I.	866
Rudesindo I.	877
Sabarico II.	922
Recaredo	923
S. Rosendo	928
Rodrigo	943
Teodomiro	969
Armentario	983
Suario I.	1015
Nuño	1025
Adulfo	1037
Albito	1042
Suario II.	1058
S. Gonzalo	1071
Nuño Alfonso	1112
Pelayo I.	1136
Pedro I.	1155
Juan	1170
Rabinato	1176
Pelayo II.	1199
Martin	1219
Juan	1248
Nuño II.	1261
Alvaro Gomez	1286
Rodrigo Vazquez	1298
Gonzalo	1319
Juan III	1327
Alvaro Perez	1329
Vasco	1340
Alfonso Sanchez	1347
Francisco I.	1367
Lope de Mendoza	1393
Alvaro de Isorna	1400
Jil Soutelo	1414
Pedro Enriquez	1426
Pedro Arias	1446
Alfonso de Segura	1449
Alfonso Vazquez	1455
Fadrique de Guzman	1462
Alfonso Suarez	1493
Pedro de Munebrega	1498
Diego de Muros	1505

Diego Perez	1513
Gerónimo Suarez	1523
Pedro Pacheco	1533
Antonio de Guevara	1537
Diego de Soto	1546
Francisco de Santa María	1550
Pedro de Maldonado	1559
Gonzalo de Solórzano	1566
Antonio Lujan	1570
Juan de Liermo	1573
Isidro Caja	1583
Gonzalo Gutierrez	1595
Diego Gonzalez	1599
Alfonso Mesía	1612
Pedro Fernandez	1616
Rafael Diaz	1618
Francisco de Villafañe	1632
Fernando Olea, (murió electo)	1633
Antonio de Valdés, entró	1634
Gonzalo Sanchez	1638
Juan Juaniz	1645
Francisco de Torres	1648
Dionisio Perez	1663
Luis Tello	1669
Sebastian Arévalo	1672
Gabriel Ramirez	1682
Miguel Quijada	1690
Manuel Navarrete	1699
Juan Muñoz	1705
Antonio Sarmiento	1728
Juan de Escobar	1752
Don Cárlos Riomol	1753
Don Francisco Losada	1762
Don Francisco Cuadrillero	1782
Don Andrés Aguiar	1798
Don Bartolomé Cienfuegos	1817
Don Francisco Lopez Borricon	1828

MONDOÑEDO: uno de los 7 part. ó prov. en que se hallaba dividido el ant. reino de Galicia. SIT. sobre la costa cantábrica desde Piedra-meá y cabo ó estacada de Bares hasta la desembocadura del r. Eo, que servia de lim. divisorio con el ant. principado de Asturias, por espacio de 3 1/2 leg. formando la ria de Ribadeo, y cubriendo la parte oriental; al S. confinaba con el part. ó prov. de Lugo y por O. con la Coruña constaba de las 46 jurisd. siguientes:

Mondoñedo.	Orrea.
Abadin y Lagoa.	Portocelo.
Alfoz del Castro de Oro.	Recesende.
Barreiro.	Riotorto.
Bretoña y Reigosa.	Ribadeo.
Burela.	Samarugo.
Cabarcos.	San Ciprian.
Cadavedo.	Sante.
Cedofeita.	Silan.
Costas de Monte.	Suegos.
Ferreira Vella.	Trabada.
Foz.	Valboa.
Galdo.	Valle de Oro.
Gerdiz.	Valle de Lorenzana.
Graña de Villasente.	Vares y Mogor.
Grañas del Sor.	Varoncelle.
Landrobe.	Vidal.
Miranda.	Villaforman.
Monzelos.	Villameá.
Moxueira.	Villanueva de Lorenzana.
Murás.	Villarente.
Nois.	Villaronte.
Oiran.	Vivero.

que comprendian una c., 3 v., 16 cot. y 140 felig. compuestas de un crecido número de poblaciones pequeñas esparcidas en un área de unas 55 1/2 leg. cuadradas, y que contaban con unos 19,000 vec. La minuciosa descripcion que hemos hecho de la costa de Galicia, asi como de su terr. y pobl. en los art. que llevamos publicados bajo los epígrafes de Coruña, Galicia y Lugo, nos escusa de ser mas estensos en el presente por no repetir lo que en aquellos digimos, con referencia á esta prov. dividida hoy entre las de Coruña y Lugo que acabamos de citar.

MONDOÑEDO: part. jud. de ascenso en la prov. de Lugo, dióc. de su nombre, aud. terr. y c. g. de la Coruña, comprende los 8 ayunt. de Abadin, Alfoz, Foz, Lorenzana, Mondoñedo, Pastoriza, Riotorto y Valle de Oro que reunen sobre 2,000 poblacioues y 8,500 casas distribuidas en las 84 felig. siguientes:

Abadin, Sta. Maria.	Lagoa, San Vicente.
Abeledo, id.	Lindin, Santiago.
Adelan, Santiago.	Loboso, San Andrés.
Alaje, San Juan.	Lorenzana, San Adrian.
Aldige, San Pedro.	Lorenzana, San Jorge.
Aldurfe, id.	Lorenzana, Sto. Tomé.
Alvare, Sta. Maria.	Masma, San Andrés.
Argomoso, San Pedro.	Mayor, Sta. Maria.
Bacoi, Sta. Maria.	Meilan, id.
Baltar, San Pedro.	Mojoeira, San Lorenzo.
Baroncelle, Santiago.	Moncelos, Santiago.
Bian, Sta. Maria.	Mondoñedo, San Martin.
Bretoña, id.	Mondoñedo, Santiago.
Budian, Sta. Eulalia.	Montouto, Sta. Maria.
Cabaneiro, San Bartolomé.	Mor, San Pedro.
Cadavedo, id.	Moucide, San Esteban.
Candia, San Pedro.	Nois, San Julian.
Cangas, id.	Oirán, San Esteban.
Carballido, San Sebastian.	Oiras, San Mamed.
Castro de Oro, San Salvador.	Orrea, Sta. Comba.
Castromayor, San Juan.	Pastoriza, San Salvador.
Corbelle, San Martin.	Pereiro, Sta. Maria.
Cordido, San Julian.	Piñeiro, San Cosme.
Corvite, San Pedro.	Pousada, Sta. Catalina.
Coubueira, Sta. Maria Magdalena.	Quende, Santiago.
Crecente, San Salvador.	Recaré, San Julian.
Cuadramon, San Jorge.	Recaré, Sto. Tomé.
Fanoi, Sta. Maria Magdalena.	Reigosa, Santiago.
Fazouro, Santiago.	Reigosa, San Vicente.
Ferreira Bella, San Julian.	Riotorto, San Pedro.
Figueiras, San Martin.	Romairiz, San Juan.
Foz, Santiago.	Saldange, San Miguel.
Frejulfe, Sta. Eulalia.	Sasdónigas, San Lorenzo.
Fuenmiña, San Salvador.	Ubeda, San Juan.
Galgao, San Martin.	Valle de Oro, Sta. Cecilia.
Goas, San Pedro de las.	Valle de Oro, San Acisclo.
Graña de Villarente, Sta. Maria Magdalena.	Valle de Oro, Sta. Cruz.
Guarda, San Martin.	Vilaoalle, Sta. Maria.
Gueimonde, San Mamed.	Villacampa, id.
Labrada, San Pedro.	Villamor, id.
Lagoa, San Juan.	Villanueva de Lorenzana, id.
	Villarente, San Juan.
	Villaronte, id.

SITUACION Y CLIMA. Se encuentra al NE. de la cap. de prov. entre las sierras de Gistral y la Cadeira, tocando al Océano, cuyas circunstancias le proporcionan un clima benigno y sano á pesar de la humedad que le ocasionan las muchas aguas que corren en todas direcciones, y de dominarle los vientos Nordeste y Vendaval, pues no se conocen enfermedades endémicas y sus naturales son fuertes, robustos, ágiles y bien formados.

TERMINOS Y CONFINES. Su territorio se estiende á unas 8 leg. de N. á S. y 7 de E. á O.: limita por N. con el part. jud. de Vivero, al NE. con el Océano en cuya costa se hallan las puntas de Areoura, Pena Orjal, Nois, Fazouro, Villarmeá, Marzan y Cairos hasta llegar á la ria de Foz; por E. confina con los part. de Ribadeo y Fonsagrada; al S. con los de Lugo y Villalba, continuando este por la parte occidental hasta tocar con el citado de Vivero. Los datos de poblacion, riqueza y contribucion, estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, así como las distancias que median entre las capitales de los referidos 8 ayuntamientos, y de estas á las de provincia, audiencia y diócesis, aparecen en los estados que insertamos á continuacion.

CUADRO sinoptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la pobl. de dicho partido, su estadística municipal, la que se refiere al reemplazo del ejército, y su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS.	OB. A QUEBRANTEN. Rsu. ó de part. que con prenden.	POBLACION. VECINOS.	POBLACION. ALMAS.	ESTADISTICA MUNICIPAL. ELECTORES. Contribuyentes.	ELECTORES. Por razon vecindad.	ELECTORES. TOTAL.	Elegibles	Alcaldes	Tenientes.	Regidores	Síndicos	Suplentes	A pedáneos.	REEMPLAZO DEL EJERCITO. JÓVENES ALISTADOS DE EDAD DE 18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo en una quinta de 2000 hombres.	RIQUEZA IMPONIBLE. Territorial y pecuaria.	Urbana	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por vecino.	Por hab.
																						Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. m.	Rs. m.
Abadin	18	769	3844	295	»	295	289	1	1	8	1	6	17	67	64	57	44	47	33	28	340	7	387851	14365	9753	411969	535 24	107 5
Alfoz de Castro de Oro	8	876	4379	350	9	359	345	1	1	8	1	6	7	63	60	64	54	50	57	45	393	10	297691	24397	37620	359708	410 21	82 4
Foz	10	1600	8001	555	»	555	545	1	1	8	1	6	9	62	59	51	39	45	26	19	301	15	812333	69214	46200	927747	579 29	115 33
Lorenzana	4	898	4494	331	4	335	329	1	1	8	1	6	3	44	43	45	42	41	27	21	263	11	514857	97009	22732	564598	629 29	125 33
Mondoñedo	11	1530	7651	485	14	499	485	1	1	8	1	6	10	94	90	90	80	69	48	40	511	19	726383	60933	198733	986049	644 16	128 31
Pastoriza	19	1137	5688	403	9	412	403	1	1	8	1	6	18	80	76	97	96	92	59	42	542	13	269538	11842	4839	286219	251 25	50 12
Riotorto	6	670	3353	277	2	281	277	1	1	8	1	6	5	57	55	57	51	49	41	21	331	10	269419	16332	7772	293523	438 13	87 23
Tierraliana del valle de Oro	8	873	4365	340	4	344	340	1	1	8	1	6	7	49	47	43	39	42	20	23	263	10	480424	20598	14153	515175	590 4	118 1
Totales	84	8353	41775	3038	42	3080	3043	8	8	64	8	48	76	516	494	504	445	435	311	239	2944	95	3758496	244890	341802	4345188	520 7	104 1

NOTA. La matrícula catastral de 1842 no indica el pormenor de las contribuciones que satisface cada ayunt.; indica solo de la prov. que es el 9'34 por 100 de la riq. total; á este respecto corresponden á este part. 405 864 rs ó sean 48 rs. 20 mrs. por vec. y 9 rs. 24 mrs. por hab. Agréguese á esta cantidad la de *Culto y clero* por rs. vn. 125,957, esto es 15 rs. 3 mrs. por vec, 3 rs. 1 maravedí por hab. y 2'90 por 100 de la riqueza.

MONDOÑEDO, dióc., part. jud., y cap. de.....

2	Abadin.							
21/2	4	Alfoz de Castro de Oro.						
3	5	4	Foz.					
11/2	31/2	3	11/2	Lorenzana.				
21/2	4	3 1/2	5 1/2	4	Pastoriza.			
21/2	4 1/2	3	4	2 1/2	2	Riotorto.		
3	5	2	2 1/2	2	4 1/2	5 1/2	Valle de Oro.	Ayunt.
9	61/2	10 1/2	12	10 1/2	6 1/2	7	10	Lugo, prov.
15	14	16	18	18 1/2	18 1/2	18 1/2	16	14 1/2	Coruña, aud. y c. g.
93	95	95 1/2	100	95	91	100	96	85	98 1/2	Madrid.

RIOS Y MONTAÑAS: La elevada sierra del Gistral entra en este part. por N. y NO., formando la cordillera de su nombre ramificada con los montes de Tojoso y Carba hasta introducirse en el part. de Villalba: 1 garganta abre paso desde Mondoñedo al Ferrol, por enfrente de la parroquia de Montouto y sitio en que empalma la sierra de este nombre con la de Tojoso, y por entre NE. y E. se interna otra cordillera con varias ramificaciones, muchas de ellas notables como lo son los montes de Cadeira, Aguajosa, Padronelo, Revolta da Portela, Alto da Corda y Tiouco. Ningun r. baja á este part. pero en él tienen origen: el Miño que, derivando de las aguas que se precipitan del monte Carracedo, toma su nombre de la Fuentemiñana y se dirige á Lugo: el Masma que nace en Sasdónigas, pasa á Villanueva de Lorenzana y recibe al Baos, procedente de la sierra de Aguajoso, asi como al riachuelo Ruzos que desciende de la Corda de Meda, al Pelourin que baja de la Infesta, y al Sixto que tomando origen de la Peña da Roca, corre bañando los muros de Mondoñedo; el citado Masma enriquecido con estas aguas lleva su curso por Cillero donde encuentra la barca de paso llamada Da Espiñeira, y desde allí va á desembocar en la ria de Foz: el r. Oro principia en el monte Gistral, marcha al puente de Tazouro y desagua en el puerto de Foz: el Gontan procedente tambien del Gistral atraviesa el distrito de Abadin y marcha al part. de Villalba por la felig. de Moncelos: el Portela ó Castromayor baja de la sierra de Tojoso y sigue su curso por Aldije y pasa como el anterior al part. de Villalba: el Ubeda tiene su nacimiento en la citada Corda de Meda, y recorriendo la felig. de su nombre y las de Reigosa, marcha por Pousada al part. de Lugo donde se incorpora al Miño; y finalmente, el Riotorto que nace en Meilan y Cima del Carracedo vierte sus aguas en el Eo. Muchos son los manantiales y arroyos que aumentan el caudal de los rios de que hemos hecho mérito, y cuyas aguas no se aprovechan, como mas de una vez se ha dicho pudiera hacerse en favor de las artes y de la agricultura. Entre los infinitos puentes que cruzan á estas aguas solo merecen citarse el de la Cazolga, los dos de Vilaoalle y los de San Lázaro sobre el Masma: el puente nuevo del Valle de Oro sobre el r. de este nombre, el Abadin en el r. Gontan, y el de Castromayor en el Portela: cerca de este existen unos paredones llamados Castro que presenta recuerdos de

haber servido á los romanos, dando testimonio de ello las innumerables monedas de cobre encontradas allí en muchas de las que se ve el nombre y busto de Constantino.

FUENTES. A cada paso se hallan manantiales y fuentes de agua potable de escelente calidad, pero ningunas termales, no obstante haberlas ferruginosas, que como las de los Molinos de Mondoñedo sirven para curar clorosis y gastritis.

El TERRENO es por lo comun quebrado, de buena calidad en los valles, bastante feraz en las cañadas y de escasa produccion en las montañas, mas por efecto del frio que por su calidad, pero se encuentran frondosos prados de pasto y sotos de arbolado: abunda en castaños, robles, cerezos, pinos, álamos y nogales.

Los CAMINOS son de herradura, y las ventas y mesones ninguna comodidad ofrecen al transeunte, si esceptuamos las posadas de los principales.

El CORREO se recibe en la administracion de Mondoñedo, subalterna de la de Lugo, y desde allí se distribuyen para todo el partido hasta Ribadeo y algunos puntos del de Vivero.

Las PRODUCCIONES consisten en lo general en trigo, maiz, cebada, patatas, lino, varias legumbres, vino flojo, hortalizas y frutas: hay como se ha dicho madera de construccion y mucho combustible; se cria ganado de cerda, vacuno, lanar, cabrío y caballar, se disfruta de pesca y se encuentra mucha caza mayor y menor.

A la INDUSTRIA agrícola y pecuaria, se agregan varias fábricas de curtidos, tejidos de lana burda y muchos de buen lino, alfarerías y no pocos artesanos ocupados en los oficios de primera necesidad, asi como en la pesca y marinería que proporciona su escasa costa.

COMERCIO, FERIAS Y MERCADOS. La falta del ramal de carretera proyectado para enlazar con el camino principal de la prov., estanca los artículos de consumo que pudieran ser objeto de beneficiosa esportacion, asi es que solo se estraen lienzos y algun grano. Las ferias que anualmente se celebran son las de San Lucas y Kendas en Mondoñedo, y la del Cerdeirido en el Valle de Oro; hay otras mensuales en Mondoñedo, Gontan, Aguajosa, Villanueva, Laje y Carballido; en todas se vende y cambia el ganado del pais: tambien son concurridos los mercados de Mondoñedo, Foz y Ferreira del Valle de Oro: en este último es considerable el surtido de lienzos que con mucho crédito se estrae para Castilla y otros puntos del Reino.

Las monedas pesos y medidas que se usan en este partido, son: las generales de Galicia y sobre las cuales hemos hablado con detencion en el art. de prov. (V.)

INSTRUCCION PUBLICA.

NUMERO DE Ayunt.	NUMERO DE Almas.	ESCUELAS.	PUBLICAS.	PRIVADAS.	TOTAL.	CONCURRENTES. Niños.	Niñas.	Total.
8	41775	Elementales...	3	»	3	200	80	280
		Incompletas..	11	4	15	586	52	638
		Totales....	14	4	18	786	132	818
Maestros.		Con título.....	4	2	6	.....		18
		Sin título.....	9	3	12			
Proporcion de las		Escuelas con los ayunt...				2'25 á 1		
		Almas con las escuelas...				5221'87 á 1		
		Id. con los concurrentes..				45'41 á 1		

El cuadro que antecede dice mejor que nosotros pudiéramos hacerlo el estado de abandono en que se halla la instruccion primaria en este part., y respecto á la segunda enseñanza no mas floreciente, pudiera mejorarse aprovechando las ventajas con que convida el ant. seminario y que por desgracia de aquel pais parece que se contribuye á su total esterminio.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. en el año 1843 fueron 69, de los que resultaron absueltos de la instancia 8; libremente 3; penados presentes 53; contumaces 5, y reincidentes en el mismo delito 1; de los procesados, 39 contaban de 20 á 40 años de edad, y 25 de 40 en adelante; 61 eran hombres y 8 mujeres; 29 solteros y 35 casados; 36 sabian leer y escribir y 11 carecian de toda instruccion; 5 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 64 artes mecánicas; de los 5 reos ausentes no constan la edad ni el estado, y de 17 la instruccion.

En el mismo periodo se perpetraron 36 delitos de homicidio y heridas, y fueron ocupadas como cuerpo de delito 1 arma blanca de uso lícito, 1 de ilícito y 10 instrumentos contundentes.

MONDOÑEDO: c. en la prov. de Lugo (9 leg.) cap. de la dióc., part. jud. y ayunt. de su nombre: lo fué tambien de uno de los 7 part. ó prov. en que se hallaba dividido el reino de Galicia.

SITUACION Y CLIMA: colocada á los 43° mas 25' de latitud y á los 3° mas 42' long. oc. del meridiano de Madrid en un valle rodeado de elevados montes: el Padronelo, con la altura de 1,500 pies sobre el nivel de las aguas del Valiñadares, la ciñe por el E.: el Arca con la elevacion de 1,260 la cubre por SE.; por SO. se eleva á 2,100, el Peña da Roca, y por NO. con 1,950 el Pombeiro, al paso que la verde colina de San Cayetano entre el Padronelo y el Arca se alza 750 pies y domina á la pobl. á un tiro de pistola; el conocido antiguamente por Valle de Brea, se estiende hácia el N. y es bastante fértil, pintoresco y agradable. Abrigada pues de todos los vientos, su clima es benigno y aquellos naturales disfrutan de agilidad y robustez, contándose entre ellos individuos de ambos sexos de mas de 100 años y no pocos de 80 y 90 con esperanzas fundadas de igual longevidad.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. La pobl., sin contar las *Rillereras* de que luego hablaremos, presenta la forma de un anfiteatro en el que se ven 857 CASAS, esto es, 616 en el radio de la c. y 241 en los barrios inmediatos; aquellas son en lo general buenas y de dos pisos, y estas no guardan uniformidad en su figura, pues las hay malas de un solo piso y terrenas. Las calles con buen empedrado y fajas de cantería, proporcionan cómodo paso y están aseadas: las mas principales son: la de la Princesa, Cruz, Remedios, Angustia, Peregil, Santo Domingo, Alta de Batitales, Baja de Batitales, Fuentevieja y San Roque: hay varias plazuelas mas ó menos pequeñas, pero la de la Constitucion es de estension proporcionada y con igual pavimento que el de las calles: en uno de sus ángulos está la casa consistorial (V. el art. de ayunt.).

Entre los edificios públicos notables se encuentra el palacio episcopal, el seminario, el cuartel de provinciales, el que fué convento de franciscanos de Alcántara, convertido hoy en un bonito teatro y escuela pública; el hospital civil de San Pablo es otro edificio de mérito artistico que como el que sirve de cárcel contribuye á hermosear la alameda llamada Campo de los Remedios, por hallarse allí sit. la ermita de esta adv.

Los estrechos límites á que estan reducidas nuestras descripciones, no nos permiten dar á este art. la estension que pudiéramos, haciendo uso de los preciosos datos que nos proporcionó nuestro ilustrado colaborador y amigo el Sr. D. Jacinto R. Lopez; pero no dejaremos de indicar que el mencionado cuartel aunque no muy capaz es de granito y de gallarda forma en su estensa línea de la fachada, y que el seminario es sin duda la obra de mas gusto de cuantas se encuentran en la c. y la mejor de su clase en aquellas ant. provincias. Formando un cuadro perfecto de 3,600 varas superficiales se elevan sus paredes, construidas como todo él de piedra pizarreña, granito y losa; en su fachada y sobre la puerta principal colocada en el medio, está un gran balcon de hierro y á sus lados las armas municipales y episcopales en relieve, coronando esta perspectiva la estátua de su patrona Santa Catalina: el interior del edificio presenta dos claustros, inferior y superior: el primero de bóveda y el segundo con cielo raso, constituyendo un espacioso patio que servia de recreo á los colegiales; las piezas ó estancias de que se compone ascienden á 41 inclusas las cátedras, reducidas hoy á los estudios de teología, filosofía, latinidad é instruccion primaria, dotada esta con 4,000 rs. de los fondos del seminario y á la que asisten 70 niños, y unos 120 á las demas clases.

Este seminario del cual nos ocupamos en el art. de la dióc.,

se hallaba en la plaza por los años de 1573, pero fué trasladado al sitio de las huertas del Torrillon, donde se encuentra, debiéndose tan brillante edificio al Ilmo. Sr. obispo D. José Francisco Losada, que desde 1770 al 1775 tuvo la gloria de promover y concluir la obra.

La instruccion pública cuenta tambien en esta c. con la escuela que dijimos, se estableció para niñas pobres en el suprimido conv. de Franciscas, á la cual concurren hasta el número de 60, y cuya maestra disfruta la dotacion de 2,000 rs. sobre el producto de censos, correspondientes á estinguidas cofradías, y finalmente hay 3 escuelas particulares de instruccion elemental incompleta.

La beneficencia pública cuenta con una casa para niños espósitos, fundada en 3 de octubre de 1786 por el obispo Don Francisco Cuadrillero y Mota, y está muy lejos de llenar la filantrópica intencion del fundador: el total de sus rentas ascendian en 1842 á 104,291 rs. y 30 mrs., pero como quiera que se hallaba suspensa la recaudacion de 64,499 rs. y 30 mrs., ha sido demasiado notable el déficit que de algunos años á esta fecha ha resultado para cubrir sus precisas atenciones, presupuestas en la suma de 111,150 rs., siguiéndose de aqui la inaccion y miseria de que son víctimas las inocentes criaturas que tienen la desgracia de necesitar este llamado asilo.

La igl. parr. (Santiago), y de cuya felig. hablaremos mas adelante, se encuentra dentro de la catedral; esta fundóse primitivamente en Santoña, cuando las mas ant. de España, pero la invasion de los árabes obligó á que fuese trasladada á Ribadeo y despues á San Martin de Mondoñedo, desde donde pasó á esta c. en los años de 1114 y 1117 por Doña Urraca Alonso: principió á reedificarse en 1636 y terminó en 1640. Está sit. en el centro de la c. y es un edificio de cantería, con mucha solidez y de órden corintio en su aspecto esterior, la fachada es de un solo cuerpo, adornada con 4 estatuas, y hácia el medio un notable espejo circular de 22 pulgadas de diámetro que comunica torrentes de luz, al interior de la igl. por medio del dibujo abierto en la misma cantería: hermosean el esterior las 2 torres que se elevan sobre el pavimento á 170 palmos con 26 de anchura: en ellas hay 9 campanas inclusas las 2 de su reloj. El interior de la igl. está dividido en 3 naves de piedra de sillería y columnas del indicado órden corintio: su figura es de cruz latina de 280 palmos de long., 148 de lat. y 68 de altura hasta la bóveda de la nave media, y 14 mas hasta el techo: comprende 20 altares, con los 2 de las sacristías capitular y parr., el mayor dedicado á San Rosendo patron del obispado, consagrado en 1462 por el Illmo. Sr. Don Fadrique de Guzman, presenta dos cuerpos de órden compuesto con 15 estatuas, 4 medallones y un lindo tabernáculo sobre el pedestal: está cerrado con una magnífica valla de bronce que por ambos costados abre paso para el coro; la sillería de este es de nogal tallado, y sus 2 órganos de bastante gusto; entre el coro y el altar mayor pende una brillante araña de cristal con dos cuerpos y 12 mecheros, que costó 13,000 rs. El altar de la parr. colocado á la espalda del coro de la catedr. es de un solo cuerpo de orden compuesto con 3 estatuas y 2 bustos, está dedicado á Santiago Apóstol, patron de la parr. Los demas altares son de esmerada construccion, con especialidad los 6 colaterales. La sacristía capitular presenta en su nave un perfecto modelo de arquitectura y es notable por su calajería, pinturas, preciosidades y ornamentos que encierra, entre estos hay un terno negro que costó 3,000 pesos fuertes. La cated. se comunica interiormente por medio de un claustro con el palacio episcopal, y adherido á la misma está el moderno vestuario con espaciosas salas en las que se celebran las sesiones capitulares. El cabildo se compone de 1 ob., 11 dignidades, 24 canónigos y 8 racioneros, inclusos el maestre de capilla y sochantre, el coro estaba servido por 15 capellanes y los individuos de la capilla de música; pero se ha reducido el número de unos y de otros. El curato es de térm. y de provision real y ordinaria; el cementerio es capaz y bien ventilado, y dentro del distr. del curato hay 14 ermitas, si bien solo es notable por su magnífica estructura interior y esterior la ya citada de los Remedios: existe tambien un conv. de monjas Concepcionistas y hubo 2 de frailes Franciscanos.

TÉRMINO Y CONFINES. La c. como se ha dicho tiene reunida la pobl.; pero la felig. comprende, ademas de los barrios estramuros, las tres secciones llamadas Rilleras: la de Ambroz se compone de los l. de Vigo, San Pedro, Reguengo, San Payo, San Lorenzo, Piñeiro, San Cárlos, Aspera, Carmen, Arqueira, Valoria; Pasadoiro, Puenteposada, Molinos de Luaces, Abidueiras, Picheira, Fonte, Monfadal, Ramiles, Pasatempo, Fabega, Fajina, Coto de Otero y Plazuela; la Rillera de Cesuras comprende los de Estelo, Tronceda, Zoñan, Cucos, Rego de Cas, Pena, Pumariño, Redondo, Cesuras, Sta. Margarita, Pacios de Abajo, Pacios de Arriba, Costa, Formigueiro, Valiño, Seibane, Fonte do Souto y Coto de la Recadeira; y la Rillera de Trigás los de San Vicente, Carballo, Combarro, Pedroso, Valiña, Pradela, Jestoso, Invernegas, Pausalido, Pacio, Casavella, Vilar, Padin, Fraga, Mariz, Foro, Barreiras, Airas, Pumarega, Acebedo, Portela, Prado, Gonteriz, Barbeitas, Sanguiñedo, San Cayetano, Valiñadares, Bouzas, Monte de Arca y Conzado; estiéndese en una superficie de 1 1/2 leg. de N. á S. y 1 1/4 de E. á O. cuya área limita por N. con la felig. de Villamor; al E. con la de Lindin; por S. Sasdónigas, y por O. Figueiras.

El TERRENO es por lo comun de buena calidad, si bien solo una tercera parte se halla destinado al cultivo y pradería, lo demas es inculto: hay 4 bosques bien poblados, y abundantes de leña y combustibles; tres de propiedad particular y uno del comun de vecinos.

RIOS Y ARROYOS. Bañan este territorio el r. Valiñadares por E.; el Sixto por el S., y por O. el Pelourin y Tronceda, que unidos en Vilaoalle al primero forman el Masma que constituye mas abajo parte de la ria de Foz: el Sixto cuya corriente no basta á veces para dar impulso á un molino harinero, tuvo una estraordinaria avenida el 9 de setiembre de 1761 y causó un notable estrago que aun se recuerda en aquella c.: hay 2 fuentes en el barrio ó l. de San Lázaro y una en el de los Molinos; los tres son de arco y estribos de cantería.

Los CAMINOS pueden verse en el art. de part., y el CORREO se recibe de Lugo en la estafeta agregada que esta allí establecida y desde donde se despachan 4 conductores; uno montado que lleva y trae la correspondencia de la principal, otro tambien montado que hace la carrera de Ribadeo, y 2 de á pié que sirven á Sargadelos y Vivero: entra y sale 3 veces en la semana, y se despacha por un administrador y un interventor.

PRODUCCIONES. Por término medio puede considerarse la recoleccion anual de 3,200 fan. de maiz, 3,250 de patatas, 2,800 de trigo, 180 de castañas, 100 de habas y 80 a. de lino, ademas de los frutos menudos, algun centeno y frutas. Cria ganado vacuno hasta el número de 3,800 cabezas, 2,500 de cerda, 400 de lanar y cabrío, y 60 de caballar y mular: hay mucha caza de liebres y perdices; pero escasea la pesca.

La INDUSTRIA agrícola y la pecuaria es la principal ocupacion de estos naturales, si bien hay 12 molinos harineros, 3 tenerias, 6 alfares, una fundicion de campanas, una fáb. de sombreros, 4 posadas y un crecido número de artes y oficios así como de personas científicas en las letras y el derecho.

El COMERCIO está reducido á 7 tiendas de paños y telas, 10 de abacería, 1 de quincalla, 3 de baratijas, 8 de reventa de art. de consumo y 20 tabernas.

FERIAS Y MERCADOS. Hay 2 ferias anuales una llamada de las Kendas el 1.° de mayo y la de San Lucas los dias 18, 19 y 20 de octubre en las que se reunen de 9 á 10 mil cabezas de ganado; tiene lugar otra feria de ganado vacuno todos los meses y 2 mercados semanales de frutos del pais.

POBLACION. Desde que Mondoñedo perdió en 1833 la capitalidad de prov. por la division territorial en que se le agregó á la de Lugo, ha disminuido mucho su pobl. que puede decirse consta hoy de unos 1,500 vec. y 7,600 habitantes.

RIQUEZA Y CONTR. (V. el cuadro sinóptico del part.)

HISTORIA CIVIL. Prescindiendo de los asertos de escritores de poca nota que no han escaseado los nombres con que pretenden se conociese en la antigüedad Mondoñedo; Pedro Weseling creyó ser la mansion del itinerario romano llamado *Grandimuro*; pero esta mansion se reduce con mas probabilidad á Cantomir. Si algun nombre distinto del que actualmente la distingue, es aplicable á Mondoñedo, debe ser el de *Ontonia* probablemente bárbaro y desfigurado, que aparece en la *Spania* del anónimo de *Rabena*. En el año 858 Ordoño I conquistó esta pobl., y perdida despues la restauró Alfonso III el Magno en 870. D. Gomez Arias de Castro, su conde, la

hizo libre de pechas. El rey D. Fernando IV concedió su señ. al obispo de su igl. en 1311.

En 1809 los franceses mandados por el general Mauricio Mathin, sorprendieron en esta pobl. á los españoles, á quienes dispersaron.

El escudo de armas de esta pobl. ostenta un cáliz con hostia encima, y al pie las iniciales H. O. con corona por timbre.

Entre sus hijos se han distinguido D. José Cayetano Luaces, ob. que fué de Palencia, y formó los estatutos para el hospicio de Valladolid; y D. Antonio Rubiños del Monte, canónigo magistral de Coria.

HISTORIA ECLESIASTICA. Perseguidos por los sarracenos los monges de *Dumium*, lugar de Galicia, donde el rey suevo Theodomiro fundó monast. que fué erigido en obispado, cuyo primer ob. fué San Martin, á mediados del siglo VIII, huyó el prelado á los montes donde fué continuando con su título, y no se tiene auténtica noticia de estos obispos. El monast. siguió titulándose *Dumiense* en el confin de Asturias, y con aprobacion del rey y de los obispos se estableció su sede en el sitio que pareció mas á propósito llamado *Mendunieto* é *Mondumeto*. No queda duda por las escrituras que el obispado *Dumiense* de junto á Braga, pasó con el mismo título y honor á Mondoñedo, y estando allí, le concedió el rey D. Alfonso III el territorio que en otro tiempo tuvo, despues que ahuyentó de alli á los moros.

MONDOÑEDO (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de Lugo (12 leg.), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (3) y ayunt. de Foz (3/4). SIT.: cerca de la costa, CLIMA templado y sano. Comprende los lugares de Bao, Ber, Carital, Cármen, Carris, Casanova, Ermida ó Hermida, Ferreira, Jinzo, Mourente, Reiriz, Rio, Riomayor, Torjan, Trasmonte, Vilela y Villacendoi, que reunen 260 CASAS. La igl. parr. (San Martin), aunque antiquísima, está trabajada con magnificencia; y el cementerio es espacioso si bien se halla en el atrio; el curato es de térm. y el patronato real. En el l. del Cármen existe una capilla de este nombre visitada con especial devocion por los marineros, y en el l. de Mourente está la del *Obispo Santo*, á la que concurren en romería multitud de navegantes en grata conmemoracion del naufragio de la escuadra normanda acaecido en alta mar, frente á dicha capilla por los años de 846, siendo San Gonzalo ob. de la igl. de San Martin. El TÉRM. se estiende á 3/4 de N. á S. y 1/4 de E. á O. Confina por N. con el de Fazouro; al E. Oiran y Carballido; por S. Cillero y al O. Villaronte; hay buenas aguas, y en el barrio de la Ermida nace el arroyuelo Centeiño, que atravesando por Villajuane desemboca en la ria de Foz. El TERRENO es de buena calidad en la parte destinada al cultivo; los CAMINOS vecinales y mal cuidados. El CORREO se recibe en Foz. PROD.: maiz, patatas, centeno, trigo, vino y varias legumbres; cria ganado vacuno, lanar, de cerda y caballar; hay caza y pesca. IND.: la agrícola, telares, molinos harineros y algunos artesanos de primera necesidad. POBL.: 261 vec., 1,492 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MONDRAGONES: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. y térm. jurisd. de Guia.

MONDRAN ó MUNDARN (SAN JUAN DE): l. cab. de ayunt., que forma con la cuadra de igual nombre en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (12 leg.), part. jud. de Berga (2 1/2), dióc. de Solsona. Compónese de 6 CASAS diseminadas, una igl. parr. (San Juan) aneja de la de Viver de Serrateix, servida por el cura de la matriz, y contiguo á ella el cementerio. Casi unido á este pueblo, hay otro llamado Cuadra de San Juan de Mundarn, que contiene 5 casas, sin igl. ni cosa notable; muchas veces se nombran unidos *San Juan de Mundarn y su cuadra*, y otras separadas; este territorio es mas conocido en el pais con el nombre de *Cor de Roure*, que es el de una posada que hay cerca de la igl., por cuyo punto pasa el camino que conduce de Cardona á Caserras y á Vich. El TÉRM. confina con Monclar, Monmajor, Querol y Caserras. El TERRENO es de mediana calidad, mucha parte de bosque y poca de cultivo. PROD.: centeno, escaña y legumbres; cria ganado lanar y cabrío y alguna caza. POBL.: 19 vec., 98 alm. CAP. PROD.: 348,800. IMP.: 8,720.

MONDRAGON: *v.* con ayunt. en la prov. de Guipúzcoa (á Tolosa 9 leg.), part. jud. de Vergara (1 1/2), aud. terr. de Burgos (34), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (22): es una de las 18 v. en que se celebran las juntas generales de prov., y ocupa en ellas el tercer asiento á la izq. del corregidor y vota con 128 fuegos, comprende 4 anteig. sujetas á su jurisd. municipal á saber: Uribarri, Udala, Garagarza y Guesalibar ó Santa Agueda. Está SIT. en el centro de un paisage encantador que forman las apacibles y pintorescas montañas que la circundan, y la pequeña pero muy graciosa vega fertilizada por el r. *Deva*, sobre una eminencia por la que pasa el camino real; el CLIMA es húmedo, los vientos reinantes N. y S., las enfermedades mas comunes catarros y fiebres gástricas. El casco principal de la pobl., cuyo aspecto es bastante grato, consta de 206 CASAS, muchas de piedra arenisca y otras de caliza; tiene varias calles rectas y bien cortadas, y en el centro una plaza regular que es un cuadrilongo formado de dos líneas paralelas de casas; la fachada de la igl. parr. á un estremo, y la casa de ayunt. hácia el otro. Este edificio, obra de nueva planta, construida á mediados del siglo pasado, es de piedra caliza, que abunda en la jurisd., y su escalera principal tiene cierta grandiosidad asi como el salon de juntas; hay ademas en el mismo otras muchas piezas; por egemplo la de armeria, donde se custodian 50 fusiles, morriones, petos, chuzos, mosquetes y otras armaduras antiguas; las del archivo, cárceles, alhóndiga y peso real, hácia la banda del S., y en la opuesta una muy decente posada con buenas habitaciones y todas las comodidades apetecibles; otras varias no menos cómodas se hallan dentro y fuera del recinto de la v. Ademas de la plaza, merecen particular mencion sus tres calles bien formadas y empedradas, entre cuyos edificios se cuentan los conv. y la casa de Misericordia, fundada en 1785 por D. Joaquin Anatabe. La igl. parr. bajo la advocacion de San Juan Bautista y de la cual es patrono la v., tiene 3 naves y 2 coros, y está servida por 12 beneficiados propietarios y 2 curas de *corpore capituli* amovibles *ad nutum* del ordinario; su jurisd. se estiende á los 7 barrios llamados Uribarri (34 casas), Udala (17), Garagarza (38), Sta. Agueda (22), Veneras (23), Musacola (48) y San Andrés (22), que reunen un total de 204 casas; sin embargo para las 4 anteigl. citadas hay otras 4 parr., pero en la de la v. existe el archivo del arziprestazgo de Leniz, se celebran las juntas del clero y el arcipreste ocupa el primer asiento del coro. Las ermitas que aun existen son dos, y se hallan dedicadas á San José y San Valerio, á cuyo santo han tenido siempre los naturales particular devocion. Tiene abundantes fuentes de agua dulce, y en sus inmediaciones algunas minerales, distinguiéndose particularmente las de *Sta. Agueda* (V.). Para desahogo y recreo de los vec. hay 3 paseos llamados Zaldivar, Sta. Bárbara y Legarra, bastante deliciosos por la feliz concurrencia de muchas circunstancias y objetos agradables, fuentes, arroyos, rios, collados vestidos de yerba verde, especies varias de frutales, frondosos árboles, barrios y cas. dispersos. El TERM. confina N. Elorrio (part. jud. de Durango, prov. de Vizcaya) y Elgueta; E. Vergara y Oñate; S. Arechavaleta, y O. ayunt. de Aramayona (part. jud. de Vitoria) y Arrazola (part. jud. de Durango): dentro de su circunferencia hay muchos y bastante elevados montes, siendo notables el llamado Arrambizcar al E. de la v., el de Muru hácia O., el de Iturrioz ó Bedoñalarra al S. y el de Iturrichipi al N., todos ellos fecundos en yerbas y buenos pastos para ganado de todas clases, y no tanto en frondosos y robustos árboles con madera para edificios, construccion naval y leña que se destina al consumo de las ferrerías y fraguas, encontrándose ademas en ellos canteras de piedra arenisca y caliza de diferentes calidades, vetas y colores, aventaja á todas sin comparacion la famosa peña de Udala, de que se hablará en su art. El TERRENO es en general arcilloso, y se cultiva por todos los medios posibles, procurándole los abonos indispensables, y aprovechando para este efecto muchas materias despreciadas ó desconocidas en otros paises, como la cal, argoma, marga y otras que la esperiencia ha mostrado ser muy útiles: le baña el r. *Deva*, como tambien el *Aramayona*, que luego se confunde con el primero. CORREOS: hay administracion. CAMINOS: ademas de la carretera general que cruza por el centro de la v., existen el camino de coches de Sta. Agueda, y el de Elorrio que da comunicacion á esta prov. con la de Vizcaya, en buen estado: los demas son carretiles del pais, y su estado es mediano. PROD.: trigo, maiz, habas, alubias, castañas, nabos, lino y alguna fruta y hortaliza de buena calidad, cria ganado vacuno, lanar, caballar, cabrío y de cerda; caza de perdices y liebres; pesca de barbos, anguilas y loinas. IND.: 12 molinos harineros, 2 ferrerías, 1 tenería y una fáb. de acero, todo en

buen estado. POBL.: 420 vec., 2,114 alm. RIQUEZA IMP.: 206,290 rs. CONTR.: 157,300.

HISTORIA. Algunos sin bastante motivo atribuyen la fundacion de este pueblo al rey D. Sancho Avarca, quien dicen edificó ademas para su defensa la célebre fortaleza de Arrasate. Esta se llamó asi por su situacion sobre el monte que tenia el mismo nombre, y la pobl. que de ella se abrigara tomó de igual razon nombre idéntico; sin que sea fácil determinar que fué lo que existió antes, si la pobl. ó la fort. Por lo que hace á esta, el arzobispo D. Rodrigo, mencionando los cast. y fort. de Guipúzcoa, tomadas por D. Alonso VIII de Castilla, en el año 1200, no espresa la de Arrasate, y como tan considerable, no parece la hubiese omitido existiendo. El rey de Castilla, Don Alonso el Sábio pobló á Mondragon, ó por mejor decir, la amplificó mudándola su nombre de Arrasate en el de *Mont-Dragon*, y concediéndola título de villa, y á sus pobladores varias libertades y exenciones, y el fuero y franquezas de Vitoria: de su carta-puebla que es privilegio rodado, despachado por dicho rey, en San Esteban de Eznatoraf, á 15 de mayo de 1260, y de otros documentos consta, que esta puebla estaba comprendida en Leniz y que era entonces cabeza de todo el valle. Garibay, asi como los mas de nuestros historiadores han afirmado que el fuero de Mondragon «es uno de los mas antiguos en lengua castellana;» pero se habian otorgado y despachado otros muchos en este idioma desde principios del reinado de Fernando III: es sí, el mas antiguo entre los que se dieron á las villas y pueblos de la prov. de Guipúzcoa. Lo confirmó Don Alonso XI en Vitoria á 28 de marzo de 1322, Don Juan II en Burgos á 14 de agosto del año 1417 y Don Felipe II en Toledo á 9 de agosto de 1560. Mondragon hizo hermandad con los hijos-dalgo de Castilla, y envió sus procuradores á la que se congregó en las córtes de Burgos, año 1315: suscribieron por Mondragon Martin Vanes Darrazola y Martin Ruiz de Talora, acaso Otalora. Por los años de 1374, hallándose el rey de Castilla D. Enrique II en Oñate, su gran servidor D. Beltran de Guevara le suplicó tuviese á bien hacerle merced de la villa de Mondragon: avisados los vecinos de esta solicitud, con acuerdo de su justicia y ayuntamiento, procuraron estorbar se realizasen las pretensiones de D. Beltran, representando al rey los servicios contraidos por ellos y sus antepasados, y que en las guerras que habia tenido con su hermano D. Pedro habian siempre seguido la voz del mismo D. Enrique, y haciéndole presente la fortaleza de los muros y torres de la villa, lo inespugnable de su castillo y ser pueblo de mucha contratacion, señaladamente en instrumentos de acero y hierro, suplicaron al rey, y aun con semejantes razones le obligaron á que pasase á ver la villa y cuanto de ella le habian asegurado; para lo cual dice Garibay, «como en este tiempo solia ser el camino de esta villa para la de Oñate por la montaña que se dice Bacne, hizo con gran diligencia esta villa el camino que al pié de ella se anda hoy dia, porque el rey no recibiese trabajo en subir y andar por el camino antiguo: de esto resultó llamar en lengua de la misma tierra al nuevo camino Errequevide, que quiere decir camino para el rey D. Enrique, y agora corrompiendo el nombre, con la diuturnidad del tiempo, llaman Errepide. Venido el rey á esta v., hallando ser verdad todo lo que le refirieron, cesó de condescender á las suplicaciones é instancias de D. Beltran.» En la junta general que tuvieron en Tolosa muchos pueblos de Guipúzcoa, á 10 de agosto de 1391, cuyo célebre capitulado estractó Garibay, asistieron por Mondragon Lope Garcia de Cilauren y Juan Garcia de Cortazar. En la célebre junta general de Guetaria del año 1397, presidida por el Dr. Gonzalo Moro, y tenida de órden del rey D. Enrique III para formar en ellas nuevas leyes municipales, como efectivamente se formaron y ordenaron hasta 63 capítulos, los cuales se unieron al primer cuaderno de herm. entre los representantes de las repúblicas de la prov., ocupó el segundo lugar la de Mondragon por medio de sus procuradores. Garibay hablando de la fort. de Mondragon, dice que era «castillo fortísimo encima del pueblo, sobre una montaña de gentil y hermoso sitio de piedra, con subida agra y áspera por todas partes.» Añade, que era inexpugnable no solo en aquellos ant. tiempos «mas aun para los nuestros, porque no se puede minar ni plantársele batería á milla y media.» Permaneció en pie hasta el séptimo año del reinado de D. Juan II de Castilla, el cual, á peticion de la misma v., mandó derribarlo, porque á causa de los bandos y diferencias de aquel revoltoso y turbulento siglo, mas bien parecia abrigo de malhechores y tiranos, dice el mismo autor, que apoyo y defensa de la república. No tuvo entero cumplimiento la órden del monarca, y así en el año 1457 por cédula librada en 30 de marzo mandó el rey Don Enrique IV, á súplica de la v., acabar de demoler el castillo que se habia empezado á allanar en tiempo de su padre. No habian desistido el señor de Oñate y sus descendientes de solicitar el señorío de Mondragon, y á la sombra de las alteraciones, revueltas y sediciones tan frecuentes en el siglo XV, D. Pedro Lopez de Guevara, con el auxilio de varios parciales suyos, habia procurado apoderarse de ella; mas no pudiendo conseguirlo por la gran contradicion que halló en sus vec., especialmente en los de la parcialidad oñacina, bando contrario á su opinion, determinó en venganza quemar el pueblo, como lo efectuó en el año 1448 con grandes escándalos y sediciones, dice Garibay, equivocando el nombre de Don Pedro con el de Don Beltran, su ascendiente «fué quemada la villa con grande inhumanidad, queriendo sus vecinos padecer mas en servicio de la corona real, persecuciones en estos tiempos sin justicia, que dejarse tiranizar y enagenar del patrimonio real... Don Beltran de Guevara siendo despues preso por mandado del rey por este crimen de incendio de pueblo realengo, anduvo en prision muchos dias en córte, hasta que despues, con licencia del rey, se compuso con esta villa, dando en recompensa de sus daños mucha parte de sus tierras de hácia el distrito de Oñate, adjudicándolas á esta villa por la redencion de su vida.» En la coleccion diplomática del marques de Valdeflores, que existe en la Real Academia de la Historia, hay un precioso documento original, por el que consta que el rey D. Juan II á 7 de agosto del año 1449 perdonó á D. Pedro Lopez de Guevara, Pedro de Avendaño y otros, las penas merecidas por las quemas, homicidios y demas delitos que con sus parientes y aliados habian cometido en el año 1448 en la v. de Mondragon, imponiéndoles la pena de 3 años de servicio en la c. de Antequera, «con tanto que vosotros é ellos é cada uno de vos todavia satisfagades é satisfagan á los dapnificados en todo lo que atañe á la dicha quema, é por esta mi carta vos restituyo en vuestra buena fama, é en el primero estado en que erades antes de ser fecha é comenzada la dicha quema.... é alzo é quito de vos é vuestros linages toda mancilla é infamia é macula que por lo susodicho ó por cualquier cosa dello hayades incurrido.» Esta liberalidad y mansedumbre del monarca que parece debiera escitar en los criminosos, sentimientos de gratitud y obligarles al reconocimiento, los hizo mas insolentes y atrevidos, pues continuaron sus parcialidades y desórdenes tanto, que las hermandades de Guipúzcoa, para vengarlos, con mano armada derribaron por el mes de julio del año 1450, y quemaron con autoridad del rey la torre y casa fuerte que el señor de Oñate tenia en Mondragon cerca de sus muros, en el prado llamado entonces Zalquibar, que en lenguage de la misma tierra, dice Garibay; «significa páramo ó valle de caballos, donde muchos bandoleros y malhechores se recogian recibiendo la v. continuos daños.... No ha 5 años que yo mismo ví, dice el mencionado historiador, cavando en el prado mesmo donde la torre de Zalquibar solia estar, sacar de sus cimientos grandes losas y piedras.»

En 13 de junio de 1463 se celebró junta general de provincia en esta villa con asistencia de los doctores Fernan Gonzalez de Toledo y Diego Gonzalez de Zamora, y licenciado Pedro Alonso de Valdivieso y Juan Garcia de Sto. Domingo, comisionados por el rey Don Enrique IV para declarar, reformar y aumentar las leyes municipales de la prov., como lo hicieron, recopilando las antiguas, y formando un cuaderno de 217, las cuales debian regir siempre.

En Mondragon hizo una valiente resistencia el general francés Toy, atacado por los españoles é ingleses en junio de 1813.

Hace por armas, en escudo de gules un castillo de oro en campo encarnado y dos crecidos robles á los lados, á los cuales así como el castillo ciñe por medio una cadena de oro de grandes eslabones, y debajo un dragon de oro en campo verde sobre ondas de azur y plata.

Es patria de diferentes hombres ilustres, entre los que merecen particular mencion Don Cristóbal de Mondragon y Otalora, que sirvió á S. M. en las guerras de Flandes, el maestre de campo general Don Francisco de Ozteibar, el general Don José de Tramain, Don Miguel Ruiz de Otalora, regente

de Pamplona, presidente de Méjico y del Supremo Consejo de Castilla, Don Domingo de Ocariz, y su hermano Don Rodrigo de Ocariz, ministros en el mismo Consejo Real, Don Juan de Andicano, conde de Monterron, del citado tribunal por los años 1691 y Don Pablo Antonio de Ondarza, del Consejo Real de Hacienda.

MONDRAGON: ant part. de la prov. de Guipúcoa: consta de la v. de su nombre y de las 4 anteigl. de Garagarza, Guesalibar, Udala y Uribarri, que gozan de jurisd. p.

MONDRAGON: una de las dos vicarías en que se divide el arc. de Leniz, dióc. de Calahorra: comprende en Alava los l. siguientes: Arejola, Azcoaga, Barajuen, Echaguen, Ganzaga, Uncella, Uribarri y Zalgo con su barrio de Ibarra; y en Guipúzcoa los pueblos y anteigl. de Anguiozar, Apozaga, Arenaza, Arcaraso, Arechavaleta, Aozarza, Bólibar, Bedoña, Elgueta, Escoriaza, Guellano, Goronaeta, Galarza, Garagarza, Guesalibar, Mondragon, Mazmela, Mendiola, Marin, Isurieta, Larrino, Salinar, Uribarri y Udala.

MONDREGANES: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Sahagun, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Cebanico. SIT. junto al r. Cea; su CLIMA es bastante sano. Tiene 44 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Andrés) servida por un cura de primer ascenso y presentar del marques de Alcañices; y buenas aguas potables. Confina con términos de Almanza y la Riva. El TERRENO es de buena y mediana calidad, y le fertilizan las aguas del mencionado Cea, sobre el que hay un puente de comunicacion con Espinosa. PROD.: granos, algunas legumbres y pastos; cria ganados, caza y pesca. POBL.: 44 vec., 170 alm. CONTR.: con el ayunt.

MONDRID ó MUNDRIZ (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y part. jud. de Lugo (2 leg.), dióc. de Mondoñedo (7) y ayunt. de Castro de Rey de Tierra-llana (1 3/4); SIT. sobre la márg. der. del Lea, CLIMA benigno, se compone de los l. de Mundriz, Pacio y Vilar que reunen 30 CASAS y 3 fuentes de medianas aguas. La igl. parr. es anejo de Sta. María Ludrio con cuyo TÉRM. confina por el N.; al E. Frayalde; S. Duancos, y O. Dupin. El TERRENO es de mediana calidad, le baña el Lea y los CAMINOS son locales y malos: el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, maiz, trigo, legumbres, lino, nabos y hortaliza; cria ganado de todas especies; se cazan liebres y perdices, se pescan truchas; hay molinos harineros y se fabrican zuecos. POBL.: 30 vec., 156 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MONDRON: cas. en la prov. de Málaga, part. jud. de Colmenar, término de Periana.

MONDUBER: monte de la prov. de Valencia, part. jud. de Sueca, término jurisd. de Tabernes de Valldigna. SIT. en la ribera der. de la rambla de la Vaca, el cual se levanta entre todos aquellos, que forman el recomendable grupo de los montes de Valldigna, por sus preciosos y estimados mármoles: han creido algunos que era de los mas altos del reino de Valencia, acaso por presentarse al mar sin obstáculos, y descubrirse de muy adentro; pero en realidad apenas llega á los montes de segundo órden, siendo inferior á Serrella, Benicadell y Mariola. En 2 1/2 horas se sube sin fatiga desde el monast. hasta la cumbre: las faldas son quebradas y muchas veces con precipicios; el único paso abierto al N. está entre el Peñalba y Toro por un boquete elevado sobre el nivel del mar mas de mil pies, por donde se entra en el valle de Barig. En su cumbre no hay picos, escabrosidades, ni planta alguna; cuestas suaves facilitan el paso hácia todas partes por muchos centenares de varas, seguidas despues de cortes perpendiculares y derrumbaderos: las plantas son donde quiera las mismas especies que en los sitios templados. Todo el monte es calizo de piedra firme, incapaz de pulimento, á escepcion de algunos cantos, y porciones de bancos de alabastro cristalizado en zonas. Mirando desde la cumbre hácia el E. se ven en lo profundo entre humildes cerros los l. de Jeresa y Jaraco, sus marjales, y los anchos azarbes de desagüe; negrean mas allá los pinos espesos y maleza de la deh. de Gandia, brillando sobre aquellas sombras el Mediterráneo, estendido por N., E. y S. cuanto alcanza la vista. En él se internan los cabos de Cullera y San Antonio, sobre los cuales apoya el arco de arenas bañadas por las olas: mirando al N. se descubre parte de la Ribera hácia Valencia; al S. la Huerta de Gandia y el monte de Segarria, que la separa de la herradura de Pego: si se tiende despues la vista por poniente se presentan montes agrupados sin término.

MONDUJAR: cortijada con ermita en la prov. y part. jud. de Almería, term. jurisd. de *Santafé de Monaujar*. (V.)

MONDUJAR: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (5 leg.), part. jud. de Orjiva (3). SIT. en la falda meridional de Sierra Nevada, á la márg. izq. del r. Torrente, con CLIMA templado y saludable, vientos fuertes del N. y brisas del mar. Tiene 96 CASAS, un castillo ruinoso, obra de moros, llamado el Castillejo; escuela de niños dotada con 700 rs., otra de niñas sostenida por estas, varias fuentes en el term. de frescas y buenas aguas; igl. parr. (La Encarnacion) curato de segundo ascenso, del que dependen los anejos Acequias y Talará. Confina el TÉRM. N. con Nigüelas; E. Acequias; S. Talará, y O. Lanjaron y Beznar, comprendiendo los cas. llamados Ventas del Torrente, Barranco del Pleito y Feche. El TERRENO es de buena calidad: le baña el espresado r. Torrente que nace en Sierra Nevada, jurisd. de Nigüelas, deja á la der. este último pueblo y los de Durcal y Murchas, y á la izq. el que describimos y los de Acequias, Talará, Chite y Melegis, y se une al de la laguna del Padul, que se llama r. Grande ó Guadalfeo. CAMINOS: cruza la jurisd. la carretera de Granada á Motril y el camino de las Alpujarras. La CORRESPONDENCIA se recibe del Padul por el conductor de Ugijar tres veces á la semana. PROD.: aceite, maiz, trigo, algun centeno, pocos árboles frutales y alguna parra: se cria ganado lanar, cabrío y vacuno, y no falta caza. IND.: la agrícola, 3 molinos de aceite, cuyo art. se esporta, importándose telas para el vestido y algunos comestibles. POBL.: 90 vec., 409 almas. CAP. PROD.: 1.557,933 rs., IMP.: 63,721, CONTR. 7,432.

MONEDERO: cas. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas y term. jurisd. de Senes.

MONEGRILLO: desp. de la prov. de Zaragoza, part. jud. y término jurisd. de Atesa. SIT. en una pequeña altura circundada de elevados cerros á la dist de 2 leg. de aquella v., donde queda un pequeño edificio destinado para colmenar y una fuente encañada llamada de los Dules. Su despoblacion tuvo lugar hará unos 500 años segun consta de una escritura antigua.

MONEGRILLO: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (6 leg.), part. jud. de Pina (2), c. g. de Aragon. SIT. en terreno elevado y desigual, al estremo occidental de la prov.: le baten generalmente los vientos del N.: su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes las herpes. Tiene 180 CASAS, inclusa la del ayunt. y cárcel; escuela de niños á la que concurren 70 dotada con 4,000 rs., otra de niñas con 30 de asistencia y 500 rs. de dotacion; igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.) de entrada, servida por un cura de provision real ó del ordinario segun el mes de la vacante, y un coadjutor; una ermita dedicada á San Benito, distante una hora del pueblo, y un cementerio en parage ventilado. Confina el TÉRM. por N. con el de Alcubierre (Huesca, part. de Sariñena); E. Palleruelo (id.); SE. La Almolda; S. Pina, y O. Farlete. En su radio se encuentra una cord. denominada la Gabardera, que partiendo de la sierra de Alcubierre, y uniéndose con otros, termina en Mequinenza: gran parte se halla poblada de pinos, robles, coscojas y romeros. A la parte del S. distante una leg. hay un pozo llamado del Baño, cuyas aguas producen efectos prodigiosos en los afectados del estómago, y en el estancamiento de humores viciosos en el vientre y uretra: es de nombradía en la comarca. El TERRENO es de regular calidad, aunque todo secano; y PROD. trigo, cebada, avena y centeno: cria ganado lanar, y hay caza de liebres, conejos y perdices. Los CAMINOS son locales y malos. El CORREO se recibe de Pina por balijero 2 veces á la semana. IND.: la agrícola. POBL.: 144 vec., 682 alm. CAP. PROD.: 2.191,189 rs. IMP. 125,200. CONTR. 28,165.

MONEGRO: l. en la prov. de Santander (13 leg.), part. jud. de Reinosa (1 1/4), dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (17), ayunt. de Campó de Yuso (1/2). SIT. en una espaciosa llanura; combátenle los vientos del N. y O. con especialidad; su CLIMA es frio y nevoso; sus enfermedades mas comunes fiebres catarrales y reumas. Tiene unas 46 CASAS, inclusas las de su barrio de Quintana, que aunque corresponde en lo civil á este pueblo, en lo ecl. es independiente; escuela de primeras letras, frecuentada por 20 niños de ambos sexos que satisfacen al maestro una módica retribucion; igl. parr. (Sta. Cecilia), servida por 1 cura de provision del diocesano en patrimoniales, una ermita (San Roque), y buenas aguas potables. Confina N. San Miguel de Aguayo; E. Villasuso; S. Quintanilla

Valdearroyo, y O. Orzales; el TÉRM. se estiende 3/4 de N. á S. y 1/4 de E. á O. El TERRENO es de mediana calidad, parte de regadío y parte de secano; le fertilizan las aguas de dos arroyos pequeños denominados la Aldea y Elvira. Hay montes de roble, haya y otros arbustos. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA en Reinosa cada interesado de por sí. PROD.: trigo, cebada, legumbres, patatas, lino y pastos; cria ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda, y caza mayor y menor. IND.: transporte de efectos comerciales. POBL.: 42 vec., 180 alm. CONTR.: con el ayunt.

MONEGROS (LOS): comarca de Aragon, SIT. entre las prov. de Zaragoza y Huesca y los part. jud. de Pina y Cariñena, la cual ocupa un estenso radio entre el Ebro y el Cinca. Se encuentran enclavados dentro de ella los pueblos de Bujaralor, Candasnos, Peñalva, Balfarta, la Almolda, Castejon de Monegros, Monegrillo y Farlete: es famosa por ser su terreno de marga fuerte y secano, igualmente que por su feracidad en los años que son lluviosos. Corre por su parte septentrional la sierra de Alcubierre, que ya dejamos descrita en su lugar correspondiente, atravesándola la carretera de Cataluña con direccion de E. á O.

MONEIJAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Adriano de *Lalin* (V.). POBL.: 1 vec., 8 almas.

MONEIJAS (SAN ADRIANO): felig. en la prov. de Pontevedra (10 leg.), part. jud. y ayunt. de Lalin (1/2), dióc. de Lugo (10). SIT. en las inmediaciones de un riach. afluente del r. *Asneiro*, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene unas 33 CASAS repartidas en las ald. de Coto, Eujame, Moneijas, Moneijiñas, Outeiro, Pedrouzo, Quinta y Rejoufe. La igl. parr. (San Adriano), de la que es aneja la de Santiago de Catasos, está servida por 1 cura de primer ascenso, y patronato real, ecl. y lego. Confina el TÉRM. N. Donramiro; E. Catasos; S. Gesta, y O. Votos. El TERRENO es bastante llano y fértil. Atraviesa por esta parr. uno de los CAMINOS que desde Lalin se dirige á varios puntos. PROD.: trigo, centeno, maiz, patatas, legumbres, verduras, frutas y pastos; hay ganado vacuno y mular; caza y pesca de varias especies. POBL.: 33 vec., 165 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MONEIJIÑAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de S. Adriano de *Moneijas* (V.) POBL.: 2 vec. 10 alm.

MONEL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de San Pedro de *Vilacha* (V.). POBL.: 8 vec., 41 almas.

MONELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de San Juan de *Arrojo* (V.).

MONELOS: riachuelo en la prov. de la Coruña y térm. municipal de Santa Maria de Oza: tiene origen en la felig. de San Cristobal de Viñas, cruza la carretera de Madrid y desemboca en la mar junto al castillo de San Diego.

MONELOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Oza* (V.).

MONELLS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (3 leg.), part. jud. de La Bisbal (1), aud. terr., c. g. de Barcelona (15 1/2): SIT. en medio de 2 pequeñas alturas, dividiendo la pobl. por un estremo la riera de Riusech; goza de buena ventilacion y CLIMA saludable; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene una igl. parr. (San Ginés), servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria; una escuela de instruccion primaria, concurrida por 12 niños, y una capilla que estuvo dedicada á San Sebastian, pero en el dia no existe en ella efigie ni altar alguno, se conserva el campanario con una campana, que solo sirve para dar aviso al pueblo cuando hay pescado de venta. El TÉRM. confina N. Cassa de Pedras y Madremaña del part. de Gerona; E. Corsá; S. La Bisbal, y O. San Sadurní; se estiende 1/2 leg. de N. á S., é igual dist. de E. á O.; en él se encuentra la ermita de la Vírgen del Remedio, que es concurrida con general devocion, y el caserío nombrado de Sies, compuesto de 5 ó 6 casas. El TERRENO es de mediana calidad; la parte del O. es montuosa y poblada de alcornoques, robles, encinas y mata baja; le fertiliza la citada riera de Riusech, á cuyas márgenes hay algunas alamedas, y sin embargo se desborda con facilidad, por la poca profundidad de su cauce, y ocasiona frecuentes inundaciones en el invierno, pues en las demas estaciones es de escaso caudal. Los CAMINOS son locales, y se hallan en mal estado. El CORREO lo recogen los interesados en la v. de La Bisbal. PROD.: trigo puro y mezcladizo, y todos los demas cereales, granos y frutas del Ampurdan; cria ganado lanar, vacuno y cabrío; caza de conejos, liebres, perdices, codornices, tordos y tórtolas. POBL.: 52 vec., 254 almas. CAP. PROD.: 2.598,800. IMP.: 64,970.

MONEO: v. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (13 leg.), part. jud. de Villarcayo (2), y ayunt. titulado de los Aforados de Moneo. Está SIT. en una llanura, donde reinan con mas frecuencia los vientos N. y O.: su CLIMA es bastante frio y las enfermedades dominantes los dolores de costado y las fiebres catarrales. Tiene 60 CASAS con la capitular; escuela de primeras letras frecuentada por 60 niños de ambos sexos y dotada con 353 rs.; un paseo con arbolado, 4 fuentes en la pobl. y mas de 50 en el térm., siendo sus aguas escelentes, especialmente las de las primeras; una igl. parr. (San Saturnino), á la cual estan anejas las de San Martin de Mancobo y Prado de la Mata, distantes 2,000 pasos: sirven el culto de dicha igl. un cura párroco y un sacristan; finalmente, en el térm. se encuentran 2 ermitas (San Roque y la Natividad de Ntra. Sra.), situadas ambas en una llanura. Confina con los térm. de Nofuentes, Medina y Quintana de la Cuesta. El TERRENO es de primera, segunda y tercera calidad: le bañan los r. Nela y Trueba que nacen en los pueblos de sus propios nombres, confluyendo con el térm. de la v. que se describe: sobre el primero cruza un puente de piedra de buena construccion. CAMINOS: el real que conduce desde Oña á Bercedo, en malísimo estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Medina por encargo. PROD.: granos y algunas frutas; ganado de toda clase; caza mayor y menor, y pesca de truchas, anguilas, barbos y otros pececillos. IND.: la agrícola. POBL.: 60 vecinos, 243 alm. CAP. PROD.: 512,420 rs. IMP.: 49,366. CONTR.: 5,627 rs. 29 mrs.

MONES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Juan de *Muñas*. (V.)

MONES (SAN MIGUEL): felig. en la prov. de Orense (13 leguas), part. jud. de Valdeorras (2 1/2), dióc. de Astorga (18), ayunt. de Petin (1/4). SIT. á la izq. del r. *Sil*, en terreno costanero y desigual, donde le combaten principalmente los aires del N. El CLIMA es algo propenso á tercianas y dolores de costado. Tiene unas 60 CASAS repartidas en el l. de su nombre dividido en 3 barrios y en el de las Fontelas: para surtido del vecindario hay 3 fuentes de buenas aguas. La igl. parr. (San Miguel) se halla servida por 1 cura de entrada y de patronato laical: no lejos de la igl. existe el cementerio. Confina el TÉRM. N. y O. Sta. Maria de Mones; E. Correjanes, y S. Sta. Eulalia, estendiéndose de N. á S. 1/2 leg. y de E. á O. 3/4. El TERRENO participa de monte y llano, y es de mediana calidad: entre E. y S. se encuentran los montes denominados Seijas, Ouros y Chao de Corro, que solamente producen urces y pastos. Los CAMINOS son locales y malos. PROD. patatas, algunas castañas, centeno, poco trigo, algun lino, vino y habas; se cria ganado vacuno, lanar y cabrío, y poca caza de perdices. POBL.: 60 vec., 260 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

MONES (STA. MARIA): felig. en la prov. de Orense (11 leguas), part. jud. de Valdeorras (2 1/2), dióc. de Astorga (18), ayunt. de Petin (1/4). SIT. en una colina inmediata al r. *Sil*, donde la combaten principalmente los aires del S. y O.: las enfermedades mas comunes son tercianas y dolores de costado. Tiene 90 CASAS repartidas en el l. de su nombre y en los de Carvallal, Castrofoga, San Payo y Porto, y 1 escuela de primeras letras, frecuentada por indeterminado número de niños de ambos sexos. La igl. parr. (Sta. Maria), de la cual es aneja la de Santiago de Petin, se halla servida por 1 cura de término y patronato laical; hay tambien 2 ermitas dedicadas á Sta. Polonia y Sta. Eufemia en los l. de Carvallal y San Payo; en una colina cerca de la igl. existe el cementerio. Confina el TERM. N. r. Sil; E. y S. San Miguel de Mones, y O. Petin. En la colina, sobre la cual existe la igl., hay vestigios y ruinas de un grande y ant. edificio que se presumia fué convento de templarios, por lo que indicaba la construccion de la igl.; pero habiéndose practicado recientemente escavaciones, se han encontrado sepulcros, y entre los escombros monedas de cobre de los emperadores Claudio y Galieno. No cruza por esta felig. otro r. que el mencionado Sil, el cual la separa por el N. de la parr. de San Estéban de la Rua; y un pequeño arroyo que la divide de la de Correjanes y nace en las alturas inmediatas. El TERRENO, en general, es de mala calidad, á escepcion de algunos pequeños llanos, comprendiendo tambien algunos sotos de castaños y pocos prados naturales con yerbas de pasto. Se hallan en esta felig. minas de cobre

de superior calidad, que hace mas de un siglo han sido beneficiadas en virtud de real cédula y con grandes prerogativas a favor de unos empresarios franceses que dieron por fin en quiebra: en los años pasados se han denunciado algunas, y especialmente la titulada la Peregrina, en la que se reconocia el mineral en varias formas, pero particularmente el cobre nativo se presentaba en grupos de libras en la misma superficie, y tan puro el metal, que á la primera fundicion ya podia tirarse al martillo; sin embargo, por el poco genio minero en el pais y falta de capitales ha sido otra vez abandonada. Los CAMINOS son locales y malos. El CORREO se recibe de la carteria de la Rua. PROD.: vino de mediana calidad, algun centeno y maiz, patatas, castañas y yerbas de pasto, siendo la principal cosecha la de vino: se cria poco ganado lanar, alguna caza de perdices, y pesca de anguilas, truchas y otros peces. IND.: la agricultura y molinos harineros que solamente muelen en el invierno. POBL.: 86 vec., 420 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MONESMA (vulgo MONESMA DE RIVAGORZA): l. con ayunt., al que estan agregados los pueblos de Chira y Soliveta en la prov. de Huesca (14 leg.), part. jud. de Benabarre (2 y 1/2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (22), dióc. de Lérida (12). Está SIT. en una elevacion con muchas hondonadas y barrancos, en CLIMA frio, propenso á las afecciones de pecho, sin duda por su mala situacion y crudeza de las aguas. Se compone de 32 CASAS á largas dist. unas de otras, entre las que se encuentra la llamada de Pericó, de construccion antiquísima con oratorio dentro de ella, casa consistorial é igl. parr. (San Vicente Mártir) en el centro del pueblo junto á las casas del cura y de un racionero, asi como del cementerio que tambien está contiguo. Tiene aquella por anejo al pueblo de Soliveta, y el curato que es de entrada, se halla servido por 1 cura párroco que pasa al anejo á decir misa los dias de precepto, 1 racionero de patronato del cabildo de Roda y 1 beneficiado fundado en la ermita de que hablamos mas adelante. Confina el TÉRM. por N. con el de Cajigar; E. el de Cornudella; S. Mora de Montañana, y O. Castigaleu; dentro de él y entre dos montes existe un santuario denominado de Ntra. Sra. de Pallaroa, que posee algunas tierras, y cuya fiesta se celebra el 15 de agosto de cada año: hay tambien 1 ermita dedicada á San Antonio al confin O. del térm.: en este brotan diferentes fuentes de poca consideracion que abastecen con sus aguas al vecindario, corriendo algunos barrancos con direccion al r. *Noguera Rivagorza*. El TERRENO es áspero y montuoso, de mala calidad, con algunos huertos que se riegan con los mencionados barrancos; hay parte de secano, y no se encuentra mas monte que el denominado de Tozal, donde hay vestigios de un castillo, que se supone fué obra de los moros; es muy elevado, tiene algunas tierras de cultivo. Los CAMINOS son cruceros para los pueblos inmediatos y de las mismas casas entre sí en malísimo estado: recibe la CORRESPONDENCIA de Benabarre y Aren por los mismos interesados que pasan á recogerla. PROD. trigo, cebada, patatas y bellota; cria ganado lanar, cabrío y vacuno, y recria de mular en muy escaso número; hay caza de conejos, perdices y liebres. IND.: un molino harinero. Se celebra una feria casi insignificante el dia de San Antonio en enero y junio, en que se venden algunos géneros de vestir del pais, y varios artículos de consumo. POBL.: 112 vec., 539 alm. RIQUEZA IMP.: 71,050 rs. CONTR.: 9,268.

MONESMA DE BARBASTRO ó DE SAN JUAN: l. con ayunt, en la prov. de Huesca (7 leg.), part jud. de Barbastro (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (11 1/2), dióc. de Lérida. Está SIT. en un llano sobre el camino que conduce de Monzon á Huesca, siendo su CLIMA despejado y sano. Se compone de 12 CASAS, inclusa la consistorial con cárcel, igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), siendo su curato de entrada, servido por un párroco y dos capellanes de patronato particular; hay tambien una capilla de un particular, y cementerio sit. detras de la igl. bastante capaz. Confina el TÉRM. por el N. con Iche; E. Selgua; S. Odina, y O. Morilla; brotan en él varias fuentes, y á 400 pasos dist. del pueblo se encuentra una ermita dedicada á Santiago. El TERRENO es árido y seco; y sus CAMINOS de comunicacion con los pueblos limítrofes, á mas del que ya hemos dicho que conduce de Monzon á Huesca. PROD.: granos y aceite; cria ganado lanar, vacuno y mular. POBL.: 24 vec., 149 alm. RIQUEZA IMP.: 33,850 rs. CONTR.: 4,305.

MONEVA: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (10 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de Belchite (4). SIT. á la falda de una pequeña altura en la orilla izq. del r. Aguas: la baten generalmente los vientos del N., E. y S.; su CLIMA es sano, aunque se padecen algunos dolores de costado y tercianas. Tiene 100 CASAS, que forman 3 calles y una plaza; la del ayunt., cuyo piso bajo sirve de cárcel; escuela de niños, á la que concurren 24, dotada con 2,000 rs.; igl. parr. (Sta. Eulalia) de término, servida por un cura de patronato del señor marqués de Lazan, como señor de la v.; 2 ermitas titulada una Sta. Maria Magdalena, sit. en la parte mas elevada de la pobl., y la otra llamada La Com, donde hubo un pueblo denominado Sanchet, y un cementerio junto á la igl.: los vec. se surten para sus usos de las aguas del r., que son de buena calidad. Confina el TÉRM. por N. con Lagata; E. Lecera; S. Muniesa y Blesa (prov. de Teruel, part. de Segura), y O. Moyuela: su estension de N. á S. es de 1 1/2 leg. y 2 de E. á O. En su radio se encuentra á la dist. de una hora de la v. el desp. antes mencionado; una dehesa hácia el l. de una hora de circunferencia, y algunas canteras de cal y yeso. El TERRENO es secano en su mayor parte, y la huerta se riega con las avenidas del r. Aguas, sobre el que hay un puente; el monte cria romeros, aliagas, espliego y salvia abundantes. Los CAMINOS dirigen á Lecera, Muniesa, Blesa, Moyuela y Samper del Salz, en mal estado. El CORREO se recibe de Cariñena por balijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, vino, azafran, judías y garbanzos: mantiene ganado lanar, y hay caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agrícola, un molino harinero y 2 tiendas de comestibles. POBL.: 94 vec., 450 almas, CAP. PROD.: 1.321,610 rs. IMP.: 68,600. CONTR.: 17,263.

MONFALCÓ: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (20 leg.), part. jud. de Benabarre (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (30), dióc. de la Seo de Urgel (22). SIT. en una eminencia sobre peñas; CLIMA templado, reinan los vientos E. y O. y se padecen calenturas intermitentes. Tiene 4 CASAS que forman una calle, igl. aneja de Estall (San Miguel), servida por un rector de primer ascenso, cementerio en una altura, y una fuente inmediata á la pobl. para el surtido de los vecinos. El TÉRM. que confina por N. con Estall; E. rio Nogueras; S. y O. Fet, comprende en su circunferencia una ermita (San Antolin) que antiguamente fué parroquial, y un monte poblado de encinas, robles, algun pino, bojes, romeros y aliagas. El TERRENO es quebrado y montuoso la mayor parte peña. CAMINOS: el de Estall y Fet, en mal estado. El CORREO se recibe de Benabarre. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, escalla, vino y aceite: cria de ganado lanar y cabrío: caza de perdices, conejos y liebres. POBL.: 3 vec., 20 alm. CONTR. y RIQUEZA. (V. BOLTAÑA PART. JUD.)

MONFALCÓ DE AGRAMUNT: l. agregado al distrito municipal de Ossó (2/3 leg.), en la prov. de Lérida (6), part. jud. de Cervera (2 2/3), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 17 1/2), dióc. de Seo de Urgel (18). SIT. en una pequeña altura inmediato al r. Sio, donde la combaten los vientos del N., y su CLIMA es frio. Consta de 8 CASAS y una igl. parr. (Ntra. Sra. de Agosto), cuyo curato es de primer ascenso, servido por un rector. Confina el TÉRM. por el N. con Castellnou de Monfalcó; E. Ossó; S. Ribé, y O. con Agramunt. El TERRENO es de regular calidad, y una gran parte de regadío por las aguas del Sió, que cruza por dentro del térm., por el cual cruzan los CAMINOS de Agramunt y Cervera: reciben la CORRESPONDENCIA de esta última c. por encargado que tiene en la misma, recogiendo la suya los interesados cuando pasan al mercado de la misma 2 veces cada semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, escaña, patatas y hortalizas; cria ganado lanar, y hay caza considerable de perdices y algunos conejos. POBL.: 8 vec., 48 almas. RIQUEZA IMP.: 18,503 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MONFALCÓ-MURALLAT: l. del distr. municipal de Olujas (1/2 leg.) en la prov. de Lérida (9), part. jud. de Cervera (1 2/3), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 14 1/3), dióc. de Solsona (8). SIT. en una eminencia donde reinan los vientos del E. y O., y el CLIMA es templado. Las CASAS, en número de 15, se hallan encerradas en una muralla muy fuerte, que aunque de mucha antigüedad se conserva bastante bien; hay igl. parr. (San Pedro), cuyo curato es de entrada y de patronato real, servida por un cura párroco, y cementerio inmediato á ella. El TÉRM. confina por el N. con Manresana; E.

Santa Fé; S. Vesgos-Garregat, y O. Olujas; dentro de él nace una fuente que mana agua con mucha escasez. El TERRENO es de ínfima calidad, escepto una muy pequeña porcion que lo es de mediana, porque recibe algun riego de un arroyo llamado Gols, que cruza por el térm.; hay monte plantado de pinos, robles y maleza para combustible. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á Calaf, de herradura y en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Cervera por encargado que pasa á buscarla una vez cada semana. PROD.: escaña, cebada, poco trigo, vino, patatas y cáñamo; cria ganado vacuno para la labranza, y caza de muchas perdices y algunos conejos. POBL.: 6 vec., 37 alm. RIQUEZA IMP.: 23,398 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MONFALCÓ LO GROS: l. cab. de ayunt., que forma con Vesiana en la prov., aud. terr., c. g de Barcelona (13 leg.), part. jud. de Igualada (3), dióc. de Vich. Tiene una reducida ermita de Santa Lucía aneja á la parr. de Vesiana, unida á dos casas que forman un pequeño l. llamado *La Rubiola*, y una torre del tiempo de los moros, muy elevada, y una parte de ella destruida. El TÉRM. confina con Vilamayor, Castellnou y Tallada, del part. de Cervera (Lérida). El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: trigo, legumbres y vino, y cria algun ganado y caza. POBL.: 5 vec., 25 alm. CAP. PROD.: 890,800 IMP.: 22,270.

MONFAR: l. del distr. municipal de San Antolí (1/2 leg.), en la prov. de Lérida (10), part. jud. de Cervera (1 1/3), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 13 1/2), dióc. de Vich (17 1/3). SIT. en una altura donde el CLIMA, aunque templado en verano, es frio en invierno y nebuloso. Se compone de 8 CASAS y una igl. (La Natividad de Nuestra Señora) aneja de la parr. de Pallerols: el cementerio está á 10 pasos al N. del pueblo, y los vec. se sirven para sus usos domésticos de las aguas recogidas en una balsa en tiempo de lluvias, próxima tambien al pueblo. Confina el térm. por el N. con Pomá; E. Manresana; S. Pavia, y O. Pallerols. El TERRENO es quebrado, secano y de inferior calidad, con pocos robles, arbustos y maleza para combustible. Los CAMINOS son de herradura, muy pedregosos y en mal estado, de comunicacion con los pueblos circunvecinos: se recibe la CORRESPONDENCIA de la adm. de Cervera, donde la recogen los vec. los dias que pasan al mercado. PROD.: centeno, cebada, poco vino y legumbres; cria ganado vacuno para la labranza, y caza abundante de conejos y perdices. POBL.: 4 vec., 27 alm. RIQUEZA IMP.: 9,847. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MONFARRACINOS: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Zamora, aud. terr. y c. g. de Valladolid. SIT. á orillas del r. Valderaduey; su CLIMA es bastante sano. Tiene 63 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Martin ob.) servida por un cura de ingreso y presentacion del marqués de Maenza, y buenas aguas potables. Confina con TÉRM. de Valtablado, Coreses y Molacillos. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: granos, legumbres y pastos; cria ganado, caza y pesca. POBL.: 49 vec., 201 alm. CAP. PROD.: 531,600 rs. IMP.: 16,310. CONTR.: 4,025 rs. 3 mrs.

MONFERO: monasterio de Bernardos ó del Cister en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de *Monfero* (V.): la igl. continúa destinada al culto; pero el resto del edificio se halla desocupado y arruinándose.

MONFERO: ant. jurisd. en la prov., de Betanzos; comprendia las felig. de Buriz, Gestoso, Labrada, Monfero (San Felix) y Monfero (Sta. Juliana): el señorio lo egercia el monast. de San Bernardo de Monfero.

MONFERO: ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (5 leg.), dióc. de Santiago (11) y part. jud. de Puentedeume (3): SIT. sobre la márg. izq. del Eume; CLIMA frio y húmedo, pero bastante sano. Se compone de las felig. de Gestoso, Sta. Maria; Monfero, San Felix (cap.); Monfero, Sta. Juliana; Queiro, San Jorge; Taboada, Sta. Mariña, y Vilachá, Sta. Maria, que reunen sobre 700 CASAS en un crecido número de l. ó ald., pero no la tiene propia el ayunt.: hay muchas fuentes de agua potable y una escuela temporal é indotada á la que solo concurren 30 niños y 6 niñas. El TÉRM. confina por N. con el Eume; al E. con la prov. de Lugo interpuesta la sierra de la Loba; al S. con el ayunt. de Irijoa, y por O. con los de Villamayor y Puentedeume. Comprende la elevada sierra de Mocouso y otras cord. no menos notables y de las que proceden los r. Bajoy y Lambre que corren de E. á O. para desembocar en el Océano y ria de Betanzos. El TERRENO es en lo general montuoso pero de buena calidad la parte destinada al cultivo. Los caminos locales asi como los transversales que cruzan este territorio se hallan abandonados. El CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, maiz, patatas, varias legumbres y semillas, mucho y escelente pasto, Cria ganado de toda especie y forma parte de la IND. Hay molinos harineros, telares para lino y lana y varios artesanos de primera necesidad. POBL.: 704 vec., 3,348 alm. RIQUEZA PROD.: 10.661,411 rs. IMP.: 339,370 y CONTR.: 36,401.

MONFERO (SAN FELIX DE): felig. en la prov. de la Coruña (5 leg.), dióc. de Santiago (11), part. jud. de Puentedeume (3) y ayunt. de su nombre y del que es cap. SIT. sobre el camino de rueda que desde la cap. del part. se dirige á Lugo: CLIMA frio y dominada por los vientos del N. Está dividida en los trozos ó partidos denominados San Felix, San Bartolomé y Acéa; el primero en el cual se encuentra el suntuoso y suprimido monast. de Bernardos ú órden del Cister, se compone de los l. de Gestal, Graña, Villaboy, Fuente do Paso, Trabesas, Fonte, Mariñadona, Iglesia, Agudeiro, Labandeira, Casal da Mina, Lameiro de San Felix Rebordelo, Regodeijo, Lameiro, Molino Viejo, Tineo, Carballeira, Barral, Seijas, Balcobo, Guitiriz, Dialcobo, Pila da Peña, Armada do Cando, Airabella, Peteiro, Forno, Heiras, Picheira, Pumariño, Bordo y Cerqueira: el segundo trozo abraza los l. de Bouza Mayor, Montelongo, Teijeiro, Portolosio, Abeledo, Sanguiñedo, San Julian de Arca, San Andrés, Guilfonso, Coira, Castiñeira, Fornos, Riqueiro, Ribeira, Gotes, Villar-gestoso, Pazos, Traspazos, Taboada, Visura y Boheira, y el de la Acéa, Campelo, Villaboy, Acéa, Ambiade, Seijo, Abeal, Galteiro, Frenelle, Mallo, Graña del Abeal, Louseira, Castro, Nebras, Pluma, Pumar, Casalbito de Arriba, Casalbito de Abajo y Fleches, que reunen 265 CASAS y varias fuentes ó manantiales de buenas aguas. La igl. parr. (San Felix) es matriz de la de Santa Juliana de Monfero; el curato de entrada y patronato real y ecl., la igl. del citado monast. está habitada para el culto, pero el edificio se halla inhabilitado y deteriorándose. El TÉRM. confina por N. con el r. Eume, al E. con las felig. de Gestoso y Sta. Juliana de Monfero; al S. con el r. Lambre, y por O. con Vilamateo, Torres y Vilacha: el TERRENO es una continua cord. de montes mas ó menos elevados con laderas y colinas de mediana calidad bañadas por diversos arroyos que van á desembocar en el Lambre. El indicado CAMINO y los que ponen en comunicacion á esta felig. con las inmediatas son malos: el CORREO se recibe de Puentedeume. PROD.: centeno, maiz, patatas, avena, habas, otras legumbres y poca fruta: cria ganado caballar, mular, vacuno, lanar y de cerda; hay caza de liebres, jabalíes, perdices, corzos, lobos y zorros. IND.: la agrícola, telares caseros y molinos harineros. POBL.: 268 vec., 1,583 alm. CONTR.: con las demas felig. de que se compone el ayunt. (V.)

MONFERO (STA. JULIANA DE): felig. en la prov. de la Coruña (5 1/2 leg.), dióc de Santiago (11 1/4), part. jud. de Puentedeume (3 1/4), y ayunt. de Monfero (1/2). SIT. á la der. del r. Lambre en el camino de rueda de la cap. del part. á Lugo; CLIMA frio y sano. Comprende los l. de Bouza, Canedo, Cernada, Graña de Sebil, Jabariz, Junto á la Iglesia, Neibe, Rioseco, Outeiro y Sebil, que tienen 34 CASAS y una igl. parr. (Sta. Juliana), anejo de San Felix de Monfero, con cuyo TÉRM. confina por el N.; al E. limita con Sta. Maria de Gestoso; al S. Berines é Irijoa, y por O. con su citada matriz: en el sitio llamado Fraga de Raño tiene orígen el indicado Lambre, sobre el cual está el puente de San Payo, que es de piedra con un solo arco. El TERRENO participa de monte y llanos de mediana calidad: los CAMINOS son malos, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: maiz, centeno, patatas, trigo y legumbres; cria ganado lanar, cabrío, vacuno, de cerda, caballar y mular; hay caza y poca pesca. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 36 vec., 109 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MONFERRER: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (19 1/2 leg.), part. jud. y dióc. de Seo de Urgel (1/2), aud. terr. de Barcelona (25) y c. g. de Cataluña. SIT.: en el declive occidental de la sierra en que se halla la ciudadela de la cab. del part. á dist. de cerca de 1/4 de hora: su posicion la hace muy ventilado, y el CLIMA es frio y sano. Consta de 23 CASAS, una igl. parr. (San Vicente Mártir), cuyo curato es de primer ascenso, servido por 1 rector y 2 beneficiados de sangre, y hay ademas cementerio contiguo á la igl. El TÉRM. confina por el N. con el de Arabell y Ballestá; E. el de Castellciutat; S. el r. Segre, y

O. el térm. de Arfá: dentro de él se halla una ermita dedicada á la Vírgen de la Trobada. TERRENO: de buena calidad con varios prados artificiales: dirigen los CAMINOS á Arfá y Seo de Urgel, de cuyo último punto recibe la CORRESPONDENCIA por espreso. PROD.: trigo, centeno, legumbres, patatas, vinos y poco aceite; cria ganado lanar, vacuno y de cerda: y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 23 vec., 140 alm. CAP. IMP.: 40,802 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MONFLORIDO: ald. agregada al térm. municipal de Tejada en la prov. y dióc. de Salamanca, part. jud. de Sequeros. SIT. en un llano bien ventilado, con CLIMA sano. Se compone de 7 CASAS medianamente cómodas, y para el uso de los vec. y ganados hay una fuente y 3 charcas. El TERM. confina al N. con Pedraza; E. con el de su ayunt.; S. San Miguel de Asperones, y O. Tamames. El TERRENO es ligero y de secano. CAMINOS: á los pueblos limítrofes. El CORREO se busca en Tamames una vez en la semana. PROD.: cereales de toda clase los necesarios para el consumo; hay ganado lanar, vacuno y de cerda, y alguna caza menor. POBL.: 7 vec., 30 alm. Contribuye con su ayunt. (V.)

MONFLORITE: l. con ayunt. en la prov., part. jud. de Huesca (1 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (11): SIT. en un llano á 1/4 de hora dist. de la márg. izq. del r. Flumen, y aunque el CLIMA es sano, se padecen tercianas, notándose que son muy escasas las personas que llegan á 40 años. Consta de 16 CASAS, la de ayunt., en la cual se halla establecida la escuela é igl. parr. (La Purísima Concepcion), cuyo edificio es nuevo, de piedra, de buena construccion, conteniendo 5 altares y el mayor pintados con mucho gusto: el curato es de cuarta clase, servido por 1 cura párroco de nombramiento real y ecl., y el cementerio existe á 2 tiros de fusil del pueblo, bien ventilado. El TÉRM. confina por el N. con el de Ballestar; E. el de Ola; S. el de Corbinos, y O. el de Molinos: dentro de su circunferencia y como á 1/4 de hora del pueblo se halla un conv. que fué de Mercenarios, medio derruido, así como su igl. El TERRENO es parte monte de secano, y parte de regadío por las aguas del r. Flumen: los CAMINOS son vecinales, en regular estado. PROD.: trigo, cebada, avena, vino, legumbres, maiz, cáñamo y algun lino; cria ganado lanar, cabrío y vacuno. POBL.: 30 vec., 185 alm. RIQUEZA IMP.: 40,600 rs. CONTR.: 5,370.

MONFON: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, térm. jurisd. de Higueruela.

MONFOR: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Reiriz y felig. de San Adrian de *Zapeaus* (V.).

MONFORT: monte en la prov. de Gerona, part. jud. de Sta. Coloma de Farnés, se halla una leg. al S. de la v. de Arbucias, poblado de matorrales; tiene una leg. de estension y en su cima, se ven restos de una ant. torre, que se cree fué atalaya de los cristianos en tiempo de los árabes.

MONFORTE: cot. red. de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Caspe. Perteneció al conv. de San Juan de Jerusalem.

MONFORTE: l. en la prov. de Teruel (16 leg.), part. jud. de Segura (2), dióc. y aud. terr. de Zaragoza (12), c. g. de Aragon. Se halla SIT. en el límite N. de la prov. confinando con la de Zaragoza, en la márg. der. del r. *Moyuela* y cerca de la carretera que de Segura pasa á Loscos y Noguera: goza de buen CLIMA y libre ventilacion, no conociéndose enfermedades malignas. Se compone de 130 CASAS de mediana construccion distribuidas en calles llanas y bien empedradas: tiene á la parte S. del pueblo una fuente de muy buena y abundante agua con abrevador y lavador: igl. parr. de segundo ascenso dedicada á la Ascension de Ntra. Sra. y servida por un cura de concurso y provision ordinaria; la parroquialidad reside en la actualidad en la pequeña ermita de la Vírgen de Belen por haber destruido el templo los carlistas en la última guerra, y por último un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el de Loscos y Plenas, este último de la prov. de Zaragoza part. de Belchite; E. Obon; S. Rodilla, y O. Piedrahita y Mezquita; tiene este térm. dos horas de long. y 1 1/2 de lat. y en él se encuentran 4 ermitas dedicadas al Santo Sepulcro, á San Jorge, á Ntra. Sra. del Pilar, á San Macario y San Antonio; le cruza el r. Moyuela con cuyas aguas se riegan parte de las tierras de este pueblo. El TERRENO es de regular calidad teniendo de labor roturada unas 1,800 obradas, quedando otras muchas eriales y sin roturar; tiene montes que crian romeros y aliagas y por la parte de Rudilla y Piedrahita, nacen muchos arroyuelos cuyas márgenes estan pobladas de chopos. Los CAMINOS son de herradura teniendo la carretera de que hemos hecho mérito. El CORREO se recibe de la cab. del part. dos veces en la semana. PROD.: trigo de escelente calidad, cebada, avena, patatas, legumbres y azafran: hay algun ganado lanar y cabrío y caza de liebres, conejos y perdices. IND. esclusivamente la agrícola. POBL.: 124 vec, 496 alm. RIQUEZA IMP.: 46,512 rs.

MONFORTE: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (13 y 1/2 leg.), part. jud. de Sequeros (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (32 1/2). Se halla SIT. en las sierras de Francia en la cima de un monte al pie del cual corre un arroyo llamado Arromolino; está bien ventilado: goza de CLIMA muy frio siendo los catarros y las afecciones de pecho las enfermedades mas comunes. Se compone de 130 CASAS de regular construccion con 2 y 3 pisos algunas, las cuales forman cuerpo de poblacion, hallándose en una sola calle que casi es la única que tiene el pueblo; tiene una escuela de instruccion primaria concurrida por 60 niños de ambos sexos dotada con 2,000 rs. anuales; cárcel que tanto esta como la escuela se encuentran en el mismo edificio que tiene el ayunt. para celebrar sus acuerdos; la igl. parr. dedicada á San Miguel es dependiente de la vicaría de Mogarraz cuyo párroco tiene la obligacion de pagar al de esta v.; el templo está sit. en la parte mas elevada del pueblo; es de regular construccion y muy sólida su torre que es fabricada toda de sillería; en un ángulo de la calle Larga ó Mayor se encuentra la única fuente de donde se surten estos vec. cuyas aguas son escelentes y muy delicadas: el cementerio se encuentra en sitio muy ventilado que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TERM. al N. con Mogarraz; E. Villanueva del Conde y Cepeda; S. Madronal, y O. La Alberca; se estiende de N. á S. 1/2 leg. y algo menos de E. á O.: corre por él bajando de las faldas del Cabril para confundirse en el Francia el precitado arroyo de Arromolino, parte de cuyas aguas pertenecen á los vec. de Cepeda que las invierten en el riego de sus tierras; sobre este arroyo hay dos puentes de piedra pequeños pero muy sólidos; sus aguas dan impulso á 2 molinos harineros. El TERRENO es flojo y arenisco, montuoso en lo general y muy pendiente, por cuya razon el contener la tierra en bancales por medio de murallas ó paredones es muy costoso; tiene algunos huertos y varios trozos de regadío así como alguna deh. poblada de castaños y otros árboles. Los CAMINOS comunican á los pueblos comarcanos en mal estado. El CORREO se busca 2 veces en la semana en la cap. del part. PROD.: vino que es la mayor; cria pocos cereales y con mas abundancia patatas, lino, legumbres y castañas; hay ganado cabrío y algun mular y caza mayor y menor. IND. la agrícola, los molinos harineros y alguna arriería que se ocupa en importar los art. de primera necesidad de que carece. POBL.: 119 vec., 494 almas. RIQUEZA PROD.: 38,250 rs. IMP.: 1,912. Valor de los puestos públicos 3,600 rs.

MONFORTE: v. con ayunt. y adm. subalterna de correos, en la prov. de Alicante (4 1/2 horas), part. jud. de Novelda (1/2), aud. terr. y c. g. de Valencia (30), dióc. de Orihuela (7). SIT. en terreno llano, á la der. del r. Vinalapó ó Rambla de Novelda: la baten todos los vientos; su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes intermitentes. Tiene 823 CASAS, un pósito de granos para labradores, escuela de niños á la que concurren 84, dotada con 1,900 rs., otra de niñas sin dotacion, concurrida por 80; un ant. cast. sobre el que está fundada la igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de las Nieves, de segundo ascenso, servida por un cura, dos vicarios y un beneficiado de sangre; el curato y primera vicaría son de provision real ó del ordinario, segun el mes de la vacante en riguroso concurso, y la otra vicaría mutual de nombramiento del ordinario; un conv. estramuros á la dist. de 3/4 de hora de la pobl., que perteneció á la órden de San Francisco de la reforma de San Pedro Alcántara, cuyo edificio no tiene destino alguno, si bien en el templo se celebra misa para los labradores del campo; tres ermitas con la advocacion de San Pascual, San Roque y la Sangre de Cristo, sit. la primera en la cumbre del monte de su nombre, donde es tradicion existió la cueva donde el santo, cuando era pastor del conv. suprimido, hacia oracion; un cementerio cerca del pueblo hácia el O.; 600 pozos de agua manantial y dulce en las casas para su consumo y servicio, y tres fuentes para el abasto del vecindario, siendo de mencionarse la muy abundante titulada del *Cano*, cuyas aguas sirven tambien para regar las huertas,

Confina el TÉRM. por N. con los de Petrel y Agost; E. el de Alicante; S. los de Elche y Aspe, y O. el de Novelda. En su radio se encuentran algunos montes que forman pequeñas cord., menos por el lado occidental, las cuales contienen buenos pastos. El TERRENO es llano en su mayor parte; se cultivan sobre 26,000 tahullas, que son de buena calidad, especialmente su frondosa, aunque reducida huerta, que fertiliza la fuente mencionada. Los CAMINOS son carreteros y dirigen á Alicante, Monóvar, Novelda y Elda, que es la carretera de Madrid; su estado es regular. El CORREO lo recibe en su adm. por el conductor general tres veces á la semana cada una de las carreras de Madrid y Alicante. PROD.: toda clase de cereales, y lo que mas abunda son higos, algarrobas y vino: mantiene poco ganado lanar. IND.: la agrícola, algunas fáb. de aguardiente, tres molinos harineros y una almazara para el aceite. COMERCIO: los art. de consumo que se esportan son, las harinas para Alicante y otros pueblos, y los higos para la Mancha; se importan viandas y otros ramos de que carecen. Se celebra una feria ó romeria en los dias 7 y 8 de setiembre por la fiesta de Ntra. Sra. de Loreto, y el art. de mas tráfico en ella es el cáñamo en rama y rastrillado, que en un año de buena cosecha en los pueblos comarcanos, pasa su valor de 200,000 rs. POBL.: 793 vec., 3,158 alm. CAP. PROD.: 2.933,500 rs. IMP.: 179,943. CONTR. 42,061: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 25,317 rs., que se cubre con varios propios y arbitrios que disfruta la v., y el déficit por reparto vecinal.

MONFORTE: ayunt. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (22) y part. jud. de su nombre: SIT. en el valle de Lemus, su CLIMA es benigno y sano. Se compone de las felig. de Baamorto, Sta. Maria; Bascós, San Martin: Caneda, Sta. Eulalia; Chavaga, San Juan; Distriz, San Andrés; Fiolleda, San Cosme; Gullade, San Acisclo; Guntin, Sta. Lucia; Marcelle, San Miguel; Monforte, San Vicente y Sta. Maria; Monte, Sta. Marina; Moreda, San Salvador; Noceda, San Esteban; Parte, Sta Maria de la; Penela, Sta. Maria; Piñeira, San Martin; Reigada, San Salvador; Ribas Altas, San Pedro; Rozabales, Sta. Maria; Seoane, San Salvador; Sindran, San Pedro; Tor, San Juan; Tor, San Julian; Valverde, San Pedro; Vid, San Ciprian, y Villamarin, San Felix; que reunen sobre 200 poblaciones pequeñas, con mas de 2,200 CASAS: la municipal se encuentra en la v. de Monforte y conv. que fué de San Juan de Dios: hay cárcel bastante segura, y una escuela elemental completa, con maestro y pasante, dotados el primero con 2,200 rs. y el segundo 1,110; asisten á ella unos 160 niños. A cargo del ayunt. se halla un hospital de fundacion inmemorial, llamado de Sancti-Spiritus, de cuyo estado y rentas hemos hablado en el art. de prov. El TÉRM. municipal confina por N. con el de Bóveda; al E. Puebla del Brollon y sierra de Agualevada; al S. rio Sil y ayunt. de Sober, y por O. Panton: le cruza de N. á S. el Cabe que enriquecido con un gran número de riachuelos que recibe por der. é izq. baja á desembocar en el Sil. El TERRENO es de muy buena calidad con especialidad el valle y márg. del r.: hay montes poco poblados, pero se encuentran hermosos sotos de castaños y mucho viñedo. Los CAMINOS son de herradura, y el CORREO se recibe tres veces en la semana y se distribuyen en la cartería de la v. de Monforte. PROD.: vino, centeno, trigo, maiz, cebada, toda clase de legumbres y mucha fruta: cria ganado prefiriendo el vacuno y de cerda: hay caza y pesca, molinos harineros, telares para lino y lana, y artesanos de primera necesidad: se esporta vino, y se celebra feria anual en Monforte y mercados mensuales. POBL.: 2,119 vec., 10,597 alm. RIQUEZA y CONTR. (V.) el cuadro sinóptico del partido.

MONFORTE: part. jud. de ascenso en la prov. y dióc. de Lugo, aud. terr. y c. g. de la Coruña: se compone de los cinco ayunt. de Bóveda, Monforte, Panton, Saviñao y Sober, que cuentan 6,400 CASAS en 1 v., 798 ald. ó l. y 139 cas. que constituyen las 121 felig. siguientes:

Abuime, San Juan.
Acedre, San Roman.
Acoba, San Martin.
Amandi, Sta. Maria.
Anllo, San Esteban.
Anllo, San Martin.
Arrojo, id.
Atan, San Esteban.
Baamorto, Sta. Maria.
Barantes, San Juan.
Bascós, San Martin.
Besteiros, San Pedro.
Bolmente, Sta. Maria.
Bóveda, San Martin.
Brosmos, Sta. Cruz.
Broza, Sto. Tomé.
Bulso, San Pedro.
Canabal, id.
Caneda, Sta. Eulalia.
Cangas, San Pedro Felix.
Cangas, Santiago.
Castillon, id.
Castillon, San Vicente.
Chavaga, San Juan.
Chave, San Saturnino.
Distriz, San Andrés.
Diomonde, San Pelagio.
Doade, San Martin.
Doade, San Vicente.
Eiré, San Julian.
Eiré, San Miguel.
Espasantes, San Esteban.
Ferreira, Sta. Maria.
Figueiroa, San Salvador.
Fiolleda, San Cosme.
Fion, San Lorenzo.
Frean, Sta. Cecilia.
Frestuge, Santiago.
Fronton, San Juan.
Gullade, San Acisclo.
Gundibós, Santiago.
Guntin, San Cristóbal.
Guntin, Sta. Lucía.
Iglesiafeita, San Vicente.
Jubencos, Santiago.
Lage, San Felix.
La-Parte, Sta. Maria.
Licin, Sta. Eulalia.
Linaran, San Martin.
Lobios, San Julian.
Louredo, Santiago.
Mañente, San Mamed.
Marcelle, San Miguel.
Martin, San Cristobal.
Marrube, Sta. Maria.
Maló, San Esteban.
Millan, San Nicolas.
Monforte, San Vicente del Pino.
Monforte, Sta. Maria de la Regoa.
Monte, Sta. Marina.
Moreda, San Roman.
Moreda, San Salvador.
Mosteiro, San Pelagio.
Mourelos San Julian.
Neiras, San Salvador.
Noceda, San Esteban.
Ousende, Sta. Maria.
Panton, San Martin.
Penela, Sta. Maria.
Pino, id.
Pinol, San Vicente.
Piñeira, San Martin.
Piñeiróo, San Saturnino.
Pombeiro, San Vicente.
Proendos, Sta. Maria.
Rebordaos, Sta. Cruz.
Rebordaos, Sta. Eulalia.
Refojo, San Esteban.
Reigada, San Salvador.
Reiriz, Sta. Maria.
Remesar, San Juan.
Ribas Altas, San Pedro.
Ribas de Miño, San Andrés.
Ribas de Miño, San Esteban.
Ribas de Miño, San Victorio.
Ribas Pequeñas, Santiago.
Rosende, San Miguel.
Rosende, Sta. Marina.
Rozavales, Sta. Maria.
Rubian, San Pedro Felix.
Rubian, Santiago.
Santiorjo, San Jorje.
Segan, Sta. Maria.
Seguin, San Andrés.
Seoane, San Salvador.
Serode, San Julian.
Seteventos, Sta. Maria.
Sindran, San Pedro.
Siós, San Martin.
Sobreda, San Juan.
Teilán, Sta. Eulalia.
Toiriz, id.
Toiriz, Sta. Maria.
Toldaos, San Juan.
Tor, id.
Tor, San Julian.
Trivás, San Martin.
Tuimil, Sta. Maria.
Valverde, San Pedro.
Ver, San Vicente.
Vid, San Ciprian.
Villamelle, id.
Vilar de Ortelle, Santiago.
Vilatan, San Juan.
Vilelos, San Martin.
Villacais, San Julian.
Villaesteva, San Salvador.
Villalpape, San Bartolomé.
Villamarin, San Felix.
Villaoscura, Sta. Maria.
Villasante, San Salvador.

SITUACION Y CLIMA. Colocado á la izq. del r. Miño y der. del Sil en terreno desigual, su clima es húmedo y frio aunque disfruta de buena ventilacion, bien que presenta en una misma estacion las variaciones á que dan márgen las mas ó menos elevadas montañas de su terr.; las enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes y gástricas en la parte de ribera, y dolores de costado y pulmonías en las montañas, especialmente en las que se hallan espuestas al N.

TÉRMINO Y CONFINES. Su figura es la de un triángulo, ó mejor dicho, la de un sector, cuya cuerda es la curva que forma el Sil desde la sierra de Agualevada hasta la confluencia de este r. con el Miño, qce bája de N. á S. formando el radio ó lado occidental: contiene en su altura unas 6 leg., y 4 1/2 en la base. Confina por N. con el part. jud. de Sarria; al E. el de Quiroga; por S. con la prov. de Orense, y al O. con Chantada. La distancia que media entre las cap. de ayunt. y de estas á la de prov., dióc., aud. y c. g., son las que aparecen en la escala que finaliza este artículo.

RIOS Y MONTAÑAS. Por el centro del part. bañando á la v. de Monforte, corre el r. Cabe que nace en la sierra del Oribio y baja á desembocar en el Sil: junto á la barca de San Esteban se le agrega el Mao que teniendo origen de la misma sierra, se llega al Cabe en el térm. de la felig. de Sta. Maria de La-

Parte. El Sardiñeira recorre por el N. y de E. á O. á desaguar en el Miño, que como se ha indicado, baja por el O. con direccion inclinada al SO. y falda occidental del monte de San Payo, de cuyas faldas orientales principia el frondoso valle de Lemus; por la parte meridional y ásperas montañas corre el Sil desde la mencionada sierra de Agualevada, hasta que pasando por entre Faramontaos y Fronton, mezcla sus aguas con las del Miño y continúa con solo este nombre; varios son los montes comprendidos en este distrito, si bien los mas elevados son San Payo con 791 varas sobre el nivel del mar, y el de San Ciprian, cuya altura es de 785. En los r. de que hemos hecho mérito, desembocan los infinitos arroyos y riach. que nacen en el terr.

FUENTES Y AGUAS MINERALES. Un crecido número de fuentes de agua potable se encuentran en este partido, y las hay sulfurosas en Panton, en cuyo punto existen unos baños bastante acreditados, y de los cuales nos ocuparemos en el art. de *Panton* (V.); no muy distante se halla otra fuente sulfurosa templada que aplican con buen éxito á ciertas enfermedades, pero ni unas ni otras aguas se utilizan de la manera que pudiera convenir á la salud pública y á los intereses de los pueblos circunvecinos.

El TERRENO es de escelente calidad en el valle y en la ribera del Miño, y sus montes cubiertos en lo general de buenos pastos, no carecen de arbolado; las colinas participan de algun riego natural, y en ellas se observa una vegetacion lozana.

Los CAMINOS son transversales y en lo general de herradura; todos vienen á la cap. del part. con veredas y ramificaciones entre las felig., que facilitan mucho la comunicacion, pero son penosos para los transportes, pues estos tienen que hacerse á lomo.

El CORREO se recibe 3 veces en la semana en la v. de Monforte, desde donde sale para una cartería establecida en Escairon, y en ambos puntos recogen la correspondencia varios peatones y aun los mismos interesados.

Las PRODUCCIONES mas comunes son el centeno, vino, maiz, trigo, cebada, toda clase de legumbres, varias hortalizas, lino, mucha castaña y otras frutas; hay madera de construccion y bastante combustible; abunda el buen pasto y se cria ganado vacuno, lanar, de cerda, cabrío y caballar; caza mayor y menor y alguna pesca.

La INDUSTRIA agrícola y pecuaria, muchos telares caseros y molinos harineros, una herrería impulsada por las aguas del Peñacoba, algunos tejares y varios oficios de primera necesidad proporcionan ocupacion á estos naturales.

COMERCIO, FERIAS Y MERCADOS. Insignificante es el comercio en todo el part., pues se encuentra reducido á las operaciones de cambio que se hace de frutos y ganado en la feria anual de Monforte, y en los mercados mensuales que se celebran en esta v. y en las felig. de Eiré (San Julian), Ferreira, Escairon, Sober y Mañente.

Los PESOS Y MEDIDAS que se usan y denominan gallegas, pueden verse en el art. de Lugo prov.

La BENEFICENCIA PUBLICA solo cuenta con la caridad cristiana, y el hospital de Sancti-Spiritus de Monforte, á cargo de aquel ayunt. pero sin rentas con que poder atender á la curacion de pobres enfermos, para lo cual fué fundado en tiempo cuya época se ignora.

La INSTRUCCION PUBLICA se halla en el mas deplorable abandono, pues en los datos oficiales que tenemos á la vista, solo consta que existe una escuela en el part., y á la que asisten 152 niños.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. en el año 1843 fueron 64, de los que resultaron absueltos de la instancia 21, libremente 4, penados presentes 30, y contumaces 9: de los procesados 5 contaban de 10 á 20 años de edad, 35 de 20 á 40, y 15 de 40 en adelante; 53 eran hombres y 11 mujeres; 25 solteros y 30 casados; 29 sabian leer y escribir, 4 carecian de toda instruccion; 2 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 62 artes mecánicas: de los 9 reos ausentes no constan la edad ni el estado, ni la instr ccion de 31.

En el mismo periodo se perpetraron 40 delitos de homicidio y heridas, y fueron ocupadas como cuerpo de delito 2 armas de fuego prohibidas, 2 blancas de uso lícito, 1 de ilícito, 10 instrumentos contundentes, y 3 instrumentos ó medios desconocidos.

Damos fin á este artículo con los siguientes estados.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, y su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS.	OB. A QUE PERTENECEN	Núm.º de part. que componen	POBLACION: VECINOS.	POBLACION: ALMAS.	ESTADISTICA MUNICIPAL. ELECTORES. Contribuyentes.	Por cada.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes	Tenientes	Regidores	Síndicos	Suplentes.	Alc pedáneos	REEMPLAZO DEL EJÉRCITO. Jóvenes alistados de edad de 18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de soldados que una q. de 25,000 hab.	RIQUEZA IMPONIBLE. Territorial y pecuaria. Rs. vn.	Urbana. Rs. vn.	Industrial y comercial. R. vn.	TOTAL. Rs. vn.	For reino. Rs. m.	Por habitante. R. m.
Bóveda	LUGO.	13	571	2858	256	13	269	256	1	1	6	1	5	12	42	41	38	41	33	24	19	238	6	322270	7479	33733	363482	636 19	127 6
Monforte		27	2119	10597	668	32	700	644	1	2	11	1	9	26	124	120	86	91	82	66	74	643	20	407030	32173	231135	671338	316 28	63 12
Panton		27	958	4790	353	26	379	353	1	1	8	1	6	26	108	103	99	87	86	54	40	577	17	556210	26534	83302	666046	695 8	139 2
Savinao		31	1314	6572	439	25	464	439	1	1	8	1	6	30	106	102	85	72	76	55	38	534	19	426457	30689	40149	497295	378 16	75 24
Sober		22	989	4948	372	17	389	372	1	1	8	1	6	21	72	70	70	63	58	49	42	424	12	415462	18936	11000	445398	450 2	90 1
Total		120	5931	29765	2088	113	2201	1064	5	6	41	5	32	115	452	436	378	354	335	248	213	2416	74	2127429	115811	400319	2643559	444 8	88 29

NOTA. La matrícula catastral no determina el pormenor de las contribuciones de cada ayunt., pero al respecto del 9'34 por 100 de la riq. total á que sale la prov., corresponden á este part. rs. vn. 216,932 ó 41 rs. 17 mrs. por vec., y 8 rs. 10 mrs. vn. por hab. En esta cantidad no se incluye la de *Culto y clero* que es para este partido de rs. vn. 82,803; que son 13 rs. 31 mrs. vn. por vec., 2 rs. 27 mrs. por hab., y el 3'13 por 100 de la riq.

MONFORTE, cap. del part. y ayunt.

2	Bóveda.					
2	21/2	Panton.				
21/2	41/2	4	Saviñao			
2	4	2	5	Sober.		
9	8	9	11	10	Lugo, cap. de prov. y dióc.	
22	21	23	24	24	14	Coruña, aud. y c. g.
75	74	76	76	78	85	981/2 Madrid.

MONFORTE DE LEMUS ó LEMOS: v. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (22), cap. del part. jud. y ayunt. de su nombre.

SITUACION Y CLIMA Colocada al SO. de la c. de Lugo, á los 42° 31' de lat. y 3° 35' de long. occidental del meridiano de Madrid, sobre las márg. del Cabe en una altura bien ventilada y clima benigno y sano: se esperimentan no obstante, fiebres intermitentes.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS Sobre unas 800 casas forman esta v. y las ald. de Cansilbosa, Casa del Monte, Casar, Cobas, Cruz de San Antonio, Fabeiro y Montepando, que corresponden á la parr. de Sta. Maria de la Rego, ó Regua. Entre los edificios notables se cuentan, el famoso colegio de humanidades, ó ex-convento de Jesuitas, el de San Juan de Dios que sirve hoy para el ayunt, el de Benedictinos titulado San Vicente del Pino, con magnífica igl. y hermoso aljibe abierto á pico y barreno: hay ademas otro conv. de monjas Clarisas, un hospital y cárcel segura: las demas casas en lo general ofrecen pocas comodidades. La igl. parr. (San Vicente) se encuentra dentro de los ant. muros de la v. y es la ya citada del conv. de Benedictinos; el curato es de entrada y de patronato real y ecl.; hay ademas otra parr. (Sta. Maria) á la cual como se ha dicho, pertenecen las ald. de que hemos hecho mencion: esta igl. fué anejo de San Vicente, pero en el dia está servida por un curato de primer ascenso y patronato real y ecl.; le pertenece la ermita de San Lorenzo, asi como á la de San Vicente corresponde la de Ntra. Sra. del Campo.

TÉRMINO Y CONFINES. Limita con las felig. de Ribas Altas, Reigada, Caneda, Piñeira, La Vid y Seoane, comprende en gran parte el frondoso y ameno valle regado por el Cabe y sus afluentes.

El TERRENO participa de monte con algun arbolado y de llanos destinados al cultivo, los cuales son de los mas fértiles de la prov.; se encuentran buenos sotos de castañas y prados de escelente pasto.

Los CAMINOS que ponen á esta v. en comunicacion con los pueblos comarcanos, todos son de herradura; pero se tiene proyectado uno de rueda que enlace con la carretera de Madrid en la c. de Lugo: hay sobre los indicados caminos varios puentes si bien solo son notables los de Monforte y Ribas Altas.

CORREOS. Llegan los domingos, martes y jueves, y salen lunes, jueves y sábados; para su despacho tiene esta v. una cartería dotada con el 15 por 100 de recaudacion.

Las PRODUCCIONES mas considerables son las del vino y centeno; recoléctase tambien maiz, trigo, legumbres, lino, hortalizas, y frutas: cria ganado vacuno y de cerda: hay caza de perdices y liebres, y se pescan ricas truchas.

La INDUSTRIA agrícola y viñera son las mas preferidas; no obstante se encuentran artesanos de todas clases, tiendas bien abastecidas de géneros ultramarinos y quincalla, y finalmente hay aceñas y molinos harineros, y algunos telares para lino y lana.

El COMERCIO se halla reducido á la esportacion de vinos y jamones: celebra feria anual en agosto y un mercado mensual en el campo llamado de la Compañia.

POBLACION. 809 vec., 4,064 alm. CONTR.: con las demas felig. de que se compone el ayunt. (V.)

MONFRET (STA. FÉ DE): l. del distrito municipal de Civit, en la prov. de Lérida (10 leg.), part. jud. de Cervera (2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (12), dióc. de Vich: SIT. en una altura, le combaten los vientos del N., CLIMA frio pero muy sano. Consta de 2 CASAS, un pozo á poca dist. del pueblo para el abasto del vecindario y una igl. bajo la advocacion de Sta. Fé, aneja de la parr. de Pavia, sirviéndose los vec. del cementerio de la matriz. Confina el TÉRM. por el N. con Gilóy E. Bellmunt; S. Civit, y O. Pavia y Talavera. El TERRENO es de regular calidad: los CAMINOS son de herradura de comunicacion con los pueblos inmediatos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Sta. Coloma de Queralt por los mismos interesados que pasan á buscarla. PROD.: trigo, vino y legumbres; hay ganado lanar y algun vacuno para la labranza, y caza abundante de conejos, liebres y perdices. POBL.: 2 vec., 25 alm.. RIQUEZA IMP.: 2,488 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MONGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de San Roman de *Doniños* (V.).

MONGADE: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de San Juan de *Crespos* (V.).

MONGARRI (NTRA. SRA. DE): cas. cuyo vecindario pertenece á los pueblos de Tredos, Salardú y Gesa, en la prov. de Lérida (45 horas), part. jud. de Viella (5), aud. terr. y c. g. de Barcelona (93), dióc. de Seo de Urgel (23): está SIT. en una llanura larga y angosta al pie de los montes de Matet y Solá sobre las márg. del r. Noguera, que se divide en 2 partes; el CLIMA es muy ventilado por ser la posicion de las mas elevadas del Pirineo, y por efecto de la mucha humedad se padecen afecciones de pecho é inflamaciones. Se compone de 13 CASAS, de las cuales 3 se hallan inmediatas á la igl., sirviendo una de ellas de meson, con la obligacion de mantener á los transeuntes perdidos por las escesivas nieves que en el invierno cubren los caminos: las 10 restantes estan como cosa de un tiro de fusil. Hay una igl. parr. (Ntra. Sra. de Mongarri), propia de los pueblos de Salardú, Tredos, Baguergue, Uña y Gesa, sit. al E. y en la estremidad del primer trozo de caserío: esta igl. depende del arcipreste del pueblo de Gesa, quien nombra el eclesiástico que debe residir en ella para la celebracion de misa y administrar los sacramentos. Confina el TERM. por el N. con territorio francés (1 1/2 hora); E. Alós (1/4); S. Isil y Sorpe (20 pasos), y O. con térm. de los pueblos de Tredos, Salardú y Gesa. El TERRENO es flojo, áspero y montuoso, siendo casi todo lo que se cultiva prados, que dan el pasto suficiente para el ganado vacuno, que con abundancia se cria: le baña el r. Noguera Pallaresa, poco caudaloso, por tener su órigen á dist. de hora y 1/2 hácia el O. Los CAMINOS dirigen á varios pueblos del valle de Aran, asi como hay varios que dirigen á Francia, por puertos casi intransitables todo el año por su escabrosidad y abundancia de nieves. PROD.: poco centeno y patatas; cria ganado vacuno, caza de bastantes perdices, pavos, liebres, palomas torcaces, cabras monteses, lobos, osos y zorros, y pesca de truchas abundantes, que aunque pequeñas son muy esquisitas. POBL., RIQUEZA y CONTR.: va incluida con los pueblos de que depende.

MONGÁS (STA. EUGENIA): felig. en la prov. de Pontevedra (10 leg.), part. jud. y dióc. de Tuy (4), ayunt. de Oya (1): SIT. en las inmediaciones del Océano atlántico, á la falda de una montaña que se eleva por el E.; reinan principalmente los aires del N. y S.; el CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes catarros, fiebres é histérico. Tiene 83 CASAS de mediana fáb. y comodidad, y 2 escuelas de primeras letras, frecuentadas por 30 á 40 niños de ambos sexos, cuyos padres dan al maestro la retribucion convenida. La igl. parr. (Sta. Eugenia, se halla servida por un cura de segundo ascenso y de provision real y ordinaria. Confina el TÉRM. N. Barredo y Baña; E. Burgueira; S. Viladesuso, y O. mar atlántico. El TERRENO es bastante feraz, le baña un riachuelo que nace en la misma felig. entre N. y E., y despues de fertilizar algunas tierras va á desaguar al indicado Océano; en la misma direccion del NE., hay montes que son una ramificacion del de la Grova, y producen buenos pastos y esquilmos. Atraviesa por esta parr. un CAMINO que dirige á las v. de Guardia y Bayona, su estado en algunos trechos es muy deteriorado. El CORREO se recibe de Bayona por balijero. PROD.: maiz, centeno, trigo, cebada, vino de mediana calidad, lino, legumbres, miel y algunas frutas: se cria mucho ganado lanar y cabrío, y algun caballar: hay caza de perdices, liebres y conejos, alguna pesca de truchas en el espresado riach. y de congrio, merluza,

mujiles y otras especies en el mar. IND.: la agrícola, molinos harineros, y telares de lienzos ordinarios. COMERCIO: estraccion de granos, legumbres y miel, é importacion de paños y otros géneros precisos. POBL.: 83 vec., 408 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MONGAT: l. unido á Tiana, con quien forma ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (2 leg.), partido jud. de Mataró (2), su POBL. y RIQUEZA inclusa en la de *Masnou* (V.).

MONGAI: cas. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre, térm. jurisd. de Luzás.

MONGAY: l. con ayunt. en la prov de Lérida (4 2/3 leg), part. jud. de Balaguer (2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 18 2/3), dióc. de Seo de Urgel (14 2/3). SIT. á la orilla izq. del riach. llamado *Sió*, en el valle que forman dos cordilleras de sierras. CLIMA húmedo y frio en invierno y caluroso en el estío, propenso á calenturas intermitentes producidas por unos charcos de agua estancada, de resultas de una presa que retiene las que bajan del monte para dar movimiento al molino llamado del Tafalla, sobre lo cual ya hemos llamado la atencion de las autoridades en el art. de prov. (V). (*). Se compone de 40 CASAS inclusa la de ayunt., y la cárcel que se encuentra, en los bajos de una particular; escuela de niños, fundada por los ilustres canónigos de la Sta. Igl. catedral de Barcelona, D. Andres Guerra y D. Tomas Espá, en calidad de herederos confidenciales de los bienes de casa Cailet; llegando la filantropía de tan benéficos eclesiásticos hasta ofrecer formalmente el 1.° en nombre de los dos, el establecimiento de una enseñanza de niñas, costeada de los fondos de dicha herencia; beneficio tan necesario á este pueblo y digno de la eterna gratitud de sus vec. Dicha escuela está asistida por 40 alumnos; hay igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) contiguo á la cual se halla el cementerio: dicha igl. tiene por anejos á Aladrell y la cuadra de Flix: el curato es de 2.° ascenso y lo sirve un cura párroco, rector y un beneficiado de sangre. Confina el TÉRM. por el N. con el de Cubells que llega hasta las mismas paredes del pueblo; E. el de Torre de Flubia (2/3 leg.) y el de Butsenit 1/4 de hora; S. los de Butsenit y Bellmunt (1/3 leg.), y O. otra vez al de Cubells y Sentin (1/3 leg.). El TERRENO es secano, y en la parte mas honda su tierra es fuerte y muy fértil, pero en los declives del N. y S. muy floja y en su mayor parte de mala calidad, utilizando un pequeño trecho para huertos que se riega con las aguas del Sió, á cuyas orillas existen muchos árboles infructíferos: tambien cruzan algunas sierras que aunque de poca elevacion estan plantadas de olivos y cepas, y otras yermas é incultas: los CAMINOS dirigen desde Balaguer á Agramunt y á otros pueblos inmediatos en mediano estado; se recibe la CORRESPONDENCIA de la adm. de Balaguer por cuenta de los interesados. PROD.: trigo, centeno, cebada, vino y aceite; el ganado lanar trashumante aprovecha las yerbas del térm. en el invierno; cria caza de perdices, conejos y algunas liebres, y pesca de barbos y anguilas. IND. una fábrica de jabon en decadencia y un molino aceitero. POBL.: 44 vec., 106 alm. RIQUEZA IMP.: 69,100 rs. CONTR. el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MONGÓ: monte notable y elevado de la prov. de Alicante, part. jud. de Denia, en cuya c. comienzan sus raices. Su estensa é importante descripcion queda hecha en el art. de *Alicante* prov., tomo 1, pág. 614 de la primera edicion, y 618 de la segunda (V.).

MONIBAÑEZ: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Chinchilla.

MONILLA: cas. en la prov. de Segovia, part. jud. de Santa Maria de Nieva, térm. jurisd. de Lastras del Pozo (1/4 de leg.): está SIT. en la ladera der. de un valle por el cual corre el arroyo Piezga, que trae su origen del campo Azálvaro; el terr. es un cot. red. de dominio particular, como de 1/4 leg. de travesía; y tiene sobre 16 obradas de primera calidad, 40 de segunda, 50 de tercera y 100 de monte de chaparro de encina. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos y algarrobas. POBL.: 6 alm.: el casero paga de renta anual 106 fan. de pan mediado, trigo y cebada.

MONILLO: monte en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales. Se halla al O. del valle de Samano, cuya jurisd. divide de la del Guriezo: cria leñas para carboneo y fuego.

MONIÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ames y felig. de Sta. Maria de *Viduido*. (V.)

MONISTROL DE CALDERS: l. que forma ayunt. con Calders en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (7 leg.), part. jud. de Manresa (3), dióc. de Vich (4): SIT. en un valle, cercado por todas partes de montes, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 80 CASAS, una igl. parr. (San Felix), servida por un cura de segundo ascenso y un vicario, y un cementerio contiguo á ella. El TÉRM. confina N. Calders; E. Granero; S. Mura, y O. Viladecaballs. El TERRENO es de secano en su mayor parte; de buena calidad para plantaciones de viñedo, pero no se presta al cultivo de cereales; sus montes estan poblados de pinos, robles y mata baja; le cruza la riera nombrada de Calders, que tiene su origen en las montañas del Estany, y se une con el r. Llobregat, pasando por Navarcles, y cuyas aguas fertilizan algunos huertos. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de Moyá por medio de balijero los lunes, miércoles y sábados, y se despacha en iguales dias. PROD.: algun trigo, vino y hortalizas; cria ganado lanar, y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: un molino de harina. COMERCIO: esportacion de vino é importacion de trigo y otros efectos. POBL.: 78 vec., 383 alm. CAP. PROD.: 3.400,800 rs. IMP.: 85,020.

MONISTROL DE MONSERRAT: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (6 leg.), part. jud. de Igualada (4), dióc. de Vich: SIT. al pie de la montaña de Monserrat, á la márg. der. del Llobregat, con buena ventilacion y CLIMA sano. Las casas que forman la pobl. se hallan distribuidas en calles angostas y pendientes; tiene una igl. parr. (San Pedro), servida por un cura de segundo ascenso, y una comunidad de presbíteros beneficiados; un hospital, 3 capillas tituladas del Angel, Sta. Ana y San Antolí; la casa de hospedage del exmonast. de Monserrat, y se conserva aun otra muy ant. llamada de Olsina, única que existia, cuando los pastores de ella, segun piadosa tradicion, hallaron la milagrosa imágen de la Virgen de Monserrat; el cementerio está fuera de la pobl., próximo al camino de Manresa. El TÉRM. confina con Porquerisas, Olesa y Viladecaballs, del part. de Manresa; en él se encuentra, en parage muy elevado, un manantial nombrado Font Gran, con cuyas abundantes aguas potables se surte la v., se riegan muchas huertas y se impulsan 2 molinos harineros; obsérvase que en algunos años, se seca de improviso por pocos momentos, y vuelve luego á fluir: próximo al mismo, se ve una ant. torre de moros, á cuyo pie hay un agujero, que en el pais nombran Mentiroso, por el cual sale de tiempo en tiempo, y sin distincion de estaciones, un chorro abundantísimo de agua, capaz de impulsar las ruedas de un molino, dura 1, 2 ó 3 meses, y despues va disminuyéndose hasta secarse. El TERRENO es generalmente montuoso, como comprendido en su mayor parte en la citada montaña, de mediana calidad y fértil en yerbas de pasto: los r. Llobregat, Mayans y Valvert le proporcionan riego; sus aguas dan tambien impulso á varios batanes, fáb. de paños, de hilados de algodon, de fundicion de cobre y molinos de harina; sobre el primero de estos r. hay un famoso puente, cuyo arco es muy notable por su anchura y elevacion; en medio del r., cuando este trae poco caudal, se ve brotar un manantial de agua sulfúrica, semejante á la de la Puda en Esparraguera. Los CAMINOS son locales y de herradura. PROD.: trigo, legumbres, vino, aceite y hortalizas; cria algun ganado y caza. IND.: los referidos artefactos y fabricacion de cucharas de palo. POBL.: 319 vec., 1,299 alm. CAP. PROD.: 5.366,017. rs. IMP.: 133,505

MONISTROL DE NOYA (STA. MARIA DE): l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (5 1/2 leg.), part. jud. de Villafranca de Panadés (2). SIT. en un pequeño llano, á la marg. del r. Noya, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 13 CASAS, y 1 igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de ingreso, de provision del marqués de Monistrol,

(*) No cesaremos de levantar nuestra voz á fin de que se corrija el mal que esperimenta la pobl. de Mongay, con el estancamiento de las aguas. No solo es el considerable perjuicio de la mala salubridad del clima el que nos hace clamar; éslo tambien el que como consecuencia de aquel estancamiento, han quedado convertidas en un charco las tierras mas productivas del térm., entre las cuales hay una heredad cuyos productos estan destinados á dotar doncellas pobres. Creemos suficiente esta indicacion para que no se desatienda, lo que pediamos en el art. de Lérida, Provincia.

antiguo señor del pueblo, á cuya propiedad pertenece tambien una torre ó palacio, que servia de convento de monjes; contiguo á la igl. se halla el cementerio. El TÉRM. confina N. San Jaime del part. de Igualada; E. San Lorenzo de Ortons del de San Feliu de Llobregat; S. San Saturnino de Noya, y O. Pla y Lavit; se estiende 1/3 de leg. de N. á S., y 1/2 de E. á O. El TERRENO es de buena calidad, con algunos cerros poblados de pinos; la cruza el r. Noya, cuyas aguas no se aprovechan para el riego, y una carretera que conduce á San Saturnino, Piera, Masquefa y Esparraguera. El CORREO se recibe de San Saturnino por medio de balijero. PROD.: mucho trigo, vino, aceite, leña y hortalizas; cria ganado lanar y caza de perdices. POBL.: 13 vec., 74 alm. CAP. PROD.: 730,400. IMP.: 18,260.

MONISTROL DE RAJADELL: l. que forma ayunt. con Rajadell, en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (10 leg.) part. jud. de Manresa (3/4), dióc. de Vich (7). SIT. en una llanura bastante elevada, con buena ventilacion y CLIMA frio y seco, pero sano. Tiene 15 CASAS, 1 igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura de ingreso y un cementerio próximo á ella. El TÉRM. confina con Fals, Manresa y Rajadell; en él se hallan varias casas nombradas Mambosch, Maspejoan, Castell, que es un antiquísimo cast. feudal que se conserva en buen estado, Bactoria, Casañas y Hostalet. El TERRENO es de mediana calidad y de secano; sus montes, incluso el denominado Coll Baij, se ven poblados de pinos, encinas, robles y mata baja; le cruza la riera de Rajadell, cuyas aguas dan impulso á 2 molinos de harina. Los CAMINOS son locales y se hallan en malísimo estado. El CORREO se recibe de Manresa. PROD.: vino, buen trigo, centeno, maiz, legumbres y patatas: cria ganado lanar, mular y de cerda; caza de conejos, perdices y liebres y pesca de barbos. POBL.: 10 vec., 47 almas. CAP. PROD.: 895,600. IMP. 22,390. Esta pobl. pertenecia, antes del actual sistema de gobierno, al dominio feudal del conde de Pignatelli, señor napolitano, quien cobraba los diezmos y ejercia sus derechos.

MONJA (DE LA): cort. en la prov. de Jaen, part. jud. y term. jurisd. de *Villacarrillo*.

MONJA: granja en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y térm. de Almagro. SIT. 1 1/2 leg. O. de esta c., enfrente de la de Cervera, é inmediata al r. Jabalon, que pasa por entre las dos, está destinada á las necesidades de la agricultura.

MONJA: cas. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, térm. de Fuentes de Leon; tiene casa para los guardas de las haciendas y habitaciones para sus dueños.

MONJARDIN: monte de Navarra, part. jud. de Estella (1 1/2 leg. al O.), en el confin del valle de Santesteban de la Solana. Es una eminencia bastante elevada y muy escarpada por su periferia, escepto por la banda O. que tiene pendientes largas, aunque es difícil su ascension. Confina N. el r. *Ega*, el cas. de Sta. Gema y puente de Izcurri; E. Labeaga, Iguzquiza y Azqueta; S. Villamayor y Urbiola, y O Olejua, Abaigar y otra vez el r. Ega: la parte N. cria encinas, algunos robles y muchos arbustos; el E., S. y O. estan despoblados de árboles, pero en sus partes superiores hay mucha leña menuda de chaparros, hallándose las inferiores casi en su totalidad destinadas al cultivo. Llámase Monjardin por la hermosa vista que presentan la diversidad de flores que produce la naturaleza en una despejada llanura que se encuentra en la misma cumbre al O. del cast. de su nombre, denominado antiguamente de *San Estéban*, por la igl. que tiene dedicada á este Sto. Está sit. el cast. sobre unos peñascos que, auxiliados del arte, forman una elevada y fuerte muralla inaccesible, para subir á la cual no hay mas que una escalera hecha á pico sobre peña viva; dentro de la fortaleza se halla una casa muy capaz, una igl. pequeña con su coro y púlpito, en la que se hizo enterrar el rey Don Sancho II, que conquistó de los moros este cast.; habiendo ademas en la misma la efigie de San Estéban y la Sta. Cruz de Monjardin, que, segun tradicion, fué aparecida á unos pastores, pero se ignora la época: tiene tambien una plaza regular y huerta de una robada de tierra. Todo se conservó en buen estado hasta principios del año 1836, en que las tropas carlistas ocuparon el cast., fortificándole nuevamente y colocando una pieza de artillería para conservar su línea y defender la carretera: la guarnicion estaba compuesta de una compañía de inválidos con sus respectivos oficiales á las órdenes de un comandante gobernador del fuerte. Con este motivo fué necesario bajar la Sta. Cruz y demas objetos religiosos á la igl. parr. de Villamayor.

Existen varias memorias históricas de este cast. El obispo de Pamplona D. Ramiro lo puso á merced del Rey D. Sancho el Fuerte en 1223. D. Teobaldo I concedió en 1238 la heredad y honor del cast. de Monjardin al obispo D. Pedro de Pamplona, esceptuando el cuerpo del cast., que retenemos para nos, (decia el rey) bajo la condicion de que cuando el rey le pidiese dicho honor, el obispo se la habia de devolver. En 1255 D. Teobaldo II arreglando sus diferencias con el obispo de Pamplona, se convino en devolverle el cast. de Monjardin; pero que en caso de grave necesidad le entregaria el obispo al rey y este se lo devolveria cuando aquella cesase. En 1512 el cast. de Monjardin que se habia rebelado como otros varios, se rindió á las tropas del rey católico mandadas por el duque de Alba.

MONJAS: cortijo en la prov. de Málaga, part. jud. de Antequera, térm. de Bobadilla.

MONJAS: barrio en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona, térm. de *Puente la Reina*.

MONJAS: casa de labor en la prov. de Cuenca, part. jud. de Belmonte y térm. jurisd. de Villar de Cañas.

MONJAS (LAS): cas. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Requena, térm. jurisd. de Venta del Moro.

MONJAS (LAS): cas. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Belmonte y térm. jurisd. de Sta. Maria de Llanos.

MONJAS DE PERNIAS: cortijo en la prov. de Málaga, part. jud. y térm. de Campillos.

MONJAS (CORTIJO DE LAS): cortijo en la prov de Jaen, part. jud., térm. jurisd. y 1 leg. O. de *Baeza*.

MONJEL (SON) terreno de huertos en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Muro.

MONJIA: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. de Escalona, térm. de San Silvestre; SIT. 1/4 leg. al S. de este pueblo, se compone su terr. de 200 fan. de tierra destinada al cultivo de cereales y á prados. Por los años 1436 y poco despues contaba 30 vec., pero hace mucho tiempo que se despobló y no quedó casa alguna: solo hay en el dia una ermita titulada de Ntra. Sra. de la Monjia, en buen estado, con una pequeña casa unida á ella para habitacion del santero: esta ermita fué conv. de templarios y por su estincion pasó á los Caballeros de Calatrava, quienes la vendieron á particulares. (V. Novés).

MONJIA: granja en la prov. de Navarra, part. jud. de Estella (4 leg.), térm. de Torres (3/4): perteneció al monast. de Iranzu, y en el dia es de un particular que ha mejorado mucho esta posesion. SIT. á la izq. del r. Los Linares ó Codes, disfruta de CLIMA templado; tiene grande casa con corralizas, é igl. bajo la advocacion de Sta. Eulalia. El TÉRM. se estiende 1/2 leg. de N. á S. y 1/4 de E. á O., y confina por NE. y O. con Torres, y por S. con Lazaguria. El TERRENO es muy bueno, comprensivo de 900 robadas, 500 de regadío y 400 de secano: hay una hermosa alameda de olmos negros y buenos prados naturales.; recientemente se han plantado mas de 2,000 moreras. PROD.: trigo, cebada y aceite; cria ganado lanar y caballar; caza de liebres y perdices y pesca de anguilas. POBL.: 1 vec., 9 almas.

MONJIA (LA): ald. dependiente del ayunt. La Santa, en la prov. de Logroño, part. jud. de Torrecilla de Cameros. Esta ald. como enclavada en la jurisd. de La-Santa, no tiene térm. propio, y por lo mismo contribuye en todos conceptos con su ayuntamiento.

MONJILIBERRI: cas. ó desp. en la prov. de Navarra, part. jud. de Estella (1 1/2 leg.). En la actualidad no es mas que una casa derruida con corraliza para ganado: está SIT. en la pendiente meridional entre los montes Ezpeldiondo y Chometegui, que con lo restante del terreno abunda en encinas y maleza de leña menuda, que los hacen casi impenetrables. A 50 pasos de dist. de la casa hay una fuente de aguas muy esquisitas, con las que se riega una huerta de 30 robadas propias del cas. Es térm. comunero de Abarzuza y Eraul que se hallan al N., y perteneció al monast. de Iranzu, distante 1/2 hora.

MONJO (SON): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Campanet.

MONJUICH: ald. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona, aud. terr. y c. g. de Barcelona, ayunt. y jurisd. del l. de San Daniel. SIT. á la falda de la montaña de su nombre. Consta d

varias CASAS, 3 anteigl., torres derruidas, y el fuerte de su nombre destinado á la defensa de Gerona. POBL.: 4 vec., 20 almas. CAP. PROD.: 520,400 rs. IMP.: 13,010.

MONJUICH: cuadra en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona, part. jud. de Villafranca de Panadés. Consta de unas cuantas CASAS unidas á la pobl. de Guñolas, de la cual y de la de Avinonet depende en todo.

MONTAÑANA: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.), part. jud. de Miranda de Ebro (1): SIT. al pie de una cuesta, con CLIMA templado; le combaten toda clase de vientos y las enfermedades dominantes son los reumas y dolores de costado. Tiene 16 CASAS inclusa la consistorial, una cárcel, escuela de primeras letras concurrida por 16 niños de ambos sexos y dotada con 8 fan. de trigo, y una igl. parr. (San Andrés) servida por un cura párroco y un sacristan. Confina el TÉRM. N. r. Ebro; E. Luzana; S. Ayuelas, y O. Santa Gadea. El TERRENO aunque llano es de mala calidad y le baña el citado r. Ebro. CAMINOS: uno en buen estado que dirige á Puentelarrá y á la cap. del part., de la cual se recibe la CORRESPONDENCIA por medio de balijero. PROD.: trigo, cebada, centeno y vino flojo; algo de ganado; caza de perdices y liebres, y pesca de truchas, anguilas y barbos. IND.: la agrícola. POBL.: 17 vec., 55 almas. CAP. PROD.: 301,320 rs. IMP.: 26,752. CONTR.: 1,624 rs. 1 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,100 rs. que se cubren por reparto vecinal.

MONLEON: cas. de la prov. de Castellon de la Plana, part. jud. y térm. jurisd. de Vivel: SIT. en la falda de un monte; y comprende 2 CASAS y una ermita en la que se dice misa los dias festivos. Las tierras que le rodean son de secano y viñedo, y producen trigo y vino. POBL.: 2 vec., 9 almas.

MONLEON: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (8 1/2 leg.) part. jud. de Sequeros, (6), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30). Está SIT. en un cerro á las inmediaciones de otros dos de igual altura, cercada de los r. *Mandiles*, *Riofrio* y *Alagon* que la constituyen en una verdadera península, pues solo se comunica con la tierra por medio de una lengua que tiene á la parte del E.; goza de CLIMA muy saludable y no es propenso á enfermedades. Se compone de 87 CASAS de pocas comodidades, cercada de un muro que cierra la pobl., en cuya cúspide hay un cast. muy ant.; se entra por tres puertas de bastante altura y espesor, siendo la mejor y principal la que hay mirando al N.; tiene una escuela de instruccion pública en el mismo local destinado al ayunt., cuyo maestro disfruta de la asignacion de 700 rs.; igl. parr., vicaria vacante con los anejos de Casas de San Fabian y San Sebastian á 1/2leg., y un cementerio pegado á la muralla que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. al N. con Herguijuela de la Sierpe y la Sierpe; E. Endrinal y baldíos de Salamanca; S. Los Santos, y O. Albergueria y Tornadizos; se encuentra en él y á la dist. de 1/4 de leg. de la v. la erm. de las *Yegüerizas* dedicada á Ntra. Señora, en cuyo punto se celebraba antiguamente la feria que ahora tiene lugar en los dias 6 y 7 de mayo en un altito á unos 200 pasos al NE.; pasan por dicho term. los r. anteriormente nombrados que prestan sus aguas para el movimiento de varios molinos harineros. El TERRENO es quebrado, flojo, pizarroso y muy poco de regadío. Los CAMINOS son trasversales en buen estado. El CORREO se busca en la cartería de Tamames sin tener dia fijo. PROD.: granos, lino y legumbres en cantidad apenas suficiente para el consumo de los vec.; hay mucho ganado de cerda que aprovecha el pasto que producen algunos montes plantados de robles, y algun vacuno, lanar y cabrío; se encuentra tambien mucha caza mayor y menor. IND. esclusivamente la agrícola. POBL. 70 vec., 270 alm. RIQUEZA PROD. 190,850 rs. IMP. 9,542. VALOR DE LOS PUESTOS PUBLICOS 1,361 rs.

MONLEON (MONLLEÓ): r. que principia en las Pinillas del Puerto ó fuentes de la ermita de San Bernabé que estan en el térm. y á 1 hora N. del Puerto de Mingalvo, prov. de Teruel, part. jud. de Mora, y como á 4 de Vistabella en la de Castellon de la Plana. Se dirige hácia el E., pasando por el molino de Luna y boca del riach. *Azor*; recibe despues las corrientes del arroyo *Majo* que baja desde Mosqueruela hácia el S., y como 3/4 de hora mas abajo los manantiales sit. en el térm. de esta v.: entra asi en la prov. de Castellon de la Plana por el part. de Albócacer, cerca del límite del de Lucena, dejando á la izquierda á Villafranca y á la derecha á Vistabella, ambos á muy larga dist, y vá engrosándose con los ojos por donde salen las aguas del Llano llamado de Vistabella, con las del r. *Seco*, que vienen de Villafranca, y con las que brotan en la *Val d'Osera*. Tuerce entonces hácia el SE. y á 1 hora de dist. recibe por la der. el barranco de Ortisella, que baja de Benafigos; despues los manantiales del Fumero, que tambien le entran por la der., asi como la rambla de Adzaneta, cerca de cuyo punto desemboca en su cáuce por la izq. la rambla *Carbonera*, que viene de Ares del Maestre: cambia aquí su curso hácia el S., conociéndosele mas propiamente con el nombre de Rambla de la *Viuda*; recibe luego las vertientes de Cabanés, la puebla y Villafamés; las del r. *Molinar* que baja de Useras, últimamente las del r. *Alcora*, ambos por la der., desembocando luego en el r. Mijares antes de llegar al puente nuevo de Villareal. Por lo regular queda seco su largo cáuce, y solamente trae aguas en tiempo de lluvias: cuando estas se verifican es formidable y espanta la multitud de las que entonces corren. Tiene un puente de piedra de un solo arco que da paso para Mosqueruela, y da movimiento á varios molinos harineros.

MONLERAS: rivera que nace en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ledesma y sitio que llaman la deh. de la Zarzita, á 5/4 de leg. de Monleras. En invierno lleva bastante agua por los muchos afluentes que reune y se le cruza por un puente que tiene sobre la calzada que conduce á los pueblos del Duero; confluye dicha rivera en el Tormes por el sitio conocido por Caño Hernando.

MONLERAS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (10 leg.), part. jud. de Ledesma (4), aud. terr. de Valladolid (24), y c. g. de Castilla la Vieja: se halla SIT. en el declive de un monte con esposicion de N. á S.; el CLIMA es templado y las enfermedades mas comunes las gastritis. Se compone de 200 CASAS, entre ellas la del ayunt., repartidas en diferentes calles anchas y sin empedrar y una plaza; hay cárcel pública, escuela de instruccion primaria concurrida por 90 niños de ambos sexos, cuyo maestro goza de la asignacion de 1,100 rs.; igl. parr. de segundo ascenso (Ntra. Sra. de la Asuncion), la cual tiene por anejos á Berganciano, Pepinos, Villasequito de Arriba y Villasequito de Abajo, servida en la actualidad por un teniente; y un cementerio en la parte E. del pueblo contiguo á una ermita. Confina el TÉRM. por el N. con el Tormes, que divide esta prov. de la de Zamora; E. Villasequito de Abajo; S. Berganciano, y O. Villarejo y el Manzano. Se encuentran en él varios manantiales de escelentes aguas de las que usan todos los vec. de este pueblo, por cuyo térm. pasa el r. Tormes, llevando su curso al O. para confluir en el Duero; por el E. le baña el arroyo de Valdemayor; por el O le cruza la rivera del Villar, llamada de Monleras, la cual se introduce en el Tormes. El TERRENO es desigual teniendo una tercera parte de superior calidad y lo restante de mediana é inferior; al S. del pueblo tiene un monte de encina y al O. otro llamado Monte Grande. Los CAMINOS, ademas de la calzada que pasa de la Fregeneda á Zamora y de Villarino á Ledesma, tiene otros vecinales que comunican con los pueblos limítrofes. El CORREO se busca en la estafeta de la cab. del part. PROD.: trigo, centeno, cebada, garbanzos, patatas y toda clase de verduras; hay ganado de toda clase siendo el mas preferido el vacuno y lanar; caza de perdices y conejos, y muchas tencas, barbos y algunas anguilas. POBL.: 128 vec., 451 almas. RIQUEZA PROD.: 106,160 rs. IMP.: 4,938. VALOR DE LOS PUESTOS PUBLICOS: 2,725 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,500 rs., los cuales se cubren por reparto vecinal.

MONLLEO: l. del distr. municipal de San Antolí (2/3 leg.), en la prov. de Lérida (9), part. jud. de Cervera (2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 14 1/2), dióc. de Vich (15): está SIT. en una altura dominada de los vientos E. y N., disfrutando de CLIMA sano, y templado en verano pero frio en invierno. Lo forman 9 CASAS y una igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.), que comprende los anejos de los pueblos de Ostalets, Pomá y Briansó: el curato es de entrada y la sirve un cura párroco, hay cementerio á pocos pasos del pueblo. Confina el TERM. por el N. con Ostalets; E. Rabasa, S. Briansó, y O. entre Pomá y el mismo Briansó, dentro de él y á 50 pasos del pueblo existe una fuente de agua potable muy abundante, de cuyo sobrante se forma un arroyo que sirve para riego de una pequeña parte del

TERRENO, la cual es de mediana calidad y lo restante de inferior; en el monte hay algunos pinos y robles y mucho arbusto y maleza para combustible: los CAMINOS de herradura y muy pedregosos dirigen á los pueblos circunvecinos. La CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Cervera los dias de mercado, por encargado que la recoge. PROD.: trigo, cebada, centeno, vino, patatas, y pocas verduras; cria ganado vacuno para la labranza, y caza abundante de conejos y perdices y algunas liebres. POBL. con Briansó: 11 vec., 67 alm. RIQUEZA IMP.: 22,336 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MONMAGASTRE: l. con ayunt. formado de los pueblos de Añs, cab. del distr., Montargull y Alentorn, en la prov. de Lérida (13 horas), part. jud. de Balaguer (8), aud. terr. y c. g. de Barcelona (30), arciprestazgo de Ager (12): está SIT. en el declive meridional de un peñon: vientos E. y N. y CLIMA sano. Se compone de 20 CASAS, é igl. parr. (San Miguel Arcángel), de la cual dependen los anejos de San Juan y Vedreña: el curato que es de entrada está servido por un cura párroco. Confina el TÉRM. por el N, con el de San Salvador de Toló (1 1/2 leg.); E. el de la baronía de Riaup (3/4); S. la baronía de La Bansa, y O. el de Montargull (1/2 por ambos lados), abraza en su circunferencia los cas. de Comiols, de Folguer, de la Caromina, del Bosch de Meca, de Sta. Creu y de Hostatels de Comiols, existiendo ademas notables restos de ant. fortificaciones y una magnífica cisterna. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad, cruzado de montes poblados de encinas, robles y matorrales. CAMINOS el que desde Pons conduce al part. de Tremp y pueblos de la Alta Montaña, y el que desde Artesa de Segre va al mismo punto, los cuales se juntan en el cas. Folguer y toman el nombre de carretera de Comiols; se encuentra en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Pons á donde se envia un espreso á buscarla. PROD.: centeno, patatas, bellotas, y aceite y vino muy escaso; cria ganado vacuno, cabrío y de cerda, y hay caza de conejos, perdices y liebres. POBL.: 14 vec., 121 alm. RIQUEZA IMP.: 122,531 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza. (V. AGER.)

MONMAGASTRELL (STA MARIA DE): l. que forma ayunt. con el pueblo de Altel (1/2 leg.), en la prov. de Lérida (6), part. jud. de Cervera (2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 17), dióc. de Seo de Urgel (14); se halla SIT. en un llano, donde le combaten los vientos del N. y O., y su CLIMA es sano: tiene 12 CASAS, cuya construccion data del principio del siglo anterior, pues antes no habia mas que una sola que en la actualidad existe con el nombre de *Casa Vella*; igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura párroco, y cementerio contiguo á ella y tambien un pozo y una balsa de agua para el consumo de los vecinos. Confina el TÉRM. por el N. con Monfalcó y Puigvert; E. Osso y Conil; S. Guilella y Claravalles, y O. la Guardia y Tornabous: el TERRENO es de tierra muy fuerte, y tan seco que es conocido por *Plans de llengua eixuta*, pero muy á propósito para la produccion del trigo. CAMINOS: de herradura y carreteros en muy buen estado que dirigen á los pueblos circunvecinos. La CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Tárrega. PROD.: trigo de escelente calidad, aceite y vino regular; cria ganado lanar en corta cantidad y hay caza de perdices, y una clase de liebres pequeñas y buenas y de una piel muy fina. POBL.: 4 vec., 20 alm. RIQUEZA IMP.: 9,284 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MONMALÓ ó MONMELÓ: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (3 leg.), part. jud. de Granollers (1 1/4) SIT. en llano con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 80 CASAS, 1 escuela de instruccion primaria concurrida por 22 niños, 1 igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de ingreso de provision real y de la abadesa del monasterio de las Puellas. El TÉRM. confina N. Palvu; E. Montornes; S. Mollet, y O. Parets. El TERRENO es de mediana calidad; una parte de regadío por la rivera del Congost, y otra parte montuosa que contiene algun arbolado de pinos. Hay 2 antiguas carreteras que conducen á Vich y á Barcelona y otros CAMINOS locales. PROD.: trigo, cáñamo, maiz, legumbres y vino; y cria caza de conejos y perdices. POBL.: 75 vec., 436 almas. CAP. PROD.: 1.568,400 IMP.: 39,070.

MONMANEU: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (11 leg.), part. jud. de Igualada (2), dióc. de Vich. SIT. en un elevado cerro, al N., y á poca dist. de la carretera de Barcelona á Madrid, en la cual tiene 2 grandes posadas llamadas la *Panadella*, con casa de postas y 6 caballos; goza de buena ventilacion y CLIMA sano. Esta pobl. es limítrofe de la prov. de Lérida; por su elevacion, divide las vertientes de las aguas; y por la misma causa, fué considerada como punto militar importante en la pasada guerra, y se fortificaron dichas posadas, una de las cuales fué incendiada, y se construyó despues una fuerte torre; 2 de estas hay, casi arruinadas, del tiempo de los moros, una próxima al pueblo, y otra cerca de la *Panadella*, y una ermita dedicada á la Virgen de la Cruz. El TÉRM. confina con Tallada, Moncar y Rocamora del part. de Cervera (Lérida) y Porquerisas. El TERRENO es montuoso generalmente, y de mediana calidad. Los CAMINOS locales son de herradura; en la citada carretera de Madrid, hay 2 pequeñas fuentes sobre las 2 rieras que la cruzan nombradas Noya y Briansó; ambas tienen su origen de varias fuentes en este térm., y sus aguas prestan algun beneficio al territorio. PROD.: trigo, vino, centeno y legumbres; cria algun ganado y caza. POBL.: 31 vec., 150 alm. CAP. PROD.: 1.773,600 IMP.: 44,340.

MONMANY y VALLCÁRCARA: l. compuesto de estas dos parr., que unidas forman un ayunt., cuya cab. es Monmany, en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (6 1/2 leg.), part. jud. de Granollers (2 1/2). Las 100 CASAS de que consta la pobl., se hallan diseminadas, por entre montes, valles y barrancos; á esta la combaten con frecuencia los vientos fuertes del N.; su CLIMA es frio, pero sano: y las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes. Tiene 1 igl. parr. (San Pablo) en Monmany, otra (San Pedro) en Vallcarcara, y otra aneja, titulada de San Cristobal de Monteguas, antiquísima y desierta, cuya campana, dicen, que lleva inscrito el nombre de Carlo Magno: esta igl. se halla á 3/4 de hora de la matriz, próxima á 2 casas solares nombradas Valle de Monteguas y Plans. El TÉRM. confina N. Valldeneu y Tagamanent; E. Canovas y Samalus; S. este último, la Garriga y Ametlla, y O. Bigas y Berti; en él se comprende la ald. ó cas. de Figuero ó Fígaro, varias casas de campo y una erm., dedicada á la virgen de Puiggracias, colocada sobre un elevado monte á 1/4 de hora dist. de la parr. de Monmany. El TERRENO es montuoso en general, contiene bosques arbolados y de malezas, plantaciones de viñedo y olivar, y poca parte llana y de sembradío; le fertiliza la riera de Congost, que cruza el valle intermedio de las 2 parr. por el Fígaro, cerca del cual, tiene un puente, en el cam. real de Barcelona á Vich; tambien discurren por él varios torrentes y arroyos que desaguan en dicha riera. Ademas de los CAMINOS vecinales, hay la citada carretera, que conduce á Vich, y todos estan intransitables. El CORREO se recibe de este último punto, y de la cab. del part., por medio de balijero, diariamente. PROD.: trigo, legumbres, vino, aceite y patatas; cria ganado cabrío y de cerda, y caza de conejos, liebres y perdices. IND.: 2 molinos de harina y 2 prensas para estraer vino y aceite. POBL.: 85 vec., 427 almas. CAP. PROD.: 1.437,600 IMP.: 35,940.

MONNÁ: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer, térm. jurisd. de Rubies.

MONNEGRE: r. en la prov. de Alicante, conocido tambien con el nombre de r. de *Castalla*. (V.)

MONON: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allende y felig. de Sta. Comba de *Sta. Coloma*. (V.). POBL.: 7 vec. y 37 almas.

MONOSCONEA: cas. del barrio Acartegui, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Fuenterrabía.

MONOVAR: part. jud. de entrada en la prov. de Alicante, aud. terr. y c. g. de Valencia, dióc. de Orihuela: se compone de 4 v., 1 l. y multitud de cas. que forman 5 ayunt., cuyos nombres, pobl. y otros datos estadísticos, así como sus distancias entre los mismos y á las cap. de que dependen, resultan del cuadro sinóptico y escala que se incluyen al final de este artículo.

SITUACION, CONFINES Y CLIMA. Sit. en el estremo occidental de la prov., confina por N. con los de Villena y Jijona; por el E. con el de Novelda; por el S. con el mismo y parte del de Orihuela, y por el O. con los de Cieza y Yecla, de la prov. de Murcia. Su límite sept. arrancando en la ant. línea de los reinos de Murcia y Valencia, corre por entre Sax y Salinas y N. de Petrel; desde aquí empieza el oriental que va por el E. de Elda y Monovar y O. de Novelda hasta llegar casi en frente del Pinoso: por el S. de este y N. de Albatera y Ori-

huela, sigue el lím. meridional hasta encontrar la ant. linea de los reinos de Valencia y Murcia que constituye el occidental. Baten el part. todos los vientos, aunque con mas generalidad los del E. y O.; su atmósfera es clara y despejada, y su clima bastante templado y saludable, si bien en Monovar y Pinoso se padecen algunas herpes debidas á lo salitroso del terreno y de las aguas, y en el pueblo de Salinas reinan con frecuencia calenturas intermitentes debidas á las aguas pantanosas de su laguna.

TERRITORIO. Comenzando nuestra reseña por el lím. sept. del part. y como bajando hácia Petrel, se observan á primera vista campos cultivados, seguidos luego de lomas y cerros bien plantados de almendros y viñedos, entre todos los que descuellan los llamados del Caballo y del Cid que forman una especie de cord. que se une con el Maigmó y otros montes de la Hoya de Castalla. La sierra del Cid, sin duda la mas elevada de aquellos contornos, es de naturaleza caliza con bancos inclinados al N., donde siguen cuestas suaves hasta las raices: su descripcion puede consultarse en su lugar (V.). Los campos de Petrel son bastante fructíferos, escepto las breñas y picos descarnados de los montes, estan bien aprovechados, y sus pequeñas huertas son muy preciosas, las cuales se hallan en graderías bajando hácia Elda, seguidas luego de olivares en anfiteatro. Podrian aumentarse si se separase el pantano, porque los campos que median entre ellas y las de Sax y Elda, estan en declive y preparados para el riego. A los olivares de Petrel siguen las huertas de la mencionada v. de Elda, que componen mas de 20,000 tahullas de riego, ricas generalmente por su valor intrinseco, y mucho mas por el esmero con que se cultivan y las abundantes aguas que logran de las fuentes del Chopo, que desde el térm. de Villena se conducen por la acequia del Conde hasta el cáuce de la Rambla ó r. *Vinalapó*, en donde encuentran estas y las no menos abundantes de *Alfaguar* y *Encantada* el pantano de Elda, que aunque destruido en 1793, se está reedificando en la actualidad. Hace muy vistoso aquel recinto el contraste de los cerros áridos de la comarca, como son la Torreta, Cámara, Bolon, Bateig y las Barrancadas, con la multitud y variedad de árboles, sembrados y hortalizas. Al SO. se encuentran pequeños cerros y profundas arroyadas de yeso, cuyos colores son rojo, amarillo ó blanquecino, sobre los cuales brillan infinitos fragmentos del mismo yeso cristalizado en hojuelas. A la dist. de 2 horas próximamente de Elda hácia el O., está el l. de Salinas, cuyo térm. es como los precedentes fértil, hondeado y en parte montuoso: en sus colinas se ven hermosos viñedos y olivos; muchos campos se destinan á barrilla, y algunos estan plantados de almendros. Todo el térm. es á no dudarlo, capaz de muchas mejoras, y nunca las podrá realizar, ni menos serán grandes sus progresos mientras permanezca la causa destructora de vivientes y campos, cual es la laguna contigua al pueblo, que en 1751 inundó las habitaciones ant., y no cesa de causar graves daños con sus aguas embalsadas, que van siempre en aumento por no tener salida. Al SE. de Salinas se ve el Collado de Monovar, y á 2 leg. la v. de este nombre, notable por los progresos que su agricultura y vecindario han hecho. Yermo en otro tiempo casi todo su vasto térm., parecia que no serian bastantes los sudores del trabajador para que aquellas tierras sostuviesen mieses frondosas y sazonados frutos: las mismas sierras de Salinas, de la Safra y del Coto, y los muchos cerros que pueblan aquel recinto, entre los que son de mencionar el Cabezo de Don Juan, Solana y Beties, compuestos todos de escabrosidades y desnudas peñas, podian hacerlo presumir asi. Pero la constancia, la laboriosidad y la inteligencia de aquellos habitantes triunfó de todo, y un terreno que parece algo ingrato, hállase convertido en un precioso vergel, poblado de viñedos, olivos y sembrados. Tres leg. al SO. de Monovar está el Pinoso, pueblo que en otro tiempo fué su anejo, y actualmente cuenta un crecido vecindario: su terreno es tambien secano como el del primero, necesita fuerza de brazos para que se regularizen las cosechas, y todo él está bien aprovechado y cultivado. Por el E. y S. se encuentran muchos montes; entre los que sobresalen el Algayad y Sentenera, y especialmente el cerro de la Sal llamado el Cabezo, cuya lata descripcion hicimos en su art. (V.)

RIOS Y ARROYOS. Atraviesa el part. de N. á S. si bien con alguna pequeña inclinacion hácia el E. el r. *Vinalapó*, llamado tambien alli rambla de Sax y de Elda, el cual entra por el térm. de esta última v. partida del Chorrillo, en cuyo punto se aumentan sus aguas hasta unos 20 hilos ó regaderas por los sobrantes de aquella huerta y algunos nacimientos. á poco se sangra con unas 6 regaderas para el riego de arriba; pasa por la obra derruida del pantano de la misma, y á 1/2 hora de dist. se estraen con la acequia de abajo unas 4 regaderas; baña las paredes de dicha v. de Elda y despues se sangra con la acequia del campo, que estrae sobre 3 regaderas. Corre aumentando siempre sus aguas con los sobrantes de la huerta de la misma hasta la partida de la Jaud, en donde recibiendo las fuentes de esta, se engruesa hasta unas 24 regaderas, y con este caudal dejando á la der. á Monóvar, si bien á alguna dist., se despide del part. jud. para entrar en el de Noveida. Con sus aguas se mueven 4 molinos harineros en Petrel, 9 en Eldacon, una fáb. de papel de estracilla, 5 de estraza y 7 martinetes de majar el esparto, y finalmente 2 molinos harineros en Monóvar: no tiene puente alguno en el part., y la pesca es escasísima. Corren tambien por el part. 2 arroyos llamados Pusa y Tarrafa: el primero nace en el térm. de Petrel, partida ó pago de Pusa, al pié de una montaña denominada la Loma-gruesa; corre de E. á O. llevando sobre 1 hilo de agua, que se recoge en una balsa para distribuir su acopio en el riego, si bien en tiempo de avenidas rinde sus corrientes al Vinalapó por el térm. de Elda y punto de la Simada. El *Tarrafa* tiene su origen en el part. de Chinorla término de Monóvar, y despues de fertilizar con sus escasas aguas unos 8 jornales de tierra en el mismo, desagua tambien en el Vinalapó.

CAMINOS. Son carreteros los que cruzan el part. y generalmente locales, á escepcion del que pasa por el Elda, que es la carretera de Alicante á Madrid y Valencia: su estado es regular.

PRODUCCIONES. Trigo, cebada, avena, maiz, abundante vino, aceite, almendra, anís, barrilla, cominos, higos, frutas, legumbres y hortalizas: se cria ganado lanar y cabrío, y hay caza de algunas liebres y conejos.

INDUSTRIA Y COMERCIO. La agricultura es la ocupacion mas dominante en todo el part., la cual se encuentra en un estado muy ventajoso: sin embargo no se ha descuidado en ninguno de los 5 pueblos de que se compone la ind. fabril, y asi vemos en todos ellos multitud de molinos harineros, de aceite y lagares para esprimir el vino; en Elda ocupa á muchos brazos la elaboracion del esparto, con varias fáb. de papel de estraza y uno de salitre, en Monovar es importante la fabricacion de lienzos, mantas, sargas y otros tejidos de lana y algodon, con varias fáb. de aguardiente, lo mismo que en Pinon; en Petrel se cuentan 5 fáb. de alfarería y una de tejas; y en Salinas una de vidrio y 2 para elaborar el agua fuerte. Todos estos objetos y los prod. agrícolas que sobran son objeto del comercio en su esportacion, importándose algunos cereales, viandas y otros art. de que carecen. Se celebra una feria anual en Elda el dia 8 de diciembre, y un mercado todos los martes; el domingo se verifica en Petrel y Pinon; el sábado en Salinas, y el lunes en Monóvar, que sin duda es el mas concurrido.

USOS Y COSTUMBRES. Son los hab. del part. fuertes, robustos, laboriosos y de un carácter algo altivo y reconcentrado: la civilizacion ha hecho notables progresos en este terr. y la ilustracion va difundiéndose en todas las clases de la sociedad, como lo esplica el deseo de saber que en todos se despierta. Sin embargo, aun no han podido arrancarse algunos ódios que existen entre algunos pueblos, diferentes no solo en el idioma, sino que aun en el vestido. En Elda y Salinas se habla el castellano, aunque sin pureza y buena eleccion de voces; en Monóvar, Pinoso y Petrel el valenciano bastante cerrado.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. en el año 1843, fueron 61 de los que resultaron absuelto de la instancia 1, penados presentes 54, contumaces 6, reincidentes en el mismo delito 2 y en otro diferente 4; de los procesados, 17 contaban de 10 á 20 años de edad, 26 de 20 á 40, y 18 de 40 en adelante; 60 eran hombres, una mujer, 31 solteros, 30 casados, 17 sabian leer y escribir, 44 carecian de toda instruccion, 7 egercian profesion científica ó arte liberal, y 54 artes mecánicas.

En el mismo periodo se perpetraron 4 delitos de homicidio y heridas con un arma de fuego permitida, una blanca de uso lícito, y un instrumento contundente.

Concluimos este art. con los siguientes estados.

CUADRO sinóptico por ayunt., de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS	OR. A QUE PERTENECEN	POBLACION. VECINOS.	POBLACION. ALMAS.	ESTADISTICA MUNICIPAL. ELECTORES. Contribuyentes	Por cargos	TOTAL.	Elegibles	Alcaldes.	Tenientes	Regidores.	Síndicos.	Suplentes	REEMPLAZO DEL EJÉRCITO. Jóvenes alistados de edad de 18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de sold. en una q. de 25,000 homb.	RIQUEZA IMPONIBLE. Territorial Rs. vn.	Urbana. Rs. vn.	Industrial y comercial Rs. vn.	TOTAL. Rs. vn.	CONTRIBUCIONES. Por ayuntamiento. Rs. vn.	Por vecino. Rs.Ms	Por hacimiento. R. M	Tanto por 100 de la riqueza.
Elda	ORIHUELA.	887	3846	372	6	378	372	1	1	8	1	7	36	35	38	23	29	19	11	191	8'8	109743	53762	103420	266925	42033	47 13	10 32	15'75
Monóvar		1960	7590	660	7	667	660	1	2	11	1	9	78	81	79	72	76	49	49	484	16'8	116701	121840	233700	472301	68395	34 30	9 »	14'49
Petrel		644	2537	291	1	292	279	1	1	8	1	1	32	31	39	34	16	10	5	167	5'6	38239	38400	53120	129759	22674	35 7	8 32	17'47
Pinoso		547	2304	261	4	265	257	1	1	8	1	7	34	31	38	25	28	25	17	198	5'2	87770	32820	88800	209390	46588	85 6	20 7	22'25
Salinas		184	708	102	1	103	108	1	1	4	1	5	5	6	5	4	2	5	2	29	1'6	35752	11040	11040	57832	2981	16 7	4 7	5'19
Totales		4222	16985	1686	19	1705	1676	5	6	39	5	35	185	184	199	158	151	108	84	1069	38	388265	257862	490080	1136207	182671	43 9	10 26	16'08

MONOVAR, cap. del part. jud.

1	Elda.					
1 1/4	1/4	Petrel.				
3	4	4 1/4	Pinoso.			
2	1 1/4	1 1/2	2 1/4	Salinas.		
7	7	7	10	9	Alicante, cap. de prov.	
28	27	27	30	26	35	Valencia, aud. terr. y c. g.
9	9	9	7	11	10	37 Orihuela, dióc.
72	71	70	69	70	80	84 78 Madrid.

MONOVAR: v. con ayunt. y adm. subalterna de loterías, cab. del part. jud. de su nombre en la prov. de Alicante (7 horas), aud. terr. y c. g. de Valencia (28), dióc. de Orihuela (9), adm. de rentas de Elda (1).

SITUACION Y CLIMA. Sit. en terreno montuoso, como recostada en las faldas de una colina por cuyas inmediaciones corre el riach. Tarrafa, á la der. del r. Vinalapó ó rambla de Elda: la baten todos los vientos, si bien se halla resguardada algun tanto de los del N.; su CLIMA es bastante templado, y algo afecto á las enfermedades herpéticas, producidas por su suelo salitroso, de que se impregnan las aguas desde su nacimiento á la v.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Distínguense en algunos puntos varios lienzos de tapia de mampostería, que se eleva generalmente unos 12 palmos, la cual ha sido derribada y construida diferentes veces, y sirve para encerrar la pobl. y evitar la comunicacion en tiempos de epidemia: este débil paredon, favorecido por las fortificaciones que se hicieron en la colina de Santa Bárbara y en la del Castillo, defendidas por sus decididos hab., fueron causa sin duda de que los carlistas mandados por Forcadell no intentaran penetrar en ella en la escursion que hácia esta prov. hicieron, sin embargo de conocer el mucho botin que pudieran haber sacado de tan rico pueblo. En 5 de diciembre de 1775 se derribó la ermita de Santa Bárbara que existia en la colina de este nombre para edificar otra nueva; y en 1792 se colocó la primera piedra en la fáb. de la que hoy existe: hállase sit. al N. de la v. en la cima de la mencionada colina, que forma una plaza de figura irregular con 740 palmos de circunferencia. Dicha plaza está circuida por una tapia de mampostería de 2 palmos de espesor y 8 de elevacion en el interior, y de 14 á 32 en el esterior. La elevacion que ocupa el espresado recinto, sin que otra altura le domine, decidió en la pasada guerra á que se destinara como punto de defensa; y en efecto, se aspilleró la tapia que le circuye formando en alguno de los ángulos tambores, aunque sin observar las reglas del arte. La ermita que ocupa el centro del recinto se fortificó, construyendo en cada uno de sus 4 ángulos un tambor. Este fuerte domina 2 tercios de la pobl., y la colina sobre que está fundada es de piedra de yeso, y pudiera ofrecer una defensa regular si personas entendidas dirigieran las obras al efecto necesarias. Entrase al fuerte por dos puertas, una al E. y otra al O. A la dist. de un tiro de fusil hácia la parte oriental del anterior y al NE. de la v. se encuentra el *Castillo*, fundado en la cima de otra colina de terreno muy desigual y figura irregular, en la que existe todavía un lienzo de pared de una torre vigía de tiempo de los moros, desde la cual se divisa el castillo de la Magdalena en el térm. de Nobelda, y los de Elda, Petrel y aun el de la v. de Sax: forma aquel una circunferencia de 576 palmos con una tapia de mampostería que le circunda, de 2 palmos de espesor y 8 por el interior, levantada tambien en la última guerra civil, y toda ella aspillerada para la oportuna defensa. Dicha colina es de difícil acceso por hallarse cortada hácia el E. y S.: á la parte del N. se eleva como unos 48 palmos, y sobre 80 á la del O.; es igualmente de piedra de yeso, y no se halla dominada por otra, pudiendo auxiliarse mutuamente con la de Santa Bárbara, porque el terreno que separa ambos fuertes forma un pequeño collado y pueden cruzarse los fuegos de ambas partes. Este último solo tiene una puertecita de entrada hácia el S., y domina un tercio de la poblacion.

Se compone el casco de la v. de unas 1,600 á 1,700 CASAS, regularmente de buena fábrica y sólida construccion, siendo una tercera parte de 3 pisos y las otras de 2, viéndose muy pocas de uno solo; su distribucion interior es análoga a un pueblo agrícola: sus calles son por lo comun algo incómodas á causa de la situacion del pueblo y ser la mayor parte pendientes, escepto la *Mayor*, que atraviesa toda la v. de E. á O., y es llana, bastante ancha, con muy buenas aceras que la hermosean y varios reverberos que la alumbran, de los que se cuentan unos 50 en la pobl.: todas sin embargo son muy limpias por la buena policía que reina. Hay 5 plazas tituladas del *Mancebo*, del *Convento*, de la *Constitucion*, de la *Iglesia* y de las *Malvas*: esta última es la mayor y mas hermosa por ser de figura cuadrada, teniendo de circunferencia 720 palmos, y se halla destinada para celebrar el mercado todos los lunes, y las corridas de novillos en tiempo de fiestas.

En la de la Constitucion se hace la venta diaria de los comestibles, y uno de sus lados lo ocupan la casa del ayunt. y cárceles, que se han levantado recientemente: se principió el derribo de las ant. en 17 de agosto de 1845, y en 5 de setiembre del mismo año se empezaron á abrir los cimientos del edificio que hoy existe. Es de sencilla construccion, pero muy sólido á causa de ser de cantería sus tres fronteras, sin ningun género de adorno en su parte esterior. La frontera que mira al E. tiene 84 palmos de long., y 90 de elevacion, en la cual está la puerta principal con 2 ventanas á der. é izq. y fuertes rejas de hierro: la que mira al N. es de la misma elevacion y latitud, con 6 ventanas en el primer piso tambien con rejas, y otras tantas en el segundo y tercero: la del S. tiene 75 palmos de long. y la misma altura que los dos lados anteriores, con una puerta grande, en medio que da entrada á las cárceles, 2 ventanas á der. é izq. aseguradas con fuertes rejas, 5 ventanas en el segundo piso y otras tantas en el tercero. De los tres pisos que tiene el edificio, el primero se halla destinado para cárceles y habitacion del alcaide: son aquellas bastante regulares, con buenas salas para detenidos, personas distinguidas, reos de alguna consideracion, y 2 calabozos estrechos y lóbregos en el corazon del edificio, que deben desaparecer, como sucederá probablemente. La puerta principal que está al E. da entrada al segundo y tercer piso; en aquel hay 3 espaciosos salones, uno para celebrar sus sesiones el ayunt., otro para secretaría, archivo y otras dependencias, y el tercero que es el de la izq. debe servir para que el juzgado de primera instancia celebre las audiencias. El tercer piso es enteramente igual al anterior y probablemente se destinará una parte de él para habitacion del juez. Existe en esta v. un hospital de transeuntes sin ninguna dotacion, con una ermita dedicada á San José, la que en algunas ocasiones sirve de depósito de cadáveres, heridos y otras desgracias casuales; un gabinete de lectura mantenido por algunos particulares; una pequeña biblioteca pública que ha fundado una sociedad de jóvenes ilustrados, titulada el Porvenir, á fin de difundir las luces en todas las clases del pueblo; un bonito teatro construido en el conv., en el que dan sus funciones los estudiantes y otros jóvenes aficionados; 2 escuelas de niños á cada una de las que concurren 100, dotada la primera con 5,000 rs., que desempeña un maestro de la escuela normal de Orihuela, y la segunda con 3,000; otra de niñas con 80 de asistencia y 1,800 de dotacion; varias privadas de uno y otro sexo retribuidas por los mismos alumnos; una igl. parr. y un conv. que son los dos edificios mas notables de la pobl.

La igl. se halla sit. en la plazuela de su nombre hácia el S. en la v.; está dedicada á San Juan Bautista, es de término, y la sirven un cura y 2 vicarios de provision real ó del ordinario segun el mes de la vacante, y 10 placistas numerales de nombramiento del diocesano, que con aquellos forman clero: son sus anejos segun la estadística ecl. las ayudas de parr. del Pinoso y el cas. La Algueña, aunque creemos haya espediente suscitado sobre su desmembracion. La arquitectura de esta es de órden compuesto: en 23 de noviembre de 1749 se dió principio al derribo de la igl. ant. por orden del ob. don Juan Elías Gomez de Teran, para levantar otra nueva, cuya primera piedra se colocó en 19 de abril de 1751: mientras tanto se trasladó el reservado á la ermita de San Roque que sirvió de parr. hasta el 24 de diciembre de 1755 en que se trasladó á la nueva igl., que es la actual. Su construccion aunque sencilla es muy sólida por ser toda de cantería, escepto las bóvedas que cubren el edificio: éntrase en ella por 3 espaciosas puertas, de las cuales la principal presenta en su parte esterior 2 columnas de piedra con sus capiteles de 30 palmos de elevacion, que sostienen una cornisa, encima de la cual hay un nicho desocupado. La que da entrada por la capilla del Remedio tambien presenta en su esterior 2 columnas sosteniendo una cornisa, y sobre aquellas otras dos que sirven de adorno á un nicho ocupado por la imagen de la Virgen del Remedio, que es de piedra regularmente trabajada. La nave de la igl. tiene 204 palmos de long., 84 de lat., y 44 de elevacion hasta la cornisa, llegando á 74 hasta la bóveda, y 130 hasta la media naranja, que es de medio punto; se halla sostenida por 10 pilastras cuadradas de cantería que rematan con capiteles del órden compuesto, y comprende 4 altares por lado, y á la cabeza detras del mayor, cerrado con una verja de hierro, está el coro, cuya silleria es de nogal con algunos embutidos de diferentes maderas, así como el tabernáculo de piedra jaspe sostenida por 8 columnas de la misma piedra. En el crucero al pie de la cornisa de la media naranja y en los 4 ángulos de sus arcadas se ven los 4 evangelistas tallados en la misma piedra; y bajo de dicha media naranja el órgano, que segun opinion de los inteligentes es muy bueno, y su caja de madera trabajada con bastante gusto; la sacristía es muy espaciosa y tiene un pequeño surtidor que da entrada al coro. En 28 de mayo de 1760 se ensanchó la igl. con la construccion de una hermosa capilla toda de silleria, que forma un perfecto cuadrado con 5 altares, y al lado de esta en su parte interior se construyó otra llamada de la Comunion, vaciando por medio del barreno y del pico una mole de piedra.

Aunque la igl. tiene 2 campanarios, uno de ellos sin concluir, la Torre del Reloj se halla separada del edificio en lo alto de una pequeña colina que se eleva en medio de la pobl.: se edificó en 1735, es de mampostería, su figura cuadrada y de 80 palmos de elevacion, con una sola campana. El otro edificio notable de la v. dijimos que era el Convento. En 25 de junio de 1742 se recibió una real órden para que los padres Capuchinos fundasen un conv., y en 25 de julio tomaron posesion de una ermita que se hallaba *in*mediata al conv. que hoy existe: no ofreciendo la sit. de aquella la posibilidad de levantar un edificio que reuniese la comodidad y capacidad que se deseaban, acudieron de nuevo los fundadores en solicitud para que se les permitiese edificar el conv. en el sitio que actualmente ocupa, y en 10 de octubre de 1743, se recibió la real órden para que lo verificasen, habiendo tomado posesion del terreno en 12 de dicho mes y año, y comenzado á abrir los cimientos en 15 de abril de 1746. Está sit. en la parte mas baja y llana de la pobl. contiguo á las huertas, ocupando su frontera una estension de 290 palmos y 212 su fondo. Nada de particular ofrece su arquitectura, si bien su igl. es bastante regular con 13 altares y 10 pilares cuadrados que sostienen la bóveda, y rematan con capiteles jónicos, á cuyo órden pertenece todo el edificio: en él estan las escuelas públicas y el teatro que hemos mencionado, y en el templo se celebra misa por 2 ecl. que encarga el párroco en atencion á estar el conv. en un estremo de la pobl., y no haber mas que una parr. en el pueblo. Hay tambien 3 ermitas en el pueblo, que son la de San Roque, Sta. Bárbara y San José en el hospital de que ya hemos hablado, y 6 del comun de labradores, que nombran y pagan los ecl. que celebran misa para comodidad de los partidos del campo; 2 bonitos paseos construidos, uno dentro de la v. en la plaza del Convento con buenos asientos de piedra, y otro en los afueras hácia el E., que aun no está concluido; y un cementerio estramuros á la dist. de 500 pasos de la pobl. á la orilla del Tarrafa, el cual debiera desaparecer de aquel sitio en nuestro concepto por la proximidad en que está de la v., y sus miasmas no solo llegan hasta ella cuando soplan los vientos del S., sino que hace mal efecto con el paseo construido á poca dist. de él: mejor sit. estaria al otro lado del cast. de Sta. Bárbara, y en el lugar que hoy ocupa se podria hacer una frondosa arboleda que hermosearia aquella parte, que es sin duda la mas alegre y vistosa de la pobl. Los vec. se surten para sus usos de 4 fuentes públicas sit. una al estremo de la calle del Marco, llamada del Grifo con 2 caños; otra en el centro de la plaza de las Malvas de piedra figurando un jarro con 4 caños; otra en la calle de la Iglesia lo mismo que la anterior, y la última en la calle del Meson con solo un caño.

TÉRMINO. Confina por N. con los de Salinas y Elda; E. y

S. el de Novelda, y O. el de Pinoso, que antes era su anejo; su estension de N. á S. es de 2 leg. y 4 de E. á O. En lo ant. lo tenia todo muy abandonado y parecia que tanto las sierras de Salinas, del Coto y de la Safra, como la multitud de cerros de aquel recinto, entre los que descuellan Beties, Solana, Chirivell, Cavafria, Cavarrasa y el Cabezo de Don Juan, se oponian á los progresos de la agricultura por sus asperezas y las peñas descarnadas de que se componen. Pero aumentada la especie humana de una manera notable, hízose sentir muy pronto la necesidad del cultivo y de los frutos, é inoculada entonces la emulacion, á fuerza de trabajo y de constancia, se descuajó un inmenso terreno que habia permanecido erial por falta de brazos, aunque pronto á fructificar, cuando el hombre le dedicase sus cuidados. La trasformacion fué entonces prodigiosa, y los campos se vieron llenos de viñedos, algunos olivos y frondosos sembrados. Y para que sea mayor y mas solícito el cultivo, se han construido en el térm. sobre 385 cortijos ó casas de campo, los cuales se hallan diseminados en los cas. ó part. que describimos en sus art. correspondientes (V.), y que con los vec. y alm. se espresan á continuacion.

PARTIDOS ó CASERIOS.	CORTIJOS Ó CASAS.	VECINOS.	ALMAS.
Alciri	5	5	21
Almorqui	3	3	13
Cañada de Cortes	8	8	35
Cañada Baja	10	10	42
Casas del Señor	50	50	229
Casas de Juan Blanco	16	16	68
Cavarrasa	12	12	50
Cavafria	4	4	17
Collado de Novelda	20	20	83
Collado de Salinas	12	12	50
Collado de Victoriano	8	8	35
Chinorla	12	12	52
Chinorlet	20	20	83
Fuente del Pino	8	8	35
Hondon	50	50	230
Madara	20	20	83
Mañar	15	15	62
Molinos	10	10	44
Pedrera	12	12	49
Rajuela	4	4	16
Rambleta	4	4	16
Romana	70	70	285
Solana	12	12	50
Totales	385	385	1648

TERRENO Y RIO. Participa mas de monte que de llano; es generalmente tenaz, pedregoso y secano, y comprenderá sobre 9,600 jornales de tierra de diferentes calidades: hácia el S. de la pobl. se encuentran dos pequeñas huertas denominadas de Abajo y de Arriba, las cuales van continuando en cuesta por 3/4 de leg., y se fertilizan con las aguas que nacen en Chinorla y el Bull, y unos 8 jornales con las escasas corrientes del riach. Tarrafi, que pasa á la dist. de 500 pasos. A la dist. de 1/4 de leg. al E., hay una fuente recomendable por la virtud de sus aguas, cuyos baños son sumamente útiles para curar las erupciones cutáneas y las llagas venéreas, como lo acredita la esperiencia; mas no hay comodidad alguna para bañarse, y los que lo necesitan se ven precisados á entrar en el estanque, conocido con el nombre de Charco Amargo, donde se acopian dichas aguas.

CAMINOS Y CORREOS. Hay un camino local que tiene comunicacion con la carretera de Alicante á Madrid; se halla en buen estado, pues se han hecho dos grandes trozos de arrecife á la entrada y salida de la pobl. LA CORRESPONDENCIA la recibe de la adm. de Elda por encargado los viernes y domingos por la mañana de Madrid, y los sábados, lunes y jueves al anochecer de Valencia: salen los lunes, miércoles y sábados á las dos de la tarde para el primer punto, y los lunes, jueves y sábados á la misma hora para Valencia.

PRODUCCIONES. Se calculan por un quinquenio 300,000 cántaros de vino, 500 cahices de almendra, 3,000 a. de aceite, 2,000 de anis, 15 de cominos, 4,000 de higos, 1,000 cahices de trigo, 3,500 de cebada, 180 de maiz, 600 de avena y algunas legumbres y hortalizas; mantiene ganado lanar y cabrío en número de unas 1,500 cabezas, no bastando para el consumo de sus hab., y hay una cantera de piedra comun y blanca de buena calidad á 1/2 hora NO. de la v., de la que se surten varios pueblos del contorno por ser muy abundante en toda clase de dimensiones para cuanto se necesita, siendo admirable la facilidad en cortarla y labrarla.

INDUSTRIA. La agricultura se halla en un estado muy floreciente, siendo tambien muchísimos los que se dedican á la carretería dentro y fuera de la prov. En tiempos anteriores era notable el ramo de la fabricacion, y sus productos una de sus mayores riquezas: si hemos de creer al Sr. Cavanilles, existian corrientes á últimos del siglo pasado unos 200 telares de lienzo, y 130 de sargas, fajas y otros tejidos de lana y algodon, en los que se ocupaban como 1,000 personas. Y aunque haya decaido algun tanto este ramo, no por ello deja de haber multitud de telares donde se fabrican lienzos caseros, mantas, fajas, sargas y telas de lana para enaguas ó vestidos listados de que usan generalmente las mugeres del pais, cuyos art. sobran para el consumo y aun se esportan á la huerta de Orihuela y otros puntos. Mas útiles y mayores serian las fáb. de lana si tuvieran los de Monóvar algunas de cardar é hilar, tintes, prensas y batanes correspondientes, sin necesidad de recurrir á los de Castalla y Alcoy: y es lástima en verdad que un pueblo tan industrioso, carezca de lo que podia tener á poca costa. Hay asi mismo toda clase de artes y oficios mecánicos, propios de una pobl. importante, 3 plateros, 60 cardadores de lana, varias fáb. de aguardiente y una de licores, algunas de jabon blando y tenerías de curtidores, 3 molinos harineros de agua, y unas 12 almazaras para la elaboracion del aceite. Deberian tambien aprovechar el esparto de los montes, y no permitir que los circunvecinos se lo vendiesen manufacturado: esta planta, muy comun en el térm. de Monóvar, daria ocupacion á niños y mugeres, y mucha utilidad al pueblo.

COMERCIO. Se reduce á la esportacion de vino, anís, almendra, higos y otros géneros que hacen los mismos naturales hácia varios puntos, é importacion de cereales, aceite, hortaliza, ropas, azúcar, cacao, cáñamo y otros art. de que carece: hay algunas tiendas de ropas catalanas, paños y de abaceria. Se celebra un concurridísimo mercado los lunes, en el que se presentan todo género de comestibles, ropas, aperos de labranza y algunas caballerías: las operaciones de compra y venta se podrán calcular en unos 8,000 rs.

La fiesta mas celebrada en el pueblo es la que se hace á la vírgen del Remedio en 8 de setiembre, la cual va acompañada generalmente de fuegos artificiales, novillos y otras diversiones públicas.

POBLACION. Segun datos oficiales, 1,960 vec., 7,590 almas. CAP. PROD.: 6.621,033 rs. IMP.: 472,301. CONTR.: 68,395. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende por lo comun á 34,000 rs., que se cubre con los productos de algunos propios y arbitrios, y por reparto vecinal.

HISTORIA. La ant. v. de Monóvar es uno de aquellos pueblos del reino de Valencia, á quienes cupo la suerte desgraciada de que sus memorias pertenecientas al siglo XIII se hallasen enteramente sepultadas en el seno del olvido. En todos los pergaminos y documentos mas autorizados que contienen datos de este glorioso tiempo de la conquista de aquel reino, se observan omitidos los concernientes á aquella v. y otras de sus contornos. ¿Probará esto algo contra su existencia anterior? Creemos que no; porque en este caso deberiamos decir otro tanto de varios pueblos que se encuentran en el mismo caso. Probará sí que las memorias de Monóvar pertenecientes al siglo XIII no deben buscarse entre las que se ciñeron á los límites del reino de Valencia en aquella determinada época, y hasta el año 1304, porque en todo este tiempo el distrito que en el dia ocupa la v. de Monóvar, perteneció al reino de Castilla en lo civil y político, y al obispado de Cartagena en lo espiritual y eclesiástico, hasta que á principios del siglo XIV fué adjudicado á la corona de Aragon con otros

muchos terr. de sus contornos (Diago). De cualquiera manera que sea, no consta la época de la fundacion de Monóvar, y las noticias que nos dan los historiadores, no se remontan mas allá del año 1318, en el que consta se hallaba poblada de moros. Queriendo Don Jaime II dar cumplimiento á la órden del papa Clemente V, aprobada por el concilio de Viena, y publicada en el pontificado de Juan XXII, la cual se referia á la prohibicion de que los moros tuviesen culto público, escribió al noble Atardo de Mur, lugar teniente de procurador y á Jaime Andrés, baile suyo en aquella parte, encargándoles hicieran ir á Elche 6 de los moros mas ancianos de los aljamas de los lugares donde él tenia jurisdiccion, como eran entre otros Chinosa y Monóvar, cuando hubiesen de hacer el bando con tal prohibicion, á fin de aquietarles y decirles lo que á todos los del reino. De esto se desprende naturalmente que en 1318 habia ya aljama de moros en Monóvar y Chinosa, que hoy es un despoblado de aquella, y que á la sazon ambos lugares pertenecian al patrimonio real. Pero en 22 de junio de 1328 estando en Lérida Alonso II, los dió para siempre en franco y libre alodio á Gonzalo Garcia y á sus sucesores, siendo varones legí imos con el mero y misto imperio y toda la jurisd. alta y baja de los mismos, sin duda por los muchos é importantes servicios que aquel le prestára. Desde entonces, pues, pasaron á manos de un baron ó señor particular; y atendiendo solo á sus méritos y á las distinciones que el rey le dispensaba, debieron Chinosa, Monóvar y otros pueblos una gracia muy codiciada en aquella época, concedida por el mismo rey D. Alonso II desde Valencia en 4 de noviembre de 1330, la que consistia en hacerlos francos con sus moradores, bienes y mercancías, eximiéndoles de cualesquiera derecho é impuestos por toda la corona de Aragon. Declarada la guerra entre los reyes de Castilla y Aragon, despues de terminada la desastrosa que llevó el nombre de guerra de la Union, fué D. Pedro de Castilla el primero que invadió el reino de Valencia penetrando (1363) por el de Murcia, habiendo llegado el caudillo castellano Diego Garcia de Padilla, maestre de Calatrava, hasta el pueblo de Monóvar. Debió sin duda continuar esta baronía ó señ. en los sucesores de D. Gonzalo Garcia, aunque ningun documento atestigua cuáles fueran, hasta que por venta jud. hecha en 19 de julio de 1471 pasó al poder del noble D. Pedro Maza de Linaza, alias Cornell, esposo de doña Beatriz Carros de Arboren, con todas sus pertenencias por precio de 90,000 florines. En la actualidad corresponde al Excmo. Sr. duque de Hijar, el cual percibió los diezmos hasta su supresion del modo siguiente: de 18 cántaros de vino, uno; en los granos, barrilla, anís, cominos, legumbres, hortaliza, almendra y cáñamo de 12, uno; y en el maiz, aceite, lana, corderos y yerbas de 10, uno.

Aunque en la espedicion que hizo Forcadell á Orihuela á últimos de marzo de 1837 no se atrevió á atacar la v. de Monóvar, defendida entonces por una milicia entusiasta y unos hab. decididos por la causa de Isabel II y de la libertad, tuvo aquella que lamentar sin embargo la muerte de 6 de sus nacionales llamados Francisco Maestre, Mauricio Perez, José Alfonso, Tomás Perez, Joaquin Limorte y José Aguilar, con otro de Novelda, los cuales conducian varios presos á la c. de Alicante; y al estar en una pequeña altura á la vista de las fuerzas carlistas mandadas por Forcadell, creyeron que eran tropas de la reina y las victorearon con entusiasmo; pero aquel fatal error les causó la muerte, habiendo sido atacados por la caballería enemiga que los acuchilló, quedando todos sin vida en el mismo sitio que ellos se proponian defender.

Hace por armas un escudo con 20 leones, 3 cast., una flor de lis con el lema de *Muy Noble, Ilustre, Fiel y Leal Villa de Monóvar*.

MONREAL: encomienda en la prov. de Toledo, part. jud. de Ocaña, térm. de *Dos-barrios* (V.): de ella hemos hecho tambien mencion en el térm. del Corral de Almaguer, debiendo entenderse como una misma.

MONREAL: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (12 leg.), part. jud. de Belmonte (1), aud. terr. de Albacete (14), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 21): SIT. al estremo SO. de la prov. en terreno llano, con CLIMA templado, combatido por el viento E. y muy saludable. Consta de 36 CASAS de mediana construccion y pocas comodidades, inclusa la de ayunt. y cárcel: los muchos vestigios que fuera de la pobl. existen prueban de una manera cierta, que en lo antiguo debió ser mucho mayor el número de casas: la escuela de primeras letras está dotada con 500 rs., y concurren á ella 10 niños: para surtido del vecindario hay varios manantiales fuera de la pobl.; la igl. parr., bajo la advocacion de la Asuncion, está servida por 1 cura de entrada y 1 sacristan. Confina el TÉRM. por N. con La Osa de la Vega; E. con el Pedernoso; S. Belmonte, y O. Mota del Cuervo: el TERRENO es llano y bastante fértil: los CAMINOS son locales y en mediano estado; la CORRESPONDENCIA se recibe de Belmonte por balijero, lunes, jueves y sábados, y sale domingos, miércoles y viernes. PROD.: trigo de buena calidad, centeno, cebada, algun vino y aceite; se cria algun ganado lanar, y caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola y 1 molino de harina. COMERCIO: la esportacion de cereales é importacion de algunos art. de primera necesidad. POBL.: 37 vec., 147 alm. CAP. PROD.: 1.739,840 rs. IMP.: 86,992: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,500 rs., y se cubre con el prod. de pastos y puestos públicos.

MONREAL: v. separada y con ayunt. dentro del valle de Ibargoiti, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (3 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (3). SIT. en pais costeroso junto al camino de Pamplona á Sangüesa; CLIMA templado; la combaten los vientos N. y S., y se padecen pleuresías, catarros y constipados: tiene 90 CASAS que forman cuatro calles y una plaza, escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 100 alumnos y dotada con 2,600 rs. procedentes de los fondos de propios, de una fundacion y de retribuciones entre los discípulos; igl. parr. de primer ascenso dedicada á San Martin, servida por un vicario y tres beneficiados, dos de los cuales, de provision de los vec. en concurso con S. M., y el tercero que es de Mensa, de la de S. M. y el obispo de la dióc.; cementerio en la igl. que fué de Sta. Maria, y que derruyeron las tropas francesas en 1814: tambien tiene una basílica anexa de esta, en el caserío *Garisoain*; seis ermitas, siendo la que mas llama la atencion la de Sta. Bárbara, sit. en la eminencia del monte Iga; pues acostumbran ir en procesion y romería muchos pueblos en el mes de mayo: para los usos domésticos hay una fuente, pero principalmente se surten los hab. del arroyo *Uderena*. El TÉRM. se estiende de N. á S. 1 1/2 leg. y 1 de E. á O., y confina N. Alzorriz y Andoain; E. Salinas é Idosin; S Eguisoain y sierra de Alaiz, y O. Elorz; comprendiendo dentro de su jurisd. el monte Iga, cuya altura de figura de pirámide llama la atencion de toda la prov. por divisarse de toda ella; se crian abundantes encinas, hayas y varias clases de arbustos, especialmente bojes para peines y otros usos; al pie de esta eminencia mana una fuente de aguas minerales á propósito contra las enfermedades de estómago; diferentes canteras de cal; y prados y deh. destinados para pastos de ganados. El TERRENO es secano, pero de buen suelo, aunque quebrado y costeroso; le atraviesa el r. que desciende del valle de Ibargoiti, en direccion del de Elorz, y el arroyo que procede de la sierra de Alaiz, que se junta con aquel. CAMINOS: los que conducen á la cap. de prov., á Sangüesa y Lumbier, en buen estado, pero otros locales en malo: el CORREO se recibe de Pamplona por balijero, los domingos, martes y viernes, y se despacha los lunes, jueves y sábados. PROD.: trigo, avena, cebada, alholva, yeros, maiz, patatas, vino y toda clase de legumbres; cria de ganado vacuno, caballar, mular, lanar y de cerda; caza de corzos, liebres, perdices y codornices; pesca de barbos, madrillas, lampreas y anguilas. IND.: ademas de la agricultura y ganadería, hay un molino harinero de propiedad de la v. COMERCIO: una tienda de art. de primera necesidad y de telas de algodon, sedería y quincalla. POBL.: 100 vec., 425 alm. RIQUEZA: 135,232 rs. Esta v. tenia asiento en las córtes de Navarra con preferencia á la c. de Tafalla, y los reyes solian pasar temporadas en el cast. de la v.

MONREAL DE ARIZA: l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Zaragoza (23 leg.), part. jud. de Ateca (6), c. g. de Aragon y dióc. de Sigüenza (10): SIT. al estremo occidental de la prov., en la ribera der. del r. Jalon; le baten generalmente los vientos del N. y O.; su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes la disentería. Tiene 90 CASAS, que forman 1 calle y 3 plazas, casa de ayunt., escuela de niños, á la que concurren 20, con la dotacion de reglamento, igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), una ermita dedicada á San Pedro fuera de la pobl., y 1 cementerio sit. al N.: los vec. se surten para sus usos de las aguas de un pozo y 4 fuentes que hay en las inmediaciones del pueblo, de buena calidad. Confina el

TÉRM. por N. con Pozuel; E. Ariza; S. Alconchelo y Torrehermosa, y O. Huerta (prov. de Soria, part. de Medinaceli): su estension de N. á S. 3 leg. y 2 de E. á O. En él hay una casa de campo, una alameda junto al r.; la deh. carnicería de 96 yugadas de estension, y 2 prados, uno de ellos de dominio particular, que crian yerbas comunes. El TERRENO es mediano, que fertiliza el r. Jalon, al que se une el Nágima ó Lágima dentro del térm. perdiendo este su nombre: en la parte montuosa cria romero, tomillo y otras plantas odoríferas. CAMINOS: la carretera de Madrid que se dirige á Ariza, y los que cruzan en direccion á Molina y demas pueblos inmediatos, en mal estado. El CORREO se recibe de Ariza por balijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, judías, cáñamo, lino, patatas y otras legumbres; mantiene ganado lanar y vacuno; hay caza de conejos, liebres y perdices, y alguna pesca de barbos. IND.: la agrícola y 3 molinos en decadencia. POBL.: 84 vec., 375 alm. CAP. PROD.: 1.380,000 rs. IMP.: 89,400. CONTR.: 17,347: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 11,000 rs., de los que se pagan 1,500 al secretario del ayunt., y se cubre de propios y por reparto vecinal. Este pueblo es patria de Gonzalo Perez, padre de Antonio Perez, ambos ministros de Felipe II.

MONREAL DEL CAMPO: v. con ayunt. en la prov. de Teruel (8 leg.), part. jud. de Calamocha (2), dióc. y aud. terr. de Zaragoza (18), y c. g. de Aragon. Está SIT. en una grande llanura á la izq. del r. Jiloca, y muy próximo á la carretera de Zaragoza á Valencia: goza de buen CLIMA y las enfermedades mas comunes son los catarros y enginas. Se compone de 350 CASAS formando cuerpo de pobl., entre ellas la del ayunt., en la que se encuentra la cárcel; hay una escuela de instruccion primaria dotada con 3,000 rs., y concurrida por 96 niños; un paseo á la entrada de la v. á la parte E.; una fuente de escelentes aguas; igl. parr., curato de cuarto ascenso, estaba dedicada á la Natividad de Ntra. Sra., mas habiendo sido destruido el templo durante la última guerra, se ha trasladado la parroquialidad á la erm. de San Juan Bautista; hay 2 erm. fuera de la pobl., y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el de Torrijo; E. Pozuel y Blancas; S. Villafranca, y O. Rubielos de la Cerida; en él se encuentra una torre ó cas. llamado *Villacadima*, que ocupa gran parte del térm. que confina con el de Torrijo, comprendiendo 16 masadas; pasa inmediato á la v. el mencionado r. Jiloca, al que se le cruza por 3 puentes por este punto. El TERRENO es de mediana calidad, conteniendo un monte chaparral que surte de leña, á todos los vecinos. CAMINOS: la carretera de Teruel á Zaragoza en mal estado, no así los trasversales que prestan comunicacion con los pueblos limítrofes. CORREOS: con la correspondsncia de Madrid á Zaragoza llega la de esta v. tres veces en la semana, la cual deja el mismo conductor. PROD.: trigo puro, morcacho, centeno, cebada, cáñamo, patatas y azafran; hay ganado lanar que es el preferido, y algun vacuno y mular y mucha caza de perdices, conejos y codornices. IND.: la agrícola, 3 molinos harineros y algunos telares de paños bastos y lienzos de lino. POBL.: 379 vec., 1,516 alm. RIQUEZA IMP.: 187,831 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 34,641 rs., que se cubren con 9,760 del producto de propios, y el déficit por reparto vecinal.

Durante la última guerra, este pueblo sufrió varias incursiones de los carlistas. En el mes de setiembre de 1839, á pretesto de quererlo fortificar el general O-Donél, el gefe carlista Llangostera mandó demoler la igl., la torre, las casas de ayunt. y todos los edificios que formaban la plaza principal, la erm. de Sta. Bárbara y un castillo antiguo próximo á ella. En 6 de mayo de 1840 fueron atacados los nacionales que se fortificaron en ella, por 800 infantes y 450 caballos mandados por Balmaseda y Palillos, mas como no pudieran hacerlos rendir incendiaron sobre 100 casas, saqueando toda la parte del pueblo que pudieron dominar.

MONREPOS: cast. ó casa de monte y meson en la prov. y part. jud. de Huesca, térm. jurisd. de *Belsué* (V.), compuesto de una CASA de mediana construccion, sit. al O. de la carretera que conduce de la cap. á Biercas, sobre un cerro, en el cual se crian algunos pinos, bojes, aliagas y otros arbustos y matas. Confina su TÉRM. por el N. con el camino de Biescas, E. con monte de Belsué; S. camino de Huesca, y O. con monte de Rasal. Su TERRENO, PROD. y demas puede verse en el art. de Belsué y Sta. María.

MONRIOLA: cas. del valle ó barrio de Arriaga y Lizundia, provincia de Guipuzcoa, part. jud. de Vergara, término de Elgoibar.

MONRIONDO: l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Sueros: SIT. en la Cepeda en TERRENO desigual; su CLIMA es bastante sano. Tiene unas 18 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. anejo de Ferreras, y buenas aguas potables. Confina N. Riofrio; E. Carrizo; S. Coorderos, y O. la matriz. El TERRENO es de mala calidad, pedregal y barrizoso. PROD.: centeno, patatas y pastos, cria ganados y alguna caza. IND.: corte de leñas y urces que llevan los moradores á Astorga. POBL.: 16 vec., 72 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

MONRODON: cuadra en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (9 leg.), part. jud. y dióc. de Vich (1). POBL.: 1 vecino, 13 alm. CAP. PROD.: 144,000. IMP.: 3,600.

MONROIG: l. del distrito municipal de Pallargas, en la prov. de Lérida (7 leg.), part. jud. de Cervera (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (16), dióc. de Seo de Urgel (14): está SIT. en una llanura; CLIMA templado y sano. Consta de 21 CASAS inclusa la municipal, 2 calles irregulares, una pequeña plaza, escuela de primeras letras concurrida por unos 50 ó 60 niños que satisfacen al maestro una retribucion convencional, igl. bastante capaz y de construccion moderna, bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Asuncion, sufraganea de la parr. de Pallargas y cementerio inmediato á la igl. hácia el N.; tambien hay una fuente algo separada del pueblo, que abastece al vecindario. Confina el TERM. por el N. con la rivera de Sió; E. Pelagalls; S. Figuerosa y Cunill, y O. Bellvé. El TERRENO por lo general es regular, parte de secano y el resto de buena calidad, y regado por las aguas de la rivera de Sió, no lejos del pueblo pasa la carretera que conduce de Cervera á Agramunt, y otro camino tambien carretero que se dirige á Tárrega: los demas CAMINOS comunican con los pueblos circunvecinos, y todos se hallan en regular estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Cervera. PROD.: trigo, centeno, cebada, vino, legumbres, aceite y algunas hortalizas; cria ganado lanar y vacuno para la labranza, esportan frutos sobrantss á los mercados de Cervera, Agramunt, Tárrega y Guisona. POBL.: 14 vec., 47 alm. RIQUEZA IMP.: 46,606 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MONROIG ó MONTROIG: v. con ayunt. en la prov. y dióc de Tarragona (4 leg.), part. jud. de Reus, aud. terr., c. g. de Barcelona (16): SIT. en terreno llano, próximo á la costa del mar, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene unas 800 CASAS, un hospital, una escuela de instruccion primaria, un meson, 4 fuentes dentro de la pobl. con 10 abundantes caños de agua, surtidos por medio de una mina, abierta en parte por entre peña viva; una igl. parr. (San Miguel), servida por un cura de térm. y un coadjutor, que forman comunidad con 4 beneficiados. El TÉRM. confina con los de Arboset, Montbrió, Cambrils, el mar, Colldejon y Vilanova de Escornalbou; en él se encuentran 2 térm. rurales que le estan unidos, uno llamado Miramar (ant. Guardamar) en el que habia en tiempos pasados una pobl. que fué destruida por los moros, de la cual solo quedan ruinas, y el otro nombrado Pobla den Taudell. El TERRENO participa de monte y llano, hácia el O en la inmediacion del mar, principia una cord. de montañas, que circuye la pobl. por O. y N.; entre esta y la cord. hay una montaña menor que las otras, llamada Costé de Rojals ó Pedrera, y otra á menos dist. hácia el N. denominada Areni de la Mare de Deu de la Roca, donde se halla una antiquísima ermita dedicada á Ntra. Sra., bajo esta advocacion; contiene canteras de cal, de yeso y minas de alcohol. Hay CAMINOS locales de herradura y la carretera general de Barcelona. El CORREO se recibe de la adm. de Reus. PROD.: trigo, cebada y legumbres; pero sus principales cosechas son de vino muy bueno y algarrobas; cria ganado y caza de varias especies. POBL.: 732 vec., 2,692 alm. CAP. PROD.: 9.560,176 rs. IMP.: 324,413.

MONROS: l. cab. del distrito municipal de su nombre en la prov. de Lérida (30 horas), part. jud. de Sort (5), aud. terr. y c. g. de Barcelona (45), dióc. de Seo de Urgel (14): SIT. en un llano, combatido de los vientos del N., con CLIMA benigno y propenso á catarros é inflamaciones. Forman la pobl. 13 CASAS de mala construccion, escuela de primeras letras concurrida por 30 niños y dotado el maestro con 2,050 rs. que se cubren por reparto vecinal, é igl.-parr. (Ntra. Sra. del Boix), que tiene dependientes los anejos de Pauls y Povellá; el curato

es de segundo ascenso y lo sirve un cura párroco y un beneficiado confesor, siendo la vacante del primero de provision del diocesano: tambien hay cementerio pero está á corta dist. del pueblo. Confina el TÉRM. por el N. con el de Torre de Capdella; E. el de Auchs, S. el de Gramenet y Beranuy, y O. el de Astell á 1 hora por los 2 primeros puntos y 1/2 por los otros 2: dentro de él hay varias fuentes de agua, que sirven para el consumo del vecindario, y 3 ermitas dedicadas á Santa Lucia, San Marcos y San Quirico; asimismo existe una mina de plata que ha sido esplotada en dicho tiempo. El TERRENO es de secano y mala calidad, y le baña el r. llamado Flamisell, que desciende de las montañas de Capdella; hay diferentes prados artificiales, y la montaña llamada de Monrós sirve de deh. de pastos en una estension de 3/4 de hora: los CAMINOS son vecinales, de herradura y malos: reciben la CORRESPONDENCIA por espreso de la Pobla de Segur. PROD.: trigo, centeno, patatas, legumbres, alguna fruta y hortalizas; cria ganado vacuno, mular y lanar; caza de perdices y conejos, y pesca de truchas. POBL. RIQUEZA y CONTR.: (V. el cuadro sinóptico del part. jud.)

MONROS: l. dependiente del distrito municipal de Portell (2/3 leg.), en la prov. de Lérida (11), part. jud. de Cervera (2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 15), dióc. de Solsona (7 2/3): SIT. en un llano muy despejado, dominado por los vientos N. y O., con CLIMA frio en el invierno por los muchos hielos, pero templado en verano. Forman la pobl. 9 malas CASAS y una igl. parr. (San Antonio), aneja de la parr. de Guspi, con cementerio contiguo. Confina el TÉRM. por N. con Viver; E. Portell; S. entre Portell y Malacara, y O. Olujas: en él hay una balsa, cuyas aguas se aprovechan por los vec. y caballerías. El TERRENO de inferior calidad y de secano, contiene mucho bosque, con pocos robles y abundantes arbustos, que proporcionan leña para el consumo del pueblo, llevándola ademas á los mercados de Cervera; los CAMINOS dirigen á Calaf y Cervera en regular estado el primero, pero muy pedregoso el segundo: la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. por encargado que pasa á recogerla 2 veces por semana. PROD.: escaña, cebada, vino, legumbres y poco trigo; cria ganado vacuno para la labranza, y caza de algunas liebres, bastantes conejos y muchísimas perdices. POBL., RIQUEZA y CONTR.: (V. MANRESANA).

MONROY: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (4 leg.), part. jud. de Garrovillas (6), dióc. de Plasencia (10), c. g. de Estremadura (Badajoz 18): SIT. en una suave eminencia; es de CLIMA templado, muy ventilado en razon á no tener altura próxima que la domine, y se padecen intermitentes: tiene 180 CASAS de piso bajo y con la suficiente comodidad; un palacio propio de los marqueses de Monroy, habitado por sus dependientes, cuyo edificio si bien antiquisimo, presenta una construccion muy sólida y aun existen vestigios de haber estado murado, y circuido de un ancho y profundo foso; casa de ayunt., cárcel, escuela de primeras letras, dotada con 1,100 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 80 niños; igl. parr. dedicada á Sta. Catalina con curato de primer ascenso y provision ordinaria: el edificio es bastante mezquino, con la mayor parte del techo de madera; y en los afueras una ermita y el cementerio: se surte de aguas potables en mas de 40 fuentes naturales en varios puntos, aunque no todas de buena calidad. Confina el TÉRM. por N. y O. con los de Talaban y Torrejon el Rubio; S. y E. con el de Trujillo y Cáceres, á dist. de 1 y 2 leg. y comprende 2,000 fan. de tierra de labor y mucho monte alto y bajo: le baña el arroyo, que lleva el nombre del pueblo, el cual se une al r. *Almonte*, que pasa 1/4 leg. al S. El TERRENO es llano aunque bastante desigual y montuoso, por cuya razon se roza y quema con frecuencia para facilitar las labores: los CAMINOS son vecinales: el CORREO se recibe en Cáceres 3 veces á la semana. PROD.: trigo, ceteno, avena y cebada; se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno y caballerías de carga y labor, y se cria mucha caza menor y animales dañinos. POBL.: 155 vec., 849 alm. CAP. PROD.: 1.389,000 IMP.: 69,700 CONTR.: 8,030-7. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 7,000 del que se pagan 1,800 al secreterio por su dotacion y se cubre con el prod. de propios y arbitrios, que consisten en yerbas y bellotas de una deh. é igual fruto de varios terrenos, que aprovechan los ganados del pueblo.

En 1309, hallándose el rey Fernando IV en Toledo concedió á Ferranz Perez, copero mayor de la reina su madre, por privilegio de 21 de abril, «que pudiera poblar con 100 vec. el l. que entonces se llamaba de Monte-rey ó Monroy» para que como suyo les diese los fueros que quisiere, con todos los pechos y derecho que pertenecian á S. M. (escepto moneda forera y la mayoría de la justicia), con calidad de mayorazgo, que se ha conservado en los marqueses de este título.

MONROYO: v. con ayunt. en la prov. de Teruel (32 horas), part. jud. de Valderrobles (5), dióc., aud. terr. y c. g. de Aragon (Zaragoza 30): SIT. en la pendiente y alrededor de un pequeño monte en cuya cúspide se ven las ruinas de un ant. cast.; goza de un CLIMA en algun tanto frio y está combatido por los vientos del N. y E., siendo las inflamaciones las enfermedades mas frecuentes. Se compone en la actualidad de 250 CASAS de mediana construccion formando cuerpo de pobl.; hay una escuela de niños concurrida por 50, cuyo maestro disfruta de 1,500 rs. de asignacion anual y otra de niñas á la que asisten 56, estando igualmente pensionada con 600 rs.; tiene provisionalmente habilitada una igl. parr. que está servida por un cura de segundo ascenso y de nombramiento ordinario, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TERM. al N. con Cevollera; E. Fuente-espalda; S. Hervés, prov. de Castellon, part. jud. de Morella, y O. Torre de Arcas; en él hay diseminadas 85 masías y se encuentran 2 ermitas dedicada una á Sta. Bárbara y á la Virgen de la Consolacion la otra, sit. la primera á 1/4 de leg. al O. y la segunda á 1/2 al N. en una llanura: atraviesa el precitado térm. el r. Tastavin en direccion N., al cual se le cruza por esta parte por un pequeño puente. El TERRENO es muy quebrado y de mediana calidad, siendo sus montes mas principales el llamado de la Cogulla y Molinero cubiertos de pinos y algunos arbustos. Los CAMINOS conducen á Morella, Alcañiz, Aguaviva, Penarroya y demas puntos inmediatos. La CORRESPONDENCIA se recibe los martes y sábados de la adm. de Alcañiz y los miércoles y domingos de la adm. de Morella. PROD.: trigo morcajo en bastante abundancia, cebada, vino, aceite, judías, garbanzos, patatas, algunas verduras y frutas; hay ganado lanar y cabrío aunque poco, y caza de perdices y conejos en abundancia. IND.: hay algunos tejedores de lana y muchos alpargateros; 2 prensas de aceite y otras 2 de cera. POBL.: 349 vec., 1,396 alm. CAP. IMP.: 144,073 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 22,000 rs., los cuales se cubren por reparto vecinal.

HISTORIA. Este pueblo fué de mucha consideracion en cuanto á su vecindario y cas., pero en la época de la guerra de sucesion padeció estraordinariamente y fueron destruidos muchos de sus edificios; durante el tiempo que duró la civil fué invadido en varias ocasiones por unas y otras tropas, habiendo estado bajo la dominacion de los carlistas bastantes meses, los cuales por órden del titulado general Llangostera, fueron entregados á las llamas el 8 de diciembre de 1839 sobre 137 edificios, entre ellos la magnífica casa de ayunt., la igl. parr., 2 ermitas, el suntuoso palacio de la real encomienda de Calatrava, propiedad del Sermo. infante D. Francisco; el palacio del Sr. conde de Santa Coloma, y otra porcion de casas que no se han vuelto á reedificar, cuyos hab. se han avecindado en otros pueblos.

MONS (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. de Lugo y dióc. de Mondoñedo (V.) *Mos*.

MONSAGRO: v. con ayunt. en la prov. de Salamanca (15 leg.), part. jud. y dióc. de Ciudad Rodrigo (5), aud. terr. de Valladolid (37) y c. g. de Castilla la Vieja. Está SIT. en terr. muy escabroso lleno de peñascales muy pendientes, á cuyo pie corre un riach. que toma la denominacion del pueblo: el CLIMA es frio y las enfermedades mas comunes son catarros é intermitentes. Se compone de 112 CASAS de mala construccion, generalmente de dos pisos, destinado el inferior para recojer el ganado; hay casa de ayunt., cárcel, escuela de instruccion primaria; igl. parr. (San Julian Obispo) servida por un cura de primer ascenso y provision ordinaria; una ermita dentro del pueblo llamada del Humilladero y un cementerio bien sit. Confina el TÉRM. por N. y E. con la Peña de Francia; S. las Hurdes y deh. de Porteros, y O. con Serradilla del Arroyo: pasa por él el riach. de que hemos hecho mérito al principio, y por diferentes puntos presenta señales de metales plomizos y ferruginosos. El TERRENO es muy montuoso, casi todo poblado de castaños y robles, teniendo sin embargo algunos trozos de regadío. Los CAMINOS son de herradura comunicándose con los pueblos inmediatos. El

CORREO se recibe de Ciudad Rodrigo. PROD.: algun trigo y centeno, patatas, lino y uvas; hay ganado lanar, cabrío, vacuno y de cerda, y caza de conejos, perdices y muchos animales dañinos. IND.: varias fáb. de curtidos y el tráfico con mulos á Andalucía y tierra de Estremadura. POBL.: 120 vec., 443 alm. RIQUEZA PROD.: 113,950 rs. IMP.: 5,697 Valor de los puestos públicos 3,050 rs.

MONSALUD: deh. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Almendralejo, término de Nogales: tiene una buena casa de labor con un oratorio público, está poblada de buen monte de encina y chaparro, y da título de marqués á una de las principales familias de la provincia.

MONSALUPE: l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Avila (3 leg.), aud. terr. de Madrid (9), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 20). SIT. en una especie de cerro y rodeado por otros varios bastante elevados; le combaten todos los vientos, en particular el N., y su CLIMA es sano: tiene 36 CASAS inferiores, una plaza, casa de ayunt., escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren de 16 á 18 alumnos que se hallan á cargo del sacristan, dotado con 40 rs. anuales y 10 fan. de trigo que pagan los padres de los discípulos; y una igl. parr. (San Pedro Apóstol) con curato de primer ascenso y provision ordinaria: en los afueras de la pobl. se encuentra una ermita Ntra. Sra. del Buen Suceso, con culto público á espensas de los fieles; el cementerio en parage que no ofende la salud pública; una pequeña alameda de álamos negros y chopos; y una fuente de abundantes aguas, de las cuales y de las de 2 arroyuelos que pasan inmediatos al pueblo, se surten los vec. para sus usos y el de los ganados: confina el TÉRM. N. Berlanas; E. Peñalba y Cardeñosa; S. Muñoyerro, y O. Valseca; se estiende 3/4 leg. de N. á S. é igual dist. de E. á O., y comprende un desp. titulado la Rad; bastante matorral bajo de encina; una huerta, diferentes huertecillos; varios prados con regulares pastos, y 2,174 obradas de tierra en cultivo: próximo al pueblo por la parte del E., pasa el r. denominado Berlanas, y por la de O. el arroyo titulado Torcal; cuyas aguas sirven para el riego de los huertos: el TERRENO es de monte y llano, flojo y en lo general de secano. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, de herradura y carreteros en mal estado: el CORREO se recibe en la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos, poca hortaliza, frutas, pastos y leña: mantiene ganado lanar fino, cabrío, vacuno y de cerda: y cria caza de liebres, conejos, perdices, otras aves, lobos y zorras. IND.: la agrícola y pastoria: el COMERCIO está reducido á la esportacion de lo sobrante para los mercados de Avila, é importacion de los art. de que se carece. POBL.: 26 vec., 133 alm. CAP. PROD.: 135,400 rs. IMP.: 17,416. CONTR.: 1,225 rs. 31 mrs.

MONSEIRO ó MUNSEIRO (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Sárria (3 leg.), y ayunt. de Láncara (1 1/2). SIT. en la parte O. del monte de Meda: CLIMA frio: tiene 20 CASAS y una igl. parr. (San Miguel) anejo de San Vicente de Toldaos con cuyo TÉRM. confina por O.; al S. con la de Santiago de Zoo; al E. el mencionado monte, y por el N. con San Esteban de Villouzan: le bañan varios arroyos, mas sin embargo su montuoso TERRENO es de mala calidad. Los CAMINOS son vecinales y malos, y el CORREO se recibe por Samos. PROD.: centeno, patatas, nabos y algunas legumbres: cria ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda; liebres y perdices. IND. la agrícola. POBL.: 22 vec., 114 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MONSÉNY: montaña en la prov. de Barcelona, part. jud. de Granollers; forma parte de la gran cordillera de la Figuera, y despues de pasado el valle que sirve de receptáculo al Llobregat por el O., y da direccion al Ter por el NE,, se levanta entre ambos rios al grado de montaña de segundo órden. La direccion de su cresta ó punto mas elevado, es de N. á S., y ocupa en diferentes sentidos el terreno que media desde Ntra. Sra. del Coll, sobre el Ter, hasta San Celoni, y de su cumbre salen diferentes arroyos que se pierden en la llanura de Gerona. Su punto mas elevado es el Turon de la Loma á 2 horas al O. de Arbucias. Las faldas de estas montañas estan sembradas de lugares, aldeas y caseríos, que la tienen cultivada hasta un tercio de su altura, y desde allí arriba estan cubiertas de espesos bosques y arboledas, hasta la cima que se compone de peñascos y rocas.

Todos sus barrancos brotan manantiales de buena agua, y en los valles que forman los estribos de la montaña, nacen con direccion al S. el rio Tordera, y otros arroyos que se le reunen, y con direccion al N. varios riach. que se pierden en el Ter. En toda su estension, que pasa de 10 horas, no se hallan mas que dos caminos principales que la atraviesan, y algunas pequeñas veredas. El primero es el de Vich, que pasa por el Coll de Romagast, Coll de Bruch, Espinelvas, donde se divide en dos, uno que se dirige á Gerona, y otro á Hostalrich. El segundo camino viene desde Vich á Villadrau, cortando el que desde Espinelvas baja á Arbucias, y sigue por el Pla de Arenas hasta Sta. Coloma. Desde Villadrau hay un sendero, atravesando el Coll de Bruch de Riol, que pasa por San Marsal, en donde se divide en dos: el uno con direccion á Arbucias, y el otro pasando por la mitad de la falda de la principal altura de Monsény, acaba en San Celoni. De Arbucias salen diferentes senderos que la atraviesan en todas direcciones. Ninguno de estos caminos admiten carruages, y la mayor parte de ellos pueden con facilidad hacerse intransitables pues el terreno es asperísimo, particularmente su parte oriental.

MONSENY ó MONSEÑ: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (12 horas), part. jud. de Granollers (6). SIT. en la falda de la montaña de su nombre, con buena ventilacion y CLIMA sano, aunque bastante frio; las enfermedades comunes son, fiebres gástricas é inflamaciones. Tiene 426 CASAS diseminadas y 1 igl. parr. (San Agustin) servida por un cura. El TÉRM. confina N. Viladrau; E. y O. San Esteban de la Costa, y S. Santa Susana de Vilamayor. El TERRENO es montuoso, mucha parte poblada de bosque de robles, encinas, hayas y pinos; abriga en su seno minerales de cobre, hierro y plomo, y de piedras silíceas muy bonitas. Los CAMINOS conducen á los pueblos limítrofes y á Vich, pero todos se hallan en mal estado. El CORREO se recibe de San Celoni. PROD.: centeno, maiz, legumbres, patatas y manzanas; cria ganado lanar, cabrío, vacuno y de cerda; caza de perdices, liebres y palomas, y pesca de barbos, anguilas y truchas en el r. Tordera, cuyas aguas fertilizan el terreno, y dan impulso á 2 molinos harineros. Se celebra mercado los domingos. POBL. 42 vec., 240 alm. CAP. PROD. 2.987,200 IMP. 74,680.

MONSERRAT: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (6 horas), part. jud. de Carlet (3). SIT. en la falda occidental de un montecito á la izq. del r. Juanes ó Magro: le baten todos los vientos; su CLIMA es sano. Tiene 80 CASAS, inclusa la del ayunt. y cárcel, escuela de niños á la que concurren 40, dotada con 1,800 rs., otra de niñas con 30 de asistencia y 1,400 rs. de dotacion; igl. parr. (La Asunsion de Ntra. Sra.), de primer ascenso, servida por un cura de provision ordinaria, y un cementerio ventilado fuera del pueblo. Confina el TÉRM. por N. con el de Turis (part. de Chiva); E. Picasent (de Torrente); S. Lombay y Real, y O. Montroy; las dist. á todos los puntos será de 1/2 hora á 3/4. En su rádio se encuentran las alq. denominadas *Casablanca*, *Erans*, *Javaloyes* y *Jimeno*; varios corrales de encerrar ganado; algunos montes con pastos y 8 manantiales pequeños que solo sirven para el abasto de personas y caballerías. El TERRENO es casi todo montuoso con algunos pequeños valles que contienen tierra propia para labor: el roturado ascenderá á 600 cahizadas. Los CAMINOS son locales y de herradura; su estado regular. PROD.: trigo, maiz, vino, aceite, algarrobas y legumbres: mantiene ganado lanar y hay caza de conejos, liebres y perdices. IND. la agrícola. POBL. 901 vec., 3,884 alm. CAP. PROD. 9.553,645 rs. IMP. 333,793. CONTR. 79,952.

MONSERRAT: monte en la prov. de Barcelona, part. jud. de Igualada; SIT. sobre los linderos de los ant. condados de Barcelona y Manresa, en la márgen der. del r. Llobregat, que corre por su parte E. con inclinacion al S., á 3 leg. E. de Igualada; á 3 S. de Manresa, y á 7 O. NO. de Barcelona; á la izq. del arrecife ó camino real que conduce á esta c. desde Madrid por Zaragoza. Esta célebre y prodigiosa montaña, separada de los demas montes cercanos, que pudieran casi competir con ella en elevacion, aunque no con lo estraño y único de su admirable hechura, es de figura tan particular, que no se conoce otra semejante, y solo se le parece en algo la estructura de las montañas de la isla de Ntra. Sra. de Monserrat en las Antillas. Su gran mole está formada de rocas cónicas altísimas y escarpadas, que cierran su circuito, dejando solo algunas pequeñas entradas angostas y difíciles. A la mitad de su falda, y con esposicion al E., se encuentra el famoso monasterio donde se venera la imágen de la Vírgen, y en

las puntas y picachos de las rocas se encuentran separadas unas de otras, ermitas construidas, unas en las concavidades de las peñas y otras en las mismas cimas, que servian de habitacion á varios santos varones dados á la soledad y á la penitencia. Como esta posicion de Monserrat es fuerte por naturaleza, y tiene por principales avenidas de la montaña el camino real de Casa Masana y Manresa, el Monistrol, por donse atraviesa el Llobregat por un puente, la subida de la granja á las Taparras, y el barranco del S. que se dirige al Bruch, se aumentó su defensa en la guerra de la Independencia por medio de varias cortaduras y otras obras. Todos sus caminos son ásperos y fragosos.

Las pirámides que se elevan de su gran mole, se componen de piedras calizas, redondas, cenicientas, rojas, amarillas, pardas y de color de carne, unidas y conglutinadas entre sí, con un betun natural, y son de la misma calidad y especie que la brecha y almendrilla de Egipto ó de Levante. Toda la montaña tendrá unas 8 leg. de circunferencia. Por la parte que mira al camino real, parece un juego de bolos, porque sus picos ó pirámides estan separadas unas de otras, y alrededor tiene muchas colinas que la unen á los Pirineos. La materia de que está formada, es de piedras redondas calizas, de diferentes colores, conglutinados con tierra caliza amarilla y algo de arena; de suerte que se parecen en todo á la brecha ó almendrilla de Alepo, escepto que el grano no es tan fino, y las piedras son mas gruesas que las de Levante. Se hallan tambien muchas piedras areniscas y cuarzos blancos redondeados, venados de rojo, con piedra de toque, encajado todo en la brecha.

Como el betun que une estas piedras se ha desechecho en muhas partes, las aguas se han llevado la tierra que resultaba de la descomposicion, y se han ido formando barrancos que dividen la montaña en mil ángulos diferentes. Del centro de ella se levantan las pirámides sobredichas, las cuales se componen de piedras gruesas como una cabeza la mayor, y las mas chicas como cañamones. El cuerpo de la montaña en general está formado de masas enormes de peñas, dispuestas por capas, desde el grueso de medio pié hasta ciento, con rajas horizontales y verticales. La direccion de las peñas es de levante á poniente, y se ve que estan inclinadas hácia esta última parte. Esta disposicion presenta una dificultad de bastante consecuencia á los que opinan que la formacion de las montañas es obra del depósito sucesivo de los sedimentos del mar; pues en la Montaña de Monserrat, no se comprende el modo con que este pudo redondear las piedras, ni cómo el cuarzo, la piedra arenisca y la de toque, se pudieron formar y conglutinar con la piedra caliza.

Lo bajo de la montaña se ha descompuesto antes que lo de la cima, y se ha convertido en buena tierra, fértil para trigo y vino; pero quedan siempre muchos bancos de peñas, que sirven como de gradas para subir á la altura. Donde no está cultivado el terreno, crecen mas de 200 especies de árboles, arbutos y plantas, y las principales son: el pino, madroño, dos especies de encinas de hojas lisas, encina cocciglanífera, 3 diferentes enebros, alaternoides, phillyrea, celtis, emerus, tomillo, buplevrum salicis, folio, brezo, romero, espliego, abrótano, etc. En la cima de la montaña, hay el trébol fétido que se halla á la orilla del mar en Valencia, y el Esmislax de Andalucía y de Bilbao, lo que prueba que esta planta viene igualmente de los paises frios y calientes.

Al paso que se sube la montaña, se ve que las peñas son mas duras, y que no se descomponen tanto. Hállanse menos plantas, y al fin en la cima, solo hay peñas peladas y separadas como columnas, formando pirámides desde 20 hasta 150 pies de altura, compuestas de piedras redondeadas calizas, y de areniscas, mezcladas con cuarzos blancos venados de rojo, y con piedras de toque de color negro. Este monte, sin embargo de que todo él es un jardin, solo tiene algunas fuentes de poca agua que casi viene á faltar en tiempo de sequedad; asi los moradores del convento y los ermitaños cuando vivian en sus retiros, se servian del agua que recogian en las cisternas ó aljibes. Es verdad que se engendran aguas en él, como en otros montes, pues hay grandes concavidades, en donde se oye un ruido como de aguas que corren; pero como por su natural estructura corren divididas, se vienen á sumir y caen á lo bajo, como se ve en una fuente que está en paraje muy alto á la parte de Sta. Cecilia, hácia el NE., cuya agua se siente caer entre dos peñas, y no sale fuera ni se ve; por lo que es verosímil, que todas las aguas, siguiendo la inclinacion de la base de la montaña, tengan una comun salida, cual es hácia Levante al pie de la montaña, en donde las hay muy buenas y abundantes que dan curso á varios molinos. El pico superior de la montaña de Monserrat está á los 41° 36' 18" lat. N., y 5° 29' 59" long. E. (*) y desde él se descubre un vasto y delicioso horizonte hasta las islas Baleares, limitado por E. y S. por el Mediterráneo y por S., O. y N. por los montes de Valencia, Aragon y Pirineos, recreándose la vista con la multitud de objetos variados que contrastan en tan dilatado panorama. El monast., cuya grandiosa estructura está adecuada al sagrado objeto de su institucion, y á la maravillosa magnificencia de la montaña, en la que tanto se esmeró la mano de la naturaleza, está sit. á la parte E. encima del Llobregat, algo mas arriba de la mitad del monte, cerca de un valle llamado de Sta. Maria y al pie de disformes y altísimos peñascos en actitud de desplomarse. Está tendido de N. á S., y le ciñen en gran parte las mencionadas peñas, y en lo demas una cerca guarnecida de seis torres, y en su recinto, ademas del templo y las bien dispuestas habitaciones de los monges, hay una hospedería para pobres, hospital, enfermería de los legos, las casas del médico, cirujano, herrero y otros oficiales, y diferentes oficinas cual pudiera tenerlas una regular pobl. Los caminos que conducen al Santuario, desde Barcelona son dos, y ambos empiezan poco antes de llegar al lugar de Collbató, sit. al pie del monte. Por el de la izq. tirando hácia una casa llamada Massana, se va en coche, y dando vuelta á la montaña por las faldas de la parte N. se emplean 6 horas en la subida, encontrándose á 3,500 pasos, antes de llegar al monast., la igl. de Sta. Cecilia. En este camino desembocan los de Igualada, Manresa y Monistrol. Por el de la der., que es de herradura, se sube á caballo, y tomando el cerro ó loma de la parte meridional, se llega en 2 horas al santuario, encontrándose á la mitad del camino la puerta llamada la Fuente Seca, cerrada á cal y canto; y á 1,150 pasos antes del monast., está la ant. capilla del Arcángel San Miguel. A un tiro de ballesta de esta capilla, y á la parte del S., hay unos despeñaderos muy grandes, cortados perpendicularmente hasta las orillas del Llobregat, y de mas de 400 toesas de elevacion. En sus laderas, y casi al principio de donde empiezan á descolgarse, mirando á la parte de Le ante, al pie y debajo de una altísima peña, entre dos cerros que se alzan á manera de pirámides, está la cueva en que segun piadosa tradicion, fue hallada la milagrosa imágen de Ntra. Sra. En este sitio hay una hermosa capilla, y desde ella al monast., median 800 pasos de camino abierto entre grandes peñas y precipicios.

El hallazgo de la imagen por unos pastores del lugar de Monistrol el año de 880, siendo conde de Barcelona Wifredo el Belloso, dió motivo á la fundacion de este insigne monasterio por el mismo conde, poniéndolo al cuidado de monjas Benitas, que sacó del real monasterio de las Puellas de Barcelona, y cuya primera abadesa fué su hija Richilda, por los años de 895. Permaneció la comunidad de monjas en este monasterio hasta el año de 976, en que el conde de Barcelona Borrell, con autoridad apostólica, les hizo trasladar otra vez al monast. de San Pedro, y puso al de Monserrat monges Benitos del de Ripoll. Esta sujecion y dependencia, duró hasta el año de 1410, en que el papa Benedicto III, erijió el priorato de Monserrat en dignidad abacial, con todas las preeminencias y prerogativas de los demas abades, lo que confirmaron y aprobaron Martino V y Eugenio IV. Este templo magnífico y singular, y adornado de riquísimos y bri-

(*) El geómetra y arquitecto D. Francisco Renard, midió la elevacion de esta montaña el 1.° de julio de 1789, y halló que su elevacion sobre el nivel de las aguas del Llobregat, por la parte de la cueva en donde está la capilla de Ntra. Sra., era de 3,993 pies, que hacen 1,364 1/2 varas castellanas, ó sean 5,721 palmos catalanes. Su altura sobre el nivel del mar halló ser de 663 exapedas ó toesas, que hacen 1,326 varas castellanas ó 3,978 pies. Habiendo medido despues la estension del camino que conduce al Santuario, encontró, que partiendo desde la division del camino, que separa de la carretera que viene de Barcelona, y tomando el sendero ó camino de herradura para subir á dicho Santuario por Collbató, que es la pobl. mas cercana á la montaña, hay 5,131 canas un palmo, hasta el monast., y desde aquel mismo punto siguiendo la carretera y rodeando la montaña por casa Massana hasta llegar al monast. hay 12,447 canas, 5 palmos.

llantes donativos por reyes, reinas, condes y otros varios personages españoles y estranjeros, fué saqueado y destruido en la guerra de la Independencia, si bien despues fué reparado, á lo cual contribuyó la piedad del rey D. Fernando VII: á pesar de que en la actualidad, no existe ni aquella magnificencia, ni la órden relijiosa de su instituto, se conserva el edificio y su igl.; pero ignoramos el estado en que se halle, aunque no seria de estrañar, que haya sufrido algun deterioro, en los estragos de la última guerra civil. Está edificado sobre peña; la igl. es de una sola nave, pero muy espaciosa; la sillería del coro y camarin, son de un trabajo esquisito. La imágen de la Virgen es de color casi negro el rostro, como la del Sagrario de Toledo, Guadalupe y otras muchas que se veneran en España. Aun cuando no fuese por el santo motivo de devocion á la sagrada imágen de esta señora, seria siempre bien empleado el trabajo que cuesta llegar allí, por la hermosa vista que se presenta y los caprichosos objetos de aquella frondosa montaña.

La comunidad de este Santuario tenia un coro de jóvenes músicos, con título de monacillos, de entre los cuales salieron profesores insignes, tanto en la parte vocal como en la rítmica y orgánica.

Para las casas anejas al monasterio y gentes concurrentes, era el monasterio parroquia y nombraba el mismo un Laile.

Sta. Cecilia, era una parroquia con dos casas cuyo párroco nombraba el monasterio.

Hay abundantes pastos para ganados.

MONSERRAT (STA. CECILIA DE): l. cab. de ayunt., que forma con Marganell, en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (8 leg.), part. jud. de Manresa (2), dióc. de Vich. SIT. sobre la montaña de Monserrat, próximo al ex-monasterio de este nombre, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 60 CASAS, y una igl. parr. (Sta. Cecilia) de la que es aneja la de Marganell, servida por un cura de ingreso. El TERM. confina con el de este último l., y con los de Guardiola, Castellvell y el del citado ex monasterio. El TERRENO es montañoso, áspero y quebrado; le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, legumbres, vino y aceite: cria ganado y caza de distintas especies. IND.: fáb. de aguardiente. POBL. y RIQUEZA: unida la de Marganell, 42 vec., 216 alm. CAP. PROD.: 852,828. IMP.: 21,222.

MONSERRATE: cas. del barrio Jaizubia, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Fuenterrabía.

MONSÓ: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (20 horas), part. jud. de Tremp (4), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 43), dióc. de la Seo de Urgel (22). Está SIT. en lo alto de un monte, donde se disfruta de un CLIMA despejado y buena ventilacion: lo forman 7 CASAS de un solo piso, igl. parr. (Sta. Maria): cuyo curato es perpetuo, y lo sirve 1 cura párroco, cementerio contiguo al pueblo y á las inmediaciones de este hay algunas fuentes que, aunque no muy abundantes, bastan para el consumo de los vecinos. El TÉRM. confina por el N. con el Peracals (partido de Sort); E. con el de de Gramuntill; S. el de la Pobla, y O. con los de Eriñá y Reguart, estendiéndose por el segundo punto media hora y una por cada uno de los otros tres: enclavada dentro de este térm. se encuentra 1 alq. llamada de Queralt, propia de la casa de Orten de la Pobla. El TERRENO es quebrado, montuoso, áspero y de mala calidad: tiene como unos 200 jornales de cultivo y algun prado y huerta de secano, abundando por el térm. los matorrales: los CAMINOS, de herradura y en mal estado, son solo locales para los pueblos inmediatos. PROD.: trigo, avena, legumbres, patatas y poca lana, y cria ganado lanar y cabrío. POBL.: ? vec., 44 alm. RIQUEZA IMP.: 11,424 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MONSOLIU: ald. en la prov. y dióc. de Gerona (9 horas), part. jud. de Sta. Coloma de Farnés (5), aud. terr., c. g. de Barcelona (22), ayunt. de San Martin de Caros. Se compone de 10 CASAS de campo diseminadas en el monte de su mismo nombre y 1 igl. parr. (Sta. Maria), aneja de la San Hilario de Sacalm, de cuya jurisd. dependia antes este pueblo; en su térm. se halla 1 fuente de aguas minerales, conocidas en el pais por picantes, de virtud eficaz para la curacion del mal de piedra, por cuya razon concurre mucha gente á tomar estas aguas; mas no hallando parador ni comodidad alguna en la fuente ni en Monsoliu para los dolientes, se quedan estos en San Hilario, en donde unos hacen conducir las aguas para tomarlas, y otros van á la fuente por las mañanas, pues solo dista 3/4 de hor., aunque el TERRENO es quebrado, montuoso, y lleno de bosques. PROD. madera, carbon y un poco de trigo, vino y legumbres. POBL.: 13 vec., 65 alm. CAP. PROD.: 532,400. IMP.: 13,310.

MONSOLIU: monte en la prov. de Gerona, part. jud. de Sta. Coloma de Farnés: tiene 3/4 de hora de subida desde sus faldas, pobladas de bosques hasta su cima, en que se halla derruido el cast. de igual nombre; por la parte del E. pertenece al térm. de San Feliu de Buxalén; por las del S. y O. á los de Breda y San Martin de Riells: y por la del N. al de Arbucias; desde esta elevacion se descubre toda la selva y el mar, pero no Barcelona, por impedirlo las montañas de Monseni.

MONSONIS: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (6 y 1/3 leg.), part. jud. de Balaguer (3), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 14 y 1/2), arciprestazgo de Ager (3): SIT. en la falda oriental del monte denominado de Monsonis, no lejos de la márgen izq. del r. Segre: el CLIMA húmedo y frio en invierno por razon de las nieblas, y bastante caluroso en verano, es propenso á catarros inflamatorios y algunas calenturas intermitentes, y reinan todos los vientos á escepcion del de el O. del que se halla resguardado por el monte que se eleva en la misma direccion. Forman la pobl. 30 CASAS en dos calles, con una pequeña plazuela; la igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), tiene por anejos la igl. de Foradada y el cas. del valle de Xils; el curato es de segundo ascenso y lo sirve un cura párroco, y un cura teniente en el primer anejo. Fuera del pueblo, hácia el O., se encuentra el cementerio bien sit. Confina el TÉRM. por el N. con los de Baldomar y Alós, mediando el r. Segre que lo cierra (1/4 hora); E. el de Artesa de Segre (1/4); S. Marcoban (1/4), y Butsenit (1 leg.), y O. el de Rubions y Foradada (1/4 hor.): abraza dentro de su jurisd. el cas. denominado el térm. del valle de Xils, dist, 2/3 de leg. al S. de la pobl.; y en la parte oriental á dist. como 1/4 de hora, existe una torre medio destruida con el nombre de Torre de San Feliu, en cuyo parage se ven ruinas y vestigios de varios edificios, que indican haber habido allí alguna pobl.: al pie de dicha torre, que data del tiempo de los moros, se observa aun una parte de capilla ó mezquita, construida en igual época que la torre. Tambien hay una ermita con su torre en el sitio mas elevado del monte, que antiguamente era la igl. parr. dedicada á San Urbano, pero en el dia inservible; y en la parte NE. un conv. que fué de PP. Carmelitas calzados, llamados de *Salgá* (V.). En este térm. brotan varias fuentes de buenas aguas, pero la mejor es la conocida con el nombre de Salgá, de la que se utilizan los vec. para sus usos, aprovechando tambien las del r. Segre, que, como se ha dicho, corre por el confin N. con direccion de E. á O., cruzándole una barca en la peña denominada de Salgá, donde se paga un cuarto por persona y dos por caballería. El TERRENO es en parte algo quebrado y estéril para cereales, sirviendo únicamente para viñedo que es abundante, y el resto ó bien sea la llanura que ocupa la parte oriental, es una huerta muy fértil y pintoresca: le atraviesa la cord. de montes llamados del Rubions, Sierra Carbonera y San Jorge de Camarasa, la cual pasa de E. á O., elevándose como 1/3 de leg., y en ella se crian algunos arbustos y matas bajas, aunque en los sotos inmediatos al r. tambien se encuentra una frondosa arboleda de espesos chopos, sauces y álamos blancos. Los CAMINOS dirigen á Balaguer, Baldomar, Villanueva de Meya y otros pueblos, en bastante mal estado. La CORRESPONDENCIA la reciben los mismos interesados en la adm. de Artesa de Segre. PROD.: trigo, centeno, cebada, cáñamo, judías, maiz y otras legumbres, vino y poco aceite; en el invierno hay ganado lanar trashumante que aprovecha las yerbas del térm.; cria caza de liebres, conejos y abundantes perdices, y pesca de barbos, truchas y anguilas. IND.: un molino harinero de 4 muelas, movido por las aguas del Segre que se estraen por una fuerte presa que las conduce á una acequia con la que se riega la huerta. POBL.: 10 vec., 35 almas. RIQUEZA IMP.: 32,397 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MONSUÁ: ald. y térm. rural en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer y térm. jurisd. de Ibars de Urgel: se compone de una sola casa, que en lo espiritual depende de la parr. de la Fuliola.

MONTé l. con ayunt. en la prov. de Lérida (23 leg.), part. jud. de Viella (1), aud. terr. y c. g. de Barcelona (46), dióc. de Seo de Urgel (15): está SIT. á la parte S. de una cuesta donde reinan los vientos del N. y el CLIMA frio es propenso á calenturas pútridas y catarrales. Consta de 30 CASAS inclusa la consistorial, 1 fuente, é igl. parr. servida por 1 rector y 1 porcionero: hay tambien cementerio bien sit. El TÉRMINO se estiende 1 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O., confinando por N. con Arros y Vela; E. y S. Vilach, y O. Betlan y Moncorban. El TERRENO es flojo, de mala calidad, cruzado por los montes de Comus y Saplan, y el de *Les Pales* comun con Moncorban. SIT. al S. del pueblo y poblados de pinos y pinabetes: hay algunos prados naturales en que se cria heno, y las deh. llamadas Berbetens y Montaña de Mont., que tendran una estension de 1/2 leg. en cuadro. CAMINOS uno que dirige á Vilach en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Viella por los mismos interesados que pasan á recogerla. PROD. poco trigo, centeno, fajol, guisantes y patatas; cria ganado mular, vacuno, cabrío, lanar y de cerda; caza de perdices comunes, blancas y pardas, liebres y pavos silvestres. IND. Y COM. la importacion de algunos lechales de Francia que se esportan despues de recriados, así como tambien se llevan vacunos, lanares y cerdales, queso y mantecas de superior calidad. POBL.: 15 vec., 135 alm. RIQ. IMP.: 12,759 rs. CONTR. el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MONT DE RODA, LA COLOMINA Y LA MATA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (14 leg.), part. jud. de Benabarre (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (22 1/2), dióc. de Lérida (12): la pobl. se encuentra SIT. en terreno montuoso, compuesta de las 3 ald. de Mont de Rodas á la der. del r. Isabena, y las 2 de la Colomina y la Mata á la izq., CLIMA sano. Consta de 20 CASAS de mediana construccion y 1 igl. parr. (San Juan Evangelista), de la cual depende el anejo de la ald. de la Colomina: el curato es de entrada y lo sirve 1 cura párr. y 1 capellan laical de patronato particular: hay tambien 2 capillas propias de particulares. Confina el TÉRM. por el N. con Roda; E. Cagigar; S. Lascuarré, y O. con la Puebla de Fantova. El TERRENO es montuoso, bañado en toda la estension N. á S. por el r. Isabena. CAMINOS de herradura que comunican con los pueblos inmediatos en mal estado. PROD.: trigo, cebada, avena, aceite, vino, frutas y pastos; cria ganado lanar, cabrío y de cerda. IND. la agrícola, varios molinos harineros y de aceite, batanes y fáb. de salitre. POBL.: 20 vec., 93 alm. RIQUEZA IMP.: 35,475 rs. CONTR.: 4,630

MONTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vigo, felig. de San Salvador de *Teis*. (V.)

MONTABES: l. con ayunt. en la prov. de Soria (7 leg.), part. jud. de Agreda (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos, dióc. de Calahorra y La Calzada. SIT. al pié de la sierra del Cayo con esposicion al N., su CLIMA es frio: tiene 15 CASAS y 1 igl. parr., aneja de la de San Miguel de San Pedro Manrique. Confina el TÉRM. con los de Huerteles, Palacio, Castilfrio y Nababellida: El TERRENO es quebrado y de mediana calidad: CAMINOS los que dirigen á los pueblos limítrofes. PROD.: trigo, centeno, cebada, algunas legumbres ordinarias y yerbas de pasto con las que se mantiene ganado lanar y las yuntas necesarias para la agricultura, que con la recria del ganado constituye la IND. de los habitantes. POBL.: 15 vec., 60 alm. CAP. IMP.: 14,509 rs. 16 mrs.

MONTADA: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer, térm. jurisd. de *Agramunt*.

MONTAGUT: l. desaparecido en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de *Lérida*. (V.)

MONTAGUT: l. cab. de ayunt. que forma con Querol, en la prov. y dióc. de Tarragona (6 leg.), part. jud. de Montblanch (4 1/2), aud. terr., c. g. de Barcelona (12): SIT. en terreno escabroso, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano. Tiene seis CASAS diseminadas por el térm.; una igl. parr. (San Jaime), servida por un cura de primer ascenso, de provision real y ordinaria, y el cementerio contiguo á ella; una ermita con culto público, del cual cuida un beneficiado, dedicada á Ntra. Sra. de Valldocera. El TÉRM. confina N. Querol; E. Pontils; S. Selma, y O. Ordres; estos dos últimos del part. de Vendrell. El TERRENO es montuoso, árido y secano; el monte nombrado Puig de Montagut, de figura cónica, se halla en este térm. y se cree que de él nace la etimologia del nombre de este pueblo; abunda de pinos pequeños, y monte bajo, y le cruzan varios CAMINOS locales de herradura. El CORREO se recibe de Valls. PROD.: trigo, vino y legumbres; cria ganado lanar y caza de perdices, conejos y liebres. IND.: un molino harinero. POBL. y RIQUEZA unida la de algunas cuadras 116 vec. 493 alm. CAP. PROD.: 2,166,000 IMP.: 64,980.

MONTAGUT (SAN PEDRO): l. cab. de ayunt. que forma con Torallas en la prov. y dióc de Gerona (5 leg.), part. jud. de Olot (5), aud. terr. y c. g. de Barcelona (18): SIT. al pie del monte de Ntra. Sra. del Cos, en un llano limitado por los r. Llierca y Fluviá, y á 1/2 hora de su confluencia; es el último pueblo de la parte occidental del Alto Ampurdan, conocida vulgarmente con el nombre de Garrotxa; su CLIMA es templado y sano; las enfermedades comunes, son fiebres gástricas, é intermitentes, pulmonías y catarrales; reinan con frecuencia los vientos del E. ó marinada, y rara vez le combaten los del N., ó Tramontana, que tantos estragos causa en el Bajo Ampurdan. Tiene 110 CASAS, de las cuales 60 de construcion ant. y tosca, forman el cuerpo de la pobl., divididas en 6 calles cortas y mal empedradas y una plaza; las restantes se hallan diseminadas por el térm.; hay una escuela de instruccion primaria dotada con 1,100 rs. vn. concurrida por 60 alumnos; una igl. parr. (San Pedro) de la que es aneja la de San Jaime de Llierca, ó Palau de Montagut, y la de Ntra. Sra. de la Dehesa en el vecindario de Angles; se halla servida por un cura de primer ascenso, de provision real y ordinaria y un vicario, tambien existen ademas las capillas de San Sebastian, San Eudaldo y Ntra. Sra. del Cos; la primera sit. al estremo N. del pueblo, la segunda en la falda de las montañas del N. y la otra en la cúspide de la montaña de su nombre. El TÉRM. confina N. Oix; E. Tortellá; S. Palau de Montagut, y O. Castellfollit, y Torallas ó Castellar de la Montaña; se estiende 1 3/4 hora de N. á S. y 2 de E. á O. El TERRENO participa de llano y monte, es de secano, tenaz y arcilloso en muchas partes; sus aguas son escasas, y las del llano particularmente malas por el yeso que contienen; los vecinos se surten de las de pozos y cisternas para los usos domésticos, y de las de una fuente llamada el Raig; pasa por su confin al E. el r. Llierca, corriendo con intervalos por su cáuce bastante llano en direccion al S., y de considerable caudal de aguas en tiempo de lluvias, en cuyo caso se vadea, por un ant. puente de un arco, de 26 varas de elevacion; el r. Fluviá entra en este térm. por cerca de Castellfollit, donde se le agrega la riera de Carrera por la izq., y por la der. el riach. Turonell, en el remate oriental del despeñadero; á 1/4 de hora al N. de la pobl., hay en un barranco una fuente de aguas sulfurosas. Sus montes que se prolongan al SO, N. y O, incluso el nombrado de Ntra. Sra. del Cos, son boscosos, pedregosos, y de naturaleza caliza los de la parte N.; en ellos, como en la parte erial del llano, vejetan en abundancia las encinas, robles, mata baja, y plantas aromáticas. Los CAMINOS locales de herradura, se hallan en mal estado, como igualmente la carretera de Olot á Besalú. El CORREO lo recogen los interesados en la administracion de la cab. del part. PROD.: trigo, granos tardios, legumbres, patatas, esquisitos melones y calabazas, y todo género de hortalizas y abundantes frutas; cria algun ganado lanar y de cerda, y el mular y vacuno necesario para la labor, caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de barbos, anguilas y truchas. IND: un molino harinero, otro de aceite, un telar de tegidos de lana, otro de lienzo y arrieria; las mujeres y niños se ocupan en cardar lana para las fábricas de Olot. POBL. y RIQUEZA inclusa su parr. 117 vec., 999 alm. CAP. PROD.: 5 170,400. IMP.: 129,260.

MONTALBÁ: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Cervera, térm. jurisd. de Vilagrasa.

MONTALBAN: desp. de la prov. de Avila, part. jud. de Arévalo, térm. jurisd. de Papatrigo.

MONTALBAN: cast. ó fortaleza ant. que da nombre al estado de Montalban, en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos: SIT. en térm. de la Puebla del mismo nombre á 1 1/2 leg. S. de la v. y á la parte opuesta del Tajo, se halla arruinado en su mayor parte. El estado de Montalban comprende las v. de la Puebla, Menasalbas, y los l. de San Martin y Villarejo con 7 leg. de circunferencia y pertenece al Sr. duque de Frias, conde de aquel título.

MONTALBAN: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Córdoba (6 leg.), part. jud. de la Rambla (1/2), aud. terr. y c. g. de Sevilla (20): SIT. en una pequeña colina donde le combaten los vientos del SO.; el CLIMA es templado y saludable y las

enfermedades mas comunes las estacionales. Tiene 450 CASAS formando calles tiradas á cordel, casa consistorial, carcel, escuela de primeras letras concurrida por 80 alumnos cuyo maestro está dotado con 1,500 rs. anuales, otra para niñas con la dotacion de 300 rs. á la que asisten 40 discípulas; igl. parr. (Sta. Maria de Gracia), servida por dos curas uno de ellos rector, un sacristan y 3 acólitos; 5 ermitas dedicadas á Jesus Nazareno, que está fuera del pueblo, San José, la Caridad, el Santo Cristo y Ntra. Sra. de los Remedios; cementerio en parage ventilado, y varias fuentes en el térm. de cuyas buenas aguas se surte el vecindario. Confina N. la Rambla; E. Montilla; S. Aguilar, y O. Santaella. El TERRENO es de superior, mediana é ínfima calidad, bañándolo el rio Monturquillo ó Cabra, que nace en jurisd. de la v. de este último nombre. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo; y la CORRESPONDENCIA se recibe de la Carlota por medio de balijero. PROD.: cereales y aceite en abundancia, algun vino y riquísimos melones; cria ganado vacuno, yeguar, asnal, de cerda, lanar y mular; y caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola, algunos telares de hilo, un horno de ladrillo y teja, varios de cal, y los molinos aceiteros suficientes para moler la cosecha. COMERCIO: esportacion de granos, aceite, cal y melones. POBL.: 631 vec., 2,524 alm. CONTR.: 68,697 rs. 24 mrs. RIQUEZA IMP.: (V. EL ART. PART. JUD.) El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 18,000 rs. y se cubre con el caudal de propios.

MONTALBAN: v. con ayunt. del que dependen los barrios de Peñaroya y Cuatro Dineros en la prov. de Teruel (12 leg.); part. jud. de Segura (2 1/2), (la residencia del juzgado está hoy en Montalban), aud. terr. y dióc. de Zaragoza (18) y c. g. de Aragon. Está SIT. en la confluencia y desagüe del r. *Adovas* en el *Martin*; goza de buen CLIMA, siendo las intermitentes las enfermedades mas comunes. La pobl. antes de la guerra civil era de los mejores pueblos del Bajo Aragon; hoy ha quedado muy reducida tanto en edificios como en vecindario. Las CASAS en la actualidad apenas pasan de 150, muchas de ellas bastante deterioradas. Estramuros habia un conv. de frailes que fué destruido; hay un pósito que en la actualidad casi no cuenta con existencia; una escuela de instruccion primaria concurrida por unos 30 niños; igl. parr. (Santiago) de la que es anejo el barrio de Peñasroyas que tiene cura propio; la de Montalban la sirve otro de térm. y 7 racioneros, todos de provision ordinaria ó real, segun los meses de la vacante; hay 2 ermitas con culto público, habiendo sido destruida otra en la última guerra, un hospital fuera de la pobl. y dentro de ella 2 posadas; tiene por último un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TERM. por el N. con el de la Peña del Cid y Torre de Arcas; E. Cabra; S. Escucha (part. de Aliaga), y O. Utrillas y Martin. El r. de este último nombre corre por dicho térm., el cual tiene un puente que prestaba comunicacion al conv. con la v.: su curso es al NE. en busca del Ebro. Hay en el térm. canteras de mármol de mezcla, alumbre, caparrosa, azabache, carbon de piedra de que hacen uso algunos pueblos y 2 manantiales de aguas termales. El TERRENO participa de monte y llano, teniendo una huerta que aunque no muy grande es bastante buena y se riega con las aguas del Martin. Los CAMINOS casi todos son de herradura comunicando con los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe 2 veces en la semana. PROD.: algun trigo, centeno, vino, judias, maiz, cáñamo, patatas, naranjas y otras frutas; antes de la guerra civil se criaban unas 4,000 cab. de ganado lanar; hoy ha quedado muy reducido. IND.: hay algunos telares de cáñamo y otros lienzos y algunos de bayetas. Celebra 3 ferias al año en los dias 19 de marzo, 10 de julio y 11 de diciembre. POBL.: con los barrios nombrados al principio del art. 234 vec., 936 alm. RIQUEZA IMP.: 173,289 rs.

MONTALBAN: torre en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de Mendata. Está SIT. en la cima de un monte muy elevado, y aunque le rodean otros varios, se vé de largas distancias y por varios puntos: es de piedra de silleria, de forma cuadrada y de bastante elevacion, igual á otras que hay en el pais, pero se halla en buen estado de conservacion, aunque inhabilitada: las tierras que la rodean asi como la torre, estan al cuidado del colono de un cas. inmediato llamado Zarrabeitia. Su origen es incierto, aunque parece probable que fué fundada por Fortun Garcia de Avendaño, hijo de Juan Perez de Avendaño, hácia los años 1330 el cual fundó tambien la torre de Arteaga, cuyo apellido tomaron desde esta época los de la casa. En el dia es propiedad del conde Montijo, como heredero de la casa de Arteaga.

MONTALBAN: l. del ayunt. y valle de *Yerri*, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (1 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (7). SIT. sobre un cerro en el centro del valle; CLIMA destemplado; le combate el viento N.; tiene una sola CASA, igl. parr. dedicada á San Martin, servida por un beneficiado de presentacion de la condesa de Mora: los hab. se surten de las aguas de un arroyo. El TÉRM. que se estiende de N. á S. é igual dist. de E. á O., confina N. Ugar; E. Alloz; S. Murillo y O. Zabal, y comprende dentro de su circunferencia varias canteras de piedra y algunos álamos en las márgenes del rio. El TERRENO es de buena calidad, de secano, escepto algunos trozos que se riegan en las márgenes del arroyo. CAMINOS: el de Estella y otros locales, en mal estado. El CORREO se recibe de la cab. de part. por balijero. PROD.: toda especie de cereales, siendo la principal cosecha la de trigo; cria toda clase de ganados; caza de perdices, liebres y ánades; pesca de truchas y anguilas, y en una balsa contigua al l. hay abundantes sanguijuelas. POBL.: 1 vec., 7 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

MONTALBANA: alq. en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana, y térm. jurisd. de Lebrilla.

MONTALBANEJO: desp. y deh. en la prov. de Toledo, part. jud. de Orgaz, térm. de Almonacid: es de pasto y labor y correspondió á la cat. de Toledo.

MONTALBO: alq. en la prov. y part. jud. de Salamanca, térm. jurisd. de Carrascal de Barregas. POBL.: 2 vec., 13 almas.

MONTALBOS: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Albacete (4 leg.), part. jud. de la Roda (2), c. g. de Valencia (26), dióc. de Cuenca (18). SIT. en una llanura con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 90 CASAS; escuela de instruccion primaria frecuentada por 13 alumnos á cargo de un maestro dotado con 200 rs.; una igl. parr. (La Purísima Concepcion) aneja de la de La Roda. TÉRM.: confina con los de La Roda y La Gineta. El TERRENO fertilizado por el r. Júcar, que pasa formando el límite N. del térm., es arenoso y de mediana calidad; comprende algunos trozos de pinares de propiedad particular. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos en mal estado. CORREO: se recibe y despacha en La Gineta por un balijero. PROD.: cereales, vino, azafran, aceite y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, mular y asnal; hay caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola y un molino harinero. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, principalmente del azafran, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 100 vec., 438 alm. CAP. PROD.: 1.310,410 rs. IMP.: 62,920. CONTR.: 6,066.

MONTALEGRE: ald. compuesta de 4 CASAS en la prov. de Tarragona (7 leg.), part. jud. de Montblanch (3 1/2), aud. terr., c. g. de Barcelona (14), ayunt. y jurisd. de Santa Perpetua (1/2), de cuyo l. depende en todo.

MONTALEGRE: monte y ermita en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer, térm. jurisd. de *Villanueva de Avellanas*.

MONTALEON: cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. y térm. de *Orduña*: una CASA.

MONTALT: col. red. en la prov. de Huesca, part. jud. de Tamarite, térm. jurisd. de Alcampel, de donde dista 1/4 de hora: tiene una casa ó torre habitada por un colono, al pié de la cual hay una fuente de agua potable poco abundante. El TÉRM. confina por el N. con el de Peralta de la Sal; E. Alcampel; S. Tamarite, y O. Rocafort. El TERRENO es de mediana calidad, y PROD. granos, vino y aceite; los colonos cultivan las tierras á trendo perpetuo y pagan un terrage en frutos á su señor, que lo es D. José Antonio de Castellví y Bellet de Montblanch.

MONTALTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Curtis* (V.). POBL.: 5 vec., 28 alm.

MONTALVANEJO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (7 leg.), part. jud. de Belmonte (4), aud. terr. de Albacete (17), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 21). SIT. en una superficie llana y algo elevada, terminando el caseo de la pobl. en la punta de una sierra; su CLIMA es frio, combatido por los vientos de E. y O., y muy propenso á dolores de costado. Consta de 290 CASAS de mediana construccion y á pr opó

sito para las faenas agrícolas; hay cárcel y hospital para socorro de los enfermos pobres y transeuntes; escuela de primeras letras dotada con 1,700 rs., y á la que concurren de 40 á 44 niños y otra de niñas sin dotacion fija pagada por los padres de estas; para surtido del vecindario hay varios pozos de mediana agua; la igl. parr. bajo la advocacion de la Asuncion de Nuestra Señora, está servida por un cura de primer ascenso, un beneficiado y un sacristan; en el centro del pueblo se halla la ermita de la Vírgen de los Remedios, de mucha devocion. Confina el TÉRM. por N. Villares del Saz (1 leg.); por E. con la Almarcha (á 2); por S. Villalgordo del Marquesado (1), y por O. con Villar de Cañas á igual dist.: la calidad de su TERRENO es mediana, siendo la mayor parte de segunda y tercera clase y la restante de inferior: en la parte de vega hay una acequia madre, único arroyo que en su térm. se halla, y al E. del pueblo un monte enteramente descuajado. Los CAMINOS son locales, y uno de Madrid para Valencia que en tiempo de invierno se pone casi intransitable. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Villar del Saz por balijero los lunes, jueves y sábados, y sale domingos, miércoles y viernes. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, escaña, guijas, garbanzos, anís, vino y poco aceite, patatas, miel y algun azafran; se cria ganado lanar de muy buena clase, y caza de liebres, perdices y conejos. IND.: la agrícola y fabricacion de paños y lienzos bastos para consumo del pueblo. COMERCIO: la esportacion de cereales para Valencia é importacion de arroz, bacalao, algun aceite y vino. POBL.: 299 vec., 1,189 alm. CAP. PROD.: 3.384,840 rs. IMP.: 192,242. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 9,600 rs., de los que se pagan 1,800 rs. al secretario de ayunt., y el todo se cubre con los fondos de propios y otros arbitrios.

MONTALVO: cortijada en la prov. de Jaen, part. jud. de Segura, térm. jurisd. de la v. de *Pontones*.

MONTALVO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (9 leg.), part. jud. de Belmonte (4), aud. terr. de Albacete (17), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 19): SIT. en una pendiente suave que se inclina al NE. sobre un terreno llano en estremo salitroso: su CLIMA es frio y espuesto á heladas en la primavera por la frecuencia con que reina el viento de N. las enfermedades mas comunes son nerviosas y pulmonares. Consta de 250 CASAS de mala construccion y pocas comodidades á escepcion de algunas que son regulares, formando calles sin empedrar llanas, pero de mal piso y especialmente en invierno; hay 2 plazas públicas, en una de las cuales está la casa consistorial muy deteriorada; á 200 pasos del pueblo y en un cerro que le domina por la parte S. se ven las ruinas de un cast. de construccion árabe, perteneciente al actual duque de Granada: y su morada en tiempo del feudalismo: la escuela de primeras letras está concurrida por 70 alumnos y su dotacion consiste en 1,500 rs. y una pequeña retribucion que dan los padres de los niños: el térm. escasea de aguas y estas malas á escepcion de las de un pozo del cual se surte el vecindario: la igl. parr. bajo la advocacion de Santo Domingo de Silos, está servida por un cura de primer ascenso y un beneficiado; el nombramiento del primero es de S. M. ó del ordinario segun los meses en que vaca. Confina el TERM. por N. con fincas de los propios de Huete y con Palomares del Campo; por E. con Zafra y Villar de Cañas; por S. Villarejo de Fuentes, y O. con el de Hito: su estension de N. á S. es de una leg. y de igual dist. de E. á O.: comprende unas 9,000 fan. de tierra labrantía de las que pertenecian á la igl., curato, ánimas y demas santuarios 300: el TERRENO en su mayor parte es llano, tenaz, muy cargado de salitre y medianamente productivo; á la parte NE. de la v. hay un monte de mata baja, que pertenece á los propios y otro al S. propio del duque de Granada; de N. á S. corre durante una parte del invierno un pequeño arroyo que hace innecesarios los puentes por su poca agua: entre el térm. de este pueblo y el de Hito se encuentra una laguna formada por las lluvias de invierno, cuya circunferencia será de 1/2 leg.: en ella se encuentran ánades, flamencos y otras aves acuáticas: los CAMINOS son locales y la carretera denominada de las Cabrillas que desde Madrid conduce á Valencia, y otro camino que desde Belmonte dirige á Cuenca pasan por este pueblo: tanto el estado de unos, como el de los otros es poco cómodo: la CORRESPONDENCIA se recibe en la estafeta del pueblo domingos miércoles y viernes los de Madrid, y el lunes, miércoles y viernes de Valencia, tambien hay parada de postas con 8 caballos de servicio. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena y algun vino; se cria ganado lanar de muy buena clase y caza de liebres, perdices y conejos. IND.: la agrícola, 3 tejedores de telas del pais y algunos vec. dedicados á la fabricacion del salitre, elaborándose todos los años sobre 1,000 a. que se conducen á los depósitos del Pedernoso, Alcaráz y Tembleque. COMERCIO: la esportacion de cereales y del salitre, é importacion de art. de consumo diario, como arroz, bacalao agrios, aceite, legumbres y telas de algodon. POBL.: 287 vec., 1,141 alm. CAP. PROD.: 3.089,940 rs. IMP.: 154,497. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,500 rs., de los que se dan al secretario de ayunt. 1,500, y el todo se cubre con los prod. de propios y el déficit por reparto vecinal.

MONTALVO DE CAMEROS: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (5 leg.), part. jud. de Torrecilla de Cameros (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (16), dióc. de Calahorra (10): SIT. en un pequeño llano á la izq. del r. Leza, entre las sierras ó montes de Cameros; combatida por los vientos de N. y O. y con CLIMA frio y saludable, aunque se padecen algunas apoplegías. Tiene 28 CASAS distribuidas en 2 calles y una plaza, casa de ayunt., una escuela de primeras letras, sin dotacion, á la cual concurren 6 alumnos: una igl. parr. titulada Santo Domingo, de patronato del Sr. conde de Hervias, cuya felig. se halla dividida en 5 cas., la que está servida por un capellan nombrado y pagado por el mencionado Sr. conde, el cual ejerce la cura de almas con título del ordinario, y un sacristan de la misma procedencia. A dist. de 20 pasos de la pobl. hay una fuente muy delgada, de la que se surte en parte el vecindario, y junto á la igl. en sitio lóbrego y mal ventilado se halla el cementerio; tambien se encuentra pegada junto á la v. la ermita de Ntra. Sra. de los Remedios. Confina el TÉRM. N. con Luezas; E. con Velilla y r. Leza; S. con Muro de Cameros y Sta. María de Cameros, y O. con las sierras de Cameros: este térm. en su mayor parte está compuesto de monte con arbolado de robles y encinas, con algunos erialesde corta estension, siendo la tierra de cultivo blanca y muy poco productiva: el TERRENO escabroso en su mayor parte solo contiene 180 fan. de pan llevar; habiendo en él un monte denominado Valdeose que antiguamente correspondia á los baldíos, de capacidad de 10 fan. de tierra montuosa, plantada de encina buena que reditúa 30 rs. la leña y otros tantos los pastos: tambien existe á muy corta dist. de la v. una deh. boyal de 60 fan. de la misma calidad, plantada de roble bueno y de encina, la cual produce 100 rs. por razon de los pastos y 20 la leña; cuya cantidad con algunos arbitrios de poca consideracion se dedican para cubrir el presupuesto municipal. CAMINOS: dirigen á la Rioja y pueblos limítrofes, todos muy deteriorados: la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Lumbreras por balijero que la conduce hasta San Roman, de cuyo punto la recogen los interesados 2 ó 3 veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, avena y yeros; se cria ganado lanar y cabrío. POBL.: 40 vec., 172 alm. CAP. PROD.: 235,800 rs. IMP.: 11,700. CONTR. de cuota fija: 1,537. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 4,000 rs. que se cubre con algunos propios y el déficit por reparto vecinal.

MONTAMARTA: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Zamora (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (14): SIT. en una llanura; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes tercianas, cuartanas y fiebres putridas. Tiene sobre 200 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 1,200 rs. á que asisten 80 niños; igl. parr. (Sta. María) servida por un cura de segundo ascenso, y provision real y ordinaria; una ermita (la Sta. Cruz); y buenas aguas potables. Confina N. San Cebrian y r. Esla; E. Piedrahita; S. Hiniesta, y O. deh. de Andavias; á una leg. los mas distantes. El TERRENO es de buena, mediana é inferior calidad, y le fertilizan en parte las aguas del Esla. Hay un monte de encinas. Los CAMINOS dirijen á los pueblos limítrofes y á la Puebla de Sanabria: recibe la CORRESPONDENCIA de la cap. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres y vino; cria ganado lanar y vacuno; caza de conejos y perdices, y pesca de truchas, barbos y otros peces. POBL.: 135 vec., 562 alm. CAP. PROD.: 503,981 rs. IMP.: 26,993. CONTR.: 12,435 rs. 20 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,600 rs. cubiertos del fondo de propios y el déficit por reparto entre los vecinos..

MONTAN: v. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (14 horas), part. jud. de Vivel (4), aud. terr. y c. g. de Valencia (19), dióc. de Segorbe (7). SIT. en la falda de un pequeño monte, dividiendo la pobl. un barranco, el cual de-

ja á la parte opuesta un peloton de casas donde está el suprimido convento: es naturalmente húmeda, y aunque fria por las escarchas, los montes que la circuyen la resguardan del ímpetu de los vientos y hacen su CLIMA templado y sano. Tiene 250 CASAS, que se distribuyen en calles incómodas y 1 plaza, casa de ayunt., cárcel, escuela de niños á la que concurren 80, dotada con 2,000 rs., otra de niñas con 60 de asistencia y 650 rs. de dotacion; igl. parr. (San Bernardo), de term., servida por un cura de patronato real, la cual se construyó en 1730; 1 convento suprimido de Servitas, cuya igl. se halla abierta al culto, fundado por D. Miguel Vallterra, conde de Castella en 1612, aunque por la estrechez del local se convirtió el primitivo edificio en casa para el cura y conde, y se construyó el actual á espensas del pueblo en 1765; 1 cementerio en paraje ventilado hácia el S., y 1 fuente en la plaza de la que se surten los vec. Confina el TÉRM. por N. con Campos y Montanejos; E. la Alqueria y Torralba; S. Higueras y Caudiel, y O. Villanueva y Fuente la Reina: Su cabida será de unos 3,000 jornales. En su rádio hácia el S. se forma el arroyo de *Montan*, el cual pasa por las inmediaciones orientales de la v. en direccion del N; y torciendo luego al E. des agua en el Mijares: su curso es perenne y proporciona algunos riegos. El TERRENO es generalmente montuoso lleno de barrancadas; aunque pedregoso suele ser bastante fértil en años lluviosos; la hondonada se halla convertida en hermosas huertas de buena calidad, de las que se riegan sobre 420 fan. Los CAMINOS son locales, menos el que dirige hácia Teruel, desde Castellon, que sirve como de atajo de carretera; su estado malo. El CORREO se recibe en Vivel por encargado dos veces á la semana. PROD. trigo, cebada, maiz, vino y seda, que son las principales, legumbres y verduras: se cria poco ganado y hay caza de perdices, conejos y animales dañinos. IND. la agrícola, 2 molinos harineros y 2 de aceite. POBL. 198 vec., 899 alm. CAP. PROD. 1.082,416 rs. IMP. 71,370. CONTR. el 22 por 100 de esta riqueza.

MONTAN (SANTA MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Sárria (2 1/2) y ayunt. de Samos (1). SIT. en la falda meridional del monte de Meda. CLIMA frio y propenso á pulmonías y fiebres gástricas. Cuenta unas 16 CASAS: su igl. parr. (Santa Maria) es matriz de la de San Gil de Carballo; el curato es de entrada y patronato real y ecl. El TÉRM. confina por N. con Santiago de Zoo; al E. con su citado anejo interpuesto el monte de San Gil; por S. con Loureiro, y al O. Lousada. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad, le bañan algunos arroyos, que procedentes del monte Meda, bajan buscando al r. Sárria: los CAMINOS son vecinales y malos. El CORREO se recibe en la cartería de Samos. PROD. centeno, patatas, nabos, legumbres y pasto: cria ganado prefiriendo el vacuno y de cerda: hay caza de perdices y liebres. IND. la agrícola. POBL. 17 vec., 98 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MONTANAS DEL FUEGO: grupo de cráteres, pertenecientes á la crátera de volcanes de 1730 en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise. Se les da este nombre por estar siempre en ignicion (V. TEMANFAYA.)

MONTANCHES: part. jud. de entrada en la prov. y aud. terr. de Cáceres, dióc. de San Marcos de Leon, en Llerena, c. g. de Estremadura; se compone de 9 v. y 5 l. que componen 14 ayunt. en otras tantas pobl., cuyos nombres, vecindad y demas noticias estadísticas, asi como las dist. de todos entre sí resultan de la escala y cuadro sinóptico que finalizan este artículo.

SIT. al lado SO. de la prov.; goza de CLIMA templado: reinan los vientos N., E. y S., y se padecen en lo general calenturas intermitentes. Confina al N. con el part. de Cáceres; E. el de Trujillo; S. los de Villanueva de la Serena y Don Benito (Badajoz); O. Mérida (id.), estendiéndose 4 leg. de N. á S., y otras tantas de E. á O.; sus principales sierras son las conocidas con los nombres de Montanches, San Cristóbal, Castillejo, Leon, Morra del Pajar y Navilla: la segunda, tercera y quinta de estas sierras son redondas; la primera, cuarta y sesta cord. que concluyen en el mismo part., formando otras alturas con distintas denominaciones. La sierra de Montanches tiene 4 gargantas aprovechadas con molinos harineros y algunas huertas y cercas de prados, atravesándola por su estremo N. un camino de herradura que pasa por el puerto del Morron y conduce de Valdefuentes á Almoharin, y ademas otros caminos en distintas direcciones para ir de unas fincas á otras, pues que sin embargo de ser muy escabrosa, está cultivada casi toda ella con frutales y viñedo. La de San Cristóbal que en su cogolla tiene una ermita, está cubierta de monte espeso de robles y rebollos, y solo sirve para pasto del ganado vacuno y cabrío: no tiene mas camino que el que va de Valdemorales al dicho santuario. La del Castillejo fué de un monte muy espeso de jara y otras malezas no hace muchos años, y en el dia está reducida á labor casi toda; por su falda de E. pasa el camino que conduce desde Arroyomolinos á Mérida, y es sitio muy peligroso, donde se cometen bastantes robos. La de Leon fué de monte de jara muy espeso, pero en el dia está casi toda cultivada, y por ser de tierra muy buena para olivos, se han plantado muchos por los vecinos de Alcuescar, en cuya jurisd. se halla, y costituyen la mayor parte de su riqueza. Los términos jurisdiccionales de las Casas de Don Antonio, Albalá, Torremocha, Botija, Benquerencia, Valdefuentes, Torre de Santa Maria y Salvatierra, son llanos y de terreno propio de cereales y garbanzos, encontrándose en ellos algunos cerros tambien laborables: la mayor parte de estos terrenos corresponden á la segunda, ó mas bien á la tercera clase, porque casi todos son centeneros: con buenos montes en algunos de ellos. En los términos de la Zarza, Almoharin, Arroyomolinos y Alcuescar, aunque hay buenas llanuras de tierra de segunda clase, que dan tambien las mismas prod. y algun lino, tienen tambien sus correspondientes montes, con algunas sierras de jara y otros arbustos: los 3 últimos pueblos tienen igualmente muy buenos y bien arreglados olivares con sus correspondientes molinos de viga para deshacer la aceituna: los términos de Valdemorales y Montanches son escabrosos: el primero se halla á las faldas de la sierra de San Cristóbal y del puerto de Valdemorales, y el term. jurisd. del segundo, lo compone casi todo su sierra, á escepcion de las 3 deh. que confinan con Alcuescar, Albalá y Valdefuentes, de regular estension, dos de ellas de pan llevar, y la tercera de monte hueco de encina y alcornoque: la calidad del terreno de estos dos pueblos es casi todo de tercera clase. Los principales montes que hemos indicado, son los denominados Barranco y Hoyanco, en el term. de Alcuescar; Hoya, Parrilla, Patos y Retamales, en el de Almoharin; Cruz de la Carrera, Degolladero, Helechosa, Jarilla, Oja de Arriba y Vera, en el de Arroyomolinos; Barrera y Dehesilla, en el de Benquerencia; Hocino y Fuente de la Huerta, en el de Botija; Carrascal, Lanchas, Navas, Navilla, Quebrada y Rincon del Gallego, en el Montanches; Moro y Torrecilla, en el de Salvatierra; Cabeza del Caballo, en el de la Torre de Sta. Maria; Magdalena, en el de Valdefuentes; Cotillo y Matas, en el de Torremocha; Cabeza Chica y Quebradilla en el de Valdemorales; San Cristóbal, en el de la Zarza: el arbolado es de encina en lo general, bastante fructífera, en donde se ceban las matanzas para el consumo, y de donde se saca madera para los útiles de la labor y leña para combustible en carbon ó en rama.

RIOS. Abundantes de aguas las sierras que hemos enumerado, dan origen á una porcion de corrientes y depósitos que fertilizan mucho este pais, realzando sus frutos y ofreciendo puntos deliciosos: los principales r. son el *Salor* que nace en el sitio del mismo nombre, y tiene en este part. 2 puentes de piedra, uno inmediato á su nacimiento, y otro junto á Torremocha y entra en el part. de Cáceres por term. de Torrequemada; *Tamuja*, tiene su origen en la sierra de San Cristóval y pasa al part. de Cáceres desde el term. de Botija; *Ayuela*, que nace de la Charca del Cura y entra en el mismo term. de Cáceres desde las Casas de Don Antonio; *Búrdalo* que viene del part. de Trujillo por term. de Almoharin; *Valderey*, llamado luego Montanchuelo y Aljucin, que pasa al part. de Mérida, y los arroyos *Jarripa*, *Lapa*, *Malezas*, *Arrolino*, *Moraleja*, *Garganta*, *Gargantilla*, *Robledo*, *Patos*, *Moelas* y *Juncar*, que desaguan en los anteriores: todos los pueblos tienen ademas suficientes veneros para surtirse de aguas potables, y en los de *Botija* y *Almoharin* hay 2 fuentes de agua ferruginosa, sumamente medicinales: se encuentran por último charcas ó depósitos en Alcuescar, Almoharin, Montanches y Torremocha.

CAMINOS. No hay carreteras generales, los de herradura y carreteros que cruzan el partido son el de Mérida á Cáceres, por las Casas de Don Antonio; el de Mérida á Trujillo por Alcuescar, Valdefuentes y Benquerencia; el de Don Benito á Cáceres por Almoharin, Valdemorales, Torre

de Santa Maria, Valdefuentes y Torremocha, todos medianos y en el estado natural.

CORREOS. Todo el part. paga un conductor que el ayunt. de Montanches propone á la Direccion, y conduce la correspondencia desde Trujillo á esta v., y hay ademas 2 carteros particulares para distribuirla desde Montanches á los pueblos.

PRODUCCIONES. Son las principales el vino y aceite, dándose despues los cereales en menor proporcion; hay algunas frutas, legumbres y linos, y por último es abundantísima la bellota, como se deja conocer por los muchos montes que hemos enumerado; empleándose muchos vec. en engordar cerdos, elaborar sus buenas chacinas y curar jamones, que se transportan á Andalucia, habiendo adquirido una muy merecida reputacion en este ramo.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. fueron en el año 1843, 73, de los que resultaron absueltos de la instancia 4; libremente 5; penados presentes 63; contumaces 1; reincidentes en el mismo delito 1, y en otro diferente 14; de los procesados 13 contaban de 10 á 20 años de edad; 42 de 20 á 40, y 17 de 40 en adelante; 71 eran hombres, y 2 mujeres; 26 solteros y 46 casados; 22 sabian leer y escribir y 50 carecian de toda instruccion; 72 ejercian artes mecánicas; del reo ausente no constan la edad, el estado, la instruccion ni el ejercicio.

En el mismo período se perpetraron 69 delitos de homicidio y heridas, habiéndose aprehendido como cuerpo de delito una arma de fuego de uso lícito, y 11 instrumentos contundentes.

Debemos por último hacer presente la notable circunstancia de haberse formado este part., tal como está, en el año de 1230 cuando se concedió la v. de Montanches y su tierra á la órden de Santiago, de cuya v. eran ald. todos los pueblos que hoy componen el part. y siguieron la misma suerte de su matriz en todas las ocasiones.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadistica municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército; su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									REEMPLAZO DEL EJERCITO.									RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.			
				ELECTORES.									JÓVENES ALISTADOS DE EDAD DE															
		VECINOS.	ALMAS.	Contribuyentes	Por capacidad	TOTAL	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes	Regidores	Síndicos	Suplentes.	18 años	19 años.	20 años.	21 años.	22 años	23 años.	24 años.	Total	Cupo de sold. en una qta de 25,000 homb	Por ayuntamiento.	Por vecino	Por habitante	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante	Tanto por 100 de la riqueza.
																						Rs vn.	Rs. Ms.	Rs. M.	Rs. vn.	Rs. m.	R. m.	
Albalá	MERIDA Y LLERENA.	450	2465	227	3	230	227	1	1	6	1	6	12	25	8	5	7	»	»	57	3'2	107700	239 11	43 24	23024	51 6	9 12	21'38
Alcuescar		650	3560	263	3	266	263	1	1	8	1	7	30	26	20	11	6	6	4	103	5'	264000	406 5	74 5	32364	49 27	9 3	12'26
Almoharin		400	2191	224	3	227	218	1	1	6	1	6	10	40	11	15	3	8	3	90	3'6	142279	355 27	64 32	25560	63 31	11 22	17'97
Arroyomolinos		600	3287	243	»	243	231	1	1	6	1	6	20	24	19	11	10	6	3	93	3'9	208600	347 23	63 16	30325	50 18	9 9	14'54
Benquerencia		70	383	54	1	55	54	1	1	2	1	4	2	1	6	1	3	7	»	15	0'5	16702	238 20	43 21	4126	58 32	10 26	22'31
Botija		83	455	73	1	74	65	1	1	2	1	4	9	5	7	1	1	»	»	23	0'7	20500	247 »	45 2	6024	72 20	13 18	29'39
Casas de D. Antonio		180	986	122	1	123	114	1	1	4	1	5	13	5	8	5	3	»	1	35	1'3	134000	744 15	135 3	18289	101 21	18 19	13'65
Montanches		1020	5587	438	3	441	412	1	1	8	1	7	48	28	25	32	21	20	10	184	8'4	460997	451 33	82 17	107308	105 7	19 8	23'28
Salvatierra		220	1205	130	1	131	130	1	1	4	1	5	13	11	10	11	5	2	4	56	1'6	80405	365 16	66 25	12840	58 12	10 22	15'97
Torre de Sta. Maria		200	1096	121	»	121	118	1	1	4	1	5	10	8	14	4	3	3	2	44	1'3	47000	235 »	42 30	1431	7 5	1 10	3'04
Torremocha		530	2905	254	8	262	246	1	1	8	1	7	33	17	10	9	19	7	4	99	3'9	285500	538 23	97 8	50068	94 16	17 8	17'54
Val de Fuentes		350	1917	190	1	191	184	1	1	6	1	6	17	9	12	8	4	2	1	53	2'8	117250	335 »	61 6	20555	58 25	10 25	17'53
Valdemorales		100	548	75	»	75	73	1	1	2	1	4	7	7	4	6	3	1	1	29	0'7	23090	230 31	42 5	4561	45 21	8 11	19'75
Zarza		240	1315	151	1	152	149	1	1	6	1	6	12	19	6	4	6	7	2	56	1'8	34075	141 33	25 31	6217	25 31	4 25	18'24
Total		5093	27900	2565	26	2591	2484	14	14	72	14	78	236	225	160	123	94	64	35	937	38'7	1912098	379 12	69 21	342692	67 10	12 10	17'65

NOTA. En las contribuciones está comprendida la de culto y clero: la cuota que corresponde á este partido, á razon de 3'48 por 100 de su riq. imp., es de rs. vn. 67,585, ó sean 13 rs. 9 mrs. por vec., y 2 rs. 14 mrs. por hab.

[7563]

Diccionario geográfico-estadístico-historico de España - Volum 23 (Mesones (Castilla)-Muztillano)

MONTANCHES, cab. de part. jud.	Alcuescar.	Arroyomolinos.	Albalá.	Almoharin.	Salvatierra.	Torremocha.	Zarza.	Cáceres, cap. de prov.	Llerena, dióc.	Badajoz, aud. terr. y c. g.	Madrid.
1	1	2	1	3	3/4	2	4	6 1/4	24	19	64
Alcuescar.	1	2	2 1/4	3	3/4	2	4	6 1/4	24	19	64
Arroyomolinos.	1	2	2	3 1/4	2 1/2	4	3	5	14	14	49
Albalá.	1	2	2 1/4	2	1	2	2 1/2	6	19	15	47
Almoharin.	2	3	2	3 1/4	2 1/2	1 3/4	5	5	16	14	49
Salvatierra.	1 1/2	2 1/2	1	2 1/2	1	3	1	8	18	14	46
Torremocha.	1	4	2	1 3/4	1	2	1	8 1/4	19	13	46 1/2
Zarza.	2 1/4	3	2 1/2	5	1	1	4	6	21	12	49
Cáceres, cap. de prov.	6	5	6	5	8	8 1/4	6	6 1/4	18	14	46 1/2
Llerena, dióc.	19	14	19	16	18	19	21	18	24	14	49
Badajoz, aud. terr. y c. g.	15	14	15	14	14	13	12	14	14	19	67
Madrid.	48	49	47	49	46	46 1/2	49	46 1/2	49	67	64

MONTANCHES: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (6 leg.), part. jud. de su nombre, dióc. de San Marcos de Leon (Llerena 19), c. g. de Estremadura (Badajoz 15).

SITUACION Y CLIMA. La sierra de Montanches tiene 2 leg. de largo y 1 1/2 de ancho; esta sierra se forma de otras varias pequeñas que forman ciertos valles, y en uno de estos, que se halla al O. del todo de la sierra, se encuentra la pobl., dando frente á las llanuras de Albalá y Torremocha; es de clima templado, aunque algo frio en el invierno; reinan los vientos S. y N., y se padecen tercianas y pulmonías.

INTERIOR DE LA POBL. Y SUS AFUERAS. Se compone Montanches de 1,000 CASAS, de un solo piso el mayor número, y bastantes con piso principal, de buena construccion y comodidades; sus calles son pendientes, empedradas y limpias; la plaza principal, cuadrada y muy capaz; hay casa de ayunt., cárcel; 2 cátedras de latinidad, dotada la una por todo el part. con 3,000 rs., 2 escuelas de niños, dotada la una por los fondos públicos con 266 rs., á las que concurren 200 alumnos; otra de niñas sostenida por la retribucion de las 30 que reciben en ella su enseñanza; una igl. parr. dedicada á San Mateo, con curato de térm. de provision de S. M. á propuesta del tribunal especial de las Ordenes Militares como perteneciente á la de Santiago; su cabildo se compone del párroco, 2 tenientes y 24 sacerdotes particulares; el edificio está en el centro de la pobl., y son notables el altar mayor, el arco y bóveda del coro, la sillería de este y el órgano: algo separada del cuerpo de la igl. está la torre, en la cual se halla el reloj de la v.; hay ademas 3 ermitas en diferentes calles, dedicadas á Ntra. Sra. de los Remedios, de Santo Domingo y de la Soledad, otra en los afueras con el título de San Blas á dist. de un tiro de bala; al N. 600 pasos, el cementerio que no ofende á la salud; un conv. de monjas con el título de Santa Olalla en el sitio de Robledo, y al NO., á un estremo de la v., á la que domina, se encuentra el famoso cast. de su nombre, que aun conserva en muy buen estado las 4 gruesas paredes de su última línea de defensa, que tienen mas de 20 varas de altura: las murallas que forman la primera línea, aunque aportilladas por muchas partes, ostentan todavía 16 fuertes tambores de aquella argamasa durísima, que tanto ha resistido la accion del tiempo: en el interior existe la escelente ermita de Ntra. Sra. del Castillo; con culto público, bien conservada, y varias bóvedas, cubos y cisternas en mal estado: para subir al pueblo y al cast. desde la llanura, hay 4 buenas calzadas, que se recomponen todos los años. Se surte la v. de aguas potables en 8 fuentes dentro de sus calles, é infinitas en las inmediaciones, todas abundantes y de buena calidad.

TERMINO. Confina al N. con el de Valdefuentes; E. Torre de Santa Maria; S. Arroyomolinos; O. Casas de Don Antonio, Alcuescar y Albalá, á dist. de una y dos leg., y comprende 3,300 fan. de tierra roturada para labor, 1,000 montuosas en las deh. llamadas la Quebrada, Carrascal, Valverdejo y Castillejo; y toda la sierra en la cual á fuerza de trabajo se ha logrado destruir los muchos riscos y canchales, plantando un frondoso viñedo y arbolado, cuyo verde se descubre por todas partes en el verano, cuando todos los pueblos no presentan mas que sequedad: para llegar á la cima de la sierra es necesario subir una calzada de una leg., y desde allí se descubren largas dist. en todas direcciones; en la cúspide hay reunidos una porcion de canchales que forman una especie de castillejo, y sobre todos ellos se ve con admiracion un enorme peñasco que se mueve al mas pequeño impulso.

RIOS. Nacen de la sierra el *Montanchuelo*, que toma despues el nombre de Aljucén, el *Salor* y Ayuela, y tres riveras de molinos harineros, que son Garganta, Gargantilla y Robledo.

CALIDAD DEL TERRENO. Casi todo consiste en la sierra, la cual, segun hemos indicado, tiene 2 leg. de largo y 1 1/2 de ancho; el poco terreno llano está al S. y NO., siendo todo de inferior calidad.

CAMINOS. Los de pueblo á pueblo, en muy buen estado.

CORREOS. Se reciben en Trujillo por balijero dos veces á la semana.

PRODUCCIONES. Abundante cosecha de vino, centeno, trigo, legumbres, frutas, patatas, algun aceite y poca bellota: se mantiene ganado lanar y de cerda, y se cria caza menor.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Telares de lienzos, 50 molinos harineros y 4 de aceite: un considerable número de vec. se ocupa en diferentes tráficos con los demas pueblos de la prov. y con los de Andalucía, llevando principalmente sus ricos jamones y bien acreditada cecina, perfectamente sancada y purificada por los aires, que la curan en locales preparados para su sazon: tambien se surten de sus vinos muchos de los pueblos inmediatos, lo cual era antiguamente uno de sus principales ramos de riqueza. No hay ferias; pero en los meses de junio, julio, agosto y setiembre, se presenta en la plaza un diario y abundante mercado.

FIESTAS. La de Ntra. Sra. del Castillo, el 12 de setiembre.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCION. 1,020 vec., 5,587 alm CAP. PROD.: 8.550,000 rs. IMP. 397,500. CONTR. 85,815 rs. 28 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 19,781, del que se pagan 5,500 al secretario por su dotacion, y se cubre con los productos de propios y arbitrios.

MONTANCHUELO: r. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Montanches: es el r. *Aljucén* (V.), que antes de tomar este nombre lleva en aquel part. el primero.

MONTANCHUELOS: encomienda de la órden de Calatrava en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Almagro, térm. de Granátula. SIT. entre esta última v. y las del Moral y la Calzada, tiene una gran casa de labor; la mitad de su terreno solo sirve para pasto, y la otra mitad, de tierra muy fértil, está destinada al cultivo: la atraviesa el r. *Jabalon*, en el que y dentro de la misma se incorpora un riach. llamado la Ramblilla, que pasa por Torrenueva por bajo de Sta. Cruz de Mudela: esta encomienda perteneció al Sr. Palafox, duque de Zaragoza; y estaba incorporada al térm. del Moral, pero hace pocos años que por razon del pago de contr., el adm. de ella obtuvo se trasladase al de Granátula, en el que se halla.

MONTANEJOS: l. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (13 hor.), part. jud. de Vivel (5), aud. terr., c. g. y diócesis de Valencia (20). SIT. en la rib. der. del r. *Mijares*, cerca de la confluencia del de *Montan*, circuido todo de montes: le baten todos los vientos: su CLIMA es sano y bastante templado. Tiene sobre 100 CASAS, 1 hospital en donde celebra sus sesiones el ayunt. por haber enagenado la casa consisto-

rial para atender á los apuros de la guerra, 1 escuela de niños, á la que concurren 30, dotada con 1,050 rs.; igl. parr. (San Jaime), de primer ascenso, servida por 1 cura de provision ordinaria, 1 ermita dedicada á Ntra. Sra. de los Desamparados en la ald. la Alqueria y 1 cementerio en sitio ventilado. Confina el TÉRM. por N. con el de Cortes de Arenoso; SE. Arañuel; SO. Montán, y O. la Puebla de Arenoso y Campos. En su rádio hácia el SE. á la dist. de 1/2 leg. se encuentra la mencionada ald. de la *Alqueria* (V.), en cuyo art. debe entenderse corregida su situacion, y una porcion de fuentes de muy buenas aguas, siendo la mas abundante y notable la llamada de los Baños, distante 1/4 de hora del pueblo: el manantial que hoy se halla enteramente abandonado, sale por las grietas de una peña, y tan inmediato al r. *Mijares*, que se inutiliza en tiempos de avenidas; es perenne y copioso; el agua clara, casi tibia; tiene un gusto grato y sin olor; es ligera, purgante y en algunos sudorífica, muy útil en las enfermedades del bajo vientre, como la de Navajas, y se halla colocada por sus principios en la clase de salino tibias. El TERRENO es montuoso, con un pinar denominado la Porquera, que produce poco: la parte de huerta es llana, y se fertiliza con las aguas del r. *Mijares*, que corre al SE., y de las del *Montan* que desagua en el anterior, y sobre el cual hay 1 puente de madera. Los CAMINOS son locales y malos. El CORREO se recibe de Vivel por encargado 2 veces á la semana. PROD.: trigo, maiz, vino, aceite, hoja de morera, cáñamo, mieses y alubias: se mantiene algun ganado lanar, y hay caza de liebres, perdices y conejos. IND.: la agrícola, 1 molino harinero, otro de aceite y 1 horno de pan cocer. POBL.: 76 vec., 260 alm. de catastro. CAP. PROD.: 345,583 rs. IMP.: 23,610: CONTR.: el 22 por 100 de esta riqueza.

MONTANISELL: l. que forma ayunt. con el de Cellent y Valldargues, de que es cap. en la prov. de Lérida (17 leg.), part. jud. y dióc. de Seo de Urgel (5), aud. terr. de Barcelona (23) y c. g. de Cataluña. SIT. en la cima de un cerro, donde el CLIMA es frio y los vientos dominantes los de los cuatro puntos. Hay 13 CASAS, 1 igl. (San Juan Bautista), que tiene por anejo el pueblo de Cellent; el curato es de primer ascenso, y lo sirve 1 cura rector, y cementerio dentro del pueblo. El TÉRM. confina por N. con el de Cabó; E. el de Orgañá; S. e de Valldargues, y O. el de Boixols de Tremp. El TERRENO es de mala calidad, y en su pequeño monte se crian algunos pinos: ademas de los CAMINOS que dirigen á los pueblos limítrofes hay uno que va de la Conca de Tremp á Orgañá, recibiendo de este último punto la CORRESPONDENCIA por medio de espreso. PROD. trigo, patatas, abundantes bellotas y legumbres; cria ganado cabrío y de cerda, y caza considerable de conejos, perdices y liebres. POBL.: 4 vec., 25 alm. CAP. IMP.: 8,964. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MONTANSIL: barr. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon y felig. de San Martin de *Podes*. (V.)

MONTANT: ald. dependiente del ayunt. de Tort (1 leg.), en la prov. de Lérida (19), part. jud. y dióc. de Seo de Urgel (3), aud. terr. de Barcelona (25), y cap. general de Cataluña. SIT. en un llano pequeño á lo alto de la montaña de su nombre: el CLIMA es frio, sano, y está ventilado por todos los vientos. Se compone de 8 CASAS, 1 igl. aneja de la parr. de Tort, cementerio fuera del pueblo y 1 fuente para el surtido de los vec. En su térm. comprendido dentro del de la matriz hay una ermita dedicada á San Gervasio y una torre del tiempo de los moros. TERRENO: de mala calidad con algunos prados artificiales: los CAMINOS dirigen á Orgañá y Tort en mal estado, y se recibe la CORRESPONDENCIA de Seo de Urgel por espreso. PROD.: trigo, legumbres y patatas; cria ganado cabrío y poco lanar; y caza de perdices, liebres y conejos. POBL. y CONTR.: con el ayuntamiento.

MONTANUY: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (11 leg.), part. jud. de Benabarre (8), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (25), dióc. de Lérida (17); está SIT. en una altura, disfrutando de buena ventilacion por dominarle el puerto de Viella: el CLIMA es frio, padeciéndose el asma é hinchazon: lo forman 17 CASAS, é igl. parr. (San Márcos), cuyo curato es de entrada y lo sirve un cura párr. y 2 racioneros de patronato del diocesano; el cementerio, se halla sit. en parage cómodo, y no lejos de él hay 1 fuente de agua que da el abasto al vecindario. Confina el TÉRM. por N. con el de Ginaste; E. el de Vilaller; S. con los de Castaner y Escaner, y O. con el de Benifors; á 1/2 leg. de dist. por el E. y 1 por cada cual de los otros; por él corre un barranco medianamente copioso que sirve para abrevadero de los animales y demas necesidades del pueblo; dentro de la circunferencia del mismo, se encuentran los montes del Chinebral, Comadelo y San Abentin, encontrándose en la cumbre de este último una ermita bajo la advocacion del santo del mismo nombre y una casa con una capilla dedicada á la Virgen de los Dolores. El TERRENO es flojo, pedregoso, árido y de secano, con algun arbolado de robles, bojes, enebros, pinos y matorrales; le baña por el estremo de E., el r. Noguera Rivagorzana al cual se incorpora el barranco de que hemos hablado antes llamado de Biguerri, y otro de menos caudal llamado de Fonfreda: los CAMINOS son comunales, de herradura, medianamente conservados. PROD.: trigo morcacho, legumbres y muchas judías; cria ganado lanar y cabrío; caza de liebres, conejos y perdices, y animales dañinos tales como lobos y OSOS. IND.: un molino harinero. POBL.: 13 vec., 61 almas. RIQUEZA IMP.: 41,925 rs. CONTR.: 5,471.

MONTAÑA: arroyo en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara: nace en el baldio de *la Jara* á 3 leg. E. de la v., nace su curso al O. y desagua en el *Tajo*.

MONTAÑA: pago dependiente de la jurisd. y part. jud. de Teguise, en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias.

MONTAÑA: pago dependiente de la jurisd. de Telde, en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas.

MONTAÑA: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Escorca.

MONTAÑA: barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de *Fuenterrabía*: tiene 21 casas.

MONTAÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero, y felig. de San Juan de *Coba* (V.): POBL.: 70 vec., 344 alm.

MONTAÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boiro y felig. de Santiago de *Lampon* (V.).

MONTAÑA DE AGRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá, y felig. de San Cosme de *Osélle* (V.): POBL.: 13 vec., 66 alm.

MONTAÑA DE CARDOÑES: pago dependiente de la jurisd. de Arucas, en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas.

MONTAÑA DE RECASENS: ald. en la prov. y dióc. de Gerona (11 1/2 hor.), part. jud. de Figueras (5), aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de la Junquera (2). SIT. en la montaña de su nombre, y compuesta de 10 CASAS, y un santuario dedicado á Ntra. Sra. de la Misericordia, vulgarmente nombrada de Recasens; está servido por 1 capellan dotado por el Excmo. Señor Conde de Perelada, á cuya propiedad pertenece el santuario, la pobl., y su territorio; esta capilla es de mucha nombradía, y á ella viene todos los años una procesion, que sale de Figueras (V. el art. de esta v.) y sus vecinos en romería. El TERRENO está poblado de bosques de robles, alcornoques y encinas; abunda en manantiales de buenas aguas, de las que se forman dos arroyos, que desaguan en el Orlina, y no carece de aguas minerales. PROD.: mucha madera, y leña para el combustible y carboneo, y cria ganado vacuno, cabrío, lanar y de cerda. POBL.: 10 vec., 64 alm. CAP. PROD.: 266,000 IMP. 6,650.

MONTAÑA DE RIONEGRO (SAN SALVADOR DE LA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (14 leg.), part. jud. de Luarca (1 1/2), ayunt. de Navia. SIT. en la confluencia de los r. *Grande* y *Negro*; con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene mas de 400 CASAS distribuidas en 18 l. y 7 brañas, de los cuales pertenecen al ayunt. de Navia los de Carbonella, Cercenadas, Congueros, Degollada, Fuentenavia, Mazo, Ordobaya, Piñeros, Rebollares, Siñeriz, Tejedales y Vallancho, con las brañas de Armiso, Artosa, Busantiane, Buseco, y Cocernoso; y al de Valdés los de Cajos, Cerezal, Godon, Menudero, Paladeperre y San Pelayo, con las brañas de Riopenoso y Rioseco. La igl. parr. (San Salvador), tiene por aneja la de San Bartolomé de Parlero, y se halla servida por un cura de provision ordinaria en concurso. Confina el TÉRM. N. con las felig. de San Pedro de Villayon y Santiago de Ponteciella; E. con la braña de Sellon correspondiente á Villayon; S. felig. de Rellanos, y O. con la de Bustantigo. Cruzan por dicho térm. de O. á E. los espresados r. Grande y Negro, de los cuales el primero nace en las cruces de Brañabona, y el segundo en el alto de Panondres, y reuniéndose en el punto titulado Rionegro, término de esta fe-

lig., van á desaguar á Luarca. El TERRENO aunque desigual y quebrado es de mediana calidad. Los CAMINOS son locales. y el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: maiz, centeno algun trigo, mijo, habas patatas, castañas, legumbres, frutas y buenas yerbas de pasto para la cria y alimento de los ganados: hay caza y pesca de varias clases. POBL.: 443 vec., 3,048 alm. CONTR.: con su ayunt (V.). El rey D. Fruela donó esta parr. á la catedral de Oviedo en 9 de noviembre del año 950 segun aparece de la cédula espedida á su favor, en la que la da el título de *San Salvador de Orbaga*, por ser el pueblo mas principal y céntrico de ella, conocido en el dia por el de *Ordobaga*.

MONTAÑA DE SAN FERNANDO: pago dependiente de la jurisd. de Moya, en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias.

MONTAÑA DE LAS PIEDRAS: cráter de la isla de Lanzarote 1/2 leg. al E. de la crátera Temanfaya y 1/4 al N. de la montaña de Sta. Catalina, en la prov de Canarias, partido judicial de Teguise. Se eleva unos 400 pies sobre el lago de Lava y despojos de los volcanes de 1730, en los cuales tuvo este que nos ocupa la singularidad de representar un papel distinto de casi todos los demas; pues este no solo vomitó el gran torrente de lava que aun se conserva cuajada y fria en su diforme boca, sino que arrojó tambien innumerables piedras, entre las cuales hay masas del mas antiguo basalto, ó fragmentos de volcanes submarinos; siendo una de ellas una mole cilíndrica muy semejante á un tonel de 8 pipas solamente la parte descubierta fuera de la lava. Este cráter lanzó tambien gran cantidad de glóbulos y pedazos de olivinio, hasta de media arroba, y este es el caracter distintivo de los volcanes de esta isla.

MONTAÑA (LA): pago dependiente de la jurisd. de la c. y cab. del part. jud. de las Palmas, cap. de la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias.

MONTAÑA (LA): pago dependiente de la jurisd. de San Bartolomé de Tirajana, en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas.

MONTAÑA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Leocadia de *Illano* (V.): POBL. 15 vec. y 77 almas.

MONTAÑA (LA): l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. y ayunt. de Torrelavega, aud. terr. y c. g. de Burgos; SIT. en terreno desigual: su CLIMA es frio pero sano. Tiene 29 CASAS; igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura de ingreso y provision del diocesano en patrimoniales y buenas aguas potables. El TÉRRENO es de mediana calidad. PROD. granos, legumbres, chacolí y pastos; cria ganados y caza de varios animales: POBL. 29 vec. 106 alm. CONTR. con el ayunt.

MONTAÑA (NTRA. SRA. DE LA): sant. en la prov., partido judicial y térm. de Cáceres; sit. al E. en una elevada sierra; es la patrona de esta capital, segun acuerdo espreso de su ayunt. (V. CACERES.)

MONTAÑA-ALTA: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de Guia, térm. jurisd. de la misma pobl.: SIT. en una elevada montaña que se estiende hasta sus faldas, con buena ventilacion, y CLIMA templado y sano. Tiene 64 CASAS y varios manantiales de agua de buena calidad. Su jurisd. confina N. Berdejo; E. Cuevas del Monte; S. Lomo del Pino, y O. Lomo Gordo: el TERRENO es de mediana calidad. POBL.: 68 vec., 309 alm. RIQUEZA y CONTR.: con el ayunt. de Guia del cual depende.

MONTAÑA-BLANCA: pago dependiente de la jurisd. de San Bartolomé de la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise.

MONTAÑA-BLANCA: ald. en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise, ayunt. de San Bartolomé: SIT. entre la montaña de su nombre y la titulada de *Guatiza*, fuertemente combatida por todos los vientos y de CLIMA sano. Su TERRENO se compone de tosca ó lava semi descompuesta, pero como está cubierta de arena, es fértil y produce maiz, se cria algun arbolado y viñas. POBL.: 96 almas.

MONTAÑA-GRANDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de *Belesar* (V.).

MONTAÑA-PEQUEÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de *Belesar* (V.).

MONTAÑA-ROJA: pago dependiente de la jurisd. de Fémes, en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise.

MONTAÑANA: barrio de la prov., part. jud. y térm. jurisd. de *Zaragoza*.

MONTAÑANA y el PUENTE: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (16 leg.), part. jud. de Benabarre (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (36), dióc. de Seo de Urgel (25): está SIT. á la falda última del Pirineo, próximo á la marg. der. del r. Noguera Rivagorzana y entre dos arroyos llamado el uno de San Miguel y el otro de San Juan: el CLIMA es destemplado y no muy sano: se compone de 61 CASAS bastante incómodas cerca de las cuales se ven vestigios de haber existido murallas en tiempo que esta pobl. era c. y disfrutaba de grandes privilegios; hay tambien un cast. derruido é igl. parr. dedicada á Sta. Maria de Baldos, de la cual dependen los anejos de la Mora de Montañana y el Puente; el curato es de término y lo sirve un cura parróco que era de patronato de la religion de San Juan y un vicario. El TERM. confina por el N. con la Mora de Montañana; E. el rio Noguera Rivagorzana, S. Cherveta y O. Castillo de Litera; le bana el espresado r. Noguera Rivagorzana, que corre con direccion de N. á S. El TERRENO es quebrado, pedregoso y árido, y los CAMINOS vecinales y en buen estado. PROD.: trigo, centeno, aceite vino, escaña, cebada, mijo, patatas y toda especie de frutas; cria ganado lanar, cabrío, alguna caza de perdices y conejos y pesca de barbos, madrillas, anguilas y escasas truchas; IND. varios telares de lienzos y paños caseros. POBL. 61 vec., 285 alm. RIQUEZA IMP. 74,175: CONTR. 9,681 rs.

MONTAÑANO: cot. red. ó pardina de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Sos, térm. jurisd. de Longas; sit. á la parte O. del mismo, dist. 1 hora: comprende 2 CASAS en las que se albergan los labradores que cultivan el terreno que la circunda. Produce trigo, cebada, avena y centeno: y hay bosque de pinos, hayas y arbustos. Perteneció al suprimido monast. de San Juan de la Peña.

MONTAÑANO: pardina en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca, perteneciente antes al monast. de San Juan de la Peña y ahora á un particular: confina con térm. de Longas y con las pardinas de Nueveciercos y Cercito.

MONTAÑAS: pago dependiente de la jurisd. y part. jud. de San Cristobal de la Laguna en la isla de Tenerife, prov. de Canarias.

MONTAÑAS (SAN PEDRO DE LAS): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (14 leg.), part. jud. y ayunt. de Cangas de Tineo (2). SIT. entre montañas y en las márgenes del r. de San Pedro; la combaten mas principalmente los vientos N. y S.; el CLIMA es frio y húmedo, y las enfermedades comunes reumas, hidropesías, tabardillos y dolores de costado. Comprende los l. de Abelleras, Defradas, Fuentes, Pumar y San Feliz, y el caserío de Geiron compuesto de las brañas de Braniego, Edrada y La Rubia que reunen unas 40 CASAS, escuela de primeras letras frecuentada solamente en el invierno por indeterminado número de niños, cuyo maestro se halla sostenido por los padres de los concurrentes; y distintas fuentes para surtido de los vecinos. La igl. parr. (San Pedro) está servida por un cura de ingreso y patronato real: el cementerio se halla inmediato á dicha igl. Hay ademas 4 ermitas denominadas San Feliz, San Pablo, Sta. Bárbara y el Ecce Homo, sit. en los pueblos mencionados. Confina el TÉRM. N. Besullo; E. San Damias; S. Vegalagar, y O. Valledor: su estension es la de 1/2 leg. por los 4 puntos cardinales. El TERRENO es calizo, montañoso y de inferior calidad: hay varios montes con distintas denominaciones poblados de robles, hayas, avellanos, acebos, pradanos, urces, tojos y otros arbustos; asi como castaños, cerezos, nogueras, perales y otros á las inmediaciones de los l. Bañan el térm. y fertilizan algunos prados los arroyos que nacen en los mencionados montes, de los cuales se forma el r. llamado de San Pedro, el cual unido con otro que viene de los montes de Pumar va á depositar sus aguas en el Narcea: sobre ellos hay puentes de poca consideracion que sirven para facilitar su tránsito á los vec. de la felig. de que hablamos. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo y se hallan en mal estado: el CORREO se recibe de la cap. del part. por balijero. PROD.: centeno, patatas, castañas y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío;

hay pocas perdices, abundan los lobos, jabalíes, osos y corzos; y se pescan truchas muy sabrosas. IND.: la agricultura, ganadería, algunos molinos harineros y una fábrica de hierro. POBL.: 41 vec., 300 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MONTAÑENEA: cas. del barrio *Semisarga*, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Fuenterrabía.

MONTAÑÉS: cortijada de 4 CASAS en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Elche de la Sierra.

MONTAÑETA: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. y térm. jurisd. de Guia.

MONTAÑITA: pago dependiente de la jurisd. Realejo de Arriba, en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Orotava.

MONTAÑO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boiro y felig. de Santiago de *Lampon* (V.).

MONTAÑOLA (SAN QUIRICO DE): l. cab. del ayunt. que forma con Munter y Carrull en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (8 leg.), part. jud. y dióc. de Vich (2). SIT. en un llano, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 50 CASAS, y 1 igl. parr. (Stos. Quirico y Julita) servida por un cura de 2.° ascenso y un vicario. El TERM. confina con Mallá, Munter, y Sta. Eulalia de Riuprimer. El TERRENO es de buena calidad; la parte montuosa contiene canteras de yeso, y está poblada de pinos, encinas, fresnos y matorrales; le cruzan varios CAMINOS locales y la carretera que conduce de Vich á Barcelona. PROD.: trigo, legumbres y maiz; cria ganado y caza de diversas especies. POBL.: 32 vec., 203 alm. CAP. PROD.: 1.748,800. IMP.: 43,720.

MONTAOS: jurisd. en la ant. prov. de Santiago, compuesta de las felig. de Benza, Campo, Castelo, Castenda, Chayan, Jabéstre, Leobalde, Morlan, Nomide, Trazo y Vilonchada, cuyo señorío ejercia el marqués de su nombre, siendo partícipe, en Vilonchada Don Domingo Varela.

MONTAOS (STA. CRUZ DE): felig. en la prov. de la Coruña, (6 1/2 leg.), dióc. de Santiago (3 1/2), part. jud. y ayunt. de Ordenes (1). SIT. en una llanura elevada y montuosa. CLIMA templado y sano, si bien se padecen fiebres inflamatorias. Comprende los l. y cas. de Albariña, Chan, Fosado, Gundibó de Abajo, Iglesia, Queice, Sobreira y Vigide, que reunen 70 CASAS y 5 fuentes. La igl. parr. (Sta. Cruz) es matriz de la de Sta. Eulalia de Pereira: el curato de segundo ascenso y el patronato lo ejerce D. Juan de la Iglesia Marzoa: hay 1 ermita con la advocacion de San Antonio. El TÉRM. confina por N. con su citado anejo (1 1/4): al E. Sta. Maria de Deijebre, por S. San Martin de Oroso, y por O San Esteban de Trasmonte. El TERRENO es de mediana calidad y no escasea el arbolado: lo baña uno de los afluentes del Tambre que corre por el N. y cambia al E. despues de cruzar la carretera de Santiago á la Coruña sobre la cual está el puente de Gundibó: el CORREO se recibe de Ordenes. PROD.: maiz, centeno, patatas y trigo: cria ganado vacuno, caballar y lanar; se cazan perdices, liebres y jabalíes. IND. la agrícola y 5 molinos harineros. POBL.: 68 vec., 389 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

MONTARDIT: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (26 hor.), part. jud. de Sort (1 1/4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (44), dióc. de Seo de Urgel (11). SIT. en la pendiente de una montaña alta, á 1/4 de hora de la márgen derecha del r. Noguera Pallaresa: el CLIMA es templado, propenso á inflamaciones y pulmonías, reinando particularmente los vientos del N. y S. Consta de 12 CASAS, una fuente é igl. parr. (Sta. Cecilia) que comprende el anejo de Llarvent y dos mesones con 6 casas contiguas al camino á 1/2 cuarto de hora del pueblo, denominadas, *Meson de Montardit*, ademas de la masia llamada *Copons*; el curato es de segundo ascenso y lo sirve un cura rector y un beneficiado. El TÉRM. confina por el N. con el de Envin; E. Sort; S. Malmercat, mediando el r. Noguera Pallaresa, y O. Baró y Estach 3/4 de hora por este último punto y 1/4 por los tres primeros: en él está enclavado el cas. mencionado antes, de Meson de Montardit ó sea Montardit y Casovall y la masía de Copons; en el cas. hay tambien una capilla dedicada á San Pedro. El TERRENO es de muy buena calidad, parte llano y parte montuoso, y los CAMINOS que le cruzan son los vecinales y el que dirige á los pueblos de la Alta Montaña. PROD.: trigo, centeno y aceite, heno y pastos, con lo que sostiene ganado vacuno, mular, de lana y cabrío; hay caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de truchas y barbos. POBL. RIQ. y CONTR. (V. el cuadro sinóptico del part. jud.)

MONTARELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Miguel de *Quindimil* (V.). POBL.: 5 vec., 26 almas.

MONTARELOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Sandianes y felig. de San Juan de *Piñeira* (V.).

MONTARGULL: ald. en la prov. de Tarragona (8 leg.), part. jud. de Montblanch (4), aud. terr., c. g. de Barcelona (14), dióc. de Vich (16), forma ayunt. con Llorach de la prov. de Lérida. SIT. en una altura que domina gran parte de la Segarra; le combaten con frecuencia los vientos del N., y el CLIMA es frio, pero sano. Tiene 12 malas CASAS, y una igl. parr. (San Jaime) de la que es aneja la de Raurich, servida por 1 cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina N. Aguiló; E. Sta. Coloma de Queralt; S. Raurich, y O. Talavera de la prov. de Lérida, part. de Cervera. El TERRENO es llano, de ínfima calidad, y le cruzan varios CAMINOS locales. El CORREO lo recogen los interesados en Sta. Coloma. PROD.: trigo, cebada, legumbres y poco vino; cria ganado lanar, y caza de conejos, perdices y liebres. POBL.: 10 vec., 62 almas. CAP. PROD. 626,000. IMP. 18,780.

MONTARGULL: l. que forma ayunt. con los pueblos de Alentora, Monmagastre y Aña, cab. del distrito en la prov. de Lérida (12 hor.), part. jud. de Balaguer (7), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 34), arcip. de Ager (10). SIT. al pie de un montencito un poco elevado, donde reinan los vientos N. y E., y el CLIMA, aunque templado y sano, es propenso á catarros. Forman la pobl. 15 CASAS y una igl. parr. (María Santísima), que comprende los anejos de Comiols y Folquer, siendo su curato de entrada y servido por un cura párroco. Confina el TERM. por el N. con el de Monmagastre y Comiols (3/4 leg.); E. el de Aña (1/2); S. otra vez el de Monmagastre (1/4), y O. el de Vallebrera (1/2): dentro de él se hallan las cas. de la Bedreña, de Masana, Llinas, Malus, Janot y Vallebrerola. Corre tambien por él un arroyo llamado r. de Montargull, que se une con el de Torrech, y ambos al r. Segre, existiendo ademas algunas balsas para el surtido de la pobl. El TERRENO es en parte pedregoso y el resto fuerte, cruzado por montes poblados de encinas, robles y algunos pinos. CAMINOS: el que desde Artesa de Segre dirige á Tremp y Alta Montaña: la CORRESPONDENCIA la reciben del mismo Artesa, por espreso que envian á recogerla. PROD.: centeno, cebada, patatas, vino y aceite; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; y caza de perdices, liebres y conejos. IND.: un molino aceitero. POBL.: 4 vec., 25 alm. RIQUEZA IMP.: 13,935 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MONTARGULL DE LA VANSA: ald. dependiente en lo civil y ecl. del p. de La Vansa (1/4 de hora), en la prov. de Lérida (20 leg.), part. jud. y dióc. de Seo de Urgel (4), aud. terr. de Barcelona (24) y c. g. de Cataluña: está SIT. en la pendiente de la sierra de Montargull, cerca de la ribera de La Vansa, dominada por los vientos del O. y con CLIMA sano: tiene 5 CASAS: SU TERM. está enclavado dentro del de la matriz (V.): el TERRENO es de mala calidad, y tiene algunos prados artificiales, bañándole el riach. que lleva el nombre de la parr., de cuya agua se sirven los vec. para sus necesidades: para aquel punto hay un CAMINO, y otro para Fornols en mal estado. La CORRESPONDENCIA la recibe por espreso de Seo de Urgel. PROD.: trigo, patatas y algunas legumbres; cria de ganado lanar, cabrío, vacuno y de cerda; y mucha caza de perdices, liebres y conejos, así como pesca de esquisitas truchas en el indicado riach. POBL.: 5 vec., 18 alm. CONTR. con el ayunt.

MONTARRON: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (5 leg.), part. jud. de Tamajon (3), aud. terr. de Madrid (15), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (27). SIT. en una cuesta con buena ventilacion y CLIMA frio: tiene 139 CASAS, la consistorial, cárcel, escuela de instruccion primaria frecuentada por 50 alumnos; otra particular de niñas, á la que asisten 12 discípulas; una igl. parr. (La Purísima Concepcion) servida por un cura y un sacristan: TÉRM.: confina con los de Aléas, Fuencemillan, Cerezo y Torre de Beleña; dentro de él se encuentran 2 fuentes y una erm. (La Soledad). El TERRENO es de mediana calidad, porque predomina mucho el yeso; hay varios trozos de monte bajo de roble; pasa el r. Henares, formando el límite O. del térm.; CAMINOS:

los que dirigen á los pueblos limítrofes. CORREO: se recibe y despacha en Cogolludo por un encargado que nombra el ayunt. PROD.: centeno, cebada, trigo, patatas, cáñamo, nabos, vino, garbanzos, aceite, leñas de combustible y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, mular y asnal; abunda la caza de perdices, y en el Henares se pescan barbos. IND.: la agrícola, 3 molinos harineros y uno aceitero. COMERCIO: esportacion de vino y algun ganado, é importacion de cereales y otros art. que faltan. POBL.: 106 vec., 426 alm. CAP. PROD.: 2.352,000 rs. IMP.: 135,200. CONTR.: 7,006. PRESUPUESTO MUNICIPAL 2,000, se cubre con los fondos de propios y arbitrios.

MONTARRUEGO: (V. ARRUEGO.)

MONTAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santa Eulalia de *Curtis* (V.) POBL. 3 vec., 19 almas.

MONTOSO: ant. pueblo destruido en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer: en las guerras del siglo XIV fue esta pobl. abandonada por sus habitantes y luego destruida. En el dia aun se conservan sus ruinas y vestigios, existiendo la igl. que sirve en la actualidad de albergue á los labradores en las temporadas que trabajan en las inmediaciones. Habia tambien un conv. de monjas Bernardas, las cuales despues pasaron á unirse con las de las Franquesas de Balaguer. Ahora forma parte del térm. de la v. de Os.

MONTAVERNER: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (11 leg.), part. jud. de Albayda (1). SIT. en el centro del valle de Albayda, á la márg. der. del r. de este nombre cerca de la confluencia del Cañolas: le baten todos los vientos; su CLIMA es templado y sano. Tiene 170 CASAS inclusa la del ayunt., escuela de niños á la que concurren 50 dotada con 1,200 rs., otra de niñas indotada, asistida por 18; igl. parr. (San Juan y Santiago) de primer ascenso, servida por un cura de provision ordinaria y 2 beneficiados, 1 ermita dedicada á la Virgen de Colata y un cementerio. Confina el TÉRM. por N. con el de Alfarrasí; E. Bélgida y Otos; S. Palomar, y O. Albayda: en su radio se encuentra el cas. Colata, que fue antes pueblo, y varias fuentecillas de poco caudal: el TERRENO es casi todo llano y de buena calidad; tiene 438 hanegadas de huerta que se riegan con las aguas del r. Clariano ú Onteniente y 150 con las del r. Albayda, los cuales se reunen al pie del pueblo: las huertas estan plantadas de moreras; lo restante del térm. de olivos, algarrobos y viñedos: los CAMINOS son malos y los principales dirigen á Valencia y Alicante, Gandía y Onteniente: el CORREO lo recibe por medio del conductor de la correspondencia de Valencia á Alicante. PROD.: trigo, maiz, vino, aceite, algarrobas, hoja de seda y legumbres: IND. la agrícola; POBL.: 180 vec., 782 alm.: CAP. PROD. 1.549,317 rs.: IMP. 60,951. CONTR. 20,712

MONTBLANCH: alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de María.

MONTBLANCH: part jud. de entrada en la prov. de Tarragona, aud. terr., c. g. de Barcelona; compuesto de 5 v., 47 l. y 8 ald. ó cuadras que son 60 pobl., de las cuales 44 pertenecen á la dióc. de Tarragona, 12 á la de Vich y 4 á la de Barcelona que forman 45 ayunt.

SITUACION Y CLIMA. Se halla casi en el centro de la parte N. de la prov.; reinan con frecuencia en verano los vientos del SE. ó marinada, que como son regularmente frescos y húmedos, y constantes desde las 9 de la mañana hasta despues de anochecido, templan los rigores de la estacion; los del NO., que soplan por lo comun en invierno, y á veces con violencia, constituyen la temperatura fria, y ocasionan frecuentes heladas; sin embargo, el CLIMA es sano, sin propension á enfermedad endémica alguna, y solo se conocen las estacionales, y las fiebres intermitentes. Este part. es de los mas antiguos de Cataluña; hasta el año 1828 comprendia todo el Sos-Veguerio, y era á la vez subdelegacion de rentas y de policía; en dicho año, se separaron algunos pueblos para formar el part. de Reus, y despues se formó dentro de sus límites, el de Falset, separándose algunos pueblos, para crear el de Valls; suprimido este en la anterior division, sufrió no obstante el part. otras segregaciones de pueblos, que pasaron en 1834 á Lérida y Cervera; volvió á crearse de nuevo el part. de Valls, por un decreto particular, y á separarle pueblos al de Montblanch, agregando su juzgado á los de la clase de entrada, de la de ascenso á que pertenecia. La division actual es defectuosa, y parece que en las alternativas que ha sufrido, no se han tomado en consideracion los límites naturales, la comodidad de los pueblos, ni ninguno de los elementos que pueden contribuir á una buena administracion; hay pueblo perteneciente á este part., que se halla dentro de la prov. de Lérida, y ningunas relaciones tiene con la de Tarragona; otros hay á la parte opuesta de Valls, al paso que en la última reduccion de jurisdicciones, se ha declarado á Prenafeta ald. dependiente de Figarola en el part. de Valls, hallándose su térm. junto á los muros de Montblanch, y perteneciendo casi todo él á propietarios de esta v.; las prov. de Lérida y Tarragona, comprenden á la vez en el órden económico y administrativo, á los pueblos de Cirera, Llorach, Ceballá del Condado, y Vallfogona; de modo que puede decirse, que el part. de Montblanch, es una reunion de pobl. pobres, muchas de ellas dispersas, casi inaccesibles y de dudosa pertenencia.

CONFINES. Los límites de él, desde ONO. por el N. al E., son los mismos que los de la prov., confinando con los part. de Lérida, Cervera é Igualada, pertenecientes los dos primeros á la de Lérida, y el último á la de Barcelona; los pueblos de Montagut y Rodoñá, confinan por el E. con el part. de Vendrell, internándose por la parte superior del de Valls, en proporcion de lo que este se interna en direccion opuesta, hácia Montblanch por Cabra y Prenafeta; sigue lindando con dicho part., hasta el SSE., y despues con el de Falset; su estension es de 5 horas de N. á S., y cerca de 11 de E. á O. Las distancias de las principales de ellas entre sí, á la cab. del part., á la cap. de prov., á la c. g. y á la corte, asi como los datos de pobl., riqueza y contr., se manifiestan en los estados siguientes:

MONTBLANCH, cab. del part. jud.	Barbará.	Blancafort.	Espluga de Francolí.	Lilla.	Sta Coloma de Queralt.	Sarreal.	Solivella.	Vilavert.	Vimbodí.	Tarragona.	Barcelona.	Madrid, aud. terr. c. g. y córte.
1	1	2	1	2	5	5	1	2	2	6 1/4	13	106
1	1	2	1	2	5	2 3/4	1	2	2	4 3/4	13	88
1	2	1	2	3	5	2 1/2	3 3/4	5	3	6	15	84
1	1	2	1	2	5	2 1/4	3 1/4	5	2	6	15	84
4	3	3	5	5	5	2 1/4	1	2	1/4	6	15	84
2	1/2	1 1/4	2 1/4	2 1/2	2 3/4	1	1/4	2	1 1/2	6	15	83
1	1	1/4	1	3 1/4	3 3/4	1	1/4	2	1 1/2	6	15	83
1	1 1/2	2	2	5	5	3	1 3/4	1 3/4	2	6	15	84
1 1/2	2 1/2	1 1/2	1/4	5 3/4	3	1 3/4	1	2	2	6	15	84
5	5	6	6	9	9	5 1/2	6	4 3/4	6 1/4	6	15	84
14	13	15	15	13	12	14	15	13 3/4	15 1/4	13	15	84
83	84	89	82	84	84	84	83	84	82	88	106	84

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la pobl. de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, con los pormenores de su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS.	OBISPADOS A QUE PERTENECEN.	NÚMERO DE PUEBLOS DE QUE SE COMPONE.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.									RIQUEZA IMPONIBLE.		
					ELECTORES.										Jóvenes alistados de edad de											
			VECINOS.	ALMAS.	Contribuyentes.	Por capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes	Alcaldes pedáneos.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	18 años	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años	24 años.	TOTAL.	Cupo de soldados con arreglo á una qta. de 2500 hombres	Territorial Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.
																								Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn
Aguiló	Vich.	1	26	179	19	1	20	19	1	»	2	1	3	»	1	1	2	1	»	3	»	8	0'2	74816	19062	93878
Albió	id.	1	11	47	10	1	11	10	1	»	2	1	3	»	1	»	1	»	1	»	»	3	1'6	22320	5775	28095
Barbará	Tarragona.	1	158	569	94	1	95	40	1	1	4	1	5	»	10	8	7	5	9	2	2	43	2'5	144658	28399	173057
Beltall	id.	1	20	75	17	1	18	17	1	»	2	1	3	»	1	1	»	»	»	»	1	3	1'2	38767	»	38767
Blancafort	id.	1	234	808	108	50	158	108	1	1	4	1	5	»	11	12	15	15	9	10	3	75	1'8	123909	19161	143070
Capafons	id.	1	72	274	52	1	53	52	1	1	2	1	4	»	4	3	3	5	2	1	2	20	1'7	20855	»	20855
Ceballa del Condado	Vich.	1	27	85	23	1	24	23	1	»	2	1	3	»	1	1	»	1	1	»	»	4	0'2	55563	8686	64249
Conesa	Tarragona.	3	79	367	49	1	50	49	1	1	2	1	4	»	2	1	2	3	2	4	2	16	1'5	99651	»	99651
Espluga de Francolí	id.	1	714	2702	313	5	318	73	1	1	8	1	7	»	21	26	28	20	19	19	14	147	6'6	117554	218925	336479
Farena	id.	1	21	64	13	1	14	13	1	»	2	1	3	»	2	1	»	1	1	1	»	6	0'1	19855	»	19855
Febró (La)	id.	1	30	134	21	1	22	21	1	»	2	1	3	»	3	1	»	2	»	1	»	7	0'2	23602	»	23602
Fores	id.	1	21	87	24	1	25	24	1	»	2	1	3	»	»	1	»	»	»	»	1	2	1'3	70809	»	70809
Glorieta	id.	3	4	19	9	»	9	9	1	»	2	1	3	»	»	»	»	2	»	»	1	3	0'1	10239	»	10239
Guardia dels Prats	id.	1	60	324	25	»	25	24	1	»	2	1	3	»	2	1	4	9	6	2	»	24	0'3	98896	19249	118145
Guialsmons	Vich.	3	87	421	13	»	13	12	1	»	2	1	3	»	1	1	2	1	»	1	»	6	2'	230724	25299	256023
Lilla	Tarragona.	1	80	261	61	1	62	56	1	1	2	1	4	»	3	4	5	6	5	5	6	34	1'9	34994	10275	45269
Llorach	Vich.	2	8	31	11	1	12	11	1	»	2	1	3	»	2	1	»	1	1	»	1	6	0'1	20295	»	20295
Montagut	Tarragona.	2	116	493	18	1	19	18	1	»	2	1	3	»	2	3	»	1	1	1	»	8	0'2	65580	»	65580
Montblanch	id.	3	980	4114	361	13	374	346	1	1	8	1	7	»	39	30	26	20	29	30	13	187	9'6	449642	211374	661016
Montbrio de la Marca	id.	1	23	85	13	1	14	12	1	»	2	1	3	»	2	1	1	»	1	1	»	6	0'2	30868	»	30868
Mont-real	id.	2	67	223	37	1	38	37	1	»	2	1	3	»	3	4	2	3	1	2	1	16	1'6	76972	4111	81083
Pasanant	id.	3	28	104	20	»	20	19	1	»	2	1	3	»	2	1	1	2	1	1	1	9	0'2	51613	»	51613
Pilas (Las)	id.	2	44	192	43	1	44	43	1	»	2	1	3	»	1	»	1	2	1	1	»	6	0'3	73929	»	73929
Pira	id.	1	86	360	46	1	47	44	1	»	2	1	3	»	3	5	4	2	1	»	2	17	1'7	76877	18924	95801
Pontils	id.	1	48	225	17	2	19	17	1	»	2	1	3	»	2	»	1	1	»	1	1	6	1'3	55516	»	55516
Prenafeta	id.	2	25	139	25	1	26	19	1	»	2	1	3	1	4	3	2	1	5	3	2	20	0'4	89785	12736	102521
Queralt (Sta. Coloma de)	Vich.	1	485	1789	201	5	206	201	1	1	6	1	6	»	18	15	8	4	6	6	4	61	4'2	244858	212199	457057
Querol	Tarragona.	2	52	358	52	1	53	38	1	1	2	1	4	»	3	5	5	2	»	2	1	18	1'6	70667	»	70667
Raurich	Vich.	1	10	36	5	»	5	5	1	»	1	»	1	»	1	1	»	1	1	»	»	4	»	15757	»	15757
Rocafort de Queralt	Tarragona.	1	80	261	59	»	59	53	1	1	2	1	4	»	3	2	1	2	2	3	1	14	0'5	58406	»	58406
Rocamora	id.	2	9	56	4	»	4	4	1	»	2	1	»	»	2	1	»	»	1	1	1	6	0'1	10909	»	10909
Rodoña	Barcelona.	1	82	420	70	1	71	70	1	1	2	1	4	»	»	2	1	1	1	1	1	7	1'8	50880	»	50880
		49	326	15302	1833	95	1928	1487	32	11	83	31	112	1	150	136	122	114	107	102	61	792	470	2529766	825825	2556059

[7569]

Diccionario geográfico-estadístico-historico de España - Volum 23 (Mesones (Castilla)-Muztillano)

Concluye el cuadro sinóptico anterior.

AYUNTAMIENTOS.	OBISPADOS A QUE PERTENECEN.	NÚM. DE PUEBLOS DE QUE SE COMP.n	POBLACION. VECINOS.	POBLACION. ALMAS.	ESTADISTICA MUNICIPAL. ELECTORES. Contribuyentes.	Propiedad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	A pedáneos.	REEMPLAZO DEL EJERCITO. JÓVENES ALISTADOS DE EDAD DE 18 años	19 años	20 años	21 años	22 años	23 años	24 años	TOTAL.	Cupo en una quinta de 2000 hombres.	RIQUEZA IMPONIBLE. Territorial y urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.
Sumas anteriores.....		49	326	15302	1833	95	1928	1487	32	11	83	31	112	1	150	136	122	114	107	102	61	792	47	2529766	825825	2556059
Rojals.....	Barcelona.	1	64	199	47	1	48	47	1	»	2	1	3	»	1	1	2	»	2	1	1	8	1'6	54092	6949	61041
Santa Perpetua.....	id.	1	20	109	16	3	19	15	1	»	2	1	3	»	2	2	2	»	1	1	1	7	1'2	49032	»	49032
Sarrial.....	id.	1	479	2124	163	1	164	163	1	1	6	1	6	»	12	9	8	19	8	9	7	72	2'6	229839	15486	245325
Seguer.....	id.	1	8	35	7	»	7	7	1	»	2	1	3	»	»	»	1	»	»	1	»	2	0'1	25295	3274	28569
Segura.....	Vich.	1	9	29	8	1	9	8	1	»	2	1	3	»	1	1	1	»	1	»	»	4	0'1	34932	»	34932
Senamp.....	Tarragona.	1	12	67	9	1	10	9	1	»	2	1	3	»	2	1	»	1	»	1	1	6	0'1	27849	»	27849
Solivella.....	id.	1	191	895	123	2	125	123	1	1	4	1	5	»	4	5	9	11	12	3	3	47	2'»	144389	9886	154275
Valldara.....	id.	1	31	192	31	4	35	31	1	»	2	1	3	»	2	3	»	1	2	1	1	10	0'3	31389	2236	33625
Vallespinosa.....	id.	1	20	88	18	1	19	18	1	»	2	1	3	»	1	»	»	»	1	»	1	3	0'2	22978	»	22978
Vall-fogona.....	Vich.	1	47	157	28	2	30	28	1	»	2	1	3	»	2	1	»	2	3	»	1	9	1'3	45809	»	45809
Vallvert.....	Tarragona.	1	18	67	14	1	15	14	1	»	2	1	3	»	1	1	»	1	»	1	»	4	0'1	14585	9420	24005
Vilavert.....	id.	1	243	898	109	»	109	60	1	1	4	1	5	»	6	4	9	6	8	5	1	39	2'6	101858	8136	109994
Vimbodí.....	id.	1	201	958	129	1	130	129	1	1	6	1	6	»	6	5	8	9	6	3	3	40	2'6	169108	17262	186370
Totales.....		62	5131	21120	2535	113	2648	2139	45	15	121	45	161	1	190	170	158	167	150	129	79	1043	61'8	3580921	886824	4467745

NOTA. La matrícula catastral no presenta el pormenor de las contribuciones que paga cada ayunt. indicando solo el total de las de la prov. y que ascienden al 13'72 por 100 del a riq. imp.: en esta proporcion corresponden á este part. rs. vn. 612,975; ó sean 119 rs. 16 mrs. por vec., y 29 rs. 1 mrs. por hab., inclusa la de *Culto y clero* por rs. vn. 147,882; esto es 28 rs. 28 mrs. por vec., 7 rs. por hab,, ó sea el 3'31 por 100 de la riqueza.

TERRITORIO. Las montañas, son una continuacion de la cordillera que divide la prov. de Lérida de la de Barcelona, y varias ramificaciones de la misma en distintas direcciones; entre estas montañas se halla el elevado monte de San Miguel cerca de Pontils, el pico de Prenafeta, los montes de Montagut ó Monteagudo, las elevadas alturas de Rojals, que son un estribo de la citada cordillera, y en cuya cima se encuentran dilatadas llanuras; estos montes y la sierra del Tallat, que está mas al N. en la division de la prov. de Lérida, circuyen lo mejor del part., y forman la cuenca de Barbará, conduciendo las aguas al r. Corp, tributario del Segre, al Francolí y al Gayá; entra la cordillera en el part. por Sta. Coloma y San Magin, y termina en el mar por el de Falset; las gargantas, puertos y pasajes mas notables, son el estrecho de la Riba, por donde pasa el r. Francolí, y la carretera de Reus serpenteando entre las rocas, y formando un paisage sumamente pintoresco; la carretera de Tarragona á Lérida atraviesa tambien 2 puertos en la entrada y salida del part.; el primero es de Lilla al SE. de Montblanch, cuyo paso es á veces muy espuesto por la furia de los vientos que le combaten formando remolinos y causando desgracias á menudo; el de Teres es menos elevado y al ONO. entre estos dos puntos y la sierra del Tallat y Rojals, se estiende la cuenca de Barbará, terreno fértil con buenas praderas, que amenizan el Anguero y Francolí; las montañas, aunque elevadas, no son inaccesibles, abundan en pasos para la entrada y salida de la cuenca, y se cruzan en ella la mencionada carretera de Tarragona, y dos caminos de ruedas, que uno conduce del llano de Urgel á Reus por el Tallat, y el otro de Sarreal á Valls por Cabra; en toda esta parte montañosa se encuentran indicios de mineral de varias especies, como de plata, hierro, carbon de piedra, magnesia etc.; la codicia, mas que el deseo de investigar las riquezas del reino mineral, ha conducido á este pais á muchos nacionales y estranjeros, que han recorrido los bosques de Poblet, han visitado las famosas minas que en ellos existen, tal vez desde la dominacion de los Romanos, en las que se beneficiaba una galena argentífera, que ahora no produce resultado por el escesivo costo de los jornales que se han de emplear para la esplotacion; y estos viages han contribuido á formar sociedades de gente crédula, en quienes han hallado una buena mina los esploradores. Junto al puerto de Lilla se creyó hace pocos años haberse descubierto una de carbon de piedra, pero los ensayos no correspondieron á las esperanzas; mas al N. siguiendo la misma sierra, se halla otra de manganesa y sulfate de hierro, que se va á beneficiar en una fáb. de productos químicos en Cabra y finalmente, se encuentran tambien al estremo de la sierra en la parte de San Magin, muchos terrenos yesosos. El bosque de Poblet, es el único de alguna consideracion que existe en el partido; su circunferencia es de diez horas, con esposicion al N.; fué cedido al monasterio de este nombre, con la condicion de que conservase el derecho de empribio

Diccionario geográfico-estadístico-historico de España - Volum 23 (Mesones (Castilla)-Muztillano)

que tenian los pueblos de Momblanch, su ald. de Rojals, y los de Prades y Vimbodi; tan antiguo quizás como la formacion de ellos: la preponderancia, que por espacio de siete siglos ha egercido el monasterio, y su idea fija y constante de adquirir siempre mayores riquezas, ha costado infinitos pleitos, cuyo resultado ha sido una serie de concordias en que siempre se ha cercenado el derecho de aleñar, apacentar y aun cortar maderas para la construccion de casas y fábricas; en el dia estan los pueblos descontentos, porque conocen lo que perdieron, y porque la amortizacion, ha intentado, no pocas veces, privarles de lo que les queda; en cambio, los mismos pueblos desvastan y destrozan el bosque y su falta se deja sentir en la Cuenca y en el campo de Tarragona; pues no deteniéndose las aguas en el monte, corren con rapidez al Francolí, que en sus desbordaciones, invade las huertas, destroza las presas y molinos y ocasiona pérdidas irreparables; los demas bosques son todos de poca estension, y de dominio particular; los árboles mas comunes son pinos y pocas encinas; las yerbas medicinales la salvia y la dulcámara. En estos montes se crian lobos en tan crecido número, que en el verano, cuando estan en cria, acometen á mujeres y niños, causando mil desgracias; en el año 1846 pasaron de 20 los niños y jóvenes que fueron muertos de este modo lamentable, y todos los años se repiten estas catástrofes en mayor ó menor escala. Escepto el terreno conocido por Cuenca ó Conca de Barbará, lo demas del part. es montañoso, formando algunos valles y cañadas; la mas notable es la de Prades, por Capafons, Farene y la Riba, pasando entre los pueblos de Rojals y Montreal, y su estension de unas 6 horas de N. á E.; los demas valles de aquellas sierras, son el de la Vall, el de Castellfollit y otro en el bosque de Poblet; todos conducen sus aguas al Francolí, pero apenas tienen una hora de estension; los montes de Bufagaña, siguiendo la cord. hácia Cabra y Lilla al S., y hácia Montagut al E., tambien presentan algunas cañadas, que van á terminar al part. de Valls, y algunos pequeños valles; cuyas tierras son poco productivas; la mayor parte se componen de capas ligeras de tierra vegetal de mala calidad, sobre rocas calizas y cuarzos, que crian solo tomillos, romeros y plantas silvestres.

RIOS Y ARROYOS. Son varios los que cruzan este terr. en distintas direcciones, y sus aguas se aprovechan para el riego, y para dar impulso á diferentes molinos: el *Francolí* que nace en el bosque de Poblet, por la parte superior de la Espluga y es conocido por r. *Milans*; con sus aguas funcionan 5 molinos harineros en dicho pueblo, 6 de los mismos y 1 de aceite en Momblanch, 3 en el térm. de Lilla y 2 en el de Vilavert; el r. *Gayá* que tiene su origen de una fuente sit. junto al monast. de San Magin, donde hizo este santo vida penitente; á estas aguas se les atribuye virtudes curativas para ciertas enfermedades, en particular para las fiebres intermitentes, por cuya razon acuden á buscarlas de muchos pueblos de Cataluña; ingresan en este r. por la garganta de Pontels, los barrancos que bajan de Santa Coloma de las Pilas y Viure; sigue su curso por este último pueblo, Sta. Perpetua, Segué y Querol, y entra en el part. de Valls, por Pont de Armentera; sus aguas impulsan 3 molinos en Sta. Coloma, 3 en las Pilas, 1 en Pontils, 3 en Sta. Perpetua, 1 en Segué y otro en Querol, el r. *Brugent*, que nace en el térm. de Capafons, pasa inmediato á este pueblo y al de Farena, y entra al part. de Valls por la Riba, donde se une al Francolí; sus aguas dan movimiento á las ruedas de 2 molinos en Capafons, 1 en Farena y 2 en el térm. de Rojals. Al *Francolí*, le cruzan 2 puentes en la Espluga, y otro en Momblanch; 1 en Sarreal al r. *Anguera* donde se reune con aquel, y unidos pasan por otro puente en Monblanch y otro en el térm. de Vilavert; este último r. impulsa 2 molinos en Rocafort, 1 en Sarreal, 1 en Barbará y 2 en la Guardia. Hay tambien muchas aguas potables y medicinales, distintas en sus calidades; las que nacen en la parte occidental, son por lo comun ferruginosas, especialmente las de la Espluga, y las de la fuente del Reboll en el térm. de Momblanch; aquellas se aplican con buen resultado en la curacion de la clorosis, amenórreas, escrófulas, esterilidad, obstrucciones viscerales, debilidad de estómago y demas enfermedades dependientes de inercia y debilidad de los órganos; estas aguas estan cargadas de varias sales, especialmente del carbonato y sulfato de hierro.

CAMINOS. Las únicas carreteras son las de Lérida y de Reus, principiadas á construir; la mayor parte de los pueblos de la Conca, tienen caminos locales de ruedas, y hay uno que conduce al llano de Urgel, ademas de otros de herradura.

INDUSTRIA. La agrícola, las artes mecánicas indispensables, los citados molinos harineros, algunas fáb. de aguardiente, y varios telares de hilados y tegidos de algodon en Sta. Coloma.

El COMERCIO: Está reducido á la importácion de los artículos de consumo que faltan; á la esportacion de frutos sobrantes y al tráfico de ropas ordinarias; enseres de labranza y ganados, que se hace en las cuatro ferias que se celebran en Sta. Coloma, 2 en Momblanch, 2 en la Espluga y una en Sarreal; en este pueblo se celebra ademas un mercado los domingos, otro en Sta. Coloma, los lunes y en Momblanch los martes y viernes.

Los hab. de este part., son muy aplicados y laboriosos; aunque escasos de ilustracion, no se entregan al vicio ni al crimen, pero viven con un notable atraso por la falta de instruccion.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 9, de los que resultaron absueltos de la instancia 1, libremente 1, penados presentes 5, contumaces 2, y reincidente en el mismo delito 1; de los procesados 2 contaban de 10 á 20 años de edad, 6 de 20 á 40, y 1 de 40 en adelante; 8 eran hombres y una mujer; 5 solteros y 4 casados; 4 sabian leer y escribir y 5 carecian de toda instruccion; 2 ejercian profesion científica ó arte liberal, 6 artes mecánicas y de 1 se ignora la ocupacion.

En el mismo periodo se perpetraron 2 delitos de homicidio y heridas, con una arma blanca de uso ilícito y un instrumento ó medio no espresado.

MONLBLANCH: v. cab. del ayunt. que forma con Pinatell, Rojalons y Viure; lo es tambien del part. jud. de su nombre, y estafeta de correos en la prov. y dióc. de Tarragona (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona (46): SIT. en terreno llano aunque pendiente y onduloso, cerca del r. *Francolí* con esposicion al E.; reinan con frecuencia en verano los vientos SE. ó marinada, que es fresco y húmedo, y hacen templada la estacion, mas la del invierno es fria porque combaten mucho los del N. y O., á veces con violencia; el CLILA es sano, y las enfermedades comunes son las estacionales y fiebres intermitentes. Se halla esta pobl. circuida en su mayor parte de un ant. muro con torreones, y fórmanla 900 CASAS de pocas comodidades en general, distribuidas en 22 calles estrechas, sombrías y mal empedradas de guijarros, si bien con alumbrado y serenos; hay casa consistorial, 1 escuela de instruccion primaria dotada con 1,100 rs. vn., concurrida por 60 alumnos; otra particular, á la que asisten 50; y 3 de igual clase para 200 niñas que las frecuentan; 1 igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura de término de provision real y ordinaria, que forma comunidad con tres coadjutores y 11 beneficiados, de los cuales 4 son de igual presentacion que el curato, uno de patronato de la comunidad, destinado para organista, 3 de patronato misto, y 3 de laical. Ademas de esta igl., que fue fundada antes del año 1,194, de la que es aneja la de Lilla, existen las siguientes: la del exconvento de Franciscanos, que ha sido cedida por el Gobierno para edificar en su local la cárcel; la de la Merced ó del Milagro, del exconvento de frailes Mercenarios, cuya fundacion es tambien ant. y fué en algun tiempo capilla dedicada á San Ramon; la de San Miguel, que existia ya en 1304, y se cree ha sido parr., está servida por los beneficiados comunitarios; la de San Marsal, fundada por Jaime Marsal en 1,330, en donde se reune la cofradia de la Sangre, y se venera una devota imágen del Sto. Cristo; la de Sta. Tecla, propia de los vec. de la calle de este nombre; la de San José, de propiedad particular, y la de Sta. Ana, sit. en el hospital establecido para enfermos pobres de la v., á los cuales se les socorre con esmerada asistencia; extramuros de la pobl., en la parte superior y á corta dist. de ella, se halla el monast. de monjas Clarisas, bajo el título de Ntra. Sra. de la Sierra; durante la guerra de la Independencia, hicieron de este conv. los franceses una fortaleza, y desde aquella época ha sido reparada la igl. dos veces por el ayunt., y el conv. á espensas de las monjas, y últimamente por un beneficiado

parr. El TÉRM. confina N. Guardia dels Prats; E. Prenafeta; S. Vilavert, y O. Rojals y Espluga: en él se comprende el barrio de Rojalons, sit. á la mediacion del camino de Rojals, compuesto de 8 casas, y el desp. de Pinatell, en el que existe una parte de su igl., y la ermita de San Juan á 1 hora de la v. sobre la cord. de Poblet. El TERRENO del llano es de buena calidad, y una gran parte de regadío por las aguas del Francolí, que impulsan tambien varios molinos; el de los altos es de muy mala y de secano; en los baldíos conocidos por Plans y en la partida llamada Camp-magre, pueden los vec. cultivar la tierra pagando al ayunt. una sétima parte de los frutos, é interin no dejen de cultivarla dos años consecutivos, no pueden ser despedidos de ellas los cultivadores, por lo cual no se les da título alguno; carece de montes, pero esta pobl. disfruta el derecho de aleñar, cortar maderas y apacentar ganados en el bosque de Poblet, térm. de Vimbodí: contiene prados de alfalfa, y canteras de piedra de cal. Hay una carretera que conduce de Lérida á Tarragona, otra de Reus á Monblanch, un camino de ruedas hasta Sarreal, y otro á Urgel por el Tallat. El CORREO se recibe diariamente de la cap. de la prov. y de Lérida. PROD.: trigo con escasez, cebada y otros granos, legumbres, vino y avellanas; cria ganado lanar, caza de perdices y liebres, y pesca en el r. IND.: 9 molinos de harina, 7 de aceite, varias fáb. de aguardiente, una de curtidos y algunos telares de tejidos de algodon, en que no se trabaja constantemente. COMERCIO: esportacion de vino, avellanas y otros frutos, é importacion de los art. que faltan; se celebran ademas 2 ferias en 28 de agosto y 21 de diciembre, y 2 mercados semanales en los martes y viernes; el tráfico de estos y de aquellas está reducida á la compra y venta de frutos, y de ropas ordinarias. POBL.: 980 vec., 4,114 almas. CAP. PROD.: 16.130,568 rs. IMP.: 653,016.

MONTBÓ: ald. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona, aud. terr. y c. g. de Barcelona, ayunt. de Canet de Adrí: SIT. sobre un monte cubierto de espeso bosque, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene una igl. parr. (San Juan), aneja de la de Moncalt, á cuyo l. está unida su pobl. y riqueza.

MONCALT: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona, aud. terr. y c. g. de Barcelona, ayunt. de Canet de Adrí. SIT. al pie de una montaña á la márg. izq. del riach. *Garrap* con buena ventilacion y CLIMA sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene una igl. parr. (Sta. Cecilia), servida por un cura de ingreso, de la que es aneja la de Montbó. El TÉRM. confina N. Adrí; E. San Medir; S. Cartellá, y O. Canet de Adrí. El TERRENO es de inferior calidad, la parte montuosa se halla cubierta de encinas y alcornoques; le fertiliza el mencionado riach. que nace en Adrí y confluye con el Llemaná, y le cruzan varios CAMINOS locales. El CORREO se recibe de Gerona. PROD.: trigo, legumbres y algun vino, cria ganado lanar. POBL. y RIQUEZA: unida la de Montbó, 22 vec., 152 alm. CAP. PROD.: 2.240,800 rs. IMP.: 55,270. Inmediato á este pueblo, y parte en su término, se ve el monte llamado Puig Montcalt, de formacion volcánica y cubierto de labas, basalto y escorias de esta clase. El cráter, todavia muy reparable, estaba en la parte N. del térm. de Adrí. No se sabe en qué época dejó de arder, que seria sin duda muy remota, aunque tal vez no anterior á la fundacion del pueblo, cuyo nombre Montcalt, parece designar que la montaña estaba todavia caliente ó ardiente.

MONTE: pago dependiente de la jurisd. de Mazo, en la isla de la Palma, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de la Palma.

MONTE:: pago dependiente de la jurisd. de San Lorenzo, en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas.

MONTE: granja notable en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Infantes, térm. de la Torre de Juan Abad: SIT. entre una y otra de estas dos poblaciones, tiene una gran casa de labor.

MONTE: granja en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de La Roda.

MONTE: r. entiéndese el r. *Almonte* (V.) en la prov. de Cáceres.

MONTE: térm. con varios cas. en la prov. de Oviedo, yunt. de Gozon y felig. de San Nicolás de *Bañugues* (V.) POBL.: de los cas. en dicho térm., 88 vec. y 290 almas.

MONTE: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta del cot. red. del mismo nombre, cuyo señ. correspondia al arcediano de Varonceli.

MONTE: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Estéban de *Pianton*. (V.) POBL.: 2 vec. y 10 almas.

MONTE: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Franco y felig. de Sta. María de la *Braña*. (V.) POBL.: 2 vec., y 12 almas.

MONTE: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada y felig. de San Julian de *Sante*. (V.) POBL.: 1 vecino, 7 almas.

MONTE: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Juan de *Otero de Rey*. (V.) POBL.: 1 vecino, 6 almas.

MONTE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Canedo y felig. de Sta. Eulalia de *Beyros*. (V.)

MONTE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cambados y felig. de San Miguel de *Deiro*. (V.)

MONTE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Santa María del *Monte*. (V.) POBL.: 9 vec. y 39 almas.

MONTE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteáreas y felig. de San Felix de *Celeiros*. (V.)

MONTE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de San Adrian de *Meder*. (V.)

MONTE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Buen y felig. de Sta. María de *Beluso*. (V.)

MONTE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de Sta. Eulalia de *Coya*. (V.)

MONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de Santa María de *Turces*. (V.) POBL.: 2 vec. y 8 almas.

MONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y fel. de San Miguel de *Codesoso*. (V.) POBL.: 3 vec. y 16 almas.

MONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puentes de García Rodriguez y felig. de Santa María de *Vilavella*. (V.)

MONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Pedro de *Armenton*. (V.)

MONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de San Martin de *Porto*. (V.) POBL.: 1 vec. y 4 alm.

MONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villarmayor y felig. de San Jorge de *Torres*. (V.) POBL.: 1 vec. y 4 almas.

MONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de San Vicente de *Regoela*. (V.) POBL.: 2 vec. y 8 almas.

MONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades y felig. de Santa María de *Papucin*. (V.)

MONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de San Vicente de *Uilaboa*. (V.)

MONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de Santa Cecilia de *Trasancos*. (V.)

MONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Moeche y felig. de Santiago de *Abad*. (V.)

MONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Juan de *Carballo*. (V.)

MONTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove y feligresía de San Pedro de *Juances*. (V.) POBL.: 7 vec. y 36 almas.

MONTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y feligresía de San Pedro de *Miñotos*. (V.) POBL.: 9 vec. y 43 almas.

MONTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Martin de *Bestar*. (V.) POBL.: 2 vec. y 9 almas.

MONTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Martin de *Pino*. (V.) POBL.: 2 vec. y 9 almas.

MONTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Pedro de *Seijas*. (V.) POBL.: 3 vec. y 16 almas.

MONTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de Santa María de *Monte*. (V.) POBL.: 4 vec. y 21 almas.

MONTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Triacastela y felig. de Santa María de *Monte*. (V.) POBL.: 21 vec. y 106 almas.

MONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boqueijon y felig. de San Salvador de *Ledesma*. (V.)

MONTE: l. en la prov., part. jud., ayunt. y dióc. de Santander, aud. terr. y c. g. de Burgos. SIT. en una hondonada; su CLIMA es bastante sano. Tiene 136 CASAS distribuidas en los barrios de Aviche, Bolado, Colbanera y San Miguel; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Pedro), servida por un cura de ingreso, y presentacion del cabildo de la catedral de Santander, y buenas aguas potables. Confina con términos de Cueto, Santander y San Roman de la Llanilla: en el suyo se encuentran el cast. de San Pedro del Mar á orillas del Océano, punto de defensa de la costa, hoy casi abandonado, por donde hicieron un desembarque los ingleses en 1805, talando los pueblos inmediatos, una ermita (San Bartolomé), en que se celebra una romería el dia de la conmemoracion del Santo, ademas de otras dos que tienen lugar con los nombres de San Juan y de San Pedro. El TERRENO es de mediana y buena calidad. PROD.: maiz, patatas, verduras, legumbres y frutas; cria ganado vacuno y de cerda, que esportan los naturales para la cap. POBL.: 136 vec., 819 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

MONTE: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, aud. terr. y c. g. de Burgos.

MONTE (SAN JUAN DEL) ó Casas Blancas: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, térm. jurisd. de Orduña.

MONTE (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), dióc. de Lugo (7), part. jud. de Arzua (3/4), y ayuntamiento de Toques (1/3). SIT. en la falda occidental del monte Corno do Boy, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 9 CASAS y una igl. parr. (San Julian), anejo de San Payo de Paradela, con cuyo TÉRM. confina por el N.; al E. con el mencionado Bocelo; al S. con Santiago de Vilouris y San Cosme de Mangueiro, y por O. con su confilial Santa Eufemia do Monte: le baña un riach., que dirigiéndose de N. á S. marcha á unirse al Jurelos. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad. Los CAMINOS locales y malos, y el CORREO se recibe de Mellid. PROD.: centeno, patatas, algunas legumbres y frutas; cria ganado, prefiriendo el vacuno. IND.: la agrícola. POBL.: 9 vec., 46 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MONTE (SAN MAMED DEL): felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.); dióc. de Santiago (4 1/2), part. jud. de Negreira (3/4), y ayunt. de Baña (1). SIT. entre colinas, con buena ventilacion y CLIMA sano. Comprende los l. de Buchain, Ceilan, Duomes de abajo, Duomes de arriba, Janin, Nanton, Rucheiro y San Mamed, que reunen 80 CASAS y varias fuentes de aguas potables. La igl. parr. (San Mamed) es matriz de las de San Cipriano de Barcala y Sta. María de Cobas, el curato de térm. y el patronato real y ecl. hay una ermita titulada la Peregrina. El TÉRM. confina por N. con el valle de Lañas; al E. con San Pedro de Fiopans; al S. con Negreira, y por O. con sus dos anejos: le baña por O. y de N. á S., un riach. que corre á unirse al Tambre como lo hace junto al puente de Don Alonso. El TERRENO aunque en lo general montuoso es fértil. Los CAMINOS locales y malos. El CORREO se recibe en la cap. del part. tres veces á la semana. PROD.: maiz, patatas, lino, centeno, legumbres y otras frutas; cria ganado de todas especies; hay caza y alguna pesca. IND.: la agrícola, telares para lienzos y paños, y molinos harineros. POBL.: 82 vec., 432 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MONTE (SAN MIGUEL DEL): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (8 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Chantada (1). SIT. á la parte oriental del monte Faro: CLIMA frio, pero bastante saludable, comprende los l. de Argozon, Moreiras y Quinzan do monte, que reunen hasta 20 CASAS de pobres labradores. La igl. parr. (San Miguel), es única y su curato de entrada y patronato real y ecl. El TÉRM. confina por N. con el de Mato (San Julian), al E. Esperante; al S. Adá, y al O. Argozon (San Vicente); le baña un riach. que baja del Faro, y corriendo de O. á E. marcha variando de nombre hasta desembocar en el Miño. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS locales y malos, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, trigo, lino, castañas, legumbres, algunas frutas y miel; cria ganado prefiriendo el vacuno, el de cerda y lanar; hay caza de perdices y liebres: poca pesca y un molino harinero. IND.: la agrícola y pecuaria. POBL.: 22 vec., 136 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MONTE (SANTIAGO DEL): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (5 leg.), part. jud. de Avilés (4 1/4), ayunt. de Castrillon (1/2). SIT. al O. de la cap. del part. en las inmediaciones del Océano cantábrico, donde la combaten los aires del NE.; el CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes calenturas tercianarias y afecciones de garganta. Tiene unas 90 CASAS distribuidas en los l. y cas. de Arauces, Bellay, Ballieras, Santiago, Santa María del Mar, Cabaña, Casero, Panizales y Puerto, y una escuela de primeras letras frecuentada por 40 niños, cuyo maestro está pagado por los padres de los concurrentes. La igl. parr. (Santiago) está servida por un cura de ingreso y patronato real, y tiene por aneja la de Santa María del Mar. Tambien hay 2 ermitas, la una dedicada á S. Ildefonso en el l. de Arauces, y la otra á Ntra. Sra. de los Remedios en el barrio de la Ventaniella. Confina el TÉRMINO con el Océano cantábrico y con las felig. de Rañon, Naveces y Laspra. El TERRENO es calizo y de buena calidad: le cruza un r. llamado de *Santiago*, que nace en las montañas de Ventosa, ayunt. de Candamo; hay sobre él 2 puentes, el uno de su mismo nombre y el otro denominado la Campa. Al O. de la parr. se encuentran los montes de Bellay y Panizales, donde únicamente se crian argomas y pastos. Por el centro de la felig. atraviesa el CAMINO de Avilés á Galicia, el cual existe en buen estado: el CORREO se recibe de Avilés por balijero 3 veces á la semana. PROD.: mucho maiz, trigo, cebada, lino y otros frutos; se cria ganado vacuno, caballar y lanar; abundante caza de liebres y perdices; pesca de truchas y anguilas en el mencionado r., y de varias especies en la costa. IND. y COMERCIO: la agricultura, 3 molinos harineros y algunos telares de lienzos ordinarios; consistiendo las principales operaciones comerciales en la estraccion de ganado vacuno y caballar para Castilla, é introduccion de géneros de vestir y comestibles. POBL., inclusa la del anejo, 112 vec., 503 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MONTE (SANTA CRUZ DEL): l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (10 leg.), part. jud. de Saldaña (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18). SIT. cerca del r. *Abanades*, con libre ventilacion, CLIMA frio y propenso á calenturas intermitentes y catarros. Tiene 30 CASAS de mala construccion y pocas comodidades, inclusa la de ayunt.; la escuela está pagada en union con otro pueblo, y concurren 12 niños en los meses de invierno, que es cuando la hay; para surtido del vecind. se halla una fuente en la pobl. y varias fuera, todas de buen agua; la igl. parr. bajo la advocacion de San Cristóbal, está servida por un cura de entrada y un sacristan. Confina el TÉRM. por N. con Villorquite de Herrera; por E., Avia de las Torres; S., Castrillo de Villavega; y O., Bárcena de Campos: el TERRENO es poco productivo, y su mayor parte de segunda y tercera calidad: le cruza un pequeño arroyo, que naciendo en el mismo térm. desemboca en el r. de Castrillo de Valdavia; al S. del pueblo hay un monte de mata baja, que aunque poco poblado abastece de leña: los CAMINOS son locales, y otro que dirige de Carrion á Santander pasa inmediato al l.: la CORRESPONDENCIA se recibe de Carrion por un comisionado para este objeto. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, yeros, titos y alguna hortaliza; se cria ganado lanar y caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola; y COMERCIO, la esportacion de los prod. sobrantes de aquella. POBL. (segun datos oficiales): 19 vec., 99 alm.: segun otros datos, 28 de los primeros y 150 de las segundas. CAP. PROD.: 63,810 rs. IMP.: 1,717: el PRESUPUESTO MUNICIPAL lo paga con el ayunt. de Villaneceriel, al que se halla incorporado.

MONTE (SANTA EUFEMIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), dióc. de Lugo (7), part. jud. de Arzúa (3 1/4) y ayunt. de Toques (1/3). SIT. á la falda meridional del monte Bocelo; CLIMA templado y sano. Comprende los l. de Casarellos, Franquian, Iglesia, Outeiro, Queimadas, Quintá, Rubial, Saburin y Torreira, que reunen 18 CASAS, varias fuentes y una escuela indotada, á la cual asisten 56 niños y 3 niñas. La igl. parr. (Santa Eugenia) es uno de los anejos de San Payo de Paradela (1/2 leg.). El TÉRM. confina con el de la matriz, su confilial, y San Antolin de Toques;

le baña un riach. que corre al S. á unirse al Jurelos: el TERRENO es de mediana calidad, y participa de monte y llano: sus CAMINOS son locales y malos: el CORREO se recibe por Mellid. PROD.: centeno, patatas, trigo, maiz, varias legumbres, hortalizas y frutas; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza y se pescan algunas truchas. IND.: la agrícola. POBL.: 18 vec., 69 alm.: CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

MONTE (SANTA EULALIA): felig. en la prov. de Orense (13 leg.), part. jud. de Valdeorras (2), dióc. de Astorga (16), ayunt. de Petin (1/2). SIT. en una ladera de la parte meridional de la sierra del Eje, con aguas vertientes al r. *Jares*. Reinan con mas frecuencia los aires del E., S. y O.: el CLIMA es algo propenso á fiebres gástricas é inflamatorias. Tiene 22 CASAS, y escuela de primeras letras frecuentada por 24 niños de ambos sexos, que pagan á su maestro la retribucion convenida. La igl. parr. (Santa Eulalia) se halla servida por un cura de entrada y de libre provision: en el atrio de la igl. está el cementerio. Confina el TÉRM. N. Correjanes; E., Santa Marina del Monte; S., San Andres de Prada; y O., San Miguel de Mones; estendiéndose una legua de N. á S. y otra de E. á O. El TERRENO es de mediana calidad; en la sierra del Eje se cria brezo y algun roble; hay sotos de castaños, y prados naturales que se benefician con aguas de pozos y producen treboles y yerbas gramineas. Los CAMINOS son locales y en mediano estado: el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, castañas, algunas legumbres, hortalizas y lino; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; y caza de perdices, conejos y liebres. IND.: la agricultura. COMERCIO: esportacion de castañas, algun centeno y patatas, y se introducen los géneros de vestir y comestibles necesarios. POBL.: 22 vec., 113 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MONTE (SANTA MARIA DEL): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (15 leg.), part. jud. de Castropol (2), ayunt. del Franco (1). SIT. á la izq. del r. *Porcia* ó de las *Herrerias*, con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene unas 115 CASAS distribuidas en los l. de Bao de Cangas, Bustelo, Cabiyon, Matafoyada, Monte, Novales, Pelegra, Roda, San Julian de Folgueras, Santilos, Veiga da Dorna, Villagormil y Villarin. La igl. parr. (Santa Maria) está servida por un cura de primer ascenso y patronato real: hay tambien 2 ermitas de propiedad particular. Confina el TÉRM. con los de Prendones, Serantes de abajo y Vegiña. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad. PROD.: trigo, centeno, legumbres, frutas y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias especies. POBL.: 115 vec., 521 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MONTE (SANTA MARIA DEL): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (7 1/2 leg.), part. jud. de Becerrea (2) y ayunt. de Triacastela (1/2). SIT. en la parte meridional del monte da Meda y falda del llamado Braña; CLIMA benigno y bastante sano. Tiene 24 CASAS y una igl. parr. (Santa Maria) anejo de Santa Eulalia de Alfoz, con cuyo térm. confina á 1/4 de leg. por el S.; al E., San Verisimo de Balsa; por N., San Salvador de Toldaos; y por O., el monte del Iribio. El TERRENO, aunque montuoso en lo general, se presta al cultivo en la parte del S., y le bañan varios riach. que bajan á enriquecer al Sarria. Los CAMINOS son vecinales y malos: el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, cebada, patatas, trigo, avena, maiz, legumbres, lino, castañas y muchas frutas; cria ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio y mular; hay caza mayor y menor, y se pescan algunas truchas. IND.: la agrícola y pecuniaria, y 2 molinos harineros. POBL.: 24 vec., 211 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MONTE (SANTA MARIA DEL): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 1/2 leg.), ayunt. de Castroverde (3/4). SIT. á la falda del monte de Bidueiros y márgenes del r. Outeiro: CLIMA frio, pero sano. Comprende los l. y cas. de Monte, Outeiro, Santa Juliana y Vilanova, que reunen 28 CASAS, varias fuentes de buenas aguas, y una escuela temporal é indotada. La igl. parr. (Santa Maria) es anejo de Santa Maria Magdalena de Goy; el edificio se halla á un estremo de la pobl., y tiene una capilla (San Antonio) de propiedad particular. El TÉRM. confina por N. con San Ciprian de Recesende; al E., con los montes de Bidueiros; al S., Santa Maria de Queizan, y por O., San Pelagio de Arcos. El TERRENO es en lo general montuoso, si bien sus llanos y cañadas son fértiles: le baña el Outeiro, como se ha indicado, y al cual se agregan las aguas de los diversos arroyos que recorren este térm., y reunidos los cruza un puente de piedra sit. al E. de la pobl. Los CAMINOS son locales, y enlazan con el que desde Monforte pasa por el monte Bidueiros, Espasande, y llega á Castroverde: en este pueblo se recibe el CORREO 3 veces á la semana. PROD.: centeno, patatas, mucha castaña, algun trigo, maiz, lino, legumbres y frutas; cria ganado de todas especies, liebres, perdices, y se pescan truchas y anguilas; hay canteras de granito y piedras molares. IND.: la agrícola, 2 molinos y algunos artesanos de primera necesidad. POBL.: 28 vec., 146 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MONTE (SANTA MARINA): felig. en la prov., part. jud., ayunt. y dióc. de Orense (1 1/4 leg.). SIT. al S. de la cap. y del monte llamado Alegre, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 80 CASAS repartidas en la ald. de su nombre y en las de Cotoriño y Rairo. La igl. parr. (Santa Marina) es aneja de la de San Verisimo de Sejalbo. Confina el TÉRM. N. Orense; E., Calbelle; S., Pazos, y O. Sejalbo. En varios puntos brotan fuentes de buenas aguas, que sirven para beber y otros objetos. El TERRENO participa de monte y llano, y es de mediana calidad. Atraviesa por esta felig. un CAMINO, que partiendo desde la carretera general que sale de Orense se subdivide luego en 2 ramales que conducen á diferentes pueblos de lo interior de la prov., á Portugal y Castilla. PROD.: centeno, patatas, lino y pastos; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza de varias clases. IND. y COMERCIO: la agrícola y elaboracion de pan de centeno, que se vende en Orense. POBL.: 85 vec., 420 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MONTE (STA. MARINA): felig. en la prov. de Orense (14 leg.), part. jud. y ayunt. del Barco de Valdeorras (1), dióc. de Astorga (16): SIT. á la izq. del r. *Sil* en una ladera al N. de la elevada sierra del Eje; reinan principalmente los aires del NE. y O.: el CLIMA es algo propenso á fiebres gástricas é inflamatorias. Tiene 120 CASAS distribuidas en las ald. de Castro, Ferbenza, Cesures, Meiral, Soulicin y Vales; y escuela de primeras letras frecuentada por 20 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe las retribuciones de los concurrentes. La igl. parr. (Sta. Marina), de la cual es aneja la de San Miguel de Santigoso, está servida por un cura de segundo ascenso y de libre provision de S. M.; en el átrio de la igl. se halla el cementerio; hay tambien una ermita dedicada á Jesus Nazareno en Soulicin, otra al Angel de la Guarda en Castro, á Ntra. Sra. de las Candelas en Ferbenza, y otra á San Tirso en Vales. Confina el TÉRM. N. Castro y Jagoaza; E. Alijo; S. Sta. Eulalia y Prada, y O. Mones y Correjanes. El TERRENO participa de monte y llano; en la mencionada sierra del Eje se crian pocos robles, bastante brezo y pastos, hallándose en varios puntos sotos de castaños pertenecientes á particulares. Los CAMINOS son locales y en regular estado. El CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, castañas, hortalizas, legumbres, vino y lino; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de perdices, liebres y conejos. IND.: la agrícola, y una corta ferreria en Ferbenza. COMERCIO: estraccion de algun centeno, patatas, castañas, vino y hierro, é importacion de géneros de vestir, y comestibles necesarios. POBL.: 120 vec., 603 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MONTE (STA. MARINA DEL): felig. en la prov. de la Coruña (11 leg.), dióc. de Mondoñedo (10), part. jud. del Ferrol (2), y ayunt. de San Saturnino (3/4): SIT. en una elevada llanura con buena ventilacion y CLIMA frio y sano. Comprende los l. y cas. de Ardariz, Arnadelo, Bellamorta, Cabanela, Calvelas, Castiñeira, Castrelo, Coba, Currás, Curripa, Esperanza, Fraga, Lubeira, Muimentos, Pereira, Sebanda, Valmarte, Vilar y Vista-Alegre, que reunen 85 CASAS; cuentan con fuentes de buen agua y una escuela indotada, á la cual concurren 19 niños y 4 niñas. La igl. parr. (Sta. Marina) es matriz de Sta. Maria de Bardaos; hay cementerio con buena ventilacion, y una ermita con la advocacion de la Esperanza, en la cual se celebra una concurrida romeria el dia 15 de agosto. El TÉRM. confina por N. con San Pedro de Loira; al E. Sta. Maria de Bardaos y San Julian de Lamas; al S. Sta. Maria de San Saturnino, y por O. San Esteban de Sedes y San Miguel de Aviño. El

TERRENO en lo general montuoso y escaso de arbolado, se presta al cultivo y proporciona mucho y buen pasto. Los CAMINOS son transversales y se encuentran en mal estado. El CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: lino, centeno, patatas, maiz, trigo, cebada, habichuelas y avena; cria ganado de todas especies; hay caza, y su principal IND. es la agricola, telares caseros y la grangeria en las ferias inmediatas, con especialidad en la que celebra esta felig. el domingo último de cada mes. POBL.: 110 vec., 456 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MONTE (STA. MARIÑA DEL): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. y ayunt. de Monforte (3/4): SIT. al SE. de esta villa; CLIMA benigno. Comprende los l. de Calbos, Eiras, Hortos, Mato, Solveira y Torre, que reunen 37 CASAS. La igl. parr. (Sta. Marina) es anejo de la de Sta. Maria de Penela, con cuyo TÉRM. confina por S. y O.; al N. limita con Sta. Eulalia de Caneda, y por E. con Villamarin. El TERRENO participa de monte y llano de buena calidad; le bañan varios arroyos que se dirigen al Cabe. Los CAMINOS son vecinales y malos. El CORREO se recibe por Sárria. PROD.: vino, centeno, trigo, maiz, legumbres y otros frutos; cria ganado vacuno, cabrio, lanar y de cerda, perdices y liebres. IND.: la agricola y un molino harinero. POBL.: 40 vec., 296 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MONTE DA BOUZA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra, felig. de San Miguel de *Cabreira* (V.).

MONTE DA SILVA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de San Esteban de *Folgosa* (V.). POBL.: 4 vec., 21 almas.

MONTE DA SILVA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de San Martin de *Folgosa* (V.). POBL.: 4 vec., 21 almas.

MONTE DE ABAJO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteáreas, felig. de San Martin de *Moreira*.

MONTE DE ARRIBA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra, felig. de San Miguel de *Corzanes* (V.).

MONTE DE BREÑA: pago dependiente de la jurisd. de Mazo, en la isla de la Palma, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de la *Palma*.

MONTE DE FORNO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteáreas, felig. de San Mateo de *Olibeira*.

MONTE DE MEDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y felig. de San Ciprian de *Monte de Meda* (V.). POBL.: 4 vec., 21 almas.

MONTE DE MEDA: l. en la prov. y ayunt. de Lugo, y felig. de Sta. Magdalena de *Monte de Meda* (V.). POBL.: 7 vec., 36 almas.

MONTE DE MEDA (SAN MARTIN DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 1/4), ayunt. de Guntin (1 3/4), SIT. sobre la nueva carretera de Lugo á Orense por Guntin: CLIMA frio, muy ventilado y sano. Comprende los l. y cas. de Crende, Goi, Outeiro, San Martin y Venta del Rato, que reunen 20 CASAS de pobres labradores. La igl. parr. (San Martin) es matrid de la de San Ciprian de Monte de Meda, su curato de entrada y de patronato lego. El TÉRM., que por donde mas se estiende á 1/4 de leg., confina por N. con Santiago de Gomelle; al E. San Miguel de Constante; por S. Sta. Eulalia de Pradeda, y al O. San Ciprian. El TERRENO participa de monte poco arbolado; le atraviesa, como se ha dicho, la nueva CARRETERA de Orense á Lugo, y en esta c. se recibe el CORREO. PROD.: centeno, patatas, trigo, legumbres, poca fruta y algun lino; cria ganado de todas especies, y se cazan liebres y perdices. IND.: la agricola y varios telares caseros. COMERCIO: el que le proporcionan las ferias de Guimarey y otras inmediatas á donde concurren con su ganado. POBL.: 24 vec., 118 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MONTE DE MEDA Ó PICATO (SAN CIPRIAN DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 leg.), ayunt. de Guntin (1 1/4): SIT. en la falda meridional del monte Picato; CLIMA frio y sano. Comprende los l. de San Ciprian y Vilar dos-Cregos, que reunen 10 CASAS y algunos manantiales de malas aguas. La igl. parr. (San Ciprian) es anejo de San Martin de Monte de Meda, con cuyo TÉRM. confina por el E.; al S. con Sta. Eulalia de Pradeda; por O. Santiago de Pradedo, y por N. Gomelle y el indicado monte; le recorre el arroyuelo Donabril, que marcha al S., y unido al Sirvian lleva las aguas al Ferreira. El TERRENO es arenoso, de mediana calidad, escaso de monte, pero con algunos robledales y prados de pastos. Los CAMINOS son vecinales y malos. El CORREO se recibe en Lugo. PROD.: centeno, patatas, trigo, lino, nabos, legumbres y frutas. Cria ganado vacuno, cerdoso, lanar, cabrio, caballar, liebres y perdices. IND.: la agricola. POBL.: 10 vec., 65 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MONTE DE MEDA Ó PICATO (STA. MARIA MAGDALENA DE): felig. en la prov., dióc., part. jud. y ayunt. de Lugo (2 leg.): SIT. en la falda del monte Picato: CLIMA frio, pero con buena y salubre ventilacion. Comprende los l. de Casas-Cabanas y Monte de Meda, que reunen 11 CASAS y varios manantiales de buen agua. La igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) es uno de los anejos de San Miguel de Constante; carece de cementerio, y los entierros se verifican en Lamas, con cuya felig. confina su TÉRM. por el N.; al E. limita con las de Constante y Castelo; al S. San Martin de Monte de Meda, y por O. Santiago de Gomelle; nace en este térm. el arroyo Cerdeiro, que cortando la carretera de Guntin lleva las aguas al Miño. El TERRENO es granitico, áspero y montuoso: en el monte Picato habia un pozo para recoger nieve; carece de arbolado, pero se encuentran prados de pastos; le cruza la carretera de Lugo á Orense por Guntin, y sobre el Cerdeiro está un puente de piedra de un solo arco. El CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, avena, trigo, lino, nabos y hortaliza; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, caballar y de cerda; hay caza de liebres y perdices. IND.: la agricola, y la arrieria beneficia el ganado y pieles en las ferias de Guimarei, Lousadela y Lugo. POBL.: 12 vec., 67 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MONTE DE PUEBLO: pago dependiente de la jurisd. de Mazo, en la isla de la Palma, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de la *Palma*.

MONTE DE RAMO: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta de las felig. de Cobas, Costa, Chandreja, Escuadro, Forcas, Fontao, Gavin, Monte de ramo, Nogueira, Pradomao, Sacardebois, San Tirso, Seoane-vello; cuyo señ. pertenecia al monast. de Bernardos de Montederamo, cuyos monjes nombraban la justicia ordinaria de dichos pueblos.

MONTE DEL GALLO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Julian de *Barrañan*. (V.)

MONTE DE LA JUNTA: granja en la prov. y part. jud. de Burgos, térm. jurisd. de *Agés*.

MONTE (DO): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cambados y felig. de San Vicente de *Oubiña*. (V.)

MONTE (DO): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Julian de *Malpica*. (V.)

MONTE (EL): barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de San Miguel de *Anleo* (V.). POBL.: 4 vec., 21 almas.

MONTE (EL): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña y felig. de Santiago de *Folgueras* (V.). POBL.: 3 vec. y 9 almas.

MONTE (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig. de San Julian de *Somio* (V.). POBL.: 18 vec. y 90 almas.

MONTE (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig. de San Martin de *Huerces* (V.). POBL.: 13 vec. y 65 almas.

MONTE (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Andres de Pravia: SIT. en la vertiente de Vilabeche sobre el r. *Nalon*, dando vista á la v. de Pravia: SU TERRENO es flojo y estéril: PROD.: maiz, escanda, patatas, castañas y otros frutos. POBL.: 7 vec. y 24 almas.

MONTE (CASA DEL): casa en la prov. de Cuenca, part. jud. de San Clemente y térm. jurisd. de Honrubia.

MONTE (VENTA DEL): cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Añana, ayunt. y térm. de Villanañe: SIT. á las márg. del r. *Omecillo*, cerca de su confluencia con el *Ebro*.

MONTE Ó RIO DE MIÑO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugardos y felig. de Santiago de *Franza* (V.). POBL.: 14 vec., 65 almas.

MONTEAGUDO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazaricos y felig. de San Salvador de *Coluns*. (V.)

MONTEAGUDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de

Santiso y felig. de San Esteban de *Pezobre* (V.). POBL.: 3 vec., 16 almas.

MONTEAGUDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Andrés de *Roade* (V.). POBL.: 7 vec., 53 almas.

MONTEAGUDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fonsagrada y felig. de Sta. Maria de *Piñeira* (V.). POBL.: 5 vec., 26 almas.

MONTEAGUDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de San Pedro de *Yncio*. (V.)

MONTEAGUDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Pedro de *Yncio* (V.). POBL.: 7 vec.; 36 almas.

MONTE-AGUDO: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Santiago de *Villazon*. (V.)

MONTEAGUDO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Jorje de *Codeseda* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

MONTEAGUDO: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Cea*. (V.)

MONTEAGUDO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de Sta. Maria de *Pungin*. (V.)

MONTEAGUDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanera y felig. de Sta. Eulalia de *Ferroñes*. (V.)

MONTEAGUDO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (6 leg), part. jud. de Cañete (5), aud. terr. de Albacete (16), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 30): SIT. en terreno montuoso á la falda de una colina, en cuya cúspide se ven las ruinas de un cast. de tiempo de los moros, con CLIMA frio, combatido por los vientos de S. y O., y propenso á catarros y pulmonías. Tiene 68 CASAS de mala construccion, inclusa la de ayunt. que sirve tambien de cárcel; hay 7 calles irregulares y con mal piso; una fuente de aguas dulces, de la que se surte el vecind., y otra de saladas denominada las Salinas de Monteagudo, en la que se elaboran todos los años por medio de la evaporacion en la estacion á propósito de 6 á 7,000 fan. de sal: la igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Asuncion está servida por un cura de entrada y un teniente, el cual tiene que asistir al anejo de Arguisuelas: próximo á la pobl. está el campo santo y al O. una ermita de San Roque. Confina el TÉRM. por N. con Reyllo; E. Carboneras; S. Almodovar, y O. Fuentes: su estension es 2 leg. de N. á S. y 1 1/2 de E. á O.: el TERRENO es de secano y poco productivo; parte de él se halla poblado de pino negral, sabinas, chaparros y robles: los CAMINOS son locales y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe desde Cuenca por balijero los domingos y sale los martes. PROD.: trigo, centeno en abundancia, patatas y hortalizas: se cria ganado lanar y yeguar, siendo preferido el primero; caza de liebres, perdices, conejos, corzos y venados. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros y la elaboracion de sal con el agua del citado manantial. COMERCIO: la esportacion de prod. del pais é importacion de algunos art. de consumo diario. POBL.: 66 vec., 262 alm. CAP. PROD.: 743,660 rs. IMP.: 37,183 rs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,800 rs., y se cubre con los prod. de las fincas de propios y otros arbitrios.

MONTE-AGUDO: monte de Guipúzcoa, part. jud. y térm. de San Sebastian: llámase asi por rematar en punta, y puede servir de reconocimiento de la costa á los marinos, cuando los demas objetos de ella estuviesen cubiertos.

MONTEAGUDO: v. con ayunt. en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Tudela (1 1/2 leg). and. terr. de Pamplona (18 1/2), dióc. de Tarazona (1 1/2). SIT. en llano y no muy dist. de la falda oriental del Moncayo, en el confin SO. de la prov.; CLIMA templado; la combaten los vientos N. y NO. y se padecen afecciones de pecho y calenturas intermitentes. Tiene 160 CASAS que forman 3 calles, casa municipal con cárcel, pero alquilada, un palacio de propiedad del marqués de San Adrian, escuela de primera educacion frecuentada por 36 ó 40 alumnos y dotada con 70 robos de trigo, igl. parr. de término dedicada á Sta. Maria Magdalena y servida por un rector, cementerio en paraje ventilado, una ermita dedicada á Ntra. Sra. del Camino; en sus inmediaciones se halla un edificio bastante capaz habitado por una numerosa comunidad de Agustinos descalzos, misioneros del Asia, regida por un rector; es uno de los 3 conv. esceptuados de la supresion: á la salida de la v., en direccion de Tudela, se encuentra una fuente de aguas regulares. El TÉRM. se estiende de N. á S. 1/2 leg. é igual dist. de E. á O., y confina N. Tulebras; E. Barillas; S. Malon y Novallas, y O. tambien Novallas; comprendiendo dentro de su jurisd. bastantes árboles que lo hacen pintoresco y de vista agradable. El TERRENO es delgado yesoso y calizo de calidad; le fertilizan 2 r. llamados *Naon* y *Calchotes* que vienen de Aragon y faldas del Moncayo. CAMINOS: los que dirigen á Tudela, Tarazona, Fitero, Agreda y Cascante, en buen estado: el CORREO se recibe de la cab. del part., por balijero, los martes, jueves, viernes y sábado, y se despacha los mismo dias. PROD.: trigo, cebada, avena, judias, patatas, cáñamo, lino, vino y aceite; cria de ganado lanar; caza de liebres y diversos volátiles; pesca de barbos, cangrejos, truchas, y otros peces, aunque en corta cantidad. IND.: ademas de la agricultura y ganaderia hay dos molinos, uno de aceite y otro harinero, ambos en buen estado. POBL. 170 vec., 680 alm. RIQUEZA: 177,228 rs. Esta v. tiene con otros 7 l. comunidad de pastos en un monte, que mas propiamente es un terreno de 7 leg. cuadradas de estension.

MONTEAGUDO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Teruel (6 leg.), part. jud. de Aliaga (4), aud. terr. de Zaragoza (22) y c. g. de Aragon. Se halla SIT. á la falda de un antiguo cast. que le domina, con CLIMA sumamente frio por la mucha nieve que hay en sus alturas, siendo las enfermedades mas comunes las afecciones pectorales. Se compone de unas 60 CASAS entre ellas la del ayunt., en cuyo local se encuentra la cárcel, un trinquete cubierto para el juego de pelota y la escuela de niños de instruccion primaria á la que concurren 26, estando el maestro dotado con la asignacion de 1,500 rs.; tiene una igl. parr. (Ntra. Sra. de los Angeles) servida por un cura de entrada y de provision ordinaria; 5 ermitas muy próximas á la pobl. y un cementerio en buena posicion. Confina el TÉRM. por el N. con el del Pobo; E. Allepuz, Gudar y Alcala; S. Cedrillas, y O. Sierra del Pobo; en él se encuentran diferentes manantiales de escelentes aguas, y 12 masias ó casas de campo. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad; tiene un monte pinar llamado Cañadas del Saladar muy cuidado y bien conservado, de aprovechamiento comun entre los vecinos. Los CAMINOS se encuentran en muy mal estado y conducen á los pueblos inmediatos. Tiene 2 CORREOS semanales que los recibe de la adm. de Teruel. PROD.: trigo llamado en el pais royo, candeal y morcacho, cebada, avena, patatas y muchas yerbas; hay ganado lanar y vacuno, con el que se cultiva la tierra, y caza de conejos, perdices y liebres. POBL. 97 vec.; 389 alm. RIQUEZA IMP.: 98,031 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,000 rs. los cuales se cubren en parte con el producto de propios y el déficit por reparto vecinal.

Sin embargo de que el cast. á cuyo pie está edificado el pueblo es de construccion antiquísima, estando sus obras casi del todo arruinadas, fueron recompuestas en parte en el año de 1840 por mandado del duque de la Victoria y abastionado con víveres y una pequeña guarnicion, la que sostubo con todo valor una arremetida violenta de 3 batallones carlistas, que no consiguieron otro objeto, que dejarse ante sus muros unos 40 muertos, retirando una porcion de heridos.

MONTEAGUDO: l. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Murcia (1 leg.); dióc. de Cartajena cuya silla episcopal reside en aquella c.; aud. terr. de Albacete (23) y c. g. de Valencia (32). Está SIT. en el declive de una colina de las que forman el límite N. de la huerta de Murcia con esposicion al S., en cuya cuspide hay ruinas de un antiguo castillo; el CLIMA es templado en el invierno y muy caloroso en el verano, siendo las intermitentes las enfermedades mas comunes. Se compone de 240 CASAS de mediana construccion, acomodadas á los usos de la agricultura; tiene una igl. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Antigua, anejo de la parr. del Esparragal, la cual está servida por un teniente, y un cementerio algo apartado de la pobl. que en nada perjudica á la salud de los vec., los cuales para todos sus usos y necesidades se surten del agua de una acequia de las que salen del r. *Segura*, que pasa por la falda del mismo pueblo. El TÉRM. está comprendido en el de Murcia por hallarse este l. enclavado en él. El TERRENO es casi todo de tierra moreral de riego, mucha de ella de escelente calidad; tiene varias colinas en la parte del N. plantadas algunas de no-

pales, que producen muchos higos chumbos. CAMINOS: pasa por este l. uno de los que desde Murcia van á Orihuela, estando casi intransitable en tiempo de invierno. La CORRESPONDENCIA se recibe de Murcia por un cartero. PROD. seda, trigo, maiz, hortalizas y pimientos, cuya cosecha es muy abundante así como la de higos chumbos; no hay mas ganado que el necesario para el cultivo de la tierra que es yeguar y mular, y ninguna caza. POBL. 380 vec., 928 almas. RIQUEZA Y CONTR. con *Murcia*. (V.)

MONTEAGUDO: v. con ayunt. en la prov. de Soria (8 leg.) part. jud. de Almazan (5), aud. terr. y c. g. de Burgos (31), dióc. de Osma (13). SIT. en la cúspide de un pequeño monte y circumbalada de una ant. y sólida muralla en la que hay 3 puertas, goza de buena ventilacion y CLIMA templado; siendo las enfermedades mas comunes, las inflamatorias é irritaciones nerviosas: forman la pobl. 130 CASAS, contenidas dentro del recinto de la muralla y 40 en un arrabal fuera, que principia desde la puerta llamada de la Villa; hay una magnífica casa consistorial, con cárcel y buenos graneros, un parador, escuela de instruccion primaria frecuentada por 25 alumnos, á cargo de un maestro, sacristan y organista; otra de niñas á la que concurren 12 discípulas; una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Muela) servida por un cura y un beneficiado. TÉRM. confina N. Fuentelmonge y Torlengua; E. Ariza y Bordalba; S. Monreal y Sta. María de Huerta, y O. Almaluez, Utrilla y Baltueña; dentro de él se encuentran las ermitas de Ntra. Sra. de la Bienservida y San Isidro, y 4 fuentes de buenas aguas: el TERRENO en lo general es llano y de buena calidad, le fertilizan el r. *Nagima* y el arroyo llamado de San Bernardino; hay 2 montes poblados de encina. CAMINOS, los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos en mediano estado. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. por un baligero que pagan varios pueblos. PROD.: trigo puro, centeno, cebada, avena, cáñamo, judías y otras legumbres, patatas, vino, leñas de combustible, y carboneo y yerbas de pasto con las que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular, caballar, asnal y de cerda; hay caza de liebres, conejos y perdices, y en el *Nagima* se pescan algunos barbos. IND. la agrícola, recria de ganados, algunos telares de lienzos ordinarios, y 2 cedaceros. COMERCIO: esportacion del sobrante de cereales, ganado y lana é importacion de aceite, vino y otros art. de consumo: en los dias 29 y 30 de setiembre y 1.° de octubre se celebra una feria cuyo principal tráfico lo constituyen los ganados de cerda y vacuno; tambien se ponen tiendas de ropas, quincalla ordinaria, albarcas, comestibles y otros géneros. POBL. 162 vec., 652 alm. CAP. IMP.: 106,526 reales. PRESUPUESTO MUNICIPAL 5,500, se cubre con los fondos de propios y arbitrios.

MONTEAGUDO (STO. TOMÉ DE): felig. en la prov. y part. jud. de la Coruña (2 leg.), dióc. de Santiago (7 1/2) y ayunt. de Arteijo (1). SIT. al SE. del monte de la Estrella el cual se eleva 359 varas sobre el nivel del mar. CLIMA benigno. Comprende los l. de Barreiros, Batan, Beiga, Cachada, Casaldegas, Casanova, Córteo, Esquipa, Filgueira, Freijal, Freor, Gomesende, Iglesario ó Mosteiro, Ivia de abajo, Ivia de arriba, Miron, Piñeiro, Ramilo, Rocha y Teijoeira, que reunen 120 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sto. Tomé) es matriz de Sta. Eulalia de Chamin; el curato de entrada, y el patronato lo ejerce el cabildo ecl. de la Coruña en virtud de permuta con el ant. monast. de Benedictinos á quien dió aquel el priorato de Cambre: hay una ermita de Ntra. Sra. de la Estrella en el indicado monte de este nombre. El TÉRM. confina por N. con el de Chamin, al E. San Pedro de Armenton; por S. San Esteban de Larin, y al O. Lendo y Noicela del part. jud. de Carballo. El TERRENO aunque bastante montuoso presenta unos 2,000 ferrados destinados al cultivo: le bañan 2 riach. el uno aumenta las aguas del Allones, y el otro las lleva al Océano por entre Chamin y Barrañan. Los CAMINOS trasversales que la cruzan así como los locales estan muy abandonados. El CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: trigo, maiz, habas, otras legumbres, patatas, lino y frutas: cria ganado vacuno, caballar, mular y de cerda; hay caza y alguna pesca. IND. la agrícola, telares, un batan y 8 molinos harineros. POBL. 115 vec., 456 alm. CONTR. con su ayuntamiento. (V.)

MONTEAGUDOS (LOS): granja en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, término jurisdiccional de Munera.

MONTEALEGRE: deh. encomienda en la prov. de Toledo, part. jud. de Lillo, jurisd. de Villatobas: su térm. propio confina al N. con el de esta última v.; E. el de Santa Cruz de la Zarza; S. Lillo y Corral de Almaguer, y O. la Guardia. Tiene mucho monte de encina, carrasca, casas para los guardas y una ermita, de lo cual hemos hablado en el art. *Corral de Almaguer* (V.): pertenece esta encomienda como las de Monreal y el Corral al Sr. infante D. Francisco de Paula Antonio.

MONTEALEGRE: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Albacete (8 leg.), part. jud. de Almansa (4), c. g. de Valencia (20), dióc. de Cartagena, cuyo ob. reside en Murcia (14): SIT. al pie de un cerro, sobre el que se ve un cast. arruinado; la combaten principalmente los vientos del N.: su CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes tisis pulmonares. Tiene 600 CASAS, la consistorial, escuela de instruccion primaria frecuentada por 90 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 3,000 rs.; dos de niñas, cuyas maestras perciben cada una 500 rs.; una ermita (la Purísima Concepcion), una igl. parr. (Santiago Apóstol); 2 fuentes de agua salobre. TÉRM.: confina N. El Bonete, E. Almansa; S. Jumilla y Yecla, y O. Fuente-álamo y Corralrubio; dentro de él se encuentran 2 erm. (Ntra. Sra. de la Consolacion y San José), diferentes norias, varios manantiales, unos de esquisitas aguas y otros salobres; hállase tambien una venta y diferentes casas de campo, para albergue de los labradores cuando van á cultivar las heredades contiguas á las mismas, escepto las denominadas Espartosa, Zornoza y P. Alonso, que estan continuamente habitadas. El TERRENO es de secano en su mayor parte y de buena calidad: hay algo de regadío que recibe este beneficio de dos arroyuelos que brotan en el térm., y algunos trozos de monte bajo de chaparro, romero, atochas y otros arbustos. CAMINOS: los que conducen á los pueblos limítrofes, y la carretera de Madrid á Alicante. CORREO: se recibe y despacha en las adm. de Albacete y Alicante, por balijero. PROD.: trigo puro, candeal, blanco, geja, centeno, avena, guijas, vino, patatas, maiz, aceite, berzas, cáñamo, esparto, leñas de combustible, y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, cabrío, mular y asnal; hay caza de perdices, conejos y liebres, IND.: la agrícola, un molino harinero, una fáb. de aguardiente, la arriería, y muchos de los oficios y artes mecánicas mas indispensables. COMERCIO: esportacion de cereales é importacion de arroz, hortalizas, frutas, ágrios, y otros géneros y art. que faltan. POBL.: 681 vec., 3,187 alm. CAP. PROD.: 9.177,766 rs. IMP.: 360,555. CONTR.: 41,797. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 17,660 rs., se cubre con los fondos de propios y arbitrios.

MONTEALEGRE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lena y felig. de Ntra. Sra. de las *Nieves*. (V.)

MONTEALEGRE: ald. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales; pertenece al l. de Samano. Tiene en su terr. una parr. independiente de la de San Nicolás de Bari, que es la mayor del valle de Samano, dedicada al Apóstol San Andrés, servida por un cura beneficiado. PROD. y demás (V. *Samano*).

MONTEALEGRE: l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, perteneciente á la encomienda de San Juan de Jerusalen, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Requejo y Corús. SIT: en un alto al O. de Manzanal é izq. de la carretera que va á la Coruña; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes dolores de costado y pulmonías. Tiene 30 CASAS; escuela de primeras letras por temperada, con la dotacion de 100 rs., á que asisten 16 niños; igl. parr. (San Martin) matriz de la Silva, servida por un cura de ingreso y provision de la encomienda de San Juan; 2 ermitas (San Andrés y el Cristo de la Calzada, y buenas aguas potables. Confina N. la Silva; E. Manzanal; S. Santa Cruz de Montes, y O. Santibañez de idem. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de dos arroyos que bajan de Cerredo y la Retuerta. Además de los CAMINOS locales cuenta la mencionada carretera de Madrid á la Coruña. Recibe la CORRESPONDENCIA de Bembibre. PROD.: centeno, patatas, alguna hortaliza, frutas y pastos; cria ganados, alguna caza

y pesca de truchas. IND.: 4 molinos harineros. POBL.: 38 vec., 127 almas. CONTR.: con el ayunt.

MONTEALEGRE: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (6 leg.), part. jud. de Medina de Rioseco (2), dióc. de Palencia (6).: SIT. en una pequeña altura, dominada por un ant. cast. bastante bien conservado en sus obras y fortificacion esteriore; la combaten libremente los vientos; su CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes dolores de costado y fiebres intermitentes. Tiene 200 CASAS, la consistorial, un pósito con el fondo de 450 fan. de trigo, una panera de los propios, escuela de instruccion primaria frecuentada por 50 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 2,120 rs.; 2 igl. parr. unidas (Sta. Maria y San Pedro), servidas por un cura que lo es de ambas, y un capitulo de 3 presbíteros. TÉRM.: confina con los de Meneses, Valdenebro, Villalba del Alcor, y Palacios; dentro de él se encuentran el monast. y coto de Matallana, 2 ermitas (el Humilladero y Ntra. Sra. de las Serosas), y una fuente de buenas aguas. El TERRENO participa de páramo y llano con algunas cuestas en lo general, es de regular calidad; le bañan un riach. que brota en el térm. y otro que baja de Villalba del Alcor y se une á aquel; hay varios prados de buenos pastos. CAMINOS: los de carruage que conducen á Valladolid, Palencia y Medina de Rioseco, y los que dirigen á los pueblos limítrofes: CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, morcajo, avena, legumbres, vino, hortalizas, yerbas de pasto con las que se mantiene ganado lanar, mular y vacuno; hay caza de perdices, liebres y conejos. IND.: la agricola, una fáb. de harinas con 3 piedras y 14 molinos de rodezno para lo mismo; telares de estameña y lienzos ordinarios, y algunos otros de los oficios y artes mas indispensables. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, ganado y lana, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 163 vec., 631 alm. CAP. PROD.: 1.019,253 rs. IMP.: 176,141. CONTR.: 222,279 rs. y 20 mrs.

MONTE ALTO: departamento rural en la prov. de Córdoba, part. jud. de Posadas, térm. de la Carlota: tiene 56 vec, en casas dispersas.

MONTE ALTO: desp. en la prov. y part. jud. de Salamanca, térm. jurisd. de Villalba de los Llanos.

MONTEANA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig. de San Pedro de *Fresno* (V.).

MONTEANA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig. de San Pedro del *Fresno* (V.).

MONTEARAGON: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (9 leg.), part. jud. de Talavera de la Reina (3), aud. terr. de Madrid (16), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en ladera, rodeado por pequeños cerros; es de CLIMA benigno, reinan los vientos del E. y O., y se padecen tercianas. Tiene 117 CASAS, y la de ayunt. que sirve de cárcel; escuela de primeras letras, dotada con 1,100 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 70 niños de ambos sexos; é igl. parr. dedicada á San Miguel Arcángel, con curato de entrada y provision ordinaria; se surte de aguas potables en un pozo inmediato á la pobl. y para los ganados de otro dentro de sus calles, ambos de buenas aguas. Confina el TÉRM. por N. con el de Lucillos; E. Mañosa; S. Puebla Nueva; O. desp. de Villanueva del Horcajo, térm. de Talavera á dist. de 1/4 á 1/2 leg., y comprende mucho viñedo en escelente TERRENO para este plantío, y mediano para labor: le baña al S. el Tajo, sirviendo de lím. á su jurisd., en cuyo punto hay una barca propia de un vec., de quien el ayunt. cobra cierto impuesto agregado á los propios. Los CAMINOS son vecinales, pasando á corta dist. el de Talavera á Toledo, todos en mal estado. El CORREO se recibe en Cebolla por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos y demas semillas, vino y muy poco aceite; se mantiene ganado lanar, el necesario para la labor, y se cria la pesca del Tajo. POBL.: 80 vec., 432 alm. CAP. PROD.: 515,725 rs. IMP.: 13,443. CONTR., segun el cálculo general de la prov., 7'48 por 100. PRESUPUESTO LUNICIPAL 4,000, del que se pagan 1,500 al secretario por su dotacion y se cubre con el prod. de tierras de propios y repartimiento vecinal.

MONTEARNEDO: (V. PAUL y MONTEARNEDO).

MONTEARROBA: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, térm. jurisd. de Riopar.

MONTE-ASNAL: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Amoeiro y felig. de San Pedro de *Trasalba*. (V.)

MONTEAVARO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Sta. Eulalia de *Presno* (V.). POBL.: 13 vec., 92 almas.

MONTEBOY: adl. en la prov. de Orense, ayunt. de la Puebla de Tribes y felig. de San Salvador de *Sobrado*. (V.) POBL.: 10 vec. y 49 almas.

MOTECALBO: l. en la prov. de lo Coruña, ayun. y felig. de Santiago Seré de las *Somozas*. (V.)

MONTECALBO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monterroso y felig. de Santa María de *Marzan*. (V.) POBL.: 3 vec. y 16 alm.

MONTECELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de Santiago de *Felmil*. (V.) POBL.: 5 vec. 24 almas.

MONTECELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Pelagio de *Diomonde*. (V.) POBL.: 9 vec. y 46 almas.

MONTECELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Albadin y felig de San Juan de *Villarente*. (V.) POBL.: 2 vec. y 11 almas.

MONTECELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Martin de *Corbelle*. (V.) POBL.: 3 vec. y 16 almas.

MONTECELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Santa María de *Galdo*. (V.) POBL.: 11 vec. y 56 almas.

MONTECELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Martin de *Oca*. (V.)

MOTECELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tec y felig. de San Cristobal de *Reyes*. (V.) POBL.: 9 vec. y 49 almas.

MONTECELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Salvador de *Bergondo*. (V.)

MONTECELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monterroso y felig. de San Juan de *Lodoso*. (V.) POBL.: 3 vec. y 16 almas.

MONTECELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de Santiago de *Dorra*. (V.) POBL.: 4 vec. y 21 almas.

MONTECELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lousame y felig. de San Juan de *Camboño*. (V.)

MONTECELO: cas. en la prov. de Orense, ayunt. de Viñas y felig. de San Andres de *Rante*. (V.)

MONTECELO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Porqueira y felig. de San Mamed de *Ganade*. (V.) POBL.: 8 vec. y 40 almas.

MONTECELO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Nogueira y felig. de Santa María de *Faramontaos*. (V.)

MONTECELO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San. Pedro *Crecente*. (V.)

MONTECELO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de Santa María de *Sanquiñeda*. (V.)

MONTECELOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzos y felig. de S. Cristobal de *Carnes*. (V.)

MONTECELOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Santiago de *Esperante* (V.) POBL.: 2 vec. 11 almas.

MONTECELOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Pedro de *Narla*. (V.) POBL.: 2 vec. y 11 almas.

MONTECIELLO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Teverga y felig. de Santo Tomás de *Riello* (V.)

MONTECILLO: granja en la prov. c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona, pat. jud. de Tafalla, térm. de *Milagro* (3/4 de leg.) SIT. á la izq. del r. *Aragon*: su TERR. es bastante fértil y prod. trigo, cebada, avena, vino y otros frutos. Está habitada por el colono con su familia y criados.

MONTECILLO: ald. en la prov., dióc., aud. ter. y c. g. de Burgos (16 1/2 leg.), part. jud. de Villarcayo (3) y ayunt. de Montija (1/2): SIT. en una pequeña altura resguardada por los puntos N. y O. por los altos montes, comunes de dicho ayunt.; su clima es frio y las enfermedades mas frecuentes los dolores de costado y calenturas. Tiene 18 CASAS; una igl. parr. (la Concepcion) servida por un cura párroco y un sacristan, cuyo curato provee el ordinario mediante oposi-

cion entre los hijos patrimoniales; un cementerio mal construido cerca de dicha igl.; y por último una fuente de la que se surten los vec. para beber y demas usos, como igualmente de las aguas de un arroyo llamado Cerneja. Confina el TERM. N. Noceco, E. y S. Edesa y O. Quintana de los Prados. El TERRENO es de mediana calidad y poco productivo, siendo parte de él de regadio, cuyo beneficio proporcionan las aguas del citado arroyo: hay una pequeña deh. poblada de robles muy buenos: este pueblo disfruta tambien en comunidad con los demas de la merind. de Montija de los referidos montes; las canteras de piedra que se encuentran en el térm. son varias. CAMINOS los rurales. La correspondencia se recibe en Villalazasa. PROD.: trigo, centeno, patatas y algo de lino; ganado yeguar, vacuno, lanar, cabrío y de cerda, y caza de liebres, perdices y codornices. IND. la agrícola. POBL. 4 vec. y 15 alm. cap. PROD. 116,600 rs. IMP. 10,639.

MONTECILLO: l. en la prov. de Santander (16 leg.), part. judicial de Reinosa (5), dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (10), ayunt. de Valderredible (1): SIT. al pie de una cuesta que titulan *Subida de Lora*, rodeado de arbolado; su clima es templado; sus enfermedades mas comunes, tercianas y afecciones catarrales. Tiene unas 10 casas; igl. parr. (San Marcos) servida por un cura de provision del diocesano, y buenas aguas potables. Confina N. Quintanilla de Au; E. Sobrepeña; S. Hoyos (prov. de Palencia); y O. Sobrepenilla, á 1/2 leg. el mas distante: en su térm. se encuentran las ruinas de un barrio ant. denominado San Andres. El terreno es de regadío la mayor parte, y de 2.ª y 3.ª calidad; le fertilizan las aguas de varios arroyos que se forman de los manantiales que brotan en la mencionada cuesta. Hay un monte de hayas y otros arbustos; una cantera de piedra tosca y algunos prados naturales: los CAMINOS dirijen á Burgos, Villarcayo, Aguilar de Campó y pueblos limítrofes, y se encuentran en mal estado: recibe la correspondencia de Reinosa. PROD. trigo, centeno, legumbres, patatas y lino; cria ganado vacuno, caballar mular, cabrío, lanar y de cerda, y caza de varios animales. POBL.: 10 vec. y 50alm. CONTR. con el ayuntamiento.

MONTECOMTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Salvador de *Serantes*. (V.)

MONTCORBAU: l. con ayunt. el la prov. de Lérida (23 leg.), part. jud. de Viella (1), aud. terr. y c. g. de Barcelona (46), dióc. de Seo de Urgel (15): SIT. en una cuesta con inclinacion de N. á S. donde reinan los vientos del N. y el CLIMA es frio y propenso á catarrales y calenturas pútridas. Forman la pobl. 22 CASAS, una fuente é igl. parr. (San Esteban) cuyo curato es de entrada y servido por su rector; tambien hay cementerio SIT. en llano. Confina el TÉRM. por el N. con Arros y Vila (1. leg.); E. Mont (1/4); S. Mont y Betlan (1/4) y O. otra vez Arros y Vila (1/2): el TERRENO es flojo, de poco fondo, de mala calidad y montuoso hácia el N., pues se levantan por esa parte los montes de Tues, Salabeja, Bosquet, comunes estos dos últimos con Vila y Arros; y el de Bosch de Casa y el llamado Lespales, comun con Mont, criándose en todos ellos pinos y pinabetes: hay ademas algunas deh. de pasto al N. y E. del pueblo y varios prados naturales que producen heno comun: los CAMINOS son vecinales y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Viella dos veces á la semana: PROD. poco trigo, centeno fajol, lentejas, guisantes y patatas; cria ganado lanar, cabrío, vacuno, mular y de cerda; caza de perdices comunes, blancas y pardas, liebres y pavos silvestres: POBL.: 13 vec. 79 alm.: RIQUEZA IMP. 13,032 RS.: CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MONTE-CUBEIRO: ant. jurisd. en la prov. de Lugo; se componia de la felig. de su nombre y de Mirandela: el señ. correspondia al suprimido conv. de Santo Domingo de Lugo.

MONTE-CUBEIRO (SAN CIPRIAN DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (4 leg.), ayunt. de Castroverde (3/4): SIT. en la falda y garganta de la sierra de la Herradura que la circunda de N. á S.; CLILA frio y húmedo por su propension á neblina y nieves. Comprende los l. y cas. de Alvaredo, Barreiro, Bascuas, Berducedo, Berlan, Bitureiro, Cabanela, Cabezas, Campo, Castelo, Cepo-mundin, Cernada, Cobula, Costa, Escuredo, Fato, Fojos, Graña, Gruñedo, Insoa, Lage, Maceda, Majide, Pereiro, Pombal, Pudrigueiro, Pumarin, Ramalledo, Sagarufe, San Ciprian, Santo-adras, Sarceda, Teijeda, Valiña, Veiga, Vilar, Vilares de Abajo, Vilares de Arriba y Villarin, que reunen 160 CASAS y un sin número de fuentes de agua potable: hay una escuela dotada solo con la retribucion de los alumnos. La igl. parr (San Ciprian) es única, su curato de entrada y patronato real y ecl.; el cementerio no perjudica á la salud pública, y tiene 2 ermitas, la de Santiago en el l. de Fojos y la de Sta. Petronila en el de Barreiro. El TÉRM. se estiende á mas de una leg. y confina á mas ó menos dist. con las felig. de Luances, Carauo, Retizos, Pena (Sta. Maria), Meda y Suegos: el TERRENO es como se ha indicado, montuoso en lo general, pero bastante fértil en la parte destinada á cultivo hay mucho arbolado y buen pasto. En el l. de Berducedo nace un riach. que en su curso de N. á S. baña diversos pueblos de esta felig. y se dirige á la de Bolaño; otro riach. tiene principio en térm. del l. de Veiga, y enriquecido con los derrames de algunas fuentes corre á formar el r. de Luaces. Los CAMINOS son locales y en buen estado, como lo es tambien el que desde Mondoñedo y por lo alto de la sierra de la Herradura se dirige á Castroverde: en esta v. se recibe el CORREO 2 veces en la semana. PROD.: centeno, patatas, trigo, nabos, legumbres, bellotas, castañas y otros frutos: cria ganado caballar, mular, vacuno, lanar, cabrío y de cerda; hay perdices, liebres, lobos y zorros. IND.: la agrícola y pecuaria, telares de lienzo y lanas, 3 molinos harineros, algunos oficios de primera necesidad y arrieria. POBL.: 464 vec., 860 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MONTEDERAMO: ayunt. en la prov. y dióc. de Orense (5 leg.), part. jud. de la Puebla de Tribes (4), aud. terr. y c. g. de la Coruña (28): SIT. al N. de la sierra de San Mamed, con libre ventilacion y CLIMA bastante frio, pero saludable. Comprende las felig. de Abeledos, San Vicente; Beredo, San Juan; Cobas, San Juan; Chás, San Juan; Gabin, San Pedro; Marrubio, San Andrés; Medorra, Santiago; Montederamo, San Cosme (v. cap.); Nogueira, Sta. Maria; Paredes, Sta. Marina; Sas del Monte, San Pedro; Seoanevello, San Juan; y Villarino frio, Sta. Maria. Confina el TÉRM. municipal por N. con el de Teijeira; al E. con el de Chandreja; por S. sierra de San Mamed, y al O. con el ayunt. de Maceda, part. jud. de Allariz. El TERRENO es montuoso, quebrado y desigual; tiene muchos cerros que son ramificaciones de dicha sierra, y se hallan poblados de robles, retamas y arbustos, criándose en todos ellos muchos y sabrosos pastos. De las faldas de dicha sierra baja el r. *Mao*, que despues de recibir distintos arroyos confluye en el r. *Sil* hácia el N. Los CAMINOS son vecinales y en mal estado, incluso el que desde Viana del Bollo se dirije á la cap. de prov. PROD.: centeno, maiz, patatas, castañas, legumbres, lino y otros frutos; hay ganado vacuno, lanar, mular y de cerda; caza mayor y menor, animales dañinos y alguna pesca de truchas. IND.: la agricultura, molinos harineros, tejidos de lienzo y lana, y elaboracion de quesos y manteca. COMERCIO: estraccion de ganado vacuno y mular, queso, manteca y lienzos; é importacion de géneros de vestir y comestibles precisos. POBL.: 478 vec., 2,390 alm. CONTR.: 37,372 rs. Asciende el PRESUPUESTO MUNICIPAL á unos 7,800 rs., que se cubren por reparto entre los vecinos.

MONTEDERAMO (SAN COSME): felig. con título de v., cap. del ayunt. de su nombre en la prov. y dióc. de Orense (5 leg.), part. jud. de la Puebla de Tribes (4): SIT. á la falda set. de la sierra de San Mamed, donde la combaten principalmente los aires del N. y NE.; el CLIMA es frio y las enfermedades mas comunes fiebres y reumas. Tiene 130 CASAS distribuidas en el casco de la v. y en las ald. de Cepeda, San Titoiro, Graña, Gestosa, Lama, Moas, Villapequeña, Villoje y Berducidos. Hay un conv. con una magnífica igl. digna de conservarse, cuyo edificio fué de monjes Bernardos. La igl. parr. (San Cosme) está servida por un cura de entrada y de presentacion nutual; tambien existe una ermita dedicada á San Roque en el térm. de la v., y otra á la Purificacion de Ntra. Sra. en la ald. de Moas. Confina el TÉRM. N. Marrubio; E. Gabin; S. Escuadro, y O Cobas. El TERRENO en su mayor parte es montuoso, de calidad regular y cubierto de robles y retamas: le cruza un riach. denominado *Humano*, ó mas bien *Mao*, que pasa tocando á la v. por el lado del SO., sobre el cual hay un puente; en la sierra de San Mamed hay una casa de recreo, que especial-

mente sirve para ganadería por los muchos y sabrosos pastos que ofrecen los alrededores; pertenecia al indicado conv. Los CAMINOS son locales, habiendo uno que se dirije desde Viana del Bollo á Orense; todos en mal estado: el CORREO se recibe de Orense por balijero 3 veces á la semana. PROD.: centeno, patatas, algun lino, legumbres y buenos pastos: se cria ganado vacuno, lanar y mular en gran cantidad: caza de liebres, venados, perdices, jabalíes y cabras monteses; y hay pesca de esquisitas truchas. IND.: la agricultura, molinos harineros, tejidos de lienzo ordinario y laboracion de quesos y manteca de vacas. COMERCIO: estraccion de queso, manteca y ganados. POBL.: 110 vec., 460 alm. CONTR.: con las demas felig. que componen su ayunt. (V.)

MONTEFARO: ex-monast. de la Orden tercera de San Francisco, en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ares y felig. de San Pedro de *Cerbás*. (V.)

MONTEFARO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de San Martin de *Valdetires*. (V.)

MONTEFRIO: deh. en la prov. y part. jud. de Avila, término jurisd. de *Padiernos* (V.): se compone de 1,500 obradas de tierra de á 400 estadales de á 15 cuartas castellanas cada uno; cultivandose 380 obradas que se destinan para cereales: el TERRENO es de monte, pues ocupa la denominada Sierra de Avila, flojo, pedregoso y de secano: hay una pequeña casa que sirve de habitacion al guarda de la deh.: es propiedad del Sr. conde de Gavia y Valdelagrama.

MONTEFRIO: part. jud. de *entrada* en la prov., dióc, aud. terr. y c. g. de Granada, compuesto de la v. que le da nombre, de la de Algarinejo, con la cortijada Fuentes de Cesna, de la de Illora con sus ald. Alomartes, Bracana, Escoznar y el Tocon, y de otros varios cas. y cortijos, que forman entre todos 3 ayunt., distando unos de otros las leg. que espresa la escala que finaliza este art.

Los vientos que mas reinan son los de O. y N., y al terminar la primavera los de E., que ocasionan en los sembrados, olivares y viñas estragos de consideracion: el SE. suele presentarse en el invierno con mucho frio y nieve, y entonces son frecuentes las pulmonías, asi como al principio del estio, cuando reinan los vientos orientales aparecen enfermedades inflamatorias, y en el otoño intermitentes. Por lo demas el CLIMA, aunque muy frio, es sano.

SIT. el part. en el confin occidental de la prov., confina por el O. con los de Priego y Rute (prov. de Córdoba); S. con el de Loja; E. con el de Santafé y parte del de Iynalloz. y N. con el de Alcalá la Real y algo del de Martos, ambos de la prov. de Jaen; su estension de E. á O. es de 2 1/2 leg., y de N. á S. 6. El TERRENO áspero por lo general y montuoso, contiene la sierra de Parapanda, de unas 2,000 fan. de superficie, perteneciente el un lado á Montefrio y el otro á Illora, y que va en busca de la de Moclin, á la que se une; la de Oveilar, de poca estension y altura; la del Jachuelo ú Hachuelo al SO. de Montefrio, de unas 1,000 fan. de superficie, con escelentes pastos; la de la Cazuela, casi de iguales dimensiones, con vestigios de ant. edificios; las Peñas de los Gitanos, ramificacion de la sierra de Parapanda, con una superficie casi plana, llena de piedras, que dejan muy poca tierra de cultivo, y algunas simas muy profundas, por cuyos senos se oyen bullir las aguas; la sierra de Chanzar, que es la segunda en consideracion, se eleva entre Montefrio y Algarinejo, y sale del part., dirigiéndose al de Loja. En el número de los llanos se cuentan el de Milanos, los Almiares, las Navas, los de Ruy Perez, los del Tocon, el Molinillo, y principalmente el de Oveilar, que es el mas estenso y de mejor calidad: lo demas del terreno consiste en lomas, cerros, ramales de estos y cabezos sueltos, cubiertos en su mayor parte de monte de encina y quejigos. Estas dos clases constituyen el principal arbolado del part.; pero hay tambien estensos olivares, entre los que merece la preferencia el de la Dehesa-baja de Illora, dilatados viñedos, varios pinares, monte bajo de retama, enebro, romero, madroño y otras matas, y muy pocas alamedas de álamos negros y chopos en las huertas y á orillas de los arroyos. Tambien se encuentran algunos nogales, selvos, almendros dulces, almeses, granados, higueras, moreras, castaños, perales y manzanos, naranjos, guindos, albaricoqueros y ciruelos; buenos pastos; algunas canteras de piedra franca, de jaspe disciplinada, encarnada y blanca que no se beneficia, y de piedras litográficas, cuya calidad no es bien conocida; muchas minas abandonadas. Los arroyos principales son: el Cerval y Turca, que con los de Morales y Palancares, componen el r. *Pesquera*, que desagua en el *Genil* por la Boquilla de Iznajar; el de la Tranca y Cabrera desembocan en el arroyo de Milanos, que tiene su origen en las Angosturas, y se confunde tambien con el *Genil*, á las inmediaciones de Huetor-Tajar; el de Mairena nace en el part. de campo de los Gitanos, corre por el de los Molinos, y sale por los terrenos del Tocon á los de Villanueva Mesia para desaguar en el *Genil*, como lo hace por el Soto de Roma el arroyo de Oveilar, que se forma de los nombrados Peñon de Lucas y Charcon. El Blanquillo nace en el part. de Campo de la Viña, y se une al *Pesquera* por el sitio de la Cerradura; el de los Pinares se forma de las aguas que vierten las laderas y cerros del part. de su nombre, y sale al término de Villanueva, y otro en los barrancos de la Vieja se une al de Priego, que sirve de linea confinante en el blanco de las Navas. Los labradores, cuyas tierras estan á las márg. de los arroyos, sacan todo el part. posible de estas aguas; pero solo en la huerta de la Dehesa del Duque de Ciudad-Rodrigo, olivar del molino del mismo y llanos de Oveilar, pueden practicarse riegos en grande escala, y en menor se riega parte del llano de Milanos y huertas de Algarinejo. Ademas de los baños del Hachuelo, descritos en su lugar, son medicinales las aguas de la Corredera y fuente del cortijo de Sta. Maria.

La carretera general ant. de Granada á Madrid toca el límite del part. al E. de Illora; pero en el dia debe considerarse como camino real de Granada á Alcalá la Real y de Granada á Priego, atravesando este último el terr. que nos ocupa, en el cual entra por el lado de Puerto Lope; tambien lo atraviesa el de herradura de Málaga á Madrid. Hay tambien caminos de herradura de unos á otros de los pueblos del part., y de estos á la cap. y pobl. limítrofes, como Moclin, Priego, Alcalá la Real, Iznajar, Zagra, Loja, Huetor-Tajar, Villanueva-Mesia, Pinos-Puente y Asquerosa, cuyo último pueblo se encuentra en el tránsito de Montefrio á Granada.

Las principales producciones consisten en trigo y aceite; tambien se coge cebada, habas, escaña, garbanzos, lentejas, yeros, guijas, alberjones, habichuelas, maiz, poco cáñamo y casi ningun lino: los productos de la encina y quehijo serian considerables si la oruga no se hubiese aclimatado en términos que constituye una plaga continua; sin embargo, sirven de grande alivio á los labradores. Se crian ademas de los frutos, cuyos árboles hemos nombrado, escelentes melonares, particularmente en el terreno de Alomartes, y muchas uvas; ovejas, cabras, cerdos, ganado vacuno, y en menor escala el asnal, mular y caballar; caza de conejos, liebres y perdices. El sobrante de los frutos se esporta á Málaga y la cap. La ind. agrícola es la dominante en el part.; se cuentan 28 molinos harineros, 3 batanes de paños bastos, 2 tejares, 19 molinos de aceite, 2 molinas y una molineta, 10 alambiques, algunos telares de lienzos.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. en el año 1843 fueron 43, de los que resultaron absueltos de la instancia 6, libremente 1, penados presentes 30, contumaces 6, reincidentes en el mismo delito 11, y en otro diferente 7: de los procesados 4 contaban de 10 á 20 años de edad, 38 de 20 á 40, y 1 de 40 en adelante; los 43 eran hombres; 24 solteros y 19 casados; 21 sabian leer, y 22 leer y escribir; 1 ejercia profesion científica ó arte liberal, y 42 artes mecánicas.

En el mismo período se perpetraron 28 delitos de homicidio y heridas, y fueron ocupadas como cuerpo de delito 4 armas de fuego permitidas, 11 blancas de uso lícito, 6 de ilícito, 3 instrumentos contundentes, y un instrumento ó medio no espresado.

Los datos de pobl., riqueza, etc., asi como las distancias entre sí á la cap. del part., se espresan en los estados siguientes:

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido' su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército: su riqueza imponible, y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Arzobispado á que pertenecen.	POBLACION. Vecinos.	Almas.	ESTADISTICA MUNICIPAL. ELECTORES. Contribuyentes.	Por capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes pedáneos.	REEMPLAZO DEL EJERCITO. Jóvenes varones alistados 1.ª série.	2.ª série.	3.ª série.	4.ª série.	5.ª série.	TOTAL.	Cupo de soldados en una quinta de 25000 hombres.	RIQUEZA IMPONIBLE. Territorial.	Industrial y comercial.	TOTAL.	CONTRIBUCIONES. Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
																					Rs. vn.	R. v.	Rs. vn.	R. v.	R. M.	R. M.	
Algarinejo.......	Granada	965	4383	392	6	389	389	1	1	8	1	7	»	125	90	34	25	29	303	9'4	557457	33408	590865	80938	83 29	18 16	13'70
Illora...........		1400	6359	544	3	547	529	1	1	8	1	7	»	169	103	30	26	27	355	13'2	527203	59112	586315	103409	73 29	16 9	17'64
Montefrio.......		1740	7903	594	8	602	560	1	2	11	1	9	»	194	148	47	33	21	443	17'4	795147	135140	930287	139956	80 14	17 24	15'04
Total.......		4105	18645	1530	17	1547	1478	3	4	27	3	23	»	488	341	111	84	77	1101	40'	1879807	227660	2107467	324303	79 »	17 13	15'39

NOTA. A las contribuciones que manifiesta este cuadro, deben agregarse las de Culto y Clero, y de renta de poblacion, que no se incluyen en el pormenor, pueblo por pueblo, que presenta la matrícula catastral de 1842; pero de las que se hace mérito por separado, en el resumen general de las que paga la provincia. La proporcion de estas contribuciones con la riqueza imponible es de 5'23 por 100 para la de Culto y Clero, y de 1'06 para la renta de poblacion; y las cantidades que corresponden á este partido son, por consiguiente, las de rs. vn. 110,220 para la primera y rs. vn. 22,339 para la segunda: total rs. vn. 132,559, que sale á razon de 32 rs. 29 mrs. por vecino y 7 rs. 11 mrs. por habitante. Así es, que el verdadero importe de las contribuciones que paga este partido es de rs. vn. 456,862, ó sean 111 rs. 29 mrs. por vecino, 24 rs. 17 mrs. por habitante, y 21'68 por 100 de la riqueza imponible que se le señala.

MONTEFRIO, part. jud

2	Algarinejo.								
1 3/4	3 3/4	Alomartes.							
1 3/4	3 3/4	3/4	Bracana.						
3 1/4	5 1/4	1 1/2	1 3/4	Escoznar.					
3 1/2	1 1/2	5 1/4	5 1/4	6 3/4	Fuentes de Cesna ó Zesna.				
2	4	1/4	1	1 1/4	5 1/2	Illora.			
1 1/2	3 1/2	1	1/4	2	5	1	Tocón.		
7	9	5 1/4	5 1/2	3 3/4	10 1/2	5	5 3/4	Granada, prov., aud. terr. c. g. y dióc.	
65 1/2	67 1/2	63 1/2	64	64 1/4	69	63	64	67 1/2	Madrid.

MONTEFRIO: v. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (7 leg.). SIT. en el confin occidental de la prov., una leg. al O. de la sierra de Parapanda, en terreno desigual y montañoso, una parte en el cerro del Calvario, otra en el llamado de la Villa, por haber tenido allí su asiento toda la ant. pobl., y el resto en el punto en que se enlazan los dos espresados cerros. Su CLIMA es templado en las estaciones de primavera estio y otoño, y escesivamente frio, aunque saludable en el invierno: combátenla todos los vientos, en particular los de N. y O., y se padecen mas comunmente pleuresías, intermitentes y catarros inflamatorios. El pueblo, cuya figura es muy irregular y de mal aspecto; consta de 829 CASAS y 233 chozas de retama en los barrios, que hacen un total de 1,062 edificios, en cuyo número no se incluyen las 292 casas y 72 chozas diseminadas par el término. Tiene 33 calles, en su mayor parte anchas y empedradas, pero tortuosas; una plaza en que se situan los vendedores de hortalizas, pescado y otros frutos; pósito con 11,774 fan. de trigo en existencias, y 5,052 rs. en dinero, pudiendo contener hasta 30,000 fan., su espacioso local de piedra de silleria construido á espensas de sus propios fondos en 1795; casa de ayunt.; cárcel alquilada; una escuela pública de niños, á la que concurren 40, dotada con 1,650 rs. de los fondos municipales, otras dos particulares que cuentan 75 alumnos: dos de niñas á las que asisten 52; un hospital nombrado de San Juan de los Reyes, fundado por Juan Carrion, escudero que fue de los reyes católicos, por su testamento otorgado en 26 de diciembre de 1500, cuyas rentas, procedentes de bienes con que lo dotó el fundador, y de legados hechos por algunos de sus vec., ascienden en la actualidad á 142 fan. de trigo, 2 de cebada y 4,290 rs. en metálico, de réditos cuyos capitales se hallan impuestos sobre bienes inmuebles, invirtiéndose todo ello en socorro de pobres enfermos; varias fuentes para el surtido de la pobl., entre las cuales es de

las mas notables la de San Cristóbal, sit. en el barrio de de este nombre, por la claridad y buen gusto de sus aguas si bien las demas son tambien dulces y delicadas; un paseo á la salida de la calle de la Tranca, con asientos de piedra en uno y otro lado y algunos álamos; igl. parr. (la Encarnacion) muy capaz, sólida y al propio tiempo de sencilla construccion en forma rotunda, cubierta toda ella por una bien acabada media naranja: principió la obra, que es toda de piedra de silleria, en 11 de noviembre de 1784, y se concluyó en agosto de 1802, habiendo tenido de costo 2.300,000 rs., que salieron de los sobrantes de la cuarta decimal: la planta del templo es un rectángulo de 82 pies por 162 de longitud, interrumpido por una área circular de 926 pies de diámetro, cuyo círculo constituye la igl. de 98 pies de diámetro, sin contar el espesor del muro. El curato es de térm. y concurso general, servido por el párroco, 2 beneficiados y 3 tenientes, uno de ellos destinado para el casco del pueblo y los 2 restantes para igual número de partidos del campo. Hay ademas la igl. de San Antonio, que perteneció al suprimido y enagenado conv. de Franciscos observantes, fundado en 1774; la del Cármen, que puede considerarse como la capilla del cementerio, sit. dentro de sus muros al O. de la pobl., tocando con parte de la roca sobre que se hallaba la ant. igl. y el cast., ambos derruidos; 2 ermitas desmanteladas (Sta. Ana y San Sebastian), declaradas bienes de la nacion, la primera arrendada á un particular, y la segunda convertida á veces en teatro y su sacristía en escuela de primeras letras. Fuera de la villa se encuentran las ermitas siguientes: la del Calvario, en el cerro de este nombre, dedicada á la virgen de las Angustias; la de Turca, en el vasto part. del Serval, á 1 3/4 leg. N., con casa para el teniente; la de San Antonio de Padua, en el part. y cerro del Monte Santo, á 1 leg. al O., servida tambien por un teniente; y la de Ruiperez, que está en el part. de este nombre á 3/4 leg. al E. de la pobl., en cuyo templo, de fundacion particular, celebra los dias festivos un sacerdote costeado por los labradores del part. El TÉRM., que se estiende 3 leg. de N. á S. y 3 1/4 de E. á O., confina por N. con los de Priego (prov. de Córdoba) y Alcalá la Real (prov. de Jaen) E. con el de Illora; S. con el Vilanueva-Mesia, y O. el de Algarinejo. Está dividido en part. de campo, en los que el alcalde suele nombrar persona que le represente en los casos perentorios y urgentes. Estos part., alguno de los cuales, como sucede al nombrado Cuesta del Aceite, se encuentra á la dist. de mas de 2 leg. de la pobl., son los siguientes: el de las *Huertas* tiene 10 cas., 16 huertas, la fuente del Moral y el molino de las Angosturas; 35 vec., 130 alm.; el de los *Molinos* y *Sorvito* 6 molinos, 4 batanes, 8 casas, una venta, 5 chozas, 19 cortijos, la huerta de Mairena, 55 vec., 271 alm.; el de los *Gitanos* 21 cortijos, una huerta, 17 chozas, una venta, un cas. con hermoso plantío de olivos y una casilla pequeña, 49 vec., 236 alm.; el de *Cañada-ambar* 30 cortijos, 7 chozas y una quinta, 53 vec., 292 alm.; el de la *Loma de Marcos y Milanos* 36 cortijos, 8 chozas y la huerta del Aguadero, 64 vec., 294 alm.; el de la *Sauceda* y *Umbrias* 28 cortijos, 5 chozas, 47 vec., 234 alm.; el de *Monte-Santo* y *Chorreros* 6 cortijos, 8 chozas, un molino harinero, 20 vec., 97 alm.; *Angosturas* y *Val de Granada* 28 cortijos, 12 casas, 11 chozas, 71 vec., 312 alm.; la *Cuesta del Aceite* 2 cortijos, 11 chozas, 13 vec., 73 alm.; el de *Turca, Serval* y *Barranco de las Tinajas* 57 cortijos, 46 casas, 17 chozas unaquinta y la cas. de las Talas con bastante viñedo, un alambique, un molino de aceite y otro harinero; consta de 159 vec. y 800 alm. El TERRENO, quebrado en lo general y montañoso, como antes hemos manifestado, comprende en su parte oriental la elevada sierra de Parapanda, descrita separadamente y que corresponde por mitad á las v. de Illora y Montefrio; al O. la de Chanzar que entra en los térm. de Algarinejo y Zagra, y al S. la del Hachuelo; todas ellas y especialmente esta última prod. muy buenos pastos. La mayor parte del térm. está poblado de encinas y quejigos; tambien hay un carrascal, cuyos pinos pueden utilizarse para vigas pequeñas, frondosos nogales, castaños, granados, higueras, selvos y otros árboles frutales, y algunas alamedas de chopos y negrillos: abunda el romero, lentisco, enebro y otros arbustos. A los cortijos y casas de campo se les regula unas 15,000 fan. de tierra de labor, y 5,000 al antiguo caudal de propios, hoy desamortizado. En varios puntos de la jurisd. se encuentran trabajos de minas abandonadas: hay tambien canteras de piedra franca y de jaspes de varios colores, de las cuales se estrajo lo necesario para la construccion de la igl. nueva, y no falta pedernal muy fino. Ningun r. baña esta jurisd., pero en cambio corren por ella muchos arroyos, unos principales, como son el Mairena, Milanos y Turca, y otros menores denominados Seco, Serval, Cabrera, la Tranca, Barrranco de la Vieja, Tara, Toril, Monte-Santo y los Pinares. El *Mairena* se forma en el partido de campo llamado los Gitanos y vertientes de la fértil sierra de Parapanda, 1/2 legua al E. de Montefrio, dirigiéndose primero de N. á SO. y luego al S.: sale mas adelante del térm. despues de haber dado impulso á seis molinos y batanes situados en su ribera, y se encamina al de Illora por tierras de los cortijos de Maireña y Barandillas, en direccion á la ald. del Tocon. El *Milanos* tiene su origen en el parage nombrado las Angosturas, y corre de N. á S., girando despues al O. por el llano de su mismo nombre. Pasa á un tiro de fusil al O. de la pobl., utilizándose sus aguas principalmente para el riego de algunas tierras y movimiento de dos molinos, y recibe en su seno los arroyos reunidos de Tranca y Cabrera, el Tara, Toril y algun otro. El de la Tranca tiene un puente de un arco bastante elevado sobre una roca, y otro el de Milanos, de muy poca elevacion por bajo de la huerta del mismo nombre. El de *Turca* nace en el part. de campo de esta denominacion, al sitio de las Lomas Azules, recogiendo en su curso de N. á SO. las aguas de varios cerros y cañadas, y los arroyos Serval, que se forma en el rincon de Turca; y Seco, que lo hace en el término de Priego. Las aguas del Turca, que dista 1/2 leg. de la pobl., y las del Seco 2 leg., se aprovechan para beneficiar las tierras inmediatas á sus márgenes, y las del primero ademas para mover un molino harinero. En el estío suele interrumpirse la corriente de todos estos arroyos, siendo mas constante en los de Turca, Milanos, Mairena, y especialmente Monte-Santo: por eso las tierras del térm. son en lo general de secano. Los CAMINOS son locales de herradura para Villanueva Mesia, Huetor-Tajar, Algarinejo y otros puntos; tambien cruza el térm. el camino real de Priego á Granada y el de Málaga á Madrid. La CORRESPONDENCIA se recibe por balígero de la adm. de Alcalá la Real 3 veces á la semana. PROD.: la pincipal cosecha es de trigo, en cantidad de mas de 30,000 fan.; tambien se coge cebada, escaña, habas; sobre 3,000 a. de garbanzos; yeros, lentejas, quijas, frijoles, maiz, habichuelas; unas 10,000 a. de aceite, 80 de lino y cáñamo, poco y mal vino y alguna fruta. Los granos tienen salida para Loja, Málaga y á veces Granada, y las verduras y frutas se consumen en el pueblo, ademas de las que se importan. Se cria ganado lanar y vacuno que son los preferidos en el pais, cabrío, de cerda, caballar, asnal y mular; caza abundante de perdices, liebres y conejos, y algunos peces y anguilas en el arroyo de los Milanos y rivera de los Molinos. IND.: la agrícola es la dominante; el vecindario se surte de Granada y pueblos inmediatos de los efectos que necesitan y no se fabrican en el pueblo: en este hay 8 molinos harineros de represa, 7 de aceite, 2 de dos vigas, 1 de una, y 1 de prensa de torrecilla; 3 fáb. de jabon blando; un alambique de aguardiente y 4 batanes para paños fabricados en Algarinejo: todo ello en decadencia. COMERCIO: se importan paños, telas, otros géneros y vino, y se esporta trigo, garbanzos, aceite y algun otro fruto sobrante del pais: hay 3 tiendas de lienzos y pañuelos y 7 de abaceria y especería. Se celebran 2 mercados uno el dia de Santiago y otro en menor escala el dia 15 de agosto. POBL.: 1,740 vec., 7,903 alm. CAP. PROD.: 21.567,766 rs. IMP.: 930,287. CONTR.: 139,956 rs. Segun el actual sistema tributario paga por toda clase de gastos 261,620 rs. Del espresado número de vec. 539 habitan en los cas. del campo, componiendo 2,849 almas.

HISTORIA. Desconocido el año de la fundacion de esta villa al advenimiento de los árabes, se formó en la cúspide de un peñon que la domina un fuerte castillo, cuya importancia comprueban, entre otros, los dos hechos históricos siguientes. Habiendo partido los defensores de Montefrio á reformar la guarnicion de Málaga, creidos de que el enemigo se encaminaba á ella, en abril de 1485, los Reyes Católicos con 9,000 caballos y 20,000 in-

fantes, hicieron movimiento sobre esta v., con ánimo de apoderarse de su fortaleza: pero los pocos vec. que aun quedaban dentro, rechazaron con valentía las proposiciones de rendirse, y Fernando V tuvo que desistir de su empresa, emprendiendo su marcha hácia los valles de Cartama. Posteriormente, atendidas las inmensas dificultades que ofrecia el asalto del cast., y llegando á desfallecer el ánimo de los sitiadores por el grande estrago que en ellos hacian los moros sitiados, tuvo que acudir en auxilio de los cristianos, el invicto guerrero D. Gonzalo Fernandez de Córdoba con su caballería; subió el primero la escala y consiguió con tan heróico egemplo, la rendicion de la fortaleza. Quedó, pues, conquistada esta v. por los Reyes Católicos el año 1486. Hace por armas un cast. sobre un risco, y en las almenas, los espresados reyes de medio cuerpo, con cetro y corona.

MONTE-FURADO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Pedro de *Biñós* (V.). POBL.: 7 vec., 33 almas.

MONTE-FURADO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Pedro de *Corcoesto*. (V.)

MONTE-FURADO: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta de la felig. del mismo nombre, cuyo señ. ejercian D. José Quiroga y Doña Gertrudis Uria. Actualmente corresponde esta felig. al part. jud. de Quiroga, prov. de Lugo.

MONTE-FURADO (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. de Lugo (16 leg.), dióc. de Astorga (20), part. jud. y ayunt. de Quiroga (2 1/4): SIT. sobre las márg. del *Sil*, CLIMA templado y sano, si bien algo propenso á fiebres intermitentes. Comprende los l. de Alvaredos, Anguieiros, Balsada, Centeais, Chosas (las), Ferreria, Hermidon, Ibeo, Monte-furado ó San Miguel, San Martin de Alvaredos y Villanuid que reunen 30 CASAS, 100 casetas y una plaza. La igl. parr. (San Miguel) es matriz de las de Sta Isabel de Encineira y Santa María de Villaester; hay 5 ermitas, la Concepcion, San Cosme, Sta. Bárbara, San Antonio y Sta. María Magdalena: tiene un cementerio junto á la igl. y otro en el l. de Villanuid. El TÉRM. confina por N. con el de Villaester; al E. con lim. de la prov. de Orense; al S. con Encineira, y por O. los r. *Sil* y *Bibey*; comprendiendo en su perímetro al famoso monte horadado por los romanos para dar direccion á las aguas del *Sil*, y sobre cuyo monte pasan 3 diferentes caminos: el canal tiene unas 450 varas de long. y 18 en su menor lat. con 12 de altura. El TERRENO es fertilísimo y sus montes encierran minas de oro que se esplotaron en la antigüedad: el indicado *Sil* arrastra con abundancia granos de oro finísimo y es incalculable el valor de los que se hallan mezclados con sus arenas. El ponton sobre el arroyo *Cravillas* y los que se encuentran sobre el *Regueirol* y el *Ferreira* facilitan el paso sobre las aguas que circundan y recorren esta felig. Los CAMINOS son vecinales, y así como el de herradura para Lugo, están medianamente cuidados. El CORREO se recibe en la cap. del part. 2 veces en la semana por medio de un peaton. PROD.: vino, castañas, patatas, centeno, trigo, cebada, maiz, legumbre y aceite: cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de perdices y se pescan salmones, truchas, anguilas pequeñas y otros peces. IND.: la agrícola, 4 molinos harineros y varios telares. POBL.: 130 vec., 642 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

MONTEGICAR: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (9 leg.), part. jud. de Iznalloz (4): SIT. en el confin N. de la prov., en lo mas encumbrado y céntrico de los montes de Granada, á la falda de la pelada sierra que lleva el nombre de Alta Coloma, con horizonte alegre y despejado, vientos fuertes del N. y E.; CLIMA frio, pero saludable, padeciéndose alguna vez calenturas intermitentes. Tiene unas 500 CASAS, por lo general de 3 pisos, una plaza en que están las casas consistoriales con la cárcel, una hermosa fuente con 2 caños de agua saludable, y un inmenso y secular álamo negro, bajo cuya copa se cobijan los vendedores de comestibles; 2 plazuelas; calles bien empedradas y limpias; una escuela para cada sexo, dotada la de niños con 1,100 rs. y la de niñas con 220; otras 2 fuentes distribuidas convenientemente en la pobl.; pósito municipal de sólida fáb., y otro pio; una fortaleza árabe destruida, en la cumbre del cerro á cuya falda se halla situada la v.; la torre-atalaya de Gallarin, á 3/4 leg. al N. en el monte mas elevado de la jurisd.; igl. parr. (San Andrés) de escelente construccion y bella arquitectura, de una nave principal y 2 colaterales en que están las capillas, conservándose ademas de varias pinturas y esculturas una caja de ébano y cristal con filetes de oro, que encierra varias reliquias de San Clarino martir: el curato es de térm. y patronato real, servido por el párroco y 2 tenientes, que dan tambien el pasto espiritual á 14 cort. que abraza la jurisd. Existe contiguo á la parr. un oratorio (Sto. Cristo de la Veracruz) que sirvió de hospital en otra época; á la dist. de 400 varas NE. una ermita (Ntra. Sra. de la Cabeza) con 5 capillas, en situacion alegre y pintoresca, junto á ella una alameda, y mas lejos en el camino que comunica con el pueblo una fuente, y un puente de madera sobre muros de mampostería: á 500 varas O. otra ermita (San Marcos) bastante reducida y ruinosa, así como la de San Sebastian que se halla á 150 varas E. El cementerio al SE. no perjudica á la pobl. Su TÉRM. confina al N. con el de Noalejo (prov. de Jaen); E. con el de Huelma, de la misma prov.; S. con los de Guadaortuna é Iznalloz, y O. el de Campotejar, los 3 de la prov. de Granada: los 14 cort. mencionados se denominan, Mojonera-Alta, idem Baja, Camargo, Cortijo-Nuevo, Fresneda, Cotilfa-Alta, Ocaña, Jailon, Mari-Sanchez, Piojo, Carchelejo, Noguera, Cañadas y Cenicero. El TERRENO es montuoso, siendo su principal sierra la Alta Coloma, árido, pizarroso y de secano, con algun monte de encina y roble, resto del considerable arbolado de estas especies que antes habia. De la reunion de varias pequeñas corrientes del térm. se forma el arroyo constante aunque de poca agua, que lleva el nombre de la v., sit. en su márg. der., y en la izq. fertiliza unos preciosos huertos, que dan á aquella una vista agradable: mueve 3 molinos harineros, pasa por bajo un puente de mampostería de 2 ojos en el camino de Jaen, y se incorpora con el r. de Guadaortuna. Este CAMINO es de herradura y malo, como los demas que conducen á los pueblos limítrofes: la CORRESPONDENCIA se recibe 3 veces á la semana. PROD.: trigo, garbanzos, cebada, habas, escaña, yeros, guijas, lentejas, hortalizas, buenos pastos, algunas yerbas medicinales y pocos árboles frutales en los huertos: se cria ganado lanar, cabrío y alguno de cerda; caza abundante de liebres, conejos, perdices, palomas y codornices; hay canteras de cal, de yeso bueno y abundante, de piedra franca que no se beneficia, algunas manchas de mineral plomiza, y minas de manganeso, cuyo prod. es de superior calidad. IND.: la agrícola, una fáb. de jabon blando, otra de teja y ladrillo, y los molinos espresados: se importa aceite, vino, vinagre y aguardiente, y se esporta algun sobrante de los prod. del suelo. Desde el 4 al 7 de setiembre se celebra una feria de ganados, mercaderías de paños, bayetas, lienzos, quincalla y efectos de zapatería y talabartería. POBL.: 543 vec., 2,466 alm. CAP. PROD.: 5.813,183 rs. IMP.: 338,862. CONTR.: 35,149 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 18,000 rs. y se cubre por repartimiento vecinal, por carecer de propios la villa.

MONTEGRANDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Vitorio de *Ribas de Miño* (V.). POBL.: 6 vec., 31 almas.

MONTEHERMOSO: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (1g leg.), part. jud. de Plasencia (4), dióc. de Coria (4), c. g. de Estremadura (Badajoz 27): SIT. en un bajo entre monte de encina, es de CLIMA templado, reinan los vientos NE. y S. y se padecen fiebres estacionales: tiene 1000 CASAS de piso bajo la mayor parte, algunas muy buenas, en calles anchas y empedradas, y 2 plazas, hallándose en la titulada de arriba la casa de ayunt. y cárcel: hay escuela de primera educacion dotada con 2,500 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 150 niños de ambos sexos; otras dos particulares con poca concurrencia; una igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., con curato de término y provision ordinaria, y en los afueras 3 ermitas con la advocacion de San Bartolomé, San Antonio y los Mártires, y contiguo á la primera el cementerio. Se surte de aguas potables en varios pozos habiendo uno inagotable llamado de la Fragua. Confina el TÉRM. por N. con el de Riolobos; E. Valdeobispo; S. Galisteo; O. Guijo de Coria, estendiéndose de 2 1/2 á 3 leg. de N. á S. y de E. á O., y comprende la deh. de San Miguel, la de la atalaya, la llamada de los de Can-

delario, y magníficos montes de encina, sumamente espesos y pobl., con 1,000 fan. de tierra de campo y algunas huertas para verduras. Le baña el r. *Alagon* á una leg. de dist. El TERRENO es llano, de secano y de buena calidad: los CAMINOS vecinales á los pueblos inmediatos: el CORREO se recibe en Plasencia cada 8 dias. PROD.: trigo en abundancia, centeno, cebada, hortalizas, vino y aceite; se mantiene ganado de cerda, vacuno, cabrio y lanar negro, y se cria abundante caza de todas clases y la pesca del r. IND. Y COMERCIO: se fabrican efectos de hierro y metal, para los aperos de labranza y para las cocinas y usos domésticos y se trafica en sus granos y ganados, celebrándose despues de concluida la montanera hasta carnabal un mercado de cerdos todos los domingos. POBL.: 680 vec., 3,726 alm. CAP. PROD.: 6.178,000 rs. IMP.: 308,930. CONTR.: 49,340. PRESUPUESTO MUNICIPAL 21,339 del que se pagan 3,000 al secretario por su dotacion y se cubre con los fondos de propios.

Este l. fué ald. del ant. sexmo y corregimiento de Galisteo correspondiente al señorio del duque de Montellano y del Arco: es uno de los pueblos mas grandes y ricos de la provincia.

MONTEJAQUE: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (12 leg.), part. jud. de Ronda (1), aud. terr. y c. g. de Granada (18): SIT. en el declive N. de una ladera de la sierra de Libar, en terreno seco, alto y pedregoso; el CLIMA es sano, y los vientos que reinan con mas frecuencia el N. y NE. Las casas de que se compone esta v. son de mediana construccion, encontrándose entre ellas la casa consistorial en cuyo piso bajo se halla la cárcel con la capacidad suficiente para contener 8 presos. Tiene un pósito con la existencia de 305 fan. y 5 celemines de trigo, 1,095 rs. 4 mrs. en dinero y 1,527 rs. en deudas corrientes; una escuela de primeras letras dotada con 3,300 rs. anuales, á las que asisten 80 alumnos, otra para niñas con la dotacion de 1,100 rs. concurrida por 40 discipulas; una igl. parr. (Santiago el Mayor) servida por un cura párroco, un beneficiado y un teniente de cura; una ermita fuera de la pobl. con culto público; cementerio situado á la dist. de 126 varas por la parte del N., y por último 4 fuentes públicas, llamadas Nueva, Vieja, del Malchar y del Pilar; las dos primeras estan á la salida del pueblo sobre el camino que va á Ronda, la tercera en el que conduce á Olvera y Algodonales, y la cuarta en la cañada que forma la sierra de Libar y la del Hacho. Su TÉRM. jurisd. comprende 3 leg. de estension en circunferencia, confinando con las v. de Benaojan, Grazalema, Villaluenga, Cortes de la Frontera y Ciudad de Ronda. El TERRENO es de mediana calidad, abraza 19 montes de propios y 17 de dominio particular, y lo baña un r. denominado *Guadares* y diferentes arroyos de menos consideracion. Los CAMINOS que cruzan por su jurisdiccion son el general que dirige de Ronda á Grazalema y Villaluenga, otro que tambien va á Ronda, el que conduce á Olvera, Gastor, Zahara y Algodonales; uno municipal para Benaojan, y varias veredas que guian á haciendas de particulares. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cab del part. los miércoles y sábados por medio de un conductor pagado por el ayunt. con 416 rs. al año de fondo de propios. PROD.: trigo, cebada, maiz, garbanzos y bellotas; cria poco ganado y caza de liebres conejos y perdices. IND.: la agricola, una fáb. de jabon blando y otra de tapones de corcho. POBL.: 481 vec., 1,888 alm. CAP. PROD.: 2.680,010 rs. IMP. 90,436: prodcctos que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio 23,595. CONTR.: 37,580 rs. 7 mrs.

MONTEJO: l. con ayunt. en la prov. de Soria (14 leg.), part. jud. del Burgo (5), aud. terr. y c. g. de Burgos (24), dióc. de Sigüenza (10): SIT. en una pequeña eminencia, con libre ventilacion y CLIMA sano: tiene 90 CASAS; escuela de instruccion primaria frecuentada por 35 alumnos, á cargo de un maestro, sacristan y organista, dotado con 60 fan. de trigo; una fuente de buenas aguas; una igl. parr. (San Cipriano) servida por un cura y un sacristan: TÉRM. confina con Torre de Suso, Noviales, Liceras y Morcuera: el TERRENO es llano y de buena calidad; comprende un monte poblado de encina, chaparro y enebro de dos deh. para pastos del ganado de labor: baña el térm. un pequeño riach. de curso interrumpido en los veranos: CAMINOS, los que dirigen á los pueblos limitrofes: CORREO, se recibe y despacha en la estafeta de Aillon: PROD. trigo bueno, cebada, centeno, avena, patatas, legumbres, leñas de combustible y yerbas de pasto con las que se mantiene ganado lanar, vacuno y mular; abunda la caza de liebres, conejos y perdices: IND.: la agrícola y algunos telares de lienzos ordinarios: COMERCIO, esportacion del sobrante de frutos, ganado y lana é importacion de los art. que faltan. POBL.: 66 vec., 270 alm. CAP. IMP.: 46,295 rs. 6 mrs.

MONTEJO: l. con ayunt. al que estan unido las alq. de Alameda de Juan Martin y Monasterio, en la prov. y dióc. de Salamanca (7 leg.), part. jud. de Alba de Tormes (4), aud. terr. de Valladolid (26) y c. g. de Castilla la Vieja. Se halla SIT. en una hondonada rodeada de alturas insignificantes lo que no impide que goce de libre ventilacion siendo su CLIMA sano, y las enfermedades mas frecuentes las estacionarias. Se compone de 114 CASAS de mediana construccion entre ellas la del ayunt. repartidas en varias calles irregulares y desempedradas y una plaza; tiene cárcel; escuela de primera educacion concurrida por 24 niños á cuyo maestro se le da una cantidad proporcionada de los fondos del comun; igl. parr. de segundo ascenso (San Pedro) servida por un cura de provision real ú ordinaria, segun los meses de la vacante, y un cementerio al rededor de la igl. que en nada perjudica á la salud de los vec., los cuales se surten para el consumo necesario del agua de una fuente que hay fuera de la pobl. á la parte del S. Confina el TÉRM. por el N. con Monasterio; E. Pelayos; S. Pizarral y O. Alameda de Juan Martin, tiene una leg., de estension tanto de N. á S. como de E. á O. El TERRENO es de buena calidad para la siembra ds cereales, aunque todo de secano: tiene un monte de encina, la mayor parte roturado y prados naturales que crian trebol y yerba espigada. Los CAMINOS generalmente son vecinales pasando la carretera de Valladolid á Estremadura, la cual se halla en buen estado. El CORREO se recibe de la estafeta de Alba que lo lleva á Salvatierra en cuyo punto se toman las cartas. PROD: trigo, cebada, centeno y algarrobas; hay ganado lanar, vacuno, cerdoso y asnal y caza de liebres y perdices. POBL.: 95 vec., 344 alm. RIQUEZA TERRITORIAL Y PECUARIA: 130,775 rs.

MONTEJO DE BRICIA: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (13 leg.), part. jud. de Sedano (5), y ayunt. titulado de la Alfos de Bricia (1). Está SIT. sobre un elevado cerro, dominando el llano de Campóo: su CLIMA es propenso á afecciones reumáticas. Tiene 19 CASAS, una fuente dentro de la pobl. y varias naturales en el térm., cuyas aguas son crudas, y una igl. parr., matriz (San Julian) servida por un cura párroco y un sacristan, la cual tiene anejo el l. de Higon. Confina el TÉRM. N. dicho Higon; E. Arnedo, y S. y O. Valderredible. El TERRENO es de ínfima clase: y en él se ve un monte muy poblado de robles y hayas. CAMINOS: los de travesia y en mal estado. CORREOS: la correspondencia se recibe de Soncillo ó Reinosa por medio de peaton. PROD.: centeno, patatas, pocas legumbres y yerbas: cria ganado lanar, vacuno, cabrio y de cerda; y caza de liebres, corzos y lobos. IND. la agrícola y la carretería de transporte. COMERCIO: se estraen maderas labradas, y se importan trigo y harinas. POBL.: 44 vec. 44 almas. CAG. PROD.: 107,010 rs. IMP.: 8,044. El PRESUPUESTO MUNICIZAL asciende á 327 rs. y se cubre por reparto vecinal.

MONTEJO de CEBAS: v. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (13 leg.), part. jud. de Villarcayo (6) y ayunt. de Quintana Martin Galindes (1): SIT. la mayor parte en la falda de una sierra y lo restante en llano; su CLIMA es algo frio y reinan todos los vientos. Tiene 40 CASAS; una igl. parr. (S. Millan) servida por un cura párroco de provision ordinaria en hijos patrimoniales, y un sacristan, siendo aneja de esta igl. la de San Saturnino del l. de Cuesba; un cementerio al N. de la v. y una ermita (San Sebastian), colocada en un cerro al N. tambien de la pobl. Confina el TÉRM. N. r. *Ebro*; E. Cuesba y dicho r.; S. Valderrama, y O. Frias y el mismo *Ebro*. El TERRENO es arenoso, secano y de tercera calidad; le cruza el citado r. del cual se surten de agua los vec. para sus usos; á orillas de este r. nace una fuente llamada de la Salud en cuyas aguas van á bañarse muchos enfermos: en la jurisd. de este pueblo se encuentran abundantes canteras de piedra y un monte poblado de robles, encinas, bojes y brezos. CAMINOS: el que dirige á Frias en mediano estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Briviesca. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, maiz, titos, arbejas, yeros, patatas, aluvias,

vino y algunas frutas: ganado lanar burdo y cabrío; caza de liebres, perdices y codornices; y pesca de truchas, barbos y anguilas. IND.: la agrícola. POBL.: 19 vec., 71 alm. CAP. PROD.: 164,420 rs. IMP.: 16,408.

MONTEJO DEL RINCON Ó DE LA SIERRA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (14 leg.), part. jud. de Torrelaguna (1 1/2), dióc. de Toledo (26): SIT. entre 2 grandes y elevados cerros; el uno, llamado Horcajuelo que le circunda por el lado O. y N.: el otro sin nombre que le domina por el S.: está combatido de los vientos E., S. y O. y su CLIMA es frio; padeciéndose por lo comun reumas, pleuresias, pulmonías y catarros: tiene sobre 82 CASAS de inferior construccion, distribuidas en varias calles y una plaza; hay casa de ayunt. en la que está la cárcel; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos á la que concurren 20 á 30 niños y 4 ó 5 niñas, que se hallan á cargo de un maestro dotado con 1,100 rs.; y una igl. parr. (San Pedro) servida por un párroco, cuyo curato es de primer ascenso y de presentacion en concurso: hay 2 ermitas, Ntra. Sra. de la Soledad, y Ntra. Sra. del Nazaret; los vec. se surten de aguas potables de un manantial que hay inmediato al pueblo: el TÉRM. confina N. Horcajuelo y Robregordo; E. La Hiruela y S. y O. Pradena del Rincon; se estiende 1/4 leg. por N. S. y O. y una por E.; comprende una buena deh. de leñas y pastos; otra pequeña tambien de leña y pastos al NE. que se destinan para ganado cerril; un monte llamado el chaparral; y varios huertos: se encuentran 2 minas de plata sin beneficiar brotan en el diferentes manantiales, con los que se riegan los huertos, y le atraviesan el r. Jarama que desemboca en el Henares; y 2 arroyos cuyas aguas dan impulso, en el invierno, á las ruedas de 2 molidos harineros. El TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mal estado: el CORREO se recibe de Buitrago; por balijero los martes y sábados y sale los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, centeno, lino, legumbres, hortalizas y frutas: mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda; cria caza de liebres, perdices y otras aves, y abundan los lobos, raposas y javalies; en el Jarama hay pesca menor. IND. Y COMERCIO: la agrícola, 8 ó 10 tejedores; trashumar á Estremadura con los rebaños, donde venden sus lanas, esportacion de los frutos sobrantes, importacion de los artículos de que carece. POBL.: 72 vec., 429 alm. CAP. PROD.: 2.466,257 rs. IMP.: 61,883. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100.

MONTEJO DE LA VEGA DE ARÉVALO: l. con ayunt. de la prov. de Segovia (9 leg.), part. jud. de Sta. María de Nieva (4), aud. terr. de Madrid (23), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Avila (10). SIT. en una gran llanura; le combaten todos los vientos y su CLIMA es sano, padeciéndose por lo comun calenturas estacionales. Tiene sobre 136 CASAS de mediana construccion, distribuidas en varias calles y una plaza; hay casa de ayunt. que sirve á la par de cárcel; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren unos 50 niños y 20 niñas, que se hallan á cargo de un maestro dotado con 1,100 rs. y 35 fan. de trigo, y una igl. parr. (San Andrés Apostol), servida por un párroco, cuyo curato es de segundo ascenso y de provision real y ordinaria; hay una ermita (Ntra. Sra. del Valle), propia del pueblo y sostenida por los fieles; el cementerio está en paraje que no ofende la salud pública, y los vecinos se surten de aguas potables de las de un pozo que está á sus inmediaciones. Confina el TÉRM. N. Puras y Amenara; E. Tolocirio y Bernuy; S. Donhierro, y O. Palacios de Goda y Ataquines: se estiende 1 leg. de N. á S., y 1 1/2 de E. á O., y comprende 4 desp. titulados Madrigalejo, Servande, Blasconuño y Trasnujas: un pinar al O. del pueblo que solo cria pinos y tomillos, y 3 prados naturales de buena yerba: le atraviesa el r. *Adaja* y un arroyo que coje las aguas de todo el térm. El TERRENO es en su mayor parte de buena calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y la carretera de Valladolid que pasa á unas 1,000 pasos del pueblo, todos en mal estado. El CORREO se recibe de Arévalo, por balijero, los domingos, miércoles y viernes. PROD.: trigo, cebada, algarrobas, garbanzos y otras legumbres; mantiene ganado lanar y vacuno; cria caza de liebres, conejos, perdices y otras aves, y pesca menor. IND. y COMERCIO: la agricultura, un molino harinero en buen estado, y una tienda de bayetas, lienzos y otras frioleras. POBL.: 150 vec., 515 alm. CAP. IMP.: 142,045. CONTR. segun el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por ciento.

MONTEJO DE LA VEGA DE SERREZUELA: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (16 leg.), part. jud. de Riaza (6), aud. terr. de Madrid (26), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en un hondo circumbalado de alturas, la combaten todos los vientos; su CLIMA es bastante húmedo, y sus enfermedades mas comunes intermitentes. Tiene 48 CASAS mal construidas y de pocas comodidades, distribuidas en 4 calles sin empedrar y una plaza; hay casa de ayunt., escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 15 niños y 16 niñas, que se hallan á cargo de un maestro dotado con 3 fan. de trigo comun, que le dan los padres de los alumnos, y una igl. parr. (San Andrés Apóstol), servida por un párroco, cuyo curato es de segundo ascenso y de provision real y ordinaria; en los afueras de la pobl., al lado O. y en paraje ventilado, está el camposanto, el que no ofende á la salud pública, y al S. una ermita (Ntra. Sra. del Valle), propia del pueblo y sostenida por los fieles: los vec. se surten de aguas para sus usos, de las del r. Riaza que pasa inmediato á la pobl., y algunas veces de las de dos fuentes que hay á 1/8 leg.; una al E. y la otra á O. Confina el TÉRM. N. Fuente el Cespez; E. Castillejo de Robledo y Valdanzo; S. Valdevacas y Villaverde, y O. Milagros y Honrubia, se estiende 1/2 leg. de N. á S., y 3/4 de E. á O., y comprende un monte titulado el Carrascal, con arbolado de enebro, y una dehesa de 30 obradas llamada la Pradera: se encuentra en él una cantera de piedra bien tersa y dura, que se aprovecha para las obras, y le atraviesa el citado r. Riaza, cuyas aguas se utilizan para el riego de algunos huertos. El TERRENO es de ínfima calidad, la mayor parte pedregoso y de secano: hay 9 ó 10 obradas de regadío, divididas en suertes de huertos. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mediano estado. El CORREO se recibe de Aranda de Duero por los que van al mercado. PROD.: trigo morcajo, cebada, centeno, patatas, legumbres y algun vino; mantiene ganado lanar, cabrío, vacuno y asnal; cria caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de barbos, cachos, bogas y truchas. IND.: la agrícola y un molino harinero. El COMERCIO está reducido á la esportacion de los granos sobrantes al mercado de Aranda, y la importacion de los art. de que se carece. POBL.: 42 vec., 192 alm. CAP. IMP.: 28,586 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 800 rs., que se cubren 200 con los productos de propios, y el resto por reparto vecinal.

MONTEJOS: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (1 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Quintana de Raneros: SIT. en llano con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene unas 40 CASAS, escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (San Martin), servida por un cura de primer ascenso y presentacion del marqués de Astorga, y buenas aguas potables. Confina con términos de los pueblos de Ferral, Fresno del Camino y Valverde. El TERRENO es la mayor parte de secano, solo un arroyo que corre por el valle, riega alguna porcion de él. Los CAMINOS dirijen á los pueblos limítrofes. PROD.: trigo, centeno, algun lino y pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrío. IND.: sus moradores se dedican á llevar carnes de ternera, carnero y cabrío á la capital. POBL.: 50 vec., 140 alm. CONTR.: con el ayunt.

MONTEJUELO: desp. en la prov. de Avila, part. jud. de Arévalo, térm. jurisd. de Orbita.

MONTEJURADO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de Sta. María de *Lago*. (V.) POBL.: 15 vec. y 73 almas.

MONTE-JURRA: montaña de Navarra sit. al S. de Estella (1/2 hora), en el valle de la Solana: se halla aislada formando de E. á O. una pequeña cord. de 1 1/2 leg. de long. 1 de N. á S. de lat., con 3 de circunferencia; pero es bastante elevada y muy escarpada por E. y N. con peñas muy agudas. Confina N. el monasterio de Irache, Ayegui y Estella; E. r. *Ega*, cas. de Zarapuz y Echavarri, y l. de Muniain; S. Morentin, Dicastillo, de los cuales es comunero, Arellano y Arroniz, y O. Barberin, Luquin y Azqueta. En el monte hay varios edificios, diferentes corrales para ganado

y 3 ermitas dedicadas á San Cipriano, San Blas y San Sebastian, cuya basílica es muy frecuentada por una numerosa cofradía de pueblos circunvecinos.

MONTELEN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques y felig. de San Pelayo de *Paradela*. (V.) POBL.: 9 vec., 27 almas.

MONTE-LENTISCAL: pago dependiente de la jurisd. de la c. de las Palmas, en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias.

MONTELO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de Sta. Eulalia de *Mérida*. (V.)

MONTELONGO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Pedro de *Villantime*. (V.) POBL.: 7 vec., 34 almas.

MONTELONGO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de *Monfero*. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

MONTELONGO (STA CRISTINA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.), part. jud. de Bande (1), ayunt. de Lobera (1/2): SIT. al SO. de la prov., combatida por los vientos N. y SO., el CLIMA es templado y sano, pues no se padecen mas enfermedades comunes que fiebres estacionales y dolores de costado. Se compone de los pueblos de Nugueira, Souto y Villarino, que reunen 55 CASAS; hay escuela de primeras letras frecuentada por 35 niños de ambos sexos, cuyo maestro se halla dotado con 500 rs. anuales; y varias fuentes en la pobl. y en el térm., cuyas aguas frescas y saludables, aprovechan los vecinos para beber y otros usos. La iglesia parroquial (Sta. Cristina), está servida por un cura de entrada y provision eclesiástica; tiene ademas 2 ermitas dedicadas á San Silvestre y San Pedro, dentro de la pobl.. Confina el TÉRM. N. felig. de Cadones; E. Nogueiroa; S. Sta. Comba, y O. Lobera. El TERRENO es montañoso y de inferior calidad: se halla rodeado por todas partes escepto por la del O., de montes áridos y escarpados que solo producen tojo, particularmente los que se denominan Penamayor y Motas. Los CAMINOS son locales, atravesando tambien por el S. de esta felig. el que desde la cap. de ayunt. dirije á Guizo y otros puntos de la prov. El CORREO se recibe de Orense los domingos y jueves, por medio de balijero. PROD.: centeno, maiz, patatas, habichuelas y lino; se cria ganado vacuno, caballar, mular, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de truchas y otros peces menudos. IND.: la agricultura y algun molino harinero en estado de decadencia. POBL.: 48 vec., 260 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MONTE-LONGO DE ABAJO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Viñas y felig. de San Miguel de *Soutopenedo*. (V.)

MONTE-LONGO DE ARRIBA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Viñas y felig. de San Miguel de *Soutopenedo*. (V.)

MONTELUZ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Moeche y felig. de Sta. Maria de *Labacengo*. (V.)

MONTELLÁ: v. con ayunt. al que esta agregado el pueblo de Martinet, y el cas. de Troncho, en la prov. de Lérida (24 leg.), part. jud. y dióc. de Seo de Urgel (4), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 26): está SIT. en la cima de un cerro á 1/2 cuarto de leg. de la márg. izq. del r. *Segre*, donde le combaten libremente todos los vientos, y disfruta de CLIMA sano aunque frio. Se compone de 100 CASAS, una igl. parr. (San Saturnino), que abraza los anejos de Martinet y Troncho, siendo su curato de término, y servido por un cura rector: el cementerio se halla fuera del pueblo á 500 pasos de dist., y próximo á él hay una ermita. El TÉRM. se estiende 4 leg. de N. á S., y 1/2 de E. á O., confinando por el N. con el de Travesera; E. Santa Eugenia; S. la montaña de Cadi, y O. térm. de Villech y Estañá: abraza dentro de su circunferencia la ya nombrada ald. de Martinet y cas. de Troncho, bastando en distintos parages de él varias fuentes de agua de buena calidad. El TERRENO es de regular calidad, con monte llamado de Montellá, de 2 leg. de circuito á 1/2 hora de la v., poblado de pinos y con muy buenas yerbas. Los CAMINOS dirigen á Martinet, Bellver y Seo de Urgel en regular estado. La CORRESPONDENCIA se recibe por el conductor que vá de Puigcerdá á la cab. del part. PROD.: trigo, legumbres y patatas; cria ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda; y caza de perdices, liebres y conejos. POBL.: del ayunt. 148 vec., 708 almas. RIQUEZA IMP.: 134,631 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza.

MONTELLANO: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, término. jurisd. de Zalla: 2 vec., 11 almas.

MONTELLANO: desp. perteneciente al ayunt. de Mozarvez, en la prov., dióc. y part. jud. de Salamanca (3 leg.). Comprende unas 500 huebras de monte de encina, con la que se ceba algun ganado de cerda.

MONTELLANO: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, término. de Galdames: tiene una parroquia.

MONTELLANO: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (10 leg.), part. jud. y vicaria eclesiástica de Moron (3). SIT. en el confin meridional de la prov., en la falda de la sierra de san Pablo, 1/2 leg. al S. del arroyo salado de Moron, con CLIMA templado, vientos E. y S., padeciéndose mas comunmente tercianas y catarrales. Tiene 747 CASAS, 14 calles, 2 plazas, un nacimiento de agua que sirve no solo para el surtido del vecindario, sino tambien para el riego de una huerta; otros varios nacimientos de poco interés á las inmediaciones del pueblo; casa consistorial, cárcel estrecha é insegura, pósito cuyo caudal consiste en unas 2,500 fan. de trigo y 12,500 rs. en deudas; dos escuelas de niños, una pública dotada con 3,500 rs., y otra particular; 2 de niñas; igl. parr. (San José), cuyos 2 curatos, servidos por dos ecónomos, son de segundo ascenso; una ermita en la hacienda de las Aldehuelas, que dista 3/4 leg.; la del marqués de Estrada que dista una leg.; un conv. arruinado de franciscos recoletos, bajo la denominacion de San Pablo de la Breña, á 1/4 leg., y cementerio. Confina el TÉRM. N. con el de Moron; E. con el mismo por la ald. de Coripe que es de su jurisd.; S. con el de Puerto Serrano (prov. de Cádiz), y O. con el de Coronil: se estiende de N. á S. 2 1/2 leg. y de E. á O. 1 1/2, y comprende 5 dehesas de encinas y monte bajo. El TERRENO es de secano, compuesto en su mayor parte de sierras y montes, de que se ha descuajado una gran porcion para tierras de labor, olivares y viñas; encontrándose en varios puntos de la jurisd. como en el cortijo de Gerivel, en las Mazmorras, en la Roza de Coria y otros, restos de antiguos edificios; en la sierra de Lasta varias galerias de minas que se cree fueron de plata, y en la mencionada de San Pablo en el estremo E. el cast. romano, denominado de Cote, antes Algaida de Cote, que se conserva en bastante buen estado, y al estremo opuesto vestigios muy marcados de un pueblo considerable. El r. *Guadalete* sirve de limite á la jurisd. por el E. y SE., y seria muy úti. construir sobre él un puente que facilitase la comunicacion de esta prov. con la serrania de Ronda, pues el comercio entre ambas se entorpece en el invierno por las lluvias. En la deh. de Morejon se encuentra la vega de los Caballeros, no lejos de dicho r., en la cual se dice tuvo lugar la sangrienta batalla que lleva el nombre del Guadalete, y fue el término de la monarquía goda. Ademas corre por la jurisd. el arroyo Salado de que antes hemos hecho mérito, y una fuente en el sitio de la Zorra, cuyo uso es bastante provechoso para algunas enfermedades: ni el r. ni el arroyo sirven para el riego. El CAMINO para Cádiz, único que hay, es de herradura, y su estado fatal en el invierno: la CORRESPONDENCIA se recibe de Moron por balijero tres veces á la semana. PROD.: aceite, trigo, cebada, garbanzos y habas: se cria escelente ganado caballar, preferido en toda Andalucia, vacuno, cabrio, lanar y de cerda; caza de conejos y perdices; pesca de truchas. IND.: la agrícola; 2 fáb. de jabon, 10 molinos de aceite y 5 harineros: se esporta aceite, pues la cosecha pasa de 20,000 a., y algunos granos. POBL.: unos datos oficiales les dan solo 774 vec., 3,242 alm.; pero otros hacen subir á 1,201 el número de vec., y á 4,237 el de alm. CAP. PROD.: para contr. directas 12.369,066 rs.; prod. 371,072: para indirectas 334,633; prod. 10,039. CONTR.: 122,667 rs. Esta v., antes aldea de Moron, fué incendiada por las tropas francesas en los dias 14 y 22 de abril de 1810, por la esforzada resistencia que les opusieron sus denodados moradores.

MONTELLOS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazarico y felig. de San Felix de *Eiron*. (V.)

MONTEMAYOR: casa de labor en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete y término. jurisd. de Carboneras.

MONTEMAYOR: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz, térm. jurisd. de Casas de Lázaro.

MONTEMAYOR: desp. en la prov. de Málaga, part. jud. y térm. de Marbella.

MONTEMAYOR: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (4 1/2 leg.), part. jud. de Peñafiel (5), dióc. de Segovia (13). SIT. en llano á las márg. del arroyo de Voldeovejas, con escasa ventilacion y CLIMA poco saludable: tiene 160 CASAS; la consistorial con habitaciones para cárcel, carniceria y escuela de instruccion primaria; concurren á esta 76 alumnos, bajo la direccion de un maestro dotado con 2,200 rs.; hay un pósito con el fondo de 500 fan. de trigo; una igl. parr. (Santa María Magdalena), servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina con los de San Miguel del Arroyo y Portillo; dentro de él se encuentra una fuente que da origen al arroyo mencionado y los desp. del Caño y San Cristóbal. El TERRENO que participa de vega y páramo, es bastante desigual en sus respectivas calidades; comprende un buen monte encinar y en todas direcciones estensos pinares maderables. CAMINOS: los que dirigen á Cuellar, Portillo, Valladolid y Peñafiel, todos de carruage y en regular estado. CORREO: se recibe y despacha en Valladolid por el balijero de Cuellar. PROD.: trigo morcajo, centeno, cebada, avena, legumbres, rubia, vino, cáñamo, patatas, piñon, leñas de combustible, maderas de construccion, y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar, vacuno y mular. IND.: la agrícola, recria de ganados, la monda del piñon, una tahona para moler la corteza del pino, la arrieria y algunos de los oficios mas indispensables. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, rubia, piñon, maderas, casca, ganados y lana, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 139 vec., 559 alm. CAP. PROD.: 928,500 rs. IMP.: 113,294. CONTR.: 15,038 rs., 32 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 6,061 rs., se cubre con los fondos de propios.

MONTEMAYOR: monte muy elevado del ant. reino de Valencia. SIT. en el límite de las prov. de Castellon de la Plana y Valencia, una leg. al N. de la cartuja que fue de Portaceli, jurisd. de Serra: en 2 horas se llega á su cumbre en la cual y en los despeñaderos que le quedan al O., se observan los bancos casi paralelos al horizonte, los cuales se componen de amoladeras rojas, que lentamente se reducen á tierra granugienta. Desde aquella altura se descubre hácia el N. la empinada punta de Peñagolosa, y á menor dist. el pico de Espadán; declinando muy poco al O., se ve á 2 leg. de dist. la c. de Segorbe, y á la izq. la v. de Altura, que parece unirse con la ex-cartuja de Valde-Cristo, por hallarse mas meridional: al E. de Segorbe quedan Castelnovo, Soneja y Sot; corre desde este hasta Gilet el valle, cuyo centro ocupa la baronía de Torres-torres, distinguiéndose tambien los castillejos de varios pueblos, ó los cerros en cuyas faldas están edificados: hácia el S. y como á 3 leg. de dist. se descubre la larga alfombra que forman las dilatadas huertas de Liria, Benisanó, Benaguacil, la Puebla y Ribaroja, y contiguo á ellas el campo de Liria; y por último se ve tambien parte de la huerta de Valencia, pero no la cap., cuya posicion se aparta como 20 grados hácia el E., respecto la meridiana del monte.

MONTEMAYOR: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago de *Bujan*. (V.)

MONTEMAYOR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Santa María Magdalena de *Montemayor*. (V.)

MONTEMAYOR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ames y felig. de Santa María de *Ameigenda*. (V.)

MONTEMAYOR: arciprestazgo de la dióc. de Coria, provincia de Cáceres, cuyo título corresponde al cura párroco de aquella v.; los pueblos que el arciprestazgo comprende son los mismos que constituian el ant. part. de Montemayor dividido en los dos cuartos, llamados de Hojeda uno, y del Rio otro, pertenecientes, á escepcion de Baños, á la prov. de Salamanca, los cuales con el número de sus parr., santuarios, personal de ellos y categoria de sus curatos, resultan en el siguiente estado.

ARCIPRESTAZGO DE MONTEMAYOR.

PUEBLOS.	PARTIDOS.	PROVINCIAS	Número de parr.	Id. de anejos.	CONVENTOS. Con culto.	CONVENTOS. Cerrados.	Santuarios y ermitas.	Curas párrocos.	Tenientes.	Beneficiados.	Capellanes.	Dependientes.	CATEGORÍA DE LOS CURATOS. De entrada.	1er. ascenso	2.º idem.	Término.
Aldea Acipreste	Bejar.	Salamanca.	1	»	»	»	»	1	»	»	»	3	»	1	»	»
Baños	Granadilla.	Cáceres.	1	»	»	»	1	1	»	»	1	3	»	1	»	»
Cristoval	Bejar.	Salamanca.	1	»	»	»	1	1	»	»	1	3	»	1	»	»
El Cerro	id.	id.	1	»	»	»	2	1	»	»	2	3	»	»	1	»
El Colmenar	id.	id.	1	»	»	»	1	1	»	»	»	3	»	1	»	»
Horcajo	id.	id.	1	»	»	»	2	1	»	»	»	3	1	»	»	»
La Calzada	id.	id.	1	»	»	»	1	1	»	»	»	3	1	»	»	»
La Gunilla	id.	id.	1	»	»	»	2	1	»	1	2	4	»	1	»	»
Montemayor	id.	id.	1	»	»	»	2	1	»	»	»	3	»	1	»	»
Valbuena	id.	id.	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Valdefuentes	id.	id.	1	»	»	»	2	1	»	»	»	3	»	»	1	»
Valdeguijaderos	id.	id.	»	1	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»
Peñacaballera	id.	id.	1	»	»	»	1	1	»	»	1	3	1	»	»	»
Valdelajebe	id.	id.	1	»	»	»	»	1	»	»	»	2	1	»	»	»
			12	2	»	»	15	12	1	1	7	36	4	6	2	»

MONTEMAYOR: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Córdoba (5 leg.), part. jud. de la Rambla (1), aud. terr. y c. g. de Sevilla (20). SIT. en la cima de un cerro árido y seco donde le combaten los vientos del N., E. y SO.: el CLIMA, aunque benigno, es comparativamente de los mas frios entre los pueblos contiguos, y las enfermedades mas comunes son las estacionales. Tiene 797 CASAS de tosca construccion formando calles, aunque no estrechas, desempedradas, desiguales y muy pendientes; una plaza que sirve para el mercado, en la que se halla la casa de ayunt. y el pósito, debajo del cual hay dos calabozos húmedos y malos que están destinados para cárcel; un castillo antiguo con 3 hermosas

torres góticas, y una escuela de primeras letras concurrida por 40 ó 42 alumnos, cuyo maestro está dotado con 1,000 rs. Hay una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), servida por un cura vicario y otro rector; 3 ermitas dentro de la pobl. y una fuera, dedicadas á San Sebastian, la Vera-Cruz, Jesus y San José; un cementerio en la entrada de la villa por la parte de occidente, y varias fuentes en el declive del cerro de aguas abundantísimas y puras, de que se surte el vecindario, sirviendo ademas para el riego de 7 ú 8 huertas. Confina el TÉRM. N. Sta. Cruz; E. Montilla; S. la Rambla, y O. Fernan-Nuñez; viéndose todavia por el E., los restos de un antiguo cast. á la dist. de una leg. donde estuvo la pobl. de Dos-hermanas, en la orilla der. del arroyo Carchena. El TERRENO es bastante feraz, aunque de secano, perteneciendo todo al duque de Frias, escepto unas 200 fanegas de tierra que poseen los propios de la v.: en él no hay mas monte que el de Dos-hermanas, que está plantado de encinas y sirve para la montanera del ganado de cerda del cortijo del mismo nombre, junto al cual existe tambien una cantera de piedra caliza de color pardo-oscuro, que admite un mediano pulimento. Corren por su térm. en direccion de E. á O. el r. Guadajoz y el referido arroyo de Carchena, que tiene su nacimiento cerca de Dos-hermanas. CAMINOS: la nueva carretera que se está construyendo de Córdoba á Málaga, la cual pasa al pie del pueblo por la parte del S. TERRENO: se reciben de la adm. de la Carlota por balijero los domingos, miércoles y viernes, saliendo los martes, jueves y sábados. PROD.: trigo, cebada, habas, escaña, legumbres y hortalizas, bastante cantidad de aceite y algun lino y miel; anteriormente se cultivaba la vid con buen resultado, pero fue reemplazada por la oliva y apenas quedan restos de los antiguos majuelos: cria ganado vacuno, caballar, asnal y de cerda, y caza de algunas liebres. IND.: la agrícola y 7 molinos de aceite. COMERCIO: la esportacion de los frutos sobrantes, é introduccion de los art. de que carecen. POBL.: 795 vec., 3,180 alm. CONTR.: 114,396 rs., 29 mrs.: RIQUEZA IMP. (V. EL ART. PART. JUD.) EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 25,000 rs., que se cubren con el fondo de propios y reparto vecinal.

MONTEMAYOR: v. con ayunt., cab. del arciprestazgo de su nombre en la prov. de Salamanca (13 leg.), part. jud. de Béjar (2), dióc. de Coria (13), aud. terr. de Valladolid (34) y c. g. de Castilla la Vieja. Está SIT. en la falda de un pequeño cerro, en cuya cúspide se ven las ruinas de un antiguo cast., elevándose aquel á la estremidad de un angosto valle formado por dos sierras, por medio de las cuales corre el r. llamado *Cuerpo de Hombre*, con CLIMA destemplado y mal sano, siendo las intermitentes las enfermedades mas frecuentes. Se compone de 120 CASAS de mediana construccion, entre ellas la del ayunt., en cuyo edificio se encuentra la cárcel; tiene una escuela de primeras letras concurrida por 52 niños de ambos sexos, cuyo maestro disfruta de la asignacion de 1,000 rs.; igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura de primer ascenso y de provision ordinaria; el templo se halla sit. dentro del area del cast.; hay dos ermitas fuera de la pobl., la una arruinada y la otra con culto, dedicada á San Antonio de Padua, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el de Aldeacipreste; E., el Puerto; S., el Cerro y Peñacaballera; y O., Valdelageve; pasa por él é inmediato á la pobl., en direccion de E. á O., el r. *Cuerpo de Hombre* (V.), cuyas aguas dan impulso á varios molinos harineros. El TERRENO es arenisco y estéril, llano en una parte y montuoso en su mayor. Los CAMINOS son malos, debido á la escabrosidad del terreno, y conducen á los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe de la cab. del part. 3 veces en la semana. PROD.: frutas, vino y legumbres; hay algun ganado lanar, vacuno y cerdoso, y caza de javalíes y corzos. IND.: la agrícola, 4 molinos harineros, y la construccion de banastas que se venden para el pueblo de Candelario. POBL.: 108 vec., 370 alm. RIQ. PROD.: 206,700 rs. IMP.: 10,335. VALOR DE LOS PUESTOS PÚBLICOS: 3,400 rs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,500 rs., que se cubren por reparto vecinal.

MONTEMAYOR (SANTA MARIA MAGDALENA DE): felig. en la prov. de la Coruña (3 leg.), dióc. de Santiago (6 1/2), part. jud. de Carballo (2 1/2) y ayunt. de Laracha (1 1/4). SIT. en la parte occidental de la sierra de su nombre, con buena ventilacion y CLIMA frio. Comprende los l. y cas. de Adran, Baldomir, Bardenlos, Batalo, Brumanes, Canedo, Carballaredonda, Casabella, Casanova, Caslonga, Castiñeira, Cenfojas, Cerdeira, Cergueira, Cernedas, Cumians, Chamusqueira, Ferreira, Fieiréo, Gallardo, Gestal, Iglesario, Joege, Laborias, Loureiro, Louteiro, Mondragon, Nebreje, Nocellas, Outeiro, Pazos, Pena, Penedo, Propeste, Pumar, Ramiscal, Raño, Recinal, Ribeiriña, Sabaceda, San Fiz, Seijiñas, Sope, Teugeira, Valvis, Vilariño y Viso que reunen sobre 106 CASAS y varias fuentes y manantiales de escelente agua. La igl. parr. (Santa María Magdalena) es única, su curato de 2.º ascenso y patronato real y ordinario: el cementerio no perjudica á la salud pública: hay una ermita con la advocacion de Santa Margarita en la altura de su nombre, y una antigua fortaleza llamada Torres del Viso. El TÉRM. se estiende á 1/2 leg. de N. á S., y á igual dist. de E. á O. Confina por N. con las felig. de Soutullo y Soandres; al E., Cerceda; por S., Rodis y Aldemunde; y al O., Sofan y Golmar: los diversos arroyos que lo recorren dan principio al r. Allones. El TERRENO, aunque montuoso, es de buena calidad, y participa de grandes llanos y laderas destinadas al cultivo de cereales y hortalizas. El CAMINO de Santiago á Payosaco cruza el terr., dejando á la izq. la citada ermita y la famosa fuente de agua fria, que se dice produce buenos efectos en los atacados de enfermedades venéreas. El CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, patatas, maiz, varias legumbres, hortalizas y pastos; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza y alguna pesca. IND.: la agrícola, telares para lino y lana, un batan y diversos molinos harineros. POBL.: 103 vec., 850 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MONTEMEA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Esteban de la *Puebla de Parga*. (V.). POBL.: 2 vec., 9 alm.

MONTEMEAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pablo de *Riobarba*. (V.)

MONTEMEDIANO: ald. dependiente de la jurisd. de Nieva de Cameros, en la prov. de Logroño, part. jud. de Torrecilla de Cameros. Depende en todos conceptos de la v. y ayunt. de Nieva de Cameros.

MONTEMIAO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro de Caldelas y felig. de San Juan de *Camba*. (V.) POBL.: 1 vec. y 8 alm.

MONTEMOLIN: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (20 leg.), part. jud. de Fuente de Cantos (2), aud. terr. de Cáceres (25), dióc. de San Marcos de Leon (Llerena 5), c. g. de Estremadura. SIT. en la falda N. de Sierra Morena, en el recuesto de algunos collados, que siendo el primer escalon de aquella estensa cord., va levantándose al E. del r. *Viar*, para formar una inmensa barrera entre Andalucía y Estremadura: su CLIMA es cálido: sus vientos mas comunes el E., que parece se desenfrena estraordinariamente en junio y parte de julio, y el N., que sopla con igual violencia en el equinoccio estival y solsticio de invierno: se padecen fiebres intermitentes y afecciones inflamatorias: tiene 480 CASAS; la consistorial, levantada á últimos del siglo pasado á espensas del fondo de propios por Ignacio Rodriguez, maestro alarife de Llerena; adornado su frontispicio con molduras, que si bien no son del mejor gusto, le hacen el edificio mejor del pueblo: en el piso bajo existe el almacen de la sal y la cárcel pública, aseada y segura: en el principal las salas de sesiones, el archivo, que contiene todos los documentos referentes al pueblo, y las paneras del pósito: este establecimiento se fundó en 1,683, y ha permanecido con buenos fondos hasta el 1835, que se estinguió para atender á las necesidades de la guerra; carniceria, cubierta con 2 galerías de portales sostenidos por columnas de granito: estos edificios, con la igl. parr., de que hablaremos despues, se hallan en la plaza de la Constitucion, la cual es bastante pequeña, y de ella parten las mejores calles, que son en lo general anchas y rectas, aunque algunas por el declive en que está sit. el pueblo, tienen bastante pendiente; siendo todas mas ó menos limpias y empedradas: hay una escuela pública elemental, dotada con 3,000 rs. de los fondos de propios, para el maestro, 1,100 para un pasante, y asisten 114 alumnos; otra de niñas, dotada de los mismos fondos con 1,100, en la que se

educan de 70 á 80: una casa-hospicio que sirve de asilo á los mendigos, al lado de una ermita titulada del Espíritu Santo, que se halla á espaldas de la parr. é incorporada al cementerio; una humilde capilla en una de las calles mas elevadas, dedicada á San Fabian y San Sebastian; otra igl. ant. á la entrada O. del pueblo, dedicada al apóstol Santiago, que es el patron de la v., y fué la primitiva parr., y por último la actual igl. mayor, sit. en uno de los ángulos de la plaza, dedicada á la Purísima Concepcion, con curato de ascenso y provision de S. M. á propuesta del tribunal especial de las Ordenes militares, como perteneciente á la de Santiago: el templo es de una sola nave de 156 pies de largo, 48 de ancho y 96 de elevacion; tiene 14 altares, siendo el mayor de un mérito estraordinario, con pinturas sublimes de Zurbarán, natural de Fuente de Cantos: á primera vista, un tosco retoque modernamente hecho por mano ignorante, no da lugar á la ilusion que se forma cuando con detenimiento se examinan: en otro altar, levantado á espensas de un devoto, hay un cuadro pintado en Méjico por Francisco Antonio Vallejo, que representa la aparicion de Ntra. Sra. de Guadalupe al negro Juan Diego en 1,533, diez años despues de la conquista: es de la escuela de una rara coleccion de pinturas que se ve en una de las capillas de la cated. de Sevilla: el edificio es sólido, de órden gótico, pesado y sombrío en su parte esterior; pero ligero, esbelto y bien iluminado en su espaciosa y acordonada bóveda: se construyó en 1,573 á espensas de la órden de Santiago, y se condujo la piedra para su fáb. en las carretas de la Cabaña Real, segun contrata formal hecha por la órden (V. *Viar*, r.): el órgano se construyó en Fuente de Cantos á mediados del siglo pasado, y en la torre se colocó tambien el reló de la v.: en las afueras, sobre un cerro elevado, hay una ermita consagrada á la vírgen de Gracia; mas lejos al E. de la pobl.; en una pequeña altura, otra con el título de San Benito; y al O., sobre otro cerro que se eleva 50 varas sobre el nivel de la pobl., se descubre todavía el hermoso cast., de admirable solidez y de arquitectura árabe: su figura es cuadrilonga, flanqueado de torreones que aun subsisten: tiene 450 pies de largo, 130 de ancho, y las cortinas de sus muros conservan una respetable elevacion, á pesar del despojo que diariamente se está haciendo de sus materiales: en el centro de su recinto se conservan varias cuadras subterráneas, que unas debieron servir para algives y almacenes, y otras daban salida á algunos caminos cubiertos, de que parece está minada esta inespugnable fortaleza. Este pueblo no tiene fuente alguna dentro de su recinto, aunque en la plaza hay un pilar para abrevadero, que se surte de los pozos mas altos que él; pero en cambio está liberalmente recompensado con las aguas de las inmediaciones, pues que en su circunferencia hay hasta 6 fuentes de perenne manantial, que examinadas químicamente figuran entre las mas delicadas y apreciables de la prov.: de las aguas de una de estas fuentes al O. de la pobl., en el punto donde empieza á levantarse el terreno, se surte un pilar cuadrilongo de bastante capacidad, en donde beben todo el año, y particularmente en verano, todos los ganados del pueblo, porque en estos meses suele secarse el de la plaza: desde el siglo pasado existe el proyecto de acarrear á la pobl. las aguas de la fuente grande, que es la mas abundante y de mejor calidad; pero ha sido difícil el reunir la cantidad necesaria para la obra, á pesar de su reconocida necesidad y del celo de los ayunt.

TÉRMINO. Confina al N. con las deh. del Pizarral, Pizarralejo y ribera de Villamartin, en el de Fuente de Cantos; E., los de la Puebla del Maestre, Trasierra y Cazalla; S., los de Monasterio y la Calera de Leon; O., Fuente de Cantos, en la deh. del Campo y demas tierras de esta v. hasta unirse con las del N., á dist. de 1 leg. de la v. próximamente, y comprende 15,000 fan. de tierra roturada con muchas corraladas para encerrar ganado: en esta comprension se hallan las ald. de Pallares y Santa María de las Navas, vulgo Zapatera, que son anejas en todos conceptos á esta v. (V.): en aquellas fan. se cuentan 5 deh. de pasto y labor, pertenecientes á los propios, y hacen 7,150 fan. de sembradura, é igual número de cab. de ganado lanar: estas deh. se siembran cada 3 años, alternando en labor con las hojas que le corresponden, de manera que en cada año se empana la tercera parte, quedando las otras dos de hueco, la una de rastrojo y la otra de erial, las cuales se reparten entre los ganaderos al precio de 4 ó 5 rs. cada cab., y por esta propiedad tiene el ayunt. 20,850 rs. de renta anual: habia otras 2 deh., que por órden de la diputacion provincial se repartieron á los vec. pagando un canon que asciende á 2,540 rs.; pertenecen á particulares otras 6 deh. llamadas San Salvador, Sierra del Aguila, Sevillana, Sierra-prieta, Cordobés y Puerto-Merlin, y está tambien en el térm., aunque fuera de la jurisd., la llamada Matilla (V.), en todas las cuales pastan de 6 á 7,000 cab. de ganado forastero, y las 4 últimas tienen tambien una parte considerable de arbolado de encina. Ademas de los terrenos propios de que acabamos de hablar, tiene esta v. hermandad con las de Fuente de Cantos, Calzadilla, Medina de las Torres y Monasterio en las deh. de Calilla, las Torres, arroyo del Moro, Sange y Valdelagrulla, que compone la primera 8,000 fan. pobladas de encina y 9,000 las 4 restantes, de pasto y labor, cuyos terrenos y todos los de los térm. de las 5 v., que no tuviesen privilegio de acotamiento, se aprovechaban en comunidad por las ganaderías de sus vec., hasta que en 1841 á instancia de las v. de Fuente de Cantos, Calzadilla y Medina de las Torres, se disolvió esta hermandad agregando á cada una de las 5 v. la quinta parte de los terrenos que le tocó por suerte (V. Fuente de Cantos). Bañan el térm. diferentes arroyos pequeños de curso interrumpido, de los cuales solo quedan algunos charcos en el verano; siendo los principales el *Vendoval*, *Viarejo*, *Villamartin*, *Tamujal*, *Benalija* y *Corcheros*: todos nacen en la falda setentrional de Sierra-Morena, y todos concluyen en el r. *Viar*, único de alguna importancia por su profundidad en muchos puntos y su perenne carrera. (V.) El TERRENO es generalmente ligero, desigual, suelto, y en la mayor parte calizo: las cosechas son muy buenas si caen á tiempo aguas equinocciales, y escasas si faltan en los meses de marzo y abril: tiene tambien algunos minerales: en 14 de diciembre de 1564 se registraron 2 minas de oro, plata y otros metales, ambas en el sitio llamado María la Obejera: la una en la sierra de Robledo, á 1/2 leg., y la otra en un cerro á 10 pies de la sierra del Aguila; en 27 de enero del año siguiente se registraron hasta 5 minas de oro, plata y otros metales en los puntos siguientes: en unas tierras de Anton Martin, á las orillas de un arroyo, una; otra en una suerte de Gonzalo Muñoz, por bajo de la ermita de San Benito; otra mas adelante en un cerro, y otras 2 en una tierra de Alonso Fernandez Bermejo, junto á un corral y un arroyo: en 20 de mayo del mismo año se registraron otras 6; una junto á una cruz que estaba cerca de San Benito; otra en tierras de Diego Lopez Alguacil; otra en el molino de Pedro Hernandez; otra junto al corral que dicen Pajarito; otra próxima á las ruinas de Carmena, y otra en la huerta de Gonzalo Muñoz: en 18 de diciembre de 1566 se registró otra de plata en una sierra de Benito Pizarro, en la cual estaban hechos ciertos pozos, uno de ellos nuevo y otros viejos; y en 14 de abril de 1638 se concedió licencia para beneficiar otras de cobre descubiertas en el sitio llamado Juan del Bezo y Cerro rabanero; pero todas se hallan abandonadas, en tanto que alguna vez los supersticiosos trabajadores del pueblo buscan el escondido tesoro entre las ruinas del cast., del que se cuentan ridículas hazañas de magos y encantadores. Los CAMINOS son generalmente malos y estan lastimosamente descuidados; en particular el que va á Pallarés que tiene frecuente comunicacion con la v.: al S. dividiendo el térm. con los de Monasterio y la Calera, pasa el arrecife de Badajoz á Sevilla, en estado regular: el CORREO se recibe en Fuente de Cantos, por un conductor pagado de los fondos de propios, 3 veces á la semana. PROD.: se siembran unas 5,000 fan. de cereales, y como 200 de habas y garbanzos, y siendo el término medio de la produccion, el de 8 por 1, resulta que las cosechas se alzan á 40,000 fan. de cereales y 1,600 de legumbres: en la jurisd. se cuentan 1,200 pies de olivo que prod. 3,000 a. de aceite; en la ald. de Pallarés hay 46 viñas que tambien rinden 3,000 a. de vino, y en varios puntos se encuentran huertas que dan frutas y hortalizas: se mantienen en las deh. de propios y de particulares 4,000 cab. de ganado merino, otras tantas de lanar basto; 4 ó 5 hatos de cabras; 200 cab. de vacuno; 600 de cerda de vida y 160 que se engordan para la muerte; diferentes colmenares y 500 yuntas de labor: se cria abundan-

te caza de todas clases, y tiene la singularidad la ald. de Sta. Maria de ser el asiento de las grandes monterias que se hacen en esta parte de Sierra Morena. IDN. Y COMERCIO: 16 telares de lana basta, suficientes á proveer á la gente del campo, de mantas de abrigo, costales y jergas de cuyos artículos despues de llenar todos los pedidos del vecindario, se esportan 2,000 varas, que suelen venderse desde 5 hasta 8 rs. 2 telares de lino, en los que se trabaja una corta cosecha, que se hace en el pueblo; 3 calderas de jabon blando, bastantes para el gasto; 3 vigas de aceite, en las que se muele toda la aceituna de aquellos propietarios y alguna de la Puebla del Maestre; 12 molinos harineros, 8 en el r. Viar, 1 en el arroyo Corcheros y 3 en el de Sta. Maria; 4 tahonas, 4 hornos de cal; 3 de teja y ladrillo; 6 tiendas de merceria de poca consideracion; varios oficios para el servicio del pueblo: se esportan 1,200 a. de lana fina, mas de 400 id. basta queso, pieles, cera, miel y muchas verduras y legumbres, y ademas de la carne para sus abastos sobre 500 carneros y ovejas viejas y de 40 á 50 vacas y novillos todos los años. El 25 de julio se celebra una romeria á la que concurren tiendas de quincalla, merceria, frutas y dulces secos. POBL.: 592 vec., 2,220 alm. CAP. PROD.: 5.549,395 rs. IMP.: 588,210 CONTR.: 42,327-16. PREUPUESTO MUNICIPAL: 24,514-10 del que se pagan 4,000 al secretario por su dotacion y se cubre con el fondo de propios, que consiste en las rentas de las deh. que hemos citado en su lugar y la quinta parte de los derechos de aguardiente y licores: sus contr. por el nuevo sistema tributario ascienden á 56,014 rs.

Aunque se tiene por cierto que la v. de Montemolin, preexistió á la invasion agarena, solo puede decirse con certeza, que por los años 1246, estando el rey D. Fernando III en la c. de Córdoba, reuniendo su ejército para la conquista de Sevilla, mandó al maestre de Santiago D. Pelayo Perez Correa marchar la vuelta de Estremadura con órden de rendir los cast. y fortalezas que por aquella parte conservaban los infieles: hízolo asi el denodado caballero y en esta afortunada espedicion, vinieron á poder de cristianos Guillena, Lora, Cantillana, Reina y Constantina: alentado el maestre con tan feliz principio siguió el alcance del moro y despues de la batalla junto al r. *Ardila*, de cuyo acontecimiento tuvo origen el santuario de Tentudia (v.), los fuertes de Montemolin, Cala, Benagetho, el Finojal y todos los municipios que se estendian al O. y largo de Sierra Morena, vieron ondear sobre sus almenas la cruz roja de Santiago y el leon rapante de Castilla: segun la costumbre de aquellos tiempos fueron dadas á los caballeros de Santiago las v. de Cantillana y Reina pasando todas las demas á la corona, menos Constantina, que se cedió al concejo de Córdoba, y Lora á los caballeros de San Juan; pero como los de Santiago poseyeran ademas de Reina, á Llerena, Segura y otros poderosos estados, propusieron al santo rey la permuta de Cantillana por Montemolin y en efecto en 22 de mayo era de 1286 aceptó el rey D. Fernando por una carta privilegio espedida en su real frente de Sevilla (*in exercitu prope Sevillam*) la permuta propuesta por el maestre, cediéndole por Cantillana y todos sus derechos «los l. de Montemolin y Benagetho con todos los montadejos y portadejos y todos los demas derechos con que ovieron de los moros estos lugares.» Desde esta época obtuvo el señorio del pueblo la órden de Santiago, hasta que Felipe III, como gran maestre enagenó esta v. con las de Fuente de Cantos, Medina de las Torres, Monasterio, Calzadilla y Almendralejo, en 14 de mayo de 1608 á los negociantes de Génova para el pago de provisiones dentro y fuera de España, durante las guerras de Italia, en cuyos descendientes continuó el señorio de ella con el título de marquesado de Montemolin; pero habiendo sido esta venta con pacto de reversion, el marqués de Montemolin fué indemnizado por la corona, y esta encomienda volvió al patrimonio real: administróse por las oficinas de amortizacion hasta que en 1849 para satisfacer el rey Fernando VII un crédito á su hermano el infante D. Cárlos, le adjudicó, á consulta de su consejo, la encomienda y prerogativas, que antes habian egercido la órden de Santiago, los reyes como grandes maestres y el marqués de Montemolin: en este estado siguió hasta que secuestrados los bienes á D. Cárlos, pasaron estos á la administracion nacional, estinguiéndose para siempre el ant. señ., y rigiéndose este pueblo como todos los de la monarquía por las leyes constitucionales. Es muy digno de notarse que este pueblo ha sido el predilecto por el mismo D. Cárlos, para titular con el dictado de conde á su hijo primogénito D. Cárlos Luis, en virtud de la célebre renuncia de Bourges, dada en 18 de mayo de 1845.

MONTENARDO: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (3 1/2 hor.), part. jud. de Sort (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona, dióc. de Seo de Urgel (6): SIT. en el barranco llamado de Romadriu rodeado de elevadas montañas; vientos N. y S. y CLIMA frio, propenso á inflamaciones y pulmonias. Se compone de 15 CASAS é igl. parr. (San Estevan) que comprende el anejo de Romadriu dist. 5/4 de hora. Confina el TÉRM. por el N. con el Llaborsi; E. Tirbia; S. Romadriu y O. Vilamur, 2 horas por el primer punto y una por los demas: dentro de él se encuentra el Bosque de San Juan del Herm, que es propiedad de varios pueblos, y en el cual hay una ermita bajo la advocacion de San Juan Bautista, á la subida de una montaña muy elevada, asi como su meson que es inavitable en invierno á causa de la mucha nievie: tambien nacen en el térm. algunas fuentes fuertes y ferruginosas y le baña el riach. llamado de Romadriu que se incorpora luego al Noguera Pallaresa. El TERRENO es pedregoso, flojo y montuoso: los CAMINOS en muy mal estado, dirijen á los pueblos circunvecinos, á San Juan del Herm y á Seo de Urgel: el CORREO se recibe de Llaborsi 2 veces á la semana: PROD. centeno, patatas y yerba; cria ganado lanar, cabrio y vacuno; caza de liebres y perdices, pavos monteses y ardillas y pesca de truchas: POBL.; 20 vec. y 70 alm.: RIQUEZA IMP. 30,000 rs. CONTR. el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MONTENEGRO: islote de Vizcaya. (V. *Chacharramendi*.)

MONTENEGRO: l. con ayunt. en la prov. de Soria (6 leg.) part. jud. de Agreda (2) aud. terr. y c. g. de Burgos (25), dióc. de Tarazona (7) SIT. al pie de la sierra del Madero en la parte set. de la misma, con buena ventilacion y CLIMA frio; tiene 20 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 10 alumnos, á cargo de un maestro dotado mezquinamente; una igl. parr. (Nuestra Señora la Blanca) servida por un cura y un sacristan: TERM.: confina con los de Castilrruiz, Añavieja, Matalebreras y Trebago; dentro de él se encuentran dos fuentes de buenas aguas: el TERRENO que participa de quebrado y llano, es de regular calidad; comprende 2 deh. de pastos, varios prados naturales y buenos trozos de monte poblados de encina, roble y estepa: CAMINOS, los que dirijen á los pueblos limítrofes: CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part.: PROD., trigo, lentejas, yeros, leñas de combustible y carboneo y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar y cabrio; hay caza de liebres y perdices: IND.: la agrícola: COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos y ganados é importacion de los art. que faltan: POBL.: 17 vec. y 70 alm. CAP. IMP. 7,228 rs.

MONTENEGRO DE CAMEROS: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (8 leg.), aud. terr., c. g. y dióc. de Burgos (17), SIT. en la cúspide de una áspera cuesta en la Sierra de Cameros: su CLIMA es frio por las muchas nieves de que el invierno está cubierto el terr.: tiene 150 CASAS; la consistorial, escuela de instruccion primaria dotada con 2,000 rs.; una igl. parr. (la Asuncion de Nuestra Señora) y un cementerio sit. en posicion que no ofende á la salubridad pública: TERM.: confina con los de Viniegra y Santa Inés y con las prov. de Burgos y Logroño; dentro de él se encuentran 3 ermitas y varios manantiales de buenas aguas: el TERRENO en lo general es áspero y quebrado; comprende buenos montes poblados de hayas, acebos, alguna encina, roble y espinos: CAMINOS, los que dirijen á los pueblos limítrofes: PROD.: trigo, comuña, centeno, cebada, legumbres, avellanas, verduras, leñas de combustible, madera de construccion y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar y las yuntas necesarias para la agricultura: IND.: la agrícola, recria de ganados y alguno de los oficios mas indispensables: COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, ganado y lana é importacion de los artículos que faltan: POBL.: 160 vec. 632 alm.: CAP. IMP. 146,177 rs. 16 mrs.

MONTENOVO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Pedro de *Arcos*. (V.): POBL. 1 vec. y 6 almas.

MONTE-PANDO: l. en la prov de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Santa Maria de *Regua*. (V.) POBL. 3 vec. y 16 almas.

MONTE PERDIDO: (V. PERDIDO MONTE.)

MONTEPORREIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Marin y felig. de Santa María de *Ardan*. (V.)

MONTERA: arroyo en la prov de Santander, part. jud. de Torrelavega: nace en los montes de Coo; sigue su curso de O. á NE. hasta el pueblo de Barros, desde donde toma direccion al N. desaguando en el Besaya: por lo general lleva pocas aguas, si bien en las avenidas suele causar estragos: cria anguilas y le cruza un puente de madera por el que pasa la carretera de Santander á Reinosa.

MONTERDE: l. con ayunt. de la prov. de Teruel (7 leg.) part. jud. y dióc. de Abarracin (2), aud. terr. de Zaragoza (23), c. g. de Aragon. Se halla SIT. al pie de un cerrito en paraje quebrado; el CLIMA es frío, debido especialmente al viento N. que es el que con mas frecuencia reina, el cual ocasiona afecciones pectorales. Se compone de 70 CASAS, entre ellas la del ayunt., las cuales forman 10 calles y una plaza; tiene una escuela de instruccion pública á la que concurren 8 niños y se halla dotada con 320 rs.; una fuente en la pobl.; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por un cura de tér. y provision ordinaria; una ermita dedicada á la Virgen del Cármen y un cementerio contiguo á la igl. Confina el TÉRM. por el N. con Pozo-hondon (2 leg.), E. y S. Albarracin (2) y O. Bronchales (2 1/2): se estiende 2 leg., tanto de N. á S. como de E. á O., encontrándose en él una ermita bajo la advocacion de San Roque; le atraviesa pasando por el mismo pueblo un arroyo que solo lleva agua en tiempo de invierno, en cuya estacion hace andar á un molino de represa. El TERR. es seco, árido y de mala calidad; hay en él una deh. llamada *Matamala* que comprende unas 2,000 fan. de cabida, tiene tambien varios rodales de unas 3,000 fan. de monte de chabascos, sabinas, enebros y estepas: los CAMINOS conducen á los pueblos inmediatos, siendo todos de herradura. El CORREO se recoje por los mismos vec., en la estafeta de Albarracin, 3 veces en la semana: PROD.: centeno, cebada, avena y pastos para el ganado; lo hay lanar y cabrio, y caza de perdices, liebres y conejos. POBL.: 94 vec., 386 alm.: RIQ. IMP. 53,460 rs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,801 rs. 20 mrs., que se cubren con 150 que reditúa el molino, 163 un horno, 50 una posada, 620 la deh. y el déficit por reparto vecinal.

MONTERDE: l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Zaragoza (18 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de Ateca (4), dióc. de Tarazona (16), SIT en cuesta á la der. del r. *Piedra* y ribera izq. del riach. Ortiz: le baten generalmente los vientos del N. y E.; su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes catarros, tercianas y oftalmias. Tiene 140 CASAS que se distribuyen en 8 calles y una plaza, casa de ayunt. y cárcel, un granero que fue de los monjes Bernardos de Ntra. Sra. de Piedra, una escuela de niños á la que concurren 30, dotada con 2,300 rs.; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por 5 beneficiados que componen el capítulo ecl.; 2 ermitas tituladas Ntra. Sra. del Castillo, que fue la parr. primitiva, y San Roque; un cementerio contiguo á la igl. y una fuente en la plaza, de que se surten los vec. Confina el TÉRM. por N. Munebrega (part. de Calatayud), E. Pardos (de Daroca), S. Cimballa y O. Nuevalos: su estension es de 4 leg. de N. á S. y 3 de E. á O. En su radio se encuentran las granjas de la *Vega y Llumes*. (V.) algunos montes poco poblados y varios riach. que corren hácia el O. en busca del r. *Piedra*. El TERRENO es pedragoso y fuerte: participa de secano y huerta, que se fertiliza con las aguas del r. antes mencionado. Los CAMINOS se dirijen á los puntos confinantes y se hallan en el mas deplorable estado. El CORREO se recibe de Calatayud por balijero 2 veces á la semana: PROD.: trigo, centeno, cebada, vino, judías y otras legumbres; mantiene ganado lanar y cabrio, y hay caza de liebres, conejos y perdices. IND., la agrícola, carboneo y un molino harinero de represa: POBL.: 142 vec. y 675 alm.: CAP. PROD. 1.320,000 rs. IMP. 79,800: CONTR 18,914: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,000 rs., que se cubre con el prod. de propios y por reparto vecinal.

MONTE-REAL, l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados y felig de Santiago de *Tortoreos*.

MONTEREDONDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Juan de *Sobreda*. (V.) POBL.: 5 vec. y 26 almas.

MONTEREDONDO (SAN JUAN): felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.), part. jud. de Bande (4), ayunt. de Padrenda (1/2): SIT. en terreno montuoso y quebrado: la combaten todos los vientos; el CLIMA es benigno, y las enfermedades comunes fiebres estacionales, dolores de costado, tisis y viruelas. Tiene 100 CASAS, distribuidas en el l. de su nombre y en el de Quinta; escuela de primeras letras, frecuentada por 40 niños de ambos sexos, cuyo maestro se halla dotado con 1,100 rs. anuales; y distintas fuentes en la pobl. y en el térm., cuyas aguas frescas y saludables aprovechan los vec. para beber y otros usos. La igl. parr. (San Juan) está servida por un cura de entrada y de provision ordinaria en concurso: hay tambien 2 ermitas, propias del vecindario, y 1 conv. de Bernardos destinado á parr. por real órden de 12 de noviembre de 1836. Confina el TÉRM. N. Crespos; E. Padrenda; S. Portugal, y O. Torre. El TERRENO es fresco, desigual y de inferior calidad. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo y están en mal estado. El CORREO se recibe de la cap. de prov., por medio de balijero, los jueves á la noche, y se despacha los miércoles á la madrugada. PROD.: maiz, centeno, patatas, habas, lino, hortaliza, fruta, leña y esquilmos; se cria ganado vacuno y lanar; hay caza de conejos, liebres, perdices, corzos, jabalíes, y algunos lobos y zorras. POBL.: 90 vec., 370 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

MONTEREY: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Soto del Barco y felig. de Sta. María de la *Asuncion*. (V.)

MONTERÉY: jurisd. ant. en la prov. de Orense, compuesta de la v. de su nombre y de las felig. de Abedes, Albarellos, Bousenés, Cabreiroa, Carzoá, Castrelo, Chanes, Cesteresiños, Feces de cima, Feces de abajo, Flanz (San Pedro), Flanz (Santa María Magdalena), Granja, Infesta, Lama de Arcos, Lucenza, Mandin, Medeiros, Montes, Nocedo, Quiróganes, Quizanes, Rasela, San Cristoval, Tamagos, Tintores, Vences, Videferre, Vilela y Villaza, cuyo señ. correspondia al conde de Monterey, que nombraba justicia ordinaria en dichos pueblos.

MONTERÉY (VALLE DE): en la prov. y dióc. de Orense (10 leg.), part. jud. de Verin: SIT. al estremo meridional de la prov., en los confines con Portugal. Es poco sano á consecuencia de las muchas aguas detenidas por falta de declive. Se divide en dos partes casi iguales de E. á O.; la de arriba se llama Valle alto, y la otra Valle bajo; el alto comprende 11 parr., y el bajo 12, las cuales actualmente componen los ayunt. de Verin y Monterey. Le corta y fertiliza de S. á N. el r. *Tamaga*, en el cual confluyen otros varios que descienden de las montañas que rodean el valle; este es hondo y de los mas fértiles de Galicia, encontrándose en él minas de escelente estaño y azufre. PROD.: centeno, maiz, trigo, castañas, lino, patatas, frutas, buen vino, y abundancia de esquisitos pastos para la cria de ganado vacuno, lanar, mular y de cerda, y hay caza y pesca de varias especies.

MONTERÉY: ayunt. en la prov. y dióc. de Orense (10 leg.), part. jud. de Verin (1/4), aud. terr. y c. g. de la Coruña (34): SIT. al E. de la sierra de Larouco, en la estremidad meridional de la prov. y confines con Portugal, con libre ventilacion y CLIMA poco sano. Comprende las felig. de Albarellos, Santiago; San Cristobal; Esteresiños, San Mamed; Flariz, San Pedro; Flariz, Santa María Magdalena; Infesta, San Vicente; Medeiros, Santa María; Mijos, Santa María; Monterey, Santa María (v., cap.); Vences, Santa Eulalia; y Villaza, San Salvador. Confina el TÉRM. municipal por N. ayunt. de Laza; al E. con el de Verin; por S. con el de Oimbra y reino de Portugal, y por O. con los ayunt. de Cualedro y la Gironda. El TERRENO participa de monte y llano y es de buena calidad: tiene minas de escelente estaño y algunas de azufre. Por el estremo E. cruza el r. *Tamaga*, en el cual desaguan distintos arroyos y el r. *Bibalo* que viene del O.; sobre ellos hay distintos puentes para servicio de los vecinos y para facilitar el tránsito por los diferentes CAMINOS que cruzan en todas direcciones, atravesando tambien por este distr. la carretera de Orense á Castilla. PROD.: centeno, maiz, castañas, vino de inferior calidad, lino, frutas y abundantes pastos; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza y pesca de varias especies. IND. y COMERCIO: la agricultura, molinos harineros, telares de lienzos

y de ropas del pais; las principales operaciones mercantiles consisten en ganados, granos, pescado, ropas y otros efectos, especialmente en la feria que el 16 de cada mes se celebra en la v. cap. del ayunt. POBL.: 840 vec., 4,200 alm. CONTR.: 42,617 rs.

MONTEREY: v., cap. del ayunt. y condado del mismo nombre en la prov. y dióc. de Orense (10 leg.), part. jud. de Verin (1/4): SIT. á la der. del r. *Tamaga*, en terreno elevado dominando su hermosa campiña. Combátenla todos los vientos y el CLIMA es sano. Tiene unas 56 CASAS, la municipal, cárcel, un magnífico palacio perteneciente á los condes de dicho título; escuela de primeras letras, y un hospital de peregrinos, fundado por D. Gaspar de Zúñiga, conde de Monterey; cuyo patrono es actualmente el duque de Bervik y Alba, como poseedor de la mencionada casa. La igl. parr. (Sta. María de Gracia) se halla servida por un cura de entrada y de presentacion laical. Tambien existe un conv. que perteneció á los frailes franciscanos. Confina el TÉRM. N. felig. de Mijós; E. Verin; S. la de Pazos, y O. la de Albarellos. El TERRENO es montuoso en lo general, pero comprende tambien hondonadas, llanos y cañadas, que estan bien cultivadas y regadas con abundancia, componiendo una fértil y risueña campiña. Las aguas del mencionado r. Tamaga, que cruza por el E., tienen considerable aumento durante las lluvias de invierno. A 1 leg. de la v. existen minas de estaño superior al de Cornualles, encontrándose otras de azufre, con algunas marquesitas y sosa. Pasa por ella la carrera de posta de Madrid por Benavente, Orense, Santiago y á la Coruña. Los demas CAMINOS son locales y malos, sin esceptuar el que se dirige á Chaves en el inmediato reino de Portugal. PROD.: cereales, legumbres, vino, lino, frutas y muchos pastos para la cria de ganado vacuno y de cerda; se encuentra caza y pesca de varias clases. IND. y COMERCIO: la agricultura, molinos harineros, y tejidos de lienzos y de lana del pais; consistiendo las operaciones mercantiles en la compra y venta de ganados de toda especie, lienzos, paños, pescado curado y fresco, y varios comestibles, principalmente en la feria que se celebra el 16 de cada mes, la cual es bastante concurrida. POBL.: 56 vec., 244 alm. CONTR.: con las demas felig. que componen su ayunt. (V.). Fue repoblada esta v. por el rey Don Alonso VIII de Castilla por los años de 1150, dándole el nombre que conserva, en razon á su localidad montuosa. Es cab. de condado por merced que hizo el rey Don Enrique IV á Don Sancho Sanchez de Ulloa y á Doña Teresa de Zúñiga y Viedma, vizcondes ya de aquella; hoy corresponde á los duques de Alba.

MONTERIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fonsagrada y felig. de San Pedro de *Rio* (V.). POBL.: 3 vec., 16 almas.

MONTERIZO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de San Salvador de *Narabal* (V.)

MONTERO: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas, térm. jurisd. de Teror.

MONTERO: cortijo en la prov. de Málaga, part. jud. de Antequera, térm. de Bobadilla.

MONTERO: cortijo en la prov. de Málaga, part. jud. y térm. de Campillos.

MONTERO: cortijada en la prov. de Jaen, part. jud. de Segura, térm. jurisd. de la v. de Hornos, de la cual dista 1 1/2 legua.

MONTEROS: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Estepona: nace en el térm. de Genalguacil y desemboca en el r. Almachar.

MONTERROSO: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Estepona: nace en la falda de Sierra-Bermeja, fertiliza algunas huertas, y despues de recibir las aguas de los arroyos llamados Juan-Benites y Pantoja, confunde las suyas con las del mar.

MONTERROSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monterroso y felig. de San Miguel de *Esporriz* (V.). POBL.: 12 vec., 61 almas.

MONTERROSO: jurisd. en la ant. prov. de Lugo: comprendia las felig. de Arada, Areas, Argiz, Bispo, Cumbraos, Esporiz, Fente, Ferreiros, Framean, Insua (San Julian), Insua (San Salvador), Mourulle, Naron, Nobelica, Pol, Rial, Salgueiros, San-Breijo, Savadelle, Senande, Siete-Iglesias, Sirigal, Soengas, Sucastro, Tierrachá, Valboa ó Balboa, Veloide, Villar de Cabalos y Villarbasin, cuyo señ. ejercia el conde de Monterey, con varios partícipes.

MONTERRUBIO: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (15 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (2), dióc. de Astorga (11), aud. terr. y c. g. de Valladolid (28): SIT. en un valle; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes reumas y pulmonías. Tiene 10 CASAS, igl. (San Pelayo), anejo de Carbajalinos, y buenas aguas potables. Confina N. la matriz; E. Villarejo y Gusandanos; S. Anta de Rioconejos; y O. Rosinos, á 1 leg. el mas dist. El TERRENO es de buena, mediana y mala calidad; y le fertilizan las aguas de un arroyo que se forma en el térm.; hay un monte de brezo. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Mombuey. PROD.: centeno, lino, patatas y pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza mayor y menor. IND.: 4 telares de lienzos del pais, y la recria de ganados. COMERCIO: estraccion de lino y ganados. POBL.: 4 vec., 16 alm. CAP. PROD.: 4,856 rs. IMP.: 428. CONTR.: 454 rs. 17 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 40 rs. cubiertos por reparto entre los vec.

MONTERRUBIO: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (5 leg.), part. jud. de Sta. María de Nieva (4 1/4), aud. terr. y c. g. de Madrid (46): SIT en terreno llano; la circundan varios cerros, entre los que se encuentran 3 á la parte O., que llaman las Cabezas: está bien combatida por los vientos, en particular los del E. y N., y su CLIMA es propenso á tercianas y cuartanas. Tiene 50 CASSAS de inferior construccion distribuidas en diferentes calles y una plaza; hay casa de ayunt., cárcel, escuela de instruccion primaria, comun á ambos sexos, á cargo de un maestro dotado con 500 rs. y la retribucion de sus alumnos, y una igl. parr. (San Pedro Apostol), servida por un párroco, cuyo curato es de primer ascenso y de provision real y ordinaria; el cementerio está en parage que no ofende la salud pública, y los vec. se surten de aguas para sus usos de las de una fuente que hay dentro de la v., y muy particularmente de las que se enuentran al O. de la pobl. Confina el TÉRM. N. Lastras del Pozo; E. Marugan; S. Zarzuela del Monte, y O. Ituero y Villacastin; se estiende de 1/4 á 1/2 leg. poco mas ó menos en todas direcciones, y comprende un cas. titulado Lastras de Lama (V.), varios montes de encina que pertenecen á propios, y 1000 obradas de tierra cultivada, de las que 50 son de primera calidad, 200 de segunda, y las restantes de tercera; pasa inmediato á la v. un r. titulado *Piezga*, el que aumenta sus aguas con las de 2 arroyos que descienden de los cerros, ya referidos, las Cabezas, y atraviesan por medio de la pobl. El TERRENO es pedregoso, llano, árido y fértil. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado. El CORREO se recibe de Villacastin los domingos, miércoles y viernes. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, algarrobas, garbanzos y otras legumbres; mantiene ganado lanar, vacuno, mular y asnal; cria caza de liebres, conejos, perdices, otras aves, zorros y lobos; en el *Piezga* algunas bermejuelas. IND.: la agrícola y ganadería. COMERCIO: esportacion de los frutos sobrantes é importacion de los artículos de que se carece. POBL.: 52 vec., 204 alm. CAP. IMP.: 97,273 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov., 20'72 por 100.

MONTERRUBIO: v. con aynnt. en la prov. de Badajoz (23 leg.), part. jud. de Castuera (3), aud. terr. de Cáceres (17), dióc. *nullius* perteneciente á la órden militar de Alcántara en su priorato de Magacela (8), c. g. de Estremadura: SIT sobre una pequeña colina con vertientes en todas direcciones; es de CLIMA cálido; reinan los vientos E. N. y O., hallándose defendida del S. por una cord. de sierras montuosas de O. á E. hasta enlazarse con Sierra-Morena, y se padecen irritaciones agudas de vientre y pulmones. Tiene 560 CASAS de mal gusto y desiguales, en una plaza formada por 2 cuadrilongos, que unidos, figuran un ángulo recto, y varias calles, todas empedradas sin alineacion ni comodidad, pero limpias en razon á la sit. de la v.; hay casa de ayunt., cárcel, pósito con 1,200 fan. de trigo de existencia, una escuela pública de niños dotada con 1,100 rs. de los fondos de propios, y otras 2 sostenidas por retribucion, concurriendo á todas unos 300 de ambos sexos;

una igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Consolacion, con curato de segundo ascenso y provision del prior de Magacela, á propuesta en terna del ayunt., á no ser que esta corporacion deje pasar 4 meses, en cuyo caso el prior tiene la accion absoluta del nombramiento; una capilla dedicada á los 40 mártires, patronos del pueblo, fundada en el año 1,700 en memoria de una plaga de langosta que asoló todas las plantas, y á su inmediacion el cementerio, que no ofende la salud; á 40 varas una laguna, que por el contrario es muy perjudicial, y cuya destruccion es fácil y poco costosa; se surte de aguas potables y en una fuente con cañería, de buena calidad, dejando para abrevadero otras 2 no tan buenas: á 400 pasos al E. hay un horno donde se elabora una especie de ceniza que llaman *cendra*, de la que usan los tintoreros para sus legías, único establecimiento de esta clase que hay en toda la prov. y aun en las inmediatas, del cual se surten los tintoreros de ellas. Confina el TÉRM. por N., O. y S. con los comunes de las 5 v. de tierra de Benquerencia de la Serena, que ademas de esta v. son las de Benquerencia, Castuera, Esparragosa y Malpartida, siendo su term. propio por estos puntos de 1/2 á 1 leg., y por E. con el r. *Sujar*, que le divide de los de Belalcázar é Hinojosa del Duque en la prov. de Córdoba, á 1 leg: comprende 2,000 fan. de tierra de labor, de las que son 400 de primera clase, 600 de segunda y 1,000 de tercera; las deh. del Coto, Casar, Dehesa, Velardosa, Carambanosa y Canchal, la mayor parte de pastos y alguna labor, pobladas de encina, jara y charnea; 300 fan. de baldíos de tercera clase, y finalmente, 1,500 fan. en la deh. de los Berciales, propia del Sr. marques de Perales, é incorporada al estado de Serena: esta deh. tiene 10,000 fan. con mucho arbolado de encina; se halla al N. de la v. y está destinada á pasto, escepto aquellas 1,500 fan., que son de labor; en ella hay una casa de mucha estension, y tan sólida, que parece una fortaleza: al S., á 1 y á 1/2 leg. en los terrenos comunes y baldíos denominados las Rañas, se hallan algunos cortijos llamados, el Postuero, Chozas, Bachiller, Malena, Nuevo, Sedero, las Rubias, Lobera, Hornillo, Pozo-porquero, Lantiscal, Navajunde, Rubio, de Blas y el de Pimienta; y á 1 1/2 leg. al O. se halla el cas. de Puerto-Urraco, agregado á la v. comunera de Benquerencia (V.). Le baña el r. *Sujar*, que corre al E., dirigiéndose de S. á N. á entrar en *Guadiana*. El TERRENO participa de llano y escabroso, cuya última circunstancia ocupa las 6 octavas partes; generalmente los montes vegetan sobre terrenos llanos, pero al S. corre la cord. de sierras, que hemos dicho al principio, de mucha estension, de vegetacion asombrosa, fácil de abonarse, y que produce con abundancia el acebuche, cuya circunstancia convida naturalmente al ingerto y plantío del olivo: en la base de la misma sierra se halla el poco viñedo, para cuyo aumento ni ha bastado su fertilidad, ni el inapreciable mérito de sus vinos; estos 2 ramos que ofrecerían al pueblo inmensas ventajas, se hallan abandonados, encontrándose en su lugar mucho monte de encina, charneca, madroño, jara y coscoja, que se estienden en todas direcciones muy próximos al pueblo, siendo de notar que en la Coscoja se recoge abundante *grana quermes*. Los CAMINOS son vecinales y de herradura los que dirigen á los pueblos del part., y carreteros los que van á Hinojosa y Belalcazar, unos y otros en mal estado. El CORREO se recibe en la estafeta del pueblo, á la que concurren los conductores de los de Andalucía para recoger la de Estremadura y vice-versa. PROD: trigo, cebada, centeno, avena, habas y garbanzos, algun vino y menos aceite; se mantiene ganado lanar fino y basto, cabrío, vacuno de labor, y caballerías de carga; se cria mucha caza de todas clases y animales dañinos. IND. Y COMERCIO: telares de lienzos manejados por las mugeres, fáb. de sillas bastas, 5 molinos harineros de aguas y 50 tahonas; se esportan los granos, ganados y lienzos, importándose vino, aceite y telas, cuyo último género se recibe casi por mitad en permuta de los frutos agrícolas. POBL.: 750 vec., 2,500 alm. CAP. PROD.: 3,870,220 rs. IMP.: 294,528. CONTR.: 29,608 rs. 14 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 17,052 rs. 4 mrs., y se cubre con los frutos de propios, consistentes en 1,800 cabezas de yerba en invernadero y agostadero, con la espiga, rastrogera y bellota de 2,000 fan. de tierra que le pertenecen, y el déficit por repartimiento. Las tierras de la comunidad de las 5 v. son unas 10,000 fan., casi inútiles en su totalidad.

MONTERRUBIO DE ARMUÑA: l. con ayunt., del que depende la alq. de Mozodiel del Camino en la prov., dióc. y part. jud. de Salamanca (1 1/4 leg.), aud. terr. de Valladolid, c. g. de Castilla la Vieja. Se halla SIT. en un bajo junto á una cord. de pequeña altura, que forma una línea de leg. y media hasta el r. *Tormes*, donde concluye; el CLIMA es benigno, siendo las intermitentes las enfermedades mas comunes. Se compone de unas 48 CASAS de mediana construccion, sin nada en ellas notable: tiene una igl. parr. de primer ascenso bajo la advocacion de Sto. Tomás, la cual cuenta por anejo á Miguel Muñoz, hallándose servida una y otro por el cura párroco, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con Mozodiel del Camino; E. San Cristóbal de la Cuesta; S. Villares de la Reina, y O. con Aldea Seca de Armuña; no se encuentra en él mas que un manantial y un pozo, de cuyas aguas usan los vec. y ganados. El TERRENO, aunque de secano, es de la mejor calidad, comprendiendo unas 900 huebras de tierra. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. de la prov. PROD.: toda clase de cereales y algunas semillas; hay ganado lanar, y caza de liebres y perdices. POBL.: 30 vec., 126 alm. RIQUEZA PROD.: 194,050 rs. IMP.: 3,190. VALOR DE LOS PUESTOS PÚBICOS: 2,336.

MONTERRUBIO DE LA SIERRA: l. con ayunt., del que dependen los desp. y alq. de Cortos de Salcedon, Hernancorbo, Miguel Muñoz, Segovia de Salcedon y Torre de Zapata, en la prov. y dióc. de Salamanca, (4 leg.), part. jud. de Alba de Tormes (2 y 1/2), aud. terr. de Valladolid (26), y c. g.ª de Castilla la Vieja. Está SIT. en una pequeña hondonada cercada por insignificantes alturas: goza de buen CLIMA, siendo las fiebres inflamatorias las enfermedades mas frecuentes. Se compone de 52 CASAS, entre ellas las del ayunt., todas de mediana construccion; hay cárcel, escuela de instruccion primaria, concurrida por 22 niños, una fuente, cuyas aguas son un tanto crudas, igl. parr. (Sto. Tomás), servida por un cura de primer ascenso, á cuyo cargo tiene el anejo de Miguel Muñoz, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con Torre Zapata y Salcedon; E. Cortos de Salcedon; S. Miguel Muñoz, y O. Regañada; nace en él, y pasa por el pueblo un pequeño regato de poco caudal y corto curso. El TERRENO es de mediana calidad, teniendo hácia el N. un monte roturado que mantiene 40 cebones y 60 camperos. CAMINOS: la calzada que de Salamanca va á Ciudad-Rodrigo, en buen estado. El CORREO se recibe de la cab. del part. dos veces en la semana. PROD.: trigo y centeno; hay cria de ganado lanar, cabrío, vacuno y cerdoso, y caza de liebres y perdices. POBL.: 45 vec., 160 alm. RIQUEZA PROD.: 294,850 rs. IMP.: 14,742. VALOR DE LOS PUESTOS PÚBLICOS: 1,224.

MONTERRUBIO DE LA SIERRA: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (10 leg.), part. jud. de Salas de los Infantes (4). Se halla SIT. en terreno llano y CLIMA frio; reinan los vientos N., S. y NO., y las enfermedades dominantes son las pulmonías, dolores de costado y fiebres gástricas y viliosas. Tiene 80 CASAS; escuela de primera educacion concurrida por 20 niños y dotada con 450 rs.; una fuente de muy buenas aguas en el térm.; una igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura parr. y un sacristan, y por último una ermita (Ntra. Sra. de Caraba) dentro de la pobl. Confina el TÉRM. N. Ezcaray; E. Canales; S. Huerta de Arriba, y O. Barbadillo de Herreros. El TERRENO es de mediana calidad; hay 2 montes poblados el uno de hayas y el otro de pinos, encontrándose este al N. y aquel al S. la mayor parte del térm. está lleno de minerales de hierro y otros diversos metales, hallándose á medio cuarto de leg. al N. una mina titulada Consoladora Especiosa muy abundante en cobre argentífero. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. CORREOS: la correspondencia se recibe de Burgos por baligero: llega los domingos y sale los viernes. PROD.: centeno, comuña y legumbres, ganado lanar trashumante; caza de liebres, corzos y algunos jabalíes, y pesca de truchas en los arroyuelos. IND. la agrícola y un molino harinero propio del pueblo. POBL.: 36 vec.,

160 alm. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs., y se cubre por reparto vecinal.

MONTES (MAS DE): Granja con alc. p. de la prov. de Valencia, part. jud. de Liria, térm. jurisd. de Ribarroja. SIT. en terreno llano dentro del de Cuarte á 1 leg. de aquella, y contiene escelentes tierras de viña, olivos, algarrobas y sembradura. POBL. 1 vecino.

MONTES: ant. jurisd. en la prov. de Santiago (actualmente en la de Pontevedra), compuesta de las felig. de Acebeiro, Coroy, Castrelo, Castro, Cerdedo, Dos-Iglesias, Figueroa, Folgoso, Forcarey, Girazga, Lebozan, Meavia, Millarada, Montes, Parada, Pardesoa, Pedre, Pereira, Presqueiras, Quintillan, Quireza, Tomonde, Veariz y Ventojo; cuyo señ. ejercia el arz. de Santiago que nombraba justicia ordinaria en dichos pueblos.

MONTES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Oza*. (V.)

MONTES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de Sta. Eulalia de *Lian* (V.) POBL. 5 vec., 26 almas.

MONTES: (PARTIDO DE LOS) en la prov. y dióc. de Oviedo (4 leg.), part. jud. de Pravia (2), ayunt. de Grado (1/2). SIT. en las vertientes meridionales de las alturas de la Meredal, Corneza y Quillera que son ramificaciones de la sierra de Sta. Mariana formando cord. en direccion de NE. á SO. Reinan todos los vientos, y el CLIMA es templado y sano. Se compone de los l. de Bondevo, la Caridad, los Novales, Alvare, los Fornos, el Fresno, y la Linar, que reunen 77 CASAS. La igl. dedicada á Ntra. Sra. del Fresno es, y se titula vicaria dependiente de la felig. de Sta. Eulalia de Doriga en el concejo de Salas. Ademas de celebrar misa tiene obligacion el vicario de administrar el bautismo y demas sacramentos en peligro de muerte; pero en casos ordinarios acuden los vecinos á la parr. matriz. Confina el TÉRM. N. con dicha matriz, y la parr. de Cabruñana; E. San Juan de Leñapañada; S. San Martin de Pereda, y O. tambien con la matriz. El TERRENO es calizo y poco fértil. PROD.: maiz, escanda, habas, patatas, castañas, robles, pastos y algunas frutas: hay ganado vacuno, caballar, lanar, cabrio y de cerda. IND. la agrícola, 4 molinos harineros, y pisones para limpiar la escanda. POBL. 77 vec., 320 alm. contr. con su ayunt. (V.)

MONTES (SAN ISIDRO): felig. en la prov. de Pontevedra (3 1/2 leg), dióc. de Santiago (7), part. jud. de Caldas de Reyes (3 1/4), ayunt. de Campo (1 1/4). SIT. á la falda del monte Porrido en terreno quebrado y pendiente; la combaten casi todos los vientos; el CLIMA es húmedo, y las enfermedades comunes, fiebres biliosas y nerviosas. Comprende los l. de Bugarin, Cuiña, Fornelos, Parada, Sarrapio y San Isidro, que reunen 171 CASAS, escuela de primeras letras frecuentada por 36 niños, cuyo maestro se halla dotado de los fondos de una obra pia; y algunos manantiales en la poblacion y en el térm., de cuyas aguas frescas y delgadas se surten los vec. La igl. parr. (San Isidro) es aneja de la de Santiago de Morillas: el cementerio está en el atrio de dicha igl. Tambien hay 4 ermitas á saber: la de San Pedro en el l. de Parada, la de San Blas en el de San Isidro, la de San Lorenzo en el de Sarrapio, y la de Sta. Teresa en el de Bugarin. Confina el TÉRM. N. felig. de Quireza y Castro; E. Morillas; S. Sacos, y O. Campo: estendiéndose 1 3/4 leg. de N. á S. y 1 1/4 de E. á O. Pasa por dicho término el r. *Vedra* el cual nace en Sotelo de Montes y al llegar á Sarrapio se le reune otro riach. llamado Quireca sobre el que está el puente denominado Pedre. Este riach. baña por la der. los l. de Sarrapio, San Isidro y Parada, y por la izq. los de Pedre Sta. Maria y San Jorge de Sacos, y da impulso á distintos molinos harineros. El TERRENO es pizarroso, de granito y de mediana calidad: comprende el mencionado monte Porrido que solo produce tojos y helechos; algunos prados artificiales, robledales y castaños. Ademas de los CAMINOS locales hay uno transversal que conduce á Baños de Cuntis, y otro que va á la cap. del part., los cuales estan poco practicables por ser áspero y quebrado el terreno. PROD.: maiz, centeno, patatas y castañas; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza de perdices, conejos y algunas liebres, y pesca de truchas. IND.: la agricultura, molinosharineros, carpinteria, cantería y otros oficios mecánicos. POBL. 171 vec., 804 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MONTES (STA. EULALIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (8 leg.), part. jud. de Verin (2), ayunt. de Cualedro. SIT. al O. de la cap. del part. en terreno montuoso, con buena ventilacion, y CLIMA sano. Tiene 60 CASAS repartidas en el l. de su nombre y en los de San Martin, y Lamas. La igl. parr. (Sta. Eulalia), de la cual es aneja la de San Roque de Carzoá, está servida por un cura de 2.° ascenso y de patronato del conde de Monterrey: hay tambien 3 ermitas propias del vecindario. Confina el TÉRM. N. Cualedro; E. Guimarey; S. Albarellos, y O. Carzoá. El TERRENO es montuoso y fértil; tiene aqui origen un riach. que de N. á S. va á adesaguar en el *Bubal*: cruza por el E. de esta felig. la carretera de Orense á Castilla. PROD.: centeno, algun trigo y vino, patatas, lino, castañas y toda especie de legumbres; hay ganado de varias clases; caza y animales dañinos. POBL. 60 vec., 260 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MONTES (STA. MARIA MAGDALENA): felig. en la prov. de Pontevedra (7 leg.), dióc. de Santiago (7), part. jud. de Tabeiros (4), ayunt. de Forcarey (1). SIT. á la falda set. del monte de la Portela que enlaza con los de Leijó y Caudau; la combaten los vientos N. y NO.; el CLIMA es frio, y las enfermedades comunes pulmonías. Comprende los l. de Sotelo, Iglesia y Trasdomonte, distribuidos en los barrios de San Justo, Bentosela, Codesás, Grarta, Badaolo y Sanguñedo, que reunen 140 CASAS; escuela de primeras letras frecuentada por 50 niños de ambos sexos, cuyo maestro está sostenido por los concurrentes; y varias fuentes en la pobl. y en el térm. para surtido de los vec. La igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) se halla servida por un cura de provision ordinaria en concurso: hay tambien 2 ermitas en el l. de Sotelo tituladas San Roque y San Ildefonso, y una en el de Trasdomonte dedicada á San Justo, sit. en el barrio de este nombre. Confina el TÉRM. N. Millerada; E. monte de la Portela; S. Pardesoa, y O. Ventojo. El TERRENO es montuoso, gredoso y de inferior calidad: por la parte del SE. le rodea la espresada montaña de la Portela, la cual carece de arbolado; nacen en ella 2 arroyos que corriendo el uno de N. á O. riega parte del térm., y el otro de S. á O. donde se junta con el primero en el CAMINO que cruza por esta felig. en direccion de N. á S. y se dirije de Santiago á Ribadavia, Orense, Carballino y otros puntos. El CORREO se recibe de Cerdedo por peaton. PROD.: centeno, maiz, patatas, nabos, lino y algun trigo: se cria ganado vacuno, mular, lanar y cabrio; y hay caza de conejos, perdices, liebres y corzos. IND.: la agricultura, 2 molinos harineros en buen estado y uno muy deteriorado; dedicándose tambien al carboneo los vecinos de esta parr. POBL. 14 vec., 52 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MONTES DE GRANADA: el territorio conocido por este nombre principia en los confines de las jurisd. de Loja, Algarinejo y Montefrio, y se estiende hasta Guadaortuna, poblaciones todas de la prov. de Granada, recorriendo en el estremo O. y NO. de esta, una linea de 12 leg. en direccion de S. á N., que es su mayor long. Su travesia es de 6 leg. desde el puente Cubillas, dist. 2 de Granada hasta el Noalejo, cuya v. se halla en la linea divisoria de esta última prov. y la de Jaen, á la cual corresponde. Limitan este terr. por el O. las jurisd. de Priego, (prov. de Córdoba), Alcalá la Real, Frailes, Valdepeñas de Jaen, Noalejo, Campillo Arenas, Cambil y Huelma, cuyas pobl. son de la prov. de Jaen, y por el E. la vega de Granada, principiando en Huetor-Tajar, Villanueva-Mesia, Asquerosa, Pinos-Puente, y siguiendo el r. *Cubillas* hasta Daifontes, va en busca de las sierras de Cogollos y del Puntal de Bogarre (por el que pasa la carretera de Guadix á Granada) donde termina, al principiar los pueblos del part. jud. de Guadix. En este terr. se hallan comprendidos los pueblos siguientes: Montefrio, Algarinejo, con su cortijada Fuentes de Cesna; Illora, con sus ald. Alomartes, Bracana, Escoznar y el Tocon; Moclin con sus anejos Limones, los Olivares, Puerto-Lope, San Marcos, Tiene la baja y Tozar, Colomera, Benalua de las Villas, Trujillos, Montillana, Noalejo (cuya feria de ganados en los dias 8, 9 y 10 de setiembre es muy concurrida); Campotejar, con su cortijada Dehesa-Vieja; Iznalloz, con sus ald. Daifontes y Domingo-Perez; Cardela, Piñar, Belmez de la Moraleda, Guadaortuna y Montejicar. Ademas, todo el pais está matizado de cortijos con buenas labores, de ventas, chozas de pastores y carboneros, con varias casas de recreo y molinos de pan y aceite. El terreno es un monte continuado de encinares y toda clase de arbus-

tos abundantísimo en pastos y dehesas; y aunque quebrado, por las muchas y grandes sierras y barrancos que lo atraviesan, es sin embargo apacible en su piso, pues no hay punto en el cual dejen de penetrar los hombres y ganados; de manera que está dividido en llanuras, valles, puertos, collados y alturas de considerable estension. Es muy fértil en lo general, pues hasta las cúspides de las montañas producen arbustos y pastos; y aunque las aguas potables son escasas, las de los r. *Cubillas, Benalua* y *Moclin* se utilizan para el riego de algunas tierras de sus márg. Prod. toda clase de cereales, aceite clarísimo y esquisto, vino y todo género de semillas: ganados, y por consiguiente buenas carnes, queso y leche; caza de aves, conejos y liebres; pesca de anguilas y peces comunes, y algunos lobos, raposas y tejones. Los principales CAMINOS que cruzan este terr., son: el de Madrid á Granada, el de esta última c. á Alcalá la Real y á Priego, y el de herradura de Málaga á Madrid: los demas son locales.

MONTES DE SEBARES (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (10 leg.), part. jud. de Infiesto (3), ayunt. de Piloña. SIT. en terreno desigual y quebrdo; la combaten todos los vientos, y goza de CLIMA sano. Tiene 130 CASAS repartidas en los l. de Canal, Lamatoca, Montes, Pandavenes, Pico, Texedal y Villarcazo que corresponden al ayunt. de Piloña, y los de Cividiello, Fresnediello, Caramezana y Virio, que son del de Parres: escuela de primeras letras frecuentada por 20 niños de ambos sexos, cuyo maestro se halla sostenido por los padres de los concurrentes; y distintas fuentes en la pobl. y en el térm. cuyas aguas de buena calidad aprovechan los vec. para beber y otros usos. La igl. parr. (Sta. Maria), es anejo de la de San Pedro de Sebares: el cementerio está cerca de dicha igl. en parage bien ventilado. Tambien hay una ermita dedicada á San Bartolomé en el barrio de la Canal, y otra en el del Piso titulada de San Antonio. Confina el TÉRM. N. Llames de Parres; E. Ponga; S. y O. Sebares; estendiéndose 1 leg. de N. á S. y lo mismo de E. á O. Cruzan por el térm. los riach. Fresnedo, el cual nace en los montes de Paradaño, pasa por los barrios de Pico, Pandavenes, Villarcazo, Lamatosa, Canal y Tejedal desaguando en Tendí, y el Rebollar que tiene su origen en Sarayon, y confluye en la Matosa. El TERRENO es arenoso y de buena calidad: comprende varios montes poblados de robles, castaños, alisos, hayas, álamos y acebos; y mas de 100 prados naturales que dan abundantes yerbas de pasto. Los CAMINOS mas principales son uno de herradura que dirige á Ponga y á Castilla, el cual se halla en mal estado: el CORREO se recibe por la estafeta de Infiesto los domingos, martes y viernes de cada semana. PROD.: maiz, habas, castañas, avellanas y patatas; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda y cabrío: hay caza de perdices, liebres y algunos osos, lobos y zorros. IND.: la agricultura, ganadería, y 2 molinos harineros de propiedad particular. POBL. 150 vec., 700 alm. CONTR. con su ayuntamiento. (V.)

MONTES DE TOLEDO: terr. en la prov. de Toledo y Ciudad-Real: sus límites principian por el E. en los de la dehesa de Guadalerza y montes de Malagon, y terminan por O. con los del estado de Pusa; por el N. con las sierras del Castañar y Ventas-con-peña-Aguilera y concluyen en lo alto del puerto de Villarta y sitio llamado Hoz de Guadiana al S., estendiéndose 17 leg. de E. á O., y 11 de N. á S.: en esta comprension se hallan los pueblos de Ventas-con-Peña-Aguilera, San Pablo, Navahermosa, Hontanar, Marjaliza, y la parte de los l. de Navalucillos, Navalmoral y Yébenes, que pertenecian á la jurisd. de Toledo, pues la otra parte correspondia á Talavera la del primero, al estado de Pusa la del segundo y á la órden de San Juan la del último, como se dirá en sus art. (V.), los cuales continúan en la prov. de Toledo y part. jud. de Navahermosa, escepto Yébenes y Marjaliza que son del de Orgaz; y se han agregado á la prov. de Ciudad-Real, los de Retuerta, Navas de Estena, Horcajo de los Montes, Molinillo, Alcoba, Fontanarrejo, Arrova y Navalpino, incorporándolos al part. jud. de Piedrabuena: todos los pueblos tienen su térm. señalado para el efecto de la percepcion de diezmos, incluyendo el terreno destinado para la cria de ganados, llamado deh. boyal, esceptuando á Hontanar: los térm. de Marjaliza y Navalpino son cerrados y de esclusivo disfrute de sus vecinos. Estos montes estan poblados de varias plantas útiles, de lentiscos, retamas, aulagas y coscojas; en sitios frescos se ven fresnos, alisos, sáuces, peruétanos, sin que falten quejigos, robles, alcornoques y las mas robustas encinas. Los principales r. son el *Bullaque*, que desde el sitio llamado Milagro, corre de N. á S. hasta confundir sus aguas con el Guadiana despues de recibir las del de las Navas, Vullaquejo, el de Retuerta y los manantiales y arroyos de su curso; el *Estena* que con igual direccion y término, reune las aguas de las vertientes por donde pasa. CAMINOS: le cruza de NE. á SO. el de herradura mas recto de Castilla á Estremadura, muy escabroso, en el que se encuentran muchos puertos, entre otros, en el intermedio de Retuerta al Horcajo, el tan nombrado *Espinazo del Can*. En estos terrenos hubo antiguamente otras pobl. que no existen hoy, siendo prueba de ello los diferentes frutales ya silvestres, que se encuentran en algunos puntos, pero que no son originarios del pais, como los guindos, tambien hay multitud de avellanos, principalmente no lejos del Molinillo.

El terreno de los montes pertenecia al cabildo de la cated. de Toledo, ya por compras parciales, ya por donaciones de los reyes, y tambien por la fundacion de una memoria por D. Alonso Tellez, con los que habia obtenido de Alfonso VIII: el cabildo los cambió con D. Fernando III en 20 de abril de 1243 por la v. de Añover y la c. de Baza con sus dependencias que aun estaba en poder de los sarracenos, queriendo el rey que el esceso de valor de estas pobl. fuese una limosna por su alma y las de sus parientes; y en 4 de enero de 1246 los vendió el mismo rey al concejo de Toledo en 45,000 morbies alfonsies: dueño el concejo de este terreno, tenia un juzgado llamado *de los montes*, que desempeñaba un regidor elegido por suerte, y fallaba en cuantos asuntos contenciosos y gubernativos ocurrian, y nombraba ademas los alcaldes á propuesta de los pueblos: esta última facultad recayó últimamente en la chancillería de Valladolid: semejante jurisd. proporcionaba al ayunt. de Toledo recursos y arbitrios que las mas veces chocaban con los intereses de los pueblos, que por lo mismo ningun empeño tenian en mejorar unas tierras, de cuyo beneficio (despues de las mas pesadas diligencias, siempre dilatorias y dispendiosas para las concesiones y señalamientos anuales), no les resultaba mas que una utilidad precaria y eventual: por una natural consecuencia de esta administracion, tampoco resultaban á la c. las mayores ventajas de una estension de 1.523,280 fan. de tierra: el carboneo y la acotacion de 9 dehesas que componian 25,000 fan., eran los productos mas abultados. Estinguidos los señ. por las leyes vigentes y organizadas las municipalidades, los pueblos han recobrado sus derechos.

MONTES (LOS): l. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Igueña: SIT en un valle junto á un arroyuelo que forma parte del r. *Boeza*; su CLIMA es templado y sano. Tiene unas 29 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. (San Claudio), aneja de Colmas, y buenas aguas potables. Confina el TÉRM. N. Cariseda; E. la matriz; S. Urdiales, y O. Primou. El TERRENO es de buena y mediana calidad, y le fertilizan las aguas del arroyo mencionado. Los CAMINOS son locales. PROD.: granos, alguna legumbre, patatas y pastos; cria ganados, y caza de varios animales. IND.: algunos telares de lienzos. POBL.: 29 vec., 112 alm. CONTR. con el ayunt.

MONTESA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (8 leg.), part. jud. y dióc. de Barbastro (1), audiencia territorial y capitanía general de Zaragoza (15). Está sit. en una colina sobre un pequeño llano, en posicion ventilada por cuya razon es el CLIMA muy sano: consta de 5 CASAS y una calle bastante cómoda, aunque sin empedrar, una fuente fuera de la pobl. cuyas aguas se aprovechan para todos los usos por los vec., y una balsa para las caballerías; la igl. parr. bajo la advocacion de (San Millan), es anejo de la parr. de la Hoz, cuyo cura pasa á decir misa en los dias de precepto, y el cementerio lo tienen á 40 pasos del pueblo en paraje bastante cómodo. Confina el TERM. por el N. con las de Hoz y Coscojuela; E. con los de Guardia y el mismo Coscojuela; S. el de Cregenzan y O. los de Salas bajas y Burceat: El TERRENO participa de llano y montuoso; siendo sus tierras muy flojas y medianamente productivas: contiene sobre 80 yuntas de tier-

ra de las cuales la mitad son de mediana calidad y las restantes de inferior: hay un CAMINO general que es la carretera que de Barbastro va á Francia; los demás son carreteros y comunales y dirigen á los pueblos limítrofes; existiendo uno que guia á Guardia: la CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. del part. por cuenta de los mismos interesados. PROD.: vino, aceite, trigo, centeno cria ganado lanar; IND. un molino aceitero. POBL.: 9 VEC., 43 alm. RIQUEZA IMP. 10,155 rs. CONTR. 1,292 rs.

MONTESA: v. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dioc. de Valencia (9 1/2 leg.), part. jud. de Enguera (1).

SITUACION Y CLIMA. Sit. en las faldas meridionales de un cerro que la domina por N. y O., sobre una altura que se eleva en medio de un ameno y frondoso valle, poblado de olivos y algarrobos: la baten generalmente todos los vientos; su CLIMA es templado y las enfermedades mas comunes catarrales é inflamaciones.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. De mucha importancia fué en otro tiempo el castillo que coronaba una altura del monte en donde descansa la v.; el arte habia añadido nuevas fuerzas á las naturales de aquel sitio cortando á pico las avenidas, y dejando un solo paso por un puente levadizo sobre un foso de 18 varas. Eran formidables los muros y todas las obras de defensa: en la plaza de armas podian formarse 2,000 hombres, y al rededor de ella los cuarteles y demás oficinas militares, siguiendo luego el palacio del maestre, y últimamente el convento y la igl. de la Orden de Montesa, cuya v. era la cabeza. Miraba la igl. al S., y sus gruesos muros subian sobre los cortes del monte, siendo por este rumbo lo último de la obra. Pero el 23 de marzo de 1748, despues de repetidas y furiosas lluvias, tembló el monte á las 6 1/4 de la mañana siendo las vibraciones de N. á S.; continuaron estas por algunos segundos, y desquiciando aquel soberbio edificio, se desplomaron las paredes, cayeron los techos, y se levantó una espesa nube de polvo, que anunció la desgracia á los pueblos vecinos: fué mayor el estrago en la igl., por ser la última de las obras hacia el S., y sus ruinas enterraron á 4 sacerdotes que celebraban y á 7 novicios que servian, habiendo perecido otros individuos de la comunidad que no se hallaban en la igl. El dia 2 de abril se renovaron los temblores con increible fuerza, sucediendose luego las conmociones violentas de 1755 que arruinaron á Lisboa. Desde aquella época han sido ligeros los temblores, aunque se han dejado sentir con bastante frecuencia. La conmocion que el terremoto causó en el cast. de Montesa, descubrió una mina que no conocian los de aquel tiempo: estaba oculta en el centro de la fáb., y se componia de una magnifica escalera de 4 varas de ancho, cuya puerta ó salida inferior, colocada sobre un despeñadero, tenia 4 palmos de luz; la superior mucho mas estrecha iba á dar á la pieza anterior al refectorio. No hay en el dia otra entrada para registrar las minas que el boquete inferior, á donde se sube con alguna dificultad sobre los cantos y escombros acinados en cuesta; solo se descubre la pared septentrional de la igl., muchos muros, 2 algibes, porcion de los claustros del convento, y otras piezas, todo en tan deplorable estado, que solo ofrece la imágen del desórden y de la destruccion. La v. de Montesa se compone de 290 CASAS, en las que se incluyen las del ayunt. y cárcel; 1 hospital, escuela de niños á la que concurren 40, dotada con 1,500 rs., otra de niñas con 30 de asistencia, y 1400 rs. de dotacion; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Montesa), de primer ascenso, servida por un cura de presentacion de S. M. como administrador perpetuo de la Orden de Montesa, sin preceder concurso ni noticia del ordinario; 3 ermitas en el térm. dedicadas á Sta. Cruz, Smo. Cristo del Calvario y á los Stos. Sebastian, Roque, y Fabian; cementerio en paraje ventilado, y una fuente en el pueblo de que se surten los vec.

TERMINO. Confina por N. con el de Enguera; E. Canals (part. jud. de Játiva); S. Vallada; y O. otra vez el de Enguera: su estension es de 2 leg. de N. á S., y 1 de E. á O. En su radio se encuentran 2 casas ó heredades, y es tradicion hubo en lo ant. un considerable cas. llamado las *Alquerias* en la partida del mismo nombre al N. del pueblo. Al O. se ve una peña cónica, que en la cuesta del monte se eleva unos 30 palmos, y cuya punta en peso de 5,000 quin. está separada de la parte inferior y sobrepuesta de tal modo, que cede y vibra á qualquiera impulsion. Empujandola con la mano, cede y balancea aquella enorme masa, temblando las matas y arbustos que sostiene. La llaman los naturales *Piedra encantada*, por la facilidad de ser movida sin desquiciarse en tantos siglos, pues Escolano habló de ella en 1,709 como una cosa muy ant.; fenómeno que depende de la configuracion de las dos superficies que se tocan: forma la inferior un canal longitudinal paralelo al horizonte, hundido en el fondo con ángulo de 17.º grados; y la superior una cuña ó arista con la misma direccion, cuyo ángulo es menor que el del canal inferior, sobre el cual apoya. Por una de aquellas raras casualidades el centro de la gravedad de la peña cae en la línea horizontal ó ángulo que forman sus dos planos inferiores, cuyo ángulo descansa sobre el canal naturalmente escavado en el cono truncado. Por el S. de la pobl. corre en direccion del NE. el r. *Cañolas*, llamado tambien rambla de *Montesa*, el cual es solo de avenidas, y desemboca en el Albaida.

TERRENO Y PRODUCCIONES. Es montuoso y seco, fértil y favorable al algarrobo, de que hay bosques considerables: en los eriales vejetan pinos, sabinas, enebros, lentiscos, madrojos, jaras, tomillos y muchisimo romero. Produce trigo, cebada, maiz, vino, aceite, algarrobas, poca seda, higos y legumbres: mantiene ganado lanar y cabrio, y hay caza de perdices y algunos conejos.

CAMINOS Y CORREOS. Pasa por las inmediaciones de Montesa la carretera de Valencia á Madrid, en buen estado. La correspondencia la recibe de la adm. de Játiva por balijero 3 veces á la semana.

INDUSTRIA Y COMERCIO. La ocupacion habitual de sus vec. es la agricultura, dedicándose tambien algunos á la venta de leñas que conducen á Játiva. Se esportan los frutos y líquidos que sobran, importándose ropas, viandas y otros art. de que carecen.

POBL. 287 vec., 1,050 alm.: CAP. PROD.: 2,292,127 rs.: IMP.: 91,017: CONTR.: 30,522: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 15,000, del que se pagan 1,500 al secretario del ayunt., y se cubren con el producto de varios arbitrios, y por reparto vecinal.

HISTORIA. Puede asegurarse que Montesa existió y fue pobl. de importancia, antes de la dominacion agarena, y que las sangrientas guerras que por siglos sufrió el pais vinieron á reducirla á solo su fort., que fue tomada por Don Pedro III en 1277. En 1289 pobló nuevamente esta v. Don Alonso III. Los moros que se sublevaron en Valencia, capitaneados por Aladrach y con auxilio que les dió el rey de Granada, la tomaron año 1314. Tres años despues de esta desgracia, de la que se recuperó pronto, fue erigida cab. de la órden militar á que dió nombre y de la que recibió tan grande importancia: de la órden militar de Montesa, instituida por el rey Don Jayme II en 1318, nos ocuparemos pronto. En 1522 tenia preso en ella el virey de Aragon al agermanado Guillen Solora, y fue arrastrado, hecho cuartos, y su cabeza llevada á Valencia. El virey se retiró á Montesa cuando levantó el sitio á Játiva, persuadido de que los comuneros entregarian la c. á las insinuaciones de su hermano el marqués de Zenete: mas como por el contrario le hicieron preso volvió sobre Játiva. El cast. de Montesa sin mas guarnicion que la de valencianos resistió denodadamente y dejó burlados los esfuerzos de las tropas aliadas, que intentaron apoderarse de él en 1701.

Orden militar de Montesa.

A la caida de los célebres templarios sucedió la institucion de la órden de Ntra. Sra. de Montesa, lo que se debió al celo del rey Don Jayme, deseoso de aplicar los bienes de aquella órden á otra nueva institucion religiosa. Nada pudo conseguir de Clemente V; muerto este instó de nuevo á su sucesor Juan, por medio de su embajador Don Vidal de Villanoba, despachado desde Barcelona á 15 de febrero de 1317, y recabó una bula, fecha 10 de junio del año siguiente 1318, en la que el papa accedia por fin á sus instancias. Vencidas entonces algunas dificultades, que hicieron trascurrir otro año, se verificó á 22 de julio de 1319 en el real palacio, una numerosa reunion á la que concurrieron el ob. de Barcelona y otros prelados que se hallaban en aquella cap., Don Gonzalo Gomez, comendador mayor de Calatrava en Aragon, procurador de su gran maestre, el abad de Santas Cruces y otros abades,

los caballeros de San Juan, San Jorge y de la Merced, y despues de una misa solemne el comendador mayor de Calatrava, autorizado por su maestre, dió el hábito de su órden á Don Guillen de Edril y á otros dos caballeros de la órden de San Juan. Recibido el hábito hicieron los tres su profesion en manos del comendador mayor de Calatrava, lo cual era lícito por entonces. Hecho esto concedióse permiso á Don Guillen para que admitiese la prelacía maestral de Montesa, y Don Fr. Pedro Alegre abad de Santas Cruces le constituyó, en nombre del pontífice, gran maestre, de la nueva órden, sujeta á la de Calatrava, bajo la regla de San Benito y observancia del Cister. Estableciόse por cab. y principal casa la v. de Montesa, que habia pertenecido á los templarios, tomando de aquella v. el nombre que le distingue entre las demas órdenes militares. Su primera divisa fue una cruz de sable con hábito blanco, por concesion de Clemente VII en 5 de agosto de 1393; pero cuando se le incorporó en 1400 la órden de San Jorge de Alfama, por dimision de Don Francisco Ripollés, su décimo y último gran maestre, hecha en manos de su Santidad dejó aquella insignia y tomó la cruz llana de Gules y manto blanco. El maestrazgo de esta órden se incorporó á la corona en tiempo del rey Felipe II por concesion del papa Sixto V en su bula de 15 de marzo de 1587, habiendo renunciado Don Pedro Luis Galceran de Borja, electo gran maestre en 5 de abril de 1544, en competencia del clavero Don Francisco Gueran Bou. El estandarte militar tenia de una parte cinco barras encarnadas, que son las de Aragon, y de la otra la cruz roja, simple y llana. Contó 19 maestres y tiene 13 encomiendas.

MONTESA (MAESTRAZGO DE): terr. de la prov. de Castellon de la Plana descrito con el nombre vulgar de *Maeztrazgo*. (V.)

MONTE-SALGUEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aranga y felig. de San Cristobal de *Muniferral* (V.).

MONTE SANDEO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cuntis y felig. de San Mamed de *Piñeiro* (V.)

MONTESCLADO: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (30 hor.) part. jud. de Sort (4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (50) dióc. de Seo de Urgel (10) SIT. en la cumbre de un montecito rodeado de otros mas elevados por la parte del S.: el CLIMA es frio, y reinan los vientos del N. padeciéndose reumas agudos y crónicos é inflamaciones. Forma la pobl. 10 CASAS una fuente é igl. parr. (San Esteban) que abraza el anejo de *Glorieta* V. dependiente tambien en lo civil de este pueblo: el curato es de entrada, y lo sirve un cura párroco. Confina el TÉRM. por el N. Tirvia; E. Burech; S. Mallolis, y Llaborsi; 1/4 de hora por el tercer punto y 1/2 por los demas: en él hay algunas fuentes naturales. El TERRENO es montuoso y todo pedregoso, con un monte denominado San Andres poblado de pinos y arbustos: los CAMINOS son vecinales ademas de uno que dirige al interior de la prov.: recibe la CORRESPONDENCIA por espresc desde Llaborsi: PROD. poco trigo, centeno, patatas, fajol, legumbres, hortalizas y yerbas de pasto: cria ganado cabrío y vácuno, y caza de perdices y liebres. POBL.: 12 vec., 40 alm. RIQUEZA IMP. 24,000 rs. CONTR. el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MONTES-CLAROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Santiago de *Vilaño* (V.).

MONTES-CLAROS: v. con ayunt. en la prov. de Toledo (15 leg.), part. jud. de Talavera de la Reina (3), dióc. de Avila (12), aud. terr. de Madrid (21), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en un llano pequeño mirando al S.; es de CLIMA frio reinan los vientos N. y E.; y se padecen dolores de costado, fiebres biliosas é intermitentes: tiene 62 CASAS de piedra tosca y barro de pocas comodidades, en 3 calles de regular anchura, las 2 empedradas y la otra sin este adorno; 1 plaza, casa de ayunt., cárcel, escuela de niños dotada con 750 rs. de los fondos públicos, á las que asisten 8; igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de los Remedios, con curato de entrada y provision ordinaria con arreglo al concordato; en los afueras al S. una ermita arruinada con el título de San Sebastian, y al N. el cementerio. Se surte de aguas potables en una fuente con su caño y de pozos para los demas usos. Confina el TERM. por N. con el de Mombeltran y Arenas de San Pedro (Avila); E. Navamorcuende; S. Segurilla y Mejorada; O. Velada, á dist. de 500 pasos por este último punto estendiéndose 5/4 leg. de N. á S. 1/2 leg. de E. á O. y comprende un monte de encinas, alcornoques y mata baja, algunos prados de secano y tierra de labor: se encuentran tambien canteras de donde se saca muy buena cal; le baña el riach. Guardiervas y un arroyo llamado Bermejo de escasa corriente. El TERRENO es desigual, con bastantes emboscadas, por lo cual los CAMINOS son peligrosos y le cruza el que desde Castilla la Vieja pasa á Talavera por el puerto del Pico: el CORREO se recibe en esta última v. por balijero dos veces á la semana; PROD. trigo, centeno, cebada, garbanzos; se mantiene ganado lanar, cabrío, vacuno y de cerda y se cria caza menuda; IND. y COM. 2 hornos de cal. POBL. 48 vec., 227 alm. CAP. PROD. 205,964 rs.; IMP. 5,749 CONTR. segun el cálculo oficial de la prov. 7'48 por 100; PRESUPUESTO MUNICIPAL 7,249 del que se pagan 1,400 al secretario por su dotacion y se cubre con 2,372 que producen los bienes de propios, que consisten en las yerbas y pastos sobrantes, una calera, una casa, la corcha de alcornoques y el fruto de bellota y el resto por repartimiento vecinal. Esta v. se ha formado de dos antiguas labranzas llamadas Higueruela y Anadinos.

MONTESEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fonsagrada y felig. de San Bartolomé de *Monteseiro*. (V.). POBL 14 vec., 71 almas.

MONTESEIRO, (SAN BARTOLOME DE): felig. en la prov. de Lugo (11 leg.), dióc. de Oviedo (24), part. jud. y ayunt. de Fonsagrada (2). SIT. en la sierra de Piedras Pañadas. CLIMA. frio, pero bastante sano. Comprende los l. de Acebo, Armilda, Coba, Chao de Leira, Gamalleira, Lodeiro, Monteseiro, Naballo, Palmean, Pucariña y Val de Seves, que reunen 86 CASAS, 2 fuentes y una escuela dotada con 200 rs. La igl. parr. (San Bartolomé) está unida á la de San Ciprian de la Trapa, y el curato lo presenta el conde de Altamira: hay 4 ermitas de propiedad particular. El TÉRM. se estiende por donde mas á 3/4 de leg. Confina por N. con el de Fonfria; al E. prov. de Oviedo; al S. San Agustin de Sena, y por O. Sta. María de Villabol: nacen en él 2 riachuelos, que despues de ser cruzados por igual número de puentes desembocan en el Navia. El TERRENO participa de monte y llano, todo de muy buena calidad: le atraviesa el CAMINO que desde Oviedo se dirige á Lugo, y los hay tambien locales mal cuidados. El CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, vinos, castañas, patatas, trigo, maiz, nabos, cebada, avena, lino y frutas de muchas clases. Cria ganado vacuno, lanar, caballar, cabrío y de cerda: abundante caza, y se pescan truchas, salmones y lampreas. IND.: la agrícola, molinos harineros y muchos telares. POBL.: 80 vec., 506 alm. CONT. con su ayunt. (V.)

MONTESINA: cortijo en la prov. de Córdoba, part. jud. de la Rambla, térm. de Fernan-Nuñez.

MONTESENE: barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y térm. de *Tolosa*.

MONTESERIN GRANDE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Salvador de Grandas de *Salime*. (V.) POBL. 8 vec., 41 alm.

MONTESERIN PEQUEÑO: l. en la prov. de Oviedo, ayun. de Grandas de Salime y felig. de Sta. María de *Trabada*. (V.) POBL.: 6 vec., 32 alm.

MONTESINO y FUEN-SANTO: barranco de la prov. de Jaen; nace al SE de Iznatoraf y Villanueva del Arzobispo: baja fertilizando varias huertas, que se titulan Montecinas y Fuen-Santa, y se entrega despues al Guadalquivir.

MONTESINOS (LOS): cord. en la prov. de Almería, part. jud. de Huercalovera y térm. jurisd. de *Cantoria*.

MONTESIÑA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Salvador de *Sotomayor* (V.)

MONTESIÑOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugía y felig. de San Pedro de *Cousieiro* (V.)

MONTESORROMERO: ald. dependiente del ayunt. de Zalamea la Real en la prov. de Huelva (10 leg.), part. jud. de Valverde del Camino (1/2). POBL. 23 vec., 82 alm. Contribuye con su ayunt. (V.)

MONTESQUIU: cuadra en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona, part. jud. y dioc. de Vich; forma ayunt. con San Quirico de Besora, á cuyo l. está unida su pobl. y riqueza; tiene 1 igl. (Sta. María) aneja de la de San Quirico, servida por 1 vicario. PROD.: trigo, legumbres y maiz.

MONTESQUIU GALLINER Y PUIGDELANELL: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (19 horas), part. jud. de Tremp (3) aud.

terr, y c. g. de Cataluña (Barcelona 43) dióc. de Seo de Urgel (45), está SIT. en la vertiente superior de un monte con buena ventilacion y CLIMA frio. Consta de 18 CASAS reunidas, igl. parr. (San Saturnino), cuyo curato perpetuo y de término lo sirve un cura párroco, una capilla dedicada á San José, cementerio contiguo á la parroquia, y cerca del pueblo, una fuente con lavadero, á mas de otras que hay por el término: confina este por el N. y E. con el de Aramunt, (media hora por el primer punto y una por el segundo); S. con los de Orcau y Sotarraña (1 1/2 horas) y O. con el de Salas, mediando el r. *Noguera:* dentro de su circunferencia se halla el cas. de Puigdelanell, compuesto de 5 casas y sit. en lo alto de un pequeño cerro en el que hay una capilla bajo la advocacion de San Sebastian, distante del pueblo media hora, y como á 3/4 en la pendiente de un cerro tambien, el cas. denominado Galliner, con tres casas y una capilla: igualmente hay en el mismo una alq. llamada Maria de Regan ó de Sucre: el TERRENO es montañoso, flojo y árido, y se cultivan como unos 500 jornales, comprendiendo una huerta de 8, que se riegan con el agua de la fuente de Aramunt, que toman en aquel térm. por una pequeña acequia; el r. *Noguera Pallaresa*, corre tambien una hora al O. del pueblo con direccion de N. á S. pero sin proporcionar ningun beneficio; los CAMINOS son de herradura y para comunicacion con los pueblos circunvecinos, ademas de uno que va de la montaña á la tierra baja por el Coll de Orcau. PROD.: trigo, vino, aceite, patatas, verduras y legumbres; cria ganado lanar y cabrio; caza de perdices, liebres y conejos y pesca de anguilas, truchas y barbos. POBL.: 43 vec., 79 alm. RIQUEZA IMP.: 23,062 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza.

MONTESTRENE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig. de San Salvador de *Deva* (V.): POBL.: 40 vec., y 200 almas.

MONTEVELOSO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Rios* (V.)

MONTEVERDE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Nogueiras y felig. de San Juan de *Moura* (V.)

MONTEVITE: l. del ayunt. de *Ribera alta* en la prov. de Alava (á Vitoria 2 1/2 leg.), part. jud. de Añana (2) aud. terr. de Burgos (48), c. g. de las provincias vascongadas, dióc. de Calahorra (48). SIT. al pie de la sierra de *Badaya*, en una cuesta sobre peña; CLIMA frio; los vientos reinantes son N. y S. y se padecen constipados. Tiene 10 CASAS, igl. parr. (San Juan) servida por un beneficiado perpetuo con título de cura: para surtido del vecindario hay una fuente de aguas comunes y saludables. El TÉRM. confina N. Sierra de Badaya; E. Subijana y Morillas; S. Ollabarre y O. Anucita y Nuvilla; comprendiendo en su circunferencia dos montes elevados, de los cuales uno solo tiene escabrosidades y el otro está poblado de encinas y hayas. El TERR. es montuoso y áspero, á propósito para la cria de ganados. CAMINOS: la carretera que desde Vitoria conduce á Santander, en mal estado. El CORREO se recibe de Vitoria. PROD.: trigo, cebada, avena y otros granos y legumbres: cria de toda clase de ganados, aunque en corto número: caza de perdices, codornices, tordas y palomas. POBL. 8 vec., 50 alm. RIQUEZA Y CONTRIB. con su ayunt. (V.)

MONTEYA: felig. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Olot, aud. terr. c. g. de Barcelona, ayunt. de Tortellá. Tiene 1 igl. parr. (San Miguel), aneja de la del pueblo con quien forma ayunt., y del cual depende en todo.

MONTFERRI: ald. en la prov. de Tarragona (5 hor.), part. jud. de Vendrell (4), aud. terr. c. g. y dióc. de Barcelona (43), ayunt. de Puigtiños (1/4). SIT. entre montes con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 7 CASAS, 1 igl. parr. aneja á la de este último pueblo, y una torre algo destruida que lleva el nombre de la pobl., como el monte en que se halla sit. El TÉRM. confina N. y E. Puigtiños, S. Bonastre y O. Salamó. El TERRENO es generalmente montañoso, bastante poblado de carrascas y mata baja. Los CAMINOS son locales de herradura y en mal estado. PROD. vino, trigo mezcladizo y aceite; cria ganado lanar, y caza de perdices, liebres y conejos. COMERCIO esportacion de trigo, vino y ganado; é importacion de los artículos que faltan. POBL. 5 vec., 57 alm. CAP. PROD. 792,671. IMP. 29,339

MONTFULLA: l. en la prov. part. jud. y dióc. de Gerona (1 1/2 leg.) aud. terr. c. g. de Barcelona ayunt. de Bescanó. (IT. en terreno llano, á la der. del r. Ter, con buena ventilacion y CLIMA saludable; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 50 CASAS, y una iglesia parroquial (San Pedro) de la que es aneja la capilla de Sta. Ana, servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina con Salt, Perelló, Vilabrareix y Bescanó. El TERRENO es de buena calidad; participa de secano y regadío, por medio de las aguas del Ter, y las de la acequia ó canal, que conduce las de este r. desde Bescanó á Gerona. Los CAMINOS son locales, y se hallan en mal estado. PROD. trigo, legumbres y maiz. POBL. 30 vec., 132 alm. CAP. PROD. 2.058,800. IMP. 51,470.

MONTIAN: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villanueva de los Infantes y felig. de San Miguel de *Espinoso* (V.)

MONTIANO: l. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (19 leg.), dióc. de Santander (15), part. jud. de Villarcayo (7) y ayunt. del valle de Mena (1): SIT. casi en lo mas alto de una cuesta que desciende del monte denominado la Peña de Tudela, donde le combaten principalmente los vientos N. E. y O.: su CLIMA es bastante frio y las enfermedades mas comunes las afecciones de pecho y fiebres catarrales. Tiene 7 CASAS construidas de cal y canto, pero muy deterioradas, una fuente dentro de la pobl., cuyas aguas son de mediana calidad y de ellas se surte el vecindario para sus usos, una igl. parr. matriz (San Lorenzo) y un cementerio próximo á la misma: sirven el culto de ella un cura párroco y un sacristan, cuyo curato es de entrada, de patronato del pueblo y lo provee el ordinario en patrimoniales. Confina el TÉRM. N. y E. Ventades, S. Santiago y O. Artieta. El TERRENO es frio, de secano y en general poco productivo: contiene un monte de corta estension poblado, aunque escasamente, de robles bajos: este pueblo disfruta ademas en comunidad con los que componian la titulada junta de Ordunte, de las leñas que cria el citado monte de la Peña: hay tambien una sierra que produce suficientes pastos para el ganado. CAMINOS: el de ruedas que pasa por el pueblo y dirige desde el centro del valle á Arciniega, hallándose en malísimo estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de dicho valle. PROD.: trigo, álaga, maiz, patatas y algunas legumbres: ganado lanar y poco vacuno; y caza de perdices y liebres en corto número. IND.: la agrícola. POBL.: 7 vec., 26 alm. CAP. PROD.: 456,810 rs. IMP.: 46,570. CONTR.: 3,293 rs.

MONTICELO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo y felig. de Sta. Maria de *Paramios* (V.): POBL.: 10 vec. y 66 almas.

MONTICO (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Carreño y felig. de Santiago de *Ambias* (V.).

MONTICHELVO: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (16 horas), part. jud. de Gandia (14). SIT. al estremo oriental del valle de Albaida, en la ribera izq. del r. *Nasinó Bermia*: le baten los vientos del O.; su CLIMA es sano. Tiene 130 CASAS, inclusa la del Sr. Marques, en la que está la cárcel; escuela de niños á la que concurren 70, dotada con 1,900 rs., otra de niñas con 80 de asistencia y 1,200 rs. de dotacion; igl. parr. (Sta. Ana), de entrada, de la que son anejos los pueblos de Rugat y Ayelo, servida por un cura de patronato del Sr. Duque de Gandia, un cementerio y una fuente en el pueblo de que se surten los vecinos. Confina el TÉRM. por N. con el de Benicolet; E. Terrateig; S. Ayelo (part. de Albaida) y O. Rugat (id.). En su radio por el lado de S. se encuentra la cord. de Bemiadell, y por el E. corre el r. *Bermia* ó *Nasin* hácia el N. en busca del r. *Alcoy*. El TERRENO está bien cultivado y es de regular calidad, si bien lo peor del valle. Los CAMINOS son de herradura y malos. El CORREO se recibe de la adm. de Játiva. PROD.: trigo, maiz, seda, algarrobas, vino, aceite y legumbres: mantiene ganado lanar y vacuno, y hay caza de perdices y conejos. IND.: la agrícola, 3 fábricas de aguardiente y 2 molinos harineros. POBL.: 443 vec., 636 alm. CAP. PROD.: 859,948 rs. IMP.: 34,042: CONTR.: 10,554.

MONTIEL: v. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (16 leg.), part. jud. de Infantes (2), dióc. de Toledo (28), aud. terr. de Madrid (37), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en llanura, escepto una pequeña parte que se halla en cuesta; es de CLIMA templado, reinan los vientos E. y S., y se padecen intermitentes: tiene 160 CASAS en 8 calles regulares y empedradas; 2 plazas, que sirve la una para la venta de frutos; un cast. llamado de la *Estrella*; casa municipal,

cárcel; escuela de niños, á la que concurren 40; otra de niñas, á la que asisten 20, dotadas ambas de los fondos públicos; igl. parr. dedicada á San Sebastian con curato de primer ascenso y de provision de S. M. á propuesta del tribunal especial de las Ordenes Militares, como perteneciente á la de Santiago: tiene un anejo en el l. de Torres: el edificio es magnífico, construido en 1440 por el Infante de Aragon Don Enrique, XXXIV Maestre de la Orden: en los afueras una ermita dedicada al SSmo. Cristo de la Espiracion, sumamente venerada; mas lejos la de Ntra. Sra. de los Mártires, patrona del pueblo, y al N. del cast. el cementerio. Se surte de aguas patables, en las fuentes llamadas Chortal, Arca, Cerro del Pozo, Molinillo y otras, en diferentes sitios de las inmediaciones; el arr. *Segurilla* y r. *Jabalon* de que se hablará. Confina el TÉRM. por N. con el de Villahermosa; E. Villanueva de la Fuente; S. Terrinches; y O. Valdepeñas, estendiéndose 2 leg. de N. á S., 7 de E. á O., y comprende el ya citado l. desp. de Torres; el tambien desp. de Maquillo; las deh. de Bujalista y las Matillas propias del señor Infante Don Francisco; los cas. de Becerril, Marisanchez, Alamillo, Arco, Barranquillo, Escalera, Dos-Casas, Camero, Camilo, Casa-quemada, Taconar y Labadero; las deh. de pasto, tituladas Carrascal con 400 fan.; Canuta. 300; Cuarto-Losado, 1,500; Loma-Serrada, 1,300; Cabeza rasa, 2,000; Huebras, 8,000; Cuesta de la borracha, 1,200; Manchas, 500; Salido, 300; Redonda, 1,300; Torres, 600; Valdeguindales, 1,000, y Cotos, con 1,500; que componen 19,900, la mayor parte de comunaprovechamiento; algunos prados; 2 vegas de regadio, tituladas de los Batanes, y de la Virgen del Prado Grande, varios montes de roble, chaparro, maraña, jara, romero y otros arbustos y plantas, y por último, canteras de cal y yeso abundantes y de buena calidad. El r. *Jabalon*, riega la primera vega en direccion de E. á O.; y el arroyo Segurilla la segunda. El TERRENO es llano con algunos cerros, y de todas calidades: los CAMINOS vecinales, en mal estado: el CORREO se recibe en Infantes por el conductor que pasa á Alcaraz, 2 veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, cebada, escaña, garbanzos, maiz, patatas y toda clase de legumbres; se mantiene ganado vacuno, lanar, cabrio, mular y se cria caza menuda: IND. y COMERCIO: 13 molinos harineros: 2 batanes: se importa aceite, vino, arroz y demas géneros, y se esportan los frutos del pais. POBL.: 170 vec., 850 alm. CAP. IMP.: 625,000 rs. CONTR.: 30,709 34 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 16,000, del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion, y se cubre con el producto de los pastos comunes.

Es muy probable la identidad de esta v. con la ant. c. llamada Munda, que perteneciendo á la confederacion celtibera, fue tomada por sorpresa por Tib. Semp. Gracho. Es la misma de que se hace mencion en los toros de Gusando, en las lápidas gratulatorias de Adriano, por haber compuesto algunas millas del camino á Certima, y en la itacion de obispados atribuida á Wamba.

El rey D. Alonso VIII conquistó esta v. á los moros, y en agosto de 1219, la volvió á ganar el Santo rey D. Fernando, quien la dió á la órden de Santiago con el objeto de que fuese la cap. de todas las poblaciones y castillos que ya poseia en este terr.

Uno de aquellos acontecimientos mas detestables, en circunstancias ordinarias, y mas deplorables á la humanidad, aun en casos de necesidad absoluta, le han atraido particularmente á la historia, y lo ha hecho conocido de todos.

En el año 1369 el conde de Trastamara, ausiliado por 600 lanzas que le llegaron de Francia al mando de Bertran Du Guesclin, batió completamente al rey D. Pedro de Castilla á quien obligó á ampararse en el cast. de Montiel. Sitiado en él por D. Enrique, trató de huir, valiéndose para ello de la amistad de uno de sus parciales llamado Mendo ó Men Rodriguez de Sanabria, el cual tenia bastante amistad con Bertran Du Guesclin, á quien propuso en una entrevista, que si dejaba escapar al D. Pedro, le daria el gobierno de varios pueblos, á lo que contestó negativamente el francés; pero llegando despues esta noticia á oidos de D. Enrique, le ofreció los mismos pueblos y mas, si haciendo como que accedia á lo propuesto por Mendo, traia á D. Pedro á sus reales; accedió el francés, y saliendo D. Pedro con esta garantía del cast. de Montiel, al cerrar la noche del 23 de marzo, se encontró envuelto en la traicion: llegó entonces D. Enrique y arremetiendo contra su hermano, empezaron á luchar á brazo partido; pero estando D. Enrique armado y ademas bien ayudado por sus satélites, consiguió matar á su rival.

MONTIJA: merindad en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos, part. jud. de Villarcayo, compuesto de 18 pueblos que forman un solo ayunt. Estos son Villasante (cap.), Gayangos, Barcena, Quintanilla de Pienza, Rebilla, Barcenillas, Quintanilla Sopeña, Bercedo, Aguera, Noceco, Montecillo, Edesa, Loma, Cuestahedo, Quintanahedo, Baranda, San Pelayo y Villalazara. Confina N. con la gran cordillera de montes que divide esta merindad de los valles de Carranza y Soba, E. con los de Mena y Losa; S. con las 14 aldeas de Medina de Pomar y O. con Espinosa y la peña de Cuestahedo. Su estension de N. á S. es de 3 leg. y de 3¼ la de E. á O. POBL. 150 vec. 797 alm. CAP. IMP. 182,838 rs. CONTR. 15'71 por 100 de dicho capital.

MONTIJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lancara y felig. de San Juan de *Muro* (V) POBL. 6 vec. 31 almas.

MONTIJO: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (6 leg.), part. jud. de Mérida (4), aud. terr. de Cáceres (12), c. g. de Estremadura. SIT. en la hermosa llanura de la vega del Guadiana, es de CLIMA estremado, reinan los vientos E. y N. y se padecen tercianas é inflamatorias: tiene 954 CASAS de regular distribucion interior y de 4 varas de altura en su mayor parte, las cuales forman una plaza de 69 varas de largo con 45 de ancho, y calles mal empedradas y sucias por su poca vertiente: hay casa de ayunt., que se edificó en el año 1,605 y se ha reedificado con lucimiento en 1843; cárcel, en el piso bajo, un palacio del Sr. conde de Montijo, un pósito, cuya panera se hizo en 1,789, la que por su obra y capacidad es uno de los mejores edificios de la pobl.; un hospital con una ermita dedicada á Jesus Nazareno cuyas rentas consisten en censos de fincas, que le fueron vendidas en el reinado del Sr. D. Carlos IV; una escuela pública de niños dotada con 3,000 rs. de los fondos públicos y asisten 100; 3 mas, particulares sostenidas por retribucion á las que asisten entre todas igual número; 2 de niñas de la misma clase, sin número determinado; un conv. de monjas con 12 religiosas: una igl. parr. dedicada á San Pedro apóstol, con curato de término de patronato del Sr. conde: su cabildo se compone de 22 sacerdotes presbíteros: en los afueras una ermita dedicada á Ntra. Sra. de Barbaño, patrona del pueblo, y al N. en una altura el cementerio que no ofende á la salud. Se surte de aguas potables en un gran pozo que hay en la plaza, otros en medio de algunas calles y muchos en las casas, todos de agua salobre, gruesa y desagradable. Confina el TÉRM. por N. y E. con el de Mérida, hallándose tambien á 800 pasos la v. de Puebla de la Calzada; S. Torremayor; O. Badajoz, á dist. de 1/4 á 1/2 leg. y comprende la deh. denominada el Encinar distribuida al vecindario á censo enfitéutico, para labor, de 1,000 fan. de cabida; la llamada Dehesilla plantada de viñas y olivos, que contiene 825 fan. y cada una paga 4 rs. de canon anual; la titulada del Millarón con poco arbolado, de tierra fragosa y puro pasto; la de Navahermosa de 160 fan; el terreno llamado el Cotillo de 200 fan. de pasto; el de Barbaño de 252 puestas de viñas y olivos; el del Potril, que lo circunda el r. Guadiana, de 100 fan., poblado de atarfes ó tarais (especie de arbusto; cuyas tierras son de los propios 204 fan. desamortizadas que pertenecieron al conv. de monjas, y otras tierras de labor. El TERRENO es llano, en partes flojo, pedregoso, pizarroso y árido; de buena calidad en lo general y no participa de monte: los CAMINOS llanos y carreteros; el CORREO se recibe en la estafeta de Lobon por balijero 3 veces á la semana: PROD. granos abundantes de todas especies, aceite y vino; se mantiene ganado lanar fino y basto, cabrio, de cerda, vacuno y yeguar, y se cria caza menuda, y animales dañinos en los atarfales del Guadiana. IND. y COMERCIO fabricacion de costal y gerga, 2 tahonas, 2 molinos y 1 máquina para aceite· se esportan á los inmediatos los granos y semillas sobrantes, y se importan los líquidos y géneros de vestir. POBL. 960 vec., 3,860 alm. CAP. PROD. 9.035,036 rs. IMP. 448, 497. rs. CONTR. 80,180. rs. 13 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 37,813 rs, 13 mrs. del que se pagan 4,400 al Secretario por su dotacion y se cubre con el

producto de los bienes de propios que hemos enumerado en su lugar y repartimiento vecinal.

MONTILLA: part. jud. de ascenso en la prov. de Córdoba, aud. terr. y c. g. de Sevilla: se compone de la c. de Montilla (cab. del part.) y de las v. de Espejo y Sta. Cruz, que forman otros tantos ayunt.: siendo las dist. que median entre estas pobl. y las que de las mismas hay á la cap. de prov., aud. terr. y la corte, las que aparecen á continuacion.

MONTILLA. cab. del part.

2				Espejo.
3	4			Sta. Cruz.
6	5	3		Córdoba, cap. de prov. y dióc.
24	23	23	22	Sevilla, aud. terr. y c. g.
70	69	67	64	86 Madrid.

El part. jud. de que nos ocupamos, está sit. al S. de la c. de Córdoba, combatiéndolo comunmente los vientos del SO. y NE.: las enfermedades que en él reinan con mas frecuencia son las estacionales y algunos tabardillos en los rigores del estío. Tiene de estension 4 leg. de N. á S. y 3 1/2 de E. á O., y confina por N. con el part. jud. de Córdoba; por E. con los de Cabra y Baena; por S. con el de Aguilar, y por O. con el de la Rambla. Empieza su circunferencia al N. de Sta. Cruz, llega por el E. al Salado, en direccion del peñon de las Vírgenes, térm. de Baenà: vuelve al S., pasa el Guadajoz al O. de Castro, y siguiendo aquella misma línea, toca en el monte Horquera por su lim. O., enfrente de Monturque; despues tuerce al SE. y llega á 1/2 leg. del camino de Aguilar y al térm. de la Rambla: de aquí sube al N., deja al O. á Montalban, Montemayor y Fernan Nuñez, y al coincidir con el lim. sept. de dicho part. de la Rambla inclinándose al NE., pasa junto á las salinas de Duernas, atraviesa de nuevo el Guadajoz y concluye en Sta. Cruz, punto de donde habia partido. El terreno es feraz y por lo general de secano, comprendiendo un gran número de cortijos, huertas y caseríos de olivar. Distante 1 leg. SE. de la cab. del part., se encuentra la sierra llamada de Montilla, cuyo prod. asciende anualmente á una porcion considerable de a. de esquisito vino, que fabrican en las inumerables y deliciosas casas de campo, que con el nombre de *lagares*, existen en la misma sierra. Los cerros mas notables del part. son los llamados Guerrero, Simon, Navarro, Mudla, Catamorro, Piedralvenga, Barrical, Triguillo, Toro, las Caleras, Humo, Potosí, Altojesus, Manzano, Don Juan y el del Macho, que es el de mayor elevacion; y las cañadas mas dignas de mencionarse, las que titulan del Culebron, Cañada-honda, Zallas, Francia, Vargas, Herradores, Navarro, Mimbres, Madroño, Hoyo, Buitron y Carreto. Cruzan por su jurisd. el r. *Guadajoz* y el de *Aguilar* ó *Monturque*, corriendo el primero por la parte del NE., y el segundo por la del SO.: fertilizan asi mismo su terr. los arroyos *Carchena*, *Salado*, *Benavente*, *Riofrio* y algunos otros que por su poca consideracion no estan designados con ningun nombre especial. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo y se hallan en regular estado escepto en tiempo de lluvias, siendo el mas importante la carretera real que se construye en la actualidad desde Córdoba á Málaga, la cual pasa por la misma c. de Montilla. PROD.: cereales, vino, aceite, hortalizas, legumbres, melones, ricas frutas y muy buenos pastos; cria ganado lanar, vacuno, caballar y de cerda; en sus campos se encuentra abundante caza de liebres y perdices, y alguna pesca en los r. y arroyos espresados. La agricultura es la principal ocupacion de sus hab., consistiendo su IND. en telares de lino y lana, alfarerías, molinos harineros y de aceite, fáb. de jabon, algunos tejares, y por último, todos los demas oficios indispensables para la vida. El COMERCIO se reduce á la esportacion de granos, aceite, vino, vinagre y algunas frutas, é importacion de toda clase de telas y demas art. de que carecen.

Finalizamos este art. con el siguiente cuadro sinóptico y estadística criminal.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo de ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	POBLACION		ESTADISTICA MUNICIPAL. ELECTORES.								REEMPLAZO DEL EJERCITO. JOVENES ALISTADOS DE EDAD DE								RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES			
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de soldados correspond. á una qta. de 25,000 hombres.	Territorial y pecuaria.	Urbana	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
																										Rs. vn	Rs. m.	Rs. m	
Espejo.....	Córdoba.	1321	5384	495	2	497	477	1	1	8	1	7	42	63	37	38	24	25	30	259	11'3	921300	121730	203830	1246860	162197	122 27	30 24	13' »
Montilla.....		3306	13224	977	7	984	948	1	3	12	2	1	149	122	130	121	104	49	50	725	29'4	2857460	285480	561240	3704180	572661	173 7	43 10	15'46
Santa Cruz....		23	92	18	»	18	18	1	»	2	»	3	»	2	2	2	1	»	1	9	0'2	16200	2100	5290	24390	3650	458 19	39 23	14'96
Totales.....		4650	18600	1490	9	1499	1443	3	4	22	4	11	191	187	169	161	129	75	81	993	40'9	3794960	410110	770360	4975430	738508	458 28	39 24	14'84

NOTA. Se incluye en las contribuciones la de culto y clero por rs. vn. 170,302 que sale á razon de 36 rs. 23 mrs. por vec. 9 rs. 6 mrs. por hab. y 3'43 por 100 de la riqueza.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. en el año 1843 fueron 73, de los que resultaron absueltos de la instancia 8, libremente 11, penados presentes 52 y contumaces 2: de los procesados 24 contaban de 10 á 20 años de edad, 44 de 20 á 40; 72 eran hombres, 1 muger, 48 solteros, 24 casados; 1 sabia leer, 19 leer y escribir, y 52 carecian de toda instruccion; 1 ejercia profesion científica ó arte liberal; 72 artes mecánicas; de los 2 reos ausentes se ignora la edad, el estado y la instruccion.

En el mismo periodo se perpetraron 28 delitos de homicidio y heridas, y fueron aprehendidas como cuerpo de delito 2 armas de fuego de uso lícito, 1 de ilícito, 16 armas blancas permitidas, 5 prohibidas, 4 instrumentos contundentes, y 3 instrumentos ó medios no espresados.

MONTILLA: c. con ayunt. y cab. del part. jud. de su nombre en la prov. y dióc. de Córdoba (6 leg.), aud. terr. y c. g. de Sevilla (24).

SITUACION Y CLIMA. Se halla sobre dos elevadas colinas llamadas del Castillo y las Sileras, desde donde se descubre un dilatado y vistoso horizonte, á saber; por el N. toda Sierra-Morena; por el NE. la misma sierra, la de Valdepeñas, de Jaen, de Martos, Vivoras y Alcaudete; por el SE. las sierras de Doña Mencia, Priego, Carcabuey, Rute, Loja, Lucena, Cabra, Encinas Reales, Cuevas-altas y Archidona; por el S. las del Peñon de los Enamorados, Colmenar, Casabermeja y Antequera; por el SO. las sierras de Teva, la Roa, Jauja, Pedrera, Marquesado de Estepa, Osuna, Medinasidonia, Moron y Breña de San Pablo; por el O. la campiña de Osuna, Fuentes, Ecija y Carmona; y finalmente por el NO. Sierra-Morena desde Constantina y Cazalla. La pobl. está bien ventilada, siendo los vientos que con mas frecuencia la combaten los del SO. y NE.: el clima es sumamente benigno y saludable, si bien durante el estio se sienten bastante los rigores de la estacion; y las enfermedades mas comunes son erisipelas y oftalmias.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Esta hermosa c. tiene de estension 1,800 varas castellanas de N. á S. y unas 1,000 de E. á O., en cuyo espacio existen 1,840 casas de buen aspecto y de comodidad interior y muchas de ellas de arquitectura moderna, observándose en todas mucha limpieza y una estremada blancura tanto por dentro como por fuera: las calles ascienden al número de 84 por lo general anchas, limpias y muy bien empedradas, entre las que sobresalen las llamadas de la Corredera, Sotollon, Ancha, Enfermeria, Torresilla, San Fernando, Sta. Brígida y Puerta de Aguilar: hay 3 plazas públicas que son, la de la Constitucion, la del Palacio y la de las Sileras; el espacioso llano de San Agustin, puesto de arbolado, y el bonito átrio de San Juan de Dios con varios arbustos americanos: una casa para el ayunt.; edificio capaz y de buena planta; una cárcel bastante mediana, y un palacio perteneciente al señor duque de Medinaceli. Cuéntanse en esta c. una escuela pública para niños, y 4 particulares, á las que asisten 355 alumnos en la forma siguiente: de los que aprenden religion y moral 115; lectura y escritura 96; aritmética 85; gramática castellana 36; elementos de geografía é historia sagrada y profana 23; la primera está dirigida por un maestro y un pasante, dotado aquel con 5,500 rs. anuales, y este con 3,300. Hay ademas otra escuela de niñas concurrida por unas 100 discípulas, la cual está á cargo de las huérfanas de San Ildefonso, cuyo colegio fue fundado por el presbítero Don Alonso Fernandez de Toro en 18 de junio de 1672 para recogimiento de doncellas de buena vida, habiendo en él en la actualidad 14 colegialas y 3 pupilas, que sostiene á sus espensas el espresado duque de Medinaceli. Existe asimismo un hospital de beneficencia sit. en el conv. de San Juan de Dios, en donde se hallan tambien el de la Caridad y casa de niños espósitos: fué fundado por Don Luis Fernandez de Córdoba y Figueora, marqués de Priego y duque de Jeria; tiene 12 camas para hombres y 4 para mugeres, y sus rentas ascienden á 15,600 rs., y los gastos á 15,889, resultando por consiguiente un deficit de 289 rs.: las de la casa de maternidad consisten en 2,078 rs., y siendo sus gastos de 29,000, aparece un déficit de 26,922 rs., que tienen que repartirse entre los pueblos del distrito; finalmente la asistencia que se da en ambos establecimientos es lo mas esmerada posible, atendiendo á los escasos recursos que poseen. La igl. parr., bajo la advocacion de Santiago, está situada en el punto mas elevado de la c. y servida por 6 curas párrocos, un sacristan mayor, 2 menores, 6 acólitos y un organista: fué mezquita mayor en tiempo de la dominacion de los árabes, habiendo sido consagrada el dia 25 de junio de 1240, 11 dias despues de la conquista por el santo Rey Fernando III; el edificio consta de 3 naves, de las cuales la del centro tiene 44 varas de largo y 11 de ancho, siendo las de los lados de igual long. y de 8 varas de anchura; comprende 8 capillas bastante espaciosas que son la del Sagrario, San Pedro, San Andrés, Ntra. Sra. del Rosario, el santo Cristo de la Misericordia, San Juan Bautista, Ntra. Sra. de la Concepcion y las Animas: en esta parr. se encuentran algunas pinturas de reconocido mérito, y en ella se está formando tambien una biblioteca con los libros que dejaron á este fin el cura párroco Don Joaquin Villegas, los presbíteros Don Dionisio Madrid, Don Pedro Aguilar y Don Francisco de Borja Ruiz Lorenzo, y el doctor en medicina Don Antonio Fernandez Solano. Hay una igl., ayuda de parr. con el título de San Francisco Solano, la cual fue fundada en las casas que nació este santo por Don Francisco Isidro de Alba, oidor de la Chancilleria de Granada en el año de 1681; es un edificio bastante bien construido, con un bonito pavimento de losas azules y blancas, y buenas habitaciones para el capellan. Tiene un beaterio para mugeres enfermas, fundado en 1640, por el padre Diego Perez; 7 ermitas dentro de la pobl. y 4 fuera, dedicadas las primeras á San Sebastian, San José, San Roque, San Luis, San Antonio de Padua, Ntra. Sra. de la Paz y Ntra. Sra. de la Rosa, y las segundas á Ntra. Sra. de Belen, Ntra. Sra. de las Mercedes, San Blas y el Santo Cristo de los Caminantes; 3 conventos de religiosos con la advocacion de San Agustin, San Francisco y San Juan de Dios, otro fuera de la c. tambien con el título de San Ftancisco; 2 de monjas dedicados á Sta. Ana y Sta. Clara; y un cementerio bastante capaz cerca de la parr., construido en el año de 1849, ocupando el lugar en que antes estaba la ermita de la Vera-Cruz. En la parte mas elevada de la c. estuvo sit. el antiguo castillo que fue construido por Don Pedro Fernandez de Córdoba, padre del *gran capitan*, y mandado demoler por el Rey Don Fernando el Católico, en castigo del marqués de Priego de aquel mismo nombre: era el mas hermoso de Andalucía, pues contaba 150 varas de largo y 110 de ancho, con 30 torres entre grandes y pequeñas. En el mismo sitio del castillo labraron los señores de Montilla unos grandes y suntuosos graneros, en cuya puerta se lee la siguiente inscripcion:

D. O. M.

Ut sit abundantia in turribus nostris ab excellentissimis D. D. Nicolao Fernandez á Cordoba, Figueroa, Aragon de la Cerda, et D. Hieronima Maria Spinola, Aragon de la Cerda, Marchionibus de Priego, Ducibus de Jeria, Medinacœli, Segorbe, Cardona, Alcalá et piissimis fœlicissimis septies et semper maximis.
Anno Domini 1722.

En los contornos de la c. que se describe se hallan 12 fuentes para el surtido del vecindario, de las cuales la llamada del Cuadrado podria traerse muy facilmente á la inmediacion del pueblo por la parte de occidente, puesto que solo dist. medio cuarto de leg.: por lo general estas aguas, como de campiña, no son las mejores, siendo preferibles entre todas las de la espresada fuente del Cuadrado y las de la de Sta. María. Por último, á la parte del E. se encuentra el paseo que llaman de la Rosa, debido al celo infatigable de los señores D. Antonio Pimente y D. Juan de Luque, habiendo tambien otro á la salida O. de la pobl.

TÉRMINO. Su estension es de 3/4 de leg. por la parte del N. y NE.; por la del E. y SE. de 1 1/2; por la del SO. 3/4, y por la del O. 1 1/2: confina por el N. con el térm. de Montemayor; por el NE. con los de Espejo y Castro; por el E. con el de Cabra; por el ESE. con el de Monturque; por el S. con el de Aguilar, y por el O. con los de Montalban y la Rambla. En él se encuentra dist. 1 leg. de la pobl. la sierra llamada de Montilla, cuyo prod. anual asciende á unas 40,000 a. de vino de esquisita calidad, 3 canteras de piedra de yeso, y 4 de piedra porosa muy buena y útil para la construccion de edificios: tambien existen

en diversos parages vestigios de baños romanos, de los cuales uno se ve en la fuente de la Higuera de Belen; otro en la alberquilla del camino de Córdoba; otro en el chorrillo de la fuente del Alamo, y otro en la canteruela de Sta. María; hallándose ademas con frecuencia bastantes medallas de Ulia y de Julia Traducta.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Abraza el térm. sobre 21,580 fan. de tierra, la mayor parte de buena calidad, divididas en 70 huertas, entre las que se distingue la de San Francisco por sus muchas aguas y magnífico estanque, el mejor de la prov.; 107 lagares, 28 cortijos y 67 cas. de olivar; estando destinada la parte restante á la siembra de cereales. Comprende 16 cerros de alguna elevacion, y 12 cañadas de agradable perspectiva; entre los primeros es el mas notable el llamado del Macho, desde cuya cúspide se divisa gran parte de la prov. de Córdoba, y bastante de las de Jaen, Málaga y Sevilla.

RIOS Y ARROYOS. Cruzan por su jurisd. el r. *Cabra* ó *Monturque*, llamado tambien de *Aguilar*; el arroyo de Benavente, que nace á la dist. de 1 1/2 leg. de la c., corriendo unas 2 leg. hasta su union con el anterior; el *Salado*, que tiene su nacimiento á 1/4 de leg. por la parte del S., y despues de un curso de una media, se incorpora tambien con el citado r. de *Aguilar*, fertilizando igualmente sus tierras el de *Riofrio* y otros pequeños arroyos, que por su poca consideracion no merecen mencionarse.

CAMINOS Y CORREOS. Pasa por la pobl. el que conduce de Córdoba á Málaga; los demas son para los pueblos limítrofes, hallándose todos en regular estado, escepto en tiempo de lluvias, durante el cual se ponen intransitables. La correspondencia se recibe de la adm. de la Carlota por medio de baligero los domingos, martes y jueves, y sale los lunes, miércoles y sábados.

PRODUCCIONES. Aceite, vino, trigo, cebada, habas, garbanzos, legumbres, hortalizas, abundantes pastos, lana, lino, melones y ricas frutas, entre las que sobresalen las ciruelas llamadas de olor y claudias y el higo blanco; la cosecha de aceite llega anualmente á 80,000 a., y la de trigo á 50,000 fan.; cria ganado lanar, vacuno, de cerda, y alguno caballar; y caza abundante de liebres y perdices.

INDUSTRIA Y COMERCIO Aquella se reduce á la agrícola, 46 telares de lino y 6 de lana en que se fabrican lienzos, mantelería, paños bastos y gergas, 21 molinos aceiteros, 10 harineros y 2 de viento, una máquina hidráulica, 13 tahonas, 8 hornos, 5 fáb. de alfareria, 3 de jabon y 3 tejares: cuéntanse ademas los oficios mecánicos y tiendas de ropa y comestibles necesarios para un pueblo de su crecido vecindario. El comercio consiste en la importacion de toda clase de telas y objetos de lujo, y en la esportacion de vino en grande cantidad para Córdoba, la prov. de este nombre y Ecija, habiendo principiado tambien á hacerse algunos pedidos para Inglaterra: aceite para Málaga, Sevilla y Madrid: trigo para Sevilla y Málaga; y ciruelas, pasas, higos negros y blancos para los pueblos de la provincia.

FERIAS. Se celebra una en los dias 1, 2 y 3 de setiembre de cada año, en la que se presentan ganados de todas especies, frutas, algunas tiendas de quincalla y de platería.

POBLACION. 3,306 vec., 13,224 alm. CONTR.: 572,660 rs. 22 mrs. RIQUEZA IMP.: (V. el art. part. jud.). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 120,019 rs. y los ingresos á 85,670, resultando por consiguiente un déficit de 34,349 rs., cuya cantidad se cubre con un recargo en las contr. de inmuebles, industria y comercio.

HISTORIA. Esta poblacion es indudablemente la Munda bética, nombrada por Estrabon, Hircio, Silio itálico, Plinio, Apiano, Floro, Patérculo, Suetonio y Dion, é innumerables oradores y poetas de Roma, por haberse decidido en su campo á favor de Julio César contra los hijos de Pompeyo, el imperio del mundo; pues el docto Bayer en su carta impresa por los editores valencianos de la historia de España por Mariana, apéndice al tomo 9, demostró que ni el campo de Monda pudo haber sido el celebrado campo Mundense, en que maniobraron dos tan numerosos ejércitos, ni Monda aquella ciudad que sufrió, despues de la batalla, un grande asedio; y aunque el mismo señor calificó de casi inaveriguable la reduccion de esta célebre ciudad antigua, y dresentó á Monturque como el punto que, en medio de tanta oscuridad le ofrecia mas probabilidades, D. Miguel Cortés y Lopez, aprovechando con su vasta erudicion y profunda lógica, cuantos recursos quedaban á la ciencia geográfica para ilustrar este lugar, ha demostrado la correspondencia de *aquella Munda* á la ciudad que dejamos descrita. De esta misma frase: *aquella Munda*, *Munda illa*, deriva el nombre de Montilla, lo que es muy verosímil, pues nada mas frecuente que la permutacion de la *u* y *o* de la *d* y *t*, con lo que acredita no ser menos la analogía de los nombres Munda y Montilla que la de Munda y Monda, la cual, por si sola, llevó la opinion de los señores Morales, Ferreras, Nuñez, Mariana, Celario y otros. Ademas, Montilla está cerca de Córdoba y á su frente, como resulta de Munda en Apiano, Dion, Hircio, Estrabon y Eutropio. Segun Estrabon, Pompeyo para ir de Córdoba á Carteya, tuvo que andar 1,400 estadios, la misma distancia que hay desde Montilla. Plinio coloca á Munda entre Attuvi y Urso, y así está Montilla entre Espejo y Osuna.

Han opinado algunos, que vencida Munda y ocupada por César, fué desamparada de sus habitantes y tardó mucho á repoblarse; pero la recta crítica del señor Cortés no encuentra mayor razon en prueba de esto, que el no mencionarla Tolomeo, y sabido es lo fácilmente que pudo pasarse por alto á este geógrafo; y aunque así no fuera, haber desaparecido de sus tablas. En tiempo de Estrabon existia Munda; despues que Tolomeo ni cualquier otro escritor haya dejado de nombrarla, es poco argumento para convencer que dejó de existir: no todas las poblaciones, á que acontecimientos semejantes han hecho célebres, son de bastante importancia por si mismas, ni de tal suerte que hayan de llamar con frecuencia la atencion de los escritores con la repeticion de sucesos que las distingan de las demas ciudades.

Degenerado ya el antiguo nombre Munda en el actual Montilla, vuelve á figurar en las conquistas del santo rey don Fernando III, quien la ganó á los musulmanes y la pobló de cristianos. Habiéndose aumentado su vecindario, obtuvo de Felipe IV el título de ciudad en 21 de marzo de 1630, á peticion de su marques D. Pedro de Córdoba.

El fuerte castillo que tenia esta poblacion fué mandado demoler por el rey católico en parte de la pena impuesta á don Pedro Fernandez de Córdoba, marques de Priego y señor de esta poblacion, por haber enviado preso á dicha fortaleza á Fernan Gomez de Herrera.

Es patria Montilla de San Francisco Solano, del gran capitan Gonzalo Fernandez de Córdoba, del médico Francisco Solano de Lupe, apellidado el pulsista; del catedrático don Antonio Fernandez de Solano, y de don Sebastian Perez, obispo de Osuna, autor de varias obras.

En Montilla se reunió Cabrera con Gomez en setiembre de 1836, habiéndose desviado aquel desde Córdoba á recorrer algunos pueblos.

Hace por armas dos águilas negras coronadas, y es del señorío de la casa de Medina-celi.

MONTILLANA: l. con ayunt. (obtenido en las distintas épocas constitucionales, pues antes dependia del de Colomera) en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (9 leg.), part. jud. de Iznalloz (3): SIT. en la parte mas elevada de una llanura espaciosa, dominado al S. por una sierra, con CLIMA frio, pero saludable. Tiene sobre 230 CASAS, algunas regulares de 3 pisos, en calles que se van empedrándo; 2 plazas, casa capitular y cárcel en un mismo edificio estrecho y ruinoso; escuela de niños dotada con 600 rs. y alguna retribucion de estos; igl. parr. (Sta. Ana) moderna, curato de primer ascenso y cementerio. Confina el TERM. N. con el de Noalejo; E. Iznalloz; S. Benalua de las Villas, y O. Trujillos: el TERRENO es casi todo llano con algunas cañadas que solo sirven para apacentar ganados, y le bañan los arroyos del Molino y Luchena, el primero que pasa 4/8 leg. al E. de la pobl., y el segundo 1 al O., del que se saca agua para un molino harinero. Los CAMINOS son locales y malos: la CORRESPONDENCIA se recibe 2 veces á la semana de la cap. PROD.: trigo, cebada, habas, garbanzos, escaña, yeros, maiz y lentejas: se cria ganado lanar y cabrio; caza de perdices, conejos, lobos y raposos. IND.: la agrícola: un molino harinero: regularmente sobra trigo y se conduce al mercado de Granada. POBL.: 235 vec., 1,057 alm. RIQUEZA Y CONTR.: con Colomera.

MONTILLON DE ABAJO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Andres de *Souto*. (V.)

MONTILLON DE ARRIBA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Andres de *Souto*. (V.)

MONTIÑANA: cortijada en la prov. de Jaen, part. jud. de Segura, térm. jurisd. de la v. de *Hornos*.

MONTIÑOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Salvador de *Villanueva*. (V.)

MONTIQUIN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Julian de *Bimenes*. (V.)

MONTIRÓ: l. en la prov. part. jud. y dióc. de Gerona (5 leg.), aud. terr., c. g. de Barcelona (25), ayunt. de Ventalló 3/4: SIT. en llano, combatido con frecuencia por los vientos del N.; su CLIMA es frio pero sano, las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene una igl. parr. (San Saturnino) de la que es aneja la de Pelacals, servida por un cura de ingreso de provision real y ordinario. El TÉRM. confina con Saldet, Valveralla, Pelacals y Ventalló. El TERRENO es de secano y de buena calidad; le cruzan varios CAMINOS locales. PROD. trigo y legumbres. POBL. y RIQUEZA, unida la de Pelacals, 21 vec., 98 alm.. CAP. PROD. 2.481,600: IMPONIBLE 62,040.

MONTIVER: alq. de la prov. de Valencia, part. jud. y térm. jurisd. de *Murviedro*.

MONTIVERRI: cas. en la prov. de Lérida (25 horas), part. jud. de Tremp (11), aud. terr. y c. g. de Barcelona (50): se compone de 3 CASAS. SIT. en un llano en lo alto del monte de su nombre, ventilado por todos los vientos; en lo municipal se consideraba como una granja del monast. de Labaix, é independiente como este, acudiendo en caso de necesitar de la justicia á los pueblos inmediatos; hay una capilla sin parroquialidad propia, tambien independiente, bajo la advocacion de San Lorenzo, pagando los vec. á un capellan que les dice misa y administra los sacramentos; tiene ademas cementerio fuera del pueblo y contigua á éste una fuente muy fria y abundante. El TÉRM. confina por el N. con el de Ventolá (1/4 de hora); E. con los de Gironella y Viu (1/4); S. con el de Enrius y Trepadus (1/2) y O. con el Noguera Rivagorzana, igual dist.: el TERRENO es montañoso, pedregoso y árido, con mucho monte poblado de bojes y matorral. Por las inmediaciones de este cas. pasa el camino que va de la Conca de Tremp por la Pobla de Segur al Puente de Suert y valle de Bohi, el cual es de herradura y muy malo. PROD. centeno, cebada y algunas legumbres; tambien lana, aunque poca; cria ganado lanar y cabrío; caza de conejos y escasas perdices. POBL.: 2 vec., 11 alm. RIQUEZA IMP. 4,265 rs. CONTR.: el 11'28 por 100 de esta riqueza.

MONTIZÓN: V. VILLAMANRIQUE en la prov. de Ciudad-Real.

MONTIZON: arroyo de la prov. de Jaen: tiene su nacimiento en el térm. de la v. del mismo nombre en dos distintos arroyos: el 1.º de ellos nace mas arriba de la ald. llamada Venta de los Santos y el 2.º á corta dist. al N. de la pobl.: ambos corren formando la media islita en donde se halla Montizon, y aquí le cruza un puente de un solo ojo, de piedra pero en malísimo estado; udidos poco mas abajo de este punto, sigue con direccion de E. á O. descendiendo al térm. de Santistevan del Puerto, y bajando por el de las Navas de San Juan desagua en el Guadalen por su márg. izq. no lejos de Porrosillo en el sitio llamado *Villora*.

MONTIZON: v., es una de las nuevas pobl. de Sierra-Morena, correspondiente á la colonia de la Carolina, en la prov. y dióc. de Jaen (11 leg.), part. jud. de Villacarrillo (3), aud. terr. y c. g. de Granada (20): está SIT. á la falda sept. de Sierra Morena, cuya posicion hace que la combatan los vientos del N. y S., y que su CLIMA, estremado en el calor y bastante frio en invierno, sea propenso á las calenturas de caracter maligno. Se compone de 108 CASAS inclusas las de las dos ald. de Aldea-hermosa y Venta de los Santos; hay casa de ayunt. con cárcel y un precioso pósito y tercias en un solo edificio, cuyo fondo asciende á 1,000 fan. de trigo; escuela de primeras letras comun á ambos sexos; igl. parr. dedicada á la Concepcion, que tiene anejas las dos citadas ald. de Aldea-hermosa y Venta de los Santos, las cuales dependen de esta v. en lo municipal. El TÉRM. confina por el N. con térm. de la Mancha Baja (3 leg.); E. Chiclana (1); S. El Castellar de San Estéban (1), y O. con Aldea-Quemada (9). Hay en él varios cortijos y un cas. llamado del Campillo, dist. 1/2 leg. al O. de la pobl.; tambien se halla la fuente del Rumblar, y otra inmediata á las casas, de cuyas aguas se surten los vec. para sus necesidades. Mas abajo de la pobl. se unen dos arroyos que forman el r. *Montizon*, el cual, asi como el llamado de la *Sierra*, que pasa á 1 leg. al N., van á incorporarse al *Guadalen*. El TERRENO es de mediana calidad, y por el O. y N. hay mucha parte de monte, contándose sobre unos 300 pies de olivar y 10,000 cepas; existen en él las dehesas denominadas Torrecilla, Naval-caballo, Royo-hondillo y Sacedilla, que producen por un quinquenio 8,000 rs. anuales. Pasa por entre esta v. y las dos ald. indicadas el CAMINO real que desde Valencia conduce á las Andalucías, y aunque de herradura, es de los mas concurridos: ademas hay otros caminos para la comunicacion con los pueblos inmediatos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Castellar por balijero todos los domingos. PROD.: trigo, cebada, algun aceite, habas y miel de buena calidad; cria ganado lanar, cabrío, vacuno y de cerda; pesca de truchas y pocas anguilas pero muy esquisitas, abundando la caza de reses, conejos, perdices, liebres, que se estrae en gran cantidad; igualmente hay muchos animales dañinos como lobos y otros. POBL.: 90 vec., 352 alm. CAP. PROD.: 597,325 rs. IND. IMP.: 23,483. CONTR.: 15,742.

Es muy razonable la opinion de Mariana estableciendo ser Montizon la antigua Montesa oretana.

En Montizon fueron destrozados los españoles mandados por don Gaspar Vigodet en enero de 1810, habiendo sido atacados por los franceses que cruzaron á Sierra-morena.

MONTLLOBÁ: monte en la prov. de Lérida, part. jud. de de Tremp, térm. del pueblo de Eroles, al O. de la Conca de Tremp y N. del Noguera Ribagorzana que divide la Cataluña de Aragon. Su estension de E. á O., es de cerca de 1 hora, y 1/2 de N. á S., confinando al N. con térm. de la Vileta y Eroles; E. con los de Figols y Puigvert; S. los de Arbul y Castisent, y O. con el mismo Castisent y la indicada Vileta. No hay en él mas que una casa que se considera del pueblo de Eroles, y está sobre el camino que va de la Conca de Tremp al puente de Montañana y Aragon, sirviendo de Meson. En lo alto del monte hay una torre medio derruida, que se descubre á gran distancia, y está frente y á la vista de la de Viacamp en la prov. de Huesca. Solo se cultivan algunos pedazos de tierra que luego se abandonan, pero este sistema de artigar ha destrozado el arbolado: en el dia no hay mas que bojes y pocos matorrales, mas lo que sí hay en abundancia son lobos y caza de perdices y conejos.

MONTMALUS: ald. en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas, aud. terr. y c. g. de Barcelona, dióc. de Seo de Urgel: forma ayunt. con el l. de Ger, del cual depende en todo. (V.)

MONTMAYOR ó MONMAJOR y QUEROL: l. cab. de ayunt. que forma con Querol, en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (11 leg.), part. jud. de Berga (2 1/2), dióc. de Solsona: SIT. parte en llano y parte sobre un monte, con buena ventilacion y CLIMA sano. Consta de 18 CASAS diseminadas; una igl. parr. (San Saturnino), y otra aneja (Sta. María), con su cementerio contiguo cada una, y servidas ambas por un cura de ingreso de patronato real. El TÉRM. confina con Monclar, Mondarn y Pujol de Planes; en él hay varias fuentecillas de buenas aguas para los usos comunes, pero la mayor parte de los vec. se sirven de las de pozos y balsas; en lo mas elevado del monte se ve una torre ant., que, segun tradicion del pais, era atalaya de los moros, y segun opinion de algunos, cast. de un señor feudal, aunque bien pudo haber servido al uno y al otro objeto sucesivamente; al O. del citado monte, está una llanura de 1/2 hora ó algo mas, conocida por el llano de Montmajor, aunque en su mayor parte pertenece á Monclar. El TERRENO es de mediana calidad; le cruzan varios CAMINOS locales, y PROD. centeno, maiz y legumbres, y cria ganado lanar y de cerda. POBL.: 41 vec., 206 almas. CAP. PROD.: 890,799. IMP.: 22,270.

MONTMELL: l. con ayunt. en la prov. de Tarragona (7 horas), part. jud. de Vendrell (3), aud. terr., c. g. y dió. de Barcelona (16). Las 30 CASAS que forman la pobl., se hallan diseminadas desde el pie hasta la cima de un pequeño monte; goza de buena ventilacion y CLIMA sano; las enfermedades que se padecen comunmente son de caracter inflamato-

rio. La igl. parr. (San Miguel), se halla sit. en lo mas alto del monte, y servida por un cura de primer ascenso de provision real y ordinaria, y próximo á ella el cementerio. El TÉRM. confina N. Celma; E. Marmellá; S. Bisbal, y O. Mas Llorens y Rodoñá; en él se encuentran la ermita de san Marcos; 3 ó 4 fuentecitas, cuyas aguas se aprovechan para el riego de un pequeño pedazo de tierra, y las utilizan tambien los vec. para beber y demas usos doméstico; la jurisdiccion comprende el barrio nombrado La Juncosa compuesto de 4 casas. El TERRENO es en general montuoso y de mala calidad; los tres montes principales conocidos con los nombres de Coll de Montmell, de Arca y de Veix, están poblados de pinos, encinas y mata baja. Los CAMINOS son locales, de herradura, y con mucho trabajo pueden por algunos transitar carros. El CORREO lo recogen de Vendrell los interesados. PROD.: trigo mezcladizo, centeno, patatas, havichuelas, vino y aceite; cria ganado lanar y cabrío, y caza de conejos y perdices. IND.: un molino harinero, impulsado muy débilmente por las escasas aguas de una fuente. COMERCIO: esportacion de vino y ganado, y cada vecino importa del mercado de Vendrell lo necesario á la vida. POBL.: 34 vec., 176 alm. CAP. PROD.: 3.623,000 rs. IMP.: 108,690 rs.

MONTMESA: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Huesca (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (11): está SIT. en un llano, en la ribera del r. Soton, entre este r. y el Aston, con libre ventilacion y CLIMA, aunque templado, mal sano y propenso á calenturas y tercianas, ocasionadas por las emanaciones de 2 grandes lagunas que hay en el monte de Albored. Consta de 24 CASAS é igl. parr. (san Miguel Arcangel), de la cual dependen los anejos de los dos cast. denominados de Albored y Rosel que distan 1/2 leg. con corta diferencia: el curato es de primera clase, y lo sirve un cura párroco de provision real y ecl.: hay ademas una ermita dedicada á Ntra. Señora de Turrullon. cementerio bien construido, una fuente de que se sirve el vecindario para beber, y una balsa para las caballerías. Confina el TÉRM. por N. con el de Ortilla; E. con monte del mismo punto; S. con el de Tormos, y O. con el de Rosel. El TERRENO es árido y seco, si bien en años de abundantes lluvias pueden fertilizar las tierras con las aguas de los arroyos Soton y Aston, que desemboca en el primero y aquel en el Gállego: los CAMINOS son vecinales en regular estado, habiendo uno carretero que dirige desde la cap. á Cinco Villas. PROD.: trigo, cebada y muy poco vino; cria ganado vacuno; muy poca caza, y pesca de madrillas, ranas, algunos barbos y anguilas. POBL.: 24 vec., 72 alm. RIQUEZA IMP.: 12,000 rs. CONTR.: 640.

MONTNEGRE: l. cab. de ayunt., que forma con Fuirosos y Batlloria, en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (7 leg.), part. jud. de Arenis de Mar (3). SIT. en terreno montuoso, con buena rentilacion y CLIMA saludable. Tiene una igl. parr. (San Martin), servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina con Fuirosos, Olsinellas, Orsaviñá y Arenis de Mar. El TERRENO es montuoso y pedregoso: le cruzan varios CAMINOS locales. El CORREO se recibe de la cab. del part. PROD.: trigo, centeno, cebada, maiz, vino y frutas; cria algun ganado y caza de diferentes especies. POBL. y RIQUEZA unidas á las de Fuirosos y Batlloria, 38 vec., 216 alm. CAP. PROD. 1.788,400 rs. IMP. 44,710.

MONTNEGRE: (SAN MATEO DE) l. en la prov. part. jud. y dióc. de Gerona (2 leg.) aud. terr. c. g. de Barcelona ayunt. de Quart. SIT. en terreno montuoso, con esposicion al Mediodía, buena ventilacion y CLIMA sano; las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes. Tiene 50 CASAS, y 1 igl. parr. (San Mateo) servida por 1 cura de ingreso de provision real y ordinaria. El TERM. confina N. Castellar de la Selva; E. San Sadurni; S. Casa de la Selva, y O. Quart. El TERRENO es de secano y de inferior calidad; la parte montuosa está cubierta de encinas, robles, y mata baja; le fertiliza el riach. Bugantó, que se une al Oñá frente de Fornells; le cruzan varios CAMINOS locales, de herradura. El CORREO se recibe de Gerona. PROD. trigo, legumbres, y corcho; cria ganado lanar, y alguna caza. POBL. 22 vec. 89 almas. CAP. PROD. 1.757,200. IMP. 43,930.

MONTO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de San Martin de Vega de Poja (V.)

MONTODO: l. del distrito municipal de San Salvador de Toló en la prov. de Lérida (16 horas) part. jud. de Tremp (4 1/2) aud. terr. y c. g. de Barcelona (33), dióc. de Seo de Urgel (19). está SIT. al estremo SE. de la conca y part. jud. de Tremp, en un monte del mismo nombre; CLIMA algo frío y bastante sano. Se compone de 7 CASAS de malísima construccion dispersas por el término, y una capilla (Sta. Ana y San Martin) la cual dependia antes del prior que los canónigos premostratenses de las Avellanas, tenian en el santuario de Monrepos, en el dia no está agregado á ninguna parroquia y se sirve del párroco que puede de las inmediatas: tambien hay cementerio frente á la misma capilla. El TÉRM. confina por el N. con el de Comiols; E. el de Baronia de La-bansa; S. el de Villanueva de Meyá, y O. el de San Salvador de Toló: en el mismo hay una balsa y varios barrancos, cuyas aguas se aprovechan por los vec. para beber y demas usos. El TERRENO es flojo, áspero, secano y de mala calidad; y en el monte de su nombre se crian robles, encinas y matorrales: los CAMINOS se dirigen desde las casas á los pueblos inmediatos, y de unas á otras en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de San Salvador de Toló; PROD. centeno, cebada, patatas, ganado cabrío y de cerda, y caza de perdices y conejos. POBL.: 18 vec., 92 alm. RIQUEZA IMP. 16,000 rs. CONTR. el 11'48 por 100 de esta riqueza.

MONTOEDO (STA MARINA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.), part. jud. de la Puebla de Tribes (3), ayunt. de Teijeira (1/4). SIT. á la caida meridional del monte de la Carosa en un punto muy ventilado, y acaso el mas alegre de todo el pais, pues desde allí se descubre gran parte del valle de Lemus en la prov. de Lugo, todo el distrito municipal de Parada y la mayor parte de los de Montederramo y Castro-Caldelas; el CLIMA es muy sano, contándose muchas personas de muy avanzada edad. Tiene 40 CASAS de mala fábrica distribuidas en los l. de Carballeira, Graña, Jirás, Montoedo y Piedra del Sol, en cada uno de los cuales hay fuentes de buenas aguas para surtido de los vecinos. La igl. parr. (Sta. Marina) está servida por un cura llamado abad, cuyo destino es de entrada y de presentacion eclesiástica. Confina el TÉRM. N. y E. Lumeares; S. Boazo y Piedrafita y O. Vil y Cristosende. Cruzan por el mismo el r. *Mao* ó *Misarelas* que por el lado del O. se dirije hácia el N. para confluir en el *Sil*; y por S. y E. el r. de *Lumeares* sobre el cual hay dos puentes de madera. El TERRENO en lo general es quebrado y de mediana calidad; abunda en castaños, dehesas de pasto, y algunos viñedos. Dos son los principales CAMINOS carreteros que cruzan por esta felig., ambos muy deteriorados; el uno que baja de la montaña por Cristosende y el otro por la Teijeira: el CORREO se recibe de la carteria de Castro-Caldelas. PROD.: se cosechan anualmente unos 800 cañados de vino, 1,800 ferrados de centeno, 100 de trigo, 4,000 de patatas, 200 de castañas, bastantes legumbres y algunas frutas: se cria ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda: caza de perdices y conejos y pesca de anguilas y truchas. IND.: la agrícola y molinos harineros. COMERCIO: venta de ganado en las ferias de Monterey y Castro y estraccion de algunos jamones para Castilla. POBL.: 40 vec., 160 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MONTOJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cedeira y felig. de San Julian de *Montojo* (V.)

MONTOJO (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (9 y 1/2 leg.), dióc. de Santiago (11), part. jud. de Sta. Marta de Ortigueira (3) y ayunt. de Cedeira (1/2). SIT. en una llanura á la falda meridional del monte de la Capelada: CLIMA templado y sano. Comprende los l. de Montojo viejo, Orden, Villarnovo y Burrey; este último pertenece en lo espiritual á Sta. María de Regoa, no obstante que le presta su asistencia el cura de Montojo. La igl. parr. (San Julian) se halla en el centro de la pobl., su curato es de segundo ascenso y el patronato de varios partícipes. El TÉRM. confina por N. con Regoa; al E. Sta María de Mera; al S. San Roman de Montojo y por O. San Felix de Esteiro: el TERRENO es montuoso con algunas llanuras y cañadas destinadas al cultivo: le baña el r. que baja del monte de la Capelada y desemboca en la playa de Esteiro desques de cruzarle el puente de su nombre: los CAMINOS son locales y malos: el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: trigo, maiz, patatas y mucha leña: cria ganado prefiriendo el vacuno y de cerda: hay caza y alguna pesca. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 150 vec., 750 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MONTOJO: (SAN ROMAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (9 1/4 leg.), dióc. de Mondoñedo (11), part. jud. de Sta. Marta de Ortigueira (3) y ayunt. de Cedeira (3/4). SIT. á la falda de un elevado monte, con buena ventilacion y CLIMA sano. Comprende los l. de Candales, Sarandós y Vilado-Rio, con unas 120 CASAS y varias fuentes de escelente agua. La igl. parr. (San Julian) es única, su curato de segundo ascenso y el patronato del marques de San Saturnino El TÉRM. confina por N. y E. con San Julian de Montojo, al S. con Cerdido y Esteiro y al O. San Cosme de Piñeiro; el TERRENO participa de monte arbolado y de llanos fértiles; le baña el r. *Aron* procedente de Capelada y sobre él está el puente de piedra de su nombre y de un solo arco. Los CAMINOS son locales y malos y el CORREO se recibe en la cap. del part.; PROD. trigo, centeno, cebada, maiz, patatas y mucha leña; cria ganado; hay caza y pesca: la principal industria es la agrícola y la conduccion de leña para el Ferrol. POBL.: 123 vec. 615 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

MONTOLIU: l. con ayunt. á cuya jurisd. está agregado el térm. rural de Tabach, en la prov., part. jud. y dióc. de Lérida (cerca de 2 horas) aud. terr. y c. g. de Barcelona (35). SIT. á poca dist. de la marg. izq. del r. *Segre*: vientos S. y O. padeciéndose gastro catarrales; lo forman 53 CASAS inclusa la municipal; 4 calles desempedradas, una plaza é igl. parr. (La Natividad de Ntra. Sra.), cuyo curato de entrada está servido por un cura párr. que provee el dióc. ó bien el vicario general: hay tambien cementerio como á 1/2 cuarto de hora de la pobl. hácia el E.; y los vec. se sirven para beber de las aguas de la acequia de Torres que se halla en Termens: confina el TÉRM. por N. con el r. *Segre*; E. térm. de Albatarrech; S. el de Suñer y O. el de Sudanell, estendiéndose 1 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O.: comprende dentro de su jurisd. el térm. rural de Tabach, que se cree fue en tiempos remotos pueblo con la misma denominacion, estando en la actualidad destinado á dehesas de pasto, asi como el soto conocido por la Mitjana, que lo forma el terreno que el r. ha quitado á los vec. con sus avenidas, el cual tiene mas de un cuarto de hora de estension; el TERRENO es de secano y regadio, plantado parte del primero de olivos y algunas viñas: todo él es muy fértil, con especialidad el pedazo de regadio que recibe este beneficio de las aguas de la indicada acequia de Torres: pasan tambien á corta dist. del pueblo los r. Sed, y el Segre, habiendo solo interpuesta la acequia entre los dos, y la huerta desde la pobl.: los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, en regular estado, y se recibe la CORRESPONDENCIA de la adm. de la cap. por encargado todos los dias; PROD.: trigo, vino y algun aceite, cáñamo, maiz, alubias, habas y patatas; cria ganado lanar y hay caza de algunas perdices y liebres, y pesca de anguilas, madrillas, muchas ranas y principalmente barbos; IND.: un horno de cocer pan propio del comun. POBL.: 39 vecinos 241 alm.: RIQUEZA IMP. 36,444 rs.; CONTR. el 14'48 por 100 de esta riqueza. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,487 rs. que se cubren con los productos de propios y arbitrios que ascienden á 262 rs. y el déficit por recargo en las contr. satisfaciéndose 500 rs. al secretario y otros 500 al pueblo de Sudanell, para dotacion del maestro donde concurren los niños á la escuela.

MONTOLIU: l. cab. del distr. municipal de su nombre, compuesto de los pueblos de Guardia-helada, Vilagraseta y Ametlla de Tárrega, en la prov. de Lérida (8 leg.), part. jud. de Cervera (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (14), dióc. de Vich (18). SIT. en una altura; CLIMA frio; vientos S. y O. Consta de 20 CASAS, 2 calles mal empedradas é irregulares, una fuente de mala calidad, igl. parr. (San Salvador), cuyo curato es de entrada y lo sirve un párr. de nombramiento del diocesano; y cementerio inmediato al pueblo sit. á la parte N. Confina el TÉRM. por el N. con Vilagraseta; E., Guardia-helada; S., Ametlla de Tárrega, y O. Montornés; abrazando una estension de media leg. de N. á S., y la misma dist. de E. á O.: le cruza un arroyo que tiene su origen en el térm. de Talavera, y despues de pasar por el de este pueblo entra en el de Mas de Bondia: el TERRENO es de regular calidad, con algunos bosques de robles y encinas; cruzan por él los CAMINOS que se dirigen á Verdú, Santa Coloma de Queralt y á otros pueblos inmediatos, pero están en muy mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe por un espreso de la adm. de Cervera. PROD.: trigo, vino y poco aceite; mas tiene ganado lanar y caza de perdices, conejos y liebres abundante. POBL.: 13 vec., 84 alm. RIQUEZA IMP.: 27,366 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MONTOLIVA: térm. rural en la prov. de Tarragona, part. jud. de Valls, jurisd. de Vilallonga. POBL.: 1 vec., 6 alm. CAP. PROD.: 281,633. IMP.: 8,448.

MONTON: l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Zaragoza (14 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de Daroca (2 1/2), dióc. de Tarazona (14). SIT. en una altura dominada por varios cerros, á la márgen der. del r. *Jiloca*: le baten generalmente los vientos del N., S. y O.; su CLIMA es templado y saludable, aunque en el estío hay algunas tercianas. Tiene 100 CASAS distribuidas en 4 calles y 2 plazas; casa de ayunt. algo deteriorada, sirviendo uno de sus cuartos para cárcel; escuela de niños, á la que concurren 18, dotada con 1,300 rs. y casa franca; igl. parr. (La Purísima Concepcion) servida por 6 beneficiados que componen el capítulo ecl., de los que hay 4 vacantes; 5 ermitas tituladas Santa Eulalia, Ntra. Sra. del Pilar, San Fabian, San Andres y San Sebastian, sostenidos por los vecinos; un cementerio contiguo á la igl., y una fuente de buenas aguas en el centro del pueblo. Confina el TÉRM. por N. con Fuentes de Jiloca y Miedes; E., Villafeliche; S., Atea, y O. Acered y otra vez Fuentes de Jiloca; su estension es de 3/4 leg. de N. á S. y 1 1/2 leg. de E. á O. En su radio hácia el N. se encuentran vestigios del ant. pueblo ó barrio llamado Mochales (V.); una dehesa llamada del abasto de carnes, hácia el S., y buenas canteras de yeso y piedra viva. El TERRENO se compone de una porcion de vega que se fertiliza con las aguas del arroyo la Presera y del r. *Jiloca*, sobre el que hay un hermoso puente de piedra picada; lo demas con cuestas, cerros y barrancos poco productibles, en la parte der., y viñedo en la izq., siendo muy escabroso por ambos lados. Los CAMINOS dirigen á Daroca, Calatayud y pueblos confinantes, en regular estado. El CORREO se recibe de Calatayud por baligero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, vino, cáñamo, patatas, judías y otras legumbres; mantiene poco ganado lanar; hay caza de codornices y alguna perdiz, y pesca de barbos, truchas y anguilas. IND.: la agrícola, un molino harinero con 3 muelas, otro de papel de estraza y un batan en muy mal estado. COMERCIO: se importa el aceite y se estraen el cáñamo y judías; hay 2 tiendas de abacería. POBL.: 45 vec., 246 alm. CAP. PROD.: 1.383,213. IMP.: 81,200. CONTR.: 16,174. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 10,000 rs., de los que se pagan 600 al secretario del ayunt., y se cubre con el producto de propios y por reparto vecinal.

MONTON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de Santa María de *Caranza* (V.)

MONTPODRE: desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Toro, térm. de Abezames.

MONTORIA: l. del ayunt. de Peñacerrada en la prov. de Alava (á Vitoria 5 leg.), part. jud. de Laguardia (3), aud terr. de Búrgos (18), c. g. de las provincias vascongadas, dióc. de Calahorra (14). SIT. en un barranco entre montes, á la falda del de Toloño; CLIMA saludable; reinan los vientos N., S. y SO., y se padecen resfriados. Tiene 17 CASAS, un palacio, escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 16 alumnos y dotada con 16 fan. de trigo; igl. parr. dedicada á San Miguel, servida por un beneficiado propietario con título de cura de nombramiento del ordinario, y para los usos domésticos varias fuentes de aguas cristalinas y saludables. El TÉRM. confina N. y E. Peñacerrada y monte de Hijar; S., San Vicente, y O. Abalos y Samaniego, y comprende dentro de su circunferencia un monte poblado de hayas y muchas piedras judaicas y varios géneros de petrificaciones de caracoles y conchas. El TERRENO, aunque quebrado, es en bastante parte de buena calidad. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo. El CORREO se recibe de Peñacerrada por baligero los martes, jueves y sábados, y se despacha los mismos dias. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena y legumbres; cria de ganado vacuno, lanar, mular, cabrío y de cerda; caza de javalíes, lobos, raposos, perdices, codornices, charros y palomas; pesca de truchas. IND.: ademas de la agricultura y ganadería hay un molino harinero. POBL.: 16 vec., 65 alm. RIQUEZA y CONTR.: con su ayunt. (V.)

MONTORIO: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (5 leg.), part. jud. de Villadiego (4 1/2). SIT. en un hondo circundado de alturas en todas direcciones, con CLIMA un tanto frio; reinan los vientos N. y O., siendo los constipados las enfermedades mas comunes. Tiene 80 CASAS con la consistorial; una escuela frecuentada por 30 niños y dotada con 650 rs.; 2 fuentes inmediatas á la pobl. y 30 en el térm., todas de aguas cristalinas y de buen gusto; una igl. parr. matriz (San Juan Bautista) servida por un cura párroco, un medio racionero y un sacristan; y por último 2 ermitas (San Roque y Ntra. Sra. de la Merced) en el térm., la primera próxima al pueblo y la otra en un alto al E. de aquel. Confina el TÉRM. N. Nidaguila; E. Quintanilla Sobresierra; S. Huermeces, y O. Nuez de Arriba. El TERRENO es arenisco, arcilloso y de todas calidades; le baña el r. *Urbel*, de curso perenne, que nace en Fuente-Urbel y sobre el cual existen 3 puentes de madera: al N. se encuentra un monte titulado Gordo, y otro al S. llamado las Mesas. CAMINOS: los que dirigen á Búrgos, Reinosa y Villadiego. La CORRESPONDENCIA se recibe en este último pueblo por los mismos interesados. PROD.: trigo, alaga, mocho, centeno, cebada, yeros, titos y yerba de prados naturales; ganado vacuno, lanar, yeguar, de cerda y asnal; caza de perdices, liebres, codornices, tórtolas y chorlas, y pesca de anguilas, truchas, cachos y cangrejos en abundancia. IND.: la agrícola, 3 molinos harineros en buen estado y una fáb. de tejas, ladrillos y cal. POBL.: 56 vec., 141 alm. CAP. PROD.: 900,840 rs. IMP.: 84,840. CONTR.: 5,345 rs. 6 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,500 rs., que se cubren con los fondos de propios y reparto vecinal.

MONTORNES: l. cab. de ayunt. que forma con Vallromana en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (2 1/2 leg.), part. jud. de Granollers (1). SIT. sobre una colina, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene 120 CASAS y una igl. parr. (San Saturnino) servida por un cura de primer ascenso, de provision real y ordinaria, y contiguo á ella el cementerio. El TÉRM. confina N. Palon; E., Vilanova de la Roca; S., Martorellas, y O. Monmaló. El TERRENO es de buena calidad, con alguna parte de regadío; le cruzan varios CAMINOS locales. El CORREO se recibe de la cab. del part. los lunes, miércoles y sábados. PROD.: toda clase de cereales, cáñamo y legumbres, y cria caza de conejos, liebres y perdices. POBL. y RIQUEZA, unido la de Vallromana: 125 vec., 625 alm. CAP. PROD.: 2.842,400. IMP.: 71,060.

MONTORNES: l. con ayunt., cab. del distr. municipal en la prov. de Lérida (10 1/2 horas), part. jud. de Cervera (3), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 24), dióc. de Solsona (14): está SIT. al pié de una altura bastante elevada, en cuya cima se conservan las ruinas de un ant. cast.. CLIMA sano y vientos del N.: la forman 40 CASAS é igl. parr. (San Juan Bautista), la cual se halla colocada en un alto separado del pueblo: el curato es de entrada y patronato real, y lo sirve un cura párroco que tiene ademas el anejo de Mas de Bondia y hace las veces de maestro, por lo que percibe alguna pequeña retribucion de los padres de los niños. El TÉRM. confina por N. con Grañena; E. Montoliu; S., Ametlla de Tárrega, y O. Mas de Bondia, y le cruza un arroyo que nace en Talavera y va á reunirse al r. *Cervera*. El TERRENO es en su mayor parte de mala calidad, con poca de mediana, muy escabroso, con muchos cerros y valles, y poblado de bosque de encinas, robles y otros arbustos. Los CAMINOS son de herradura y en mal estado, y dirigen á Santa Coloma, Cervera, Lérida y Campo de Tarragona. La CORRESPONDENCIA se recibe de Tárrega y Cervera, donde van á buscarla. PROD.: trigo, vino y aceite; cria en su térm. ganado lanar á temporada, y alguna caza de liebres, perdices y conejos. POBL.: 10 vec., 42 almas. RIQUEZA IMP.: 25,838 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende por lo comun á 2,000 rs., que se cubren por reparto entre los pueblos del distr.

MONTORO: arroyo en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Almodóvar del Campo: nace en los cerros de Cabezas-rubias, corre por entre sierras en el térm. de Mestanza, y se une con el *Fresnedas* despues de la v. de San Lorenzo.

MONTORO: pago dependiente de la jurisd. de Hermigua; en la isla de la Gomera, prov. de Canarias, part. jud. de Santa Cruz de Tenerife.

MONTORO: part. jud. de ascenso en la prov. y dióc. de Córdoba, aud. terr. y c. g. de Sevilla: se compone de la c. de su nombre y de las v. de Adamuz, Villafranca y Villa del Rio, que forman otros tantos ayunt., siendo las dist. que median entre estas poblaciones y las que de las mismas hay á la cap. de prov., á la aud. terr. y á la córte las que aparecen á continuacion del cuadro sinóptico.

El part. de Montoro está sit. entre los 37° 55' 13" 38° 22' 13" de lat. N., y los 13° 48' 30" 13° 27' 10" de long. E.: su CLIMA en general es benigno y saludable, los vientos que reinan con mas frecuencia son los del E., SE. y SO.; y las enfermedades mas comunes las fiebres intermitentes. Confina por N. con la prov. de Ciudad-Real; por E. con la de Jaen; por S. con el part. jud. de Bujalance, y por O. con el de Fuente-obejuna y el de Córdoba. Su estension es de 10 leg. de N. á S., y 5 1/2 de E. á O., empezando su circunferencia al N. en el r. *Guadalmez*, en una línea de O. á E.; luego toma casi la de Fuencaliente á buscar el r. de las *Yeguas*, que sigue hasta el *Guadalquivir*, donde aquel desemboca; pasa á la márg. izq. y por el S. de este último, térm. de Villa del Rio, va á la ermita de Ntra. Sra. de la Estrella; llega en direccion de O. hasta el térm. del Carpio, donde subiendo otra vez al N. vuelve al *Guadalquivir*, pasa á su márg. der. dirigiéndose hácia la ermita de Ntra. Sra. de los Remedios contra el r. *Guadalmellato*; sube por último al N. hasta los lim. del part. de Fuente-obejuna, que desampara en las inmediaciones de la venta de la Jara, en que formando un arco por los confines del part. jud. de Pozoblanco, llega al Guadalmez, punto de donde habia partido. Fertilizan el terr. el r. *Guadalmez* que forma todo su lim. N. con la prov. de Ciudad-Real: el de las Yeguas, que viniendo de la misma prov. donde nace junto á Fuencaliente, corre al S. siendo límite de la de Jaen, hasta entrar en el *Guadalquivir* por su orilla der.: el *Salado* ó de *Porcuna* que se introduce en el part. de Montoro por la parte del S.; muriendo tambien en el *Guadalquivir* cerca de Villa del Rio; y finalmente el mismo *Guadalquivir* á cuyas márg. deliciosísimas se hallan sit. los pueblos de que se compone el part. jud. que describimos, escepto Adamuz que se encuentra á la dist. de 1/2 leg. Báñanlo asimismo el riach. Arenoso y los arroyos del Corcomél, Martin-Gonzalo, Pajarejos, Peregil, Cáñamo, Tamujoso, Tamujosillo, Cañalejo, Jarron, Ventanillas, Conejero de la Cañada y el de Arenosillo, en cuya orilla estan los baños sulfurosos de su nombre. Por su jurisd. atraviesa la carretera real de Madrid á Cádiz, siendo los demas caminos de herradura, á escepcion de dos ramales de arrecife que cruzan por la parte de la campiña, uno de los cuales va á unirse á poca dist. con la mencionada carretera. El part. de Montoro disfruta de sierra y campiña, siendo el terreno tan feraz, especialmente en lo que se llama Saliega, que se halla poblado de perales silvestres y linos de la misma clase de 3 cuartas de alto. Produce abundantes pastos, cereales, vino, miel, hortalizas y frutas, entre las que se distinguen sus riquísimos higos y granadas, siendo su principal riqueza agrícola los olivares, que son sin duda los mejores de Andalucía, y cuya cosecha por un quinquenio asciende á unas 500,000 a. de aceite de esquisita calidad. Cria ganados de todas especies; caza mayor y menor, y pesca de anguilas, bogas, barbos y otros peces; encontrándose tambien en la parte de la sierra innumerables minas de alcohol, muchas de cobre y varias de cobalto. La ind. de este part. jud. se reduce á considerable número de molinos de aceite y harineros, porcion de fáb. de paños ordinarios y lienzos que llaman tiradizos, diferentes alfarerías, y algunas almonas de jabon blando, dedicándose tambien la mayor parte de sus hab. á las labores del campo. El comercio consiste en la importacion de algunos cereales, vino, aguardiente y bastante lana, y esportacion de gran cantidad de aceite, y paños burdos, mantas y capotes de monte para las prov. limítrofes.

Concluimos este art. con el siguiente cuadro sinóptico, escala de distancias y estadística criminal.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal, y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	POBLACION. Vecinos.	POBLACION. Almas.	ESTADISTICA MUNICIPAL. ELECTORES. Contribuyentes.	ELECTORES. Capacidad	ELECTORES. TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Alc. pedáneos.	REEMPLAZO DEL EJESCITO. Jóvenes varones alistados de edad de 18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de sold. en una a. de 25000 h	RIQUEZA IMPONIBLE. Territorial y pecuaria. Rs. vn.	Urbana. Rs. vn.	Industrial y comercial. Rs. vn.	TOTAL. Rs. vn.	CONTRIBUCIONES. Por ayuntamiento. Rs. vn.	Por vecino. R. ms.	Por habitante. R. M.	Tanto por 100 de la riqueza.
Adamuz	Córdoba.	660	2640	299	1	300	276	1	1	8	7	»	32	33	34	26	22	16	18	181	69	707200	158400	264000	1129600	45270	238	6 59	4'392
Montoro		2683	10732	826	10	836	777	1	2	11	9	»	140	97	82	79	62	50	33	543	247	3275590	464720	953839	4794145	682843	254	17 63	14'24
Villa del Rio		842	3368	359	2	361	346	1	1	8	7	»	53	43	54	35	21	15	17	239	8'	974610	102080	236800	1313320	120447	143	3 35	9'17
Villafranca de Córdoba		899	3396	354	1	355	339	1	1	8	7	»	40	36	37	38	24	21	22	218	78	927080	215760	859600	1302440	90576	100	26 25	6'95
		5084	20336	1838	14	1852	1738	4	5	35	30	»	265	209	207	178	129	103	90	1181	474	5984510	840960	1744235	8539705	1051166	206	26 51	12'31

NOTA. La contribucion de Culto y Clero, incluida en las que aquí se manifiestan, importa rs. vn. 237,781, y sale á razon de 46 rs. 26 mrs. por vecino, 10 rs. 25 mrs. por habitante, y 2'78 por 100 de la riqueza imponible en su totalidad.

MONTORO, cab. del part. jud.

	2					Adamuz.
	4	3				Villa del Rio.
	3	4	4			Villafranca de Córdoba.
	7	5	7	4		Córdoba, cap. de prov. y dióc.
30	28	29	26	22		Sevilla, aud. terr. y c. g.
58	60	57	60	64	86	Madrid.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. en el año 1843, fueron 34; de los que resultaron absueltos de la instancia 1; libremente 2; penados presentes 30; contumaces 1; reincidentes en el mismo delito 6, y en otro diferente 1: de los procesados 3 contaban de 10 á 20 años de edad; 21 de 20 á 40, y 8 de 40 en adelante; 33 eran hombres y 1 muger; 21 solteros y 12 casados; 5 sabian leer y escribir y 13 carecian de toda instruccion; 33 ejercian artes mecánicas; de 2 de los acusados no consta la edad; de 1 el estado, ni el ejercicio, ni la instruccion de 16. En el mismo periodo se perpetraron 23 delitos de homicidio y heridas, y resultaron aprehendidas como cuerpo de delito 3 armas de fuego de uso lícito, 1 de ilícito, 3 blancas permitidas, 1 prohibida, 5 instrumentos contundentes, y un instrumento ó medio no espresado.

MONTORO: c. con ayunt. y cab. del part. jud. de su nombre en la prov. y dióc. de Córdoba (7 leg.), aud. terr. y c. g. de Sevilla (30).

SITUACION Y CLIMA. Se halla á los 37° 58' 58'' de lat. N., y 13° 41' 30'' de long., en una península formada á la márgen izq. del *Guadalquivir* que la ciñe por todas partes, escepto el itsmo por donde se une con la campiña: dicha península, toda de piedra, se compone de 3 cerros y otros tantos valles, por lo cual su sit. es bastante áspera y desigual. Los vientos que frecuentemente la combaten son los del E. y S.; su clima es saludable, aunque algo frio en el invierno, y las enfermedades mas comunes son las calentuaas intermitentes y las gástrices.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Se compone de 1,710 CASAS, todas construidas de piedra; la desigualdad del terreno y la circunstancia de estar agolpada tanta pobl. en un reducido espacio, hace que aquellas sean por lo regular estrechas y sin comodidades, contribuyendo la falta de aguas á que carezcan de árboles y jardines: cuenta 77 calles generalmente angostas y empinadas, si bien todas ellas tienen un mediano empedrado, y alumbrado de faroles de reverbero, que se costeó por el pueblo en el año de 1846: hay 5 plazas, de las cuales la mayor de figura cuadrilonga, es bastante capaz y sirve para el mercado; y la del Charco, que ocupa el centro de la c., es el punto de reunion y de paseo, hallándose establecido en ella un decente casino.

Edificios notables. El mayor y mas grande de todos es el puente que existe sobre el *Guadalquivir*, de tanta altura y elevacion que á pesar de tener solo 4 ojos no han podido llenarlos las aguas del r., ni aun en sus mas estraordinarias avenidas: el arco de enmedio tiene 34 varas de ancho y 22 desde su clave hasta la superficie del agua, estando el r. en su estado normal, y los 3 restantes igual altura y 20 varas de ancho: su long. es de 214 varas y de 10 1/2 su lat., ocupando los murallones laterales 315 varas de largo y 10 de anchura. Este puente fue costeado por los vec. de Montoro por suscripcion voluntaria, llegando á tanto estremo su entusiasmo que hasta las señoras se desprendieron de sus alhajas de oro, plata y piedras preciosas y las vendieron para esta obra, cuyo costo pasó de 200,000 ducados. Su construccion debió empezar poco antes del año de 1500, puesto que los reyes Católicos por una real cédula, espedida en Granada en 13 de julio de 1501, concedieron á Montoro en compensacion de los gastos que estaban haciendo sus vec. para levantar dicho puente, libre y franco de todo derecho aun para los forasteros, la gracia y privilegio de que sus moradores y

sus casas fuesen libres y exentas de huéspedes, y que les pudiera sacar ropa, bestias, aves, ni otras cosas de guia ni de aposento, ni se alojasen soldados de asiento ni de tránsito, á menos que dichos señores reyes, sus hijos ó sucesores entrasen en la referida pobl. Este privilegio se halla confirmado por la reina Doña Juana por su carta y provision dada en Madrid en 26 de noviembre de 1513; por el emperador Cárlos V en 23 de setiembre de 1528; por Don Felipe II en 16 de enero de 1580; por Don Felipe III en 14 de agosto de 1600; por Don Felipe IV en 5 de julio de 1628; por Don Cárlos II en 18 de setiembre de 1690, y por Don Felipe V en 4 de diciembre de 1701. Otro de los edificios que mas llaman la atencion es el del Hospital, que es uno de los mejores de Andalucía; está sit. en lo mas elevado de la c., y es de buena arquitectura y bastante capaz. El principio de este establecimiento data del año 1632, en que se formó por la asociacion voluntaria de diferentes sugetos una cofradía llamada de la Caridad, con el objeto de socorrer á los pobres enfermos, acrecentándose poco á poco con los bienes raices y donativos que le fueron hechos por los vec.: con ellos y la escasa renta de la obra pia de Caridad, fundada en 1633 por el presbítero Don Alonso de Lara Madueño, erigió el Sr. cardenal Zalazar, ob. de Córdoba, el espresado hospital con la advocacion de Jesus Nazareno, continuando en el mismo local que ocupaba la cofradía; pero siendo este reducido y poco ventilado fue trasladado al sitio en que hoy se encuentra, en 11 de enero de 1778, habiendo durado la obra, de poco gusto, que se hizo mas de 40 años. Concedió el ayunt. para ella la deh. de Gallarinejo por tiempo de 10 años, que produjo cerca de 20,000 rs., con mas de 100,000 que donaron tambien varias personas: despues se ha mejorado bastante su construccion desde el año de 1841 hasta el presente, hallándose á cargo de la junta municipal de Beneficencia, y servido por hermanos y hermanas de la congregacion de Jesus Nazareno. Ademas de las medicinas y socorros domiciliarios que se distribuyen diariamente, y de las cantidades que se conceden á los necesitados por cartas de caridad, y para tomar los baños de Arenosillo y Fuencaliente, tiene en su recinto 100 camas, en las que se admiten toda clase de enfermos, habiendo ascendido las estancias causadas en el año de 1846 á 21,414. Sus rentas en el último quinquenio ascendieron en cada uno de los años á 160,000 rs., procedentes de los arrendamientos de las fincas que posee, en virtud de donaciones que le han sido hechas por sugetos acaudalados de Montoro. Cuando fue establecido, estuvo á su cabeza para su direccion el hermano Diego de la Cruz, de la rica y distinguida familia de los Ulloas de Córdoba, viniendo de los hospitales de Hinojosa y Pozoblanco los demas hermanos y hermanas fundadores. En la plaza mayor se encuentra el pósito, cuyo edificio aunque no es notable por su arquitectura, tiene sin embargo capacidad para 18,000 fan. de grano: en la liquidacion practicada en 1834 consistia su fondo en 10,674 fan. de trigo y en 244,369 rs. y 23 mrs.: en el dia se han disminuido mucho ambas partidas, con motivo de los gastos hechos en la última guerra civil, de lo invertido en el armamento y equipo de la Milicia nacional, y de las considerables remesas para la construccion de la carretera de Córdoba á Málaga. La casa consistorial es de arquitectura moderna con muy buenas proporciones, habiéndolas ampliado considerablemente el ayunt. de 1845, con parte del edificio de la cárcel que estaba contiguo á ella: los presos fueron trasladados á la nueva cárcel construida en el suprimido conv. de Carmelitas Descalzos, la cual es muy capaz y ventilada, con una hermosa sala de aud. y secretaría. En 1.º de julio de 1841 se erigió una cuna de espósitos para todos los pueblos del part. jud. de Montoro, separando del edificio del Hospital un local bastante estrecho para recibir en él los niños, y para habitacion de los encargados en este ramo. Su presupuesto asciende por lo regular anualmente á 37,575 rs. y 22 mrs., de los cuales paga la c. que se describe 19,521 rs. y 26 mrs.; Adamuz 5,591 rs. y 6 mrs.; Villafranca 6,159 rs. y 28 mrs., y Villa del Rio 6,302 rs. y 30 mrs. Se lactan en cada año por un término medio 62 espósitos, y está á cargo de un administrador especial con el sueldo de 1,460 rs. anuales.

Escuelas. Hay 2 escuelas públicas, una superior de instruccion primaria á cargo del profesor Don Rafael de Piedrola, alumno que fue en la escuela normal de Córdoba, con el sueldo de 3,300 rs. anuales, y otra elemental bajo la direccion del presbítero Don Juan Varo con el de 1,100 rs., pagados ambos de los fondos de propios; la asistencia á las 2 escuelas será de 200 á 220 niños, dándose la enseñanza gratuita á todos los que son pobres con designacion y nombramiento del ayunt.; ademas de estas existen otras 3 particulares á la que concurrirán de 60 á 70 niños. La educacion de las niñas, fuera de 3 ó 4 pequeñas empresas particulares, está concretada á un colegio de educandas, fundado por el vicario Don Juan Antonio del Peral y dotado con sus propios bienes; su renta anual ascenderá á 12,000 rs. líquidos; el establecimiento consta de una comunidad de 12 beatas, y en el dia está á cargo de la junta municipal de instruccion pública. La enseñanza se estiende no solo á leer y escribir, sino tambien á coser, bordar en oro, plata y cañamazo, y todas las demas labores propias del sexo, con mas la música á las que desean poseer este adorno. En él se admiten todas las niñas esternas que quieran concurrir á la clase sin retribucion alguna; el número de estas será de 270 á 300; las internas ó pupilas no tienen número fijo, y solo pagan una pequeña cantidad por razon de alimentos. *Parroquias y ermitas.* La parr: matriz de San Bartolomé, sit. en la plaza mayor, consta de 3 naves de 130 pies de long. y 60 de lat., con una magnífica capilla del Rosario, un coro bien labrado con 2 órdenes de silleria de nogal, y un escelente órgano construido en el año de 1797. La fachada de la igl. es gótica y de mérito artístico; la sacristía y baustiterio son de obra moderna, y sobre este último está colocado el archivo, cuyos libros baustimales dan principio en el mes de mayo de 1520. En 1807 fue derribado el campanario antiguo y edificada en su lugar una torre toda de piedra, cuya obra se concluyó en 1817, habiéndose gastado en ella 396,000 rs., y siendo su altura de 157 pies. Está construida segun un diseño aprobado por la Academia; pero en su ejecucion no se guardaron exactamente las dimensiones que en él estaban marcadas, resultando de aquí, que el tercer cuerpo, de órden jónico, se halla rebajado en mas de 2 varas, y que el templete que debia formar su conclusion esté sustituido por una bóveda octógona prolongada, que hace muy mala figura. Ademas de dicha igl. matriz, hay una parr. auxiliar con la advocacion de San Sebastian, sit. en el estremo S. de la pobl., y cuyo edificio se compone de 3 naves; si bien de poca estension para el vecindario que comprende su felig. Las 2 mencionadas parr. están servidas por 4 curas propios de térm., cuyas vacantes se proveen por la Corona en los 8 meses apostólicos por rigoroso concurso y en ternas que presenta el diocesano; siendo de este la provision en los 4 meses restantes: hay tambien vicario ecl. de nombramiento del señor obispo, la cual puede estar unida á uno de los curatos ó separada de ellos. En el centro de la c. se encuentra, abierta para el culto, la igl. de San Juan de la Cruz, que lo fue del estinguido conv. de Carmelitas Descalzos: su fáb. es toda de piedra, añadiendo á su solidez, su capacidad y hermosura, por cuya razon es regular que algun dia sustituya á la actual auxiliar de San Sebastian. La igl. del Hospital es de construccion moderna, consta de una sola nave y tiene un coro alto para las hermanas de la congregacion de Jesus Nazareno que existe en el mismo hospital. La de San Juan de Letran, que lo es del colegio de educandas, se compone de 3 naves, con una escelente capilla mayor, y un coro alto y bajo para las beatas maestras y pupilas internas. Cuéntanse tambien dentro de la c. varias ermitas, cuales son; la de Sta. Maria fundada en al cast. de la Mota, y primera parr. que fue de Montora; la de Sta. Ana, que se halla al otro lado del puente, sirviendo para oir misa los vec. del nuevo barrio del Retamal; la de Santiago, la de San Miguel, la de San Jacinto y la de San Francisco Solano. Estramuros existen ademas las ermitas de la Virgen de Gracia y la del Calvario, que está sit. en una eminencia, por cuya falda corre el arroyo del Cedron; en la parte de la campiña se encuentran la de la Virgen de los Remedios en el desp. de Villaverde, y la de San Anton en él de la Vega de Armejo; y

en la de la sierra las de la Fuen-santa, San Fernando, el Rosario, la Encarnacion y Sta. Brigida, sin contar una multitud de oratorios públicos que hay en casi todas las haciendas principales del térm. A la parte del S. se encuentra el cementerio cercado solo con unas tapias, si bien están sacados los cimientos para que sus murallas sean todas de piedra, y para una decente capilla, cuya obra no ha podido realizarse aun por falta de recursos. Finalmente dentro de la pobl. no hay agua alguna potable, pero si al otro lado del r. á la falda de la sierra, en donde existe una fuente denominada la Oliva, muy abundante, de esquisitas aguas, de que se surte el vecindario; en el camino que conduce á la campiña, se encuentra otra fuente tambien abundante, aunque siendo sus aguas salobres solo sirven para dar de beber á los ganados, lo mismo que las de otra pequeña que hay en la calle que llaman de Camino-nuevo.

TÉRMINO. Se estiende 9 leg. de N. á S. y 6 de E. á O., confinando por N. con la prov. de Ciudad-Real; E. con la de Jaen; S. Bujalance, Villa del Rio y Pedro Abad, y O. Adamuz. Comprende los cas. de la Venta del Charco, con 6 vec., Navalamoheda con 16, Cardeña con 67, Venta de San Antonio con 9, la del Cerezo con 25 y la de Azuel con 47; y ademas 17 cortijos, 3,400 haciendas de olivar y 36 huertas. Se compone de 212,191 fan., un celemin y 2 cuartillos de tierra, cuya enorme estension no produce á Montoro la utilidad que debia sacar de ella, no siéndole dado á sus vec. acotar para la plantacion de encinas y pinos, mas de las 3 cuartas partes que abraza el terreno llamado Saliega, á causa de un contrato de mancomunidad de pastos, que parece existe con varios pueblos comarcanos.

TERITORIO. El dilatado térm. que tiene esta c. está todo cubierto de montes, en los cuales se crian encinas, coscojas, fresnos, robles, quejigos, alisos, madroñales y toda clase de monte bajo, esceptuando las 35 á 40,000 fan. de cuerda, que poco mas ó menos ocupa la plantacion de los olivos. Hay un coto llamado la Dehesa del Rey, y 3 dehesas de encinar, nombradas Navalazarza, Torrubia y Torrubuela, correspondientes al caudal de propios: las de Corcomé, Cordobes, Cañadas, Capillas y Gallarinejo han sido vendidas á censo en pública subasta, y el canon anual que pagan sus propietarios sirve para cubrir en parte el presupuesto municipal. La pobl. y sus inmediaciones están sobre una cantera de piedra molinaza encarnada y de bastante consistencia, la cual se saca con tanta abundancia y facilidad que muchas de sus casas se hallan construidas en parte con la estraida en el desmonte y cimientos del lugar que ocupan: existen igualmente varias canteras de piedra dura que en el pais llaman de Arrayan y sirve para hacer cal; de jaspe negro en las vertientes del r. *Arenoso*, encontrándose asimismo en la parte de la Saliega, otras muchas de piedra de sal y pez, que es la mas útil para la elaboracion del fruto de aceituna.

RIOS Y ARROYOS. Ademas del *Guadalquivir* que rodea la c., se halla el r. de las *Yeguas*, que nace en las sierras de Quintana; pasa por Fuencaliente, divide el térm. de Montoro de los de Andújar y Marmolejo, sirve de lim. por el O. á las prov. de Córdoba y Jaen, y desagua en el *Guadalquivir* entre el Marmolejo y Villa del Rio. El r. *Arenoso* tiene su nacimiento en las Cabezas del Robledillo, atraviesa todo su térm. y entra en el *Guadalquivir* á una leg. O. de la pobl.: sobre él hay un magnífico puente de piedra, construido en el año de 1845, el cual facilita el tránsito para el estenso pago de Casillas de Velasco, Adamuz, los Pedroches y la prov. de Estremadura. El arroyo de Arenosilla nace junto á Cardeña, cruza casi toda la jurisd. de Montoro, y desemboca en el r. *Arenoso*; media leg. antes que este desague en el *Guadalquivir*: tiene un puente con 4 ojos, de 40 varas de largo y 5 de ancho, y á su márgen se encuentran los baños de su mismo nombre, cuyas aguas sulfurosas se usan para todas las enfermedades cutáneas y sifilíticas (V. el art. de *Arenosillo; baños de*). El arroyo de Martin-Gonzalo se forma en la Venta del Charco, desemboca tambien en el *Guadalquivir*, y sobre él hay un hermoso puente de piedra de 80 varas de long. y 7 de anchura; corriendo por último por diferentes puntos de su térm., otra multitud de arroyos de menos consideracion, todos los cuales desaguan en los ya referidos.

CAMINOS Y CORREOS. Hay dos caminos de herradura, el uno que conduce á Madrid, saliendo á la Mancha por Fuencaliente, y el otro á las v. de los Pedroches y Estremadura. Por la parte de la campiña, se encuentran 2 ramales de arrecife, uno de los cuales, que es escelente se une á 1/4 de leg. de dist., con el general que pasa de Cádiz á Madrid. Los demas caminos son los que dirigen á Cañete, Bujalance y Morente, los que se ponen intransitables en tiempo de lluvias. La correspondencia se recibe y sale todos los dias por medio de balijero de la estafeta de Villa del Rio.

PRODUCCIONES. La campiña prod. trigo, cebada, habas y toda clase de semillas pardas, y en la sierra, aunque en menos cantidad, se dan los mismos frutos, encontrándose ademas en ella tres pagos bastante estensos de viñedo, en los sitios de Navalamoheda, Mañuelas y Garcigomez, cuya cultivo se va aumentando tambien en la campiña: la uba es de escelente calidad, pero los vinos son de poca sustancia y duracion, razon por la cual la mayor parte del mosto se destina á Vinagre. Casi todas las haciendas de olivar tienen interpolados estos árboles con higueras que producen higos blancos, negros y pardos de esquisito gusto: tambien se cultiva la grangeria de las colmenas y de la seda, y en los años húmedos se coge bastante grana en sus montes, cuya operacion se hace regularmente por valencianos. La principal produccion del térm. es la del aceite, de una calidad superior á casi todos los de la Andalucía: la cosecha de un año pingüe será de 350 á 380,000 a., habiendo hecho la laboriosidad de los vec. de Montoro, que la plantacion de los olivos se haya estendido á terrenos pedregosos, colgados y de poco suelo, por lo que la vida de estos árboles no debe ser de grande duracion. En sus campos se cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; los montes abundan en venados, ciervos, jabalíes, corzos, liebres, conejos, perdices, palomas torcaces y demas caza menor, y en sus r. y arroyos se cogen barbos, anguilas y bogas de esquisito gusto. Las minas de alcohol que se encuentran en la sierra son innumerables, habiendo ademas otras muchas de cobre y algunas de cobalto: la mayor parte de ellas han sido esplotadas antiguamente, pues se hallan galerias y pozos hechos con los mayores conocimientos del arte. En estos últimos tiempos se han formado varias compañías para beneficiarlas, pero todas se han arruinado por los escasos productos que se han encontrado, y mas que todo por la falta de grandes capitales y de máquinas para sacar las aguas y simplificar las operaciones necesarias al efecto.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Ademas de la agricultura que es la principal ind. de los hab. de esta c., hay 152 molinos de aceite, 7 harineros en el r. *Guadalquivir*, 4 en el arroyo de Martin-Gonzalo, uno en el de las Ventanillas y otro en el de Conejero, contándose tambien 7 paradas de batanes para paños y estameñas. El comercio consiste en la esportacion de gran cantidad de aceite, é importacion de trigo, cebada, habas, vino, aguardiente, pescados y frutas, recibiéndose igualmente de fuera la mayor parte de las lanas, que sirven para la fabricacion, en la misma c., de los paños ordinarios, de que se visten los trabajadores. Hay por último 9 tiendas de paños finos, lenceria y demas géneros, y muchas de abaceria.

POBLACION. 2,683 vec., 10,732 almas. RIQUEZA IMP.: 4.794,145 rs. CONTR.: 682,842 rs., 25 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 76,000 rs., cuya cantidad se cubre con 42,558 rs., que producen los fondos de propios, y el déficit con arbitrios sobre artículos de consumo.

HISTORIA. Todos convienen en que esta c. es la ant. *Epora*, mencionada por Plinio en la ribera del Betis; la espresion de este geógrafo se adulteró por los copiantes, que de dos palabras formaron una sola, y por *mox ripe Epora* escribieron *mox Ripepora*; pero ya se halla corregida en la edicion de Arduino. El nombre Epora está escrito exactamente en el itinerario atribuido á Antonio Augusto, camino desde Córdoba á Cástulo, y en las inscripciones siguientes:

1.ª . . . . . *D. D. nostris*
Constantino
Et Constaniso
B. B. Beatissimis
Que Caess.
Resp. Ep.

2.ª . . . . . *Lupæ Romanæ*

M. Valerius Phebus
Vi. Vir. Aug.
Cui ordo minic. Epor. ob merita genis publicis ordru decúr convenire permis. Alia que ornam decrevit insertis..... Mi.....

Asi como en estas inscripsiones se espresa la cualidad de Municipio, de que gozaba Epora, Plinio dice sèr c. de federados. Se equivocaron Zurita y Weseling pensando que esta Epora es la que en Tolomeo está escrita Ebora, entre las ciudades turdulas; pues esta Ebora es la Ebura cerealis de Plinio.

En los fastos eclesiásticos resulta tambien otra antigua mencion de esta c., pues en el concilio Ireberitano pusieron Restituto presb. de Epora.

Ocupada por los musulmanes, fue hecha una fortaleza muy importante, ciñendo sus riberas con altas murallas y torreones, de los que existen algunos, y cerrando su única entrada con el cast. de la Cava, despues de Julia, del que queda aun un grueso baluarte.

El emperador D. Alonso VII ganó á Montoro en 1155, y desde este tiempo se la dió el nombre que hoy tiene, aludiendo (dicen algunos) á la fortaleza del sitio; pero volvió á poder de musulmanes en 1157, reinando D. Sancho III. D. Alonso VIII la reconquistó en 1190, y puso por su alcaide y adelantado de la frontera, á D. Nuño de Lara. El maestre de Calatraba vino á socorrer su guarnicion estrechada por los musulmanes en 1209, y retirándose con ella á Castilla, dejó destruidas sus fortificaciones, que los moros se apresuraron á levantar. El Santo Rey D. Fernando, al pasar por sus inmediaciones, año 1236, la dejó bloqueada, conduciendo el grueso de su ejército, sobre Córdoba. Rendida esta c. hizo volver gran parte de su ejército sobre Montoro, en donde los árabes hicieron una obstinada resistencia. En 19 de agosto el capitan D. Domingo de Lara se apoderó del barrio que en el dia lleva su nombre y que estaba fuera de la fortaleza, la cual, estrechada por todas partes, se rindió por capitulacion, dia de San Bartolomé, miércoles 24 de agosto de dicho año 1236, por cuyo acontecimiento se elijió por patrono á aquel santo desde el mismo dia.

A principios del siglo XIV se encuentran por señores de Montoro Gil Martinez de Castro y su mujer doña Inés Alfonsa, y á fines del mismo, á Nuño Godoy y á doña Elvira Diaz Tafur, de quienes fue hijo D. Pedro Martinez de Godoy, maestre de Calatrava: despues, hasta mediados del siglo XVII, se halló Montoro bajo la jurisd. de Córdoba, de cuya dependencia trató de separarse comprando al rey la jurisd. y señ.: para acudir á estos gastos vendió la deh. de Hardales del Rio y el chaparral que poseia en la campiña; la casa de los Camachos compró la primera, y la c. de Bujalance el segundo, pero no habiendo entregado la cantidad convenida en el plazo prefijado, fué vendida la jurisd. en 1658 á D. Luis Mendez de Haro, marqués del Carpio y conde-duque de Olivares, el cual fue creado duque de Montoro en 1662 por el rey D. Felipe IV. La supresion de los señ. restituyó á Montoro su propia jurisd., tuvo título de v. hasta el 8 de agosto de 1808, en cuyo dia la junta central á nombre de S. M. el rey D. Fernando VII, la concedió título de ciudad leal, noble y patriótica. En la cédula de esta merced, aunque no se omiten los antiguos servicios prestados por Montoro á la corona, los principales de que se hace mencion son, sus brillantes hechos de armas contra las tropas francesas mandadas por el general Dupon. Los vecinos de Montoro que se habian armado como todos los de la prov. para la defensa de la cap., lejos de intimidarse con la derrota sufrida en la accion de las ventas de Alcolea, se dividieron en guerrillas y atajaron los comboyes, interceptaron los correos é hicieron prisioneros cuantos destacamentos pasaban por el arrecife, dejando incomunicado á dicho general con la capital del reino y con las tropas que tenia en la Mancha. Irritado por tanto contra Montoro, envió desde Córdoba, dia 13 de junio, una columna de 2,500 hombres con órden de incendiarla y destruirla: sus habitantes, avisados de este intento, la abandonaron retirándose á la sierra, en cuyo fragoso terreno esperaron al enemigo que no podia hacer uso de su numerosa caballería, y llegada la noche evacuó la pobl. Retirado el general Dupon á Andujar, los tiradores de Montoro al mando del capitan retirado D. Francisco Nuño de Lara, costearon la escabrosa márg. der. del Guadalquivir hasta cerca de aquella c., flanqueando al enemigo por su espalda, y teniéndole continua alarma con daños de consideracion. El riesgo y lo interesante de estos servicios, como tambien la solicitud del pueblo para que se estableciesen en él y á su costa, los hospitales militares, fueron premiados por aquella real cédula. Desde entonces ha gozado el título de ciudad, y como á tal se le nombraron corregidores, siendo los dos últimos D. Antonio Rendero y Villa, fiscal que ha sido del supremo tribunal de Guerra y Marina, y D. Miguel Maria Duran, juez de primera instancia de Madrid: entre los títulos que ha apreciado D. Francisco Javier Castaños, es uno el de regidor de la noble, leal y patriótica c. de Montoro.

Esta c. por último, ha prestado tambien grandes servicios al trono de Isabel II, para su consolidacion. Los carlistas de la Mancha, comprendiendo desde luego la importancia de la ocupacion de Montoro y de su puente sobre el Guadalquivir, la acometieron varias veces, y fueron siempre rechazados: el 4 de enero de 1837 juntos todos, al mando de Peñuela, Oregita y otros, determinaron darla un golpe decisivo, pero los tiradores de Montoro, en número de 400, auxiliados por 30 caballos del regimiento del Príncipe y por la benemérita milicia nacional de infantería y caballería, á las órdenes de sus comandantes, los señores D. Pedro Camacho Mendez y D. Juan Urbano, saliéndoles al encuentro, los derrotaron en el pago de Casillas, haciéndoles muchos muertos y cogiéndoles 85 caballos, que con una multitud de armas de todas clases, de ropas y alhajas que habian robado en los cas. de la sierra, fueron llevados en triunfo á Montoro, cuya c. no trataron ya de ocupar los carlistas desde aquel suceso.

El escudo de armas de esta pobl. ostenta un toro sobre un monte en campo de oro, alusivo á su denominacion.

MONTORO: v. con ayunt. en la prov. de Teruel (9 leg.), part. jud. de Aliaga (2), dióc. y aud. terr. de Zaragoza (21) y c. g. de Aragon. Se halla SIT. en una hondonada con CLIMA templado, siendo los dolores reumáticos las enfermedades mas comunes. Se compone de 62 CASAS, entre ellas la del ayunt., todas de mala construccion, repartidas en 3 calles estrechas y sin empedrar; tiene cárcel, una escuela de instruccion primaria concurrida por 12 niños; igl. parr. de segundo ascenso (San Pedro Mártir), servida por un ecónomo, cuyo curato se provee por el ordinario prévio concurso, y un cementerio junto á la pobl. Confina el TÉRM. por el N. con los de Julve y la Zoma; E. Villarluengo y Tronchon; S. Cañada de Belandre, y O. Pitarque y Campos. Pasa por él el r. *Mezquita*, que reunido con otros varios riach., forman despues el *Guadalope*, de cuyas aguas se aprovechan los vec. para los usos necesarios. El TERRENO es desigual, secano en su mayor parte y con algunas huertas á los alrededores de la pobl. y un monte al S. de la misma, con pinos y varios arbustos. Los CAMINOS conducen, uno á Aliaga y otro á Pitarque y Villarluengo. La CORRESPONDENCIA se recibe por peaton de la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, panizo, judías, seda y manzanas muy superiores; hay ganado lanar y vacuno, caza de perdices y liebres, y pesca de truchas muy esquisitas. POBL.: 79 vec., 316 alm. RIQUEZA IMP.: 40,425 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs., que se cubren con el producto del arrendamiento de un molino harinero, y lo restante por reparto vecinal.

Los vec. de esta v. son sumamente pobres en razon á que la propiedad de casi todo su térm. pertenece al conde de Montoro, quien les hace pagar ciertos derechos que consumen la mayor parte de los productos de la tierra que obtiene el colono.

MONTORTAL: l. anejo de Alcudia de Carlet desde el 17 de noviembre de 1843, en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (7 1/2 horas), part. jud. de Carlet (5/4). SIT. en terreno llano, sobre la carretera de Madrid, á la der. de la real acequia de Alcira; le baten todos los vientos; su CLIMA es templado y muy propenso á calenturas intermitentes debidas á la putrefaccion de los campos de arrozales. Tiene 21 CASAS, inclusa la del Sr. marques, en la que está la cárcel, igl. parr. (La Purísima), de entrada, de la que es anejo el desp. Resalañy, servida por un cura de provision ordinaria, y un cementerio muy inmediato al pueblo, aunque cercado

de pared. Aunque en la actualidad su TÉRM. se halla agregado al de la Alcudia, el que antes le pertenecia confina, por N. con el de aquella v.; E. Guadasuar; S. y O. Masalaves. En su rádio se encuentra la casa de campo llamada Bueltes, á la dist. de 200 pasos al SE., y á la 1/2 hora en la misma direccion estuvo sit. la alq. del Borreguillo (V.), en cuyo punto se ven aun 2 casas entre los térm. de Alcira y Guadamar. El TERRENO es todo llano, fértil y productivo; contiene 1,500 hanegadas de arrozar, 1,000 de huerta, la mayor parte con moreras, y 200 de secano con olivos; las aguas de riego son de la real acequia de Alcira. CAMINOS: pasa por el pueblo, como se ha dicho, la carretera real de Madrid, que sirve tambien de comunicacion entre Alberique, Masalaves y Alcudia. El CORREO se recibe de esta última v. por un encargado dos veces á la semana. PROD.: arroz, seda, trigo, maiz, aceite, legumbres y verduras. IND.: la agrícela y un molino harinero. POBL.: 23 vec., 72 alm. CAP. PROD.: 650,192 rs. IMP.: 25,381. CONTR.: 2,951.

MONTOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarin y felig. de Sta. Marina de *Orban* (V.).

MONTOTO. l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (17 leg.), part. jud. de Sedano (6), y ayunt. titulado del valle de Valdebezana (1/4). SIT. en una llanura y al pie de un monte poblado de hayas, donde reina con especialidad el viento E.; goza de CLIMA frio, aunque bastante sano, y las enfermedades mas comunes son los constipados. Tiene 8 CASAS, una fuente de buenas aguas dentro de la pobl., y varios otros minerales en el térm.; y finalmente, una igl. parr. (San Andres), aneja de la de Soncillo. Confina el TÉRM. N. dicho Soncillo; E. Riaño; S. Quintanatello, y O. Bezana. El TERRENO es de mediana calidad, y le surca un pequeño arroyo; de montes no hay otros que el citado arriba. CAMINOS: los de servidumbre únicamente. CORREOS: la correspondencia se recibe de Soncillo por medio de un peon que llega los martes y viernes, y sale los lunes y jueves. PROD.: trigo y legumbres en poca cantidad; y gadado lanar, vacuno y caballar. IND.: la agrícola y cria de ganado. POBL.: 9 vec., 34 alm. CAP. PROD.: 89,400 rs. IMP. 9,162.

MONTOTO: l. que tuvo ayunt., pero en la actualidad se halla unido al de Perazancas en la prov. y dióc. de Palencia (15 leg.), part. jud. de Cervera del Rio Pisuerga (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (21). SIT. en el valle de Ojeda á orillas de un pequeño arroyo, en terreno escabroso y dominado de grandes cuestas que le rodean por todas partes; su CLIMA es frio, sano y combatido por los vientos de N. y O. Consta de 24 CASAS de pobre construccion y escasas comodidades, inclusa la de ayunt. y cárcel, que estan muy deterioradas; y se halla dividido en dos barrios denominados de Arriba y de Abajo; hay escuela de primeras letras en la temporada de invierno, á la que concurren 16 niños de ambos sexos, y cuya dotacion consiste en 50 rs. que da el ayunt. y 2 libras de pan cada semana los padres de los alumnos; para surtido del vecindario se encuentran 3 fuentes de escelentes aguas, una en el barrio de Abajo y 2 fuera de la pobl.; la igl. parr., bajo la advocacion de San Esteban, está servida por un cura de entrada y un sacristan. Confina el TÉRM. por N. con Perazancas y Cozuelos; E. Olmos de Sta. Eufemia; S. Payo, y O. Vega Bur: su TERRENO es de mediana calidad; le baña un pequeño arroyo, que naciendo en el térm. de Perazancas, va á unirse al r. *Burejo* en el de Olmos de Sta. Eufemia; á la parte de N. en sitio elevado, se halla una porcion de terreno poblado de roble delgado y otros arbustos, de donde se surten de leña: los CAMINOS son locales y en mal estado á causa de lo quebrado del suelo: la CORRESPONDENCIA se recibe de Herrera del Rio Pisuerga por el balijero que la conduce del dicho punto á Prádanos. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, patatas, lino y hortalizas: se cria ganado lanar y vacuno; caza de perdices y pesca de cangrejos. IND.: la agrícola; y COMERCIO la venta de los productos sobrantes de aquella, é importacion de algunos artículos de primera necesidad. POBL.: segun datos oficiales, 13 vec., 68 alm.; pero sen gun otros es mayor su pobl. CAP. PROD.: 31,000 reales. IMP.: 930.

MONTOUTO, montaña en la prov. de Poetevedra, part. jud. de Tabeiros; la cual se eleva 935 varas sobre el nivel del mar, en la cord. que divide aguas entre los r. *Umia* y *Lerez*, sobre la parr. y valle de Quireza.

MONTOUTO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin, y felig. de Sta. Eulalia de *Loson* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

MONTOUTO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo, y felig. de San Esteban de *Pianton* (V.). POBL.: 13 vec., 90 almas.

MONTOUTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques, y felig. de Sta. Maria de *Capela* (V.). POBL.: 1 vec., 7 almas.

MONTOUTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis, y felig. de Sta. Maria de *Foxado* (V.). POBL., 3 vec., 16 almas.

MONTOUTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid, y felig. de San Martin de *Varelas* (V.). POBL.: 7 vec., 31 almas.

MONTOUTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo, y felig. de San Roman de *Campos* (V.). POBL.: 4 vec., 21 almas.

MONTOUTO: l en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba, y felig. de Sta. Maria de *Montouto* (V.).

MONTOUTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mesia, y felig. de Sta. Maria de *Cumbraos* (V.). POBL.: 8 vec., 49 almas.

MONTOUTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol, y felig. de Santiago de *Brabos* (V.). POBL.: 17 vec., 82 almas.

MONTOUTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira, y felig. de Santiago de *Corneas* (V.). POBL.: 4 vec., 21 almas.

MONTOUTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fonsagrada, y felig. de San Juan de *Padron* (V.). POBL.: 4 vec., 21 almas.

MONTOUTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte, y felig. de Sta. Eulalia de *Pena* (V.). POBL.: 3 vec., 16 almas.

MONTOUTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin, y felig. de Sta. Maria de *Sirvian* (V.). POBL.: 4 vec., 21 almas.

MONTOUTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza, y felig. de San Bartolomé de *Cadabedo* (V.).

MONTOUTO (STA. CRISTINA DE): felig. en la prov. de la Coruña (4 1/2 leg.), dióc. de Santiago (6 1/2), part. jud. de Betanzos (2), y ayunt. de Abejondo (1/2). SIT. sobre el camino que desde Betanzos se dirige al Meson del Viento: CLIMA templado y sano, si bien se padecen afecciones gástricas. Tiene 30 CASAS, varias fuentes y una igl. parr. (Sta. Cristina), con cementerio en el átrio de la igl., pero que en nada perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina por N. con San Miguel de Figueroa; al E. San Julian de Cabanas; al S. Sta. Dorotea de Folgoso, y por O. con la nueva carretera de Santiago á Betanzos; le baña un arroyuelo que llaman *Acibedro*, el cual enriquecido á su paso por los térm. de Cabanas, Abegondo y Mabegondo, se une al que baja al *Mero* por entre Bribes y Orto: el TERRENO es fértil y de escelente calidad, y sus escasos montes con bastante pasto y algun arbolado. El CAMINO al Meson del Viento, y los de pueblo á pueblo que á él se enlazan, estan mal cuidados. El CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: trigo, maiz, patatas, vino, legumbres, cebada y frutas. Cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola, telares para lino y estopa y molinos harineros de invierno. POBL.: 30 vec., 274 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MONTOUTO (STA. MARÍA DE): felig. en la prov. de la Coruña (10 leg.), dióc. de Santiago (5), part. jud. de Negreira (3), y ayunt. de Sta. Comba (1/2). SIT. á la izq. del brazo S. del r. *Jallas*: CLIMA frio y húmedo, pero sano. Comprende los lugares y caseriosde Amarelle, Bosteto, Bouza, Castro, Iglesia ó Montouto, Mourelle y O-Porto: que reunen 20 CASAS. La igl. parr. (Sta. María) es anejo de San Pedro de Ser, y su campo santo se halla bien sit. El TÉRM. confina por N. con Jallas de Castriz; al E. con el citado brazo del *Jallas*; al S. con su matriz, y por O. Sta. Comba; le bañan dos riach., y el TERRENO es tenaz, húmedo y montañoso. Los CAMINOS son locales y malos. El CORREO se recibe por Sta. Comba. PROD.: trigo, centeno, algun maiz, patatas y legumbres; cria ganado vacuno, lanar, yeguar y cabrio; hay caza de perdices y otras aves, asi como de lobos y zorros. IND.: la agrícola y un mo-

lino harinero. Celebra romería ó fiesta en su capilla de Ntra. Sra. del Carmen. POBL.: 48 vec., 90 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MONTOUTO (SANTA MARIA DE): felig. en la prov. de Lugo (7 leg.), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (2 1/2) y ayunt. de Abadin (1): SIT. sobre los márg. del r. de su nombre: CLIMA: frio pero sano. Comprende los l. de Cabana-pallaza, Carboeiro, Laje, Léiras de abajo, Léiras de arriba, Paraiso, Puente, Rego-cabado, Salgueiro, Serra, Valiña, Vaqueriza y Veiga, que reunen 40 casas. La igl. parr. (Sta. María) es anejo de Sta. Maria de la Balsa, del ayunt. de Muras. El TERM. se estiende á una leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O. Confina por N. con el Pereiro y Cuadramon; al E. Labrada; por S. San Simon de la Cuesta, y al O. su citada matriz. El TERRENO proporciona 600 fan. de cultivo y lo baña el indicado r. *Montouto* que nace en la fuente del Jistral y desagua en Puentedeume. Los CAMINOS son vecinales y malos, y el CORREO se recibe por la cap. del part.: PROD.: centeno, patatas, avena y trigo: cria ganado vacuno, lanar, caballar, cabrio y de cerda: hay caza y alguna pesca. IDN.: la agricola. 4 molinos harineros y una herreria: POBL.: 42 vec., 209 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MONTOVO (SAN JUAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (5 leg.), part. jud. de Belmonte (1 1/2), ayunt. de Grado. SIT. en la parte meridional del conc., con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 40 CASAS y 1 igl. parr. (San Juan), de la que es aneja Sta. Maria Magdalena de Llamoso, y se halla servida por un cura de ingreso y patronato Real. Confina el TERM. N. Ondes; E. Tolinas; S. Taja y Valcarce, y O. Aguera y coto de Belmonte. El TERRENO participa de monte y llano y es fértil. Brotan en varios puntos fuentes de buenas aguas que aprovechan los vecinos para surtido de sus casas, y otros objetos: PROD.: cereales, legumbres, hortalizas, castañas, manzanas y yerbas de pasto; hay ganado vacuno, de cerda, mular, caballar, lanar y cabrio, y caza de diferentes especies. POBL.: 40 vec., 123 alm.: CONTR.: con su ayunt. (V.)

MONTRAS: l. en la prov. y dióc. de Gerona (6 leg.), part. jud. de La Bisbal (1 1/2), aud. terr., c. g. de Barcelona (16), ayunt. de Palafurgell (1/2): SIT. al O. de esta v.; le combaten con frecuencia los vientos de N. y E.; su CLIMA es templado y sano, y las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 128 CASAS, inclusas las de campo: una igl. parr. (San Esteban), servida por un cura de ingreso y un vicario, y contiguo á ella se halla al cementerio. El TÉRM. confina N. Llofriu; E. Palafurgell; S. San Juan de Palamós y O. Fitor. El TERRENO es de mediana calidad, los montes contienen bosques arbolados de alcornoque, encinas, pinos y variedad de arbustos; enciérranse en el algunos minerales, como lo demuestran las 3 antig. minas que hay muy profundas, de las cuales se estraia alcohol en el siglo pasado; y las que se abrieron recientemente y se hallan paralizadas, que producian plomo argentífero; el plantio de viñedo dá en este térm. el vino blanco superior llamado *Malvasia*; muy próximo á la pobl. corre un arroyo que baja del pueblo de Fitor, pero sus escasas aguas, solo impulsan las ruedas de un molino harinero en tiempo de lluvias. Hay varios caminos locales, y la carretera que conduce desde la costa á Francia. El CORREO lo recojen los interesados en Palafurgell. PROD., trigo, centeno, maiz, vino, legumbres, altramuces, hortalizas y una grana ó cochinilla que llaman en el pais *tapisot*; cria ganado lanar y caza de conejos, perdices y liebres. IND.: el referido molino. COMERCIO: la corta esportacion de vino: POBL.: 86 vec., 430 alm. CAP. PROD. 4.107,600, IMP. 402,690.

MONTRATON ó MOTROTON: monte elevado y como aislado por profundos barrancos sit. á la dist. de 1/2 hora de *Yátova*, en la prov. de Valencia, part. jud. de Chiva. Se halla tendido de E. á O., es redondo y aunque de terreno escabroso, cria en la falda set. algunas viñas: en la misma y cerca de su cumbre nace una fuente de muy buenas aguas, y en la parte del S. tiene una cueva bastante grande y en su interior otra fuente. Entre las faldas del monte y el pueblo quedan varios cerros, que se pueden mirar como escalones para subir á él: todos son calizos, y en uno de ellos hay una cantera de mármol de un color pardo con manchas rojas; hállase el mármol en bancos ó capas desde el grueso de un dedo hasta el de un pie, inclinadas al horizonte en ángulo de 45 grados, cuyo vértice mira al N.; recibe facilmente el pulimento; pero el color es triste y de ningun modo comparable á los preciosos de la prov.

MONTREAL ó MONREAL: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (4 leg.), part. jud. de Momblanch (4), aud. terr., c. g. de Barcelona (16). SIT. en una elevacion con buena ventilacion, y CLIMA sano aunque propenso á afecciones de pecho. Tiene 80 CASAS y una ilg. parr. (San Pedro Apóstol) de la que es aneja la del lugar de Farena, servida por un cura de primer ascenso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina N, Farena, E. Albiol, ambos del part. de Valls, S. Plana y Samuntá, y O. Capafons. El TERRENO es áspero y montuoso; le cruzan varios CAMINOS locales. PROD., trigo, cebada, legumbres, patatas; cria ganado y caza de distintas especies. IND.: 2 molinos de harina y una fáb. de papel de estraza. POBL.: 67 vec., 223 alm. CAP. PROD. 2.586,829. IMP. 80,983.

MONTREBEITG: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (15 horas), part. jud. de Tremp (6) aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 44), dióc. de Seo de Urgel (21). Las 3 CASAS de que se compone este pueblo se hallan SIT. á la orilla izq. del *Noguera-Rivagorzana* separadas una de otra como 1/4 de hora: al E. se levanta una sierra en direccion de N. á S. y otra al lado opuesto del r. sobre la que está el pueblo de Chiriveta (prov. de Huesca), quedando por consiguiente las casas colocadas en una ribera estrecha bastante deliciosa y resguardada de los vientos del E.: ademas hay en una de las casas una capilla aneja de dicho pueblo de Chiriveta, con cementerio contiguo á ella. El TÉRM. confina por el N. con Castisent; E. con térm. del mismo pueblo, la Clua y Alzamora; S. con el de Ager en el alto de Montsech, y O. con el *Noguera-Rivagorzana*. El TERRENO es montuoso y solo una porcion que hay en la ribera del r. es de mediana calidad: tiene 32 jornales en cultivo de los cuales 3 reciben riego de las aguas del indicado r., que pasa por el lim. O. y se toma de él una acequia que tambien sirve para mover un molino harinero y un batan: los CAMINOS son locales á los pueblos vecinos, de herradura y malos. PROD.: trigo, centeno, judias, vino, patatas, lana y seda; cria ganado lanar y cabrio, aunque por razon de las nieves tiene que trashumar parte del año; caza de conejos, perdices y lobos, y pesca de truchas y barbos. IND.: el espresado molino harinero y el batan. POBL.: 4 vec., 23 alm. RIQUEZA IMP. 5,123 rs. CONTR. el 14'28 por 100 de esta riqueza.

MONTRIGO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Santa Marina de *Cangas* (V.): POBL.: 6 vec., 31 almas.

MONTROBE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oleiros y felig. de Sta. Eulalia de *Lians*. (V.)

MONTROIG: ald. agregada al ayunt. de Darnius en la prov. y dióc. de Gerona (8 1/2 horas), part. jud. de Figueras (2 1/4), aud. terr. y c. g. de Barcelena (28 1/2). SIT. al estremo N. del Ampurdan; se compone de 40 masias ó casas de labranza, diseminadas en terreno montuoso. La montaña de Montroig está poblada completamente de alcornoques, y en la cumbre de ella se ve un antiquísimo cast. arruinado, cuyo origen se pierde en la noche de los tiempos, propio del señor conde de Darnius; fue reedificado y guarnecido por los franceses en la guerra de la independencia, los cuales conocian esta montaña con el nombre de Montaña negra, tanto por el color oscuro y sombrío que la da su espeso arbolado, como por la funesta impresion que les causaba este sitio, en cuyos bosques apostados ocultamente los entusiasmados españoles, les hacian una guerra mortífera; en el año 1793 cuando invadieron la Cataluña los franceses, coronaron de baterias estas montañas. POBL.: 11 vec., 58 alm. CAP. PROD. 646,000. IMP. 16,150.

MONTRONDO: l. en la prov. de Leon (10 leg.), part. jud. y ayunt. de Murias de Paredes (1/4), dióc. de Oviedo (15), vicaria de San Millan, arciprestazgo de las Omañas, aud. terr. y c. g. de Valladolid (32): SIT. el casco de la pobl. en llano; los alrrededores en terreno desigual, su CLIMA es frio y sus enfermedades mas comunes pulmonias y reumas. Tiene unas 40 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 200 rs. á que asisten 20 niños: igl. parr. (Sta. Marta) servida por un cura de ingreso y patronato laical; 2 ermitas (el Santo Cristo y Ntra. Sra. de las Angustias); y buenas

aguas potables. Confina N. Vivero; E. Murias; S. Fasgar; y O. Salientes, á una legua los mas distantes. El TERRENO es de buena y mala calidad y le fertilizan las aguas de un arroyo que nace en las alturas del Mular ó Tambaron. Hay montes poblados de abedules, piornos y otros arbustos. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Murias. PROD.: centeno, trigo, lino, legumbres y buenos pastos; cria ganado vacuno, lanar, caballar y cabrio; caza de perdices, algun corzo y rebeco y pesca de truchas. IND. y COMERCIO: algunos molinos harineros, estraccion de ganados é importacion de granos y otros artículos que faltan. POBL.: 36 vec., 200 alm. CONTR. con el ayuntamiento.

MONTROY: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (4 leg.) part. jud. de Carlet (id.). SIT. al pie de un montecito en la ribera izq. del r. *Juanes*: le baten generalmente los vientos del E. y O.: su CLIMA es templado y sano. Tiene 250 CASAS, la del ayunt. y cárcel, escuela de niños, á la que concurren 50 dotada con 2,000 rs.; otra de niñas con 40 de asistencia y 1,500 rs. de dotacion; igl. parr. (San Bartolemé) de primer ascenso, servida por un cura de provision ordinaria ó de la encomienda alternativamente, y una fuente de buena calidad que sirve con otra que hay en el término para el consumo de los vec. Confina el TÉRM. por N. con Monserrat (1/2 leg.); E. Real (1/3); S. Dos-aguas (part. de Jarafuel 3), O. Turis (Chiva 1). El TERRENO es de buena calidad, fertilizado por el *Juanes*. CAMINOS: los que dirijen á Dos-aguas, Turis, Real y Monserrat. El CORREO se recibe de Chiva por baligero 2 veces á la semana. PROD.: trigo, aceite, vino y algarrobas. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. POBL.: 295 vec., 1,089 alm.: CAP. PROD. 2,610,327 rs.: IMP. 101,108: CONTR. 12,277: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 9,052 rs., de los que se pagan 1,500 al secretario del ayunt. y se cubre de propios y arbitrios.

MONTRUEQUE: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Escalona: nace en término de la Torre de Esteban Ambran, á corta dist. de Alamin, pasa por estos montes y desagua en *Alberche*, con curso perenne de E. á O.: solo tenia ant. un molino harinero en el sitio llamado *el Quinto del molinillo*. (V. Torre de Esteban Ambran.)

MONTRROIG: granja que perteneció al priorato do Meá, en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer, la cual con su término está enclavada en el de Sta. Liña: está SIT. á la falda oriental del monte de su mismo nombre: la descrip. de su TÉRM., TERRENO y demas van incluida en el art. de Santa Liña.

MONTSANT: montaña en la prov. de Tarragona, part. jud. de Falset (V. el art. de este part.).

MONTSECH: monte que se eleva al estremo N. del part. jud. de Balaguer en la prov. de Lérida. Su cord. que se estiende de E. á O., forma la línea divisoria de dicho part. y el de Tremp, en términos que la vertiente meridional corresponde á la jurisd. del primero, y la del N. al segundo: divide á mas la parte N. de la prov. en 2 terr., que pueden considerarse superior é inferior, llamándose aquel la alta montaña, y este la tierra baja que comprende las huertas, llanos de Urgel y las Garrigas. La estension que ocupa la cord. de dicho monte desde su nacimiento en el pueblo de Comiols, hasta que deja la prov. en el de Corsá, desde donde se introduce en la de Huesca por el término de Fet, es de 7 leg. y una de elevacion con corta diferencia. El r. *Noguera Pallaresa*, que corre de N. á S. corta por su centro esta montaña dividiéndola en 2 partes iguales, que llevan el nombre de las 2 v. mas notables que se hallan sit. á su falda S.; llamándose la que está hácia el E. á la izq. de dicho r., Montsech de Villanueva de Meyá, y la de la der. ó bien la de O., Montsech de Ager, existiendo ademas al pie del primer lado de la cord. los pueblos de La Baronia, Fotllonga, Figuerola, Perauba y Rubiés (cas. de Figuerola), Colls de Orenga (desp.), Sta. Maria de Meyá y Hostal-Roig: y al segundo Oronés, Ametlla, Régola, Santuario de Colobó y Corsá: y á la vertiente del N. se encuentran los pueblos de San Salvador de Toló, Conques, Figuerola de la Conca, Llimiana, Guardia, Castellnou de Montsech y Moró pertenecientes al part. jud. de Tremp. La estremidad del Montsech la forma una línea de enormes é inaccesibles peñascos escarpados y despoblados; sigue despues otra línea inferior en ambos lados, cuyas vertientes se hallan cubiertas de encinas, robles, olivos, algunos pinos y arbustos para combustible y carboneo, encontrándose tambien algunas porciones de tierra roturada poco productiva, que solo la escasez y miseria del país obliga á reducir á cultivo. Para ir desde la parte baja á la Conca de Tremp y alta montaña atraviesan 3 caminos el Montsech, llamados el Pas Nou á la izq. de Villanueva de Meyá, el coll de Ares á la der. de Ager, y el dels Terradets en el centro de los otros 2. El primero es el mas concurrido por ser el mejor, mas cómodo y que ofrece mayores seguridades al viajero: el otro es muy malo y el mas peligroso por las largas y repetidas subidas y bajadas que tienen que atravesarse, de cuyo paso solo se sirven las gentes del distr. de Ager, por razon de su mayor proximidad; y el tercero que es el mas recto se halla abierto á pico en la peña cortada por el r. *Noguera* entre aquella y este: aunque dicho paso ofrece por su estrechez alguna esposicion en su tránsito, con todo son muchos los viajeros que lo prefieren á los otros 2 por ser mas corto: tambien se encuentra en él y á la orilla izq. del r. una gruta que se introduce mas de 1/2 hora bajo del Montsech de Llimiana, donde ha formado caprichosas petrificaciones la naturaleza, y se encuentra asimismo arena con mezcla de diferentes metales; saliendo de esta gruta cuando sopla con fuerza el E. un chorro de agua de mas de 3 muelas que va á caer con gran ímpetu sobre el *Noguera*. Hay ademas en el Montsech de Ager un sendero peligroso para ir á la Conca de Tremp, con adelanto de mas de 2 horas, por el cual solamente pasan las gentes espéditas y prácticas del país, las de mal vivir y los contrabandistas. De este monte salen varias fuentes, cuyas aguas son muy fuertes y saludables y casi heladas en el estío, con las cuales se riegan algunas porciones de tierra.

MONTUENGA: arroyo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Fuente-Obejuna: nace en término de esta pobl. y desagua en el r. *Guadiato*.

MONTUENGA: desp. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Huete y término jurisd. de Villanueva de Guadamajud.

MONTUENGA: l. con ayunt. de la prov. de Segovia (8 leg.), part. jud. de Sta. María de Nieva (3), aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Avila (8): SIT. en una pequeña altura y en medio de la carretera de Castilla la Vieja, le combaten todos los vientos; y su CLIMA es propenso por lo comun á fiebres intermitentes, pleuresías, pulmonías y bastantes carbunclos: tiene 70 CASAS de mediana construccion, distribuidas en 3 calles y una plazuela: hay casa de ayunt. en la que está la cárcel; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren sobre 48 niños y 49 niñas que se hallan á cargo de un maestro dotado con 1,100 rs, y una igl. parr. (San Bartolomé) servida por un cura párroco, cuyo curato es de segundo ascenso y de provision ordinaria, el cementerio está en parage que no ofende la salud pública, y los vec. se surten de aguas para sus usos de 2 abundantes pozos y una fuente que se hallan á corta dist. del pueblo: confina el TERM. N. Codorniz; E. Juarros y la Aldehuela; S. Martin Muñoz de las Posadas, y O. Arévalo y Martin Muñoz de la Dehesa: se estiende 1 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O., y comprende un desp. titulado Nava el Peral del Campo; entre S. y O. un pinar albar, bastante poblado; un soto sin arbolado con solo algunos matorrales de zarzas y espinos, un prado natural llamado el Valle, algun otro de poca estension y 6,000 fan. de tierra, de las cuales 5,200 estan cultivadas. El TERRENO es de mediana calidad: CAMINOS: los que dirijen á los pueblos limítrofes y la carretera de Madrid á Valladolid: el CORREO se recibe de Arévalo, por lo general en los dias de mercado. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, piñon, garbanzos y otras legumbres: mantiene ganado lanar, vacuno y caballar, y cria caza de liebres, perdices y otras aves. IND.: la agrícola y 3 tejares en decadencia: el COMERCIO está reducido á la esportacion de los granos sobrantes para los mercados de Arévalo, y alguna lana basta. POBL.: 61 vec., 217 alm. CAP. IMP.: 51,863 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov., 20'72 por 100: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,144 rs., que se cubren con el prod. de propios.

MONTUENGA: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (3 1/2 leg.), part. jud. de Lerma (3), y ayunt. de Madrigalejo (3/4): SIT. en llano, con CLIMA templado y saludable; reinan todos los vientos y las enfermedades que co-

munmente se padecen son las tercianas. Tiene 28 CASAS de debil construccion y poco cómodas; una escuela de primera educacion para ambos sexos, á la que asisten 18 alumnos, cuyo maestro que reune ademas los cargos de secretario del ayunt. y campanero, está dotado con 26 fan. de comuña; casa municipal y en ella la cárcel; una fuente próxima al pueblo, de cuyas aguas, que son de buena calidad, se surten los vec. para beber y demas usos; una igl. parr. matriz (Sta. Maria Magdalana), y un cementerio bien sit., sirviendo el culto de aquella un cura párroco y un sacristan; el curato es de provision ordinaria, prévia oposicion entre los hijos patrimoniales. El TÉRM. confina N. Villangomez; E. Valdorros, y S. Madrigalejo y Villamayor. El TERRENO es secano, flojo y de mediana calidad, hallándose 2 montes, uno al E. y otro al S. de la jurisd., poblados, este de enebros y encinas, y aquel de robles en su mayor parte, estepas y otras matas bajas: este pueblo posee ademas bastantes egi. dos para pastos y estos los crian tambien los espresados montes. Los CAMINOS son malos y comunican con los pueblos limítrofes. CORREOS: la correspondencia se recibe de Lerma por encargo particular. PROD.: trigo, comuña, centeno, cebada, avena, titos, lentejas, yeros, lino y cáñamo: cria ganado lanar, cabrio y vacuno de labor y caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola: se importa vino y aceite, y se estraen huevos y otros art. sobrantes. POBL.: 32 vec., 80 alm. CAP. PROD.: 774,500 rs. IMP.: 75,927. CONTR.: 2,509 rs. 3 mrs.

MONTUENGA: v. con ayunt. en la prov. de Soria (12 leg.), part. jud. de Medinaceli (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (34 1/2), dióc. de Sigüenza (8): SIT. al pie de un pequeño cerro, con CLIMA sano; tiene 97 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria, á cargo de un maestro, sacristan y secretario de ayunt., dotado con 1,100 rs. y 12 fan. de trigo: una igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura y un sacristan; contiguo á la igl. se halla el cementerio que no perjudica á la salubridad pública. TÉRM.: confina con los de Almaluez, Sta. Maria de Huerta, Judes y Aguilar; dentro de él se encuentran las ruinas de un cast., un pozo de buenas aguas que surte al vecindario; las ermitas de San Sebastian y La Soledad: el TERRENO fertilizado por el r. *Jalon* y un arroyuelo llamado Almoguera que desagua en aquel, es de buena calidad; comprende algunos prados de buenos pastos, y como 200 fan. de monte poblado de encina, chaparro y otras matas bajas. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: cereales de buena clase, legumbres, hortalizas, cáñamo, patatas, nabos, leñas de combustible y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, mular y asnal. IND.: la agrícola, varios telares de lienzos de cáñamo y paños ordinarios, y algunos de los oficios mas indispensables. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos é importacion de los art. que faltan. POBL.: 94 vec., 380 alm. CAP. PROD.: 117,213 rs. 16 mrs. IMP.: 50,003 rs. 30 mrs.

MONTUERTO: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de la Vecilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Valdepiélago: SIT. á orillas del r. *Curueño*; su CLIMA es bastante sano aunque frio. Tiene 23 CASAS; escuela de primeras letras; igl. aneja de Nocedo, y buenas aguas potables. Confina N. la matriz; E. Oville; S. Valdepiélago, y O. Torrecillas. El TERRENO es montuoso en su mayor parte y le fertilizan las aguas del *Curueño*. Ademas de los CAMINOS locales, pasa por la inmediacion del pueblo el que dirige á Asturias por la venta de Vegarada. PROD.: granos, legumbres y escelentes pastos; cria ganados; caza de varios animales, y pesca de truchas, anguilas y barbos. POBL.: 23 vec., 85 alm. CONTR. con el ayunt.

MONTUIRI: v. con ayunt. en la isla y dióc. de Mallorca, part. jud. de Manacor, prov., aud. terr. y c. g. de Baleares: SIT. sobre una colina que se halla en medio de un llano, rodeado de otras por todas partes, escepto por el O.; su CLIMA es sano, aunque algo frio y húmedo; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes, pulmonías y reumas. Tiene 550 CASAS, la consistorial, cárcel, 2 escuelas de instruccion primaria, dotada la una con 1,100 rs. y concurrida por 40 alumnos; y la otra con 338 rs., asistida por 30 niñas; una igl. parr. (La Asunta) servida por un cura de segundo ascenso, de provision real y ordinaria, 2 vicarios temporales y amovibles, que actualmente son beneficiados en la misma parr., 2 sacerdotes ordenados á título de patrimonio, y 4 esclaustrados residentes, pero no acogidos. El TÉRM. confina N. Sineu; E. San Juan; S. Porreras y Lluchmayor, y O. Algaida; se estiende una leg. de N. á S., é igual dist. de E. á O.; se encuentran en él muchos predios rústicos, de los cuales hay 3 que tienen oratorios públicos con misa en los dias de precepto para los fieles de la vecindad; en el monte de San Miguel dist. 1/2 hora de la pobl. está la ermita de Ntra. Sra. de la Paz, en la que tambien se celebra misa los dias festivos, y algunas otras funciones del culto divino. El TERRENO es arcilloso, feraz y de secano; sus montes pueden nombrarse mejor colinas pobladas de diferentes árboles y arbustos: los CAMINOS que le cruzan conducen á los pueblos comarcanos, ademas de la carretera general de Palma, de cuya c. se recibe la CORRESPONDENCIA los miércoles y sábados, y se despacha los martes y viernes. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres, higos pasos y vino; cria ganado lanar, vacuno, mular y con preferencia el de cerda; y caza de liebres, conejos, perdices y codornices. IND.: fáb. de aguardiente y molinos de viento harineros. COMERCIO: esportacion de trigo, higos pasos y cerdos cebados; é importacion de aceite y efectos coloniales. Esta pobl. debió ser mucho mas numerosa, segun se infiere por los vestigios de edificios que se hallan á sus alrededores, y los ant. sepulcros que existen en las colinas inmediatas. Hoy tiene 448 vec., 1,867 alm. CAP. IMP.: 290,073 rs. CONTR.: 78,780 rs.

MONTURQUE: rio en la prov. de Córdoba: con este nombre se conoce el r. *Cabra* desde su confluencia con el arroyo de Sta. Maria en los llanos de la v. de Monturque; de aquí corre en direccion de Aguilar de la Frontera, en donde toma tambien este título y tiene un PUENTE para su tránsito, y siguiendo su curso por las inmediaciones de la Venta del Buey, desemboca en el *Genil* poco despues de recibir el Salado. Sus aguas sirven para el riego de algunas tierras y dar movimiento á varios molinos hatineros.

MONTURQUE: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Córdoba (8 leg.), part. jud. de Aguilar de la Frontera (1), aud. terr. y c. g. de Sevilla (22): SIT. en la cumbre de un elevado cerro donde le combaten todos los vientos: su CLIMA es saludable, sin embargo de lo cual en el estío y otoño padece mucho el vecindario de tercianas, á lo que contribuye en gran manera los charcos ó pantanos que en dichas temporadas suele dejar por su reduccion de aguas el r. de Cabra. Tiene 105 CASAS habitables y 7 arruinadas, siendo pendientes todas las calles que estas forman, escepto la que se halla sobre la corona del citado cerro, que es llana: hay una plaza en la que existen las casas consistoriales y el edificio que sirve de pósito, de cuyo local está destinada una parte baja para cárcel, la cual es sumamente incómoda é insana por su grande humedad y poca ventilacion: las existencias del pósito consisten en 850 fan. de trigo y 10,800 rs. en metálico; y ademas de tener á su favor en débitos de primeros contribuyentes 600 fan. de trigo y unos 7,000 rs. en dinero, posee un crédito contra la nacion de 120,000 rs., procedente de un principal de 61,800 rs. que le prestó en los años de 1807 y 1808. Tiene una escuela de primeras letras con la dotacion de 200 ducados concurrida de dia por 32 alumnos, y de noche por 27 entre hombres y niños que durante el dia estan ocupados en sus trabajos agrestes; una igl. parr. (San Mateo) servida por 2 curas, uno de ellos vicario y otro rector, un sacristan, un organista y 3 acólitos; un cast. reducido en la actualidad á solo 2 torres, si bien los vestigios que se notan en su circunferencia dan á conocer que en los siglos anteriores fué un punto fortificado de alguna consideracion; una fuente pública bastante escasa y pozo, de cuyos dos depósitos, situados ambos fuera de la v., se surte el vecindario aunque sus aguas no son de muy buena calidad; y por último un cementerio en parage ventilado. Confina N. Aguilar; E. Cabra, S. Lucena, y O. Puente-Genil. El TERRENO es frio y de mediana clase, comprendiendo 5 huertas de 2 fan. de tierra cada una con sus respectivas casas; 210 aranzadas de olivar de 30 pies cada una de ellas; 334 aranzadas de viña; 300 fan. de tierra de monte alto y bajo; 1,100 de tierra de labor, y unas 250 recien plantadas de olivar; habiendo tambien algun monte poblado de encinas. Por la falda del cerro en que se halla la pobl., corre

el r. de *Cabra* que atraviesa el término por el espacio de mas de 1/2 leg. bañándolo tambien el arroyo de Sta. Maria y algun otro de menos consideracion. Los CAMINOS son de herradura para los pueblos inmediatos, pasando á un tiro de bala de la v. el general que conduce de Córdoba á Málaga. La CORRESPONDENCIA se recibe de la administracion de Lucena 2 veces á la semana. PROD.: aceite, vino, trigo, cebada, garbanzos y legumbres; cria ganado de cerda y caza de perdices, conejos y liebres. IND.: la agrícola, 8 vigas y 4 prensas para beneficiar la aceituna, un molino harinero, y 8 lagares. POBL.: 150 vec., 600 alm. CONTR.: 40,371 rs. 27 ms. RIQUEZA IMP.: (V. el art. part. jud.).

Por algunas antigüallas encontradas en esta pobl., se ha congeturado haber podido ser la antigua Meruera, de que hace mencion Plinio, sin que repugne al texto de este geógrafo, único que nos ha conservado memoria de aquel pueblo estipendiario, asignado al convento jurídico de Écija.

El escudo de armas de esta pobl. ostenta una águila imperial con un escudete en el pecho: su señ. pertenece á la casa de Medinaceli.

MONUMENTA: l. en la prov. y dióc. de Zamora, part. jud. de Bermillo de Sayago, aud. terr. y c. g. de Valladolid: forma desde enero del presente año ayunt. con otros pueblos cuya capital es Luelmo: SIT. en terreno desigual: su CLIMA es bastante sano. Tiene unas 40 CASAS; igl. (San Clemente) aneja de Argañin servida por un teniente, y buenas aguas potables. Confina con TÉRM. de Gamones, Villamor de la Ladre, Luelmo y la matriz. El TERRENO es de mediana calidad y de secano. Los montes estan cubiertos de roble, encina y otros arbustos. CAMINOS: locales y malos. PROD.: granos, legumbres, hortaliza y pastos; cria ganados, y alguna caza. POBL. 32 vec., 131 alm. CAP. PROD.: 64,200 rs. IMP.: 10,369. CONTR.: 2,876 rs. 7 mrs.

MONZALBARBA: l. con ayunt. de la prov., part. jud., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (1 1/2 leg.), c. g. de Aragon. SIT. en la ribera der. del r. Ebro, á la izq. del canal imperial: le baten generalmente los vientos del N.: su CLIMA es templado y sano. Tiene 90 CASAS, inclusa las del ayunt. y cárcel; escuela de niños á la que concurren 18, dotada con 800 rs.; una igl. parr. con 2 templos, el primero del Arcanjel San Miguel en el pueblo donde está la reserva, y el segundo de Ntra. Sra. de la Sagrada, estramuros en el que se halla la pila bautismal; es de primer ascenso, y la sirve un cura de provision real ó del ordinario segun el mes de la vacante y un capellan de patronato particular; y un cementerio hácia el S. á la dist. de 6 minutos. Confina el TÉRM. por N. con el r. *Ebro*; E. y S, Zaragoza, y O. Utebo: su estension es de 3/4 de leg. de N. á S. y 1 de E. á O. En su rádio hácia el N. se encuentra un hermoso soto poblado de frondosos álamos. Solo existe el CAMINO que dirige á la cap. bastante malo; de ella se recibe el CORREO por balijero. PROD. toda clase de cereales, verduras y poco vino: hay caza de liebres, perdices y codornices, y pesca de anguilas y barbos. POBL.: 87 vec., 413 alm. CAP. PROD.: 464,000 rs. IMP.: 34,200. CONTR.: 9,056.

MONZO Y RESTANDE: jurisd. en la ant. prov. de Santiago, compuesta de las dos felig. de su nombre, con juez ordinario nombrado por S. M.

MONZO (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Santiago (3), part. jud. de Ordenes (3), y ayunt. de Trazo (1): SIT. en terreno quebrado: CLIMA frio y propenso á fiebres inflamatorias. Comprende los l. de Barral, Castiñeira, Castro, Lestido, Monzo, Outeiro y Pedregal, que reunen 60 CASAS y 3 fuentes: hay una escuela indotada á la cual asisten 17 niños. La igl. parr. (San Martin), es anejo de Sta. María de Restande. El TÉRM. confina con los de Castenda, Truzo y Restande: le bañan varios arroyos que bajan á unirse al Tambre que los recibe por la márgen der. El TERRENO aunque quebrado y montuoso, participa de llanos destinados al cultivo: Los CAMINOS locales y malos: el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, maiz y algunas legumbres; cria ganado vacuno y se cazan perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 60 vec., 290 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MONZON: cas. en la prov. de Zamora, part. jud. de Toro, térm. de Aspariegos.

MONZON: cas. del barrio de Veneras, prov. de Guipúzcoa, partido judicial de Vergara, térm. de Mondragon.

MONZON DE CAMPOS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (2 leg.), part. jud. de Astudillo (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (10): SIT. en una superficie llana dominada por el N. y E. de 2 colinas, sobre las que se hallan las fortalezas el cast. y el Castellon y próxima á la vega feracisma regada por el *Carrion* y que ofrece una vista sumamente agradable; la carretera general de Santander pasa por el centro de la pobl.: El CLIMA es templado con buena ventilacion y poco propenso á enfermedades. Consta de 200 CASAS de mediana construccion y un palacio de Altamira muy deteriorado y un magnífico parador: las calles son estrechas y tortuosas, muy sucias y sin empedrar: hay escuela de primeras letras dotada con 1,200 rs. pagados de los fondos de propios y una corta retribucion que dan los padres de los 60 niños que concurren; para socorro de los pobres enfermos existe un hospital con mil rs. de renta y un pósito con 800 fan. de trigo de capital; la igl. parr. bajo la advocacion del Salvador, está servida por un cura de segundo ascenso, un beneficiado y un sacristan. El TÉRM. confina por N. con Amusco, Sta. Cruz de la Zarza y Rivas; E. con el de Valdespina; S. Fuentes de Valdepero y O. Husillos: su TERRENO es bastante montuoso y la parte de E. y NE. en especial es poco productiva, lo restante es muy feraz: la vega que antes era uno de los puntos mas amenos y ricos, ha quedado en muy mal estado desde la construccion del canal, el cual inutilizó la acequia que servia para el riego de aquella, y sobre la que habia 4 molinos y un batan; próximo á la pobl. pasa el r. mencionado el cual tiene un magnífico puente de silleria con 13 ojos; en este térm. recibe las aguas del r. Ucieza y de otro pequeño arroyo: los CAMINOS son locales pasando por el centro la ya mencionada carretera: la CORRESPONDENCIA la recibe de Palencia por el baligero de Amusco los lunes, jueves y sábados. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, lino, patatas, hortaliza y esquisitas frutas, siendo de notar un grande peral que hay en la vega que produce 1,000 rs. anuales y en algunos ha producido 300 ducados; pues dió 200 arrobas de fruta que se vendieron á 16 rs. cada una. IND.: la agrícola y algunos hombres dedicados á las canteras, y las mujeres en hilar lino y fabricar cestos y otros utensilios de mimbres. COMERCIO: la venta de cereales y demas productos agrícolas y la importacion de algunos artículos de primera necesidad. POBL.: 410 vec., 572 alm. CAP. PROD. 547,300 rs. IMP.: 24,747. el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 10,000 y se cubre cpn el producto de las fincas de propios y los ramos arrendables.

MONZON Y PAU: v. con ayunt. plaza de armas, en la prov. de Huesca (8 leg.), part. jud. de Barbastro (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (15), vicaría eclesiástica de su nombre, y dióc. de Lérida (6).

SITUACION Y CLIMA. La pobl. está situada en forma de media luna, en la falda ó ladera de una loma alta y escarpada por varias partes, en cuya cima se halla el castillo del mismo nombre: por las inmediaciones de la loma y á unas 500 varas de la pobl. corre el rio *Cinca*, dejando el pueblo y castillo al E.; y al pie N. de la misma pasa tambien el rio Sosa. Su posicion la hace estar muy bien ventilada; y su CLIMA es sano padeciéndose tan solo algunas tercianas en la estacion de verano, producidas por el escesivo trabajo de los labradores en sus faenas de la huerta.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Antiguamente fué esta villa murada y tenia 7 puertas; pero á causa del descuido en que su fortificacion se ha tenido solamente han quedado algunos trozos de muralla antigua que sirve á las casas que tiene adosadas; en la pasada guerra se hizo una ligera cerradura y algunos tambores, con el objeto de evitar cualquier sorpresa, pero todo se encuentra medio derruido. En la actualidad consta la pobl. de 486 CASAS de antigua construccion, repartidas en diferentes calles y plazas, que aunque algo desiguales, son sin embargo bastante cómodas y empedradas: en una de estas plazas que es casi cuadrada se hallan las casas consistoriales y la cárcel pública inmediata á ellas, cuyos edificios nada de particular ofrecen que merezca describirse; hay un hospital civil, bastante capaz, cuyas rentas consistentes en censos que hacen varios particulares, ascienden á unos 2,638 rs. 10 mrs.; y unos 500 rs. por el producto del derecho que pagan las caballerías y bueyes que se

presentan en la feria del 21, 22 y 23 de Setiembre de cada año; dos escuelas de niños la una pública y la otra particular, concurrida la primera por unos 120 alumnos, desempeñada por un maestro con la dotacion de 3,000 rs. y un pasante con 1,500; y la segunda asistida por unos 20 ó 25, los cuales satisfacen una pension convencional al maestro que no tiene mas retribucion; tambien hay dos escuelas de niñas. Asi mismo existen dentro de la pobl. dos igl. parr.; la una de ellas que es la colegiata de Sta. Maria del Romeral, á la cual se unió la parr. dedicada al protomartir San Esteban, con un abad y racioneros, erigida en colegiata por bula de Paulo 3.º en el año 1,534 con prior y canónigos. En el año de 1,607 fué incorporada á dicha igl. de Sta. Maria, con todos sus beneficios y rentas mediante otra bula de Paulo 5.º. La espresada parr. de Sta. Maria fue reconstruida tan completamente, que no ha quedado de su ant. fáb. mas piedra que una con relieves góticos en gastada en una capilla. Es colegiata insigne con 3 dignidades, prior, tesorero y sacristan mayor 12 canonicatos y 8 racioneros: el priorato es de provision real; la de sacristan mayor en los meses de reserva de S. M. y en los ordinarios del cabildo de Roda. El ayunt. tiene el patronato activo de la de Tesorero y canonicatos y el pasivo los hijos de Monzon: las raciones en los meses reservados son tambien de S. M. y en lo ordinario del prior de Sta. Maria. Hay vicario general y curia eclesiástica por bula de Urbano 8.º de 26 de Enero de 1,633, con jurisd. omnimoda segun la bula, para los pueblos de Aragon, que componen la mayor parte de la dióc. de Lérida. La otra parr. está dedicada á San Juan Bautista, de los hospitalarios de San Juan de Jerusalen, y la sirve un prior profeso, un vicario y 4 racioneros: la igl. es gótica, y si bien, nada notable contiene, conserva su techo de crucería y dos retablos antiguos á la entrada: tambien habia 3 conventos de religiosos y 1 de religiosas; de los primeros uno era de la religion de Trinitarios calzados, fundado en el año de 1,282, sit. en una de las plazas de la villa, hallándose derruido, ya por haber servido de cuartel en la última guerra ya tambien por haberse sacado de él materiales para obras de fortificacion: otro era de Dominicos fundado en 1,573, igualmente derruido, y el 3.º que fué creado en el año de 1,280, de Observantes de San Francisco, en las afueras del pueblo, está destinado para hospital militar. El de monjas de Sta. Clara está tambien en las afueras, y en él existen 11 religiosas de coro y 4 de obediencia: el edificio es de ladrillo y muy antiguo y espacioso, aunque bastante deteriorado: la igl. bajo la advocacion del Sto. Cristo tiene 3 altares incluso el mayor, habiendo ademas, contigua al edificio una huertecita de tierra, regada con agua del *Cinca*, la cual está cercada: el cementerio es bastante capaz, bien situado, y edificado algo separado de la pobl. por los años de 1,834; igualmente hay una alameda que sirve de paseo, la cual se estiende desde la misma villa hasta las pintorescas márgenes del rio *Cinca*. Saliendo de la pobl. se sube por una pendiente al castillo, cedido por el príncipe de Aragon D. Ramon Berenguer á los templarios, en el cual creció bajo el cuidado de Guillen de Monredon gran maestre de la órden el rey D. Jaime 1.º de Aragon: se encuentra asentado en la cumbre de un monte de rocas de arena con capas de arcilla de color rojizo, al S. de la villa y elevado sobre unos 467 pies de la pobl.; escarpado é inaccesible por la parte de N. O. y SO. con muros de 9 pies de espesor en lo general, todos de ladrillo muy fuerte. La carretera que conduce al fuerte va de E. á O. hasta pasada la bateria titulada de las Horcas, desde cuyo punto guia otra vez al E. hasta entrar en la plaza. El foso que tiene 18 pies de latitud y 12 de profundidad, está al E. del castillo, en direccion de S. á N., y en el mismo se hallan el puente levadizo y la puerta de entrada. Inmediata á esta existe la espresada bateria de las Horcas tambien de ladrillo, aspillerada para fusileria, la cual se encuentra al N. y unos 300 pasos del nivel del pueblo. Desde la bateria dicha continúa la carretera por una cuesta bastante pendiente y empedrada, cubierta de pared de ladrillo de 3 pies, por la parte del E., en mitad de la cual hay una puerta, y á la derecha de esta una cisterna que puede contener 3,162 pies cúbicos de agua, el cementerio y un calabozo llamado de San Miguel, todo de roca taladrada á pico, el cual ocupa toda la estension que tiene la plaza de E. á O., y á la izq. un jardin para recreo del Gobernador. A 50 pasos está la 3.ª puerta y rastrillo que dan entrada á la plaza, y sobre ella hay colocado un cañoncito de montaña par defender la cuesta, y abiertas algunas troneras para fusileria. La plaza es un cuadrilongo de N. á S. con algunos ángulos salientes al O. y en la cortina del S. tiene 5 torreones de cantería y mamposteria que sirven; el de la derecha de la puerta rastrillo, para almacenes de armas, víveres, proyectiles y tahona, habiendo en el de la izq. 3 calabozos, y en el inmediato de la misma linea, contiguos ambos á la muralla del S., 3 pabellones para oficiales con una hermosa mina que conduce á las poternas esteriores y sirven para inutilizar cuantas obras practiquen los sitiadores, para destruir la plaza. En el centro de esta se halla un torreon un poco mas elevado, todo de mamposteria con una capilla al N., y sobre esta dos pabellones habitados por el gobernador; y á su izq. otro torreon que en la parte del E. tiene una cisterna donde caben 13,104 pies cúbicos de agua, pabellones para ayudante y horno de pan cocer, y á la del O. está el cuartel para la clase de tropa. Esta consiste por lo regular en una compañia de infanteria, 5 artilleros, un gobernador de la clase de brigadier, dos ayudantes de plaza, un guarda-almacen y un capitan de llaves. La plaza se encuentra empedrada, y al estremo N. de ella está el asta bandera, y el almacen de pólvora en un subterráneo. Sus fuegos dominan todas las calles y plazas de la villa por la parte del NE., O. y S. y defiende la barca y vados del *Cinca*, el rio *Sosa*, y los caminos de Barbastro, Tamarite Benabarre y Fraga. En las cirternas de dicho castillo se recogen las aguas pluviales para surtido de la guarnicion, y cuando estas escasean se suben del *Cinca* las que se conceptuan necesarias para 3 meses. A las inmediaciones de la plaza y á medio tiro de cañon de ella se encuentra el *castillo viejo* que es otra eminencia paralela á la de la fortaleza, en la que se construyó un polvorin con dos puertas, el año de 1846; contiguo á este y separado con un grande foso: existe un monte llano á nivel de dicho fuerte viejo, llamado el Saso de Sta. Quiteria, é inmediato á él, otro igualmente llano al mismo nivel del anterior denominado el Saso de la Fuente.

TÉRMINO. Confina por el N. con la pardina de Ariéstolas (1 hora); por el E. con Benifar (2); S. con Pueyo de Moros (1), y O. con Selgua, mediando en este último punto el r. *Cinca*. Comprende dentro de su circunferencia 12 caser. y diferentes cas. destinadas únicamente para guarida de los pares de labor en las épocas de las faenas del campo; 2 erm. una de ellas á una 1/2 leg. de dist. de la poblacion en la partida de las Cellas, dedicada á la Virgen de la Alegria con su su igl. y buen edificio; bastante sólido, al cuidado de un ermitaño; y la otra distante 1 leg. poco mas ó menos, llamada de la Virgen del Lax, sit. en el monte de su nombre, á la der. del *Cinca*, cuyo edificio está medio derruido, hallándose algunas casas de campo en sus inmediaciones. A la der. del mismo r. y muy inmediata á él, hay tambien una torre llamada Lafarga, contigua á la cual se encuentra una porcion de huerta con infinidad de frutales, perteneciente á 2 vec. de la pobl. El r. *Cinca* corre por el térm. con direccion de N. á S., recibiendo en su cáuce las aguas del Sosa, que es muy poco caudaloso, á 1/4 de hora del pueblo, cruzando sobre el primero una barca que ha sustituido al gran puente que allí habia, quedando solo los estribos salientes á flor de agua, (*) y sobre el segundo un puente de piedra con 3 arcadas, de unas 8 varas de elevacion. De ambos r. se toma el agua suficiente para el riego de las huertas, especialmente del *Cinca*, que tambien se aprovecha para la bebida y usos domésticos de los vec., tomándose el agua del mismo mediante 2 grandes acequias, la primera

(*) En el momento en que escribimos estas líneas, llega á nuestro poder la entrega 13 del tomo I del Boletin oficial del Ministerio de Comercio, Instruccion y Obras Públicas, en la cual vemos la descripcion del proyecto de un puente colgado que debe construirse sobre el r. *Cinca* en las inmediaciones de la v. de Monzon, que cruzará en la carretera que desde Huesca ha dirigir á Lérida: dicho puente tendrá 660 pies de abertura, distribuidos en 3 tramos iguales de 229 pies cada uno, suspendidos por 82 péndolas cada tramo: grande era por cierto la necesidad de una obra como la de que se trata, y nos cabe la satisfaccion de anunciar, que cuando estas líneas sean del dominio del público los trabajos habrán empezado.

para regar la mayor y mejor parte de la huerta llamada de Paules, existente entre los 2 r., y la otra para el molino harinero de la v. y para regar otra huerta que se halla debajo del pueblo, que se llama la huerta Vieja, dando riego igualmente á las de los l. de Pueyo de Moros, que antes fue barrio de Monzon, Alfántega y Binaced. Del r. *Sosa*, cuyas aguas son salobres, y producen hortalizas mejores que las que se riegan con el otro, se toman tambien por medio de 2 acequias que luego van á desembocar en el *Cinca*, regándose con ellas los huertos y partidas de los Mazariegos, Salobras, Sosiles Altos y Bajos, sirviendo una de ellas para mover el malino harinero de los canónigos; la otra acequia titulada de Sosiles altos, pasa por dentro de la poblacion y la mayor parte por la calle principal de ella, mediante una alcantarilla hecha con fuerte bóveda de piedra y ladrillo, muy capaz y espaciosa. Todo este térm. contiene mucho arbolado de frutales, olivos y encinas, lo cual contribuye á aumentar la vista deliciosa de la amena y feraz huerta fecundada por las aguas de los 2 espresados r.

El TERRENO es en general flojo y poco pedregoso, componiéndose de huerta y monte; consta la primera de 9 suertes que son, las Paules con 4,600 fanegadas de sementero; Sosiles Altos 564; id. Bajos 1,267, el Merche 200; huerta Vieja 5,000; huerta de Pena 70; id. de los Mazariegos 40; de la Plana 180, y del Cascallar 317; que abrazan una estension sobre poco mas ó menos de 2 horas de largo y algo mas de 1/4 de ancho, en cuya estension están comprendidas 544 fanegadas de tierra pertenecientes á la Castellanía de Amposta que la posee el Sermo. Sr. infante D. Franciso de Paula Antonio; la mayor parte de dichas tierras de regadío son de buena calidad, y hay tambien algunas porciones de ellas destinadas á prados de alfalfa. Las tierras del monte son de mediana calidad, con algun plantío de olivos, encinas y algo de viñedo, dividiéndose en 15 partidas en los términos siguientes: la de Fajarnes de 400 fan. de cabida; de la Meundilla 130; de las Mozas 200; de la valle de Tamarite 600; de Matas 200; de Balfarta y Redam y Ademprio 500; de Campiam 500; de Guaso 200; de la Armentera 400, de Lax y Lacardosa 1,000; de la Mazola 130; de Lenguart 200; de Cosin 300; de Michanias Altas y Bajas 100, y de las Cellas 100.

Los CAMINOS dirigen á la cap. del part. y Lérida y otros pueblos inmediatos, en no muy buen estado; hay ademas una administracion de CORREOS donde se recibe la correspondencia, dependiendo como todas las de la prov., de la principal de Zaragoza.

PRODUCCIONES. Trigo, cebada, maiz, cáñamo, seda, aceite, hortalizas, buenas frutas, especialmente guindas muy esquisitas, y yerbas de pasto en las tierras de regadío y en el secano; trigo, cebada, avena, mistura, algo de aceite y vino, y bellotas; tambien hay cosecha de lana, cogiéndose sobre 1,000 a. cada año; cria ganado lanar, cabrío y vacuno, pero éste destinado á la labranza; la caza de perdices y conejos ha disminuido mucho á causa de que los hurones que tienen varios particulares, concluyen con todos los conejos, y las perdices se cazan con lazo; hay pesca de barbos, madrillas, alguna anguila y escasas truchas.

La INDUSTRIA consiste en un batan, 2 molinos harineros y 2 alfarerías. COMERCIO: se reduce á la esportacion de los frutos sobrantes, tales como trigo, cebada y patatas, frutas, cáñamo, aceite y algo de ganado; importándose el vino que les falta de los pueblos del Semontano, y alguna vez de los del Priorato de Cataluña, y géneros coloniales, asi como art. de vestir.

POBLACION: 420 vec., 2,597 alm. RIQ. IMP.: 602,530 rs. CONTR.: 76;620. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 69,968 rs., 30 mrs. que se cubren con los productos de propios y arbitrios.

MOÑIO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de San Martin de *Borines*. (V.)

MOÑIVAS: cas. en la prov. de Segovia, part. jud. de Sta. Maria de Nieva, térm. jurisd. de Muño-Pedro.

MOÑOA: cas. del barrio Jaizubia, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Fuenterrabia.

MOÑON: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Vierzo, ayunt. de Vega de *Valcarce*. (V.)

MOÑUX: l. con ayunt. en la prov. de Soria (5 1/2 leg.), part. jud. de Almazan (1), aud. terr. y c. g. de Burgos (30), dióc. de Sigüenza (9). SIT. en la pendiente de una cuesta, con buena ventilacion y CLIMA frio; las enfermedades mas comunes son pulmonías y reumas: tiene 32 CASAS; la consistorial con cárcel; escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro, sacristan y secretario de ayunt., dotado con 22 fan. de trigo y 140 rs.; una fuente de buenas aguas; una igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario), aneja de la de Viana. TÉRM.: confina con los de Viana, Nepas, Soliedra y la Milana; dentro de él se encuentran 3 manantiales de buenas aguas: el TERRENO, que participa de quebrado y llano, es flojo y arenisco. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y á la cab. del part., en la que se recibe y despacha el CORREO. PROD.: trigo comun, puro, cebada, centeno, avena, patatas, legumbres, verduras y pastos, con los que se cria ganado lanar, vacuno y mular; caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola y recriacion de ganados. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos é importacion de los art. que faltan. BOBL.: 18 vec., 70 alm. CAP. IMP. 13,191 rs.

MOQUEIRA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Esteban de *Anllo*. (V.) POBL.: 1 vec. y 6 almas.

MOR (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de Lugo (10 leg.), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (2 1/2) y ayunt. del Alfoz del Castro de Oro (3/4). SIT. sobre la der. del r. y al pie del monte Cúbas: CLIMA templado y sano. Comprende los l. de Bao, Barral, Carballo, Corrélos, Coto de Villagabe, Gudin, Penido, Rega, Reirado, Sancuiña, Sta. Mariña, Torre y Vilahude que reunen 137 CASAS, varias fuentes de agua potable y una escuela elemental incompleta sin dotacion, y á la cual asisten 28 niños y 9 niñas. La igl. parr. (San Pedro), es matriz de la de San Salvador de Castro de Oro; el curato es de primer ascenso y el patronato real y eclesiástico. El TÉRM. se estiende á 1/2 leg. de N. á S. y 1/4 de E. á O., confina por N. con Budian; al E. su citado anejo; por S. Oiras y al O. Lagoa. El TERRENO participa de monte en la cantidad de 1,000 fan. y cuenta con unas 400 destinadas al cultivo: lo bañan los r. *Bao* y *Oro*. Los CAMINOS son vecinales y el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: maiz, centeno, trigo, vino, patatas, castañas, avena y algunas legumbres: cria ganado vacuno, lanar, cabrío, caballar y de cerda: hay caza y pesca. IND.: la agrícola, 157 telares, un batan, 6 molinos harineros, 2 tenerías, posada, taberna y varios artesanos: celebra mercado de granos los miércoles de cada semana y 2 ferias mensuales, una en Retiro y la otra en Corrélos. POBL.: 152 vec., 639 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MORA: alq. en la prov. y part. jud. de Salamanca, térm. jurisd. de las Veguillas. POBL.: 2 vec., 8 almas.

MORA: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Hellin, térm. jurisd. de Tobarra.

MORA: desp. en la prov. de Navarra, part. jud. de Tudela (4 leg.), dióc. de Tarazona (5), térm. jurisd. de Cortes (3/4). Está SIT. en el confin de Navarra con la prov. de Zaragoza, sobre la marg. der. del r. *Ebro*. El TÉRM. se estiende 1/8 de leg. de N. á S. y 1/4 de E. á O., y confina N. Buñuel; E. r. *Ebro*; S. Novillas y O. Cortes: dentro de su circunferencia brotan varias fuentes de buenas aguas. El TERRENO es de buena calidad, y á propósito para cereales y arbolado; de esta última clase se crian álamos, chopos, olmos y moreras: hay buenas yerbas de pasto. PROD.: trigo, y demas cereales; mantiene ganado lanar. POBL. 1 vec., 5 almas. Es propiedad del marqués de Montesa, Baron de Mora.

MORA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton y felig. de San Miguel de *Eiré* (V.). POBL.: 5 vec. 26 almas.

MORA: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murías de Paredes, dióc. de Oviedo, vicaría de San Millan, arciprestazgo de Luna, ayunt. de los Barrios. SIT. á orillas del r. *Luna*; su CLIMA es frio pero sano. Tiene unas 50 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Justo y Pastor) servida por un cura de ingreso y patronato laical; y buenas aguas potables. Confina N. Mirantes é Irede; E. Quintanilla y Viñayo; S. Garaño y O. Vega de Perros. En 15 de setiembre de 1625, se dió permiso á un particular para beneficiar una mina en término de este pueblo. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del *Luna*. Los CAMINOS son locales. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados, alguna caza

y pesca de truchas anguilas y otros peces. POBL.: 60 vec., 222 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

MORA: l. del distrito municipal de Grañanella (1/2 leg.), en la prov. de Lérida (7), part. jud. de Cervera (1), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 15 1/2), dióc. de Solsona (7 1/2): SIT en la vertiente de una montaña de poca elevacion á cuyo pie corre el r. *Cervera*: reinan los vientos del N. Se compone de 7 CASAS y una igl. pequeña de arquitectura ant., bajo la advocacion de San Jaime, aneja de la parr. de la Grañanella. El TÉRM. confina por N. con Corbella; E. Grañanella; S. Mas de Bondia y O. Talladell. El TERRENO es de mediana calidad y recibe algun riego del espresado r. *Cervera*; ademas de algunos CAMINOS de herradura que comunican con los pueblos limítrofes, pasa por el térm. la carretera general de Barcelona á Madrid: recibe la CORRESPONDENCIA de la adm. de Cervera. PROD.: trigo, vino, aceite, legumbres y hortaliza; cria ganado lanar y vacuno para la labranza, y mucha caza de conejos, liebres y perdices. IND. un molino harinero. POBL.: 5 vec., 32 alm. RIQUEZA IMP.: 18,646 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza.

MORA: (V. SAN SATURNINO en la prov. de Huesca).

MORA: part. jud. de entrada en la prov. y dióc. de Teruel, escepto Linares, Puerto Mingalbo y Castel-Vispal, que corresponden al arz. de Zaragoza, y Arcos al ob. de Segorbe, aud. terr. de Zaragoza y c. g. de Aragon: le componen 23 pueblos que forman otros tantos ayunt., estando agregada la ald. de Alcotas al de Manzanera, cuyas dist. entre sí de los principales, la que hay de ellos á la cap. de prov., á la aud. terr., c. g. y dióc. á que pertenecen algunos y á la corte, se pueden consultar en el cuadro de distancias que insertamos en otro lugar.

Se estiende á manera de una faja de NO. á SE., 16 leg. desde el estremo del térm. de Mosqueruela hasta el de Arcos, cuando su anchura apenas llega á 6 en el centro de Jorniche á Olva; por la parte NE. confina este part. con el de Castellote; al SO. con el de Chelva, prov. de Valencia; NO. con los de Aliaga y Teruel, y al SE. con Albocácer, Lucena y Vivel, prov. de Castellon. Los vientos que reinan con mas frecuencia son el N. en el invierno y el E. en verano; el primero siempre es frio, y el segundo húmedo por su proximidad con el Mediterráneo. La atmósfera generalmente se halla despejada, y el CLIMA es frio en los estremos del part. y un poco mas templado en el centro.

MONTES Y SUS ACCIDENTES. En el part. de Teruel y en las orillas del *Turia ó Guadalaviar* empieza á elevarse una cord. de montes, que por tomar una considerable elevacion por Camarena, se les apellida sierra de dicho pueblo, la cual es la misma que se titula de Javalambre; entra en el part. que describimos por el pico así llamado, en donde concluye el térm. de Sarrion, y se dirige hácia el SE. pasando por la ald. de Alcotas, térm. de Manzanera; entonces forma el puerto de Rayuelo por donde cruza la carretera de Aragon á Valencia, entre el Toro y Pino, part. de Viver, en donde vuelve á elevarse para dar orígen á la sierra de Espadan. Paralelas á la de Javalambre está la cord. que se ensancha desde los montes de Castellon hasta que se interna en el part. de Lucena por el Cabezo de la Cruz, llamado así porque en él hay 3 cruces de otras tantas dióc. que allí se reunen, que son: la de Zaragoza, la de Teruel y la de Valencia; desde dicho pico va descendiendo la cord. hasta perderse en la confluencia del r. *Linares* con el *Mijares*. poco antes de su entrada en la plana de Castellon. En el estremo NE. del part. se eleva la mayor cord. de todo él y la mas alta del bajo Aragon; principia á alzarse considerablemente entre los térm. de Alcalá de la Selva y Gudar, part. de Aliaga, en donde es conocida con el dictado de Monegro y collado de la Gitana; forma el prado y puerto de Valdevacas, en cuyo punto la jurisd. de Valdelinares se une con la de Alpuente, y desde aquí ya toma el nombre de Tarrascon y Pinar Ciego de Mosqueruela, enlazándose con el Rallo de Cantavieja y sierras de la Bailia, que corresponden al part. de Castellote; en dichos picos y cord. se conserva la nieve 8 meses del año y se hallan pobladas de escelentes pinares, aunque en la actualidad se encuentran muy deteriorados á consecuencia de la última gnerra; abundan tambien en pastos que aprovechan los ganados, así como en minerales plomizos, cobrizos y carbon, cuyas minas están abandonadas, menos una de cobre inmediata á Manzanerá que se tiene en labores.

RIOS Y ARROYOS. El terr. que media entre la sierra de *Javalambre* y la *Loma del Asno* forma un estenso valle que comprende la mitad del part., en cuyo centro se reunen diferentes r. que dan nombre y caudal al *Mijares*; de dicha sierra se desprende el r. *Alventosa*, que tiene su orijen en las inmediaciones de Torrijas, y despues de pasar por Manzanera y Alventosa, regando sus pequeñas huertas, se enriquece con las aguas de la *Escalihuela* ó *Escaleruela*, copiosas fuentes que manan en el cáuce del r.; desde este sitio toma el nombre de *Mijares*, y á corta distancia, entre este punto y la Puenseca, le confluye el *Valbona*, que nace en las vertientes de Monegro: baña la vega y pueblo de Alcalá de la Selva, riega las huertas de Cabra y Valbona: se enriquece con las de *Babor*, copioso manantial, del que hemos hablado en el art. de Mora, y entra en el *Mijares* con el pequeño r. *Mora*. Al SO. de la *Loma del Asno*, tiene tiene su salida el arroyo que baña las vegas de los pueblos de Nogueruelas y Rubielos, desaguando en el *Mijores* entre la Puenseca y Olva: tiene tambien su origen en dicho punto el riach. de *Rodeneche*, que igualmente desagua en el precitado *Mijares*. En el terr. que hay entre aquella loma y la cord. que desde Monegro se estiende hácia Pinar viejo, surca el r. *Linares*, el cual pasa por cerca del pueblo de este nombre en direccion de Castet Vispal, sin que sus aguas puedan aprovecharse para el riego á causa de la fragosidad del terreno: al entrar en la prov. de Castellon de la Plana por el part. de Lucena, baña á Villahermosa, cuyo nombre toma. el r. *Monleon* nace en el térm. del Puerto Mingalvo de las fuentes que brotan en la ermita de San Bernabé: recibe luego las aguas del riach. *Majo*, que baja de Mosqueruela y se introduce tambien en la prov. de Castellon. El r. *Arcos* se desprende de las vertientes meridionales de *Javalambre*, así como el arroyo *Torrijano* que despues de fertilizar parte del térm. de Arcos, entra en el *Guadalaviar* llamado allí r. *Blanco*.

A escepcion de las aguas termales de *Vabor* que se aplican con buen éxito en las enfermedades gástricas crónicas, y de las salinas de *Arcos* (V.), todas las demas son puras y cristalinas, siendo infinito el número de manantiales que brotan por todas partes, y con especialidad en la sierra de *Javalambre*.

TERRENO SU CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS. Puede dividirse en tres clases: la sierra, que es la parte mas elevada, comprende los pueblos de Linares, Alcalá de la Selva, Valdelinares, Mosqueruela, Puerto Mingalbo y Castel Vispal: el centro que abraza todo el valle que forma la Loma del Asno y Javalambre; en la parte de esta sierra se encuentran Manzanera, Alcotas, Abejuela, Torrijas y Arcos. La calidad de los terrenos es tan variable como la naturaleza de los mismos: las cañadas, valles ú honduras son escelentes para la siembra de cereales, que se dan en abundancia en muchos puntos: en aquellos en que puede beneficiarse la tierra con el riego, se destinan para la plantacion de verduras y árboles frutales, y en los montes se aprovecha la madera que producen así como los muchos pastos de que abundan: tanto en los llanos como en los sitios quebrados, se encuentran canteras ó vetas de piedra caliza y arena, que se utilizan para la construccion de edificios y cercos de las heredades.

Los CAMINOS que cruzan el part. en diferentes direcciones son de herradura, transitables en todo tiempo á escepcion de los que tienen el paso por las cumbres de las sierras que en el invierno se cubren de nieve: el único por donde es dable basar con carros, es el que de Teruel va á Valencia que cruza por Sarrion, Alventosa y la Junquera.

PRODUCCIONES. La mas considerable es la de morcacho ó trigo comun que se estrae en grandes cantidades para los mercados de la prov. de Castellon: críase tambien cebada, legumbres, verduras y muchas patatas; hay ganado lanar, cabrío, vacuno y de cerea.

INDUSTRIA. La principal es la agrícola, mas tambien se ejercitan en muchos pueblos en la fabricacion de bayetas, estameñas y paños ordinarios ó cordellates.

COMERCIO. Esportacion de estas manufacturas á las provincias limítrofes, vendiendo tambien los cereales y las lanas sobrantes para la de Castellon.

FERIAS Y MERCADOS. La feria de mas consideracion en el part., es la de Alcalá de la Selva, el 4 de octubre, en la que se vende mucho ganado mular y vacuno; hay tambien en Rubielos el 19 de marzo; en Manzanera el 2 de agosto; el 15 del mismo en Mosqueruela, y en la vega de Alcalá en 8 de setiembre; en casi todos los pueblos hay mercados semanales, en los que se venden comestibles y algun otro art. de primera necesidad.

Damos fin á este artículo con la insercion de la siguiente escala de distancias, cuadro sinóptico y estadística criminal.

MORA, cáb. del part. jud.	Abejuela.	Albentosa.	Alcalá de la Selva	Arcos.	Cabra de Mora.	Formiche alto.	Formiche bajo.	Fuentes de Rubielos.	Linares	Manzanera.	Mosqueruela.	Noguerúela.	Olva.	Puerto Mingalvo.	Rubielos de Mora.	San Agustin.	Sarrion.	Torrijas.	Valbona.	Valdelinares.	Teruel, cap. de prov. y dióc.	Zaragoza, and. terr., c. g. y dióc.	Madrid.
	11	7	8	16	13	2 1/2	1	8 1/4	5 1/2	11	11 1/2	7 1/2	10 1/2	7	5 1/2	10 1/2	4	6	2	7 1/4	12	39	54
TOMO XI.	4	15	8	5	3	15	2	9	6	8	9	3	3	5	1	6	12	9	4	9	12	39 1/2	64
37	12	5	8	16	13	2 1/2	1	8 1/4	5 1/2	11	11 1/2	7 1/2	10 1/2	7	5 1/2	10 1/2	4	6	2	7 1/4	12	39 1/2	64
	21/2	11 1/2	5 1/2	3	13	2 1/2	1	9 1/4	6	11	11 1/2	7 1/2	10 1/2	7	5 1/2	10 1/2	4	6	2	7 1/4	12	39 1/2	64
	5	14	8	5	15	2 1/2	1	8 1/4	5 1/2	11	11 1/2	7 1/2	10 1/2	7	5 1/2	10 1/2	4	6	2	7 1/4	12	39 1/2	64
	11/2	13	7	6	14	2	1	8 1/4	5 1/2	11	11 1/2	7 1/2	10 1/2	7	5 1/2	10 1/2	4	6	2	7 1/4	12	39 1/2	64
	4	10	4 1/2	7	12	6 1/2	9 1/4	8 1/2	5 1/2	11	11 1/2	7 1/2	10 1/2	7	5 1/2	10 1/2	4	6	2	7 1/4	12	39 1/2	64
	31/2	16	9	4	17	6	9	8 1/2	5 1/2	11	11 1/2	7 1/2	10 1/2	7	5 1/2	10 1/2	4	6	2	7 1/4	12	39 1/2	64
	6	5	2	10	6	7	9	8	6 1/2	11	11 1/2	7 1/2	10 1/2	7	5 1/2	10 1/2	4	6	2	7 1/4	12	39 1/2	64
	9	19 1/2	12 1/2	7	20 1/2	10	13	12	9	3 1/2	11 1/2	7 1/2	10 1/2	7	5 1/2	10 1/2	4	6	2	7 1/4	12	39 1/2	64
	3	12 1/2	5 1/2	3 1/2	13	5 1/2	8	7 1/2	3	4	7 1/2	7 1/2	10 1/2	7	5 1/2	10 1/2	4	6	2	7 1/4	12	39 1/2	64
	5	9	4	8	12 1/2	7 1/2	10	9 1/2	11/4	7 1/2	6 1/2	10 1/2	3	5	7	2	5 1/2	10 1/2	5	4	6 1/4	2	8	9 15 7 1/4	12	39 1/2	64
	8	16 1/2	40	8	17 1/2	10	13	12 1/2	6	4	11 1/2	3	5	7	2	5 1/2	10 1/2	5	4	6 1/4	2	8	9 15 7 1/4	12	39 1/2	64
	3	11	4 1/2	6	12	5 1/2	8	7 1/2	11/4	5	6	8 1/2	1	2	5 1/2	10 1/2	4	6	2	7 1/4	12	39 1/2	64
	7	6	2	11	9	9 1/2	10 1/2	9 3/4	11/4	10	3	13 1/2	6	3	10 1/2	5	4	6	2	7 1/4	12	39 1/2	64
	3	8	2	7	9	5 1/2	6	5	6	8 1/2	3	12	5 1/2	6 1/2	9 1/2	4 1/2	4	6	2	7 1/4	12	39 1/2	64
	9	3 1/2	5	13	3	10 1/2	12	11	9 1/2	14	3	17 1/2	10	9	11 1/2	9	6	6	2	7 1/4	12	39 1/2	64
	11/4	11	3 1/2	5	11	2 1/2	4	3	5	6 3/4	5	10	4	6	9 1/4	4	6 1/4	2	8	9 15 7 1/4	12	39 1/2	64
	6	17	10 1/2	3	18	6	8	9	8	2 1/2	12	4	6 1/2	9 1/2	5 1/2	8 1/2	12 1/2	9	15 7 1/4	12	39 1/2	64	
	9	15	10	10	12	7	5 1/2	5	13	14	11	16 1/2	12	14	17	11 3/4	12	8	12 7 1/3	12	39 1/2	64	
	43	54	49 1/2	39	51 1/2	11	10	11	16	12	30 1/2	13	11	18	15	15	30	17	51	11	39 1/2	39	Zaragoza, and. terr., c. g. y dióc.
	61	67	62	62	61	59	37 1/2	57	65	66	63	68 1/2	61	66	69	63 3/4	61	60	61 59 1/3	61	52	54	Madrid.

NOTA. Todas las dist. de este cuadro estan computadas por horas, menos las de Madrid que son por leg. Solo el pueblo de Arcos corresponde á la dióc. de Segorbe, de cuya c. dista 13 horas.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadistica municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, con los pormenores de su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.									RIQUEZA IMPONIBLE.					
				ELECTORES.										Jóvenes alistados de edad de								Cupo de soldados en una quinta de 25000 hombres.						
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.		Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por vecino.	Por habitante.
																							Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. ms.	Rs. ms.
Abejuela	TERUEL, ZARAGOZA, SEGORBE.	89	320	75	2	77	72	1	1	2	1	4	»	6	3	6	9	3	3	2	32	1'2	10094	3162	19400	32656	366 31	102 2
Alventosa		113	451	87	1	88	78	1	1	4	1	5	»	6	6	6	7	1	2	2	30	1'5	25125	1606	26900	53631	474 21	118 31
Alcalá de la Selva		220	904	140	5	145	125	1	1	6	1	6	»	17	18	12	17	12	4	2	82	2'8	15135	2468	70800	88403	401 28	97 27
Arcos		462	1048	123	4	127	97	1	1	4	1	5	»	12	12	8	9	3	5	»	49	2'3	61598	3312	54200	119110	257 28	113 22
Cabra de Mora		55	237	48	»	48	25	1	1	2	1	4	»	4	5	5	4	2	1	1	22	1'3	14121	380	24700	69201	1258 7	292 »
Castellar (el)		35	192	35	1	36	30	1	»	2	1	3	»	6	4	9	7	3	5	»	34	1'»	24201	750	24900	49851	1424 11	259 22
Castelvispal		27	110	24	»	24	18	1	»	2	1	3	»	3	1	»	2	»	3	»	9	0'3	10787	205	1200	12192	451 19	110 28
Forniche Alto		77	309	59	»	59	51	1	1	2	1	4	»	6	5	»	3	»	4	3	21	0'9	38665	488	19200	58353	757 28	188 29
Forniche Bajo		67	270	52	»	52	41	1	1	2	1	4	»	2	6	2	5	4	1	1	21	1'»	34821	500	14000	49321	736 5	182 23
Fuentes de Rubielos		142	568	69	»	69	54	1	1	2	1	4	»	6	7	15	11	6	6	5	56	1'4	4656	1200	16000	21856	153 31	38 16
Linares		150	600	105	»	105	97	1	1	4	1	5	»	10	11	11	4	6	8	2	52	2'6	128622	1601	64000	194223	1294 28	323 24
Manzanera		499	1997	226	7	233	219	1	1	6	1	6	1	33	28	24	24	23	27	8	167	4'7	128241	7483	157600	293324	587 28	146 30
Mora		498	1995	246	20	266	211	1	1	6	1	6	»	26	21	19	29	20	13	21	149	5'6	297850	6559	136800	441209	885 33	221 5
Mosqueruela		534	2136	236	18	254	181	1	1	6	1	6	»	28	19	21	23	19	16	19	145	5'5	352121	2900	149000	504021	943 29	235 33
Nogueruelas		98	418	79	4	83	74	1	1	2	1	4	»	4	8	8	4	8	6	3	41	1'7	14705	1764	34900	81369	830 10	194 23
Olva		361	1445	183	6	189	160	1	1	6	1	6	»	18	24	24	8	11	11	5	101	3'8	33140	5020	39200	77660	215 4	53 25
Puerto Mingalbo		190	759	124	1	125	111	1	1	4	1	5	»	9	5	13	6	9	5	6	53	2'4	92667	1261	36000	129928	683 28	171 6
Rubielos de Mora		559	2235	236	5	241	188	1	1	6	1	6	»	21	19	19	19	21	16	17	132	4'8	194694	6672	171200	372566	666 17	166 24
San Agustin		149	597	76	1	77	70	1	1	2	1	4	»	3	8	9	3	9	5	4	41	1'6	15874	600	35000	51474	345 16	86 8
Sarrion		252	1007	187	4	191	162	1	1	6	1	6	»	9	12	22	16	9	10	5	83	3'4	80877	3800	92900	177577	704 23	176 12
Torrijas		104	422	82	4	86	71	1	1	4	1	5	»	6	10	3	4	2	1	»	26	1'3	40167	3219	23000	66686	641 7	158 1
Valbona		90	359	75	3	78	68	1	1	2	1	4	»	6	9	6	4	8	4	1	38	1'8	34505	2500	39200	76205	846 25	212 9
Valdelinares		114	342	87	2	90	76	1	1	4	1	5	»	6	1	3	6	6	1	6	29	1'7	137432	1284	20200	158916	1394 »	464 23
Totales		4885	18721	2654	93	2747	2279	23	21	86	23	110	1	247	242	245	224	185	157	113	1413	54'6	1850698	58734	1270300	3179732	650 31	169 29

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. en el año 1843 fueron 31; de los que resultaron absueltos de la instancia 4; libremente 8; penados presentes 19, y reincidentes en otro delito 6; de los procesados 1 contaba de 10 á 20 años de edad; 23 de 20 á 40, y 7 de 40 en adelante; 27 eran hombres, 4 mujeres; 3 solteros, 28 casados; 7 sabian leer y escribir, 11 carecian de toda instruccion, y 27 ejercian artes mecánicas; de 13 de los acusados no consta la instruccion, ni la ocupacion de 4.

En el mismo período se perpetraron 10 delitos de homicidio y de heridas con 4 armas de fuego permitidas, 3 blancas de uso licito, 2 de ilicito y 1 instrumento contundente.

MORA: v. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre en la prov. y dióc. de Teruel (6 leg.), aud. terr. de Zaragoza y c. g. de Aragon. Está SIT. en una hondonada ó barranco dominado por pequeños montes que le rodean, en la orilla izq. del riach. de su nombre, sobre el que tiene dos puentes de piedra de dos arcos el uno; hállase rodeada de huertos con mucho arbolado que hacen la vista deliciosa; goza de buen CLIMA, y no es propenso á enfermedades. Esta pobl. se halla dividida en dos partes, llamada una Villa Nueva y otra Villa Vieja, á las cuales separa un pequeño arroyo ó barranco; se compone de unas 500 CASAS de regular construccion, siendo muy notable la del ayuntamiento; las calles son estrechas y mal cortadas, á escepcion de la lla-

[7620]

Diccionario geográfico-estadístico-historico de España - Volum 23 (Mesones (Castilla)-Muztillano)

mada de Villanueva; hay un hospital, cuyo edificio sit. en la plaza principal, es todo de piedra sillería, una escuela de de instruccion primaria y una cátedra de gramática latina, que tanto á ella como á la enseñanza de niñas concurren pocos alumnos; cárcel, igl. colegiata, curato de térm., cuyo clero se compone de un prior presidente del cabildo, 6 canongías y 3 dignidades, 4 racioneros y 6 beneficiados. El templo es de órden gótico de sola una nave muy espaciosa, pero mal adornada y de poca luz; su titular es la Natividad de Ntra. Sra.; á la parte E. de la pobl. hay una ermita dedicada á San Miguel como patron, y al S., estramuros, se ven dos, en las que se veneran á Ntra. Sra. del Loreto y San Roque; el conv. de frailes Franciscos, fortificado durante la última guerra, fue destruido por los carlistas en una de las acometidas que dieron á la pobl.; tiene por último esta un cementerio bien sit. que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el de Alcalá de la Selva y Cabra; E. Noguerueles; S. Rubielos y Sarrion, y O. Valbona; brotan en él diferentes manantiales y una fuente llamada Fuenlozana, que da origen al r. *Mora*, cuyas aguas impulsan varios molinos harineros y 3 batanes, aprovechándose tambien en beneficio de las tierras. En la parte S. del térm. hay unos baños termales, cuyas aguas son muy eficaces para ciertas dolencias crónicas; para comodidad de los enfermos hay en el sitio de Vabor, que así se denomina el punto de donde brotan las aguas, un edificio perteneciente á la v. con varias habitaciones y una capilla ú oratorio público. El TERRENO, á escepcion de las huertas, es todo montuoso, cubierto de pinares con algunas cañadas ú hondonadas muy buenas para la siembra de cereales. Los CAMINOS son generalmente de herradura y en mal estado; el de Sarrion es de rueda, pero como los anteriores, bastante mal conservado. La CORRESPONDENCIA se recibe dos veces en la semana por balijero que la trae de Teruel. PROD.: trigo, maiz, judías, patatas, cebollas y verduras; hay algun ganado lanar, que es el mas estimado, y caza de conejos y perdices. IND.: la agrícola y la fabricacion de bayetas de color de café; hace 10 años se tejian muchos sayales que generalmente consumian las comunidades religiosas; mas desde la extincion de estas se ha empobrecido estraordinariamente la v. por la cuasi nulidad á que ha venido á quedar su ind. POBL.: 498 vec., 1,995 alm. RIQUEZA IMP.: 441,209 rs.

MORA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (5 leg.), part. jud. de Orgaz (1), aud. terr. de Madrid (14), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en la vega que forman las cord. del *Tajo*; es de CLIMA templado; reinan los vientos N. y E. y se padecen reumas y clorosis. Tiene 864 CASAS de tierra y cortas comodidades, en 32 calles anchas y desempedradas la mayor parte, y 3 plazas para la venta de comestibles y caballerías; hay casa de ayunt., cárcel, 2 escuelas dotadas con 3,300 rs. de los fondos públicos, á las que asisten 200 niños; otras 2 de niñas, sostenidas por retribucion, en las que se educan la mitad; iglesia parroquial (Nuestra Señora de Altagracia) con curato de término y provision de los condes de Mora, hoy condesa del Montijo; un oratorio (San Eugenio) que fué de Franciscos observantes, de patronato de los mismos condes; y en los afueras la ermita del Cristo de la Vera Cruz, en los arrabales para Toledo; la Vírgen de la Antigua, en la sierra donde principia la cord.; al E. en las mismas montañas, el famoso cast., ya ruinoso, que fué ant. prision de Estado, y al N. el cementerio: se surte de aguas potables en los pozos públicos, que las tienen salobres y de mala calidad. Confina el TÉRM. por N. con el de Mascaraque; E., Tembleque y Villanueva de Bogas; S., Manzaneque y Consuegra; O., Orgaz; estendiéndose una leg. de N. á S., otra de E. á O., y comprende el desp. de San Márcos de Yegros, que fué de la órden de Santiago, con su deh. de 12,000 fan. de cabida (V.), y otra deh. en los montes de Toledo. Le baña el riach. *Algodor*. El TERRENO es de secano, de mala calidad y trabajoso para el cultivo. Los CAMINOS vecinales. El CORREO se recibe en Toledo por baligero 3 veces á la semana. PROD.: cereales de todas clases, aceite y vino; se mantiene ganado mular, que es el preferido, lanar, y se cria poca caza. IND. y COMERCIO: elaboracion de esparto, 16 fáb. de jabon, 11 molinos de aceite, 1 harinero y 6 tahonas; hay 10 tiendas de géneros; se estrae el jabon, de que se hace mucho consumo en Madrid, y se celebra una feria el 14 de setiembre. POBL.: 1,278 vec., 5,091 alm. CAP. PROD.; en el que se comprende la deh. de Yegros 4.370,266 rs. IMP.: 499,256. CONTR.: 74'48 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 54,292, del que se pagan 5,500 al secretario y se cubre con 39,874 por ingresos de propios, y el resto por repartimiento vecinal.

Los vec. de esta v., coligados con los comuneros de Toledo, pelearon con denodado valor en las guerras de las comunidades; pero encerrados en la igl. el 23 de abril de 1521, fué esta incendiada por los realistas y perecieron en ella mas de 3,000 personas de todas edades y sexos. En su cast. estuvo encerrado el duque Valentin, hijo de Alejandro VI, que se fugó, dando muerte al alcaide, por el torreon que mira al S.

MORA (LA): ald. que forma ayunt. con el l. de Tagamanent, del que depende, en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona, part. jud. de Granollers, dióc. de Vich. Tiene 11 CASAS y una igl. parr. (San Cipriano), servida por un cura de ingreso. POBL. y RIQUEZA: (V. TAGAMANENT).

MORA LA NOVA ó MASOS DE MORA: l. con ayunt. en la prov. de Tarragona (9 1/4 leg.), part. jud. de Falset (2 1/3), aud. terr., c. g. de Barcelona (22), dióc. de Tortosa (6). Esta pobl., hace pocos años, se hallaba unida á Mora de Ebro, de la que solamente la separa el r. *Ebro* y la huerta, por lo cual pertenecia al part. de Gandesa; es el punto por donde debe pasar la carretera comenzada desde Reus á Mora de Ebro, y si, despues de concluida, se construyese un puente colgante, que facilitara el paso del r., podria ser pobl. muy importante. Se halla SIT. en un llano, á la izq. y distante de aquel unas 800 varas; le combaten generalmente los vientos del E. y O.: su CLIMA es sano y benigno, y las enfermedades comunes son las estacionales, catarros y reumas. Tiene 100 CASAS, que forman una plaza y seis calles, una igl. parr. (Sto. Domingo), una escuela de instruccion primaria, dotada con 1,100 rs. vn. anuales, concurrida por 40 niños, y un cementerio al O. de la pobl. El TÉRM. confina N. García; E. Darmos; S. el mismo y el r. *Ebro*, y O. este último. El TERRENO es arcilloso, en alguna parte arenoso y mixto, casi todo llano, aunque con pequeñas colinas, y fertilizado por las aguas del repetido r., que filtrando ademas en infinitas norias, proporcionan el riego de espaciosas huertas, que se encuentran á la márg. de aquel. Los CAMINOS son locales; se hallan en regular estado, y en el que conduce á Falset, está una venta nombrada Mas de Rovira. El CORREO se recibe de la cab. del part., por medio de balijero, los domingos, martes y viernes, y se despacha los lunes, jueves y sábados. PROD.: trigo, vino, aceite, almendras, higos, maiz, legumbres, cáñamo y seda, y muchas frutas y hortalizas; cria ganado lanar; caza de conejos y liebres con escasez, pero abundante de volatería. IND.: un molino de aceite y otro de harina. COMERCIO: esportacion de aceite, ganado, frutas y hortalizas, é importacion de algunos artículos que faltan; mas lo que sostiene un movimiento mercantil bastante activo, son los grandes acopios ó depósitos que se hacen de los granos que bajan de Aragon por el *Ebro*, de los cuales se surten muchas pobl. de este part., y se conducen al de Reus. POBL.: 153 vec., 698 alm. CAP. PROD.: 5.191,162. IMP.: 170,324.

MORA DE EBRO: v. con aynnt. en la prov. de Tarragona (9 1/2 leg.), part. jud. de Gandesa (3), aud. terr., c. g. de Barcelona (24), dióc. de Tortosa (7). SIT. á la márg. der. del r. *Ebro*, estendiéndose los edificios de ella, desde la misma orilla del r. que los baña, hasta una pequeña eminencia, formando un plano inclinado; goza de buena ventilacion, y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes, son fiebres inflamatorias é intermitentes. Tiene 700 CASAS, la consistorial, cárcel, un cast., edificado por los carlistas, sobre los cimientos de otro ant. de moros; una escuela de instruccion primaria, dotada con 1,266 rs. vn., anuales, concurrida por 200 alumnos, otra de latinidad con 15 concurrentes; una igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un cura de primer ascenso, con título de prior, de provision real y ordinaria, que debe recaer, como la de los 8 prebendados que le asisten, en individuos naturales del pueblo; hay ademas 7 beneficiados, y 3 capellanes de patronato familiar; este templo fue incendiado y saqueado en

1837; despues se reedificó, socorriéndole con altares y ornamentos de las igl. de varios conv. suprimidos. El TÉRM. confina N. Fatarella, Ascó y Garcia del part. de Falset; E. el r. *Ebro*; S. Benisanet, y O. Corvera; en él se hallaba un ex-convento de frailes Franciscos, destruido tambien en la última guerra civil. El TERRENO es generalmente llano, de secano, y de buena calidad; la huerta tiene el riego artificial de las aguas del *Ebro*, y en las islas que forma este, hay sotos de álamos, que dan alguna madera de construccion; tambien abunda en canteras de cal y de yeso. Los CAMINOS dirigen á los pueblos comarcanos, y á Gandesa, Falset y otros puntos; todos se hallan en buen estado. El CORREO se recibe de Tortosa, Reus y Lérida, por medio de balijero, los lunes, mártes, miércoles y viernes, y se despacha los lunes, jueves y sábados. PROD.: trigo, cebada, legumbres, aceite, vino, almendras, frutas y hortalizas; cria ganado lanar y cabrio, caza de conejos, perdices y liebres, y pesca de barbos y anguilas. IND.: 6 molinos de aceite y 2 de harina. COMERCIO: importacion de trigos y harinas, y esportacion de almendras y aceite; se celebra una feria por Pascua de Pentecostés, y otra el 2 de agosto. POBL.: 680 vec., 3,421 alm. CAP. PROD.: 14.406,442. IMP.: 538,221.

MORA DE MONTAÑANA (LA): l. con ayunt. en la prov. de Huesca (30 horas), part. jud. de Benabarre (3), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (36), dióc. de Seo de Urgel (24). SIT. en una altura rodeada de 2 arroyos por E. y O., en CLIMA sano y ventilado. Consta de 6 CASAS y una igl. aneja de Montañana. Confina el TÉRM. por el N. con el pueblo y término de Monesma, y por los demas puntos con el de Montañana; bañándole el arroyo de Coscolla que va á incorporarse al r. *Noguera-Rivagorzana*. El TERRENO es montuoso, pedregoso, árido y de secano, atravesado por una sierra que pasa formando cord. Los CAMINOS son malos y vecinales. PROD.: trigo y centeno; cria ganado lanar y cabrio, caza abundante de conejos y perdices. POBL.: 4 vec., 19 alm. RIQUEZA IMP.: 9,675 rs. CONTR.: 1,273 rs.

MORA CONDAL Y SALSE: l. con ayunt. compuesto de 2 cas., que lleva el uno el primer nombre, y el otro el segundo, y que no obstante tienen un mismo término é igual jurisd. civil; en la prov. de Lérida (15 1/4 leg.), part. jud. de Solsona (3 1/4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (22), dióc. de la Seo de Urgel. Está SIT. á la falda de un valle, rodeada de peñascos que le circundan en todas direcciones, menos por el S.: el CLIMA es sano y algo frio, reinando los vientos N. y O., y padeciéndose catarrales. Se compone de 8 CASAS y 2 capillas, una en cada cas., aneja la de Mora Condal, de la parr. de Anoves de Oliana, teniendo la advocacion de Sta. Eugenia, y la de Salse lo es de la de Valldan. Confina el TÉRM. por N. con el de Cambrils (1/2 hora); E. el de Mompol, igual dist.; S. el de Valldan (1/4), y O. el de Anoves, jurisd. de Oliana; hay en él 3 fuentes de aguas de buena calidad, que aprovechan los vec. para sus necesidades. El TERRENO es cortado, escabroso, secano y en general de inferior calidad: le cruza un torrente denominado r. de la *Mora* que comienza en el N. del térm. y va á desaguar en el *Segre*, el cual á veces causa grandes estragos con sus avenidas; los montes consisten en rocas y en la célebre Sierra-Seca (esto es sin vegetacion), cuna y guarida de los carlistas hasta 1835, teatro de continuos y encarnizados choques, entre ambos ejércitos, sitio en fin de recuerdos tristísimos por el sin número de víctimas sacrificadas en él. Los CAMINOS son de travesía y malísimos: recibe la CORRESPONDENCIA por cuenta de los mismos interesados de la carteria de Oliana. PROD.: centeno, avena, judías, patatas y bellotas; hay poco ganado lanar, cabrio y de cerda; caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 8 vec., 29 alm. RIQUEZA IMP.: 12,958 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MORA (CASA DE): alq. de la prov. de Valencia, part. jud. y térm. jurisd. de *Játiva*. (V.)

MORADILLO: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (17 leg.), dióc. de Osma (16), y part. jud. de Roa (4). SIT. en terreno elevado aunque llano, donde le combaten principalmente los vientos N. y O.: su CLIMA es bastante benigno, siendo las enfermedades dominantes las pulmonías. Tiene 80 CASAS de mediana construccion; varias calles irregulares; una pequeña plaza de figura cuadrada, y en ella la casa consistorial; una escuela de primeras letras frecuentada por 40 niños, cuyo maestro disfruta la dotacion de 600 rs.; una fuente á distancia de 400 pasos de la v., de cuyas aguas, que son gruesas, se surte el vecindario para sus usos domésticos; una igl. parr. (San Pedro), y 2 ermitas (Ntra. Sra. del Egido y San Juan), la primera en los afueras de la pobl. y la otra dentro: sirven el culto de la citada parr. un cura, un beneficiado servidor y un sacristan. Confina el TÉRM. N. Sequera; E. Fuentenebro; S. Ontangas y O. Torregalindo. El TERRENO generalmente hablando es de mediana clase; fertiliza su vega un arroyo de poco caudal que nace á distancia de 1/4 de leg. O. de la v. Los CAMINOS: son puramente de servidumbre para los pueblos cercanos. CORREOS: la correspondencia se recibe de Aranda y Roa. PROD.: trigo, vino y cáñamo; ganado lanar churro, y caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 86 vec., 362 alm. CAP. PROD.: 1.842,300 rs. IMP.: 172.108. CONTR.: 10,303 rs., 19 mrs.

MORADILLO DE SEDANO: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (7 1/2 leg.) y part. jud. de Sedano (1/2). Está SIT. en un llano bastante dilatado y al pie de una cordillera donde le combaten los vientos en todas direcciones: su CLIMA no es de los mas malignos. Tiene 23 CASAS y una igl. parr. (San Esteban), servida por un cura párr. y un sacristan. Confina el TÉRM. N. Sedano; E. Villalta; S. Quintana y O. Tablada de Rudron. El TERRENO es de mediana calidad, cultivándose de él 97 fan. que producen anualmente 5 por 1. CAMINOS los locales y la correspondencia se recibe de Sedano: PROD.: granos, pastos y ganado lanar, cabrio y de cerda. IND. la agrícola y cria de ganados. POBL.: 25 vec., 99 alm.: CAP. PROD.: 449,280 reales IMP. 41,324: CONTR. 1,097 rs. 32 mrs.

MORADILLO DEL CASTILLO: l. con ayunt. en la prov. dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (7 leg.), part. jud. de Sedano (3); SIT. en una peña que figura un cast. y cuyo pie baña el r. *Uzron* al cual se baja por escalones cabados en la piedra: le combaten todos los vientos y su CLIMA es bastante sano. Tiene 19 CASAS y una igl. parr. (San Cristóbal) servida por un cura parr. y un sacristan. Confina el TÉRM. N. San Andrés de Montearado; E. Bañuelos; S. Trasahedo; y O. Hoyos del Tozo. El TERRENO es de mediana calidad y le baña, como se ha dicho, el citado r.: hay un monte bien poblado que proporciona suficiente combustible; se cultivan 77 fan. de tierra que producen anualmente 420 de trigo, cebada y legumbres. CAMINOS los de pueblo á pueblo. CORREOS, la correspondencia se recibe de Sedano. PROD.: trigo, cebada y legumbres; ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda, y caza de perdices en abundancia. IND. la agrícola: POBL.: 12 vec. 45 alm. CAP. PROD. 150,200 rs. IMP. 13,707 CONTR. 872 rs.

MORADE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bayona y fel. de Sta. Cristina de *Ramallosa* (V.)

MORADE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. Maria de *Penela* (V.) POBL.: 4 vec., 21 alm.

MORADE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Felix de *Villamarin* (V.) POBL.: 5 vec. 26 almas.

MORADELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Pedro de *Canabal* (V.) POBL.: 9 vec., 46 alm.

MORADO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton y felig. de San Vicente de *Pombeiro* (V.) POBL. 13 vec. 66 almas.

MORADO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago Seré de las *Somozas* (V.)

MORAGUES (CAN): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollenza.

MORAIME y BUJANTES: jurisd. en la ant. prov. de Santiago; se componia de las dos felig. de su nombre y ejercia el señorio el monast. de benedictinos de San Martin de Santiago.

MORAIME (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (13 leg.) dióc. de Santiago (9 1/2), part. jud. de Corcubion 2 1/4 y ayunt. de Mugia (1/4). SIT. al S. de la ria de Camariñas, con CLIMA templado y buena ventilacion. Comprende los l. de Albergueria, Añobres, Armear, Baltar, Bouzas, Cartel, Casasnovas, Castelos, Chorente, Figueiras de Abajo, Figueiras de Arriba, Janzon, Jurarantes, Larejo, Lourido, Molinos, Orujo Ribas, Razamonde, Sta. Mariña, Serantes y Vilamayor que reunen 262 CASAS y una escuela á

la que asisten 16 niños y 4 niñas: hay fuentes de buenas aguas y alguna arboleda. La igl. parr. (San Julian), es única y su curato de entrada es de patronato real y ecl., tiene cementerio y las ermitas de San Roque y de Sta. Marina. El TÉRM. confina por N. con la indicada ria; al E. San Martin de Ozon; por S. Sta. Maria de Morquintian; al O. el Oceano y por NO. con Mugia, comprendiendo el cabo y ensenada de Lourido á la cual llegan las aguas que recorren este terr. por O. asi como desembocan en la ria las que bajan de S. á N. El TERRENO es de mediana calidad: los CAMINOS locales y el que desde Mugia llega á Corcubion se encuentra en mal estado: el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, patatas, maiz, hortalizas, berza gallega y algunas frutas; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza y pesca dedicándose á esta última algunos vecinos. IND. en lo general la agricola, telares caseros y molinos harineros. POBL.: 262 vec. 1,208 almas. CONTR. con su ayuntamiento. (V.)

MORAL: dip. en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de *Caravaca*.

MORAL: venta en la prov. de Palencia, part. jud. de Baltanas y térm. jurisd. de Palenzuela sit. próximo á la carretera que desde Valladolid dirige á Burgos, con terreno labrantio y cultivado por el ventero que en ella habita.

MORAL: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. y término jurisd. de La Roda.

MORAL: ald. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales; pertenece al l. de Samano (V.)

MORAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de Sta. Maria de *Limes* (V.)

MORAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Duncos y felig. de San Juan de *Noceda* (V.) POBL. 8 vec. 41 almas.

MORAL: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (7), part. jud. de Bermillo de Sayago (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (23). SIT. en terreno desigual; su CLIMA es bastante sano. Tiene unas 92 CASAS; igl. (San Esteban), anejo de Fresnadillo, servida por un teniente perpétuo dotado por el párroco; y buenas aguas potables. Confina con la matriz y Moralina. El TERRENO es pedregoso y cubierto de peñascos y arbolado de roble; le fertilizan algun tanto las aguas del Duero que tambien impulsan las ruedas de algunos molinos harineros y un batan. PROD.: granos, legumbres, hortaliza y pastos para el ganado que cria.: POBL. 52 vec. 229 alm. CAP. PROD. 87,100 rs. IMP. 18,617: CONTR. 5,538 rs. 2 mrs.

MORAL DE CALATRAVA: v, con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (5 leg.), part. jud. de Valdepeñas (3), aud. terr. de Albacete (26), dióc. de Toledo (20) c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 32): SIT. á la falda de una gran sierra llamada el cerro de San Cristóbal, por el que se halla defendida de los aires frios del N.; es de CLIMA templado, reinan los vientos de E. y S. y se padecen tercianas en los años lluviosos, producidas segun se cree, por la proximidad de 3 grandes charcos, llamados el Calderon, Laguna y Salobral, cuyas aguas, sin salida, innundan los terrenos desus inmediaciones: tiene 900 CASAS, que por lo general son de viviendas bajas, con buena distribucion interior, en calles medianamente empedradas y bastante limpias, la plaza de la Constitucion de 99 varas de long. y 57 de lat., sin soportales; en la fachada que mira al N. está la puerta principal de la parr., al E. la de la casa de la Encomienda, al S. el pósito y al O. las casas consistoriales: de estos establecimientos es el mejor el pósito cuya fáb. es de hermosa y nueva mamposteria; no tiene fondos algunos; hay cárcel aunque no muy segura; un pequeño hospital sin dotacion alguna, para los mendigos transeuntes; 2 escuelas de primeras letras, la una dotada con 2,200 rs. de los fondos de propios á la que asisten 90 alumnos; la otra sin dotacion y asisten 45; una de niñas dotada con 660 rs. de los mismos fondos, en la que se educan 20; un conv. de frailes Franciscos de la reforma de San Pedro de Alcántara, se principió á edificar el miércoles 14 de mayo de 1625, poniendo la primera piedra en el pilar de la igl. que está al principio de la capilla mayor mirando á O. Fray Don Alonso de Merlo, cura rector de esta v. acompañado del cabildo ecl. y ayunt.; en seguida pusieron sus piedras los fundadores Juan Dominguez Garcia y el licenciado Leandro Garcia; luego los alcaldes Gabriel de Forcallo, Carrillo y Don Andres Garcia de Espinosa y por último varios ecl., dejando una cajita con monedas de los reyes de aquel tiempo: su igl. parr. dedicada á San Andres Apostol, con curato de segundo ascenso y provision de S. M. á propuesta del tribunal especial de las ordenes militares como perteneciente á la de Calatrava: una ermita pequeña llamada la Cruz del Barranco; otra titulada de San Roque á la estremidad E. del pueblo; frente á la cual hay un paseo con álamos blancos y asientos de piedra y en el medio el pozo que llaman de la Buena: otra ermita á la estremidad N. titulada de Ntra. Sra. de la Sierra, patrona de la v.: se colocó la imágen en su primitiva ermita por los años 684, reinando en España Flabio Wamba, en la cual se veneró hasta que la ocultaron los católicos en el valle del Oro despues de la invasion sarracena; por el año 1212 fue hallada en el mismo valle y en 1734 se principió la igl. que hoy tiene en el mismo sitio de la ant., en cuyos cimientos se hallaron monedas del citado Wamba y se concluyó en 1752, haciéndose la obra á espensas de los devotos: otra hermita con el titulo de Ntra. Sra. de la Soledad al estremo S., y el cementerio al O. nada perjudicial á la salud. Se surte de aguas potables de varios pozos y particularmente de los de medio l. de arriba, que la tienen muy buena y en abundancia. Confina el TÉRM. por N. con los de Almagro y Bolaños á 1/2 leg. de dist.; E. Valdepeñas á 3/4; S. Sta. Cruz de Mudela 2 1/2; O. Granátula 1; teniendo ademas comunidad de pastos con la Calzada y Almagro hasta el térm. de Baños (Jaen); con Almagro y Granátula en los terrenos llamados Rochas y Alaclanejo, y jurisd. preventiva; y lo mismo con Almagro y Bolaños en los sitios llamados Espartosillos, Pozos de Bolaños y Bocas del Valle, como tambien con otras v. en Morataláz y Abertura (V.): los sitios que mas llaman la atencion en este térm. son: el cerro de la Loma de Alarcon, 1/4 leg. al E.; el del Algive 500 pasos al N.; el puerto de la Angostura 1 leg. al S.; el cerro de la Cámara, 1 leg. al E.; el cas. de Cantano, 1 leg. al O.; la Mesa del Caño, 1/2 leg. al N.; El cerro de los Cañuelos, 1/4 leg. al E.; el de San Cristóbal, muy inmediato al N.; el puerto de la Garganta, y el cerro de las Hoyas, 1/4 leg. al O.; el del Madroñal, 1/2 leg. al E.; la sierra de la Mesnera, 1 leg. las cumbres y castillejo de Montorga, 1/2 leg. al E.; el puerto de la Muger, 1 leg. al S.; la sierra de Peñalba, 1/4 leg. al E.; el pico de la Peralosa, 1 1/2 leg. al E.; el cerro del Porrejon, 1/2 leg. al O.; la ermite de Ntra. Sra. de las Nieves, 2. leg. al N., jurisd. preventiva con Almagro; la de Santiago, 1/2 leg. al S., coo una plaza de toros casi arruinada; el cerro y castillejo de Sierra-Prieta, 2 leg. al E.; el puerto de la Peña del Suelo 1/2 cuarto leg. al E. camino de Manzanares; las deh. de Lentiscar, Montanchuelos, Solanilla y la Boyal, y un número considerable de quinterias para las atenciones de la agricultura: le baña el r. *Jabalón* á 1/2 leg. al S. en direccion de E. á O.; la laguna del Calderon, 1/2 leg. al E.; la llamada especialmente Laguna. 1/2 cuarto leg. en la misma direccion, la cual es mas frecuente en inundaciones, y la del Salobral, á igual dist. al S. y muy perjudicial á la salud. El TERRENO por la parte N. y E. es muy árido y pedregoso, y de consiguiente de poco producir en años secos; al S. y O. se compone de tierra calar, villar y vega; de esta última tiene cerca de 1/2 cuarto de leg. de ancho y mas de una de largo, que se pierde en años de muchas aguas, una tercera parte ó mas, por lo mal encuazado que está el r.: los villares y calares son por lo general de mediana calidad. CAMINOS: cruzan por su térm. 2 carreteros, que van de Almagro á Valdepeñas, y de esta v. á la Calzada; los demas son para el paso de las heredades y varias sendas para las sierras y pueblos limitrofes: el CORREO se recibe en Almagro por baligero 3 veces á la semana. PROD.: candeal, gijona, centeno, cebada, patatas, legumbres, vino y aceite; se mantiene ganado lanar, cabrio, mular de labor, y se cria caza menuda, aunque no con mucha abundancia, pero en las sierras abundan los animales dañinos. IND. y COMERCIO: 13 tahonas, dentro de la v.; 6 molinos de viga y 12 prensas para aceite, 3 harineros sobre el *Jabalón*, llamados de Arriba; Burraca y Nuevo, que solo muelen á temporadas, talares de paños y bayetas, y otros oficios para el uso comun de la vida: se esporta una gran parte de las lanas, vino y aceite. POBL. 824 vec., 4,120 alm. CAP. IMP. 1.300,000 rs. CONTR. por todos conceptos con inclusion de culto y clero 103,845 rs. 1. mrs.; PRESUPUESTO MUNICIPAL 33,661,

que se cubre con los censos que hay á favor del fondo de propios y con el ramo de correduria, que asciende poco mas ó menos á dicha cantidad.

Este pueblo tuvo origen ssgun tradiccion de unas casas de recreo de la ant. c. de Oreto; que existió á poco mas de 1/2 leg. al S. en las márg. del *Jabalón*, perteneció á la c. de Almagro hasta el 10 de junio de 1646, en cuya fecha se redimió por ejecutoria de Don Felipe IV. Por su localidad, ha padecido enormes pérdidas en la guerra de la independencia y en la civil que ha terminado. Fue encomienda de la órden de Calatrava, en cuyo terr. se halla, á la que correspondian las dos terceras partes de los diézmos y la restante al arz. de Toledo.

MORAL DE CASTRO: ald. agregada al ayunt. de Garcirey (1 leg.) en la prov. y dióc. de Salamanca (7), part. jud. de Ledesma (4), aud. terr. de Valladolid (24) y c. g. de Castilla la Vieja: se halla SIT. á la parte S. de una colina en la que reinan todos los vientos; su CLIMA en tiempo de invierno es escesivamente frio, siendo los dolores de costado y de garganta las enfermedades mas comunes en esta estacion. Tiene 6 CASAS diseminadas, pero muy buenas para los usos de la agricultura, siendo en lo espiritual anejo de la vicaria de Diego Gomez; hay un cementerio á poca distancia de las casas, cuyos vec. se surten de las aguas de diversos manantiales que se encuentran próximos á aquellas, de muy buena calidad. Su TÉRM. se encuentra enclavado en el de su ayunt., confinando por el N. con Alcornocal; E. el desp. de Villarejo; S. Sebastian Rubio y Aldehuela de la Bóveda, y O. su ayunt. El TERRENO es todo de secano y de inferior calidad, poblado en parte con arbolado de encina; pasa por él un riach. llamado de la Bóveda, que nace mas arriba de Matilla de los Caños, cuyas aguas no se aprovechan por el punto que describimos, si bien en otros riega algunos trozos de tierra. CAMINOS: el principal es el que desde Ledesma viene á Doñinos, Tamames y Sierra de Francia, siendo los otros vecinales. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. del part. jud. PROD.: trigo, centeno, bellota y pastos, que aprovechan el ganado lanar, vacuno y cerdoso. POBL.: 5 vec., 22 alm. CONTR.: con su ayunt.

MORAL DE ORBIGO: l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Villares: SIT. en una ladera; su CLIMA es bastante sano. Tiene unas 20 CASAS, escuela de primeras letras por temporadas, igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de ingreso y libre provision, y buenas aguas potables. Confina N. Quintanilla del Monte y Benavides; E. r. Orbigo; S. Villares, y O. Valdeiglesias. El TERRENO es de mediana calidad y le fertilizan las aguas del mencionado Orbigo. PROD.: trigo, centeno, cebada, lino y pastos para el ganado que cria. IND.: elaboracion de lino. POBL.: 21 vec., 78 alm. CONTR.: con el ayunt.

MORAL DE VALCARCE: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Vierzo, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Trabadelo: SIT. en terreno llano; su CLIMA es frio pero saludable. Tiene 12 CASAS, escuela de primeras letras, igl. parr. (Sta. María), servida por un cura de ingreso y libre provision, y buenas aguas potables. Confina con Melezna y Cadafresnes, Dragonte, Parada de Soto y Villar de los Corrales. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: granos, legumbres, pastos, vino y frutas; cria ganados y caza de varios animales. POBL.: 12 vec., 50 alm. CONTR.: con el ayunt.

MORAL DE LA REINA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (9 leg.), part. jud. en Medina de Rioseco (2), dióc. de Leon (15): SIT. en un hondo, resguardada de los vientos N. y E., su CLIMA es propenso á fiebres intermitentes. Tiene 110 CASAS, muchas de ellas con pozos; la consistorial, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, dotada con 1,000 rs.; 3 igl. parr. (Santa Maria, San Miguel y San Juan), un cementerio público unido á la última igl. TERM.: confina con los de Medina de Rioseco, Tamariz, Cuenca y Aguilar; dentro de él se encuentran dos fuentes, una laguna, un lavadero y una alameda. El TERRENO que participa de páramo y llano, es flojo y de secano; le bañan dos pequeños arroyos, de los cuales el uno causa considerables estragos con sus desbordaciones; hay algun trozo de prado natural, y un monte poblado de diferentes árboles, propio del duque de Osuna. CAMINOS: los locales y los que se dirigen á Leon y Toro. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: cereales, legumbres y vino; se cria ganado lanar, vacuno y mular; caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola, un molino harinero de viento, y algunos de los oficios mas indispensables. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 117 vec., 354 almas. CAP. PROD.: 684,986 rs. IMP.: 68,130.

MORAL (EL): pago dependiente de la jurisd. del Sauzal, Sausal ó Zauzal, en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de San Cristóbal de la Laguna.

MORAL (EL): alq. perteneciente al ayunt. de Castillejo de Martin Viejo, en la prov. de Salamanca, part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (3 leg.). Tiene 4 CASAS sit. en terreno llano, mas el general de la alq. es montuoso con mucho arbolado de roble y encina. PROD.: centeno y algun trigo, y los pastos los aprovecha el ganado cabrío, lanar, vacuno y de cerda que en ella se crian. Tienc 4 vec., 20 alm. CONTR.: con su ayunt.

MORAL (EL): v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (13 leg.), part. jud. de Riaza (4), aud. terr. de Madrid (21), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en terreno llano, la dominan por O. y E. 2 elevados cerros; está combatida por los vientos N. y S., y su CLIMA frio y húmedo, es propenso á intermitentes y alguna que otra fiebre perviosa, que degenera en pútrida: tiene 78 CASAS de mediana construccion distribuidas en 5 calles estrechas y una plaza; hay casa de ayunt., escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 28 niños y 18 niñas que se hallan á cargo de un maestro dotado con 17 fan. de trigo, que pagan los padres de los alumnos, y una igl. parr. (San Cristóbal) servida por un párroco, cuyo curato es de primer ascenso y de provision real y ordinaria; hay ademas del cura un beneficiado y un capellan de sangre; á 1/4 leg. de la pobl. al lado S. y en un llano que forma una eminencia, se encuentra la ermita de Ntra. Sra. de Hornuez, propia de la tierra de Maderuelos, cuyo edificio es suntuoso y de buen gusto, formando todo él una perfecta cruz, en cuyo centro se encuentra el altar con 4 mesas: el cementerio está en parage que no ofende la salud pública, y los vec. se surten de aguas para sus usos de las de 2 fuentes, y muy particularmente de la titulada del Cubillo, que está próxima al pueblo; el TÉRM. confina N. Valdevacas; E. Fuentemizarra; S. Cilleruelo, y O. Caravias; se estiende 3/4 leg. de N. á S., y 1 de E. á O., y comprende 2 barrios titulados Hornuez y Sta. Maria, de los cuales solo existen sus ruinas; un monte de enebros y estepas titulado Viejo, una pequeña alameda de particulares, y un plantío nuevo, una cantera de piedra para cal de buena especie, y algunos pastos naturales: un arroyo sin nombre nace en el térm., el que perece sin salir de él, pues sus aguas se aprovechan para el riego: el TERRENO es en su mayor parte de secano y de mediana calidad: CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado: el CORREO se recibe de Aranda de Duero por los mismos interesados cuando van al mercado. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena y yeros: mantiene ganado lanar, churro, cabrío y vacuno; y cria caza de liebres, conejos, perdices y otras aves. IND.: la agrícola: el COMERCIO está reducido á la esportacion de los frutos sobrantes para los mercados de Aranda, Ayllon y Riaza, de cuyos puntos importan los art. de que se carece. POBL.: 71 vec., 306 alm. CAP. IMP.: 25,422 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100. el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,300 rs. que se cubren por reparto vecinal. En la ermita referida de Ntra. Sra. de Hornuez se celebra anualmente en el tercer domingo de mayo una vistosa y muy concurrida romería, á la que asisten los vec. de Aranda, Burgo de Osma, Sepúlveda y otros puntos.

MORAL (LA): aceña en la prov. y part. jud. de Salamanca, térm. municipal de Villamayor. Se encuentra SIT. muy cerca del r. *Tormes*, con cuyas aguas muelen 2 piedras. La calidad del TERRENO es inferior, escpto un prado que produce escelentes pastos.

MORAL (VENTA DEL): cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Añana, ayunt. de Bergüenda, térm. de Fontecha: SIT. en la carretera de la Rioja á Bilbao.

MORAL-ZARZAL: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (8 leg.), part. jud. de Colmenar Viejo (3), dióc. de Toledo (21). SIT. en terreno montuoso; la combaten todos los vientos y mas particularmente el O.; su CLIMA es frio, y sus enfermedades mas comunes pulmonias y dolores de costado: tiene 84 CASAS de mediana construccion distribuidas en 8 calles y callejuelas, y 1 plaza llamada de la Constitucion, hay casa de ayunt., cárcel, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos á cargo de un maestro dotado con 1'460 rs. y la retribucion de los alumnos; 1 fuente con 6 caños, y 1 igl. parr. (San Miguel Arcangel) servida por 1 párroco cuyo curato es de entrada y de provision en concurso; tiene por anejo á Cereceda; en donde hay 1 igl. (Ntra. Sra. la Blanca, el cementerio se halla en parage que no ofende la salud pública. El TÉRM. confina N. Alpedrete; E. Cereceda; S. Collado Villalba, y O. Collado Mediano: se estiende 1 leg. de N. á S. é igual distancia de E. á O. y comprende diferentes montes pequeños de fresnos, retamas, jaras y enebros: 2 dehesas llamadas de arriba y de abajo de 3/4 de leg. de estension; algunos prados naturales, varios pastos y gran porcion de canteras que se pueden considerar la principal riqueza del pais: el TERRENO es de inferior calidad: CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado: el CORREO se recibe de Guadarrama por balijero, los domingos, miércoles y viernes; y salen en los mismos dias: PROD.: centeno, pastos y leñas; mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno, y cria caza de liebres, conejos y perdices: IND.: y COMERCIO: la agrícola, esportacion de piedra berroqueña para las obras de Madrid; é importacion de los art. de primera necesidad de que carecen los vec. POBL.: 70 vec., 335 alm. CAP. PROD.: 919,447 rs. IMP.: 57,520. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100.

MORALA: cas. en la prov. de Almería, part. jud. y térm. jurisd. de Sorbas.

MORALEA: cortijada de 6 casas, en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Yeste.

MORALEDA: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz, térm. jurisd. de Villaverde.

MORALEDA O MORALEDA DE ZAFAYONA: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (6 leg.), part. jud. de Alhama (3), SIT. en la falda de una colina, en la cual se encuentran las 80 cuevas que sirven de albergue al vecindario, hallándose construidas en su base algunas casas El CLIMA es frio, y se padecen mas comunmente tercianas. Hay escuela de niños, dotada con 1,100 rs., otra de niñas con 300, 1 fuente de buenas aguas; igl. parr. (San Marcos) aneja de le de Villanueva Mesía, y 1 ermita (San Sebastian) en el término. Confina este por N. con el de Huetor, Tajar y Villanueva Mesía; E. el Turro; S. Sta. Cruz de Alhama y O. Loja; comprendiendo los cortijos Loma alta y baja, Huertecuela, Dos-Casas, del Regidor, Barandillas, Torrecilla y la Duquesa. La espresada colina es una proyeccion de las que hay en la pobl. del Turro, hallándose á su espalda el campo llamado de Zafayona, útil solamente para pasto de los ganados. El TERRENO de la jurisd. es entrellano, siendo la cañada de mas nombre la de Ciriaco: la mayor parte está inculto, y solo produce tomillo y esparto. A dist. de un tiro de fusil de la pobl. pasa el r. de *Cacin*, en cuyas márgenes se encuentra el molino de Lujan. Los CAMINOS son vecinales. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Loja una vez á la semana. PROD.: trigo: cebada, habichuelas y maiz: se cria gauado lanar, caza de perdices y conejos, y alguna pesca. IND.: la agrícola: se esporta el sobrante de los frutos, y se importa vino, vinagre, aceite y aguardiente. POBL.: 135 vec., 466 alm. RIQUEZA Y CONTR.: con Chimeneas á cuyo ayunt. pertenecia antes de tenerlo propio.

MORALEJA: casa de labor en la prov. de Cuenca, part. jud. de Huete y térm. jurisd. de Torrejoncillo del Rey (V.).

MORALEJA: cas. en la prov. de Cuenca, part. jud. de San Clemente y térm. jurisd. del Pinarejo.

MORALEJA: desp. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Huete y térm. jurisd. de Villalva del Rey.

MORALEJA: desp. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Tarancon y térm. jurisd. de Uclés: SIT. al S. y á 2 leg. de dist. de esta v., la que le adquirió por compra que hizo á la corona en el año de 1604, en la cantidad de 5,000 ducados. La mayor parte era monte, y despues se ha reducido á cultivo produciendo bien toda clase de cereales.

MORALEJA: desp. en la prov. de Córdoba, part. jud. de Hinojosa, térm. de Belalcazar.

MORALEJA: desp. en la prov. de Segovia; part. jud. de Sta. Maria de Nieva; térm. jurisd. de Rapasiegos.

MORALEJA: granja en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Infantes, térm. de Alhambra.

MORALEJA: arroyo en la prov. de Cáceres, part. jud. de Montanches: nace en la deh. de propios de esta v., al O. de ella, corre al N. y desagua en el Salor en el térm. de Torremocha: en los inviernos tiene grandes crecidas, deteniendo alguna vez á los viageros.

MORALEJA: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (12 leg.), part. jud. y dióc. de Coria (2), c. g. de Estremadura (Badajoz 24): SIT. en una deliciosa llanura, cercada de mucha arboleda de encinas y huertos de hortalizas con suelo pantanoso y mal sano á la márg. izq. de la ribera de Gata: es de CLIMA templado, reinan los vientos N. y E. y se padecen intermitentes: tiene 250 CASAS incómodas y de mala construccion, en calles sucias en tiempo de lluvias irregulares y empedradas la mayor parte, una plaza semicircular para corridas de toros, y la plaza de la Constitucion, cuadrilonga y con portales, en la que se halla la casa de ayunt., cárcel é igl.: hay una escuela de primeras letras dotada con 1,600 rs. de los fondos públicos, y la retribucion de los 50 niños de ambos sexos que la frecuentan: igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Piedad, con curato de primer ascenso y provision de S. M. como administradora perpetua de las órdenes militares, prévia oposicion ante el tribunal especial de las mismas, como perteneciente á la de Alcántara, única circunstancia en que se diferencia de los demás de la dióc.: en los afueras al S. una ermita dedicada á Ntra. Sra. de las angustias y al N. el cementerio que no perjudica á la salud: se surte de aguas potables en la ribera y pozos de las casas: en tiempo de la última separacion del Portugal, se fortificó esta v. con motivo de la guerra, de cuyas obras solo se conservan los dos arcos que formaban las puertas, y algunos pequeños vestigios de los fosos: al frente de la puerta del N. está el puente sobre la ribera. Confina el TÉRM. por N. con el Perales; E. Huélaga y Casas de D. Gomez; S. este mismo y Casillas; O. Zarza la Mayor, á dist. de 3/4 á 2 leg. y comprende el desp. y encomienda de Malladas; las ruinas de la ant. pobl. de Torremillera ó Torre-milanera en la confluencia del Arrago y Gata; el Santuario de Ntra. Sra. de la Vega á 3/4 leg. al S. cerca de esta ribera; varios montes de encina y alcornoque bastante poblados y sobre 11,000 fan. de tierra de labor. Le bañan el r. *Arrago*, ribera de Gata y los arroyos Parras, Tinajas, Malladas y Fresnedoso que se incorporan á la ribera. El TERRENO es llano en su generalidad, flojo y de secano: los CAMINOS vecinales: el CORREO se recibe al paso del conductor de Coria á Gata, 3 veces á la semana. PROD.: centeno, trigo, cebada, aceite, vino y legúmbres; se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, de cerda, caballerías de carga, y se cria caza de todas clases, y pesca en los r. IND. y COMERCIO una fáb. de jabon duro, 5 molinos de aceite, 2 harineros: se estrae el jabon, el aceite y el ganado de cerda, y se importan cereales y telas; se celebra una feria en 13 de junio restablecida desde 1835, por haber existido en las anteriores épocas constitucionales. POBL.: 240 vec., 1,314 alm. CAP. PROD.: 2.870,000 rs. IMP.: 143,500. CONTR.: 21,854 14 PRESUPUESTO MUNICIPAL: 14,683 del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion y se cubre con los fondos de propios, consistentes en los productos de la deh. boyal de 85 fan. de cabida, que asciende á 9,100 rs.: el de los valdios que importa 4,900, el de las yerbas de las marradas que suben á 1,000 y repartimiento vecinal. Este pueblo se hizo v. independientes en 1,503: se llama vulgarmente Moraleja del Peral.

MORALEJA (SAN PABLO DE LA): l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (10 1/2 leg.), part. jud. de Olmedo (3), dióc. de Avila. SIT. en una llanura, con buena ventilacion y CLIMA sano: 43 CASAS, la consistorial, que sirve de cárcel y escuela de instruccion primaria, á la que concurren 15 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro dotado con 300 rs. y 23 fan. de trigo; una igl. parr. (La Conversion de San Pablo), servida por un cura y un sacristan; hay un conv. que fue de Carmelitas calzados, y se halla en estado ruinoso; una fuente, de cuyas aguas se provee el ve-

cindario. TÉRM.: confina con los de Ataquines, Palacios, Onquilana y Montejo; dentro de él se encuentran una fuente que sirve de lavadero, y 3 balsas que se forman de las aguas llovedizas: el TERRENO es llano y de mediana calidad; comprende un monte pinar y 5 prados pequeños; le bañan 2 arroyos, si uno de bastante caudal. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mal estado. PROD.: cereales, algunas legumbres, leñas de combustible y pastos; se cria ganado lanar, vacuno y mular. IND.: la agrícola. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos é importacion de los art. que faltan. POBL.: 36 vec., 120 alm. CAP. PROD. 550,515 rs. IMP. 50,515.

MORALEJA DE ABAJO: cortijada en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de Caravaca.

MORALEJA DE ARRIBA: cortijada en la prov. de Murcia: part. jud. y térm. jurisd. de Caravaca.

MORALEJA DE BUYERO; desp. en la prov. y aud. terr. de Madrid, part. jud. de Getafe, c. g. de Castilla la Nueva, término jurisd. de Moraleja de *Enmedio*. (V.)

MORALEJA DE COCA: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (7 leg.), part. jud. de Sta. María de Nieva (2), aud. terr. y c. g. de Madrid (21). SIT. en terreno llano, le combaten todos los vientos; su CLIMA es sano, y sus enfermedades mas comunes tercianas: tiene 96 CASAS muy desiguales y mal construidas, escepto 9 que pertenecen á particulares; hay 9 calles cortas y sin empedrar, una plaza titulada de la Constitucion; una plazuela de la Cebada, casa de ayunt. bastante capaz y de figura circular, cárcel, escuela de instruccion primaria, comun á ambos, á la que concurren 40 alumnos, que se hallan á cargo de un maestro dotado con 1,100 rs. y 14 fan. de trigo: y una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), servida por un párroco, cuyo curato es de entrada y de provision real y ordinaria; el cementerio está al O. en parage que no ofende la salud pública: en los afueras de la pobl., entre N. y E. y en un pequeño cerro titulado de San Pedro, se encuentran 19 bodegas soterrizas, algunas con su casita pequeña, que sirven para trasegar los vinos y conservarlos en ellas; se surten los vec. de aguas para sus usos de las de 5 fuentes que hay esparcidas por el térm., y muy particularmente de la titulada el Caño, sit. á 80 pasos N. de la pobl. Confina el TÉRM. N. Santiuste de San Juan Bautista; E. Nava de la Asuncion; S. Aldeanueva del Codonal, y O. Rapariegos y Codorniz: se estiende 3/4 leg. de N. á S. y 1 de E. á O., y comprende 650 á 700 obradas de terreno roturado, 400 aranzadas de viñedo; un pinar llamado de Moraleja, de poca consideracion: una dehesa de pastos, y algunos prados que sirven para desgranar las mieses: se han desamortizado 200 obradas y 80 aranzadas de viñedo: el r. *Voltoya* pasa á 1/2 hora del pueblo marchando de S. á N., lleva poca agua: el TERRENO es de secano y de tercera calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes de herradura y en mediano estado: el CORREO se recibe de Arévalo por un encargado del ayunt., los martes, jueves y domingos, y salen en los mismos dias. POBL.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos y vino: mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda, y cria caza de liebres, conejos, perdices, otras aves, lobos y zorras. IND.: la agrícola, un tejedor de lienzo comun y colchas caseras, y 2 molinos harineros: el COMERCIO está reducido á una tienda de cintas, quincalla y abaceria, á la esportacion de los frutos sobrantes, y á la importacion de los art. de que se carece, con particularidad el de aceite, que traen los arrieros de Sierra de Gata. POBL.: 99 vec., 415 alm. CAP. IMP. 68,814. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 4,000 rs. que se cubren con el producto de propios y reparto vecinal.

MORALEJA DE CUELLAR: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (9 leg.), part. jud. de Cuellar (2), aud. territorial de Madrid (24), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en terreno llano y algo húmedo; le combaten los vientos N., NO. y O., y su CLIMA es frio, padeciéndose por lo comun tercianas y cuartanas inflamatorias: tiene unas 60 CASAS inferiores, distribuidas en diferentes calles y una plaza; hay casa de ayunt. que á la par sirve de cárcel, escuela de instruccion primaria, comun á ambos sexos, á la que concurren unos 14 alumnos que se hallan á cargo de un maestro dotado con 1,100 y 20 fan. de centeno que pagan los padres de los niños; y una igl. parr. (Sta. María Magdalena), servida por un párroco, cuyo curato es de primer ascenso y de provision real y ordinaria; el cementerio se halla en parage que no ofende la salud pública; y los vecinos se surten de aguas para sus usos de las de varias fuentes esparcidas por el térm. y de una que hay dentro del pueblo. Confina el TÉRM. N. Campaspero; E. Olombrada; S. Frumales y Aldehuela, y O. Lovingos y Fuentes; se estiende 1 y 1/2 leg. por N., 1/2 por E. y S., y 1/4 por O. Comprende, un cercado de 2 obradas de terreno con bastantes pies de olmo negrillo, y 2 alamedas de dominio particular, con 80 pies de álamo blanco. El TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado; el CORREO se recibe de Cuellar, por los mismos interesados, los lunes, jueves y sábados, y salen los domingos, miércoles y sábados. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, otras legumbres y rubia: mantiene ganado lanar churro y vacuno, y cria alguna caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola y 2 ó 3 telares de lienzos y paños bastos del pais: el COMERCIO está reducido á la esportacion de los granos sobrantes y rubia. POBL.: 51 vec., 201 alm. CAP. IMP. 18,653 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100.

MORALEJA DE ENMEDIO: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c.g. de Madrid (4 leg.), part. jud. de Getafe (3), dióc. de Toledo (8): SIT. al S. de una ladera; la combaten con mas frecuencia los vientos N.; el CLIMA es sano, y sus enfermedades mas comunes tercianas. Tiene 100 CASAS bajas y de mala construccion, distribuidas en 6 calles estrechas y sin empedrar: hay plaza de la Constitucion, casa de ayunt., cárcel, escuela de primeras letras comun á ambos sexos, dotada con 2,190 rs. de propios, una fuente de buenas aguas de las cuales se utilizan los vec. para sus usos, y una igl. parr. (San Millan) con curato de primer ascenso y provision ordinaria: el cementerio, sit. al N., no perjudica la salud pública. Confina el TÉRM. N. Móstoles; E. Humanes; S. Fuenlabrada, y O. Arroyomolinos y Batres: comprende 2 desp., titulados Moraleja la Mayor, y Moraleja de Buyeros, 2 pequeñas alamedas, y diferentes prados naturales con regulares pastos. El TERRENO es de secano y de inferior calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes; en mediano estado. El CORREO: se recibe de Móstoles por balijero. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, algarrobas y guisantes; mantiene ganado lanar y el vacuno indispensable para la labor, y cria alguna caza menor. IND. y COMERCIO: la agrícola, arrieria, y esportacion de carbon y algo de trigo para Manzanares. POBL.: 93 vec., 344 almas. CAP. PROD.: 5.229,636 rs. IMP.: 208,582. CONTR., segun el cálculo general de la prov., 9'65 por 100.

MORALEJA DE HUEBRA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (9 leg.), part. jud. de Sequeros (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (34). Se encuentra SIT. sobre una colina de poca elevacion en la márg. izq. del r. *Huebra*, que le baña por la parte del E. y S.; goza de buena ventilacion, mas su CLIMA es mal sano, debido á los vapores del r. que ocasionan tercianas y otras dolencias. Se compone de 20 CASAS de mediana construccion, sin haber nada notable en el pueblo á que hagamos referencia; tiene una igl. bastante pequeña sit. fuera del l., pertenece á la vicaria de Berrocal de Huebra sirviéndola un ecónomo, y por último hay un cementerio pegado á la misma igl. que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. al N. con Peralejos de Solis; E. Arévalos; S. Navarredonda de la Rinconada, y O. Avilillla y Coquilla de Huebra; pasa por el precitado r. *Huebra* que interrumpe su curso en las estaciones de calor, mas en el invierno lleva un considerable caudal de agua, teniendo un puente de piedra por este punto de 5 ojos, con la solidez necesaria. El TERRENO es en general flojo y pizarroso teniendo algunos trozos de regadío. Los CAMINOS son vecinales, en buen estado. El CORREO se recibe todos los martes en la cartería de Tamames. PROD.: cereales los suficientes para el consumo, algun lino y legumbres; hay ganado vacuno y cerdoso, y caza menor y mayor. POBL.: 12 vec., 38 alm. RIQUEZA Y PROD.: 588,444 rs. IMP.: 8,320.

MORALEJA (HUERTAS DE): cas. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Requena y térm. jurisd. de Minglanilla.

MORALEJA DE MATACABRAS: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (10 leg.), part. jud. de Arévalo (4), aud. terr. de Madrid (23), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 12): SIT. en terreno llano; le combaten todos los vientos; y su CLIMA es propenso á fiebres intermitentes. Tiene 33 CASAS de inferior construccion, casa de ayunt. que á la par sirve de cárcel, escuela de primeras letras comun á ambos sexos, dotada con 8 fan. de trigo, y una igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.), con curato de primer ascenso y provision ordinaria: el cementerio está en parage que no ofende la salud pública, y los vec. se surten de aguas para sus usos de las de una fuente que hay inmediato á la pobl., haciéndolo para el de los ganados de diferentes pozos. El TÉRM. confina con los de Blasconuño de Matacabras y Madrigal, y comprende bastante viñedo, algunos pastos, y 2,550 fan. de tierra cultivada y 200 incultas: le atraviesa un pequeño arroyo que se forma de varias fuentes y pasa por el centro del pueblo. El TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe en Madrigal, por propio. PROD.: trigo, cebada, centeno, vino, algarrobas, garbanzos y algunas legumbres; mantiene ganado lanar y vacuno, y cria caza de liebres, perdices y algun lobo. IND.: la agrícola. El COMERCIO está reducido á la esportacion de los frutos sobrantes para los mercados de Arévalo y Medina del Campo, é importacion de los art. de que se carece. POBL.: 22 vec., 93 alm. CAP. PROD.: 333,825 rs. IMP.: 13,353. IND.: 1,550. CONTR.: 6,664 rs. y 29 mrs.

MORALEJA DEL VINO: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Zamora (1 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (16): SIT. en un llano; su CLIMA es bastante templado, sus enfermedades mas comunes fiebres biliosas y tercianas. Tiene 330 CASAS, la consistorial y cárcel, escuela de primeras letras, dotada con 2,500 rs. y una módica retribucion por cada uno de los 230 niños que la frecuentan; otra de niñas con la dotacion de 500 rs. frecuentada por 14 discípulas que satisfacen ademas 4 rs. al mes cada una; igl. parr. (la Magdalena), servida por un cura de término y provision real y ordinaria, y buenas aguas potables. Confina N. Villaralbo; E. Bamba; S. Casaseca de las Chanas, y O. Zamora: en su TÉRM. se encuentra el desp. de Aribayos. El TERRENO es de superior calidad. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes. Recibe la CORRESPONDENCIA de Zamora. PROD.: granos, legumbres, y vino con abundancia; cria ganados, y caza de liebres, perdices y conejos. IND.: 7 fáb. de aguardiente y varios alambiques. COMERCIO: esportacion de vino y aguardiente, é importacion de los art. de comer y vestir que faltan. POBL.: 260 vec., 929 alm. CAP. PROD.: 712,000 rs. IMP.: 40,948. CONTR.: 52,611 rs. y 32 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 8,200 rs., cubiertos por reparto entre los vec.

MORALEJA DE LAS PANADERAS: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (7 leg.), part. jud. de Medina del Campo (1), dióc. de Valladolid y Avila (12): SIT. en terreno bajo y pantanoso, su CLIMA es propenso á fiebres intermitentes. Tiene 34 CASAS, la consistorial, cárcel, escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro dotado con 600 rs.; una igl. parr. (San Boal) servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina con los de La Zarza, Pozal de Gallinas, Gomeznaharro y Medina del Campo. El TERRENO es arenisco, pantanoso y de mala calidad; le bañan 2 arroyuelos que causan grandes daños con sus desbordaciones. CAMINOS: los locales y los que conducen á Sta. Maria de Nieva y Tordesillas. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: cereales, legumbres, patatas y criadillas; se cria ganado lanar y vacuno; caza de liebres, conejos y algunas aves. IND.: la agrícola. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 26 vec., 106 alm. CAP. PROD.: 283,560 rs. IMP.: 28,356.

MORALEJA DE SANTA CRUZ: desp. en la prov. de Segovia, part. jud. de Sta. Maria de Nieva, término jurisd. de Rapariegos.

MORALEJA LA MAYOR: desp. en la prov. de Madrid, part. jud. de Getafe, término jurisd. de Moraleja de Enmedio: tiene 3 á 4 CASAS destruidas.

MORALEJA MATACABRAS: l. con ayunt. á que estan agregados Santaren y Asmesnal, en la prov. y dióc. de Zamora, part. jud. de Bermillo de Sayago, aud. terr. y c. g. de Valladolid: SIT. en los confines meridionales de esta prov. con la de Salamanca; su CLIMA es bastante sano. Tiene 85 CASAS, escuela de primeras letras dotada con 1,100 rs., á que asisten 36 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Salvador), matriz de la Sagrada (prov. de Salamanca), servida por un cura de ingreso y provision real y ordinaria; una ermita en los afueras y buenas aguas potables. Confina con TÉRM. del anejo Asmesnal y Santaren. El TERRENO es de mediana calidad, y de secano en su mayor parte. Hay un monte poblado de encinas. Ademas de los CAMINOS locales cuenta el de Ledesma á Zamora, en buen estado. PROD.: granos, legumbres, alguna hortaliza y pastos; cria ganado de cerda, lanar y cabrío con especialidad, y caza de varios animales. POBL.: 80 vec., 298 almas. CAP. PROD.: 156,365 rs. IMP.: 29,645. CONTR.: 5,407 rs. y 16 mrs.

MORALES: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Velez-Málaga, term. de Arenas.

MORALES: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Colmenar, term. de Alfarnate.

MORALES: cortijo en la prov. de Málaga, part. jud. y term. de Campillos.

MORALES: granja en la prov. de Valladolid, part. jud. de Villalon.

MORALES: cas. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas y term. jurisd. de *Uleyla del Campo*.

MORALES: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. y term. de Navahermosa.

MORALES: venta en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga, correspondiente al pueblo de su mismo nombre. Se halla SIT. en el camino que va á Santiago Millas, cogiendo tambien el de herradura de Galicia, que viene por el Val y se une en Palacios de la Valduerna, con la carretera real de Madrid á la Coruña: se arrienda en unos 1,000 rs. cada año; no tiene mas que una cuadra; un pajar, y una cocina, bastante malo todo, con un portal poco cómodo tambien.

MORALES: l. con ayunt. en la prov. de Soria (9 leg.), part. jud. de Almazan (5), aud. terr. y c. g. de Burgos (18), dióc. de Osma (6). SIT. en llano con buena ventilacion y CLIMA saludable; tiene 38 CASAS, la consistorial; 2 fuentes de buen agua; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 13 alumnos á cargo de un maestro con una corta dotacion; igl. parr. (la degollacion de San Juan Bautista). TÉRM. confina con los de Brias, Paones, Berlanga y Recuerda. El TERRENO llano, con algunos cerros aislados, es árido y flojo; comprende una deh. poblada de encina y enebro; bañan el term. el r. *Duero*, que pasa formando los confines del N., y 2 arroyuelos que brotan dentro de la jurisd. CAMINOS. los que dirigen á los pueblos limítrofes. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: cereales, algunas legumbres y pastos con los que se mantiene ganado lanar, vacuno y mular. IND.: la agrícola y la pesca de anguilas y barbos en el *Duero*, por medio de cañales. POBL.: 42 vec., 160 alm. CAP. IMP.: 33,558 rs., 18 mrs.

MORALES: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (9 leg.), part. jud. de Sto. Domingo de la Calzada (1), aud. terr. y c. g. de Burgos, dióc. de Galahorra. SIT. á la márgen izq. de del r. *Oja ó Glera*, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 18 CASAS habitadas, y la del concejo en la cual se halla el local destinado á la escuela de primeras letras, dotada con 30 fan. de trigo todos los años, pagadas por los padres de los 8 niños y 4 niñas que la frecuentan: la igl. parr. (San Roman), ant. aneja de Grañon, en la actualidad está servida por un cura propio de provision real y ordinaria en los meses respectivos, conforme al concordato, y un sacristan de nombramiento del cura. Confina el TÉRM. por N. con Villalobar; E. con la cab. del part. á una leg.; S. con alguna dist., por entre cuestas y montañas con la v. de Balgañon, y por O. con Villarta Quintana: atraviesa por él el mencionado r. *Oja ó Glera*, que le cruza en direccion de S. á N., fertelizando con sus aguas una insignificante parte de sus tierras. El TERRENO en general es de inferior calidad, compuesto de poco mas de 600 fan. de tierra blanca de cultivo, 200 de eriales y baldíos y 100 de bosques y montes: los CAMINOS son locales y de herradura; y la CORRESPONDENCIA se recibe 2 ó 3 veces á la semana de la estafeta de Sto. Domingo. PROD.: trigo, cebada, centeno, co-

muña, avena, legumbres, patatas, lino, cáñamo y buenas yerbas de pasto, con las cuales se cria ganado lanar, de cerda, vacuno y mular. No hay otra IND.; que la agrícola, ni mas COMERCIO que esportacion de frutos sobrantes, y compra de los géneros necesarios para sus usos domésticos. POBL.: 16 vec., 69 alm. CAP. PROD.: 589,800 rs. IMP.: 23,434. CONTR.: de cuota fija 2,256.

MORALES (SAN): l. con ayunt. al que está agregado la haceña de la Fuente en la prov. y dióc. de Salamanca (4 leg.), part. jud. de Peñaranda de Bracamonte (5), aud. terr. de Valladolid 16 y c. g. de Castilla la Vieja. Está SIT. al N. del r. *Tormes* en terreno llano con libre ventilacion y CLIMA saludable. Se compone de unas 36 CASAS de mediana construccion, sin nada en ellas notable; tiene una igl. parr. de térm. (San Bartolomé), beneficio vacante en la actualidad, servido por lo tanto por un teniente, y un cementerio que en nada perjudica por su sit. á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con Aldearrubia; E. Aldealengua; S. Andrés Bueno, sirviendo de lim. el r. *Tormes*, y O. Babilafuente. El TERRENO es de mediana calidad y llano en su mayor parte, componiéndose de 656 fan. de tierra y 101 de monte y pastos. Los CAMINOS conducen á los pueblos limítrofes PROD.: centeno, fajol, poco trigo, maiz y patatas; hay ganado vacuno, lanar, mular y asnal y alguna caza menor. IND.: la agrícola. POBL.: 36 vec., 167 almas. RIQUEZA productora 275,552 rs. IMP.: 13,289. Valor de los puestos públicos 2,252 rs.

MORALES DE CAMPOS: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (8 leg.), part. jud. de Medina de Rioseco (2), dioc. de Leon (16). SIT. en una llanura con buena ventilacion, su CLIMA es propenso á tabardillos y tercianas: tiene 80 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria, á cargo de un maestro dotado con 1,000 rs.; una igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura, un beneficiado y un sacristan; un cementerio que en nada perjudica á la salubridad; fuera de la pobl., hay una fuente ó caño de cuyas aguas se surte el vecindario; varias bodegas para guardar el vino, y una ermita (Ntra. Sra. de los Arenales). TÉRM.: confina con los de Villafrechos, Villaesper y Tordehumos; dentro de él se encuentra una alameda, una fuente y varias lagunas que confribuyen á la insalubridad del clima. El TERRENO es llano y de buena calidad, comprende algunos prados y un monte tallar de encina y roble, comunero con los pueblos limítrofes; le baña el arroyo Marrandiel. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos confinantes y á la cab. del partido, donde se recibe y despacha el CORREO; todos son de carruage y se hallan en buen estado. PROD.: cereales y vino; se cria ganado lanar, vacuno y mular; caza de liebres, perdices y palomas. IND.: la agrícola. COMERCIO: esportacion del sobrante de frntos, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 79 vec., 240 almas. CAP. PROD.: 506,030 rs. IMP.: 50,603.

MORALES DE REY: l. con ayunt. en la prov. de Zamora 12 leg.), part. jud. de Benavente (3), dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18). SIT. en una ladera; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 135 CASAS; escuela de primeras letras, dotada con 1,500 rs., á que asisten 45 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Pelayo), servida por un cura de segundo ascenso y libre provision; y buenas aguas potables. Confina N. Redelga; E. Vecilla de la Polvorosa; S. Colinas, y O. Quintanillas de Vidriales, á una leg. los mas dist. El TERRENO es desigual aunque de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del *Eria*. Hay un monte de encinas, y un prado natural. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Benavente. PROD.: trigo, centeno y lino; cria ganado lanar y cabrío, caza de varios animales, y pesca de truchas y barbos. POBL.: 127 vec., 508 alm. CAP. PROD.: 97,000 rs. IMP. 19,512. CONTR.: 8,842 rs., 26 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,561 rs., cubiertos con el producto de la taberna.

MORALES DE TORO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora, part. jud. de Toro, aud. terr. y c. g. de Valladolid. SIT. en un llano, su CLIMA es bastante saludable. Tiene unas 120 CASAS; un hospital para refugio de peregrinos pobres; una escuela de primeras letras, fundada por un particular; igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un cura de ingreso y provision real y ordinaria; 2 ermitas que antes fueron parr., y escasas aguas potables y de riego. Confina N. Casasola; E. Pedrosa; S. San Roman, y O. Toro. El TERRENO aunque de secano es de buena calidad, y PROD.: sobre 20,000 fan. de cereales. vino, cardon ó cardencha de que hacen los naturales gran comercio con Bejar y legumbres; cria ganados, y alguna caza y pesca. IND.: un molino harinero. POBL.: 242 vec., 887 alm. CAP. PROD.: 1.418,630 rs. IMP.: 78,262. CONTR.: 24,161 rs., 8 mrs. Es patria de Doña Isabel, hija, de Don Pedro el justiciero, y del general Don Pablo Morillo, pastor hasta la edad de 14 años.

MORALES DE VALVERDE: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (8 leg.), part. jud. de Alcañices, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid. SIT. en un llano, con libre ventilacion, y CLIMA bastante saludable; sus enfermedades mas comunes son fiebres, tercianas y reumas. Tiene 22 CASAS; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), matriz de la Pueblica y San Pedro de Zamudia, servida por un cura de segundo ascenso y libre provision y buenas aguas potables. Confina N. Villaveza de Valverde; E. Sta. Maria; S. la Pueblica, y O. San Pedro, á 1/4 de leg. los mas distantes. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del arroyo Castron. Hay un monte de encina y jaras. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Benavente. PROD.: trigo, centeno y legumbres; cria ganado vacuno y lanar, y caza de liebres. IND.: 2 molinos que solo trabajan en el invierno. POBL.: 40 vec., 163 alm. CAP. PROD.: 77,700 rs. IMP.: 7,477. CONTR.: 2,616. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 500 rs., cubiertos por reparto entre los vecinos.

MORALES DE ZAMORA O DEL VINO: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Zamora (1 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (16). SIT. en una llanura; su CLIMA es bastante sano. Tiene 308 CASAS; la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras dotada con 1,000 rs., á que asisten unos 100 niños; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por un cura de primer ascenso y presentacion *in solidum* del mayorazgo de los Nietos; una ermita á la media leg. (el Cristo de Morales) y buenas aguas potables. Confina N. Zamora; E., Arcenillas; S. Perdigon, y O. Entrala, á una leg. el mas distante. El TERRENO es de mediana calidad; pasa por medio del pueblo el CAMINO de Zamora á Salamanca: recibe la CORRESPONDENCIA de aquella ciudad. PROD.: granos, legumbres y vino. POBL.: 281 vec., 1,085 alm. CAP. PROD.: 512,000 rs. IMP.: 33,881. CONTR.: 17,780 rs. 24 mrs.

MORALES DEL ARCEDIANO: l. en la prov. de Leon (7 1/2 leg.), part. jud. y dióc. de Astorga (1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (25), ayunt. de Santiago Millas. SIT. en un vallecito estrecho; su CLIMA es bastante sano, pues no se conocen otras enfermedades comunes que las tercianas. Tiene 30 CASAS; escuela de primeras letras durante una temporada; igl. parr. (San Salvador) servida por un cura de ingreso y libre colacion, y buenas aguas potables. Confina N. Astorga; E., Santiago Millas; S. Vall de San Lorenzo, y O. Oteruelo, á 1/2 leg. los dos primeros, y á 1/4 los últimos. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo denominado Valumbre, que pasa al S. del pueblo. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA en Astorga cada interesado de por si. PROD.: algun trigo, cebada, centeno, legumbres y patatas; cria ganado vacuno en corto número por carecer de pastos, y alguna pesca de cangrejos y otros peces. IND. y COMERCIO: fabricacion de paños bastos del pais, que venden en las ferias de la prov., retornando los artículos de primera necesidad que les faltan. POBL.: 50 vec., 150 alm. CONTR.: con el ayunt.

MORALES DE LA VALMUZA: alq. en la prov. y part. jud. de Salamanca, térm. jurisd. de Carrascal de Barregas. POBL.: 1 vec., 4 alm.

MORALES DE LAS CUEVAS: desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente, térm. de Fuentes de Ropel. (V.)

MORALES (CASA DE): alq. de la prov. de Valencia, part. jud. de Játiva, térm. jurisd. de *Rafelguaraf*. (V.)

MORALINA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora, part. jud. de Bermillo de Sayago, aud. terr. y c. g. de Valladolid. SIT. en la carretera que conduce desde Carbajales á Fermoselle; su CLIMA es batante sano. Tiene 94 CA-

SAS; escuela de primeras letras; igl. (San Miguel) anejo de Villadepera, y buenas aguas potables. Confina con TÉRMINOS de la matriz, Torregamones y Avelon. El TERRENO es de buena y mediana calidad. PROD.: centeno, cebada, garbanzos, hortaliza y pastos; cria ganado lanar y vacuno, y alguna caza. POBL.; 60 vec., 260 alm. CAP. PROD.: 163,000 IMP.: 21,754. CONTR.: 7,640 rs. 28 mrs.

MORALITA: ald. agregada al ayunt. de Ciperez (1 leg.), en la prov. y dióc. de Salamanca (8), part. jud. de Vitigudino (4). Está SIT. en una llanura perfectamente ventilada; su CLIMA es vario, siendo las remitentes las enfermedades mas frecuentes. Se compone de 8 CASAS sin nada en ellas notable, cerca de las cuales tiene un manantial, de cuyas aguas se aprovechan los vec. Confina el TÉRM. por el N. con el de Grandes; E., Castillejo de Evans; S. Rollanejo, y O. Ciperez. El TERRENO es de mediana calidad, rodeado de monte de roble y encina. Los CAMINOS se encuentran en mal estado, comunicándose con los pueblos inmediatos. El CORREO se recibe de Vitigudino por propio. PROD.: poco trigo, cebada, garbanzos, algarrobas y centeno; hay ganado vacuno y lanar, y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 7 vec., 20 alm. RIQUEZA y CONTR.: con su ayunt.

MORAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Guardia, felig. de San Miguel de *Tabagon*. (V.)

MORAN: ald. con alc. p. dependiente de la v. de Murillo de Gállego (3/4 de hora), en la prov. de Zaragoza (9 leg.), part. jud. de Ejea de los Caballeros (6 1/2), felig. de Santa Olaria de Gállego (1/4 de hora). SIT. en la ribera der. del r. *Gállego*, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 10 CASAS y una escuela de niños, á la que concurren 8, retribuida por los mismos. El TERRENO que la circunda es estéril, y produce poco vino, aceite y algunos granos: mantiene ganado lanar; hay caza de conejos y perdices, y pesca de barbos en el *Gállego*. POBL.: 12 vec., 50 alm.

MORANA (SAN MARTIN DE LA): l. que forma parte del distr. municipal de Floreijachs (1 leg.), en la prov. de Lérida (8), part. jud. de Cervera (2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 10), dióc. de Seo de Urgel (15): está SIT. en un pais llano, aunque algo montuoso por la parte del O., y su CLIMA es benigno. Tiene 7 CASAS y una igl. (Santa Maria) anejo de la v. de Guisona; fuera del l. hay una fuente de agua de buena calidad y el cementerio hácia el N. El TÉRM. confina por el N. con Guisona; E., Torrafeta; S. Grá, y O., Pallargas; abraza dentro de su jurisd. una ermita bajo la advocacion de San Cristóbal, y una torre derruida llamada de Nial, que da nombre á la cuadra de la misma denominacion y que se asegura ser restos de un pueblo que existió en aquel sitio con igual nombre. El TERRENO es de mediana calidad, y una pequeña parte muy buena y algo montuoso; lo baña un arroyuelo que tiene origen en una fuente de Guisona, y sigue su curso hasta la ribera del rio. Los CAMINOS dirigen á los pueblecitos circunvecinos y á Pons, Lérida y Guisona, de herradura y en buen estado, y la CORRESPONDENCIA se recibe de la cartería del último punto. PROD.: trigo, vino y aceite, algunas legumbres y hortalizas; hay ganado vacuno para la labranza, y cria abundante caza de liebres, conejos y perdices. COMERCIO: la esportacion de frutos al mercado de Guisona. POBL.: 4 vec., 42 alm. RIQUEZA IMP.: 15,859 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza.

MORANCAS: l. en la prov. de Santander (13 leg.), part. jud. de Reinosa (1/2), dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (16 1/4), ayunt. de Enmedio (1/2). SIT. en una elevada montaña que forma cord. desde Leon hasta los Pirineos; su CLIMA es frio y nevoso en invierno; sus enfermedades mas comunes fiebres catarrales. Tiene unas 8 CASAS; igl. parr. (San Lorenzo) servida por un cura de provision del diocesano en patrimoniales, y buenas aguas potables. Confina N. Santiurde y Lantueno; E., Cañeda; S. Fresno y O. Aradillos. El TERRENO es de segunda calidad y de secano. Hay dos montes (la Canal y la Gragera) cubiertos de roble, haya, avellanos y otros arbustos; una cantera de piedra calar y algunos prados naturales. Los CAMINOS son locales y malos: recibe la CORRESPONDENCIA en Reinosa cada interesado de por sí. PROD.: trigo, cebada, legumbres y patatas; cria ganado vacuno y lanar, y caza de varios animales. POBL.: 8 vec., 30 alm. CONTR.: con el ayunt.

Las muchas deudas de que se vieron agobiados estos vec. les obligaron á formar un convenio con el ayunt. de Reinosa, por el que cedieron todas sus tierras y demas, encargándose aquel de los pagos.

MORANCELLE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ceé y felig. de San Julian de *Pereiriña*. (V.)

MORANCHEL: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (8 leg.), part. jud. de Cifuentes (1), aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (5). SIT. al pié de una pequeña colina, con libre ventilacion y CLIMA propenso á fiebres intermitentes y tifoideas. Tiene 36 CASAS; la consistorial; una posada; horno de pan cocer; escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro á la vez sacristan, dotado con 15 fan. de trigo; una igl. parr. (El Dulce nombre de Jesus) aneja de la de Masegoso; un cementerio que en nada perjudica á la salubridad; fuera de la pobl. se encuentra una fuente, de la que se surte el vecindario, y segun los esperimentos que se han hecho sus aguas tienen la propiedad de ser vermífugas. TÉRM.: confina con los de Masegoso, las Ibiernas, Cifuentes y Solanillos; dentro de él se encuentran varios manantiales y algunos corrales de encerrar ganado. El TERRENO, que participa de llano y montuoso, es suave, de poca miga y de secano; comprende un monte poblado de chaparro: bañan el TÉRM. el r. *Tajuña*, otro riach. de escaso caudal, y un arroyo que se forma de la mencionada fuente. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos de herradura y en mal estado. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: cereales, legumbres, patatas, cáñamo, vino, leñas y pastos; se cria ganado lanar, vacuno y mular; caza de liebres, conejos, perdices, corzos y algunos lobos y zorras; pesca de truchas, barbos, luinas y anguilas. IND.: la agrícola y un molino harinero. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos é importacion de los artículos que faltan. POBL.: 18 vec., 58 alm. CAP. PROD.: 328,121 rs. IMP.: 26,350. CONTR.: 1,750

MORANGUEIROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santa Eulalia de *Curtis* (V.). POBL.: 2 vec., 13 almas.

MORAÑA: ayunt. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), part. jud. de Caldas de Reyes (1 1/2), aud. terr. y c. g. de la Coruña (17), dióc. de Santiago (7): SIT. á la izq. del r. *Umia* en terreno montuoso y desigual, con buena ventilacion y CLIMA sano. Comprende las felig. de Amil, San Mamed; Cosoirado, Sta. Maria; Gargantans, San Martin; Lage, San Martin; Lamas, Sta. Cruz; Moraña, San Lorenzo; Moraña, Sta. Justa; Rebon, San Pedro, y Sayans, San Salvador. El ayunt. reside en el l. de Parafios correspondiente á las parr. unidas de Gargantans y San Lorenzo de Moraña. Confina el TÉRM. municipal por N. y E. con el ayunt. de Baños de Cuntis; por S. con el de Campo, y al O. con el de Caldas de Reyes. El TERRENO es montuoso pero fértil, especialmente en la parte llamada valle de Moraña, que es la mas céntrica; de dichos montes se desprenden varios arroyos, los cuales despues de fertilizar distintos trozos de labor van á depositar sus aguas en el mencionado r. *Umia*, que cruza por el estremo sel. Los CAMINOS son vecinales y en mal estado: el CORREO se recibe en Caldas de Reyes 3 veces á la semana. PROD.: cereales, legumbres, patatas, hortaliza, frutas, castañas y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza y pesca de varias clases. IND.: la agricultura, molinos harineros y arrieria. COMERCIO: consiste principalmente en la estraccion de cereales é importacion de géneros de vestir y comestibles precisos. POBL.: 643 vec., 2,740 alm. RIQUEZA IMP.: 172,481 rs. CONTR.: 34,366 rs., Asciende el PRESUPUESTO MUNICIPAL á unos 8,000 rs. que se cubren por reparto entre los vecinos.

MORAÑA (SAN LORENZO DE): felig. cap. del ayunt. de su nombre en la prov. de Pontevedra (3 leg.), dióc. de Santiago (7), part. jud. de Caldas de Reyes (1 1/2): SIT. en terreno bastante desigual y quebrado: la combaten los vientos S. y E.; el CLIMA es húmedo y las enfermedades comunes fiebres agudas, sanguíneas y reumas crónicos. Tiene 63 CASAS distribuidas en los l. de Buzaca, Cerdeira, Cortes, Pereiro, Porto, Rectoral, Soar y Soorrego, reuniéndose el ayunt. en el de Parafios perteneciente á la félig. de Gargantans por ser punto mas céntrico. Para surtido de los vec. hay distintas fuentes de aguas potables en la pobl. y en el térm. La igl. parr. (San Lorenzo) es aneja de la de San Mar-

tin de Gargantans: el cementerio está en el átrio de dicha igl. Hay tambien una ermita dedicada á San José y Nuestra Sra. del Socorro sita en el patio de la casa de la Buzana. Confina el TÉRM. N. felig. de Sta. Justa de Moraña; E. con la de Cosoirado; S. Rebon, y O. Gargantans; estendiéndose 1/2 cuarto de leg. de N. á S. y 1/4 de E. á O. El TERRENO es de regadio y de buena calidad: tiene algunos montes que solo producen tojo por estar cubiertos de piedras; prados artificiales que dan bastantes yerbas de pasto; algunos sitios arbolados que sirven de paseo, y diferentes regatos que fertilizan las tierras. Los CAMINOS son locales; el CORREO se recibe en la cap. del part. por los mismos interesados 3 veces cada semana. PROD.: maiz, centeno, habichuelas, patatas y algunas castañas: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de liebres, perdices y conejos. IND.: la agricultura, molinos harineros y arrieria. POBL.: 60 vec., 300 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

MORAÑA (STA. JUSTA DE): felig. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), dióc. de Santiago (5), part. jud. de Caldas de Reyes (1), ayunt. de Moraña: SIT. al S. de la cap. del part. en terreno desigual: la combaten principalmente los vientos N. y S.; el CLIMA es saludable: Comprende los l. de Alende, Bouza, Iglesia, Lage, Longas, Mos, Pontellas y Rial que reunen 156 CASAS. Para surtido de los vec. hay 6 manantiales, cuyas aguas de buena calidad utilizan para beber y otros usos. La igl. parr. (Sta. Justa) está servida por un cura de provision ordinaria en concurso: el cementerio se halla en el átrio de la igl. Hay tambien una ermita dedicada á San Ramon en el l. de Rial. Confina el TÉRM. N. felig. de Lamas; E. Couso; S. Gargantans, y O. Sayans; su estension es la de 1/4 leg. por los 4 puntos cardinales. El TERRENO es de mediana calidad: comprende muy poco monte; algunos prados artificiales, y le cruza un riach. de poco caudal llamado *Mos*. Los CAMINOS mas principales son el que desde la cap. dal part. conduce á Orense, el cual se halla en buen estado. El CORREO se recibe en Caldas de Reyes por los mismos interesados 3 veces á la semana. PROD.: maiz, centeno, trigo, patatas y poco vino: se cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza de perdices, chochas, conejos y liebres, y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agricultura, 8 molinos harineros, arrieria y canteria. POBL.: 156 vec., 630 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

MORAÑO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Campo y felig. de San Cristobal de *Couso*. (V.)

MORAÑUELA: l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Avila (4 leg.), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 18): SIT. en terreno llano, á las inmediaciones del r. *Arevalillo*: le combaten todos los vientos, y su CLIMA es sano, padeciéndose por lo comun calenturas estacionales: tiene 16 CASAS de inferior construccion, y una igl. parr. (SSmo. Cristo de los Remedios) aneja de la de San Pedro del Arroyo, cuyo párroco la sirve: el TÉRM. confina con los de Sijeros, San Pedro del Arroyo y Sto. Tomé de Zabarcos; y comprende 1,200 fan.; 500 de tierras cultivadas y 800 de incultas; y varios prados naturales con medianos pastos: el TERRENO es de segunda y tercera calidad. CAMINOS: los que dirijen á los pueblos limítrofes en mal estado: el CORREO se recibe en la cap. por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas y pastos: mantiene ganado lanar basto y vacuno; y cria alguna caza menor. IND.: la agrícola. POBL.: 7 vec., 24 alm. CAP. PROD.: 207,600 rs. IMP.: 8,304. IND.: 500. CONTR.: 1,163 rs. 7 mrs.

MORAS: alq. en la prov. de Almeria, part. jud. y térm. jurisd. de *Sorbas*.

MORÁS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Estéban de *Morás*. (V.)

MORÁS (SAN ESTEBAN DE): felig. en la prov. y part. jud. de la Coruña (1 1/2 leg.), dióc. de Santiago (8) y ayunt. de Arteijo (1/4): SIT. en la falda occidental de las ramificaciones set. del monte Jalo: CLIMA benigno y sano. Comprende los l. de Ainsua, Arcas, Cansobre, Frean, Martulo, Morás, Sta. Cecilia, Soto y Uges que reunen sobre 170 CASAS, varias fuentes de buen agua, y una escuela indotada, á la cual asisten 12 niños y 3 niñas. La igl. parr. (San Estéban) es única, y su curato de primer ascenso lo presenta Doña María Ana Bermudez de Castro, su patrona. El TÉRM. confina por N. y NO. con Santiago de Arteijo; al O. y SO. con Sta. María de Loureda, y por E. con la indicada cord.: le bañan diversos arroyos que enriquecen al riach. que baja al Océano por la felig. de Pastoriza: el TERRENO es montuoso y de mediana calidad: los CAMINOS locales y malos, y el CORREO se recibe por la cap. de part. PROD.: maiz, centeno, algun trigo, patatas y legumbres; cria ganado prefiriendo el vacuno y de cerda. IND.: la agricola, telares para lino y lana, y molinos harineros. POBL.: 171 nec., 620 alm. CONTR. con su ayunt. (V.),

MORAS (LAS): pago dependiente de la jurisd. de Tejeda, en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de Guia.

MORAS VERDES ó SALVATIERRA DE FRANCIA: v. con ayunt. al que está agregado el desp. de Los Molinos en la prov. de Salamanca, part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (4 leg.), aud. terr. de Valladolid, y c. g. de Castilla la Vieja. Está SIT. á orillas de un r. que no tiene nombre, el cual se va á incorporar al *Yeltes*; goza de buen CLIMA y libre ventilacion, siendo las intermitentes las enfermedades mas comunes. Se compone de 100 CASAS diseminadas en un radio de media leg., á causa de los huertos, prados y cortinas que se interponen entre unas y otras; tiene una posada pequeña y poco cómoda; casa de concejo; escuela de instruccion primaria; cárcel; igl. parr. (San Bartolomé Apóstol) servida por un cura de entrada á cuyo cargo está la felig. de Molinos, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. al N. con Aldehuela de Yeltes; E. La Puebla de Yeltes; S. Maillo y Nava de Buen Padre, y O. Teneblon y Dios-le-guarde; nacen en él porcion de manantiales, con cuyas aguas se impulsan molinos harineros. El TERRENO es llano con algunas alturas y poblado la mayor parte de monte bajo y arbolado de robles; tiene tambien varios trozos de regadio. Los CAMINOS, muchos conducen á los pueblos limítrofes, habiendo uno que va desde Ciudad-Rodrigo á la Sierra de Francia y Bejar. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. del part. 2 veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, garbanzos, algarrobas, mucho lino, patatas y legumbres; hay ganado cabrio, alguno lanar, vacuno y de cerda, y caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola, la elaboracion del cáñamo y 30 molinos harineros, á los cuales concurren personas de diferentes pueblos en tiempo de verano á moler sus granos y aun hasta del mismo Portugal. POBL.: 79 vec., 278 alm. RIQUEZA PROD.: 166,100 rs. IMP.: 8,305. Valor de los puestos públicos: 2,370 rs.

MORASOI: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de Sto. Tomé de *Salto*. (V.)

MORATA (CORTIJO DE): cortijo en la prov. de Jaen, part. jud., térm. jurisd. y á 1/2 leg. E. de *Baeza*.

MORATA: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (5 leg.), part. jud. de Chinchon (1), dióc. de Toledo (12). SIT. á la falda de unos cerros que la dominan por el lado N. y á la orilla del r. *Tajuña*; la combaten los vientos E., S. y O.; su CLIMA es algo húmedo, y las enfermedades mas comunes calenturas intermitentes. Tiene 400 CASAS de dos pisos en lo general y de mediana construccion, 150 cuebas en la parte de los cerros, una plaza pequeña en la que está la casa de ayunt. y la cárcel, 4 plazuelas; las calles aunque sin empedrar, son cómodas por su piso llano; hay 2 hospitales, uno para los enfermos pobres del pueblo, y el otro para los pobres transeuntes, el primero lo fundó Antonio Lopez en el año de 1670 con la obligacion de tener permanentes 3 camas para los enfermos, dándoles su racion, asistencia y botica necesaria: sus rentas consisten en unos capitales de censos cobrables de 400 rs. anuales y 160 en casas: tiene ademas un crédito público de 3,600 reales, producto de fincas vendidas, que nada se cobra: el segundo fue fundado por el doctor Vallejo, cuyas rentas consisten en 400 rs. que rinde el alquiler de unas cámaras para tercias, y 176 mas de 4 capitales de censos; un pósito que tenia 800 fan. de trigo puestas por los vec., las que se vendieron el año de 1837 por órden del Gobierno, sin que hasta el dia se hayan repuesto; escuela de instruccion primaria para niños, á la que concurren 110, que se hallan á cargo de un maestro dotado con 1,800 rs. y la retribucion de sus alumnos; otra de niñas, á la que asisten 40, cuya maestra recibe 1,000 rs. y la retribucion; un palacio del conde de Altamira, compuesto de muchas y buenas habi-

taciones, y un bonito jardin con diferentes fuentes, y una igl. parr. (Sta. Maria), servida por un párroco, cuyo curato es de segundo ascenso y provision en concurso; hay 4 ermitas, una dentro de la pobl. bastante pequeña, en la que se venera el Santo Cristo de la Sala: otra al E. (Ntra. Sra. de la Soledad): otra al O. Ntra. Sra. del Rosario, y la otra que es la mayor de todas y la patrona del pueblo, Ntra. Sra. de la Antigua, las 3 primeras son de mala construccion, y la última es de piedra y bastante espaciosa: el cementerio sit. á la parte de los cerros, junto á la ermita de la Soledad, no perjudica á la salud pública, y los vec. se surten de aguas potables para sus usos, de una fuente que está en un cerrito al N. del pueblo, haciéndolo para el de los ganados, de las aguas de otra que se halla próxima á la plaza de la Constitucion. El TÉRM. confina N. Arganda; E. Perales; S. Chinchon, y O. Bayona: se estiende 3/4 de leg. de N. á S., y 1 1/4 de E. á O., y comprende 2,263 fan. de tierra en vega ó de regadio, 200 de secano, 837,288 cepas y 29,787 olivas, se han desamortizado en las anteriores épocas constitucionales 66 fan. de tierra en riego, 40 en secano y 44,200 cepas: se encuentra en él una casa de labor, un molino aceitero, una deh. de leñas bajas, buen esparto, un pequeño bosque y una cantera de piedra azucarada, que aunque comun, es bastante limpia y blanca; en los cerros del N. hay canteras de piedra tosca, y en los que estan al S. bastantes yeseras. El r. *Tajuña* atraviesa el térm. pasando al S. del pueblo y á un tiro de bala de él, corre de E. á O., y sus aguas riegan la vega por medio de pequeñas acequias ó cauces y dan impulso á 2 molinos harineros y una fáb. para hilos, que está sin uso desde que se construyó; en las riberas de este r. se encuentran varias huertas, entre ellas una de 12 fan. de tierra, circunvalada por el r. en forma de isla; tiene 2 paseos que le atraviesan en direccion opuesta, con sus lados plantados de membrilleros y muchos árboles frutales de todas clases. El TERRENO es llano en la parte de vega, y en los cerros bastante desigual y de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en péximo estado. El CORREO se recibe 3 veces á la semana. PROD.: cereales, vino en abundancia y toda clase de legumbres; mantiene ganado lanar y vacuno; cria caza menor, y pesca de barbos y anguilas en abundancia. IND. y COMERCIO: la agrícola, fabricacion de aguardiente, un batan de paños ordinarios, 2 molinos harineros, uno de aceite, esportacion de vinos y legumbres, é importacion de los art. de que se carece en la v. POBL.: 513 vec., 2,482 alm. CAP. PROD.: 11.126,150 IMP.: 426,097. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov., 9,65 por 100.

Seria sumamente útil para el fomento de la riqueza de esta v., la construccion de un camino desde la misma á el de Valencia que pase por Arganda, con lo que se facilitaria mucho la esportacion del vino, que en el dia se halla bastante entorpecida á causa de la mucha pendiente de las cuestas y mal estado de los caminos actuales.

MORATA DE JALON: v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Zaragoza (9 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de la Almunia (2) y dióc. de Tarazona (14): SIT. en terreno algo áspero, á la falda de una sierra en la ribera der. del r. *Jalon*; la baten generalmente los vientos del N. y O.; su CLIMA es bueno, aunque se padecen algunas afecciones de pecho. Tiene 221 CASAS que forman 8 calles y una plaza; casa de ayunt., cárcel, un palacio del señor conde de Morata; escuela de niños, á la que asisten 100, dotada con 3,000 rs.; otra de niñas con 40 de asistencia y 800 rs. de dotacion; igl. parr. (Sta. Ana), servida por un párroco rector de segundo ascenso, de provision del señor conde, un coadjutor nutual y un sacristan que nombra el cura; 2 ermitas tituladas Sta. Bárbara, sostenida por los vec., y Ntra. Sra. de la Asuncion, por el señor conde, y un cementerio fuera del pueblo hácia el N. Los vec. se surten para sus usos de las aguas del r. y de fuentes de buena calidad. Confina el TÉRM. por N. con Arandiga (part. jud. de Calatayud); E. Chudes y la Almunia; S. el Frasno (Calatayud), y O. Purroy y Villanueva: su estension de N. á S. es de 1 leg., y 2 1/2 de E. á O. En su radio se halla un cas. junto al r. *Grio*, llamado el *Ventorrillo*, una venta dicha del Conde, por ser de propiedad de este; algunas deh. que se estienden de E. á O.; varias alamedas en el canal del r.; los montes llamados Blancos, y abundantes canteras de piedra, cal y yeso. El TERRENO es de buena calidad, cuya vega fertiliza el r. *Jalon*, sobre el que hay un magnífico puente de un solo arco, y el olivar el r. *Grio*. Los CAMINOS dirigen á Riola, Almunia, Frasno y Sta. Cruz, en regular estado, pasando la carretera de Madrid á 1/2 leg. de dist. de la pobl. El CORREO se recibe de la Almunia, por balijero, 3 veces á la semana. PROD.: toda clase de granos, aceite, vino, cáñamo, lino y demas frutas y legumbres; mantiene ganado lanar, con alguna caza menor y pesca de barbos. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros y uno de aceite. COMERCIO: se importa trigo y se estraen los demas art., hay 5 tiendas de abacería. POBL.: 300 vec., 1,425 alm. CAP. PROD.: 2.463,210 rs. IMP.: 162,600. CONTR. 36,474. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 15,000 rs., de los que se pagan 2.000 al secretario del ayunt., y se cubre por reparto vecinal.

MORATA DE JILOCA: v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Zaragoza (44 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de Calatayud (2), dióc. de Tarazona (14): SIT. en la ribera izq. del r. *Jiloca*, hácia el S. de la cab. del part.; la baten generalmente los vientos del NE.; su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes dolores reumáticos y tercianas. Tiene 86 CASAS con la del ayunt. y cárcel; escuela de niños, á la que concurren 20, dotada con 1,300 rs.; igl. parr. (San Martin), servida por 7 beneficiados que componen el capítulo ecl.; 2 ermitas derruidas bajo la advocacion de Ntra. Sra. de Alcaraz y la Veracruz, y un cementerio hácia el S. en paraje ventilado. Confina el TÉRM. por N. con Velilla de Jiloca; E. Fuentes (part. jud. de Daroca); S. Alarba, y O. Olves: su estension es de 1 leg. en ambas direcciones. En su radio estuvo sit. el pueblo de Alcaráz, á la dist. de 1/2 hora hácia el E., y en varias partes hay montes poco poblados. El TERRENO es de buena calidad: participa de secano y vega que se fertiliza con las aguas del r. *Jiloca*, que corre al NO. en busca del *Jalon*, sobre el que hay un puente. Los CAMINOS se dirigen á los pueblos limítrofes en regular estado. El CORREO se recibe de Calatayud por balijero, 2 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, maiz, cáñamo, lino, vino, legumbres y hortalizas; mantiene ganado de toda especie, y hay caza de conejos y liebres. IND.: la agrícola y un molino harinero: hay 4 tiendas de abacería. POBL.: 78 vec., 369 alm. CAP. PROD.: 1.260,461 rs. IMP.: 79,200. CONTR.: 16,007.

MORATALÁZ: deh. en la prov. de Toledo, part. jud. y térm. de Illescas: SIT. al O. de la v., comprende 4,000 fan. de tierra labrantía y 2,000 para pastos, con una gran casa de labor enmedio: su capital productivo está calculado oficialmente en 1.340,000 rs.: las utilidades en 33,300: pertenece al señor conde de Cedillo.

MORATALÁZ: deh. en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y térm. de Manzanares, una de las mejores del reino. Confina al N. con los térm. de Villarrubia de los Ojos, Arenas y Villarta de San Juan; NE. Herencia y Alcázar de San Juan; E. Manzanares y Membrilla; S. Valdepeñas y Moral de Calatrava; O. Daimiel, Almagro y Bolaños, cuyos pueblos eran comuneros en su aprovechamiento y la cedieron á la Direccion de Caminos con real aprobacion para la construccion de la carretera de Andalucía: se estiende 4 leg. de N. á S., y 1 de E. á O., y comprende 11 quintos de pastos de agostadero, 5 de invernadero y 4 egidos con 36,800 fan. de tierra, las 27,000 de pan llevar, y en ellas hay muchos cas. que se llaman cortijos, viñas, olivares y huertas de escelentes frutos, y las restantes de sierra de chaparros y maraña: dentro de su coto estan las posesiones de Siles y Madara, de que se hablará en particular; la baña el r. *Azuer* y tiene ademas los aguaderos siguientes: un pozo hecho en la sierra de 54 varas de profundidad, 4 de ancho y de 7 á 8 de agua permanente, llamado *Pozo del Borrico*; otro llamado de *Viveros* de 44 varas de profundidad con 11 de agua mas permanente que el anterior, y otro en la sierra y cerro de la Mesnera, que es un profundo algibe natural de piedra. Se arrienda por el administrador de correos de Manzanares en 60,000 rs. próximamente, y los egidos por separado en 2,000.

El nombre *Moratalaz* es de orígen árabe, y fué sin duda pobl., de la que se conservan vestigios, entre ellos 2 torreones; el mas chico y mas occidental dista 173 varas del r.

Azuer: tiene 10 varas de alto con 3 torrecitas pequeñas, y de largo 7 1/2 varas, en los demas lados está caido; el otro dista de este 83 1/2 varas, es mucho mayor y se conoce era central y principal fuerte: tiene de alto 15 varas, de largo de N. á S. igual número, y se conocen ambas esquinas, manifestando los cimientos haber sido cuadrado: se conoce que en el ángulo caido del S. tuvo escalera embebida en la muralla y suben aun los muchachos. En la donacion que el rey D. Alonso VIII hizo á la órden de Santiago del cast. de Alhambra fechada en Burgos á 3 de junio de 1.214 señalando sus térm. dice:—desde el Salidello hasta Alcobella, y desde Alcobella hasta Argamasilla, que está sobre Moratalfaz: el alto cerro de la Mesnera era el aledaño, entre los terr. de las órdenes de Santiago y Calatrava (V. MESNERA.)

MORATALL: barrio conjunto á la *Puebla de Farnals* en la prov. de Valencia, part. jud. de Murviedro.

MORATALLA: r. que tiene su origen en el Charco de los Peces, campo de Zacatin, prov. de Murcia, part. jud. de Caravaca. El caudal de sus aguas no es de grande consideracion, mas con ellas se riegan algunas huertas de la v. que tiene su mismo nombre. Lleva el curso de O. á N. é inclinándose despues al E. va á confluir en el *Segura* antes de la presa de *Rotas*.

MORATALLA: magnífica posesion en la prov. de Córdoba, part. jud. de Posadas, térm. de Hornachuelos; es propia del señor marqués de Villaseca, y está situada en el camino que por el lado de la sierra conduce de Córdoba á Sevilla, casi frente de la confluencia del *Guadalora* con el *Bembezar*; tiene hermoso caserío, oratorio, un gran cortijo, olivar y molino; tierras de puro pasto, encinar y buenas alamedas, comprendiendo en su totalidad sobre 2,000 fan. de tierra. Tuvo jurisd. y título de v., y acaso en lo antiguo habria en ella alguna pobl. ó fortaleza, pues se menciona con este último nombre, entre las conquistas que á fuerza de armas hizo el santo rey Don Fernando, en la crónica general de su hijo el rey Don Alonso.

MORATALLA: v. con ayunt. en la prov. de Murcia (14 leg.), part. jud. y vicaria de Caravaca *nullius diócesis* terr. de las órdenes militares (Santiago) (2), aud. terr. de Albacete (15) y c. g. de Valencia (32). Está SIT. á la falda del cerro de San Jorge, estendiéndose de SE. á NE., en cuya cúspide se ven restos de una ermita con el nombre de aquel santo; goza de CLIMA templado y saludable, siendo las tercianas y algunas calenturas pútridas las enfermedades comunes. Se compone 1,198 CASAS de mediana construccion y escasas comodidades interiores, formando 24 calles, en lo general tortuosas é irregulares, estrechas y empedradas, y dos plazas que sirven de punto de concurrencia y paseo; tiene casa de ayunt. con oficinas para la secretaría y archivo; cárcel en el mismo edificio; 2 escuelas de primeras letras concurridas por 114 niños, cuyos maestros, que uno es normal, gozan de una asignacion diaria sufragada por los fondos municipales; otra escuela particular á la que asisten 22 alumnos, y 10 niñas á una enseñanza privada; hay un paseo con arbolado en la plaza de Sta. Lucía; encontrándose en la misma el hospital nombrado de San Camilo; este edificio fue ejecutado á mediados del siglo anterior, si bien quedó paralizado y reducido á la obra baja; tiene capacidad suficiente para el objeto de su instituto y en uno de sus departamentos se ha establecido un teatro; las rentas del hospital son bastante escasas; igl. parr. con la advocacion de Ntra. Sra. de la Asuncion, antes Sta. María, cuyo curato es de primera clase y se provee por el Consejo de las órdenes militares, el cual tiene como anejos 8 part. en el campo, que son: Cañadas, Bejar, S. Juan, el Sabinar, el de Rogativa, Inazares, Gañada de la Cruz y el de Benizar, los cuales se encuentran SIT. el 1.º al E. de la pobl. y los demas al O. y S.; la igl. parr. es un edificio de mucha solidéz y de gigantescas dimensiones, construido en dos épocas diferentes, una muy remota ó antigua y la otra en tiempos modernos; su ingreso es por dos puertas, su altura desde el pavimento á la bóbeda la de 24 varas castellanas, su long. de 37 y 39 su lat.; el altar mayor es de construccion muy particular; su capilla de órden compuesto se eleva hasta la bobeda, toda dorada, incluso el tabernáculo que está al aire ó aislado, y por último el cementerio está en direccion N., habiendo en él una ermita dedicada á San Andrés. Hay dos puntos de surtido de agua para les vec., uno al O. de la v. con dos caños y pilar de piedra, que se abastece de una fuente que se conduce por canales y cañerías desde la Umbría del cura (1 leg.) y el otro al S. con 6 caños y pilar de mármol. se surte de la acequia de Benamor. El TÉRM. se estiende de N. á S. 12 leg. y 6 de E. á O., confinando por el N. con los de Hellin y Socobos de la prov. de Albacete; E. Cehegin y Calasparra; S. Caravaca y la Puebla; y O. Yeste y Letur de aquella prov.; se encierran en él los caseríos de Benizar, Sabinar, Inazares, Cañada de la Cruz y varias casas ó cortijos de labor diseminados; corren por este térm. al N. de la v. y en direccion de O. á E. el r. *Grande* ó sea el *Alarabe*, cuyas aguas son en corta cantidad y se utilizan en el riego de la huerta, tiene su nacimiento en el campo de Zacatin, de algunas fuentes y confluye en el *Segura* á 3 leg. de la pobl., en el sitio donde se encuentra la ermita de la Esperanza, térm. de Calasparra; se le cruza por un puente dombrado de Hellin á 1/2 leg. de la v., de construccion muy sólida. El r. *Segura* forma la línea divisoria de este térm. y el de Hellin, por la parte del N.; su curso es de O. á E. y con cuyas aguas se benefician varias huertas; el r. *Caravaca* pasa en la misma direccion que aquellos por muy inmediato al pueblo de que nos ocupamos, teniendo su nacimiento en la sierra de Benamor cuyo nombre toma indistintamente con aquel; la sit. particular y desigual del térm. ofrece gran copia de ramblas y riach. que por su escasa importancia no merecen reseñarse. El TERRENO por lo general es montuos y desigual, de inferior calidad, tanto el de riego como el de secano, siendo muy reducida la parte del primero por la escasez de las aguas; tiene varias canteras de piedra comun y no escasas de cal, de muy buena calidad. Los montes ocupaban á mediados del siglo anterior dos terceras partes del terr. que posteriormente se ha ido roturando y convirtiéndose en tierras de labor, en términos de que estas comprenden ahora su mayor parte, por consiguiente se ha destruido el arbolado escaseando en el dia la madera de construccion; los puntos que en la actualidad estan mas cubiertos de monte, son: la sierra del Buitre, la de Benamor, la de las Muelas, Sierra Seca, la del Mosquito, Peñajarota, Oya Lobrega, Sierra del Tejo, la del Arrayan, de los engarbos, Solana de Don Simon y la de la Puerta; todos se encuentran cubiertos, con mas ó menos espesura de pinos carrascos, robenos y blancos ó salgareños, encinas, robles, chaparra, sabina, lentisco, enebros y madroñera. Los CAMINOS generalmente son de herradura, comunican con los pueblos inmediatos encontrándose en mal estado. El CORREO se recibe por balijero de la estafeta de Cieza 3 veces en la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, escaña, panizo, alubias, patatas, aceite, vino, miel y arroz en la perte que baña el *Segura*; hay ganado lanar, vacuno y cabrío, y caza de conejos, perdices, cabras y machos monteses. IND.: ademas de la agrícola se fabrican paños bastos y otras telas ordinarias; hay un batan, 3 fáb. de aguardiente bastante inferior, 2 de jabon blando, 17 molinos harineros y 9 de aceite. COMERCIO: hay 3 tiendas de ropas de uso comun y 12 de comestibles; se importan algunos frutos coloniales y se esportan los productos sobrantes del país. Se celebra una feria todos los años (29 de setiembre) y un mercado los sábados; los géneros que á una y otro concurren son caballerías, ropas y juguetes de niños. POBL.: 1,942 vec., 8,030 alm. RIQUEZA TERR. PROD. 15.869,166 rs. IMP. 476,075. IND. y COMERCIO 88,000 EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende, graduado por un quinquenio á 400 rs. que se cubren en su totalidad por reparto vecinal.

MORATILLA DE HENARES: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (11 leg.), part. jud. y dióc. de Sigüenza (1), aud. terr. de Madrid (21), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en un pequeño collado, con CLIMA húmedo y propenso á fiebres intermitentes: tiene 44 CASAS; la consistorial, escuela de instruccion primaria, á cargo de un maestro dotado con 300 rs.; una igl. parr. (San Miguel Arcángel) servida por un cura y un sacristan; fuera de la v. se encuentra una fuente de aguas gruesas que surte al vecindario: confina el TÉRM. con los de Palazuelos, Sigüenza y la Cabrera: el TERRENO es escabroso, áspero y de mediana calidad; comprende una deh. cerrada y un monte de chaparro bajo: bañan el térm. un arroyuelo que brota dentro de él y el r. *Henares*: CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes: CORREO: se

recibe y despacha en la cab. del part.: PROD.: cereales, algunas legumbres y patatas; se cria ganado lanar y vacuno: caza de conejos y perdices y pesca de barbos pequeños: IND.: la agrícola, 2 molinos harineros y 3 batanes: COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos y ganados é importacion de los art. que faltan. POBL.: 37 vec., 130 alm. CAP. PROD. 654,300 rs. IMP. 45,801. CONTR. 2,524.

MORATILLA DE LOS MELEROS: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (4 leg.), part. jud. de Pastrana (2), aud. terr. de Madrid (12), c. g. de Castilla la nueva, dióc. de Toledo (24): SIT. en un barranco y atravesada por un arroyo que llaman de Sta. Ana: goza de un CLIMA sano: tiene 165 CASAS; la consistorial que sirve de cárcel; un pósito con el fondo de 100 fan. de trigo; un hospital para enfermos pobres; escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro dotado con 2,000 rs.: una igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura y un sacristan: TÉRM.: confina con los de Peñalver, Hueva, Fuente la encina y Renera; dentro de él hay una fuente de buenas aguas que provee al vecindario para beber y á un lavadero; y una ermita (Ntra. Sra. de la Oliva): el TERRENO es quebrado, desigual y de mala calidad, predomina mucho la arcilla y el yeso; hay 3 montes poblados de encina y roble; ademas del mencionado arroyo brota otro en el térm.: CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos en mal estado: CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part.: PROD.: cereales, vino, aceite, legumbres, cáñamo, patatas y miel; se cria ganado lanar, cabrío, vacuno, mular y asnal; abunda la caza de liebres, conejos y perdices, y no faltan lobos, zorras y gatos monteses: IND.: la agrícola, un molino harinero, 2 aceiteros, algunos se dedican á hacer cedazos, hay 7 telares de seda para zedazos y 16 de lienzos ordinarios: COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos y productos de la ind., é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 165 vec., 671 alm. CAP. PROD. 4.671,400 rs. IMP. 231,425. CONTR. 17,797.

MORATIN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Sta. Eulalia de Doriga. SIT. á la der. del *Narcea*, sobre una altura, á cuyas faldas se halla el l. del Puente, enfrente de Cornellana. TERRENO: calizo y poco fértil. PROD.: maiz, habas, escanda, patatas y otros frutos. POBL.: 6 vec., 28 habitantes.

MORATINOS: v. con ayunt. en la prov. de Palencia (9 leg.), part. jud. de Carrion de los Condes (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (17), dióc. de Leon. SIT. en el valle denominado de Valdeginate en terreno escabroso, aunque el casco de la pobl. está en llano: el CLIMA es sano y con buena ventilacion. Consta de 26 edificios, casi todos de tierra, formando una sola calle; para surtido del vecindario hay 2 fuentes de buenas aguas: la igl. parr., que se halla arruinada en su mayor parte, tiene por tutelar á Sto. Tomás. Confina el TÉRM. por N. con San Martin de la Cueza; E. Terradillos; S. San Martin de la Fuente, y O. San Nicolás. El TERRENO puesto en labor es de 1,000 obradas, su calidad mediana, y tiene sitios pantanosos que todo el invierno se hallan cubiertos de agua. el arroyo de los Desamparados cruza por el térm.: los CAMINOS son locales, y su estado malo, la calzada conocida por la Francesa pasa por la pobl. PROD.: trigo, cebada, centeno, algunas legumbres y frutas; se cria ganado lanar y vacuno, pero en corta cantidad, y caza de liebres, perdices y conejos. IND.: la agrícola. COMERCIO: la esportacion de cereales é importacion de algunos artículos de consumo diario. POBL.: 16 vec., 83 almas. CAP. PROD.: 22,000 rs. IMP.: 6,800. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre con los prod. de propios, y si falta, por reparto vecinal.

MORATO (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Martin de Arango: SIT. á la izq. del r. *Aranguin* en las vertientes de las outedas sobre el valle de Arango y á la der. de un arroyuelo que viene desde Villavaler por una encañada del térm. de dicho valle. PROD.: maiz, habas, escanda y otros frutos.

MORATON: alq. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas y térm. jurisd. de *Senés*.

MORATONES: deh. en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcañices, térm. de Navianos de Valverde. Está poblada de encinas, robles y fresnos, y abunda en buenos pastos: renta anualmente unos 5,000 rs., y es propiedad del conde de Benavente.

MORATONES: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (10 leg.), part. jud. de Benavente (3), dióc. de Astorga (10), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18). SIT. en una ladera; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 26 CASAS, escuela de primeras letras con Bercianos y Villaobispo, dotada con 1,100 rs.; igl. (Santiago Apóstol), anejo de Rosinos de Vidriales, y buenas aguas potables. Confina N. Alcubilla; E. Morales de Rey y Verdenosa; S. Grijalba, y O. la matriz, á una leg. los mas dist. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del r. la *Almucera*. Hay un monte de carrascas y un prado natural. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA en Benavente. PROD.: trigo, centeno y lino; cria ganado cabrío; caza de varios animales, y pesca de algunos barbos. POBL.: 25 vec., 100 alm. CAP. PROD.: 27,340 rs. IMP.: 3,013. CONTR.: 2,518 rs. 9 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 318 rs., cubiertos con el prod. de la taberna.

MORAZA: ald. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (18 leg.), dióc. de Calahorra (11), part. jud. de Miranda de Ebro (3), y ayunt. de Treviño (1 1/2). SIT. casi en la cima de una altura, donde la combaten con mas frecuencia los vientos N. y S.: su CLIMA es algo templado, y sobre todo muy sano, no padeciéndose por lo regular otras enfermedades que los constipados. Tiene 12 CASAS, 3 fuentes en el térm., una igl. parr. (San Juan Evangelista) y un cementerio, sirviendo el culto de aquella un cura párroco y un sacristan. Confina el TÉRM. N. San Martin y Tarabero; E. Baroja y Zumento; S. Payueta, y O. Verganzo y Villanueva (los 3 penúltimos de la prov. de Alava). El TERRENO es de regular calidad, corriendo por él un riach., cuyo caudal suministran solo las citadas fuentes; hay un monte denominado los Payos, poblado de robles, hayas y bojes; y en él se encuentra una fuente llamada Iregua, cuyas aguas sirven para el surtido de los ganados y riego de las hortalizas. CAMINOS: á un tiro de fusil del pueblo cruza el camino real que conduce de Vitoria á Logroño: la CORRESPONDENCIA se recibe de Treviño. PROD.: trigo, cebada y mistos; ganado lanar, vacuno, mular y cabrío, y caza de perdices y codornices. IND.: la agrícola. POBL.: 8 vec., 29 alm. CAP. PROD.: 13,400 rs. IMP.: 465.

MORAZOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de Santiago de *Bermuy* (V.). POBL.: 2 vec., 6 almas.

MORCATE: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Huesca (11 leg.), part. jud. de Boltaña (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (23). Está SIT. en lo alto de una peña, bien ventilado y con CLIMA muy sano. Consta de 20 CASAS, separadas la mayor parte unas de otras, y una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), que comprende el anejo de Puimorcat; el curato es de tercera clase, y lo sirve un cura párroco de nombramiento de S. M. y el diocesano. Confina el TÉRM. por el N. con Sieste; E. Torrecilla; S. Las Bellostas, y O. con Vivan. El TERRENO es de secano y muy malo, por ser pedregoso, cultivándose sobre 300 fan. de sembradura de segunda y tercera calidad; le baña un arroyo denominado de San Martin, que acostumbra á secarse en la estacion de verano, y en su monte, que es comun y muy escabroso, se crian con escasez romeros, aliagas, bojes y otras matas. Los CAMINOS son vecinales, y hay uno de herradura que conduce desde la cap. del part. á la de la prov. PROD.: centeno; cria ganado lanar y cabrío. POBL.: 7 vec., 130 alm. CONTR.: 2,225 rs. vn. anuales.

MORCEGUEIRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Ginés de *Perojas* (V.).

MORCEGO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Julian de *Naron* (V.).

MORCELLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de San Julian de *Morcelle* (V.). POBL., 18 vec., 56 almas.

MORCELLE (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (7 1/4 leg.), part. jud. y ayunt. de Becerreá (3/4). SIT. entre los r. de *Nogales* y *Cruzul*, á la izq. de la carretera que desde el Vierzo se dirige á Lugo; CLIMA frio, pero bastante sano. Comprende los l. de Morcelle y Cormes, que reunen 35 CASAS y diversas fuentes. La igl. parr. (San Julian) es anejo de San Juan de Agueira, con cuyo TÉRM. confina por el E.; al N. limita con San Adriano de Ouson; por

O. con el citado r. *Cruzul*, y al S. con San Pedro de Guillen; le bañan varios arroyos que corren á desembocar en uno y otro r., si bien el mas caudaloso es el que por la parte occidental marcha al N. y se incorpora al *Cruzu*: el TERRENO participa de monte, con algun arbolado, y de llano que se presta al cultivo: los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, maiz, poco trigo, legumbres, hortalizas y frutas; cria ganado de todas especies, prefiriendo al vacuno y de cerda. IND.: la agrícola y pecuaria, algunos telares y molinos harineros. POBL.: 36 vec., 218 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MORCIGUEIRA, l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques, y felig. de Sta. Maria de *Capela* (V.). POBL.: 1 vec., 8 almas.

MORCILLAR: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Elche.

MORCILLO: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (10 leg.), part. jud. y dióc. de Coria (2), c. g. de Estremadura (Badajoz 22). SIT. á la falda de una suave colina, inmediato á la rivera de su nombre; es de CLIMA estremadamente cálido; reinan los vientos S. y N., y se padecen inflamatorias y tercianas. Tiene 46 CASAS habitables y 50 inútiles ó arruinadas por falta de moradores, todas malas, en calles irregulares, desempedradas y sucias, y una plaza en la que se halla la casa de ayunt., cárcel y pósito con 120 fan. de trigo en existencia; hay una escuela de primeras letras, dotada con 400 rs. de los fondos públicos, y asisten 21 niños de ambos sexos, que ademas satisfacen una pequeña retribucion; una igl. parr. dedicada á San Andres Apóstol, con curato de entrada y provision ordinaria, y en los afueras al N. el cementerio que no ofende la salud: se surte de aguas potables en una fuente de malas aguas, y para abrevadero y demas usos sirven las de la rivera. Confina el TÉRM. por N. con el Guijo de Galisteo; E. Aldehuela; S. Torrejoncillo; O. Coria y Calzadilla, á dist. de 1/4 á 3/4 leg., y comprende 3 hojas de labor de 126 fan. cada una; una deh. de propios poblada de encina, y los valdios que le correspondieron en la division del Sexmo de Coria, que consisten en la deh. nominada Valdelaburra de 200 fan. de cabida, de tierra centenera de segunda calidad, la de San Andrés, de 51 fan. de pastos; la Alcornocosa y Esparragosa, de 120 de arbolado de encina; la de los Chozones, de 70 fan. de pasto y labor (en el térm. del Guijo), y la Reyerta, de 3 1/2 fan.; le baña la rivera del pueblo, que corre al E. del mismo, á cuya inmediacion tiene un puente de cantería con 9 arcos y 28 palmos de elevacion, que cuenta unos 70 años de antigüedad; á 500 pasos de este puente se une á la rivera el arroyo del Pez, que baja del l. de Montehermoso, y es célebre por el mucho oro que arrastran sus aguas envuelto con arena. El TERRENO es llano en lo general, con algunas colinas, ya aisladas, ya unidas unas á otras, pero de poca consideracion; flojo en su mayor parte, aunque muy fértil en algunos sitios. Los CAMINOS son veredas mas ó menos anchas, que cruzan en distintas direcciones. El CORREO se recibe en Coria por carga vecinal. PROD.: trigo, centeno, cebada, garbanzos, poco vino y aceite; se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, de cerda y caballerías de carga, y se cria caza menor. POBL.: 40 vec., 219 alm. CAP. PROD.: 458,800 rs. IMP.: 22,940. CONTR.: 3,095 rs. 5 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 2,600, del que se pagan 1,100 al secretario por su dotacion, y se cubre con los pastos y bellota de la deh. de propios, varios pedazos de tierra que se arbitran en las hojas, y las yerbas de los valdios.

MORCILLOS: (LOS) granja en la prov. de Albacete, part. jud. de La Roda, térm. jurisd. de Munera.

MORCIN: ayunt. en la prov., aud. terr., part. jud. y dióc. de Oviedo (2 leg.), c. g. de Castilla la Vieja (42 á Valladolid), SIT. á la izq. de los r. *Nalon* y *Lena* ó *Caudal* y al S. de la cap. de prov., con libre ventilacion, y CLIMA sano. comprende las felig. de Argame, San Miguel; Foz, San Antonio de la; Morcin, San Esteban; Morcin, Sta. Eulalia; Morcin, San Sebastian; Peñenides, San Pedro, y Piñera, San Juan. El ayunt. se reune en el l. de Castandiello perteneciente á la felig. de San Esteban. Confina el TÉRM. municipal por N. y E. con el ayunt. de Ribera de arriba; al S. con el de Riosa, y por F. con los de Quirós y Sto. Adriano. Hácia el S. y confines de Riosa se halla el monte Monsacro ó Monsagro, y por el O. el denominado Aramo ó Andruas, del cual es una ramificacion el anterior, comunicándose entre sí por un collado que sirve de término divisorio entre dichos concejos de Riosa y Morcin, de suerte que este viene á hallarse sit. al N. del Monsacro y al E. de las Andruas, por cuyo motivo sus pequeños valles son tristes, muy sombríos y desapacibles. La basa del Monsacro tiene una leg. de circunferencia y 1/4 de altura; el monte es tan agrio por todas partes que pocos pueden subir á la cumbre, salvo los del pais, y estos con sumo trabajo y haciendo curvaturas; su cima se estiende 1/2 leg., donde hay un hermoso valle abundante en sabrosas yerbas y poblada de majadas de pastores que apacentan allí sus ganados, existiendo en dicho valle dos santuarios, el da Sta. Maria Magdalena y la basílica de Sta. Catalina. La indicada montaña de las Andruas y monte Aramo es de las mas elevadas de la prov. entre las de segundo órden; la falda que mira á Morcin y corresponde á su térm. tiene una leg. de subida ño muy pendiente y en lo alto se forman cañadas de buenos pastos; como al medio del monte, y en el sitio llamado Fonfria se halla una fuente muy abundante cuya estraordinaria frialdad hace que se rompan los vasos y botellas que en ella se introducen. Es notable el pozo de nieve que se encuentra en lo mas alto de la montaña y sitio denominado del Gamonal donde se forma un barranco á manera de embudo, en cuyo fondo hay un brocal de 2 varas de ancho que sirve de boca á un pozo de peña viva que durante el invierno se llena de nieve á impulso de los vientos y torbellinos; obra de sola la naturaleza y en la que ninguna parte ha tenido la ind. humana: nunca se ha visto el fin de este pozo, aunque en años escasos se ha profundizado mas de 30 varas apesar de surtir de nieve á todos los pueblos inmediatos y hasta los de Gijon, Avilés y Oviedo. En el cerro titulado Monsagro existe un mineral de almazarron, y 2 de carbon de piedra, uno de estos en térm. de la felig. de Foz, y el otro en el parage de Cuarben felig. de San Sebastian, los cuales se benefician por los vecinos de los l. mas próximos para alguna fragua ó para hacer cal y beneficiar con ella las tierras. De lo dicho se infiere que el TERRENO es montuoso quebrado y muy desigual; sembrado en su mayor parte de riscos y peñascos incapaces de cultivo, por lo que este únicamente se halla en algunos pequeños valles ó mas bien barrancos y cañadas formadas entre los montes: crianse en estos con gran pujanza y lozanía robles, hayas, fresnos, tejos, abedules, sauces y gran variedad de arbustos, el acebo, enebro y aulaga conocido en el pais con el nombre de argoma: abunda el helecho, y es inumerable la diversidad de yerbas medicinales buscadas frecuentemente por los botánicos. El r. de Lena que atraviesa el ayunt. del mismo nombre toca en el de Morcin y va lamiendo su estremidad oriental por espacio de media leg. corriendo de S. á N. y dejándolo casi todoá la izq.; al salir de la parr. de la Foz entra en la de Sta. Eulalia, y haciendo una curva, cruza por las inmediaciones de la igl. parr. que deja tambien á su izq., y siguiendo su curso hácia la felig. de Argame, sale muy luego de este distrito municipal. Los muchos arroyos y regatas del monte Aramo dan origen á 2 riach. uno denominado de Riosa por atravesar el concejo del mismo nombre, penetra en el de Morcin á la der. de la Foz, va por entre los l. de Arriba y de Abajo, luego por medio de Entrefoces y Pradiguin, y junto á Porriman se pierde en el r. Lena; el otro riach. llamado de Morcin porque nace y muere en este concejo, desciende por las felig. de San Sebastian y Piñera, entra en la de Sta. Eulalia, baña la falda boreal del Monsacro, y se reune despues al r. de *Lena* al frente de Partialler. Los CAMINOS conducen á los ayunt. inmediatos, otro á la cap. de prov., y muchos hay para la comunicacion de los pueblos entre sí. en lo general todos son estrechos y malos. El CORREO se re, recibe de la cap. de prov. PROD.: escanda, maiz, habascastañas, avellanas, miel, lino, legumbres, frutas, madera, y abundantes pastos; la cosecha de cereales es muy escasa y no basta para el consumo; se cria mucho ganado vacuno y de cerda, algun lanar y cabrio: hay caza de perdices, chochas, palomas torcaces, y algunas liebres; se encuentran raposas, tejones, garduñas, algunos gatos monteses, lobos comunes y cervales cuyas pieles manchadas se parecen á la del tigre; y hay pesca de truchas, anguilas, en los 3 r. y

salmones y lampreas en el de *Lena*. IND.: la agricultura, ganaderia y molinos harineros. COMERCIO: estraccion de ganado vacuno y de cerda, avellanas y nieve; é importacion de granos y otros artículos precisos. POBL.: 600 vec., 2,349 alm. CONTR.: 33,878 rs. Asciende el PRESUPUESTO MUNICIPAL á unos 4,400 rs. que se cubren por reparto entre los vecinos. Estos tenian tercera parte de voto en la junta general del principado.

MORCIN (SAN ESTEBAN): felig., cap. del ayunt. de su nombre en la prov. dióc. y part. jud. de Oviedo (2 leg.): SIT. á la parte sept. de Monsacro, en terreno quebrado; con buena vestilacion y CLIMA sano. Comprende los l. de Morcin, Peñanes, Villar, Castandiello, Sta. Eulalia, la Parteayer, la Zoreza y los cas. de las Bolias, que reunen 120 CASAS de mediana fáb.; hallándose en este último pueblo la consistorial, cárcel y escuela de primeras letras frecuentada por 20 niños, cuyo maestro está pagado por los padres de los concurrentes. La igl. parr. (San Esteban), de la que es aneja la de Sta. Eulalia de Morcin, está servida por un cura de primer ascenso, y patronato real. Al S. de Castandiello hay una ermita dedicada á Sta. Maria Magdalena, muy célebre y concurrida por los hab. de aquella comarca que celebran sus romerias en los dias 25 de julio y 15 de agosto; y muy cerca de ella está la de Sto. Toribio de Liébana, célebre tambien por las reliquias que contenia, las que fueron depositadas en el camarin de la catedral de Oviedo. Ambos santuarios estan sit. en la cumbre de la montaña de Monsacro, asi llamada por haberse encontrado en una cueba de ella las espresadas reliquias; su figura es casi esférica, rodeada de precipicios y tan inaccesible que pasa de media leg. su ascenso. Confina el TÉRM. N. felig. de Argame; E. la de Baiña, en el ayunt. de Mieres; S. Mon-sacro, y O. Piñera. Le cruza el riach. llamado Chico ó de los Molinos el cual nace en el puerto de Morcin, baña por su der. los l. de Argame y Sta. Eulalia, y por su izq. el de Parteayer, donde tiene un puente de madera, y desagua en el r. *Candal de Lena*. El TERRENO es montañoso y de mediana calidad: los CAMINOS son de uno á otro pueblo; pasando tambien por el térm. el que conduce á la cap. del part. y prov. en cuyo punto reciben el CORREO los mismos interesados. PROD.: maiz, escanda, habas, patatas, algun trigo, centeno, nueces, castañas, avellanas, frutas y muchos pastos: se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; hay bastantes perdices, algunos corzos y lobos, y pesca de truchas. IND.: la agricultura, ganaderia, 4 molinos harineros de 2 piedras y un batan. POBL.: 127 vec., 614 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MORCIN (SAN SEBASTIAN): felig. en la prov., part. jud., y dióc. de Oviedo (2 1/4 leg.), ayunt. del mismo nombre (á Castandiello 1/2). SIT. á la falda del puerto y montaña de Andruas, con bueno ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 100 CASAS repartidas en los l. de Busloñi, Enseca y Pumar, y los cas. de Caleya, Coz, Meleindrera, Mellampo y Pereo. La igl. parr. (San Sebastian) está servida por un cura de primer ascenso, y patronato real; hay tambien una hermita propia de un particular. Confina el TÉRM. con los de San Esteban de Morcin, Baiña, y los montes. El TERRENO es bastante áspero, quebrado y montuoso; nace en dicho térm. el riach. de Cardeo que va á depositar sus aguas de S. á N. en el r. de *Lena* que cruza hácia el E. Los CAMINOS son locales y malísimos. PRODD.: algunos cereales, castañas, avellanas, maderas y pastos: hay mucho ganado vacuno y de cerda; caza de liebres y perdices; y no escasean los lobos, zorros, garduñas y otros animales dañinos. IND.: la agrícola, ganaderia y molinos harineros. POBL.: 109 vec., 444 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MORCIN (STA EULALIA): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Oviedo; ayunt. de su mismo nombre (á Castandiello 1/4 de leg.) Tiene una igl. parr., que es aneja de la de San Esteban de Morcin; en cuyo térm. se halla comprendida, formando con la misma una sola pobl.

MORCUERA (LA): l. con ayunt. en la prov. de Soria (14 leg.), part. jud. del Burgo (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (24), dióc. de Osma (3). SIT. en punto elevado con buena ventilacion y CLIMA frio y propenso á pulmonias, fiebres catarrales y gástricas: tiene 80 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á cargo de un maestro dotado con 20 fan. de trigo; una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura y un sacristan: TÉRM. confina con los de Atauta, Torremocha, Montejo, Liceras ó Inés; dentro de él se encuentra una fuente que surte al vecindario, varios manantiales para los ganados, y 2 erm. (La Soledad y San Roque): el TERRENO es calcáreo y pedregoso; comprende un monte bien poblado de encina y enebro: CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes: CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part., por cualquier vecino que pasa á dicho punto: PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, lino, leñas y pastos con los que se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, mular y asnal: hay caza de liebres, conejos y perdices: IND.: la agrícola: COMERCIO: esportacion de algun ganado y lana, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 76 vec., 300 alm. CAP. IMP.: 85,966 rs. 10 mrs.

MORDOMO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lage y felig. de Santiago de *Traba* (V.).

MOREDA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso y felig. de San Vicente de *Ribadulla* (V.): POBL. 4 vec. 18 almas.

MOREDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sta. Maria de *Moreda* (V.): POBL. 20 vec. 101 almas.

MOREDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de *Lanzós* (V.): POBL. 2 vec. 9 almas.

MOREDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de Sta Maria de *Villaoscura* (V.): POBL. 18 vec. 90 almas.

MOREDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Caurel y felig. de San Juan de *Seoane* (V.): POBL. 23 vec. 116 almas.

MOREDA: riach. de la prov. de Oviedo, part. jud. de la Pola de Labiana; el cual nace en el *puerto de San Isidro*, y despues de bañar parte de un valle, y de la felig. de Moreda confluye en el r. *Aller*; en los términos de dicha parr. tiene un puente de madera renovado en 1,827; durante su estado normal lleva 5 1/2 pulgadas de agua poco mas ó menos; y cria truchas, anguilas, y otros peces menudos.

MOREDA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de San Cristobal de *Souto* (V.).

MOREDA: l. en la prov. de Leon (18 leg.), part. jud. de Villafranca del Vierzo (2 1/4), dióc. de Astorga (11 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18), ayunt. de Barbia. (1/2). SIT. en una altura con CLIMA templado y sano. Tiene unas 34 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (Sta. Maria) servida por 1 cura de ingreso y presentacion, antes del monasterio de Espinareda; y buenas aguas potables. Confina N. Penoselo; E. San Martin de Moreda; S. San Pedro de Olleros, y O. Prado de la Somoza, á 1/2 leg. los mas distantes. El TERRENO es de buena y mediana calidad, y le fertilizan las aguas del r. Ancares. Los CAMINOS locales, siendo el principal el que dirige á Tiradepedra ó Campo del Agua: recibe la CORRESPONDENCIA de Villafranca. PROD. granos, legumbres, vino, frutas, hortaliza y pastos; cria ganados, caza y pesca. IND. 1 molino harinero. POBL. 34 vec, 130 alm. CONTR. con el ayunt.

MOREDA: v. con ayunt. en la prov. aud. terr. y c. g. de Granada (8 leg.), part. jud. de Iznalloz (3), dióc. de Guadix (4), SIT. en un llano á la falda de una pequeña sierra que lleva el nombre de la v., con CLIMA frio, pero muy sano, buena ventilacion, padeciéndose únicamente calenturas intermitentes en algunos veranos. Tiene 148 CASAS en calles irregulares de mal piso, una plaza, casa consistorial y carcel mezquinas, escuela de niños, dotada con 1,100 rs.; una fuente de buen agua, pero escasa, é igl. parr. (la Anunciacion) de la que son anejas las ermitas de las cortijadas *Laborcillas* (V.) y *Gobernador*: esta última cuenta, inclusos los cortijos de Victoria, Cubero y Delgadillo, 28 casas, 31 vec. y 107 alm., en vez de los 24 vec. 93 alm. que espresamos en su artículo, y corresponde tambien al part. jud. de Isnalloz. El curato es de entrada, vicaria perpetua é igl. filial del Sagrario de Guadix. A la entrada del pueblo habia una ermita (San Francisco) que en el dia facilita el paso para el cementerio. Confina el TÉRM. N. con los de Laborcillas y Gobernador, que hoy tienen ayunt.; E. con el de Huelago, y O. el de Piñar: el cortijo de Fonseca corresponde al ayunt. de Laborcillas. El TERRENO es de secano de buena calidad, con algun monte de encinas, y un cortijo en la falda de la siera á 350 varas O. del pueblo, por medio del cual pasa la carretera de Guadix á Jaen, y á 3/4 de leg. al S. la de Guadix á Granada por el puntal de Bogarre. La CORRESPONDENCIA se recibe de la capital de la diócesis. PROD. trigo, cebada, centeno, escaña, garban-

zos y guijas: ganado lanar y cabrio, caza de perdices y conejos. IND la agrícola y la arrieria, que esporta trigo, cebada y centeno en abundancia, escaña y garbanzos en poca cantidad, importando lo que falta para el consumo. POBL. 163 vec. 740 alm. CAP. PROD. 1.308,200 rs.; IMP. 54,576. CONTR. 8,117 rs.

MOREDA: v. con ayunt. en la prov. de Alava (á Vitoria 10 leg.), part. jud. de La Guardia (3), aud. terr. de Burgos (30), c. g. de las Provincias Vascongadas, y dióc. de Calahorra (8). SIT. en una cuesta no muy pendiente, disfruta de CLIMA saludable; la combaten los vientos N. y S. y se padecen constipados y algunas tercianas. Tiene 120 CASAS, inclusa la municipal, cárcel, una posada pública, escuela de primera educacion para ambos secsos frecuentada por 30 ó 40 alumnos y dotada con 5 rs. diarios en este concepto y el de organista, igl. parr. dedicada á Sta. Maria, servida por 4 beneficiados de presentacion del cabildo, y uno de ellos con título de cura: para surtido del vecindario hay una fuente de aguas comunes y saludables. Confina el TÉRM. N. Labraza y Barriobusto, E. y S. Viana (part. jud. de Estella). y O. Oyon; comprende su jurisd. un pequeño monte bastante poblado. El TERRENO es de buena calidad; discurren por él dos insignificantes arroyos que van á desaguar en el *Ebro*. CAMINOS: los que conducen á Viana, Logroño y Oyon, en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Logroño, por balijero, los lunes, jueves y sábados, y se despacha los mismos dias. PROD. trigo, cebada, vino, aceite, legumbres, lino, cáñamo y patatas; cria ganado lanar; caza de perdices, codornices, y liebres; pesca de cangrejos y algun pececillo. IND. ademas de la agricultura y ganaderia hay 1 molino harinero y 5 fábricas de aguardiente: COMERCIO: 3 tiendas de artículos de primera necesidad y de telas para uso de los habitantes del pais. POBL. 103 vec. 460 alm. RIQUEZA Y CONTR. (V. Álava prov.)

MOREDA: jurisd. en la ant. prov. de Lugo; se componia de las felig. de Acédre, Canabál, Cangas (San Felix), Cangas (Santiago), Castillones (Santiago), Castillones (San Vicente), Déade, Espasántes, Ferreira, Fión, Licin, Mato, Moréda, (San Roman), Moréda (San Salvador), Panton, Ribéras de Miño, Seróde, Setevéntos, Sigum, Siós, Tribas, Tuiriz, Vilamelle y Villa-oscura: el señorío lo ejercia el conde de Lémos, quien nombraba juez ord.

MOREDA (SAN MARTIN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (5 leg.), part. jud. de Pola de Labiana (4), ayunt. de Aller (3). SIT. al S.E. de la cap. entre 2 colinas; la combaten los vientos O. y NO: el CLIMA es sano pues no se padecen otras enfermedades comunes que calenturas intermitentes. Comprende los l. de Aguerisa, Buciello, Bustios, Cabanielles, Caborana, Campo, Casanueva, Castro, Collada, Cullacabo, Entrebudo, Felguerosa, Felguerua, Jabugal, Labayos, La-caseta, Llandimieres, Los-Heros, Los-Torneros, Llimariego, Omedo, Oyanco, Rebellada, Rumiada, Sto. Tomás, Simariego, Sotiello, Valdevero, Villanueva y el de su nombre que reunen 200 CASAS: y escuela de primeras letras frecuentada por indeterminado número de niños cuyo maestro se halla sostenido por los padres de los concurrentes. Para surtido de los vec. hay una fuente en cada uno de los pueblos mencionados. La igl. parr. (San Martin) está servida por 1 cura de primer ascenso y patronato real: el cementerio existe al NO. de la igl. y á unos 60 pies de dist. Hay tambien 5 ermitas á saber: la de Ntra. Sra. de Villanueva sit. al OE. de la parr., la de San Julian al S., la de Sto. Tomás al SE., la de San Roque al N. y la de Sto. Toribio al NOE. Confina el TÉRM. N. felig. de Sta. Cruz; E. y S. Nembra; y O. concejo de Lena; estendiéndose 1 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O.: le cruzan los riach. de *Moreda y Nembra*, de los cuales el 1.º nace en el puerto de San Isidro, corre de SE. á N. y baña los l. de Sotiello, Caborana, Villanueva y Aguerisa, y el 2.º baja de los montes de Mortera y Carracedo, corre de S. á N. y se junta con el 1.º á las inmediaciones de esta felig. Mas abajo de su confluencia tiene un puente, y otro el Nembra en el l. de Aguerisa. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad: comprende los montes llamados *Bostoriz y Carracedo* poblados de hayas, algunos prados naturales y sotos arbolados de castaños y frutales. Los CAMINOS que dirigen á la prov. de Leon, cap. de la prov. y part. se hallan en mal estado: el CORREO se recibe de Mieres del camino por peaton. PROD. escanda, maiz, castañas, patatas, lino, judías, legumbres y frutas; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de perdices; y pesca de truchas y anguilas. IND. y COMERCIO: la agricultura, muchos molinos harineros y ganaderia, consistiendo las especulaciones comerciales en la esportacion de ganados, manteca, frutas y jamones; é importacion de granos y otros efectos. POBL. 200 vec. 2,000 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

MOREDA (SAN ROMAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. de Monforte (1), y ayunt. de Panton (1/2). SIT. en el camino de Monforte á la barca de Ribas de Miño, con buena ventilacion y CLIMA sano. Comprende los l. de Cabo de Vila, Lama, Outeiro, Paderne, Palmelle, Salcedo y Viñas que reunen 40 CASAS 10 fuentes de agua potable y el edificio casa rectoral que fue priorato de benedictinos. La igl. parr. (San Roman), es única y su curato de entrada y patronato real y ecl. El TÉRM. confina por N. con el de Sta. Maria de Toiriz; al E. San Juan de Toldaos, por S. Sta. Maria de Ferreira y al O. San Ciprian de Vid. El TERRENO es de buena calidad: el mencionado CAMINO se halla en mal estado y el CORREO se recibe en la cap. del part. tres veces en la semana. PROD. vino, centeno, trigo, castañas, patatas y legumbres: cria ganado vacuno, lanar y de cerda; perdices y liebres: IND. la agrícola. POBL. 40 vec. 190 almas. CONTR. con su ayunt. (V.)

MOREDA (SAN SALVADOR DE); felig. en la prov. y dióc. de Lugo (8 leg.), part. jud. y ayunt. de Monforte (1). SIT. á á la der. del camino que desde esta v. se dirige á la barca de Ribas del Miño; CLIMA templado; comprende los l. y cas. de Asnedo, Bacelares, Broza, Cabanas, Campo, Castro, Ciudad, Encrucillada, Fontecá, Iglesia, Lagoa, Lence, Novelle, Pacios, Perojá, Outeiro, Regueiro, Torre y Vilanova, que reunen 67 CASAS y varias fuentes de buenas aguas potables. La igl. parr. (San Salvador), es única; su curato de primer ascenso y de patronato de la encomienda de San Juan. El TÉRM. confina por N. con el de San Julian de Tor, al E. y S. San Salvador de Seoane y su anejo La Vid y por O. Sta Eulalia de Touriz; el TERRENO es de buena calidad, no carece de arbolado y le bañan diversos arroyos. Los CAMINOS son locales y malos y el CORREO se recibe en Monforte tres veces á la semana. PROD. vino, trigo, centeno, patatas, cebada, castañas, varias legumbres y algunas frutas; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; perdices, liebres, codornices y lobos. IND. la agrícola, telares caseros y molinos harineros. POBL. 63 vec. 319 alm. CONTR. con su ayuntamiento (V.)

MOREDA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (7 leg.), part. jud. de Chantada (2) y ayunt. de Taboada (1/4). SIT. en el camino que desde Lugo va á Orense: CLIMA frio: comprende los l. de Iglesia, Moreda, Muiñas, Ramil, Soaz y Toldao que reunen 57 CASAS y varias fuentes de agua potable. La igl. parr., Sta. María, es unica y su curato de entrada y patronato lego. El TÉRM. confina con el de Taboada de Carballo y San Julian del Campo: el TERRENO es arenisco y poco fértil: participa de algun monte escaso de arbolado y le baña el r. de *Moreda* que en su curso de O. á E. le cruza el puente de Toldao antes de desembocar en el *Miño*. El indicado CAMINO de Orense asi como los locales son malos; el CORREO se recibe de Lugo. PROD. patatas, centeno, trigo, maiz y castañas: cria ganado vacuno, lanar y de cerda, conejos, perdices y zorros y se pescan algunas truchas. IND. la agrícola y molinos harineros. POBL.: 50 vec., 280 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MOREDO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Pedro de *Sindran* (V.) POBL. 1 vec. 6 alm.

MOREDO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Paderne y felig. de San Vicente de *Coucieiro* (V.). POBL. 12 vec. y 53 almas.

MOREDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribas del Sil y felig. de Santiago de *Sotordei* (V.) POBL.: 6 vec., 31 almas.

MOREDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Boveda y y felig. de Santa Maria de *Tuimil* (V.) POBL. 5 vec., 26almas.

MOREDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rei y felig. de San Pedro Felix de *Moredo* (V.) POBL. 6 vec., 31 almas.

MOREDO (SAN PEDRO FELIX DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 leg.), part. jud. de Chantada (7), y ayunt. de Palas de Rei (1). SIT. á la der. del r. *Pambre* y cerca de su

origen: CLIMA frio, pero bastante sano: comprende los l. de Casa-camiño, Freigeiro, Goyas, Moredo, Picon, San Fiz, Souto y Vilariño que reunen 30 CASAS: la igl. parr. (Santa María), es única y su curato de entrada y patronato real y ecl. El TÉRM. confina por N. con el de Castro de las Seijas; al E. San Salvador de Merlan; al S. Sto. Tomé de Felpos y por O. con el monte de Carrion y límites de la Coruña. El TERRENO es de mediana calidad; sus montes no carecen de de arbolado y combustible; le baña un arroyo que rodeando por el S. se dirige al citado Pambre. Los CAMINOS locales y en mediano estado: el CORREO se recibe en Puente-Ferreira. PROD. centeno, patatas, trigo, maiz y algunas legumbres; cria ganado, hay caza y poca pesca de truchas. IND. la agrícola y molinos harineros. POBL. 29 vec. 149 almas. CONTR. con su ayunt. (V.).

MOREIRA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbía y felig. de San Miguel de *Dujame* (V. POBL. 4 vec., 22 almas.

MOREIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y felig. de San Miguel de *Cequelinos* (V.)

MOREIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Julian de *Marin* (V.)

MOREIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Salvador de *Sotomayor* (V.)

MOREIRA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Calahorra y felig. de San Lorenzo *Cañon* (V.)

MOREIRA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Piñor y felig. de Sta. Maria de *Carvalleda* (V.)

MOREIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados, felig. de Santiago de *Tortoreos*.

MOREIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados, felig. de Sta. Maria de *Taboeja*.

MOREIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de San Roman de *Doniños* (V.)

MOREIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugia y felig. de San Martin de *Touriñan* (V.)

MOREIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de San Cristobal de *Carnes* (V.)

MOREIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Irijoa y felig. de San Tirso de *Ambroa* (V.)

MOREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rei y felig. de Sta. Maria de *Fontecubierta* (V. POBL. 2 vec. 11 almas.

MOREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de San Felix de *Donis* (V.) POBL. 15 vec. 76 almas.

MOREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de *Sta. Maria de Moreira* (V.). POBL. 9 vec. 46 almas.

MOREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fonsagrada y felig. de Sta. Maria de Lamas de *Moreira* (V.) POBL. 12 vec., 61 almas.

MOREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Julian de *Mato* (V.) POBL. 4 vec., 21 almas.

MOREIRA (SAN MARTIN): felig. en la prov. de Pontevedra (5 leg.), dióc. de Tuy (3), part. jud. y ayunt. de Puenteareas (1/2). SIT. á la izq. del r. *Tea* en terreno llano; combatida por los vientos N. y S. con CLIMA templado y saludable, pues no se padecen otras enfermedades comunes que reumatismos y jaquecas producidas por las humedades y nieblas. Tiene 200 CASAS repartidas en el l. de su nombre y en los barrios de Calvario, Cobas, Cañota, Molinos, Reguengo, Macadin, Soutiño, Pontillon, Raña, Feria, Vilanova, Peña, Penla, Urula, Chau de Espino, Castelo, Rego alto, Cruceiros y Monte de Abajo: hay escuela de primeras letras frecuentada por 45 niños y 15 niñas cuyo maestro está sostenido por los padres de los concurrentes. La igl. parr. (San Martin) está servida por un cura de segundo ascenso y de patronato laical. Confina el TÉRM. N. felig. de Anguares; E. la de Oliveira; S. Fornelos y O. Cristiñade. Le cruza de N. á S. el mencionado r. *Tea* sobre el cual hay un puente de madera: nace en las montañas del Faro de Avion, y engrosado con los varios riach. que se le unen por der. é izq. desagua en el *Miño* por el valle de Salvatierra. El TERRENO, la mayor parte secano, es de buena calidad: los CAMINOS son de pueblo á pueblo, atravesando tambien por el térm. el que desde Tuy conduce á Puenteareas y otros puntos de la prov. El CORREO se recibe de la cartería de Puenteareas los domingos, martes, jueves y sábados y se despacha los lunes, miércoles, jueves y sábados. PROD. trigo, centeno, maiz, habichuelas, cebada, lino, legumbres y frutas: se cria ganado vacuno y de cerda; hay caza de conejos y perdices y pesca de truchas, anguilas y lampreas. IND. la agricultura, 2 molinos harineros, una aceña para el maiz, telares de lienzos ordinarios, tiendas de abaceria y algunos artesanos. POBL. 250 vec., 1,060 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

MOREIRA: (SAN MIGUEL): felig. en la prov. de Pontevedra (7 leg.), dióc. de Santiago (4), part. jud. de Tabeiros (1), ayunt. de la Estrada (1). SIT. á la izq. del r. *Linares*, su terreno llano y despejado: la combaten los vientos N. S. y NE.; el CLIMA es templado y saludable pues no se padecen otras enfermedades comunes que pulmonías. Comprende los l. de Debesa, Moreiranoba, Outeiro, Pia, Pica, Moreiravella, Sestelo, Villagude y Villatrujil que reunen 66 CASAS; escuela de primeras letras frecuentada por 70 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe un ferrado de maiz por cada uno de los concurrentes; y distintas fuentes en la pobl. y en el térm. para surtido de los vec. La igl. parr. (San Miguel) se halla servida por un cura de provision ordinaria en concurso. Confina el TÉRM. N. Ribeira; E. Ancorado; S. Callobre y O. Anguiones. El TERRENO es gredoso y de mediana calidad: por la parte occidental le baña el espresado r. *Linares* que sirve de límite á la felig. de Aguiones sobre el cual hay un puente insignificante para facilitar su tránsito. Pasa por los térm. de esta felig.; el CAMINO que desde Santiago dirige á Carballino, Ribero de Abia y otros puntos y se halla en un estado regular. El CORREO se recibe de la Estrada por peaton. PROD. maiz, centeno, patatas, nabos, castañas, lino y algun trigo; se cria ganado vacuno de cerda, mular y lanar; hay caza de liebres, perdices y conejos. IND.: la agricultura y 2 molinos harineros en estado de decadencia. POBL.: 66 vec., 280 alm. CONTR. con su ayuntamiento (V.)

MOREIRA (STA. MARIA DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 1/2 leg.), ayunt. de Castroverde (1/2). SIT. sobre el camino que desde esta v. se dirige á aquella c., en una altura, con buena ventilacion, y CLIMA sano. Comprende los l. de Casas del Monte, Moreira, Nudela y Vilar de Car, que reunen 26 CASAS. La igl. parr. (Sta. María), es única y su curato de entrada y patronato real y ecl., perteneció al priorato de Bernardos de Meira. El TÉRM. confina por N. con el indicado camino de Lugo á Fonsagrada; al E. con San Juan de Barredo; al S. San Pelayo de Arcos, y por O. Soto-merille: abundante en aguas mas ó menos salubres, le bañan los r. de *Moreira* y *Nudela*: el primero tiene origen en la felig. de San Pedro de Seres, y el segundo en la ya citada de San Juan de Barredo, y sobre los cuales se encuentran algunos puentes. El TERRENO es de mediana calidaad, con bastante arbolado de robles, encinas y castaños. El CAMINO de que se ha hecho mencion se halla mal cuidado y peor los que dan comunicacion á las felig. inmediatas. El CORREO se recibe en Castroverde, 2 veces en la semana. PROD.: centeno, patatas, trigo, lino, legumbres y algunas frutas: cria ganado vacuno, lanar, caballar, cabrio y de cerda; hay mucha caza y algo de pesca. IND.: la agrícola, telares y el tráfico que le proporciona su buen ganado. POBL.: 27, vec., 172 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MOREIRA DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribas del Sil y felig. de Sta. Maria de *Torbeo*. (V.) POBL.: 8 vec., 41 almas.

MOREIRA DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monteroso y felig. de Santiago de *Vidouredo*. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

MOREIRA DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monteroso y felig. de Santiago de *Vidouredo*. (V.) POBL.: 4 vec., 21 almas.

MOREIRA DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribas del Sil y felig. de Sta. Maria de *Torbeo*. (V.) POBL.: 5 vec., 26 almas.

MOREIRA DEL MEDIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribas del Sil y felig. de Sta. Maria de *Torbeo*. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

MOREIRA-NOVA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Miguel de *Moreira*. (V.) POBL.: 18 vec.; 90 almas.

MOREIRA-VELLA: ald. y felig. en la prov. de Ponte-

vedra y ayunt. de la *Estrada*. (V.) POBL.: 41 vec., 55 almas.

MOREIRAS: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta de la felig. del mismo nombre, cuyo señ. correspondia al ob., y á la capellanía del Sto. Cristo de Orense.

MOREIRAS: ayunt. en la prov. y dióc. de Orense (7 leg.), part. jud. de Ginzo de Limia (1), aud. terr. y c. g. de la Coruña (30). SIT. en la parte meridional de la prov. al N. de la sierra de Larouco, con libre ventilacion, y CLIMA regularmente sano. Comprende las felig. de Faramontaos; San Salvador; Gudin, San Miguel; Laroá, San Pedro; Laroá, Sta. María; Moreiras, Sto. Tomé (cap.); Novás, San Nicolás; y Seoane de Oleiros, San Juan. Confina el TÉRM. municipal, por N. con el ayunt. de Ginzo; al E. con el de Trasmiras; por S. con el de Baltar, y al O. con los de Ginzo y Blancos. Le cruzan de S. á N. varios riach., y dos r., que despues de reunidos llevan sus aguas al de *Ginzo*. El TERRENO, á escepcion de la parte meridional y algunos puntos del O., es llano y de mediana calidad. Los CAMINOS dirigen á la cap. del part., á Portugal, y á los ayunt. inmediatos; su estado en general es malo. PROD.: cereales, patatas, nabos, algunas frutas, lino y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrío y yeguas de vientre; hay caza y pesca de varias clases. IND. y COMERCIO: la agricultura, molinos harineros, y telares de lienzos de lino, y de ropas de lana; las especulaciones principales de comercio consisten en la estraccion de algun centeno, trigo, ganado vacuno y jamones. POBL.: 292 vec., 1,460 alm. CONTR.: 15,527 rs. Asciende el PRESUPUESTO MUNICIPAL á unos 6,000 rs., que se cubren por reparto entre los vecinos.

MOREIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puertomarin y felig. de San Pedro de *Recelle*. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

MOREIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Miguel de *Monte*. (V.) POBL.: 8 vec.; 41 almas.

MOREIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo y felig. de San Cristóbal de *Jabestre*. (V.)

MOREIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y felig. de Santa María de *Ferroi*. (V.) POBL.: 4 vec., 21 almas.

MOREIRAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Boborás y felig. de Sta. Marina de *Moreiras*. (V.)

MOREIRAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Gomesende y felig. de Sta. María de *Pao*. (V.)

MOREIRAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Vicente del *Grove*. (V.)

MOREIRAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Toen y felig. de San Pedro de *Moreiras*. (V.) POBL.: 149 vec., 743 almas.

MOREIRAS (SAN JUAN DE): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Orense (1 leg.), ayunt. de Pereiro de Aguiar. SIT. al E. de la cap. en las inmediaciones del riach. llamado los *Gozos*, con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene unas 60 CASAS distribuidas en las ald. de Casanova, Derrasa, Outeiro, Ribela, San Juan; Sanjurjo y Ventas. La igl. parr. (San Juan), se halla servida por un cura de entrada y de presentacion ordinaria. Confina el TÉRM. N. San Martin y Sta. Marta de Moreiras; E. Vilar de Ordelles; S. Calbelle, y O. Pereiro. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad. Atraviesa por esta felig. el CAMINO que desde Orense conduce á Castro-Caldelas, Valdeorras y Astorga. PROD.: vino, centeno, maiz, patatas, legumbres, castañas y lino; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío; caza y alguna pesca de varias especies. IND. y COMERCIO: la agricultura, algunos molinos harineros y telares de lino y sayal; consistiendo el principal comercio en la conduccion de heno y leña á la cap. de prov., é importacion de géneros de vestir y comestibles precisos. POBL.: 64 vec. 260 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MOREIRAS (SAN MARTIN): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Orense (1 1/4 leg.), ayunt. de Pereiro de Aguiar: SIT. al E. de la cap. de prov. cerca del r. *Loña*, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 27 CASAS repartidas en las ald. de Piñeiro, San Martin, Sta. Baya y Venta. La igl. parr. (San Martin) es aneja de la de Sta. Marta de Moreiras, con la cual confina y con las de San Juan del mismo nombre. El TERRENO es montuoso, quebrado y de mediana fertilidad. Cruza por esta parr. el CAMINO que desde Orense se dirige á Tribes y á otros puntos. PROD.: trigo, maiz, centeno, patatas, legumbres, vino y pastos; se cria ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda; y hay caza de varias especies. POBL.: 27 vec., 141 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MOREIRAS (SAN PEDRO DE): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Orense (1 leg.), ayunt. de Toen. SIT. á la izq. del r. *Miño* y al O. de la cap. de prov., con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene mas de 200 CASAS repartidas en las ald. de Airas, Moreiras, Trelle, Trellerma, y el cas. de la Pereiriña. La igl. parr. (San Pedro), se halla servida por un cura de término y patronato laical. Confina el TÉRM. N. Mugares: E. Valenzana; S. Sobrado del Obispo, y O. Toen. El TERRENO participa de monte y llano; hácia el S. tiene un cerro bastante elevado denominado Castro de Trelle; y en varios puntos brotan fuentes de buenas aguas que sirven para beber y otros objetos. Los CAMINOS son locales y malos, dirigiéndose algunos á diferentes puntos de la prov. PROD.: vino, centeno, maiz, algun trigo y cebada, legumbres, hortaliza y pocas frutas: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío; y caza de varias especies. POBL.: 208 vec., 1,036 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MOREIRAS (STA. MARINA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (5 1/2 leg.), part. jud. de Señorin en Carballino (1 1/2), ayunt. de Boboras (3/4): SIT. al O. de la cap. del part., con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 120 CASAS repartidas en los l. de Curro, Fuentemoreiras, Moreiras, Begoña, Gabean, Rigueiro y Sonelle. La igl. parr. (Sta. Marina), está servida por un cura de entrada y patronato laical; hay tambien 2 ermitas propias del vecindario. Confina el TÉRM. N. Gendibe; E. Brues; S. Feas, y O. Beariz. El TERRENO participa de monte y llano, y le cruza un riach. que de N. á S. va á desaguar en el r. *Viñao*, el cual pasa hácia el SE. Los CAMINOS son locales y malos. PROD.: centeno, maiz, patatas, legumbres, y yerbas de pasto; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío; caza y alguna pesca de varias especies. POBL.: 126 vec., 435 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MOREIRAS (STA. MARTA): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Orense (1 1/4 leg.), ayunt. de Pereiro de Aguiar: SIT. al E. de la cap. de prov. é inmediaciones del r. *Loña*, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene mas de 100 CASAS distribuidas en las ald. de Andoriñas, Boeiros, Casmartiño, Caspicon, Chao de arcas, Cima de Vila, Medorra, Outeiro, Outeiromao, Pedrayo, Penedo, Piocelo y Sta. Marta, y el cas. de Gruñal. La igl. parr. (Sta. Marta), de la cual es aneja la de de San Martin de Moreiras, se halla servida por un cura de entrada y provision ordinaria. Confina el TÉRM. N. Cobas; E. Vilar de Ordelle; S. San Martin de Moreiras, y O. Pereiro. El TERRENO es montuoso y quebrado; brotan en varios puntos fuentes de buenas aguas, que sirven para beber y para otros objetos. PROD.: centeno, maiz, trigo, legumbres, patatas, castañas, vino y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío; caza y pesca de varias especies. POBL.: 130 vec., 751 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MOREIRAS (SANTO TOMÉ): felig. cap. del ayunt. del mismo nombre en la prov. y dióc. de Orense (7 leg.), part. jud. de Ginzo de Limia (1). SIT. en terreno elevado sobre peñascales, donde la combaten principalmente los aires del N. y SE.; el CLIMA es algo propenso á afecciones reumáticas y catarrales, calenturas gástricas y tifoideas. Tiene 40 CASAS distribuidas en el l. de su nombre y en los de Rebordechá y Paredes; escuela de primeras letras frecuentada por unos 40 niños, cuyo maestro percibe 300 rs. de sueldo y un ferrado de centeno por cada discípulo. La igl. parr. (Santo Tomé), de la que es aneja la de Santiago de Garabelos, perteneciente al ayunt. de Baltar, está servida por un cura de primer ascenso y de patronato del conde de Monterey, duque de Bervic. Confina el TÉRM. N. Zós y Abavides; E. Faramontaos; S. Chamusiños, y O. San Pedro de Laroá. El TERRENO es llano, calizo y arenisco; tiene algunos montes insignificantes, y le cruza un riach. denominado de *Faramontaos* que va á depositar sus aguas en el r. *Ginzo*. Los CAMINOS son transversales y malos: el CORREO se recibe de Ginzo. PROD.: centeno, patatas, algun trigo, lino, nabos y pastos; se cria ganado vacuno, de cer-

da, lanar, y hay yeguas de vientre; caza de perdices y conejos; y pesca de truchas y anguilas. IND. y COMERCIO: la agricultura, molinos harineros y telares de lienzo de lino; se estrae algun trigo y centeno, y se introducen géneros de vestir y comestibles precisos. POBL.: 40 vec., 168 alm. CONTR.: con las demas felig. que componen su ayuntamiento. (V.)

MOREIRIÑAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bola y felig. de San Munio de *Veiga*. (V.)

MOREIRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Toen y felig. de Santa María de *Mugares* (V.). POBL.: 19 vec., 95 almas.

MORELL: varios predios de este nombre en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollenza.

MORELL: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Tarragona, aud. terr. y c. g. de Barcelona: SIT. 1 1/2 hor. al NO. de la cap., con buena ventilacion y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres gástricas é inflamatorias, producidas tal vez por esceso en el uso del vino. Tiene mas de 200 CASAS, inclusa la consistorial, que forman 5 calles y una plaza; una igl. parr. (San Martin), servida por un vicario nutual; y un cementerio á 500 pasos al N. de la pobl. El TÉRM. confina N. Vilallonga; E. Puigdelfi; S. Pobla de Mafumet, y O. Selva. El TERRENO es de secano, de buena calidad y todo en cultivo. Los CAMINOS que le cruzan son locales y se hallan en buen estado. PROD.: vino, cereales y legumbres; cria ganado lanar y alguna caza. IND.: 1 molino harinero. POBL.: 236 vec., 853 almas. CAP. PROD.: 2.683,598 rs. IMP.: 87,766.

MORELLA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz, felig. de Sta. María de Gargamala.

MORELLA: part. jud. de *entrada* en la prov. de Castellon de la Plana, aud. terr. y c. g. de Valencia, dióc. de Tortosa. Se compone de 12 v., 12 l., 3 ald. y mas de 700 masias, que forman 24 ayunt., segun la matrícula municipal de 1844, aunque tenemos noticia se haya incoado espediente para agregar Corachá y Fredes á Bojar, conforme á la ley vigente: sus nombres, pobl., y otros datos estadísticos importantes, asi como las dist. entre los mismos y á las cap. de que dependen, resultan del cuadro sinóptico y escala que ponemos en este artículo.

MORELLA, cab. del part. jud.																
4 1/2	Ares del Maestre.															
5 3/4	9	Bellestar.														
4 3/4	8	3/4	Bojar.													
3 1/2	2	8 1/2	8	Castellfort.												
1	5 1/2	5	4 3/4	4 1/2	Chiva de Morella.											
2	3 1/4	7 3/4	6 3/4	2 1/4	3	Cinc-torres.										
2	4 1/4	7 3/4	6 3/4	3 1/4	1 1/4	1 1/2	Forcall.									
3	5	8 3/4	7 3/4	4	2 1/4	1 3/4	1	La Mata.								
4	6	9 3/4	8 3/4	5	3 1/4	2 3/4	2	1	Olocau del Rey.							
3 1/2	4	8 1/4	8 1/4	2	4 1/4	1 1/2	3	1 3/4	2 1/2	Portell.						
6	7	2 1/2	3 1/4	8 1/2	6 1/2	7 3/4	8	9	10	9	Rosell.					
2 1/2	5 3/4	3 1/2	3	5	3	3 1/2	4 1/2	5 1/2	6 1/2	5	3 1/2	Vallivona.				
3 1/2	6 3/4	5 1/2	4 1/2	6 1/4	2 1/2	4	2 1/2	3	4	5 1/2	7 3/4	4 1/4	Zorita.			
15	10 1/2	16 1/2	17 1/4	12 1/2	16	13 3/4	14 3/4	15 1/2	16 1/2	14 1/2	14	14 1/2	17 1/4	Castellon de la Plana.		
25	20 1/2	26 1/2	27 1/4	22 1/2	26	23 3/4	24 3/4	25 1/2	26 1/2	24 1/2	24	24 1/2	27 1/4	10	Valencia, aud. y c. g.	
12	15 1/2	7	8	15	12	13	14	15	16	14 1/2	6	3 1/2	13 1/2	18	28	Tortosa, dioc.
63	62	68 3/4	67 3/4	60	62 1/4	61	61	60	59	60	69	65 1/2	63	73	63	75	Madrid.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, con los pormenores de su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	POBLACION		ESTADISTICA MUNICIPAL.								REEMPLAZO DEL EJERCITO.								RIQUEZA IMPONIBLE.				
				ELECTORES.								JOVENES ALISTADOS DE EDAD DE								Territorial	Industrial	TOTAL.	Por	Por
		Vecinos.	Almas.	Contribu-yentes.	Capacidad	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes	Alc. pedáneos.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de soldados correspond.á una qta. de 2500 hombres.	pecuaria y urbana.	y comercial		vecino.	habit.
																							Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. ms.	Rs. m.
Ares del Maestre	TORTOSA.	218	953	450	8	458	448	1	1	6	1	6	»	17	15	17	4	14	16	8	91	2'»	133570	8350	441920	651	2 448 31
Bellestar		63	241	65	»	65	57	1	1	2	1	4	»	1	4	»	2	4	3	»	11	0'5	6478	875	7353	116	24 30 17
Bel		35	147	25	»	25	25	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	1	»	2	0'5	5855	425	6280	179	15 42 24
Bojar		111	491	53	»	53	51	1	1	2	1	4	»	5	7	2	2	3	6	»	25	0'5	14685	2125	16810	151	15 34 8
Castel de Cabres		40	188	36	»	36	30	1	»	2	1	3	»	»	2	2	1	3	2	»	10	0'5	22289	1425	23714	592	29 124 26
Castellfort		212	831	117	6	123	97	1	1	4	1	5	»	3	8	6	6	13	2	5	43	2'»	17582	63325	81908	386	12 98 19
Chiva de Morella		124	399	81	2	83	64	1	1	4	1	5	»	5	6	6	5	1	4	»	27	0'5	8200	2875	11075	89	11 27 27
Cinch-Lorres		325	1327	184	17	201	167	1	1	6	1	6	»	11	16	8	12	7	13	5	72	2'»	66800	35800	102600	312	27 77 11
Coracha (*)		»	»	14	»	14	14	1	»	2	1	3	»	1	2	»	1	1	»	»	5	0'3	»	»	»	»	»	»
Forcall		315	1527	187	6	193	187	1	1	6	1	6	»	12	12	7	11	7	7	5	61	3'»	78925	19700	98625	313	3 64 20
Fredes (**)		»	»	12	»	12	12	1	»	2	1	3	»	»	2	1	1	»	»	»	4	0'2	»	»	»	»	»	»
Herbés		63	352	63	2	65	58	1	1	2	1	4	»	4	2	4	3	3	2	3	20	1'»	23975	2125	26100	414	10 74 1
La Mata		123	534	85	3	88	83	1	1	4	1	5	»	3	1	4	3	2	3	5	21	1'»	20161	9050	29211	237	16 54 24
Morella		1315	5180	439	9	448	428	1	1	8	1	7	1	37	48	49	31	32	25	19	241	10'»	711587	214500	926087	704	8 178 26
Olocau		114	550	91	4	95	88	1	1	4	1	5	»	4	2	2	2	1	1	2	12	1'»	31052	3325	37577	329	21 69 20
Ortells		82	369	71	»	71	71	1	1	2	1	4	»	2	2	3	2	3	4	4	20	1'»	30120	7125	37245	454	7 100 32
Palanques		53	261	51	»	51	51	1	1	2	1	4	»	1	2	2	2	1	»	1	9	0'3	20000	2125	22125	417	15 84 26
Portell		134	604	90	4	91	90	1	1	4	1	5	»	6	6	6	5	3	4	»	30	1'»	39780	10725	50505	376	31 83 21
Puebla de Benifazá		94	363	70	4	74	70	1	1	4	1	4	»	1	5	7	2	6	2	4	27	0'7	41100	1425	42825	136	15 30 6
Rosell		392	1425	264	6	270	252	1	1	8	1	7	»	11	9	6	11	4	4	4	49	4'»	82054	21725	103779	264	25 72 28
Todolella y Sarañana		94	425	69	»	69	61	1	1	2	1	4	1	5	1	»	2	»	»	1	9	0'7	21022	2550	23572	250	26 55 16
Vallibona		224	844	120	»	120	120	1	1	4	1	5	»	5	12	7	12	8	6	7	57	2'»	85809	5375	91184	407	2 108 1
Villores		50	218	44	1	45	44	1	»	2	1	3	»	»	2	1	1	1	1	2	11	0'3	40161	425	40585	214	24 48 19
Zorita		133	649	94	»	94	79	1	1	4	1	5	»	3	6	5	6	9	5	2	36	1'»	60486	11375	71861	540	10 110 25
Totales		4317	17868	2475	69	2544	2347	24	19	86	24	110	2	138	170	143	131	123	109	77	893	36'»	1505991	427950	1933941	448	23 108 6

(*) La pobl. de este ayunt. y su riqueza imponible están incluidas en el de Bojar.
(**) Idem.

NOTA. La matrícula catastral de que se han sacado los datos de pobl. y riqueza que presenta este cuadro no señala la cuota de contr. que paga cada ayunt.; solo se ve en ella, que el total de las que paga la prov. es el 22 por 100 de su riqueza imponible; las que debe pagar este part., calculadas en la misma proporcion, ascenderán por consiguiente á rs. vn. 425,247 que salen á razon de 98 rs. 17 mrs. por vec., y 23 rs. 27 mrs. por hab. La culto y clero calculada al 4'71 por 100 de la riqueza, debe entrar en este total por rs. vn. 94,141 que dan 21 rs. 4 mrs. por vec. y 5 rs. 4 mrs. por hab.; lo que reduce las demas contr. propias del gobierno á rs. vn. 334,106, ó sean 77 rs. 13 mrs. por vec., 18 rs. 13 mrs. por hab., y 17'29 por 100 de la riqueza.

SITUACION, CONFINES Y CLIMA. Sit. al estremo septentrional de la prov., confina por N. con los part. jud. de Castellote y Valderrobres (Aragon, prov. de Teruel); por E. con el de Tortosa (Cataluña, prov. de Tarragona); por S. con los de San Mateo y Albocácer, y por O. con el de Castellote ya mencionado. El lim. set. lo constituye la línea divisoria de los ant. reinos de Aragon y Valencia, la cual va por el N. de Zorita y Herbes; S. de Peñarroya, y E. de Beceite hasta el mojon trifinio de Aragon, Cataluña y Valencia, sit. en el origen del r. *Algas*: el oriental es el mismo de Valencia y Cataluña, que va por la orilla izq. del r. *Cenia*, al E. de Benifazá y Rosell: el meridional corre por el N. de Canet lo Roig, Chert, Cati y Villafranca hasta llegar á la linea de Aragon y Valencia, la cual forma el occidental, dirigiéndose por el O. de Portell, Cinc-torres, La Mata y Olocau. Las altas montañas que rodean y se hallan en el interior del part., cubiertas ordinariamente de nieve, sostienen una temperatura constantemente fria, aunque por causas no bien conocidas suele variar muchos grados en pocas horas. Los vientos mas frecuentes son NE. y O., cuya pureza unida á la buena calidad de las aguas y alimentos, conservan á los naturales ágiles, activos y robustos.

TERRITORIO. El part. de Morella es sin disputa lo mas escabroso y árido de todo el reino de Valencia: exagerada parece y aun falsa la grande idea que se tiene formada de lo ameno, fértil y poblado de aquel, si desde Aragon se entra en él por esta parte set. Erizado de montes los mas altos y frios, sembrado de cerros que dejan entre sí barrancos y cañadas, privado en fin de las aguas que podian facilitar mejoras en los campos, cuenta pocos vec. respecto de su estension, y estos reducidos á mantenerse con un corto número de producciones. La tenencia de Benifazá, cuya lata descrip. hizimos en su lugar (V.), es el primer terreno que debemos recorrer: está poblada de altos montes calizos, coronados de nieve cuasi todo el año, los cuales se esparraman por todas partes alternando con profundos barrancos y precipicios espantosos. Vejetan en ellos los pinos, hayas, encinas, algunos bojes é infinitos arbustos y otras plantas. Nadie pensaria, al ver los mármoles de que se componen, y la multitud de cardios, ostras y nautillas que se hallan á cada paso, que hubiese en sus entrañas carbon fósil, caparrosa y hierro: este último metal se presenta ya en forma de piedrecitas negras y brillantes, ya penetrando peñas areniscas, ya en los varios ocres de que se observan manchadas las piedras y la tierra, con indicios ciertos de caparrosa cerca de Bellestar, yendo allí mezclados los manantiales con el vitriolo. Saliendo de la Tenencia por la parte occidental hácia Vallibona, Herbes y Morella, aun continúa la aspereza de los montes, presentando enormes moles generalmente calizas, cuyos bancos suelen alternar con capas de marga, abundando las carrascas, los pinos y los robles, que con varios arbustos cubren la superficie de mas de 3 leg. Continuando hácia el Forcall, Villores, Ortells y demas pueblos de la ria ó ribera del Bergantes, se encuentran innumerables montes de la misma naturaleza que aquellos, entre los que descuella la elevada muela de Miró, sit. en el térm. del Forcall, entre los r. *Caldes* y *Bergantes*, la cual está toda pelada y sembrada de derrumbaderos, viéndose todavia los profundos surcos y hendiduras perpendiculares que existen, con las anchas cuevas que dejaron las peñas caidas, amenazando ruina y destruccion las que forman avances y sostienen sobre sí enormes masas. Dos séries de elevados cerros corren por espacio de 2 horas desde el Forcall hasta el térm. de Mirambel, raya de Aragon, aumentando de volúmen y levantándose continuamente para formar la masa de montes que se ven tierra adentro: los avances de unos y las retiradas de otros opuestos, forman en el cáuce del r. curvas poco dist. de la recta. Dichos montes son tambien calizos, compuestos de bancos horizontales que alternan con capas de marga gredosa, cubiertos de vejetales, quedando en las raices algunos campos cultivados. Bajando luego al térm. de Castellfort en la rivera der. de la rambla de Sellumbres, se ve la llamada Rosaparda, de 1,920 pies de altura, la cual avanza hácia dentro desviándose de la perpendicular, y apoyando su enorme base sobre un ancho descanso, desde el que se siguen cuestas hasta lo mas hondo. Con Castellfort confina el térm. de Ares del Maestre, y en él se elevan los montes á mayor altura, desapareciendo casi de todo punto el cultivo y aumentándose la aspereza: forman una cord. hácia el O., y aunque reunidos por la base y dos terceras partes de su altura, continúan despues separados como conos truncados, dejando llanuras en la cumbre, llamadas allí Muelas, entre todas las que se distingue la elevada Muela de Ares. Tiene como todas ellas truncada la cima, presentando una llanura de 1/2 hora de larga y 1/4 de ancha con corto declive hácia el NE.: por todas partes limitan su estension cortes casi perpendiculares de 15 y 20 pies de altura, apoyándose sobre bancos que sobresalen algunas varas; continúan las graderias hácia abajo sin parecerse unas á otras, descubriéndose en cada faja ó cinto varios bancos de piedra de diferentes colores, separados por capas de marga.

Por la reseña que acabamos de hacer se habrá comprendido cuán difícil es encontrar llanuras en el part. de Morella, el cual se halla ocupado por los montes y sus raices, que entrelazándose unas con otras forman una masa compacta y escabrosa, que apenas deja algunas cañadas desiguales é ingratas, sin que basten á veces los esfuerzos del hombre para que proporcionen abundantes cosechas: el frio que producen las nieves, la mala calidad del suelo, arenisco en su mayor parte, y los obstáculos que á cada momento presentan las peñas de que está sembrado, no permiten aprovechar con utilidad las muchas aguas que por aquel recinto corren ó brotan. En varios pueblos se encuentran pequeñas huertas bastante frondosas, mereciendo solo atencion la hermosa vega de Morella llamada el Moll, que está á 3/4 S. de la misma. Increible parece que en una altura tan considerable, rodeada de montes calizos, se encuentre la multitud de campos cultivados que se observan en aquella llanura de una leg.; pero menos aun el hallar manantiales tan frecuentes y abundantes, que reunidos formen la masa de aguas que se precipita en el r. *Caldes*. Cumplianos ahora hacer una descrip. circunstanciada de todos los r. y arroyos que nacen ó corren por el part.; pero como quiera que ya tenemos dadas casi todas sus descrip. en los art. respectivos, creemos no deber incurrir en repeticiones inútiles, toda vez que nuestros lectores pueden consultar aquellos: sus nombres son, *Bergantes*, *Forcall*, *Caldes*, *Cenia*, *Cervol*, *Cantavieja*, *Cañada de Ares*, *Chiva*, y las ramblas de Cervera y de Sellumbres, con una multitud de arroyos y barrancos que son sus afluentes y se espresan en aquellas descripciones.

CAMINOS. Todos son vecinales y mal conservados; hay 3 sin embargo que toman principio en Morella y permiten el paso á las recuas hasta las carreteras de Valencia á Barcelona, y de esta y Zaragoza á la corte, poniéndose así en comunicacion con las prov. inmediatas. En la actualidad se trabaja en otras dos calzadas, una desde Castellon á Zaragoza pasando por San Mateo y Morella, y otra que dirigiéndose á Teruel vaya á empalmar con la de Madrid en Alcolea ó puntos inmediatos: este proyecto si se lleva á cabo, como lo esperamos en vista de las recientes disposiciones del gobierno, darán un grande impulso á la riqueza de este pais.

PRODUCCIONES. Trigo, cebada, centeno, vino, miel, seda, cáñamo, patatas, nueces, almendras, frutas, legumbres y hortalizas: mantiene ganado lanar y cabrío; y hay caza de conejos, liebres y perdices.

INDUSTRIA Y COMERCIO. La que mas domina es la agrícola, si bien en varios pueblos se encuentran algunas fáb., molinos y batanes, siendo las principales de aquellas las de Morella, donde se elaboran mantas y fajas, y las de Zorita, el Forcall y Bellestar, donde hay tambien un martinete y un horno de vidrio. El comercio se reduce á la esportacion de los granos sobrantes y los prod. ind., que son muy apreciados en todo el ant. reino de Valencia, importándose algunas viandas, arroz y otros art. de que carecen.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. en el año 1843 fueron 52, de los que resultaron: absueltos de la instancia 5, libremente 2, penados presentes 39, contumaces 6, y reincidentes en el mismo delito 2: de los procesados 15 contaban de 10 á 20 años de edad, 28 de 20 á 40, y 9 de 40 en adelante; 51 eran hombres, 1 muger; 24 solteros, 28 casados; 1 sabia leer, 6 leer y escribir, y 45 carecian de toda instruccion; 1 egercia profesion científica ó arte liberal, y 51 artes mecánicas.

En el mismo período se perpetraron 11 delitos de homicidios y heridas con una arma de fuego prohibida, 4 blancas de uso lícito, 3 de ilícito, 2 instrumentos contundentes, y 1 veneno.

MORELLA: v. con ayunt., adm. sub. de rent. y correos, cab. del part. jud. y arciprestazgo de su nombre, en la prov. de Castellon de la Plana (15 leg.), aud. terr. y c. g. de Valencia (25), dióc. de Tortosa (12).

SITUACION Y CLIMA. Sit. en la falda meridional de una elevada montaña, sin dominar el terreno inmediato que áspero y desigual se levanta en todas direcciones, formando una série no interrumpida de colinas; la baten con frecuencia los vientos del N., O. y NO., que muchas veces suelen ser bastante violentos; su CLIMA es frio é inconstante, notándose en un mismo dia las alteraciones propias á todas las estaciones. Estos cambios bruscos de temperatura no producen sin embargo perniciosos efectos en la salud, padeciéndose solo algun catarro sanguineo y afecciones inflamatorias de los órganos torácicos.

FORTIFICACIONES. Defendida por una ant. muralla de sólida y elegante construccion, bastante sin duda para los conocimientos y arte de hacer la guerra en el siglo en que fue levantada, no puede dársele en el dia otra importancia militar que la que adquiere por su posicion topográfica, que la hace casi inaccesible. El talento de Domingo Zoraball, bajo cuya direccion empezó la obra por privilegio despachado desde Gerona en 4 de enero de 1358 por don Pedro IV de Aragon, no podia sospechar el descubrimiento de la pólvora que debia cambiar el aspecto militar del globo un siglo despues, y sus trabajos tuvieron que limitarse á las ideas de aquella época acerca de la fortificacion, ataque y defensa de las plazas. Un paredon de 35 pies y 3 pulgadas de altura en la mayor parte de su estension, cuyo espesor de 7 pies está relleno de la mas sólida argamasa, defendido por 14 torreones colocados en los ángulos salientes para hacer mas eficaz la defensa por los flancos, y cubos ó castillejos de mayor estension y solidez en las puertas de entrada, con matacanes para arrojar materias combustibles; tales fueron los medios empleados hace 5 siglos para la defensa de aquel punto, y tales los que conserva todavia, sin mas diferencia que haber levantado un parapeto aspillerado de 3 á 5 1/2 pies de altura en la parte superior de la muralla, y de haber utilizado algunos torreones ó tambores para la colocacion de artillería. A pesar de tan sencillas modificaciones, únicas que ha sufrido la fortificacion durante el largo período de nuestras discordias civiles, escepto en el cast., del que nos ocuparemos luego, la naturaleza ha puesto tanto de su parte para la defensa de esta plaza, que su ocupacion será siempre costosísima. La muralla descansa en una escarpada roca, de acceso imposible, ó muy difícil, suponiendo que haya brecha práctica ble; y si para evitar este inconveniente se elige como punto de ataque el lienzo colocado al N., es decir, el que se halla entre las puertas de San Miguel y de Jerrisa, donde el terreno es menos desigual, á mas de no encontrar un punto militar para las baterías de brecha, habria que luchar con el doble obstáculo de una segunda muralla mas sólida que la primera, colocada á algunos pies de dist., y con el mortífero fuego de las baterías y fusilería del cast., bajo cuya proteccion se encuentran. La circunferencia que ocupa esta línea de fortificacion es de 6,951 pies castellanos, permitiendo la entrada en el recinto por 4 puertas principales, de las que 2 se hallan al S. denominadas de San Mateo y del Horcajo; otra al O. dicha del Estudio, y la cuarta al NE. llamada de San Miguel: la seguridad de la plaza ha hecho inutilizar otras 3, de las que la mas notable por sus recuerdos históricos es la de Jerrisa, punto por donde penetraron en el cast. los partidarios de D. Blasco de Aragon cuando efectuaron la conquista.

Pero lo que hace de Morella una plaza militar verdaderamente respetable es su imponente cast., que se eleva en la montaña sobre cuyas faldas está recostada la v., y cuyo recinto se une con ella. Tiene la entrada por el S., y la subida, áspera por naturaleza no obstante las circunvalaciones que forma para evitar la pendiente, se hace inaccesible por los frecuentes rastrillos y defensas á guisa de anfiteatro, que ocupan de alto á bajo la colina. Consisten aquellas en parapetos aspillerados de sólida construccion, siempre paralelos á las revueltas del camino, y tan científicamente colocados, que no se halla este á cubierto de sus fuegos en ningun punto de su estension. El último y mas fuerte rastrillo da entrada á la plaza de armas, planicie desembarazada en el primer cuerpo de la enórme roca que la sirve de base, y que cortada naturalmente á escarpa forma sus murallas: su figura es circular y capaz de admitir artillería en toda su circunferencia hasta 30 piezas. En su centro se levanta un grumo de sólidos peñascos, á cuya proteccion se han construido almacenes de todos géneros, cuerpos de guardia, cisternas y habitaciones para la oficialidad y la tropa, permitiendo la subida á la parte superior, en la que se halla el último y mas inespugnable recinto, una pendiente escalera. Este punto de defensa, elevado á mas de 100 palmos de altura sobre el nivel de la plaza de armas, se llama el Macho, y aun conserva parte de su ant. fortificacion, en la que se admiran los restos de la torre de Zeloquia, tan famosa en tiempo de los árabes: tambien tiene almacenes, cuerpos de guardia y demas dependencias militares, que aunque destruidas completamente, lo mismo que las murallas, despues del último sitio de las tropas nacionales conducidas por el general Espartero, permiten todavia una defensa imponente; y 8 hombres decididos podrian conservar por algun tiempo el pabellon de la patria, aunque el enemigo se hubiera apoderado del resto de la fortificacion. Guarnecen la plaza 6 compañías de infantería y una seccion de artillería, bajo las inmediatas órdenes de un gobernador de la clase de brigadieres, que con un ayudante y un comandante forman el estado mayor.

INTERIOR Y AFUERAS DE LA POBLACION. Comprende dentro de sus muros 531 CASAS, sin contar mas de 150 completamente destruidas por la piqueta del zapador ó por los proyectiles lanzados contra ellas en estos últimos años: son por lo comun de 2 pisos, con balcones de madera, y pintadas de blanco sus fachadas; su distribucion interior es bastante buena, viéndose algunas que por la solidez y magestad que inspiran sus viejos escudos de armas, con sus grandes y bien trabajados aleros, indican la alta posicion de sus dueños. De las 31 calles que forman, solo son medianamente cómodas y desembarazadas las que están colocadas en anfiteatro ocupando horizontalmente la falda del monte, entre las que deben contarse la de la Zapatería y de la Virgen, que son anchas, regularmente empedradas, y atraviesan casi toda la pobl. de E. á O. en forma de semicírculo; las restantes, y sobre todo las que se dirigen de la base al vértice de la colina, son pendientes y están poco cuidadas. Hay 2 plazas y 3 plazuelas; las primeras se llaman del Estudio y del Mercado, si bien esta última no es mas que un ensanche de la calle de la Zapatería con soportales á uno y otro lado, hermoseados con la multitud de tiendas que le ocupan: la del Estudio es un cuadrilongo de 454 pies de largo por 128 de ancho, en la que nada hay de notable si se esceptúa la casa de Piquer, residencia actual del gobernador. La casa del ayunt. está sit. en la calle de la Zapatería, la cual se construyó en 1602 segun un escudo de armas que se ve sobre su fachada: comprende una buena sala de sesiones renovada en 1845, local para secretaría y archivo, y las cárceles de la v., que son sucias, reducidas é indignas de una pobl. como Morella. Hay un pequeño teatro construido en 1845, sin mas fondos ni arbitrios que la inflexible voluntad de los individuos de la junta directiva, en la que figura como presidente el señor D. Antonio Magaz, nuestro particular amigo é ilustrado corresponsal, y el escaso producto de una suscricion entre los pudientes del pueblo. El generoso desprendimiento de la municipalidad de aquella época, que hizo algunos adelantos en metálico y permitió el corte de maderas del comun, dió lugar á que la obra avanzase con rapidez; habiéndose puesto ya en escena varias piezas, con cuyo producto se pagan los atrasos y se proyectan obras indispensables para su mayor ornato y comodidad. La instruccion pública está regularmente atendida: cuenta una escuela elemental dotada con 3,000 rs., á la que concurren 105 niños divididos en 3 clases, y se les enseña á leer, escribir, gramática castellana, ortografía, reglas de urbanidad, religion, caligrafía y aritmética; 2 de niñas regentadas por maestras sin dotacion ni título, á las que concurren 80; una academia de adultos fomentada con el objeto de esparcir entre esta clase algu-

nas ideas útiles de agricultura y ganadería, habiéndose abierto hace poco una suscricion para sostener con su producto 2 profesores de música, bajo cuya direccion se han instruido una porcion de jóvenes. No podemos decir otro tanto de la beneficencia, cuya sagrada institucion está algo descuidada. En 1305 fundó el predicador Bernardo Segarra el hospital titulado de San Antonio: algo mas tarde, la caridad de algunos particulares reunió fondos para la fundacion de un hospicio llamado el hospitalet de San Nicolás con el objeto de albergar á los pobres mendicantes y transeuntes; y otra institucion pia de elevadas consideraciones sociales tenia por objeto aumentar la dote ó favorecer con sus rentas á los jóvenes desposados cuyos medios de subsistencia fuesen escasos. Ignoramos si se cumple esta última institucion, ó si se han dejado perder las rentas; el hospitalet está cerrado, y el hospital de San Antonio apenas recibe uno ó dos pobres mantenidos en parte por la caridad pública, cuando las estancias anuales del hospital militar, á razon de 5 rs. que abona la hacienda nacional por cada una, le deja un producto líquido regular, como aparece del estado siguiente que corresponde al año 1846.

INGRESOS.				GASTOS.			
Meses.	Estancias.	Total.	VALORES Rs. vn.	Objetos.	Rs. Mrs.	Total.	
Enero.	128			Médico.	1,217 17		
Febrero.	65			Cirujano.	730 »		
Marzo.	61			Botica.	6,650 28		
Abril.	232			Contralor.	1,642 17		
Mayo.	565			Lavado de ropa. . . .	1,412 »		
Junio.	971	9,979	49,895	Enfermeros.	2,190 »	31,179 28	
Julio.	1,364			Dietas y raciones. . .	15,037 »		
Agosto.	1,572			Gastos de otro género.	2,300 »		
Setiembre.	1,027						
Octubre.	1,228						
Noviembre.	1,393						
Diciembre.	1,373						
				Diferencia á favor del hospital. . . .		18,715 rs. 6 mrs.	

Como dato curioso presentamos otro estadito, que demuestra el movimiento anual del hospital en lo que se refiere á los muertos y curados en el año que se espresa.

	De cirugía.	De medicina.	Total.
Existentes en fin de 1845.	2	4	6
Entradas en 1846.	96	141	237
Salidas por haber curado.	74	127	201
Id. por haber muerto. . .	2	4	6
Existencia para 1847. . .	22	14	36

Entre los establecimientos eclesiásticos figuran en primera línea por su importancia y antigüedad la iglesia Mayor ó arciprestal de Santa María. Construida por la caridad de los fieles cuando su número hizo necesario un local de mayor capacidad y holgura que el que, habiendo servido de mezquita, fué consagrado en 7 de enero de 1233 por órden de D. Jaime I. debia estar ya concluida en 1317, en que se dedicó á D. Jaime II, segun se infiere del *Lignum Crucis* que este rey regaló al templo el dia de esta ceremonia. Dos hermosos arcos de arquitectura gótica, en los que pueden observarse el buen gusto en algunas de sus molduras, y la magestuosa elegancia del conjunto, forman sus entradas: penetrando en su interior se ven 3 espaciosas naves con sus bóvedas sostenidas por 10 columnas perfectamente concluidas, pero que han perdido la mayor parte de su mérito por una inadvertencia imperdonable. Se ha levantado el pavimento de la igl. colocándolo al nivel de la calle y de los altares de las capillas laterales, que estaban á 3 palmos de altura; y medio cubiertas sus bases no guardan proporcion con sus chapiteles, molduras y arquitraves, perdiendo la esbeltez y armonía que constituyen la elegancia en obras de esta clase. Es todo de órden gótico, y no obstante el defecto que acabamos de indicar, será siempre un edificio de mérito é importancia. En las naves laterales se cuentan hasta 11 capillas; 2 á los lados del altar mayor; 3 en el estremo opuesto y las restantes distribuidas en el centro, siendo todas de muy buena construccion, á pesar de la diferencia que existe entre ellas, debida á sus distintas épocas. En la nave del centro son dignos de notarse el coro y el altar mayor: este, mas moderno que el resto de la igl., está sobrecargado de churrigueréscos adornos, tolerables sin embargo porque se fija en ellos menos la atencion que en los escelentes cuadros colocados entre las columnas de órden corintio, que forman el segundo y tercer cuerpo. En la parte céntrica se vé un cenáculo de Gerónimo Espinosa, de 14 palmos de alto y 9 de ancho, y á los dos lados 2 cuadros de Pontons, de la misma altura, aunque algo mas estrechos, representando el de la der. el Nacimiento del Hijo de Dios, y el de la izq. la Adoracion de los reyes. Aunque los inteligentes elogian sobremanera estos cuadros, considerando al primero como una de las obras maestras de la escuela valenciana, no creemos que desmerezcan otros 2 de la misma escuela colocados á los lados del presbiterio, de 15 palmos de altura cada uno, y representan: el de la der. la primera misa qua se cantó en la v. despues de la conquista, y el de la izq. el acto en que el rey D. Jaime II ofrece el *Lignum Crucis* á la igl. de Morella el dia de su dedicacion. No se sabe con seguridad quién fuera el autor de estos hermosos cuadros; pero la perfeccion del colorido y su admirable claro-oscuro, hacen presumir que sean de Ribalta ó de alguno de sus mas aventajados discípulos. El coro, colocado como hemos dicho, en la nave del centro, reune al atrevimiento y sorprendente mérito de su construccion la elegancia y gallardía del remate. Suspendido á una altura de 23 palmos en el espacio de 4 columnas, se apoya en ellos por los ángulos, no teniendo en el centro otro punto de apoyo que la llave de su artificiosa fáb., que forma una bóveda imperceptible, á pesar del espacioso cuadro que forman las columnas en que se fija: todo es de piedra perfectamente labrada, y la escalera, que se eleva enroscándose en una de aquellas, es acaso la notabilidad artística de mas mérito en el pueblo: su anchura poco comun en las de este género, y la suavidad de su pendiente, la hacen ya recomendable; pero los adornos,

molduras y caprichos plateresco que están en la baranda ó antepecho, y en lo que á la vez sirve de cielo y base, completan la belleza y mérito de esta obra. La torre, dirigida por Juan Manresa y Pedro Segarra en 1425, no corresponde al resto del edificio; y su ruinoso estado la hace sostener con dificultad las campanas construidas en 18 de julio de 1521 de cañones cogidos á los agermanados, segun inscripciones que se leen en las mismas. Las gracias y preeminencias de esta igl. han sido infinitas: Benedicto XIII la otorgó mercedes y concesiones, y aun recuerda con orgullo el 22 de julio de 1414, en el que se celebró por dicho Papa y el rey D. Fernando I, reunidos con el objeto de poner término al cisma de Occidente, la fiesta de la Asuncion de Ntra. Sra., en presencia de muchos cardenales y prohombres. Inocencio XII la dispensó una proteccion singular agregándola á la basílica de San Juan de Letran, segun se lee en una inscripcion del presbiterio: posteriormente fué nombrada colegiata, compuesta de un cabildo de 73 prebendados; y aunque en el dia ha perdido mucho de su importancia, aun conserva una dignidad de arcipreste con su vicario, curatos ambos de oposicion y de presentacion de S. M. ó del ordinario, segun el mes de la vacante, y 25 beneficiados de patronato familiar para mayor solemnidad del culto y mas fácil cumplimiento de sus numerosas fundaciones y aniversarios. La capilla se compone de un maestro, 2 sochantres, organista, contralto, tenor, bajonista, chirimia y 2 infantes.

Hay otras 2 igl. parr. bajo la advocacion de San Juan y San Miguel: anejas á la mayor que es la matriz, y que conserva el derecho de administrar sola los sacramentos de bautismo y matrimonio. Su antigüedad no es bastante conocida, si bien consta que en 1397 habia ya vec., que se titulaban feligreses de esta parr.: una y otra son de escasa importancia, aunque las dos se han reedificado en el siglo anterior, la de San Juan de órden dórico por el arquitecto, hijo del pueblo Juan Traber, y acaso por el mismo la de San Miguel, que es de órden compuesto. Los 2 curatos son de concurso general y su presentacion despues del concordato de S. M. ó el ordinario, segun el mes en que vaquen: en sus festividades religiosas toma parte el cabildo de la arciprestal. En la calle de la Escuela se conserva la igl. de San Nicolás, con una cofradía antiquísima: pero solo se abre en las festividades del santo, y cuando la devocion de algun sacerdote quiere ofrecerle alguna misa. En la calle de la Virgen, está la capilla de San Vicente Ferrer, levantada segun piadosa tradicion, en memoria del milagro que hizo resucitando á un niño. Don Aurelio Beneito, dean de la catedral de Toledo, dedicó otra capilla á Sto. Tomás de Aquino en la casa de su nacimiento colocada en los pórticos de la plaza, dejando renta para celebrar solemnemente su festividad; existiendo tambien algunos oratorios particulares en varias casas como en la del Sr. de la Jinquera. El clero regular tenia 3 conv.: el de los padres observantes de San Francisco, data del tiempo de la conquista, y está sit. en la parte mas elevada del pueblo, próximo al camino cubierto del cast.: es un edificio muy bueno y capaz de alojar cómodamente 30 religiosos. La igl. de órden dórico, se hizo á fines de 1,700 por 2 legos, el uno de Valencia y el otro italiano, á espensas y de órden del sábio provincial fray Antonio Bernat: en la sacristía hay un pequeño local, donde estuvieron presos San Vicente mártir y San Valero, cuando Daciano los mandó trasladar á Valencia desde Zaragoza. En el dia, despues de haber sufrido algunas modificaciones, sirve de cuartel para la guarnicion de infantería de la plaza. El de Agustinos calzados, que está próximo á la puerta de San Miguel, se halla completamente derruido, siendo probable que dentro de algunos años solo queden los escombros: la igl. era de órden dórico, y el fundador fue tambien fray Antonio Bernat. Finalmente el de monjas Agustinas, fundado al parecer, en 1592 ó 93, cuando Don Gaspar de Punter, ob. de Tortosa, estaba en la v. de la que era natural, tenia una igl. hermosa y bien servida, que se demolió en tiempo de los franceses, y aunque se reedificó despues, se halla inhabitable en el dia.

Fuera de la pobl. esparcidas por todo el térm., se encuentran varias ermitas, en las que se celebra misa la mayor parte de los dias festivos, para comodidad de los moradores del campo. Entre ellas son de citarse la de San Pedro apóstol, en el de Moll; la de San Marcos, ahora inutilizada, en la partida á que da nombre; la de San Pedro mártir, en los Llibris; la de Sta. Maria de Monserrat, en el Colomer; la de San Cristóbal, en la Font-dentorres; la de Sto. Tomás de Villanueva, en la partida del Rio; la de San Lázaro ó San Lucio, en las inmediaciones de los muros al N. tocando el camino de Aragon; y la de Ntra. Sra. del Rosario ó de la Puridad, en direccion opuesta á la anterior, próxima al camino de Horcajo. Herbeset y la Pobleta, ald. ó arrabales de la v. sit. á 1 1/2 leg. de dist., tienen regulares igl.: la de la primera muy ant. y renovada por Juan Traber en 1817, se halla colocada en la cima de un elevado monte, y está considerada como ayuda de parr. de Sta. Maria; la de la Pobleta bajo la advocacion de Ntra. Sra. de las Nieves, es de órden compuesto, asi como otra que hay en la Llacoba, dedicada á Sta. Lucía, que se cree existia ya antes de la conquista. A pesar de esta multitud de ermitorios y capillas, bastantes para haber agotado el fervor religioso de los morellanos, aun se encuentra otro santuario dedicado á Ntra. rra. de Vallivana, á cuya imágen conservan todos una preSileccion singular que raya en fanatismo. Está colocado en el barranco de su nombre á 5 horas SE. de Morella, al pie de una altura, en una de cuyas cuevas es tradicion que se apareció á un pastor: el profundo respeto que ha inspirado siempre; dió lugar á que en 5 de marzo de 1425, acordase la justicia, jurados y prohombres de la v., dar mayor estension y edificar con mas lujo la igl. y casa de Ntra. Sra., que estaba casi destruida por su remota antigüedad, la cual fue perfeccionada en 1724. A mas de las dependencias ecl., tiene habitaciones muy cómodas con escelente servicio de cama y mesa que se pone á disposicion de los forasteros, sin exijírseles otra retribucion que la que voluntariamente quieran dar á la Vírgen, por via de limosna. En 14 de febrero de 1673, se acordó por 24 vocales del consejo de la v. y con el carácter de voto; que de 6 en 6 años se suba la santa imágen en el primer sábado de mayo á la igl. parr., para que se haga un solemne novenario, y en 1750 se prorrogó y trasladó el cumplimiento de este voto, al 22 de agosto con el objeto de hacerlo con mayor lucimiento y concurrencia; y esta procesion solemne que se verificó la última vez en 1845, produce siempre una animacion difícil de describir, por el gran número de personas que asisten y la alegria y algazara que reina en todos los concurrentes.

Término. Confina por N. con Chiva de Morella (á 1 leg.); E. Vallibona (2 1/2); S. Ares del Maestre y Castellfort (4 1/2 y 3 1/2 respect.), y O. Sarañana, Forcall y Villores (2 1/2 y 2 id.): su estension será de 8 horas de N. á S., y cerca de 5 de E. á O. En su radio se encuentran las ald. de *Herbeset* y la *Pobleta*. (V.). y sobre 327 masías repartidas por toda su grande estension en las que se alojan mas de 400 vec., dedicados á la agricultura y ganadería. Es digno de atencion el acueducto ó cañería para la conduccion de las aguas, cuya antigüedad se pierde en tiempo de los árabes: tiene su origen á 3/4 de hora de la v., junto á la masía llamada del Alchup, y se dirije faldeando la cuesta de San Pedro, hasta el estremo que da vista á Morella, en donde pasa por elevadísimos arcos á la cuesta de Querola, atravesando antes el camino de Aragon. Desde este punto hasta que por medio de una cañería subterránea se pierde cerca de los muros de la v., ha sido necesario un nuevo órden de bancos sobrepuestos para evitar la diferencia de altura que necesariamente debia existir. Aun sin este recurso inapreciable, tendria Morella aguas escelentes, porque hay pozos de muy buena calidad en casi todas las casas, y en sus cercanías brotan riquísimos manantiales, sobresaliendo entre todos la fuente llamada el Pobuet de San Lázaro, sit. al N. en el camino que conduce á Chiva, y la Gaspachera al S., la cual nace en el barranco ó bosque del Avellanar á 1/2 hora de la v.; es abundante fria, y de una pureza y bondad superior.

Rios. La multitud de montes que pueblan todo el térm. de Morella; las nieves que los coronan la mayor parte del año, y las fuentes que por allí brotan, dan origen á infinidad de barrancos y riach. que vienen á formar 5 r. principales, cuyo nacimiento lo tienen todos en la jurisd. de la v. Empieza el *Bergantes* llamado tambien de *Morella* en el declive occidental de las montañas denominadas Coll de Morella; corre al O. recibiendo las aguas de la fuente Gaspachera y otras, y sigue entre montes por espacio de 2 horas hasta

el Forcall, teniendo en sus riberas algunos molinos y fertilizando pequeñas huertas. El r. *Caldes* nace hácia el S. de la pobl., en donde recibe los muchos manantiales de la llanura del Moll, y corriendo tambien al O., se incorpora con las aguas que bajan de la rambla de Sellumbres y Canada de Ares en frente de Castellfort, desde cuyo punto tuerce hácia el N., en busca del *Bergantes*. Desemboca tambien en este el r. *Chiva* que principia al NE. junto al Peyron de San Márcos, y baja al O. con pocas aguas por espacio de 2 horas, hasta llegar al pueblo que le da nombre. Cerca del mismo Peyron de San Márcos, tiene tambien su origen el r. *Cervol*, el cual corre en direccion opuesta hácia el SE., formando curvas por las inmediaciones de Vallibona. Y por último la rambla de Cervera se forma de 3 barrancos considerables, uno de los cuales baja desde Vallibona, el otro desde Morella corre á unirse al anterior, y el último empieza en la Llacoba, térm. tambien de Morella.

TERRENO, SU CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS. Todo es montuoso, principalmente en los confines de Aragon, encontrándose solo algunas cañadas, y muy pocas llanuras, siendo digna de mencionarse la denominada el Moll, sit. á la dist. de 3/4 al S. de la v.: sorprende en verdad que en una altura tan considerable rodeada de montes calizos, se halle la multitud de campos cultivados que se observan en aquella llanura de una leg.; y menos todavia al ver manantiales tan frecuentes y abundantes, que reunidos formen la masa de aguas que se precipita en el r. *Caldes*. Eran en otro tiempo mas contingentes las cosechas, cuando los dueños de aquel recinto tenian un grande estanque para su recreo, del cual se conserva aun el paredon en arco; pero consultando luego mejor sus intereses, dieron curso á las aguas, y lograron despues cosechas mas seguras. Los campos que abundan en manantiales se destinan á prados, formando en ellos estrechos canales por donde filtra y corre el agua; los otros sirven para trigos. Las necesidades consiguientes al aumento de pobl., y el espiritu de especulacion, ha hecho que fueran roturándose las faldas de muchos montes y algunas cañadas, haciendo para ello varias márg. á fin de suplir la desigualdad del terreno; pero aun se ven matorrales inmensos, que podrian reducirse á cultivo, si la falta de brazos, la escasez del estiércol y lo destemplado de la atmósfera no lo impidiese. Las tierras todas son de secano, escepto un pequeño número de aranzadas que se hallan en las riberas del *Bergantes*, las cuales son escelentes para frutas y verduras: esto no obstante la vejetacion es bastante frondosa, aunque no se nota mucho cuidado en el cultivo.

CAMINOS Y CORREOS. Todos son de herradura y malísimamente conservados: los principales son el de San Mateo y Castellon, el de Zaragoza y el de Alcañiz. El gobierno ha conocido últimamente la necesidad de aumentar estos medios de comunicacion, y ya se ha dado principio á los trabajos de 2 carreteras, de la que tomando una principio en la de Cataluña, pasará por San Mateo, Morella y Alcañiz, hasta llegar á Zaragoza, poniéndola asi en contacto con las provincias de Aragon, Cataluña y Valencia, y la otra desde Morella á Teruel, que irá á empalmar cerca de Alcolea del Pinar, con la que desde Zaragoza se dirije á la Corte: si se consigue evitar los obstáculos que se oponen á la realizacion de estas obras, en las que trabajan actualmente mas de 1,000 hombres, aumentará considerablemente la riqueza de aquel pais. El CORREO general, se recibe los mártes, viernes y domingos, á las 4 de la tarde, y sale los lunes, jueves y sábados á las 10 y 1/2 de la mañana.

PRODUCCIONES. La de trigo es muy abandante, sobrando todos los años una cantidad considerable que se esporta para Castellon y la Plana, cogiéndose ademas cebada, centeno, patatas y regulares frutas y verduras. El ganado lanar es otro ramo importante, y aunque en el dia se resiente de las infinitas pérdidas que tuvo en la pasada guerra, va reponiéndose notablemente, permitiendo la escelente calidad de los pastos que pueda triplicarse y constituir un gérmen inagotable de riqueza el dia que se perfeccionen las castas, y se estudie el modo de preparar y conservar las lanas.

INDUSTRIA Y COMERCIO. La de Morella ha tenido una época de rápido incremento: sus hermosas fajas y mantas eran conocidas y apreciadas en todo el pais, y mas de 2,300 obreros encontraban trabajo y jornales en la multitud de telares que estaban distribuidos en la v. Actualmente esta industria ha decaido mucho: la falta de confianza no ha permitido á los fabricantes sustituir á los medios bruscos que emplean en el dia los que el arte moderno hace indispensables, si bien conserva elementos para rehacerse. Con algunos años de paz el vapor podrá tener aplicacion, y este artefacto necesario en nuestro pais se espenderá con mas economia y ventajas. Hasta tanto aun se ve con gusto que el año 1846, se han construido en Morella mas de 15,000 mantas ordinarias y encarnadas, y 9,800 docenas de fajas, consumiéndose 7,500 a. de lana, y 560 de aceite. El número de fabricantes es el de 47, y el de tejedores, mugeres que hilan, y chicos que se ocupan en el servicio de telares 1,498, los cuales ganan desde un real hasta 7 segun la clase de trabajo. Los artefactos se esportan con mas frecuencia á las inmediatas prov. de Aragon y Cataluña, no siendo tan poco estraño que tengan buena salida en las Vascongadas y aun en Asturias y Galicia. A mas de este comercio, y el de la esportacion del trigo sobrante, hay todos los jueves y domingos un mercado concurrido en el que, los de la pobl., y sobre todo los del campo, se surten de los objetos de primera necesidad, siendo mas cómodo proveherse en estos dias de frutas y pescado, y una feria todos los años en el mes de setiembre, la cual completa los medios de cambio y venta, siendo una de las mas concurridas en las prov. limítrofes, y acaso en la que circula un cap. mas respetable. El objeto de mas importancia y el que la da todo su valor es el ganado lanar, del que se reunen algunos años 120,000 cab., que vendidas por lo regular á 56 y 60 rs., forman un cap. de cerca de 7 millones, sin contar las que se venden antes de llegar al pueblo, y de cuyo número no es posible formar un cálculo exacto.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES. Segun la matrícula catastral cuenta con Herbeset, 1,315 vec., 5,180 almas. CAP. PROD.: 11.800,000 rs. IMP.: 922,500. RIQUEZA desamortizada: 133,833. No comprende las CONTR. que paga cada ayunt., que pueden calcularse en un 22 por 100 del cap. imp. Segun datos que tenemos á la vista satisface por los conceptos que se espresan, las siguientes cantidades.

	Rs.	Mrs.
Por la de inmuebles, incluso el 4 por 100 de recaudacion y el fondo suplementario. . .	143,513	2
Por la de subsidio y comercio.	11,757	19
Por la de consumos.	40:896	»
Por el presupuesto provincial, con cuyos fondos se atiende á la manutencion de presos pobres, caja de espósitos de la prov., y el importe de bagajes.	18,402	18
Total.	214,569	5

El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 30,000 rs., que se cubre con los productos de las fincas de propios, que son 4 hornos de pan cocer, 13 suertes de tierra labrantías y enfeudadas, la deh. de yerbas llamada el Bobalar de una leg. de circunferencia, y las de Salvasoria y Vallivona de 4: pero no bastando esto ni los arbitrios de peso y romana, tabernas de vino y aceite é impuesto sobre la pesca salada y ganado de cerda, se cubre la falta por reparto vecinal.

HISTORIA. Es Morella pobl. ant., y se conjetura con alguna verosimilitud ser la Castra Ælia, junto á la que construyó tiendas de invierno Sertorio, segun resulta del fragmento de Livio publicado por Giovinazo.

Fue pobl. importante bajo la dominacion sarracena. La ganaron los cristianos año 1234. Cuéntase Morella entre las pobl. que el rey Don Alonso II de Aragon, escudado por rescripto apostólico, dió al infante Don Fernando en 1332; pero habiéndosele presentado Guillen de Vinatea le espuso razones contrarias, con tanta energía, que le obligó á revocar aquellas donaciones (año 1332). Morella no tomó parte en los disturbios llamados de la union. En 18 de julio de 1414, fue Morella donde se reunieron el papa Benedicto y el rey D. Fernando para tratar de cosas de la igl.; las Cortes valencianas de Morella le hicieron al rey un donativo considerable año 1437. Morella permaneció fiel al gobierno del emperador, y le pres-

tó interesantes servicios durante las revueltas de las Germanías, á pesar de las enérgicas invitaciones que recibió de Valencia. Cárlos I la dió un voto de gracias desde Aquisgran en 22 de octubre de 1520. Decidida Morella por la casa de Francia en la desastrosa guerra de sucesion, sostuvo con vigor un largo sitio, y solo se rindió á las tropas del Archiduque por medio de honrosos tratados, cuando no la quedó esperanza alguna de socorro; Felipe mas tarde premió su fidelidad. Tuvo Morella voto en Córtes. Desde Mequinenza envió Suchet al general Mont-marie para que se apoderase del cast. de Morella, lo que ejecutó sin obstáculo en 13 de junio de 1810. En 25 del mismo mes hubo delante de esta fortaleza un reñido choque entre los franceses y los españoles mandados por Don Juan Odonojú, quien tuvo que retirarse habiendo sido reforzados sus contrarios. Por segunda vez avanzó en julio el mismo Odonojú, y aun llegó el 16 á intimar la rendicion al cast.; pero revolviendo sobre él prontamente Mont-marie le obligó á alejarse. Este cast. se entregó en 22 de octubre de 1813 al ayudante de estado mayor Don Francisco del Rey, quedando prisioneros 100 hombres que lo guarnecian y su comandante el capitan Boissionade.

El gobernador de Morella Don Cárlos Vitoria, hizo salir de la pobl. en 13 de noviembre de 1833 la poca tropa que guarnecia este punto á pretesto de perseguir algunas partidas carlistas; y luego que la creyó lejos, cerró las puertas y proclamó á Don Cárlos: se formó una junta compuesta de dicho gobernador, del baron de Herbés, del guardian de San Francisco, prior de San Agustin y varios eclesiásticos particulares del pueblo. Se ocuparon los graneros, se hizo acopio de harina, y se ordenó bajo pena de la vida la reunion de todos los realistas del partido de 16 á 40 años. Las tropas liberales la sitiaron á principios de diciembre de 1833, y el dia 10 les fue abandonada la plaza.

Los carlistas valencianos la codiciaron constantemente y repetidas veces trataron de apoderarse de ella promoviendo sediciones en la misma y entre la guarnicion; pero su activo gobernador Don Fernando Alcocer les desconcertó siempre sus planes. Debe citarse el trance difícil que corrió por la descubierta en 18 de octubre de 1836, dispuesta á estallar el dia siguiente. Dos ó tres oficiales y 80 soldados de Lorca estaban en el plan, y en la tarde del 19 debian presentarse los carlistas para tomar posesion de la plaza. Receloso el gobernador y apoyado por los soldados del 1.º y 2.º de voluntarios de Valencia, fué con sigilo al castillo y desarmó á los soldados de Lorca que lo guarnecian; dueño de este punto, á las 2 de la noche se trasladó á las cuadras donde estaba la restante fuerza de dicho cuerpo y la desarmó igualmente, encerrandolos á todos en la sacristía de San Francisco. Hecho esto, se apoderó de los oficiales sospechosos, y á uno de ellos llamado Arguello le encontró la correspondencia y capitulacion arreglada con los carlistas. La plaza fue declarada en estado de sitio; algunos habitantes estaban en la conspiracion y se hubo de desplegar grande energía y actividad para conjurar su estallido. Los carlistas que no pudieron saber lo ocurrido por el sigilo con que se hizo, comparecieron á la hora señalada y tan confiados, que tomaron por salva los cañonazos que el gobernador les hizo disparar: las guerrillas de la brigada Borso que acudió á reforzar al gobernador, pudieron cargar sobre aquellas masas descuidadas que corrieron desbaratadamente. Cabrera conociendo la importancia de esta plaza, determinó apoderarse de ella, y despues de un largo bloqueo cuando menos esperaban los carlistas el éxito de empresa, se presentó á uno de sus gefes un artillero fugado de la plaza, y le ofreció introducir en el castillo alguna fuerza carlista que sorprendiese la guardia y lo ocupase; y protejiendo despues la entrada de las tropas, pudieran hacerse dueños de toda la poblacion. Al efecto habia tomado con unas cuerdas la medida exacta de la altura de un peñasco desde el cual podia treparse para asaltar el cast., y habiendo hecho por aquella una escala á propósito tuvo la precaucion de forrarla de trapos para que no causase el mas leve ruido. En la noche del 25 al 26 de enero de 1838 entre una y dos, nevando copiosamente, fueron en compañía del referido artillero unos 20 hombres, los que seguidos á corta dist. por otras fuerzas carlistas, se aproximaron al sitio designado, colocaron en él la escalera sin la menor dificultad y subieron uno á uno. El gobernador, avisado por un oficial que pudo escapar de la sorpresa, inmediatamente reunió la tropa que tenia en el cuartel, hizo señal de generala con la campana que en su casa tenia y se dirijió á recuperar lo perdido; mas le fué imposible, á pesar de los esfuerzos que hizo: últimamente con 200 hombres se dirijió en retirada hácia el Forcall. A los pocos dias vino Cabrera á visitar la nueva plaza que tanto habia deseado, y que á tan poca costa adquirió. En 29 de julio de 1838 llegó el general Oráa con 23 batallones, 12 escuadrones, 25 piezas de artillería y algunas compañías de ingenieros á las alturas que dan vista á Morella: y hizo cuanto pudiera haber hecho otro por ganarla; pero despues de haber intentado inútilmente los mas terribles asaltos, donde unos y otros dieron pruebas del mas admirable valor, habiendo quedado sin víveres y sin esperanza de tenerlos en muchos dias en un pais talado y yermo, tuvo que retirarse. Sabedor D. Cárlos del heróico suceso de Morella, escribió una carta autógrafa á Cabrera enviándole los entorchados de teniente general y el título de Castilla con la denominacion de conde de Morella. La fuerza de la guarnicion consistia en 1,400 plazas armadas, siendo el gefe superior de la plaza y su línea esterior el general conde de Negri; gobernador D. Ramon O-callagan; del cast. el coronel D. Majin Sola; gefe del primer distr., el coronel graduado D. Francisco Beltran Cabades; del segundo D. Ramon Morales; del tercero D. Leandro Castillo; del cuarto el coronel D. Francisco Garcia; del quinto el coronel graduado D. Alberto Bat; comandante de artillería el teniente coronel D. Luis Soler; de ingenieros D. Juan Bessieres; mayor de plaza el capitan D. Agustin Dina, y gefe superior civil D. Juan Gutierrez Piñeiro. El 21 de noviembre de 1839 reemplazó Cabrera á O-callagan gobernador de Morella por D. Pedro Beltran: el 24 pasó á dicha plaza y relevó su guarnicion. La falta de Cabrera durante su enfermedad en diciembre de 1839 causó algun desórden, pero se enfrenó por medio de una horca de nueva invencion, que consistia en un palo fijo en tierra al estremo del cual habia una garrucha que sostenia una cuerda con 2 garfios, de donde fueron colgados algunos tenidos por revoltosos. Cabrera pasó á Morella en enero de 1840, donde permaneció hasta el mes de febrero: fue celebrada su mejoría con regocijos públicos. En 19 de mayo de 1840, emprendié Espartero su marcha sobre Morella. Al dia siguiente cayó una nevada de cuarta y media que impidió las operaciones, hasta el dia 23 en que se disparó á la una en punto el primer cañonazo contra el fuerte de San Pedro Mártir: en este dia se hicieron mas de 500 disparos de artillería contra el referido fuerte, defendido con el mayor valor por su guarnicion. En la madrugada del 24 siguió nuevamente el fuego de artillería y fusilería contra dicho fuerte. En la del 25 redoblaron los sitiadores sus esfuerzos contra San Pedro: su gobernador, viendo las críticas circunstancias en que se hallaba, trató de hacer una capitulacion honrosa, y no siéndole admitida se rindió á discrecion con 264 individuos de tropa, 13 oficiales y un capellan: los del fortin de la Querola, despues de una bien sostenida escaramuza, conociendo que no les era posible sostenerse sin el apoyo del fuerte de San Pedro, se retiraron á la plaza: en la tarde de este dia dos coroneles carlistas, á quienes estaban encomendados puntos importantes, se pasaron á Espartero. En los dias 26, 27, 28 y hasta las seis de la madrugada del 29, despues de haber lanzado 19,000 proyectiles contra la plaza, prepararon nuevas baterías: en este dia una bomba de las primeras que arrojaron los sitiadores entró en el almacen de municiones é incendió millares de arrobas de pólvora de cañon, mas de 80,000 cartuchos de fusil, una cantidad considerable de granadas y bombas cargadas, cuya catástrofe sepultó mas de 50 personas que estaban cerca de dicho almacen. Algunas casas se desplomaron con el estruendo: las desgracias de los sitiados en este dia son innumerables: por la que se celebró un consejo en el que determinaron abandonar la plaza, aprovechando la oscuridad de la noche: la mayor parte de los vec. de Morella: temieron á los vencedores, quisieron seguir la suerte de la guarnicion; y con efecto, al toque de retreta salieron de la plaza en buen órden. No bien lo habian verificado, cuando fueron oidos por los escuchas de Espartero y puesto los sitiadores en alarma, principiaron las descargas á quema ropa. Acribillados por las terribles descargas de los sitiadores corrieron á refugiarse

en Morella; mas la escasa guarnicion que habia quedado, al oir el estruendo del tiroteo que tenia lugar fuera de la plaza, é ignorando por la oscuridad de la noche si eran amigos ó enemigos los que á las puertas tenian, en vez de abrirlas empezaron á hacer fuego á sus mismos compañeros: viéndose aquella multitud acometida por todos lados se fue agrupando y apretando en el puente levadizo del foso; pero cargó tanto de gentio que se hundió con estrépito y perecieron centenares de personas. Los que venian detras huyendo de los sitiadores, ignorantes de lo sucedido tambien, se dirigian al puente é iban cayendo al foso, de modo que lleno este de cadáveres, dejaba ya paso franco á los últimos que venian precipitadamente sobre los cuerpos de sus compañeros. En este estado, varios gefes tuvieron la intrepidez y presencia de espíritu de aproximarse á la muralla y hablar en alta voz: estos entonces, despues de enterarse que eran sus compañeros, por medio de copos de estopa que desde la muralla tiraron encendidos, abrieron las puertas. A pesar de estos los del castillo ignorando si eran amigos ó enemigos seguian sus fuegos de cañon. El gobernador y mucha parte de las compañías que iban de vanguardia se salvaron atravesando el campamento de Espartero, despues de haber arrostrado todo género de peligros con el mayor valor. El dia 30 propusieron los sitiados á Espartero una honrosa capitulacion mas no les fue admitida; y por fin, conociendo lo imposible que les era continuar la defensa, se rindieron prisioneros de guerra.

Morella es patria de D. Pedro Jacobo Esteve, célebre médico del siglo XVI, autor y traductor de diferente obras médico-quirúrgicas.

Hace por armas en escudo un marmol.

MORELLE: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Mamed del *Camino* (V.): POBL. 1 vec. 6 almas.

MORELLE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Eufemia de Villanueva de *Oscos* (V.) POBL. 5 vec. y 29 almas.

MOREN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Eufemia de Villanueva de *Oscos* (V.): POBL. 4 vec. y 20 almas.

MORENA: granja en la prov. part. jud. y término jurisd. de Albacete.

MORENILLA, l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (16 leg.), part. jud. de Molina (3), aud. terr. de Madrid (26), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (13). SIT. parte en llano y parte en cuesta; tiene 42 CASAS, la consistorial con cárcel; escuela de instruccion primaria, dotada con 14 fan. de trigo; una igl. parr. (San Julian), servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina con los de Hombrados, El Pobo y Anquela; dentro de él se encuentran 6 fuentes, 2 erm. (la Soledad y Ntra Sra. del Royo), y el desp. de Teros: el TERRENO, que participa de quebrado y llano, es de mediana calidad. CAMINOS, los locales y el que dirige á Valencia. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo puro, centeno, cebada, avena, patatas, legumbres y pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular y asnal; hay caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros impulsados por el arroyo que se forma de la fuente que surte al vecindario. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos y ganados, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 30 vec., 110 alm. CAP. PROD.: 544,300 rs. IMP.: 38,101. CONTR.: 1,843 rs.

MORENOS: cortijada de 3 casas en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término jurisd. de Nerpio.

MORENOS: cas. en la prov. y part. jud. de Málaga, término de Moclinejo.

MORENOS: ald. en la prov. de Córdoba, part. jud. y ayunt. de Fuente-obejuna. Se halla sit. á poca distancia de la de Cardenchosa, de que es anejo, y tiene algunos pequeños huertos con hortaliza y árboles frutales, entre los que está aclimatado el naranjo chino, el ágrio, el limon y la toronja.

MORENTAOS: cas. en la prov. y ayunt. de Lugo, y felig. de San Miguel de *Bacurin*. (V.) POBL.: 1 vec., 6 alm.

MORENTE: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Córdoba (6 leg.), part. jud. de Bujalance (1), aud. terr. y c. g. de Sevilla (28). SIT. entre alturas de poca elevacion, donde le combaten generalmente los vientos del E. y O.; el CLIMA es templado y saludable, y las enfermedades mas comunes algunas erupciones. Las CASAS de que se compone son de mediana construccion, contándose entre ellas la casa consistorial y la cárcel; hay escuela de primeras letras, cuyo maestro está dotado con 100 ducados anuales pagados del fondo de propios; igl. parr. (San Bartolomé), servida por un cura párroco perpétuo, una erm. al fin del término. por la parte del E. dedicada á Ntra. Sra. del Valle Rico, un torreon ant., cementerio en parage ventilado, y varias fuentes y pozos en los afueras, de cuyas buenas aguas se surte el vecindario, y sirven tambien para abrevadero de los ganados. Confina N. Villa del Rio; E. Bujalance; S. el Carpio, y O. Pedro Abad. El TERRENO es quebrado y de bastante buena calidad, bañándolo el arroyo denominado del *Asno*, sobre el cual hay un puente de un solo ojo. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, en muy mal estado durante el tiempo de lluvias; y la CORRESPONDENCIA se recibe de Bujalance á donde va por ella el alguacil del ayunt. PROD.: aceite, trigo, cebada, habas y legumbres; cria ganado de cerda, vacuno y lanar; y caza de liebres y perdices. La IND. se reduce á la agricultura y á un molino de aceite perteneciente al duque de Alba. POBL.: 70 vec., 280 alm. CONTR.: 28,095 rs, 22 mrs. RIQUEZA IMP. (V. art. part. jud.)

MORENTIN: l. con ayunt. del valle en Solana, prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (1 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (7 1/2). SIT. en la pendiente oriental del Montejurra, en país escarpado por esta parte, presentando un despejado horizonte por la del S.; CLIMA frio; le combate generalmente el viento N., y se padecen indisposiciones catarrales y reumatismos. Tiene 100 CASAS, escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 40 niños y 30 niñas, y dotada con 2000 rs.; igl. parr. (San Andrés apóstol), servida por un abad de provision del pueblo y 2 beneficiados de presentacion de S. M. y el abad, en los meses respectivos, y un sacristan organista: existe en esta igl. una capilla dedicada al Smo. Cristo de la Agonia, al cual tienen una ferviente devocion los parroquianos; una erm. con la advocacion de San Gregorio; y para los usos de los habitantes una fuente de aguas comunes y saludables. El TÉRM. confina N. Muniain de la Solana; E. Oteiza; S. Baigorri y Allo, y O. Dicastillo y Arellano. El TERRENO es de buena calidad y bastante productivo, parte arenisco y parte cascajoso; le baña por el E. el r. *Ega*, que tiene un puente de 5 ojos, aunque de trabajo poco sólido. CAMINOS: los locales, en mal estado: el CORREO se recibe de Estella por balijero 4 veces á la semana, despachándose en iguales períodos. PROD.: vino, trigo, aceite y toda clase de legumbres; cria ganado vacuno, lanar y mular; caza de perdices; pesca de barbos. IND.: ademas de la agricultura y ganadería hay 2 molinos de aceite. POBL.: 100 vec., 415 alm. RIQUEZA, con el valle. (V.)

MORERA: granja de la prov. de Valencia, part. jud. de Alberique, término jurisd. de Masalavés. SIT. al NE. del mismo á la dist. de 1/4 de hora: es un edificio cómodo, de sólida construccion y bastante capacidad, con grandes caballerizas y corrales para toda clase de ganado, y los aposentos necesarios para la vivienda de los trabajadores y conservacion de las cosechas.

MORERA (LA): l. cab. de ayunt. que forma con la nueva pobl. que se está creando titulada, *Union de Scala Dei*. (V. Escala Dei) en la prov. y dióc. de Tarragona (9 horas), part. jud. de Falset (4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (29). SIT. en la montaña de Montsant con buena ventilacion y CLIMA fresco y sano; las enfermedades comunes, son de caracter inflamatorio y catarrales. Tiene 100 CASAS, la consistorial, cárcel, escuela de instruccion primaria, un ant. cast. arruinado y una igl. parr. (La Natividad de Ntra. Sra.) El TÉRM. confina N. Uldemolins y la Juncosa; E. Cornudella; S. Pobleda y Torroja, y O. Vilella alta y Cabaces; en él se encuentran varias ermitas mencionadas en el art. de Scala-Dei, como propias de aquel monast. El TERRENO es áspero y quebrado, como todo de monte, y los CAMINOS que le cruzan son intransitables por la misma causa. PROD. cereales, vino, aceite y almendras; cria ganado lanar y cabrío, y caza de conejos y perdices. COMERCIO: importacion de trigo y cebada y esportacion de vino y aguardiente. POBL. 100 vec., 407 almas CAP. prod.: 1.447,085: IMP.: 43,412.

MORERA (LA): v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Badajoz (8 leg.), part. jud. de Zafra (4), aud. terr. de Cáceres (19), c. g. de Estremadura: SIT. en un valle entre dos sierras al S. y N., es de CLIMA templado, reinan los vientos del O. y es tan sano y delicioso que ni aun se notan las enfermedades estacionales, siendo tal vez el mejor de la prov.: tiene 118 CASAS irregulares, otras arruinadas en cuya reedificacion se ocupan los vec., en 7 calles y una plaza mal empedradas; casa de ayunt. y cárcel en un mismo edificio, un pósito arruinado, un hospital en el mismo estado; escuela de niños, dotada con 1,500 rs. de los fondos públicos y asisten 40 de ambos sexos; igl. parr. dedicada á (San Lorenzo), con curato de entrada y provision ordinaria; el edificio está casi fuera de la pobl. al N.; la capilla mayor, de mas elevacion que la nave principal, es de una belleza admirable, y comprende otra capilla titulada del Señor de los Reyes, á cuya imágen tienen los vec. suma devocion; sus 3 puertas son de piedra labrada, comunicándose la del N. con el cementerio; una ayuda de parr. en la ermita de San Juan; otra ermita titulada de Ntra. Sra. de los Remedios, y en los afueras al E. las ruinas de la dedicada á los Stos. Mártires. Se surte de aguas potables de una fuente en medio de la plaza, de la cual sale el agua sobrante para el pilar que sirve para las caballerías y se riegan ademas 2 huertas grandes: hay ademas varias fuentes y pilares, y una de agua mineral en el sitio de Moncarche. Confina el térm. por N. con el de la Parra; E. Sta. Marta; S. Nogales; O. Salvatierra, á dist. de 1/4 á 1 leg. y comprende un cas. á la dist. de 1/4 leg. en Vayuncoso, en el que habitan algunos cabreros; 1 deh. de propios al O., y otra al E. repartida á los vec. en pago de suministros: le baña el riach. *Antrin* que nace en la Parra. El TERRENO es de llano y sierra, propio para labor y plantío de toda clase, con buenos y abundantes abrevaderos y sitios incultos, que solo sirven para cabras, de los que pudiera sacarse mucha utilidad, si se beneficiasen: las 2 sierras que dominan la v. se llaman de María Andrés la del S., que principia al pie de Nogales y concluye en la Parra formando cord. hasta Sierramorena, y la del N. llamada Sierragorda y Ruiz-Vazquez son mas pequeñas. Los CAMINOS son vecinales: El CORREO se recibe en Zafra por balijero 3 veces á la semana. PROD. trigo, cebada, avena, centeno, habas, garbanzos, toda clase de legumbres, bellota y aceituna de la mejor calidad; mucha coscoja con abundante cochinilla ó granakuermes, é infinitas yerbas medicinales y muy escelentes pastos: se mantiene ganado lanar, cabrío, de cerda y vacuno; y se cría abundante caza de todas clases. IND. Y COMERCIO: 1 molino de aceite y esportacion de sus frutos. 110 vec. 456 alm. CAP. PROD. 1.408,335 rs. IMP. 79,745 CONTR. 9,985 rs. 10 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 12,795 rs. 15 mrs. del que se pagan 2,800 al Secretario por su dotacion y se cubre con el producto de los propios.

Este pueblo está tan dividido por pleitos y rencillas que en varias épocas ha sufrido inmensas calamidades.

MORERAS: aldea en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana, y térm. jurisd. de *Mazarron*.

MORERAS: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ledesma, térm. municipal de Añober de Tormes. POBL.: 1 vec., 6 almas.

MORERAS (RAMBLA DE LAS): rambla en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana y térm. jurisd. de *Mazarron*.

MORERÍA: pueblo ant. de la prov. de Valencia, part. jud. de Moncada; SIT. junto á Mislata; tuvo alc. p. hasta mediados del siglo pasado en que se incorporó al ayunt. de aquel pueblo, formando desde entonces en él una sola municipalidad, si bien conservando su ant. nombre y castillo.

MORERUELA DE INFANZONES: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Zamora (2 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (16). SIT. en la falda de un monte: su CLIMA es templado: sus enfermedades mas comunes gastroenteritis y calenturas tercianales. Tiene 51 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 600 rs., á que asisten 30 niños; igl. parr. (San Pedro) servida por un cura de primer ascenso y provision real y ordinaria, y buenas aguas potables. Confina N. Cerecinos; E. Torres; S. Cubillos, y O. Montamarta á 1 1/2 leg. el mas distante: en su térm. se encuentra el despoblado de Moreruela la Hierma y por otro nombre Ntra. Sra. del Miro. El TERRENO es de mediana y mala calidad. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á Piedrahita: recibe la CORRESPONDENCIA de Zamora. PROD.: granos, algarrobas y legumbres; cría ganado vacuno y lanar; caza de liebres, y pesca de alguna anguila, tenca y otros pececillos. POBL.: 52 vec., 197 alm. CAP. PROD.: 252,990 rs. IMP.: 15,411. CONTR.: 3,251 rs. 25 maravedises.

MORERUELA DE TABARA: l. con ayunt. en la prov. de Zamora, dióc. de Astorga, part. jud. de Alcañices, aud. terr. y c. g. Valladolid. SIT. en una llanura al O. del r. *Esla*; su CLIMA es templado, sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 66 CASAS, escuela de primeras letras; igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de primer ascenso y presentacion del marqués de Tavara, y regulares aguas potables. Confina con los términos de Escober, Pozuelo, Faramontanos y Tavara; en su término se encuentra la deh. ó desp. de Quintana. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas del *Esla*. PROD.: trigo, centeno, mucho garbanzo y otras legumbres y pastos; cría ganado vacuno, lanar, cabrío y pavos, POBL.: 68 vec., 279 alm. CAP. PROD. 164,035 rs. IMP. 24,107. CONTR. 2,490 rs. 24 mrs.

MORÉS: v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Zaragoza (12 leg.), part. jud. de Calatayud (3), c. g. de Aragon y dióc. de Tarazona (13). SIT. á la der. del r. *Jalon* á corta dist. de este: le baten generalmente los vientos del NE. y S.: su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes fiebres intermitentes. Tiene 90 CASAS que forman 5 calles, casi todas empedradas, y 3 plazas; las del ayunt. y cárcel, escuela de niños, á la que concurren 30, dotada con 2,000 rs.; otra particular de niñas con 12 de asistencia; igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario) servida por un vicario perpétuo de entrada, cuyo nombramiento corresponde al señor conde de Aranda, y dos beneficiados; 2 ermitas (San Feliz y San Antonio) á corta dist. del pueblo, y un cementerio junto al mismo hácia el E. Los vec. se surten para sus usos de las aguas de una fuente que hay en el centro de la pobl., de buena calidad. Confina el TÉRM. por N. con Sestrica; E. Purroy; S. Saviñan; y O. Viver de la Sierra: su estension de N. á S. de 1 leg y 1 1/2 de E. á O. En su radio hácia el O. se halla el monte llamado de la Sierra, con chaparros; algunas canteras de piedra arenosa abundantes de cal y yeso, y 3 deh. denominadas Viscueche, Paesa y Solanas. El TERRENO es de buena calidad, y su mayor parte de regadío que fertiliza el r *Jalon*. CAMINOS: los de herradura que dirijen á Calatayud y Aniñon, este en mal estado. El CORREO se recibe de Calatayud por balígero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, vino, aceite, judías, cáñamo, lino, frutas y legumbres; mantiene ganado lanar; hay caza de conejos, liebres y perdices, y alguna pesca de barbos y anguilas. IND.: la agrícola, un molino harinero, otro de aceite y dos tiendas de abacería. POBL.: 63 vec., 300 alm.: CAP. PROD. 561,149 rs.: IMP. 62,600: CONTR. 12,334: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5,670 rs. de los que pagan 800 al secretario del ayunt. y se cubre de propios y por reparto vecinal.

MOREY (SON): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Muro.

MORGA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, térm. de Meacaur de Morga.

MORGADA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bola y felig. de Sta. Eulalia de *Berredo*. (V.)

MORGADANES (SANTIAGO): felig. en la prov. de Pontevedra (8 1/2 leg.), part. jud. de Vigo (2 1/2), dióc. de Tuy (1 3/4), ayunt. de Gondomar (1/2). SIT. en la parte oriental del valle de Miñor entre los montes de Galiñeiro y San Julian, con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 300 CASAS repartidas en los barrios y cas. de Abelosa, Baralla, Gonda, Murjido, Prado, Pedra, San Roque y Vilas. La igl. parr. (Santiago) está servida por un cura amovible de nombramiento del cabildo catedral de Tuy. Confina el TÉRM. N. y O. Chain; E. Chenlo, y S. Peitieiros. El TERRENO en lo general es llano y muy fértil; le cruzan 2 riach. que teniendo origen respectivamente en dichos montes de San Julian y Galiñeiro se reunen hácia el O. y forman luego el r. de *Miñor* ó de *Ramallosa*. Los CAMINOS son locales y en mediano estado. PROD.: trigo, maiz, centeno, patatas, legumbres, hortalizas, frutas, lino, vino y yerbas de pasto; se cría ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío; caza y pesca de varias especies. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares

de lienzos ordinarios. POBL.: 302 vec., 1390 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MORGADE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Julian de *Coiro*. (V.)

MORGADE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Irijoa y felig. de Sta. Maria de *Mantaras*. (V.)

MORGADE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de Santa Maria de *Seteventos*. (V.) POBL.: 16 vec., 82 almas.

MORGADE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San. Salvador de *Pinza*. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

MORGADE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de San Andres de *Boimente*. (V.) POBL.: 9 vec., 44 almas.

MORGADE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santa Maria de *Carballedo*. (V.) POBL.: 3 vec., 15 almas.

MORGADE (SANTO TOMÉ): felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.), part. jud. y ayunt. de Ginzo de Limia (1/2). SIT. á las inmediaciones de la laguna de Antela; la combaten los vientos SO. y S., el CLIMA es caluroso en verano y frio en invierno, y las enfermedades comunes fiebres gástricas y pulmonias. Tiene 50 CASAS repartidas en el l. de su nombre y en el de Maus; escuela de primeras letras frecuentada por 30 niños de ambos sexos, cuyo maestro se halla dotado con 400 rs. anuales; y algunas fuentes en la pobl. y en el térm., cuyas aguas de mala calidad, sirven para beber y otros usos. La igl. parr. (Sto. Tomé) está servida por un cura de primer ascenso y patronato laical, y tiene por anejo la de San Pedro de Boado. Confina el TERM. N. felig. de San Pedro de Pena; E. la de S. Pedro de Boado; S. San Salvador de Damiel, y O. Sta. Maria de Ginzo. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad: los CAMINOS son transversales y malos; el CORREO se recibe de la cap. del part. por peaton 3 veces á la semana. PROD.: centeno, trigo, maiz, lino, patatas y nabos; se cria ganado vacuno, mular, caballar y de cerda, hay caza de perdices, conejos, liebres y abundantes lobos y zorras. POBL.: 49 vec., 200 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MORGADELLE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de San Vicente de *Vilaboa*. (V.)

MORGAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Felix de *Villamar*. (V.)

MORGALLON: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados, felig. de Sta. Maria de *Taboija*.

MORGALLON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de San Miguel de *Negradas*. (V.) POBL.: 16 vec., 80 almas.

MORGAONDO: torre en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, térm. de Meacaur de Morga.

MORGAONDO: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, térm. de Meacaur de Morga.

MORGOBEJO: v. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Riaño, aud. terr. y c. g. de Valladolid, es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que estan agregados los pueblos de Caminayo, Cegoñal, Prioro, Soto de Valderrueda, Tegerina, Valderrueda y la Sota, y Villacorta. SIT. á orillas del *Cea* en el llamado valle del marqués; su CLIMA es bastante frio pero sano. Tiene unas 120 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Andres), servida por un cura de término, y libre presentacion; un beneficio residencial con cargo de misa de alba los dias festivos y asistencia al confesonario, de libre colacion; y buenas aguas potables. Confina N: Caminayo; E. una cord. de Montañas que le separa de la prov. de Palencia; S. la Sota, y O. Renedo y Villa del Monte. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas que bajan del mencionado Caminayo yendo á aumentar las del *Cea*. Hay montes de roble y leñas. Ademas de los CAMINOS locales cuenta el que dirige á Asturias. PROD.: toda clase de granos, legumbres, lino y pastos siendo susceptible de la de frutas; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y caballar; caza mayor y menor, y pesca de truchas y anguilas. POBL. de todo el ayunt.: 420 vec., 1,894 alm. CAP. PROD.: 4.428,936 rs. IMP.: 228,018. CONTR.: 24,282.

MORI (SAN): l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona, aud. terr., c. g. de Barcelona. SIT. en terreno llano, con buena ventilacion y CLIMA saludable; las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes. Tiene 50 CASAS, y una igl. parr. (San Mauricio) de la que es sufragánea la capilla de San Julian, servida por un cura de ingreso, de patronato particular. El TÉRM. confina con Vilarroban, Vilaur, Valveralla y Saus. El TERRENO es de buena calidad; le cruzan varios CAMINOS locales, y PROD. trigo, legumbres, vino y aceite; cria algun ganado, y caza de diferentes especies. POBL.: 33 vec., 183 alm. CAP. PROD.: 2.099,600. IMP.: 52,490.

MORIANA: barr. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Corbera y felig. de Sta. Maria de *Solis* (V.).

MORIANA: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.), part. jud. de Miranda de Ebro (2). SIT. en terreno pantanoso, con CLIMA templado y combatida de los vientos en todas direcciones, siendo las hidropesias las enfermedades que se padecen con mas frecuencia. Tiene 28 CASAS, entre ellas la consistorial; una cárcel; escuela de primera educacion frecuentada por 29 niños, cuyo maestro está dotado con 18 1/2 fan. de grano; una fuente dentro de la pobl., y una igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura párroco, un medio racionero y un sacristan. El TÉRM. de este pueblo confina por los cuatro puntos cardinales con el de Sta. Gadea. El TERRENO es de primera, segunda y tercera calidad y en él se encuentra un monte el cual, este pueblo lo disfruta en comun, con el de Sta. Gadea. CAMINOS: estos son pantanosos y conducen á Miranda de Ebro, Frias y Haro. CORREOS: la correspondencia se recibe de la cap. del part. por balijero. PROD.: trigo, cebada, comuña, avena, habas, maiz y patatas; ganado mular, cabrio y lanar; y caza de perdices, liebres y codornices. IND.: la agricola. POBL.: 20 vec., 61 alm. CAP. PROD.: 157,100 rs. IMP.: 53,603. CONTR.: 2,044 rs. 32 mrs.

MORIANO: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra: nace en el térm. de la misma v. de Fregenal, con el nombre de Calderero; despues se llama Cogijo y desemboca en el *Alamo* á 1/2 leg. de curso de N. á S.

MORIGAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Portas y felig. de San Julian de *Romay*. (V.)

MORILES: pago de viñas en la prov. de Córdoba, part. jud. y térm. de Aguilar de la Frontera (V. este articulo.)

MORILLA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (7 leg.), part. jud. de Barbastro (2) aud. terr. y c. de Zaragoza (12), dióc. de Lérida (9 1/2: SIT. al pie de una sierra denominada de Gramapan en cuya cima existen restos de un cast. que se cree ser del tiempo de la dominacion árabe; el CLIMA es sano y despejado. Su forma de 14 CASAS y una igl. parr. dedicada á San Andrés Apostol; el curato es de entrada y lo sirve un cura párroco de provision real y ecl.; junto á ella se encuentra el cementerio que es bastante capaz. Confina el TÉRM. por N. con Ilche; E. Monesma; S. Odina, y O. Lagunarota; brotando dentro de su circunferencia varias fuentes de cuyas aguas se abastecen los vec.; el TERRENO es árido y de secano, montuoso, con algun plantio de olivar y viñedo: no tiene mas CAMINOS que la carretera que de Cataluña conduce á Huesca y Zaragoza, que pasa bastante cerca, y algunos otros vecinales en regular estado. PROD.: trigo, cebada y un poco de vino y aceite; cria ganado lanar, manteniendo tambien algun vacuno, mular y asnal. POBL.: 28 vec., 173 alm. RIQUEZA IMP.: 40,620 rs. CONTR.: 5.166 rs.

MORILLA DE LOS OTEROS: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Valencia de Don Juan, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Pajares. SIT. en un llano junto al camino de Mansilla á Valencia de Don Juan; su CLIMA es frio en invierno, y templado en el verano. Tiene unas 24 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Pelayo) servida por un cura de primer ascenso y libre colacion; 4 capellanias de patronato particular con cargo de misas y sin residencia; y buenas aguas potables. Confina N. San Justo de los Oteros; E. Fuentes de id. y San Pedro; S. Pobladura; y O. Cebrones del Rio. El TERRENO es de buena calidad, y de secano la mayor parte. Los CAMINOS locales escepto el que dirige á la cab. del part. y Leon. PROD.: cereales, legumbres, vino y pastos; cria ganados y alguna caza. POBL.: 24 vec., 90 alm. CONTR.: con el ayunt.

MORILLAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Campo y felig. de Santiago de *Morillas*. (V.)

MORILLAS: v. del ayunt. de Subijana en la prov. de Alava (á Vitoria 3 leg.), part. jud. de Añana, aud. terr. de Bur-

gos (18), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (19). SIT. en la falda de una peña al estremo O. de la sierra Arcamo; CLIMA frio; combate el viento N. y se padecen fiebres biliosas y catarrales. Tiene 22 CASAS, la de ayunt. con escuela de primerr educacion para ambos sexos; igl. parr. (San Pedro) servida por un cura beneficiado de nombramiento del ordinario: los vec. se surten para sus usos de las aguas del r. *Bayas*. El TÉRM. confina N. Ullibarri: E. Subijana mediante el r. Bayas; S. Pobes, y O. Ormijana; comprendiendo en su circunferencia un monte encinar bastante poblado. El TERRENO es de inferior calidad; le baña por su confin el espresado r. Bayas que tiene un puente de piedra con 3 ojos. CAMINOS: los locales en mal estado. El CORREO se recibe de Vitoria. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, maiz, habas, lentejas, arbejas, yeros, alholva, lino y patatas: cria de toda clase de ganado; caza de jabalies, liebres, codornices, perdices y palomas; pesca de truchas, anguilas, barbos y loinas. IND.: ademas de la agricultura y ganaderia hay 2 molinos harineros uno con 2 piedras y el otro con una. POBL.: 10 vec., 40 alm. RIQUEZA y CONTR. con su ayunt. (V.)

MORILLAS (SANTIAGO): felig. en la prov. de Pontevedra (3 1/2 leg.), dióc. de Santiago (7), part. jud. de Caldas de Reyes (2 1/2), ayunt. de Campo (1): SIT. á la falda del monte Salgueiron en terreno quebrado: la combaten principalmente los vientos del SO.; el CLIMA es húmedo y las enfermedades mas comunes calenturas biliosas y nerviosas. Comprende el l. de Caneda que con el de su nombre componen 49 CASAS; escuela de primeras letras frecuentada por 28 niños, cuyo maestro se halla dotado con los fondos de una obra pia; y algunos manantiales en la pobl. y en el térm. de cuyas aguas delgadas y frescas se surten los vec. La igl. parr., de la cual es anejo la de San Isidro de Montes, está servida por un cura de provision ordinaria en concurso: en el átrio de dicha igl. se halla el cementerio. Confina el TERM. N. felig. de Arcas y Codeseda; E. Quireza; S. Montes, y O. Campo; estendiéndose una leg. de N. á S. y lo mismo de E. á O. El TERRENO: parte pizarroso y parte de granito es de mediana calidad, comprende los montes denominados Salgueiron y Candal poblados de tojos, de cuyas vertientes se forma un arroyo que fertiliza algunos prados y da impulso á distintos molinos harineros. Los CAMINOS son locales, pasando tambien por el térm. la carretera que conduce á Baños de Cuntis, y una vereda de empalme que dirige á la cap. del part.: el CORREO se recibe en la carteria de Sacos en donde lo deja al paso el conductor de Pontevedra. PROD.: maiz, centeno, patatas y castañas; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y hay caza de perdices, conejos y algunas liebres. IND.: la agricultura y molinos harineros, dedicándose tambien los hab. á la carpinteria y canteria. POBL.: 48 vec., 228 alm. CONTR. con su ayuntamiento. (V.)

MORILLE: l. con ayunt. al que estan agregados los desp. y alq. de Regañada, Somade, Terrados y Venta de Monasterio, en la prov. y dióc. de Salamanca (3 leg.), part. jud. de Alba de Tormes (3), aud. terr. de Valladolid (25) y c. g. de Castilla la Vieja. Está SIT. parte en una hondonada, y el resto en ladera, hallándose perfectamente ventilado; goza de buen CLIMA, siendo las estacionarias las enfermedades mas comunes. Se compone de 109 CASAS de mediana construccion, entre ellas la del ayunt., formando varias calles y una plaza irregulares y mal empedradas; tiene cárcel, escuela de primeras letras concurrida por 60 niños; igl. parr. de primer ascenso (San Salvador), de concurso y provision ordinaria, servida en la actualidad por un cura ecónomo; teniendo el cementerio próximo á la igl., pero que en nada perjudica á la salud pública; se surten de aguas los vec. de una fuente que hay en el pueblo, de buena calidad, yendo los ganados á otra llamada de las Calles. Confina el TÉRM. por el N. con Alizaces: E. Terrados; S. Somade, y O. Regañada: tiene de estension 1 leg., tanto de N. á S. como de E. á O.; pasan 2 arroyos pequeños por medio del pueblo que mueren en el térm. de él. El TERRENO aunque de secano es muy bueno, teniendo á la parte del S. un carrascal de encinas y pastos; hay por algunos sitios canteras muy superiores, cuyas piedras aprovechan con ventaja en las haceñas y molinos. Los CAMNOS: á mas de los vecinales, pasa la calzada de Valladolid á Ciudad-Rodrigo, en buen estado. El CORREO se busca en la cab. de part. los dias de mercado. PROD.: trigo, centeno y garbanzos; hay ganado lanar, vacuno, cerdoso y asnal, y caza de liebres y perdices. IND.: la agricola y la elaboracion de las piedras que se rozan en las canteras para los molinos. POBL.: 97 vec., 375 almas. RIQUEZA terr. y pecuaria 94,665 rs.

MORILLEJO: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (10 leg.), part. jud. de Sacedon (5), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Cuenca (14): SIT. en un cerro con buena ventilacion: tiene 140 CASAS, la consistorial, escuela de instruccion primaria dotada con 1,200 rs.; una igl. parr. (La Purisima Concepcion), servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina con los de Azañon, Viana, Arbeteta y Valtablado: dentro de él se encuentran 3 fuentes de buenas aguas y una ermita (San Juan de Jerusalen.) El TERRENO es quebrado y de regular calidad; le baña el r. *Tajo* que pasa á 1/4 de leg. de la pobl. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limitrofes. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Cifuentes, y su conduccion es carga vecinal. PROD.: cereales, patatas, judias y otras legúmbres, y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, mular, asnal y de cerda; caza de liebres, conejos, perdices y otras aves; pesca de truchas, barbos y anguilas. IND.: la agricola y 2 molinos harineros. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, ganados y lana, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 146 vec., 605 almas. CAP. PROD.: 2.363,750 rs. IMP.: 189,100. CONTR. 8,773.

MORILLO: part. de campo de la prov. de Málaga, part. jud. de Velez Málaga, térm. de Benamargosa.

MORILLO DE LIENA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (16 leg.), part. jud. de Boltaña (6), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (30), dióc. de Lérida (19). SIT. en llano, en la márg. izq. del r. *Esera*; CLIMA destemplado y se padecen constipados producidos por la variacion de vientos que reinan. Tiene 18 CASAS que forman 1 calle empedrada; casa consistorial con cárcel; igl. parr. de entrada (San Martin), servida por un párroco y un beneficiado de provision del diocesano; cementerio inmediato á la igl., y una fuente, junto al pueblo, de aguas saludables. El TÉRM., que se estiende 1 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O., confina N. Campo; E. y S. Bacamorta, y O. r. *Esera*, comprendiendo en su circunferencia una ermita (la Virgen de la Piedad), y una sierra peñascosa poblada de mata baja. El TERRENO: es secano y poco feraz, le baña el r. *Esera* con un puente de piedra de un arco, y un arroyo titulado de Bacamorta, que sirve para regar algunos trozos de huerta. CAMINOS: el que de Benasque dirige á Graus en buen estado. El CORREO se recibe de Campos los domingos y jueves, y se despacha les lunes y viernes. PROD.: trigo, cebada, avena, judias y patatas; cria ganado lanar y cabrio; caza de perdices y conejos; pesca de truchas, anguilas y barbos. POBL.: 16 vec., 67 alm. CONTR. y RIQUEZA (V. BOLTAÑA part. jud.).

MORILLO DE MONCLUS: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (11 leg.), part. jud. de Boltaña (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (21), dióc. de Barbastro (5): SIT. al O. del terr. de la Fueba, en la falda de la sierra de Pallaruelo, que divide este terr. del de Ribagorza; CLIMA templado; le combaten los vientos N., S. y O., y se padecen constipados y tercianas. Tiene 17 CASAS inclusa la municipal con cárcel, que forman una plaza y calles irregulares, ademas un ant. palacio derruido del baron de Monclus; una fuente que nace en el pueblo de aguas de mediana calidad; igl. parr. (San Cristóbal),, servida por un cura de provision de S. M. y el diocesano, y cementerio inmediato á la igl. en parage ventilado. Confina el TÉRM. N. Bañiu; E. Pallaruelo de Boltaña; S. Muro de Roda, y O. Formigales, estendiéndose 1/2 leg. de N. á S. y de E. á O:, y comprendiendo en su circunferencia la ald. de Burtas con 5 casas, una capilla dedicada á San José, una ermita (San Antonio) en el térm. titulado Bernad, y un molino harinero propiedad de este vecindario. El TERRENO es de mediana calidad y de secano, vegetando en él la sabina, romero, espliego, box y aliagas en abundancia. CAMINOS: los locales en mediano estado: el CORREO se recibe de Ainsa. PROD.: trigo, cebada, vino, aceite y toda clase de frutas; cria de ganado lanar y cabrio; caya de perdices y conejos. POBL.: 5 vec., 31 alm. CONTR. y RIQUEZA (V. BOLTAÑA part. jud.)

MORILLO DE TOU: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (12 leg.), part. jud. de Boltaña (2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (26), dióc. de Barbastro (7): está SIT. al vértice de un cerro como á 8 minutos del r. *Cinca*, resguardado del N. por la altura del cerro que lo circunda, con CLIMA frio y propenso á pulmonías. Forman la pobl. 19 CASAS, de las cuales la mitad estan reunidas y las demas á corta dist., en ellas está comprendida la casa llamada el Castillo del Señor, de antigua construccion, y la municipal mala y pequeña; hay un pozo que abastece de agua á los vec., é igl. parr. (Sta. Ana), cuyo curato es de primera clase de presentacion del señor marqués de Camarasa. Confina el TÉRM. por N. con montes de Aina; E. con el r. *Cinca*; S. con el de term. de Corcujuela, y O. con el de Buil: corriendo por dentro de él el mencionado rio *Cinca*, que por hallarse su cáuce en declive, causa en sus avenidas algunos perjuicios en las tierras. El TERRENO es casi todo monte á escepcion de un trozo de llano que está plantado de vides y árboles frutales, siendo la calidad de este mediana, y la restante mala y pedregosa; hay tambien un pequeño pedazo de huerta que se riega con las aguas del *Cinca*. Los CAMINOS son de herradura locales, á escepcion del general que conduce de Barbastro á Francia, todos en buen estado. PROD.: trigo, poco vino y legumbres; cria ganado lanar y cabrío. POBL.: 19 vec., 141 alm. RIQUEZA IMP.: 12,474 rs. CONTR.: 1,670.

MORILLONES (SAN PEDRO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 leg.), part. jud. y ayunt. de Celanova (1/8): SIT. al NE. de la cap. del part. é inmediaciones del r. *Sorga*, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 80 CASAS distribuidas en los l. de Bal, Barraca, Campo, Carballeira, Debesa, Mandrás, Morillones, Otero, Penalta, Serin y uno de los arrabales de Celanova. La igl. parr. (San Pedro), se halla servida por un cura de entrada y de presentacion ordinaria: tambien hay una ermita propia del vecindario. Confina el TÉRM. N. Bobadella y Villanueva de los Infantes; E. Orga; S. Ansemil y San Pedro de Veiga, y O. Celanova. El TERRENO: es llano y fértil; cruza por el E. el mencionado r. *Sorga*, que dirigiéndose hácia el N. confluye en el *Arnoya* á las inmediaciones de Barja: hay sobre él un puente de madera llamado Pedriña. PROD.: vino, maiz, centeno, algun trigo, patatas y lino; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío. POBL.: 80 vec., 330 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MORIÑIGO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (6 leg.), part. jud. de Peñaranda de Bracamonte (4), aud. terr. de Valladolid (16) y c. g. de Castilla la Vieja. Está SIT. en un llano bien ventilado, con CLIMA bastante templado y sano; siendo las tercianas y cuartanas las enfermedades mas comunes. Se compone de 70 CASAS, entre ellas la del ayunt., en cuyos bajos está la cárcel, formando aquellas cuerpo de pobl. distribuidas en varias calles sucias y generalmente sin empedrar; hay una escuela de primera instruccion concurrida por 50 niños de ambos sexos, cuyo maestro goza de la asignacion de 700 rs.; igl. parr. (San Pedro Advíncula), beneficio de término, servida por un cura de concurso y provision ordinaria; una ermita (Sto. Cristo de la Misericordia), sit. en los afueras de la pobl., y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con Villoruelo y Villoria; E. Ventosa del Rio al Mar; S. Cordovilla, y O. Huertas y Encinas: en él se encuentra un desp. llamado Santidad, sin nada mas que merezca mencionarse. El TERRENO es casi todo llano y de buena calidad. Los CAMINOS conducen á los pueblos vecinos, y ademas la calzada de Burgos á Estremadura. La CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de la cap. del part. dos veces en la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos y titos; hay algun ganado lanar y cerdoso, y muy poca caza menor. POBL.: 62 vec., 254 alm. RIQUEZA PROD.: 375,900 rs. IMP.: 18,765. Valor de los puestos públicos 4,710.

MORION: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Estéban de *Miravalles*. (V.) POBL.: 16 vec. y 80 almas.

MORIONDOS (LOS): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Roman de *Casomera*. (V.)

MORIONES: l. del valle de Aibar, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (5 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (6): forma ayunt. con *Izco* (V.) y otros: SIT. en pendiente á la der. del r. *Aragon*; CLIMA templado; reinan los vientos NS. y SO y se padecen constipados. Tiene 42 CASAS que forman una calle; escuela de primera educacion para ambos sexos frecuentada por unos 12 alumnos y dotada con 600 rs. vn.; igl. parr. de entrada dedicada á San Martin, servida por un abad de provision de los vec., y cementerio contiguo á la misma. El TÉRM. se estiende 1/2 leg. de N. á S. é igual dist. de E. á O., confina N. Irangoti y Leache; E. Sada; S. Ayesa y Eslaba, y O. Loya, y comprende dentro de su radio el monte Gorrio poblado de robles pequeños y matas bajas; un soto en las márgenes del r. con algunos robles y yerbas para los ganados. El TERRENO es de buena calidad aunque quebrado: le atraviesan dos arroyos que juntándose en esta jurisd., van á depositar sus aguas en el r. *Aragon*. CAMINOS: los locales en mediano estado: el CORREO se recibe de Sangüesa, por balijero, los lunes, miércoles y sábados, y se despacha en los mismos dias. PROD.: trigo, avena, cebada y otros granos; cria de ganado vacuno, lanar y cabrío; caza de perdices, conejos y liebres. POBL.: 12 vec. 72 alm. CONTR. con el valle (V.)

MORIPOL lo mismo que CASTELLFRAUMIR: (V. prov. de Lérida, part. de Solsona.).

MORISCA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Viana del Bollo y felig. de San Mamed de *Santiago* (V.). POBL.: 50 vec. y 250 almas.

MORISCA (STA. MARIA): felig. en la prov. de Orense (14 leg.), part. jud. y ayunt. de Viana del Bollo (1/4), dióc. de Astorga (22): SIT. en una esplanada que hay al O. del monte de la Escrita, donde la combaten principalmente los aires del N. y S.; el CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes pulmonías y dolores de costado. Tiene 44 CASAS, y 2 fuentes de buenas aguas para surtido del vecindario. La igl. parr. (Sta. Maria) es aneja de la de San Mamed. Confina el TÉRM. N. la matriz; E. Tabazoa de Hedroso; S. Viana, y O. Fornelos de Coba. El TERRENO participa de monte y llano, es de secano y poco fértil. Los CAMINOS locales y en mal estado: el CORREO se recibe en Viana. PROD.: centeno, patatas, algun lino, castañas, hortaliza y pastos: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y algun mular, y hay caza de perdices, liebres y conejos. POBL.: 50 vec., 290 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MORISCO: arroyo en la prov. de Cáceres, part. jud. de Garrovillas: nace una leg. SO. de esta v., de las vertientes de varios cerros que se ven en los pinares de su term., no lejos de unas huertas llamadas de los Gallegos, á la der. del camino que va á las Navas del Madroño; sigue su curso de O. á E. dejando á la izq. 1/4 leg. al espresado Garrovillas, y despues de haber corrido 1 1/2 leg. entra en el *Tajo*: tiene algunos molinos harineros y batanes solo de invierno, porque en el verano pierde su corriente.

MORISCOS: barrio arruinado en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Sacedon, term. jurisd. de Auñon.

MORISCOS: l. con ayunt. del que depende el desp. de Cruz y Hoyo, en la prov., dióc. y part. jud. de Salamanca (1 1/2 leg.), aud. terr. de Valladolid y c. g. de Castilla la Vieja: SIT. sobre la calzada de Medina al pie de unos pequeños cerros: goza de buen CLIMA y no se conocen enfermedades especiales. Se compone de unas 40 CASAS de mediana construccion sin nada en ellas notable; tiene una igl. parr. (San Pedro) servida por un cura de primer ascenso y de concurso y de provision ordinaria, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con Castellanos de Moriscos; E. Hortelanos; S. Aldealengua y la Flecha, y O. Cabrerizos; la única agua que en él se encuentra es la de varios pozos y una charca que recoge las lluvedizas. El TERRENO es todo de secano y desigual por algunos puntos; su calidad es mediana. CAMINOS; la calzada de Medina y los que se comunican con los pueblos limítrofes. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. de la prov. PROD.: algunos cereales en cantidad próporcionada á las 1,362 huebras de tierra que tiene en cultivo; hay ganado lanar y alguna caza menor. POBL.: 37 vec., 173 alm. RIQUEZA PROD.: 889,092 rs. IMP.: 31,400. Valor de los puestos públicos, 2,200 rs.

MORISCOTE: cortijada de 4 casas en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, term. jurisd. de Ayna.

MORJANA: pago en la prov. de Almería, part. jud. y term. jurisd. de Vera.

MORJIDE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Andrés de *Vea*. (V.)

MORLA: l. en la prov. de Leon (12 leg.), part. jud. de La

Bañeza (5), dióc. de Astorga (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26), ayunt. de Castrocontrigo: SIT. en un vallecito, su CLIMA es bastante frio; sus enfermedades mas comunes constipados y fluxiones de muelas. Tiene 46 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 200 rs. á que asisten 20 niños; igl. parr. (Sta. Eulalia) servida por un cura de ingreso y presentacion del conde de Grameda; una ermita (el Sto. Cristo de la Piedad), y buenas aguas potables. Confina N. Pozos; E. Tabuyo y Priaranza; S. Torneros, y O. Manzaneda. El TERRENO es de inferior calidad y le fertilizan en parte las aguas del *Valderia*. Los montes son sumamente escarpados; los principales se denominan Pinar del Conde y Monteladrones. Ademas de los CAMINOS locales tiene uno carretero que dirige á Cabrera-alta y Castilla por Torneros y Castrocontrigo: recibe la CORRESPONDENCIA de La Bañeza. PROD.: centeno, lino y pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de ciervos, corzos, osos, perdices y alguna liebre, y pesca de truchas. IND. y COMERCIO: 2 molinos harineros, ocupándose hombres y mujeres en hilar el lino de la cosecha que estraen, retornando los art. de consumo que les faltan. POBL.: 46 vec., 64 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

MORLÁN (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (7 1/2 leg.), dióc. de Santiago (3), part. jud. de Ordenes (2) y ayunt. de Trazo (3/4): SIT. sobre la vereda que desde los puentes de Santalla se dirige á la barca de Busto en el Tambre; CLIMA frio pero sano. Comprende los l. de Laren, Lariño, Pedrido, Sabuceda, Souto de Abajo y Souto de Arriba, que reunen 25 CASAS y varias fuentes. La igl. parr. (Sta. Maria) es única y su curato de entrada y de patronato lego. El TÉRM. confina por N. con el de San Juan del Campo; al E. Sta. Maria de Castelo; por S. Sta. Maria de Chayan, y al O. San Vicente de Vilouchada y Sta. Maria de Trazo: el TERRENO montuoso con llanos fértiles; le bañan algunos arroyuelos que bajan al *Tambre*, al cual se dirige la vereda que cruza el terr. de N. á S. Los CAMINOS locales y la mencionada vereda estan mal cuidados. El CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, maiz, trigo y algunas legumbres; cria ganado caballar, vacuno, lanar y de cerda; hay caza de liebres y perdices. IND.: la agricola. POBL.: 26 vec., 135 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MORLAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Mamed de *Torre* (V.). POBL.: 6 vec., 31 almas.

MORLENGO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Eufemia de Villanueva de *Oscos* (V.). POBL.: 4 vec., 17 almas.

MORMENTELOS: jurisd. ant. en la prov. de Orense, compuesta de la felig. del mismo nombre, cuyo señ. ejercian D. Javier Armesto y D. Baltasar Valcárce, quienes nombraban justicia ordinaria.

MORMENTELOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Martin de *Villarino*. (V.)

MORMENTELOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Viana del Bollo y felig. de San Pedro de *Grijoa* (V.). POBL.: 60 vec., 300 almas.

MORMENTELOS (STA. MARIA): felig. en la prov. de Orense (13 leg.), part. jud. de Viana del Bollo (2), dióc. de Astorga (22), ayunt. de Villarino (1): SIT. á la falda oriental de la sierra de Queija en una cañada resguardada de los aires del N., el CLIMA es frio, y las enfermedades comunes pulmonias y dolores de costado. Tiene 62 CASAS y muchas fuentes de esquisitas aguas para surtido de los vec. La igl. parr. (Ntra. Sra. de la O) es aneja de las de San Miguel de Vidueira y San Pedro de Grijoa: contiguo á la igl. se halla el cementerio que es bastante malo. Confina el TÉRM. N. Villarmeao: E. y S. Grijoa, y O. sierra de Queija; estendiéndose 1/2 leg. de N. á S. y 1 1/2 de E. á O. El TERRENO en lo general es montuoso y quebrado; hácia el O. existen los montes que son ramificaciones ó estribos de dicha sierra, y en los cuales se crian robles, urces, brezo y pastos: le cruza un arroyo denominado Praducin que nace en los mencionados montes y va á desaguar en el r. *Vibey*, 3/4 leg. mas abajo de su origen. Los CAMINOS son locales y muy malos: el CORREO se recibe de Viana en dias indeterminados. PROD.: patatas, centeno, algun lino y hortalizas: se cria ganado vacuno, lanar, cabrio y algun mular y caballar; y hay caza de varias especies. POBL.: 68 vec., 267 alm. Anteriormente este pueblo se hallaba dividido en 2 cotos llamados de Abajo y de Arriba: pertenecia el primero á los Valcárceles y Losadas de la casa de la Bastida de Lemos; y el de Arriba á la casa de los Salgados ó de Grijoa; dichos poseedores eran señores jurisdiccionales que nombraban justicia de 3 en 3 años, y los vasallos ó hab. pagaban á sus señores ciertas contr. ademas de foros de centeno, tocino, carneros y gallinas.

MORO: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fuente de Cantos: nace en las faldas de la sierra de Tentudia, térm. de la Calera de Leon; corre de O. á S. y desemboca en la ribera de Cala á una leg. de su nacimiento: es escaso de aguas y no fertiliza terreno alguno.

MORO: escollo ó pequeña isla en el mar Mediterráneo, prov. de Valencia, part. jud. de Sueca, jurisd. de Cullera. SIT. al NE. 1/4 E. de la misma, un poco al N. de la embocadura del r. *Jucar*, próxima á la playa. Su figura es redonda; se levanta del nivel del mar 3 palmos en su parte mayor y 7 en la menor: á su alrededor y hasta la mínima dist. de 50 varas, se observa tener por igual una columna de agua de 28 palmos de fondo. Su importancia para la construccion de un buen puerto en el cabo de *Cullera* con la isla de los Pensamientos, la demostramos en el art. de aquella v. en las *Observaciones*. (V.)

MORO: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (16 horas), part. jud. de Tremp (4), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 42), dióc. de Seo de Urgel, y pabordato de Mur (2). SIT. en la vertiente oriental de una colina, en posicion bastante ventilada, con CLIMA frio. Se compone de 32 CASAS, de las que solo 30 estan reunidas, todas de un solo piso y mala construccion; en la parte superior del pueblo hay una plaza, á cuyo alrededor se ven 2 torreones, restos de una fortificacion muy ant.; la igl. parr. (San Miguel), comprende los anejos de Alsina, Astor y Beniure; siendo su curato de primer ascenso, y servido por un cura denominado rector, de provision real á propuesta del diocesano; dentro del mismo pueblo está tambien el cementerio, y á la parte inferior del mismo, 100 pasos al E., se encuentra una fuente con lavadero y abrevadero, de cuya agua se provee el vecindario. El TÉRM. confina por N. con los de Alsina, Estorm y Mur; E. el de Guardia; S. el de Ager (part. de Balaguer), y O. con el mismo de Alsina. Comprende en su jurisdicion 2 alq. denominadas Masia del Moro y del Morillo. El TERRENO es montuoso, áspero y quebrado; no tiene regadio, y en la vertiente N. del Montsech hay un bosque con muchos robles y encinas, cuya leña y carbon llevan los vec. á Tremp y otros pueblos del contorno. CAMINOS: los locales para los pueblos vecinos, de herradura y en mal estado. PROD.: trigo, cebada, vino, aceite y lana; cria ganado lanar y caza de perdices, liebres y conejos, con algunos lobos. IND.: 2 molinos, uno de harina y otro de aceite. POBL.: 22 vec., 130 alm. RIQUEZA IMP. 20,628 RS. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza.

MORO SAN SALVADOR): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (11 leg.), part. jud. de Cangas de Onis (3), ayunt. de Ribadesella (3/4). SIT. en terreno desigual y quebrado; la combaten principalmente los vientos NE.; el CLIMA es templado y saludable, pues no se conocen otras enfermedades comunes que las de cada estacion. Tiene 350 CASAS distribuidas en el l. de su nombre y en los de Calabrey, Cuebas, la Granda, Nocedo, Soto, Sardedo, Tezangos y Tresmonte; y algunas fuentes para surtido de los vecinos. La igl parr. (San Salvador), está servida por un cura de primer ascenso y patronato real; contiguo á la igl. se halla el cementerio. Tambien hay varias erm. en los l. mencionados. Confina el TÉRM. N. San Esteban de Leces; E. Junco; S. Margolles, y O. Linares: su estension es de una leg. de N. á S., y 2 de E. á O. El TERRENO participa de monte y llano; es arenoso y de mediana calidad: contiene una deh. realenga junto al l. de Cuebas, y una cueba llamada Boquera, cuya estension es de 1,000 varas de long., 20 de lat. y 33 de alt.: sirve para la comunicacion de los pueblos de Cuebas y Junco, sin que lo impida el arroyo que la atraviesa; en dicha cueba se ven petrificaciones y estalácticas de caprichosas formas. Ademas del indicado arroyo pasan tambien por los térm. de esta felig. los titulados *Moro*, *Viforeo* y el r. *Sella*, los cuales fertilizan algunos trozos de labor, y dan impulso á distintos molinos harineros. Tambien hay algu-

nos criaderos de carbon de piedra de buena calidad, cuya esplotacion podria hacerse con ventajas. Los CAMINOS son locales; y el CORREO se recibe de Ribadesella. PROD.: maiz, trigo, escanda, castañas, patatas, lino, cáñamo, habas, legumbres y manzanas; se cria ganado vacuno, caballar, de lana y cabrio: hay caza de perdices y chochas; y pesca de truchas, anguilas y salmones. IND. y COMERCIO: la agricultura, ganadería y molinos harineros; consistiendo las especulaciones comerciales en la estraccion de ganados y frutos sobrantes, é introduccion de los art. necesarios para el consumo. POBL.: 350 vec., 1,400 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MORO (BARRANCO DEL): cortijada en la prov. de Almería, part. jud. de Vera y térm. jurisd. de *Mojacar*. (V.)

MORO (CASA DEL): alq. de la prov. de Valencia, part. jud. y térm. jurisd. de *Játiva*. (V.)

MORO (RAMBLA DEL): se halla en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. municipal de Cieza. Recoge las aguas lloviedizas de una porcion de sierras que hay á sus inmediaciones, en cuyo caso no puede casi cruzarse ni aun apenas vadearse por la gran corriente con que van, efecto de la angostura del cáuce, que tiene por algunos puntos bastante profundidad. Generalmente se halla seco, y solo lleva agua en las grandes nubes que se forman en verano.

MORO-SANTO: cala en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana y térm. jurisd. de *Mazarron*.

MOROI: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz de Castro de Oro y felig. de San Mamed de *Oirás*. (V.) POBL. 21 vac., 106 alm.

MORON: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Olivenza: nace en la deh. titulada el Corcho, térm. de Alconchel; entra en el de Cheles atravesando la deh. de la Talanquera; pasa por el baldio y deh. de los propios titulada la cuitada, desembocando en el *Guadiana* por bajo de la barca, frente á la punta superior de la isla de la Caniza.

MORON: arroyo; tiene su origen en 2 manantiales que brotan, el uno en el térm. de Momblona y el otro entre los de Taroda y Cabanillas; se reunen antes de llegar á la v. cuyo nombre toma, y en la que impulsa 3 molinos harineros, sigue su curso á Coscurita y Bordegé, donde da movimiento á un artefacto de la misma clase en cada uno de dichos pueblos, y despues de un curso de 3 leg. va á desaguar en el *Duero* por el térm. de Almazan; es poco caudaloso y no produce mas pesca que cangrejos y algunos pececillos.

MORON, ó MORON DE LA FRONTERA. part. jud. de *ascenso* en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla, compuesto de la v. que le da nombre, con su ald. Coripe; de las v. de Coronil, Montellano, Pruna, con su ald. Algamitas y Puebla de Cazalla, que forman 5 ayunt., distando dichas pobl. unas de otras y de la cap. las leg. que marca la siguiente escala:

MORON, part. jud.							
5 1/2	Algamitas.						
3	8	Coripe.					
3	8	3	Coronil (el).				
3	8	4	2	Montellano.			
5	4/2	8	8	8	Pruna.		
3	4 1/2	6	6	6	4	Puebla de Cazalla.	
10	15 1/2	11	8	10	15	15	Sevilla, prov., c. g., aud. terr. y dióc.
83 1/2	85	86 1/2	86 1/2	86 1/2	84	80 1/2	89 1/2 Madrid.

Está sit. en el lim. meridional de la prov., y confina por el N. con los de Alcalá de Guadaira y Marchena; E. con el de Osuna; S. el de Olvera (prov. de Cádiz), y O. con el de Utrera; estendiéndose de N. á S. unas 6 leg., y de E. á O. algo mas por algunos puntos. Los vientos que reinan comunmente son los del NE. en el invierno, y del SO. en la primavera y estio, gozándose de una atmósfera templada y sana.

Seria difícil enumerar los cerros y gargantas que se encuentran en este part., especialmante al E. donde empieza el montañoso pais de la serrania de Ronda, por cuya proximidad tomó el nombre de Moron de la Frontera la cap. del part. que nos ocupa. La montaña ó sierra mayor que en él se encuentra es la de Montegil ó Espartero, distante 1/2 leg. de Moron, en el camino de herradura que va á Montellano, los Puertos y campo de Gibraltar: tiene de elevacion por su centro unas 500 varas y 1/2 leg. de largo; su figura es oblonga, su posicion de E. á O., y toda ella es una gran masa de piedra caliza, de que se saca escelente cal. En la misma direccion, y como á dist. de 2 leg. de Moron, se halla la sierra de Laita, mas pequeña que la anterior, y en la cual se echan de ver los trabajos de una mina ant. abandonada, que se creyó ser de plata. Como á 2 1/2 leg., á la parte opuesta del arroyo Salado, térm. de Montellano, hay otra mina de hierro magnético, que nunca ha sido esplotada. Hácia la parte del E. y N. se hallan las sierras de San Juan, la Encarnacion, Coripe, el Peñon de Zaframagon, notable por estar cortado como á pico á la madera del famoso Tajo de Ronda; la sierra de San Pablo la Brella, en cuya falda hay una cantera del mas precioso jaspe negro, de fácil estraccion; la sierra de Lija, la Vaquera y otras, siendo muy notable el cerro del Despeñadero, desde donde cae un torrente en forma de cascada de agradable vista: este cerro es de una clase de piedra tan fácil de labrar, que es buscada para toda clase de obras, con la circunstancia de ponerse sumamente dura por la accion del aire libre, de cuya cantera se han sacado piezas para la fáb. de la cated. de Cádiz, la de Sevilla y su consulado. A la dist. de 2 1/2 leg. SE. de Moron está la montaña de Pozo Amargo, mas elevada que otras de sus inmediaciones, y con esposicion de N. á S., cuya cresta, que es un peñasco de naturaleza caliza, se halla dividido en dos porciones desiguales: de esta montaña y de las aguas minerales que llevan su nombre, tratamos con mas detenimiento en su art. especial. Hácia la parte O. del mismo terreno y á bastante elevacion se ve una cantera de mármol rojo, con vetas de espato blanco, cuya piedra se estrae para distintos puntos de la prov., por el pulimento que admite, y otras vetas ó filones de mármol rojo cretáceo. Las canteras de cal y especialmente de yeso son tan comunes, que casi todo el terreno corresponde á esta formacion. Hay tambien muchas y abundantes salinas de escelente calidad, pero que el Gobierno las inutiliza: las mejores son, la del Garrotal de Duran en el camino de Espartero; la de Jesus pegada á las últimas casas de Moron; la del Gato, la del Consejo y otras muchas que se encuentran á cada paso. Las cañadas y valles son tan continuadas en este terr. que de 100 en 100 varas parece que

la naturaleza muda de aspecto, principalmente á la parte E., N. y O.: esta última es casi toda plana, si se esceptúa alguno que otro cerro de fácil acceso aun con carruage. Las deh. mas notables son: la de Morejon, la Rata, Risquillo, Armijo-Hornillo, Cosarina, Consejo, Rallalobos, y otras varias en que abunda el arbolado de chaparral alto y bajo, muy útil para el carbon, que se hace en abundancia, y para los aperos de labranza, sembrándose la parte de ellas en que no hay monte. Los r. de mas consideracion que bañan este terr. son: el *Guadalporcum ó Zaframagon*, que nace en la serrania de Ronda, baña el térm. de Torre-Alhaquime (prov. de Cádiz), pasa por Puerto Serrano para confluir con el *Guadalete;* el *Guadaira* que tiene su origen á 2 1/2 leg. SE. de Moron, recorre gran parte de su térm. y desagua en el *Guadalquivir*, cerca de Sevilla; el *Corbones* que nace hácia el O. de la v. de Cañete la Real (prov. de Málaga), penetra luego en la de Sevilla por el part. que nos ocupa, baña en él la jurisd. de Puebla de Cazalla y se dirige de S. á N. como el anterior, para entregar como él sus aguas al *Guadalquivir*. Estos r. dan movimiento dentro del part. á 28 molinos harineros, y riegan solamente alguna huerta; pues aunque hay muchas en sus márg. estan mas elevadas que el nivel de las aguas, y se riegan con las de las norias. Hay tambien muchos arroyos que se secan en su mayor parte en el verano, sin embargo de ser peligrosos en el invierno; tales son el Salado de Moron, el Guadairilla, San Cristóbal y otros de menos nombradia. Sobre el *Salado* se halla un puente de cantería de 3 arcos en el térm. de Coronil, y otro sin concluir en el de Moron sobre el *Guadairilla*, á la falda de la sierra de Montegil, camino de los Puertos y Gibraltar, frente á la ermita de Gracia, por el cual solo pueden pasar las personas á pie.

No hay en todo el part. camino alguno de calzada; y tanto el que conduce á la cap. como los de los pueblos limítrofes á Moron son malísimos.

Las producciones consisten en abundante trigo y cebeda, garbanzos, vino, habas, yeros, saina, escaña y muy poco maiz; se crian muchas y escelentes cabras y ovejas, cuya lana puede competir con la mejor del part. de la Serena en Estremadura; el ganado caballar es de lo mejor de Andalucía. El olivo es el árbol que se cria con preferencia, y pasando de 50,000 las aranzadas de tierra destinadas á este cultivo, cada una con 40 pies, resulta que en todo el part. se cuentan 2.000,000 de árboles de esta clase: su aceite es buscado con preferencia al de toda Andalucía, y principalmente el del térm. de Moron, asi como su aceituna verde, de calidad riquísima. Se esporta aceite, trigo, cebada, garbanzos, aceituna verde, manzanilla para endulzar, y mucha cal de la que se usa en los blanqueos; se importa bacalao, chícharos ó alubias, algunos otros géneros de consumo y muy poco vino, pues el pais produce lo suficiente y aun se esporta alguna cantidad. Tambien se crian muchas plantas medicinales.

Todos los pueblos del part. son agrícolas, y no hay mas que una tenería en Montellano, 12 telares de lienzo, cáñamo y jerga en Moron, y 2 en el Coronil. No se celebra mas feria que la de la Puebla de Cazalla en los dias 12, 13 y 14 de setiembre, á la que concurre muy poco ganado de todas clases.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. en el año 1843 fueron 92; de los que resultaron absueltos libremente 3, penados presentes 71, contumaces 18, reincidentes en el mismo delito 16, y en otro diferente 3: de los procesados 11 contaban de 10 á 20 años de edad; 59 de 20 á 40, y 12 de 40 en adelante: 90 eran hombres, 2 mugeres; 44 solteros, 35 casados; 20 sabian leer y escribir; 35 carecian de toda instruccion; 4 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 70 artes mecánicas: de 10 de os acusados no consta la edad, de 16 el estado, de 37 la instruccion, y de 18 el ejercicio.

En el mismo período se perpetraron 49 delitos de homicidio y heridas, y se aprehendieron como cuerpo de delito 3 armas de fuego permitidas, 4 blancas de uso lícito, 3 de ilícito, 6 instrumentos contundentes, y 17 instrumentos ó medios no espresados.

Los datos de pobl., riqueza etc., se espresan en el siguiente

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal, y la que se refiere al reemplazo del ejército, con los pormenores de su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL. ELECTORES.										REEMPLAZO DEL EJERCITO. Jóvenes varones alistados de edad de							RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.		
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de sold. en una quinta de 25,000 hombres.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
																							Rs. vn.	R. ms.	R. ms.	Rs. vn.	R. ms.	R. ms.	
Coronil.....	Sevilla.	902	4378	425	2	427	444	1	1	8	1	7	»	39	32	25	37	20	19	11	173	75	335477	371 31	88 27	10791	119 22	28 19	32'17
Moron (*).....		2433	0193	833	9	842	778	1	2	11	1	9	»	461	144	123	103	93	72	64	757	22'3	987985	406 2	96 32	41977	172 21	41 7	42'51
Montellano.....		774	3242	371	3	374	357	1	1	8	1	7	»	40	42	37	36	18	15	13	201	40 »	371072	479 14	114 16	12667	158 16	37 28	33'66
Pruna y Algamitas.		782	3276	327	5	332	322	1	1	8	1	7	1	43	45	32	40	19	18	7	204	8'5	272353	348 12	83 7	89339	114 8	24 8	32'78
Puebla de Cazalla..		631	2643	278	1	279	262	1	1	8	1	7	1	44	41	42	37	8	14	13	199	6'8	383983	608 18	145 10	12203	193 14	46 6	31'78
Totales.....		5532	23134	2234	20	2254	2133	5	6	43	5	37	2	317	304	259	253	158	138	108	1534	55'1	2351072	425 26	401 22	86193	156 3	37 9	37'51

NOTA. En las contribuciones se incluye la de *Culto y Clero* por rs. vn. 238,977, ó sea el 10'16 por 100 de la riqueza imp.: 45 rs. 26 mrs. por vec. y 10 rs. 11 mrs. por hab.

(*) A este ayunt. ha sido agregada la ald. de Coripe erigida en v. con municipalidad propia y vuelta á reducir á su anterior estado (ald. de Moron) á solicitud de sus vec.; hacemos esta advertencia, porque apareciendo en el Registro municipal de 1844 como ayunt., y por tanto con su estadística municipal, y no siéndonos conocido el aumento que el núm. de electores en todos conceptos de Moron, haya podido sufrir con la agregacion de la indicada ald., hemos unido los que á esta y aquella municipalidad se señalan en el registro de 1844.

MORON ó MORON DE LA FRONTERA: v. con ayunt. al que está agregada la ald. de Coripe, cab. del part. jud. de su nombre, en la prov., dióc., aud., terr. y c. g. de Sevilla (10 leg.), con vicaria eclesiástica de la que dependen los pueblos de Montellano, Puerto-Serrano y la espresada aldea.

SITUACION Y CLIMA. Está sit. á 1/2 leg. de la márg. der. del r. *Guadaira*, entre 4 cerros principales, sobre varias cañadas y colinas compuestas en general de sulfato calizo, y al estremo de la deliciosa campiña plantada de olivo, que principiando en la cap., termina en la Serrania de Ronda. La superficie tan desigual en que se halla colocada, y la necesidad de aprovechar para la construccion los declives ó puntos bajos, dejan descubiertas enmedio de las casas algunas eminencias que les sirven de corrales, y hacen que la figura de la v., cuya mayor prolongacion es de E. á O., sea bastante irregular. Los aires que mas comunmente se respiran son los del S. y O., puros y saludables. Las enfermedades intermitentes no son tan frecuentes y generales como en otros pueblos de su inmediacion, debida seguramente esta particularidad á la escasez de aguas estancadas y sequedad de sus alrededores, siendo frecuentes las afecciones inflamatorias, los carbuncos y pústulas malignas, los reumatismos y afectos calculosos, que pueden traer su origen de la abundancia de ganados, de la sit. en valles de cierta parte de la pobl., y tal vez de la naturaleza caliza del terreno, de cuyas sales abundan mucho sus aguas.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Tiene 1,829 CASAS, de muy diversa altura, ademas de algunos caserios rurales destinados á la agricultura; 72 calles mas ó menos principales, unas salubres por su forma regular y espaciosa, su sit. alta y seca, y otras mal sanas por su menor ventilacion, forma estrecha é irregular, y humedades que perciben de las eminencias que con ellas confinan; pero todas bien ó mal empedradas; 6 plazas principales denominadas de la Constitucion, en que estan las reducidas casas consistoriales, de la Carrera, de Abastos, de San Miguel ó de la Iglesia Mayor, de Sta. Maria y de la Victoria, no siendo las demas notables por su pequeñez; cárcel sólida y de regular estension formada en un edificio que fue pósito de granos, conteniendo el que ahora existe unas 6,000 fan. de trigo; una escuela gratuita de niños, dotada en 3,100 rs., otras 4 particulares, 3 de niñas y un estudio de gramática latina; 3 establecimientos de beneficencia, á saber: la casa de espósitos que en año comun cuenta con 30,000 rs. de renta; el hospital de Corpus Cristi, para hombres, con 16,000, y el de Sta. Isabel para mugeres con 30,000; un hermoso templo parr., dedicado á San Miguel, bastante sólido, de piedra arenisco-caliza, con 3 naves de grande elevacion de 66 pasos comunes de largo y 26 de ancho, quedando bastante capacidad en sus costados para capillas, entre las cuales la del Sagrario es magnifica. La igl. es obra de arquitectura gótica, rebajada en su mayor parte por haber sido construida en diferentes épocas, imitando asi como su torre de 9 varas de ancho y 36 de alto, á la catedral y giralda de Sevilla. No se tiene noticia de su primera fundacion; y solo se sabe que en los años 1500 se hundió, por cuya causa fue parr. interina el conv. de Sta. Maria, y que en 1503 se empezó su reedificacion y agrandamiento, terminado en el primer tercio del siglo XVII, por la munificencia del monarca Don Felipe III, que donó con este objeto la deh. y prados de Benamaquí, habiendo trabajado en la obra el cantero Martin Gayna, que despues fue maestro en la de la catedral de Sevilla. La principal puerta de las 3 que tiene el templo, y que mira al O., es de órden corintio y forma un magnifico arco triunfal, adornado con hermosas columnas de igual órden, y con las estátuas de cuerpo entero de los 12 apóstoles. El interior de la igl. abunda de preciosos jaspes, estraidos de las canteras del térm., contándose entre otras buenas piezas de esta clase de piedra la pila bautismal, el púlpito y el bufete de su espaciosa sacristia. Sus 4 curatos de 2.º ascenso estan servidos por un cura propio de nombramiento ordinario, 3 id. ecónomos nombrados por el seños arz. de Sevilla, 7 beneficiados ecónomos de igual nombramiento, 27 presbiteros seculares, 17 esclaustrados y 16 capellanes: tenia ademas la parr.; cuyas funciones se han hecho siempre con gran suntuosidad y pompa, 570 memorias, que casi todas están perdidas, y 427 capellanias, la mayor parte de poco valer, y otras repartidas como bienes libres. Antes de la esclaustracion existian 6 conv. de frailes, á saber; el de la Merced descalza, fundado en 1635 en la ermita de San Roque, que ha desaparecido, y trasladado en 1638 al local que construyeron los frailes en la calle de Merchena: el de la Victoria ó Minimos de San Francisco de Paula, erigido en 1584 en donde estaba la ermita de San Sebastian: el de clérigos regulares del Espíritu Santo en 1584, destinado hoy con su igl. á casa de niños espósitos que administra la junta de beneficencia: el de la Compañia de Jesus en 1627, en cuyo local se halla ahora el hospital de mugeres, asistido por 6 hermanas beatas, admitiéndose hasta 7 camas de enfermedades comunes: el de San Juan de Dios, fundado en 1661 y destinado despues de la esclaustracion para el hospital de hombres, llamado de Corpus Cristi: y por último el de San Francisco, estramuros, en 1541. De monjas hay 2 conv., el de Gerónimas establecido en 1565, y el de Franciscas de Sta. Clara en 1596: ambos, asi como el de la Victoria, tenian muy buenas fincas, que han sido vendidas en su mayor parte. Las ermitas de Ntra. Sra. de la Encarnacion, San Juan Bautista y Ntra. Sra. del Rosario, se hallan á dist. de 3 leg. de la pobl., en el parage llamado Las Rosas; para que sus hab. que no acuden á aquella, cumplan con el precepto ecl. Las de N. P. Jesus, la Concepcion, los Remedios y Ntra. Sra. de Gracia, estan sit. á corta dist. de la v., sirviendo la de la Concepcion para abrigo de los pobres transeuntes. El cementerio está dentro de la pobl. enmedio de la parr. y el derruido cast. de que vamos á ocuparnos, contra los buenos preceptos higiénicos: en el camino que dirije á la cap. de prov. hay una alameda. Las fuentes de que se surte la pobl. estan á 1/2 leg. de dist.; son abundantes y de escelente agua, si bien se usa al propio tiempo la de pozos que tienen casi todas las casas. El cast. sit. en el cerro mas alto que está al E. de la v., y ya casi fuera de ella, es el principal edificio antiguo de que se conserva alguna parte: fort. famosa en su época, no solo por su posicion escarpada, sino por la solidez de su arquitectura y espacioso recinto, circunvalado de torres y murallas triples, que comprendia dentro de si todo el pueblo: y colocada en los limites de las fronteras de Granada y Sevilla, la hicieron servir de baluarte y como una de las primeras plazas de España por espacio de 252 años, dando principio á la formacion de la v. que tenia bajo su custodia. Aunque la tradicion vulgar refiere que fue fundado por los fenicios, la planta de la obra y los materiales empleados en su primera construccion, no dejan dudar es de los romanos, advirtiéndose de una manera clara la restauracion que hicieran en él los moros. Despues de la conquista de estos fue restaurado de nuevo, sirviendo de palacio á los condes de Ureña, que hicieron en él magnificas obras, si bien cuando mudaron su residencia á Osuna, se utilizaron de lo mas importante que contenia, y sus restos abandonados fueron sucesivamente demoliéndose por el tiempo y por los vec. que los emplearon en edificios, quedando sus torres habitadas por familias humildes. En los años de 1810 y 1811 lo fortificaron los franceses, para hacer de él un depósito de armas y municiones, como tambien punto de defensa contra las tropas españolas; pero al evacuar las Andalucías lo volaron en la noche del 29 de agosto de 1812, y los restos que no pudo destruir la pólvora, fueron mandados demoler poco despues por el Gobierno español residente en Cádiz, quedando desde entónces en el estado de ruina en que lo vemos. Hasta principios de este siglo se han conservado dentro del cast. los cimientos de la primera parr. del pueblo. Sta. Maria Magdalena, que despues fue capilla del mencionado palacio de los condes: en este se admiraban magnificos arcos labrados, ricos mármoles trabajados en Lisboa que componian todos sus claustros, techos artesonados, paredes labradas con pinturas y dorados del mejor gusto gótico y arabesco, espaciosos patios, rejas y balconajes de hierro dorado y otras mil preciosidades.

TÉRMINO Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Confina por N. con los de Marchena, Paradas y el Arahal; por E. con los de Puebla de Cazalla, Villanueva de San Juan y Pruna; por el S. con los de Algodonales (prov. de Cádiz) y Montellano, y por el S. con los de Coronil, los Molares y Utrera. Comprende, ademas de la ald. de Coripe y de la pequeña po-

blacion de Jerre, inmediata á ella, infinitos cortijos y cas., cuyos hab. moran en la pobl., 3 rancherías denominadas Encarnacion, San Juan y Zaframagon, cuyos moradores diseminados en distintos cas. rurales, viven en ellos á merced de la agricultura, pero con escasez y pobreza, y varios desp. que recuerdan la existencia de muy antiguas pobl. Todo el terreno sobre que está fundado el pueblo, así como el de su dilatado térm., que por algunos puntos tiene cerca de 5 leg. de estension, es diluviano ó secundario, compuesto de cerros y montañas de las rocas calizas, muchas de ellas de yeso, menos hácia la parte llana ó sea occidental, donde varia en arcilloso, arenisco, gredoso, etc. encontrándose diseminados en algunos parages varios seres marítimos petrificados. Por toda la superficie de las espresadas montañas de yeso, cubierto en algunos puntos con margas y en otros con tierras arcillosas de diversos colores, como el rojo, pardo, gris-azulado y amarillo de ocre, se encuentran esparcidos aquellos fósiles que por lo comun acompañan á dicha sustancia; tales son las piedras areniscas, las hematites, piritas de azufre, jaspes, ágatas, pedernales, petrosílea, cuarzos simples y jacintos de Compostela, las cuales por sus diferentes formas de cristalizacion y variedad de colores han dado sin duda lugar al error en que han incurrido muchos historiadores y geógrafos, que hablando de las prod. naturales de esta v., dicen encontrarse en su terr. esmeraldas, granates y jacintos con otras piedras preciosas de mayor estimacion, no siendo en realidad mas que los espresados cuarzos, si bien bastante curiosos y apreciables. Entre los cuatro cerros que hemos dicho estar fundado el pueblo, merece principalmente la atencion el llamado Calvario, situado al S. y próximo á las casas, el cual tiene el aspecto volcánico: se compone de una gran masa de varias rocas primitivas, formando un depósito enmedio de una multitud de montañas de yeso que le rodean á largas dist.; tales son, el lícnito, cuarzo, la mica y chorlo negro estriado, unidos entre sí, y enmedio de los cuales se dice haberse beneficiado en lo ant. una mina de plata, de cuya galería ó socabon nace un pequeño manantial de agua dulce. Otro de los cerros indicados es el del Castillo, con uno mas bajo al N., llamado la Peña, cubiertos ambos de tierras de labor, y cuyo principal núcleo es el carbonato calizo ó marmol de color negro que tira á gris ahumado, con venas de espato blanco, de grano muy fino y mucho brillo. La llamada sierra de Montejil ó de Moron, dist. como 3/4 leg. del pueblo, cuya circunstancia deshace el error que han cometido la mayor parte de los geógrafos, situando esta v. al pie de ella, es un gran peñasco que se eleva al S. en el camino de Cádiz, como de 700 á 800 varas de altura, de 1/2 leg. de largo, de figura oblonga en direccion de E. á SO. y con 2,800 fan. de tierra. Es una gran masa de verdadera piedra de cal sin que haya en su superficie ninguna otra especie de mineral, escepto algunos moldes y petrificaciones de ciertos vivientes marítimos: de ella se estrae la mejor cal que hay sin duda en toda España. En la misma direccion y á la dist. como de una leg. de la precedente, se encuentra la sierra de Laitar ó Laita, no tan alta ni estensa como la anterior: en ella existen trabajos de una ant. mina de plata, vuelta á esplotar en los años 1842 y 43 sin otro resultado, despues de consumidas algunas sumas, que la estraccion de espato, calizo cristalizado y en masa, teñido con un poco de sulfuro de hierro. Inmediato al SE. y en la orilla opuesta del arroyo salado, hay otro cerro con algun hierro magnético, por lo que le llaman en el pais el de la Piedra-Iman. Finalmente, hácia la parte del E. y NE. del térm., se hallan las sierras de San Juan, la encarnacion, Peñiagua, Coripe y Zaframagon, compuestas todas de rocas de cal, semejantes á las de Montejil, y notable aquella última por hallarse cortada como á pico en su centro en dos mitades, corriendo por este el r. Guadalporcun ó Zaframagon, que presenta un aspecto bastante curioso é imponente. En la sierra de pozoamargo, de la cual, como de sus baños, nos ocupamos en artículo especial, hay canteras de mármol rojo-amarillento con vetas blancas, y en diferentes puntos del térm. se encuentra tambien el negro y blanco, de los cuales estan muchos empleados en la lonja y catedral de Sevilla, en la de Cádiz y otros edificios. En el sitio llamado el Despeñadero, dist. 1/2 leg. N. E. de la pobl., se encuentra otra cantera de piedra de cal olítica caliza, que se trabaja desde tiempo inmemorial para diferentes usos: y en la misma cord., con direccion al O., una de verdadera piedra de escelente cal igual á la del Montejil, en el parage llamado Caleras del Prado. En la referida época de 1842 y 43 se descubrieron en el térm. varios depósitos de minerales de hierro y manganeso, los cuales fueron esplotados con tenacidad pero sin resultado alguno satisfactorio: lo mismo sucedió con algunos pozos abiertos para buscar la ulla ó carbon de piedra, no habiéndose encontrado mas que cierta beta superficial de lignito de inferior calidad, inmediato á las casas de la v., y agua abundante que hizo cesar los trabajos. Olivos, encinas, alcornoques y acebuches es el principal arbolado del térm., una gran parte del cual lo forman las deh. de pastos, siendo muchas de estas de montes altos. Toda la jurisd. comprende 82,000 fan. de tierra, equivalentes á 756.250,000 varas cuadradas en esta forma:

FANEGAS DE TIERRA.	VARAS CUADRADAS.	CLASES A QUE CORRESPONDEN.
1,831	16.911,360	de tierra calma.
25,615	236.067,840	de tierra de secano.
2,850	26.265,600	de valdíos.
16,000	147.456,000	de montes altos de bellotas.
18,500	170.496,000	de montes bajos.
11,400	105.062,400	pobladas de olivos.
450	4.147,200	pobladas de viñas.
100	921,600	ocupadas por huertas.
4,000	36.864,000	ocupadas por sierras.
300	2.764,800	que ocupa la pobl.
2,950	27.187,200	que se graduan á las veredas, r., arroyos y descansos del térm.
82,000	756.250,000	

Bañan el térm. los tres r. *Guadaira, Zaframagon ó Guadalporcun*, y el *Guadalete*, y los arroyos de San Cristóbal, del Cuerno, del Sillero, la Marquilla, Martinmoro, el Salado, y varios de agua salada que no se utilizan por impedirlo la hacienda nacional. Sobre el primero, á la dist. de 1/2 leg. al O. de Moron, en el camino de los Puertos, se principió el año 1844 un puente para dar paso á sus avenidas, pues ordinariamente no se necesita, y en setiembre del mismo año se vino abajo el único ojo de que consta: se volvió despues á levantar, mas por último ha quedado sin concluir, y solo sirve para la gente de á pie. Las aguas de este r. sirven para el riego de las huertas del térm., y tambien tienen este uso algunos de sus manaetiales, especialmente los que nacen junto á la fuente del Espino, los cuales dan á la vez agua á dos lavaderos denominados Guadaira alta y baja, y á un molino harinero.

CAMINOS: CORREOS. Los caminos que cruzan este terr. en todas direcciones son carreteros, aunque en mal estado, escepto los de la parte de la serrania de Ronda, por los cuales solo pueden transitar caballerías. Hay administracion subalterna de correos al 15 por 100, con tres correos generales á la semana y otros tres para Sevilla; Ecija, que es la adm. principal en este ramo, dista 9 leg., Cádiz 23, Ronda 9, y Olvera 5.

PRODUCCIONES. La principal es el aceite, pues se cogen mas de 50,000 a.; mas de 40,000 fan. de trigo, 20,000 de cebada, y mucha menor cantidad de garbanzos y habas, no conociéndose apenas la avena, centeno y escaña. La cosecha de lana es muy considerable y de calidad superior, abundando los ganados de todas clases· 1,125 vacas de vientre, 2,076 cerdos, 10,457 ovejas y 7,385 cabras son números solo aproximados á la verdadera existencia de esta clases de ganados. De vino se cogen sobre 10,000 a. y si se beneficiase podria competir con el mejor: la fruta es escasa y se surte el pueblo en este ramo de los inmediatos Arahal (3 leg.), Marchena (4), y Algodonales (6). Abunda la caza de conejos y perdices, y tambien los lobos que causan bastantes daños. De las canteras hemos hablado anteriormente. Falta todo lo necesario para el vestido, y algunos comestibles como arroz, habichuelas, lentejas y otros de esta clase que se importan de Málaga, Sevilla y Cádiz, á cuyas dos últimas ciudades se esporta generalmente el sobrante de las cosechas de aceite y lana.

INDUSTRIA Y COMERCIO. La agricultura es la ocupacion dominante en esta pobl., sin que por eso falten las artes y oficios necesarios. Hay 4 fáb. de sombreros, una de jabon blando, muchas de cal y yeso, 5 de alfareria, 7 molinos harineros movidos por agua, uno de viento, 10 tahonas, 60 molinos aceiteros, unos dentro de la pobl. y otros en el térm.; dedicándose á la arrieria de 20 á 30 moradores. En el mes de marzo de 1846 se colocaron 8 telares de lienzos en el estinguido conv. de la Victoria. El comercio se reduce á la importacion y esportacion de los objetos y frutos que respectivamente faltan y sobran, segun hemos dicho en el párrafo anterior.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES. Tiene Moron 2,433 vec., 10,192 alm. Cap. prod. para contr. directas, 32.932,833 rs. Prod.: 987,985. Para indirectas: 10.047,433. Prod.: 301,423. Contr.: 419,977 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á unos 100,000 rs., y se cubre con el prod. de propios y arbitrios.

MEJORAS. Seria de grande utilidad para esta pobl. la apertura de una carretera, que procediendo de Ronda pasase por ella uniéndose en Utrera á la general de Andalucia: de esta manera los frutos de Moron y de la Serrania de Ronda tendrian un mercado seguro, y dejarian en dichas pobl. ganancias de consideracion. Tambien seria de grande utilidad para el vecindario que se acercasen á la v. las aguas del r. *Guadaira*, dist. 1/2 leg., pues asi se evitaria la escasez que se esperimenta en algunos veranos secos.

MORON Y SEÑUELA: v. con ayunt. en la prov. de Soria (7 leg.), part. jud. de Almazan (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (28), dióc. de Sigüenza (7): SIT. en el declive de un cerro que le resguarda de los vientos del N., y combatida en las demas direcciones; goza de CLIMA sano: tiene 217 CASAS, la consistorial, un palacio del marqués de Camarasa; un pósito con buenos graneros para depositar los granos destinados al socorro de los labradores; escuela de instruccion primaria dotada con 1,100 rs. y 70 fan. de trigo; una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura, un beneficiado y un sacristan; un hospital para enfermos pobres de la v. y de fuera; un cementerio bastante capaz, en posicion que no ofende á la salubridad pública. TÉRM.: confina con los de Neguillas, Momblona, Cabanillas y Coscurita; dentro de él se encuentran varios manantiales y una ermita (Ntra. Sra. de los Santos) que se dice haber sido conv. de Templarios, y en ella se conserva una gran bandera con varios geroglificos, que la opinion refiere haberse tomado á los moros: el TERRENO fertilizado por un riach. que lleva el nombre de la v., es de buena calidad: comprende una deh. para pasto del ganado de labor. CAMINOS: los carreteros que dirigen á Valladolid y Aragon, y los de herradura para Soria y Sigüenza. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: cereales, legumbres, algunas frutas y hortalizas, y yerbas de pasto con las que se mantiene algo de ganado lanar, vacuno, mular y de cerda, hay caza de perdices, conejos y liebres, y en el arroyo pesca de cangrejos y pececillos. IND.: la agricola y 3 molinos harineros impulsados por el *Moron*, cuyo paso facilitan 4 puentecillos de madera y 2 de piedra. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 217 vec., 860 alm. CAP. IMP.: 467,571 rs. 6 mrs.

MORONO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y felig. de Sta. Maria de *Herbon*. (V).

MORONTA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (11 leg.), part. jud. de Vitigudino (4), aud. terr. de Valladolid (33) y c. g. de Castilla la Vieja. Está SIT. en una llanura y muy próximo á un pequeño arroyo que cruza por ella; el CLIMA es saludable y no se conocen enfermedades especiales. Se compone de 22 CASAS de pocas comodidades y mala distribucion interior, formando cuerpo de pobl., las calles son irregulares y estan muy sucias; tiene una escuala de primeras letras, á la que concurren 24 niños, á cuyo maestro se le dan 500 rs. de asignacion; hay una igl. anejo de la de Vitigudino, y un cementerio bien sit. Confina el TÉRM. por el N. con el de Vitigudino; E. el anterior; S. Escuernavacas, y O. Yecla; corre por él el ya mencionado arroyo y una rivera llamada la Cabrera, en la que abrevan los ganados. El TERRENO es casi todo llano con algun monte de roble y encina, su calidad inferior, siendo todo de secano. Los CAMINOS son de carril y comunican con los pueblos inmediatos, encontrándose en regular estado. El CORREO se recibe de la cab. del part. 2 veces en la semana. PROD.: trigo, centeno y pastos, surtiéndose del mercado de Vitigudino de los art. que hacen falta; hay cria de ganado lanar, cabrio y de cerda, aunque en corta cantidad, y caza de liebres y perdices. POBL.: 24 vec., 94 alm. RIQUEZA PROD.: 734,900 rs. IMP.: 36,745.

Esta pequeña pobl. pertenece por mitad al marques de Castellanos y al conde de Villa-Gonzalo.

MORONZOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Mondariz*.

MOROPECHE: cortijada de 20 casas en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Yeste.

MOROS: r. de la prov. de Segovia: tiene su origen en los cerros que median entre el puerto de Guadarrama y el de la Fonfria, no lejos de Ntra. Sra. de los Remedios: su direccion primitiva es de E. á O., pasando á las inmediaciones de la venta Cornejo y Venta Nueva, despues de la cual, al E. del cerro de Cristo del Caloco, recibe una multitud de arroyos y toma la direccion de S. á N. pasando por los térm. de las Vegas de Matute, Valdeprados, San Pedro de las Dueñas, Anaya, Guijas-Albas, Monterrubio, Juarros de Rio-Moras y Añe, por bajo del cual desemboca en el *Eresma* entre la Armuña y los pinares de Argusin y de Yanguas: recibe por su orilla izq. mas abajo del Marazaleja el arroyo Zorita que baña los campos de San Garcia, y nace en las inmediaciones de Villacastin: tiene 5 puentes; uno de piedra con un ojo en el camino real de Guadarrama á Segovia y la Granja, inmediato á la venta de Prados; otro de madera titulado del Sabuquillo; otro tambien de madera con el nombre de Matute; otro de piedra con 2 ojos en Guijas-Albas, y el otro tambien de piedra con 4 ojos llamado Oñed en térm. de Anaya; de los cuales el uno está cerrado: cria muchas y buenas truchas, especialmente en los térm. de las vegas de Matute y Guijas-Albas, y da impulso á las ruedas de varios molinos harineros.

MOROS: l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Zaragoza (17 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de Ateca (1), dióc. de Tarazona (12): SIT. sobre una colina, á la márg. izq. del r. *Manubles*: le baten generalmente los vientos del N. y S.: su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes dolores de costado é intermitentes. Tiene 296 CASAS, 3 calles con algunas travesias y una plaza; casa de ayunt. y cárcel; un hospital con su oratorio para pobres del pueblo; escuela de niños á la que concurren 70, dotada con 2,200 rs.; igl. parr. (Sta. Eulalia de Mérida) servida por 8 beneficiados que componen el capítulo ecl.; 4 ermitas dedicadas á San José, San Miguel, Sta. Bárbara y Virgen de la Vega fuera del pueblo, sostenidas todas por los vec., y un cementerio en parage ventilado. Confina el TÉRM. por N. con el de Villarroya de le Sierra; E. Aniñon y Cervera; S. Ateca, y O. Embid y Villaluenga: su estension es de una leg. de N. á S., y 2 1/2 de E. á O. En su radio hay algunos montes con chaparros, romeros, tomillo y aliagas; y 6 deh. de pasto llamadas de las Parras, Madroño, Cerro de Granada, Loma, Celada y Cajorren. El TERRENO participa de secano y vaga que se fertiliza con las aguas del r. *Manubles*, sobre el que hay un puente en la jurisd. de Moros. Los CAMINOS dirigen á Ateca, Calatayud y Castilla, en mal estado. El CORREO se recibe de Calatayud por balijero 3 veces á la semana. PROD.: granos, vino que es la mayor, cáñamo, lino, judias, patatas y verduras; mantiene ganado lanar y cabrio, hay caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de esquisitos barbos y alguna anguila. IND.: la agricola, 4 fáb. de aguardiente y 2 molinos harineros. Como objeto de COMERCIO se estrae el vino por los castellanos importando á su vez granos. POBL.: 237 vec., 1,125 alm. CAP. PROD.: 2.160,000 rs. IMP.: 142,600 CONTR.: 31,069. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 10,000 rs., del que se pagan 1,600 al secretario del ayunt., y se cubre con los fondos de propios y el déficit por reparto vecinal.

MOROS (LOS): desp. en la prov. y part. jud. de Cuenca, térm. jurisd. de Rivagorda.

MOROSA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Pedro de *Porta* (V.). POBL.: 11 vec., 52 almas.

MOROSAS (LAS): cas. en la prov. y part. jud. de Soria.

MOROSO: l. en la prov. de Santander (16 leg.), part. jud. de Reinosa (3), dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (13), ayunt. de Valderredible. SIT. en una loma dominada por dos alturas; su CLIMA es bastante sano; las únicas enfermedades comunes algunas tercianas. Tiene unas 7 CASAS, igl. parr. (San Lucas), servida por un beneficiado de provision del diocesano, y regulares aguas potables. Confina N. Valdeprado; E. Reocin de los Molinos; S. San Cristóbal del Monte, y O. Candenosa, á 1/2 leg. los mas dist. El TERRENO es de secano y de tercera calidad. Hay dos montes de roble, uno de los cuales, por su espesura, era nombrado antiguamente los Infiernos, y algunos prados naturales. Los CAMINOS dirigen á Burgos, Aguilar de Campó y Reinosa, de cuyo último punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: trigo, centeno, legumbres y patatas; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda, y caza de lobos, zorros, corzos, y palomas. POBL.: 6 vec., 20 alm. CONTR.: con el ayunt.

MOROTE: cortijada de 4 casas, en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término jurisd. de Elche.

MOROUZON: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Boborás y felig. de San Martin de *Cameijá* (V.).

MOROUZOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meaño y felig. de Sta. Eulalia de *Dena* (V.).

MOROYO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon y felig. de San Esteban de *Vioño* (V.).

MOROZA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meis y felig. de Sta. Maria de *Paradela* (V.).

MORPEQUITE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugia y felig. de San Pedro de *Coucieiro* (V.).

MORQUERA: alq. dependiente del ayunt. de Vallaflores, en la prov. de Salamanca, part. jud. de Peñaranda de Bracamonte (5 leg.). Está SIT. al O. de su matriz y á la izq. del r. *Guareña*, en terreno arenisco y ligero, que produce toda clase de cereales y pastos.

MORQUINTIAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugia y felig. de Sta. Maria de *Morquintian* (V.).

MORQUINTIAN (STA MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (13 1/2 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. de Corcubion (1 1/2), y ayunt. de Mugia (1 1/4). SIT. en la costa; su CLIMA es templado y bastante sano, si bien se padecen algunas enfermedades cutáneas. Comprende los l. de Aboy, Cuño, Figueiroa, Guisamonde, Martinedo, Prado, Vilachar, Vilela y Visedo, que reunen 52 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Maria) es matriz de Sta. Leocadia de Frige, el curato de primer ascenso, y el patronato lo ejercen D. Ramon Neira y la universidad de Santiago. El TERM. confina por N. con San Julian de Moraime; al E. San Ciprian de Villaestose; al S. San Juan de Bardullas, y por O. San Martin de Touriñan y costa entre los cabos de este último nombre y el de la Buitra. El TERRENO es montuoso, pero medianamente fértil; le cruza el CAMINO de Mugia á Corcubion; en esta v. se recibe la CORRESPONDENCIA tres veces á la semana. PROD.: trigo, maiz, centeno, patatas, nabos, berzas gallegas, algunas legumbres y hortalizas; cria ganado, prefiriendo el vacuno y de cerda; hay caza y pesca; pero la principal IND. es la agrícola, telares caseros y un molino. POBL.: 52 vec., 329 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MORTALENA: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, término jurisd. de Ceanuri y felig. de *Ipiña*.

MORTEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos, y felig. de San Justo de *Cabarcos* (V.). POBL.: 5 vec., 38 almas.

MORTERA: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Santander, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Piélagos. SIT. junto al concejo ó l. de Boo, teniendo los mismos confines con corta diferencia, como que es uno de los tres pueblos llamados antiguamente barrios, que formaban dicho concejo. Tiene 20 CASAS, escuela de primeras letras, igl. parr. (San Julian Mártir), servida por un cura de ingreso y presentacion del cabildo de la colegiata de Santillana, y buenas aguas potables. Su TERRENO es llano en la mayor parte, y de mediana calidad. PROD.: maiz, legumbres y pastos; cria ganados. POBL.: 20 vec., 104 alm. CONTR.: con el ayunt.

MORTERA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tudela y felig. de San Juan de *Ollomiego* (V.).

MORTERA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivera de Arriba, y felig. de San Nicolás de *Telledo* (V.).

MORTERA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivera de Arriba y felig. de Sta. Leocadia de *Palomar*. (V.)

MORTERA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Candamo y felig. de San Tirso: SIT. en la parte meridional de la felig. en el alto de la montaña siguiendo el camino de Pravia á Grado, que sube por la encañada que divide las dos cumbres de Cogollo y Corion, en los confines de estas felig. con los de Aces y Prahua. TERRENO: es de mala calidad y poco fértil. PROD.: maiz, escanda, patatas, centeno y otros frutos. POBL.: 27 vec. 117 hab.

MORTERA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Candamo, felig. de Santiago de Aces: SIT. á la izq. del Nalon, en lo alto de la montaña; confina esta felig. con la de Prahua y San Tirso, en el camino que de Pravia vá á Grado. TERRENO es de mala calidad y poco fértil. PROD.: maiz, escanda, patatas, habas y otros frutos. POBL.: 8 vec., 31 hab.

MORTERAS (LAS): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Somiedo y felig. de San Estéban de las *Morteras*. (V.) POBL.: 25 vec. y 127 almas.

MORTERAS (SAN ESTEBAN DE LAS): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (10 leg.), part. jud. de Belmonte (4), ayunt. de Somiedo (2): SIT. en terreno elevado y montuoso, donde la combaten principalmente los aires del N.; el CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes calenturas lentas y dolores de costado. Tiene 83 CASAS y 50 corralizas para el ganado, distribuidas las primeras en los l. de las Morteras, Orderias y Villamor; hay escuela de primeras letras frecuentada por 30 á 40 niños, cuyo maestro está dotado con 550 rs. anuales. La igl. parr. (San Estéban) se halla servida por un cura de ingreso y patronato real; hay tambien dos ermitas, la una dedicada á la Espectacion de Ntra. Sra., en Villamor, y la otra á la Sta. Cruz, en Orderias. Confina el TÉRM. N. Valcarcel y Teberga; E. Villaus; S. la Riera y San Pedro, y O. Clavillas: cruzan por la felig. 3 riach. que reuniéndose despues, pasan cerca del l. de las Morteras y van á desaguar en el r. *Pigueña*. El TERRENO es de mediana calidad: los montes estan poblados de robles, hayas y buenos pastos; atraviesa por el término un CAMINO que va á Castilla, y otro á Teberga y Miranda. PROD.: escanda, maiz, centeno, habas negras, lentejas, arbejos, patatas y algambas; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda y lanar; caza de conejos, corzos y perdices, lobos, oses y zorros. IND.: la agrícola y molinos harineros, algunos de estos paralizados durante el estio por falta de agua. COMERCIO: importacion de aceite, jabon, lana, lino, maiz y castañas, y esportacion de alguna manteca de vacas. POBL.: 83 vec., 400 almas. CONTR. con su ayunt. (V.)

MORTERAS (SAN ESTEBAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (10 leg.), part. jud. de Cangas de Tineo (3), ayunt. de Tineo (2 1/2): SIT. en las cercanías del r. *Barcena* ó *Canero*; la combaten todos los vientos; el CLIMA es frio pero saludable. Tiene unas 40 CASAS y una igl. parr. servida por un cura de provision en concurso. Confina el TÉRM. N. la Collada mediando dicho r. *Barcena*; E. Borres y Sangoñedo; S. Pola de Allande y Sobrado, y O. Sta. Colomba de Allande: estendiéndose 1 1/4 leg. de N. á S., y 1 1/2 de E. á O. El TERRENO es montuoso y quebrado pero fértil. Los CAMINOS locales y malos. PROD.: trigo, escanda, centeno, maiz, habas, lino, cáñamo, hortalizas, castañas, manzanas, avellanas, peras y otras frutas: se crian en los montes robles, hayas, abedules y muchos pastos; hay ganado vacuno, de cerda, mular, lanar y cabrio; caza y pesca de varias especies. IND. y COMERCIO: la agricultura, martinetes de fierro, fabricacion de clavos, herraduras y utensilios de labranza, consistiendo las principales especulaciones comerciales en la estraccion de clavos, herraduras, avellanas y pan. POBL.: 40 vec., 127 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

MORTÉS: ald. dependiente en lo civil y ecl. del pueblo de Ausérall, en la prov. de Lérida (21 leg.), part. jud. de Seo de Urgel y dióc. del mismo punto (1): está SIT. en la pendiente de un cerro á la der. del r. *Valira*. Tiene 2 solas casas, y sus térm., prod. y demas datos se hallarán en el art. de la matriz.

MORTESANTE: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Entrambasaguas: pertenece al l. de Miera.

MORTI-EL-ALTO: alq. en la prov. de Murcia, part. jud. y término jurisd. de Totana.

MORTI-EL-BAJO: cortijada en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de Totana.

MORTIX: predio en la isla de Mallorca prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Escorca.

MORTOS: cas. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Molina, térm. jurisd. de Piqueras.

MORUJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bergondo y felig. de San Vicente de *Morujo*. (V.)

MORUJO (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. de la Coruña (3 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. de Betanzos (3/4 y ayunt. de Bergondo (1/4). SIT. sobre la márgen izq. de la ria de Betanzos, con deliciosas vistas, buena ventilacion y CLIMA templado. Comprende los l. de Fiobre, Morunjo y Paságe del Perdido que reunen 106 CASAS, algunas fuentes de buen agua y una escuela indotada. La igl. parr. (San Vicente), es anejo de San Salvador de Bergondo y su TERM. está comprendido entre el de la matriz y la mencionada ria. El TERRENO es el mas fértil del part., y se encuentran montes, arbolados y prados de escelentes pastos. Los CAMINOS son locales y el CORREO se recibe con el de la matriz. PROD. toda clase de granos, semillas y frutas, pero con especialidad trigo y vino; cria ganado prefiriendo el vacuno: hay caza y participa de la pesca y marisco de la ria. IND. la agricola y viñera, la recria del ganado y la pesca. POBL.: 103 vec., 608 almas. CONTR. con su ayunt. (V.).

MORUJOSA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques y felig. de San Pelayo de *Paradela* (V.) POBL. 3 vec., 10 almas.

MORUÑS (SAN LORENZO DE) conocido vulgarmente por SAN LLORENS DELS PITEUS: villa con ayunt. en la prov. de Lérida (31 horas), part. jud. y dióc. de Solsona (7), audiencia terr. y c. g. de Barcelona (33). Está SIT. en un profundo valle á la márgen der. del r. *Cardanet* y á pesar de hallarse metida dentro de los bajos Pirineos; el CLIMA es muy benigno y sano, propenso solo á las catarrales; reinan los vientos del N. y E. La pobl. de que nos ocupamos, estaba antiguamente defendida con una muralla de unos 34 palmos de altura y 8 de ancha, con 7 torres en los 7 ángulos de la pobl., conservándose aun sus restos sobre los cuales se han edificado casas, habiendo quedado entero tan solamente un trozo de muralla de mas de 50 varas; la torre del ant. monast. y las cinco puertas con que se cierra todavia en la actualidad. Se compone la pobl. de 120 CASAS de mediana construccion, las cuales han sido reparadas en su mayor parte desde el año 1823 acá, en que fue quemada la pobl. por órden del general Mina á causa de haberla abandonado los moradores á la aproximacion de sus tropas: las calles son bastantes espaciosas, pero un tanto pendientes; hay casa de ayunt., 1 hospital de fundacion particular, cuyas rentas solo sufragan para socorrer á los enfermos pobres, con cama, un real diario y asistencia, abonándose este socorro de algun tiempo á esta parte en los propios domicilios; escuela de niños dotada en 2,200 rs. á la que concurren 50 alumnos y un banco de labradores que se puede reputar como de los mas ant. de Cataluña: tuvo origen este en una sociedad fundada en 25 de marzo del año 1343 por el reverendo presbitero D. José Codol, regente la cura de almas de esta v., con el objeto de socorrer las necesidades de los labradores y demas calamidades públicas y privadas: se invocó por patrona á Sta. Madrona dells Colls, cuyo anniversario se celebra todos los años en igual dia con una misa solemne y procesion por la tarde. Esta sociedad se fundó, reuniendo la cantidad que cada uno de los vec. de la v. y parr. de Sta. Cruz y San Cerni, pudiesen proporcionar á escote, nombrando una comision al propio tiempo que fuera á rogar á D. Ramon Telech, vizconde de Cardona, cuyo resultado fue altamente satisfactorio; reuniose al efecto la cantidad de 3,059 sueldos y 3 rs. de los cuales se destinaron 343 sueldos al socorro de las casas necesitadas; 350 para edificar un hospicio, y 6 sueldos y 3 rs. de plata para los presos, quedando lo demas en poder de los administradores. En el año de 1532 habia en caja una existencia de 2,079 libras catalanas, y se compraron varios mansos de Clará pagándose de los mismos fondos la dotacion de 220 libras que se satisfacia al maestro de primeras letras. La sociedad es señora de Peracamps, Clará y Torrens. Debemos sin embargo observar que la circunstancia de haberse invocado como patrona la virgen dells Colls y de celebrarse todos los años el aniversario de la fundacion de este establecimiento, hizo que en vez de sociedad se llamase Cofradia dells Colls pero que no hay mas que la diferencia de nombre, puesto que en todas las actas y reglamentos nada hay que no sea laical ó civil; por manera que los ecl. están espresa y terminantemente inhabilitados para ser administradores de los fondos de esta sociedad. Existe tambien dentro de la pobl. una igl. parr. dedicada á San Lorenzo, cuyo templo es muy antiguo y de poca elevacion, sólido bastante capaz, con un hermoso órgano y una magestuosa capilla donde se venera la imágen de la virgen dells Colls, pero que mejor deberia llamarse del Coll porque segun tradicion fue hallada en un collado á tiro de bala de la v. hácia el E. en donde hay una capilla dicha del Puit ó de los Angeles. Esta igl. fue priorato de monges benedictinos y era la filial del abadiato de Tabernoles, y hubo colegiata de canónigos segun se deduce de una escritura del año 1196. Este priorato ó monast. fue estinguido á fines del siglo XVI despues de haberse erigido el obispado de Solsona, á cuya mesa episcopal fueron adjudicados sus bienes en 1593, segun bula de S. S. dada á instancia del rey D. Felipe II; para el servicio de la igl. hay un vicario perpétuo, un beneficiado curado, vulgarmente llamado canónigo y 7 plazas de residencia con cóngruas resultantes de la union de sus beneficios que son familiares. Dicha parr. tiene por anejas las igl. de San Saturnino y Sta. Cruz, sit. dentro del térm. de Guixes á 1/2 hora, formando ambos un pequeño cas. llamado Vilamontells; ademas depende de ella en lo espiritual el sant. del Huerto, vulgo del Hort; sin embargo de estar sit. en el térm. y jurisd. de Castelló y Busa: en el hospital existe una capilla bajo la advocacion de S. Francisco Javier y otra de Ntra. Sra. de la Piedad, tambien dentro de la v. El cementerio se encuentra contiguo á la igl. parr.; pero es muy reducido, por cuyo motivo se entierran los cadáveres en el piso de los claustros de la casa curato ó sea del ant. monast. lo cual es contrario á la salubridad y á la decencia. Confina el TÉRM. en todas direcciones con el de Guixes á 1/4 de hora poco mas ó menos, por manera que la v. y térm. de San Lorenzo están enclavados dentro del de Guixes: comprende dentro de su circunferencia varias fuentes siendo la mas abundante entre todas una que fluye al estremo N. de la v., de la cual se sirven los vec. para todos los usos, recogiéndose sus sobrantes para regar unos huertecitos: las aguas son de la mejor calidad; asimismo hay una ermita dedicada á Ntra. Sra. de los Angeles, vulgo del Puit, sit. en un collado á tiro de bala conforme ya dejamos dicho, pero está sin culto; y otra de Ntra. Sra de la Merced, estramuros, en la casa llamada del *San*: tambien se conserva una torre cuadrangular de unas 10 varas de elevacion, sobre una colina al S. del térm. á poca dist. de la v., y restos de otras dos, una en el collado mencionado del Puit y otra al N. á 1/2 cuarto de hora en un pequeño llano. El TERRENO participa de llano y monte todo bien cultivado, de buena calidad, siendo de notar que igual cabida de tierra se vende dos veces mas cara que la mejor de la huerta de las riberas del Segre, atribuyéndose este subido precio á la escasez comparada con la pobl.: circuyen el terreno varios montes tales como el Puerto del Compte, ramal de los bajos Pirineos al N.; al SE. el de Busa; al E. los de Pedra y Coma y Guixes y al O. la Rocaforada; á 1/4 de hora de la v. corre el r. *Cardaner* con direccion de N. á S. cruzándole dos puentes llamados de Batllonga y del molino de San Lorenzo. Los CAMINOS son transversales para Berga, Manresa, Solsona y Seo de Urgel, todos en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Solsona los sábados de cada semana por medio de un peaton pagado del fondo de propios. PROD. trigo, vulgo *blat gros*, centeno, maiz, judías y patatas muy sabrosas, todo en poca cantidad, no llegando á cogerse ni aun lo suficiente para el consumo de cuatro meses; no se cria ninguna clase de ganado, pero si hay caza de perdices y se pescan algunas truchas en el Cardaner. Desde tiempo inmemorial se dedican los vec. de esta v. á la IND. de tegidos de lana groseros para mantas, peales y vestido de la gente del campo, cuyos paños son conocidos con el nombre de *piteus*, el mismo que como ya dijimos, se da vulgarmente á la pobl.: hay 12 telares de estos paños: la lana se hila á mano lo que prueba cuan poco ha adelantado esta industria. Existe ademas un batan, vulgo *confertidó* con 3 máquinas movidas por agua para dar fuerza y consis-

tencia á las piezas. Tambien han introducido los industriosos moradores de la v. que describimos, la industria algodonera, contándose en la actualidad sobre 50 telares con sus máquinas, para filatura hasta el núm. 20: para cardar el algodon hay una máquina movida por agua del Cardaner, sit. al E. á poco menos de 1/4 de hora, construida en el año 1826, por cuenta de D. Lorenzo Riu, cura párr. que fue de Oliva, en la prov. de Barcelona, pero natural de esta v. el costo de la obra fue de 6,000 libras catalanas, y se paga por cada a. de algodon que se carda una pequeña retribucion para la conservacion del establecimiento y algun otro objeto de beneficencia. La mayor parte de los hilados se traen de Barcelona, especialmente los que esceden del núm. 20, y las piezas tambien se llevan á vender á la misma c.: hay asimismo una máquina para serrar madera y un molino harinero con dos muelas, con otra para mondar trigo y maiz que se come á manera de arroz. El COMERCIO consiste en la estraccion de piezas de paño y algodon y en la importacion de las primeras materias de estas industrias, de trigo, aceite vino y géneros coloniales, para el consumo de la v. y contorno. POBL.: 101 vec., 648 alm. RIQUEZA IMP. 147,872 rs. CONTR. el 14'48 por 100 de esta riqueza. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 11,000 rs. y se cubre del producto de arbitrios en su mayor parte y el déficit por reparto vecinal.

MORUSENTA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Mamed de la Puebla de *Tribes* (V.). POBL.: 14 vec., 70 almas.

MORVIS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de Sta. María de *Rozadas*. (V.)

MORZAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oleiros y felig. de San Jorge de *Iñás*. (V.)

MORRANO: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Huesca (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (14): está SIT. en un pequeño llano, aunque algo encorvado, rodeado por el O. y N. de dos cerros; lo combaten los vientos del E., S. y algo el del N., y el CLIMA es sano. Se compone de 16 CASAS, con buenas comodidades, y una igl. parr. de ant. construccion, dedicada á San Pedro Apóstol, que tiene por anejos las igl. de Jasó y Bastarás, cuyo cura párroco cuando no hay vicario en el primer anejo tiene que decir misa en ambos los dias festivos. Confina el TÉRM. por el N. con el de Almunia de Sipan; E. y S. el de Bierge, y O. el de Labata; comprende una ermita rodeada de olivares, dedicada á San Bartolomé, y otras dos derruidas, á San Vicente Mártir y San Cristóbal, y un magnífico bosque aunque algo destruido. El TERRENO es de mediana calidad; le cruzan algunos CAMINOS de comunicacion con los pueblos limítrofes, y PROD.: trigo, mistura, cebada, vino, aceite, legumbres, cáñamo, lino, patatas y algunas hortalizas; cria ganado lanar. POBL.: 26 vec., 161 almas. RIQUEZA IMP.: 34,940 rs. CONTR.: 4,654.

MORRAZON: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cañiza y felig. de San Bartolomé de *Couto*. (V.)

MORRERAS: meson en la prov. de Lérida, part. jud. de Sort, térm. jurisd. de *Pujol*. (V.)

MORRO (SON): prédio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jusisd. de la v. de Santa Margarita.

MÓS: ant. jurisd. en la prov. de Tuy (hoy Pontevedra), compuesta de la v. del mismo nombre y de la felig. de Torroso, cuyo señ. ejercia el marques de Mós, quien nombraba la justicia ordinaria de dichos pueblos.

MOS: ayunt. en la prov. de Pontevedra (4 leg.), part. jud. de Redondela (4), aud. terr. y c. g. de la Coruña (23), dióc. de Tuy (3): SIT. al S. de la cap. de part., en terreno montuoso y desigual, con buena ventilacion y CLIMA sano. Comprende las felig. de Cela, San Pedro; Dornelos, Santa Marina; Guizan, Santa María; Louredo, San Salvador; Mós, Sta. Eulalia (cap.); Pereiras, San Miguel; Petelos, San Mamed; Sanguiñeda, Sta. María; Tameiga, San Martin; y Torroso, San Mamed. Confina el TÉRM. municipal por N. con el de Redondela; al E. con el de Puenteáreas; por S. con el de Porriño, y al O. con el de Layadores. El TERRENO es de buena calidad y bastante fértil; tiene muchos montes, y el mas considerable es el pico de Sarramagoso que se halla hácia el NE.; de la falda boreal de este monte nace el r. *Louro*, llamado tambien de *Senlle*, el cual recibiendo á der. é izq. las aguas sobrantes de varios pueblos cruza por Louredo, Mós, Porriño y Guillarey, en donde tiene un puente que da paso al camino real, confluyendo en el *Miño* cerca de Rebordanes; en algunos cerros se crian pinos, robles y arbustos, hallándose otros despoblados y muchos cultivados hasta bastante altura. Los CAMINOS son vecinales y en regular estado; atraviesando tambien por este distr. el camino real que desde Tuy por Redondela y Puente Sampayo sigue á Pontevedra, Santiago y la Coruña; pero se halla en mal estado por sus muchas tortuosidades, malos pasos y atolladeros, por lo que se ha proyectado darle otra direccion mas recta y en camino mas firme; dicho camino enlaza en la v. del Porriño con la carretera general de Vigo á Orense y Castilla. PROD.: maiz, centeno, trigo, vino, legumbres, frutas, lino, maderas y pastos; hay ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda, siendo mas preferido y abundante el vacuno; caza de liebres, conejos y perdices; y pesca de truchas y otros peces menudos. IND. y COMERCIO: la agricultura, telares de lienzos ordinarios y molinos harineros, consistiendo las principales operaciones comerciales en la compra y venta de ganado vacuno y lanar en las ferias que mensualmente se celebran en algunos puntos comarcanos. POBL.: 846 vec., 2,771 alm. RIQUEZA IMP.: 247,814 rs. CONTR.: 65,877 rs. y 2 mrs. Asciende el PRESUPUESTO MUNICIPAL á unos 13,160 rs., que se cubren por reparto entre los vecinos.

MOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Moraña y felig. de San Salvador de *Sayanes*. (V.)

MÓS ó MONS, (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. y part. jud. de Lugo (2 leg.), dióc. de Mondoñedo (6), y ayunt. de Castro de Rey de Tierrallana (2): SIT. á la izq. del *Miño* en su confluencia con el *Lea*; CLIMA húmedo pero con buena ventilacion; comprende los l. de Granda é Iglesia que reunen 40 CASAS, y una fuente de buen agua. La igl. parr. (San Julian), tiene por anejo á la de Santa María Magdalena de Sobrada de Aguiar (en Otero de Rey): el curato es de primer ascenso, el patronato real y ordinario, y tiene una ermita con la advocacion de Ntra. Sra. de Rebolleiras. El TÉRM. confina por N. con el de Triabá; al E. Riberas de Lea; al S. Castelo y por O. Taboy. El TERRENO es de buena calidad, pero escaso de arbolado: le bañan los indicados r. y sobre el *Miño* se encuentra un puente de madera de 9 arcos. Los CAMINOS locales, asi como el que se dirige á Villalba son malos. El CORREO se recibe en Lugo. PROD.: centeno, trigo, maiz, patatas, nabos y lino; cria ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda; hay caza de liebres y perdices; pesca de truchas y anguilas. IND.: la agrícola y pecuaria, molinos harineros y algunos telares. POBL.: 40 vec., 205 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MÓS (SANTA EULALIA): felig. con título de v., cap. del ayunt. de su nombre, en la prov. de Pontevedra (4 leg.), dióc. de Tuy (3), part. jud. de Redondela (1): SIT. á la der. del r. *Louro*, en terreno casi llano: la combaten principalmente los vientos N. y S.; el CLIMA es benigno y no se padecen otras enfermedades comunes que las estacionales, algunas fiebres pútridas, reumatismos, pleuresías, anginas é histerismos. Tiene unas 137 CASAS repartidas en la v. de su nombre y en los barrios y cas. de Rua, Sobrado, Latadas, Gandara, Santa Marta, Pedrapinta, Chenzo, Cachada, Cautin, Rogadas, Cavaleiros, Cortijo, Castro, Cabreiras, Tapias y Zapateira; escuela de primeras letras, frecuentada por 112 niños de ambos sexos, cuyo maestro se halla dotado con 1,100 rs. anuales; y distintas fuentes de aguas potables para surtido de los vec. y riego de los prados y tierras de labor. La igl. parr. (Santa Eulalia), está servida por un cura de segundo ascenso y de presentacion del marques de Mos; hay tambien una capilla, dedicada á San Blas, en la que se ejercen los actos religiosos, la cual es propiedad de dicho marques y se halla sit. en la parte de la felig. titulada Villa, compuesta de la igl. parr., del palacio que incendiaron los franceses, de una cárcel arruinada, y de 19 casas, de las cuales solamente 9 se hallan habitadas. Confina el TÉRM. N. Louredo; E. Ginzo; S. Porriño, y O. Torroso. El TERRENO es de buena calidad; al E. tiene los montes altos de Saramagoso, Salgueiron y Portela de Piedrafita, cuya cord. se estiende hácia el S. hasta la felig. de Guillarey, y

por el O. el de *Galleiro* que sigue hasta el mar: le cruza el mencionado r. *Louro*, el cual nace en la felig. de Cepeda, corre de N. á S. hasta entrar en el *Miño*, bañando antes las de Louredo, Mos, Porriño, Pontellas, Moscude y Rebordanes. Pasa por la felig. de que hablamos el CAMINO que desde Tuy dirige á Redondela, Pontevedra, Santiago y la Coruña, el cual se halla en mal estado por sus muchas tortuosidades, cuestas y atolladeros; por lo que convendria se abriera por otra direccion mas recta y por terreno sólido, como se tiene proyectado. El CORREO se recibe en la cartería de Porriño los domingos, miércoles y viernes por los mismos interesados. PROD.: trigo, vino, centeno, maiz, cebada, panizo, mijo menudo, patatas, habichuelas, alubias, titos, chícharos, castañas, peras, manzanas, melocotones, y toda clase de hortaliza y legumbres, particularmente vino y maiz, de cuyos dos art. se cosechan por lo comun 9,000 a. del primero, y 8,000 ferrados del segundo; se cria ganado vacuno, de cerda, algun lanar y cabrío; hay caza de perdices, liebres y conejos, y pesca de truchas. IND. y COMERCIO: la agricultura, varios molinos harineros, telares de lienzos ordinarios, de lana y de estopa, consistiendo las especulaciones comerciales en la compra y venta de ganado vacuno y de algun lanar. POBL.: 139 vec., 516 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

MOSAGA: pago dependiente de la jurisd. y part. jud. de Teguise, en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias.

MOSAGA: ald. en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. y ayunt. de Teguise: se halla SIT. sobre lava, á cuyas inmediaciones hay algunos terr. de buena calidad, que producen maiz y legumbres: su vega y el ant. sitio donde se hallaba este pueblo, se encuentran en la actualidad cubierto de jable y esta fue la causa de su despoblacion. Existe en él una ermita dedicada á la Virgen de la Peña, en la cual se celebra fiesta el 16 de agosto. POBL.: 16 vec., 125 almas.

MOSANAL: pago dependiente de la jurisd. de Valverde, en la isla del Hierro, prov. de Canarias, part. jud. de Santa Cruz de Tenerife.

MOSAREJOS: l. con ayunt. en la prov. de Soria (10 leg.), part. jud. del Burgo (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (24), dióc. de Osma (4). SIT. en un valle y combatido por los vientos S. y O., goza de CLIMA templado y sano: tiene 18 CASAS, la consistorial con cárcel; escuela de instruccion primaria, á cargo de un maestro, sacristan y secretario de ayunt., dotado con 20 fan. de trigo; una igl. parr. (Sto. Tomás Apóstol), matriz de la de Galapagares; un cementerio público, en posicion que no ofende á la salubridad; fuera de la pobl. aunque inmediata, se encuentra una fuente que provee al vecindario. TÉRM.: confina con los de Recuerda, Galapagares, Nograles y Fresno. El TERRENO fertilizado por un pequeño arroyo, es pedregoso y de mediana calidad; comprende un monte poblado de enebros, y una deh. de pasto. CAMINOS: los locales en regular estado. CORREO: se recibe y despacha en la cab. de part., por balijero. PROD.: centeno, cebada, avena, nueces y algunas legumbres y pastos con los que se mantiene ganado lanar, cabrío y vacuno, abunda la caza de perdices, conejos y liebres. IND.: la agrícola y un molino harinero. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 17 vec., 70 alm. CAP. IMP.: 7,176 rs., 26 mrs.

MOSCA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de Sta. Maria de *Vigo*. (V.)

MOSCADERO: coto en la prov. de Burgos, part. jud. y término jurisd. de *Movilla*. (V.)

MOSCADOR: ald. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (17 1/2 leg.), part. jud. de Miranda de Ebro (4), dióc. de Calahorra (16), y ayunt. de Treviño (1/2). SIT. en un barranco circundado por 3 alturas: su CLIMA es frio y muy sano, reinando principalmente el viento N. Tiene 9 CASAS; una fuente, cuyas aguas son blandas; una igl. parr. (Santiago), con un cementerio junto á la misma, y finalmente una ermita (San Andres), en término comun de 7 pueblos con el que se describe: el culto de dicha parr., está servido por un cura párroco y un sacristan. Confina el TÉRM., N. Franco; E. Armentia (prov. de Alava); S. Arana, y O. Dordonis. El TERRENO es de segunda y tercera calidad, corriendo por él un arroyo que nace á dist. de 1/4 de hora y en la jurisd. de dicho Arana: hay un pequeño monte denominado Pasaul, poblado de robles. PROD.: trigo, cebada, avena, mistos y patatas; ganado lanar, mular de recria y vacuno para la labranza, caza de perdices; y pesca de anguilas. IND.: la agrícola. POBL.: 5 vec., 19 alm. CAP. PROD.: 5,400 rs. IMP.: 207.

MOSCALLENTAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Sta. Maria dé *Bertoa*. (V.)

MOSCALLO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villagarcía y felig. de San Pedro de *Cornazo*. (V.)

MOSCALLOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de San Pedro de *Miñotos*. (V.) POBL.: 5 vec., 23 almas.

MOSCAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Moscan*. (V.) POBL.: 16 vec., 81 almas.

MOSCAN (STA. CRUZ DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 leg.), part. jud. de Sárria (3), y ayunt. de Páramo (1/4). SIT. sobre la márg. izq. del r. *Sarria*. Tiene una igl. parr. y unida á la de Sta. Maria Magdalena de Moscan con cuyo TÉRM. confina por el N.; al E. limitada con el citado Sárria, por S. con Villapedre, y por O. con Santiago de Saá de Páramo: sus PROD. (V.) Sta. Maria Magdalena. POBL.: 11 vec., 59 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MOSCAN (STA. MARIA MAGDALENA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 leg.), part. jud. de Sárria (3), y ayunt. de Páramo (1/2). SIT. sobre la márg. izq. y dentro del ángulo que, en su confluencia forman los r. *Neira* y *Sarria*. el CLIMA templado y húmedo: comprende los l. de Alvaredo, Castro, Doncel, Moscan y su unida Sta. Cruz. La igl. parr. (Sta. Maria Magdalena), es anejo de Santiago de Saá de Páramo. El TÉRM.. confina por N. con el r. *Neira*; al E. el de Sárria; al S. su citada unida Sta. Cruz de Moscan, y al O. Sta. Maria de Neira. El TERRENO es poco fértil, pero con algun arbolado en la ribera. Los CAMINOS locales y malos: el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, cebada, nabos y castaña: cria ganado vacuno, lanar y de cerda: se cazan perdices y se pescan truchas. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 25 vec., 138 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MOSCANEA: cas. del barrio de Semisarga, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término de Fuenterrabia.

MOSCARDON: l. con ayunt. en la prov. de Teruel (8 leg.), part. jud. y dióc. de Albarracin (3). aud. terr. de Zaragoza (27), y c. g. de Aragon. Se encuentra SIT. sobre una colina de piedra caliza, rodeada de un profundo barranco, no teniendo mas entrada el pueblo que por la parte del E. y S.; el CLIMA aunque sano es sumamente frio, por la mucha nieve que hay en el invierno, y el viento mas constante es el N. Se compone de 92 CASAS, entre ellas la del ayunt., repartidas en 4 calles y una plaza; tiene una escuela de niños á las que concurren 30 hallándose dotada con 1,100 rs.; una fuente de cuyas aguas se surten los vec.; igl. parr. (San Pedro), servida por un cura de término y provision ordinaria, y 3 ermitas en los afueras de la pobl., dedicadas á San Roque, Ntra. Sra. del Rosario y Sta. Ana: el cementerio se encuentra próximo á la igl. sin que perjudique á la salud pública. Confina el TÉRM. al N. con Calomarde; E. Royuela; S. Terriente, y O. Frias, todos cuatro á una leg.; la misma dist. tiene tanto de S. á N., como de E, á O.; pasa por él un arroyuelo que se forma con las aguas que nacen en el término de Moscardon, las cuales se unen á las de *Royuela*. El TERRENO es de secano, quebrado y de mala calidad; se encuentran en él varios trozos de monte de unas 500 fan. de cabida, los cuales producen pinos, enebros y chaparras, y 3 deh. llamadas los Lindazos, Malegar y Cañada del Mojon. Los CAMINOS son de herradura, y comunican con los pueblos inmediatos. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. del part. todos los domingos, conducida por un peaton. PROD.: centeno, cebada, avena y pastos de verano; hay ganado lanar, cabrío y vacuno, y caza de perdices y liebres POBL.: 125 vec., 500 alm. RIQUEZA IMP.: 30,839 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL, asciende á 4,917 rs., 16 mrs., que se cubren con 1,061 rs., renta de un molino harinero, 750 de un horno, 1,080 de pastos comunes y el déficit por reparto vecinal.

MOSCARI: l. en la isla y dióc. de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd.

de la v. de Selva. Tiene un oratorio público de propiedad de los vec.; su POBL. y RIQUEZA unida á Selva.

MOSCAS: pequeño r. de la prov. y part. de Cuenca, que nace en el térm. de Fuentes, dirige su curso de SE. á O. por las Zomas, Mohorte y la Melgosa hasta incorporarse al *Júcar* sin salir del part., fertiliza las vegas de los mencionados pueblos, en los que tiene varios puentes, dos de piedra, uno en Fuentes y otro en la Mota, con muchos insignificantes de madera: no cria mas pesca que algunos cangrejos.

MOSCAS DEL PARAMO: l. en la prov. de Leon (8 leg.), part. jud. de la Bañeza (2), dióc. de Astorga (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20), ayunt. de Cebrones del Rio: SIT. en llano con libre ventilacion y CLIMA saludable; tiene 46 CASAS; escuela de primeras letras durante una temporada, á que asisten 6 ú 8 niños; un meson; igl. parr. (San Salvador), servida por un cura de ingreso y libre provision; una ermita (Ntra. Sra. de las Angustias), y buenas aguas potables. Confina N. San Pedro y Zotes; E. y S. Valcabado, y O. Roperuelos. El TERRENO en el páramo es de mediana calidad, en la vega lo es de mejor, la cual fertilizan las aguas del *Orbigo*. Los CAMINOS son locales escepto el que dirije á la Coruña, en que hay dos ventas pertenecientes á este pueblo: recibe la CORRESPONDENCIA de la Bañeza los martes y sábados, y sale los miércoles y domingos. PROD.: centeno, patatas, algun trigo y vino, y legumbres; cria gadado vacuno y lanar; caza de liebres y conejos, y pesca de barbos, tencas y anguilas. POBL.: 62 vec., 240 alm. CONTR. con el ayunt.

MOSCOSA: l. con ayunt. al que estan agregados las alq. de Cuadrilleros de Gusanos y Gusanos, en la prov. y dióc. de Salamanca (8 leg.), part. jud. de Ledesma (2), aud. terr. de Valladolid (22) y c. g. de Castilla la Vieja. Está SIT. en terreno algo quebrado y desigual en la parte septentrional de la prov., le combate el viento NO.; goza de CLIMA saludable, siendo las tercianas las evfermedades mas comunes. Se compone de unas 20 CASAS de mediana construccion formando cuerpo de pobl., sin nada en ellas notable; hay una escuela de instruccion primaria á la que concurren 22 niños y 12 niñas, cuyo maestro está pensionado con 800 reales anuos; igl. parr. (Sta. Elena), vicaria vacante, la cual tiene por anejo las alq. de Cuadrilleros y el desp. Gusende, y por último, tiene un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con Gusanos; E. Campo de Ledesma; S. Cuadrilleros y Gusanos, todos tres á 1/2 leg., y O. Villaseco de los Reyes (1): hay en él diversos manantiales, de cuyas aguas, que son muy buenas, usan todos los vec. El TERRENO es de mediana calidad y participa de monte y llano, teniendo algun arbolado de encina. Los CAMINOS comunican con los pueblos inmediatos, encontrándose en mediano estado. La CORRESPONDENCIA se busca en Ledesma, á cuyo punto concurren los interesados en ella. PROD.: trigo, centeno, cebada, garbanzos, muelas, patatas y bellotas; hay ganado lanar, de cerda y vacuno, que es el mas preferido, y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 21 vec., 82 alm. RIQUEZA PROD.: 526,536 rs. IMP.: 91,313. El PRESUPUESTO MUNICIPAL es muy corto y se cubre por reparto vecinal.

MOSCOSO (SAN PELAYO): felig. en la prov. de Pontevedra 2 1/2 leg.), part. jud. de Redondela (1 1/2), dióc. de Tuy (5 1/2), ayunt. de Borben (3/4): SIT. al O. de Monte Mayor, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 60 CASAS distribuidas en los l. de Gorgoreiro, Lombas y Traslaveiga; La igl. parr. (San Pelayo), está servida por un cura de entrada y patronato de la casa de Revoreda. Confina el TÉRM. N. Hermida; E. Junqueiras; S. Borben, y O. Amoedo. El TERRENO participa de monte y llano y es bastante fértil: en varios puntos brotan fuentes de buenas aguas para beber y otros objetos. Cruza por esta parr. un CAMINO que desde Tuy y Puenteareas, conduce á diferentes puntos del interior de la prov. PROD.: maiz, centeno, trigo, patatas, legumbres, hortaliza, frutas y pastos; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza de varias especies. POBL. 62 vec., 320 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

MOSENDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sta. Marina de *Lañas*. (V.)

MOSENDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Orol*. (V.) POBL.: 16 vec., 76 alm.

MOSENDE (SAN JORGE): felig. en la prov. de Pontevedra (5 1/2 leg.), part. jud. y dióc. de Tuy (1 1/2), ayunt. de Porriño (1/2): SIT. en llano á la der. del r. *Louro*, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 109 CASAS diseminadas ó separadas entre si, y una escuela de primeras letras frecuentada por 28 niños, cuyos padres dan al maestro la retribucion convenida. La igl. parr. (San Jorge), se halla servida por un cura de entrada y provision real y ordinaria; por el lado del S. hay una ermita dedicada á San Diego. Confina el TÉRM. N. Pontellas; E. Budiño; S. Sta. Comba, y O. Chenlo. El TERRENO en lo general es llano y arcilloso, y le fertiliza por la parte del E. dicho r. *Louro*, que despues de pasar por los puentes denominados Nuevo y de la Vega, desagua en el r. *Miño*. Atraviesa por esta parr. el ant. CAMINO de Tuy á Vigo. PROD.. cereales, legumbres, hortaliza y otros frutos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza y pesca de varias clases. IND.: la agricultura, ganaderia y algunos molinos harineros. COMERCIO: venta de ganados y frutos sobrantes, y compra de géneros de vestir y comestibles necesarios. POBL.: 114 vec., 450 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MOSENDE DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoriño y felig. de Santiago de *Lago*. (V.)

MOSENDE DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de Santiago de *Lago*. (V.)

MOSIÑOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de Sta. Maria de *Seteventos*. (V.) POBL.: 10 vec., 51 almas.

MOSLARES: l. con ayunt. al que se hallan agregados Bustillo de la Vega, Lagunilla, Santillan de la Vega, Renedo y Alvalá, en la prov. de Palencia (10 leg.), part. jud. de Saldaña (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18), dióc. de Leon 15): SIT. en la vega de Saldaña en una llanura pantanosa por los muchos arroyos que le circundan y á las inmediaciones de un abundante cauce: su CLIMA es húmedo bien ventilado y propenso á calenturas intermitentes. Consta de 11 CASAS de pobre construccion y escasas comodidades; la igl. parr., de poco mérito, tiene por titular á San Vicente Mártir, y está servida por un cura de entrada y de presentacion del concejo y vec. del pueblo. Confina el TÉRM. por N. Gañinas; E. Velilla del Duque; S. Renedo de la Vega, y O. Bustillo: su TERRENO es de muy poca estension, parte de regadio y parte secano, la primera productiva y la segunda muy estéril; el cauce ya citado pasa por el térm. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo y en mal estado. PROD. trigo, cebada, centeno, avena, aluvias, cebollas, otras hortalizas y algun lino; con sus muchos y abundantes pastos y el derecho que tiene de pastar en la comunidad solariega de la cab. de part., se crian ganado lanar aunque poco, caballar, mular y algun vacuno, y caza de liebres, perdices y conejos. IND.: la agricultura y ganaderia, y COMERCIO la esportacion de los productos de estas é importacion de algunos art. de consumo diario. POBL.: 11 vec., 46 alm. CAP. PROD.: 23,800 rs. IMP.: 1,150. El PRESUPUESTO MUNICIPAL lo paga en union con los pueblos que componen su ayunt.

MOSOLL: l. en la prov. de Gerona (17 1/3 leg.), part. jud. de Ribas (4 1/3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (20), dióc. de Seo de Urgel (5 1/2), ayunt. de Urtx. SIT. en el centro de la llanura de la Cerdaña española; le combaten con frecuencia los vientos del N. y NE.: su CLIMA es muy frio, y las enfermedades comunes son de carácter inflamatorio. Tiene una igl. parr. (la Anunciacion de Ntra. Sra.) servida por un cura de ingreso con título de rector. El TÉRM. confina N. Surigarola; E. Astoll; S. Alp; y O. Sanabastre. El TERRENO es de mediana calidad; contiene prados naturales y le fertiliza un pequeño arroyo; le cruza el camino que conduce del valle de Ribas á la Seo de Urgel. El CORREO lo recogen los interesados en Puigcerdá. PROD.: centeno, poco trigo, patatas, legumbres y pastos para la cria de ganado caballar, lanar, vacuno y de cerda. POBL.: 10 vec., 46 alm. CAP. PROD. 698,800. IMP.: 17,470.

MOSQUEDA: cortijo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, térm. de Segura de Leon.

MOSQUERA. l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de Sta. Maria de *Guizan*. (V.)

MORQUEIRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villar y felig. de Sta. Maria Parada de *Outerio*. (V.)

MOSQUEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayuntamiento

de Rivadumia y feligresía de San Clemente de *Sisan*. (V.)

MOSQUEIROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Jorge de *Nogueira*. (V.) POBL.: unido con Casanoba, 7 vec., 37 almas.

MOSQUEROS: cortijo en la prov. de Cordoba, part. jud. de Posadas, térm. de San Calixto.

MOSQUERUELA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Teruel (11 1/2 leg.), part. jud. de Mora (6 1/2), aud. terr. de Zaragoza y c. g. de Aragon. SIT. en la falda de una montaña llamada de Pinarciego que por la parte NE. se estiende hasta el prado de Valdevacas: se halla combatida fuertemente por los vientos del N.; siendo el CLIMA bastante frio y las enfermedades mas comunes las afecciones pectorales.

La pobl. se halla murada con cuatro puertas en los cuatro puntos cardinales llamadas de San Roque la del N.; de Valencia la del E.; de la de Portera la del S., y de Teruel la del O.: las CASAS son de mediana construccion repartidas en calles llanas y rectas, aunque mal empedradas, hay un edificio que todavia conserva la denominacion de palacio por haber pertenecido al rey Don Jaime I de Aragon que acostumbraba pasar en esta v. lo estacion calorosa; tiene una cátedra de gramática latina poco concurrida; escuela de primeras letras; igl. parr. dedicada á San Pedro Mártir, la cual está servida por un cura de térm. de concurso y provision ordinaria, 2 regentes y 6 beneficiados; el templo es todo de silleria de poco gusto arquitectónico y muy pequeño; tiene una ermita á la parte E. del pueblo, dedicada á Sta. Ana y otra á San Lamberto en direccion NE., un monasterio que perteneció á monjes Bernardos y un cementerio sit. en buena posicion. El TÉRM. confina al N. con el de Cantavieja y Fortanete; E. Vistabella y Villafranca del Cid, prov. de Castellon; S. Linares y Puerto Mingalbo, y O. Valdelinares: ningun r. pasa por él, únicamente un pequeño arroyo llamado Truchas ó Majo, en el que hay un molino arinero que trabaja en tiempo de lluvias por las corrientes que entónces lleva el arroyo, desaguando en el r. *Monleon*. A la parte NE. y á 3 1/2 leg. de Mosqueruela hay un cas. llamado Ntra. Sra. de la Estrella compuesto de 45 vec. que ocupan otras tantas casas de miserable construccion; hay en él una ermita bajo aquella advocacion en la que se dice misa y se celebra una fiesta anual el segundo domingo de noviembre. El TERRENO es en general montuoso lleno de pinares y escaso de fuentes, sin embargo de estar cubiertas de nieve la mitad del año todas sus sierras. Los CAMINOS son de herradura en buen estado, muchos de ellos intransitables en tiempo de invierno. El CORREO se recibe 2 veces en la semana de la adm. de Teruel. PROD.: trigo, centeno, avena y pastos; hay algun ganado lanar y vacuno y caza de conejos y perdices. IND.: la agricola y la fabricacion de estameñas; mucha parte del vecindario se ocupa en cortar y aserrar maderas que se estraen para Peñiscola y Vinaroz Ferias se celebran una todos los años el dia 15 de agosto, poco concurrida, y los artículos que en ellas se espenden son las producciones de la Plana y algunas telas de vestir. POBL.: 534 vec., 2136 alm. RIQUEZA IMP. 504,021 reales.

Los carlistas hicieron en las murallas de esta v. algunos reparos cerrándola en 1838 con 7 puertas para poner á cubierto de un golpe de mano las oficinas de la adm. de rentas, factorias y el juzgado ó alcaldia mayor del part. que se establecieron en este punto.

MOSQUERUELA ó MOSQUEROLA llamado ahora MOSQUERA: desp. de Navarra, part. jud. de Tudela, entre cuya c. y Fontellas siguiendo el curso del *Ebro* por la márg. der. existió el ant. lug. de su nombre, del cual se trasladó en 1400 á la igl. de San Jaime de Tudela la imágen de Ntra. Sra. de Mosqueruela. En la actualidad se denomina asi un campo de 1360 robos de tierra cultivable, poco mas ó menos, aunque su estension es de 2000; pero desde la construccion de la presa del canal de Aragon el retroceso de las aguas ha inundado sobre 400 robadas que forman un carrizal, Las PROD. son trigo, cebada, maiz, hortalizas y frutas muy esquisitas. El marqués de Fontellas es propietario de una parte de este campo, perteneciendo lo demas á Tudela.

MOSQUETIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de Sta. Maria de *Salto*. (V.)

MOSQUITO DE ARRIBA: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Nerpio.

MOSQUITO DE ABAJO: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Nerpio.

MOSQUITOS: venta en la prov. y part. jud. de Segovia, térm. jurisd. de Valsain: está SIT. á la izq. del camino real de Madrid á San Ildefonso, y al pie del puerto de Navacerrada se conoce vulgarmente con el nombre de la Cantina: es de propiedad particular; y de escasas comodidades; reside en ella por lo comun un destacamento de la Guardia civil, destinado á la seguridad de los que transitan, y es uno de los puntos en que se muda de tiro, cuándo las diligencias pueden correr por el mencionado puerto: en las inmediaciones y á la der. del camino de la Granja, se encuentra una fuente con pilon, que sirve mucho para dar beber á las caballerias.

MOSSA: prédio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. jurisd. de la v. de Escorca.

MOSTA: desp. de 2 millas de superficie en la isla de Lanzarote, part. jud. de Teguise. Confina con el mar al N. por el O. de Soó, y al E. de la isleta del r. tiene algunas llanuras de marga caliza y coquilliasea, cubiertas con algun jable marino; por lo que en años lluviosos y de pocos vientos, su terr. es bástante feraz y prod. trigo y cebada en alguna cantidad.

MOSTA (MONTAÑA DE): ant. cráter de la isla de Lanzarote, en su costa N. al O. de Soó y al E. de la isleta del rio, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise: data de mas de 3,000 años, y en él se encuentran masas de olivino de 15 á 20 libras, por lo que en vista del cráter constante de los volcanes de esta isla, se puede conjeturar que ó su hogar está construido del tal mineral, ó lo estan formados sus cimientos.

MOSTACILLA: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara: SIT. á 2 leg. al SE. de la v.; mantiene 500 cab. de ganado lanar, con solo la cabida de 650 fan. toda en labor.

MOSTAD: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Caurel y felig. de San Pedro de *Esperante*. (V.) POBL.: 10 vec., 51 almas.

MOSTAJO: desp. en la prov. y part. jud. de Soria.

MOSTAZA DE LA PEONA: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara: SIT. 2 leg. SE. de la v. hace 500 fan. de labor tan beneficiadas que mantienen 700 cab. de ganado lanar.

MOSTAZAR: dos cortijos en la prov. de Jaen, part. jud. y térm. jurisd. de Villacarrillo.

MOSTEIRIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de Santiago de *Castañedo* (V.). POBL.: 8 vec. 41 almas.

MOSTEIRO; cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lancara y felig. de San Pedro de *Armea* (V.). POBL.: 1 vec., 6 almas.

MOSTEIRO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de Gantiago de *Barbadelo* (V.): POBL. 1 vec., 6 almas.

MOSTEIRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Mamed de la Puebla de *Tribes* (V.) POBL.: 15 vec., 75 almas.

MOSTEIRO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Pedro de *Dozon* (V.). POBL.: 7 vec., 33 almas.

MOSTEIRO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de San Juan de *Toiriz* (V.). POBL.: 6 vec., 32 almas.

MOSTEIRO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Santiago de *Borven*. (V.)

MOSTEIRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villameá y felig. de San Pedro de *Mosteiro*. (V.)

MOSTEIRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Blancos y felig. de San Martin de *Aguis* (V.). POBL.: 12 vec., 65 almas.

MOSTEIRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Guinzo y felig de San Martin de *Aguis*. (V.)

MOSTEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tomiño, felig. de San Vicente de *Barrantes*. (V.)

MOSTEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meis y felig. de San Vicente de *Nogueira*. (V.)

MOSTEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas, felig. de San Pedro de *Angoares*. (V.)

MOSTEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de Sta. Eulalia de *Domas*. (V.)

MOSTEIRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobera y felig. de San Martin de *Grou*. (V.)

MOSTEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso y felig. de Sta. Eulalia de *Serantes* (V.). POBL.: 4 vec., 22 almas.

MOSTEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Maria de *Argalo* (V.): en este l. y cerca del puente de San Francisco el Viejo, existen vestigios de un conv. de San Francisco, el cual fue trasladado á la v. de Noya.

MOSTEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Cristina de *Barro*. (V.)

MOSTEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de Sta. Maria de *Lampai*. (V.)

MOSTEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron, y felig. de San Salvador de *Pedroso*. (V.)

MOSTEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de San Juan de *Mosteiro* (V.). POBL.: 3 vec., 16 almas.

MOSTEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de San Salvador de *Mosteiro* (V.). POBL.: 12 vec., 61 almas.

MOSTEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y felig. de Sta. Maria de *Mosteiro* (V.). POBL.: 2 vec., 11 almas.

MOSTEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Salvador de *Villasante* (V.). POBL.: 9 vec., 46 almas.

MOSTEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton y felig. de San Miguel de *Eiré* (V.). POBL.: 6 vec. 31 almas.

MOSTEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Santiago de *Esperante* (V.). POBL.: 3 vec., 16 almas.

MOSTEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de Santiago de *Mosteiro* (V.). POBL.: 4 vec., 21 almas.

MOSTEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Sta. Eulalia, de *Piedrafita* (V.). POBL.: 12 vec., 61 almas.

MOSTEIRO: l. en la prov. de Lugo., ayunt. de Taboada y felig. de Sta. Maria de *Piñeira* (V.). POBL.: 8 vec., 41 almas.

MOSTEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de Sta. Maria de *Goo* (V.). POBL.: 4 vec., 21 almas.

MOSTEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de San Miguel de *Negradas* (V.). POBL.: 16 vec., 77 almas.

MOSTEIRO (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (14 1/2 leg.), dióc. de Mondoñedo (10 1/2), part. jud. y ayunt. de Ortiguira (1/2). SIT. en el ant. condado de Sta. Marta, á la izq. del r. *Baleo*: CLIMA templado y sano. Comprende los barrios de Regueira y Seoane y otros 10 cas., que componen el número de 63 CASAS: hay varias fuentes de buen agua. La igl. parr. (San Juan) es anejo de San Julian de Barbos. El TÉRM. confina por N. con la ria de Sta. Marta; al E. con el mencionado r. *Baleo*; al S. San Salvador de Couzadoiro, y por O. con su mencionada matriz. El TERRENO es en lo general montuoso y bien arbolado, con algunas llanuras de mediana calidad. Los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: trigo, patatas, vino, maiz y habichuelas; cria ganado y caza, y se disfruta de pesca. IND.: la agricola. POBL.: 64 vec., 306 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MOSTEIRO (SAN JUAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (8 1/2 leg.), part. jud. de Becerreá (1 1)2), y ayunt. de Cervantes (1). SIT. en una ladera sobre la orilla der. del Bara; CLIMA frio, y se padecen fiebres nerviosas y pútridas. Comprende los l. de Balois, Lama de Rey, Mosteiro, Queirogal, San Martin, Sta. Justa y Villajan, que reunen 40 CASAS y varias fuentes. La igl. parr. (San Juan) fue parte de un ant. monasterio de templarios; está agregada como anejo á la de Sto. Tomé de Cancelada, y tiene las ermitas de La Concepcion y San Esteban. El TÉRM. confina por N. con San Pedro de Castelo; al E. su matriz Sto. Tomé; al S. San Andrés de Nogales, y por O. San Julian de Lamas. El TERRENO es de buena calidad, y comprende la sierra de la Escrita. Lo baña el *Bara*, que toma origen en la fuente que le da nombre en la parte occidental de Penarrubia, y se dirige al E. al puente de Mosteiro, y desde alli continúa al de Gatin, donde toma el nombre de *Navia*. Cruza este térm. el CAMINO llamado frances, el cual se encuentra en mal estado: el CORREO se recibe del Cerezal. PROD.: centeno, patatas, trigo. vino, maiz, lino, castañas, hortalizas, algunas legumbres y mucha y buena fruta; cria ganado vacuno, lanar, de cerda, cabrío y mular; hay caza mayor y menor, y se pescan ricas truchas y algunas anguilas. IND.: la agricola y pecuaria, telares para lienzos y 2 molinos harineros. POBL.: 40 vec., 259 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MOSTEIRO (SAN PEDRO): felig. en la prov. de Pontevedra (10 leg.), part. jud. de Lalin (2), dióc. de Lugo (10), ayunt. de Dozon (1/4). SIT. al O. del monte llamado Peña de Francia, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 7 CASAS, una igl. parr. dedicada á San Pedro, y servida por un cura de provision en concurso, y un conv. que fue de monjas y perteneció al de San Payo de Santiago. Confina el TÉRM. con las felig. de la O. y Dozon, y el referido monte. El TERRENO, aunque desigual y escabroso, es fértil; le bañan algunos arroyos que tienen origen en las montañas inmediatas, y son el principio de los r. *Deza* y *Asneiro*. PROD.: cereales, patatas, legumbres, fruta y pastos; se cria ganado vacuno; mular, lanar y cabrio; y hay caza de diferentes especies, no faltando tampoco animales dañinos. POBL.: 7 vec., 35 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MOSTEIRO (SAN PEDRO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.), part. jud. y ayunt. de Señorin en Carballino (1). SIT. en llano, combatido por todos los vientos; el CLIMA es algun tanto frio en invierno, y fresco en el estío, y las enfermedades mas comunes fiebres, pulmonias y dolores de costado. Tiene unas 30 CASAS de mala fáb. y poca comodidad. La igl. parr. (San Pedro) está servida por un cura de entrada y de provision nutual. Confina el TÉRM. N., E. y S. con la felig. de Sta. Eugenia de Lobás, y por O. con la de San Miguel de Piteira. Dentro del mismo existen los vestigios de un torreon ó cast. que se conoce estuvo amurallado, y se cree obra de romanos, ó por lo menos del tiempo de los moros. El TERRENO es llano y de buena calidad; hay poco arbolado de castaños, robles, perales, manzanos y otros frutales. Los CAMINOS son locales y muy malos: el CORREO se recibe en Carballino. PROD.: maiz, centeno, panizo, patatas, frutas y pastos; se cria ganado vacuno y lanar, y caza de varias especies. POBL.: 16 vec., 60 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.). Esta felig. y las de Lobas y Piteira fueron de señ. del monast. de monjas Benedictinas que habia en la primera, cuyo edificio consiste en la actual casa rectoral que ha sido reedificada con bastante gusto y solidez.

MOSTEIRO (SAN PELAGIO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (8 leg.), part. jud. de Monforte (1 3/4), y ayunt. de Bóveda (1/2). SIT. entre los r. *Mao* y *Cabe*, en una altura con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 8 CASAS y una igl. parr. (San Pelagio), anejo de San Vicente de Ber ó Ver. El TÉRM. confina por N. con San Cristóbal de Guntin; al E. Santiago de Freituge; por S. Sta. Maria del Pino, y por O. su citada matriz y San Martin de Bóveda. El TERRENO es de mediana calidad, y le baña un riach. que desemboca en el *Cabe*. Los CAMINOS son vecinales y malos, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: vino, centeno, maiz, patatas y legumbres; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; liebres, perdices y codornices. IND.: la agricola. POBL.: 8 vec., 49 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MOSTEIRO SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. de Lugo, dióc. de Oviedo y part. jud. de Fonsagrada (V. Monasterio).

MOSTEIRO (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 1/2 leg.), ayunt. de Pol (1/2). SIT. sobre las márg. del r. *Azumara*; CLIMA benigno: comprende los l. de Bea, Mosteiro, Quintela y Vilasuso, que reunen 23 CASAS de pobres labradores, y una escuela, á la cual concurren 36 niños en las temporadas en que se halla abierta. La igl. parr. (San Salvador) es anejo de Luaces, con quien confina por E. y á 1/2 leg. Al S. limita con Sta. Maria de Cirio, y por O. y N. con Santiago de Silva á 1/4 leg. El TERRENO es de buena calidad; le baña el indicado *Azumara*

que procede de Montecubeiro y corre al distrito de Castro de Rey. Cruza por el centro de esta felig. la vereda transversal de Lugo á Meira, y se encuentra en buen estado: el CORREO se recibe en Lugo. PROD.: centeno, patatas, nabos, trigo y pasto; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza y poca pesca. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 19 vec., 124 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MOSTEIRO (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (1 leg.), ayunt. de Otero de Rey (3/4): SIT. en terreno quebrado y peñascoso; con CLIMA frio y húmedo, pero sano. Comprende los l. y cas. de Acea, Adrado, Auton ó Outon, Carballido, Casa do monte, Casanova, Couso, Felmil, Ferreira, Granjo y Maceda, que reunen 26 CASAS: hay manantiales de malas aguas y se abastecen de pozos. La igl. parr. (San Salvador) es uno de los anejos de San Pedro Felix de Paz: el cementerio está en el átrio de la igl. El TÉRM. confina por N. con San Lorenzo de Aguiar; al E. San Felix de Paz y San Claudio; por S. Mazoy, y por O. Silvarrey; nacen en él 2 arroyuelos que corren al O. y se unen al que bajando de Sobrada de Aguiar se dirige al puente de Constante. El TERRENO es en parte granítico y en parte arcilloso, mas todo de mala calidad, y sus montes peñascosos, frios y de escasa prod. Los CAMINOS locales y malos; y el CORREO se recibe en Lugo. PROD.: centeno, patatas, maiz, nabos, lino, legumbres y hortalizas: cria ganado vacuno, de cerda, lanar, caballar y cabrío; hay caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola y 3 molinos harineros. POBL.: 26 vec., 136 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MOSTEIRO (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Chantada (6 1/2) y ayunt. de Palas de Rey (1 1/2): SIT. á la der. del r. *Ferreira*; CLIMA frio y húmedo. Comprende los l. de Castro, Mosteiro y Vilasenon: hay varias fuentes, 15 CASAS y una igl. parr. (Santiago). El TÉRM. confina por N. con San Miguel de Berbetoros; al E. el citado r. *Ferreira* que corre á desembocar en el *Miño*; por S. Sta. Maria de Carteire, y por O. Sta. Maria de Pugeda: el TERRENO participa de monte y llano, bañándole por el S. el arroyo que tiene origen en la parte del O. y corre á buscar al *Ferreira*. Los CAMINOS son locales y malos. El CORREO se recibe por Puente-Ferreira. PROD.: centeno, patatas, lino, maiz y legumbres: cria ganado prefiriendo el vacuno y de cerda: hay caza y alguna pesca. IND.: la agrícola, telares caseros y molinos para el abasto. POBL.: 16 vec., 98 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MOSTEIRO (STA. MARIA DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 leg.), ayunt. de Guntin (1): SIT. en tierra de Pallares, CLIMA benigno. Comprende los l. de Barrio, Jubin, Mosteiro, Outeiro de Jubin y Vilar que reunen 37 CASAS; varios manantiales de buenas aguas y bastante arbolado. La ant. y sólida igl. (Sta. Maria) es parr. unida á la de San Salvador de Francos: el curato de entrada y patronato real y ecl.: el cementerio aunque en el atrio de la igl. disfruta de buena ventilacion. El TÉRM. á 1/2 leg. de E. á O. y 3/4 de N. á S. confina por N. con Sta. Eulalia de Lousada; al E. r. *Miño* y parr. de San Esteban de la Mota; por S. Mougan y Francos, y al O. San Julian de Ourol y Grolos: le baña de N. á E. el arroyo Batan que corre al *Miño* cruzándoles en su curso varios é insignificantes puentes. El TERRENO es de arena y arcilla pero de buena calidad: entre sus montes se encuentran Gandara de Mosteiro y Miñao: hay sotos de frondosos robles y castaños y abunda en prados de pastos. Los CAMINOS son locales y medianos: el CORREO se recibe en Lugo. PROD.: centeno, patatas, trigo, cebada, maiz, castañas, nabos, lino, legumbres, frutas, miel y mucha leña. Cria ganado vacuno, de cerda, lanar y caballar: hay liebres, perdices y se pescan truchas, anguilas y peces. IND.: la agrícola, 5 molinos harineros y varios telares. COMERCIO: el que le proporcionan los mercados de Lugo, á donde llevan sus frutos y ganado. POBL.: 37 vec., 189 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MOSTEIRO DE RIBEIRA (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.), part. jud. y ayunt. de Ginzo de Limia (1): SIT. á la izq. del r. *Ginzo* en una deliciosa encañada, donde la combaten principalmente los aires del E.; el CLIMA es templado y las enfermedades comunes tercianas, flatos y dolores de costado. Tiene 44 CASAS distribuidas en los l. de Aldea de Abajo y Aldea de Arriba. La igl. parr. (Sta. Maria) se halla servida por un cura de entrada y de presentacion nutual. Confina el TÉRM. N. Lamas; E. Guntimil; S. San Miguel de Ribeira, y O. Ganade. El TERRENO es fértil, ameno y delicioso; le baña un arroyo que nace en San Miguel de Ribeira y corre hácia el O. para desaguar en el r. de *Ginzo*. Los CAMINOS son transversales y muy penosos, particularmente en invierno por la estancacion de las aguas: el CORREO se recibe de la cap. del part. 3 veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, maiz, lino, patatas, nabos, castañas, manzanas, peras y escelentes hortalizas; se cria ganado vacuno, mular, caballar y de cerda; y caza de liebres, conejos, perdices, lobos y zorras. IND.: la agrícola y 4 molinos harineros. COMERCIO: estraccion de ganado vacuno para Castilla y Portugal, introduciéndose de este reino sal y algunos otros efectos. POBL.: 44 vec., 135 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MOSTEIRO DE RAMIRANES (SAN PEDRO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.), part. jud. de Celanova (1), ayunt. de Villamea: SIT. á la izq. del r. *Tuño*, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 50 CASAS distribuidas en los l. de Costa, Sta. Marta, Mosteiro, Outeiro y Tuño. La igl. parr. (San Pedro) se halla servida por un cura de entrada y presentacion nutual; su edificio es muy ant. y fue del conv. de monjas benedictinas, por lo que correspode hoy dia al monast. de Sampayo de Santiago: hay tambien una ermita propia del vecindario. Confina el TÉRM. N. Villamea; E. r. *Tuño*; S. Rubiás; y O. sierra de Silva Obscura. El TERRENO en lo general es montuoso y de mediana calidad. PROD.: maiz, centeno, patatas, legumbres, hortaliza y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío; caza y pesca de diferentes especies. POBL.: 50 vec., 200 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MOSTEIRO-BELLO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de Sta. Maria de *Castro de Rey de Lemos* (V.). POBL.: 11 vec., 56 almas.

MOSTEIRON: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cea y felig. de Sta. Maria de *Osera*. (V.)

MOSTEIRON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Neda y felig. de Sta. Maria de *Neda*. (V.)

MOSTEIRON (SAN NICOLAS DE): felig. en la prov. de la Coruña (2 1/2 leg.), dióc. de Santiago (10), part. jud. de Betanzos (1 1/2), ayunt. de Sada (1/2): SIT. en un llano, con buena ventilacion: su CLIMA es templado y sano. Tiene 30 CASAS y una igl. parr. (San Nicolas) anejo de San Julian de Osedo, con cuyo TÉRM. confina por E.; al S. limita con San Julian de Soñeiro; por O. Oleiros, y al N. Meirás: el TERRENO participa de monte y llano, aquel con arbolado de pinos, y este destinado al cultivo: le baña un arroyo que corre á precipitarse en la ria de Sada. Los CAMINOS son locales y el CORREO se recibe por la cap. del ayunt. PROD.: trigo, maiz, patatas, vino, legumbres, lino y hortalizas; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza de perdices, y se pescan algunas anguilas. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares. POBL.: 30 vec., 186 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

MOSTEIROS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de San Juan de *Albos*. (V.)

MOSTÉR (vulgo MUSTER ó ALMOSTER): l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (3 horas), part. jud. de Reus (1), aud. terr., c. g. de Barcelona (23). Aunque SIT. al pie de un monte, goza de las hermosas vistas del campo de Tarragona, de buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene 117 CASAS, distribuidas en calles de mal piso y policía, que á poca costa pudieran estar cómodas y transitables; una igl. parr. (San Miguel) y una mina de aguas abundantes, de que se surte el vecindario para beber y demas usos domésticos. El TÉRM. confina N. Selva y Albiol, del part. de Valls; E. Selva, mediante la riera de Moster; S. Reus y O. Castellvell; en él se encuentra la masia nombrada de Carreras. El TERRENO es de buena calidad; en su monte mas notable llamado Puig Den Cama, se han hecho recientemente varias escavaciones con objeto de descubrir el mineral que abriga, segun se cree; y solo han dado por resultado vestigios que indican que en siglos atrás se habian ocupado ya de igual descubrimiento; la indicada riera, que pasa lamiendo las casas de la pobl., presta poca utilidad, pues no lleva aguas sino en tiempo de lluvias. Los CAMINOS son locales, y se hallan en buen estado. El CORREO se recibe de Reus por conductor particular. PROD.: vi-

no, aceite, avellanas, poco trigo y algunas legumbres y algarrobas; cria ganado lanar y caza de conejos, liebres y perdices. IND.: 3 molinos de aceite, 2 de ellos inútiles. COMERCIO: esportacion de avellanas y vino, é importacion de los artículos de que carece. POBL.: 150 vec., 621 alm. CAP. PROD.: 3.386,533. IMP.: 129,055.

MOSTERUELOS: desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente, entre cuyo térm. y los de Matilla, Manganeses y Villabrazaro se halla sit.

MOSTOLES: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (3 leg.), part. jud. de Getafe (2), dióc. de Toledo (9). SIT. en una llanura y sobre la carretera que de Madrid dirige á Estremadura y Portugal: la combaten los vientos NE., NO. y SO.: su CLIMA es algo destemplado, y sus enfermedades mas comunes calenturas inflamatorias. Tiene 298 CASAS, de inferior construccion en su mayor parte, distribuidas en 19 calles, una plaza y 3 plazuelas; hay casa de ayunt. buena y moderna; cárcel, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que asisten 50 á 60 niños, y 20 á 30 niñas que se hallan á cargo de un maestro dotado con 2,200 rs., una fuente de agua gruesa y algo salobre que sirve para abrevadero de los ganados, y una igl. parr. (la Asuncion) servida por un párroco, curato de primer ascenso y provision ordinaria, un teniente, un beneficiado y un capellan de ánimas: hay una ermita titulada Ntra. Sra. de los Santos, propia del ayunt., cuyo edicio es de arquitectura moderna, construido á espensas de los vec. del pueblo; sus adornos, que los tiene con bastante profusion, son del estilo churrigueresco; á 1,000 pasos S. de la pobl. está el cementerio, el que no perjudica á la salud pública: los vecinos se surten de aguas potables de varios manantiales que hay en el TÉRM.: este confina N. Alcorcon á 3/4 de leg.; E., Fuenlabrada á 1; S. Moraleja y Arroyomolinos, á igual dist., y O. Navalcarnero á 2; se estiende una leg. de N. á S. y 1 1/2 de E. á O., y comprende un desp. titulado Lucero, y 2 alamedas de álamos negros perteniente á los propios: le atraviesa el r. *Guadarra* en direccion de N. á S., sobre el que, y en la carretera de Estremadura, hay un magnífico puente de piedra berroqueña. El TERRENO es fuerte, arcilloso y arenisco: CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y la citada caretera de Estremadura que pasa por el centro del pueblo. CORREOS: es estafeta agregada á la adm. de Madrid, recibiéndose el correo en ella al pasar el general de Estremadura, que lo efectúa diariamente; hay casa de postas. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, habas, garbanzos de superior calidad, avena, guisantes, algo de vino, poco aceite y hortalizas de toda clase; mantiene ganado lanar, vacuno y mular; cria alguna caza menor. IND. y COMERCIO: la agrícola; un molino de aceite de propiedad paricular bastante estropeado, un tejar temporero de labor ordinaria, propiedad de la v., y la esportacion de los frutos sobrantes é importacion de los art. de que carecen sus vec. POBL.: 260 vec., 1,350 alm. CAP. PROD.: 11.514,600 rs. IMP.: 379,180. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100.

MOSTREJON: desp. en la prov. de Alava, part. jud. y térm. de Salvatierra, á cuya v. pertenece el terr. del ant. l. en virtud de real privilegio.

MOTA: granja en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

MOTA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Martin de *Riobó*. (V.) POBL.: 12 vec., 60 alm.

MOTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Porriño, felig. de San Salvador de *Torneiros*. (V.)

MOTA: (SAN ESTEBAN DE LA): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 1/2 leg.), ayunt. de Guntin (1). SIT. sobre la márg. der. del *Miño*, en tierra de Pallares: CLIMA templado y bastante sano. Comprende los l. de Brea, Mota, Quintela y Vilasuso, que reunen 23 CASAS y entre ellas la torre de la Mota, solar ant. del marques de Camarasa: hay mucho arbolado, y aunque escasa de agua, sus pocos manantiales son de buena calidad. La igl. parr. (San Esteban) es única; su curato de entrada y patronato lego: el cementerio se encuentra en el atrio de la igl. El TÉRM. se estiende por donde mas 1/4 de leg. Confina por N. con Santa María de Jerroi; al E. y S. el r. *Miño*, y por O. Santa María de Mosteiro y santa Eulalia de Lousada; le baña, como se ha indicado, el caudaloso *Miño*; el cual recibe por su izq. y frente de esta felig. al *Neira*, que corre de E. á O. El TERRENO, pizarroso y costanero, es frondoso y ameno, con sotos de castaños, robles y buenos pastos. Los CAMINOS locales y malos: el CORREO se recibe en Lugo. PROD.: centeno, maiz, cebada, patatas, lino, castañas, frutas y legumbres; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y caballar, liebres, perdices y otras aves: se pescan truchas y anguilas. IND.: la agrícola: lleva sus frutos y ganados á los mercados de Lugo, y en ellos se surte de los art. de que necesita. POBL.: 26 vec., 138 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

MOTA DE ALTAREJOS: l. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Cuenca (5 leg.), aud. terr. de Albacete (17), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 24). SIT. en la falda de una colina y próximo á un arroyo que le baña por el S.; el CLIMA es frio combatido por el viento N. y propenso á tercianas y dolores de costado. Consta de 43 CASAS de pobre construccion y separadas unas de otras, formando calles irregulares; hay un pósito, pero con pocos fondos; varias fuentes de escelente agua, de donde se surte el vecindario; la igl. parr. es aneja de Altarejos, y está servida por un teniente, su advocacion es San Lorenzo, patron del pueblo. Confina el TÉRM. por N. Fresneda; E. La Parra y el r. *Jucar*; S. Parrilla, y O. Altarejos: la cabida de su TERRENO labrantio es de 240 obradas, muy flojo y poco productivo, á escepcion de 38 fan. que hay de primera clase, lo restante de segunda y tercera; le riega el mencionado arroyo, sobre el cual hay un puente de un arco de 3 varas de altura: los CAMINOS son de herradura y muy quebrados. PROD.: trigo, centeno, patatas y algun vino; se cria ganado lanar, cabrío y algun vacuno; caza de liebres, conejos y perdices, y animales dañinos, como lobos, zorras y gatos monteses. IND.: la agrícola y la venta de leña. COMERCIO: la esportacion de algun trigo, aunque en corta cantidad, para Cuenca. POBL.: 37 vec., 149 alm. CAP. PROD.: 371,100 rs. IMP.: 18,555. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre con los prod. de sus propios.

MOTA DEL CUERVO: v. con ayunt. en la prov. de Cuenca (14 leg.), part. jud. de Belmonte (2), aud. terr. de Albacete (16), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 24 1/2), priorato de Uclés (8). SIT. al estremo SO. de la prov., á la falda de una pequeña montaña, y circundado de otras, escepto por el N.: su CLIMA es templado, combatido por los vientos de E. y O., y propenso á calenturas catarrales. Consta de 600 CASAS de mediana construccion, inclusa la de ayunt., cárcel y pósito, formando varias calles de piso regular; hay escuelas de primeras letras de ambos sexos concurridas, la de niños por 100, y dotada con 2,920 rs., y á la de niñas asisten 46, y tiene de retribucion su maestra 500 rs.: para surtido del vecindario se hallan 4 pozos dentro de la pobl. con bastante agua, aunque salobre; la igl. parr., bajo la advocacion de San Miguel Arcangel, está servida por un cura de término, un teniente y otros auxiliares; en el centro del pueblo está la ermita de San Sebastian, y estramuros las de Ntra. Sra. del Valle, Manjavacas y Sta. Ana; tambien existe una casa de beneficencia, donde se recogen los enfermos pobres y militares; tiene fondos propios. Confina el TÉRM. por N. con los Hinojosos; E. con Belmonte; S. Socuellamos, y O. Toboso y Pedro Muñoz: en él se hallan comprendidos los desp. de Manjavaca, Casas de Castaño, Giminillo, Viuda, Sancho Gomez, Oyuelas y Hero Concejo: su TERRENO es de mediana calidad, y por la parte del S. le baña el r. *Záncara*: los CAMINOS son locales, y la carretera de Madrid á Valencia pasa por la pobl.; su estado es regular: la CORRESPONDENCIA la recibe de Belmonte por balijero los lunes, jueves y sábados, y sale domingo, miércoles y viernes. PROD.: trigo, cebada, centeno, patatas, vino y algun aceite; se cria ganado lanar; caza de liebres, perdices y conejos. IND., la agrícola, elaboracion de objetos de alfarería, una fáb. de jabon, telares de albornoces, 18 molinos de viento para harinas, y otros 6 de aceite. COMERCIO: la esportacion de granos y objetos de alfarería, é importacion de arroz, bacalao y telas de vestir que llevan las pasiegas. POBL.: 931 vec., 3,705 alm. CAP. PROD.: 7.622,420 rs. IMP.: 381,061. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 18,000 rs., de los

que se dan 3,300 al secretario de ayunt., cubriéndose todo con los prod. de propios.

En la mencionada montaña, que domina á la pobl., se han hallado hermosas petrificaciones de conchas y vejetales, lo que prueba ser esta de la época diluviana; y en su cima hubo un cast. perteneciente á los caballeros de la órden de Santiago, donde, segun tradicion, celebraron algunas asambleas.

MOTA DEL MARQUES (LA): v. con ayunt., estafeta de correos, cab. del part. jud. de su nombre en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (7 leg.), dióc. de Zamora (8), y Palencia (13): SIT. en la falda de una cuesta en cuya cúspide se ven las ruinas de un ant. y fuerte cast., goza de buena ventilacion y CLIMA algo destemplado, siendo las enfermedades mas comunes tercianas y cuartanas: forman la pobl. alrededor de la que aun se notan vestigios de haber sido murada, conservándose una puerta; 500 CASAS, la consistorial con cárcel, de mala fáb. y sin comodidad en sus locales; un magnífico palacio, propio de los duques de Alba, con una hermosa huerta y alameda cercada contiguas al mismo, y dentro de la alameda una noria, cuyas aguas por concesion de los administradores del duque las aprovecha tambien el vecindario, el que para beber y demas usos domésticos se surte de 3 pozos y una fuente titulada Argales; hay un hospital sin rentas que solo sirve de albergue para peregrinos; escuela de instruccion primaria, cáted. de latinidad, dos igl. parr. (Sta. María de Castellanos), que es de la dióc. de Zamora, y tiene en la v. una ayuda de parr. (San Martin), sirven el culto un cura y un cabildo de beneficiados; la otra parr. (San Salvador) corresponde á la dióc. de Palencia, y se halla servida por un cura de provision ordinaria; cada igl. tiene su cementerio propio. TÉRM.: confina con los de Adalia, San Cebrian de Mazote, Tiedra, Torrelobaton, Marzales y Villarbarba. El TERRENO, fertilizado por dos arroyos que vienen de Adalia y San Cebrian y se unen dentro de la jurisd., despues de pasar por unos pequeños puentes de piedra, es de buena calidad y muy productivo, por el esmero con que se cultiva; tiene algun trozo salitroso, y se encuentran canteras de piedra blanca, dura, si bien dócil para elaborarse. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y la carretera que conduce de Madrid á la Coruña, la cual pasa atravesando la v. El CORREO se recibe en su estafeta por el conductor general de Madrid á Galicia, que deja tambien y toma la de varios pueblos. PROD.: cereales, algunas verduras, vino, yerbas medicinales, entre ellas la salvia y escorzonera, buenos pastos con los que se mantiene ganado mular, yeguar y algo de lanar. IND.: la agrícola, fáb. de curtidos, zapaterías de obra ordinaria, algunos carreteros, sastres, un tejedor de lienzos y paños ordinarios, la arrieria y una botilleria en tiempo de verano. COMERCIO: esportacion de ganados, sobrante de frutos y prod. de la ind., é importacion de las primeras materias para las manufacturas y de los art. de consumo que faltan; los miércoles de todas las semanas se celebra un mercado, insignificante por su poca concurrencia y tráfico. POBL.: 450 vec., 1,892 alm. CAP. PROD.: 13,763,250 rs. IMP.: 375,452. CONTR.: 69,690 rs. y 26 mrs.

MOTA DEL MARQUES (LA): part. jud. de *entrada* en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valladolid, correspondiendo tambien varios pueblos á las dióc. de Palencia y Zamora; fórmanlo 25 v., 15 l., 14 desp., una granja y 2 ventas, que componen 40 ayunt.; las dist. de las principales pobl. entre sí, á la cab. de part., aud. terr., c. g. y á la corte, aparecen del estado que insertamos en otro lugar.

Colocado al estremo occidental de la prov., confina N. el de Medina de Rioseco; E. Valladolid; S. Medina del campo, y O. el de Toro, prov. de Zamora; su estension de N. á S. es de 5 1/2 leg., y 6 1/2 de E. á O.; bátenle principalmente los vientos N. y NO., que hacen su CLIMA frio y seco, padeciéndose en estio y otoño, cuando las primaveras han sido muy lluviosas, muchas tercianas y cuartanas, sumamente rebeldes y malignas.

El TERRENO en lo general es llano y abierto; sin embargo, por la parte del N. penetra una cord. de páramos, que estendiéndose unas 4 leg. en direccion O., con una lat. de 3, forma diferentes cañadas y valles, siendo el principal de estos el de Torrelobaton, amenísimos en sus producciones, pero sin un árbol, por la aversion que tienen á ellos los naturales: en la parte occidental de la precitada cord. se encuentran diferentes trozos de monte poblados de encina y roble, y entre ellos algo del famoso bosque de Torozos; fuera de esto, lo demas, todo se halla en cultivo, aun las laderas mas pendientes: bañan el territorio el r. *Duero*, que recorre los térm. de Tordesillas, donde le cruza un magnífico puente é impulsa 16 paradas de aceñas, San Miguel del Pino, donde tiene una barca, Villamarciel y Torrecilla del Rio; el r. *Hornija*, que formándose de varios manantiales que brotan en los valles de Peñaflor, Castrodeza y Vamba, y juntándose en el térm. de Torrelobaton, empieza á correr con dicho nombre, pasa por debajo de un buen puente en este último pueblo, donde da movimiento á 7 molinos harineros, continúa su curso en el part., y recorre los térm. de Villasexmir, San Salvador, Gallegos, Vega de Valdetronco, Marzales y Villalar, y sale para la prov. de Zamora despues de haber atravesado la deh. de Villaster y haber alimentado 6 molinos harineros; el r. *Seguillo* pasa tocando por el lim. O. del part., y en el centro se encuentran varios arroyos de curso perenne, que ademas de dar movimiento á algunos molinos harineros, proporcionan el beneficio del riego; en el térm. de San Cebrian de Mazote hay una fuente de aguas medicinales, que producen admirables efectos en toda clase de obstrucciones.

Los principales CAMINOS que cruzan el territorio son: la carretera de Madrid á la Coruña, que tiene paradas de postas en Tordesillas, Vega y Villar de Frades, y la calzada que conduce á Oviedo; los demas caminos son de pueblo á pueblo; atraviesan por aquellas los correos y diligencias que van de Madrid á las mencionadas ciudades.

Las PRODUCCIONES consisten en toda clase de cereales, vino blanco y tinto, zumaque, mimbre y buenos pastos, con los que se cria ganado lanar, vacuno, mular y caballar, contándose muchos criadores de yeguas de vientre. Como pais esencialmente agrícola, puede decirse que en esto consiste su principal ind. y en la recriacion de ganados, con especialidad mular y caballar; tambien hay algunas fáb. de curtidos; algunos de los oficios y artes mecánicas mas indispensables, y en la cab. del part. se hacen trillos para desgranar las mieses.

El único COMERCIO que se hace en el part. por lo respetivo á la esportacion, es el de caballerías, ganados menores, y bastantes cereales que se llevan á los depósitos del canal de Castilla; en cambio se importan los art. de consumo, puramente de primera necesidad, desconociéndose casi enteramente los objetos de lujo, por el método de vida de los hab., que se les hace innecesarios. No se celebran ferias, y sí dos mercados semanales, uno insignificante en la cab. del part., y otro en Tordesillas, muy concurrido y de un importantísimo tráfico en ganados de todas clases, cereales, legumbres y lienzos.

Concluimos este art. con la siguiente escala de dist., cuadro sinóptico y estadística criminal.

MOTA DEL MARQUES, cab. de part.

1	Adalia.							
1 1/2	1 1/4	Bercero.						
1	3/4	2	Cebrian de Mazote (San)					
1 1/2	2 1/2	2 1/2	2 1/2	Pedrosa del Rey.				
3	2 1/4	1 1/4	3	3	Tordesillas.			
2	3	1 3/4	3	1	2 1/2	Villalar.		
5	4 1/4	6 1/2	2 1/4	6 1/2	8	7	Villar de Frades.	
7	6	8	6	7	5	6	8	Valladolid, aud.
37	38	35 1/2	38	36	34	35	42	34 Madrid.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible en totalidad y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJERCITO.								RIQUEZA IMPONIBLE		CONTRIBUCIONES.		
			ELECTORES.							Jóvenes alistados de edad de												
	Ob. á que pertenecen.	Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de sold. en una quinta de 2500 hombs.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
Adalia	Pal.	49	204	50	3	53	50	4	»	2	1	3	4	6	5	3	1	»	1	20	0'60	60564	1236	296	30	9842	200	29	48	8	16'25
Almaráz	id.	22	98	22	»	22	22	1	»	1	1	3	»	2	»	2	»	»	1	5	0'30	44920	2044	458	12	6066	275	25	61	31	13'50
Bamba	Vallad.	98	425	84	1	85	60	1	1	2	1	1	5	10	4	3	4	3	6	35	1'30	105007	1071	247	3	21053	214	29	49	18	20 '5
Barruelo	Pal.	51	198	48	»	48	36	1	1	2	1	1	3	4	2	3	»	1	»	16	0'60	22400	433	111	4	4242	83	6	24	11	19'49
Benafarces	Zamor	58	193	47	1	59	47	1	1	2	1	1	5	5	3	2	1	2	2	22	0'55	91030	1784	471	22	14457	224	22	59	12	12'59
Bercero	Vallad.	180	720	132	3	135	122	1	1	4	1	1	5	8	11	10	9	8	3	57	2'20	47600	981	245	14	3594	197	25	49	15	20'14
Berceruelo	id.	24	75	33	»	33	24	1	»	2	1	1	3	»	1	»	»	»	1	2	0'20	13347	556	177	33	2855	118	33	38	2	21'39
Casasola de Arion	Zamor	121	482	102	3	105	101	1	1	4	1	1	5	7	6	8	7	9	3	43	1'50	105525	872	218	32	20606	170	10	42	26	19'53
Castrodeza	Vallad.	123	536	91	1	92	77	1	1	2	1	1	5	4	4	3	4	»	1	10	1'60	145902	1186	272	7	28858	234	21	53	29	19'78
Castromembibre	Zamor	66	260	63	1	64	55	1	1	2	1	1	4	2	2	»	»	3	2	9	0'80	49504	750	190	43	7648	115	30	29	14	15'45
Gallegos	Pal.	37	138	34	4	38	20	1	»	2	1	1	3	4	3	5	3	2	1	19	0'40	31229	844	226	10	6042	163	10	43	27	19'35
Marzales	Vallad.	62	253	40	»	40	40	1	»	2	1	1	3	2	1	»	1	»	»	6	0'80	41400	1840	451	»	9259	149	12	36	20	8'11
Matilla de los Caños	id.	40	150	25	2	27	20	1	»	2	1	1	3	5	2	4	3	1	»	16	0'45	15000	3750	1000	»	10597	264	34	70	22	7'06
Mota del Marqués	Z. y P.	451	1896	230	3	233	213	1	1	4	1	1	6	24	20	7	8	7	2	72	5'75	383102	849	202	2	70322	155	31	37	3	18'36
Pedrosa del Rey	Zamor	160	700	115	1	116	115	1	1	4	1	1	5	10	7	5	6	6	4	41	2'10	101320	633	144	25	19254	120	11	27	17	19' »
Pedroso	Vallad.	7	33	6	1	7	5	1	»	2	1	1	3	»	»	»	»	»	»	»	0'10	15800	2259	478	27	625	89	10	18	32	3'96
Peñaflor	Pal.	134	620	98	4	102	82	1	1	4	1	1	5	7	5	8	6	3	»	29	1'90	10579	789	170	21	18842	140	13	30	12	17'79
Pobladura de Sobiedra	Zamor	40	200	53	»	53	50	1	1	4	1	1	4	4	6	5	2	4	»	19	0'60	36310	907	189	29	8030	200	25	40	5	22'12
San Cebrian de Mazote	Pal.	118	354	95	2	97	96	1	1	4	1	1	5	6	10	2	3	8	»	34	1'05	109620	928	309	22	14487	132	26	40	31	13'22
San Miguel del Pino	Vallad.	31	115	42	2	44	35	1	»	2	1	1	3	2	5	3	4	2	1	17	0'35	31186	1006	271	6	5979	192	30	52	»	19'17
San Pedro del Arroce	Zamor	292	1153	171	4	175	140	1	1	6	1	1	6	20	23	14	10	10	3	82	3'50	13415	459	116	12	24674	84	29	21	14	18'39
San Pelayo	Pal.	46	184	42	»	42	28	1	»	2	1	1	3	5	3	4	3	2	»	17	0'60	40410	878	219	21	6740	146	18	36	21	16'68
San Salvador	id.	36	144	50	»	50	50	1	1	2	1	1	3	3	4	4	3	3	2	22	0'45	36887	1024	256	5	6606	183	11	45	30	17'91
Tiedra	Zamor	500	2000	246	9	255	197	1	1	6	1	1	6	25	31	19	19	16	11	3	124	6'05	308623	617	154	11	80123	160	8	40	2	25'96
Tordesillas	Vallad.	700	3500	311	2	313	311	1	1	8	1	1	7	40	34	29	20	23	21	20	187	10'60	1138330	1626	325	8	203457	290	22	58	4	17'87
Torrecilla de la Abadesa	id.	80	320	73	3	76	70	1	1	2	1	1	4	6	7	8	6	3	3	24	57	1'»	19789	2473	618	14	12329	154	4	38	18	6'20
Torrecilla de la Torre	Pal.	29	125	21	7	28	13	1	»	2	1	1	3	5	2	4	3	3	»	18	0'40	30560	1053	244	16	3644	125	22	29	5	11'92
Torrelobaton	id.	216	809	136	22	158	48	1	1	4	1	1	6	11	10	9	8	14	2	56	2'45	28802	1333	356	1	10367	186	31	49	31	14'92
Urueña	id.	110	440	86	4	90	12	1	1	4	1	1	5	10	8	4	5	7	2	36	1'30	10540	959	239	29	18377	167	2	44	26	17'41
Vega de Valdetronco	id.	70	300	70	»	70	5	1	1	2	1	1	6	4	3	2	2	1	1	19	0'90	71072	1015	236	31	14677	209	23	48	31	20'65
Velilla	Vallad.	54	215	56	4	60	20	1	1	4	1	1	4	5	5	4	5	»	1	22	0'65	108826	2015	506	6	9027	167	6	42	»	8'29
Velliza	id.	186	744	116	7	123	97	1	1	4	1	1	5	15	16	12	11	14	6	80	2'25	13610	731	182	32	2337	125	23	31	14	17'18
Villavellid	Zamor	71	350	64	»	64	60	1	1	2	1	1	4	7	4	4	3	»	5	26	1'05	82375	1160	235	12	10614	149	17	30	11	12'88
Villan de Tordesillas	Vallad.	47	218	»	»	»	»	1	»	2	1	1	3	4	2	1	1	4	2	17	0'65	80751	1718	370	14	7263	154	18	33	11	8'99
Villalar	Zamor	136	756	105	3	108	98	1	1	4	1	1	5	7	5	6	4	5	6	37	2'30	12620	927	166	28	19884	146	7	26	10	15'77
Villamarciel	Vallad.	4	21	8	»	8	7	1	»	2	1	1	3	»	1	»	»	»	»	1	0'05	1659	4039	769	16	1449	382	8	69	»	8'97
Villarbarba	Zamor	117	467	84	5	89	85	1	1	4	1	1	5	11	9	5	2	1	»	28	1'40	58975	504	126	17	15103	129	3	32	12	25'61
Villardefrades	id.	140	652	95	1	99	90	1	1	4	1	1	5	5	11	11	8	2	»	38	1'95	132000	942	202	15	16044	114	20	24	20	12'15
Villasexmir	Pal.	56	240	52	»	52	52	1	1	2	1	1	4	7	4	1	2	7	3	26	0'70	44240	789	184	7	5742	102	18	23	31	12'99
Villavieja	Vallad.	91	344	87	»	87	61	1	1	2	1	1	4	7	9	5	4	3	1	29	1'»	9470	1035	276	5	12430	136	20	36	15	13'20
Totales		4846	20629	3294	106	3400	2714	40	28	126	40	171	300	304	219	184	176	100	114	1394	62'40	5124233	1057	248	14	843551	174	2	40	30	16'46

NOTA. En las contr. se incluye la de *Culto* y *clero* por rs. vn. 135,494 ó sea el 2'64 por 100 de la riqueza; sale á razon de 27 rs. 33 mrs. por vec. y 6 rs, 19 mrs. por habitante.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. en el año 1843 fueron 95, de los que resultaron absueltos de la instancia 4, libremente 9, penados presentes 77, contumaces 4, reincidentes en el mismo delito 2, y en otro diferente 1; de los procesados 13 contaban de 10 á 20 años de edad, 51 de 20 á 40, y 27 de 40 en adelante; 83 eran hombres y 12 mugeres; 35 solteros y 56 casados; 12 sabian leer, 38 leer y escribir, y 41 carecian de toda instruccion; 2 ejercian profesion científica ó arte liberal; y 89 artes mecánicas: no constan la edad, el estado, la instruccion, ni la ocupacion de los 4 reos ausentes.

En el mismo período se perpetraron 31 delitos de homicidio y de heridas, resultando aprehensas como cuerpo de delito una arma blanca permitida, 15 blancas de uso lícito, 3 de ilícito, y 9 instrumentos contundentes.

MOTA (LA): casa en la prov., part. jud. y término jurisd. de Cuenca: está sit. al SO. de la c., dist. 3/4 leg., perteneció á la mitra y hoy es de la nacion.

MOTA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanera y felig. de San Pedro de *Arlós*. (V.)

MOTA (LA): barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, término de *Llanteno*: 3 CASAS.

MOTA (LA): ald. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona, aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. y jurisd. de Viladasens. Consta de varias casas diseminadas y una igl. parr. (San Martin), servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. POBL.: 11 vec., 74 almas. CAP. PROD.: 1.093,600 rs. IMP.: 27,340.

MOTARES (LOS): cas. de la prov. de Castellon de la Plana, part. jud. de Vivel, término, jurisd. de la Puebla de Arenoso: SIT. en un llano inmediato al término de Cortes, y comprende 5 casas de campo propias para los usos agrícolas. Las tierras son de secano y PROD. trigo, cebada, vino y legumbres. POBL.: 5 vec., 20 alm.

MOTIJÁÑAS: cortijo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Fuente-obejuna, término de Espiel.

MOTILLA: desp. en la prov. de Cuenca, part. jud. de San Clemente y término jurisd. de Honrubia.

MOTILLA DEL PALANCAR, part. jud. de *ascenso* en la prov. y dióc. de Cuenca, aud. terr. de Albacete c. g. de Castilla la Nueva: se compone de 27 v., 6 l., igual número de ald., 5 cas. y 2 desp., que componen 32 ayunt. con 6 alc. pedáneos: las dist. de los principales pueblos entre sí y de estos á la cap. de prov., aud. terr. y corte, así como sus nombres, pobl., reemplazo del ejército, riqueza y contribucion aparecen de los estados que ponemos al final de este artículo.

SITUACION Y CLIMA. Se halla sit. al S. de la prov., ocupando una gran parte de la márgen izq. del r. *Júcar*, con clima generalmente frio, bien ventilado y poco propenso á enfermedades; no obstante hay algunos pueblos en que se padecen muchas intermitentes y carbuncos. Sus confines son por el N. los pueblos de Olmeda de las Valeras, Navarramiro y Monteagudo, los dos primeros del part. jud. de Cuenca y el tercero de Cañete; por E. Minglanilla, la Puebla y Villarta del de Requena; por S. Tarazona de la prov. de Albacete, part. de la Jara, y O. Sisante, Atalaya de Cañabate y Cañada Juncosa del de San Clemente: su estension de N. á S. es de 9 leg. y 11 de E. á O.

TERRENO, CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS. Es mas bien montuoso que llano, y especialmente la parte de N., por estenderse algunos ramales de la sierra de Cuenca por este costado; tampoco dejan de ser notables las montañas que hay en los término. de Pozo Seco y Villanueva de la Jara, que dirigiéndose por Valhermoso vienen á enlazarse en la cab. de part., disminuyendo de elevacion en su término, con las que se prolongan por Solera y Chumillas hasta introducirse en el part. de Cañete: el ramal que al E. del part. principia á elevarse en el término de Huércemes, Casas de Don Diego, y que haciendo de límite divisorio del Campillo de Altobuey y Paracuellos se estiende hácia Gabaldon y Almodóvar del Pinar es digno de mencionarse, asimismo lo es el elevado cerro que hay en el término de Tevar y sitio denominado los Calvillos, desde cuya cima, en la que está la ermita de Santa Quiteria, se descubren las llanuras que hay al S. hasta Chinchilla, Peñas de San Pedro y sierra de Alcaraz: la mayor parte de los mencionados montes se hallan poblados de mata baja de roble y carrasca, pinos, sabinas, romeros y otra porcion de arbustos y plantas medicinales; de los pinos que no aprovechan para madera de construccion se elabora carbon de que se surten muchas fraguas de la Mancha; pero de las deh. de Piqueras, Solera, Chumillas y monte de Paracuellos, á pesar de hallarse muy destrozados por las repetidas cortas que se han hecho, todavía se saca alguna madera: puede decirse en general que es raro el pueblo de este part. que carezca de leña para el consumo, puesto que en todos hay alguna porcion de terreno de donde abastecerse de este artículo; y es sensible que aquellos terrenos que no aprovechan para la siembra de cereales, y que en otro tiempo producian escelente madera se vayan reduciendo á cultivo con grande perjuicio del part., siendo así que las utilidades que le reportarian serian mayores si una buena policía de montes los tuviese bien conservados.

Todo el terreno abunda en carbonato de cal, siendo de notar el término. de Tevar, en que se hallan enormes masas; tampoco escasea el sulfato de la misma base, ó sea piedra de yeso, aunque no es tan general; pues solo en alguno que otro parage, tal como el llamado los Talayones en el término. del Campillo, es donde se halla en mayor cantidad: los criaderos de minerales son mas escasos, puesto que no hay ninguna mina en estado de esplotacion ni aun denunciada; no obstante en el término. de Tevar se encuentran minerales ferruginosos y todavía se conserva el nombre de una senda denominada de la Herrería, la cual conduce á un sitio en donde los muchos vestigios que de hierro se encuentran hacen creer haberse estraido este metal: tambien se dice por tradicion que en el término. de Paracuellos y sitio llamado Porterilla de Vallejo Molino se benefició en lo ant. una mina de plata, la que hace cerca de un siglo que fué abandonada.

RIOS Y ARROYOS. Podemos decir que ningun r. considerable cruza este part., porque si bien es cierto que el *Júcar* baña una porcion de poblaciones de él, tambien lo es que va costeándole por el S. y O., encontrándose solamente 3 pueblos á su márgen derecha, que son el Picazo, Tevar y las v. de Marin y Zarza: la descripcion que hemos hecho de este r. podrán verla nuestros lectores en su lugar, concretándonos á decir aquí, que entra el r. en el part. por las ya mencionadas v. de Marin y Zarza, en cuyo término. está la barca denominada de las Monjas, 2 molinos harineros y un batan y ademas 2 hermosas alamedas, y siguiendo su corriente en direccion al SE. se encuentra el sitio llamado Valdespinar, en donde hay otros 2 molinos, barca y batan; media leg. mas bajo está el puente de Peña quebrada, donde hay otro molino, batan y venta; este puente es de mala construccion, razon por la que los carros de alguna consideracion bajan á pasar por el vado que hay á corta dist,; sigue despues por un pequeño cas. en direccion á Gascas y Alarcon, cuya última v. rodea por todas partes sin dejar otra entrada por tierra que la del E.: para la comunicacion de los pueblos de una y otra ribera hay 2 ant. puentes de silleria, y junto á estos 2 molinos con huertas y arboledas y mas bajo otro puente de madera por el cual cruza el camino que de Sisante dirige á Valencia dejando ya el curso por este part. y pasando al de San Clemente: los demas son arroyos insignificantes nacidos de las diversas cañadas que hay en todo el terr., como son las de Iniesta, Valhermoso y Cañadilla de la Olmeda, cuyas descripciones no haremos por no ser del mayor interés, y solo diremos algo del arroyo de Valdemembra, el que naciendo en el sitio de los Tornajos, término. de Solera, se pierde y vuelve á aparecer; continúa su curso solo cuando las fuertes avenidas le favorecen por la vega de Almodóvar del Pinar en direccion á Gabaldon, y recogiendo las aguas de la cañada de Motilla del Palancar sigue por el Peral, Quintanar del Rey y Tarazona para incorporarse al anterior.

El terreno es bastante productivo y en especial las varias cañadas que hay por todo el part., las que recompensan bien el trabajo que en su cultivo se emplea, no estando solamente destinadas á la siembra de cereales y azafran, sino que en algunos puntos se ven hermosos plantíos de viña y oliva; y aquellos que por su situacion ó cualquiera otra circunstancia no pueden labrarse abundan en escelentes pastos.

CAMINOS. El único que merece alguna consideracion por las ventajas que ha de proporcionar al part. despues que se concluya, es el que desde Madrid conduce á Valencia, llamado de las Cabrillas, entra por Buenache y continúa por Olmedilla, Motilla del Palancar, Castillejo y la Graja de Iniesta, por cuyo térm. sale fuera del part.: los demas, tanto carreteros como de herradura se hallan en mal estado, y muchos intransitables en tiempo de lluvia.

CORREOS. Para casi todos los pueblos del part. se recibe en la estafeta de Motilla del Palancar, á cuyo punto envian comisionados los ayunt. de los pueblos. Paradas de postas, aunque mal surtidas, hay en Olmedilla de las Valeras, en la cab. del part. y Castillejo, y posadas en todos los lugares pero con pocas comodidades.

PRODUCCIONES. Toda clase de cereales, patatas, judías, vino, aceite, y en algunos puntos miel; el azafran era una de las cosechas en otro tiempo de mayor importancia por el grande valor que tenia, pero en el dia ha decaido mucho; hay bastante ganado lanar y poco vacuno; caza de liebres, perdices, conejos, venados y corzos en sus montes, los que tambien dan alguna madera de construccion; y en el *Júcar* se crian barbos, truchas y peces.

INDUSTRIA. Consiste en su mayor parte en la agricultura, á la que están dedicados casi todos sus moradores á escepcion de algunos ocupados en las artes y oficios indispensables como alarifes, carreteros, herreros, tejedores de telas del pais, zapateros etc.; sobre el r. *Júcar* hay varios molinos harineros, y batanes en algunos pueblos, prensas de aceite; los jornales del campo suelen pagarse á 4 rs. y á 8 los de los oficiales de cualquier arte.

COMERCIO. Hay algunas tiendas de abacería en los pueblos de mayor vecindario, y los principales artículos que se estraen son el trigo de buena calidad para Valencia, el vino sobrante para Cuenca y otros puntos, carbon de pino y alguna madera de construccion para la Mancha; se importa bacalao, arroz, agrios, telas de algodon que llevan los pasiegos y demas artículos de consumo diario.

FERIAS Y MERCADOS. El 1.º de setiembre se celebra una feria en Iniesta y todas las semanas un mercado, el que tambien hay semanal en la cab. de part., Campillo y Villanueva de la Jara: los objetos de tráfico de aquella son telas de todas clases, quincalla, catres y camas, con otros objetos de carpintería, confiterías, ganado mular aunque poco y otros varios artículos, y en los mercados está reducido á la venta de granos y otros objetos que conducen los arrieros como arroz, bacalao y agrios.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. en el año de 1843 fueron 114, de los que resultaron absueltos de la instancia 2, libremente 23, penados presentes 88, y contumaz 1; de los procesados 23 contaban de 10 á 20 años de edad, 77 de 20 á 40 y 14 de 40 en adelante; 112 eran hombres y 2 mujeres; 47 solteros y 43 casados; 19 sabian leer, 37 leer y escribir, y 58 carecian de toda instruccion; 4 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 110 artes mecánicas; de 24 de los acusados no consta el estado.

En el mismo período se perpetraron 24 delitos de homicidio y heridas con 7 armas de fuego de uso lícito, una de ilícito, 4 armas blancas permitidas, una prohibida, 7 instrumentos contundentes y 4 instrumentos ó medios no espresados.

MOTILLA DEL PALANCAR, cab. de part. jud.

2	Alarcon.																	
3	4	Almodovar del Pinar.																
4	2	2	Barchin del Hoyo.															
4	2	2	1	Buenache de Alarcon.														
2	4	2	1	5	Campillo de altobuey.													
4	5	6	4	4	5	Casasimarro.												
3	4	4	6	7	4	4	Iniesta.											
4	5	5	7	8	3	4	1	Ledaña.										
3	2	2	1	1	5	3	5	7	Olmedilla de Alarcon.									
4	6	1	3	4	2	6	3	4	5	Paracuellos.								
3	1	5	3	3	5	1	5	5	2	3	Picazo.							
4	4	6	5	6	5	2	4	2	5	31/2	4	Quintanar del Rey.						
2	1	5	11/2	3	4	2	4	4	3	6	1	3	Rubielos bajos.					
3	1	4	2	3	5	2	5	2	2	6	1	3	11/2	Tevar.				
4	4	7	6	7	5	2	2	2	6	5	3	1	3	6	Villagarcia.			
2	2	5	4	5	4	1	3	3	4	6	2	2	3	3	31/2	Villanueva de la Jara.		
10	10	8	8	8	11	13	13	15	9	9	11	14	11	11	14	12	Cuenca, cap. de prov.	
11	10	13	13	13	12	8	8	7	12	13	8	6	9	8	6	8	20	Albacete, aud. terr.
29	28	32	25	25	31	29	32	33	27	32	28	31	27	27	33	27	24	36	Madrid, c. g.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército; su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.		RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.			
				ELECTORES.																			
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes	Alc. pedáneos.	Jóvenes varones alistados de edad de 18 á 24 años inclusive.	Cupo de soldados en una quinta de 25,000 hombres.	Territorial y pecuaria.	Urbana	Industrial y comercial	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
																Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. ms.	R. m.	
Alarcon.	CUENCA.	224	891	219	4	123	118	1	1	4	1	5	4	51	4'7	88475	12111	57400	157986	19330	86 10	21 24	12'24
Almodovar del Pinar.		234	931	108	2	110	103	1	1	4	1	5	»	53	4'3	79770	14037	60900	154707	20370	87 2	21 30	13'17
Barchin del Hoyo. (*).		233	927	125	2	127	120	1	1	4	1	5	»	52	4'4	42023	5326	28000	75349	17786	76 11	19 6	23'61
Buenache de Alarcon.		446	1774	212	»	212	209	1	1	6	1	6	»	101	3'6	139586	24461	49900	213947	50985	114 11	28 25	23'83
Campillo de Altobuey.		792	3157	326	3	329	300	1	1	8	1	7	»	179	7'1	181147	37772	102600	321519	67366	85 2	21 13	20'95
Casasimarro.		413	1642	233	3	236	231	1	1	6	1	6	»	93	4'1	106921	14141	24500	145562	33183	80 12	20 5	22'80
Castillejo de Iniesta.		96	382	64	»	64	55	1	1	2	1	4	»	22	0'7	19132	5944	2400	27443	4730	49 9	12 13	17'24
Chumillas.		40	159	42	»	42	29	1	»	2	1	3	»	9	0'5	15575	1835	2600	20010	3279	81 33	20 21	16'39
Gabaldon.		108	430	84	»	84	64	1	1	4	1	5	»	24	0'9	33550	3915	4800	42265	9800	90 22	22 27	23'21
Gascas.		88	350	80	»	80	80	1	1	2	1	4	»	20	0'9	41396	6930	4300	52626	8147	92 20	23 29	15'48
Graja de Iniesta.		78	310	64	»	64	53	1	1	2	1	4	»	18	0'6	30236	7099	1200	38535	8009	102 23	25 28	20'78
Hontecillas.		134	533	91	»	91	84	1	1	4	1	5	»	30	1'1	64952	7957	2500	75409	14098	105 6	26 15	18'69
Iniesta.		907	3611	326	2	328	320	1	»	8	1	7	1	211	6'8	336909	99852	84200	520961	108433	119 19	30 1	20'81
Ledaña.		333	1303	182	3	185	179	1	1	6	1	6	»	74	3'1	86695	20445	27800	134940	19233	57 25	14 26	14'25
Losa (La).		14	55	16	»	16	16	1	1	2	1	3	»	3	0'1	11443	490	10900	22833	1607	114 27	29 7	7'04
Marin y Zarza.		8	32	8	»	8	8	1	»	2	1	3	»	2	0'1	7189	506	8500	16195	1336	167	41 25	8'25
Motilla del Palancar.		691	2748	290	1	291	290	1	1	8	1	7	»	156	5'4	211974	30150	93900	336024	65409	94 17	23 28	19'47
Olmedilla de Alarcon.		173	688	94	2	96	94	1	1	4	1	5	»	39	1'2	49167	6909	5800	61876	11866	68 24	17 8	19'18
Paracuellos.		160	636	104	1	105	100	1	1	4	1	5	»	36	1'4	72293	4245	7600	84138	12908	80 23	20 15	15'34
Peral.		148	559	102	»	102	95	1	1	4	1	5	»	31	1'3	43901	6728	10700	61329	13700	92 19	24 17	22'34
Picazo.		366	1456	193	2	195	193	1	1	6	1	6	»	83	3'2	72443	6891	26300	105634	21009	57 14	14 16	14'16
Pigueras.		54	215	43	»	43	43	1	1	2	1	4	»	12	0'4	18875	1451	2100	22426	4491	83 6	20 30	20'03
Pozoseco.		66	262	61	»	61	52	1	1	2	1	4	»	15	0'4	30892	3834	1300	36026	8420	127 20	32 5	23'27
Quintanar del Rey.		734	2959	315	1	316	311	1	1	8	1	7	»	168	5'5	175641	22545	65100	263286	64821	88 11	21 31	24'62
Rubielos Altos.		63	250	62	2	64	54	1	1	2	1	4	»	14	0'6	27945	820	1200	29935	5427	86 5	21 24	18'13
Rubielos Bajos.		218	867	127	»	127	123	1	1	4	1	5	»	49	1'8	95767	13815	25600	135182	21852	100 8	25 7	16'16
Solera.		40	159	26	»	26	21	1	»	2	1	3	»	9	0'4	54307	1056	6200	61563	8232	205 29	51 28	13'37
Tevar		360	1432	188	1	189	175	1	1	6	1	6	»	81	2'8	116299	17335	21300	154934	27986	77 25	19 18	18'03
Valhermoso.		55	219	42	»	42	38	1	»	2	1	3	»	12	0'5	31289	3784	3400	38473	4809	87 15	21 31	12'50
Valverdejo.		68	270	53	»	53	52	1	1	2	1	4	»	15	0'5	27103	1466	2800	31369	3834	56 13	14 7	12'22
Villagarcia.		318	1265	161	1	162	159	1	1	6	1	6	»	72	2'3	70829	34000	33200	138029	26587	83 21	21 1	19'26
Villanueva de la Jara.		570	2267	260	»	260	248	1	1	8	1	7	1	129	4'7	491506	59949	51200	602655	105052	184 10	46 3	17'45
Totales.		8232	32739	4201	30	4231	4017	32	27	136	32	159	6	1863	66'4	2875200	477766	830200	4183166	794095	96 16	24 9	18'98

NOTA. Se incluye en las contr. la de culto y clero por los rs. vn. 149,757 que deben corresponder á este part., en la proporcion de 3'58 por 100 de su riqueza imponible, la misma á que sale el cupo señalado á la prov.; y sale á razon de 18 rs. 7 mrs. por vec., y 4 rs. 20 mrs. por habitante.

(*) Por un yerro de imprenta se le denominó á esta v. al hablar de ella en el tomo IV, pág. 20, Barchiro del Hoyo, siendo su verdadero nombre el que lleva el presente cuadro.

Diccionario geográfico-estadístico-historico de España - Volum 23 (Mesones (Castilla)-Muztillano)

MOTILLA DEL PALANCAR: v. con ayunt. y cab. de part. de su nombre en la prov. y dióc. de Cuenca (10 1/2 leg.), aud. terr. de Albacete (10), y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 29): SIT. en una cañada, con grande acogida de agua en tiempo de lluvias; su CLIMA es frio, combatido por los vientos de N. y E. y muy saludable. Consta de 640 CASAS de mediana construccion, inclusa la de ayunt. y cárcel, distribuidas en varias calles, de piso regular y en dos plazas; hay escuela de primeras letras, concurrida por 60 niños y dotada con 1,800 rs. del fondo de propios y una corta retribucion que dan los padres de los alumnos; á las de niñas, que son particulares, concurren 30 entre las 3 que hay en el pueblo, y la retribucion que dan á sus maestras es convencional; para surtido del vecindario se hallan varios pozos en la pobl. ya públicos ya en casas particulares, la calidad de sus aguas es salobre; la igl. parr., bajo la advocacion de San Gil, es un edificio bastante regular, se halla servida por un cura de término, un beneficiado, un teniente y un sacristan; el cementerio, sit. al E. 300 pasos de dist. de la v., en nada perjudica á la salubridad; próximo á él está la ermita de la Virgen de la Concepcion. Confina el TÉRM. por N. con el de Gabaldon; E. Campillo de Altobuey; S. El Peral y Villanueva de la Jara, y O. Valhermoso: su estension es de N. á S. (1 1/2 leg.), y de E. á O. igual dist. El TERRENO es de mediana calidad y de secano; los montes denominados Morriones y Gadea, poblados de alguna mata baja producen buenos pastos; para la reparacion de edificios hay una cantera de la que se saca el yeso necesario. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, y la cantera denominada de las Cabrillas que pasa por la v., se está construyendo en la actualidad, su direccion es de Madrid á Valencia. La CORRESPONDENCIA se recibe de Tarancon y Requena diariamente. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, vino, aceite y mucho azafran de buena calidad; se cria ganado lanar y cabrio; caza de liebres, perdices y conejos. IND.: la agrícola, 6 molinos de aceite y una prensa; se hacen telas ordinarias de lana y lienzo para el consumo del pueblo. COMERCIO: la esportacion de cereales, azafran, ganado lanar; hay 2 tiendas de géneros de algodon y otros de consumo diario, y varias de mercería, los lunes de cada semana se celebra un mercado muy poco concurrido. POBL.: 691 vec., 2,748 almas. CAP. PROD.: 6.720,480 rs. IMP.: 336,024. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 12,000 rs. y de estos se dan 300 ducados al secretario del ayunt., se cubre con el prod. de las fincas de propios y otros arbitrios.

Es patria de D. Alonso Portillo y Cardo, canónigo y dignidad de arcediano de Guadalajara y vicario general de Madrid, que figuró mucho en las críticas circunstancias del testamento del rey Cárlos II, y lo es del señor Echevarrieta, tesorero general en Nápoles, que fue asesinado en aquella ciudad.

MOTILLAS: cas. en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y térm. de Alcázar de San Juan. SIT. en los campos denominados la Mancha al S. de Alcázar, camino de Manzanares, á 2 leg. de esta v. y 6 de la primera. Tiene 7 CASAS colocadas á der. é izq. del espresado camino en una estensa llanura; todas tienen buenas cuadras y comodidades para la labor y algunas piezas poco aseadas para los colonos; pero hay una propia de los señores Torres, de Manzanares de muy sólida y buena codstruccion, con grandes anchuras en cuadras, pajares, cámaras y habitaciones, con un bonito oratorio en el piso alto, donde se celebra misa todos los dias festivos en tiempo de sementera y recoleccion. El número de fan. agregadas á este cas. será de 2,000 de mediana calidad, aunque hay alguno muy bueno, en especial el de alrededor de las casas, por estar muy beneficiado; entre aquellas fan. hay 50 pertenecientes á los propios de Alcázar, que fueron dadas en enfiteúsis el año 1803 por órden del consejo de Castilla á los espresados Torres, y pagan 300 rs. de Canon anual. Contiguo á este cas. pasa el CAMINO llamado de la Carrera, por ser el que se lleva de Valencia á Andalucía y Campo de Calatrava; y por la comodidad que ofrece la casa de los Torres referida, y las prevenciones de comestibles, que hace el casero, hacen descanso en ella los pasageros, por cuya razon se llama la venta de las Motillas.

MOTILLEJA: l. con ayunt. en la prov. de Albacete, part. jud. de Casas Ibañez (V. CASAS DE MOTILLEJA.)

MOTOS: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (28 leg.), part. jud. de Molina (6), aud. terr. de Madrid (38), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Albarracin. SIT. en la falda de un cerro y combatido principalmente por el viento N.: tiene 45 CASAS; la consistorial; cárcel; escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro dotado con 500 rs.; igl. parr. (San Pedro Apóstol), servida por un cura y un sacristan; una ermita (San Sebastian), sit. en el punto mas elevado de la pobl.: TÉRM. confina con los de Tordesilos, Monterde y Rodenas; dentro de él se encuentra un pozo muy abundante y de buenas aguas que provee al vecindario y ganados para beber y demas necesidades; y un desp. que llaman Sta. María: el TERRENO que participa de quebrado y llano, es de buena calidad: comprende algunos trozos de monte poblados de chaparro y otras matas bajas. CAMINOS, los que dirigen á los pueblos limítrofes. CORREO, se recibe y despacha en la adm. de Molina. PROD.: cereales, legumbres, leñas de combustible y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, mular y asnal; hay caza de perdices, conejos y liebres. IND.: la agrícola. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos y ganados é importacion de los art. que faltan. POBL.: 46 vec., 160 alm. CAP. PROD.: 741,250 rs. IMP.: 59,300. CONTR.: 2,579.

MOTRALLUMENDI: barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Azpeitia, térm. de Cestona.

MOTRICO: ant. part. de la prov. de Guipúzcoa: consta de la v. de su nombre, valle de Mendaro y l. de Astigarrivia. Vota con 83 1/2 fuegos, y ocupa el décimo asiento en las juntas de provincia.

MOTRICO; v. con ayunt., compuesto de vec. millaristas (*), en la prov. de Guipúzcoa (á Tolosa 8 leg.), part. jud. de Vergara (5), aud. terr. de Burgos (30), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 11), dióc. de Pamplona (20). SIT. á la falda de un montecillo en la costa del Océano Cantábrico y vanda occidental de la ria de Deva, disfruta de CLIMA muy templado y sano; los vientos reinantes son NO. y S. y las enfermedades mas comunes, alguna pulmonía y dolor de costado. El casco de la pobl. se compone de 255 CASAS que forman 10 calles y 2 plazas, siendo notables entre aquellas el palacio nuevo de Montalibet, donde se conservan pinturas de mérito, especialmente un apostolado de tamaño natural; la torre de Barrencale, y los palacios de Idiaguez y del general Gastañeta, en cuya sala principal y en un magnífico y lujoso marco de variados relieves llama la atencion por sus formas y distinguido mérito artístico el retrato en escala mayor del célebre general que acabamos de mencionar: en este palacio se conservan tambien el retrato del famoso marino Don Cosme de Churruca y una magnífica armadura completa que le regaló Napoleon, siendo primer consul: hay 2 casas de ayunt., la una que ocupa todo el frente de la plaza llamada Arriturriaga, fue incendiada por las tropas de los voluntarios de Navarra y Guipúzcoa en la guerra de la independencia año 1811, despues de haberse rendido la guarnicion francesa que la ocupaba; fue reedificada el año de 1825 al 26, y en su sala que es muy capaz, se celebran las juntas generales de la prov. cuando á la v. le llega el turno: la otra es pequeña pero bien construida con bonitas vistas al mar; en ella existe el archivo, y debajo de su sala está la alhondiga para peso y depósito de los géneros de comercio, y dos cárceles pequeñas. La escuela de niños está concurrida por 100, y dotada con 300 ducados; á la de niñas concurren 40, y la maestra se sostiene con la retribucion que saca de las mismas. La igl. parr. construida nuevamente en la plaza de Arriturriaga y habilitada para celebrar los oficios divinos el 8 de diciembre de 1843, es un bello modelo de arquitectura del profesor académico Don Silvestre Perez; se principió en 1803, en cuyo año se puso la primera piedra fundamental, con la mayor solemnidad y asistiendo una inmensa concurrencia de gentes, por el brigadier de la armada Don Cosme Churruca que á la sazon se hallaba en el pueblo con real licencia y era alcalde; ha sido dirijida la

(*) Llamánse así en la prov. de Guipúzcoa, los vec. concejales, que para serlo necesitan cierta propiedad, raiz en la suma ó cuantía que prescriben los fueros y ordenanzas municipales, cuya propiedad se designa con la denominacion de *millares*.

ejecucion de la obra por los arquitectos del mismo pueblo Don Manuel Vicente de Laca y Don Mariano Lascúrain; es su planta una cruz griega con cuatro bellas columnas dóricas sobre las que sientan los arcos torales, rematando á los 80 pies en un cascaron que termina por fuera con una aguja: á un lado de la capilla mayor está la sacristía y en ella un cuadro de Murillo que representa al crucificado en la actitud de la agonía, y al opuesto la sala capitular, elevándose entre ambas y á espaldas del altar, la torre que remata como la igl. en una ahuja: dá ingreso á este hermoso templo un elegante pórtico compuesto de columnas aisladas y al que se sube por una bella escalinata. Esta igl. parr. se halla dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., es matriz y comprende los barrios ó valles de Galdona, Ibiri, Laranga, Mijoa, Mizquia, Olas, Olaberrieta y Sarasumendi, que reunen 134 caserías; su cabildo se compone de 11 beneficiados 7 de racion entera, y 4 de media, y un vicario que tenia la dotacion especial de los diezmos de 2 caserías ademas del general, y es de presentacion de la v.: hay tambien dentro de la jurisdiccion municipal de la misma, otras 2 igl. parr., á saber; San Andrés de Astigarribia, en el barrio de su nombre, y Ntra. Sra. de Azpilcueta, en el valle de Mendaro, que pertenecen á la dióc. de Calahorra. El conv. de monjas de Sta. Catalina, que son canonigas agustinas de la filiacion de los obispos de Pamplona, se halla sit. al S. del pueblo y es bastante capaz, y su igl. una de las mejores de su clase que se ven en Guipúzcoa: en el retablo principal tiene dos grandes cuadros de la escuela flamenca debidos á Wandick y Rechorest en 1663, los cuales representan el martirio de Sta. Catalina y la crucificacion del Señor; y en uno de los altares de la izq. existe un bulto de tamaño natural que representa á Jesus Nazareno en una figura sumamente edificante, y es de escelente escultura y mérito superior. El cementerio es bastante capaz y está sit. á medio cuarto de hora de la pobl. en parage muy ventilado: las ermitas son cinco y se hallan, San José en la v., San Miguel en sus inmediaciones, Sto. Cristo en el cerro Urcamendieta (valle de Laranga), San Isidro en el valle de Olas, y San Gerónimo en el de Mijoa. Para beber y demas usos domésticos, hay 3 fuentes dentro de la pobl. y otras muchas y abundantes en el térm., siendo todas muy saludables, y algunas ferruginosas: para recreo de los vec. se han plantado alamedas, llamando especialmente la atencion un vistoso y cómodo paseo con arbolado en el centro de la v. El TÉRM. se estiende 2 leg. de N. á S. y 1 1/2 de E. á O., confina N. mar Cantábrico; E. el mismo y la ria de Deva, S. Elgoibar, y O. Ondarroa, Marquina, Echavarría, Jemein y Berriatua, que pertenecen á Vizcaya: dentro de su circunferencia hay varios montes, siendo el mas notable el llamado Arno, cuya altura sobre el nivel del mar, tomada desde el pico de las banderas, es de 2,243 pies; abundan las minas de yeso y canteras de piedra caliza que bruñida es un jaspe precioso, y hay tambien una mina antigua de plomo, en las inmediaciones de la caseria de San Blas. El TERRENO es muy quebrado y de mediana calidad, pero de escelentes producciones; la mayor parte está poblado de castaños, robles, hayas y encinales, mereciendo tambien particular mencion los viñedos, manzanos, limoneros, naranjos, perales y otros frutales que hay en las inmediaciones de la v.: hay algunos sotos de poca estension y de propiedad particular. CAMINOS: la carretera que partiendo de la general de Francia, en la cadena de San Antonio de Vergara, y luego en el puente de Sasiola llega hasta esta v. y se halla en buen estado, los demas locales. El CORREO se recibe de Vergara por balijero, todos los dias por la tarde y sale por la mañana. PROD.: trigo, maiz, centeno, aluvias, habas, castañas, patatas, vino chacolí de buena calidad, manzanas cuya mayor parte se aprovecha para sidra, y varias frutas y aun algunos olivos: cria ganado vacuno, de cerda y lanar; caza de liebres, perdices y aves de paso, y pesca de merluza, besugo, atun, congrio, sardina, meros y otros pescados, cuyas utilidades ascienden algunas veces á 700 ú 800,000 rs. al año. IND.: la principal es la pesca, y ademas 11 molinos harineros de poca consideracion. COMERCIO: la esportacion de pescado en fresco y en escabeche, y varias tiendas de géneros de poca importancia; se celebra una feria anualmente en los 3 domingos que siguen al dia de Sta. Agueda (5 de febrero), y un mercado mensualmente en los terceros sábados de cada mes: en este consiste el tráfico en ganado vacuno y de cerda, y en aquella en géneros. POBL.: segun datos oficiales 446 vec., 2,094 alm.; pero la verdadera es de 3,200 alm. RIQUEZA IMP.: 185,463 rs.

HISTORIA. Es probablemente esta pobl. la ant. Tritio Tubolico de los várdulos. Derívose su nombre actual de las palabras Monte y *tricu* ó *tricua* que en vascuence significa erizo, y es conocido con tal denominacion un peñasco que existe en el puerto y se asemeja á un erizo en su parte superior, el cual se descubre en bajamar. Esta v. fué poblada por Don Alonso IX, al mismo tiempo que Guetaria. Don Alonso el Sábio por privilegio dado en Burgos á 2 de mayo de 1256, confirmó á la v. haciendo recuerdo de varios privilegios de sus antecesores el fuero de San Sebastian: en aquella época estaban sus vec. cercándola de muros, cuyos vestigios aun se conservan. En lo ant. se hacia mucho comercio, en tales términos que en la confederacion y tratado mercantil de 29 de octubre de 1353, entre los pueblos de Guipúzcoa y Labort de Francia, asistió segun Rimer como apoderado de Motrico Juan Perez Monsaro ú Osoro. Fue casi en su totalidad quemada por incendio casual en 18 de setiembre de 1553, habiendo desaparecido todos los papeles y documentos que tenia en su archivo. En Motrico embarcó Mina, en principios de noviembre de 1811, á los franceses que habia hecho prisioneros en Plasencia de Gallego.

Tiene por armas un escudo con campo azul, y en él un esquife con un hombre en ademan de sujetar una ballena que tiene clavada con un arpon.

Es patria de eminentes varones, y entre ellos de D. Juan de Gamboa que por sus heróicos hechos mereció las mayores distinciones de Isabel la Católica, de su esposo y del padre de este: fue capitan general de Guipúzcoa y frontera de Navarra: de D. Miguel Vidazabal, almirante de la real armada en el siglo XVII: de los hermanos D. Juan y D. Tomás Idiaquez, el primero capitan general de los reales ejércitos, primer duque de Granada y ayo de Fernando VI siendo príncipe; y el segundo teniente general, gobernador y capitan general de Andalucía: de D. Antonio Gaztaneta é Iturribalzaga, teniente general de la real armada y autor de un tratado de navegacion y de otro de construccion de navíos de guerra: y por último del héroe D. Gosme de Churruca. Este insigne marino, cuyo nombre ha resonado repetidas veces en Europa, reunió á los mas profundos conocimientos de su árdua carrera una erudicion vasta, el perfecto conocimiento de las lenguas inglesa, italiana y francesa, un valor heróico y todas las virtudes que inmortalizan la memoria de los hombres. Hizo muchos y grandes servicios; publicó diferentes obras y muchos trabajos científicos muy apreciables sobre las matemáticas, astronomía, navegacion, punterías navales, instruccion militar y marinera y disciplina naval, y entre los papeles que dejó á su muerte se encontraron borradores suyos muy estensos de observaciones y cálculos sobre la célebre obra de D. Jorge Juan y de su comentador Mr. L' Evegue, notas sobre L' Abbé de La Caille y otros sabios y fragmentos de discusiones sobre la historia natural, y otros trabajos muy importantes sobre la táctica de las marinas de España y Francia, y sobre la parte histórica de sus viajes hidrográficos, particularmente al estrecho de Magallanes, á las Antillas y al Seno mejicano. Cuando en 1799 se hallaba la escuadra española en Brest, el marino Churruca mandaba el navío *Conquistador*, y en virtud de las órdenes que recibió del Gobierno pasó á Paris á examinar el Observatorio Astronómico, el depósito hidrográfico y otros establecimientos científicos; entonces con oció y trató á los sabios mas distinguidos de aquella capital, de quienes recibió los testimonios mas apreciables de consideracion; y entonces fue tambien, cuando el primer cónsul Napoleon le regaló la magnífica armadura de que se ha hecho mencion. Siendo brigadier de la armada y mandando el navío *San Juan*, pereció gloriosamente en el combate de Trafalgar, coronando su brillante carrera con la accion mas grande que han visto los mares. Durante aquel terrible combate estuvo batiéndose constantemente con 5 y aun con 6 navíos ingleses de una vez; y desplegando su denuedo y talentos en proporcion de los riesgos, dirigiendo las maniobras y punterías por sí mismo, y haciendo el uso mas acertado de sus altos cono-

cimientos tuvo siempre en respeto á fuerzas tan enormemente superiores, sin que se atrevieran los ingleses á intentar el abordage. Mas á las 4 horas de combate le alcanzó una bala de cañon, que llevándole la pierna derecha hasta mas arriba del muslo le derribó. Cayó el héroe sin turbarse, y mandando clavar la bandera y que no se rindiera el buque mientras él viviese, espiró con la serenidad mas heróica casi á las 3 horas de haberre-cibido el balazo, á los 44 años de su edad y 29 años y 4 meses de servicio. Los ingleses se apoderaron de sus interesantes manuscritos y papeles; y á pesar de lo avaros que son en reconocer el mérito de los hombres célebres que no pertenecen á su nacion, admira-ron de tal manera el valor estraordinario de Churruca, que á fin de honrar su memoria, conservaron en la bahia de Gibraltar el casco del navío *San Juan* con su cámara cerrada, y una lápida sobre la puerta con el nombre de Churruca en letras de oro; y si alguna vez se abria aquella cámara para satisfacer la curiosidad de alguna persona de distincion, prevenian siempre que entrase en ella descubierto con la mayor compostura: testimo-nio brillante del eminente mérito que los ingleses reconocian en el ínclito Churruca.

Cuando falleció, le declaró S. M. teniente general, y su esposa que era sobrina carnal del conde del Venadito, capitan general de la armada, gozó de esta viudedad con cali-dad de pension vitalicia. Siendo capitan general de Galicia el teniente general D. Francis-co Javier Abadia, se erigió en 1812 en la plaza nueva del Ferrol un monumento pira-midal, dedicado esclusivamente al marino Churruca, con inscripciones alusivas á las vir-tudes y gloria inmortal del héroe; y las cortes constituyentes de Cadiz deseando tri-butar á tan insigne marino un testimonio solemne de aprecio y gratitud nacional, decre-taron en su sesion pública de 14 de abril de 1814, que á uno de los 2 navíos de línea que á la sazon se construian en el Ferrol se le diese el nombre de Churruca, y que siempre hubiese en la armada naval un navío que llevase este ilustre nombre.

MOTRIL: part. jud. de *ascenso* en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada, prov. y distr. marít. de su nombre, compuesto de 2 c., 4 v., 14 l., 1 ald. y 1 cortijada, que forman los 13 ayunt., cuyos datos de pobl. etc., así como las dist., que median entre ellos y la cap. aparecen de los estados siguientes:

CUADRO sinóptico, por ayuntamientos, de lo concerniente á la pobl. del part. jud. de Motril, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible, y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Dióc. á que pertenecen.	POBLACION. Vecinos.	Almas.	ESTADISTICA MUNICIPAL. ELECTORES. Contribu-yentes.	Por capacidad.	TOTAL:	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes pedáneos.	REEMPLAZO DEL EJERCITO. Jóvenes varones alistados 1.ª serie.	2.ª serie.	3.ª serie.	4.ª serie.	5.ª serie.	TOTAL.	Cupo de sold. en una q. de 25,000 hombres.	RIQUEZA IMPONIBLE. Territorial. Rs. vn.	Industrial y co-mercial. Rs. v.	TOTAL. Rs. vn.	CONTRIBUCIONES. Por ayunta-miento. R. v.	Por vecino. R. M.	Por habitante. R. M.	Tanto por 100 de la riqueza.
Almuñecar	GRANADA.	1,008	4578	378	8	386	360	1	1	8	1	7	4	111	79	26	24	15	255	10'1	377,780	111,024	488,804	48,938	48	18	10	23	10' 1
Guajar Alto		88	400	69	»	69	64	1	1	2	1	4	»	5	9	2	1	»	19	0'8	28,130	1,732	29,882	4,518	54	11	11	20	15'12
Guajar Faraguit		490	863	83	1	84	74	1	1	4	1	5	»	13	15	3	3	8	42	1'5	56,887	2,776	59,663	9,195	48	3	10	22	15'39
Guajar Fondon		89	404	67	3	70	61	1	1	2	1	4	»	9	5	3	2	3	22	0'8	36,730	1,560	38,290	4,359	49	»	10	26	11'41
Gualchos		660	2998	392	3	395	388	1	1	8	1	7	»	114	90	23	22	34	283	7'1	185,020	74,596	259,616	28,581	43	10	9	18	11' 1
Itrabo		419	1903	215	2	217	215	1	1	6	1	6	»	44	44	8	8	5	109	4'7	182,170	31,228	213,398	19,593	46	19	10	10	9'18
Gete ó Jete		132	600	88	»	88	88	1	1	4	1	5	»	15	9	4	4	4	30	1'5	57,044	4,512	61,556	6,017	45	19	10	1	9'78
Lentegi		99	450	46	»	46	46	1	1	2	1	4	»	5	3	1	1	5	15	0'7	32,420	1,560	33,980	3,918	39	19	8	24	11'88
Lobres		119	540	63	2	65	44	1	1	2	1	4	»	9	6	5	5	»	25	0'9	61,123	1,560	62,683	9,327	78	13	17	9	14'88
Lujar		269	1222	148	3	151	146	1	1	6	1	6	»	27	33	6	9	6	84	2'2	87,790	7,212	95,002	9,625	35	26	7	29	10'13
Molvizar		521	2366	246	3	249	220	1	1	8	1	7	»	58	38	7	6	4	113	4'9	167,083	41,456	208,539	19,516	37	15	8	8	9'36
Motril		2,704	12278	889	6	895	853	1	2	11	1	9	»	249	235	102	42	51	679	2'2	795,853	402,464	1,198,317	204,401	75	20	16	22	17' 6
Otivar y Casulas		170	772	118	»	118	96	1	1	4	1	5	»	18	14	6	1	1	40	1'9	58,130	3,816	61,946	6,210	36	18	8	2	10 2
Salobreña		350	1590	182	4	186	174	1	1	6	1	6	»	22	15	13	14	6	70	3'4	119,047	58,984	178,031	22,551	64	14	14	6	12'67
Velez de Benaudalla		672	3056	281	1	282	266	1	1	8	1	7	1	43	52	25	15	18	153	6'1	255,750	57,744	313,494	26,611	39	20	8	23	8'49
Totales		7,490	31020	3,265	36	3,301	3095	15	16	81	15	86	5	742	647	234	155	158	1936	70'8	2,500,947	802,224	3,303,171	423,360	56	18	12	15	12'82

NOTA. La contribucion de *Culto y clero* ni la renta de poblacion no se hallan comprendidas en las que indica este cuadro, porque no se manifiesta en la matrícula catastral lo que de ellas se paga en cada pueblo: solo se ve en el resúmen general que se hace en dicho documento de las que paga la provincia, que la primera es el 5'23 por 100, y la se-gunda el 1'06 de la riqueza imponible; en cuya proporcion este part. debe pagar rs. vn. 272,756 para Culto y clero, y rs. vn. 35,014 para renta de poblacion; total rs. vn. 207,770, ó sean 27 rs. 26 mrs. por vec., y 6 rs. 4 mrs. por habitante. Estas cantidades, agregadas á las que se estampan mas arriba, hacen subir las contribuciones que paga el partido á rs. vn. 631,130, que salen á razon de 84 rs. 10 mrs. por vec., 18 rs. 49 mrs. por hab., 19'11 por 100 de la riqueza imponible que se le señala.

	Motril	Almuñecar	Calahonda	Castell de Ferro	Cásulas	Garnatilla	Gete ó Jete	Guajar Alto	Guajar Faraguit	Guajar Fondon	Gualchos	Itrabo	Jolucar	Lagos	Lenteji	Lobres	Lujar	Molvizar	Otibar	Salobreña	Tablones	Velez de Benaudalla	Granada
MOTRIL, cab. de part. jud.																							
Almuñecar.	4																						
Calahonda.	2	6																					
Castell de Ferro.	3 1/2	7 1/2	1																				
Cásulas.	5	2 1/2	7	8 1/2																			
Garnatilla.	1 1/4	5 1/4	1 1/2	2 1/2	6 1/4																		
Gete ó Jete.	4	1	6	7 1/2	1	5 1/4																	
Guajar Alto.	4	4	6	7 1/2	1 1/2	5 1/4	2																
Guajar Faraguit.	3	3 1/2	5	6 1/2	2 1/2	4 1/4	2 1/2	1															
Guajar Fondon.	3	4	5	6 1/2	3	4 1/4	3	1	1/8														
Gualchos.	3	7	1 1/2	3/4	8	1 3/4	7	7	6	6													
Itrabo.	2 1/2	2	4 1/2	6	3/4	3 3/4	1/2	1 3/4	2	2	5 1/2												
Jolucar.	3	7	2	1 1/4	8	1 3/4	7	7	6	6	1/2	5 1/2											
Lagos.	2	6	3 1/2	2 1/2	5 3/4	1 1/4	5	4	3	3	1 3/4	4 1/4	1 1/4										
Lenteji.	3 1/2	2	5 1/2	7	1/2	4 3/4	1 1/4	2 1/2	2	2	6 1/2	1 1/4	6 1/2	5 1/4									
Lobres.	1	3 3/4	3	4 1/2	2 3/4	2 1/4	2 1/2	2 1/2	1 1/2	1 1/2	4	1 1/4	4	3	2 1/4								
Lujar.	3 1/4	7 1/4	3	2	6 1/2	2	6 1/4	4 3/4	3 3/4	3 3/4	1 1/2	5	1	3/4	6	3 3/4							
Molvizar.	2	2	4	5 1/2	2	3 1/4	1 1/2	2 1/2	1 3/4	1 3/4	5	1/2	5	3 3/4	1 1/2	3/4	4 1/2						
Otibar.	4	1 1/2	6	7 1/2	1/4	5 1/4	1/2	3 1/2	3	3	7	1	7	5 1/4	3/4	2 1/4	6 1/4	1 1/2					
Salobreña.	1	3	3	4 1/2	3	2 1/4	2 1/2	3 1/4	2 1/2	2 1/4	4	1 1/2	4	3	2 3/4	3/4	4 1/4	1 1/4	2 1/2				
Tablones.	2	6	2 1/2	2 1/2	5 3/4	1	5 1/4	4	3	3	2 3/4	4 1/4	1	1/4	5 1/4	3	1	3 3/4	5 3/4	3			
Velez de Benaudalla.	2	6 1/2	4	5 1/2	3 3/4	3 1/4	4	3	2	2	5	3	3 1/4	2 1/4	4	1 3/4	3	2 1/2	4 1/2	2 1/2	2 1/2		
Granada, cap. de prov., aud. terr., dióc. y c. g.	11	11	13	15 1/4	11	12	10	8	9	9	14 1/2	9	14	11 1/4	8	10	12 1/4	11	9 1/2	11 1/2	12	9	
Madrid.	83	83	85 1/2	87 1/4	81 1/2	84	82	80	81	81	86 1/2	81	86	83 1/4	80	82	84 1/4	83	81 1/2	83 1/2	84	81	72

TÉRMINO Y CONFINES. Confina el part. al E. con el deAlbuñol por los térm. de Rubíte, Fregenite y Olias; al N. con el de Orgiva, por térm. de esta v. y l. de Izbor, Pinos del Rey y Albuñuelas, todavía al N. con el part. de Alhama por térm. de Jayena; al O. con el part. de Torrox, térm. de Nerja, y al S. con el Mediterráneo. Su figura es la de un trapecio, estendiéndose por levante y desde el mar á 1/8 hora al E. de Cambriles en direccion N., por los laderos occidentales de los montes del Espinar hasta el Algibe de Rubite, barranco de las Rosas subiendo á las cumbres de sierra de Lujar; de alli baja al N. por entre los barrancos del Vicario y la Negra á encontrar el r. *Gaudalfeo*, que atraviesa por la junta de los r.; sube á los montes del Molaitar y por sus crestas vuelve á O. á pasar por la cuesta de la Cebada, cerca de la venta de este nom-

bre, dirigiéndose luego por los Jarales, la Giralda y el puerto de las Albuñuelas á los cerros de la Toba, y de allí á la Almijara de donde revuelve al S. y desciende por sus vertientes orientales para fenecer en Cerro Gordo y sobre el mar en la punta occidental de la Herradura. Su mayor estension 8 1/2 leg. de poniente á levante, y 4 de norte á sud.

SITUACION Y CLIMA. Su terreno es muy montuoso, como el de toda la costa granadina, si bien no tanto como el comprendido en el part. de Albuñol: sit. en la conjuncion de las dos grandes sierras, la Nevada y Almijara, y sobre las ramificaciones que de ellas se desprenden y bajan hácia el S., forma, al abrigo de estas mismas ramificaciones, la estensa llanada de Motril y los senos de Carchuna y Almuñecar, perfectamente resguardados de la accion maléfica del N. y espuestos al benéfico influjo del sol de medio dia, cuyos rayos, reflectados por los laderos de las montañas, elevan su temperatura á mayor calor que en la costa vecina de Africa, si bien las brisas del mar la suavizan notablemente en verano. Los terrenos elevados, fuera de las cumbres de sierra de Lujar y los altos de la Almijara, que son mas frios, participan proporcionalmente del mismo beneficio; asi sucede que al descender del interior á este pais se siente en invierno subir la temperatura, y sin embargo de estar no lejos y á la vista de las nieves de Sierra Nevada, se encuentran por doquiera multitud de plantas tropicales, y en las vegas de Motril y Almuñecar la caña de azúcar y en particular el algodon y el añil, plantas escepcionales en la demas costa andaluza y que hacen de esta region la mas favorecida de ella. Los vientos predominantes son los del S., O., y los del S., E. los mas peligrosos en el mar; los del N., á pesar de las barreras que los contienen, suelen derramarse con estremado impetu durante las nieves, alterando la templanza del clima. La temperatura media de la llanada de Motril en 1844 fue de 14º 25' de Reaumur, tipo con que puede apreciarse la de su costa oriental, que es algo mas benigna, poco mas fria la de la cuenca de Almuñecar y 2 á 3 grados menos la de los terrenos elevados. No obstante ser pais montañoso y rodeado de sierras, son poco frecuentes las lluvias. Las nieves suelen permanecer desde enero á abril en las crestas de la Almijara y Lujar, y descienden por algunos dias á la mitad de su altura cuando el invierno es rigoroso: en todo el presente siglo solo ha habido dos dias de nevada general en toda esta region, el 19 de enero de 1816 y el 1.º de marzo de 1839, disipándose á las pocas horas.

CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Sierra Nevada es el núcleo de todo el sistema de montañas que bajan y constituyen la costa oriental de Granada, enlazando con otras que vienen de poniente y proceden de la Serranía de Ronda. De estas diversas y encontradas ramificaciones solo penetran en el part. de Motril la sierra de Lujar que en direccion paralela á Sierra Nevada llega de la Contraviesa sirviéndola de térm. á O., y se estiende por el N. del part. donde concluye: y tambien la ramificacion conocida por Sierra de las Guajaras, que se desprende de las vertientes orientales de la Almijara en sentido opuesto á la de Lujar, completando asi la cadena montuosa que cubre y domina la parte septentr. de este suelo. La Sierra de las Guajaras, abierta en dos grandes ramales, dirige hácia el S. una sucesion de masas que bajan hasta el mar y forman desde Salobreña á Almuñecar una costa sucesivamente escarpada y sin mas espacio franco que la cuenca ó seno de esta última c., debida á la depresion que hacen contra las faldas de la Almijara, linde occidental del part. De la Sierra de Lujar se desprende hácia medio dia el ramal de Jolucar que compartido en dos brazos ó estribos caminan, el uno al S. hasta acabar en el promontorio ó cabo llamado Sacratif, y el otro fenece en la costa escarpada que hay desde Calahonda á Castel de Ferro. Entre ambos estribos se abre el llano de Carchuna, y á O. por toda la estension del ramal de Jolucar, la llanada de Motril que llega á la base de los primeros montes de Sierra de Guajar y acaba en Salobreña. Estos llanos, asi como el seno de Almuñecar, son producto del *detritus* de la montaña, y con especialidad de las arenas que aglomera constantemente el mar, contribuyendo poderosamente en los de Motril y Almuñecar los aluviones de los r. *Guadalfeo* y *Verde*. La calidad del suelo de estos llanos es superior, y por su sit. abrigada escelente para producciones intertropicales; el llano de Carchuna seria una vega rica si disfrutara del beneficio de riego. Todos los laderos meridionales de las Sierras Almijara y las Guajaras son, con muy ligeras escepciones, muy buenos para vides: la de Lujar es terreno inferior, á escepcion del ramal de Jolucar, hasta donde parte en dos estribos, que es de lo mas superior para vinos. De toda esta Sierra de Lujar se ha tratado ya en su articulo descriptivo; por esta razon nos limitaremos ahora á la de las Guajaras, dando tambien algunos ligeros detalles de la sierra de donde procede. La Almijara es una sierra que trae su origen de la de Tejeda, y camina de N. á S. hasta fenecer en el mar por la costa escarpada que hay entre Almuñecar y Maro. De sus vertientes orientales salen dos ramales ó sierras menores; la de Albuñuelas que cae á septentr. y se dirige á N., NE., rodeando por O. y parte del S. el valle de Lecrin; y la de las Guajaras, mas á medio dia, que se desprende al E. y estiende hasta las Sierras Nevada y Lujar, ramificando por todo el lado S. hasta tocar al mar por entre Salobreña y Almuñecar. Esta última lleva su nombre de los tres pueblos de Guajar, y tiene por lim. á N. el r. *Santo*, vulgarmente conocido por el de *Albuñuelas* ó *Izbor*, que la separa del valle de Lecrin y Sierra Nevada; al E. el r. *Guadalfeo* que la divide de Sierra de Lujar; al S. el mediterráneo donde forma una ribera escarpada, y á O. el r. *Verde* que la aparta de la demas sierra matriz. Por entre las vertientes opuestas que á N. y S. afluyen en los r. *Verde* y *Santo*, baja de la Almijara el ramal que da origen á esta sierra, y llegado al cerro del Fraile en el parage conocido por la Toba, se comparte en otras dos; la mas septentr. en rumbo á E., NE. siguiendo una estensa cord. eslabonada sin interrupcion por la Giralda, los Jarales, las Madres y otros montes que en conjunto forman la barrera meridional del valle de Lecrin y continúa á Sierra Nevada, contra la cual concluye en las angosturas y puente de Izbor: y el ramal del S. que por Entre-Sierras, Jurite, la Guindalera y crestas de Columba, se dirige á E. y acaba frente á Sierra de Lujar en la márgen der. del r. *Guadalfeo*, desprendiendo al paso y por el S. grupos considerables de montes en una ramificacion continúa hasta el mar. Entre dichas cord. se abre el estenso y profundo barranco de las Guajaras, casi siempre interrumpido por las lomas que se cruzan de ambas sierras. Todas estas montañas son de gran elevacion, fragosas y quebradas: en su estructura ofrecen suma variedad, y su composicion es generalmente calcárea y silicea formando rocas y precipicios hasta por sus cumbres; la Toba y la Giralda son los cerros mas culminantes y ásperos de esta sierra; por toda ella se encuentran tajos y cortaduras de consideracion; los mas notables el llamado cast. de Guajar Alto, á 1/2 hora de este pueblo, que es un peñon cortado de grande y casi inaccesible altura, con una meseta capaz de 4.000 hombres, donde los moriscos en 1569 se defendieron con tenacidad; y el nombrado *Tajo de los Vados*, inmediato al l. de Lobres, que corta verticalmente todo el cerro de Escalate, dando paso al r. *Guadalfeo*. Las pobl. comprendidas en la Sierra de las Guajaras son, en el ladero norte de la cord. septentr. los l. de Restabal, Pinos del Rey é Izbor, pertenecientes al part. jud. de Orjiva y dando frente al valle de Lecrin; Guajar Alto, Guajar Faraguit y Guajar Fondon en los senos y recodos que hace el barranco de su nombre; Gete, Otibar, Lentegí, Casulas é Itrabo entre los montes que forman la vertiente meridional de la cord. del sud; y en fin Salobreña, Molvizar y Lobres, y por el otro estremo Almuñecar á la falda de esta misma vertiente. Las comunicaciones entre estos pueblos participan de la aspereza y fragosidad del suelo; sin embargo, hay algunos caminos de buen tránsito, y otros por el contrario por tajos y precipicios. El terreno de estas montañas es fértil y su parte superior muy poblada de bosques de pinos, enebros, chaparros, encinas, y otros árboles y malezas, donde se guarece mucha caza menor y volateria, bastantes lobos, algunos linces, gatos monteses, víboras y otros reptiles y animales dañinos; el esparto es muy abundante, hallándose de igual modo la escila, zaragatona, artemisa, las euforbias, la salvia y porcion de otras yerbas medicinales. Las aguas, sin ser copiosas,

se presentan en muchos manantiales; son todas potables y se utilizan en las tierras de labor: de las vertientes de esta sierra se alimentan al N. el r. *Santo*, el de las *Guajaras* que camina al E., y el *Verde* que baja al S., de todos los cuales, escepto el *Santo* que corre por el part. de Orjiva, se hará despues particular mencion. Las producciones metálicas de estos montes, sin ser ricas y abundantes, ofrecen alguna variedad: las sierras que dominan á Casulas contienen muchos veneros plomizos que escasamente se esplotan; en Columba, Jurite y otros de los montes que dominan los pueblos de Guajar, se encuentran vetas abundantes de cobre y plomo, algunas de hierro inferior y una de cobalto que se esplota y promete bastante riqueza; los minerales plomizos se presentan á capas y filones en terrenos duros, y los cobres ó rafas en piedra viva: en 1842 se esplotaban 8 minas de plomo y 4 de cobre, en su mayor parte abandonadas hoy. Existen por dó quiera muy buenas canteras de cal, y algunas de piedra sillar; en las inmediaciones de Lobres hay una de mármol blanco jaspeado de azul. Los pastos son buenos y abundantes.

Rios y arroyos. Hay en el part. 5 rios, de los cuales 3 son constantes. El *Guadalfeo*, que nace en Sierra Nevada en el puerto del Rejon, y despues de 9 1/2 leg. de curso penetra en el part. por térm. de Velez de Benaudalla, formando una curva de 2 1/2 leg. hasta concluir en el mar entre Salobreña y Motril (V. su artículo). Rio *Verde* tiene su orígen en Sierra Almijara de la fuente del Higueron, la cual le da nombre hasta Gete y Lentegí, cuyo arroyo recibe y de aqui camina al mar donde termina al pie de Almuñecar y fertilizando su vega. Rio *de las Guajaras*, nace de unas fuentes en el barranco de la Toba, pasa por Guajar Alto y Guajar Faraguit encajonado en el barranco de su nombre, y despues de 3 leg. de curso afluye en el *Guadalfeo*. Rio *Jate*, de 2 leg. de corriente y poco constante, trae su orígen de Sierra Almijara y del parage llamado Fuente Santa, y con rumbo á medio dia, acaba en el mar en la cala de la Herradura: y Rio *Seco*, que solo lleva agua en tiempo de lluvias, baja de la Almijara á la vega de Almuñecar para concluir al pie de esta pobl. y en el mar. Los arroyos mas considerables son, el de *Rubite* que desciende por el pueblo de este nombre de los altos de la Contraviesa, penetra en el part. de Motril y á poco acaba en Castel de Ferro: el del *Puntalon* que baja de Sierra de Lujar al pie del l. de Lagos y llega á la vega de Motril atravesándola hasta el mar: el de *Escalate* que baja de la misma sierra por térm. de Velez, lindante al de Motril, atraviesa la carretera de Granada, donde hubo un puente que destruyó en 1819, y por unas angosturas concluye en el *Guadalfeo*: el de *Itrabo*, que viene de las vertientes meridionales de Sierra de Guajaras y pasando por las inmediaciones de Molvizar, cuyo nombre entonces toma, llega á la vega de Salobreña y acaba en *Guadalfeo*; y por último el de *Cabria* que baja de la misma sierra y sigue por unas hondonadas á fenecer cerca de lo ensenada de Velilla.

Producciones y arbolado. Las producciones de este suelo, por su variedad y la rareza de algunas de ellas merecen una particular mencion: por esta causa las trataremos estensa y detalladamente, sin omitir circunstancia alguna que pueda contribuir á su mas exacto conocimiento, y sin circunscribirlas precisa y rigorosamente al terr. del part.; si bien no traspasaremos los lim. de la privilegiada comarca en que este se halla sit. Tambien nos ocuparemos de los prod. que aun no se han generalizado y son conocidos por ensayo.

Algodon. Lo produce un arbusto de 1 1/2 varas de altura que vive 10 á 12 años, y fructifica desde octubre á enero; es blanco muy ligeramente empañado de rojo, de hebra fina y muy larga, y no guarda analogía con ninguna de las variedades americanas: se cree introducido por los moros, y de su cultivo en el reino de Granada hace referencia el escritor agrónomo Abu-Zacarias. En 1796 aun se tenia como por curiosidad en algunas huertas de Motril; pero la decadencia á que llegaron entonces los azúcares y el valor de 4 rs. á que se pagaba la libra de este algodon, decidieron en aquel año su cultivo. La primera plantacion se hizo en la vega de esta c., y en 1800 se espedia con estima á los mercados de Cataluña y Liorna, donde llegó á valer 110 pesos el quintal limpio: en el de 1817, año de su mayor apogeo, salia tambien para Inglaterra y Francia, y el cultivo se estendia á las vegas de Almuñecar, Torróx, Nerja y Málaga, contándose 22,198 marjales de este fruto en 1819 por todo el litoral de Granada. Para fomentarlo en 1804 prohibió el Gobierno la entrada de algodones estrangeros, sin mas escepcion que el de primera de Fernambuco; pero desgraciadamente el privilegio otorgado en 1819 á las compañías de Filipinas y Guadalquivir para introducir cierto número de toneladas de manufacturas estrangeras, abatió los precios, acabando de aniquilarlos los aranceles de 1825; á la cosecha inmediata bajó á 16 rs. el valor del algodon en rama, cesaron para siempre los pedidos del estrangero y el cultivo quedó reducido á la vega de Motril y una corta porcion de la de Almuñecar; en vano el Gobierno, conciliando los intereses generales, ha hecho esfuerzos protegiéndolo, y se han conseguido tambien algunos años de encarecimiento en el precio; su marcha decadente ha seguido, y en la actualidad puede considerarse muy próximo á estinguirse, influyendo en este resultado tres causas poderosas: la degeneracion de la planta que en vez de 15 a. que rendia por marjal, escasamente da 4, cuyo valor ni aun á 25 rs. compensa la renta del suelo y los gastos de cultivo; la aplicacion del vapor á las filaturas por cuyo medio se hace innecesario el algodon Motril y menos económico que otros de hebra mas corta; la abundancia de algodones estrangeros y la insuficiencia de los de Motril, aun en gran cultivo, para el surtido de las fáb. del reino. Esta sit. hallaria remedio renovando la semilla con otra análoga, introduciendo los utensilios modernos de labor como mas perfectos y económicos que los usados en el pais, y propagando el cultivo á los terrenos adecuados que existen en esta costa. Por un reconocimiento pericial practicado en 1820, se reconoció que desde Málaga á Adra inclusives habia 99,600 marjales de regadio susceptibles de este fruto, y que reduciéndolos á 74,700, por razon de otros cultivos de absoluta necesidad, podrian recolectarse 54,000 qq. anuales de algodon limpio. Se gradua en 27,000 qq. el *maximum* que ha llegado á alcanzar la cosecha de algodon en todo un año en las vegas de este part. jud.; la de 1838, limitada ya en estas y demas vegas de la costa á solo las de Motril y Almuñecar, fue de 16,829 qq., y de 5,196 la de 1846, reducida finalmente á un tercio de la vega de Motril; tal es la marcha decadente que hoy tiene. Esta clase de algodon no prevalece en terrenos frios, y aun en los que existe suele helarse con las escarchas; para renovarlo seria mas útil el herbáceo que se cria en la prov. de Georgia, en los Estados-anglo-americanos, por su calidad preferente y la circunstancia de acomodarse á temperaturas mas bajas que el de Motril, y que por lo mismo podria generalizarse en toda la prov. Al Gobierno solo toca proveer á estas necesidades si no ha de estinguirse totalmente este rama de riqueza, pues la miseria de los cultivadores les imposibilita remediarlo.

Azúcar. La caña de azúcar es uno de los legados mas ricos que nos dejaron los moros. Desde su época hasta la presente se ha conservado sin interrupcion con el mismo cultivo y sistema de fabricacion que aquellos seguian. El pais azucarero de esta provincia comprende todas las vegas situadas á la falda de su region meridional, estendiéndose de igual manera por las de Málaga y Almería, Marbella, Velez Málaga, Algarrobo, Torrox, Frigiliana, Nerja y Maro en la de Málaga; la vega de la Herradura, Almuñecar, Gete, Otibar, Salobreña, Lobres y Motril en la de Granada; Adra en la de Almería; Benirredrá, Benipeixcar, Gandía y otros pueblos en la de Valencia, son los parages privilegiados para este fruto: hoy solo se cultiva desde Velez Málaga á Adra, con muy ligeras escepciones. Se distinguen en ella tres especies de cañas; la listada, vulgarmente llamada algarrobeña; la doradilla ó de la tierra, que se cree una degeneracion de la primera y ambas de orígen morisco, y la grande de Otaiti ó americana, importada de las Antillas en 1817. Todas se podan ó cosechan de uno á dos años, se renuevan á los 5 y maduran sucesivamente desde febrero á mayo, siguiendo el órden indicado. La caña de la tierra es menos rica que la algarrobeña, esta mas azucarada pero menos jugosa que la americana; con las dos primeras se obtienen 10 grados de densidad y 9 con la tercera al areómetro de

Beaumé. Apreciando debidamente todas las variedades que el cultivo y la fabricacion comun ofrecen, se regula que un marjal de tierra de 100 estadales cuadrados rinde al año 200 á 250 a. de caña de la especie indígena, ó 250 á 300 de la americana; 100 de cañas 73 ó 77 respectivamente de jugo, y 100 de jugo 10 de azúcar. Por lo general, la cosecha es buena si la temperatura desde junio á setiembre supera en la sombra 22º Reaumur, mediana si es de 20 á 22, y mala cuando no llega á 20; en invierno está á riesgo de helarse, si bajando de 6º hasta 0 no hay ventilacion. El cultivo de este fruto ha venido en decadencia hasta nuestros dias desde el tiempo de los moros. En el año de 1545, cuando la poblacion se componia de tres cuartas partes de moriscos, en Motril habia 14 ingenios ó fábricas de azúcar, y su vega, la mas estensa de la costa y susceptible de 15,000 marjales de cañas, se hallaba generalmente cubierta de este plantio; en 1647 ya solo existian 7 ingenios que rindieron 44,000 pilones de azúcar, producto de 1.600,000 a. de cañas y de unos 8,000 marjales de labor; todo el siglo último siguió desde 5 á 2 ingenios, y en el presente solo quedó uno que en 1844 molió 79,680 a. de cañas. Las demas vegas de la prov., sin otra escepcion que la de Almuñécar, continuaron en la misma decadencia, y en algunas, como las de Salobreña y Lobres, habia desaparecido este cultivo á mediados del siglo XVIII. La totalidad del plantio de cañas que en 1845 hubo en el ant. reino de Granada, y el número de marjales que en aquel año se reconocieron susceptibles de este fruto, fueron los siguientes:

	Marjales de plantio.	Id. susceptibles.	Total.
Provincia de Málaga.	6,200	14,800	21,000
Id. de Granada. . . .	2,800	23,200	26,000
Id. de Almeria. . . .	700	2,300	3,000
Suman. . . .	9,700	40,300	50,000

Varias son las causas que han influido en la decadencia de este fruto, y que creemos un deber consignar; la espulsion de los cultivadores moriscos y el desarrollo casi simultáneo que en América empezó á tomar la industria azucarera; la concurrencia libre de sus productos en España en perjuicio de la azúcar peninsular, gravada entretanto de impuestos onerosos; la consiguiente desmejora en su elaboracion, mientras la americana se perfeccionaba y hacia esclusiva en los mercados; el desarrollo y riqueza del cultivo del algodon. De la esmerada fabricacion del azúcar en este pais depende el fomento de este fruto: afortunadamente hay esperanzas que así sucederá, si, como es probable, continúan estableciéndose los aparatos modernos con que acaba de instalarse una fáb. en Almuñécar; los inmensos resultados que esta ofrece son la mejor garantía de su propagacion, y la riqueza de sus productos el porvenir mas lisongero de todos los cultivadores.

Añil. El producto de este rico vegetal aun no puede llamarse fruto del pais. El primer ensayo de la aclimatacion se hizo en Motril en 1831 con simiente de Goatemala suministrada por el Gobierno; el terreno donde se sembró era poco favorable, y sin embargo adquirió mucha lozanía y vivió 3 á 4 años; desgraciadamente el cultivador desconocia su elaboracion, no renovó la planta y dejó estraviar la semilla. En 1841 se repitió el ensayo en un jardin particular, pero del llamado cimarron de Cuba, y allí permanecieron 4 ó 6 plantas hasta 1845, en que por primera vez se les estrajo el color, operacion que, aunque imperfecta, dió escelentes resultados; al año siguiente un accidente imprevisto inutilizó la semilla y aun las plantas cuando mas en grande es iba á estender el cultivo. De ambos ensayos resulta, que el añil es de fácil aclimatacion, por lo menos en la vega de Motril, que prevalece hasta 4 años con mucha lozanía, y que florece en junio, permitiendo 4 podas ó cosechas anuales. De desear fuera que el Gobierno promoviera otra vez su cultivo, adquiriendo por medio de sus cónsules semillas de las ricas especies de Goatemala y Senegal.

Café. En 1825 se hizo en Motril un ensayo de aclimatacion mal dirigido y de la especie cultivada en nuestras Antillas; sus resultados, 20 á 25 plantas que se repartieron sin mas instruccion á varios labradores de la costa, cuando tenian una vara de altura; la traslacion del semillero y su colocacion en parages distantes y desabrigados perdieron las mas; al presente existe uno de estos árboles en Almuñécar fructificando bien, no obstante ser aquel pais algo mas frio que el de Motril. Repetido con mas inteligencia el ensayo, acaso se logrará generalizar su cultivo.

Tabaco. Este vegetal se reproduce espontáneamente, y crece con mucho vigor y lozanía aun en los terrenos mas inferiores de la costa. En 1831 el Gobierno ensayó su cultivo en la vega de Salobreña; los labradores, abandonados á su inesperiencia en los procedimientos delicados de la recoleccion, no dieron resultados decisivos y ni aun fueron reintegrados de sus gastos; por esta causa seria útil repetir la plantacion valiéndose de personas prácticas, pues no de otro modo podrá apreciarse su producto y calidad, y de ser bueno, si convendria trasladar este ramo de riqueza á nuestras costas.

Seda. La cria de la seda ha venido en decadencia hasta nuestros dias desde el tiempo de los moros. A ellos debemos el moral comun y la morera alba, que aun sirven generalmente para alimento del gusano: su inteligente laboriosidad hizo estos árboles compatibles con otros cultivos, sucediendo por tan acertada combinacion graduarse en Motril, pocos años despues de la conquista, 27 morales por fan. de tierra de regadío y de plantío de cañas dulces. Para apreciar el estado floreciente de esta ind. en el mismo siglo y la decadencia que ha llevado hasta ahora, bastará hacer esta indicacion: en el año de 1519 se regularon 45,000 morales existentes en la vega de Motril; en 1751 quedaban 2,640, y apenas 4 en 1840; en 1605 cuando la pobl. de esta c. se componia de 713 vec., los diezmos de la seda importaron 45,272 rs., bajando á 3.250 rs. en 1750 cuando ya tenia 1,648 vec., es decir, dobles operarios mas: al presente Gualchos, Guajar Faraguit y alguno que otro pueblo de su sierra, son los únicos parages donde se conservan morales y se cosecha alguna seda; en los demas del part. es enteramente nula. En 1843 hubo esperanza de ver renacer esta ind. con la aclimatacion de la morera multicaule y el gusano trevoltino, nuevamente importados; solo en Motril se pusieron mas de 400,000 árboles en aquel año y demas sucesivos, y se habilitaron entre otras casas los estensos edificios de dos conventos para criaderos de seda, surtiéndolos de las máquinas y aparatos necesarios; desgraciadamente esta esperanza se ha desvanecido: la hoja multicaule ha resultado ser en este pais un alimento poco nutritivo y muy enfermo á los gusanos trevoltino y comun, viciando ó esterilizando hasta su simiente; así, despues de vanos esfuerzos, de crecidos sacrificios y de un trabajo sostenido durante 4 años, ha sido preciso abandonar esta ind. y talar todos los plantíos de la nueva morera, con pérdida de capitales de importancia: lo propio ha resultado en Granada, y solo estimulando á nuevas plantaciones del moral comun se lograria hacer renacer esta ind.

Frutos varios. Ademas de las producciones especiales de que acabamos de ocuparnos, se crian y cultivan los siguientes: vinos en gran abundancia por todo el frontero meridional de las sierras de Almijara y las Guajaras, y tambien en la loma de Jolucar y sus vertientes de Levante, que son estimados por su dulzura y fortaleza: pasa en bastante cantidad en aquellos mismos terrenos, la mas superior, la moscatel de Almuñécar: aceite de oliva en Gete, las Guajaras, Velez de Benaudalla y Motril; en este último de inferior y escaso producto, en los dos primeros en corta cantidad, y en Velez de mejor calidad y mas abundancia: trigos y cebadas, ambos limitados á las vegas de los pueblos de los montes, y la cebada mas comun y aun generalizada hasta en los secanos de la costa: higos y almendras, frutos muy abundantes en los montes y viñedos, con especialidad el primero: batata, produccion secundaria y esclusiva á las vegas de Motril, Salobreña, Lobres y Almuñécar, en las cuales se cosecha mucha en estos últimos años: maiz, fruto tambien secundario, hoy casi principal en las vegas de Motril, Salobreña y Lobres, y muy escaso en los pueblos de los montes: habichuelas, aun mas escaso todavía en las vegas de los montes, y algo menos en las de Motril: papas ó patatas, produccion nuevamente introducida en las vegas del litoral, donde resulta escasa y de mala calidad: naranjas y

limones, muy comunes y abundantes en Motril, Lobres, Salobreña, y algo menos en Almuñécar, siendo la naranja de Salobreña la mas estimada del part.: higo chumbo, fruto muy rico, comun y peculiar de la costa, que constituye el alimento de muchas familias pobres, y se cria espontáneamente aun en los terrenos mas inferiores en calidad: la anona chirimoya, árbol americano de agradable fruto que se reproduce con facilidad y es muy comun en Motril y Almuñécar: plátano, aun mas generalizado en ambas vegas: el aguacate y el guayabo, recientemente aclimatados en Almuñécar. Las frutas comunes y las legumbres son buenas y de las que generalmente se crian en la costa de la prov., distinguiéndose el tomate que es de todo el año en las vegas de Motril. De todas estas producciones, el algodon se estrae para Cataluña; la pasa y almendra para Málaga; los higos, habichuela, y gran parte del vino, batata, naranja y á veces el maiz, para Gibraltar, Argelia y toda la costa meridional de España; lo restante y demas frutos se consumen en el pais y pueblos limítrofes de la prov., estrayéndose de ella y de los puertos de dicha costa los demas artículos de necesidad.

Arbolado y producciones naturales. Los moros dejaron poblada de ardolado toda la parte inculta de los montes de este part.: las sierras de la Almijara, Guajar y Lujar y sus diversas ramificaciones hácia el mar se hallaban á principios del siglo XVI cubiertas aun de pinos, encinas, robles, alcornoques y otros árboles que han ido desapareciendo, sin embargo de regir en todas las municipalidades las mismas ordenanzas, que en tiempo de los moros protegian su conservacion: al presente solo existe en los parages de señorío particular, y aun en estos con algun menoscabo. La sierra Almijara y la de las Guajaras son las mas pobladas del terreno del part., y están ceñidas de bosques de pinos, robles y otros árboles y malezas por toda su region superior, estendiéndose por Casulas, barranco y sierras de Guajar hasta Jayena; sus pinos se utilizan solamente para construccion civil, pues son muchos los incendios que han talado estos montes destruyendo los útiles que habia para la arquitectura naval. En Sierra de Lujar hay un pequeño arbolado de encinas de 1 1/4 leg. de estension y media de anchura, que debe su existencia á los despeñaderos donde subsiste, y en el térm. de Lujar algunos alcornoques cuyos corchos empiezan á beneficiarse ahora. Todo el suelo del part. es muy abundante de esparto, y por su costa se cria espontáneamente la pita, de la cual ninguna utilidad se saca, á pesar de la consistencia y longitud de sus fibras tan adecuadas para la cordelería. Las canteras de yeso son muy comunes en Motril, las de cal en todo el part.: hay una de mármol azul jaspeado cerca de esta ciudad, otra blanco jaspeado en Lobres, de almendrilla en Gualchos, y molares de molino en Velez de Benaudalla. Las sierras de Lujar y Guajaras encierran algunos minerales de los cuales se ha hecho ya mencion al describirlas en este artículo y en el particular de la primera. Entre el cabo Sacratif y la Torre Nueva, muy cerca del mar á 4,600 varas de dist. al S. SE. de Motril, se halla la salina de la Latina, formada por una sucesion de pequeñas balsas que en el espacio de 426 varas de long. se estienden á favor del recodo que hace el cerro del Aire, recibiendo las aguas que vierten de él; es de buena calidad y en lo ant. servia para el abasto de los pueblos de este part.; al presente se halla inutilizada por el Gobierno.

Ganados, caza y pesca. Apesar de los buenos pastos de sierra Almijara, no hay cria de ganados propia del pais y solo los aprovechan los de los pueblos del interior. En dicha sierra y la de Lujar se encuentran algunas cabras monteses, la volateria es abundante en ellas y de la clase comun á toda la prov.; en las vegas de la costa durante octubre y noviembre hay muchas codornices, subsistiendo en las de Motril aun en tiempo de invierno. Los mares abundan de ricos pescados y mariscos, en particular hácia Almuñecar.

INDUSTRIA. *Azúcar.* Cuando el cultivo de este fruto se hallaba en prosperidad, se contaban en este partido 22 ingenios ó fáb.; 4 en Almuñécar, 1 en Gete, 1 en Salobreña, 1 en Lobres, 1 en Pataura y 14 en Motril; al presente solo hay 3 en Almuñécar y 2 en Motril. Los procedimientos imperfectos y nada económicos que en ellos se han seguido para la fabricacion del azúcar, son, con muy ligeras escepciones, los mismos que observaron los moros. De los dos ingenios de Motril, el uno de movimiento animal está sin uso desde 1830, y el otro de agente hidráulico tiene nn molino de 3 cilindros de hierro verticales y 12 calderas de ebullicion que producen un azúcar prieto. En Almuñécar, el llamado ingenio trepiche, dá los mismos resultados con iguales aparatos y movimiento que el de Motril; el nombrado ingenio real tiene un molino de agua de 3 cilindros horizontales y 2 vigas de presion con la reciente mejora de 2 prensas hidráulicas de 9 y 10,000 quintales de fuerza, que esprimen mayor cantidad de jugo; pero la elavoracion, si bien mas esmerada, se sigue todavia por el método comun; el tercer ingenio se ha fundado en 1846 por una sociedad con magníficos aparatos de fabricacion por el sistéma de los señores Derosne y Cail, el mas perfecto y acreditado de los métodos seguidos en Francia y Bélgica; este ingenio es el primero de los muchos que la misma sociedad se ha comprometido establecer en las regiones meridionales de Andalucia, como una condicion del privilegio que disfruta; los resultados de las primeras operaciones han llenado cumplidamente su objeto, pues la cantidad de azúcar obtenida escede del producto ordinario, y en blancura y calidad iguala, sino supera, á la mas esquita de las Antillas.

Algodon. Esta produccion mantiene en Motril dos géneros de ind. La del despepito que es la primera y única preparacion que se le dá por los traficantes de este artículo para su embalage y espedicion á Cataluña, y se hace con tornos de dos ruedas volantes servidos por mugeres, y prensas comunes de estiba: y la de tejidos groseros de color blanco en crudo ó de azul ordinario para usos domésticos y vestido de la clase proletaria, los cuales se elaboran en telares de sistéma antiguo, esparcidos en varias casas como un medio ind. de muchas familias pobres. Ambas ind. están en suma decadencia por la disminucion del cultivo del algodon y la concurrencia de tejidos mas baratos de Cataluña de igual calidad á los elaborados en Motril.

Licores. La fabricacion de aguardientes en muchos pueblos del part. de Albuñol, limítrofes al de Motril, se ha estendido tambien al l. de Gualchos, donde hay 3 alambiques en decadencia, como en aquellos, desde el establecimiento del nuevo sistéma tributario: en Motril subsiste una fáb. de rom que tampoco prospera.

Fundicion minera. En sierra de Lujar hay 4 fáb. ú hornos de reberveros castellanos para las menas plomizas de dicha sierra, que por su escasez funden á temporadas; la del Rey sita en su ladero meridional á 1/2 leg. N. de Motril y que era única cuando el Gobierno monopolizaba esta ind.; y las del Caldero, Colorada y Negra sit. á 2,000 varas unas de otras á la falda N. de la misma sierra y sobre el cauce del r. *Guadalfeo*, á NE. de Velez de Benaudalla, si bien las dos últimas corresponden al part. jud. de Orjiva. En sierra Almijara se halla otra fáb. horno de rebervero castellano para metales tambien plomizos, sit. á las inmediaciones de Otibar; y en Castel de Ferro una para las menas de la sierra Contraviesa.

Industrias varias. La abundancia de esparto que suministra espontáneamente este suelo, mantiene una pequeña ind. en los pueblos de las Guajaras y Lujar, donde se labra privadamente y á mano un tejido llamado pleita que se estrae y vende con estimacion para embalages, farderia y otros usos domésticos y del comercio, y tambien ramales y cordelería basta para objetos comunes: de esta misma materia hay en Calahonda y Castel de Ferro 2 pequeñas fáb. de cordelería torcida de todas clases de pulgadas y long. para usos y aparejos de mar. La pobl. de Velez de Benaudalla provee de pan á Motril, invirtiendo diariamente 140 fan. de trigo y 60 panaderos en la conduccion. En Motril, Almuñecar y Gualchos hay alfarerías para obras y utensilios ordinarios de barro, sin adelanto ni ninguna clase de mejoras. Se cuentan en todo el part. 39 molinos harineros de agua, de ellos 31 constantes, y 21 id. ó almazaras de aceite de oliva.

COMERCIO. El de todos los pueblos del part., á escepcion de Motril, se halla limitado al cambio reciproco de los artículos de subsistencias, y los mas próximos al mar á la espedicion é importacion directa del sobrante ó necesario de estos mismos artículos. En Motril el tráfico comercial es mucho mas activo, pues su posicion céntrica y mas inmediata á la cap. hacen de su puerto la escala y depósito de muchos de los frutos y efectos que espiden ó reciben los pueblos de

las prov. de Granada y Jaen, sit. en la línea mas corta de comunicacion á este punto del mar, tráfico que acrece cada dia, no obstante los obstáculos que ofrecen estas mismas comunicaciones por falta de caminos, en particular la carretera de Granada que por ser absolutamente necesaria se hace mas interminable cada dia. En el siguiente artículo de la c. de Motril presentaremos varios estados que den á conocer la importancia de su comercio de importacion y esportacion, así como el movimiento marít. de su puerto.

CAMINOS. En todo el terr. del part. no hay un solo camino transitable para carruages, ni cómodo para herradura. El de Motril á Granada está declarado provincial, fue carretero hasta Velez de Benaudalla y apesar de su importancia se ha dejado destruir á punto de ser molesto hasta para la arrieria: el de Motril á Calahonda, tambien carretero, se halla en peor estado: el de herradura que corre por la costa desde Málaga á Almeria, si bien menos malo que por el part. de Albuñol, es bastante incómodo y casi peligroso desde Salobreña á Nerja: el de Almuñécar á Granada es de los peores y de herradura, atraviesa por lo mas fragoso de las sierra Almijara y desde Casulas sigue solitario hasta el Padul; las comunicaciones de pueblo á pueblo, son con muy pocas acepciones, tan malas como los demas caminos, y solo existe uno de herradura en muy buen estado que vá por lo mas alto de Sierra Almijara y fue hecho por los contrabandistas para conducir los alijos de mar al interior de la provincia.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. en en el año 1843 fueron 174, de los que resultaron absueltos de la instancia 17, libremente 11, penados presentes 99, contumaces 47, reincidentes en el mismo delito 1, y en otro diferente 10: de los procesados 21 contaban de 10 á 20 años de edad, 86 de 20 á 40, y 49 de 40 en adelante: 169 eran hombres, 5 mugeres; 60 solteros, 96 casados; 56 sabian leer y ecribir, y 100 carecian de toda instruccion; 7 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 149 artes mecánicas: de 18 de los acusados no constan la edad, el estado, la instruccion ni el ejercicio.

En el mismo periodo se perpetraron 37 delitos de homicido y heridas, y fueron aprehendidas como cuerpo de delito 9 armas de fuego de uso lícito, 14 de ilícito, 22 armas blancas permitidas, 22 prohibidas, 23 instrumentos contundentes, y 9 instrumentos ó medios no espresados.

MOTRIL: c. con ayunt. en la prov., dióc. aud. terr. y c. g. de Granada (11 horas), cab. de la prov. y distrito marítimo de su nombre, de juzgado de primera instancia de segunda clase, y de distrito civil que comprende su part. jud. y el terr. del de Orgiva. Tiene gobierno militar, cuyo distrito se estiende por 6 leg. de costa desde Salobreña al peñon del Muerto, cerca de la torre de Melisena: vicaría ecl. con jurisd. en las parr. de Guajar Faraguit, Gualchos y Lujar; junta marítima y de part. de sanidad; aduana de segunda clase; adm. principal de loterías para todo el part. jud.; estafeta de correos dependiente de la adm. de Granada, é intervencion de minas sujeta á la direccion de Berja.

SITUACION Y CLIMA. En el centro de un pequeño valle, que termina al S. en el Mediterráneo, cerrado al N. por la sierra de Lujar, al O. por las de Guajar y Almijara, y al E. por la loma de Jolucar; y en el declive meridional de una cadena de pequeños montes, que en direccion S. O. se desprende de la misma sierra de Lujar, se halla sit. esta c. á la dist. de 2,062 varas castellanas del mar, estendiéndose irregularmente de Poniente á Levante sobre un terreno arcilloso que en ligeras ondulaciones desciende á la llanura. En esta posicion disfruta de hermosas y variadas vistas sobre su vega, el mar y la costa de Poniente; y aunque rodeada de montañas que parecen guarecerla de los vientos de tierra, solo está defendida de los del E. y N. E., hallándose muy combatida de los del N. durante el invierno, cuando la estacion es seca y de nieves, que entonces son frecuentes, muy fuertes y frios, y espuesta por su sit. descubierta hácia el mar á los vientos del S. E., muy calorosos y mal sanos en estío, y á los del S. O., que son los mas templados y constantes en todas las estaciones, y los que generalmente causan las lluvias. Este viento y la privilegiada sit. de la llanada de Motril al pie de altas sierras que la cercan y abrigan por E. N. y O., esponiéndola cual en un invernadero al influjo del sol del medio dia, hacen su temperatura la mas suave y benigna de la costa de Granada. Por una observacion seguida en todo el año de 1844, se contaron en Motril 184 dias de aires de O., 116 del E., 64 de N. y uno del S., incluyendo en ellos aun los dias de bonanza; y su temperatura media fue de 15° 44' Reaumur en primavera, 19° 37' en estío, 12° 44' en otoño y 9°35' en invierno; pudiendo asegurar resultaria con poca diferencia igual durante un período mas largo de observacion. Sin embargo, el clima, bastante saludable en la mayor parte del año, no lo es en otoño, en cuya estacion suelen padecerse fiebres intermitentes á influjo de los aires del SE., y por efecto de las humedades de la vega, desarrollándose con mayor intensidad entre la gente labriega cuando la evaporizacion es escesiva, como por causa de los arrozales aconteció en 1843, que se contaba 1 enfermo por 4 hab.: á pesar de este padecimiento local, hay casos frecuentes de 90 años de edad;

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Cuando en 1489 se entregó Motril á los reyes católicos, su pobl. estaba reducida á la parte SO. del terreno que ahora ocupa, y encerrada en un espacio murado de 50,000 varas cuadradas, con 2 puertas y 2 postigos, 3 mezquitas, varios baños y un pequeño arrabal contigua al O., defendido todo por un cast. de remota antigüedad, asentado en el cerro de la Vírgen de la Cabeza, cuya subida era mas inaccesible entonces que lo es ahora. Las murallas y el cast. fueron luego demolidos; pero vista la inseguridad de la tierrra, el rey Don Fernando y el emperador Cárlos V. mandaron alzar nuevamente la cerca, cuya obra, empezada en 1528 con los restos del cast. y sobre el cimiento ant., no llegó á concluirse por falta de arbitrios; de ella solo queda un lienzo de pedruscos de 76 varas de long. y 5 palmos de espesor, que acababa en 1830 en la puerta de Castel de Ferro, y hasta mediado el último siglo proseguia al postigo de Beas. La puerta de Castel de Ferro, único resto conservado de la ant. y primitiva cerca, se demolió tambien en 1830, asi como los dos torreones que la flanqueaban; y al remover sus cimientos en 1838, se hallaron varias monedas romanas en el asiento de las últimas piedras, testimonio que acredita su existencia en tiempo de aquellos conquistadores. Tambien subsisten la otra puerta y el referido postigo, pero alterados notablemente en sus formas con las reparaciones modernas; la batería que defendia la entrada de la igl. parr., y un pequeño baño llamado el Bañuelo, de 68 varas en cuadro, é inmediato al hospital, que perteneció á la familia real de Granada, y se conservaba intacto hasta 1842, en que por incuria vino á ruina una de sus bóvedas laterales. En el dia es Motril c. abierta, dominada por todos lados y sin ningun género de defensa. Su construccion es irregular, de piso desigual y aun pendiente por toda la parte norte, y vista de lejos aparenta mucho mayor vecindario á causa de los espacios vacios que encierra y los grandes corrales de sus casas. Toda ella forma un solo cuerpo de pobl., distinguiéndose la parte SO. por la estrechura y tortuosidad de sus calles, de la del E. que es mas moderna, estensa y regular, y tiene algunas calles anches y rectas: el mejor cas. se encuentra hácia el S., parage el mas principal de la c., pero mezclado con otras casas pequeñas que afean y aun interrumpen sus calles, y todas, á escepcion de las de los barrios estremos del N., que son muy miserables, son cómodas y aseadas. Las calles de esta parte principal estan empedradas, pero sin aceras, las del N. á trozos ó totalmente desempedradas, algunas de estas de piso peligroso, y todas descuidadas, poco limpias y sin alumbrado. En 1843 la poblacion se componia de 2,441 casas y edificios públicos, de los cuales habia 11 consagrados al culto, 2 á beneficencia, 5 de municipalidad, 1 cuartel, 22 huertas, 5 casas particulares de cuatro pisos, 139 de tres, 689 de dos, 1,504 de uno, y 33 en ruina, distribuidas en 125 calles, 66 callejuelas, 16 id. sin salida, una plaza principal y 34 plazuelas. La plaza se halla á la estremidad SO. de la c. y nada ofrece notable; forma un cuadrilongo algo irregular de 3,272 varas cuadradas, rodeado de casas uniformes, entre las cuales se encuentran la de ayunt., que es grande y de buen aspecto, la alhóndiga y pósito en un solo edificio de bastante capacidad, y la igl. colegiata, de deforme construccion, que se estiende por todo un testero de la plaza; las demas plazuelas son por lo comun espacios despobl. y sin regularidad, enla-

zándose algunas entre sí. Detras de la casa municipal se halla la cárcel, edificio mal sano, estrecho é inseguro, que aun seria reducido para habitacion de una familia particular, y en donde sin embargo á principios de 1843 se hallaban hacinados treinta y cinco presos, muchos de ellos reos de consideracion. Hay dos cementerios, uno dentro de poblado contiguo á la ermita del Cármen y sin uso desde 1834, y otro á 452 varas á NE. de la c., de 3,500 varas en cuadro con cerca ruinosa, edificado por el vecindario en 1833 en parage que no perjudica á la salud; una casa pequeña, albergue de pobres transeuntes, á cargo de la cofradia del Cármen; un cuartel de caballería capaz de 40 caballos; una carnicería, un matadero ruinoso y dentro de poblado, 2 casas de huéspedes, 4 posadas, 2 de ellas, aunque grandes, poco cómodas; 2 pósitos, en la actualidad perdidos y que fueron siempre de escasa importancia, el uno establecido en 1526, y al presente con 70 fan. de trigo, 1,327 de maiz y 41,000 rs. en débitos incobrables, y el otro fundado en 1741 por el cardenal Belluga, y realizado en 1801 con 14,715 rs. de capital, que en 1842 contaba 314 fan. de maiz en débitos fallidos. La humanidad reclama el establecimiento de una casa inclusa para esta c. y su part., pues solo de esta pobl. salen anualmente 80 espósitos para Granada, pereciendo muchos en el camino de miseria y aun al rigor de la estacion. Desde 1634 á 1808 existió un pequeño teatro inutilizado é incorporado hoy á una casa particular. En 1846 se empezó á construir un pequeño paseo al O. del cerro de la Vírgen de la Cabeza y en el solar de una salitrería, que por la dificultad de riegos y la mala calidad del suelo subsiste sin arbolado; y este paseo, como el llamado *Borde de la Acequia*, que es un camino contiguo, estrecho y desabrigado, que corre por todo el límite S. de la pobl. á orilla de la acequia de regadío, son los únicos que hay en la c. De las aguas de esta acequia se provee el vecindario para todas sus necesidades, pues en los alrededores de la pobl. no se encuentran mas que tres manantiales escasísimos: estas aguas llegan del r. *Guadalfeo* al cabo de 1 3/4 leg. de curso, faldeando los montes por un canal abierto sobre lajas y tierra movediza, y cargadas comunmente de 0,1640 partes de limazo pardusco que las hace repugnantes á la vista; pero filtradas ó dejadas reposar por treinta horas, quedan completamente limpias, saludables y de buen gusto. Las quiebras que de continuo ocurren en esta acequia esponen la c. á privaciones y aun al peligro de una falta absoluta de agua, si desgraciadamente hubiera de ejecutarse una obra difícil y costosa: para precaver este peligro varias veces se ha intentado surtir la pobl. con la fuente llamada del Muerto, manantial abundantísimo sit. á 1 1/2 leg. N. de la c. sobre el plan del mismo r., y cuyo costo se valuó en 45,000 duros en 1813; pero tanto este gasto como el de otros 25,000 que valdria la construccion de una presa real para suplir en el *Guadalfeo* las aguas de esta fuente, pues sin ella escasearian los riegos de verano en las vegas que aquel r. fertiliza, han hecho abandonar el proyecto, y solo una sociedad de empresarios podria realizarlo en la seguridad de que hallaria muy pronto reembolso en las mejoras que diera á mas de 8,000 marjales de vega, hoy pantanosa con los trasminos del r., y en el beneficio de otros 6 ó 7,000 marjales de tierras de secano de escelente calidad.

EDUCACION PÚBLICA. Su estado en esta c., sin ser completo ni el mas satisfactorio, es sin embargo de lo mas aventajado en la provincia, despues de la cap. Hay un colegio privado de segunda clase, de empresa particular, y para segunda enseñanza elemental, que bajo el título de Humanidades se estableció en 1840 y se conserva con crédito y reputacion, dirigido por un profesor de instruccion primaria superior y otros cinco profesores ó catedráticos; está agregado á la universidad de Granada, y en la actualidad cuenta 15 alumnos matriculados, otros 30 á pension en la clase de primeras letras, y 40 niños pobres en la escuela gratuita que en 1841 se le agregó y dotó con 3,000 rs. anuales sobre los propios de la c. Ademas existen á pension otras tres escuelas elementales con 89 alumnos, dos enseñanzas de primeras letras y labor con 37 niñas y otras once muy miserables donde aprenden á mal leer 256 niños de ambos sexos. En 1741 el cardenal D. Luis Belluga fundó bajo el patronato real un colegio seminario artístico para 30 colegiales sus parientes ó naturales de Motril y Salobreña, con cátedras de filosofia, teología, leyes y cánones, servidas á costa del caudal que á este fin donó á los Jesuitas, y dotado en una parte de los productos de sus obras pias de Murcia. La estincion de los Jesuitas y la venta de todas sus temporalidades, sin hacer escepcion de los bienes donados por el cardenal, impidieron desde luego el establecimiento del colegio: mas adelante el Gobierno depositó en el banco de los Cinco Gremios Mayores de Madrid las rentas de Murcia pertenecientes á esta fundacion, y por último vendió para la real caja de Amortizacion los mas de los escasos bienes que el seminario tenia: y como si todo esto no bastara á dificultar la ereccion, llegó á hacerla imposible la quiebra de aquel banco y la distraccion en Murcia de los productos del colegio á objetos desconocidos: asi la mano del Gobierno pesando duramente sobre esta fundacion, agotó todos sus recursos, contribuyó á la perdida de muchos de ellos y acabó por hacer ilusoria á esta c. la memoria del mas ilustre de sus hijos. Afortunadamente su administrador el cabildo de esta igl. colegiata con un celo laudable y á fuerza de constancia, ha conseguido no hacer completamente estéril esta fundacion, logrando crear un pequeño caudal con los rendimientos de la casa colegio y los escasos bienes que quedaron, caudal que en 1842 redituaba 6151 rs.; con estos productos y con autoridad superior mantiene desde 1846 una clase de latinidad y otra de primeras letras ambas gratuitas y dotadas cada una con 1095 rs. anuales, y desde 1844 otra nueva escuela elemental con 2555 rs. de dotacion para los parientes del cardenal y niños vergonzantes de la c., contándose en todas ellas 10 alumnos de latinidad y 64 de primera enseñanza. El mismo cabildo en 1834 solicitó de S. M. se alzara y devolviera al seminario la imposicion de los gremios á fin de establecer una escuela agrónoma, creacion utilísima en una pobl. enteramente agricultora: desgraciadamente aquella solicitud ningun resultado tuvo, y de desear fuera que bien por este ú otro medio análogo el Gobierno promoviera la fundacion de dicha escuela, pensamiento de suma utilidad y aun necesario en este pais cuyo suelo feracismo y muy á propósito para la aclimatacion de las mas raras producciones intertropicales, contrasta sobremanera con la decadencia á que ha llegado el cultivo.

CULTO Y BENEFICENCIA. Los edificios que estan dedicados á ambos objetos poco ofrecen notable ni en su forma ni en la riqueza de su construccion. Hay una igl. colegiata que es ademas la única parr. de la c., la cual por su situacion al estremo SO. del pueblo y comprender una estensa y numerosa felig., exige la ereccion de otra nueva parr. á la parte NE. del mismo. El templo, que ocupa el frente N. de la plaza principal, es todo de mamposteria y se compone interiormente de dos naves embovedadas, formando cruz griega, cuyo cuerpo principal construido en 1510 fue la primitiva igl., prolongada y ampliada en 1602 con la nave del crucero, edificada con mejor gusto pero sin ninguna proporcion con la primera. La nave mayor tiene otras dos laterales, 51 pies castellanos de elevacion, 32 de ancho y 123 de long.; la del crucero la supera en 25 pies de altura y tiene 112 de largo y 40 de lat.: en el centro se halla el altar mayor que es un retablo colosal tallado en madera, y pasa del arco toral formando tres cuerpos salientes del órden compuesto: hay ademas 13 capillas, y de ellas la única notable es la de la Vírgen de los Dolores fundada en 1729 por el cardenal Belluga, cuyo retablo de madera, sus adornos y aun la berja son dignos de particular consideracion. Tiene un órgano regular y muy pocas esculturas y pinturas de mérito, siendo de estas las mas notables una Sta. Teresa en el altar de su nombre y algunas buenas copias de los mejores cuadros de la escuela italiana que adornan la real capilla y sacristía de los Dolores. En el ángulo NO. del templo, cerca de su puerta principal que está condenada, se halla, sin concluir, la torre principiada en 1805, toda de ladrillo, la cual encierra un buen reloj, único que hay en la c. El conjunto esterior del templo es informe é irregular; fue construido á manera de fortaleza con bastiones, fosos y baterías para servir de amparo y defensa al vecindario contra los moros del pais y aun de Ultramar, y en sus aditamentos posteriores se siguió igual sistema de construccion: en la actualidad solo quedan el torreon de la batería, los baluartes aspillerados de las naves principales y los almacenes subterráneos, que sirvieron despues de cementerio. Esta igl. parr. es una de las cuatro tituladas mayores del arz.: fue erigida en 1502

por el cardenal de Mendoza, empezada á construir en 8 de noviembre de 1510 y consagrada en 1515, estableciendo en ella 2 curas, 6 beneficiados, 2 sacristanes y otros ministros, dotándola en diezmos y con los bienes de las tres mezquitas de la pobl.; y sin dejar de ser parroquia, fue erigida tambien en colegiata en 1744 fundando una dignidad de abad, y con los beneficios parr. y otras capellanías, 15 canongias que en 1785 se redujeron á 8 por S. M. Al presente la parr. se compone de un cura de tercera clase erigido en propio en 1788, que se provee en concurso general y á consulta por S. M.; de 4 tenientes de cura, un sacristan y 13 ministros subalternos: y la colegiata de los mismos 9 prebendados, 6 capellanes de coro y 4 ministros. La parr. y colegiata son del patronato real y tienen por titular á Sta Maria de la Encarnacion que se celebra el 25 de marzo. Las rentas de esta igl. valian por un quinquenio fin de 1835 lo siguiente:

PERSONAL.	Rs. vn.	CULTO.	Rs. vn.
De la colegiata. .	76,831	De la colegiata. . .	7,419
Del cura y sus tenientes.	26,000	De la parr.	21,238
De la demas parr.	11,795	De la Rl. capilla de los Dolores. . .	1,963
Total. . . .	114,626	Total. . . .	30,620

En 1843 el presupuesto personal de la parr. fue de 24,701 rs. y el de la colegiata 16,361 sin contar una canongia y dos capellanías de coro vacantes, y otras 2 canongias que por ser de sangre tienen por renta sus bienes propios. El presupuesto de todos los gastos del culto valió en dicho año 16,828 rs.

En los límites NO. de la pobl. hay un conv. de monjas Nazarenas descalzas del órden de San Agustin, fundado en 1717 por la madre sor Sebastiana de Sta Maria en la misma casa donde existia un beaterio de San Francisco de Sales, establecido por aquella fundadora en 1700: el edificio es estrecho y ofrece poca comodidad; tiene una bonita igl. construida desde 1830 á 1835. Los bienes del conv. rindieron 9726 rs. en 1835 y provenian de dotes de las religiosas, muchas de ellas existentes; en 1842 contaba 13 monjas profesas y 3 legas.

Tambien hubo otros 4 conv. El de Mínimos de la Victoria, fundado en 1580 por D. Alonso Contreras, contaba 30,402 rs. de renta en 1835, y tenia 2 religiosos y un lego: el edificio subsiste al S. de la c.; es grande, sólido y de mamposteria, y su igl. no tiene mas notable que el enmaderado de sus techos, en particular el del coro: desde 1843 sirve de ayuda de parr., y su casa, que entonces era cuartel, la ha ocupado hasta ahora un criadero de seda. El conv. de San Francisco de Asis, del patronato de la c., se fundó primeramente en 1613 en el santuario de la Virgen de la Cabeza, y en 1631 se trasladó al conv. que entonces edificaron y existió al O. casi estramuros de la pobl.; la casa era de capacidad, y en la esclaustracion tenia 27 religiosos, 12 de ellos sacerdotes: en 1842 fue demolida, y su igl. construida en 1638, es la mas bella del pueblo, y subsiste sirviendo de almacen. El conv. de Capuchinos, fundado en 1641 por Doña Gerónima de Arroyo al estremo oriental de la c., tenia cuando la esclaustracion 40 religiosos, 24 de ellos sacerdotes y novicios: el edificio y su igl. son grandes y su forma la generalmente seguida por esta órden religiosa; la igl. sirve de ayuda de parr. desde 1843, y su casa algun tiempo de criadero de seda. En fin, el colegio de los Jesuitas fundado y dotado en 1738 por el cardenal Belluga, con obligacion de mantener escuelas públicas y servir las cátedras del seminario de esta c., estaba sit. al S. de la pobl., en una estrecha casa, hoy casi arruinada; y cuando la estrañacion de 1767 tenia 26,872 rs. de renta, 9 religiosos y 2 legos: despues ya no volvió á ocuparse, sin embargo de que en 1834 producia su caudal 17,499 rs.; la igl. era un pequeño oratorio, y aun existe en el piso bajo de la casa.

A la parte S. lindando con el conv. de la Victoria, se halla el hospital ecl. de Sta. Ana, fundado por los Reyes Católicos, construido en 1517 y dotado en diezmos y con otros bienes despues adquiridos: el edificio, capaz de hasta 45 camas, es sin embargo mezquino, y su igl. pequeña y estremadamente irregular. Hay un rector ecl. encargado del gobierno espiritual y económico, y una congregacion de hermanos y hermanas del Divino Pastor fundada en 1730 para asistencia de los enfermos. En 1829 sus bienes y pertenencia decimal importaron 3,088 rs., cuando en 1720 habian valido 18,243: por esta causa en 1843 la congregacion se hallaba reducida á una sola persona, y el hospital sin enfermos, careciendo la numerosa clase proletaria de esta c., y aun su guarnicion militar del ausilio de este establecimiento por falta de dotacion y de los utensilios mas indispensables para la asistencia.

Al S. SE. fuera de la pobl. se halla un cerro alto y aislado que domina toda la c. y su campiña con magnificas vistas sobre ellas y sobre el mar. En lo ant. coronaba su cumbre un cast. que en 1499 se demolió por órden del rey Católico, y antes fue heredamiento y aun residencia algunas veces de la reina Zorayda, madre de Boabdil: en su lugar se encuentra hoy el real santuario de la Virgen de la Cabeza, patrona de la c., dist. de ella 67 toesas. Hay tradicion de que unos marinos portugueses por el año de 1510, sustrajeron de Corinto la santa imágen y que navegando hácia su pais, sufrieron tan recia tempestad que al cabo de 6 dias de naufragio aportaron salvos á Motril, y edificaron á la Virgen en este parage su primitiva ermita. En 1613 los PP. de San Francisco de Asis, con licencia del ayunt., establecieron su primer conv. en ella y allí permanecieron, segun se ha dicho, hasta 1631, dejándola casi en ruina: por esta causa en 1633 se empezó á construir la actual en el mismo paraje y á costa del vecindario, consagrándose en 1641: toda es de mamposteria, espaciosa é interiormente bella, y está enlosada de mármol de Génova; tiene una buena torre, y en las paredes de su sacristía se halla estendida la piel de una boa constrictor, que á pesar de su antigüedad alcanza 7 3/4 varas de long. Desde 1711 pertenece al real patronato, y hay un capellan para su servicio: posee algunos bienes que en 1837 redituaron 2,152 rs. y sirven para el culto y cóngrua del capellan.

Por último, fuera de la c. al N. y sobre los caminos de Guajar y Granada, se encuentran 3 ermitas con advocacion á la Virgen de las Angustias, San Antonio y San Nicolás; la primera adornada interiormente con mucho gusto, dista 200 toesas de la pobl.; la segunda 287, y la tercera muy pequeña y á 189 toesas de dist. N. de la de San Antonio: y dentro de la c. hácia su estremo oriental la de la Aurora, que esta sin concluir; otra en el centro y próxima á la colegiata edificada á San Roque en 1583 con motivo de una epidemia y dedicada en 1680 á la Virgen del Carmen; otra muy pequeña inmediata al conv. de San Francisco, fundada por igual causa á San Sebastian en 1523, y un oratorio de la escuela de Cristo, contiguo á la igl. de la Victoria, edificado por los hermanos en 1726.

Puerto. Entiéndese generalmente por puerto de Motril, el de Calahonda y la rada del Baradero, sit. el primero á Levante, mas allá de los montes y á 2 leg. de la c., y el segundo á la vista de la misma en el centro de la ensenada ó playa que desde el cabo Sacratif hasta la embocadura del r. *Guadalfeo*, sirve de térm. á la llanada de de Motril. Del puerto de Calahonda se ha tratado estensamente en el artículo de su nombre; por esta causa nos limitaremos solo en este lugar á describir el Baradero.

Esta rada es una playa abierta semicircular que corre 1 1/4 leg. de E. á O., desde el cabo Sacratif al r. *Guadalfeo*; su fondo, aunque variable en profundidad por causa de las arenas que arrastra este rio, es limpio y de arena fina hasta dos cables de la orilla donde por lo comun se encuentran 7 brazas de agua, y desde allí es fangoso, hallándose un pequeño arrecife fuera ya del fondeadero y á 18 brazas de profundidad, enfilando el cast. con el santuario de la cabeza de Motril. Es rada muy segura á los vientos del 1.º y 4.º cuadrante, y tambien permite mantenerse hasta los del SE. que son poco duraderos; pero es espuesta desde el 2.º viento del 2.º cuadrante, y muy peligrosa á todos los del 3.º que son mas constantes y frecuentes: para los primeros vientos del 2.º cuadrante las embarcaciones hallan seguro abrigo fondeando entre el cast. y Torre Nueva; y para los del 3.º en el puerto de Calahonda, 1 leg. al E. de este puerto: frente al cast. es el parage en que baran los buques menores do 50 toneladas y en donde se hacen

las cargas y descargas, siendo sitio de mucha animacion y tráfico en el otoño. La rada está defendida por el mencionado cast., sit. en terreno llano y arenisco, á la dist. de 237 varas del mar y 1,825 S. 1/4. SE. de Motril, 3,327 SE. de Torre Nueva, y 2,797 O. 1/4 SO. de la desembocadura del r. *Guadalfeo*. El cast. es un cuadrilongo de mediana elevacion con un baluarte en el centro, cerca aspillerada á sus costados y una bateria hácia el mar, donde hay dos piezas montadas y de bronce del calibre de á 24: fue construido en 1783 y alcanzan sus fuegos desde Torre Nueva al cast. de Salobreña, con quienes comunica por señales: alrededor y en la misma línea del cast. hay una casa-fielato, que sirve tambien de cuartel al resguardo de Hacienda; un gran almacen con viviendas, otros dos mas pequeños y 6 chozas y barracas donde habitan 26 personas: tambien se encuentran dos pozos de agua dulce de filtraciones marinas, y una tienda de vino y licores que anualmente se arrienda en Motril, como un ramo de arbitrios para rentas provinciales. En el otoño es este parage el mas enfermo del contorno de la c. para las fiebres intermitentes, por su esposicion á todas las emanaciones de la vega. En lo ant. era esta playa muy espuesta á las piraterías de los corsarios turcos y berberiscos, y para su defensa la Reina Doña Juana mandó alzar una torre, que sin embargo no llegó á construirse hasta 1554; apesar de ella en 7 de agosto de 1593 dos galeras turcas arrebataron en mitad del dia una saetía que cargaba azúcares, y en 5 de setiembre de 1614 otra galera sacó del fondeadero y á tiro de ballesta de la torre un barco milanés de 300 toneladas procedente de América que completaba su cargo con azúcares del pais, ocurriendo á menudo estas y otras clases de piraterías, no obstante que el vecindario acudia á rechazarlos; pero al fin se reprimieron artillando la torre y manteniendo fuertes destacamentos de infantería y caballería por toda esta costa, acabando totalmente al construirse el actual cast. El baradero y su fuerte se comunican con Motril por un camino de ruedas de 2,171 varas de long. que atraviesa la llanada de su vega en toda su anchura; es tortuoso y sin arrecifar, y á pesar de su importancia está descuidado y lleno de lodazales. Sin perjuicio de los datos que mas adelante presentaremos relativos al movimiento marítimo de este puerto y á su comercio de importacion y esportacion, insertamos el siguiente estado que manifiesta el número y clase de los buques que entraron en todo el año de 1844.

	Número.	Banderas.		PROCEDENCIA.				Tripulantes.	Pasageros.
		Nacional.	Estrangera.	Nacional.		Estrang.ª			
				Cargados.	Descargados.	Cargados.	Descargados.		
Vapores. . .	1	1	»	»	»	1	»	31	32
Bergantines.	9	1	8	1	»	2	6	59	1
Goletas. . . .	5	2	3	1	»	3	1	33	1
Polacras. . .	2	1	1	»	»	1	1	14	»
Tartanas. . .	2	2	»	2	»	»	»	13	»
Misticos. . .	17	16	1	10	5	2	»	145	2
Faluchos. . .	190	190	»	106	67	3	14	1333	394
Total. .	226	213	13	120	72	12	22	1628	430

Sin embargo de que Calahonda fue declarado aduana de segunda clase por la ley de 1.º de noviembre de 1841, y que como parage mas abrigado y de escelente fondeadero es el puerto principal de Motril, el Baradero por una medida económica adoptada en 1842 es el único que se halla habilitado para las descargas, infiriendo esta disposicion perjuicios muy notables al comercio, pues aun cuando el Baradero sea por su inmediacion y á vista de la c. el punto preferente y reconocido para el tráfico marítimo, la frecuencia de los vientos que lo combaten, y el inconveniente que como playa ofrece para las cargas y descargas, obliga á las embarcaciones á zarpar sin concluirlas y á refugiarse en Calahonda, donde por efecto de aquella prohibicion no pueden alijar teniendo que esperar muchos dias la ocasion favorable de hacerlo en el Baradero: por esta causa, las introduciones de efectos estrangeros, que solo se verifican con buques mayores, son y seran siempre de escasa importancia en tanto que Calahonda no se habilite tambien para los alijos, salvándose de este modo los inconvenientes que el mar ofrece y como asi se hacia desde 1804 á 1824, en cuya época se notaba mayor concurrencia de buques que ahora hay.

El cast. de Carchuna está sit. en el centro de la llanura de su nombre, en terreno arenisco y á la dist. de 94 varas castellanas del mar, y forma un cuadrilongo amurallado de 9 1/2 varas de elevacion con dos cubos salientes en sus ángulos del S., un tambor aspillerado al N. que defiende la puerta principal en la cual hay un foso con puente levadizo, y una bateria semicircular para 4 piezas de á 24 que dá frente al mar, alcanzando sus fuegos desde el cabo Sacratif hasta los tajos al E. del puerto de Calahonda (V.): en su interior hay un patio cuadrilongo de 270 varas en cuadro, varios almacenes y oficinas, cuadras para 30 hombres y 6 caballos, y una capilla en donde se dice misa en los dias festivos y acude el vecindario de Calahonda y de los cortijos del contorno. Fue construido en 1783 para resguardo y seguridad de la costa marít., y comunica por señales, á poniente con el cast. del Baradero por las torres Nueva y del Chucho, y á levante con el de Castell de Ferro por las torres del Llano, Calahonda y de la Estancia: todo el cast. es de mamposteria, con sus muros y baluartes aspillerados, y ocupa un espacio de 1240 varas cuadradas: al presente hay un guarda almacen y un capellan para su servicio, tiene un solo cañon de hierro montado, casi inútil, y su obra se encuentra con alguna falta de reparacion en los baluartes del norte. Hasta fines del siglo último toda esta costa y sus llanos eran como antes se dijo, un lugar desierto é infestado de corsarios berberiscos, de donde estendian sus talas al interior y hasta las puertas de Motril, trabando en estos campos continuos combates: pero construido el cast. acabaron sus correrías, y la tierra empezó á labrarse y poblarse, sobre todo Calahonda que cuenta de existencia los años que lleva el cast. Este fuerte dista 1/4 de hora O. 1/4 NO. del cabo Sacratif; 1/4 hora direccion E., S., E. de la torre del Llano; 1/2 hora direccion E. de Calahonda, y 2 1/2 direccion NO. de Motril. Comunica á esta c. y á Calahonda por dos veredas que atraviesan el llano hasta juntarse al camino de ambos puntos.

La torer Nueva se halla situada en la costa del mar, á 1,153 varas del cabo Sacratif al SO. y al pie del cerro del Aire en el Maraute, nombre que llevan los montes en que fenece al S. la cord. y loma de Jolucar; y se halla en el parage donde acaba la acequia de regadío y vega de Motril, sobre la cual, los montes y toda la costa de poniente estiende su vista; detras de ella y en la falda del mismo cerro hay agrupadas 7 casas pequeñas y 2 chozas que habitan 29 personas. Fue construida en 1783 para atalaya y resguardo marít., comunicando á O. con el cast. del Baradero, y al E. con la torre del Chucho, cuyas ruinas se ven hoy sobre las escarpaduras mas salientes del cabo. Al S. SE. y á la dist. de 233 varas de Torre Nueva se halla la salina de la Latina formada por una sucesion de pequeñas balsas que en el espacio de 426 varas de long. se estienden por el recodo que al S. SO. hace el cerro del Aire, recibiendo las aguas vertientes de él: esta salina es de buena calidad, pero poco abundante y se halla inutilizada por el Gobierno. Dista la torre 1,153 varas castellanas direccion S. SE. de la punta del cabo Sacratif; 3,327, direccion NO. del cast. del Baradero, y 4,378 direccion N. NE. de Motril á donde comunica por un camino que atraviesa la vega de esta c. y al cual parte la rambla del Puntalon á 1,329 varas de la torre.

TÉRMINO. El territorio de Motril comprende su ant. jurisdicion municipal y su térm. propiamente dicho. A la primera correspondian los l. de Castel de Ferro, Gualchos

y Jolucar; el señorío de la v. y térm. de Velez de Benaudalla, y el l. y térm. de Lagos: el de Lobres, segregado en 1845 del comun de vecinos de Salobreña, fue incorporado, como aun sigue, á Motril, como anejo de su municipalidad. En el térm. de esta c. se encuentran las tres pobl. pedáneas de Calahonda, Garnatilla y cortijada de los Tablones, y el terr. del ant. l. de *Pataura* (V.) hoy desp. Todo este térm. forma un espacio angular cuyo vértice es Calahonda, y tiene 4 1/2 horas de long. por el lado N.; 1 1/2 de lat. en su base de O., y 8 1/2 de rodeo, confinando al E. con Gualchos, y el térm. de Lujar; al N. con el de Velez de Benaudalla; al O. por todo el cauce del r. *Guadalfeo* con los térm. de Lobres y Salobreña, y al S. con el Mediterráneo. La c. se halla á 3/4 de hora de los límites de NO. y S., y 2 horas del confin de levante, comprendiendo en su térm., sin incluir el terreno de los tres anejos de Calahonda, Garnatilla y Tablones, unas 11,000 fan. de cabida, de las cuales 36,000 marjales equivalentes á 4,000 fan. son de vega y regadío, 2,000 fan. de secano y sembradura, 400 id. de viñedo y 4,600 de suelo inculto. En dicho térm., fuera de las tres referidas pobl. pedáneas y sus cortijos, se encuentran esparcidos el cast. del Baradero y la torre Nueva sobre la costa del mar, esta última en el confin SE. de la vega de Motril y situada á la dist. de 1,153 varas del cabo Sacatrif entre 7 casas y 2 chozas que habitan 29 personas; el l. desp. de Pataura descrito en el artículo de su nombre; las ermitas de San Antonio, las Angustias y San Nicolás de que anteriormente se ha hecho referencia, 4 molinos harineros, 6 huertas, 5 ventorrillos, el cortijo de la Nacla, antigua posesion de los reyes moros de Granada, el del Deire y otros 29 mas todos habitados, y tambien 14 sin habitar que llevan como aquellos los nombres de sus respectivos dueños. Los conv. suprimidos poseian 77 casas dentro de la c., 2,905 marjales de regadío, y 408 fan. de secano, y de ellos se vendieron en la segunda época constitucional 40 casas, 768 marjales y 23 fan. de tierra, y en la tercera hasta mayo de 1843, 25 casas y 4 conv. tasados en 276,494 rs. y rematados en 308,674 rs., 1,114 marjales y 320 fan. de secano tasados en 492,219 rs. y rematados en 1.071,745; quedando por vender en dicha época 8 casas y 3 solares, 1,023 marjales de regadío y 65 fan. de secano y viña.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL SUELO. El terreno del térm. participa de monte y de llanura. Situado á la falda meridional de la sierra de Lujar que lo guarece y domina por el N., corren sus montes por toda la parte septentr. del térm., formando, entre otros pequeños grupos, dos cadenas ó ramales principales; el uno, menos elevado, que saliendo de dicha sierra en una direccion curva de O. á S. avanza hasta concluir á 1/2 leg. acá del mar en los cerros del Magdalite, encerrando por O. al r. *Guadalfeo* y dominando por ONO. á Motril; y el otro la cord. de Jolucar de 3,440 pies castellanos de altura que de la misma sierra nace al E. del primer ramal y se dirige rectamente al S. hasta dividirse en dos grandes estribos; el primero, mas considerable que camina al E. y sigue el lim. oriental del térm. concluyendo en la costa escarpada que media entre Calahonda y Castel de Ferro; y el segundo, que inclina luego al SSO., y partiendo el térm. fenece en el cabo Sacratif. Entre estos estribos y aquellos dos ramales principales se abren dos senos que contienen dos llanuras terminadas al S. por el mar y separadas por el estribo del cabo Sacratif, la una á oriente llamada llano de Carchuna, muy árida y de poca lat. que concluye á levante en el puerto de Calahonda (V. este artículo); y la otra, la llanada de Motril mucho mas ancha y estensa, y que unida al O. con las de Salobreña y Lobres, sin mas division que el cáuce del *Guadalfeo*, forma una sola y dilatada llanura conocida generalmente por campo y vega de Motril. Todos estos montes son altos y pendientes: los grupos pequeños de E. y N. que salen de la sierra y los que forman el ramal de Jolucar estan generalmente compuestos de pizarras, cuarzos y arcillas ferruginosas y son medianamente fértiles; los del ramal del SO. de piedras calcáreas y silíceas con alguna arcilla ferruginosa, muy buenos para viñedos. El llano por lo comun es un aluvion de arcilla luminosa mas ó menos cargado de silice y de mediana produccion, y este mismo suelo cubierto de una capa de 3 á 4 varas de profundidad formada de limazos y de otras sustancias vegetales que de continuo acarrean las aguas que llegan de *Guadalfeo* por la acéquia de regadío, constituye la vega de esta c. terreno sumamente llano, fértil y rico en variedad de producciones, que abrazá unas 5 leg. de contorno y que, en figura angular, ocupa la parte S. de todo el valle de Motril, estendiéndose como una alfombra desde esta c. al mar, y desde el mismo rio hasta el cabo de Sacratif. A escepcion de la vega todo lo demas del terreno es muy escaso de agua, y sus prod. por lo comun rinden á razon de 1 á 6 por fan. de grano, y 12 a. de vino por yugada. Al presente las principales producciones de la vega dan por término medio y en marjal de á 100 estadales 3 fan. de maiz, 250 a. de caña limpia de azúcar y 5 escasas de algodon, especie que en 1804 rendia á 16 a., y que entre otras varias causas ha empobrecido, por no renovar su semilla. En 1843 el suelo en cultivo del terr. de Motril fuera del comprendido en los tres anejos de Calahonda, Garnatilla y Tablones, estaba dividido en unas 2,500 suertes, de las cuales 2,200 serian de vega y riego de 3 á 90 marjales de cabida, 38 de huerta y arbolado de 6 á 16 marjales, 232 de secano y sembradura de 1 á 15 fan., y 30 de viñedo de 2 á 60 yugadas, contándose de huerta y vega 4,500 marjales de primera calidad; 7,200 de segunda; 13,300 de tercera, y 11,000 de cuarta; y de secano y viña 400 fan. de primera, 1,100 de segunda, y 900 de tercera. En aquel año la propiedad útil de este mismo terreno se hallaba distribuida en esta forma:

CLASES.	Fincas urbanas			Suelo de regadío.			Id. de secano en cultivo.		
	Núm.º de propietarios.	Núm.º de edificios.	Proporcion en la propiedad.	Núm.º de propietarios.	Núm.º de marjales.	Proporcion en la propiedad.	Núm.º de propietarios.	Núm.º de fanegas.	Proporcion n ela propiedad.
En vecinos	836	1690	0'701	327	14795	0'411	106	1213	0'505
En forasteros	53	584	0'242	79	17209	0'478	36	938	0'391
Clero secular, capellanías, patronatos, cofradías y beneficencia	37	124	0'052	47	2973	0'083	17	184	0'077
Amortizacion	1	8	0'003	1	1023	0'028	1	65	0'027
Municipalidad	1	5	0'002	»	»	»	»	»	»
Total	928	2411	»	454	36000	»	160	2400	»

El suelo de regadío, lo mas productivo de la riqueza del pais, estaba cultivado por 984 labradores, de los cuales, 657 no eran mas que colonos, y la propiedad se hallaba distribuida á razon de 105 marjales por instituto piadoso, 45 por vec., y 218 por forastero, contándose en estos las tierras mas pingües y entre los 79 de su clase 51 mayorazgos. Esta desigualdad en la riqueza, la ausencia de los principales propietarios, y el gran número de colonos, los mas de ellos con muy escaso capital, son causas que influyen de gran manera en la desmejora de la pobl. y en el pauperismo del cultivo. El terreno inculto pertenece á gran número de propietarios, vec. y forasteros, y es por lo comun de inferior calidad, escepto los montes del Magdalite que son muy ricos para vides. En lo ant. estos montes estuvieron poblados de viñas hasta fines del pasado siglo, que empezaron á decaer, estinguiéndose casi completatamente el plantío en todo el presente siglo por la general sequía y la indiferencia que escitaba á los agricultores esta clase de cultivo, comparado con los ricos prod. que entonces daba la vega; pero decaidos estos y vueltos los años de humedad, empieza este terreno á poblarse de viñas. En 1647 una sociedad de empresarios proyectó sacar del r. *Guadalfeo* dos canales de regadío para beneficiar las tierras mas elevadas del llano de Motril, que aun subsisten de secano y dominan esta c. y al l. de Lobres, estendiéndose uno de estos canales á la llanada de Carchuna, que tambien se encuentra en igual estado: este proyecto abortó por los celos interesados de algunos particulares y la indiscreta negativa del Consejo Supremo de Hacienda; pero si se realizara alguna vez este pensamiento se lograria convertir en vega mas de 5,000 fan. de tierra que serian con el tiempo las mas pingües de este suelo. Hay algun monte bajo, escaso y de mal pasto, hallándose en la vega algunos sotos de mimbres y álamos blancos que la defienden del r. *Guadalfeo* y de la rambla de la Nacla. En el año de 1500 los Reyes Católicos hicieron donacion á Motril de una deh. de secano á levante y en el término. de esta c., que se estiende en 1 1/2 leg. de circuito por toda la rambla del Puntalon y la de la Garnatilla arriba, y por las cumbres que bajan de la loma de Jolucar hasta Torre Nueva y la acéquia de regadío; pero desp. y en abandono se halla perdida y generalmente de labor. Los pastos de la vega son escelentes para el ganado vacuno y hacen muy ricas y gustosas sus carnes.

Rios y arroyos. El r. *Guadalfeo*, que nace en el puerto del Rejon en Sierra Nevada, 2 leg. al N. del l. de Berchules, y despues de 12 leg. de curso fenece en el Mediterráneo, atraviesa las vegas de Motril. La violencia y el encajonamiento que trae hasta la llanada de esta c. produce en ella daños de consideracion, y la gran altura que respectivamente al plano de las mismas vegas lleva el lecho de sus aguas lo hace de curso inconstante, y en sus avenidas ha ocasionado nuevas inundaciones. Ya en el artículo descriptivo de este rio (V.) se han indicado todas las causas influyentes de sus desbordaciones y los medios posibles de repararlas. Ademas del r. hay otras 4 ramblas de consideracion que solo llevan agua en tiempos de lluvias y atraviesan la vega de Motril para llegar al mar, causando al paso algunos daños; la del *Puntalon* (V.) que baja de la Sierra de Lujar y forma el lim. que separa al E. el anejo municipal de la Garnatilla; la de la *Nacla* (V.) ó de los Alamos que empieza en el cerro de los Perdidos y pasa á oriente de la c.; y las de Capuchinos y las Brujas, menos considerables: la primera baja del cerro de Panata, 1/2 hora al N. de Motril, y desde allí se dirige al SSE. por un cáuce estrecho y profundo, pasando á corta dist. de la ermita de las Angustias hasta llegar á la c., donde penetra por el barrio de la Posta y corre 884 varas dentro de la pobl.; varia de curso al OSO. al pie del conv. de los Capuchinos, y siguiendo por las últimas casas á levante de la c., entra en la vega por un puente que cubre la acéquia de regadío, corriendo tortuosamente y en igual rumbo 720 varas hasta el sitio llamado Baqueros, en cuyo parage se comparte en dos ramales iguales, uno que se dirige al S. 1/4 SE. y á las 1,164 varas de curso desagua por lo bajo del soto á la rambla de los Alamos, y el otro que prosigue al SO. y á las 1,595 varas fenece en el mar á 70 varas O. del cast. del Baradero. La rambla de las Brujas nace en la cumbre y vertiente oriental del cerro del Hacho en el Magdalite, al N. 1/4 NO. de la c. y á 1/4 de hora de dist. de ella, desciende hácia SSE. y luego se dirige al SSO. por un barranco estrecho que corre al pie de la ermita de las Angustias, faldeando los montes del Magdalite hasta llegar al estremo occidental de la pobl., donde baña la cerca del conv. de San Francisco; desde allí penetra en la vega por un puente que cubre la acéquia de regadío, y sigue tortuosamente á SO. por un espacio de 2,324 varas castellanas hasta el mar donde acaba á 1,217 varas O. del cast. del Baradero. Con las aguas del r. *Guadalfeo* riega la vega de Motril por una acéquia de 45 pies cúbicos de cabida y 2 3/4 de long., cuya presa está á 1/2 hora N. de las ruinas de Pataura, y sirve ademas, como se ha dicho, para el abastecimiento de la c.; es obra, á lo que se cree, anterior al tiempo de los moros, abierta en el mismo terreno con algunos trozos de mampostería, y corre irregularmente faldeando los montes del Magdalite, dirigiéndose luego al SE. por debajo de la pobl. hasta fenecer en la Torre Nueva, cerca ya del cabo Sacratif: para los riegos mayores de verano traga la presa 244,000 pies cúbicos de agua por hora, cantidad insuficiente en aquella estacion para las necesidades de la vega. Esta acéquia pertenece á los propietarios de la misma vega, y para su gobierno se reunen en junta general bajo ciertas ordenanzas que se guardan del tiempo de los moros, sancionadas en reales ejecutorias de 1561 y 1803, conservando una diputacion permanente para el arreglo y distribucion de las aguas; su custodia está cometida á 1 alcaide y 8 guardas y empleados con 21,170 rs. anuales de dotacion, gastándose en su limpia de 10 á 12,000 rs. cada un año, cuyo presupuesto y el de los gastos estraordinarios que ocurren se exigen de los propietarios por repartimiento, que en 1842 valió 54,308 rs. Con las aguas de esta acéquia muelen una fáb. de azúcar y 4 molinos harineros, únicos que hay en todo el término., hallándose en sus márgenes algunas norias comunes para riego de los terrenos elevados.

Producciones. En el art. descriptivo del part. jud. de Motril se ha hecho una particular referencia de las prod. mas especiales de esta vega, manifestando su estado decadente y los medios que pudieran salvarlas de su actual abatimiento; por esta razon limitaremos ahora este párrafo á la sucinta y necesaria relacion de todas ellas. Las principales prod. son; algodon, azucar, batata y maiz; las secundarias, vino, habichuelas, garbanzos, higos, cebada, naranjas, limones, aceite de mala calidad, alguna pasa, frutas y otros productos menores: el algodon se extrae para Cataluña fuera de una pequeña porcion que se labra y consume en el pais: la batata, habichuelas, limones y naranjas se embarca en gran cantidad para los puertos de Valencia, Murcia, Sevilla y la Algeria, en particular la batata de la cual y en estos últimos años se hace una considerable estraccion; lo restante y todos los demas frutos se consumen en la ciudad ó en los pueblos del interior y de la costa. Anualmente recibe para su abastecimiento 47,000 fan. de trigo en pan de la v. de Velez de Benaudalla, 2,500 a. de aguardiente y 25,000 de vino de las Alpujarras, Gualchos, Garnatilla é Itrabo; 6,000 de aceite de los lugares del valle de Lecrin y Orjiva; 5,600 fan. de trigo y 3,800 de cebada de Granada, Alpujarras, Murcia y Sevilla; 3,000 libras de cecina de Gualchos: é importa para su surtido y el de los pueblos del contorno 7,200 fan. de sal de Roquetas, 1,800 quintales de bacalao de Málaga y Terranova, 15,400 a. de de arroz y 30 cargas de loza de Valencia, 3,000 fan. de maiz de Sevilla y Galicia en años escasos; y por valor de 27,000 rs. en maderas de Vinaroz y Flandes; 12,000 en cristales de Cartagena, 82,000 duros en tegidos de algodon, hilo, seda y lana de Barcelona, Valencia y Francia, 5,000 duros en cueros, drogas, herrajes, especias y quincallas de Málaga y 1,300 duros en papel y sombreros de Barcelona y Granada. No hay cria de ganados. En 1843 se contaban 50 caballos, 110 mulos de carga, 170 cabezas de ganado vacuno para yugo y carnes, 380 de asnal y 400 de cerda, 600 carneros y 1,800 cabras para leche y estiércoles. La grangeria del ganado es de escasa importancia, y la de labor se encuentra en la mayor decadencia, pues para 5 a. de

algodon y 20 de azucar y miel que rinde ahora el marjal mas productivo de la vega y representan el valor de 95 rs. el primero y 400 el segundo fruto, se necesitan 79 rs. para el cultivo del algodon y 370 para el del azucar y costo de su fabricacion, sucediendo cosa igual y con muy raras escepciones, en todos los demas frutos. La utilidad que rendirán todas estas especies cuando mas será de 60 á 70,000 duros, cantidad que apenas basta á cubrir la renta del suelo que es muy crecida, y no guarda proporcion con los rendimientos y valores de los frutos: por esta y otras causas el labrador se encuentra generalmente empeñado y privados todos del capital de labor. Hemos indicado ya el influjo que en el cultivo y las clases agricultoras egercen la desigual distribucion de la propiedad, la ausencia de los principales propietarios y el abatimiento de los frutos privilegiados del suelo: á estas causas debemos añadir tambien la falta de una institucion agrónoma donde se toquen los inconvenientes de una ciega rutina en la labor y el beneficio y economia de los utensilios modernos; la necesidad de un banco de préstamos y socorros que salve al cultivador de los intereses usurarios de algunos prestamistas; y en fin, por complemento de todo, la carga exhorbitante de las contribuciones, que absorve y aniquila todos los recursos, pues la fama de riqueza y bien estar que á principios del siglo dió á esta c. el excesivo valor y rendimiento de los algodones influye todavia á pesar de la actual pobreza de este fruto. Hay 6,000 pies de olivo que fructifican poco, 9,000 higueras, 5,000 naranjos y limoneros, unos 3,000 árboles frutales y 4 morales, restos de los 45,000 que en 1519 habia para la cria de la seda. La necesidad de un nuevo cultivo y la utilidad de esta ind. obligó á muchos labradores en 1843 al plantio de la morera multicaule, lográndose ver en 1846 mas de 400,000 árboles criados con mucho vigor y lozania; pero la nociva calidad de su hoja para el sustento de los gusanos del pais y el trevoltino ha hecho abandonar esta ind. con pérdida de grandes capitales en la plantacion y en los estensos criaderos qus se hicieron. El arroz comun produce bien, pero está prohibido el cultivo por ser muy enfermo á la pobl., y el de secano ó de la India oriental prevalece, pero no rinde á proporcion de los gastos: el café y el añil se han ensayado con resultados, el primero sin utilidad, habiéndose por ignorancia perdido al trasplante de los árboles, y el segundo, con esperanzas fundadas de que alguna vez sustituya la ant. riqueza del algodon; la cochinilla es mas desgraciada y no puede propagarse á causa de los vientos que con frecuencia reinan en este pais. De todos estos ensayos se ha hecho una particular mencion en el art. del part. jud., y asi mismo de las demas plantas raras y de utilidad que produce el suelo: criánse tambien y casi espontáneamente el plátano, el chirimollo, la palmera africana, la higuera chumba y el tabaco, y sin ningun cultivo la adelfa, la pita, el esparto y el palmito, hallándose de igual manera en el secano el escordio, la acedora, el torvisco, el tomillo y todas las euforbias, y en la vega la palma cristi, la cañavera, el carrizo, la fumaria, el trifolio, la borraja, el té comun y otra multitud de plantas medicinales. La costa abunda en toda clase de pescados y anualmente se cojen 10,000 a. del azul y 1,400 del blanco por valor de 4,000 duros, consumiéndose una tercera parte en la c. y lo demas en Granada y pueblos del interior. Hay pocas perdices y conejos, y en la vega abunda mucho la codorniz, sobre todo en los meses de octubre y noviembre: la zorra, el tejon y la garduña son los únicos animales dañinos. En el cerro del Toro, al N. de la ciudad hay una mina antigua plomiza agotada ya de mineral, y en su ladero de levante una estensa cantera de mármol azul jaspeado de blanco, de hermoso pulimento y de que se sacan trozos de todas dimensiones. Todo este suelo es muy salitroso y abunda en canteras de cal y de yeso. Entre la torre Nueva y el cabo Sacratif existe la salina llamada *la Latina* de que anteriormente hemos hablado, la cual, aunque de buena sal, es pequeña y poco abundante, y se halla inutilizada por el Gobierno.

ARTES É INDUSTRIA. La agricultura es la única ocupacion de los naturales, cuyas faenas ofrecen por lo comun un jornal permanente de 4 1/2 rs. para 1,800 trabajadores. Hay dos fábricas ó ingenios trepiches de azúcar, de sistema antiguo, uno de sangre que está sin uso por la decadencia de esta plantacion, y otro de agua que muele anualmente, de los cuales se ha tratado ya en el art. del part. jud. Una fábrica de rom, premiada en la esposicion de 1828, que se provee de mieles de este ingenio y produce 300 a. anuales por valor de 21,000 rs., de escelente calidad cuando se elabora con mieles, pero muy inferior si se hace del desperdicio del jugo de la caña; dos de jabon duro que se abastecen de aceites del pais y barrillas de Almeria y dan 500 quintales al año por valor de 3,000 duros; 9 alfarerías de obra basta y arcilla ferruginosa, que rendirán 27,000 a. de elaboracion: 118 telares de sistema antiguo para tejidos bastos de algodon, esparcidos en 62 casas como un medio de ind. privada, los cuales consumian 8,000 a. de algodon del pais y producian 170,000 varas anuales, pero de dos años á esta parte han venido á suma decadencia por la concurrencia de tejidos iguales de Cataluña, y en la actualidad apenas rinden la sesta parte de aquella obra: 18 hornos de pan, 4 para trigo de buena calidad, y los demas para algun trigo ó maiz solo, especie de que se mantiene la clase proletaria. Todos estos productos se consumen en la ciudad y en los pueblos comarcanos. Hay tambien 4 molinos harineros sobre la acequia de regadio á unas 1,000 varas de la poblacion, y 4 de aceite en varias haciendas particulares. Para el comercio de cabotage hay 4 buques de 17 á 53 toneladas y 7 barcas para la pesca que ocupan 104 hombres. Todo el fruto de algodon de las vegas de Motril y Almuñécar sale para Cataluña sin mas preparacion que el despepito que le dan los compradores de Motril con tornos mecánicos, operacion que ocupaba antiguamente desde octubre á mayo 600 mugeres ganando 6 á 8 rs. diarios; al presente solo 160 se invertirán en esta operacion y por la mitad de aquella temporada con la utilidad de 3 á 4 rs. En 1806 don Bernabé Portillo, en union con la sociedad económica de esta ciudad, hizo en vano los mayores esfuerzos para introducir las filaturas de algodon como un ramo industrial y de beneficio á los labradores para dar mayor estimacion á sus frutos y mas fácil salida en los mercados: todavía hoy, el establecimiento en Motril de una fábrica, si no de estampados por lo menos de tegidos é hilados, seria de suma utilidad al empresario, pues con menos gastos consumiria las primeras materias del pais proveyéndose en Málaga de las procedentes de América, y espenderia sus productos en Andalucia sin competencia y con mayor beneficio que los llegados de Cataluña.

COMERCIO Y ADUANA. Hay 8 casas de comercio por mayor, 7 tiendas de ropas, 7 de quincalla, 40 de abacería, un almacen de papel, 2 confiterías, 2 casas de juego de villar, 6 estancos y 71 tabernas de vinos y licores. El comercio de esta c. con el interior está reducido á la venta de una parte de los frutos del suelo que se realiza de primera mano á los consumidores, y á la de varios artículos de vestido, fabricacion y quincalla de que se surten los pueblos del contorno y de las Alpujarras: por el contrario, el comercio marítimo se hace en mayor escala, sirviendo ademas esta c. de depósito y tránsito para muchas de las mercancías y frutos que por este puerto importan ó esportan las provincias de Granada y Jaen, tráfico que seria mas considerable si el camino carretero de Granada estuviera espedito para los transportes. Las especulaciones y ventas de los artículos de manutencion se hacen á dinero efectivo y se traginan por la arrieria de esta c. y de los pueblos interesados en ellas. Los estados que presentamos al fin de este art. manifiestan: 1.º, los efectos importados y esportados por la aduana de esta c. desde 1836 á 1840, habilitada entonces solamente para el cabotage y esportacion al estranjero, y la comparacion de su resultado con los valores de un año de esta misma aduana en su primera época de habilitacion para el comercio estranjero y de América, operacion que conduce á reconocer el progresivo movimiento que desde aquella época lleva el comercio de esportacion de este puerto: 2.º, la procedencia, destino y valores de todos los artículos importados y esportados; y 3.º, el número de buques que en dicho período concurrieron al puerto, y los efectos de cargamento que dejaron ó recibieron.

FERIAS. En 1748 concedió S. M. una feria de 15 dias, que empezaba el domingo de Pascua de Resurreccion, y subsistió

poco tiempo; y en 1830 otra de 3 dias que principia el 15 de octubre y alcanza al 20 del propio mes, que es la que todavía se celebra: es de poca importancia, pues la c. se halla siempre abastecida de toda clase de artículos, ni tampoco hay en ella local donde puedan situarse cómodamente los ganados: por estas causas va decayendo progresivamente, y es de creer se estinga muy en breve. En 1839 los efectos de tienda vendidos en feria valieron 59,825 rs., y los ganados 41,250.

CAMINOS Y DISTANCIAS. El de Granada que es provincial y en estremo necesario al comercio de dicha capital y mucha parte del reino de Jaen, se empezó á abrir carretero en 1817 y se suspendió en 1819 faltando por concluir el puente del Guadalfeo y las 2 1/2 leguas que hay desde Velez de Benaudalla al rio de Tablate, ademas de algunos pequeños trozos; en 1838 se empezó á recomponer desde Granada á Tablate y sigue, aunque ya con variaciones muy provechosas y de entidad en el concepto de obra nueva, quedando por acabar 4 1/2 leguas á Motril, que son, como han sido siempre, de malísimo camino. Tambien es provincial, aunque de herradura, el camino que pasa por esta y corre por la costa desde Málaga á Almería; tiene pasos peligrosos, si bien por este término es menos molesto. De Motril á Calahonda hay camino de ruedas, que por descuido se ha hecho intransitable para carruages, y otro igual pero en mejor estado que vá al Baradero del cual se ha hecho referencia al tratar de este puerto. Dista Motril de Granada 11 horas, direccion N. 1/4 NO; 18 de Málaga al O.; 58 de Cádiz O. 1/4 SO.; y 83 de Madrid, direccion N.

CORREOS. Recibe de la caja del Padul los correos general y provincial los lunes, jueves y sábados de la semana, y en estos dos últimos dias y el mártes inmediato vuelven al mismo punto.

POBLACION. En 1842 habia en el casco de la c. 2,765 vec. y 10,170 alm., y esparcidos por el campo fuera del terreno comprendido en los anejos de Calahonda, Garnatilla y Tablones, 59 vec. y 268 alm.: total 2,824 vec. y 10,438 alm., cuya clasificacion en edades y condiciones era la siguiente: 1,615 varones y 1,450 hembras de 1 á 13 años; 2,229 de los primeros y 2,497 de las segundas de 14 á 39; 1,084 de aquellos y 1,277 de estas de 40 á 79; 4 varones y 5 hembras de 80 á 85, 4 y 3 de 86 á 89, y solas 2 mugeres de 90 á 93. Las condiciones eran: 50 clérigos, 18 monjas, 169 viudos, 613 viudas, 1,818 varones casados, 1,852 hembras; 1,588 solteros, 1,626 solteras, 1,310 párvulos varones, y 1,126 hembras. En el campo: 47 varones y 43 hembras de 1 á 13 años; 63 y 65 respectivamente de 14 á 39; 29 y 21 de 40 á 79: 8 viudos, 4 viudas, 47 varones casados, 46 hembras; 47 solteros é igual número de solteras; 36 varones párvulos y 33 hembras. En toda esta poblacion se contaban 968 propietarios. La matrícula catastral formada de órden del gobierno en el mismo año de 1842 señala al ayunt. de Motril 2704 vec., 12278 alm. Desde 1510 hasta 1840 la pobl. de esta c. ha seguido la progresion que demuestra el siguiente estado:

Nacidos.

En 1510 35.	En 1610 188.	En 1710 273.	En 1810 443.
En 1560 69.	En 1660 296.	En 1760 354.	En 1840 620.

RIQUEZA Y CONTRIBUCION. La espresada matrícula catastral fija el capital productor de Motril en rs. vn. 24.927,134; el imp. en 1.198,317, y las contr. en 204,400. En el año pasado de 1847 el cupo de las impuestas á esta c., fuera de las locales, ascendió á 473,502 rs. 32 mrs., en esta forma: 332,263 rs. 12 mrs. por inmuebles; 47,560 de patentes, 84,091—20 por consumos; 8,726 de gastos provinciales, y 862 por cuota de caminos.

PRESUPUESTO MUNICIPAL. En el año 1842 ascendió á 61,271 rs., y se cubre con el producto de propios y arbitrios.

HISTORIA. Sin razon geográfica alguna, han pretendido varios establecer la identidad de la actual c. de Motril con la ant. Sexi, cuyo nombre con tanta variedad aparece escrito: en Mela, Ex; en Tolomeo, Sex; en Plinio y Estrabon, Exi y Sexi, en Marcial, Saxe; pero ya el maestro Florez determinó la posicion de la c. Exitana en Almuñecar. Mas probable parece que se llamase en lo ant. Múrgis, supuesto que hayan existido con este nombre dos c. en la Bética, la que nombra Plinio al fin de esta prov. bien reducida á Musacra, y otra en la region de los Túrdulos, nombrada por Tolomeo y por el itinerario romano, á pesar de que tambien se puede reducir esta á Murga, como lo hace Weseling con Ocampo, y es la que en todo caso podria convenir á Motril: mas dudosa es esta correspondencia, sinembargo, que la existencia de las dos Murgis, cuyo reconocimiento escusa el grave error de suponer una c. llamada Saxetánum y otra Sexitánia, en el que incurrieron los autores de la historia de España. Lo que no puede dudarse es, la mucha antigüedad de Motril, manifestada por los vestigios que conserva, y de que hacen mencion varios escritores, aunque fundando en ellas demasiados caprichos que debe orillar la crítica.

Puede congeturarse la anterior importancia de Motril, solamente por la que tenia en 1492 al entregarse á los reyes Católicos, como uno de los pueblos comprendidos en la capitulacion de Granada: dificilmente se puntualizará otro hecho relativo á Motril anterior á este, mientras no aparezcan documentos, de que hoy carecemos. Dichos reyes la colmaron de singulares mercedes. En 3 de diciembre de 1507, la mayor parte de los moradores de Motril se pasaron á Berberia, siendo no obstante, en 1516, los dos tercios de su pobl. moriscos; en 1547 aun poseian tres cuartas partes de la propiedad. Su posicion á orillas del mar, y rodeada de pueblos inquietos, la tuvo siempre espuesta á rebatos y alarmas continuas, particularmente durante la rebelion de 1569: por haberse mantenido pacífica, la acometieron los sublevados en la noche del 8 de noviembre, y la salvaron su guarnicion y vecindario, que se defendieron con obstinado valor dentro de la parroquia. Esta inseguridad y los desembarcos y sorpresas continuas de los piratas turcos y berberiscos, tenian inculta la parte mas distante de su vega, y obligó á los vecinos á organizarse militarmente, manteniendo guardias nocturnas, que duraron hasta 1804, y un depósito de armas y municiones en la casa municipal, que se voló en 1621 con motivo de un rebato de corsarios; se destruyó la cárcel y perecieron varias personas. Se padecieron muchas epidemias bubónicas, y afligieron particularmente á Motril las ocurridas en 1523, 1583 y 1600, y sobre todo en 1679, que duró desde abril á agosto y arrebató cerca de 7,000 hab., dejando aniquilada la poblacion; desgracia que movió la piedad del rey D. Cárlos II, quien cedió 10,000 ducados para alivio de las familias indigentes. Los campos de arroz en 1751, 1763, 1793 y 1843 causaron tambien epidemias, de que fallecieron gran número de personas. El cólera se dejó sentir con gravedad durante los meses de abril y mayo de 1834.

Desde 1513 esta pobl. estuvo sometida á la jurisd. civil y municipal de Granada, que mantenia en ella un teniente corregidor y tenia ayunt. real perpetuo con 36 regidores, 4 jurados y 2 escribanos secretarios: en 1585 pagaba á la corona 198,235 rs. 10 mrs. vn. de contr. y 173,000 ducados en 1642. En el año 1643 el rey D. Felipe IV la honró con el título de c. y el uso de dosel en su ayunt., separando su jurisd. de la de Granada, y creando corregidor de capa y espada y un teniente alcalde mayor; en 1757 D. Fernando el VI la dió el título de muy N. y muy L. que conserva. Tiene el privilegio de libertad de alcabala en los mantenimientos y venta de los productos de su labor y cria, del almojarifazgo, cargo y descargo por mar y tierra, diezmo y medio diezmo de lo morisco de su labor, cria y pesca, confirmado por Doña Juana en 1510, y por los reyes D. Felipe II, III y IV en 1562, 1599 y 1627. En 1786 la concedió D. Cárlos III la gracia de tener sociedad económica, pero solo ha existido en 1806, en 1820 y 1835.

Es patria del célebre economista Francisco Martinez de la Mota, del licenciado Tomás Aquino y Mercado, historiador de esta c., del ilustrado y benéfico cardenal D. Luis Belluga y Moncada, de D. José Garcia de Leon y Pizarro capitan general del Perú y de D. Francisco Javier de Burgos.

ESTADO de los diversos artículos importados en la provincia de Granada por la aduana de Motril desde 1836 á 1840 inclusive.

ESPECIES.	Unidad peso ó medida.	1836. Cantidad.	1836. Precio.	1837. Cantidad.	1837. Precio.	1838. Cantidad.	1838. Precio.	1839. Cantidad.	1839. Precio.	1840. Cantidad.	1840. Precio.	VALORES. TOTAL.	VALORES. Quinquenio.	PROCEDENCIA.	DESTINO.
Algodon hilado.	Libras.	21537	14	42526	14	21329	14	23571	14	34506	14	1588566	347713 7	Barcelona.	Motril, Granada y prov. de Jaen.
Bayetas.	Varas.	1543	24	486	24	208	24	1874	24	2474	24	150840	30168	id.	Id. id. id.
Bombasis.	id.	3844	51/2	2810	51/2	4037	51/2	4998	51/2	3673	51/2	106491	21298 6	id.	Id. id. id.
Bufandas de algodon.	Doc.ª	»	»	»	»	»	»	»	»	85	50	4250	850	id.	Granada.
Id. de lana.	id.	»	»	»	»	»	»	94 1/4	80	1724/2	80	21360	2472	id.	Id.
Id. de seda.	id.	»	»	»	»	»	»	414	240	48	240	38880	7776	id.	Id.
Cañamazo.	Varas.	40401	31/2	32407	31/2	9463	31/2	42508	31/2	643366 47				id.	Id., Motril y prov. de Jaen.
Cáñamo obrado	Arroba	48	60	71	70	614/2	68	48	70	45342				id.	Id. id. id.
Cintas de algodon.	Pieza.	6065	21/4	38154/2	21/4	3786	21/4	3635	21/4	6584	21/4	53735 21	10747 4	id.	Id. id. id.
Id. de seda.	id.	54	35	84	35	20	35	»	»	»	»	5530	1106	id.	Id. id.
Cinturones de seda.	Doc.ª	»	»	»	»	»	»	10	50	»	»	500	100	id.	Granada.
Colchas de alg. henchidas.	Pieza.	102	100	81	100	75	100	137	100	208	100	60300	12060	id.	Id. y prov. de Jaen
Cortes de chaleco alg. y seda	Núm.º	128	16	»	»	»	»	503	16	404	14	45770	3454	id.	Id. id. y Motril.
Cotonías, retors y ropa de alg	Varas.	78295	31/2	86772	31/2	450063	31/2	181304	31/2	170508	31/2	2334286 47	466857 40	id.	Id. id. id.
Elásticos.	Núm.º	»	»	»	»	»	»	1132	7	»	»	7924	1584 27	id.	Granada y prov. de Jaen.
Empesas, estopillas, muselinas y elefantes.	Varas.	671988	31/4	360743	31/4	422690	31/4	264399	31/4	451031	31/4	7035265 25	1441053 5	id.	Id. id. y Motril.
Fajas de algodon	Doc.ª	982	48	837	48	6941/2	48	757	48	658	48	188568	37713 20	id.	Id. id. id.
Id. de lana.	id.	4651/2	100	»	»	3511/2	100	2198	100	3421	100	643600	128720	id.	Id. id. id.
Id. de seda.	id.	48	150	»	»	5	150	»	»	62	140	12130	2426	id.	Granada y prov. de Jaen.
Fajeros de algodon.	id.	322	200	3624/2	200	1791/2	200	»	»	»	»	17800	3560	id.	Id. id. y Motril.
Id. de lana.	id.	»	»	»	»	11/2	240	»	»	»	»	360	72	id.	Id. id. id.
Felpas de algodon y seda.	Varas.	648	30	313	30	556	30	2104	30	1240	28	142510	28502	id.	Id. id. id.
Flecos de algodon.	Pieza.	641	60	1319	60	2247	60	16774/3	60	4902	60	467480	93496	id.	Id. id. id.
Franelas y estameñas.	Varas.	12527	10	4546	10	6878	10	28461	10	21622	10	740340	148068	id.	Id. id. id.
Gorros de algodon.	Doc.ª	»	»	»	»	»	»	108	20	126	20	4680	936	id.	Granada y prov. de Jaen.
Id. de lana.	id.	»	»	»	»	»	»	»	»	81	30	2430	486	id.	Id. id.
Id. de paño	id.	»	»	»	»	94	120	514/2	120	2141/2	120	14520	2904	id.	Id. id.
Id. de seda.	id.	»	»	»	»	»	»	1014/2	100	70	100	8050	1610	id.	Id. id.
Id. de niños.	id.	445	45	6841/2	45	»	»	»	»	»	»	2752 47	550 47	id.	Id. id. y Motril.
Guantes de algodon.	id.	»	»	»	»	97	40	»	»	»	»	3880	776	id.	Granada y prov. de Jaen.
Id. de lana.	id.	»	»	82	40	»	»	»	»	»	»	3280	656	id.	Id. id.
Id. de seda.	id.	»	»	28	70	40	70	28	70	»	»	5320	1064	id.	Id. id.
Guingas tisanas daus y viones	Varas.	82732	31/4	57108	31/2	65783	33/4	149002	33/4	160124	33/4	1874665 25	374933 5	id.	Id. id. y Motril.
Total.												16389473 20	3277894 25		

Hilados y tejidos del reino.

	Suma anterior.......	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	46389473 20	3277894 25		
Hilados y tejidos del reino.	Chaquetas de algodon. . .	Doc.ª	58	72	67	50	55	50	»	»	874	50	53826	10765 7	Barcelona.	Motril, Granada y prov. de Jaen.
	Id. de estambre. . . .	id.	»	»	»	»	1	80	»	»	926	80	74160	14832	id.	Granada y prov. de Jaen.
	Indianas.	Varas.	57557	21/2	32409	21/2	34015	21/2	45868	21/2	48688	21/2	546342 17	109268 17	id.	Motril, Granada y prov. de Jaen.
	Ligas de algodon.	Doc.ª	417	7	»	»	56	6	»	»	208	7	4711	942 7	id.	Id. id. id.
	Id. de algodon y seda.	id.	201	14	»	»	12	12	»	»	»	»	2958	591 20	Id. y Valencia.	Id. id. id.
	Lustrinas y percalinas. . .	Varas.	22502	3	17011	3	25533	3	»	»	»	»	183138	36627 20	Barcelona.	Id. id. id.
	Llin mezcla, sargado, vasins	id.	152614	3	116594	3	222022	3	40879	3	48733	3	1742526	348505 7	id.	Id. id. id.
	Medias de algodon.	12.ª	4987	30	2868	30	3127	30	3152	30	4552	30	560580	112116	id.	Id. id. id.
	Id. de lana.	id.	»	»	201/2	48	10	48	8331/2	48	17201/2	48	124056	24811 7	id.	Granada y prov. de Jaen.
	Id. de seda.	id.	9	240	201/2	240	71/2	240	131/2	240	10	240	14520	2904	id.	Id. id.
	Ovillos de hilo de algodon.	Cajitas	»	»	228	1 14	499	1 14	66	1 14	»	»	694 20	138 34	id.	Id. id. y Motril.
	Paños.	Varas.	1593	60	2225	60	278	60	2644	60	1980	60	703200	140640	Id. y Valencia.	Id. id. id.
	Pañuelos de algodon. . . .	Doc.ª	67101/2	110	2123	010	7506	110	7079	110	9209	110	3589025	717805	Barcelona.	Id. id. id.
	Id. de lana.	id.	»	»	31/2	400	31/4	400	68	400	48	400	49100	9820	id.	Id. id. id.
	Id. de seda.	id.	1781/2	225	401/2	225	48	225	4961/2	225	2761/2	225	234000	46800	id.	Id. id. id.
	Puntilla de seda.	Varas.	»	»	»	»	»	»	492	2	201	2	1386	277 7	Id. y Valencia.	Id. id. id.
	Ropa de mesa.	Piezas.	112	240	296	240	7251/2	240	808	240	469	240	578520	115704	Barcelona.	Granada y prov. de Jaen.
	Sarga de lana.	Varas.	»	»	»	»	701	51/2	5653	5	4209	5	53165 17	10633 4	id.	Id. id. y Motril.
	Id. de seda.	id.	91	22	»	»	»	»	»	»	»	»	2002	400 13	Id. y Valencia.	Id. id. id.
	Tabinete.	id.	»	»	»	»	378	15	»	»	»	»	5670	1134	Barcelona.	Granada y prov. de Jaen.
	Tafetanes.	id.	29	22	100	22	115	22	1733	22	»	»	43494	8698 27	Id. y Valencia.	Id. id. y Motril.
	Id. y rasetes para forros	id.	»	»	»	»	»	»	»	»	598	4	2392	478 14	Id. id.	Granada y prov. de Jaen.
	Terliz, coton, y flámula. . .	id.	9069	31/2	9922	31/2	10901	31/2	16364	31/2	14981	31/2	214329 17	42865 17	Barcelona.	Id. id. y Motril.
	Tirantes de algodon. . . .	Doc.ª	300	20	633	20	790	20	8251/2	20	620	20	63370	12674	id.	Id. id. id.
	Id. de algodon y seda .	id.	206	40	4	40	6	40	»	»	»	»	8520	1704 14	id.	Id. id. id.
	Id. de goma.	id.	290	112	4	112	768	112	86	112	208	112	154872	30374	id.	Granada y prov. de Jaen.
	Tul de seda.	Varas.	»	»	2391/2	20	37	20	1717	20	2924	20	98350	19670	id.	Id. id. y Motril.
	Total valor de los hilados y tegidos del reino.	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	25495384 22	5099076 11		
Id. estrangeros.	Anascotes.	Varas.	»	»	»	»	»	»	»	»	225	7	1575	315	Málaga y Alm.ª	Motril.
	Blondas.	Onzas.	»	»	»	»	»	»	»	»	28	60	1680	336	Id. id.	Id. y Granada.
	Bretañas.	Varas.	1981	9	1578	9	888	9	960	9	4560	10	64263	12825 20	Id. id.	Id. id.
	Cañamazos.	id.	2690	11/2	3290	11/2	5159	11/2	3870	11/2	7521	11/2	101385	20277	Id. id.	Motril.
	Casimires	id.	»	»	»	»	»	»	»	»	1148	25	28700	5740	Id. id.	Id. Granada y Jaen
	Casinetes.	id.	»	»	»	»	30	9	»	»	»	»	270	54	Id. id.	Motril.
	Creas.	id.	2857	3	1248	3	2174	7	1128	7	1198	7	43815	8763	Id. id.	Id.
	Cregüelas.	id.	130474	31/2	83863	31/2	69933	31/2	71495	31/2	125602	31/2	1684784 17	336956 31	Id. id.	Id. Granada y Jaen
	Total.........	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1926472 17	385294 17		

ESPECIES.	Unidad peso ó medida.	1836. Cantidad.	1836. Precio.	1837. Cantidad.	1837. Precio.	1838. Cantidad.	1838. Precio.	1839. Cantidad.	1839. Precio.	1840. Cantidad.	1840. Precio.	VALORES. TOTAL.	VALORES. Quinquenio.	PROCEDENCIA.	DESTINO.
Suma anterior.....	.....	.....	....	.....	....	.....	....	.....	....	.....	....	1926472 17	385294 17		
Cocos.....	Varas.	204	4	»	»	»	»	»	»	»	»	816	163 7	Málaga y Alm.ª	Motril.
Cotrays.....	id.	»	»	»	»	»	»	»	»	540	6	3240	648	Id. id.	Id.
Cottis.....	id.	»	»	»	»	322	7	»	»	»	»	2254	450 27	Id. id.	Id. Granada y reino de Jaen.
Cúbicas.....	id.	2859	15	270	15	510	15	307	15	5350	15	139470	27894	Id. id.	Motril y Granada.
Driles.....	id.	2601	10	580	10	»	»	591	10	480	10	42520	8504	Id. id.	Motril.
Estopillas.....	id.	32	13	60	13	»	»	81	13	92	13	3445	689	Id. id.	Id.
Gantes crudos.....	id.	103	4 1/2	928	4 1/2	40	4 1/2	344	4 1/2	291	4 1/2	7667	1535 13	Id. id.	Id. y Granada.
Gasas de seda.....	id.	130	12	»	»	»	»	»	»	»	»	1560	312	Id. id.	Motril.
Lamparillas.....	id.	»	»	»	»	»	»	»	»	2676	6	16056	3211 7	Id. id.	Id.
Lienzos teñidos.....	id.	»	»	»	»	»	»	»	»	532	5	2660	532	Id. id.	Id. y Granada.
Mantelería.....	id.	»	»	»	»	»	»	»	»	36	10	360	72	Id. id.	Motril.
Panas.....	id.	164	9	»	»	»	»	»	»	»	»	1476	295 7	Id. id.	Id.
Pañuelos de algodon.....	doc.ª	40	80	»	»	»	»	»	»	»	»	3200	640	Id. id.	Id. y Granada.
Id. de lana.....	id.	105	480	»	»	»	»	»	»	20	480	60000	12000	Id. id.	Id. id.
Id. de seda.....	id.	158	700	»	»	»	»	»	»	443	700	189700	37940	Id. id.	Motril.
Piel de cabra.....	Varas.	47	20	»	»	96	12	»	»	487	12	3736	747 7	Id. id.	Id.
Piques.....	id.	86	12	»	»	»	»	»	»	»	»	1032	206 13	Id. id.	Id.
Platillas.....	id.	1216	5	68	5	456	5	75	5	»	»	9075	1815	Id. id.	Id.
Plugasteles.....	id.	»	»	»	»	»	»	»	»	2253	5	11265	2253	Id. id.	Id.
Pruneias.....	id.	860	15	»	»	»	»	»	»	360	15	18300	3660	Id. id.	Id.
Punto de lana.....	id.	133	24	6	24	133	24	90	24	162	24	12576	2515 7	Id. id.	Id.
Ruanes.....	id.	1692	8	69	8	470	8	78	8	178	8	19896	3979 7	Id. id.	Id.
Tul de seda.....	id.	45	30	»	»	»	»	»	»	»	»	1350	270	Id. id.	Id.
Total valor de los hilados y tegidos estrangeros.....	.....	.....	....	.....	....	.....	....	.....	....	.....	....	2478126 17	495625 10		
Abanicos de caña.....	doc.ª	270	5	»	»	»	»	40	2 1/2	208	2 1/2	1970	394	Málaga.	Motril.
Id. de madera.....	id.	8	35	55	30	80	30	»	»	»	»	4330	866	Id.	Id.
Alpargates de lona.....	id.	»	»	28	40	18	40	»	28	38	40	4480	896	Barcelona.	Id.
Arenilla.....	Libras.	»	»	»	»	»	»	»	»	80	24 m	56	11 10	Id.	Id.
Badanas.....	id.	6627	9	1341	9	1954	9	2376	9	1351	9	122841	24568 7	Id.	Id.
Baquetas.....	id.	19247	8	5656	9	7505	9	4573	8	8096	9	381873	76374 20	Id.	Id. y Granada.
Barajas.....	doc.ª	600	17	827	17	938	17	1681	17	1238	17	89828	17965 20	Id.	Id. id.
Becerrillos.....	Libras.	8918	14	8313	13	7508	14	5503	13	8010	15	532322	106464 13	Id.	Motril.
Botellas de licor.....	doc.ª	»	»	»	»	»	»	384	60	»	»	23040	4608	Id.	Granada.
Cardas.....	id.	»	»	»	»	»	»	56	240	»	»	13440	2688	Id.	Id. y Motril.
Cepillos.....	id.	3	48	»	»	»	»	»	»	»	»	144	28 27	Málaga.	Motril.
Cerrillos, cajas.....	id.	»	»	1193	10	456	10	691/2	10	896	8	24353	4870 20	Barcelona.	Id.
Total.....	.....	.....	....	.....	....	.....	....	.....	....	.....	....	1198677 16	239735 17		

Hilados y tejidos estranjeros.

Prod. de fab. del reino.

Productos de fábricas del reino.

Suma anterior. . . .	. . . . . .	. . . .	. . . .	. . . .	. . . .	. . . .	. . . .	. . . .	. . . .	1198677	16	239735	47		
Cinturones	doc.ª	»	»	»	»	3	50	»	»	»	»	450		30		Barcelona.	Motril y Granada.
Clavazon	Quint.	261/2	400	36	344	11	344	52	400	19	344	54104		10820	27	Id.	Id. id.
Cola comun.	a.	120	75	»	»	12	63	131/4	65	5	64	10937	8	2187	15	Id.	Motril.
Cueros curtidos.	Libras	841/2	6	»	»	2987	6	»	»	»	»	18429		3485	27	Málaga.	Id.
Cuchillos.	doc.ª	»	»	37	6	2	6	9	6	12	6	360		72		Barcelona.	Id.
Daguillas	id.	»	»	»	»	»	»	96	21/2	»	»	240		48		Id.	Id.
Fieltros para sombreros. .	id.	»	»	64	75	20	75	20	75	40	75	10800		2160		Id.	Granada.
Flores artificiales.	id.	»	»	»	»	»	»	18	36	»	»	648		129	20	Id.	Id.
Fósforos, cajillas.	id.	6	20	34	20	»	»	»	»	»	»	800		160		Id.	Motril.
Id. paquetes.	id.	»	»	»	»	323	36	209	36	582	36	40104		8020		Id.	Id. y Granada.
Guantes de cabritilla. . . .	id.	30	70	50	60	43	60	»	»	206	60	20040		4008		Id.	Id. id.
Hierro nuevo.	Quint.	2211/2	88	344	88	1518	88	»	»	192	88	200244		4048	27	Málaga.	Motril.
Id. viejo.	id.	»	»	49	64	»	»	»	»	»	»	3136		627	7	Id.	Id.
Charreteras.	Juegos	»	»	»	»	»	»	11	100	»	»	1100		220		Barcelona.	Id.
Jabon duro.	a.	56	40	232	46	10461/2	40	2124	40	2508	40	240052		48040	13	Málaga.	Id.
Ladrillos azulejos.	doc.ª	9400	6	1300	6	301	6	4100	6	4600	6	118206		23641	7	Valencia.	Granada y reino de Jaen.
Lana	a.	»	»	»	»	10	45	»	»	»	»	450		90		Sevilla.	Motril.
Librillos de fumar	Gruesa	»	»	»	»	127	8	77	8	280	8	3872		774	13	Barcelona.	Id.
Libros.	Volúm	»	»	»	»	3129	8	5050	8	6508	8	141496		28299	7	Id.	Granada y reino de Jaen.
Loza	Carga.	2921/2	200	2811/2	200	95	200	129	200	206	200	200800		40160		Valencia.	Id. id. y Motril.
Madera de pino.	Pieza.	422	10	2829	8	3646	7	403	7	758	7	60504		12100	7	Vinaroz.	Motril.
Navajas de faltriquera. . .	doc.ª	25	20	54	18	1531/4	18	30	18	251/4	18	5225		1045		Barcelona.	Id.
Obleas.	Libras	»	»	»	»	29	18	22	18	50	18	1818		363		Id.	Id.
Papel de cartapacios. . . .	Resma	»	»	»	»	691/4	40	13	40	761/4	40	6340		1268		Id.	Id. y Granada.
Id. comun.	id.	867	34	1408	32	14801/2	34	1823	31	26801/2	30	261799		52359	27	Id.	Id. id. y Jaen.
Id. de marquilla. . . .	id.	»	»	22	120	27	120	34	120	14	120	11640		2382		Id.	Granada y Motril.
Id. de música	id.	401/2	150	51/2	150	123/4	150	103/4	150	18	150	13125		2625		Id.	Granada y reino de Jaen.
Id. pintado.	id.	»	»	26	40	21/2	40	43	40	95	40	6660		1332		Id.	Id. id. y Motril.
Paraguas de seda.	doc.ª	»	»	»	»	»	»	46	480	32	480	37440		7488		Id.	Granada y reino de Jaen.
Peines de asta.	id.	»	»	25	5	66	5	»	»	»	»	455		91		Málaga.	Motril.
Id. de madera.	id.	18	3	1343	31/2	516	31/2	506	31/2	648	31/2	10494	17	2098	30	Barcelona.	Id. Granada y reino de Jaen.
Perdigones	Quint.	»	»	9	80	41/2	80	»	»	18	80	2520		504		Almería.	Motril.
Seda torcida.	Libras	»	»	810	80	»	»	»	»	»	»	64800		12960		Valencia.	Granada.
Sombreros de seda.	doc.ª	451/2	240	51/2	240	13	240	21/2	240	34	240	24120		4824		Barcelona.	Motril.
Id. de palma.	id.	»	»	48	18	»	»	»	»	»	»	864		172	27	Málaga.	Id.
Suela.	Libras	600	6	1953	4	4863	6	4124	5	3520	6	82430		16486		Barcelona.	Id.
Tachuelas.	Millar.	18	8	78	10	193	10	77	9	358	10	7127		1425	13	Málaga.	Id.
Tigeras.	doc.ª	»	»	»	»	3	30	11	30	4	30	540		108		Barcelona.	Id.
Tinteros de asta	id.	4	26	123	24	87	26	37	25	40	24	7125		1425		Id.	Id. y Granada.
Vidrios planos y huecos. .	a.	24	75	74	80	384	80	»	»	750	79	97690		19538		Málaga y Cart.ª	Id. id.
Viseras	doc.ª	»	»	58	30	»	»	»	»	»	»	1740		348		Barcelona.	Granada.
Total valor de los productos de fábricas del reino. . . .	. . . . . .	. . . .	. . . .	. . . .	. . . .	. . . .	. . . .	. . . .	. . . .	2969099	7	593819	28		

	ESPECIES.	Unidad peso ó medida.	1836. Cantidad.	1836. Precio.	1837, Cantinad.	1837, Precio.	1838. Cantidad.	1838. Precio.	1839. Cantidad.	1839. Precio.	1840. Cantidad.	1840. Precio.	VALORES. TOTAL.	VALORES. Quinquenio.	PROCEDENCIA.	DESTINO.
Productos de fabricas y efectos estrangeros.	Abalorios	Libras	7	6	40	5	121	6	37	6	28	5	1330	266	Málaga.	Motril.
	Aceros	id.	316	2	1060	2	660	2	832	2	627	2	6990	4398	Id.	Id.
	Aceites de olor	id.	2	48	»	»	»	»	»	»	»	»	96	19 7	Id.	Id.
	Agujas	Millar.	80	15	41	16	84	15	16	15	52	15	4136	827 7	Id.	Id.
	Alambres	Libras	63	6	194	6	324	5	117	5	204	5	4767	953 13	Id.	Id.
	Alfileres	Millar.	213	14	110	14	»	»	42	12	28	13	5030	1006	Id.	Id. y Granada.
	Alfileteros	id.	96	100	78	100	304	100	288	100	171	100	93700	18740	Id.	Id. id.
	Anteojos	doc.ª	2	10	»	»	»	»	»	»	»	»	20	4	Id.	Motril.
	Anzuelos	Millar.	»	»	49	64	»	»	36	50	24	50	6136	1227 7	Id.	Id.
	Arcos de hierro	Piezas	9237	35	»	»	»	»	40	35	»	»	324695	64939	Id.	Id. y Alpujs. O.
	Armaduras de paraguas	Juegos	»	»	»	»	»	»	»	»	810	15	12150	2430	Id.	Granada.
	Arracadas	doc.ª	111/2	15	16	15	32	15	331/2	15	26	15	1785	357	Id.	Motril.
	Botones de ballena	id.	72	1	»	»	»	»	»	»	»	»	72	14 13	Id.	Id.
	Id. de metal	id.	1112	11/4	1872	11/4	1908	11/4	1260	11/4	1365	11/4	8392	1678 15	Id.	Id.
	Carbon de piedra	a.	»	»	»	»	6632	4	«	»	»	»	26528	5305 20	Id.	Id.
	Corchetes	Millar.	»	»	»	»	1	35	»	»	»	»	35	7	Id.	Id.
	Cubiertos de metal	doc.ª	12	24	»	»	15	24	»	»	8	24	840	168	Id.	Id.
	Dedales	id.	»	»	»	»	11	22	»	»	»	»	242	48 13	Id.	Id.
	Duelas de tonel	Piezas	1040	5	»	»	»	»	»	»	»	»	5200	1040	Id.	Id.
	Espejos	doc.ª	»	»	»	»	102	90	»	»	»	»	9180	1836	Id.	Id.
	Estaño	Libras	»	»	»	»	100	5	»	»	»	»	500	100	Id.	Granada.
	Flejes de hierro	Piezas	16	55	28	55	17	55	»	»	»	»	3355	671	Id.	Motril.
	Herramientas de carpinter.ª	doc.ª	281/2	40	91/2	40	10	40	8	40	21	40	3080	616	Id.	Id. y Granada.
	Latones	Libras	11	12	38	12	59	12	41	12	29	12	2136	427 7	Id.	Motril.
	Loza	Piezas	»	12	140	11	164	11	156	11	228	11	7568	1513 20	Id.	Id.
	Lunas de espejo	doc.ª	17	12	101/2	12	17	12	»	»	»	»	534	106 27	Id.	Granada.
	Hoja de lata	Libras	»	»	749	3	1097	3	»	»	204	3	5538	1107 20	Id.	Id. y Motril.
	Petacas	doc.ª	»	»	»	»	16	200	11	170	»	»	5070	1014	Id.	Id. id.
	Pino de Flandes	Piezas	628	25	107	24	625	26	78	28	326	24	42126	8425 7	Id.	Motril.
	Plumas de escribir	Millar.	»	»	»	»	11/2	100	»	»	»	»	150	30	Id.	Id.
	Ponadas	Libras	5	24	11/2	24	14	24	»	»	»	»	564	112 27	Id.	Id.
	Sortijas	doc.ª	»	»	72	11/2	74	11/2	82	11/2	66	11/2	441	88 7	Id.	Id.
	Total valor de los prod. de fáb. y efectos estrangeros												582386 8	116477 8		
Comestibles.	Alpiste	Faneg.	2	60	21/2	60	»	»	9	58	5	59	1096	219 7	Sevilla.	Motril.
	Arenques	Quint.	80	60	61	60	924	60	50	61	107	60	70320	14064	Estepona y Ceut	Id. y Alpujs. O.
	Arroz	a.	12532	22	16049	22	20745	21	14087	24	19719	23	1856052	371210 13	Valencia.	Motril y Granada.
	Atun salado	id.	»	»	16	70	»	»	11	72	»	»	1120	224	Estepona y Ceut	Motril y Alpujs. O.
	Avellanas	id.	»	»	25	40	»	»	»	»	»	»	1000	200	Málaga.	Motril.
	Azafran	Libras	»	»	»	»	61/2	120	»	»	3	120	780	156	Cartagena.	Id.
	Azúcar blanca americana	a.	434	50	855 1/2	42	6471/2	44	898	43	975	47	168617	33723 13	Málaga.	Id.
	Id. id. terciada	id.	574	40	575 1/2	33	579	31	752	33	818	38	115000 17	23000 3	Id.	Id.
	Bacalao	Quint.	563	120	595	120	3471/4	120	708	120	1107	120	398430	79686	Id.	Id. y Alpujs. O.
	Cacao Caracas	Libras	395	4	991	31/2	586	4	910	4	870	31/2	6513 17	1302 24	Id.	Motril.
	Total												2618929	523785 27		

	Suma anterior												2618929	523785	27		
Comestibles.	Cacao Guayaquil	Libras	592	21/2	660	2	1460	21/2	721	3	804	21/2	10623	2124	20	Málaga.	Motril.
	Café	id.	»	»	94	5	224	5	190	5	407	5	3075	645		Id.	Id.
	Canela	id.	59	30	18	25	209	30	211/2	22	72	24	10691	2138	7	Id.	Id.
	Carcahuet	Faneg.	9	15	15	15	»	»	12	15	34	15	1050	210		Valencia.	Id. y Granada.
	Cebada	id.	1074	49	9831/2	20	3044	18	400	15	1736	17	130380	26076		Prov. de Murcia y Sevilla.	Motril y Alpujarras occidentales
	Cebollas	Quint.	55	16	111/2	16	30	16	14	16	21	16	2104	420	27	Valencia.	Motril.
	Clavo especia	Libras	25	10	13	9	74	10	18	8	31	9	4530	306		Málaga.	Id.
	Garbanzos	Faneg.	50	60	»	»	10	50	50	58	28	60	8080	1616		Provincias de id. y Sevilla.	Id.
	Habas	id.	56	35	300	36	223	39	207	13	177	40	37438	7487	20	Id. id.	Id.
	Jamones de cerdo	a.	»	»	»	»	101/2	60	»	»	»	»	630	126		Chiclana.	Id.
	Maiz	Faneg.	4624	40	4122	31	15252 ½	30	2181	27	3525	33	945529	189105	27	Prov. de Galicª Mál.ª y Sevª	Id. y Alpujarras occidentales.
	Manteca de vacas	Libras	353	61/2	»	»	231	61/2	221	6	142	6	5974	1194	27	Málaga.	Motril y Granada.
	Melones	Quint.	180	12	305	14	10	12	375	12	91	12	12142	2428	13	Valencia.	Motril.
	Pepita de almendra	Faneg.	»	»	31	62	74	80	»	»	»	»	7842	1568	13	Islas Baleares.	Id. y Granada.
	Pimienta	Libras	225	3	456	21/2	445	3	180	21/2	226	21/2	3413	682	20	Málaga.	Id. id.
	Pimiento molido	id.	44	11/2	3957	11/2	218	11/2	462	11/2	337	11/2	7527	1505	13	Cartagena.	Id. id.
	Queso de Flandes	id.	»	»	16	6	52	6	»	»	25	6	558	111	20	Málaga.	Motril.
	Salchicha	id.	4310	7	2113	7	2347	7	1981	8	2714	8	99326	19865	7	Barcelona.	Id. y Granada.
	Té	id.	9	20	»	»	6	20	»	»	7	20	440	88		Málaga.	Motril.
	Trigo	Faneg.	10136	49	8665	43	90231/2	50	4920	41	1018	48	1571018	314203	20	Prov. de Mál.ª Murcª y Sevª	Id. y Alpujarras occidentales.
	Tatal valor de los comestibles												5478299	1095659	27		
Drogas y productos químicos.	Albayalde	Libras	25	2	100	2	»	»	»	»	39	2	328	65	20	Cartagena.	Motril y Granada.
	Acido muriático	id.	54	9	28	9	»	»	2	9	17	9	909	181	27	Barcelona.	Motril.
	Id. nítrico	id.	»	»	120	9	»	»	»	»	»	»	1080	216		Id.	Id. y Granada.
	Id. sulfúrico	id.	2221	4	712	4	617	4	2698	4	572	4	27280	5456		Id.	Id. id.
	Aceite de trementina	id.	12	4	10	4	11	4	»	»	9	4	168	33	20	Málaga.	Motril.
	Alcaparrosa	id.	100	2	»	»	212	2	16	11/2	121	2	940	182		Id.	Id. y Granada.
	Añil	id.	4	60	»	»	3	60	9	60	»	»	960	192		Id.	Motril.
	Archiote	id.	»	»	15	14	138	14	»	»	29	14	2548	509	27	Id.	Id. y Granada.
	Azogue	id.	»	»	48	20	»	»	»	»	»	»	960	192		Cádiz.	Id. id.
	Borrax	id.	10	40	»	»	»	»	»	»	»	»	400	20		Málaga.	Id. id.
	Cantaridas	id.	23	52	»	»	»	»	17	52	»	»	1496	299	7	Cádiz.	Id. id.
	Cardenillo	id.	680	71/2	508	71/2	698	71/2	562	8	587	8	23337	4667	13	Málaga.	Id. id.
	Cloruro de cal	id.	11	14	»	»	9	14	»	»	»	»	280	56		Barcelona.	Granada.
	Cola picis	id.	»	»	2	60	2	60	»	»	5	60	540	108		Id.	Id.
	Cremor	id.	»	»	197	5	397	5	281	5	499	5	5370	1074		Id.	Id. y Motril.
	Cúrcuma	id.	»	»	»	»	»	»	80	8	»	»	640	128		Málaga.	Granada.
	Estracto de regalicia	id.	»	»	21	6	20	6	37	6	31	6	654	130	27	Id.	Id. y Motril.
	Eter	id.	9	80	4	80	5	80	12	80	9	80	3120	524		Barcelona.	Granada.
	Goma arábiga	id.	288	14	»	»	»	»	44	12	74	12	5448	1089	20	Id. y Málaga.	Id. y Motril.
	Id. elemi	id.	»	»	»	»	11	8	»	»	»	»	112	22	13	Id. id.	Id. id.
	Grasilla	id.	»	»	3	8	»	»	»	»	7	8	80	16		Málaga.	Id. id.
	Jalapa	id.	446	24	»	»	»	»	136	24	»	»	13968	2793	20	Cádiz.	Id. id.
	Total												90288	18057	20		

Drogas y productos químicos.

ESPECIES.	Unidad peso ó medida.	1836. Cantidad.	1836. Precio.	1837. Cantidad.	1837. Precio.	1838. Cantidad	1838. Precio.	1839. Cantidad	1839. Precio.	1840. Cantidad	1840. Precio.	VALORES. TOTAL.	VALORES. Quinquenio.	PROCEDENCIA.	DESTINO.
Suma anterior.....	.....	.....	....	.....	....	.....	....	.....	....	.....	....	90288	18057 20		
Karistridas.....	Libras	25	3	»	»	»	»	»	»	18	3	129	25 27	Barcelona.	Granada.
Liquen.....	id.	»	»	50	5	48	5	101	6	74	5	1466	293 7	id.	Id. y Motril.
Litargirio.....	id.	115	3	300	3	»	»	45	31/2	270	3	3112 17	622 13	Málaga.	Motril.
Maná.....	id.	»	»	»	»	135	24	44	24	»	»	4296	859 7	Cádiz.	Id. y Granada.
Minio.....	id.	»	»	42	3	52	3	44	3	39	3	531	106 7	Barcelona.	Id. id.
Mirra.....	id.	17	8	»	»	»	»	6	8	»	»	184	36 27	id.	Motril.
Opio.....	id.	10	106	»	»	8	106	»	»	7	106	2650	530	Málaga.	Id.
Palo campeche.....	id.	»	»	»	»	125	4	»	»	142	4	1068	213 20	id.	Id.
Id. fustete.....	id.	125	3	»	»	»	»	154	3	»	»	837	167 13	Cádiz.	Granada.
Piedra lipiz.....	id.	256	4	370	4	52	4	304	5	227	5	5367	1073 13	Barcelona.	Id. y Motril.
Quina.....	id.	»	»	»	»	»	»	20	36	»	»	720	144	Málaga.	Motril.
Raiz de China.....	id.	12	5	»	»	»	»	»	»	18	5	150	30	Barcelona.	Id. y Granada.
Id. de ratania.....	id.	»	»	17	14	»	»	»	»	»	»	238	47 20	id.	Granada.
Id. de turbit.....	id.	16	36	»	»	»	»	»	»	»	»	576	115 7	id.	Id.
Sal amoniaco.....	id.	130	10	90	10	»	»	»	»	»	»	2200	440	id.	Id. y Motril.
Id. de Saturno.....	id.	78	6	»	»	52	6	273	7	97	7	3370	674	id.	Id. id.
Sen.....	id.	170	8	431	8	442	8	187	9	309	9	12808	2561 20	id.	Id. id.
Tamarindos.....	id.	»	»	80	8	»	»	4	8	»	»	672	134 13	Cádiz.	Id. id.
Tártaro vitriolado.....	id.	10	10	»	»	6	10	6	10	7	10	290	58	Málaga.	Motril.
Verde montaña.....	id.	»	»	8	10	»	»	»	»	»	»	80	16	Barcelona.	Granada.
Yerva coralina.....	id.	»	»	»	»	44	4	»	»	»	»	176	35 7	id.	Id. y Motril.
Incienso.....	id.	»	»	20	6	77	6	»	»	31	6	768	153 20	id.	Motril.
Zarzaparrilla.....	id.	12	16	104	16	»	»	10	16	27	16	2448	489 20	Cádiz.	Id. y Granada.
												134424 17	26884 31		

Resúmen general de valores importados.	Totalidad.	Quinquenio.
Hilados y tegidos del reino.....	25495381 22	5099076 11
Id. id. estrangeros.....	2478126 17	495625 10
Productos de fabricacion del reino.....	2969099 7	593819 28
Id. id. estrangero.....	582386 8	116477 8
Comestibles.....	5478299 »	1095659 27
Drogas y productos químicos.....	134424 17	26884 31
Suma total de la importacion..	37137717 3	7427543 13
VALANCE.		
Valor de las especies esportadas.....	39547597 14	7909549 17
Id. las importadas.....	37137717 3	7427543 13
Resultan de beneficio á favor de la esportacion.	2409880 11	481976 4

De la anterior operacion resulta, que la esportacion supera á la importacion en 481,976 rs. 4 mrs., cantidad que aun no fija con esactitud este esceso, pues la cuarta parte de los tejidos importados se dirigieron al N. de la prov. de Jaen, sin que de ella nada se estragera por este punto: así puede afirmarse que el movimiento mercantil entre los pueblos de comercio reciproco tuvo por el puerto de Motril un 11 1 2 por 100 de beneficio á favor de la esportacion. La suma y resultado de todo este movimiento comercial superó al que habia en la época de 1821, sin embargo de que entonces se hallaba este puerto habilitado para el comercio estrangero y de América, segun lo manifiesta la siguiente comparacion

	VALORES EN 1821.		Id. por quinquenio de 1840.	Diferencia en ambos valores.
Esportacion para el reino.....	6144748 20	7692903 30	7909549 17	216645 21
Id. al estrangero.....	1548155 10			
Importacion del reino.....	5482789 4	6409886 3	7427543 13	1017657 10
Id. del estrangero.....	927096 33			
Beneficio á la esportacion en 1821 y 1840.....		1283017 27	481976 4	
Esceso á que ambos movimientos mercantiles habian llegado á fin de 1840..				1234272 31

Diccionario geográfico-estadístico-historico de España - Volum 23 (Mesones (Castilla)-Muztillano)

ESTADO de los frutos y efectos de la provincia de Granada esportados por la aduana de Motril desde 1836 á 1940 inclusives.

EFECTOS.	Unidad medida ó peso.	1836. Cantidad.	1836. Precio.	1837. Cantidad.	1837. Precio.	1839. Cantidad.	1839. Precio.	1839. Cantidad.	1839. Precio.	1840. Cantidad.	1840. Precio.	VALORES. TOTAL.	VALORES. Quinquenio.	PROCEDENCIA.	ESPEDICION Ó DESTINO.
Aceite de linaza. .	arroba	1299	37	904	39	2369	36	2253 1/2	34	1302	37	293396	58679 7	Granada.	Barcelona.
Aceite de oliva. .	id.	1816	38	1310	40	1399	37	26538	35	26683	38	2115955	423191	Orgiva, Valle de Lecrin y vega de Granada.	Cataluña, Valencia, Palma, Cádiz, Francia y Algeria.
Aguardiente. . . .	id.	200	30	349	30	86	26	»	»	»	»	18706	3741 7	Pueblos del partido de Albuñol.	Santander, Cádiz, Barcelona y Algeciras.
Ajos.	id.	»	»	»	»	»	»	20	5 1/2	»	»	110	22	Alpujarras occid.	Villajoyosa.
Alazor.	id.	»	»	6	55	»	»	»	»	»	»	330	66	Vega de Granada.	Barcelona.
Algodon despepitado.	quintal	14846	435	12144	294	16399 1/2	352 1/2	14979	329	10182	293 1/2	23728223 17	4745644 24	Motril, Salobreña, Lobres y Almuñecar.	Barcelona.
Almendra.	fanega	255	48	120	50	52	47	63	46	503 1/2	47	47256 17	9449 10	Alpujarras occid.	Málaga.
Alquitran.	arroba	»	»	»	»	28	9	»	»	»	»	252	50 13	Sierra Almijara.	Málaga.
Anéa.	haces.	98	1 1/2	740	1 1/2	»	»	»	»	»	»	1257	250 13	Motril.	Málaga.
Barrilla.	quintal	»	»	»	»	»	»	20	36	50	34	2420	484	Motril.	Barcelona y Nerja.
Batata.	arroba	5034	5	9530	5	18805	5	18800	4	33587	3	342806	68561 6	Motril.	Cataluña, Valencia, Murcia, Baleares, Sevilla y Orán.
Cabras.	Núm.°	»	»	»	»	»	»	6	60	»	»	360	72	Motril.	Barcelona.
Cáñamo en rama. .	arroba	»	»	»	»	20	50	104	51	»	»	6304	1260 27	Vega de Granada.	Barcelona.
Cañas dulces. . . .	id.	56	1 1/2	234	1 1/2	210	1 1/2	224	1 1/2	444	1 1/2	1747 17	349 17	Motril.	Cataluña, Valencia, Sevilla y Algeria.
Carnaza.	id.	»	»	5	20	»	»	»	»	»	»	100	20	Granada.	Barcelona.
Castañas.	fanega	248	16	366	18	833	17	166	16	705	18	40063	8012 20	Alpujarras occid.	Cataluña, Valencia, Murcia, Málaga y y Africa.
Cebada.	id.	300	19	700	20	150	18	»	»	»	»	22400	4480	Id. y vega de Granada.	Cullera, Aguilas y Adra.
Cera vírgen. . . .	arroba	30	62	»	»	»	»	»	»	»	»	1860	372	Id. y montes del part. de Motril.	Barcelona.
Cerdos.	Núm.°	»	»	»	»	»	»	12	70	5	70	1190	238	Velez de Benaudalla.	Algeria.
Coles.	arroba	»	»	100	1 1/2	500	1 3/4	»	»	»	»	1025	205	Motril.	Ceuta y Orán.
Cordoban. . . .	id.	»	»	»	»	»	»	»	»	1	300	300	60	Granada.	Ceuta.
Corcho.	quintal	775	14	300	14	200	14	926	14	1016	14	45338	9007 20	Sierra Contraviesa	Barcelona, Tosa y S. Feliú de Guixols
Dulces.	libras.	450	4	550	4 1/2	300	4	»	»	300	4	6675	1335	Motril y Granada.	Barcelona.
Escobas de palma.	Núm.°	»	»	»	»	44400	6	»	»	»	»	7835 10	1567	Motril.	Santander y Vigo.
Total. . . .	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	26683909 27	5337119 28		

Diccionario geográfico-estadístico-historico de España - Volum 23 (Mesones (Castilla)-Muztillano)

PRECIOS.	Unidad medida ó peso.	1836.		1837.		1838.		1839.		1840.		VALORES.		PROCEDENCIA.	ESPEDICION Ó DESTINO.
		Cantidad.	Precio.	Cantidad.	Precio.	Cantidad.	Precio.	Cantidad.	Precio.	Cantidad.	Precio.	TOTAL.	Quinquenio.		
Suma anterior.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	26683909 27	5337149 28		
Esparto.	millar.	241	20	82	20	440	20	914 1/2	20	182	20	4730	2946	Montes de Lujar y las Guajaras.	Málaga, Algeciras, Chiclana, Huelva y Sevilla.
Higuelos.	fanega	69	40	12	44	14	50	50	40	197 1/2	60	17830	3567 20	Vega de Granada y Alpujarras occid.	Barcelona, Cullera, Alicante y Palma.
Figuras de barro.	cajas.	23	200	23	200	»	»	»	»	»	»	9200	1840	Granada.	Barcelona.
Garbanzos.	fanega	»	»	»	»	»	»	»	»	99	65	6435	1287	Vega de Granada.	Barcelona, Ceuta y Algeciras.
Habas.	id.	75	34	150	34	»	»	»	»	530	44	30970	6194	Id.	Barcelona.
Habichuelas.	id.	959	67	1675	65	4680 1/2	71	8935 1/2	70	3088 1/2	70	1347023 17	269404 24	Id. valle de Lecrin y Motril.	Cataluña, Valencia, Sevilla, bahia de Gibraltar, Cádiz.
Higos.	arroba	2179	5	4398	6	1322	51/2	8190	51/4	6075	54/2	402964	20592 27	Montes del partido de Motril.	Cataluña, Sevilla, Sanlucar, Vigo, Ceuta y Algeria.
Huevos.	Núm.°	960	6	»	»	»	»	»	»	»	»	469 14	33 30	Motril, Gualchos y Lujar.	Algeria.
Jamones.	arroba	»	»	»	»	20	60	»	»	»	»	1200	240	Alpujarras occid.	Málaga.
Ladrillos, el 100.	Núm.°	»	»	65	40	»	»	»	»	»	»	650	130	Motril.	Adra.
Lana sucia.	arroba	138	50	27	45	311	45	205	48	»	»	31940	6390	Montes de Granada.	Barcelona.
Limones.	millar.	43	80	156	76	57	78	6	77	3	79	18041	3608 6	Motril y Beznar.	Cádiz, Ceuta, Málaga y Villajoyosa.
Maiz.	fanega	3238	40	875	31	480	30	400	27	2232	33	255501	51100 7	Motril, Salobreña y Lobres.	Cataluña, Valencia, Murcia, Almeria y Málaga.
Matalauva.	id.	»	»	4	75	»	»	»	»	»	»	75	15	Vega de Granada.	Barcelona.
Matanza.	arroba	»	»	»	»	»	»	111	60	48	56	9348	1869 20	Gualchos.	Barcelona y Orán.
Mena de plomo.	quintal	201	40	697	40	233	41	»	»	»	»	45473	9094 20	Sierra de Lujar.	Málaga y Mataró.
Miel de caña.	arroba	585	12	117	13	205	14	94	14	2054 1/2	14	15604	3120 27	Motril.	Barcelona y Sevilla.
Naranjas.	millar.	80	60	5	61	»	»	6	67	26	60	7067	1443 13	Motril y Salobreña.	Orán y Villajoyosa.
Nueces.	fanega.	»	»	13	30	»	»	»	»	»	»	390	78	Alpujarras occid.	Cullera.
Pasa.	arroba	29033	22	24825	16	27167	14	40014	13	29693	12	2244762	448952 13	Contraviesa occid.	Málaga, Barcelona, Ceuta y Algeria.
Pepita de almendra.	id.	»	»	100	60	»	»	»	»	»	»	6000	1200	Id.	Málaga.
Pimiento molido.	sacos.	»	»	»	»	»	»	130	210	»	»	27300	5460	Granada.	Barcelona.
Plata labrada.	onzas.	200	16	»	»	»	»	»	»	»	»	3200	640	Motril y pueblos de su partido.	Málaga.
Pleita.	rollos.	67163	24	89308	24	54097	26	49535	24	101865	24	258688 24	51737 25	Lujar y Guajaras.	Cádiz, Barcelona, Algeciras, Sevilla, Sanlucar, Ceuta y Orán.
Plomo en barras.	quintal	9599	62	18053 1/2	62	28350 1/2	78	17343 1/2	76	19333	76	671208	134241 20	Sierra de Lujar.	Mál.ª, Bélgica, Francia, Cerdeña, Rusia.

Reses vacunas. . .	Núm.°	»	»	28	500	»	»	»	»	»	»	14000	2800	Alpujarras occid.	Valencia.
Rom.	arroba	470	71	17	71	60	70	62	70	45	70	46267	9253 13	Motril.	Adra, Málaga y Sevilla.
Sandías.	id.	»	»	440	11/2	»	»	»	»	788	11/2	2397	479 13	Motril.	Cádiz, Ceuta, Orán y San Roque.
Sebo.	id.	220	37	250	37	606	38	1384 1/2	37	1721/2	38	63397 17	12679 16	Granada.	Barcelona.
Seda.	libras.	»	»	»	»	321/2	60	»	»	»	»	1950	390	Granada.	Sevilla.
Simiente de algodon.	fanega	»	»	40	9	»	»	»	»	»	»	90	18	Motril.	Marbella.
Soga fascal. . . .	arroba	740	5	850	5	500	5	346	5	278	5	13420	2684	Motril y Calahonda	Barcelona.
Sombreros.	docena	»	»	»	»	»	»	4	200	»	»	800	160	Granada.	Barcelona.
Tierra de fundicion.	sacos.	»	»	»	»	»	»	44	1	»	»	44	8 27	Motril.	Barcelona.
Tomates.	arroba	300	10	»	»	833	8	525	9	99	8	15181	3036 6	Motril.	Cádiz, Barcelona, Sevilla, S. Roque.
Torcidas de algodon.	id.	»	»	11/2	113	»	»	»	»	»	»	508 17	101 24	Motril.	Adra y Málaga.
Trapos.	id.	375	91/2	22	91/2	192	91/2	20	91/2	101	9	6694 17	1338 30	Pueblos del partido de Motril.	Barcelona.
Trigo.	fanega	2280	49	1450	43	500	50	438	41	5135	48	463418	92683 20	Vega de Granada.	Adra, Algeciras, Ayamonte, Barcelona y Palma.
Uvas	arroba	150	5	600	51/2	2946	11/2	1848	5	847	5	30782	6156 13	Lanjaron y Pinos del Valle.	Málaga y Ceuta.
Vinagre.	id.	624	5	483	5	642	5	56	51/2	1492	6	18005	3601	Itrabo.	Algeciras, Barcelona.
Vino.	id.	7991	10	28936	10	187341/2	11	11994	11	28180	11	4017263 17	203452 23	Montes de la Contraviesa occid.	Id. id. Cádiz, Ceuta, Mataró, Sevilla, Santander y Tarifa.
Suma de valores.												39547597 14	7909519 17		

Artículos esportados é importados por la aduana y puerto de Motril, segun el quinquenio de 1836 á 1840 y valorados por el precio medio que tuvieron en cada uno de sus respectivos años.

ESPORTACION.

PROCEDENCIA.	Aceites.	Hilazas.	Frutas secas.	Granos.	Plomos.	Semillas.	Vino y licores.	Efectos varios.	Frutos.	Suma.
Motril y pueblos de su partido.	48,084	4.745,764 15	476,994 31	51,100 7	1.351,736 6	89,742	216,307 2	61,926 11	84,664 33	7.126,320 3
Alpujarras occidentales.	91,219	»	11,212 5	2,420 »	»	1,787	3,741 7	3,340 »	9,160 20	122,879 32
Valle de Lecrin.	218,266	»	»	»	»	69,861 4	»	»	3,408 4	291,535 8
Granada y pueblos de su vega.	124,301 7	8,120 27	»	94,743 20	»	117,776 6	»	15,014 16	8,828 »	368,784 8
Total	481,870 7	4.753,885 8	488,207 2	148,263 27	1.351,736 6	279,166 10	220,048 9	80,280 27	106,061 23	7.909,519 17

IMPORTACION.

DIRECCION.	Tegidos del Reino.	Tegidos estrangeros.	Artefactos del Reino.	Artefactos estrangeros.	Comestibles.	Drogas.	Suma.
Motril y su partido.	1.441,210 7	206,688 »	136,427 4	58,609 2	581,866 20	2,086 12	2.426,887 11
Provincia de Granada.	2.494,445 20	173,362 14	274,435 22	34,720 »	408,275 31	15,279 5	3.100,518 24
Provincia de Jaen.	1.463,420 18	115,574 30	182,957 2	23,148 6	105,517 10	9,519 14	1.900,137 12
Total	5.099,076 11	495,625 10	593,819 28	116,477 8	1.095,659 27	26,884 31	7.427,543 13

Diccionario geográfico-estadístico-historico de España - Volum 23 (Mesones (Castilla)-Muztillano)

Movimiento marítimo por el puerto y aduana de Motril desde 1836 á 1840.

ENTRADA DE BUQUES.

AÑOS.	NACIONALES.				ESTRANGEROS.				RESUMEN.			
	Número de buques	Toneladas	Tripulantes.	VINIERON	Número de buques	Toneladas	Tripulantes.	VINIERON	Número de buques	Toneladas	Tripulantes.	VINIERON
				Con cargo / En vacio				Con cargo / En vacio				Con cargo / En vacio
1836.....	290	4864	1980	141 / 149	2	85	14	» / 2	292	4949	1994	141 / 151
1837.....	304	5282	2095	140 / 164	4	411	34	» / 4	308	5693	2126	140 / 168
1838.....	328	6561	2333	160 / 168	9	917	66	» / 9	337	7478	2399	160 / 177
1839.....	283	5364	2072	124 / 159	18	5049	467	» / 18	301	10413	2539	124 / 177
1840.....	262	4815	1896	109 / 153	11	1972	176	» / 11	273	6787	2072	109 / 164
Total.....	1467	26886	10376	674 / 793	44	8434	754	» / 44	1511	35320	11130	674 / 837
Quinquenio....	293	5377	2075	135 / 158	9	1687	151	» / 9	302	7064	2226	135 / 167

SALIDA DE BUQUES.

AÑOS.	NACIONALES.			DIRECCION A	CARGAMENTO.		ESTRANGEROS.			DIRECCION A	CARGAMENTO.		RESUMEN.			DIRECCION A	CARGAMENTO.	
	Número de buques.	Toneladas.	Tripulantes	puerto nacional.	puerto estranjero.	Del pais.	Ningunо.	Número de buques.	Toneladas.	Tripulantes	puerto nacional.	puerto estranjero.	Del pais.	Ningunо.	Número de buques.	Toneladas.	Tripulantes	puerto nacional.	puerto estranjero.	Del pais.	Ningunо.
1836.	294	4938	2001	291	3	163	131	2	85	44	»	2	2	»	296	5023	2045	291	5	165	134
1837.	303	5291	2101	303	»	184	119	4	411	31	1	3	3	1	307	5702	2132	304	3	187	120
1838.	327	6485	2320	319	8	195	132	9	917	65	»	9	9	»	336	7402	2385	319	17	204	132
1839.	284	5421	2079	271	13	182	102	18	5049	467	15	3	3	15	302	10470	2546	286	16	185	117
1840.	260	4746	1873	256	4	193	67	11	1972	176	4	7	7	4	271	6718	2049	260	11	200	71
Total.	1468	26881	10374	1440	28	917	551	44	8434	753	20	24	24	20	1512	35315	11127	1460	52	941	574
Quinq.°	293	5376	2075	288	5	183	110	9	1687	150	4	5	5	4	302	7063	2225	292	10	188	114

Procedencia de estos buques y pormenor de sus cargamentos.

PUERTOS DE SUS PROCEDENCIAS	ENTRADA. CARGADOS. N.º de buques	CARGADOS. Toneladas.	VACIOS. N.º de buques	VACIOS. Toneladas.	EFECTOS QUE DEJARON.
Adra	9	84	41	1028	Granos, maderas y metales.
Aguilas	2	44	7	144	Granos.
Albuñol	2	42	9	174	Granos y frutas secas.
Algeciras	13	183	113	1620	Granos, semilas, hierro y madera
Alicante	»	»	13	213	»
Almería	17	405	31	673	Granos y sal.
Almuñecar	3	62	10	134	Granos.
Altea	2	9	1	20	Arroz y frutas.
Amberes	»	»	1	76	»
Barcelona	182	4405	41	3409	Drogas, papel y tegidos.
Benidorme	1	13	5	64	Arroz.
Blanes	»	»	2	48	»
Burriana	1	17	»	»	Maiz.
Cadiz	13	206	9	138	Tegidos, bacalao, maiz.
Cambrils	2	»	2	28	»
Cartagena	17	265	20	880	Cebada, cristales pimiento molido
Cartaya	3	51	»	»	Madera, trigo.
Castellon	4	90	»	»	Loza.
Ceuta	»	»	13	564	»
Cullera	68	1178	2	32	Arroz.
Denia	2	24	3	35	id.
Eestepona	21	255	36	483	Hierro, maiz madera, salazon y trigo.
Gandia	1	20	»	»	Arroz, ajos, papel de estraza.
Gibraltar	6	131	23	3280	Carbon de piedra y granos.
Havre	»	»	1	97	»
Huelva	2	55	3	57	Maiz, madera.
Chiclana	2	24	»	»	Trigo.
Málaga	143	2907	246	5360	Bacalao, granos, especias, herraje, cristales, quincalla, lienzos, cueros.
Marbella	»	»	3	28	»
Marsella	»	»	2	409	»
Mataró	1	16	4	57	Loza basta.
Melilla	»	»	1	15	»
Moguer	1	10	»	»	Habas.
Nerja	3	40	14	198	Maiz, trigo.
Oran	»	»	11	170	»
Palma	6	107	1	15	Loza, jabon, arroz, confites.
Port-Vendres	»	»	2	132	»
Pto. de Sta. Maria	8	125	13	134	Garbanzos, hierro, trigo.
Rangon	»	»	1	15	»
Roquetas	6	135	»	»	Sal.
Rosas	1	24	»	»	Maiz.
Salon	»	»	1	14	»
S. Juan del Puerto	1	15	2	65	Trigo.
Sanlucar	»	»	1	10	»
Sta. Pola	1	15	2	21	Madera.
San Roque	1	72	1	20	Cebada, maiz.
Sevilla	53	890	23	412	Granos, habas, garbs., vidrios.

Direccion de los mismos y pormenor de sus cargamentos.

PUERTOS DE SU DIRECCION.	SALIDAS. CARGADOS. N.º de buques	CARGADOS. Toneladas.	VACIOS. N.º de buques	VACIOS. Toneladas.	EFECTOS QUE LLEAARON. DEL PAIS.
Adra	13	152	18	272	Frutas, granos, ladrillos y pleita.
Agde	1	77	»	»	Plomo.
Aguilas	3	37	7	147	Maiz.
Albuñel	2	42	3	43	Id. y trigo.
Algeciras	124	1712	24	336	Esparto, vino y vinagre.
Alicante	8	99	8	158	Batata, figüelos y rom.
Almeria	14	197	37	904	Batata, castaña, maiz, pasa, salazon.
Almuñecar	3	37	27	209	Sal, vino.
Altea	1	18	3	39	Maiz, salazon.
Amberes	2	148	»	»	Plomo.
Arenis del Mar	1	6	2	9	Aceite.
Argel	1	26	»	»	Frutas y cerdos vivos.
Ayamonte	2	40	3	74	Batata.
Barcelona	226	5204	16	443	Algodon, aceite, vino, corcho, sebo, lana.
Blanes	1	28	»	»	Corcho, habichuela, higo.
Burriana	»	»	1	16	»
Cádiz	17	235	20	3443	Frutos del pais, plomo, pleita.
Cartagena	7	162	12	279	Batata, maiz, cassaña.
Castellon	»	»	1	22	»
Ceuta	56	535	2	35	Vino, aceite, habichuelas, castaña.
Conil	»	»	1	12	»
Cullera	27	374	6	91	Aceite, corcho, batata, trigo, castaña.
Denia	»	»	3	53	»
Dunquerque	2	220	»	»	Plomo.
Estepona	9	102	40	590	Maiz, trigo, batata, habichuela.
Génova	1	162	»	»	Plomo.
Gibraltar	11	336	2	45	Esparto, pleita, plomo, vino, vinagre.
Havre	1	96	»	»	Plomo.
Huelva	3	65	4	84	Esparto, pasa.
Chiclana	3	41	»	»	Esparto.
Lisboa	»	»	1	15	»
Liverpool	1	65	»	»	Plomo.
Málaga	213	4377	208	4516	Pasa, pleita, plomo, almendra, uva, limon.
Marbella	1	13	3	31	Semilla de algodon.
Marsella	12	897	9	3114	Plomo, aceite, vino.
Mataró	4	99	4	64	Aceite, trigo.
Nantes	2	204	»	»	Aceite, plomo.
Nerja	1	13	10	97	Barrilla.
Orán	3	61	»	»	Pleita y frutos.
Palma	5	87	1	15	Aceite, trigo.
Pto. de Sta. Maria	16	179	8	123	Batata, pleita.

PUERTOS DE SUS PROCEDENCIAS	ENTRADA. CARGADOS. N.º de buques	CARGADOS. Toneladas.	VACIOS. N.º de buques	VACIOS. Toneladas	EFECTOS QUE DEJARON.
Tarifa.	6	108	2	23	Habas maiz, trigo
Tarragona. . . .	»	»	5	182	»
Tolon.	»	»	1	129	»
Torrevieja	17	178	14	168	Frutas, granos, madera, pimiento molido.
Valencia.	25	523	»	»	Arroz, seda loza.
Vejer.	»	»	1	15	»
Velez-Málaga. . .	6	79	9	103	Maiz, trigo.
Vera.	»	»	28	160	»
Vigo.	2	137	1	49	Maiz.
Villagarcia.	5	296	»	»	id.
Villajoyosa. . . .	»	»	14	206	»
Vinaroz.	14	344	18	399	Madera.

PUEBLOS DE SU DIRECCION.	SALIDAS. CARGADOS. N.º de buques	CARGADOS. Toneladas.	VACIOS. N.º de buques	VACIOS. Toneladas.	EFECTOS QUE LLEVARON DEL PAIS.
Ruan..	2	132	»	»	Plomo.
Salobreña.	1	8	12	177	Habichuela, pasa.
S. Feliú de Guixols	2	51	»	»	Corcho.
San Fernando. . .	»	»	1	13	»
Sanlucar.	4	75	»	»	Habichuela, pleita.
San Petersbourg. .	2	301	»	»	Plomo.
San Roque.. . . .	3	32	1	25	Pasa, vino.
Santander.	1	55	»	»	Agnardiente, vino, escobas de palma.
Sevilla.	84	1268	21	390	Frutos, miel, pleita.
Tarifa.	7	57	1	8	Vino, esparto, miel, pleita, habichuela.
Tarragona. . . .	»	»	2	68	»
Torrevieja. . . .	16	166	4	189	Aceite, batata, castaña, habichuela.
Tosa.	1	20	»	»	Corcho.
Valencia.	10	138	5	119	Aceite, reses vacunas, frutos.
Velez-Málaga. . .	»	»	3	39	»
Vera.	2	13	28	135	Batata, vino.
Vigo.	1	55	»	»	Higos, escobas de palma.
Villajoyosa.. . .	7	162	8	142	Batata, higo, limon, vino.
Ibiza..	1	10	1	15	Batata.

Refiriéndose los estados que antecedeu á la importacion y esportacion de frutos y mercáderías por el puerto de Motril y á su movimiento marítimo en los años de 1836 á 1840 inclusives, los que presentamos á continuacion son relativos á los de 1844 y 1845, y es presan los mismos estremos, pero con separacion de lo que es del estrangero y de cabotage. En aquellos hemos hecho detenida mencion de todos los artículos que constituyeron el comercio de importacion y esportacion, y en los que siguen no creemos necesario ya referir sino los de mayor importancia: en los primeros, tratando del movimiento marítimo, espresamos la procedencia y direccion de los buques, y el pormenor de sus cargamentos; en los segundos vamos á limitar las noticias de navegacion al número de las enbarcaciones.

Demostracion de los artículos que han entrado en el puerto de Motril, procedentes del estrangere en los años de 1844 y 1845.

NOMENCLATURA.	UNIDAD PESO Ó MEPIDA.	AÑOS. 1844.	1845.
Alambre	Libras.	»	1.071
Bacalao.	Quintales.	»	3,642
Bastones	Número.	72	6
Clavazon	Quintales.	15	15
Herramientas.	Docenas.	10	127
Laton.	Libras.	8	44
Perfumeria	id.	12	17
Pelo de camello.	Arrobas.	45	20
Pieles.	Docenas.	87	»
Pipas vacias	Número.	136	»
Productos químicos . . .	Libras.	1,468	9
Quincalla	id.	1,439	2,371
Tejido de hilo	Quintales.	24	14
Tejido de lana	Varas.	1,337	12,698
Tejido de lana en pañuelos.	Número.	42	1,892
Tejido de seda	Libras.	»	192
Efectos varios (valor). . . .	Rs. vn.	3,540	22,897
Valor total de estos artículos.	Rs. vn.	100,215	654,110
Derechos que han pagado.	Rs. vn.	33,739	196,648

Demostracion de los artículos que han salido por el puerto de Motril, para diversos paises del estrangero en los dos años de 1844 y 1845.

NOMENCLATURA.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA	AÑOS. 1844.	1845.
Aceite	Arrobas.	20,370	»
Aguardiente	id.	60	»
Castañas	Fanegas.	100	60
Ganado de cerda	Número.	25	70
Higos y pasas.	Arrobas.	3,300	»
Naranjas	Número.	26,000	»
Patatas.	Arrobas.	630	130
Plomo.	Quintales.	1,680	»
Vino	Arrobas.	22,716	36,696
Efectos varios (valor.) . . .	Rs. vn.	3,480	»
Total valor de estos artículos	Rs. vn.	946,730	394,096
Derechos que han pagado.	Rs. vn.	5,960	»

NOTA. Los derechos de esportacion pertenecen al plomo.

Demostracion del valor total de las mercaderías en que ha consistido el movimiento del cabotage en este puerto en los dos años de 1844 y 1845.

		Mercaderías del Reino, Rs. vn.	Mercaderías del Estrangero. Rs. vn.	Mercacaderías de América. Rs. vn.	TOTAL. Rs. vn.	AÑO COMUN.
Cabotage de entrada.....	Año de 1844..	2.197,497	125,988	58,020	2.381,505	»
	Año de 1845..	7.452,085	425,346	105,733	7.983,164	»
	Total	9.649,582	551,334	163,753	10.364,669	5.182,334
Cabotage de salida.....	Año de 1844..	1.729,178	1,197	»	1.730,375	»
	Año de 1845..	5,031,632	10,170	500	5.042,302	»
	Total	6.760,810	11,367	500	6.772,677	3.386,338

PRINCIPALES ARTICULOS DE IMPORTACION POR CABOTAGE.		PRINCIPALES ARTICULOS DE ESPORTACION POR CABOTAGE.	
DEL REINO.		DEL REINO.	
Aceite. Aceitunas. Arroz. Cintas. Curtidos. Hierro. Maiz.	Obra de barro. Pipas vacías. Quincalla. Tejidos de algodon. Tejidos de lana. Trigo.	Aceite. Aguardiente. Alcohol. Algodon en rama. Corcho.	Esparto. Habichuelas. Higos y pasas. Plomo. Vino.
ESTRANGERO.	DE AMERICA.	ESTRANGERO.	DE AMERICA.
Acero Bacalao. Carbon de piedra Duelas. Hoja de lata. Pimienta. Tablas.	Azucar. Canela, Cacao.	Bacalao Drogas medicinales.	Palo tintoreo.

NUMERO de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio estrangero y de América en los dos años de 1844 y 1845

AÑOS.	ENTRADA. EN CADA AÑO. Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	AÑO COMUN. Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	AÑOS.	SALIDA. EN CADA AÑO. Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	AÑO COMUN. Buques.	Toneladas.	Tripulacion.
1844.	37	885	201	»	»	»	1844	29	750	205	»	»	»
1845.	44	1,069	296	»	»	»	1845	35	575	228	»	»	»
Totales	81	1,954	497	40	977	248	Totales.	64	1,325	433	32	662	216

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotage en los dos años de 1844 y 1845.

AÑOS.	ENTRADA. EN CADA AÑO. Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	AÑO COMUN. Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	AÑOS.	SALIDA. EN CADA AÑO. Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	AÑO COMUN. Buques.	Toneladas.	Tripulacion.
1844.	128	3,260	836	»	»	»	1844.	122	2,429	721	»	»	»
1845.	281	6,946	1,822	»	»	»	1845.	278	6,329	1,639	»	»	»
Totales	409	10,206	2,658	204	5,103	1,329	Totales.	400	8,758	2,360	200	4,379	1,180

MOTRIL: prov. y part. marítimo: depende del departamento de Cádiz y comprende los distritos de Nerja y Torrox, Almuñécar y Salobreña.

MOTUSEA: cas. del barrio Semisarga, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Fuenterrabia.

MOU: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mesia y felig. de San Martin de *Cabrui*. (V.) POBL.: 6 vec., 41 almas.

MOU-ABAJO: cas. del barrio de Muñao, prov. de Guipúzcoa, part. jud. y térm. de Vergara.

MOU-ALDECOA: cas. del barrio de Muñao, prov. de Guipúzcoa, part. jud. y térm. de Vergara.

MOU-TORRE: cas. del barrio de Muñao, prov. de Guipúzcoa, part. jud. y térm. de Vergara.

MOUCIDE (SAN ESTÉBAN DE): felig. en la prov. de Lugo (13 leg.), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (4), y ayunt. de Foz (1 3/4): SIT. en una altura sobre la izq. del r. *Oro*, buena ventilacion y CLIMA frio: comprende los l. de Barbeito, Campo, Casanova, Fobeal, Guin, Iglesia, Lourido, Mugillon, Outeiro, Pena, Rubial, Teijoeira y Vilares que reunen 45 CASAS y una igl. parr. (San Estéban) anejo de Sta. Maria de Bacois con cuyo TÉRM. y el de Budian confina por el S.; al E. limita con Sta. Cecilia del Valle de Oro, interpuesto el r. de este nombre, y por N. Cordido, y al O. Sta. Maria de Rua: le baña un arroyo, y el TERRENO montuoso en lo general esta cultivado en su cuarta parte. Los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO lo recibe con el de la matriz. PROD.: maiz, centeno, patatas y trigo; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, caballar y de cerda. IND.: la agrícola. POBL.: 45 vec., 236 alm. CONTR. con su ayuntamiento. (V.)

MOUCHE: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cerceda y felig. de Sta. Columba de *Festeda*. (V.)

MOUCHO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. del Puerto del Son y felig. de Sta. Marina de *Juño*. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

MOUCHO: l. en la poov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Tirso de *Oseiro*. (V.)

MOUCHO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sta. Maria de *Pastoriza*. (V.)

MOUCHO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Pedro de *Sorrizo*. (V.)

MOUGAN (STA. MARIA MAGDALENA DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 1/2 leg.), ayunt. de Guntin (1 1/2): SIT. en tierra de Pallares entre montañas frondosas: CLIMA frio por lo combatida que se halla de todos los vientos. Tiene unas 20 CASAS poco reunidas, y muchos manantiales de buenas aguas; hay escuela temporal y poco frecuentada por los niños, á causa de no tener dotacion el maestro. La igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) es matriz de San Pedro de Naballos y San Mamed de Piñeiras, el curato de entrada, su patronato real y ecl., y el cementerio se encuentra en el átrio, pero no perjudica á la salud pública. El TÉRM. es reducido y confina por N. con el de Ourol, al NE. y E. Mosteiro (Sta. Maria); al S. Piñeiras, y por O. Villarmao: le bañan el r. *Ourol*, que trayendo su origen de Lousada va á unirse al *Ferreira*, y el arroyo de la Virtud que desemboca en el *Miño* cerca de Naballos. El TERRENO es pedregoso y arenisco, pero de mediana calidad en los bajos y cañadas. El CAMINO que se dirige desde Lugo á Puertomarin pasa por esta felig. y se encuentra en estado regular. El CORREO se recibe en la estafeta de este último punto. PROD.: centeno, patatas, maiz, cebada, castaña, lino y legumbres: cria ganado de todas especies; liebres y perdices. IND.: la agrícola, un molino y una taberna: lleva sus prod. á los mercados de Lugo y Puertomarin. POBL.: 20 vec., 100 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MOURA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de *Goiriz*. (V.) POBL.: 4 vec., 21 almas.

MOURA (SAN JUAN): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Orense (2 3/4 leg.), ayunt. de Nogueira de Ramoin (1/2): SIT. á la izq., y en la confluencia de los r. *Miño* y *Sil*, con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene unas 58 CASAS distribuidas en el l. de Alcouce, y en las ald. de Cuitelo, Cuiseiro, Fiscal, Monteverde, Riocave, Sobrado y Villasufá. La igl. parr. (San Juan) se halla servida por un cura de entrada y presentacion ordinaria. Confina el TÉRM. N. y E. r. *Sil*, que separa esta prov. de la de Lugo; S. Nogueira de Ramoin, y O. r. *Miño*. El TERRENO forma una pendiente hácia el N., por cuyo rumbo corren algunos arroyos que van á desaguar en el *Sil*. Los CAMINOS son locales y malos. PROD.: vino, maiz, centeno, patatas, legumbres, castañas, frutas de hueso y pepita, y algun aceite; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza y mucha pesca de diferentes especies. POBL.: 58 vec.; 385 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MOURAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de Santa Maria *Mayor*. (V.) POBL.: 15 vec., 76 almas.

MOURAMA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de Sta. Maria de *Vigo*. (V.)

MOURAMA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carral y felig. de San Vicente de *Vigo*. (V.)

MOURAZOS: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta del cot. red. del mismo nombre, cuyo señ. pertenecia al conv. de monjas de Sta. Clara de Allariz.

MOURAZOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso y felig. de San Jorge de *Mourazos*. (V.) POBL.: 16 vec., 63 almas.

MOURAZOS (SAN JORGE DE): felig. en la prov. de la Coruña (14 leg.), dióc. de Lugo (8), part. jud. de Arzua (3) y ayunt. de Santiso (1/13). SIT. á la der. del r. *Ulla* en un declive con buena ventilacion; CLIMA apacible y sano. Comprende los l. de Mourazos, Outeiriño, San Jorge ó San Jurjo y Vide que reunen 30 CASAS pobres: hay escuela cuyo maestro recibe un ferrado de trigo por cada uno de los 20 niños que asisten á ella. La igl. parr. (San Jorge) es uno de de los anejos de San Juan de Puente-Arcediago. El TÉRM. confina por N. con la matriz (1/8 leg.); al E. el r. Ulla que corre al O. por S. con Barazon y por O. Santiso. Hay fuentes de escelentes aguas y lo bañan la del indicado Ulloa sobre el cual se encuentra el puente de madera llamado de Mourazos que solo sirve para el paso de caballerías. El TERRENO es de mediana calidad y al occidente se halla el monte Serrapio escarpado y peñascoso. El CAMINO de la Coruña á Orense asi como los locales estan mal cuidados: el CORREO se recibe de Mellid. PROD.: centeno, maiz, patatas, trigo, cebada, toda clase de legumbres y ricas frutas; cria gana-

do vacuno, caballar, mular, lanar, cabrío y de cerda; hay caza de liebres, conejos y perdices; se pescan truchas, bárbos y salmones. IND. la agrícola y 2 molinos harineros. POBL.: 30 vec., 140 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MOURAZOS (SAN MARTIN): felig. en la prov. y dióc. de Orense (11 leg.), part. jud. y ayunt. de Verin (1). SIT. á la izq. del r. *Tamaga*, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 30 CASAS y una igl. parr. aneja de la de Sta. Maria de Tamagos; con la cual confina por N.; al E. con la de Villar de Ciervos; S. Tamaguelos, y O. Oimbra. El TERRENO es fértil y abundante de aguas; le cruza por el S. un riach. que va á desaguar en el r. Tamaga el cual cruza por el O. Los CAMINOS son locales, y algunos conducen al inmediato reino de Portugal. PROD.: cereales, vino, lino, patatas, nabos, legumbres, frutas, miel, muchas castañas y algunos pastos; hay ganado vacuno y de otras especies, caza y pesca de distintas clases. IND.: agricultura, y fábricas de aguardiente. POBL.: 34 vec., 156 alm. CONTR. con su ayunt. (V.). Fue esta parr. coto de señ. perteneciente á las monjas de Sta. Clara de Allariz.

MOURE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y feligresia de San Julian de *Campo*. (V.) POBL.: 7 vec., 36 almas.

MOURE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Lorenzo de *Gondulfe*. (V.) POBL.: 2 vec., 11 almas.

MOUREL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de Sta. Maria de *Caranza*. (V.)

MOURELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño; y felig. de San Mamed de *Atios*. (V.)

MOURELA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santirso de *Abres*. (V.) POBL.: 7 vec. y 34 almas.

MOURELA DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Nedas y felig. de Sta. Maria de *Neda*. (V.)

MOURELA DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Neda y felig. de Sta. Maria de *Neda*. (V.)

MAURELO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de San Martin de *Gueral*. (V.)

MOURELO: l. en la prov. de Lugo, aynnt. de Cospeito y felig. de Sta. Maria de *Cospeito* (V.): POBL.: 3 vec., 16 almas.

MOURELOS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Sta. Eulalia de *Silleda*. (V.) POBL.: 8 vec., 40 almas.

MOURELOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Genjo y felig. de San Esteban de *Noalla*. (V.)

MOURELOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Catoira y felig. de San Pedro de *Dimo*. (V.)

MOURELOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Salvador de *Reigada*. (V.) POBL.: 2 vec., 11 almas.

MOURELOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Julian de *Mourelos*. (V.) POBL.: 5 vec., 26 almas.

MOURELOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques y felig. de Sta. Maria de *Capela*. (V.) POBL.: 2 vec., 17 almas.

MOURELOS (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. de Monforte (3) y ayunt. de Saviñao (1): SIT. sobre la márg. izq. del *Miño* con buena ventilacion y CLIMA sano. Comprende los l. de Barrio, Bendanova, Cerdeiriño, Forno, Iglesia, Mato, Mourelos, portotiz, Senra y Vilar que reunen 50 CASAS. La igl. parr. (San Julian) es única, su curato de entrada y patronato Real y ecl. El TÉRM. confina por N. con el de Sta. Maria de Marrube; al E. con el de Rosende y por S. y O. con el Miño. El TERRENO es montuoso y ribereño de buena calidad: los CAMINOS aunque malos se dirigen á Chantada y monforte, en este último punto se recibe el CORREO dos veces en la semana. PROD.: vino, trigo, patatas, centeno y alguna fruta: cria ganado vacuno, lanar y de cerda; perdices y liebres, se pescan truchas y otros peces. IND.: la agrícola. POBL.: 50 vec., 266 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MOURELOS ERMO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Juan de *Touro*. (V.) POBL.: 4 vec., 22 almas.

MOURELOS POBLADO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de San Juan de *Touro*. (V.) POBL.: 10 vec., 41 almas.

MOURELLE: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sta. Marina de *Cerdeda*. (V.) POBL.: 1 vec., 6 almas.

MOURELLE: l. en la prov. de Lugo, y ayunt. de Corgo y felig. de Sta. Catalina de *Ansean*. (V.) POBL.: 2 vec., 11 almas.

MOURELLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Vicente de *Mourulle*. (V.) POBL.: 6 vec., 31 almas.

MOURELLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Esteban de *Ansar*. (V.) POBL.: 2 vec., 11 almas.

MOURELLE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de Sta. Maria de *Montouto*. (V.)

MOURELLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de San Juan de *Sirgueiros*. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

MOURELLE (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo, part. jud. de Chantada (V. MOURULLE.)

MOURENGOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vilasantar y felig. de San Vicente de *Curtis*. (V.) POBL.: 3 vec., 12 almas.

MOURENSE (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. de Lugo (5 leg.), dióc. de Mondoñedo (4 1/2), part. jud. y ayunt. de Villalba (1/4): SIT. sobre la márg. der. del r. de la Magdalena; con buena ventilacion y CLIMA sano pero frio. Comprende los l. y cas. de Caldoaga, Campo-Redondo, Carballeira, Casanova, Castro, Corvite, Coto, Curros, Chouzan, Doña Orraca, Escairo, Fonte-Vilar, Freires, Grandisea, Magdalena, Marrube, Paso da Veiga, Pazos, Trimaz, Valdesuso y Viso que reunen 36 CASAS. Su igl. parr. (San Julian) es única y el curato de entrada cuyo patronato egercen varios partícipes. El TÉRM. confina por N. con los de Santaballa y Laurós; al E. y S. Villalba, y por O. Gondais que interpuesto el r. *Trimaz* que corriendo al S. confluye con el de la Magdalena y ambos forman al Ladra. El TERRENO participa de monte y de llano de mediana calidad. Pasa por esta felig. la nueva carretera del Ferrol á Villalba; en esta v. se recibe el CORREO tres veces á la semana. PROD.: centeno, patatas, trigo, legumbres y otros frutos menores, cria ganado prefiriendo el vacuno y de cerda: hay caza de liebres y perdices; se pescan truchas. IND.: la agrícola. POBL.: 27 vec., 142 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MOURENTAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Juan de *sistallo*. (V.) POBL.: 10 vec., 51 almas.

MOURENTAN (SAN CRISTOBAL): felig. en la prov. de Pontevedra (8 leg.), part. jud. de Cañiza (1), dióc. de Tuy (5), ayunt. de Arbo (1/2): SIT. al estremo merid. de la prov, á la der. é inmediaciones del r. Deba; con buena ventilacion y CLIMA saludable. Comprende los barrios de Abeleuda, Barcia, Cobas, Cuarto, Esmoriz y Saude que reunen 400 CASAS; y escuela de primeras letras frecuentada por 56 niños y 6 niñas, cuyo maestro no tiene dotacion fija: para surtido de los vec. hay abundantes fuentes en la poblacion y el término. La igl. parr. (San Cristóbal) se halla servida por un cura de segundo ascenso y de provision real y ecl. Tiene 5 ermitas en el pueblo tituladas San Juan, San Roque, San Lorenzo, Sta. Marta y San Mauro, y una en el término (San Felipe) sit. en la falda de un monte desp. Confina N. Limeda; E. Cequelinos; S. r. Miño, y O. Cabeiras. Corre de N. á S. el espresado r. *Deba* el cual nace en las montañas de Petau, baña por la der. el barrio de Barcia, por la izq. el de Saude y parte del de Mourentan y confluye en el Miño cerca de este último punto, en el cual tiene un puente de piedra, y otro de madera á las inmediaciones de Luneda para facilitar su tránsito. El TERRENO participa de monte y llano y es de buena calidad: los CAMINOS son locales, atravesando tambien por la felig. de que hablamos el que conduce á Tuy, Crecente y Cañiza; en cuya cap. reciben el CORREO los interesados. PROD.: maiz, centeno, trigo, cebada, vino y toda clase de legumbres; cria ganado vacuno y lanar; hay caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de lampreas, sabalos y salmones. IND. y COMERCIO: la agrícola y algunos molinos harineros; consistiendo las

especulaciones comerciales en la esportacion de vino, é importacion de algunos artículos coloniales y ultramarinos. POBL.: 313 vec., 1252 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MOURENTANS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de Sta. Maria de *Viceso*. (V.)

MOURENTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Valdoviño*. (V.)

MOURENTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Lorenzo de *Irijoa*. (V.)

MOURENTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y feligr de San Lorenzo de *Irijoa*. (V.)

MOURENTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de San Martin de *Mondoñedo*. (V.) POBL.; 19 vec., 96 almas.

MOURENTE: ayunt. en la prov. y part. jud. de Pontevedra (1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (8), dióc. de Santiago (8). SIT. á la izq. del r. *Lerez* en terreno desigual, con libre ventilacion y CLIMA templado y sano. Comprende las felig. de Bora, Sta. Marina; Marcon, San Miguel; Moldes, San Mamed; Mourente, Sta. Maria, y Tomeza, San Pedro. Confina el TÉRM. municipal por N. con el ayunt. de Pontevedra; al E. con el de Caldelas; por S. con el de Vilaboa, y al O. con el de Salcedo. El TERRENO comprende varios montes, siendo el mas notable el llamado Fracha hácia el SE.; todos ellos crian pinos, robles y pastos; habiendo en varios puntos canteras de piedra berroqueña que se utiliza para construccion de edificios; es país abundante de aguas; y por el E. cruza el r. *Bora* ó *Almofrey*, que dirigiéndose al N. confluye en el r. *Lerez*, atravesando hácia el O. el r. *Tomeza*, que despues de recibir el de *Marcon*, va tambien al N., y reuniéndose al *Lerez*, forman la ria de Pontevedra. Los CAMINOS son vecinales, y pasa por este distrito la carretera de Pontevedra á Orense. PROD.: cereales, vino, lino, legumbres, patatas, frutas, madera y pastos; hay ganado de varias clases, siendo preferido el vacuno; caza y pesca de diferentes especies. IND. y COMERCIO: la agricultura, molinos harineros, una fáb. de curtidos y telares de lienzos ordinarios, dedicándose la mayor parte de los naturales al oficio de canteros que ejercen en Portugal y otros puntos, interin las mugeres quedan encargadas de las faenas domésticas y del campo; las principales operaciones comerciales consisten en la venta de algun ganado vacuno y de cerda, y compra de géneros de vestir, y comestibles necesarios. POBL.: 690 vec., 2,471 alm. RIQUEZA IMP.: 129,167 rs. CONTR.: 34,966 rs. y 18 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende ordinariamente á unos 5,995 rs., que se cubren por reparto entre los vecinos.

MOURENTE (STA. MARIA): felig. cap. del ayunt. del mismo nombre en la prov. y part. jud. de Pontevedra (1/2 leg.), dióc. de Santiago (9). SIT. á la izq. del r. *Lerez* en la falda de dos mogotes llamados Montecelo y el Castro. La combaten principalmente los aires del NS. y O.; el CLIMA es templado y sano, no padeciéndose mas enfermedades comunes que la elefancia. Tiene 263 CASAS distribuidas en los l. y cas. de los Areales, Heiriña, Moldes, la Panda, Casas-novas, Sta. Margarita, Gorgullon, Monte, Porreino y la ald. de su nombre, en la cual se reune el ayunt. La igl. parr. (Sta. Maria), de la que es aneja la de San Mamed de Moldes, está servida por un cura de segundo ascenso y de patronato lego, que en el dia corresponde al marqués de Bendaña; tambien hay dos ermitas dedicadas á San Amaro y Sta. Margarita. Confina el TÉRM. N. felig. de Bora y rio *Lerez*; E. Montes; S. felig. de Marcon, y O. Pontevedra. El TERRENO es de silice, poco arcilloso y bastante fértil: en la parte montuosa hay pinos, robles y pastos, encontrándose tambien en ellos piedra berroqueña muy á propósito para edificios. Atraviesa por el térm. la carretera que desde la cap. de prov. conduce á Orense, en la cual se está trabajando mucho tiempo há para mejorarla: el CORREO se recibe en aquella c. PROD.: maiz, centeno, trigo, habichuelas, lino, vino y frutas esquisitas de varias clases; hay ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de conejos y perdices, y pesca de truchas, anguilas, lampreas, salmones, reos, mujiles y robalizas. IND.: la agrícola, molinos harineros, y una fáb. de curtidos en el l. de Heiriña, dedicándose los naturales al oficio de canteros, que salen á ejercer en Portugal y otros puntos. POBL.: 263 vec., 1,066 alm. CONTR.: con las demas felig. que componen su ayunt. (V.).

MOURETAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Enfesta y felig. de San Pelayo de *Sabugueira* (V.).

MOURIAN: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Valenzana y felig. de San Juan de *Barbadanes* (V.).

MOURICIOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Cristóbal de *Mouricios* (V.). POBL.: 10 vec., 54 almas.

MOURICIOS (SAN CRISTÓBAL DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (8 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Chantada (1). SIT. al E. de la ermita de Ntra. Sra. del Faro: CLIMA frio: comprende los l. de Mouricios, Nande, Penajullás, Saa y San Cristóbal, que reunen 34 CASAS, y tiene varias fuentes de buen agua potable. La igl. parr. (San Cristóbal) es anejo de Sta. Eulalia de Adá, con cuyo TÉRM. confina por el N.; al E. limita con Muradelle; al S. con San Juan de Laje y feria de Penasillás, y por O. con el elevado monte Faro: hay varios arroyos que bajan á unirse con las aguas que recorren el territorio de Muradelle. El TERRENO es de mediana calidad, y los CAMINOS vecinales y malos. El CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, algunas legumbres, lino y combustible; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza, y su única IND. la agrícola. POBL.: 36 vec., 188 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MOURIGADE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ames y felig. de San Pedro de *Bugallido* (V.).

MOURIGADE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cuntis y felig. de San Miguel de *Couselo* (V.).

MOURIGAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Miguel de *Guillade* (V.).

MOURIGAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba y Rodeiro y felig. de Santiago de *Arnego* (V.). POBL.: 12 vec., 63 almas.

MOURIL: barrio en la prov. de Orense, ayunt. de Blancos y felig. de Sta. Maria *Covelas* (V.).

MOURILLON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lancara y felig. de Sta. Maria de *Toubille* (V.). POBL.: 10 vec., 54 almas.

MOURIN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo y felig. de Sta. Maria de *Paramios* (V.). POBL.: 6 vec., 32 almas.

MOURIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de San Pedro de Jallas de *Porqueira* (V.).

MOURISCA: cas. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar, felig. de Sta. Maria de *Chain* (V.).

MOURISCA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Quintela y felig. de San Pedro de *Leirado* (V.).

MOURISCADOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Abion y felig. de Sta. Marina de *Abelenda* (V.).

MOURISCADOS ó CAMPO DE MOURE (SAN CIPRIANO): felig. en la prov. de Pontevedra (6 leg.), dióc. de Tuy (22), part. jud. de Puenteareas (5), ayunt. de Mondariz (1). SIT. al estremo meridional de la prov. en terreno montuoso y quebrado: la combaten con mas frecuencia los vientos N. y S.; y el CLIMA es bastante benigno y saludable. Tiene unas 100 CASAS repartidas en el l. de su nombre y barrios de Campo de Mouro, Crespos, Fontau y Poñe, y diversas fuentes de aguas frescas y saludables para surtido de los vec. La igl. parr., de la que es aneja la de San Andres de Meirol, está servida por un cura de segundo ascenso y patronato del conde de Salvatierra. Confina el TÉRM. N. Meirol; E. Franqueira; S. Umia, y O. Cumiar. El TERRENO es montuoso y de inferior calidad; está rodeado de montañas poco pobladas de arbolado, y le baña un riach. que nace en Prado de Cauda; corre de de E. á O.; pasa por las felig. de Parños, Meirol, Queimadelos y la que nos ocupa, y confluye en el r. *Tea*, el cual tiene dos puentecillos insignificantes, y da impulso á algunos molinos harineros. Los CAMINOS son locales, atravesando por medio de esta felig. uno, que dirigiéndose de N. á S. conduce desde la de Cobelo al valle de Salvatierra; y otro que de E. á O. va de Cañiza á la cap. del part., los cuales empalman con la nueva carretera de Vigo á Castilla. El CORREO se recibe de Puenteareas. PROD.: centeno, maiz, lentejas y vino de inferior calidad; mantiene ganado vacuno el preciso para la labor; hay algunas perdices y conejos, y pocas truchas. POBL.: 100 vec., 300 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MOURISCAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de Santiago de *Santin* (V.).

MOURISCO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fonsagrada y felig. de San Miguel de *Bastida* (V.). POBL.: 16 vec., 84 almas.

MOURISCO (SAN SALVADOR): felig. en la prov. y dióc. de Orense (2 leg.), part. jud. de Allariz (2), ayunt. de Paderne (1/2). SIT. NN. E. de Allariz en terreno montuoso con inclinacion al S. Reinan principalmente los vientos del N. y S.: el CLIMA es frio y bastante sano. Tiene 99 CASAS repertidas en el l. de su nombre y en los de San Cristóbal, Eiravedra, Sá y parte de los de Moas y Paiseu. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 60 niños, cuyo maestro está dotado con 550 rs. anuales. La igl. parr. (San Salvador), de la que es aneja la de San Ciprian de Paderne, se halla servida por un cura de primer ascenso y de presentacion ecl.; en el átrio de la igl. existe el cementerio y 2 ermitas, la una titulada San Cristóbal en el l. de este nombre, y la otra, Ntra. Sra. del Campo en desp. Confina el TÉRM. N. Esgos y Villar de Ordelles; E. Maceda de Limia; S. Figueiroa, y O. Paderne y Figueiredo, estendiéndose 3/4 de leg. de N. á S. y 1/2 de E. áO. Nace en este térm. un arroyo, que luego toma el nombre de r. *Barbaña*, el cual desagua en el *Miño* al O. de Orense. El TERRENO, aunque montuoso, es bastante fértil. Atraviesa por esta felig. el CAMINO que desde Mazeda conduce á la cap. de prov.; su estado malo: el CORREO se recibe de este último punto por medio de peaton en dias indeterminados. PROD., centeno, maiz, patatas, legumbres y heno; se cria ganado vacuno, de cerda y algun lanar, y caza de liebres, conejos y perdices. IND. y COMERCIO: la agricultura, molinos harineros y tejidos de lienzos ordinarios, consistiendo las principales especulaciones en la venta de jamones y lienzo en las ferias inmediatas. POBL.: 99 vec., 393 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MOURIZ: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Carballino y felig. de San Juan de *Arcos* (V.).

MOURIZ: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba de Rodeiros y felig. de Sta. Maria del *Rio* (V.). POBL.: 10 vec., 52 almas.

MOURIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Bartolomé de *Corbelle* (V.). POBL.: 2 vec., 0 almas.

MOURIZ: l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de San Esteban de *Benade* (V.). POBL.: 3 vec., 16 almas.

MOURO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas, felig. de San Salvador de *Padrones*.

MOURO-MORTO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Juan de *Cobelo* (V.). POBL.: 1 vec., 6 almas.

MOURO-MORTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Juan de *Calo* (V.).

MOURON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de San Salvador de *Damil* (V.). POBL.: 5 vec., 24 almas.

MOUROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puentes de Garcia Rodriguez y felig. de Sta. Maria de *Vilavella* (V.).

MOUROS (LOS): pago dependiente de la jurisd. de Sta. Brigida, en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud de las Palmas.

MOURUAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Juan de *Rio* (V.). POBL.: 39 vec., 185 almas.

MOURUCADE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Juan de *Villanueva* (V.). POBL.: 3 vec., 14 almas.

MOURULLE (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (7 leg.), part. jud. de Chantada (2 1/2), y ayunt. de Taboada (1). SIT. sobre la márg. izq. del *Miño*: CLIMA benigno: comprende los l. de Friamonde, Mourulle y San Payo, que reunen 14 CASAS. La igl. parr. (San Vicente) es única, y su curato de entrada y patronato ordinario: fue priorato de Benedictinos perteneciente al monast. de Samos. El TÉRM. confina por N con el de Vilar de Cabalos; al E. con el citado *Miño*, sobre el cual tiene una barca de paso para el camino de Lugo á Castro de Rey; por S. y O. con las felig. de Insua: el TERRENO es de buena calidad, especialmente la ribera: el CAMINO de que se ha hecho mérito, asi como los locales, estan mal cuidados: el CORREO se recibe en Taboada. PROD.: centeno, patatas, algun trigo, cebada, vino, castañas, lino y legumbres; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de liebres y perdices, y se pescan truchas, anguilas, salmones y otros peces. IND.: la agrícola y telares caseros. POBL.: 16 vec., 86 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MOURUSO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Julian de *Santullano* (V.).

MOUSENDE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin de *Taramundi* (V.). POBL.: 5 vec., 27 almas.

MOUTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de San Miguel de *Pereira* (V.).

MOUTAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Andres de *Lousada* (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

MOUTAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grado y felig. de San Martin de Pereda. SIT. en la pendiente de la sierra de Pedrorio mirando al Oriente, á la parte de arriba de Pereda y el Cobio. TERRENO calizo y poco fértil. PROD.: maiz, escanda, habas, patatas y otros frutos. POBL.: 27 vec., 102 hab.

MOUTEIRA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Vicente de *Berres*. (V.) POBL.: 18 vec., 90 alm.

MOUTEIRON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de Santa Eugenia de *Fao*. (V.) POBL.: 1 vec., 4 almas.

MOUTILLON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Bartolomé de *Insoa*. (V.) POBL.: 2 vec., 9 almas.

MOUTORELLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de Santiago de *Gundivós*. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

MOUTRÁS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de Santiago de *Laje* (V.) POBL.: 7 vec., 36 alm.

MOUZÓN: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Rivadavia y felig. de Santa Maria de Villar de *Condes*. (V.)

MOUZOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de San Estéban de *Tremoedo*. (V.)

MOUZOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Julian de *Meijente*. (V.) POBL.: 4 vec., 21 almas.

MOVERA: felig. ó parr. estramuros de Zaragoza, de cuya c., que es la cap. de prov. y cab. del part., dista una leg. SIT. en las inmediaciones de la carretera de Barcelona, á la márgen izq. del Ebro: comprende 42 CASAS ó torres, una igl. parr. de primer ascenso dedicada á Ntra. Sra. de Movera, y servida por un cura de provision real ó del ordinario, segun el mes de la vacante, y un oratorio con culto público en una torre: la igl. fue construida en 1774 por el arzobispo de Zaragoza D. Juan Saenz de Buruaga. Confina por N. con San Juan de Montañana; E. la Puebla de Alfinden y Villamayor; S. Pastriz, y O. la carretera de Barcelona. En este radio, que será de media hora, se comprende el cas. de Cerdan. El TERRENO es de regadio, tomando el agua de una acequia derivada del r. *Gállego*. PROD.: trigo, maiz, aceite y legumbres: se cria ganado lanar; hay caza de conejos y codornices y pesca de barbos y anguilas. POBL.: 47 vec., 234 alm. Esta felig. ó parr. constituye uno de los barrios estramuros de Zaragoza, el cual se halla regido por un alc. p.

MOVEROS: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (7 leg.), part. jud. de Alcañices (1), dióc. de Santiago, vicaría de Alba y Aliste (50), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22). SIT. en un llano; su CLIMA es muy frio; sus enfermedades mas comunes pleuresias. Tiene 20 CASAS; una igl. parr. (Santa Colomba) y buenas aguas potables. Confina N. Arcillera; E. Fornillos; S. Vivinera y O. raya de Portugal, todos á media leg. con corta diferencia. El TERRENO es de mediana calidad: los CAMINOS dirigen á Fornillos y á Vivinera. PROD.: centeno, con especialidad por la escasez de aguas; cria ganado vacuno, cabrio y lanar, y caza de conejos y perdices. IND.: alfareria. POBL.: 26 vec., 103 alm. CAP. PROD.: 40,100 rs. IMP.: 4,047. CONTR.: 1,126 rs. 30 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,200 rs. cubiertos por reparto entre los vec.

MOVILLA: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (7 leg.), part. jud. de Briviesca (2 1/2). SIT. en terreno llano y bien ventilado, inmediata al r. titulado

Los Congostos. Tiene 22 CASAS de un solo piso cada una, y cuyo interior no ofrece la menor comodidad; todas ellas están reunidas, formando cuerpo de pobl. y una sola calle que se halla enteramente descuidada; una igl. parr. (la Presentacion) servida por un cura párroco y un sacristan; un cementerio estramuros y á corta dist. de la v., cercado de cuatro paredes; y por último una ermita en el coto llamado de Moscadero, el cual fue priorato y perteneció á los monges benedictinos de Oña. Confina el TÉRM. con los de Quintanilla-Caberrojas, Terrazos y Solas. El TERRENO es llano, flojo y arenoso y en general poco productivo, pasando por él inmediato á la pobl. el citado r., del cual se surten de agua los vec.; nace de las fuentes de Rublacedo de Arriba y de la que brota en el santuario de Santa Casilda: es de curso perenne, y sus aguas se utilizan para regar algunos linares y dar impulso á un molino harinero que hay en el referido coto; varia de nombre en cada pueblo y va á confundirse con el r. *Oca* á una leg. de la v. CAMINOS: son carreteros y conducen á los pueblos limítrofes. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, algunas legumbres, pastos en el citado monte, poco lino y frutas de varias clases y vino en pequeña cantidad; ganado lanar y caballar; caza de liebres, perdices y conejos en abundancia, y pesca de truchas muy delicadas. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 12 vec., 45 alm. CAP. PROD.: 286,210 rs. IMP.: 25,970. CONTR.: 790 rs. 16 mrs.

MOYA: r. que nace en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete y térm. jurisd. del pueblo cuyo nombre lleva: dirige su curso de N. á S. por los pueblos de Landete, herrería de Mijares, rento del Soto, Garaballa, Villarejo y Mira, incorporándose al *Cabriel* en el término de Enguidanos; fertiliza con sus aguas (cuya cantidad es la precisa para dar impulso á 2 ruedas de molino harinero) los términos de los referidos pueblos, y produce esquisitas truchas y anguilas: tiene 2 puentes; el denominado de los Huertos, que es de un solo arco y de madera, y el de Landete construido á principios de este siglo, que es de piedra de silleria y de bonita construccion.

MOYA, ANTIGUAMENTE TAPIOLA: granja de la prov. de Valencia, part. jud. y jurisd. de Liria. SIT. al N. de la misma, en terreno llano á la dist. de 3 horas, y contiene una magnífica casa con todas las oficinas propias para la labranza, un oratorio para oir misa la familia, y tierras de viña, algarrobos, escelente aceite, higos y tierras de sembradura. POBL.: 2 vec.

MOYA: cas. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Requena y térm. jurisd. de Venta del Moro.

MOYA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de Santiago de *Moya*. (V.) POBL.: 22 vec., 110 almas.

MOYA: v. con ayunt. cab. del marquesado, que comprende 31 pueblos y 2 desp. y arciprestazgo de su nombre en la prov. y dióc. de Cuenca (12 leg.), part. jud. de Cañete (4), aud. terr. de Albacete (19), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 36). SIT. al estremo E. de la prov. sobre un monte redondo, áspero y encumbrado, fortificado en lo ant. y reedificada la muralla y cast. en el año de 1836 por las tropas de la reina: su CLIMA es algo templado, combatido por el viento de E. y poco propenso á enfermedades. Consta de 330 CASAS, inclusas las del arrabal y barrios de Santo Domingo y San Pedro; las 90 que dentro de los muros hay son de buena construccion y cómodas, no así las del arrabal y los barrios, que en lo general valen poco; la de ayunt. es regular, así como el pósito y la que hace de hospital, fundado por D. Gonzalo Zapata; la escuela de primeras letras, cátedra de gramática y latinidad fue dotada por D. Nicolás Peinado, y son concurridas por indeterminado número de alumnos: despues de la supresion de las 6 igl. han quedado reducidas á 2, la principal bajo la advocacion de la Santísima Trinidad, está servida por un cura de primer ascenso y por varios tenientes para los 7 anejos de Santo Domingo, Pedro Izquierdo, Fuente del Espino, Garavalla, Campalbo, Manzaneruela y Masegar; hubo tambien 2 conventos de frailes y uno de monjas. Confina el TÉRM. por N. Garcimolina; E. Santa Cruz de Moya; S. Landete y O. Fuente del Espino; su TERRENO es montuoso, pero de los mas productivos á causa de la mucha madera de construccion, carbon y leña que de sus montes se estrae: se hallan en cultivo como 4,000 fan. de tierra, que suelen producir cinco por uno, principalmente de cereales; en su térm. hay varias minas de hierro, plata, cobre, vetas de jaspe amarillo y encarnado, lapiz negro y montañas enteras de pizarras; tambien hay una fuente mineral denominada la Podrida por su olor á hidrógeno sulfurado. Los r. *Algarra* y *Ojos* bañan su terr., los cuales uniéndose á poca dist. de la pobl. toman el nombre de Moya y se incorporan al *Cabriel*: los montes mas notables de esta v. son los que con el nombre de deh. Bolax se estiende por el E. ocupando 3 leg. de circunferencia: se halla poblada de mata baja y de encinas: los CAMINOS son de pueblo á pueblo, y su estado malo por lo escabroso del terreno: la CORRESPONDENCIA se recibe desde Cuenca. PROD.: trigo, cebada, centeno, vino, hortalizas y frutas; se cria ganado lanar, cabrío y de cerda; caza de liebres, perdices, conejos y algunos corzos y venados. IND.: la agrícola; un molino harinero, la elaboracion de telas del pais, algunos alfareros y tejerías. COMERCIO: la venta de productos del pais é importacion de los artículos de que se carece. POBL.: 333 vec., 1,324 alm. CAP. PROD.: 3.385,080 rs. IMP.: 169,254: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,000 rs. y se cubre con el producto de un molino, un horno y los pastos de sus dehesas.

HISTORIA. Es poblacion ant., como lo demuestran varios fracmentos de su existencia anterior á su repoblacion, debida al rey D. Alonso de Castilla á principios del siglo XIII, quien la concedió esencion de tributos para promover su engrandecimiento. D. Alonso el Sabio la concedió fuero para gobernarse en 1285, y privilegio de esencion de portazgos. En 1290, D. Juan Nuñez de Lara, despues de haber desbaratado las gentes que contra él llevaba el rey Don Sancho, rindió esta v., y con gran número de cautivos y ganados se retiró á Valencia y Aragon; D. Sancho livertó á los vec. de la moneda forera y de poder ser presos por deudas en 1292. En el concierto que hicieron el rey de Aragon y D. Alonso de la Cerda en Bordalua á 21 de enero de 1296, dieron la v. de Moya al infante D. Pedro de Aragon, premiando sus servicios. No llegó esta donacion á realizarse, porque tampoco se realizaron las esperanzas del de la Cerda. D. Juan de Lara insistió en sus infulas de dominio sobre esta v. por derechos que pretendia tener á ella; pero el rey le declaró destituido de todo motivo á esta pretension, castigando su rebeldia. Su hijo D. Juan Nuñez la obtubo sin embrargo en 1318 por gracia de D. Fernando IV; mas luego la hizo este monarca patrimonio de los primogénitos ó sucesores en la corona con prohibicion de ser enagenada de ella. D. Alonso XI concedió á los caballeros de Moya 1,000 mrs. de renta en 1319, y en 1339, que no hubiesen cañada en toda su tierra. D. Juan I, la concedió feria franca por 15 dias en 12 de julio de 1387. En 1475 fue dada esta v. á Andres de Cabrera en recompensa de haber entregado los tesoros reales á los reyes Católicos. En 9 de setiembre de 1835, sufrió Moya la mayor calamidad que tal vez hasta el presente haya esperimentado: fue ocupada por 1,500 infantes y 100 caballos carlistas al mando de Cabrera, Quilez y el Serrador, y no hubo crueldad que no sufriesen sus hab. El fuerte de Moya se hizo de los mas ambicionados por los carlistas: Arévalo lo tenia constantemente bloqueado en 1839, esperando la oportunidad de apoderarse de él. El escudo de sus armas ostenta su fortaleza. Es patria de D. Nicolás Peinado y Valenzuela, insigne matemático é ingeniero.

MOYÁ: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (7 leg.), part. jud. de Manresa (4), dióc. de Vich (3 1/4): SIT. en la falda de 2 montañas denominadas del Colegi y del Salgot, enmedio de las cuales, y de la pobl., se cruzan 2 caminos, que el uno conduce de Manresa á Vich y el otro de Barcelona á la comarca del Llusanes y á la alta montaña; goza de buena ventilacion, CLIMA templado y sano, y atmósfera despejada; las enfermedades comunes son afecciones de pecho. Por su posicion topográfica es considerada esta pobl. como canton de distr. militar, donde reside un comandante de armas con un destacamento de tropa del ejército, y una ronda de seguridad pública ó guardia civil, ademas de la de mozos de escuadra; es cab. de distr. electoral, y lo fue de part. jud. desde el año de 1830 al 35. En los dias 8 y 9 de octubre de 1839 fue incendiada por las

tropas del pretendiente Don Cárlos, capitaneadas por el exconde de España; en esta época, constaba la pobl. de 500 CASAS, y hoy solo tiene 350, é inutilizadas algunas en parte; una escuela de instruccion primaria, dotada con 3,200 rs. vn., concurrida por 80 alumnos, y otra de gramática; una igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de térm., de provision real, con título de arcipreste, por desempeñar esta dignidad del arciprestazgo de Estañy, que le es anejo; 2 vicarios, 8 beneficiados y 16 capellanes residentes, de patronato de los naturales de la v., son dependientes de aquella las iglesias de San Sebastian, San José y San Pedro; hay tambien un hospital, á cuya inmediacion se halla el cementerio en que actualmente se dá sepultura, sit. al estremo E. de la pobl.; pues otro que existe fuera no está en uso porque perjudica á la salud pública, este tiene contigua una capilla dedicada á la vírgen del Remedio; no hay mas edificio notable que una torre campanario, coronado de arcos muy bien labrados; antes del incendio habia un colegio de escuelas pias, que fue el primero establecido en España, y cuyo local está desde entónces derruido y casi abandonado. El TÉRM. confina N. Estañy; E. Collsuspina; S. Castelltersol y Marfá; y O. Calders; se estiende 1 leg. de N. á S., y 1/2 de E. á O.; en él se encuentra la ermita de Sta. Magdalena, colocada en una llanura y rodeada de cipreses; y se ven infinitos cas., entre los que llaman la atencion, los nombrados: Manso Sayol, Castellnou, Franquesa, Corsá de San Jaime, junto al cual hay una capilla de este santo, que fue la ant. parr., Gónima, Prat, Clapers, Toll, Esclusana, Parés, Comas de Sta. Eugenia, Gomar, Torra de Casanova, Cay, Masot, Plarromaní, Granolla, Planella, Parsarell, Mombí, Mayadins, Casella, Corominas, Antonell, Moratona, Casajemas, Serramitja y Mombrú. El TERRENO es de secano, de mediana calidad; ademas de las citadas montañas del Colegi y del Salgot hay otro monte nombrado de San Andres, poblado de robles y encinas, sobre el cual existe una ermita derruida que estuvo dedicada á este santo, y un cast. del tiempo de los moros; le cruzan tres rieras, cuyas aguas fertilizan algunos huertos, y dan impulso á varios artefactos; las minas de carbon de piedra que actualmente se estan esplotando, por la sociedad titulada del *Gran Tesoro* prometen buenos resultados, segun los mineralogistas. No hay mas CAMINOS que los mencionados, que atraviesan por la pobl. El CORREO se recibe de la cap. de la prov.. por medio de balijero, 3 veces á la semana, y se despacha en igual forma. PROD.: trigo, maiz y patatas; cria ganado lanar, vacuno, cabrío y de cerda, y caza de perdices, conejos y liebres. IND.: una fáb. de tejidos de lana con su tinte; 10 de algodon y 3 molinos de harina, una posada pública, un café y villar. COMERCIO: el tráfico de vinos del llano de Bages á la parte de Vich; varias tiendas de géneros ultramarinos y un mercado semanal, donde concurren muchos hortelanos de Caldas de Mombuy con hortalizas y frutas abundantes: se celebran ademas 3 ferias al año; una el dia de San Sebastian, otra el de San Isidro labrador, y en ambas se presentan solo géneros de vestir; mas la principal es la del 10 de agosto, muy concurrida de ganado vacuno, mular y asnal. POBL.: 578 vec., 2,649 alm. CAP. PROD. 10.360,800. IMP. 259,020.

HISTORIA. No se sabe por que algunos autores dicen haberse llamado antiguamente esta pobl. Modiolanum, nombre desconocido enteramente en la geografía ant., mucho mas en la region donde se halla esta v.; pues aunque Tolomeo recordó en su Ifigéses geográfica, una c. llamada Mediolum, cuyo nombre se asemeja á aquel en algo, existia esta, segun la espresion del mismo geógrafo, en la Celtiveria. No diremos por esto, que la v. no sea pobl. ant., antes cabe asegurarse, que es de tan remoto origen, que imposible seria decir nada que á él se aproxime y no tenga la condicion de voluntario. Ha sido pobl. muy floreciente, y sus fábricas de estameña acumularon en ella considerables riquezas, obteniendo sus productos la preferencia en todos los mercados de España. El engrandecimiento de las fáb. de Manresa y los desastres de las guerras, han sido los principales agentes de su decadencia. En enero de 1810 los generales Odonel y Porta rechazaron en Moya á los franceses, quienes tuvieron mas de 200 bajas: el primero de dichos generales peleó con ventaja, hasta como soldado y cuerpo á cuerpo. En 14 de febrero del mismo año volvió atacar el mismo Odonel cerca de Moya con feliz éxito á los franceses. El carlista Bórges con 30 granaderos que le seguian fue hecho prisionero en Moya en 30 de marzo de 1836. Vuelve á figurar Bórges en las cercanias de Moya en 24 del siguiente mes de mayo atacado nuevamente y sufriendo una pérdida bastante considerable.

MOYÁ: v. con ayunt., compuesta de multitud de pagos denominados Agugero y Veredas con 9 casas, Palmito 36, Barrio de Trujillo 68, Fronton 29, Cabo Verde 14, Costa Luyraga 23, Dragos 24, Lomo blanco 42, Asuage 6, Lance 13, el Palo 36, Carreteria 29, Estebanejo y Doramas 39, Montaña de San Fernando 44, Barranco de las Madres 11, Ciripita 10, Cuevas del Gallego y Reventon 33, Agua del Laurel 27, Cabadero y Hoyas 5, Cuevas de abajo 25, Cuevas de arriba 40, Agua de Fontanal 43, Lomo del Marco y Ladera 34, Juradáa y Laja 44, Tablero Pajarito y Barranco oscuro 54, Cuevas de naga y Peñon 69, Bermejal 4; en la isla y dióc. de Gran Canaria, (dist. 4 leg. de la c. de las Palmas, cap. de la isla, y residencia de la aud. terr.) prov. y c. g. de Canarias (18 á Sta. Cruz de Tenerife), part. jud. de Guia (1): se halla SIT. en terreno áspero y quebrado con muchas cañadas, enmedio de dos profundísimos barrancos; la combaten principalmente los vientos de N. y S., y es de CLIMA saludable, no padeciéndose mas enfermedades que algunas calenturas durante la estacion rigurosa del verano. El grupo principal de esta pobl. se forma de 112 CASAS reunidas, y en la jurisd. se encuentra la que se distingue por su elegancia y buena construccion, de Don Francisco Tomás Morales, comandante general que fue de esta prov., dentro de cuya deliciosa casa se venera en un bonito oratorio el santo rey D. Fernando en la montaña del mismo nombre: hay una ermita bajo la advocacion de San Lorenzo Mártir, en el pago titulado la costa de Leyraga, en las orillas del mar, que pertenece al señor conde de Vega Grande, nuestro ilustrado corresponsal. Hay 2 escuelas de instruccion primaria, una dentro dela pobl. y la otra en Fontanales, á la primera concurren 45 niños y á la segunda 25; el maestro de aquella disfruta la dotacion de 1800 rs., y el de ésta la de 1000, ambos de los fondos de propios. En los diez últimos pagos arriba nombrados, conocidos con el nombre genérico de Fontanales, aunque cada uno tenga el suyo particular, hay una ermita donde se venera la imágen del apóstol San Bartolomé, el 24 de agosto, y á cuya festividad concurren muchisimas gentes de casi todos los puntos de la isla: es de patronato particular. En la costa de la Fraga se halla otra ermita tambien de patronato particular como la anterior, dedicada á San Bartolomé, y en todas ellas un capellan para decir misa; en las de patronato particular el nombramiento pertenece á aquellos, y en la del conde lo paga S. E. La igl. parr. Ntra. Sra. de la Candelaria, es de segundo ascenso, servida por un párroco de nombramiento *ad nutum* del prelado, un sochantre y un sacristan, y 3 monacillos que lo son de aquel. Atraviesan la jurisd. de esta v. los 2 barrancos mencionados que traen su origen de la cumbre de la montaña, ambos son perennes aunque de corto caudal, y van á desembocar sus aguas á la mar: se cria en ellos abundantes y esquisitas anguilas. Tambien cruza por medio de la multitud de pagos ó cas. comprendidos en esta jurisd., una caudalosa azequia de agua riquísima que tiene origen de la fuente que brota en el Larel, y de la que mana en los Files ó barranco de las Madres, la cual serpenteando y formando hermosas cascadas pasa inmediata á la igl. parr. y á la casa del cura: es sumamente pura y cristalina y los hab. no solo se sirven de ella para sus necesidades, sino que la utilizan para dar impulso á 7 molinos, y para el riego de sus vegas contiguas. La estension de esta jurisd., es de 4 leg. desde la cumbre de la montaña hasta las orillas del mar, y 1 leg. de lat. de barranco á barranco, los cuales sirven de lim. á su demarcacion. Confina por E. y S. con Arucas, Teror y Tirgas, y tambien con la c. de las Palmas, y por S. y N. con Guia, Galdar, Tejeda y Artenara: el TERRENO de diferente calidad, se califica de suelto en las costas, en las medianias de barrial, y en las faldas y colinas de la cumbre de jugoso y bastante productivo. Los CAMINOS todos locales y de herradura están muy descuidados: el CORREO se recibe por el baligero de la v. de Galdar dist. 2 leg. en dias indeterminados. PROD.: vinos generosos, batatas, papas, judias, esquisita fruta, melones, sandias y millo que es la principal y mas abundante

cosecha: se cria ganado vacuno y lanar, y hay mucha caza de palomas silvestres y tambien de conejos y perdices, multiplicándose toda ella, con asombrosa admiracion, sin duda favorecida por los elevados vericuetos y precipicios. Se mantienen por este medio varios infelices que se dedican esclusivamente á esta ind., llevándola á vender á la cap. de la isla, donde se proveen de los art. y géneros indispensables á su subsistencia, aplicándose otros á la pesca con caña, con la cual cógen varias especies de peces que se acercan á la orilla del mar tales son las llamadas samas, saifias, galanas, morenas, corbinas, berrugates, cazones, salemas y otros diferentes, y así como este ejercicio es para algunos de puro pasatiempo y diversion, para estos naturales es una verdadera necesidad; pues la ingratitud y escasez de terrenos apropósitos para el cultivo y la falta absoluta de establecimientos fabriles ó de cualesquiera otros artefactos, les obliga á apelar á estas mezquinas ind. y no pocas veces á emigrar á América centenares de personas para no perecer de hambre. Esta circunstancia nos obliga pues, á manifestar que carece de IND.; porque los 7 molinos destinados á moler el millo tostado que llaman *gofio* despues de molido, siendo su principal alimento, tampoco pueden destinarse á la seccion ind. como objetos de escasísima importancia. El COMERCIO se reduce á la esportacion de alguna cantidad de millo á las islas limítrofes. POBL.: 812 vec., 3,706 alm.: RIQUEZA considera IMP. 306,155 rs. CONTR.: por todos conceptos 66,392. PRESUPUESTO MUNICIPAL 14,000 rs., los cuales se cubren de los fondos de propios, donacion de unos terrenos valdíos, hecha el año de 1807 por la aud. terr. á favor de esta v.; de cuya cantidad se paga 3,000 rs. al secretario del ayuntamiento.

MOYA (SANTIAGO DE) félig. en la prov. de Lugo (10 1/2 leg.), dióc. de Oviedo (25), part. jud. de Fonsagrada (5 1/2) y ayunt. de Navia de Suarna (1 1/2): SIT. á la der. del r. *Navia*: CLIMA benigno si bien en parte se cubre de nieve en el invierno. Comprende los l. de Bentosa, Corugedo, Moya, Naballos y Vilar de Moya que reunen 42 CASAS y cuentan con varias fuentes de buenas aguas y con una escuela temporal é indotada. La igl. parr. (Santiago), es única y su curato de entrada y presentacion lega; el cementerio se encuentra en el átrio de la igl. y en el l. de Corugedo está la ermita de San Pedro. El TÉRM. se estiende á 1/2 leg. de N. á S. y 1/4 de E. á O., confina por N. con el de Sta. María de Rao; al E. con el mismo y el de Pando; al S. Villaquinte y Donis, y por O. San Miguel de Barcia y Sta. Marina de Ribon. El TERRENO es quebrado y de mediana calidad; sus montes se hallan cubiertos de robles, tojos y otros arbustos; hay soto de castaños y árboles frutales. Le baña un arroyo llamado de Moya el cual nace en la montaña de abajo de los puertos de Ancares y desemboca en el *Navia*. Los CAMINOS son locales y malos; y el CORREO se recibe en la Puebla de Navia dos veces á la semana. PROD.: centeno, patatas, nabos, trigo, maiz, castañas, lino, legumbres y frutas: cria ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda; hay caza mayor y menor y se pescan truchas en el arroyo de Moya. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 42 vec., 198 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

NOYA (STA. CRUZ DE): l. con ayunt. en la prov. de Cuenca (14 leg.), part. jud. de Cañete (7), aud. terr. de Albacete (22), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 42), dióc. de Segorbe (16): SIT. al estremo E. de la prov. en la falda de un monte que termina en la ribera de *Guadalaviar* con CLIMA algo templado combatido por el viento de N. y Er y propenso á calenturas intermitentes. Consta de 256 CASAS de pobre construccion inclusa la de ayunt., cárcel y pósito para socorro de los labradores: la igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de los Anjeles, está servida por un cura de término y patronato real, un beneficiado de presentacion del ayunt., vec. y ordinario y un sacristan: en el hermoso valle que hay á 1/2 leg. de dist. de la pobl. se halla la ermita del Espíritu Santo: para surtido del vecindario hay escelentes manantiales de agua. El TÉRM. confina por N. con Ademuz; E. con Arcos de Aragon; S. Mazaneruela, y O. Moya, en él se hallan los cas. y masadas de Higueruelos que consta de 12 casas, valle de Orchova 13, Olmeda 11 y Rinconadas 18: el TERRENO es muy quebrado, salitroso y poco productivo; pero apropósito para la cria de ganados, é industria colmenera; le baña el r. ya mencionado, en cuya ribera hay hermosos frutales que constituyen un deleitoso paseo, que con la denominacion de *Blanco* en este térm., *Guadalaviar* en Aragon y *Turia* en Valencia entra en el Mediterráneo recibiendo como afluente otro pequeño arroyo que nace en el térm. llamado Arcos; tambien existe un copioso manantial llamado la Sima cuyas aguas dan impulso á 3 muelas de molino harinero, es tan perenne este nacimiento que por escasos de agua que hayan sido los años nunca ha sufrido disminucion: á la parte del SE. y N. hay montes poblados de carrasca de los que se abastece de leña el vecindario: los CAMINOS son locales y su estado malo por lo escabroso del terreno: la CORRESPONDENCIA se recibe de la administracion de Cuenca y desde Moya los sábados, y sale los martes. PROD.: trigo, cebada centeno, maiz, vino, miel, cáñamo, legumbres y frutas de esquisita calidad, como melocotones, peras, ciruelas y otras varias: se cria ganado lanar y cabrío con algo de vacuno; caza de liebres, perdices, conejos, corzos y cabras monteses; pesca de truchas y barbos. IND.: la agrícola, un batan, 4 molinos harineros en mal estado, un almazara para la cera y un tejar. COMERCIO: el cambio de frutos del país por aquellos de que carece; como aceite aguardiente, arroz, bacalao y géneros de vestir. POBL.: 156 vec., 660 alm. CAP. PROD.: 1.609,440 rs. IMP.: 80,472: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 7,000 rs., de los cuales se dan 1,500 al secretario de ayunt. é igual cantidad al maestro de escuela de primeras letras, se cubre con arbitrios del pueblo y el déficit por reparto vecinal.

MOYA (LA): desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Medina del Campo, térm. jurisd. de Serrada.

MOYALDE (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (11 leg.), part. jud. de Verin (2 3/4), ayunt. de Villardevos (1) SIT. en la falda sept. de una sierra, que por allí va separando la prov. de Orense del reino de Portugal: el CLIMA es frio, pero saludable. Tiene unas 60 CASAS de mala fáb. y poca comodidad. La igl. parr. (Sta. María) es aneja de la de San Bartolomé de Benande. Confina el TÉRM. N. felig. de Sta Comba de Baronceli; E. la matríz; S. Villardevos; y O. Progo. El TERRENO es montuoso y abunda en aguas de buena calidad; le cruza por el NO. un riach. que confluye en el llamado Mente al E. de Berrande. Los CAMINOS son locales y malos. PROD.: centeno, trigo, maiz, castañas, vino, patatas, guisantes y otras legumbres: se cria ganado lanar, vacuno y de cerda hay caza de varias clases, y animales dañinos. POBL.: 63 vec., 318 alm CONTR.: con su ayunt. (V.)

MOYARNIZ: desp. en la prov. y part. jud. de Guadalajara, térm. jurisd. de Cavanillas del Campo.

MOYUELA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (10 leg.), c. g. de Aragon, part. jud de Belchite (4): SIT. sobre el cabezo Toril en la ribera der. del r. de su nombre: le baten generalmente los vientos del N., E. y O.: su CLIMA es sano. Tiene 200 CASAS, que forman 18 calles y una plaza; casa de ayunt., cárcel, hospital, escuela de niños, á la que concurren 47, dotada con 2400 rs.; otra de niñas, asistida por 12, sin dotacion; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Piedad) de término, servida por un cura de provision real ó del ordinario, segun el mes de la vacante, 8 beneficiados y 3 capellanes, habiendo vacado por fallecimiento 6 de los primeros y 1 de los segundos; 4 ermitas; (San Clemente, Sta. Bárbara, San Jorge y Sta María), con culto público y su ermitaño, sit. en las inmediaciones de la pobl. y un cementerio junto á la igl. Confina el TÉRM. por N. con Azuara; E. Moneva; S. Blesa (prov. de Teruel, part. de Segura) y Plenas, y O. Villar de los Navarros: su estension es de una leg en todas direcciones. En su rádio se encuentra un cas. de la Malina; 2 deh. de 1 1/2 hora de estension cada uda; una pequeña arboleda de chopos, y algunas canteras de piedra y cal. El TERRENO es secano con poca huerta, que fertiliza el r. Moyuela; en el monte se crian romeros, aliagas, espliego y tomillo. Los CAMINOS son locales y en mal estado. El CORREO se recibe de Cariñena por balijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, azafran y judías: mantiene ganado lanar y hay caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros y 3 tiendas de abacería. POBL.: 189 vec., 900 alm CAP. PROD.: 1.590,707 rs. IMP.: 102,600. CONTR.: 23,421: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,000 rs. de los que se pagan 1.100 al secre-

tario del ayunt. y se cubre de propios y por reparto vecinal. El 23 de noviembre se celebra una feria.

MOZANDES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. María de *Trabada*. (V.) POBL.: 7 vec., 41 almas.

MOZAR: l. con ayunt. en la provincia de Zamora (10 leg.), part. jud. de Benavente (2), dióc. de Astorga (11), aud. terr. y c. g. de Valladolid (17): SIT. en una ladera; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 29 CASAS, igl. parr. (San Julian) es matriz de Villanazar, servida por un cura de primer ascenso y libre provision; y buenas aguas potables. Confina N. el anejo; E. Sta. Cristina; S. Milles, y O. Navianos de Valverde, á 1 leg. los mas distantes. El TERRENO es de buena calidad, y le fertilizan las aguas del *Tera*, sobre el que hay una barca. Hay un monte de encina, un soto con arbolado de fresnos, un desp. con el nombre Malucañes y el Socastro; y un prado natural Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á la Puebla de Sanabria y Galicia: recibe la CORRESPONDENCIA de Benavente. PROD.: trigo, centeno y algun lino; cria ganado lanar y cabrío, caza mayor y menor y pesca de truchas y barbos. POBL.: 23 vec., 93 alm. CAP. PROD.: 50,344 rs. IMP.: 6,630. CONTR.: 4,553 rs. 15 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 286 rs. cubiertos con el producto de la taberna.

MOZARES: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 1/2 leg.), part. jud. de Villarcayo (1/2) y ayunt. titulado de la merindad de Castilla la Vieja (1/4): SIT. en un llano con CLIMA frio, donde reina especialmente el viento N., siendo las enfermedades mas comunes los constipados. Tiene 16 CASAS; una igl. parr. (San Roman) y un cementerio unido á la misma; sirven el culto de esta un cura parr. y un sacristan cuyo oficio desempeñan alternativamente los vec.; el curato es de provision ordinaria en patrimoniales. Confina el TÉRM. N. Torme; E. Bocos; S. Villacomparada, y O. Campóo. El TERRENO es secano y de ínfima calidad, encontrándose á orillas del r. *Trema* un soto plantado de chopos, sauces y alisos. Este r. que baña el term., nace en la jurisd. de Hornilla-Yuso, dist. 1 1/2 leg. del pueblo que se describe, y le cruza un puente de madera. CAMINOS: uno de ruedas que conduce desde Villarcayo á espinosa. CORREOS: la correspondencia se recibe de la cap. del part. por los mismos interesados. PROD.: trigo, centeno, cebada, maiz, patatas y legumbres; ganado lanar, pero muy poco; caza de codornices y pesca de truchas, barbos, anguilas y otros pececitos. IND.: la agrícola. POBL.: 13 vec., 49 alm. CAP. PROD. 235,920 rs. IMP.: 22,641.

MOZARVEZ: l. con ayunt. al que estan agregados los desp. y alq. de Alizaces, Ariseos, Montellano y Torrecilla de Ariseos, en la prov., dióc. y part. jud. de Salamanca (2 leg.), aud. terr. de Valladolid y c. g. de Castilla la Vieja. Se encuentra SIT. en medio de una gran llanura con libre ventilacion, CLIMA sano, siendo los catarros y demas afecciones pectorales las enfermedades mas comunes. Se compone de unas 60 CASAS de mediana construccion formando cuerpo de pobl. á cuyas inmediaciones hay una fuente de buenas aguas, que son de las que se surten los vec.; hay una igl. parr. de primer ascenso (Sto. Tomás Apostol), servida por un ecónomo secular, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con Arapiles; E. Agusejo; S. Terrados, y O. Orejudos; estiéndese una leg. tanto de N. á S. como de E. á O. El TERRENO participa de llano y monte, siendo el primero de regular calidad y consta de 1816 huebras en 10 yugadas de labor á 3 hojas. CAMINOS: los vecinales y el que de Salamanca conduce á Bejar. El CORREO se recibe de la cap. de la prov. dos veces á la semana. PROD.: trigo, centeno y algunas semillas, hay ganado lanar y de cerda y caza de liebres, conejos y perdices POBL.: 52 vec., 241 alm. RIQUEZA PROD.: 1.155,850 rs. IMP.: 39,542.

MOZARRIFAR (SAN JUAN DE): ald. ó barrio de *Zaragoza*, que es la cap. de prov., y cab. de part., regido por un alc. p. dependiente del ayunt. de aquella c: SIT. en una llanura á la márg. der. del r. *Gállego*; la baten los vientos del N.; su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes intermitentes. Tiene 60 CASAS, 1 igl. parr. (San Juan Bautista), la cual se considera como rural de Zaragoza, servida por un cura de provision real ó del ordinario segun el mes de la vacante; un oratorio público sin culto, y un cementerio junto á la misma igl.: los vec. se surten para sus usos de las aguas del r. *Gállego*, que son buenas. Confina por N. con Villanueva de *Gállego*, (1 leg.); E. r. *Gállego* (1/4); S. con términos de Zaragoza (id.), y O. con la acequia de Cascajo y camino real de Huesca (id.); su estension es de 2/3 de leg. en ambas direcciones. El edificio mas notable que se presenta en todo aquel terr. de las Navas, ó sea el en que está sit. San Juan de Mozarrifar, es la denominada *torre de Traggia*, tenida por la mas ant. de todas. Fué comprada en 1726 por el Sr. D. Domingo Jorje Traggia descendiente del Excmo. Sr. D. Cárlos Amadeo Traggia y Puberta, conde de Traggia: dicha torre está sit. junto á la acequia denominada de Rabla, y contigua al r. *Gállego*. Su edificio sólido y espacioso contiene ademas una ermita bajo la invocacion de San Joaduin, edificada en 1738, un delicioso huerto cercado de pared, en el cual hay un antiquísimo y grandioso pino de 25 palmos de diámetro, admirándole cuantos le contemplan por su elevacion y corpulencia; un hermoso cenador con su gran mesa toda de piedra labrada en el centro del huerto, por el que corre la acequia citada de Rabal, sobre la cual hay un puente de paso que se cierra con una grande cadena de hierro, y le corresponde tambien á la torre ó heredamiento 2 tejares bastante acreditados, y hasta 102 cahizadas de tierra, inclusas las cedidas á treudo, compuestas todas de soto, tierra de pan llevar, viña y olivar, con diferentes árboles frutales. El TERRENO es todo de regadío y se fertiliza con las acequias del Rabal y Cascajo procedente del r. *Gállego*, que baña po, su der. los térm. de Mozarrifar. PROD. toda clase de cereales buenas frutas y verduras. El CAMINO que dirije á Zaragoza es malo. POBL.: 60 vec., 214 alm. El pequeño pueblo que hemos descrito, ofrece una perspectiva la mas amena y deliciosa: circundado por una parte de varios cas. entre los que se distinguen particularmente la ya mencionada torre de Traggia, y las de D. Mariano Ascaso, D. Mariano Bidania, Doña Manuela Garina de Arnés, conde de Faura, y la que perteneció á la real casa de Sta. Isabel ó sea de clérigos regulares de San Cayetano de Zaragoza hasta el tiempo de su estincion, y otras varias hasta el número de 48, todas ellas pobladas de bastantes árboles frutales y abundantes viñedos; y por otra de la fértil y hermosísima vega del caudaloso r. *Gállego*, presenta un sitio pintoresco y agradable, especialmente en la temporada del estío á donde hacen varias romerías sus dueños y otras familias de Zaragoza, como sitio de recreo, frescura y distraccion.

MOZO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Julian de *Ousá*. (V.) POBL.: un vec., 6 alm.

MOZODIEL: alq. dependiente del ayunt. de El Campo (1/2 leg.) en la prov. y dióc. de Salamanca (7), part. jud. de Ledesma (1 1/2). Se halla SIT. en terreno bastante desigual por el que corre el r. *Tormes* con cuyas aguas reciben impulso dos piedras de un molino harinero que hay en una aceña. PROD.: centeno, bellota y pastos, que aprovecha el ganado vacuno y de cerda. POBL.: 3 vec., 12 alm.

MOZODIEL DEL CAMINO: alq. en la prov. y part. jud. de Salamanca, térm. jurisd. de Monterrubio de Armuña. POBL.: 2 vec., 9 alm.

MOZODIEL DE SANCHIÑIGO. ald. agregada al ayunt. de Castellanos de Villiquera en la prov. y part. jud. de Salamanca. Se compone de 6 CASAS, y su terreno participa de las mismas circunstancias que el de su ayunt. (V.) POBL.: 4 vec., 14 alm.

MOZOLOTEGUI: cas. del barrio de Goyausu, prov. de Guipuzcoa, part. jud. y térm. de Vergara.

MOZON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Mamed de *Gueimonde*. (V.) pobl.: 5 vec., 26 alm.

MOZONCILLO: l. con ayunt. de la prov., part. jud y dióc. de Segovia (4 leg.), aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en una espaciosa llanura, le combaten todos los vientos, y su CLIMA es propenso á fiebres intermitentes: tiene 140 CASAS de un solo piso y de mediana construccion, distribuidas en diferentes calles sin empedrar y una plaza: hay casa de ayunt. de buena construccion y solidez, en cuyo piso bajo se encuentra una posada y taberna pública, en el alto hay un buen salon de 112 pies de long. y 27 de lat., con una hermosa galería, y balconage de hierro: escuela de instruccion primaria, comun á ambos sexos, y una igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un párroco, cuyo curato es de térm. y de provision real y ordinaria: hay 4 ermitas tituladas, el Humilladero,

San Roque, San Bartolomé y Ntra. Sra. de Rodelga: el cementerio esta en parage que no ofende la salud pública, y los vec. se surten de aguas para sus usos, de las de 3 pozos públicos que hay dentro del pueblo. Confina el TÉRM. N. Pinarnegrillo; E. Escalona y Aldea del Rey; S. Escarabajosa, y O. Carbonera: comprende el desp. titulado Cuadron, que se compone de 3,800 obradas de tierra, incluvendo 4 prados de á 50 cada uno, de estos 2 pertenecen á Escarabajosa, un pinar cuyas leñas se destinan para obras de las casas del pueblo, y para el consumo de sus hogares y algun viñedo, el r. *Piron* pasa inmediato al pueblo, á cuya orilla hay 2 molinos llamados, Lago y Carracuellar; tambien atraviesa el térm. un arroyo titulado Arevalillo, el que se une al anterior sin salir de él: sobre este arroyo hay 2 puentes de piedra de solo un arco, y 4 sobre el r.; 2 de madera, y los otros 2 de piedra. El TERRENO es pedregoso y arenisco, con una pequeña parte de miga, en una vega, á las márgenes del r. *Piron*. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, y á poca dist. de la pobl., pasa la carretera que de Segovia dirige á Cuellar. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas y vino: mantiene ganado lanar, vacuno y yeguar: cria caza de liebres, conejos, perdices y otras aves. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros: el COMERCIO, está reducido á la esportacion de los frutos sobrantes é importacion de los art. de que se carece. POBL.: 163 vec., 525 alm. CAP. IMP.: 220,999 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 7,500 rs., que se cubren con los productos de propios, los cuales consisten, en 102 fan. de trigo, 170 de centeno, 5,000 rs., del arriendo del vino, 500 á 600 del aceite y jabon, y 1,000 de la carnicería.

MOZONCILLO DE JUARROS: l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (3 leg.) Se halla SIT. en una hondonada, con CLIMA bastante frio, donde reinan por lo regular los vientos N., NE. y O., siendo las enfermedades mas comunes las pulmonías. Tiene 50 CASAS, entre ellas la municipal; una cárcel; escuela de primeras letras, concurrida por unos 20 alumnos, y finalmente una igl. parr. (la Natividad de Ntra. Sra.), con un cementerio contiguo á la misma, sirviendo el culto de ella un cura párroco y un sacristan. Confina el térm. N. Salguera de Juarros; E. Arlanzon; S. Cueva de Juarros, y O. San Millan. El TERRENO es en parte de buena calidad y regadío, cuyo beneficio es debido á las aguas del pequeño r. *Salquero*, que corre por el térm., de las cuales se surten tambien los vec. para beber: en dicho terreno se encuentra ademas un monte pobladisimo de robles. CAMINOS: los que conducen á los pueblos limítrofes. CORREOS: la correspondencia se recibe de la cap. por los mismos particulares. PROD.: trigo, alaga, mocho, cebada, avena, titos, garbanzos y arbejas: cria ganado lanar en crecido número y algo de yeguar: caza de liebres y perdices, y pesca de cangrejos y algunas truchas. IND.: la agrícola. POBL.: 32 vec., 82 alm. CAP. PROD.: 344,020 rs. IMP.: 32,593. CONTR: 1,800 rs. 18 mrs.

MOZONCILLO DE VILLAFRANCA: ald. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (5 1/2 leg.), part. jud. de Belorado (2 1/2). SIT. en una altura al N. y falda de los montes de Oca. Tiene 14 CASAS, igl. parr. (San Martin), servida por un cura párroco y un sacristan; y una ermita propia del pueblo, bajo la advocacian de Ntra. Sra. Confina el TÉRM. N. Turrientes y Villalomez; E. Espinosa del Camino; S. Ocón, y O. el citado Turrientes. El TERRENO es desigual y de mala calidad, y hay un monte poblado de hayas. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. PROD.: granos, lino, cáñamo, legumbres y ganados. IND.: la agrícola y algunos telares de lienzo y sayal. POBL.: 45 vec., 54 alm. CAP. PROD.: 271,600 rs. IMP.: 26,411. CONTR.: 1,215 rs. 10 mrs.

MOZONDIGA: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Antimio de Arriba. SIT. en llano, su CLIMA saludable. Tiene unas 30 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (San Julian), servida por un cura de ingreso y presentacion particular; y buenas aguas potables. Confina con los pueblos de Villar de Manjarife, Meicera, y la Milla del Páramo. El TERRENO es de secano. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes. PROD.: centeno, legumbres y pastos; cria ganado vacuno, lanar y yeguar; y alguna caza. POBL.: 30 vec., 100 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

MOZONOVO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Santa Eulalia de *Presno*. (V.) POBL.: 6 vec., 35 almas.

MOZORIN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de San Juan de *Bayon*. (V.)

MOZOS: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Sahagun, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Villabelasco. SIT. á la márg. izq. del r. *Cea*; su CLIMA es bastante sano; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 46 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Pelayo), servida por un cura de ingreso y presentacion de S. M. en los meses apóstolicos y en los ordinarios del diocesano de Leon; una capellania de familia con cargo de misas y sin residencia, y buenas aguas potables. Confina N. el santuario de Ntra. Sra. del Arbol; E. Villacentor; S. Villavelasco, y O. Villacelan de Cea. El TERRENO es de buena calidad, y con mucho arbolado; le fertilizan las aguas del mencionado *Cea*. PROD.: toda clase de granos, legumbres, lino y pastos; cria ganado lanar con especialidad, caza y pesca. POBL.: 44 vec., 177 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

MOZOTA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (4 leg.), part. jud. de la Almunia (4), c. g. de Aragon. SIT. á la márg. der. del r. *Huerva*, sobre una pequeña llanura, al nivel de una porcion de su huerta: le baten generalmente los vientos del N.; su CLIMA es variable, pero sano. Tiene 52 CASAS, que forman 3 calles y una plaza; casa de ayunt., cárcel, un ant. palacio; igl. parr. (Sta. Maria Magdalena), del patronato del señor Duque de Villahermosa que la provee, asistida por un cura, y un cementerio sit. al O., á corta dist. de la pobl. Confina el TÉRM. por N. con el de Lamuela; por E. Jaulin, S. y O. Muel; su estension de N. á S. es de 1/4 leg., y 1/2 de E. á O. El TERRENO es llano de mediana calidad; tiene 1,500 yugadas de secano, y 136 cahizadas de regadio, que fertiliza el r. *Huerva*. En su radio se encuentra un monte de corta estension, cubierto tan solo de tomillo; y una deh. de propios denominada Lasuertes, que tiene 220 yugadas de tierra. Los CAMINOS conducen á Zaragoza, Teruel y Valencia. El CORREO se recibe de Zaragoza por el conducror de la correspondencia de Teruel, 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada y legumbres: mantiene ganado lanar de muy buena calidad. IND.: la agrícola; un molino harinero y nna tienda abaceria. POBL.: 32 vec., 150 almas. CAP. PROD.: 900,000 rs. IMP.: 54,700. CONTR.: 10,630. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende 7,585 rs., de los que se pagan al secretario del ayunt. 400, que se cubre de propios y por reparto catastral.

MOZUELOS: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (7 1/2 leg.) y part. jud. de Sedano (1). Se halla SIT. en terreno desigual y CLIMA bastante sano. Tiene 16 CASAS y una igl. parr. (San Salvador) servida por un cura párroco y un sacristan. Confina el TÉRM. N. Tubilla del Agua; E. Sedano; S. Bañuelos, y O. Avoluengo. El TERRENO es bastante fértil, y pasa por él el r. *Uzron*, que nace en Fuencalenteja, y va á desaguar en el *Ebro* cerca de Quintanilla la Escalada. CAMINOS: los de pueblo á pueblo. CORREOS: la correspondencia se recibe de Sedano. PROD.: trigo, cebada, legumbres y algun ganado lanar. POBL.: 10 vec., 30 alm. CAP. PROD.: 433,320 rs. IMP.: 41,491. CONTR.: 391 rs. 22 mrs.

MUCIENTES ó MUGIENTES: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valladolid (2 leg.), part. jud. de Valoria la Buena (4): SIT. en la falda meridional de una cuesta y combatida principalmente de los vientos del N.; su CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes pulmonías y fiebres intermitentes: tiene 220 CASAS; la consistorial con cárcel y una magnifica panera, capaz de contener mas de 2,000 fan. de grano; hay una escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro dotado con 1,600 rs. y las retribuciones de los discípulos; otra particular de niñas sin mas dotacion que la convenida con los padres de las discípulas: una igl. parr. (San Pedro Apóstol) servida por un cura y un sacristan; 2 fuentes de buenas aguas que proveen al vecindario para beber y demas usos domésticos: confina el TÉRM. con los de Villalba del Alcor, Cigales, Fuensaldaña y Navabuena; dentro de él se encuentran 8

fuentes y una ermita (Ntra. Sra. de la Vega) contiguo á la cual está el cementerio: el TERRENO en lo general quebrado es de buena calidad; comprende un monte de bastante estension, poblado de roble y encina, y un prado de escelentes pastos. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, intransitables en tiempos lluviosos. CORREO: se recibe y despacha en Valladolid por un baligero. PROD.: cereales, legumbres y vino; se cria ganado lanar y mular; caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola. COMERCIO: esportacion de ganados y frutos sobrantes é importacion de de los art. que faltan. POBL.: 245 vec., 973 alm. CAP. PROD.: 1.776,000 rs. IMP.: 177,600 rs.

MUCHACHOS: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ledesma, térm. jurisd. de Villamayor. POBL.: 2 vec., 4 almas.

MUCHAMIEL: v. con ayunt. de la prov. y part. jud. de Alicante (1 leg.), aud. terr. y c. g. de Valencia (22), dióc. de Orihuela (40): SIT. en terreno llano á la der. del r. *Cástalla* ó *Monnegre*; le baten generalmente los vientos del E. y S.; su CLIMA es templado y las enfermedades mas comunes intermitentes. Tiene 601 CASAS inclusa la del ayunt.; cárcel; un cuartel de caballería derruido desde la guerra de la Independencia; 2 escuelas de niños con 78 de asistencia, dotada la una con 3,000 rs.; 2 de niñas, á la que concurren 62, con 1,500 rs. de dotacion una de ellas y 500 la otra; igl. parr. (San Salvador) de segundo ascenso, servida por un cura, 2 vicarios y 5 placistas numerales que forman clero, todos de provision del diocesano en cualquier tiempo que ocurra la vacante: un conv. que fue de religiosos Mínimos, cuyo edificio se halla bastante destruido, y su templo habilitado por el ordinario como una especie de ayuda de parr.; 4 ermitas, todas de labradores, en las cuales se celebra misa por los sacerdotes que nombran y pagan los mismos, y un cementerio junto á la ermita de San Anton al O. del pueblo. Confina el TÉRM. por N. con Jijona, Busot y Aguas; E. San Juan y Beninsagrell; S. Alicante y Villafranquez y O. San Vicente del Raspeig: su estension de N. á S. es de 1 1/2 leg., y 2 de E. á O. En su radio se encuentra el l. de Peñacerrada, agregado á esta municipalidad en 1.º de enero de 1846, y cuya descripcion así como la del hermoso jardin del Marqués, se hace en su lugar correspondiente (V.); el cas. denominado Ravalet y el magnífico jardin llamado de la Paz, sit. en la partida denominada de Canelles, á orillas de la acequia mayor, que tiene 2 casas para dependientes, semillero, cercas, cisterna y un huerto anejo, que todo comprende unas 25 tahullas de estension, y es propiedad del Sr. conde de Casa-Rejas y de Torrellano. Despues de pasar un hermoso puente de sillería, construido á espensas de dicho Sr. sobre el cáuce de dicha acequia, se encuentra la casa de recreo de elegante aspecto y adornada con 2 galerías, la una á la entrada sostenida por un intercolumnio de órden jónico, delante de la cual hay una espaciosa plaza cerrada por un enverjado y coronada de cipreses; y la otra sostenida por unos arcos del mismo órden, frente al jardin con el que tiene comunicacion. El interior, distribuido con órden y regularidad, tiene habitaciones cómodas; una sala espaciosa para reuniones, y bonitos entresuelos; todo pintado y amueblado con gusto y esmero. Este jardin, de forma irregular y prolongada, va ensanchando á proporcion que se separa de la casa; delante de esta su figura y distribucion es simétrica, mas luego muda de forma, presentando á la vista un carácter pintoresco y variado. Le adornan 2 estanques, un baño rústico, 2 pajareras y cercados para pavos reales, aves y animales domésticos, algunas estátuas de mármol, una montañita con su gruta, y sobre todo un hermoso bosquecito que derrama por el jardin su sombra y frescura tan necesarias en este país. A pesar de las dificultades que la falta de aguas ofrece, su propietario cultiva con gran esmero y sin perdonar dispendio alguno una grande coleccion de flores, con diferentes variedades y porcion de árboles frutales. Cerca de uno de los estremos del jardin tiene principiada una escavacion con el objeto de encontrar agua, hallándose ya á considerable profundidad. Tambien se halla al E. de la pobl. la hacienda llamada de Subiela, propia de D. Arnaldo Pouyanne, ya difunto: su edificio de 2 cuerpos es elegante y espacioso; la gran variedad de plantas que criaba su jardin traidas la mayor parte del estranjero, y las muy apreciadas frutas del huerto, dieron á esta bonita posesion bastante nombradía por los años 1830; pero hoy dia se halla algo abandonada, procurándose tan solo sacar la utilidad posible del viñedo y demas tierra. Ademas de estos jardines hay esparcidas por la huerta otras muchas casas de hermoso aspecto y adornadas con gusto, que construidas en tiempo de mas abundancia servian de recreo á sus propietarios de Alicante, que pasaban en ellas una parte de verano y otoño, cuya costumbre ha hecho perder lo bastante la sequía que há mucho tiempo esperimenta este país. El TERRENO es arcilloso y feraz, regado por las aguas del pantano, de que se surten tambien los vec. para sus usos, y por las avenidas del r. *Seco* por medio de una presa construida en su cáuce. CAMINOS: carreteros y de herradura que conducen á los pueblos inmediatos, á los de la marina y Alcoy, en buen estado. El CORREO se recibe de Alicante por un cartero pagado de propios. PROD.: trigo, cebada, aceite, vino, almendras, algarrobas, higos, cáñamo, legumbres y hortalizas: mantiene algun ganado lanar. IND.: la agrícola; hay 6 tejedores de lienzos de cáñamo del país, en donde se consumen, y 9 molinos harineros. COMERCIO: consiste principalmente en la estraccion de los frutos del país para el puerto de Alicante y pueblos del interior, y en la importacion de arroz y trigo fuerte de la Mancha: el miércoles de cada semana se celebra un mercado de ropas y comestibles. POBL.: 974 vec., 3,654 alm. CAP. PROD.: 13.533,666 rs. IMP.: 544,341. CONTR.: 55,155 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 34,583 rs., de los que se pagan 4,000 al secretario del ayunt., y se cubre con propios y arbitrios.

MUDA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (16 leg.), part. jud. de Cervera del Rio Pisuerga (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24). SIT. á la parte N. de la prov. en un valle dominado por dos peñascos, llamado el uno Peña de los Huevos: su CLIMA es frio, combatido por el viento de N., y muy propenso á constipados y dolores de costado. Consta de 28 CASAS de mediana construccion, escepto una, que es un edificio bastante regular: las dos calles que forman la pobl. tienen mal piso y estan desempedradas; hay escuela de primeras letras concurrida por 14 niños, y dotado su maestro con 200 rs. y una corta retribucion que dan los padres de los alumnos: para surtido del vecindario hay una fuente llamada del Humano, de buenas aguas, y para las labores y usos domésticos se valen de la del arroyo: la igl. parr., bajo la advocacion de San Martin, está servida por un cura de entrada; próximo á esta se halla el campo santo. Confina el TÉRM. por N. San Cebrian de Muda; E. Monasterio; S. Rueda, y O. Vallespinoso: el TERRENO es de mediana calidad, regándose parte con las aguas de un arroyo, que despues de correr varios pueblos se une al r. *Pisuerga*: al N. se halla un monte denominado Ciruelo, que es comun entre este y San Cebrian de Muda; está poblado de roble; tambien hay canteras de piedra caliza á propósito para la construccion de edificios: las minas de carbon de piedra, de que se hace mencion en San Cebrian de Muda, son comunes con este pueblo: los CAMINOS son locales, y su estado mediano: la CORRESPONDENCIA se recibe de Cervera los martes, jueves y sábados, y sale los miércoles, sábados y lunes. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, lino y toda clase de legumbres; se cria ganado lanar, vacuno y caballar, siendo preferidos los dos primeros; y caza de liebres, perdices y codornices. IND.: la agrícola y dos molinos harineros en mal estado. COMERCIO: la esportacion de granos y algun ganado, y la importacion de algunos artículos de consumo diario. POBL.: 23 vec., 120 alm. CAP. PROD.: 50,330 rs. IMP.: 2,220. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 800 rs., y se cubre por reparto entre los vecinos.

MUDA (SAN CEBRIAN Ó CIBRIAN DE): l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (16 leg.), part. jud. de Cervera del Rio Pisuerga (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24). SIT. hácia el N. de la prov., dominado por dos cuestas llamadas la Sierra y Corisa, y cerca del monte Ciruelo: su CLIMA es frio; los vientos mas frecuentes los de N. y O., y las enfermedades mas comunes dolores de costado, reumatismo y catarros. Consta de 34 CASAS de mampostería y de pocas comodidades, inclusa la del ayunt., que se halla casi arruinada, formando una calle ancha, pero sin empedrar; hay una escuela de primeras letras, la que solo dura los

meses de invierno, concurrida por 18 niños y 7 niñas, y dotado su maestro con 80 rs. de propios y una corta retribucion que dan los padres de los alumnos: el vecindario se surte de agua para beber y demas usos domésticos del agua de un arroyo que nace en la jurisd. del pueblo: la igl. parr., bajo la advocacion de San Cornelio y San Cipriano, está servida por un cura de entrada y un sacristan; al S. del pueblo se halla la ermita de Ntra. Sra. de Sozerezo. El TÉRM. confina por N. con Herreruela Brañosera; E. San Martin de Paraperta; S. Muda, y O. Bergaño: su TERRENO disfruta de monte y llano, y parte de este es de regadío, siendo de mediana calidad: el mencionado arroyo pasa por el pueblo y sirve para el riego de algunas tierras; hay un monte llamado Ciruelo, el cual está poblado de robles y otros arbustos, y de los que se surten para leña: dos minas de carbon de piedra en estado de esplotacion, y una cantera de piedra caliza: los CAMINOS son de pueblo á pueblo, y su estado mediano: la CORRESPONDENCIA se recibe de Cervera del Rio Pisuerga los jueves de cada semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, lino y algunas legumbres; se cria ganado lanar, vacuno y poco caballar, y caza de liebres, perdices y codornices. IND.: la agrícola y 4 molinos de harina, que no trabajan sino en los meses de invierno. COMERCIO: la venta de granos y algun ganado, y la importacion de algunos artículos de consumo diario. POBL.: 24 vec., 125 alm. (segun datos oficiales); por otros datos sabemos ser de 34 vec. y 177 alm. CAP. PROD.: 49,620 rs. IMP.: 2,028: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 800 rs., y se cubre por repartimiento vecinal.

MUDA-EL-PELO: cas. en la prov., part. jud. y térm. de Cáceres. SIT. á 2 1/2 leg. S. de la cap.: se destina á las atenciones de la agricultura.

MUDARRA (LA): l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (4 leg.), part. jud. de Medina de Rioseco (3), dióc. de Palencia (6). SIT. en un estenso páramo, con libre ventilacion y CLIMA sano; las enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes, producidas por las emanaciones de un barranco cenagoso inmediato á la pobl. Tiene 70 CASAS; la consistorial; una fuente de 4 caños; una escuela de instruccion primaria dotada con 450 rs. de los fondos públicos, y 9 cargas de morcajo por retribucion de los discípulos; igl. parr. (Sta. María), servida por un cura y un sacristan; el cementerio público se halla unido á la igl. TÉRM.: confina con los de Valdenebro, Medina de Rioseco, Valladolid y Peñaflor; dentro de él se encuentran varias fuentes y las ruinas de un ant. cast.: el TERRENO es llano, en lo general flojo, pedregoso y de secano, le baña el r. *Hornija*, que nace dentro de la jurisd. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y la carretera general que desde la corte conduce á Leon. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: cereales de buena clase, legumbres, patatas y vino; se cria ganado lanar, vacuno y mular; caza de liebres, conejos, perdices, chorlas y algunos animales dañinos, como lobos y zorras; en los años abundantes de aguas se forman unas estensas y peligrosas lagunas, en las que hay patos y otras aves acuáticas; en el *Hornija* se pescan algunas tencas. IND.: la agrícola. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes, é importacion de los artículos que faltan. POBL.: 58 vec., 258 alm. CAP. PROD.: 416,580 rs. IMP.: 41,658. CONTR: 8,277 rs. 5 mrs.

El pueblo de la Mudarra es conocido con el nombre de Arrabal, porque lo fue de la c. de Medina de Rioseco, y todo su terreno pertenece en dominio directo á dicha c., que lo cedió en foro á la Mudarra por el cánon anual de 80 fan. de trigo, debiendo ademas entregar cada vecino del arrabal, en el dia 8 de diciembre todos los años, una gallina y una jarra de agua.

MUDELA: deh., encomienda en la prov. de de Ciudad-Real, part. jud. de Valdepeñas, térm. de El Viso del Marques. SIT. á 1/2 leg. N. de esta v., se compone de 17 quintos de tierra superior para labor, aunque en el dia está destinada á solo pastos: sus montes estan talados: por ella corre la cañada del mismo nombre desde los cerros de la quinteria del Rincon, á 5/4 leg. del Moral, hasta el térm. de Sta. Cruz de Mudela, cuya v. ha tomado este nombre de lamisma encomienda.

MUDELOS (SANTIAGO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.), part. jud. y ayunt. de Señorin en Carballino (1/2). SIT. á la der. del r. *Arenteiro*, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 80 CASAS distribuidas en los l. de Barreira, Bubela, Jesteira, Mudelos y Paciños, perteneciente este en parte á la inmediata felig. de San Miguel de Piteira. La igl. parr. (Santiago) está servida por un cura de entrada y de presentacion ecl. Confina el TÉRM. N. Cangues y Piteira; E. y S. Sta. María de Arcos, y O. Veiga y Madarnás: el TERRENO en su mayor parte forma un lomo que desde cerca del puente de Veiga continúa hasta el monte denominado la Magdalena, derramando las aguas por el S. hácia el r. *Arenteiro*, y por el N. á un arroyo que nace en la estremidad de la felig. y desagua en dicho r; hay arbolado de castaños, robles, pinabetes, manzanos, perales y cerezos. Atraviesa por el térm. una vereda que desde el Carballino va á la Coruña y otros puntos, cuyo CAMINO se halla en regular estado durante su travesía por esta parr. PROD.: maiz, mijo menudo, centeno, castañas, patatas, habichuelas, vino de inferior calidad, lino, peras, manzanas, cerezas, leña y pastos; se cria ganado vacuno; caza y pesca de diferentes especies. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares de lienzos ordinarios. POBL.: 85 vec., 350 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MUDIA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Pedro de *Aldije* (V.) POBL.: 1 vec., 6 almas.

MUDOBAL: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (12 1/2 leg.), part. jud. de Villarcayo (2) y ayunt. del valle de Manzanedo (1/4). SIT. en un hondo dominado por alturas inmediatas, donde reina principalmente el viento S.; el CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes las catarrales. Tiene 3 CASAS, una fuente de buenas aguas cerca del pueblo, de las cuales se surten los vec. para beber y demas usos; una igl. parr. (La Asuncion), agregada á la de Villasopliz, y un cementerio contiguo y aquella. Confina el TÉRM. N. granja de la Villota; E. San Martin del Rojo; S. Manzanedo, y O. Villasopliz. El TERRENO es secano y en las cuestas delgado; le baña un arroyo que desciende del térm. de dicho Villasopliz; hay muchas canteras de piedra, aunque sin uso, y un monte conocido con el nombre de Bardal, poblado de encinas y robles. CAMINOS: los de pueblo á pueblo, y la CORRESPONDENCIA la reciben en Villarcayo los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, patatas y legumbres en corta cantidad; cria ganado de todas clases pero poco, y caza de perdices en abundancia y alguna que otra liebre. IND.: la agrícola. POBL.: 3 vec., 11 alm. CAP. PROD.: 52,300 rs. IMP.: 5,152.

MUDRERA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Langreo y felig. de Sta. Eulalia de *Turiellos*. (V.)

MUDUEX: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (5 leg.), part. jud. de Brihuega (2), aud. terr. de Madrid (15), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (27). SIT. en un valle al pie de una sierra que la resguarda de los vientos del N.; su CLIMA es húmedo y propenso á fiebres intermitentes. Tiene 52 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro, á la vez secretario de ayuntamiento, dotado con 40 fan. de trigo; un pósito con el fondo de 26 fan. de grano; un horno de pan cocer; una buena fuente de abundantes y esquisitas aguas; una igl. parr. (Ntra. Sra. de los Remedios), y un cementerio contiguo á la misma. TÉRM.: confina con los de Grajanejos, Trijueque, Padilla y Utande: dentro de él se encuentra una ermita (La Soledad). El TERRENO participa de valle y quebrado, este de inferior calidad, y aquel de buena; hay un escelente monte carboneable, de encina y roble: atraviesa el valle el riach. Vadiel, de curso interrumpido en los veranos escasos de aguas, pero temible por sus desbordaciones en las avenidas. CAMINOS: los locales y la carretera de Madrid á Barcelona. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: toda clase de cereales, aceite, vino, legumbres, patatas, frutas, leñas de combustible y carboneo, y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, cabrío, vacuno, mular y asnal. IND.: la agrícola, el carboneo y un molino aceitero. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos y carbon, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 53 vec., 234 alm. CAP. PROD.: 726,945 rs. IMP.: 65,425. CONTR.: 4,357.

MUEDRA: granja en la prov. de Valladolid, part. jud. de Valoria la Buena (V. el art. de Boada, Muedra y Quiñones.)

MUEDRA (LA): l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (5 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos, dióc. de Osma (8). SIT. en terreno pedregoso y combatido principalmente por los vientos del N. y E. Tiene 50 CASAS; la consistorial con habitacion para cárcel; escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro dotado con 30 fan. de trigo; dos fuentes de esquisitas aguas; una ermita (La Soledad), y una igl. parr. (San Antonio Abad) aneja de la de Salduero. TERM.: confina con los de Bilbiestre, Vinuesa, El Royo y Abejar: el TERRENO es fuerte y de mediana calidad: le baña el r. *Duero*; hay una deh. boyal con diferentes árboles. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y á la cab. del part., en la que se recibe y despacha el CORREO: PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres y patatas; se cria ganado lanar y vacuno; caza de liebres, conejos, tasugos y animales dañinos, como lobos, zorras, garduñas y turones; pesca de ricas truchas, barbos, bogas y nutrias. IND.: la agrícola, dos molinos harineros y algunos telares de lienzos y paños ordinarios. COMERCIO: esportacion de ganado, lana, y sobrante de frutos, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 51 vec., 206 alm. CAP. IMP.: 28,798 rs. 18 mrs.

MUEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Transparga y felig. de San Julian de *Becin*. (V.) POBL.: 2 vec., 9 almas.

MUEL: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (4 1/2) leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de La Almunia (4). SIT en una pequeña altura á la márg. izq. del r. *Huerva*; la baten los vientos del N. y O.; su CLIMA es desigual y saludable. Tiene 200 CASAS, 10 calles algo estrechas y una plaza; casa de ayunt. y 2 cárceles lóbregas y poco ventiladas; escuela de niños, á la que concurren 70, dotada con 3,700 rs.; otra de niñas con 20 de asistencia y 1,000 rs. de dotacion; igl. parr. (San Cristóbal Martir), de entrada, servida por un cura de provision real ó del ordinario, segun el mes de la vacante; una ermita (Ntra. Sra de la Fuente), sit. al S. de la pobl. en la márg. der. del r.; y un cementerio al O. junto al pueblo; los vec. se surten para sus usos de las aguas del r. y de una magnifica fuente de piedra de sillería, obra antiquísima y quizás de las mejores de su especie: forma un cuadro de cuyos tres frentes brotan multitud de caños de esquisitas aguas del cual se desciende por una hermosa y espaciosa escala tambien de piedra sillería, de buena calidad. Confina el TÉRM. por N. con los montes de La Muela y Epila; E. Jaulin; S. Alfamen, y O. Mezalocha y Longares: su estension de N. á S. es de 2 3/4 leg. y 2 1/2 de E. á O. El TERRENO es casi todo secano, y los 2 trozos que hay de regadio los fertilizan el r. *Huerva*, sobre el que hay un puente de 2 arcos. CAMINOS: el carretero que dirige á Zaragoza, Teruel y Valencia. El CORREO se recibe de Zaragoza por el conductor de la correspondencia de Teruel, 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, vino y legumbres; mantiene ganado lanar. IND.: la agrícola, hay unas 20 fáb. de loza inferior, un molino harinero, otro de barniz, 3 tiendas de abaceria y una de ropas. POBL.: 188 vec., 897 alm. CAP. PROD.: 2.913,263 rs. IMP.: 156,600. CONTR.: 37,359: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 12,000 rs., que se cubre con los fondos de propios y por reparto vecinal.

Zurita creyó haber sido la razon denominante de esta poblacion la mole ó masa de sillares, con que los romanos adornaron su copiosisima fuente. Trággia, en su aparato dice, haberse hallado en Roma una dedicacion al genio tutelar de esta fuente (en el concepto de que Muel, es la antigua Sermo de que hablan dicha inscripcion y el itinerario romano) erigida por Chrysero Gangala Liberto de Cesar. Es probable la correspondencia de la mansion romana Sermo á Muel, y tampoco parece desacertada la sinonimia que entre los nombres Muel y Sermo, encuentra el erudito D. Miguel Cortés, produciendo el primero del hebreo Mullel.

MUELA: ald. en la prov. de Cádiz, part. jud. de Olvera, térm. municipal de Zahara. Está SIT. en terreno despejado, el cual participa de todas las circunstancias de de su ayuntamiento (V.) Hay en dicha ald. una ermita aneja al curato del precitado Zahara Su pobl. y riqueza está incluida en la de su ayunt.

MUELA (LA): alq. del concejo y parr. del Pino Franqueado en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla, terr. de las Hurdes. SIT. en un vallecito á la inmediacion del r. del *Pino*. Tiene 10 CASAS miserables como todas las del pais (V. Hurdes). Confina al N. con Sauceda; E. Mensegar; S. Pino, y O. Bijuela: su TERRENO quebrado y montañoso. POBL.: 8 vec., 32 alm. En cuanto á los demas estremos (V. Pino Franqueado).

MUELA (LA): cortijada en la prov. de Jaen, part. jud. de Segura, térm. jurisd. y á 2 1/2 leg. de Santiago de la Espada.

MUELA (LA): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de San Bartolomé de *Baiña*. (V.)

MUELA (LA): l. en la prov. de Oviedo: ayunt. de la Pola de Lena y felig. de Sta. Maria de *Muñoncimero*. (V.)

MUELA (LA): l. con ayunt. de la prov. de Zaragoza, part. jud. de La Almunia, descrito con el nombre *Lamuela*. (V.).

MUELA (LA): l. con ayunt. en la prov. de Soria (6 leg.), part. jud. de Almazan (4), aud. terr. de Burgos, dióc. de Osma (4): SIT. en un alto con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 36 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro, sacristan y secretario de ayunt., que percibe una corta dotacion; una igl. parr. (San Agustin), servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: con los de Fuente-Pinilla, Fente-el-Árbol y Ventosa; dentro de él se encuentra una laguna, de la que se desprende un arroyo. El TERRENO es de buena calidad y bastante fértil: comprende un monte poblado de encina y roble. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes; CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres, patatas, cáñamo y bellota; se cria ganado lanar, vacuno y de cerda, siendo sus cochinillos muy estimados en el pais. IND.: la agrícola y recriacion de ganados. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos y ganados, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 93 vec., 392 alm. CAP. IMP.: 30,983 rs. 26 mrs.

MUELA DE ARES: monte elevado en la prov. de Castellon de la Plana, part. jud. de Morella, térm. jurisd. de *Ares del Maestre*. (V.)

MUELA DE BICORP: monte y cas. de la prov. de Valencia, part. jud. pe Enguera, térm. jurisd de *Bicorp*. (V.)

MUELA (LA): barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo: es uno de los que forman el l. de Secadura.

MUELAS: arroyo en la prov. de Cáceres, part. jud. de Montanches: nace en el térm. de Arroyo-molinos, y pasando al part. de Mérida entra en el Búrdalo.

MUELAS: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Zamora (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (17). SIT. entre peñascos; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes constipados y dolores reumáticos. Tiene unas 213 CASAS; la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras, dotada con 1,100 rs., a que asisten 180 niños; igl. parr. (Santiago), servida por un cura de primer ascenso y presentacion del duque de Castroterreño; una ermita (San Esteban); y buenas aguas potables. Confina N. r. *Esla*, E. San Pedro la Nave; S. Villaseco y Almaraz, y O. el mismo Villaseco, á 1 1/2 leg. el mas dist. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del *Esla*. Hay un monte de encina: por su térm. pasa la nueva calzada de Galicia: recibe la CORRESPONDENCIA de Zamora. PROD.: trigo, centeno y legumbres; cria ganado lanar; caza de conejos, perdices y liebres, y pesca de truchas, anguilas y otros peces. IND. y COMERCIO: construccion de vasijas de barro, que llevan á las Provincias Vascongadas, y aun á Francia algunas veces. POBL.: 111 vec., 438 alm. CAP. PROD.: 217,150 rs. IMP.: 15,787. CONTR.: 10,182 rs., 4 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 150 rs., cubiertos por reparto entre los vecinos.

MUELAS DE LOS CABALLEROS: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (14 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (4), dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26). SIT. en un llano; su CLIMA es frio y húmedo; sus enfermedades mas comunes, fiebres catarrales. Tiene unas 124 CASAS; escuela de primeras letras por temporada, con la dotacion de 200 rs. y 4 libras de pan al mes, por cada niño que la frecuenta; igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura de ingreso y presentacion de la familia de los Muelas, y un beneficiado; una ermita (la Vera Cruz), y buenas aguas potables. Confina con Justel, Donadillo y Donado,

á 1/2 leg. los dos primeros, y á 1/4 el último. El TERRENO es de primera, segunda y tercera clase, y le fertilizan las aguas que bajan de Vega del Castillo. Los montes están poblados de roble y brezo. CAMINOS: locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Mombuey. PROD.: centeno, lino, patatas, hortaliza y pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza mayor y menor, y pesca de truchas. IND. y COMERCIO: 3 molinos harineros en decadencia, 12 telares de lienzos ordinarios, y 10 traficantes en géneros del pais y Galicia, que esportan á las Castillas; se importa jabon y granos. POBL.: 100 vec., 402 alm. CAP. PROD.: 153,344 rs. IMP.: 16,913. CONTR.: 2,820 rs., 7 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,000 rs., cubiertos del fondo de propios y el déficit por reparto entre los vecinos.

MUELNIQUERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castrillon y felig. de San Cipriano de *Pillarno*. (V.)

MUELLEDES: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ledesma, térm. jurisd. de Gejuelo del Barro. POBL.: 2 vec., 9 almas.

MUES: l. con ayunt. en el valle de la Berrueza, prov. y c. g. de Navarra; part. jud. de Estella (3 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (10). SIT. en un barranco á siete minutos de descenso de la Garganta del Congosto, hallándose á la izq. del r. *Odron* la mayor parte de la pobl. y á la der. el barrio titulado del Cabo, que se comunican por tres puentes de poca consideracion; CLIMA templado; le combaten los vientos N. y S. y se padecen enfermedades agudas. Tiene 62 CASAS, inclusa la de ayunt. con cárcel, escuela de primera educacion, dotada con 60 rs. mensuales, y 80 robos de trigo, por reparto entre los vec., igl. parr. de primer ascenso, con la advocacion de Sta. Eufemia, servida por un abad de provision del pueblo, y 2 beneficiados de presentacion de S. M., y el abad en los meses respectivos, cementerio contiguo á la igl. á la parte N, 2 ermitas, Ntra. Sra. del Rosario y Sta. Teodosia, un paseo con arbolado en la plaza pública, y una fuente, en el centro de la pobl., de cuyas aguas y del citado r., se surten los vec. El TÉRM. se estiende de N. á S. 2 leg., y 3/4 de E. á O., y confina N. Sorlada; E. Learza; S. los Arcos y Sausol, y O. Desojo; comprendiendo en su jurisd. diferentes canteras de piedra y yeso de buena calidad y abundante, y una deh. El TERRENO en su mayor parte es muy quebrado, escepto á la parte S. que contiene algo de regadío. CAMINOS: de herradura, en direccion á las Provincias Vascongadas, y locales: el CORREO se recibe de Losarcos. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, vino, aceite, patatas, maiz, legumbres y esquisitas hortalizas; cria de toda especie de ganado, pero en particular del lanar; caza de perdices, liebres y conejos; pesca de barbos y anguilas. IND.: ademas de la agricultura y gadaderia, hay un molino harinero y dos fábricas de aguardiente, una de las cuales en estado muy próspero. POBL.: 62 vec., 250 almas. RIQUEZA: con el valle. (V.)

Al S. del pueblo, entre las huertas, se halla una pequeña igl. (la Magdalena), que en 1383, donó con sus tierras, Don Cárlos III de Navarra, al monast. de Irache. En la actualidad no se da culto en ella, y se han vendido sus bienes.

MUERGAS: ald. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (16 leg.), dióc. de Calahorra (17 1/2), part. jud. de Miranda de Ebro (1 1/2), y ayunt. de Treviño (1). SIT. á la falda de un monte, en terreno quebrado: su CLIMA es templado y sano, sin que se padezcan comunmente otras enfermedades que algunos dolores de estómago. Tiene 9 CASAS, una escuela de primera educacion, frecuentada por 12 niños de ambos sexos, y dotada con 1,100 rs., procedentes de una fundacion que dejó el presbítero Don José María Gomez del Casal; una igl. parr. (Stos. Cosme y Damian); un cementerio y 2 ermitas (San Formesio mártir y Sta. Lucia); la primera en la cima de la sierra de su nombre, y la otra próxima al pueblo, conservándose depositado en aquella el cuerpo del Santo: el culto de la parr. está servido por un cura párroco y un sacristan. Confina el TÉRM. N. San Esteban; E. Añastro; S. Ozana, y O. Lacervilla (prov. de Alava). El TERRENO es de mediana calidad, húmedo y pantanoso en invierno, y muy árido en verano, conteniendo un pequeño monte poblado de robles jóvenes, que lleva el mismo nombre del pueblo. CAMINOS: las que conducen á San Esteban, Añastro y Ozana. La CORRESPONDENCIA se recibe de Treviño. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, maiz, patatas, menucias y nueces: cria ganado vacuno de labor, mular y lanar, y caza de liebres, perdices, codornices y zorros. IND.: la agrícola. POBL.: 8 vec., 30 alm. CAP. PROD.: 13,400 rs. IMP.: 465.

MUERTA: cas. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre, térm. jurisd. de Roda.

MUEZ: l. del ayunt. y valle de Guesalaz, prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (2 1/2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (5 1/2): SIT. en una pequeña elevacion dominada de otras mayores por N., E. y O.; CLIMA templado; lo combaten los vientos N. y S. y no se conocen mas enfermedades que las estacionales. Tiene 55 CASAS que forman 4 calles y una plaza, salas consistoriales con cárcel, una casa donde esta el juego de pelota, escuela de primera educacion para ambos sexos frecuentada por 35 ó 40 alumnos y dotada con 1,200 rs.; igl. parr. de primer ascenso con la advocacion de Sta. Eulalia, servida por un abad de provision de los vec., y un beneficiado de presentacion de S. M. y el abad en los meses respectivos; cementerio al S. en parage ventilado; 2 ermitas dedicadas á Ntra. Sra. del Sagrario y San Miguel, y una fuente inmediata, aunque el vecindario se surte de las aguas del r. por ser de mejor calidad. Se estiende el TÉRM. 1/2 hora de N. á S., y lo mismo de E. á O., y confina N. Irujo; E. Viguria; S. Estenoz, y O. Villanueva, Riezu é Iturgoyen; comprendiendo dentro de su circunferencia un pequeño arbolado de fresnos, y en las orillas del r. frondosas alamedas. El TERRENO es muy fértil; le atraviesa un r. llamado del *Nacedero*, que tiene su orígen en la falda de la sierra de Andia, con 2 puentes, y el cual despues de recibir los arroyos titulados Obancia, Bagoz y Salado, se introduce en el térm. de Villanueva. CAMINOS: los que dirigen á Estella, Pamplona y otros puntos, en mal estado: el CORREO se recibe de Estella por baligero 2 veces á la semana, y se despacha en iguales períodos. PROD.: trigo y vino, que son las principales cosechas del pais, con abundante maiz, patatas, cebada, escandia, centeno, alholba, lino y algo de aceite: cria de ganado vacuno y mular: caza de perdices, codornices, becadas, liebres, conejos y tordas; pesca de truchas. IND.: ademas de la agricultura y ganadería, hay 3 fab. de aguardiente y un molino harinero en buen estado. COMERCIO: una tienda de telas y géneros catalanes y coloniales. POBL.: 55 vec., 204 alm. RIQUEZA: con el valle. (V.)

HISTORIA. Entre este lugar llamado por el historiador Sampiro *Molis*, y Salinas se dió la batalla de Valdejunquera en el año 921 entre Abd el Rahman y los reyes de Leon y de Navarra: cerca del pueblo hay una eminencia, llana en su cima, que los naturales llaman *Larraña Mauru*, que vale tanto como era y campo de moros. En el año 1349 el rey de Navarra D. Felipe, llamado el Luengo, dió á los jurados y concejo de Muez en censo perpetuo varios bienes y heredamientos de D. Gonzalo Ivaines de Baztan, cuyos herederos verosimilmente se pasaron por este tiempo al servicio de Castilla. En 1383 la pecha de Muez consistia en 12 cahices y medio de trigo, otra tanta cebada y 75 sueldos. Por los años de 1511 los labradores de Muez pagaban en pecha 6 libras y 6 sueldos á una parte: á otra 16 libras y 16 sueldos, y ademas 40 sueldos por la pecha de las uvas y otros 40 por la de gallinas; todo lo cual era del mariscal D. Pedro de Navarra por gracia de los reyes. En Muez tenia Oráa su cuartel general en mayo de 1834, cuando tres compañías de carlistas navarros tuvieron la osadía de intentar una sorpresa; pero la vigilancia de la guardia y de un batallon que se hallaba de reten, lo evitó, causándoles 18 muertos y 2 heridos: las tropas de Oráa tuvieron 9 muertos y algunos heridos.

MUFIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de Sta. María de *Labrada*. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

MUGA: r. en la prov. de Gerona, part. jud. de Figueras: tiene su orígen en la línea divisoria de Francia, al pie del Pirineo, por la parte de San Lorenzo de Cerdans, en el punto llamado Casa de la Palla; sigue el fragoso terreno que media desde su nacimiento hasta la v. de San Lorenzo de la Muga, fertiliza las huertas de ella y de los pueblos de Boadella, Molins, Pont de Molins, Cabanas, Perelada, Vilanova y Castelló de Ampurias, cuya direccion continúa hasta desembocar en el Mediterráneo cerca de San Pedro

Pescador: este r. pudiera á poca costa conducirse dentro de Figueras, y utilizar sus aguas, no tan solo para riego de los dilatados campos y huertas del contorno, sino para impulsar las máquinas de molinos, fáb. ú otros artefactos: cria anguilas y barbos muy ricos: mas detalles de este r. los hallarán nestros lectores en el art. de Figueras, partido judicial.

Pomponio Mela y Plinio hicieron mencion de este r. con el nombre de *Tichis*, Tolomeo le denomina *Sambroca*.

MUGA: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (17 leg.), part. jud. de Villarcayo (4), y ayunt. de Castro-obarto (1/2 cuarto de leg.): SIT. á la falda de una montaña que le domina por el lado NE.; el CLIMA es frio á causa de reinar con mas frecuencia los vientos N., NO. y NE., y las enfermedades que comunmente se padecen son las fiebres catarrales y afecciones de pecho. Tiene 8 CASAS de mediana construccion; algunos paseos naturales con abundante arbolado; una fuente, de cuyas buenas aguas se surten los vec. para sus usos; una igl. parr. matriz (Santiago) y un cementerio colocado en un llano al S. y en los afueras de la pobl.: el culto de dicha igl. esta servido por un cura párroco y un sacristan, cuyo curato provee el ordinario en hijos patrimoniales. Confina el TÉRM. N. Sopeñano; E. Villafria; S. Villaventin, y O. Castro-obarto. El TERRENO es de mediana calidad y de secano, habiendo un pequeño monte llamado la Peña, poblado de robles y hayas. CAMINOS: los de pueblo á pueblo. CORREOS: la correspondencia se recibe de Villarcayo por baligero. PROD.: trigo, cebada, legumbres y pocas patatas: cria algun ganado lanar, y caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola. POBL.: 4 vec., 13 alm. CAP. PROD.: 98,600 rs. IMP.: 8,999 rs.

MUGA (LA): l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora, part. jud. de Bermillo de Sayago, aud. terr. y c. g. de Valladolid: SIT. en terreno elevado; su CLIMA es bastante saludable. Tiene 160 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 1,100 rs. y la retribucion de los 70 niños que la frecuentan; igl. parr. (San Vicente Mártir) servida por un cura de primer ascenso y provision real y ordinaria; 3 ermitas en una de las que se dice la misa de alba por el capellan que la disfruta; y buenas aguas potables. Confina con térm. de Tudera, Villamor de la Ladre y Zafara. El TERRENO es de mediana calidad. Hay montes de roble, encina y matas bajas; algunas canteras de piedra; una mina de hierro; 2 deh. ó desp. con los nombres de Fernandiel y Sobradillo, y varios prados naturales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, á Zamora y á Villalcampo: recibe la CORRESPONDENCIA de aquella c. por baligero. PROD.: granos, legumbres y pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y alguna caza. Se celebran 3 ferias, una el 29 de setiembre, otra el 28 de octubre, y la última el 15 de enero; en todas ellas se trafica en lanas, ganados y art. de primera necesidad. POBL.: 116 vec., 479 alm. CAP. PROD.: 196,473 rs. IMP.: 49,465. CONTR.: 11,116 rs. 4 mrs.

MUGA DE ALBA (LA): l. con ayunt. en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcañices, dióc. de Santiago, vicaría de Alba, aud. terr. y c. g. de Valladolid. SIT. junto al r. *Aliste*, en un llano, sobre la calzada de Zamora á Galicia; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 70 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. matriz de Losacino; y buenas aguas potables. Confina con térm. del anejo, Vegalatrave, Carbajales y el Castillo. El TERRENO es de mediana calidad y le fertilizan las aguas del *Aliste*. Ademas de los CAMINOS locales cuenta el mencionado de Zamora á Galicia. PROD.: trigo, centeno, cebada, garbanzos y otras legumbres y pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio. POBL.: 64 vec., 253 alm. CAP. PROD.: 86,740 rs. IMP.: 10,930. CONTR.: 2,562 reales 24 maravedises.

MUGA (SAN LORENZO DE LA): v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (6 leg.), part. jud. de Figueras (2), aud. terr., c. g. de Barcelona (20): SIT. en una pequeña llanura, al estremo NO. del Ampurdan, rodeada de elevadas montañas que son ramales de los Pirineos orientales, y del r. *Muga* por oriente y mediodia; la combaten libremente todos los vientos, pero en particular los del N. y NO. en invierno con violencia estraordinaria: el CLIMA es sano y no de los mas frios; las enfermedades comunes son las estacionales y fiebres intermitentes. Es desconocida la antigüedad de esta pobl. porque no existen archivos ni documentos que hablen de ella, falta que tal vez se debe á las guerras habidas con el vecino reino de Francia, en las cuales ha sido una de las primeras invadidas, saqueadas y arruinadas; su fort. es tambien de tiempos remotos, como lo atestigua la ant. muralla que la circuye, con torreones á ciertas dist. que aun se conservan en muy buen estado; dan entrada á la v. 3 puertas bien conservadas á pesar de los siglos que pueden contar, una al N., otra al S. y otra al O., hácia cuyo último punto se ven las ruinas de un grande y antiquísimo cast., que en otro tiempo fue la morada de los condes de Perelada, señores jurisd. del pais. Fórmanla 200 CASAS distribuidas en 10 estrechas calles empedradas y 3 plazas; tiene una mala cárcel, una escuela de instruccion primaria, y una igl. parr. (San Lorenzo), de la que son anejas la de Ntra. Sra. de Palau, la capilla de San Sebastian, la de San Jorge y la de San Andrés, sit. en el térm.; se halla servida por un cura de primer ascenso, un beneficiado y un capellan de patronato laical. El TÉRM. confina N. Darnius; E. Terradas; S. Estela, y O. Albaña; en él se encuentran hácia el N. 1/2 leg. de la v. las ruinas de una gran fundicion de cañones, bombas, granadas y balas de hierro, edificada en tiempo de Cárlos III; al S. 1/4 de hora distante, se ve una antiquísima torre de piedra sillería, en buen estado y de 2 pisos, sit. sobre un cerro; y 70 casas de labranza llamadas en el pais mansos ó masias, diseminadas en todas direcciones. El TERRENO participa de llano y monte, este poblado de robles, encinas, pinos y arbustos de toda especie; y aquel poco fértil y de secano, pues las aguas del r. *Muga* no se aprovechan para el riego, y solo impulsan 2 molinos de harina; contiene algunas minas de hierro próximas á la fundicion de San Sebastian. Los CAMINOS son locales y se hallan en mal estado. PROD.: toda clase de cereales, vino y aceite; cria ganado lanar y cabrío, y abundante caza de distintas especies. POBL.: 206 vec., 1,207 alm. CAP. PROD.: 5.039,400 rs. IMP.: 125,960 rs.

MUGABURU: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, térm. de Olabezar.

MUGABURUGOCHE: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, térm. de Olabezar.

MUGAOLA: cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, térm. de Zuaza: una casa.

MUGARDOS: ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Santiago (12), part. jud. de Puentedeume (1) y distr. marit. de que es cap SIT. en la ribera merid. de la ria del Ferrol; CLIMA templado y sano Se compone de las felig. Franza, Santiago; Meá, San Vicente; Mugardos, San Julian (V. cap.), y Piñeiro, San Juan; que reunen sobre 800 CASAS en diversos l. de que hacemos mérito en sus respectivos art. No hay casa para el ayunt. ni mas escuela que la establecida en la cap. El TÉRM. confina por N. con la ria; al E. con el ayunt. de Fene, y por S. y O. con el de Ares: comprende los puertos de Mugardos y Seijo. (V.) El TERRENO es en lo general muy fértil y no carece de arbolado: le cruza el CAMINO de rueda que desde Puentedeume pasa por el Seijo: en este punto se recibe el CORREO tres veces en la semana. PROD.: vino, cereales, legumbres y frutas: cria ganado prefiriendo el vacuno. IND.: la pesca y salazon, y la agrícola, molinos harineros y telares. COMERCIO: la esportacion de pescado seco, fresco y salado. POBL.: 770 vec., 3662 alm. RIQUEZA PROD.: 9 684,021 rs. VN. IMP.: 312,965. CONTR.: 50,774. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á mas de 16,000 rs. que se cubre con la escasa renta de propios arbitrios sobre vino y aguardiente: disfruta el secretario la dotacion de 3,300 rs.; 2,200 el maestro de escuela y 4,400 el médico.

MUGARDOS: v. y puerto en la prov. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Santiago (12), part. jud. de Puentedeume (1), cap. del distr. marit. y ayunt. de su nombre. SIT. en la ribera merid. de la ria del Ferrol cerca de su entrada ó garganta en un TERRENO llano, dominada por los vientos del N. y vendavales: CLIMA templado y sano. Comprende ademas de la v. los l. de Baño, Espasante, Pedrosos, Pontellas, Redonda, Roibeiras y Simon que reunen sobre 320 CASAS construidas sin regularidad: tampoco la guardan sus calles: no tiene casa propia el ayunt.; hay una escuela dotada con 2,200 rs. á la cual asisten 48 niños y 30 niñas: se hallan dentro de la pobl. 3 fuentes de buenas aguas. La igl.

parr. (San Julian es única y su curato de entrada y patronato real y ecl.: el cementerio no perjudica á la salud pública y hay una ermita con la advocacion de San Pedro Telmo. El TÉRM. confina por N. con la mencionada ria; al E. San Vicente de Meá; por S. Lubre, y al O. Cerbás y la citada ria: se encuentran en él una fuente y varios manantiales que forman diversos arroyuelos que bajan á la ria: al SE. se halla el monte Jaro elevado á unas 309 varas, desde el cual arranca la punta de Segaño. El TERRENO es bastante feraz: los CAMINOS locales y el que se dirige á Puentedeume estan mal cuidados: el CORREO se recibe de Betanzos (4 leg.) por el puerto del Seijo tres veces en la semana. PROD.: maiz, vino, trigo, patatas, centeno, cebada, toda clase de legumbres y frutas: cria ganado vacuno y de cerda. IND.: la agrícola y la pesca: 2 molinos harineros, 5 telares de lienzos y estopa, 6 fáb. de salazon: la pesca consiste en sardinas, pulpos, lenguados, acedias, congrios, mielgas, melgachos, besugos, sardas, merluzas, abadejo y otros peces, siendo la mas abundante la de pulpos; para toda ella tiene el puerto 21 faluchos, 29 lanchas, 8 minuetas y 92 botes que sirven tambien para el pasage de la ria: se ocupan 40 geitos, 3 jábegas, 16 boliches y 4 rapetas: se esporta por medio de la arrieria pescado seco y fresco para el interior y sardina salada para Cataluña y otros puntos. POBL.: 321 vec., 1782 alm. CONTR.: con las demas felig. que constituyen el ayuntamiento. (V.)

MUGARES: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta de las felig. de Alongos y Mugares cuyo señorio correspondia al ob. de Orense; y Toen que pertenecia al del mismo ob., y Doña Maria Pardo.

MUGARES (STA MARIA): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Orense (1 leg.), ayunt. de Toen. SIT. á la izq. del r. *Miño*. con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene unas 130 CASAS repartidas en el l. de su nombre, y en los de Moreiro, Meabo y Freijendo. La igl. parr. (Sta Maria), está servida por un cura de segundo ascenso y patronato laical. Confina el TÉRM. N. r. Miño; E. Piñor; S. Toen; O. Alongos. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad; le fertilizan 2 arroyuelos que reuniéndose al E de la felig van á desaguar en el espresado Miño. Los CAMINOS son locales y malos. PROD.: vino, maiz, centeno, algun trigo y cebada, legumbres, hortalizas, y pocas frutas; se cria ganado vacuno, de cerda lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias clases. POBL.: 138 vec., 480 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MUGARTEGUI: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de Berriatua.

MUGARZA: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Oñate, barrio de Zañartu.

MUGARZA: cas. del barrio de Muñao, prov. de Guipúzcoa, part. jud. y térm. de Vergara; tiene 8 casas aglomeradas, formando calle.

MUGARRI: cas. del barrio de Basalgo, prov de Guipúzcoa, part. jud. y térm. de Vergara.

MUGARRIETA: cas. del barrio Arcoll, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Fuenterrabia.

MUGEN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fonsagrada y y felig. de San Juan de *Baos*. (V.) POBL.: 8 vec., 41 almas.

MUGIA: ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (13 1/4 leg.), dióc. de Santiago (10) y part. jud. de Corcubion (2 3/4): SIT. sobre la costa del Océano entre los r. del Puerto y del Castro, con buena ventilacion y CLIMA sano. Se compone de las felig. de Bardullas, San Juan; Buituron, San Tirso; Caberta, San Feliz; Couciciro, San Pedro; Frige, Sta. Leocadia; La O., Sta. Maria; Leis, San Pedro; Moraime, San Julian; Morquintian, Sta. Maria; Mugia, Sta. Maria (V. cap.), Nemiña, San Cristóbal; Ozon, San Martin; Touriñan, San Martin y Villaestoso, San Ciprian; que reunen mas de 1000 CASAS entre los distintos l. que aquellas comprenden: tiene 6 escuelas en que reciben la instruccion primaria 126 niños y 10 niñas. El TÉRM. municipal confina por N. con la ria de Camariñas y ayunt. de este nombre; al E. con el de Vimianzo; al S. Ceé, y por O. con el mar, estendiéndose la costa desde el seno de Nemiña hasta la embocadura de la ria: comprende entre otras la punta ó cabo de Touriñan y la de Buitra, entre las cuales se halla la Piedra Gullada: el TERRENO es en lo general montuoso pero se presta al cultivo: le bañan varios riach. que dirigiéndose unos al N. y otros al S. desembocan en los r. de que hicimos méritos: los CAMINOS que facilitan la comunicacion con la cab. del part. estan mal cuidados: el CORREO se recibe por Corcubion y Camariñas. PROD.: maiz, centeno, otros cereales, varias legumbres y frutas: cria ganado prefiriendo el vacuno. IND.: la agrícola, la pesca y navegacion con especialidad en los pueblos inmediatos á la costa. POBL.: 1,013 vec., 4,848 almas. RIQUEZA PROD.: 35,496,573 rs. IMP.: 2.098,827. CONTR.: 56,857. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 11,300 rs. y se cubre por reparto vecinal.

MUGIA (STA. MARIA DE): v. en la prov. de la Coruña (13 1/4 leg.) dióc. de Santiago (10), part. jud. de Corcubion (2 3/4) y ayunt. de su nombre del que es cap. SIT. en la península que se forma de la saliente que se encuentra á la der. de la entrada de la ria de Camariñas; la abriga por la parte del N. un elevado peñasco estéril y cubierto de arena. Hay unas 110 CASAS y 2 escuelas; á estas concurren 75 niños y 6 niñas. La igl. parr. (Sta. Maria) es matriz de San Juan de Bardullas; el curato de entrada y de patronato del reverendo arz. de Santiago: tiene una ermita ó santuario, titulado de la Barca, en la parte occidental donde se conservan vestigios de un ant. edificio: hácia esta parte y á orilla del océano se ve una piedra colocada horizontalmente sobre otros peñascos y apesar de su gran mole se mueve facilmente y el vulgo la llama Barca de Ntra. Sra. El TÉRM. se estiende á lo que abraza la mencionada peninsula: confina por E., N., S. con la ria y océano y al O. con su anejo: el TERRENO escasea de agua y es áspero: el CAMINO que por Ozon. va á Sta. Comba, asi como el que se dirige al anejo, es malo: el CORREO se recibe 2 veces en la semana. PROD.: pocos cereales, patatas y algun pasto. La principal IND. es la pesca y navegacion: las mujeres se ocupan en el tegido de telas y encages. POBL.: 120 vec., 611 alm. CONTR.: con las demas felig. que constituyen el ayunt. (V.)

MUGICA: casa torre de Vizcaya, part. jud. de Guernica (1/2 leg.), térm. de la anteigl. de Ugarte de Mugica: SIT. en una eminencia á la izq. del camino real que desde Durango conduce á Bermeo. Es de forma cuadrangular é igual á las demas casas torres que desde el tiempo de los bandos existen en el pais vascongado; sus paredes son muy gruesas, habiendo aun por dentro una buena escalera de piedra; pero se conoce que en diversas épocas ha sido rebajada: tiene buenas tierras alrededor. Juan Galindez de Abendaño es el primero que en 1375 tomó el apellido de Moxica, por haber en dicha época poblado estos terrenos que ocuparon las antiquisimas casas de Andramendi y Anchoea edificadas por los años de 962: sus descendientes contrageron enlaces con personas de la sangre real de Castilla, fueron poderosos y reunieron inmensos bienes; mas á poco de su engrandecimiento desaparecen de la historia del pais vascongado. En la actualidad es poseedor de los vínculos y mayorazgos de la casa el marqués de la Torrecilla.

MUGICA-OLAETA: anteigl. de Alava, part. jud. de Vitoria. (V. OLAETA).

MUGILLON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de San Esteban de *Mucide* (V.). POBL.: 2 vec., 11 almas.

MUGIÑA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de San Pedro de *Arentey*. (V.)

MUGUEIMES: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Pedro de *Muiños*. (V.)

MUGUERZA: cas. del valle ó barrio de Ayastia, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Elgoibar.

MUGUETA: l. del ayunt. y valle de Longuida, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (1 1/2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (6 1/2): SIT. en llano con vertientes al E.; CLIMA templado, le combaten los vientos N. y S., y se padecen inflamaciones y catarros. Tiene 4 CASAS, los niños de este pueblo concurren á la escuela de Artajo, por convenio particular entre ambos vecindarios; hay igl. parr. de entrada con la advocacion de San Martin, servida por abad de provision del pueblo, y cementerio contiguo á la misma. El TÉRM., que se estiende de N. á S. 3/4 de leg. y 1/2 de E. á O., confina N. Ozcoidi; E. Sansoain; S. Artajo, y O. Uli-bajo; y comprende dentro de su circunferencia los desp. de Argaiz y Mondela un monte poblado de robles y encinas, un pequeño soto, y abundan-

cia de pastos para ganado lanar. El TERRENO, aunque secano, es productivo; le atraviesa por junto á las casas un riach. que va á morir en el *Irati*, en térm. de Artajo. CAMINOS: los que conducen al valle de Urraul y Pamplona, en mediano estado. El CORREO: se recibe de Aoiz. PROD.: trigo, avena, cebada, vino, maiz y patatas; cria de ganado lanar y vacuno; caza de perdices y liebres. IND.: ademas de la agricultura y ganadería hay un molino harinero. POBL.: 5 vec., 32 alm. CONTR.: con el valle. (V.)

MUGUIRO: l. del ayunt. y valle de Larraun, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (5 1/2): SIT. en llano á la der. de una regata: disfruta de CLIMA saludable. Tiene sobre 26 CASAS, igl. parr. (San Pedro) de entrada y servida por un abad de provision de los vec.; los niños acuden á la escuela de los pueblos inmediatos. El TÉRM.: confina N. Azpiroz; E. Salobre de Arruiz; S. Astiz, y O. Albiasu. El TERRENO es de buena calidad y fértil, le baña la espresada regata. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe por el baligero del valle. PROD.: trigo y menuzales; cria ganado lanar y alguna caza. POBL.: 26 vec., 130 alm. RIQUEZA: con el valle. (V.)

MUGUIZA: cas. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Eybar.

MUIMENTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tomiño, felig. de San Salvador de *Sobrado*. (V.)

MUIMENTA (SANTA MARIÑA DE): felig. en la prov. de Lugo, dióc. de Mondoñedo y part. jud. de *Villalba*. (V. MOIMENTA).

MUIMENTOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. Marina del *Monte*. (V.)

MUIÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de San Felix de *Quiron*. (V).

MUIÑA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fonsagrada y felig. de Santa Maria de *Allonca* (V.). POBL.: 1 vec., 6 almas.

MUIÑAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sta. María de *Moreda* (V.). POBL.: 8 vec., 41 alm.

MUIÑO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Santa María de *Roo*. (V.)

MUIÑO DE ARRIBA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meis y felig. de Santa Maria de *Paradela*. (V.)

MUIÑO (SAN TIRSO DE); felig. en la prov. de la Coruña (11 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud. de Corcubion (4 1/2), y ayunt. de Zas (1 1/4): SIT. al E. del monte Piozas; CLIMA frio y sano: comprende los l. de Abellas, Campos, Couto, Maran, Pedra-pereiro, Taberna y Vilar, que reunen 24 CASAS de pobres labradores. La igl. parr. (San Tirso), es única, su curato de entrada y patronato lego: tiene una ermita con la advocacion de Santa Margarita. El TÉRM. confina por N. con la de Santa Cecilia de Roma; al E. Grijoa; por S. Brandoñas, y al O. Baiñas. El TERRENO es de mediana calidad en la parte destinada al cultivo, y sus montes escasos de arbolado: le bañan varios arroyos que corren al S. y desaguan en el *Ezaro* ó *Jallas*. Cruzan este terr. los CAMINOS que van desde Santa Comba á Mugia, y de Brandomil á Vimianzo. El CORREO se recibe con el de Zas. PROD.: maiz, patatas, algun centeno y pastos; cria ganado, prefiriendo el vacuno. IND.: la agrícola. POBL.: 20 vec., 130 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MUIÑOBEDRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riotorto y felig. de Santa Marta de *Meilan*. (V.)

MUIÑOBELLO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Juan de *Romariz* (V.). POBL.: 1 vec., 6 almas.

MUIÑON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villaodrid y felig. de San Julian de *Villaboa* (V.). POBL.: 6 vec., 20 almas.

MUIÑO-NOVO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Andres de *Lousada* (V.). POBL.: 3 vec., 16 almas.

MUIÑO PEQUEÑO: l. en la prov. de Lugo., ayunt. de Villalba y felig. de Sta. Maria de *Torre* (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

MUIÑOS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de Sta. María de *Piloño* (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

MUIÑOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Viñas y felig. de San Clodio de *Pazos*. (V.)

MUIÑOS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Juan de *Villanueva* (V.). POBL.: 10 vec., 50 almas.

MUIÑOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rivadamia y felig. de San Felix de *Lois*. (V.)

MUIÑOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salceda y felig. de San Justo y Pastor de *Entienza*. (V.)

MUIÑOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz y felig de San Miguel de Riofrio.

MUIÑOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lama y felig. de San Pedro de *Gajate*. (V.)

MUIÑOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Irijoa y felig. de Sta. Maria de *Mantarás*. (V.)

MUIÑOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y felig. de Sta. Maria de *Cruces*. (V.)

MUIÑOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ortigueira, y felig. de Sta. Maria de *Mera*. (V.)

MUIÑOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Vivero* (V.). POBL.: 3 vec., 14 almas.

MUIÑOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de *Sancobade* (V.). POBL.: 4 vec., 21 almas.

MUIÑOS: ayunt. en la prov. y dióc. de Orense (7 leg.), part. jud. de Bande (2), aud. terr. y c. g. de la Coruña (34): SIT. á la izq del r. *Limia*, en el estremo meridional de la prov. y confines con Portugal. Reinan con mas frecuencia los aires del N. y O.; el CLIMA es algo frio, y las enfermedades mas comunes reumas y fiebres gástricas. Comprende las felig. de Barjeles, Santa María; Couso de Salas, Santiago; Germeade, San Miguel; Maus de Salas, Santa Eulalia; Muiños, San Pedro (cap.); Parada, San Pedro; Porqueiros, San Andres; Prado, San Salvador; Requias, Santiago; y Souto, Santa María. Confina el TÉRM. municipal por N. r. *Limia* y ayunt. de Bande; por E. con el de Calbos de Randin; al S. con Portugal, y por O. ayunt. de Loblos. Atraviesa por el estremo N., segun hemos dicho, el r. *Limia*, sobre el cual hay un mal puente dentro de este distr.; confluyen en el mismo distintos arroyos que nacen en las alturas inmediatas, y tambien pasa por el lado meridional el r. *Salas* que se incorpora al anterior hácia el O. y en el ayunt. de Lobios. El TERRENO participa de monte y llano y es de mediana calidad. Los CAMINOS: vecinales y en mal estado, habiendo algunos que conducen á Portugal, á la cap. de prov. y otros puntos. El CORREO se recibe de Orense una vez á la semana, por balijero. PROD.: maiz, centeno, trigo, habas, castañas, patatas, legumbres, frutas, escelente lino, algun vino, maderas y buenos pastos; hay ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; caza de perdices, liebres y conejos; y pesca de truchas, anguilas y otros peces. IND. y COMERCIO: la agricultura, muchos molinos harineros, y gran número de telares de lienzo ordinario; las principales operaciones comerciales consisten en la estraccion de lino, ganado vacuno y algun maiz; é importacion de géneros de vestir, y comestibles necesarios. POBL.: 960 vec., 4,800 alm. CONTR.: 29,871 rs. Asciende el PRESUPUESTO MUNICIPAL á unos 14,000 rs., que se cubren por reparto entre los vecinos.

MUIÑOS (SAN PEDRO): felig., cap. del ayunt. de su nombre, en la prov. y dióc. de Orense (7 leg.), part. jud. de Bande (2): SIT. á la izq. del r. *Limia*, y en la falda de una cord.; combatida por los vientos N. y O.; el CLIMA es algo frio, y las enfermedades comunes, fiebres gástricas, reumas y males de garganta. Comprende los l. de Barrio, Agrelo, Cadós, Mugueimes, Picos, Piño, Rañadoiro, San Miguel y el de su nombre que reunen 220 CASAS y una escuela de primeras letras frecuentada por 90 niños, cuyo maestro se halla dotado con 260 rs. Para surtido de los vec. hay varias fuentes de escelentes aguas. La igl. parr. (San Pedro) de la que es aneja la de Sta María de Cadós, está servida por un cura de segundo ascenso y de patronato laical. Tambien se cuentan 6 ermitas tituladas San Francisco, San José, Ntra. Sra de los Clamores, Ntra. Sra del Pilar, San Juan y San Miguel sit. en los mencionados pueblos, escepto la Virgen de los Clamores que está sobre la cord. que domina el l. de Barrio. Confina el TÉRM. N. r. Limia; E. Bargeles; S. Porqueiros; y O. Parada. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad: al S. de la felig. estan los montes llamados Lampaza, Padron, Fonte de Mouro y otros que forman la men-

cionada cord., poblado de castaños, robles y argomas: cruzando por los límites de esta felig. el espresado r. *Limia* que tiene origen en la laguna de Autela y penetra en Portugal; y el arroyo llamado Torrente que nace en la lama de Couso dist. una leg., y confluye en el anterior en los térm. de la parr. de que hablamos. Los CAMINOS dirigen á Orense, Lobios y otros puntos de la prov. asi como á los pueblos de Portugal con quienes hacen su comercio: el CORREO se recibe de la cap. de prov. por balijero los domingos, y se despacha los lunes de cada semana. PROD.: maiz, centeno, patatas, habas, castañas, trigo, frutas, lino, nabos, legumbres y algun vino: se cria ganado vacuno, de cerda y lanar, hay caza de conejos, perdices, liebres y palomas torcaces; y pesca de esquisitas truchas. IND.: la agricultura, muchos molinos harineros y bastantes telares de lienzos ordinarios. POBL.: 220 vec., 880 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MUIÑOS-NOVOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Andres de *Rivadumia*. (V.)

MUIÑOS-NOVOS: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de *Sancobade* (V.) POBL.: 1 vec.: 6 almas.

MUIÑO VELLO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Verisimo de *Oza*. (V.)

MUJA: l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de Sta. Maria de *Muja*. (V.) POBL.: 8 vec., 41 almas.

MUJA (SAN PEDRO FELIX DE): felig. en la prov., dióc., part. jud. y ayunt. de Lugo (1/4 leg.) SIT. á la izq. del r. *Miño* sobre la carretera de Madrid; combatido de todos los vientos aunque abrigado del N su CLIMA es frio en el invierno y propenso á nieblas: se padecen algunas fiebres y catarros, comprende los l. de Almaen (arrabal de Lugo), Barbain, Bosende, Fábrica, Molinos, Paredes, San Fiz y Tolda que reunen 42 CASAS; un hospicio principiado en 1805, el cual sirve de cementerio á la c. de Lugo desde 1834; una fuente y varios manantiales de buen agua, y una escuela temporal é indotada. La igl. parr. (San Pedro Felix), es anejo de San Pedro de Lugo; el cementerio se halla en el átrio de la igl. con buena ventilacion. El TÉRM. se estiende por donde mas á 1/4 de leg, confina por N. con Castelo, arrabal de Lugo; al E. las felig. de Sta. Maria de Bóveda y San Andres de Castro; al S. esta última y el r. Miño el cual viene por el O. formondo el límite desde Fingoi, arrabal tambien de Lugo: por la parte oriental y desde Albeiros corre el *Chanca* que recibiendo el riach. de la Ferbedoira baja á unirse al *Miño* en la ribera de la Tolda, cortando la indicada carretera, sobre la cual tiene un puente de piedra de 3 arcos, denominado de la Tolda último nombre de los varrios con que se conoce al *Chanca*. El TERRENO es pizarroso pero ameno y productivo: entre sus montes se encuentran el Montiron, Plateros, Aceña, Castelo y Barbain: sobre la márg. del *Miño* mas abajo de la Tolda, hay un delicioso soto de Castaños: son notables las dehesas de Lugilde, San Fiz, Penoucos y Berjela, pobladas de robles de propiedad particular y finalmente tiene muchos y escelentes prados de pasto. La carretera de Madrid á la Coruña pasa como se ha dicho por esta felig., y el camino de Montiron. El CORREO se recibe en Lugo. PROD.: centeno, patatas, castañas, bellotas, maiz, trigo, cebada, lino, legumbres, frutas y hortalizas: cria ganado vacuno, de cerda, lanar y caballar: hay caza y pesca: tiene una fáb. de curtidos en Berjela, 2 molinos en la Tolda y uno en Penoucos: lleva sus productos agrícolas y fabriles asi como el ganado á los mercados de Lugo. POBL.: 41 vec., 260 alm. CONTR.: con su ayunt.

HISTORIA. Esta felig. es conocida por San Fiz de Lugo: en los meses de mayo y junio de 1809 estuvo acampado en Montiron el ejército francés al mando del mariscal Soul, hasta su retirada de Galicia ocasionando entretanto bastante daño en los l. de los contornos: en 1836, y por el vado de la ribera de la Tolda pasó el *Miño* la division acaudillada por Gomez y perseguida por el general Espartero; y en 1846 el 26 de abril estubo tambien acampada en Montiron la division Blaser interin tomaba posiciones para atacar á la c. de Lugo defendida por los liberales pronunciados en ella.

MUJA (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov., dióc., part. jud. y ayunt. de Lugo: SIT. en la llamada Gándara de Piñeiro; CLIMA frio pero sano; tiene 10 CASAS y una igl. parr. (San Salvador) anejo de Sta. Maria de Muja con quien confina por el N. y en cuyo art. pueden verse las demas circunstancias del TERRENO y PROD. POBL.: 11 vec., 67 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MUJA (STA. MARIA DE): felig. en la prov., dióc., part. jud. y ayunt. de Lugo (3/4 leg.), SIT. en la llanura denominada Gándara de Piñeiro; CLIMA frio pero sano: comprende los l. de Muja, Piñeiro y Quintian, que reunen sobre 30 CASAS de pobres labradores y varias fuentes de buenas aguas. La igl. parr. (Sta. Maria), tiene por anejo á la de San Salvador de Muja, y está unida á la de San Estéban de Benade. El TÉRM. confina por el N. con los de San Estéban; al E. con Pedreda; S. Salvador, y O. San Vicente de Pias: le baña un riach. llamado Piñeiro, que corre al S. y va cambiando de nombre hasta desembocar en el *Miño* por la Tolda. El TERRENO es de mediana calidad, le cruzan los CAMINOS que se dirigen á Mondoñedo y Ribadeo. El CORREO se recibe en la adm. de Lugo. PROD.: centeno, patatas, nabos, algun trigo, maiz y legumbres; cria ganado, prefiriendo el vacuno y de cerda; hay caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola y una fáb. de curtidos, cuyos prod. presentan en los mercados de la cap. POBL.: 32 vec., 166 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MULA: r. en la prov. de Murcia, nace á 3 horas al O. de la v. que lleva su nombre y en térm. de la de Bullas; su caudal en un principio es de unas 5 hilas de agua, que conducida por una acéquia sirve para fertilizar las huertas de Mula, dando impulso al propio tiempo á 12 molinos harineros, 2 martinetes de batir cobre, y un molino de aceite llamado Almazara del Agua. Con las aguas que se filtran por la presa que las eleva para hacerlas entrar por la acéquia, continúa su curso el r. en direccion de O. á E., confluyendo á la 1/2 hora de dist. de Mula en el r. *Pliego*, tomando ambos el nombre que nos sirve de epígrafe á este artículo; corriendo ya unidos se aumentan sus aguas en cantidad de 4 hilas, con las que fluyen de los baños que llevan el mismo nombre del r., las cuales mueven un molino harinero; sigue en direccion de Albudeite cuyas huertas fertiliza, asi como las de Campos y Cotillas y llegando á Alguazas en donde divide las jurisd. de este pueblo y Cotillas, confluye despues en el r. *Segura*.

Generalmente este pequeño r. lleva muy poca agua, mas en tiempo de lluvias se aumentan considerablemente con las muchas ramblas que en él desaguan; así es que en 9 de Octubre de 1834 subieron á un nivel jamás conocido en el pais, ocasionando varios desastres, mas el principal fue arrancar en los baños una posada en la que habia porcion de personas, y arrastrándola en su corriente algunos pasos chocó con un peñon haciéndose pedazos, pereciendo en su consecuencia todas cuantas en ellas habia, entre las que se contaban varias señoras de Murcia y un canónigo de la cated. de dicha ciudad.

MULA: part. jud. de *ascenso* en la prov. de Murcia, dióc. de Cartagena, escepto la v. de Pliego que corresponde á la vicaria de Aledo y Totana, dependiente del tribunal de las órdenes militares, aud. terr. de Albacete y c. g. de Valencia. Se compone de 11 pueblos, 2 ald. y diferentes desp. y cas. que forman 11 ayunt., cuyas distancias entre sí, la que media á los puntos anteriormente nombrados y á la córte, se manifiesta en la escala de distancias que finaliza este artículo.

SITUACION Y CLIMA. Ocupa la cap. de este part. casi el punto céntrico de la prov., estando la mayor parte de sus pueblos al E. de la misma; el clima en todos ellos es muy benigno y sano; el estado atmosférico claro y sereno; la temperatura media 17° de Reaumur, y las enfermedades mas frecuentes calenturas intermitentes, biliosas y catarrales. Los vientos reinantes son el SE. en épocas frecuentes pero indeterminadas; el O. en varios dias de primavera y otoño, y el NE. y NO. en algunos dias de invierno; rara vez el S. y SO. Las cualidades del SE. son húmedas, el O. muy seco, y frio el N.; el E. y NE. promueven las lluvias.

TÉRMINO. Confina por el N. con los part. de Caravaca y Cieza; por el E. Murcia y Cieza; S. Totana y Lorca, y O. los precitados Caravaca y Lorca: tiene 11 leg. de estension de E. á O., y 7 de N. á S.

MONTES. Los principales que se encuentran en la circunferencia de este part. son, la sierra de Espuña, la de Pedro Ponce, la de Ricote y la de La Pila, de las cuales la primera entra en este terr. por el S., la segunda por el O.

con inclinacion al N., la tercera por el N., y la última por entre N. y E.; las de mayor altura es la de Espuña, que es la mas notable del part., siendo su elevacion de 3,500 pies sobre el nivel del mar; su declive medio 75°; se une mediante un collado ancho con la de Pedro Ponce, cuya longitud es de 2 1/2 leg., siendo su elevacion y declive casi igual á la anterior: esta abandona el part. introduciéndose en los de Lorca y Caravaca. La de Ricote pertenece en su mayor parte al part. de Cieza, prolongándose un poco por el que describimos, en direccion N., asi como la de La Pila, que ocupa su mayor estension en el térm. de Molina. Entre la de Espuña y Pedro Ponce existe un collado nombrado Puerto de Lorca, á cuya c. va un camino de herradura trazado por la segunda de aquellas sierras. En el térm. de Bullas hay 2 montañas llamadas el Castellar y Garci-Sanchez; en el de Pliego los cabezos que llevan su nombre; en Mula el cerro sobre el que está edificado el cast., corriendo 4 cord. por la misma jurisd., conocidas por Manzanete, otra que termina en la rambla de los Calderones, la del Lomo del Murteral y la de Pedrero; en Archena se encuentra la cord. de Ope y Verdelecin; en Campos el monte de Maraon; en Cotillas el cabezo de la Atalaya; en Alguazas dos nombrados del Pimiento, y en Albudeite otro, sobre el que está fundada la pobl. Todas estas sierras y cord. estaban en lo antiguo muy pobladas de pinos y otros árboles, mas en el dia tienen muy pocos, especialmente por la parte E. del part., habiendo los mas en los térm. de Pliego y Bullas, aunque tambien van talándose para convertirlos en carbon. Las de Espuña y Pedro Ponce abundan en yerbas medicinales de diferentes clases, que son buscadas por varios hervolarios.

Rios y arroyos. El mas notable de los que pasan por este part. es el r. *Segura*, que dejando el part. de Cieza y los pueblos que forman el valle de Ricote, llega á Archena, en donde asi como en Molina, se le cruza por barcas: sus aguas se aprovechan, tanto en estas v. como en las de Alguazas, Ceuti y Lorqui, en beneficio de las tierras y en impulsar porcion de molinos harineros. El r. *Mula*, aunque de corto caudal, tambien se utiliza en ventaja de la agricultura, asi como el de *Pliego*, que uniéndose con el anterior, toman su primitivo nombre. El r. *Muerto* toma sus aguas de la acequia mayor de Alguazas y de algunas ramblas y manantiales: en su corto curso, pues muy pronto confluye en el *Segura*, riega algunos trozos de huerta. Se encuentran varios manantiales en este part., y muy notables algunos, tales como el de las *Anguilas* y el *Barbol* en Pliego, que aun cuando periódicos, asi que llegan á romper, conservan por mucho tiempo las aguas, con las cuales se riegan inmensos terrenos en aquella v., en términos de desterrar la miseria de sus vecinos por algun tiempo, por quedar asegurada la cosecha de maiz y legumbres, de que inmediatamente siembran las tierras; los viñedos y olivares recobran grande lozanía con el beneficio de estas aguas. Diferentes arroyos y ramblizos surcan la superficie de este part., que unos sin utilidad, se dirigen en busca del r. *Segura* por un declive natural del terreno, por donde pasan, y otros afluyen en los demas r. ya mencionados.

Aguas minerales. En dos puntos de este part. brotan unos manantiales, cuyas aguas han restituido la salud á millones de personas. El nombre de los baños de Archena es tan conocido en Europa, como que de naciones diferentes ha habido individuos que se han decidido á visitarlos, llevando gratos recuerdos de los prodigios que en ellos han obrado estas aguas; los de Mula son muy diferentes en sus efectos y propiedades, y estos mas bien que como remedio radical, se toman por placer, aun cuando han contribuido en infinitas personas á estirpar sus dolencias. Remitimos á nuestros lectores á los art. que sobre estos baños hemos dado á luz, en donde podran conocer cuantas circunstancias deseen consultar.

Otro nacimiento tambien de grande utilidad, hay en el térm. de Molina, de agua salada, con la cual se fabrica mucha sal, por las oficinas y dependencias que tiene el Gobierno en aquel punto, del cual nos hemos ocupado al hablar de *Molina*. (V.)

Terreno, su calidad y circunstancias. En el de este part. existen un número considerable de cañadas á consecuencia de lo muy quebrado que es en su mayor parte, por cuya razon seria prolijo el describirlas ahora, cuando lo hacemos al hablar de los terrenos en cuyos pueblos estan sit., solo aqui mencionaremos la llamada del Cajitan, que existe en la jurisd. de Mula, que es de una estension considerable y de una feracidad estraordinaria en los años de abundantes lluvias. La calidad de los terrenos es varia, como puede consultarse en los art. á cuyos pueblos corresponden, pudiendo decirse en globo que la generalidad de ellos es muy productiva, tanto por la bondad de las capas de tierra de que se compone, como por el beneficio que reciben con el riego de los r. y acequias que le surcan.

Caminos. Cruza por el part. y por la v. de Molina la carretera general que de Albacete sale para Murcia y Cartagena: hay uno carretero por Alguazas, Ceuti y Mula á Caravaca; otro desde la cab. del part. á Cartagena y Murcia, y otro por Pliego á Lorca, y diversos de herradura para Cehegin, Cieza y varios pueblos limitrofes.

Correos. Hay una estafeta en la cab. del part. que recibe la correspondencia por balijero, de la de Cieza, distribuyendo la que pertenece á las v. de Pliego, Albudeite y Campos; los demas pueblos del part. la reciben de la adm. principal de la cap. de prov. La correspondencia general pasa por Molina y Lorqui, en cuyo térm. y sitio llamado Venta de la Arboleda, hay una parada de postas.

Producciones. Las que con mas preferencia se cosechan son, trigo, cebada, geja, maiz, aceite, vino, lana, seda y en menos cantidad centeno, avena, miel, lino, cáñamo, higos, pasas, pimiento y azafran, y con abundancia frutas y hortalizas; respecto á ganados el que mas importancia merece, es el lanar y el cabrio.

Industria. Generalmente la agrícola es la mas importante del part.; hay en Mula dos martinetes de batir cobre, y una fáb. de loza, aunque en verdad necesita mucha perfeccion: en Pliego se quema algun vino para reducirlo á aguardiente, lo propio se verifica en Bullas, en cuyo pueblo hay dos fáb. de paños bastos, y en todos los restantes del part. porcion de telares para trabajar el lino y cáñamo para usos domésticos. Los vec. de Albudeite estan en la generalidad, dedicados á la elaboracion del esparto, que en pleita lo llevan á Murcia y pueblos limitrofes.

Comercio. Muy escaso es el que se hace en los pueblos que constituyen el part., el cual está reducido á la importacion de los art. de que escasea, y á la venta y esportacion de los sobrantes que producen el pais; la seda se lleva toda á Murcia, en cuya c. se espende.

Instruccion pública. A continuacion fijamos un estado que comprende el número de escuelas y el de concurrentes, por el cual se verá que aquellas estan en proporcion de dos por ayunt.; en Bullas hay establecida una superior, y en Mula y otros pueblos varias elementales completas; la instruccion por lo tanto, no está desatendida en este part., y aun cuando no podamos presentarlo en parangon con otros, tampoco ofrece el triste cuadro de ahandono que se observa en muchos.

Número de		Escuelas.		Públicas.	Privadas.	Total.	Concurrentes.		
Ayuntamientos.	Almas.						Niños.	Niñas.	Total.
11	29,880	Superiores...		1	»	1	558	161	719
		Elementales..		2	2	4			
		Incompletas..		10	7	17			
		Maestros..	Con título...	»	»	8	14	8	22
			Sin título...	»	»	14			
Proporcion de las		Escuelas con ayunt. . .		2 á 1					
		Almas con las escuelas.		1358'18 á 1					
		Id. con los concurrentes.		41'558 á 1					

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. en el año 1843 fueron 161; de los que resultaron absueltos de la instancia 6; libremente 8, penados presentes 127; contumaces 20; reincidentes en el mismo delito 4, y en otro diferente 1; de los procesados 49 contaban de 10 á 20 años de edad; 74 de 20 á 40, y 28 de 40 en adelante; 152 eran hombres y 9 mujeres; 107 solteros y 44 casados; 12 sabian leer, 18 leer y escribir y 118 carecian de toda instruccion; 151 ejercian artes mecánicas; de 10 de los acusados no constan la edad, el estado ni el egercicio, y de 13 la instruccion.

En el mismo periodo se perpetraron 42 delitos de homicidio y de heridas con 5 armas de fuego de uso licito, 4 de ilicito, 12 armas blancas permitidas, una prohibida, 16 instrumentos contundentes, un veneno y 3 instrumentos ó medios no espresados.

Concluimos con el siguiente cuadro sinóptico y escala de distancias.

CUADRO sinóptico por ayuntamiento de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, con los pormenores de su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.									RIQUEZA IMPONIBLE.				
				ELECTORES.										Jóvenes varones alistados de edad de													
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de sold. en una quinta de 25,000 hombres.	Territorial y urbana.	Industrial y comercial	TOTAL.	Por vecino.	Por habit.
																							Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. ms.	Rs. ms.
Albudeite	CARTAGENA.	333	1,398	137	2	139	139	1	1	6	1	5	»	12	5	8	9	7	1	3	45	2'2	70,899	13,200	84,099	252 19	60 5
Alguazas		373	1,568	214	2	213	211	1	1	6	1	5	»	18	21	19	18	15	11	13	115	2'5	163,148	17,600	180,748	484 20	115 9
Archena		459	1,927	229	1	230	182	1	1	6	1	5	»	21	19	14	19	16	13	12	114	3'»	249,922	19,800	269,722	587 2	139 33
Bullas		1,225	5,145	420	1	421	412	1	1	8	1	6	»	58	36	48	29	32	18	22	243	8'1	359,194	66,000	425,194	347 3	82 22
Campos (*)		»	»	124	1	125	124	1	1	4	1	4	1	4	9	11	8	7	7	1	47	»	»	»	»	»	»
Ceutí		275	1,182	147	»	147	147	1	1	6	1	6	1	5	8	13	13	10	9	10	68	1'9	123,656	2,200	125,856	457 22	106 16
Cotillas		329	1,413	193	»	193	191	1	1	6	1	5	»	13	15	12	10	10	8	5	73	2'2	166,373	20,460	186,833	567 30	132 8
Lorquí		243	1,020	125	1	126	117	1	1	4	1	5	»	11	13	6	10	10	1	3	54	1'6	127,165	2,200	129,365	532 12	126 28
Molina		747	3,086	358	3	361	355	1	1	8	1	6	»	52	33	34	43	42	31	15	250	4'9	356,584	44,000	400,584	558 24	129 27
Mula		2,431	9,210	689	6	695	679	1	2	11	1	8	»	107	76	81	84	49	32	25	454	14'6	1.521,616	66,200	1.587,816	653 5	172 14
Pliego		936	3,931	339	7	346	329	1	1	8	1	7	»	23	24	36	42	23	3	6	157	6'2	171,469	28,600	200,069	213 25	50 30
Totales		7,321	29,880	2,972	24	2,996	2,886	11	12	73	11	62	2	324	259	282	285	221	134	115	1620	47'2	3.310,026	280,260	3.590,286	491 6	120 5

NOTA. No indicándose en la matrícula las contribuciones de cada ayunt. y solo si que las de toda la prov., ascienden al 19'31 por 100 de su riq. imponible, las de este part. serán rs. vn. 693,325 ó sean 95 rs. 22 mrs. cada vec., 23 rs. 6 mrs. cada habitante, incluyéndose la de *Culto y clero* por rs. vn. 199,980, ó sean 27 rs. 24 mrs. por vec., 6 rs. 24 mrs. por hab., y el 5'57 por 100 de la riqueza.

(*) La poblacion, riqueza y cupo de soldados de este ayunt. se incluyen en el de Mula, de que fue segregado.

Diccionario geográfico-estadístico-historico de España - Volum 23 (Mesones (Castilla)-Muztillano)

MULA, v. y cab. de part. jud.

2	Albudeite.												
5	3	Alguazas.											
4	3	2	Archena.										
3	5	7 1/2	7	Bu las.									
3	1	2	3	6	Campos.								
4	3	1/2	11/2	7	2	Ceuti.							
41/2	21/2	1/2	21/2	71/2	21/2	1	Cotillas.						
41/2	31/2	1	1	71/2	31/2	1/2	1 1/2	Lorqui.					
51/2	31/2	1/2	3	8	21/2	1	1	2	Molina.				
1	2	5	51/2	3	3	51/2	5	6	51/2	Pliego.			
7	51/2	2 1/2	5	10	4	3	2	1	2	7	Murcia, cap. de la prov. y residencia de la silla episcopal.		
14	12	11	14	17	11	12	11	13	11	14	9	Cartagena, dióc.	
21	23	21 1/2	19	20	23	20	21 1/2	19	21	22	23	32	Albacete, aud. terr.
31	30	27	26	34	30	27	28	28	28	32	28	37	27	Valencia, c. g.
57	59	58 1/2	57	57	60	58	58	56	58	58	60	69	36	63	Madrid.

MULA: v. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre, adm. de rentas subalterna y comand. de armas dependiente de la de Murcia en la prov. de este nombre (7 leg.), en cuya cap. reside el ob. de Cartagena á quien corresponde en ecl.: aud. terr. de Albacete (21) c. g. de Valencia (31).

SITUACION Y CLIMA. Toma su asiento esta pobl. al S. y falda de un cerro ó pequeña cord. que se estiende de O. á E., en cuya cúspide se ven las ruinas de un antiguo cast.; se halla perfectamente ventilada de todos vientos menos el del N. y goza de un clima sano, siendo en algunos años muy frecuentes las intermitentes, al principiar el otoño, y las oftamias húmedas en los niños.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Tiene la misma figura prolongada que el cerro sobre el que está edificada, con mas fondo ó diámetro en el centro que en los estremos, dominando una vega de mas de 1/4 de leg. de anchura y de 1/2 de long., sirviendole de lim. por el S. el r. de *Pliego*. Se compone de 1,145 CASAS distribuidas en 2 parr., 609 en la de Sto. Domingo y 536 en la de San Miguel, las cuales forman cuerpo de pobl., teniendo 3 pisos las del centro y 2 las de los estremos; las calles son mas anchas y cómodas en el centro, llanas las que siguen la direccion de E. á O., y pendientes las que se dirigen de N. á S.; por la mayor parte de ellas transitan carruajes y están empedradas. En el centro de la pobl. hay una plaza cuya long. es de 80 varas y 30 su lat., en la que se encuentran la igl. de S. Miguel, las casas consistoriales, la cárcel, la torre del reloj de la v. y otros varios edificios de particulares; en el centro de esta plaza se construyó una fuente de la que ninguna agua brota en la actualidad, y por lo mismo se halla muy descuidada y sucia. Otra plaza llamada del Mercado se encuentra á la entrada de la v. por la parte del E., en cuyo centro se ha construido una glorieta ó paseo con 3 calles de chopos y olmos, camapes de piedra, y rosales en los intermedios; hay ademas 3 pequeñas plazuelas, una á la entrada de la parr. de Santo Domingo, en la ermita del Cármen otra y enfrente del conv. de las monjas la tercera. Tiene 3 escuelas de primeras letras, concurridas por 123 niños; habiendo un maestro dotado de los fondos municipales con 200 ducados y una maestra con 100, y 2 enseñanzas de niñas á las que asisten 60; un pósito de labradores que si bien contaba en otro tiempo con grandes fondos, en el dia son muy reducidos; un hospital de caridad cuyas rentas ascienden á 7,682 rs., que se invierten en la cura de enfermos pobres; un teatro sit. al estremo meridional de la pobl., próximo á la glorieta; el edificio consta de 3 cuerpos, el primero comprende la entrada y el patio, el segundo el escenario y el tercero los vestuarios y otras dependencias; al frente de la puerta principal y en el departamento mismo que sirve de vestíbulo arrancan de un mismo peldaño dos escaleras, que conducen por ambos lados á la galeria y á la tribuna reservada; bajo de estas escaleras, á der. é izq., están las puertas que dan entrada al patio, el cual tiene la figura de un cuadrilongo con las dimensiones de 69 palmos de long., 37 de lat. y 35 de elevacion, dentro del mismo patio corre una galeria semicircular con su antepecho, sostenida por 13 columnas de órden toscano; en el centro de este semicirculo está colocado el palco de la presidencia, y bajo de él un tendido con gradas para 50 personas; cada uno de los lados de la galeria tiene 20 asientos ademas del pasillo; á la parte superior del palco municipal, pero sobre el vestíbulo hay una tribuna capaz de 24 personas; el espacio intermedio del patio está ocupado con una hilera de asientos con respaldo y otra sin ellos. La boca del escenario tiene 28 palmos sobre 20 de elevacion; en la parte superior de este pórtico asimilado se ve la figura de Lope de Vega, á cuyo génio se ha dedicado el teatro, las dimensiones del escenario son de 44 palmos de lat., 54 de long. y 31 de elevacion; hasta el dia no tiene mas que 7 decoraciones, todas de lienzo, sin contar el telon de boca que representa una cortina muy bonita con franja dorada. Se principió en marzo de 1845 y se concluyó en febrero de 1846, costeado por varios accionistas que invirtieron en él unos 70,000 rs.. Hay en esta v. 2 igl. parr., Sto. Domingo y San Miguel, curatos ambos de 3.ª clase, servida la 1.ª por un cura ecónomo, 9 presbíteros, 4 seculares y 3 esclaustrados, y la 2.ª por el párroco y 7 presbíteros. La de Sto. Domingo está sit. en la parte mas elevada del pueblo; el dificio es sólido y de órden compuesto, dividido en 2 naves de 52 varas de long. sin el presbiterio, 13 de lat. fuera de las capillas, 21 de altura. La de San Miguel es de igual construccion que la anterior; está dividida en la nave principal y el crucero que es magnífico; su long. es de 41 varas y 13 de lat., á escepcion del crucero que con las capillas comprende 28; los ornamentos y vasos sagrados en ambas son muy notables y no carecen de mérito. Existe tambien un conv. de monjas reales de la primera regla de Sta. Clara; en el dia hay 15 religiosas; este monast. se encuentra en la parte mas elevada y occidental de la v.; su construccion es sólida y suntuosa y sus vistas pintorescas y recreativas. Dentro del edificio se conservan muchas preciosidades artísticas regaladas

en varias épocas por personas notables: el conv. que perteneció á los frailes de San Francisco, está cedido en la actualidad al ayunt. y habitado por varias familias. En la parte NE. de la pobl. hay una ermita titulada del Cármen guardada por una persona que cuida de la conservacion y limpieza de este edificio, que en su género no carece de mérito. El cementerio que hasta el año de 1826 estaba en el gran patio del hospital, se encuentra hoy en un punto de la huerta que en nada ofende á la salud pública. Atraviesa una azequia por este pueblo por su parte mas elevada en direccion de O. á E. de cuyas aguas se surten todos los vec. para los usos necesarios.

Término. Confina por el N. con los de Calasparra, Cieza y Ricote; E. Ojos, Campos y Cotillas; S. Librilla, Alhama, Aledo y Lorca, y O. el anterior, Bullas y Cehegin; comprende unas 21 leg. de circunferencia y en su centro se encuentra enclavado Pliego con el suyo de 1 leg. cuadrada y el de Albudeite, que casi en su totalidad, se halla dentro de aquella línea. Comprende ademas los part. ó diputaciones Yechar, Alquibla, Mingranillo, Fuente de Librilla, Retamosa, Rincon y Sierra, Lascuas, Pinar hermoso, Ardal, Cagitan, la ald. de la Puebla (V.) y los baños de Mula (V.), los cuales se componen de 24, 60 y mas ó menos casas; las de los Baños, Yechar y Fuente de Librilla forman cuerpo de pobl., habiendo diseminadas en el campo unas 200 y 120 por la huerta, hay tambien porcion de ermitas rurales cuyo culto se sostiene, generalmente, con las limosnas de los fieles. La cabida del terr. roturado asciende á 40,000 fan. de secano (medida de Avila) y á 4,000 las de riego.

Rios y arroyos. Pasan por el term. de esta v. el r. que toma su mismo nombre, (V.) el cual aunque de poco caudal en lo ordinario se aplaya estraordinariamente en las fuertes lluvias, en términos de ocasionar grandes perjuicios con sus desbordaciones; hay ademas algunas ramblas que confluyen unas en el anterior r. y otras van buscando el alveo del *Segura* y diferentes manantiales, entre los cuales hay uno muy notable que forma los baños de Mula, de cuya circunstancia nos ocuparemos en artículo separado. (V.) Del r. *Mula* se desprende una acequia que es la que pasa por esta pobl., cuyas aguas prestan impulso á diferentes molinos arineros y otros artefactos; para el riego de las tierras se divide el total del líquido que lleva aquella en 840 cuartos de á 3 horas cada uno, cuya tanda ó vez corresponde cada 21 dias, perteneciendo en propiedad á diferentes particulares hacendados de la v.

Montes y sus accidentes. Existen en este térm. la sierra llamada de Espuña, que tiene 2 leg. cuadradas y en su cumbre varios pozos, donde se recoje la nieve que surte la c. de Murcia y demas pueblos inmediatos: está sit. al S. de la pobl. que describimos y pasa por las jurisd. de Totana, Aledo, Lorca y Alhama. La sierra de Pedro Ponce tiene de long. unas 2 1/2 leg. y 1 de lat., se encuentra al O. teniendo parte en ella los térm. de Lorca, Cehegin y Bullas. La de Ricote confina en parte con la jurisd. de esta v., perteneciendo en su totalidad al pueblo que lleva su nombre; casi todas se encuentran escasas de arbolado, pues las continuas talas que por espacio de muchos años vienen practicándose en ellas, han destruido casi en su totalidad los espesos y corpulentos pinares que los cerraban, quedando reducidas en la actualidad á algunos chaparros, lentiscos, jarales, romeros, varios otros arbustos y alguna mata baja.

Terreno su calidad y circunstancias. En lo general es montuoso y quebrado y por la misma razon y atendiendo á su mucha estension disfruta de todas calidades; las hondonadas son de tierra fuerte y muy productiva. los altos mas ligeros. La tierra roturada se divide, una cuarta parte de regadío de olivár, otra de viñas y las dos restantes de blanca ó sembradura; el secano todo, con muy pocas escepciones, es tierra blanca.

Caminos. Son de pueblo á pueblo, no hay arrecifes y en lo general son aquellos incómodos y de herradura los mas.

Correos. Hay una estafeta que recibe la correspondencia de Cieza los domingos, mártes y viernes, la cual es traida por un balijero que desde esta v. la lleva á Pliego, Albudeite y Campos.

Producciones. Graduadas por un quinquenio el número de fan. en los cereales, resultan anualmente 25,000 de trigo, 27,000 de cebada, 290 de centeno, 1,000 de geja, 4,000 de maiz y de los líquidos 2,000 a. de aceite y 40,000 de vino; 600 de lana, 150 de miel y frutas, legumbres cáñamos y linos. Hay 9,000 cab. de ganado lanar y 10,000 de cabrío, regulándose las crias del primero en 3,000 y 3,500 del segundo; existen 247 pares de mulas de labor, 20 de yeguas, 64 de vacuno, 339 caballerías menores y 24 caballos de regalo; hay mucha caza menor y en las sierras se encuentran venados, cabras monteses y varios animales dañinos.

Industria y comercio. La principal es la agrícola, mas se egerce tambien en la elaboracion del cobre en dos martinetes, la fabricacion de objetos de loza iguales á los de Manises; tiene 9 alfarerías, 4 fáb. de aguardiente, una de jabon blando, y diferentes telares para trabajar la lana, el lino y el cáñamo; hay en la v. 3 tiendas de ropas para el surtido de sus vec., 12 de comestibles, 26 comerciantes de objetos de poca consideracion y 26 especuladores en granos.

Ferias y mercados. De muy antiguo tiene concedida la pobl. una y otro; la primera se celebra anualmente y concurren á ella comerciantes con toda clase de ropas, tanto comunes como de lujo y diferentes plateros de Murcia y Lorca, y el segundo, que se efectua los sábados, es únicamente concurrido por tragineros de los pueblos inmediatos y por vendedores ambulantes de objetos de poco coste.

Poblacion y riqueza. El número de vec. que cuenta el térm. municipal de esta v. asciende á 2,431 y el de alm. á 9,210. Su riq. terr. productora á 14,988,966 rs., la imp. á 449,669, y á 66,200 la ind. y comercial. El presupuesto municipal asciende á 27,051 rs., los cuales se cubren con 150 que produce la casa matadero, 600 la carniceria, 10,000 las yerbas de los terr. del comun y 600 de censos, repartiéndose el déficit de 13,944 entre las vec.

Historia. El interés con que comunmente se ha tratado de ennoblecer el origen de las pobl., no ha estado escaso en producir ridículos caprichos respecto de Mula. »La fundaron griegos zacintos (dice un resúmen histórico de Mula, manuscrito que tenemos á la vista), que vinieron á España de la isla de Zante, dominándola *Siculo*, 1,300 años antes de la Encarnacion, y la llamaron *Salonac*... Llamó la atencion de Públio Escipion, y la denominó *Lavinea*... El emperador Antonino Pio la visitó, la hizo reedificar y adornó con algunas plazas...» Y ¿con qué se autoriza relacion tan peregrina? asi, dicen, consta de la coleccion de privilegios y escrituras existentes en la academia de la Historia. Con frecuencia se han visitado los archivos perdonados por el abandono y demas calamidades que han tenido que sufrir, mas bien para autorizar con su cita ridiculeces semejantes, que tan lejos estan de resultar de ellos, que para estudiar la historia política, tanto mas interesante, y para la que no deja de existir en ellos preciosos antecedentes.

Fuera de consejas, ¿qué es lo que se sabe de la antigüedad de Mula? que es muy remota, probado por los fracmentos de sus termas y otras antiguallas. Nada mas puede decirse, y ni cabe sospechar cuál fuese el nombre que la distinguiese antes que el actual de Mula, sino es este el primitivo. Nada de *Salonac*, nada de *Lavinea*, pues son nombres enteramente desconocidos en la geografía ant., y la primer noticia que tenemos de esta pobl. nos la ofrece con su actual nombre. Mula era una de las siete ciudades en que debia ejercer su potestad Teodomiro, en virtud del tratado celebrado en Orihuela con Abdelaciz, hijo de Muza. Con el mismo nombre aparece entre las principales ciudades de la prov. de Toledo, en la division que hizo de la España Yusuf, en 747. Si asi resulta la llamaban los árabes Mula, ¿qué es de la fabula inventada por los que con poco trabajo lo han querido dar todo por averiguado, y han dicho que se la impuso este nombre porque los musulmanes que la defendian, decian, que los cristianos, sus sitiadores, la habian de ganar cuando la mula pariese? estraño es ver luego, como se han ido transmitiendo esta puerilidad de unos á otros, Vicente Mares, Rodrigo Mendez Silva, Espinalt y Garcia, los señores del Diccionario Geográfico Universal, publicado en Barcelona etc. Cuando el rey de Murcia ofreció sus estados al infante D. Alonso, ó mas bien por su medio, al rey San Fernando, Mula se desentendió del compromiso que esta oferta de su rey, la produjera,

Dicho infante se apoderó de ella en 1226, á su regreso de Murcia. Los historiadores de este hecho apuntan que era Mula plaza de entidad, cuyo alcázar estaba murado y torreado. Mula se mantubo leal á D. Fernando, cuando el rey de Aragon invadió el terr. de Murcia, año 1236.

El escudo de armas de esta v. ostenta un castillo con una águila encima, y dos mulas, una á cada lado de él.

Es patria del Illmo. Sr. D. Juan Valcarcel Dato, presidente de la chancilleria de Valladolid, y despues del Supremo Consejo de Castilla: del marqués de los Llanos, individuo del mismo tribunal: del venerable Fray Ginés de Quesada, religioso de la órden de San Francisco, que pasó al Japon á predicar la fé, donde fué martirizado en 1658, y del Dr. Hurtado y Perez, que visitó á Roma, Hungria y Moravia, y murió en 1591 en opinion de santidad y literatura.

MULA (BAÑOS DE): cas. en la prov. de Múrcia (5 leg.), part. jud. y térm. municipal de Mula. (1). Está sit. en la márgen derecha del r. *Mula*, formando dos grupos los edificios; el uno próximo á los baños de que vamos á ocuparnos, el otro en el punto llamado la Misericordia, en donde hay una ermita con culto público. Los baños minerales conocidos con el nombre que nos sirve de epígrafe se encuentran sit. sobre terreno calizo-tobizo de acarreo, disolucion de las altas montañas del N. y O. convinadas con margas ó carbonatos de las vertientes, los que envuelven grandes bancos de antrácita betuminosa y petrificaciones selenitosas que comprenden muchos cetaceos y antiguas conchas vivalves. Por la base de los cerrillos donde están las casas y los baños pasa el r. *Mula* en direccion de O. á E. La sit. geográfica de este territorio lo es á los 38° 4' y 50" de latitud boreal y 2° 10' y 9" al E. del meridiano de Madrid, y á 18' del de Múrcia á la parte O. La elevacion de los baños sobre el nivel del Mediterráneo del que dista 10 leg., es en el antiguo pozo manantial de 176 varas medida barométrica.

La márgen izq. frente de los baños, la compone en la estension de 1/2 milla, un cerro llamado las Galianas, en cuya mitad de long. hay cuevas chicas en su cúspide y labarintos formados por estaláctitas caprichosas calcáreas casi marmoreas, en donde se cuenta estuvo antiguamente la fuente del agua mineral, lo cual es muy dudoso, si bien es posible que habiendo sufrido un gran trastorno el terreno, desapareciese la lumbrera presentándose donde hoy está. Muy pocos vegetales espontáneos se ven en las inmediaciones; adelfas, guineta española, tomillos, romero, cardo corredor y algun otro comun, y muy cerca frondosas huertas, frutales lozanos, fertilidad y esmerado afan del labrador por los riegos fáciles y abundantes, animan los alrededores.

La fuente está sit. con el nombre de pozo en un anillo de piedra berroqueña de unas 4 varas de diámetro algo ovalado, y de 60 ó mas de profundidad, de cuyo fondo brota y sale á borbollones suaves, cuyo ascenso continuo detiene la caida de las monedas y cuerpos graves muchos minutos. El costado izq. de este anillo forma en este punto con su dura y gruesa capa el del r., elevado de su alveo como unas 40 varas, dejando á las 3 ó 4 primeras de su arranque una cornisa de 5 á 6 varas de salida, formando una especie de dosel que parece desprenderse, pero que jamas han conmovido las fuertes avenidas del r. Toda esta cáscara esterna está llena de desigualdades y prominencias cuajadas de adelfa, carrizo y alguna otra planta acuática, con algunas perforaciones en todo el tuvo desde su mitad superior, por donde salen caños de agua de un efecto sorprendente. La cáscara esterna der. está embutida en tierra movediza.

Desde la boca superficial sale por una acequieta hácia el E. el agua abundante de que reboza el pozo, por la continua que sube y marcha con corriente regular á llenar una balsa pequeña, despues de la cual, hay dos medianas, cubiertas las 3, en donde se bañan los pobres sin pagar estipendio alguno. Siguiendo su curso este caño que contendrá 3 hilas, equivalente cada una á 12 pulgadas de ancho y 6 de alto, llega á dos balsas grandes, una para hombres y otra para mugeres, colocadas en dos edificios de la estension cada uno de 10 varas de long. 3 1/2 lat. y 6 á 7 palmos de profundidad, las cuales estan continuamente llenas de gente. El agua saliendo de estas dos balsas se dirije al E. regando haciendas de particulares. Por la parte N. del pozo hay una toma de mas de 5 hilas de agua suficiente á dar impulso á dos piedras de un molino harinero.

En el año de 1826, D. Rafael de Garfias correg. de Múrcia, levantó una posada ó parador con 19 habitaciones cómodas en su interior y vistas al esterior muy deliciosas. El agua mineral entra y sale en las balsas que se han construido dentro de este edificio, en las que comodamente se pueden bañar todos los que lo habitan. Posteriormente se ha construido otro parador con 12 habitaciones y dos balsas generales con las comodidades mas indispensables.

Propiedades químicas. No hay un análisis rectificado de estas aguas, pero en un ensayo hecho por el entendido profesor de medicina D. Manuel Alarcon, cuya amable condescendencia hemos debido muchos de los apuntes que tomamos para este artículo, resultó que son aguas termales *ferruginoso-acidulo-salinas*, pues son calientes, contienen hierro, oxígeno libre, sulfato y muriato de sosa y magnesia. El calor es de 31 á 33° del termómetro de Reaumur; en el pozo y primeras balsas está mas caliente. El hierro en dicho ensayo se hizo sensible por el prusiato de potasa líquido, y mas aun por el acido nítrico, convirtiéndose el agua analizada en un residuo misto sólido y líquido de un azul de prusia hermoso, desprendiéndose en el acto las ampollas globosas que salen del baño, presentándose el esperimento con ostentacion definitiva, viéndose estar convinado con el acido carbónico, formando el carbonato de hierro por la referida efervescencia. El oxígeno libre se patentizó con la disolucion del proto-sulfato de hierro, que lo absorvió, pasando el hierro al estado tritóxido de color amarillo, y se precipitó como insoluble, dejando el agua roja. Empleado el nitrato de mercurio, hubo un precipitado amarillo insoluble, que indujo á creer que habia sales hidroclóricas. El muriato de barita, formó un precipitado blanco instantáneo, que arguye la presencia de sulfatos. El amoniaco, dió al agua un color azulado demostrando existir algunas partículas cobrizas. Los sulfatos y muriatos son de sosa y magnesia, porque entre otros resultados se descubrió el álcali con los papeles de colores; el rojo, cambió en azul, el de cúrcuma ó pajizo se puso rojo. El agua del pozo es la que se usa para bebida, así como para las demas necesidades domésticas; reposada pierde su color y queda sumanamente agradable y no sufre descomposicion.

El betun ó barniz negruzco que hay pegado á las paredes y salidas del recipiente del agua; el sabor áspero, estíptico que tiene recien sacada del pozo; el cicatrizarse las úlceras y otras particularidades, atestiguan la existencia del hierro, aunque no se sepa dar razon de como se convierte en dulce, evaporándose el calorico y varias sustancias. La cualidad de corromperse pronto la carne el pescado y algunas otras sustancias que con el agua primera de los baños se laban, puede arguir que contiene algun gas azoe ó hidrógeno sulfurado, ó un principio estíptico, pero se volatilizará al instante como otros fluidos influyentes que no pueden analizarse ni apreciarse. Endurece los garbanzos y otras semillas, pudre ó altera los cascos de los caballos que se bañan en estas aguas; las ranas y peces arrojados al pozo mueren al poco tiempo y los insectos perecen quedando enteramente limpio el cuerpo que los tiene.

Propiedades físicas. Su color es sumamente trasparente, diáfano, planteando los cuerpos infundidos en ella, iluminándolos siempre, aunque se vean en cualquiera profundidad. Su sabor en el pozo y muy inmediato un poco estíptico, áspero; despues saliendo al aire libre es muy dulce, grato y placentero. Su olor en los primeros sitios algo perceptible pero incomparable, el mismo que despide el resultado que dieron los ensayos con el prusiato de potasa y el acido nítrico. Su calor en el baño primero se marcó en el termómetro de Reaumur, rayando el agua en los 31, 32 y 33° de su escala, en el mes de julio á las 12 del dia y á las 5 de la tarde, mes del máximo calor en la prov. de Múrcia; puede decirse que el agua tiene la temperatura de 32°, ó el calor del cuerpo humano con corta diferencia. La gravedad específica se puede conceptuar como leve, ó semejante al peso de las de fuente pura, porque á pesar de haber hecho uso del acrómetro de Cartier y del platillo, no se puede calcular bien faltando agua destilada con que haberla comparado. En el primero señaló la linea 10, y para que el agua llegase al último borde del platillo, se puso en el una pesa de 1/2 libra castellana, sin que por eso pudiera descubrirse su resultado.

Virtudes medicinales. Las aguas de Mula son tónicas, nervinas, aperitivas, emenagogas, anticloróticas, sudoríficas y antirreumáticas, lo que justifica en ellas la existencia de hierro, de oxígeno libre y de principios restaurantes, que devuelven la energía, el movimiento y el equilibrio perdido de los órganos, sistemas y funciones. Sus virtudes medicatrices notorias, positivas; sus efectos prósperos y admirables, aun en las enfermedades crónicas mas rebeldes y difíciles de vencer. Su modo de obrar es eficaz, pero suave, ostensible, mas sin admiracion; su vapor en las bóvedas hace transpirar agradablemente, con lo cua se curan los reumas, las contracciones musculares, las parálisis, las anquilosis, el vicio escrufuloso, los lijeros padecimientos venéreos, las erupciones cutáneas, la impermeabilidad de la piel, tan frecuente en el pais como funesta en la economía.

Tienen de recomendable estos baños la ninguna necesidad de observar una cuarentena rigorosa, como en los de Archena, ni se privan de ningun alimento las personas que los usan, porque no contradicen ni las frutas, ni las viandas, ni ningun género de alimento que no sea nocivo en sí; requieren unicamente, un método racional, con lo cual producen resultados infalibles. Pueden usarse en el invierno, y no hay inconveniente en prescribirlos en dicha estacion, si hubiese una necesidad estremada, pues infinitas personas que los han tomado en dicha estacion, han conseguido la mejoría que buscaban.

MULADAR: arroyo en la prov. de Huelva. Nace en el part. de la Palma y atraviesa esta v. por todo el SO. (V. el art. de la Palma.)

MULATA: desp. en la prov. de Valencia, part. jud. de Alberique, térm. jurisd. de Benimuslen.

MULETO: desp. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Trujillo. SIT. en el camino viejo que conducía de esta c. al puerto de Miravete, el cual es hoy cordel de ganados trashumantes, atravesando el r. *Almonte* por el sitio nominado el Ponton, en el que se advierten vestigios de puente. Por los años 1590 era aun pobl. con el nombre de Torre de Mingo Caro, y sus hab. vec. de Torrecillas de la Tiesa.

MULIATE: cas. del barrio Semisarga, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Fuenterrabía.

MULVA (CASTILLO DE): ant. fortaleza arruinada, sit. sobre un montecillo redondo y poco empinado, por cuyo pie corre un arroyuelo de agua permanente, y que domina una gran llanura ó dehesa, no lejos de la villa de Cantillana.

Es interesante este punto por haber existido aquí una ant. pobl., no insignificante, llamada *Monigua*, pues gozó el fuero de municipio bajo la dominacion romana, aunque no ha habido escritor alguno del imperio que haya hecho mencion de ella. Varias lápidas la recuerdan sin embargo: D. Antonio de Cortés copió en el año 1736 una dedicatoria á Vespasiano, y otra á Tito, hijo de aquel emperador, de las cuales resulta el nombre de esta c. y su condicion de municipio. D. Tomás Andres de Guseme, descubrió otra memoria erigida á un Marco Aétio, de la que resulta lo mismo, y D. Cándido María Trigueros, examinando otra dedicacion hallada en Carmona, leyó en ella los dictados de *Municipio Magno Flávio Muniguense.* (V.) las memorias de la academia de Tevilla.

MULLERBOA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Campo y felig. de Sta. Marina de *Fragas.* (V.)

MULLIDAR: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Hellin, térm. jurisd. de Lietor.

MUMAYOR; l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cudillero y felig. de San Martin de Luiña. SIT. en la márg. izq. del r. *Uncin*, que se reune mas abajo con el de *Candalina* en la caida oriental de la altura llamada de Balser, monte interpuesto en la vallada de dicho r. y el de Soto, al S. de Lamoño y al N. de San Martin ó La Escalada: tiene al frente el Monte Pascual que termina un poco mas abajo en Artedo. Su TERRENO es de buena calidad y fértil. PROD. maiz, habas, escanda, patatas y otros frutos, con buenos prados en la vallada, bañados por el r. Pasa por este l. el CAMINO provincial de la costa, siguiendo por la ladera meridional de la citada altura de Balser. POBL.: 36 vec. y 156 almas.

MUMENEA: cas. del barrio Montaña, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Fuenterrabía.

MUNABE: cas. del barrio de Basalgo, prov. de Guipúzcoa part. jud. y térm. de Vergara.

MUNAIN: l. del ayunt. de San Millan, en la prov. de Alava (á Vitoria 4 1/2 leg.), part. jud. de Salvatierra (1/4), aud. terr. de Burgos (25), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (14 1/2). SIT. en llano á la falda de una montaña; CLIMA frio; reina el viento N. y se padecen pleuresías, pulmonías y fiebres catarrales. Tiene 21 CASAS; escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 25 alumnos y dotada con 16 fan. de trigo; igl. parr. dedicada á Sta. María, servida por un beneficiado propietario con título de cura, de nombramiento del ordinario; una ermita (Sto. Domingo), y en las inmediaciones del l. una fuente, de donde se surten los vec. para sus usos domésticos. El TÉRM. confina N. Mezquia; E. Vicuña; S. Ocariz, y O. Salvatierra: comprendiendo dentro de su circunferencia un monte poblado de hayas y robles, con canteras de piedra blanca y arenisca. El TERRENO es de mediana calidad, le atraviesa y pasa tambien por medio de la pobl., donde tiene un puente, el r. *Zaelorra.* El CORREO se recibe de Salvatierra por los interesados. PROD.: toda clase de granos; cria de ganado vacuno, caballar, cabrío y de cerda; caza de liebres, palomas, codornices y perdices; pesca de anguilas. IND.: ademas de la agricultura y ganadería, existe un molino harinero con dos piedras, en buen estado. POBL.: 16 vec., 117 alm. RIQUEZA y CONTR.: con su ayunt. (V.)

MUNAR: cas. del barrio de Veneras, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Mondragon.

MUNARRIZ: l. del ayunt. y valle de Goñi, prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (4 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (4). SIT. en paraje llano y ventilado; CLIMA frio; le combate el viento N. Tiene 64 CASAS que forman 5 calles y una plaza: casa consistorial; cárcel; escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 40 alumnos y dotada con 1,100 rs.; igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Espectacion, de entrada y servida por un abad de provision del pueblo, y un beneficiado de presentacion del abad y S. M. en los meses respectivos; cementerio contiguo á la igl.; 3 ermitas dedicadas á San Juan, San Miguel y Sta. Cruz, y para surtido del pueblo una fuente, á 200 pasos, de aguas comunes y saludables. El TÉRM. se estiende 1 leg. de N. á S. y 1 1/2 de E. á O., y confina N. sierra de Andia; E. Urdanoz; S. Guembe y Salinas de Oro, y O. la espresada sierra y Vidaurre: comprendiendo dentro de su circunferencia los montes Ichasa, Ezpeldia, Urdenegui, Lizarogui, Zoilaguibela y Zazpi ó Siete hayas, poblados de robles, encinas, hayas, bojes y diferentes matas bajas, arbustos y yerbas de pasto, escepto el último que todo está reducido á pastos abundantes para toda clase de ganados: inmediatas al llamado Lizarogui, se hallan 20 bordas para encerrar los ganados. El TERRENO es de buena calidad; le atraviesan dos arroyos titulados *Oyaga* y *Lezaya* que se dirigen á Guembe. CAMINOS: los de pueblo á pueblo en mal estado. El CORREO se despacha y recibe de Estella por balijero los jueves y domingos. PROD.: toda clas de cereales, especialmente trigo; cria de ganado vacuno, lanar y caballar; caza de palomas, becadas y codornices. POBL.: 64 vec., 265 alm. RIQUEZA con el valle (V.).

HISTORIA. El rey D. Teobaldo I le dió fuero en junio de 1253, pocos dias antes de su muerte, concediéndole que, pagando 700 sueldos, los 400 por pecha, 100 por la cena y 200 por la labor, no pagasen otra cosa. En 1388 la pecha de Munarriz estaba tasada y reducida á 43 libras y 15 sueldos al año, y el rey la donó, durante su voluntad, á Iñigo Martinez de Beortegui. En 1423 el procurador patrimonial disputó al pueblo de Munarriz y al de Arquiñano, en el valle de Gesalaz, el derecho de disfrutar los montes y yermos de Audia, Zuguera y Sosa, sin pagar quinta, y en vista del proceso que se formó, el consejo del rey declaró que dichos pueblos podian, concejil y singularmente, aprovecharse libremente de dichos montes con sus ganados granados y menudos y puercos, sin pagar quintas, y cortar leña y madera para el servicio de las casas. Munarriz siguió el partido del rey D. Juan II contra su hijo el príncipe de Viana: sus vecinos defendieron la fortaleza y sufrieron grandes daños, de manera que el pueblo quedó casi destruido; en cuya consideracion dicho rey les concedió, en 1457, perpétua

libertad de toda pecha, y los elevó á la clase de *puros é claros infanzones*, y condicion de hijosdalgo, sin que pudieran ser prendados, vejados ni carnereados en personas, bienes ni ganados: que si alguna persona comprase heredades en dicho pueblo ó sus términos, fuese obligada á tener casa abierta en él y hacer las otras cosas que el fuero del reino disponia. La princesa doña Leonor confirmó este privilegio en 1467. En 1470 el rey D. Juan II libertó al l. de Munarriz para siempre de toda pecha ordinaria, por los muchos daños, robos é incendios que sufrieron sus hab. por guardar fidelidad.

MUNARRIZQUETA: l. del valle y ayunt. de Orba, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Tafalla (3 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (5). SIT. en una colina; CLIMA templado; le combaten los vientos N., S. y SO., y se padecen afecciones catarrales. Tiene 6 CASAS diseminadas, inclusa la municipal construida en 1847; igl. parr. (San Bartalomé), servida por un abad, y para surtido del vecindario varias fuentes de aguas comunes y termales. El TÉRM. se estiende 1/2 leg. de N. á S. y 1 de E. á O., y confina N. Iracheta; E. Uzquita; S. Artariain, y O. Bariain: hallándose en su jurisdiccion varios montes poblados de robles, bojes, sáuces, arbustos y pastos en abundancia para toda especie de ganados. El TERRENO es negro, de calidad arcillosa: le atraviesa el r. *Zemboriain* que se reune al *Zidacos*, y juntos al *Aragon*. CAMINOS: á los pueblos confinantes en mal estado. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, patatas y otras legumbres y hortalizas; cria de ganado vacuno y lanar; caza de jabalies, corzos, venados y erizos; pesca de barbos y lampreas. POBL.: 6 vec., 45 alm. RIQUEZA con el valle. (V.).

MUNAZATEGUI: cas. del barrio Lazarraga, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Oñate.

MUNCHARAZ: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. de Abadiano.

MUNCHARAZ: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. de Abadiano.

MUNDA. Apenas hay geógrafo ni historiador alguno que no haga mencion de una ant. c. conocida con este nombre, despues que atestiguó el memorable suceso, que arrebatando el imperio del mundo á los pompeyanos, lo puso en manos de César. Estrabon, Hircio, Silio Itálico, Plinio, Apiano, Lucio, Floro, Patérculo, Suetonio, Dion, Eutropio é innumerables oradores y poetas de Roma, la hicieron objeto de sus estudios. Pero mientras que tan esclarecido es el nombre Munda, tan interesante y conocida esta c. en la historia, apenas puede puntualizarse la situacion que tuviera, aun despues de los diligentes trabajos de los eruditos Morales, Ferreras, Nuñez Mariana, Celario, Stadio, Ortiz, Masdeu, y muy particularmente de los tan ilustrados en esta ciencia, Perez, Bayer y Cortés y Lopez. Resulta desde luego del testimonio de los antiguos, que se hallaba en la prov. de la España ulterior, y en la que fué adjudicada á la Bética, en la division en tres prov., ensayada por los pompeyanos y establecida por César. Luego, la semejanza del nombre Munda con el de Monda, que encontraron designando una villa comprendida en los lim. de la indicada prov. arrastró tras sí la opinion de la mayor parte de los escritores nacionales y estranjeros; mas el diligentísimo Bayer, en su viaje, se espresó en estos términos. «Al otro dia (el 5 de agosto de 1782) muy temprano salimos de Coin para Monda, que dista una gran legua. El nombre de este pueblo ha podido dar ocasion á muchos engaños. Creese comunmente la Munda donde Julio Cesar venció á los hijos de Pompeyo, por quien Lucano dijo: *Ultima funesta concurrant prelia Munda*. Pero yo no puedo acomodar á este pueblo de que tratamos, las nociones que á la antigua Munda se atribuyen, ni concordar las distancias que se señalan respecto de otros pueblos y ciudades. No hay mérito de que monumento alguno de antigüedad, ni inscripcion, ni columna, ni piedra labrada romana; lo que contesta cuantos eruditos yo he tratado, y confiesan hasta los naturales de dicho pueblo. Solo hay en él, en un cerro bastante elevado á la parte de Occidente, ruinas de un cast. mediano, obra conocidamente morisca, donde me aseguran que ni monedas romanas se han encontrado ni se encuentran en todo aquel terr.

Hircio (de Bell. Hisp. cap. 37) dice Julio César: *hoc itinere facto in campum Mundensem cum esset ventum castra contra Pompeium constituit*. Pudo este autor entender el campum por los reales, no por la campiña de Munda; pero Monda, de quien tratamos ni por la parte de Coin, que es por donde yo me acerqué á este pueblo, ni por la parte de gosto valle, que forman los montes inmediatos, dejando muy poco espacio llano, y por la opuesta por donde sale para Ogen y Marbella, tiene unos montes muy ásperos y de malisimo terreno, que continúa asi cerca de 3 leguas.» El mismo en su carta fecha en Madrid á 21 de marzo de 1792, é impresa por los editores valencianos de la Historia de España del Mariana, entre sus apéndices al tomo 9.º, tuvo este punto geográfico por casi inaveriguable, á menos que la casualidad, el tiempo ó la industria de los hombres, desentierre algun monumento, si hay de aquellos que por su tamaño no pueden llebarse á otra parte, como piedra, columna ó estátua que nos le declare.» Sin embargo, despues de haber desvanecido asi la opinion favorable á Monda, y demostrado á la vista de su situacion, que ni esta pudo ser el campo Mundense en que maniobraron dos tan grandes ejércitos, ni aquella, la ciudad que sufrió un grande asedio despues de la batalla, se inclinó á creer que la ant. Munda bética, pudo ocupar el sitio del actual lugar de Monturque. Mucho debió solo en esto la ciencia geográfica al docto Bayer; pero mas tarde D. Miguel Cortés y Lopez, reuniendo todas las conjeturas y localidades posibles, no solo ha corroborado la negativa de la reduccion de Munda á Monda, sino tambien ha contradicho la de Monturque, y presenta con cuantas probabilidades son posibles y hasta de un modo conveniente la identidad de la ant. Munda y la actual c. de Montilla.

Si Monda ofreció identidad en el nombre á las que sin atender á otro antecedente, quisieron determinar la situacion de la antigua Munda, tambien la presenta Montilla, que pudo formarse de la espresion enfática *Munda illa*, como dijo Saguntum illam, Pomponio Mela, para recordar las tragedias de Sagunto; ó se diria Munda ellia, que equivaldria á la ciudad de Munda. Apiano, hablando de los sucesos de Munda: apunta que estaba cercana ó al frente de Córdoba, dos circunstancias que reune Montilla. Segun Dion Casio, sucedió la batalla á vista de Córdoba, y César, al punto que logró la victoria se presentó delante de esta c. Ircio Estrabon y Eutropio refieren que vencido Cn. Pompeyo en el campo mundense, su primer retirada fue á Córdoba, donde se hallaba su hermano Sesto. Cn. Pompeyo, segun Estrabon, para huir desde Córdoba á Carteya, como lo verificó, tuvo que andar 1,400 estadios. Esta fuga desde Córdoba á Carteya, donde se embarcó, para desembarcar luego y venir á morir á manos de Cesonio en Alora, es muy natural, como su retirada á Córdoba, habiendo sucedido la gran batalla en Montilla; no asi de haber ocurrido en Nonda, desde donde era enorme la dist. hasta aquella c. Si la situacion de Monda no era capaz ni á propósito para maniobrar en ella los grandes ejércitos de César y los hijos de Pompeyo, la situacion de Montilla y su campo confirman esactamente los indicios topográficos resultivos de la relacion de Ircio: los cesarianos formaban su línea de batalla mirando al Mediodia; los pompeyanos mirando al Norte. Entre los dos campamentos mediaba una llanura pantanosa y quebradiza, estensa de 5,000 pasos, la cual hacia dificil el acceso al real de Pompeyo que tenia á su favor la elevacion de la c. y la naturaleza del campo. Con efecto, Montilla, por la parte que mira al norte y que daba frente al ejército de César, presenta una alta y rápida subida, á cuyo pie se estiende una llanura cruzada por un riach. que trae su origen de la sierra de Cabra, llamado por los naturales Cachena, cuya llanura se hace pantanosa en tiempo de lluvias y casi intransitable; los naturales la llaman Matilla, por alguna mata ó arbusto que se ve en ella. Estrabon, nombrando todas las ciudades que estaban á las cercanias de Munda, y de las que por su fortaleza y consideracion histórica, era en su tiempo como la metrópoli ó capital, nombra á *Ategua* Teba la Vieja, á *Urso* Osuna, á *Ulia* Monte Mayor, á *Tucci* Martos, y espresa que el territorio ocupado por estas ciudades estaba contiguo á Córdoba. Plinio nombra á Munda entre *Attubi*, Espejo, y *Urso* Osuna, como lo está Montilla. Menciona tambien á Munda á propósito de las figuras que suelen aparecer cuando se rompen ó desga-

jas peñas, comparando á palmos las que aparecian cerca de Munda. César, marchando rápidamente desde Roma sobre la Bética, llegó á ella en 27 dias, segun Estrabon, y en 24 segun Suetonio, partiendo desde Porcuna. Se avistaron los ejércitos en el campo mundense. Pompeyo muy de mañana dió á sus tropas la señal de guerra: el campo en que se ordenaron los ejércitos estaba cruzado por un arroyo, cuyas aguas mansas lo hacian pantanoso, é impedian mucho las evoluciones militares: este arroyo para los de César corria á su mano der. La c. de Munda estaba en un altozano que daba grandes ventajas á los pompeyanos, de modo que aun provocados por los de César, no querian abandonarle. Para sitiar á Osuna, desde Munda se llevaron los pertrechos. Todo esto resulta de Irocio y asi conviene á Montilla. Si la situacion de esta ciudad no es muy elevada, tampoco el historiador dice que lo fuese, sino con respecto al campo mundense. Si á pesar de que el docto Bayer dice terminantemente no haber existido monumento alguno de antigüedad en Monda, nos presenta inscripciones como descubiertas en este punto, Cean-Bermudez, recordemos con cuanta exactitud dijo el ilustrado crítico rey Wamba, que de las numerosas inscripciones que nos presentan los anticuarios quedarian muy pocas, y estas quizá muy distantes de lo que aparecen si las hubiesen examinado y copiado por sí mismos. La primera de las que presenta Cean, es conocidamente falsa, y la segunda, aun dado caso que la copiase Morales en Monda, tampoco es de grande importancia para la prueba que se apetece. Tambien en Montilla se han hallado algunos monumentos de antigüedad romana. Tales son, dos sellos de bronce estampados en las Memorias de la Academia de Bellas Letras de Sevilla, en la lámina V; el uno tiene la inscripcion siguiente.

C. I. Valeri Pollionis

En el otro parece que con seguridad se puede leer

Valentius Mavitanus.

Dándose á entender que este Valentius ó Valentinos era de la Mavitania, region mencionada por Plinio en la España Tarraconense.

Han opinado algunos que Munda vencida y ocupada por César, fue desamparada de sus hab. y tardó mucho á repoblarse; pero ni se prueba esto por el fuit de Plinio, como se ha querido, pues este fuit concierta con capta: *capta fuit cum Pompeii filio*, lo mismo que dice Lucio Floro, *César statim victos jussit obsideri, cum se Mundam recepisent*, ni tampoco porque dejase de nombrarla Tolomeo, que enumeró nuestras ciudades desde Alejandria, dado caso que no la mencionase este geógrafo y no haya sido cercenada de su testo por los copiantes.

MUNDA. Otra c. llamada tambien Munda, habia en la España antigua, la cual, antes que la descrita en el anterior artículo, se hizo un lugar histórico. Livio, refiriendo las victorias de los dos Escipiones, (lib. 24 cap. 49) hace, que despues que libertaron á Illiturgi (Andújar el Viejo), y arrojados los cartagineses de Bigerra, pusieron estos sus reales en Munda. *ad Mundam exinde castra punica mota*: allí se dió una batalla que fue ganada por los Escipiones, y los cartaginenses se fueron retirando á Auringi. Mas tarde, habiendo sucedido Tiberio Sempronio Gracho á Flaco en el gobierno de la provincia tarraconense ó citerior, este tomó á los celtiberos la c. de Munda, sorprendiéndola de noche: *Grachus, quod maius ibi bellum esset, in ultima Celtiberiæ penetrabit. Mundam urbem primum vi cepit; noctu ex improviso aggressus.* (cap. 27). Estas relaciones históricas producen cierta razon geográfica, en armonia con la resultiva de las inscripciones laudatorias y gratulatorias del emperador Adriano por haber compuesto algunas millas de camino desde Munda á Cértima, y de la itacion ó mojonamiento de obispados, atribuida á Wamba, donde suena Munda como término ó mojon del obispado de Urci, y apoyada aun por la etimologia del nombre Montiel, alusivo al de Munda, el cual distingue un pueblo antiquísimo, cuyo concejo, contestando á las preguntas topográficas que se hicieron á todos los pueblos de órden de Felipe II, que se conservaba «una fortaleza antigua, grande, de muchos edificios de argamasa é ladrillo con una torre principal, que se llama Torre del Homenage, é que el dicho castillo está fundado sobre unas peñas: que en la halda de un cerro redondo, está fundada una parte del lugar y la fortaleza, donde se ven muchas peñas gruesas é señales de edificios y casas que no se tiene memoria del fundamento ni fin de todo ello.» Móntiel está en terreno bastitano y en la dominacion celtibera de la época de Graco pudo decir Plutarco que Munda (siendo la actual Montiel) habia sido celtibera por dominacion, siendo oretana por lugar, pues la Oretania y la Bastitania eran confinantes, y con frecuencia se alteraban los límites de las regiones. Montiel está cerca de Bogarra, lo que resulta de Bigerra y Munda en Livio. No lejos de Montiel, ó en la Osa de Montiel, nace el r. *Mundo*, que sin duda tomó su nombre de Munda. De Montiel al r. Jigüela ó Sigiela, y desde aquí á Criptana Certima, se pudieron componer ó hacer de nuevo las millas de camino que se atribuyen al emperador Adriano, no porque hiciera todo el camino, sino solamente las millas espresadas en la direccion desde *Munda et fluvio Sigilea Certimam neque.* No hay una reduccion que reuna mas probabilidades.

Esta misma Munda celtibera bastitana es la que suena en los famosos toros de Gisando. El autor de aquellas inscripciones dijo con exactitud, que esta Munda estaba *in agro bastitano*, como estableció con error haber sido la celebrada por la famosa batalla de César y los Pompeyanos.

MUNDACA: casa solar en la anteig. de su nombre, prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica.

MUNDAGA: anteigl. con ayunt. en la prov. de Vizcaya (á Bilbao 6 1/4 leg.), part. jud. de Guernica (2), aud. terr. de Burgos (30), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 11), dióc. de Calahorra (30): tiene el primer voto y asiento en las juntas de Guernica y contribuye al señ. por 87 fogueras. Está SIT. sobre la costa del mar Cantábrico á la izq. de la desembocadura del r. de su nombre, y disfruta de CLIMA sano; siendo el viento reinante N. Se compone ademas de varios cas. esparcidos por el térm. de 112 CASAS que forman una calle principal, por donde atraviesa el camino real, algunas callejuelas y una plaza en la que está la casa de ayunt. Hay una casa torre titulada de Baster-Echea, y otra de Zubieva ó Zubia; escuela pública de primeras letras concurrida por unos 90 alumnos de ambos sexos y dotada con 2,000 rs., y 2 privadas á que asisten sobre 40 niñas; igl. parr. (Sta. Maria) servida por 4 beneficiados, dos de los cuales ejercen la cura de almas, es de fáb. muy ant., reedificada y ampliada en el siglo XVI á la orilla occidental de la ria y dist. de unos 200 pasos de la poblacion, tiene buena arquitectura y hermosas vistas, una sola nave con 118 pies de long. y 48 de lat. con bóvedas y 5 altares, en los que existe un cuadro pintado al óleo, que representa á Sta. Catalina de Sena, obra atribuida á Alonso del Arco, venerándose ademas una reliquia de San Pedro Apóstol, traida de Roma en el año 1784: el cementerio se halla cerca de la parr., y la ermita única que existe, bajo la advocacion de Sta. Catalina, á la salida del pueblo. Para recreo de los vec. hay un paseo con arbolado, contiguo á la parr. y camino real. El TÉRM. confina N. Bermeo; E. el mar; S. Pedernales, y O. otra vez Bermeo; siendo su estension de 1/2 leg. de N. á S. y otra 1/2 de E. á O., dentro de cuya circunferencia están los montes Mape con robles, madroños y argoma, Betrocolo y Artadi con viñedo y tierras de pan sembrar. El TERRENO es arenisco y de mediana calidad; le cruza el r. de *Mundaca*, sin puente alguno y navegable hasta Guernica. CAMINOS el ya espresado que dirige á Bilbao por Bermeo, y á Vitoria por Guernica, en buen estado. El CORREO se recibe de Bilbao por baligero. PROD.: chacolí, maiz, trigo, patatas, alubias y alguna castaña; cria ganado vacuno; caza de liebres, y perdices; pesca de besugo, merluza, atun, cóngrio, sardina y demas de costa cantábrica con otros de rio. IND.: fáb. de anzuelos y redes de pescar, y 2 de escabeche, en cuya estraccion y la del pescado en fresco consiste el COMERCIO de la anteiglesia, que tiene en el dia 15 lanchas de pesca, tripuladas con 15 marineros cada una. POBL.: 408 vec., 1868 almas. RIQUEZA IMP.: 13,989 rs. 21 mrs.

MUNDACA: r. de Vizca, part. jud. de Guernica: tiene su origen en las sierras de Oiz, Gaztiburu y Bizcargui; de la primera nacen 2 arroyos, uno de los cuales baja por la izq. de Mendata, y allí cerca, en la ferrería de Oronoaga se junta con el procedente de Gaztiburu, corriendo juntos

por la der. de Aranzua á la renteria de Ajanguiz; y el otro, llamado de Maseta, deja á la der. á Ibarruri, y á corta dist. se le agrega por la izq. cerca de la cañada y cas. de Oca el que por Gorocica desciende de Bizcargui, y recibiendo otros 2 nacidos en la misma sierra mas abajo de Ugarte de Mugica, va por medio de Ajanguiz y Guernica á juntarse con el primero alli inmediato. Desde alli sigue su curso el r. dejando la parr. de Forua á 300 pasos, y la de Cortezubi á 150 por la der., agregándosele por este lado algunos manantiales que tienen su origen en Navarniz, y dejando esta parr. á la izq. y dist. de 300 pasos, baja á la ferreria de Homa, donde se le une otro arroyo procedente del barrio de Bolar de Ereño, y alli se oculta, saliendo de nuevo cerca de la parr. de Ganteguiz de Arteaga. Desde Cortezubi corre el r. por Murueta, dejando esta anteigl. y la de Busturia á la izq., y agregándosele en este punto otro arroyuelo que se forma de varias fuentes de Rigoitia y Arrieta; de alli baja á Pedernales, donde forma 2 islotes, el uno de este nombre, y el otro denominado Chacharramendi ó Montenegro; y poco despues se halla la anteiglesia de Mundaca, por donde desemboca en el Océano, siendo su curso de S. á N. de 4 1/2 leg. Es navegable por buques mayores hasta Canala, y para lanchas hasta muy cerca de Guernica.

MUNDACA: canal que se ha proyectado en Vizcaya, part. jud. de Guernica. El r. que lleva aquel nombre y describimos en art. separado, atraviesa una hermosa vega entre dos cord. de montañas, siendo parte de ella un juncal pantanoso que solo sirve para hacer estiercol á los labradores de los pueblos de Forua, Murueta, Arteaga, Busturia y Pedernales; en varias épocas se han querido utilizar estos campos haciendo la apertura de un canal que atravesando por medio de ellos los redujese á cultivo y regularizase el r. haciéndolo navegable sin los tropiezos que en el dia se encuentran. La diputacion general de Vizcaya, deseosa de aumentar la riqueza del pais, ha dado pasos para conseguir la apertura del canal, y el gobierno de S. M. en el año de 1827 comisionó al brigadier comandante de marina de Bilbao D. Ignacio Colmenares á fin de que examinando el proyecto sobre el mismo terreno informase lo que creyese conveniente. Verificada su comision, y teniendo á la vista los trabajos que con tal acierto y minuciosidad tenia hechos el arquitecto de la real Academia de San Fernando, D. Juan Bautista de Belaunzaran elevó su informe al gobierno sin que se hubiera adelantado mas en el asunto. Posteriormente el Sr. D. José Ventura de Aguirre Lolarte hijo del pais y rico capitalista, tuvo el proyecto de abrazar por si solo tamaña empresa, de que desistió viendo las dificultades que iban á suscitarse sobre la propiedad de los terrenos juncales, pues aunque parecia natural que perteneciesen al pais, los pueblos limitrofes aprovechadores de sus pastos pretendian ser suya la propiedad, habiéndolo en parte conseguido por haber vendido como propios de los pueblos dichos juncales. Apesar de todo, aun es tiempo de conseguirlo ó de realizarlo si se conociesen las grandes ventajas que resultarian á la empresa que se formase con este objeto: á ella podrian contribuir los naturales del pais asociados con varios capitalistas.

MUNDARN (SAN JUAN DE): cuadra en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona, part. jud. de Berga. POBL.: 7 vec., 24 alm. CAP. PROD.: 102,399. IMP.: 2,560 (V. MONDRAN Ó MUNDARN)

MUNDIL (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense, part. jud. de Celanova, ayunt. de Castelle. Tiene igl. parr. dedicada á Ntra. Sra., la cual es aneja de la de Sta. Eulalia de Anfeoz, en cuyo térm. se halla enclavada, formando con la misma una sola pobl. (V.)

MUNDILLA: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (9 1/2 leg.), part. jud. de Villadiego (5) y ayunt. de Quintanas de Valdelucio (3/4). SIT. en la cima de una cuesta bastante elevada que forma un llano de regular estension; su CLIMA es frió, reinan los vientos N., NE. y O., y las enfermedades que mas comunmente se padecen, son las afecciones de estómago. Tiene 18 CASAS de piso bajo y una igl. parr. (San Vicente) con su pequeño cementerio unido á la misma, cuyo culto sirven un cura párroco y un sacristan; los vec. se surten para beber y demas usos de las aguas de un arroyuelo, las cuales son medianamente buenas. Confina el TÉRM. N. Arcellares; E. Llanillo; S. Respenda, y O. Lorilla. El TERRENO es secano y de mala clase, cruzando la jurisd. el espresado arroyuelo titulado Villaescobedo, que naciendo en el pueblo de su nombre, va á desembocar en el r. del valle de Valdelucio: en dicha jurisdiccion se encuentran tambien un pequeño monte poblado de carrascas y brezos, algunas canteras de piedra mala, y un prado que cria escelente yerba para el ganado vacuno. CAMINOS: los locales en mediano estado. CORREOS: la correspondencia se recibe de Aguilar de Campóo por los mismos interesados. PROD.: trigo alaga, centeno, cebada, veros y legumbres en corta cantidad: cria ganado vacuno, lanar, mular y de cerda, y caza de perdices. IND.: la agricola. POBL.: 9 vec., 34 alm. CAP. PROD.: 165,510 rs. IMP.: 16,173. CONTR.: 847 rs. 33 mrs.

MUNDIN: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Nogueira y felig. de Sta. Cruz de *Rubiacos*. (V.)

MUNDIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Juan de *Golan*. (V.) POBL.: 8 vec., 36 alm.

MUNDIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazaricos y felig. de San Salvador de *Coluns*. (V.)

MUNDIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y felig. de San Esteban de *Perlio*. (V) POBL.: 6 vec., 14 almas.

MUNDIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y feligresia de Sta. Maria de *Lier*. (V.) POBL.: 9 vec., 46 almas.

MUNDIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y felig. de Sta. Eufemia de *Villarmosteiro*. (V.) POBL.: 5 vec., 26 almas.

MUNDIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y feligresia de San Juan de *Pregazon*. (V.) POBL.: 8 vec., 41 almas.

MUNDIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Salvador de *Vitlauje*. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

MUNDIN: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monterroso y felig. de San Salvador de *Sambreijo*. (V.) POBL.: un vec., 6 almas.

MUNDIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de Sta. Eulalia de *Bubal*. (V.) POBL.: 3 vec., 14 almas.

MUNDIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sta. Eulalia de *Ada*. (V.) POBL.: 2 vec., 11 almas.

MUNDIZ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de Sta. Maria de la *Regueira*. (V.)

MUNDO: r.: tiene su origen en la prov. de Albacete á 6 leg. de la c. de Alcaráz, en el sitio de los chorros de Royoguarda, entre los cerros de la Almenara, de un elevado peñasco, de unas 400 varas de alto, en el que como á sus 2 tercios se encuentra una gran cueva, de la cual sale considerable porcion de agua que corriendo unas 6 varas sobre superficie plana formada en la piedra, se precipita luego á modo de cascada despidiendo un vapor denso parecido a una niebla muy sutil: con bastante fundamento se cree que este r. procede de la fuente llamada del Espino, colocada en el cerro que dicen Calar del Mundo; pues corriendo sus aguas unos 200 pasos se infiltran luego y van á salir muy aumentadas á la cueva de que se ha hecho mérito; baña el *Mundo* los part. de Alcaráz, Yeste y Hellin, hasta que desagua en el *Segura* por la jurisd. de Lietor en el punto denominado Junta de los Dos Rios: ademas del beneficio del riego, impulsa diferentes artefactos, que no se especifican minuciosamente porque ya se da razon en los art. de prov. y part. de Alcaráz y Hellin, y en los respectivos á cada uno de los puntos por donde corre.

MUNDO (CORTIJO DEL): alq. en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Alcaráz.

MUNDRID (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de Lugo, dióc. de Mondoñedo. (V. MONDRID.)

MUNDITIVAR: nombre que tuvo antiguamente la v. de Guerricaiz, cuya descripcion se halla en su correspondiente l. (V.)

MUNDITIVAR: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de Arbacegui.

MUNDITIVAR: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de Arbacegui.

MUNÉBREGA: l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Zaragoza (17 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de Calatayud (2), dióc. de Tarazona (17): SIT. en terreno llano: le baten generalmente los vientos del SE.; su CLIMA es templado y sano. Tiene 190 CASAS que forman 5 calles y 2 plazas; casa de ayunt. en estado ruinoso, cárcel, escuela de niños á la que concurren 20, dotada con 1,900 rs.; igl. parr. (San Felix) servida por el capítulo ecl. compuesto de 12 beneficiados, de los que hay 4 vacantes; 3 ermitas (Virgen del Mar, San Cristóbal y San Roque), esta última sit. dentro de la pobl. y las otras 2 en un cerrito inmediato, y un cementerio junto al pueblo en parage ventilado. Confina el TÉRM. por N. con La Vilueña; E. Maluenda y Olvés; S. Castejon de Alarba y Monterde, y O. Nuévalos é Ibdes; su estension de N. á S. es de 1 1/2 leg. y 2 de E. á O. El TERRENO es secano, y su pequeña vega se riega con el agua de unas fuentes que hay en un estanque inmediato, de la que se sirven tambien los vec. para sus usos. CAMINOS: son locales y el que cruza de Calatayud á Molina. El CORREO se recibe de Calatayud por baligero. PROD.: trigo, cebada y vino: mantiene ganado lanar, y hay alguna caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 489 vec., 900 alm. CAP. PROD.: 2.821,248 rs. IMP.: 184,500. CONTR.: 36,429; el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 12,000 rs. y se cubre de arbitrios.

Es pobl. de remoto origen segun lo demuestran diferentes antiguallas. Es notable por los muchos de sus hijos que se han distinguido particularmente en la carrera eclesiástica. Citanse entre ellos Don Juan Fernandez de Heredia gran maestre de Malta por los años de 1370, Don Julian de Lobera cardenal por los años de 1400; Don Garcia Fernandez de Heredia, arzobispo de Zaragoza sobre 1399; Don Gonzalo Fernandez Heredia. arzobispo de Tarragona; Don Juan Gonzalez, obispo de Tarazona por los años de 1560; Don José Martinez del Villar, ob. de Barbastro; doctor Micez Martinez del Villar, ob. de Barcelona; Don Francisco Perez, arzobispo de Collari; Don Pedro Perez, ob. de Mondoñedo por los años de 1490; Don Julian Garcés, id. de Tráscala; Don Gerónimo Garcia, id. de Bosa en el reino de Cerdeña por los años de 1587; Don Enrique de Baltierra arz. de Tarragona; Don Juan de Baltierra, ob. de Tarazona por los años de 1429; Don Roque del Villar, canónigo del Santo Sepulcro de Calatayud; Don Miguel Cuber, embajador en Polonia; Don Blasco Fernandez Heredia, Justicia de Aragon por los años de 1360.

MUNERA: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Albacete (9 leg.), part. jud. de La Roda (5), c. g. de Valencia (32), dióc. de Toledo (22): SIT. en una esplanada con libre ventilacion y CLIMA frio; sus enfermedades mas comunes son pulmonías: tiene 350 CASAS; la consistorial; cárcel; escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro dotado con 1,800 rs.; una igl. parr. (San Sebastian) servida por un cura y un sacristan, una ermita (Sta. Ana). TERM.: confina con los de Minaya, Bonillo, La Roda y Villarobledo; dentro de él se encuentran 3 fuentes de buenas aguas, las ermitas de la Concepcion y Ntra. Sra. de la Fuente, y varios cas. de los que se da razon en sus respectivos art.: el TERRENO en lo general es escabroso y poco feraz, con varios trozos de monte bajo, poblados de diferentes arbustos y matas: le bañan 2 arroyos que se forman de las mencionadas fuentes. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos circunvecinos, todos en malísimo estado. CORREO: se recibe y descha en la estafeta del Bonillo por un baligero. PROD.: toda clase de cereales, aceite, vino, azafran, patatas, frutas y hortalizas; se cria ganado lanar, cabrio y mular; caza de perdices, conejos y liebres; y en los arroyos cangrejos. IND.: la agrícola, 6 molinos harineros y 4 aceiteros. COMERCIO: esportacion de cereales, azafran y ganados, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 582 vec., 2,549 alm. CAP. PROD.: 7.123,920 rs. IMP.: 339,662. CONTR.: 24,677. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 10,000 rs., se cubre con los fondos de propios y arbitrios y reparto vecinal.

MUNETA: l. del ayunt. y valle de Allin, prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (1 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (8 1/2): SIT. en llano, al pie y S. de la sierra de Loquiz; CLIMA frio y combatido de todos vientos. Tiene 16 CASAS; igl. parr. (San Vicente) servida por un abad de provision de los vec.; una ermita (San Martin de Arria), y para uso de los vec. y abrevadero de los ganados hay 2 fuentes de abundantes y esquisitas aguas. El TÉRM. se estiende una hora de N. á S. y 1/2 de E. á O., y confina N. sierra de Loquiz; E. Galdeano; S. Larrion y Eul, y O. Armendia; comprendiendo dentro de su circunferencia un monte poblado de árboles y titulado de Arria, y en las regatas que forman las fuentes diferentes álamos negros y ciruelos. PROD.: trigo, cebada, algo de vino y aceite, patatas, centeno, legumbres, lino, maiz y avena; cria de ganado lanar, cabrio y vacuno: caza de perdices y palomas. POBL.: 16 vec., 61 alm. RIQUEZA: con el valle. (V.) A dist. de unos 200 pasos al E. de Muneta se halla un edificio derruido con un arco de piedra sillar bastante elevado, denominado *Elizazarra*, que significa en vascuence *Iglesia vieja*. Estuvo la parroquial en el susodicho edificio hasta el año 1770, pero en 771 se trasladó la parr. á la nueva igl., que existe aun hoy circunvalada de muro.

MUNETA: cas. del valle de Ezozia, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Placencia.

MUNGUIA: v. con ayunt. en la prov. de Vizcaya (á Bilbao 3 leg.), part. jud. de Guernica (3 1/2), aud. terr. de Burgos (25), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 14), dióc. de Calahorra 34): Tiene el 15º voto y asiento entre las v. en las juntas de Guernica, y contribuye por 179 1/4 fogueras. SIT. en una hermosa vega que interrumpen algunos collados, sobre la orilla der. de un r., que procedente del monte Vizcargui, corre hácia el *Plencia*; disfruta de CLIMA templado y muy sano, aunque húmedo, los vientos reinantes son N. y SO. En su fundacion se demarcaron 52 solares, en los cuales existen 45 casas que forman 2 calles, debiendo considerarse como una tercera la que se forma de otras 30 casas que hay en los arrabales, y componen un total de 75, á las cuales deben añadirse 85 cas. y 6 molinos esparcidos y pertenecientes á esta jurisd., no obstante de radicar en los térm. de Morga, Fruniz, Gamiz, Derio, Lemoniz, Basigo de Baquio, Zamudio y Libano de Arrieta, cuyos dueños se llaman avencindados y participan de los empleos de la v. Hay casa municipal, cárcel, escuela para ambos sexos concurrida por 120 niños y 30 niñas, y dotada con 2,986 rs., pero es comun con la anteigl.: en la v. es notable el palacio que llaman de Abajo ó casa torre de Villela (V.). Tiene 2 igl. parr. unidas y matrices; la una, dedicada antiguamente á San Pedro y ahora á Sta. Maria, fue consagrada en el año 1091 por Don Pedro Nazar, obispo de Calahorra y Alava; es de una nave de 98 pies de long. y 28 de lat., con espaciosas bóvedas, 2 capillas y 5 altares de regular escultura, y un anchuroso pórtico que llama la atencion por sus gigantescas dimensiones comparado con la igl.: la otra, bajo la advocacion de San Pedro, fue reedificada y ampliada por los años 1520 y siguientes, es tambien de una nave con 110 pies de long. y 43 de lat., con proporcionadas bóvedas, cómodo pórtico y buena torre en la parte zaguera, obra del maestro cantero Juan de Orma; ambas forman un cabildo ecl. compuesto de 12 beneficaiados enteros, 8 de los cuales residen en las matrices, 2 en el anejo de Larrauri, y los otros 2 en el Meñaca; pero 4 de los de las matrices tienen título de curas, de nombramiento del diocesano: el cementerio es comun con la anteig.: para surtido de los vec. se aprovechan las aguas de la fuente Achurizubi. A unos 25 minutos está la igl. parr. de Santiago de Laucariz sin conexion ni anexion en lo espiritual con las de la v.; tiene sobre 10 ú 11 feligreses con un capellan nombrado por el marqués de Mortara. El TÉRM. tiene sobre 1/2 leg. de circunferencia, y se halla enclavado en el de la anteigl. El TERRENO es árido en los altes, bueno y fértil en las vegas; le baña el r. *Butron*, ademas de otros riach. que se forman de las fuentes, algunas de las cuales son ferruginosas: hay canteras de piedra arenisca y muchos montes de robles, encinas, nogales, castaños, fresnos, lentiscos y otros arbustos, CAMINOS: cruza por medio de la v. la carretera de Bilbao á Bermeo, y se halla en regular estado. El CORREO se recibe de Bilbao tres veces á la semana por una persona que pagan la v. y anteigl. PROD.: trigo, maiz, aluvias, nabos, algun chacolí y buenos pastos, cria ganado vacuno, lanar y caballar; caza de perdices y becadas, y pesca abundante de anguilas y algunas truchas. IND.: 6 molinos harineros y una ferreria. FERIAS: los primeros domingos de cada mes se celebran de

ganado vacuno, y las dias de San Antonio Abad, San Isidro y San Antonio de Pádua se trafica ademas con el de cerda. POBL.: segun datos oficiales 211 vec., 1,036 alm.; pero otros que creemos mas exactos, la hacen ascender, incluyendo los cas., á 2,040 alm. RIQUEZA IMP.: 355,726 rs. vn. Es cab. de la vicaría foránea de Uribe, que tiene 31 pilas bautismales. Sus armas son dos leones y dos hombres, coraza y cinco perros.

Esta v. fue fundada en terr. de la anteiglesia de su nombre á solicitud de los hombres buenos de las merindades de Uribe, Busturia y Marquina, para defenderse de los poderosos y sus lacayos malhechores, segun consta del privilegio concedido por el infanta Don Juan, señor de Vizcaya, á 1.º de agosto de 1376, y confirmado por el mismo, siendo rey de Castilla, en Burgos á 5 de agosto de 1379, y por muchos de sus sucesores. En su fundacion se demarcaron 52 solares, concediéndose á cada uno un voto en la presentacion de 12 beneficios y una parte de los diézmos. En el siglo XV hubo, en sus cercanías, muchas refriegas entre los partidarios de las casas de Villela, Butron y Avendaño. Tiene el 15.º y asiento en las juntas generales de Guernica. Es patria de Don Juan Villela primer presidente de Méjico. Hace por armas una cruz con 5 lobos en ella y 4 llaves.

MUNGUIA: anteigl. con ayunt. en la prov. de Vizcaya (á Bilbao 3 leg.), part. jud. de Guernica (3), aud. terr. de Burgos (25), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 14), dióc. de Calahorra (34): tiene el 59º voto y asiento en las juntas de Guernica, y contribuye por 209 1/4 fogueras. SIT. al N. de Bilbao, en terreno quebrado, con hermosas vegas que baña el r. *Butron* con otros riach.; CLIMA húmedo, pero sano, siendo las enfermedades que se padecen catarrales, y los vientos reinantes N. y SO. Se compone de unos 270 cas. dispersos, que forman los barrios de Achuri, Atela, Basozabal ó Goiri, Elguezabal, Emerando, Iturribalzaga, Larando y Landecho, Llona, Marcaida, Trobica y Villela. Es su igl. parr. la ant. de San Pedro, dedicada hoy á Sta. María; mas sobre esto, como tambien en lo relativo á cementerio, fuentes y escuelas, véase el art. de villa. Hay 7 ermitas bajo la advocacion de San Martin, San Andres, San Antonio, la Magdalena, el Salvador, San Miguel, San Lorenzo, Sta. Marina y otra de San Martin. El TÉRM. tiene cerca de 4 leg. de circunferencia, y confina N. Basigo de Baquio y Maruri; E. Meñaca y Gamiz; S. Derio, y O. Gatica. Sobre TERRENO, CAMINOS, CORREO y PROD. (V. MUNGUIA, v.). En el camino de Zornoza á Durango hay un puente de piedra sillería. IND.: una ferrería, que es la misma de la v., y 24 molinos harineros, en decadencia. POBL.: 398 vec., 1,484 alm. RIQUEAZ IMP.: 551,598 rs. Es patria de Juan Saez de Villela, célebre en las guerras de bandos de Vizcaya; de Don Juan de Villela, primer presidente de Méjico, y del famoso marino Machin de Munguia, que supo adquirirse gloria inmortal en los terribles combates que sostuvo contra Barbarroja.

MUNIAIN: l. del ayunt. y valle de Guesalaz, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (4 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (4). SIT. en el confin septentrional del valle en una elevacion que le domina; CLIMA frio; combatido de los vientos N. y S., y se padecen enfermedades agudas. Tiene 30 CASAS, escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 20 alumnos, y dotada con 1,100 rs., igl. parr. de entrada, servida por un abad de provision de S. M. y un beneficiado de presentacion de S. M., y el abad en los meses respectivos, cementerio contiguo á la igl., una ermita (Sta. Lucía), y para surtido del vecindario una fuente de aguas comunes. El TÉRM. se estiende 1/2 leg. de N. á S. é igual dist. de E. á O.; confina N. Azanza; E. Ziriza; S. Izurzu, y O. Salinas, y comprende dentro de su circunferencia un monte robledal, y una cantera de piedra caliza. El TERRENO es de buena calidad, especialmente el llano, aunque de secano. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, en mal estado. El CORREO se recibe de Estella, por el balijero del valle, los jueves y domingos de cada semana, y se despacha en los mismos dias. PROD.: trigo, centeno, maiz, patatas y todo género de legumbres; cria de ganado caballar, vacuno, cabrío y lanar; caza de liebres y palomas. POBL.: 30 vec., 151 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

En 1462 el rey donó la pecha y renta ordinaria del l. de Muniain á Juan de Egurbide su consejero. En 1495 el pueblo de Muniain pertenecia al conde de Lerin y tenia 10 vec.

MUNIAIN: l. del ayunt. y valle de Arce, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (6 1/2). SIT. en un alto á la márg. der. del r. *Irati*; CLIMA templado; le combaten los vientos N. y S., y se padecen inflamaciones y catarros. Tiene 2 CASAS; los niños de este l. van á la escuela de Artozqui; hay igl. parr. de entrada (Sta. Cecilia), servida por un abad de provision del vecindario y aneja de Lacave; y los vec. se surten de las aguas de una fuente y del espresado r. El TÉRM., que se estiende 3/4 leg. de N. á S. y 1/4 de E. á O., confina N. Oroz y Lacave; E. Artozqui; S. Usoz, y O. Nagore; comprendiendo dentro de su circunferencia un cerro y un monte llamado El Encinar. El TERRENO es secano y escabroso, y le baña por E. el r. *Irati*, que tiene un puente de piedra: hay buenos pastos. CAMINOS: locales y en mal estado. El CORREO se recibe de Aoiz. PROD.: trigo, avena y vino; cria de ganado vacuno, lanar y cabrío; caza de perdices y liebres, y pesca de truchas, barbos, anguilas y madrillas. POBL.: 2 vec., 12 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

MUNIAIN: l. del ayunt. y valle de La Solana en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (1 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (8). SIT. en un hondo y falda oriental de Montejurra; CLIMA frio; le combaten todos los vientos, y se padecen reumas y pulmonías. Tiene 80 CASAS, la de ayunt. con el único objeto, segun fundacion, de que este celebre sus sesiones, cárcel, escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 66 ó 70 alumnos, y dotada con 2,000 rs., igl. parr. de primer ascenso (La Asuncion), servida por un abad y un beneficiado de provision del pueblo, cementerio en parage ventilado, 2 ermitas (San Roman y San Sebastian), y para los usos del vecindario y abrevadero de los ganados una fuente de aguas duras, pero saludables, con dos caños y tres pilones. El TÉRM. se estiende 3/8 de leg. de N. á S. y 2 leg. de E. á O., y confina N. Echavarri; E. Oteiza y Abinzano; S. Morentin y Baigorri, y O. Dicastillo y Arellano; comprendiendo dentro de su circunferencia el cas. Echavarri y parte del mencionado Montejurra, cubierto de maleza y poblado de bojes, chaparros y avellanos; algunas alamedas en posesiones particulares, una deh. y un prado para pastar los ganados. El TERRENO es bastante productivo, fertilizado por las aguas del r. *Ega*, que le atraviesa. CAMINOS: los que conducen de la cab. del part. á Lodosa y Lerin y otros puntos, en mal estado, especialmente en invierno. El CORREO se recibe de Estella, por balijero. PROD.: vino de buena calidad, aceite, trigo, cebada, avena, patatas y toda especie de legumbres, hortalizas y frutas; cria de ganado lanar y cabrío; caza de perdices, liebres y zorros; pesca de truchas, anguilas, barbos y madrillas. POBL.: 80 vec., 289 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

MUNIBE: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de Echevarria.

MUNICAR: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, térm. de Gueñes.

MUNIESA: v. con ayunt. en la prov. de Teruel (15 leg.), part. jud. de Segura (3 1/2), dióc. y aud. terr. de Zaragoza (12), c. g. de Aragon. Se encuentra SIT. en el lim. sept. de la prov., lindando con la de Zaragoza, en un llano muy descubierto, combatido por todos los vientos; goza de buen CLIMA y no se conocen enfermedades especiales. Se compone de unas 250 CASAS, de buena construccion algunas, formando cuerpo de pobl., repartidas en diferentes calles y plazas, cuyo piso es cómodo: entre aquellas se encuentra la del ayunt., en la que está la cárcel; hay una escuela de primera educacion, á la que concurren 80 niños, cuyo maestro goza de la asignacion de 2,500 rs. anuos; una enseñanza de niñas, á la que asisten 30, cuya preceptora percibe 1,200 rs.; tiene una fuente, de cuyas aguas se surten los vec.; igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura de cuarto ascenso y provision ordinaria, y 4 beneficiados, 3 de ellos sacerdotes y el otro lego; anejo al curato hay una pardina compuesta de 7 cas. y 4 masías: el templo es de moderna construccion y buena arquitectura, dividido en 5 naves; hay dentro de la pobl. dos oratorios con culto público, y restos de unas ermitas que fueron destruidas durante la última guerra; el cementerio se halla en lugar

separado, y en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con Moneva y Lécera, prov. de Zaragoza, part. de Belchite; E. Plou y Alacon, y O. Blesa. El TERRENO en su mayor parte es llano, pues únicamente hay algunos barrancos ú hondonadas, cuya tierra es de la mejor calidad. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo susceptibles de carros; pasa por esta v. la carretera de Zaragoza á Segura. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. del part. 2 veces en la semana. POBL.: 284 vec., 1,148 alm. RIQUEZA IMP.: 168,727 RS. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre en parte con el producto de los bienes de propios, que consisten en 2 hornos de pan y el derecho de pesos y medidas.

En 5 de agosto de 1835 alcanzó el brigadier Nogueras en los campos de Muniesa á la caballería carlista mandada por Quilez, á la que se habian incorporado los infantes del Serrador; Nogueras sin aguardar á 3 compañías de infantería que le seguian y con solos 140 ginetes que llevaba cargó sobre ellos: la caballería carlista le hizo frente apoyada por su infantería y puso en gran aprieto á los de la reina, cayendo el mismo Nogueras herido del caballo; mas llegando en este momento las 3 compañías indicadas, abandonaron el campo los carlistas. El coronel Comes batió en las inmediaciones de esta pobl. á los carlistas mandados por Tena á fines de 1836, causándoles mas de 100 bajas. En 7 de junio de 1838, el general Don Santos San Miguel atacó en los campos de Muniesa á los carlistas mandados por Tallada, quien se retiró á las montañas despues de un obstinado combate, del que resultaron mas de 500 muertos de una y atra parte. Padeció mucho Muniesa durante los sitios de Segura por Van-Halen y Espartero. Se ha distinguido de entre los hijos de esta pobl. el P. Molinos.

MUNIFERRAL: jurisd. en la ant. prov. de Betanzos: se componia de las felig. de Feas y Muniferral: el señ. lo ejercia el cabildo de Santiago, si bien respecto á la última era participe D. Lucas Pereira.

MUNIFERRAL (SAN CRISTOBAL DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Santiago (10), part. jud. de Betanzos (2) y ayunt. de Aranga (1). SIT. á la izq. del Mandeo y al N. de la carretera de Madrid á la Coruña; CLIMA templado y sano, si bien se esperimentan algunas fiebres. Se compone de las ald. de Castellana, Monte Salgueira, Velidon, Vila y Vilouriz, que reunen 160 CASAS y varios manantiales de agua fria. La igl. parr. (San Cristóbal), es única, su curato de primer ascenso y patronato lego, y tiene la ermita de San Lorenzo de Villaraso, próxima á la indicada carretera. El TÉRM. confina por N. con el r. *Mandeo*; al E. San Pelayo de Aranga; al S. la carretera de Castilla, y por O. San Pedro de Feas: le bañan algunos arroyuelos que corren al N. El TERRENO es bastante húmedo y de mediana calidad: el monte Salgueiro es estenso pero se halla desp.: cruza por el centro el CAMINO que desde Aranga se dirige á Betanzos. El CORREO se recibe en esta c. PROD.: centeno, maiz, patatas, trigo y castaña; cria ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda; perdices y liebres; se pescan truchas. IND.: la agrícola y pecuaria y molinos harineros. POBL. 162 vec., 740 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MUNILLA: cas. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa, térm. de Polientes; en lo ecl. corresponde á Navas. POBL.: 1 vec., 4 alm. (V. POLIENTES.)

MUNILLA: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.), part. jud. de Sédano (4) y ayunt. de Hoz de Arreba (1/2). SIT. en una pendiente, y combatido por el viento E.; su CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes los constipados. Tiene unas 40 CASAS, una fuente dentro de la pobl. y varias en el término, entre ellas la llamada de la Salud, siendo las aguas de todas escelentes, y finalmente una igl. parr. matriz (San Miguel), servida por un cura párroco y un sacristan, cuyo curato es de presentacion del duque de Frias. Confina el TÉRM. N. Landraves y Arreba; E. Hoz de Arreba; S. las Torres, y O. Poblacion. El TERRENO es de mediana calidad y muy propio para arbolado: le baña el r. denominado de *Munilla*, que corre hácia Landraves, en cuyo punto se confunde con el r. *Trifon*; hay algunos montes poblados de robles y hayas, cuyas maderas sirven para toda clase de obras. CAMINOS: los de servidumbre únicamente. CORREOS la correspondencia se recibe de Soncillo por peaton, que llega los lunes y viernes, y sale los sábados y martes. PROD.: trigo, cebada, legumbres y toda clase de frutas; cria ganado lanar, y caza de perdices, palomas torcaces, liebres y raposos. IND.: la agrícola y alguna alfareria. POBL.: 20 vec., 79 alm. CAP. PROD.: 284,540 rs. IMP.: 28,894.

MUNILLA: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (7 leg.), part. jud. de Arnedo (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (40), dióc. de Calahorra (6). SIT. sobre una cuesta ó cerro de vetas y bancos de piedra en forma de anfiteatro, entre E. y S., y á la misma orilla del r. ó riach. llamado *Manzanares*, que la baña; la combaten perfectamente los vientos, con especialidad los del N.; y su CLIMA es muy frio en invierno por razon de la nieve y hielo que en ella cae con bastante frecuencia; y el verano caluroso, por hallarse la pobl. con esposicion á medio dia; no se padecen por lo comun otras enfermedades que las estacionales y alguna pulmonia. Forman la pobl. 415 CASAS de regular construccion, pero muy altas y estrechas, distribuidas en varias calles pendientes, angostas y tortuosas, y 2 plazas, de manera que parece un laberinto; hay casa de ayunt., peso, cárcel y hospital, donde se reciben los enfermos pobres, cuyo establecimiento se sostiene con 180 rs. de fondos del comun, y lo restante hasta 275 que se presuponen en razon á que se halla montado con mucha economía, por medio de la filantropia de sus hab.; tambien hay 4 obras pías, cuyos fondos se destinan para el dote y casamiento de doncellas del linage de los fundadores, y aunque sus rentas se han perdido casi todas, todavía cuentan con 500 rs. anuales de réditos, procedentes de censos; pero de difícil cobro; existe una escuela pública de primeras letras, dotada con 2,200 rs., y frecuentada por un crecido número de alumnos; y otra privada de niñas, á la cual concurren 64 niños y 12 niñas menores de 10 años, y 41 de los primeros y 8 de las segundas mayores de esta edad. Los vec. de esta v. se surten de agua para sus usos domésticos de una fuente buena, pero poco abundante, y mas principalmente de las del r. que está mas cerca y es de mejor calidad. Las dos igl. parr. de esta pobl., tituladas Sta. Maria y San Miguel, las servian 11 beneficiados, de los que 5 ejercian la cura de almas en las matrices y anejas, los beneficios de presentacion del cabildo y los curas *ad nutum amovible* del ordinario; ademas un sacristan en cada parr. y un organista para las dos, de nombramiento del cabildo. En las anejas de San Vicente, Peroblasco y Zarzosa hay un beneficiado cura de la matriz en cada una, y 2 beneficiados ademas en el último punto; sirviendo el cura de Peroblasco con segunda misa la aldea de Antoñanzas. Actualmente Zarzosa es v., y sus beneficios al constituirse en tales, quedaron solamente unidos al cabildo de Munilla para la percepcion de diezmos, y en el patronato activo para la presentacion de los beneficios patrimoniales; y despues, suprimido aquel en virtud de ley hecha en córtes, solo ha quedado el último, aunque distinto, pues á pesar de que en las igl. de esta v. se hace la presentacion y se toma la posesion de los beneficios de la misma, ni los patrimoniales de ella pueden ser beneficiados en Munilla, ni los de esta pobl. pueden serlo de Zarzosa, ni hacer servicio alguno en dicha v.; hay tambien 3 ermitas, 2 dependientes de la parr. de San Miguel que costea sus gastos, y la otra de la Soledad, que erigió y costeó la pobl.; en el pórtico de aquella igl. se halla una lápida con caracteres del siglo V., que dicen asi, segun traduccion del señor Llorente, canónigo que fue de Calahorra: «Aurelia Cesurida, hija de Nictar, fue se«pultada aqui de edad de 44 años por el cuidado de Tito «su marido é hijos, siendo cónsul Cayo Ericio»; cuenta dicha lápida 1,436 años. Se conservan á los alrededores de la v. algunos trozos de muralla de tierra y canto de 20 varas castellanas de elevacion, los cuales denotan la importancia que tuvo en otra época: el cementerio se halla en buena sit., aunque no muy ventilado. Confina el TÉRM. N. con Robres y Lasanta; E. con Arnedillo; S. con Enciso y Yanguas, y O. con Zarzosa, con cuya pobl. tiene comunidad de pastos por haber sido aldea dependiente de esta v. hasta 1708. Corren por esta jurisd. los r. *Cidacos* y *Manzanares*; el primero á 1/2 hora de la pobl., y el otro lame por la izq. sus casas, marchando en direccion de O. á E.; y aunque poco caudaloso, le atraviasa un buen puente de piedra picada de 2 ojos, el cual da paso al camino que dirige á Enciso: con las aguas de uno y otro se da movimiento á diferentes batanes, molinos y fáb. de paños; y de las

mismas se surten los tintes y escaldaderos de lana, á la par que se utilizan para el riego de algunas huertas, con mas 9 fan. de tierra que se fertilizan con las aguas del *Manzanares*, cuyo r. algunos veranos se seca. El TERRENO es bastante quebrado y escabroso, por cuyo motivo las labores son mas costosas: existen en él 250 fan. de tierra erial, tambien de la misma clase, 1,430 de pan llevar y 9 de regadío: ademas hay los montes titulados Valde Revilla y Monte Real, procedentes de realengo, hoy pertenecientes á la nacion, los cuales contienen 554 fan. de tierra de tercera calidad, plantadas de haya y encina, las que reditúan 350 rs. por razon de las leñas y 450 los pastos; habiendo en las márg. de los r. *Manzanares* y *Cidacos* plantaciones de sauces y álamos blancos y negros que apenas prosperan por la poca capa de tierra que los cubre. CAMINOS: conducen á los pueblos limítrofes, y son todos de herradura. CORREOS: se reciben de la adm. de Logroño por medio de un vec. que tiene la contrata, dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada y centeno en corta cantidad; se cria algun ganado lanar, y se mantiene el de labor preciso para esta; hay caza mayor y menor, hallándose entre la primera lobos, javalíes, corzos y venados. IND.: desde muy ant. se han dedicado los hab. de esta pobl. á la fabricacion de paños bastos; siendo tan grandes los progresos que han hecho de algunos años á esta parte, no solo en el material de máquinas y telares, sino tambien en la calidad, que en el espacio de 17 años se han construido 5 máquinas de hilar lana impulsadas por medio del agua. Se cuentan 5 fáb. de paños, 7 batanes, 8 tintes y mas de 60 telares, en que se emplean 150 operarios, ademas de algunas mugeres y muchachos; se consume sobre 120 qq. de lana, con la que se construye 400 piezas de paños de varias calidades. Estas fáb. forman la principal y mas pingüe riqueza de esta v., dedicándose sus vec. á vender sus prod. á diferentes prov. del reino, y muy particularmente á las Vascongadas y Navarra, cuyo tráfico no solamente no se limita á sus paños, sino que ademas procuran comerciar con los de otras fáb. que hay en varios pueblos de la sierra de Cameros, buscando una salida fácil á sus géneros en los puertos del mar cantábrico, donde los embarcan en crecida cantidad para las posesiones de Ultramar, y en particular para América. Durante la última guerra civil llegó esta ind. á un estado tan lastimoso de decadencia, á causa de la paralizacion á que condenaron las circunstancias al comercio, que á pesar de tener los fabricantes los almacenes atestados de efectos, como estos no tenian salida, de aquí resultó la cesacion total de las máquinas, por no poder acopiar lanas con motivo de estar los capitales empleados; mas por fortuna en el dia, que no se dejan sentir los estragos de aquel azote cruel, han vuelto estos talleres á recobrar todo su vigor y lozanía. Ademas hay 5 molinos harineros impulsados po las aguas de los r. mencionados. COMERCIO: de regreso de sus viages á las diferentes prov. donde van á vender sus paños, los hab. de esta pobl. importan muchos géneros ultramarinos, lienzos y otros art., entre los que se pueden contar como principales los ingredientes para los tintes, si se esceptúa los de consumo, como el vino, del que se importan 6,000 cántaras, 2,100 fan. de trigo en especie y pan, 1,500 de cebada y 300 a. de aceite; pues la mucha fruta y hortaliza, que tambien se consume, son ya de mucha menor importancia. MERCADOS: aunque tiene concedido el privilegio de celebrar uno todos los jueves de cada semana, no se verifica, y en su lugar se ha trasladado á los domingos. POBL.: 401 vec., 1,728 alm. CAP. PROD.: 3.001,200 rs. IMP.: 135,324. CONTR.: de cuota fija 16,365. El PRESUPUESTO MUNICIPAL varia segun las necesidades de la v., cubriéndose con los prod. de propios y arbitrios, y lo que falta por reparto vecinal, pagando los facultativos con lo que reditúa la taberna, sisa, fielazgo y otros emolumentos que posee la poblacion.

Firma todo el concejo de Munilla como testigo en una carta de venta, que con el número 238, y con el epígrafe «*Venditio de Terra de Calera*», está en el *tomo 6.º de la coleccion de privilegios etc.*, copiados del archivo de Simancas. Fue otorgada en 12 de octubre de 1064; testigos «*Senior Zorraquinus Dominator Logruño, testis, totum, concilium de Munella testis.*» El ob. Don Rodrigo Cascante cedió al cabildo eclesiástico de Calahorra su parte en los diézmos de Munilla en el año 1156, lo que se ratificó en 1179. Ha sido uno de los principales pueblos del antiguo señ. de los Cameros, y es la segunda v. que se nombra en el privilegio, cuando se dió á Don Juan Ramirez Arellano por el rey Don Enrique II, en 18 de abril de 1366, dia en que se coronó en Burgos, viviendo aun el rey Don Pedro su hermano: Munilla, dice el privilegio y sus aldeas, desde entónces hasta la abolicion de señoríos ha pertenecida á la casa de los Ramirez de Arellano ó á los condes de Aguilar de Inestrillas, que son los mismos. Era una de las v. eximidas de la prov. de Soria, á cuyo distr. perteneció hasta que se ha formado la nueva prov. de Logroño.

MUNIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Conjo y felig. de San Martin de *Laraño* (V.).

MUNIOTA: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Orio.

MUNIOZ: casa solar en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de Cenarruza.

MUNIQUE: aldea en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise. POBL.: 3 vec., 13 alm.

MUNOANDI: cas. del valle ó barrio de Urruzuno, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Elgoibar.

MUNOCOA: cas. del barrio Olavarrieta, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Oñate.

MUNTALE: cas. y térm. rural en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer, térm. jurisd. de *Bullidó* (V.).

MUNTER: l. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (8 leg.), part. jud. y dióc. de Vich (1), forma ayunt. con Montañola. SIT. en llano, con buena ventilacion, y CLIMA saludable. Tiene 30 CASAS, y una igl. parr. (San Estéban), servida por un cura de primer ascenso. El TÉRM. confina con Mallá, Tona y Montañola. El TERRENO es de mediana calidad; la parte montuosa está poblada de arbolado; le cruzan varios CAMINOS locales, y la carretera de Vich á Manresa. PROD.: trigo, maiz y legumbres; cria ganado y caza de diferentes especies. POBL.: 18 vec., 134 almas. CAP. PROD.: 970,800 rs. IMP.: 24;270.

MUÑALEN (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (14 leg.), part. jud. de Cangas de Tineo (3), ayunt. de Tineo (3). SIT. á la izq. del r. *Barcena* ó *Canero*, la combaten los vientos S. y NE., el CLIMA es bastante saludable pues no re padecen otras enfermedades comunes, que calenturas estacionales y tabardillos. Tiene 60 CASAS distribuidas en los l. de Barrero, Folgueras de Muñalen, Teso, Valles, Vega de Muñalen y el de su nombre; y escuela de primeras letras, frecuentada por indeterminado número de niños, cuyo maestro no tiene dotacion fija. La igl. parr. (Sta. María), está servida por un cura de primer ascenso, y patronato real: el cementerio se halla junto á dicha igl. Hay tambien 2 ermitas dedicadas á San Lorenzo y la Purísima Concepcion. Confina el TÉRM. N. Naraval; E. Calleras; S. San Fructuoso, y O. Navelgas: su estension es la de 2,000 varas de N. á S., y 3,000 de E. á O., brotan en él 3 fuentes de aguas frescas y saludables, de las cuales se surten los vec. para los usos domésticos, juntamente con las de 3 arroyos que cruzan por dicho térm. El TERRENO participa de monte y llano y es de buena calidad: los montes que le rodean crian algunos robles; argomas y otros arbustos; hay algunos sotos arbolados y varios prados naturales. Los CAMINOS se dirigen á Calleras, Navelgas, San Fructuoso, Naraval y Luarca: el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: trigo, maiz, centeno, habas, mijó, patatas, castañas y pastos: se cria ganado vacuno y lanar; hay caza de perdices y palomas torcaces, y pesca de truchas. IND.: la agricultura y 2 molinos harineros. POBL.: 64 vec., 340 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MUÑANA: l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Avila (3 1/2 leg.), aud. terr. de Madrid (16), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 24). SIT. en el valle titulado Ambler, en la carretera que conduce desde Montes-Claros á Salamanca por Peñaranda de Bracamonte: le combaten todos los vientos, y su CLIMA es mediano. Tiene 160 á 170 CASAS de inferior construccion, distribuidas en varias calles y una plaza: hay casa de ayunt. que á la par sirve de cárcel, escuela de primeras letras, comun á ambos sexos; y una igl. parr. (San Estéban Proto-mártir), con curato de segundo ascenso y de provision ordinaria: tiene un anejo en Muñez; y una ermita Ntra. Sra. del Rosario; con culto público, es

pueblo escaso de aguas. Confina el TÉRM. N. Guareña; E. Valbarda; S. La Torre, y O. Villaviciosa: comprende 4,750 fan. de tierra cultivadas 3,680, y 2,070 de inculta. El TERRENO es de inferior calidad en lo general. CAMINOS: la citada carretera y los que dirigen á los pueblos limítrofes: el CORREO se recibe en la cab. del part. PROD.: lino, trigo, cebada, centeno, algarrobas, hortalizas, patatas, frutos y pastos: mantiene ganado lanar y vacuno, y cria caza menor. POBL.: 164 vec., 712 almas. CAP. PROD.: 1.436,300 rs. IMP.: 57,452. IND.: 8,200. CONTR.: 12,173.

MUÑAO: barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y térm. de Vergara: tiene 77 caseríos.

MUÑAS (SAN JUAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (10 leg.), part. jud. de Luarca (3), ayunt. de Valdés. SIT. en un valle, y á la der. de un riach. afluente del r. *Barcena* ó *Esba*, con libre ventilacion, CLIMA templado y sano. Tiene unas 300 CASAS, repartidas en el l. de su nombre, en los de Ferrera de los Gavitos, Relayo, Mones, Pontigon y Villafermonde, y en las brañas tituladas Faedal, Sangoñedal, Espiniella de Abajo, Candanosa, Espiniella de Arriba y Peña. La igl. parr. (San Juan Bautista), se halla servida por un cura de primer ascenso, y patronato real y simplicista: hay tambien 5 ermitas propias de particulares. Confina el TÉRM. con los de Carcedo, Castañedo y Alienes; estendiéndose 2 leg. de E. á O. y 2 1/2 de N. á S. El TERRENO participa de monte y algun llano: fertiliza el valle un riach. denominado Murgazon, que reuniéndose con otro llamado Grande, confluyen ambos en el r. *Barcena* ó *Esba*, que cruza por la parte del O. y desagua en el mar Cantábrico junto al cabo de Busto. Los CAMINOS son locales y malos: el CORREO se recibe de Luarca. PROD.: maiz, trigo candeal escanda, centeno, cebada, algun mijo, panizo, castañas, nabos, toda clase de legumbres, patatas en abundancia, frutas, maderas y esquisitos pastos: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío; caza y pesca de varias especies. IND.: la agricultura y ganaderia, emigrando muchos hab. de esta felig., á distintos puntos y particularmente á Madrid para ejercer el oficio de aguadores, cocheros, mozos de cordel etc. COMERCIO: venta de ganados, frutos y géneros del pais, especialmente en el mercado que todos los domingos se celebra en esta felig. y pueblo de Muñas, el cual es muy concurrido por ser punto céntrico entre las v. y concejos de Tineo, Salas y Luarca. POBL.: 300 vec., 1,800 almas. CONYR.: con su ayunt. (V.) Nació en esta felig. el conde Don Muño Pelaez: sus hab. casi todos son nobles; escepto los que hay en las brañas que se llaman baqueros, descienden de los árabes espulsos de las Alpujarras, y por lo mismo usan cierto vestido á lo morisco, y conservan algunas voces de aquel dialecto; en lo general son desaliñados y sucios, y se les mira con cierto desden por los moradores de los pueblos.

MUÑATONES: casa solar del concejo de Muzquiz en el valle de Somorrostro, prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, térm. municipal de *Cuatro Concejos*. (V.) Fué llamada torreon de San Martin por su antigüedad y union, en 1250, con la de Don Juan Lopez de Salazar. En el art. Cuatro Concejos, hay mas noticias sobre esta casa.

MUÑECA: l. con ayunt. en la prov. de Palencia (17 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (25), dióc. de Leon (12). SIT. al estremo NO. de la prov., en un valle y á la falda de las sierras llamadas del Brezo: su CLIMA es frio, combatido por los vientos de N., S. y E. y propenso á fiebres catarrales y dolores de costado. Consta de 30 CASAS de pobre construccion, inclusa la de ayunt. ó del concejo; hay escuela de primeras letras concurrida por 20 alumnos, y dotado su maestro con una pequeña retribucion que dan los padres de los niños; para surtido de los vec., tiene una fuente dentro de la pobl., y varias fuera, sus aguas son de buena calidad: la igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Eulalia de Mérida, está servida por un cura de entrada y presentación particular; á la salida del pueblo en el camino que dirige á Guardo, se halla la ermita de Sta. Agueda de mucha devocion en el pueblo. Confina el TÉRM. N. Velilla y Valcobero; E. Villanueva; S. Intorcisa, y O. Guardo: su TERRENO disfruta de monte y llano, la parte puesta en cultivo es de buena calidad, y lo restante se halla destinado para pastos y poblado en la parte N. de roble para el combustible y alguna madera de construccion: los CAMINOS son locales y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Guardo, los lunes y sale los miércoles. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, legumbres y algun lino; se cria ganado lanar, cabrío y bastante vacuno: caza de liebres, perdices y conejos. IND.: la agrícola. COMERCIO: la venta de granos y la importacion de algunos art. de que carecen. POBL.: segun datos oficiales, 48 vec. y 94 alm., por noticia fidedigna sabemos ser de 30 de los primeros y 140 de las segundas. CAP. PROD.: 48,300 rs. IMP.: 1,872 rs.

MUÑECAS: ald. que forma ayunt. con la v. de Sta. Maria de las Hoyas, en la prov. de Soria (11 leg.), part. jud. del Burgo (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (14), dióc. de Osma. SIT. en la embocadura de una Hoz, con CLIMA frio, las enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes y dolores de costado. Tiene 56 CASAS, la consistorial; escuela de instruccion primaria, dotada con 200 rs.; una igl. parr. (San Pedro ad Vincula), aneja de la de Sta. Maria de las Hoyas. TÉRM.: confina con los de San Leonardo, Santerbas, Fuentearmegil y Orillares; dentro de él se encuentran 2 fuentes, el desp. de Miranda y las ermitas de Sta. Maria Magdalena y el Humilladero. El TERRENO fertilizado por el r. *Lobos*, es de buena calidad; comprende varios prados naturales, y estensos montes poblados de encina, roble, sabinas y estepas, y pinos de 3 clases CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: cereales, legumbres, leñas de combustible, maderas de construccion y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, cabrío y mular. IND.: la agrícola, la arriería y la fabricacion de orteras y gamellones, á que se dedican muchos vec. COMERCIO: esportacion de ganados, lana y productos de la ind. é importacion de los art. que faltan. POBL.: 56 vec., 250 alm. CAP. PROD.; IMP. y CONTR.: con Sta. Maria de las Hoyas.

MUÑECAS (LAS): l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Riaño, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Renedo. SIT. á la falda de los cerros que bajan del puerto del Pando; su CLIMA es frio pero sano. Tiene unas 36 CASAS, escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (Santa Eulalia), servida por un cura de ingreso y presentacion particular: y buenas aguas potables. Confina N. la Red; E Caminayo; S. Renedo, y O. Ferreras. El TERRENO es de buena y mediana calidad, y le fertilizan las aguas del *Cea*. Los CAMINOS son locales, escepto el que dirige á Asturias. PROD.: granos, legumbres, lino, pastos, cáñamo; cria ganados, caza de varios animales, y alguna pesca. POBL.: 30 vec., 131 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

MUÑEIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerrea y felig. de San Pedro de *Vilacha*. (V.) POBL.: 2 vec., 11 almas.

MUÑERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Laviana y felig. de San Martin de *Lorio*. (V.)

MUÑERAN: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. jurisd. de Zalla: un vec., 6 almas.

MUÑEZ Y GUAREÑA: l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Avila (6 leg.), aud. terr. de Madrid (23), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 30): SIT. en terreno llano, le combaten todos los vientos y su CLIMA es mediano: Tiene 25 CASAS de inferior construccion, y una igl. parr., aneja de la de Muñana, cuyo párroco la sirve. El TÉRM. confina N. Villatoro y Valdecasas; E. Grajos; S. Muñana y Sanchorreja, y O. la Pobeda: comprende 1,200 fan.; 260 de tierras cultivadas y 940 de incultas. El TERRENO es de regular calidad. CAMINOS: de herradura que dirigen á los pueblos limítrofes: el CORREO se recibe en la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, centeno, legumbres, frutas y pastos: mantiene algo de ganado lanar y cria caza menor. POBL.: 23 vec., 88 alm. CAP. PROD.: 210,150 rs. IMP.: 8,406 CONTR.: 2,490.

MUÑICO: cas. en la prov. de Segovia, part. jud. de Sta. Maria de Nieva, térm. jurisd. de Muño-Pedro.

MUÑICO: l. que forma ayunt. con Rinconada en la prov. y dióc. de Avila (5 leg.), part. jud. de Piedrahita (6), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 24): SIT. en la serranía de Avila, en el centro de un pequeño valle; le combaten los vientos N. y O.; y su CLIMA es sano, no padeciéndose por lo comun mas enfermedades que las estacionales: tiene, incluyendo á Rinconada, unas 63

CASAS de mediana construccion, distribuidas en varias calles y una plaza: hay casa de ayunt.; escuela de instruccion primaria, á la que concurren niños de ambos sexos, que se hallan á cargo de un maestro dotado mezquinamente; y una igl. parr. (Sto. Domingo) servida por un párroco, cuyo curato es de entrada y de provision ordinaria, tiene por anejo á Pasarilla, en donde hay una igl. (San Pedro Apóstol): el cementerio está en parage que no perjudica á la salud pública; y se surten los vec. para sus usos de aguas buenas potables: el TÉRM. confina N. Solana de Rio-almar; E. Cillan y Pasarilla, y S. y O. Manjabalago y Mirueña: se estiende 1/2 leg. poco mas ó menos en todas direcciones, y comprende un monte arbolado de encina por la parte de E. y O., y 1,100 fan. de tierra, de las que se cultivan 400, 40 de primera suerte que se destinan á trigo y cebada, 100 de segunda á trigo, y 260 de tercera á centeno y algarrobas: le atraviesan 2 riach. titulados Trabancos y Rio-almar. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes: el CORREO se recibe en la cap. de prov. y en Peñaranda. PROD.: trigo, cebada, centeno, pastos, algarrobas, garbanzos y otras legumbres: mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda con abundancia; y cria alguna caza menor. IND. y COMERCIO: la agrícola, esportacion de los prod. sobrantes, é importacion de los art. de que carecen los vec. POBL.: 42 vec., 132 alm. CAP. PROD.: 323,425 rs. IMP.: 12,937. IND. y fab.: 500. CONTR.: 3573 rs. 4 mrs.

MUÑIS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de San Miguel de *Barcia*. (V.) POBL.: 18 vec., 91 almas.

MUÑO (SAN JUAN): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Oviedo (3 leg.), ayunt. de Sierо (1): SIT. á la parte set. de la cap. de concejo en terreno montañoso; la combaten los vientos S., NE. y SO.; y goza de CLIMA templado y saludable. Comprende los barrios de Peral, Prado, Rioseco, Cogollo, Monte, Barco de Abajo, Barco de Arriba, Tarana, Camino, Pueblo, Espinera, Cruces, Rescuarta, Barbales, Sala, Barreo, Carbayo, Bonia, Raposa, Requejada, Casarí, Peruyera, Escucha y Cantera que reunen 160 CASAS; escuela de primeras letras frecuentada por 100 niños de ambos sexos, cuyo maestro se halla dotado con 1,100 rs., y algunos manantiales para surtido de los vec. La igl. parr. (San Juan Evangelista) está servida por un cura de segundo ascenso y patronato real. Confina el TÉRM. N. felig. de San Martin de Gijon; E. Collada de Sierо; S. Vega de Poja; y O. con la de Anes: estendiéndose 3/4 leg. de N. á S. y lo mismo de E. á O. Cruza por esta felig. el riach. llamado Muño, el cual nace en Puerto Campo de la Collada, y sigue su curso pasando por las de Anes y Celles, hasta que desagua en el r. *Noreña* Tiene varios puentes de madera, y sus aguas dan impulso á 7 molinos harineros de propiedad particular. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad: abunda en robles, castaños, manzanos y otros árboles; y sus prados dan abundantes yerbas de pasto. Los CAMINOS son locales; y el CORREO se recibe de Sierо los domingos, martes y viernes. PROD.: escanda, trigo, maiz, habas, patatas, centeno, castañas, manzanas y otras frutas; se cria ganado vacuno y algun caballar; hay caza de perdices y y liebres, y pesca de truchas. POBL.: 172 vec., 613 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MUÑOCHAS: l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Avila (2 1/2 leg.), aud. terr. de Madrid (12), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 22): SIT. en el valle titulado Ambler y cerca de 2 sierras; le combaten todos los vientos, en particular el E. y N.; el CLIMA es frio y sus enfermedades mas comunes reumas y tercianas; tiene 30 CASAS de inferior construccion, 3 de ellas en un barrio ó ald. titulado Las Casas y una fuente de buenas aguas, de las cuales se utilizan los vec. para sus usos; no hay igl. ni ermita alguna, siendo anejo de Padiernos, á cuyo punto van los vec. á misa y demas actos religiosos: confina el TÉRM. N. Padiernos; E. Salobral; S. Niarra, y O. Muñogalindo: brotan en él 2 ó 3 fuentes, y comprende 1,176 fan.; 784 de tierra cultivada y 392 de incultas; algo de monte bajo y diferentes prados naturales con buenos pastos: el TERRENO en su mayor parte es de buena calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mediano estado: el CORREO se recibe en la adm. de Avila. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos, un poco de lino y algunas patatas: mantiene ganado lanar fino, y vacuno, y cria caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 32 vec., 134 alm. CAP. PROD.: 338,525 rs. IMP.: 13,541 IND.: 750. CONTR.: 1,879 rs. 13 mrs.

MUÑOGALINDO: l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Avila (3 1/2 leg.), aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 22): SIT. en la falda N. de una pequeña cuesta: le combaten con mas frecuencia los vientos E. y O.; el CLIMA es frio, y sus enfermedades mas comunes tercianas y cuartanas. Tiene 118 CASAS de piedra berroqueña y madera con muy pocas comodidades, distribuidas en 6 calles anchas y sin empedrar; hay una plaza, casa de ayunt., cárcel, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, dotada con 120 rs. y 28 fan. de trigo; dos fuentes de buenas aguas, de las cuales se utilizan los vec. para sus usos, y una igl. parr. (San Juan Evangelista), con curato de primer ascenso y provision ordinaria: tiene un anejo en Sta. Maria del Arroyo, el que está servido por un teniente que nombra el párroco y paga á sus espensas: hay una ermita Ntra. Sra. del Socorro; y el cementerio está en parage que no ofende la salud pública: confina el TÉRM. N. Balbarda; E. Padiernos; S. Solosancho, y O. Santa Maria del Arroyo: se estiende 3/4 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O. y comprende un barrio titulado Salobralejo; un monte á la parte N. nombrado Garroza, en el que hay una gran casa con su oratorio y una hermosa huerta poblada de árboles frutales de varias clases, (fue granja de los PP. Jesuitas), otro monte al lado E.; ambos crian encinas y algunas matas bajas; varias pequeñas alamedas y diferentes prados naturales con escelentes pastos: le atraviesa un arroyo que pasa por el pueblo, cuyas aguas se utilizan para el riego: el TERRENO es de secano en su mayor parte y de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, una calzada que de Avila va á la v. de Bejar y un camino carretero que conduce á la calzada del puerto del Pico; todos en mal estado: el CORREO se recibe en la cab. del part. por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, patatas y lino: mantiene ganado vacuno y lanar, y cria caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola: el COMERCIO está reducido á la esportacion de lo sobrante, é importacion de los art. de que se carece. POBL.: 91 vec., 316 alm. CAP. PROD.: 1 035,750 rs. IMP.: 41,430. IND.: 2,750. CONTR.: 7,917 rs. 25 mrs.

MUÑO-GRANDE: l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Avila (4 leg.), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 16): SIT. á orillas del r. *Arevalillo*, le combaten todos los vientos, y su CLIMA es mediano: tiene 30 CASAS de inferior construccion, y una igl. parr. (San Pedro Apóstol) con curato de segundo ascenso y de provision ordinaria: tiene un anejo en Castilblanco. Confina el TÉRM. con los de Viñegra de Moraña, Castilblanco, Montalvo y Papatrigo: comprende 2,094 fan., 1,736 de tierras cultivadas y 358 de incultas: es pueblo escaso de aguas: el TERRENO es de regular calidad. CAMINOS: de herradura que dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado: el CORREO se recibe en la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas y pastos: mantiene ganado lanar y cria caza menor. POBL.: 28 vec., 115 alm. CAP. PROD.: 395,850 rs. IMP.: 15,834. IND.: 1,550. CONTR.: 3,619 rs. 2 mrs.

MUÑOMER: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (4 3/4 leg.), part. jud. de Arévalo (4), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 15). SIT. en terreno llano á la márg. der. del r. *Merdero*: le combaten todos los vientos y su CLIMA es propenso á fiebres intermitentes. Tiene sobre 22 CASAS de mediana construccion; una plaza, casa de ayunt. y una igl. parr. Ntra. Sra. de la Asuncion) aneja de Narros de Salduena, cuyo párroco la sirve: hay una ermita (Ntra. Sra. del Campo) con culto público á espensas de los fieles: el cementerio se halla en parage que no ofende la salud pública, y los vec. se surten de aguas para sus usos, bien del r. *Merdero* ó bien de pozos. Confina el TÉRM. con los de Narros, Saldueña, Viñera de Moraña y Albornos, y comprende varios pastos, algun viñedo y 2,051 fan. de tierra, de las cuales se cultivan 1,949, 549 de primera clase que se destinan á cebada y trigo, 900 de segunda á trigo y algarrobas, y 500 de tercera á centeno: el citado r. *Merdero* le atraviesa de N. á S., cuyo cau-

ce es casi llano, lo que hace que en sus grandes avenidas se desborde causando bastante perjuicio á los sembrados. El TERRENO es llano en lo general, árido y de miga. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mediano estado: el CORREO se recibe 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, vino, pastos, algarrobas, garbanzos y legumbres: mantiene ganado lanar y vacuno, y cria caza de liebres, perdices, otras aves y algun lobo. IND.: la agrícola. COMERCIO: esportacion de los frutos sobrantes á los mercados de Avila y Peñaranda de Bracamonte, en cuyos puntos los habitantes de este pueblo se surten de todo lo necesario. POBL.: 22 vec., 68 alm. CAP. PROD.: 244,825 rs. imp.: 9,793. CONTR.: 2,534 rs. con 4 mrs.

MUÑOMER: cot. red. en la prov. de Segovia, part. jud. de Santa María de Nieva, térm. jurisdiccional de Marugan. (V.)

MUÑON: l en la prov. de Oviedo, ayunt. de Boal y felig. de Santa María *Magdalena*. (V.)

MUÑON-CIMERO (SANTA EUGENIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (4 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de la Pola de Lena (1). SIT. entre dos montañas, con buena ventilacion y CLIMA bastante sano. Tiene 80 CASAS repartidas en los l. y cas. de Cualquera, Fuevos, Frechuro, Iglesia, Muela, Maderada, Pejas, Reconcos, Soterraña y Vencegal, y una escuela de primeras letras frecuentada por 16 á 20 niños y sostenida por el vecindario. La igl. parr. (Santa Eugenia) está servida por un cura de primer ascenso y patronato laical; hay tambien una ermita dedicada al Santo Angel de la Guardia, la cual está en una cuesta algo distante de la parr. Confina el TÉRM. N. Gallegos; E., Ujo; S., Pola de Lena, y O. Riosa. El TERRENO en lo general es montuoso y de mediana calidad; tiene algunas minas de carbon de piedra y de cinabrio, y mucho arbolado de robles, hayas, castaños y todo género de frutales: hay algunos arroyos que nacen en los montes inmediatos y van á desaguar en el r. *Caudal* ó de *Lena*. Los CAMINOS son locales y malos: el CORREO se recibe de la Pola de Lena. PROD.: escanda, maiz, centeno, toda clase de legumbres, variedad de frutas y escelentes pastos: se cria ganado vacuno, caballar, mular, lanar y cabrio, y caza de perdices, liebres, cabras monteses y animales dañinos. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 80 vec., 240 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MUÑONDO-ABAJO: cas. del barrio de Muñao, prov. de Guipúzcoa, part. jud. y térm. de Vergara.

MUÑONDO-ARRIBA: cas. del barrio Muñao, prov. de Guipúzcoa, part. jud. y térm. de Vergara.

MUÑON-FONDERO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin de la Pola de *Lena*. (V.)

MUÑONES: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Salvador de *Priesca*. (V.)

MUÑO-PEDRO: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (5 1/2 leg.), part. jud. de Santa María de Nieva (3 1/2), aud. terr. de Madrid (17), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en terreno llano, le rodean varios montes á dist. de 1/2 leg.: está combatido por todos los vientos, y su CLIMA frio es propenso á pulmonías y calenturas estacionales. Tiene 150 CASAS de mediana construccion distribuidas en 6 calles y una plaza: hay casa de ayunt., cárcel, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 40 alumnos que se hallan á cargo de un maestro dotado con 1,100 rs., y una igl. parr. (San Miguel Arcángel) servida por un monge Gerónimo que nombra el prior del Escorial: hay 2 ermitas, Santa Ana y Ntra. Sra. del Buen Suceso, propias del pueblo y sostenidas por los fieles: el cementerio está al N. en parage que no ofende la salud pública, y los vec. se surten de aguas para sus usos de las de 2 fuentes, haciéndolo para el de los ganados de 2 lagunas situadas en el centro del pueblo una, y la otra inmediato á la igl. Confina el TÉRM. N. cas. del Salvador; E., Bercial; S. Villacastin y Maello, y O. Labajos: se estiende 2 leg. de N. á S. y 3 de E. á O., y comprende los desp. San Pedrito, Moduga, Chavente, Sacramenia, Muñico y Torrejon; los cas. Peromingo, Moñivas, Acedos y Casa del Caballero; varios montes de pinos y chaparro bajo, algun viñedo y diferentes prados para desgranar mieses: le atraviesa el r. *Voltoya* y un arroyo titulado Casa del Caballero: el TERRENO es de secano y de tercera calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mediano estado: el CORREO se recibe de la estafeta de San García, por propio, los domingos, miércoles y viernes, y salen los martes, jueves y sábados. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas y algun vino: mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda, y cria caza de liebres, perdices, conejos, zorros y lobos. IND. y COMERCIO: la agrícola, un molino harinero con dos piedras, esportacion de los frutos sobrantes é importacion de los artículos de que se carece. POBL.: 132 vec., 414 alm. CAP. IMP.: 80,981 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5,000 rs. que se cubren con el producto de propios y reparto vecinal.

MUÑO-PEPE: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Béjar (4 leg.), térm. jurisd. de Cepedosa (1/2). Se halla sit. al S. de la sierra de Ventosa en terreno montuoso pero de buena calidad, que produce trigo, centeno y bellota, con la que se ceba mucho ganado de cerda.

MUÑOPEPE: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Avila (2 leg.), aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 22). SIT. en la falda S. de las sierras de Avila: le combaten los vientos E., S. y O.: su CLIMA es sano y las enfermedades mas comunes calenturas estacionales. Tiene 30 CASAS inferiores inclusa la de ayunt., 2 fuentes de buenas aguas, de las cuales se utilizan los vecinos para sus usos, y una igl. parr. (San Vicente Mártir) con curato de primer ascenso y provision ordinaria: tiene por anejo á La Serrada: el cementerio está en parage que no ofende la salud pública. Confina el TÉRM. N. Duruelo; E. La Serrada; S. Salobral y O. Padiernos: se estiende 1/4 leg. de N. á S., 1/2 de E. á O. y 5/4 de circunferencia, y comprende 1,051 obradas de tierra de á 400 estadales de á 15 cuartas castellanas cada uno, entre las que se encuentran 103 de prados de secano de segunda calidad: en el invierno le atraviesa un arroyuelo, cuyas aguas se utilizan para el riego de varios huertecillos y prados: el TERRENO es llano y de monte, pues ocupa parte del valle de Ambler y de las denominadas sierras de Avila, flojo, pedregoso, de miga y en lo general de secano; cultivándose 42 obradas de primera calidad, 170 de segunda y 315 de tercera. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, pasando al S. del l. la carretera que conduce desde Avila á los partidos del Barco y Piedrahita, todos en mal estado: el CORREO se recibe de la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos y pastos: mantiene ganado lanar, vacuno, cabrío y de cerda, y cria caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola y algun tejedor de lienzos: el COMERCIO está reducido á la esportacion de lo sobrante, para los mercados de la cap. de prov. é importacion de los artículos de que se carece. POBL.: 35 vec., 148 alm. CAP. PROD.: 328,250 rs. IMP.: 13,130. IND. y fabril: 500. CONTR.: 2,527 rs. 10 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,271 rs. que se cubren con el producto de propios y reparto vecinal.

MUÑORRODERO ó MOÑORRODERO: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de San Vicente de la Barquera, aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. de Val de San Vicente. SIT. junto al r. *Nansa* al pié de una sierra poblada de brezo y argoma; su CLIMA es bastante sano. Tiene unas 20 CASAS, igl. parr. (Ntra. Sra. de Ayedo) servida por un cura de ingreso y provision del diocesano en patrimoniales; y buenas aguas potables. El TERRENO es de mediana calidad: le fertilizan en parte las aguas del *Nansa*, en el que descargan las barcas que entran por Tina mayor, generalmente cargadas de vena de hierro para dos fábricas de este metal que trabajan con las aguas de dicho r.; en él hay una presa que lo cierra todo y sirve para detener los salmones que suben del mar, pescándolos del mismo modo que en Unquera. PROD.: granos, legumbres y pastos para el ganado que cria. IND.: una fábrica de harinas. POBL.: 20 vec., 78 alm. CONTR.: con el ayunt.

MUÑOS DE ABAJO: l. en la prov. de Oviedo, aynnt. de Valdés y felig. de San Pedro de *Carcedo*. (V.)

MUÑO-SANCHO: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (8 leg.), part. jud. de Arévalo (6), aud. terr. de Madrid (22), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 19), SIT. en una pequeña altura que mira al E., y en la carretera que de Madrid dirige á Salamanca: le combaten todos los vientos, en particular el O., y su CLIMA algun tanto frio, es propen-

so á constipados y tercianas: tiene 54 CASAS de mediana construccion, distribuidas en varias calles y una plaza: hay casa de ayunt. que á la par sirve de cárcel, escuela de instruccion primaria, comun á ambos sexos, á la que concurren 16 á 20 alumnos, que se hallan a cargo de un maestro, dotado con 18 fan. de trigo, pagadas por los padres de los niños, y una igl. parr. (San Juan Bautista), aneja de Fontigueros, servida por un vicario que nombra el párroco de la matriz: hay una ermita, Ntra. Sra. de Gracia, llamada vulgarmente de las Heras, el campo santo está en parage que no ofende la salud pública; y se surten los vec. de aguas potables, de una fuente que se encuentra en las inmediaciones del pueblo, haciéndolo para el de los ganados, de varios pozos y del arroyo titulado Tejar: el TÉRM. confina N. Villamayor; E. Fontiveros; S. Narros del Castillo, y O. Flores de Avila: se estiende 1/4 de leg., poco mas ó menos en todas direcciones; y comprende un desp. titulado Gimiguel; algunos pastos, 1,000 fan. de tierra cultivada y 100 incultas: de las primeras 300 de primera clase, destinadas á cebada y trigo; 500 de segunda, á trigo y algarrobas, y 200 de tercera, á centeno: atraviesa el térm. con direccion de O. á E., y á poca distancia del pueblo, el citado r. *Teja*; cuyo curso se interrumpe en el estío. El TERRENO en lo general es llano, de miga y árido. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y la carretera de Salamanca. El CORREO se recibe de la estafeta de Peñaranda, por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos y algunas legumbres: mantiene ganado lanar y vacuno, y cria caza de liebres, perdices otras aves y algunos lobos. IND. y COMERCIO: la agrícola y la esportacion de los frutos sobrantes á los mercados de Peñaranda de Bracamonte, de cuyo punto, los hab. de este pueblo se surten de todo lo necesario. POBL.: 44 vec., 142 alm. CAP. PROD.: 830,425 rs. IMP.: 33,217. ind. y fabril 3,200. CONTR.: 7,918 rs. con 1 maravedí.

MUÑOTELLO: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (6 leg.), part. jud. de Piedrahita (4), aud. terr. de Madrid (22), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 23). SIT. al N. de la sierra titulada Serrota, y en terreno bastante húmedo y pantanoso; la combaten los vientos SO. y NO., y su CLIMA es frio: padeciéndose por lo comun tercianas é hidropesias. Tiene 103 CASAS de mediana construccion, distribuidas en 5 calles y una plaza; hay casa de ayunt. la que sirve de cárcel, escuela de instruccion primaria, comun á ambos sexos, á la que concurren sobre 25 alumnos, que se hallan á cargo de un maestro, dotado con 960 rs. y una igl. parr. (Santiago Apóstol), servida poo un párroco, cuyo curato es de entrada y de provicion ordinaria: el cementerio sit. al N. no perjudica la salud pública, y los vec. se surten de surten de aguas potables de varias fuentes, esparcidas por el TÉRM.: este confina N. Amavida y Muñana; E. Narros del Puerto; S. Cepeda la Mora, y O. Pradosegar; se estiende una leg. de N. á S., y 1/2 de E. á O., y comprende un pequeño monte de roble al N., una deh. de 40 peonadas de cabida, titulada Boyal, algunos prados cuyas yerbas son de mediana calidad y 2,820 fan. de tierra, de las que se cultivan 1,859, 427 de primera suerte, que se destinan á lino y hortalizas; 393 de segunda, á trigo, y 1,339 de tercera, á centeno: le atraviesa el r. *Adaja* de O. á E., al que se une una garganta que recibe sus aguas del alto de Serrota. El TERRENO es quebrado y de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe de Avila por el balijero del Barco; los lunes, miércoles y viernes, y sale los domingos y jueves. PROD.: trigo, cebada, centeno, patatas en abundancia, garbanzos y legumbres: mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda, y cria caza de conejos, perdices y otras aves. IND. y COMERCIO, la agrícola, 4 molinos harineros; esportacion de los productos sobrantes é importacion de los art. de que carece la v. POBL.: 87 vec., 350 alm. CAP. PROD.: 1 234,000 rs. IMP.: 49,360. ind. y fabril: 6,350. CONTR.: 11,632 rs., 20 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,500 rs., que se cubren por reparto vecinal.

MUÑOVELA: alq. en la prov. y part. jud. de Salamanca, térm. jurisd. de Barbadillo. POBL.: 2 vec., 13 almas.

MUÑOVEROS: l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Segovia (5 leg.), aud. terr. de Madrid (19), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en una pequeña altura, le combaten todos los vientos, y su CLIMA es propenso, por lo comun á fiebres intermitentes: tiene 130 CASAS de inferior construccion, en su mayor parte, y casi todas con corrales ó patios á su entrada, una plaza de figura cuadrilonga con un pequeño soportal, sus calles en lo general son algo estrechas, mal empedradas y sucias tanto que en el invierno es difícil trasitar por ellas, un pósito reducido en el dia á 600 fan. de trigo, casa de ayunt., escuela de primeras letras comun á ambos sexos, dotada con 1,100 rs. en metálico y 15 fan. de trigo; una ermita Ntra. Sra. de la Soledad, propia del pueblo y sostenida por los fieles, y una igl. parr. (San Felix Mártir) con curato de primer ascenso y provision real y ordinaria: hay ademas del párroco un beneficiado y un capellan de sangre: en los afueras de la poblacion y al lado N. está el cementerio, el que no ofende la salud pública, y 2 fuentes de buenas aguas, con sus pilones, de las cuales se utilizan los vec. para sus usos y el de los ganados: confina el TÉRM. N. Frades y Puebla de Pedraza: E. Valdevacas y Arevalillo; S. Turégano, Caballar y el Guijar, y O. Turegano y Veganzones: se estiende 1/4 leg. de N. á S. y comprende 3,050 obradas de tierra; habiéndose desamortizado en la tercera época constitucional 120 obradas correspondientes al clero regular y secular: hay un monte al N. que forma cord. con el de Veganzones; arbolado de monte y pinar con algun álamo blanco y negro, algunas dehesas ó praderas para pastos, varios prados de regadío, y diferentes huertos para legumbres: le atraviesan en direccion de S. á N. 2 arroyos; los cuales pasan muy inmediatos á la pobl. dejándola enmedio, y sus aguas se utilizan para el riego: el TERRENO es de monte y llano, flojo, pedregoso, de secano y una pequeña parte de miga y fértil. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, de herradura y carreteros, en mediano estado. PROD.: trigo, centeno, cebada, algarrobas, garbanzos, patatas, cáñamo y legumbres: mantiene ganado lanar fino, cabrío, vacuno y mular, y cria caza menor. IND. la agrícola; el COMERCIO: está reducido á la esportacion de los frutos sobrantes para los mercados de Turégano y Pedraza, é importacion de aceite y jabon y demas art. de que se carece. POBL.: 114 vec., 483 alm. CAP. IMP.: 125,264 rs. CONTR.: segun el calculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,800 ó 2,000 rs. que se cubren con los productos de propios.

MUÑOYERRO: l. que forma ayunt. con Bularros (3/4 leg.) en la prov., part. jud. y dióc. de Avila (3), aud. terr. de Madrid (19), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 20). SIT. en la falda O. de un pequeño cerro, le combaten los vientos N., S. y O., y su CLIMA es sano: tiene 18 CASAS, la mayor parte con pajares, un palacio del señor conde de Orgaz y Castrillo; una fuente con buenas aguas, de las cuales se utilizan los vec. para sus usos, y una igl. parr. (San Cosme y San Damian) aneja de la de Aveinte, cuyo párroco la sirve; el cementerio está en parage que no ofende la salud pública: confina el TÉRM. N. y E. Aveinte; S. Villaverde, y O. Villaflor; se estiende una leg. de N. á S. 3/4 de E. á O., y 3 de circunferencia, y comprende las deh. de Borona, Mingoblasco, Sergudos y Torcal; algunos prados, entre ellos el denominado de Pradillo que tiene 1/4 leg. de estension, varios huertos y 4,000 obradas de tierra de á 400 estadales cada una: pasa por el pueblo un arroyuelo de poquísima agua, la que se utiliza para regar las huertas indicadas: el TERRENO es de monte, pues ocupa párte de las denomidas sierras de Avila; flojo, de secano en lo general y pedregoso. CAMINOS: veredas y atajos que dirigen á los pueblos limítrofes: el CORREO se recibe en Avila. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos, heno, legumbres, poca fruta, algo de bellota, leña y pastos: mantiene ganado lanar, vacuno, cabrío, mular y de cerda, y cria caza de conejos, liebres, perdices, otras aves y lobos. IND. la agrícola y pastoria: el COMERCIO: está reducido á la esportacion de lo sobrante para los mercados de Avila, é importacion de los art. de que se carece. POBL.: 13 vec., 59 alm. CAP. PROD.: 266,225 rs. IMP. 10,649, IND. y fáb. 500 CONTR. 1,510 25.

MUÑOZ: granja de la prov. de Valencia, part. jud. del Villar del Arzobispo, térm. jurisd. de Casinos. SIT. á una hora O. del mismo, en la falda de una loma; está destruido el edificio, y á su alrededor hay 4 corrales de encerrar

ganado menor y una balsa depósito de aguas pluviales para el consumo ordinario de personas y caballerías.

MUÑOZ: l. con ayunt. al que estan agregados los desp. y alq. de Aldeadavila de Revilla y Revilla, Castillejo de Huebra, Mercadillo, Mozarbitos y Vide (la) en la prov. y dióc. de Salamanca (10 leg.), part. jud. de Ciudad-Rodrigo (7), aud. terr. de Valladolid y c. g. de Castilla la Vieja. Se encuentra SIT. en una altura dominando un llano, cuyo centro ocupa, por el cual pasa un regato; goza de buen CLIMA y libre ventilacion, siendo las intermitentes las enfermedades mas comunes. Se compone de 54 CASAS entre ellas la del ayunt., formando cuerpo de pobl.; tiene escuela de primeras letras concurrida por 19 niños á cuyo maestro dan una retribucion convencional; igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de segundo ascenso, teniendo por anejo á Mercadillo; dicho curato se halla enclavado en el terr. llamado de Valdobla, en el que el cabildo de Salamanca ejerce la jurisd. ecl., y el ob. tan solo en el acto de visita, á que tiene derecho cada 3 años; por último, hay un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el Casasola de la Encomienda, part. de Ledesma; E. Carrascal del Obispo, del de Salamanca; S. Boadilla y O. Boada; nace en él una fuente de cuyas aguas en algun tanto sosas, son las que usan los vec., formándose con ellas un regato que á muy poco termina su curso, confundiéndose en el llamado *Tumbafrailes*. El TERRENO generalmente es montuoso y de mala calidad, poblado en su mayor parte de encina. Los CAMINOS son vecinales, pasando ademas la calzada de Ciudad-Rodrigo á Salamanca, cuyo estado es bastante desventajoso. La CORRESPONDENCIA se recibe 2 veces en la semana. PROD.: trigo, centeno, algarrobas y algunas semillas; hay ganado lanar, vacuno y de cerda, y caza de liebres, conejos y perdices. IND. la agrícola. POBL.: 38 vec., 154 alm. RIQUEZA PROD.: 168,600 rs. IMP.: 8,430. Valor de los puestos públicos 914 rs.

MUÑOZ (SAN): v. con ayunt. al que están unidas las alq. de Oteruelo de Don Andrés, Buenabarba, Agustines y Gallegos de Huebra, en la prov. de Salamanca (9 leg.), part. jud. de Sequeros (6), vicaría de la Valdobla *nullius diócesis*, aud. terr. y c. g. de Valladolid (31). Se halla SIT. en la márg. izq. del *Huebra*, en terreno llano, pero dominado por 3 collados de mucha elevacion; está perfectamente ventilado, mas su CLIMA es enfermizo á consecuencia de los estancamientos de las aguas que en el verano deja el r. Se compone de 144 CASAS, de regular construccion, algunas con todas las comodidades necesarias; tiene una escuela de instruccion pública, concurrida por 20 niños y dotada con 800 rs. anuales, la cual se halla establecida en el mismo local, donde el ayuntamiento celebra sus sesiones; 2 fuentes abundantes en todo tiempo, de cuyas aguas se surten los vecinos, igl. parr. (San Miguel), beneficio de segundo ascenso perteneciente á la vicaría de Valdobla, de la cual San Muñoz es cabeza del arciprestazgo de todos los pueblos que la componen, y por último hay un cementerio sit. en posicion ventajosa. Confina el TÉRM. por el N. con Castillejo y Tejadillo, part. jud. de Ledesma; E. La Sagrada y la deh. llamada de Olleros part. de Salamanca; S. Buenabarba y Oteruelo de Don Andrés, y O. Sta. Olalla y Cabrillas part. de Ciudad-Rodrigo: le atraviesa el r. *Huebra* que pasa muy inmediato á las casas del pueblo, llevando la direccion de E. á O.; no tiene puentes por este térm. y sus aguas dan impulso á 3 molinos harineros. El TERRENO es todo de secano, tenaz y de miga, dividido en porciones entre los vec.; está cubierto de monte de encina sus dos terceras partes; tiene ademas 2 prados de mucha estension y valles con abundancia de pastos. Los CAMINOS principales, son, la calzada de Salamanca á Ciudad-Rodrigo, y la de Sequeros á la sierra de Francia. CORREO: todos los martes se busca en la cartería Tamames. PROD.: trigo y garbanzos en mucha abundancia; algunos otros cereales, patatas y legumbres. POBL.: 110 vec., 446 almas. RIQUEZA PROD.: 2.892,600 rs. IMP.: 144,630. Valor de los puertos públicos 2,500 rs.

MUR: prepositura ó pabordato de la dióc. de Seo de Urgel, en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp: comprende las parr. de su nombre, Guardia, Moró, Puigcercos y el cas. de Sta. Lucia, ademas de los anejos de Meull, Alsina, Astor, Beniure y Puigmana. El paborde de Mur goza de algunas prerrogativas y jurisd., en su pabordato, y con pretension de esenciones que nunca ha podido conseguir. Las parroquias que forman este pabordato se proveen en todos los meses por S. M., mediante concurso y terna del ordinario, á quien pertenece siempre la colacion é institucion canónica. El origen de este pabordato data del siglo XI, en que el conde de Pallás fundó la igl. de Sta. María de Mur, cuyo prepósito ó paborde puso bajo la sugecion inmediata de la Santa Sede, con la aprobacion del ob. de Barbastro, arz. de Toledo y aceptacion del papa Urbano, que dispuso se introdujese en dicha igl. la vida canonical de San Agustin; mas con la supresion de estos canónigos quedó sin embargo la dignidad de paborde ejerciendo la jurisd. *vere nullius* en todas las igl. del pabordato, no obstante que el ob. de la dióc. pretende que dicho pabordato está dentro de los lim. de su obispado, y como tal figura en las noticias ecl. remitidas al Gobierno de S. M.

MUR: cast. en la prov. de Lérida, part. jud de Tremp, térm. jurisd. del pueblo de su mismo nombre; está construido sobre una roca, á 200 pasos de la igl. del pueblo, siendo antiquísimo: su obra es de mucha solidez y de figura elíptica: tiene en la punta NE. una torre, cuyas paredes, son de 16 palmos de espesor, y todo su esterior está bastante bien conservado.

MUR: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (18 horas), part. jud. de Tremp (2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 42), dióc. de la Seo de Urgel (18). La pobl. se halla SIT. en terreno montuoso, frio y sano. Se compone de varios cas. y masías esparcidas por el térm. de la manera siguiente: Mur en que solo existe la igl. y restos de un antiguo monast., hoy casa del cura, está sit. en la cima de su collado: Collmorte con 4 casas, al E. de Mur; y en el mismo collado un poco mas abajo y á unos 8 minutos Sta. Lucía, sit. en la vertiente E. de la colina en que está la v. de Guardia á 1/2 hora al S. de Mur; consta de 15 casas y una igl. con su vicario dependiente de la parr. de Mur; dist. 1/2 hora al S. de aquel está el de Las Esplugas, en la misma colina y en una cuesta bajo de una roca, y sus 4 casas están divididas en 2 grupos, separados entre sí como 200 pasos: al O. de Mur y como á cuarto y medio de hora, se encuentra el de Mirabet, sobre su pericueto, compuesto de 2 casas; á la misma distancia tambien de Mur está el Manso del Benet; á una hora el de Fornicó; á 1 y 1/4 el de Sellamana; á 1 1/2 el de Es Comuns, y á 2 el del Coscó. El cas. de Vilamolat, se halla sobre un llano pequeño, al N. y una hora de Mur; se compone de 5 casas, de las cuales hay una separada 400 pasos de las demas; el Manso de Finebrell, está al N. de Mur á dist. de hora y 1/2; y por fin, el cas. de Puigmasana, existe á igual dist. NE. del mismo punto, componiendo 4 casas dependientes de la parr. de Puigcercos, y todas las demas son de Mur: las casas son de un solo piso y de mala distribucion interior, existiendo en todos los cas. su capilla: la igl. parr. como hemos dicho está en el de Mur, bajo la advocacion de Sta. María, comprendiendo el anejo de Meull; y se halla servida por un vicario nutual, nombrado por el paborde, quien tiene la cura habitual, siendo de patronato del Sr. Duque de Hijar y de otros señores legos; hay ademas un sacristan, campanero y dos monacillos. Como á unos 200 pasos de esta igl. existe un ant. cast., y junto á ella está el cementerio. En las casas de Sta. Lucía solo hay buenas fuentes y labadero, pero en las demas escasean de aguas y tienen necesidad de surtirse en fuentes bastante lejanas. Confina el TÉRM. por el N. con el de Puigcercós; E. los de Guardia y Estorm; S. otra vez con el de Estorm, y los de Moró y Alsina, y O. los de Castellnou y Meull, estendiéndose mas de 2 horas de N. á S., y 1 y 1/2 de E. á O. El TERRENO es montuoso y quebrado de rocas calizas y areniscas, cultivándose como unos 226 jornales de tierra que dan el 4 por 1; hay algunos bosques de robles y encina para leña, y pocos árboles frutales; tambien tiene algunos pequeños huertos que se riegan con las aguas de varias fuentes escasas, que nacen en el térm. Los CAMINOS son locales de los cas. entre sí, y para los pueblos vec. de herradura y mal conservados. PROD.: trigo, centeno, carrion, vino y lana; cría ganado lanar y cabrío, y caza de conejos, liebres y perdices. IND.: un molino harinero en el cas. de Vilamolat. POBL.: 20 vec., 186 alm. RIQUEZA

IMP.: 50,340 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MURA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (6 leg.), part. jud. de Manresa (3), dióc. de Vich (1): SIT. en el fondo de un valle, cercado de montañas por todas partes; con buena ventilacion y CLIMA templado y sano; tiene 80 CASAS distribuidas en 4 calles estrechas y sin empedrar y 1 plaza, 1 escuela particular de instruccion primaria; una igl. parr. (S. Martin) de la que es aneja la de Sta. Gruz de Palou, servida por un cura de segundo ascenso. El TÉRM. confina N. Rocafort; E. Monistrol de Calders; S. Matadepera y Vacarisas del part. de Tarrasa, y O. el último y Vallhonesta; se estiende 2 leg. de N. á S. y 1 1/2 de E. á O. El TERRENO es de mediana calidad; la parte montuosa está poblada de pinos, encinas y mata baja; corre por él un pequeño arroyo cuyas aguas se utilizan poco para el riego; contiene canteras de piedra de cal. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de la cab. del part., por un conductor particular, los lúnes, miércoles y sábados, y se despacha en estos últimos y en los lúnes y jueves. PROD.: trigo, vino y legumbres; cria ganado lanar, y caza de conejos y perdices. IND.: 2 molinos de harina. COMERCIO: esportacion de vino é importacion de trigo y otros efectos. POBL. 79 vec., 283 alm. CAP. PROD. 2.288,800. IMP. 57,220.

MURABE: ant. l. en la herm. de Cigoitia, en la prov. de Alava: estaba SIT. entre los de Murua, Manurga y Zarate y se ha estinguido enteramente.

MURADA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cerdedo y felig. de Sta. Marina de *Castrelo*. (V.) POBL. 3 vec., 14 almas.

MURADA: felig. de la prov. de Alicante, part. jud., térm. y dióc. de Orihuela (2 leg.). SIT. casi al N. de la misma, en el campo de su nombre; y comprende sobre 200 CASAS, unas dispersas y otras reunidas en los cas. ó barios titulados de los Riquelmes, Roviras, Vives, Perez, las Paganas y de los Vicentes en el que se encuentran el estanco, carniceria y la parr. (San José), ayuda de la del Salvador de Orihuela, fundada en 1788 por el ob. Don José Tormo, y servida por un vicario de provision real ó del ordinario segun el mes de la vacante; hay tambien 3 ermitas tituladas Sta. Cruz, Ntra. Sra. de Monserrate y San Pascual, y la de San Joaquin que pertenecen á dueños particulares, y se dice misa en ellas los dias festivos en que hay proporcion de sacerdote. Confina dicha felig. por N. con la sierra de la Murada, que es de la misma cord. de Crevillente; E. con los térm. de Albatera, Granja de Rocamora y Callosa de Segura; S. parte con el de este último y Benferri, y O. con los de Orihuela y Abanilla (el último de Murcia): su estension es de 1 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O. El TERRENO es labrantio, aunque no está totalmente cultivado: sus pastos en años de lluvias son abundantes y muy útiles para el ganado lanar. PROD. toda clase de cereales, barrilla, algarrobas, higos y aceite, siendo esta cosecha la mas principal, para cuya elaboracion hay 6 almazaras propias de los dueños de las haciendas mas principales. POBL. 800. almas.

MURADÁS: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. María de *Beariz*. (V.)

MURADELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. María de *Foxado*. (V.) POBL.: 5 vec. 28 almas.

MURADELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Miguel de *Codesoso*. (V.) POBL. 8 vec., 37 almas.

MURADÉLLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de S. Paye de *Muradelle*. (V.) POBL.: 11 vec., 54 almas.

MURADÉLLE: jurisd. en la ant. prov. de Lugo, comprendia la felig. de su nombre y la de Viana; el señ. lo ejercia el conde de Motezuma, por quien se nombraba juez ordinario.

MURADÉLLE (SAN PAYO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.) part. jud. y ayunt. de Chantada (1). SIT. al E. del monte Faro sobre la carretera de Lugo á Orense; CLIMA frio y se esperimentan fiebres y dolores de costado. Comprende los l. de Boan, Casanova, Limiñon, Muradelle, Paderne, Portugal, Quintá, San Payo y Uriz que reunen 50 CASAS y un crecido número de fuentes de buen agua. La igl. parr. (San Pelagio) es única, su curato de segundo ascenso y patronato lego, hay cerca de ella aunque en despoblado una ermita (San Antonio) sin rentas fijas. El TÉRM. confina por N. Sta. María de Arcos; E. San Martin de Mariz; al S. San Juan de Lage, y al O. Sta. Eulalia de Adá: lo baña el rich. Muradelle que nace de las vertientes orientales del Faro, y marcha variando de nombre hasta desaguar en el *Miño*: en una altura existen una ant. fortaleza llamada Castro de Paderne que se cree construido en la defensa contra los sarracenos. El TERRENO en lo general llano participa de monte bajo y todo él de buena calidad. El indicado camino carretera y los transversales que se le unen están mal cuidados. El CORREO se recibe de Chantada y por el baligero que pasa de Lugo á Orense. PROD.: centeno, maiz, patatas, trigo, cebada, toda clase de legumbres, buen lino, castañas, otras frutas y escelente miel: cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza de perdices y liebres, se pescan truchas y anguilas. IND.: la agrícola, 4 molinos harineros y varios telares para lino y lana: la ganaderia y salazon de carnes podria proporcionar grandes ventajas á esta felig. si hubiera medios fáciles de transportes. POBL.: 52 vec., 260 alm. contr. con su ayunt. (V.)

MURADOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de San Miguel de *Negradas*. V.) POBL.: 3 vec., 14 almas.

MURALLENDO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Pedro Félix de *Roupar*. (V.) POBL.: 1 vec., 6 alm.

MURÁS: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de San Juan de *Cutian*. (V.)

MURAS: jurisd. en la ant. prov. de Mondoñedo: comprendia las felig. de Balsa, Burgo, Irijora, Murás y Viveiró: el señorio lo ejercia el reverendo obispo de Mondoñedo, quien nombraba juez ordinario.

MURÁS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Borben y felig. de Santa Maria de *Pazos*. (V.)

MURÁS: ayunt. en la prov. de Lugo (8 leg.), dióc. de Mondoñedo (5), aud. terr. y c. g. de la Coruña (12) y part. jud. de Vivero (4). SIT. en la parte meridional del part. entre sierra Gistral y monte de Bustelo: su CLIMA es frio pero bastante sano. Se compone de las felig. de Balsa, Santa María, Burgo, Santa María, Irijoa, San Julian, Murás, San Pedro (cap.), Silan, San Estéban y Viveiro, Santa María, que reunen sobre 700 CASAS de pobre construccion y distribuidas en un considerable número de l. y cas. No hay escuela alguna dotada, pero por temporada suelen algunos vecinos dedicarse á enseñar la lectura, escritura y primeras nociones de la aritmética. El TÉRM. municipal confina por N. con el de Oról; al E. Abadin y Valle de Oro; al S. Villalba y Germade, y por O. la prov. de la Coruña ó sea part. jud. de Ortigueira: casi en el centro se eleva á 1,121 varas sobre el nivel del mar el monte Coriscado; al E. la encumbrada sierra de Gistral y al O. la Peña Guhia: corre de E. á O. el r. *Eume*, cruzado por los puentes de Invernes y del Burgo; á estas aguas se unen la de los muchos arroyos y riach. que corren en distintas direcciones. El TERRENO es en lo general montuoso pero fértil, y no escasea el arbolado y pasto. El CAMINO de Lugo á Orense pasa por el mencionado puente del Burgo, y así como los demas vecinales y locales está mal cuidado: el CORREO se recibe de la cap. de prov. 3 veces en la semana. Las PROD. mas comunes son centeno, patatas, algun trigo, maiz, lino, legumbres y castañas: cria ganado de todas especies, prefiriendo el vacuno y de cerda: hay caza de liebres, perdices y no pocos animales dañinos: se disfruta de pesca en las felig. que baña el *Eume*. IND.: la agrícola, telares, molinos harineros, zapateros, carpinteros, sastres y herreros. El COMERCIO está reducido á la venta y permuta de ganado y frutos del pais en las ferias mensuales de Murás y Viveiro. POBL.: 814 vec., 4,072 alm. RIQUEZA y CONTR.: (V.) el cuadro sinóptico del part.

MURÁS: (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de Lugo (8 leg.), dióc. de Mondoñedo (5), part. jud. de Vivero (4) y ayunt. de su nombre, del que es cap. SIT. sobre la márg. der. del r. *Eume*, entre montes, pero con buena ventilacion y CLIMA sano. Comprende sobre 300 CASAS distribuidas en los burgos denominados Gelgaiz, Gestosa, Mouriscon, Musdradas y Sanche, formando los l. y cas. de Abelaira, Abeledo, Abidueira, Aguiás de Abajo, Aguiás de Arriba, Ameijeira, Armada, Bañn de Abajo, Bañn de Arriba, Bedille

de Abajo, Bedille de Arriba, Bestemud, Boca Grande, Bostelo, Bouzas, Brañal, Brias, Brias de Cabo, Cabana, Cabanela, Cal, Carballás, Carballosa, Caroceiro, Casafeita, Casavella, Casanova, Casas, Casas novas, Castro, Coto, Coucemouro, Coucemouros, Cubelas, Cuinas, Curralvello, Chao de Gelgaiz, Chao de Gestosa, Chao de Mouriscon, Chao de Perros, Chao de Sanche, Debodas, Escuriscada, Fonte, Forja, Fragachá de Abajo, Fragachá de Arriba, Frean, Furco, Gimaras, Iglesia, Invernes, Lugargrande, Musdradas, Muruas, Paleira, Pandas, Parajiar, Pena de ambos Soles, Pena de Gelgaiz, Pena de Musdradas, Penadaleira, Peña, Perros, Pico, Pico dos paraños, Pico verde, Picheira de Gestosa, Picheira de Musdradas, Pio Corto, Porto dos paos, Porto novo, Prado, Regas de Abidueira, Regas de Curralvello, Rego da Pared, Rio seco, Sanche, Sanfillao, Santar de Abajo, Santar de Arriba, Suas chouzas, Sumeiro, Valiña, Veiga de Abajo, Vilar de Gestosa, Vilar de Musdradas y Ucheira: hay muchas y buenas fuentes de agua potable, y 2 ó 3 escuelas temporales é indotadas. La igl. parr. (San Pedro) es un buen edificio de tres naves con otras tantas puertas en el frente: el curato es de segundo ascenso y de patronato real ordinario: el cementerio disfruta de buena ventilacion, y hay 2 ermitas, la de Ntra. Sra. del Rosario en Casafeita y la de Santo Domingo en Cuiñas. El TÉRM. se estiende 1 1/2 leg. de N. á S. y una de E. á O. Confina por el N. Santa Maria de Orol; al E. San Juan de Irijoa; al S. Santa Maria del Burgo interpuesto el *Eume*, y al E. San Juan de Freijo de la prov. de la Coruña. La baña como se ha indicado el r. *Eume*, que recoge los diversos arroyos que nacen en la misma felig.: sobre este r. se halla el puente del Burgo, todo de piedra, con 3 ojos y 5 varas de elevacion; el de Invernes sobre el mismo r. es de madera con pilastras de piedra pizarrosa: otros varios puentes proporcionan el paso sobre los riach. afluentes del *Eume*. El TERRENO aunque montuoso es de buena calidad y muy fértil: hay dehesas, bosques y sotos de arbolado y pasto. Los CAMINOS locales y malos: el que pasa por el puente del Burgo va á la cap. de prov.: el CORREO se recibe de la del part. PROD.: centeno, patatas, trigo, avena y algunas legumbres: cria ganado vacuno, lanar, de cerda, cabrío y caballar: perdices y liebres: disfruta de pesca. IND.: la agrícola, telares caseros, molinos harineros y algunos oficios de primera necesidad. COMERCIO: el que le proporciona la feria que celebra el tercer domingo de cada mes. POBL.: 293 vec., 1,532 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

MURASO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santa Eulalia de *Roman*. (V.) POBL.: 2 vec., 9 almas.

MURCIA (PROVINCIA DE): una de las en que modernamente se ha dividido el ant. reino de su nombre. En lo civil y administrativo es de segunda clase; en lo jud. corresponde á la aud. terr. de Albacete; en lo ecl. á la dióc. de Cartagena, cuya sede reside en la cap. de la prov.; en lo militar á la c. g. de Valencia, y en lo marítimo al departamento, tercio y prov. de Cartagena.

SITUACION, CLIMA Y VIENTOS. Se encuentra la prov. de que vamos á ocuparnos entre los 37° 19' y 38° 39' lat. y los 0° 3' 2" long. oriental del merid. de Madrid, al SE. de la Península en la costa del Mediterráneo. Su clima pertenece á la 5.ª division geográfica Ecuato-Boreal y la atmósfera es suave y templada en el invierno, escesiva de calor en el verano y deliciosa en primavera. La humedad saturada en el aire es mayor en el verano que en las demas estaciones por la menor oblicuidad de los rayos solares, que evaporando las aguas producen una doble irradiacion sobre las magníficas vegas donde se halla sit. la cap. Las costas de la prov. y los estensos campos inmediatos á ella disfrutan de una temperatura deleitable producida por la brisa marit., desde el equinoccio ascendente hasta el fin del mes de octubre. En la parte NO., las altas montañas constituyen un clima fresco en estío y defienden en el invierno los valles meridionales de los vientos frios del N., observándose cubiertas de nieve las laderas septentrionales y de frutos y flores las opuestas. La temperatura media puede referirse á tres zonas Hiso Thérnicas, correspondientes á otras tantas series de elevadas montañas que la cruzan de NO. á SO. La temperatura de la zona intermedia donde está la cap. puede determinarse entre 3 y 6° en tiempo frio y 22 y 33° en tiempo caloroso, ambas sobre el punto de congelacion de la escala de Reaumur. Llueve con escasez en la parte meridional del pais en todas las estaciones; las grandes lluvias se verifican en las turbonadas que forma el viento del S. y SE. en los equinoccios, y frecuentemente tarde para el desarrollo de los cereales; los vientos boreales son impetuosos en el otoño, pero una corriente oriental nocturna templa los calores radiantes del dia.

TÉRMINO Y CONFINES. La actual prov. de Murcia con los pueblos que han sido agregados á otras en la última division terr., formaban el ant. reino de su nombre, el cual se componia de 9 part. que eran el de la cap., Cartagena, Lorca, Villena, Chinchilla, Hellin, Albacete, Cieza y Segura de la Sierra. Su límite N. era con la prov. de Cuenca; por el NE. con el de Valencia, que encerraba en sí la c. y huerta de Orihuela; por el E. SE. con el Mediterráneo; por el SO. con el reino de Granada por comprender todo el terr. que hoy forma la prov. de Almeria, y por O. y NO. con la Mancha y algunos pueblos de la de Cuenca. Así venia constituido este reino desde ant., cuya division aceptó el señor conde de Floridablanca en su division terr. ó arreglo de prov. por los años de 1789, hasta que proyectada en 1809 la division por departamentos, se declaraba á Murcia como cap. del que debia llevar el nombre de departamento del *Rio Segura*, siendo sus límites iguales á los que se le señalaron en la nueva division terr. por prefecturas, decretada en 17 de abril de 1810 por el intruso José Bonaparte, pero diferentes á los que como reino comprendia, por cuanto en la demarcacion del O. abrazaba á Huéscar, los Velez y otros pueblos de la sierra de Maria y Grillemona, que hasta entonces habian pertenecido al reino de Granada. Segun este proyecto, la prefectura de Murcia á la que estaban subordinadas las subprefecturas de Cartagena, Huéscar y Albacete en una estension de 860' O. leg. cuadradas de 20 al grado, confinaba por el SO. con la de Granada, siendo su límite la línea que partia de un punto al NO. próximo á Castril y como al SE. del nacimiento del r. *Guadiana*, y dirigiéndose hácia el S. pasaba al O. de Castril, entre Cortes y Castilleja, entre la venta de las Vertientes y el Chirivel, y continuando al E. de Tahal, Albox, Arboledas, Antas y Vera que quedaban dentro de los límites de la prefectura de Granada, venia á terminar en la costa del Mediterráneo en la torre de los Villaricos. El límite O. lo tenia con la de Jaen arrancando como el anterior muy próximo á Castril, desde donde tomaba la direccion N. pasando al O. de Santiago del Hornillo, y continuando las cord. de montañas siempre al N. descendia al E. de Salero, Hornos, Segura de la Sierra, Orcera, Benatae, Siles y Cotillas que quedaban en la prefectura de Jaen, terminando entre Yeste y Cotillas, aquel de la de Murcia y este de la precitada de Jaen, puntos situados entre los nacimientos de los rios *Mundo* y *Segura*. Al NE. confina con la prefectura de Ciudad-Real, empezando el límite adonde el anterior concluia; de allí se dirigia al E. de Riopar, y luego hácia Fuente de la Higuera, la Cañada y Provencio, y cortando el r. *Mundo* entre Aira y Lietor continuaba al E. de las Peñas de San Pedro y del Santo Cristo del Sauco, donde terminaba, dejando al E. para la prefectura de Murcia á Yeste, Villares, Elche de la Sierra, Lietor, Pozohondo y Ntra. Sra. de los Llanos. Por el N. limitaba con la de Cuenca partiendo el punto desde el Santo Cristo del Sauco; dirigíase despues al E. de Pozuelo y al O. de la Gineta y Grajuela hasta encontrar el r. *Júcar*, cuya direccion seguia marcando hasta que pasando Junquera terminaba en el puente de Alcalá del Rio. La prefectura de Alicante servia de límite E., y partiendo la línea desde el punto donde hemos dejado la anterior, tomaba al E. de San Lorenzo, Casas de Valiente, Bete, Igueruela, Corral Rubio, Piñuela, Fuente-Lespino, Garrobo, Fortuna y Santomera, que eran de la de Murcia, dejando al E. y por consiguiente á la de Alicante Lator, Carcelen, Bonete, Montealegre, Yecla y Orihuela, y encontrando el r. *Segura* entre el pueblo de este nombre y el de Santomera, seguia la direccion de dicho r. hasta su embocadura en el mar. El límite S. era con el Mediterráneo, abrazando la línea que quedaba comprendida desde el confin de la prefectura de Granada, que era próximo á la torre de los Villaricos, hasta la de Alicante inmediato á Torrevieja.

En la division de España por provincias decretada en 30

de enero de 1822, quedó tambien Murcia prov. civil con parte de los pueblos que componian el ant. reino de su nombre, segregándosele algunos para la prov. de Chinchilla y tomando otros del reino de Valencia; sus lím. N. S. y O. fueron los mismos que se marcan á la prov. en la última division que del terr. español se hizo en 30 de noviembre de 1833, mas el lim. oriental era muy diferente del que por esta última ley se le asignó: entónces iba aquel por la costa del Cabo de Palos hasta pasar la desembocadura del *Segura*. De aquí tirando una linea por el NE. de San Fulgencio, Dolores y San Felipe; N. de Albatera, y O. de Ntra. Sra. de las Nieves y la Romana concluia en el Pinoso, quedando por consiguiente dentro de la prov. da Murcia todos los pueblos que constituyen la huerta de Orihuela, incluso esta c. que se segregaban del ant. reino de Valencia. A la prov. de Chinchilla, hoy Albacete, pasaban todos los pueblos que formaban los part. de Hellin, Chinchilla, Albacete, Almansa y casi todos los del part. de Villena, asi como á la de Jaen los de Segura de la Sierra, adquiriendo Murcia los que hoy componen el part. jud. de Orihuela. La ley del año 1833, segregó todos estos pueblos para la prov. de Alicante en virtud de cuya disposicion, la prov. que vamos describiendo ha quedado constituida en la forma siguiente. Lím. N. con la de Albacete: empieza en el confin actual de la prov. de Valencia al N. de Sax, y sigue por el N. de Yecla quedando el primero en la prov. de Alicante y el segundo en la de Murcia. Desde Yecla sigue la linea siempre en direccion al N. de Jumilla y puerto de la Mala Muger, dirigiéndose á la confluencia de los r. *Mundo* y *Segura* y atravesando este continúa luego por el N. de Moratalla y por el nacimiento del r. de este nombre hasta encontrar el lim. actual de Almeria y Murcia en la tierra de Grillemona, pasando por el lindero del térm. de Caravaca. Debemos hacer observar una variacion hecha en este lim. despues de la division terr. de 1833, la cual se practicó por una real órden especial, y es que el pueblo de Sax que formaba el lim. N. de la prov. de Murcia quedando dentro de ella fue separado y adjudicado á la de Alicante part. de Villena. El lim. O. lo tiene con la prov. de Almería desde el cabezo de la Jara, en cuyo punto torciendo al SE. se dirige á Calaredonda y desde allí á S. Juan de los Terreros donde termina, quedándose Huercalovera y su térm. para la prov. de Almeria. El lim. S. es toda la costa del Mediterráneo que hay comprendida desde San Juan de los Terreros hasta el cabo de Palos. El del E. es la costa del mar desde este punto hasta la Torre de la Horadada y despues el mismo que tiene con el ant. reino de Valencia, hoy prov. de Alicante á la cual se le han agregado los pueblos de la huerta de Orihuela, cortando por consiguiente la linea divisoria por encima de Santomera, campo de la Matanza, Abanilla y Beniel.

La estension superficial de la prov. de Murcia es la de 342 leg. cuadradas de superficie, de las que 143 son de campo ó terrenos secanos que disfrutan únicamente las lluvias; 59 1/2 de terrenos que se riegan ó pueden regarse con las aguas de los r., arroyos, torrentes y fuentes de consideracion; y 140 ocupadas por montañas y valdios, entre los que hay muchos valles pequeños regados por fuentes de corto caudal, medidas dichas leg. sobre la carta geográfica levantada por Don Joaquin Alvarez de Toledo marqués del Villar, á cuya eficaz cooperacion, lo mismo que á la de nuestro ilustrado y activo corresponsal el Sr. D. Rafael Mancha, debemos gran parte de los datos de que hacemos uso en este artículo. La prov. se compone de 3 c., 56 v. y 203 ald. cas. ó distr. rurales llamados dip., todas con alc. p., formando entre unas y otros 48 ayunt. (*) Todas estas pobl. se hallan distribuidas en 9 part. jud. que son los siguientes: 2 en la cap. y su térm. y los de Caravaca, Cartagena, Cieza, Lorca, Mula, Totana y Yecla, cuyas dist. entre si á la cap. de las prov. confinantes y á la corte se manifiestan en la siguiente escala:

MURCIA, cap. de prov.

14	Caravaca.											
9	20	Cartagena.										
7	8	16	Cieza.									
12	8 1/2	12	13	Lorca.								
7	7	16	6	9	Mula.							
8	20	9	10	4	11	Totana.						
12	17	21	5	20	15	19	Yecla.					
23	18	30	16	36	21	28	12	Albacete, aud. terr.....				
13	25	14	20	25	20	20	12 1/2	23	Alicante.			Prov. confinantes.
35	45	35	41	22	41	26	47	54	46	Almería.		
30	35	37	27	42	31	38	18	27	24	62	Valencia, c. g.	
59	55	68	52	72	57	67	50	36	59	90	63	Madrid.

Costa. Empieza esta en la Torre de San Juan de los Terreros, que dista 5 millas de la punta de Villaricos, que es donde termina la de la prov. de Almeria. Desde el citado cast. corre la costa de poca altura con algunos pedazos de playa al E. 36° N., dist. 4 1/2 millas, mediando Cala Redonda hasta el puerto de Aguilas, cuya descripcion puede verse en su artículo correspondiente. Siguiendo la costa al ENE. se encuentra la isla del Fraile que es un peñasco aislado y á las 5 millas el cabezo de Cope, por lat. de 37° 24'40", y long. 4°44'20" tendido al E. 35° N.; es escarpado al mar, con mucho fondo á pique y hace dos fondeaderos. El de la parte O. se llama cala de la Bardina; es muy buen abrigo de vientos del E. y puede servir para muchas embarcaciones de todos portes. El fondeadero del E., llamado de Cope, abriga del viento SO. y O. Es tambien bastante hondable y limpio, fondo arena y alga, y cualquiera embarcacion que quiera coger abrigo en un temporal que no toque de 1.° y 2.° cuadrante (aunque sea del S.), se puede refugiar al N. de la punta oriental meridional del monte llamado Cerro de la Cruz, casi de través con la torre que está en el llano, dist. algo mas de 1/2 milla, que se estará en 8 ó 9 brazas arena. Doblado el monte Cope sigue la costa baja al mar al N. 21° E., dist. poco mas de 1 leg., donde hay una caletilla nombrada cala

(*) No podemos responder de la exactitud de este número, porque con mucha frecuencia se quitan los ayunt. á peticion de los vec. de los pueblos, que prefieren incorporarse á la cap. ó á otras pobl. por no pagar con tanto esceso los gastos municipales.

Blanca, desde la cual dobla algo mas alta la costa hasta una punta de peñascos llamada Calnegre. Desde esta punta va la costa de mediana altura á la mar formando despues un poco de ensenada con playa que corre para el E. hasta la Torre de Mazarron, cuya ensenada que está á la parte de E. tiene del EO. poco mas de 3 1/2 millas; á la parte E. se halla la torre de la Subida con dos cañones y despues el cabo así nombrado, corriendo la costa al ESE. 2 1/2 millas hasta el cabo Tiñoso, que tambien es alto y escarpado. Doblado dicho cabo entra una ensenada que se estiende para el N. 3 1/4 millas, siendo lo demas tierra llana hasta una playa llamada de Portús. Al fin de la citada costa se encuentra la isleta de Torrosa, la que hace punta occidental de una ensenada en que hay dos calas nombradas las Algamecas; á muy poca dist. está la punta y fuerte de Podadera, cuya descripcion, así como la del puerto de Cartagena y Escombrera puede verse en el artículo de dicha c. Despues de la punta meridional de Escombrera corre la costa alta al E. hasta Cabo del Agua y á 3 millas de él al E. 28° N. está el puerto de Porman, cuyo fondeadero es de figura casi redonda y de unas 700 toesas de estension, en el que se pueden acoger buques de todos portes. Continuando la costa en la misma direccion se halla un cabo nombrado Cal-Negre ó Negrete, y despues una caleta llamada del Cargador. El cabo de Palos, sit. por lat. 37° 36′ 55″, y long. 5° 37′ 40″, es bajo, y por la parte del N. tiene una gran llanura con abrigos del viento S. A 2 2/3 millas de la torre del cabo está la Hormiga grande, que es una isleta pequeña y rasa, y despues la Hormiga chica á 1/2 milla de la anterior. Desde el citado Cabo de Palos sigue una gran playa para el N. haciendo una angostura que llaman la Manga, pues de la parte de adentro hay un lago que nombran la *Mar Menor* (V.). Dist. 6 1/3 millas de la Torre de Palos se ve la isla Grosa, alta, con la figura de un triángulo; se fondea á 1/2 cable de ella en 5 brazas de fondo alga. Al N. 38° O. de dicha isla 1 1/2 milla se halla la torre del Estacio, que hace un pequeño pedazo de ensenada con fondo de 3 brazas, donde se acogen las embarcaciones pequeñas de tráfico. Al N. 24° O. dist. 2 1/4 millas de la precitada torre, está la boca del Mar Menor ó el lago ya espresado, donde hay una torre con 2 cañones llamada de la *Encañizada* (V.), desde donde forma la costa un poco de ensenada siempre de playa, hasta otra torre nombrada de la Horadada que tiene un cañon, en cuyo punto termina la costa de la prov. de Murcia y empieza la de *Alicante* (V.). Toda esta costa comprende 25 leg. de estension.

Territorio. Las montañas mas considerables de la prov. de Murcia, son la de Espuña ó España, Ricote, Pilas, Carrascoy, Carche y Culebrinas, elevadas las dos primeras á 992 y 800 2/3 varas sobre el nivel del mar. Estas montañas se enlazan en diferentes séries y forman la geología del pais, siendo la de Espuña el núcleo que estendiéndose al O. y tomando los nombres de Ponze, la Silla, Albarda y Culebrina salen de los lim. de la prov., formando pequeño arco por el confin de la misma; se enlaza despues con la de la Sagra y Segura, formando parte de los montes del sistema Marianico en la vertiente Ibérica. Partiendo de Espuña al E. continúan enlazadas Pliego, Mula, Ricote, Lloro, Ascoy, Pila, Pinoso, Abanilla y Carche, y saliendo de la frontera oriental de la prov. se unen á las de Alicante que terminan en el Mediterráneo, en el elevado pico conocido con el nombre de Cuchilla de Roldan, cerca del puerto de Altea. Otra montaña de consideracion se eleva en el centro de las vastas llanuras de los campos de esta prov., con el nombre de Carrascoy, y comienza á unas 3 leg. al SO. de la cap. y continuando á la parte del E., disminuye progresivamente su altura y da paso á los puertos de la Cadena en la carretera de Cartagena y á los de San Pedro del Pinatar, Salto de Mula, Rebate y otros senderos, y á los caminos de Orihuela y Almoradí y pueblos de la costa, terminando en el mar en el cabo Roch. En la costa meridional hay otras altas montañas que tienen su orígen en la célebre sierra de Almagrera, prov. de Almería, que continúa muy elevada en el confin occidental de la prov. con el nombre de Pilar de Jarabia, Vulcanos, Marina de Cope, Lomas de Bas, Almenara, Ramonete, Mazarron, Portús, Roldan, Atalaya y Galeras, dando entrada al puerto de *Cartagena* (V.). Continúa despues en las montañas de San Julian, Sancti-Spiritu, Quebrada del Infierno, Cabezo Negro, Posman, Juncos, Don Juan, y finaliza en una punta saliente al mar en el Cabo de Palos. El terr. de la prov. de Murcia ofrece en sus partes constitutivas fenómenos dignos de toda atencion. El óxido de calcio, el protóxido de bario y el silicio forman con mas frecuencia las bases de los terr. llanos. Las homogéneas y cuarzosas cumbres de las montañas y la figura piramidal en algunas, manifiestan su primitiva formacion é inflamacion antigua, hallándose frecuentes lenícitos en las de Espuña, Ricote y Abanilla. Los montes de segunda formacion y los terr. terciarios se componen de margas calizo-arcillosas, combinadas con el sulfuro, carbono y yodo. El hierro, el cobre, el plomo y la plata se encuentran en grande abundancia; estos metales estan tan universalmente esparcidos, que la variedad de matices que forman sus óxidos se descubren á largas dist., hallándose como pintadas artificialmente todas las montañas.

Cuevas y curiosidades naturales. En las montañas de este pais se hallan oquedades ó cuevas de singular mérito. Citaremos únicamente como las mas principales la de Barquillo en la montaña de Caravaca, y la de Don Juan en el cabezo de su nombre, cerca de Cartagena; ambas estan incrustradas de esalácticas de formas admirables, y en la última se encuentran magníficos cristales de roca teñidos por los óxidos de hierro y cobre, formando una variedad de esmeralda y amatista, de las que se han obtenido algunas de un tamaño grandioso en perfecto estado de cristalizacion, habiendo en la igl. parr. de Cartagena una cruz de cristal estraido de la referida cueva de 20 pulgadas de longitud. Corren tambien por su centro diferentes arroyos que se pierden en el caos de inmensas galerias naturales, y á donde por los peligros que ofrece, no ha llegado el caso de una perfecta investigacion.

Rios y arroyos. Fertilizan esta prov. diferentes r. y arroyos que la serpentean en varias direcciones, siendo los mas principales el *Segura* ó ant. *Stader*, que nace en la prov. de Jaen, en las sierras que llevan el mismo nombre del r., á 662 varas sobre el nivel del mar. Únensele diferentes fuentes cerca de su origen llamadas *Guijas*, *Tejera* y *Arroyo Azul*. El r. *Madera* nace en las crestas de Moyano. El *Rio Frio* en el pinar del Duque, Puebla de Don Fadrique El *Zumeta* y arroyo *Miller* en término de Segura y Socobos. El *Tus* que se reune al *Segura* en las Vueltas Carrizosas, y el *Taibilla* en el sitio de las *Juntas*. Cerca de las minas del azufre se reune al *Segura* el caudaloso *Mundo*, el mayor de sus afluentes. La fuente del *Espino* colocada en un gran plano de la montaña inmediata al Calar del Mundo, se cree con razon ser el principio de este r., á 463 varas sobre el nivel del mar. Reúnensele las aguas sobrantes de *Tobarra* y el arroyo grande de *Vinatea*, y despues el r. *Alarave* ó *Moratalla*, que nace en el *Charco de los Peces*, campo de Zacatin; el *Argos* ó de *Caravaca* en la rambla y ojos de la Buitrera, campo de la misma v. Entra tambien en el *Segura* el r. *Mula*, que en las inmediaciones de la ald. de la Puebla, se junta con el r. *Pliego*. El r. *Sangonera* ó *Gualentin* es otro de los afluentes del *Segura*, en la clase de torrente-rio, que despues de regar las huertas de Lorca, derrama por el *Ramblar* cerca de la misma c., y uniéndose á las ramblas de Viznaga, fuentes de Totana, Alhama y Librilla, se introduce en el *Segura*, á la parte de S. E. de la cap. y á dist. de 1 leg. Todo el curso del *Segura* es muy tortuoso, y en sus diferentes curbaturas tiene 37 leg. de estension. De estas emplea 12 por la prov. de Jaen, 20 en la de Murcia y 5 en la de Alicante, fertilizando desde su nacimiento las hermosas y frondosisimas huertas de la Alcantarilla de Jover, Casas del Rio, Cerrajo, Hondon, Bautista, Las Minas, Salmeron, Monreal y el Bayo; Torres-Arenas, Monarque, Cueva y dehesas de Monreal, Marro y Minas del Azufre, térm. de Hellin y Moratalla. Las huertas de Hondonera de 2 leg. de estension en el térm. de Calasparra: las de Cieza, las del delicioso y pintoresco valle de Ricote, todo de limoneros, naranjos, manzanos, perales y otras frutas; las de Lorquí, Ceutí, Alguazas y Molina, y finalmente, las de Murcia y Orihuela de 10 leg. de long. y 2

de lat., formando en total una estension regada de 50 leg. superficiales. Desde las primeras corrientes del r. *Segura* y los afluentes que quedan referidos, empiezan á emplearse sus aguas en el riego de las pequeñas areas que constituyen las riberas del mismo, segun va dando lugar lo escabroso del terreno por donde transita. Las aguas se elevan por medio de presas, hallándose 8 desde la Alcantarilla de Jover hasta el térm. de Hellin, cuyas presas dan el riego por medio de acequias, brazales y norias. Entrando el r. en jurisd. de Calasparra, se presenta la presa grande de Rotas, que fecunda la preciosa huerta de la Hondonera. En térm. de Cieza se halla la presa de Don Gonzalo; sigue otra llamada del Moxó, y la de Jatego; entrando el r. en jurisd. de Abaran se encuentra una sólida presa llamada de Charrara, y despues la de Solvente; sigue la de Villanueva, y mas abajo una ataguia para la acequia de Caravija, que riega la huerta de Archena; sigue á esta la presa de Lorqui y Molina, y luego la famosa contraparada, presa la mas considerable de cuantas tiene el *Segura*. Despues de esta se hallan las dos que hay sit. en la c. de Murcia, poco distantes entre sí, y fundadas para dar movimiento á tres séries de molinos harineros, á la der. é izq. del r. Ademas de las ya mencionadas, se ha construido otra cerca del canal de la Condomina, que da movimiento á los molinos del marqués de Camachos. Las presas que tiene ademas el *Segura* fuera de esta prov. entrando en la de Alicante, son 8, de las que haremos mencion al hacer la descripcion general del citado r. El *Gualentin* ó *Lorca* tiene una presa entre la c. de su nombre y el barrio de San Cristóbal, cubierta por las arenas que arrastran las corrientes, pero que sin embargo represa las aguas de la infiltracion y da orígen á las aguas de la fuente del Oro de la misma c., y aumenta la dotacion del real canal de Tercia. En el térm. de Totana se hallan dos presas ó ataguias para contener tambien la infiltracion y aumentar las aguas que riegan las huertas de Pareton. Finalmente, en el campo de Sangonera hay diferentes ataguias con el mismo objeto que las anteriores y proporcionar agua á los cáuces y brazales de riego de poca estension. Dejamos de mencionar otras muchas presas que se ven en los r. *Mula*, *Pliego*, *Argos* ó *Caravaca*, *Moratalla* y otros, por no dar demasiada estension á un asunto, si bien curioso por sí, no de necesaria insercion. La altura de las mismas practicada por nuestro ilustrado corresponsal, el Sr. Mancha, es de 19 1/2 varas tomadas desde el lecho del r. La de la Contraparada que distribuye las aguas á la huerta de Murcia, tiene de long. 113 varas comprendidas desde el muro del N. de la presa vieja hasta el estribo del monte en la parte de O.; ademas de esto tiene un muro de represa en la parte superior para encauzar las aguas á los dos azudes, siendo la longitud de este murallon 98 varas y 2/3; la altura vertical del salto del agua en el nivel de la misma en el pantano que tiene al pie de la esplanada, es de 37 1/2 pies. De estas presas se deriban infinitos cáuces ó acequias que dan riego á las huertas ya referidas. La de Ojós tiene de long. unas 1,200 varas, y la de Ulea cerca de 3,000; la de Archena 4,000, la de Caravija 1,760, la de Ceuti y Alguazas 4,200, la de Molina 3,700, la de Churra La Nueva 12,500; la acequia mayor de Aljufia ó San Andrés, tiene una long. en sus aguas vivas de 18,200 varas, aunque dividida en cauces de otra denominacion; la de Barreras ó Alquibla tiene 24,500 subdividiéndose en otra porcion de pequeños cáuces. Dejando para la descripcion particular del r. *Segura* el número de fan. de tierra que con sus aguas se riegan, concluiremos con manifestar, que con las dos acequias mayores que se deriban del azud mayor ó contraparada, divididas en otra porcion, cuya nomenclatura seria sumamente difusa y que todas constituyen el sistema de riegos de la huerta de Murcia, se fertilizan con la acequia de Aljufia, en la parte del N., 43,036 tahullas, y con la de Alquibla ó Barreras, en la parte del S., 46,746, cuyo total es de 93,822 tahullas de 1,600 varas superficiales, equivalente á 2 celemines de tierra del marco real de Castilla.

Aguas minerales. Rica es en ellas la prov. de que vamos ocupándonos, mas poco nos detendremos en este punto, por cuanto en los art. de Archena, Mula, Fortuna y Alhama hemos dado una estensa esplicacion de estos baños, y á ella nos remitimos para no incurrir en repeticiones inútiles.

Salinas. Constituyen parte de la riqueza de esta prov. las lagunas de sal que posee, y de las que se hace una crecida elaboracion. Las principales fáb. de este rico prod. son las de Molina, la de la Rosa en el térm. de Jumilla, la de Calasparra en esta jurisd., y las del Zacatin y Sangonera, aquella en el campo de Caravaca y esta última en la inmediacion de la cap. Todas ellas se forman de grandes receptáculos, donde despues de recogerse las aguas cargadas con el hidroclorato de sosa, se concentran y cristalizan en ellos. Estas sales, si bien no son á propósito para conservar las salazones, son blanquísimas y de un sabor menos acídulo que la sal marina, la que tambien se elabora en las grandes salinas de Pinatar, en 2 lagos llamados el Grande y el Hospital, que comunican con las aguas del mar menor por 2 canales con compuertas, que se cierran cuando la elaboracion, que hace la misma naturaleza.

Caminos. Los caminos reales que se encuentran en esta prov. son, el que de Albacete se desprende en direccion á Cartagena. Su estado en la actualidad está mejorándose notablemente, pues en las leg. de penoso y difícil tránsito se estan practicando por cuenta del Gobierno obras de alguna consideracion, con los cuales quedará todo como el trozo de magnífico arrecife que hay desde la cañada de Morcillo térm. de Molina, hasta la cumbre del puerto de Cartagena dando vista á este campo y el de Murcia. Este camino pasa por Cieza, Molina, Murcia, El Palmar ó l. de Don Juan, á subir al puerto anteriormente mencionado. El que de la c. de Murcia sale para Orihuela y Alicante se encuentra en mal estado, á causa de ir la calzada por medio de la huerta, cuyo piso por entre acequias y tierras de regadío ha quedado enteramente destruido, en términos de ponerse intransitable en los meses de invierno. El camino de Lorca que va á Andalucía está tambien muy deteriorado y bien necesitaria de reparos de alguna consideracion. Esto es en cuanto á la parte meridional de la prov. En la set. la naturaleza del terreno no permite sin costosos dispendios facilitar buenas vias de comunicacion; por esta razon casi no pueden llamarse caminos los que desde Mula y Cieza conducen á Caravaca, Moratalla, Cehegin y demas puntos del N. de la prov., y mucho menos los que prestan comunicacion á estas pobl. entre sí. La feracidad de todo este pais debiera servir de estímulo para facilitar medios de poder transportar de un modo fácil los prod. de la tierra; entonces la riqueza de la prov. se aumentaria de un modo prodigioso, y no estarian estancados muchos de los frutos que en ella se producen con tanta profusion por la dificultad de los transportes.

Correos. La adm. general reside en la cap. de la prov. y de ella dependen las estafetas de Cartagena, Albacete, Lorca, Tovarra, Hellín, Cieza, Caravaca, Mula, Velez, Totana, Alhama, Vera, Albatera, Jorquera y Montealegre, en las cuales hay los empleados establecidos en la plantilla general de correos. Los dias que entran y salen en cada pueblo puede verse en sus art. respectivos.

Producciones. La sit. topográfica de la prov. y su clima templado proporcionan la vegetacion robusta de todos los árboles y plantas de las zonas templadas, y tambien de un crecido número de las que pertenecen á los climas ardientes. Los valles que forman la série de montañas, regados en parte por arroyos y defendidos del viento N., son aprovechados en el cultivo de esquisitos frutales, y en las huertas las legumbres, y las plantas crecen de un modo rápido y feraz. En la huerta de Murcia se hallan grandes plantaciones de moreras, con cuya hoja se alimenta la preciosa oruga de la seda, de la que se obtiene una prodigioso cantidad de libras, y cuya cosecha pudiera repetirse por 2 veces en la misma estacion, segun se ha esperimentado en varios puntos. Los cidros, naranjos, limas y limoneros embalsaman el ambiente; mas donde estos árboles se multiplican y crecen con asombrosa rapidez es en los terrenos que constituyen lo que se conoce por el valle de Ricote, en el part. jud. de Cieza, en medio de los huertos de acido descuellan con magestad las palmas ó palmeras y otros árboles de América y Asia. Cultívase como cosecha principal en los terrenos el trigo, maiz ó panizo de diferentes clases (V. Lorca), avena, cáñamo, lino, pimiento, judías, habas y todo género de legumbres. En los secanos, que comprenden mucha parte de los part. jud. de Murcia, Lorca, Tota-

na y casi todo el de Cartagena, el trigo, la cebada, la avena y la barrilla ó sosa, pero con la gran desventaja de la falta de lluvias que hacen casi improductivas unas tierras, que con el riego serian de las mas fértiles del mundo, pues existen fajas de tierra en el campo de Lorca que en los años abundantes han producido un ciento por uno. En las huertas de Calasparra (N. de la prov.) se cultivan arrozales, de los que se hacen un consumo bastante considerable. Las montañas de Lorca, Ricote, Caravaca, Cehegin y Moratalla se hallaban pobladas de altos y corpulentos pinos, encinas y carrascas, pero estos grandes bosques han sufrido talas en la mayor parte de sus mejores árboles, estando reducidos en el dia á la clase de nacientes. El esparto es otra de las prod. utililisimas que contiene el terr. de la prov. de Murcia. Nace esta planta espontánea en todos los desvastamientos de los montes secundarios y especialmente en la parte inculta de los campos de Mula, Albudeite y Ricote, y con mas abundancia aun en los campos de Lorca y en las marismas de Jaravia y Cope. El aceite se produce en los part. de Murcia, Mula, Lorca, Cartagena y Totana en bastante cantidad y mayor será en lo sucesivo por las grandes plantaciones que se hacen de estos árboles. La cosecha de vino ha disminuido de la grande importancia que tenia en años no muy distantes. Los grandes derechos que se le impusieron al cultivador originaron en el campo de Cartagena la total ruina de este precioso fruto, cuya uva producia un liquido que competia en calidad y demas accidentes con los mejores del reino. En Yecla el cultivo de la vid, que no hace 20 años era tan considerable, ha ido decreciendo por no poder sostener la competencia de los vinos del Pinoso y otros pueblos de la prov. de Alicante; mas en cambio, en la huerta de Cieza y en el part. de Mula se han dedicado los labradores al fomento de la viña y á renovar y mejorar sus calidades, ofreciendo en Cieza resultados muy satisfactorios. La agricultura en los terrenos de regadio casi ha llegado en esta prov. á su perfeccion. En ellos se suceden las producciones sin interrupcion, cogiéndose dos cosechas al año y algunas veces tres, á mas de la hoja de morera ú otros árboles que se ponen en las lindes. En los secanos no se hace mas que preparar la tierra y esperar las lluvias, que por algunos puntos del campo de Murcia, como las cañadas que llaman de San Pedro, el Cañarejo, campo de Sangonera y otros con pocas que sean, tienen asegurada la cosecha; lo propio sucede por las marismas y tierras ligeras. No es dificil calcular con toda exactitud el prod. de cereales que debe resultar en una estension de terr. de regadio y en otra de secano, segun los térm. en que generalmente se hace el cultivo en esta prov., pero contrayéndonos al prod. de cereales que puede dar el térm. de la cap. atendiendo á la parte de su terr. que hay puesta en cultivo, diremos, que teniendo la huerta unas 93,822 tahullas, y suponiendo que una tercera parte de ellas esté dedicada anualmente á cereales, hallaremos que al respecto de 6 fan. por cada tahulla que se calcula de rendimiento, dan un resultado de 187,644 fan. de solo trigo, por no cultivarse la cebada en la huerta. La parte de campo que tiene Murcia incluyendo en él algunas nuevas v. asciende á 120,537 fan. superficiales de marco real plantadas algunas de olivar, y suponiendo que se dedique al cultivo de cereales la mitad de esta estension, segun el órden agricolar que se lleva en estos campos, tendremos destinadas 60,269 fan. de tierra, y calculando por término medio en cada año 10 fan. de prod., dará un resultado aproximado de 301,340 fan. de trigo, cebada y demas semillas. Debe tenerse en cuenta que en el térm. de Murcia, que es el que hemos tomado por tipo, hay 57,860 fan. de tierra montuosa y erial en que no obstante se ven en medio de ellas una décima parte en riego y cultivo, cuyo prod. no puede calcularse ni aun por aproximacion por ser muy vario, pero con la suma menor de las dos partidas anteriores que juntas forman la de 488,984 fan. de prod. de cereales, el part. de la cap. tiene los suficientes para mantener toda su pobl., resultándole aun un sobrante de cerca de 100,000 fan. que puede esportar ó almacenar.

INDUSTRIA. La principal en la prov. es la agricultura, mas tambien se egercita en el beneficio de las minas de plomo y plata de la costa, cuyos metales se han estado y continúan trabajándose en 19 fáb. de fundicion, nominadas la Constancia, Union, San José, Virgen del Pilar, Aurora, Encarnacion, Regeneradora, Franco-Hispana, San Bruno, San Jorge, Sta. Adelaida, Orcelita, Julia, Esperanza, Cartagenera, Española, San Felix, Amistad y Quitapellejos, todas en los distritos de Cartagena, Mazarron, Aguilas y Lorca. La elaboracion y crianza de la seda y sus torcidos constituye otro de los ramos de la ind. de la huerta de Murcia y varios pueblos de la prov., habiendo en la cap. algunos telares de cintas, rasos y felpas, y otros de paños, estameñas, bayetas y lienzos de algodon, lino y cáñamo. Hay ademas en Murcia fáb. de curtidos, una de cuerdas de guitarra, otra de medias de seda y una de mantas. En Cartagena varias de esparteria, una de minio ó sea de deutóxido de plomo, la de cristal de los señores Valarinos y las demas que mencionamos en el art. de aquella c. En Lorca existen diferentes fáb. de paños y de otros varios objetos que mencionamos igualmente al hablar de la industria de aquella c. en el art. de la misma. En Caravaca se fabrica papel blanco, aunque de calidad no muy superior y en Cehegin y Abaran trabajan varios molinos el de estraza; en este último pueblo asi como en casi todos los que constituyen el valle de Ricote, se elabora mucho esparto picado, y en Mazarron esta ind. tiene grande incremento, lo mismo que en Aguilas. En Calasparra hay una fáb. de sal, y diferentes de aguardiente en Pliego, Mula, Cehegin, Moratalla, Calasparra y Caravaca. Mas todas estas ind. que las necesidades de los pueblos han creado no dan importancia en esta prov. á un ramo tan principal de la riqueza pública. Murcia y su prov. es casi esclusivamente agricola y aun que bien pudieran utilizarse las aguas del r. *Segura* y el de Lorca en impulsar máquinas, se prefiere aprovechar aquellas en los riegos de las tierras.

MINAS. En el art. de Cartagena nos ocupamos con algun detenimiento de este género de ind., que tanto incremento ha tomado en esta prov., desde que las de Almagrera ofrecieron tan felices resultados. El plomo y la plata se han estraido en grande abundancia en diversos depósitos mas ó menos ricos de las montañas de la costa del Mediterráneo, desde la cala de Porman hasta la de Villaricos y r. de *Cuevas*, dando origen á la abertura de mas de 3,000 minas antiguas y modernas, que arrojando riquisimos prod., han dado origen á la ind. mineral tan celebrada en España y conocida en Europa. El sulfuro se encuentra como mineralizador general en los metales de este suelo, y tambien nativo y cristalizado, en particular en las confluencias de los rios *Mundo* y *Segura*, en un banco de 19,000 varas de long. y 1,000 de lat., estendiéndose en diferentes y ricas ventas hasta cerca de Moratalla y Calasparra, donde se encuentran establecidas fáb. para su estraccion. El Bol Armenio se halla abundante cerca de Fortuna y en las inmediaciones de Jumilla. Hay canteras de mármoles blancos con venas azules de jaspes pardo-rojos, de piedras de talla cerca de la cap. y brechas duras que admiten pulimentos. La pirita marcial refractaria está tan universalmente esparcida, que á su descomposicion se atribuye la cualidad de termales que tienen las aguas de varios arroyos con diferentes grados de calor Se observan tambien bancos considerables de hidroclorato de sosa cristalizada en los térm. de los pueblos de Fortuna, Jumilla, Caravaca y Mula, y las aguas subterráneas que los bordean apareciendo despues á la superficie, forman diferentes fuentes salinas que se encuentran y benefician en balsas, sin haberse estraido la parte sólida de estos ricos bancos, que á poca costa pudiera hacerse. Finalmente, el amianto, antracitas y betas de carbon mineral, se han obtenido y se encuentran en las cercanias de Lorca, Alhama y Moratalla. En Mazarron hay varias minas de metales cobrizos, plomizos y algunos argentiferos, pero las principales de aquellas son las de alumbre y almagra, de las cuales nos ocupamos con bastante estension en el art. de aquella villa. (V.)

El número de fáb. que ecsisten para la elaboracion del mineral-alumbre, con los detalles posibles de sus movimientos son las que espresa el siguiente estado:

Noticia estadística del número y clase de fábricas de beneficio de mineral alumbre que existen en dicho distrito con los detalles posibles sobre su movimiento, productos etc. en los años de 1846 y 1847.

NOMBRES.	SITIO.	TERMINO.	PROVINCIAS.	Clase de mineral que benefician.	PARA ALUMBRE. Hornos de calcinacion.	Balsas de disolucion.	Reposadores.	Calderas de concentracion	Calderas de evaporacion.	Cristalizad.s	PRODUCTO en 1846. Alumbre.	Almagra.	PRODUCTO en 1847. Alumbre.	Almagra.	FUERZA ocupada núm. de Hombres.	Caballerías.	DUEÑOS ó REPRESENTANTES.	OBSERVACIONES.
											qq. a.	qq. a.	qq. a.	qq. a.				
Purisima Concepcion.	Espinar.	Mazarron.	Murcia	Alumbre	4	21	4	1	1	10	183 »	1600 »	1296 2	544 »	23	3	Don Ceferino Albacete.	La leña que se usa es de monte bajo, y se gradua 7 a. de leña por cada a. de alumbre.
Sorzo.	Huertos.	id.	id.	id.	2	12	3	1	»	6	44 1	385 »	526 »	320 »	13	2	Celestino Buitrago.	La leña igual al anterior.
Encarnacion.	Encarnacion.	id.	id.	id.	4	15	4	1	1	10	» »	» »	253 1	106 »	20	4	Manuel Zamora.	Id. Id.
La Salvadora	Moreras.	id.	id.	id.	2	11	2	1	1	8	568 1	4970 »	1356 1	» »	14	4	Sres. Ruiz y hermanos	La almagra, segun los dueños es incalculable por no haberla pesado y la que tienen depositadas en balsas hasta la determinacion del Gobierno sobre el pago del 5 por 100.
Catalana.	Pedreras viejas.	id.	id.	id.	1	32	3	1	1	34	419 »	3666 »	2044 3	1140 »	29	2	Cristóbal Serra.	La leña igual á las demas fábricas.
San Sebastian.	Espinar.	id.	id.	id.	6	34	4	2	2	22	8000 »	70000 »	3587 »	» »	42	3	Ignacio Gomez.	Esta fábrica tiene un privilegio desde su creacion por el cual no paga á la Hacienda Nacional derecho alguno, pero con la obligacion de entregar la almagra que produzca.
											9214 2	80621 »	9063 3	2010 »				

En las sierras que forman la parte meridional del part. de Lorca, asi como otras de la occidental, se abrieron por los años de 1841 y 42, diferentes pozos y galerías, con el objeto de buscar los filones que se creyèron á poca profundidad, en vista de las señales tan marcadas que en la superficie de la tierra se encontraron, unas de mineral plomizo y otras de cobrizo, ambas ligadas con plata; mas despues de gastos inmensos y de trabajos de alguna consideracion, escaso fue el resultado que ofrecieron, por lo cual se abandonaron unas, y los trabajos de otras continuan con bastante lentitud. Los escoriales en el part. de Cartagena, han presentado mejores resultados que no las minas nuevas que en muchos puntos de las sierras de San Ginés se han abierto; aquellos han dado motivo á la construccion de diferentes hornos de fundicion, los cuales son los que manifiesta el siguiente estado, que hemos juzgado mas propio de este lugar, que no en el párrafo en que nos ocupamos de la ind. que se ejerce en la provincia.

Diccionario geográfico-estadístico-historico de España - Volum 23 (Mesones (Castilla)-Muztillano)

Noticia estadística del número y clases de fábricas de beneficio que existen en dicho distrito

NOMBRES.	Sitio.	Término.	Provincia.	Clase de mineral que benefician.	Calcinacion.	NUMERO DE HORNOS.					Máquina para viento.	Fuerza ocupada. Núm.º de	
						De tiro.	Manga ó castellanos.	Reverberos.	Copelas. Inglesa.	Copelas. Alemana.		Hombres.	Caballerías.
Santa Adelaida. . . .	Porman.	Cartagena.	Murcia.	Min. y esc.	10	»	7	»	»	2	1	50	24
La Constancia.	id.	id.	id.	id.	8	4	»	»	»	2	»	46	3
Orcelitana.	id.	id.	id.	id.	4	»	4	1	»	2	1	17	9
San Jorge.	Escombreras.	id.	id.	id.	14	»	2	1	2	»	1	75	24
San Isidoro.	id.	id.	id.	Mineral.	3	»	5	1	»	2	1	20	4
Española..	Santa Lucia.	id.	id.	Min. y esc.	3	»	2	»	»	»	1	15	4
Cármen.	id.	id.	id.	Mineral.	»	1	»	»	»	»	»	10	»
Cartagenera.	Gibraltar.	id.	id	id.	4	»	3	1	»	1	»	17	17
Esperanza.	Garbanzal.	id.	id.	Escorias.	1	»	1	»	»	»	»	20	8
Juno.	Escombreras.	id.	id.	id.	»	»	1	»	»	»	»	22	12
Santa Isabel.	Gorguel.	id.	id.	id.	»	»	2	»	»	»	»	34	15
Iluro.	Garbanzal.	id.	id.	Mineral.	1	1	4	»	»	»	»	50	10
Roma.	id.	id.	id.	Id. y esc.	»	»	9	»	»	»	»	70	38
Los Dolores.	id.	id.	id.	Escorias.	»	»	4	»	»	»	»	51	12
Union del Beal.	Algar.	id.	id.	id.	»	»	2	»	»	»	»	40	25
Monserrat.	San Felix.	id.	id.	id.	»	»	2	»	»	»	»	22	13
Buena Vista.	Algar.	id.	id.	id.	»	»	2	»	»	»	»	35	15
Lo de Poyo.	Poyo.	id.	id.	id.	»	»	2	»	»	»	»	35	14
Diez Amigos.	Mateas.	id.	id.	id.	»	»	4	»	»	»	»	46	15
El Sol.	San Ginés.	id.	id.	id.	2	»	2	»	»	»	»	20	9
San Blas.	Montemayor.	id.	id.	id.	»	»	3	»	»	»	1	90	18
San José.	Lentiscar.	id.	id.	id.	»	»	2	»	»	»	»	32	15
San Juan y San Julian..	id.	id.	id.	id.	»	»	2	»	»	»	»	28	16
Los Angeles.	Garbanzal.	id.	id.	Mineral.	»	2	»	»	»	»	»	28	13
Dos Amigos.	Pocilgas.	id.	id.	id.	1	2	»	»	»	»	»	23	12
Santisima Trinidad. . .	Camachos.	id.	id.	id.	1	»	2	»	»	»	»	30	24
La Victoria.	Crisoleja.	id.	id.	id.	»	»	2	»	»	»	»	10	»
San Antonio.	Lentiscar.	id.	id.	Escorias.	»	»	2	»	»	»	»	36	17
La Atalaya..	Algar.	id.	id.	id.	»	»	2	»	»	»	»	42	32
Cuatro Santos.	Porman.	id.	id.	Mineral.	2	1	1	»	»	»	»	19	»
Chimborazo.	Montemayor.	id.	id.	Escorias.	»	»	3	»	»	»	»	24	»
San Ignacio.	Hondon.	Mazarron.	id.	id.	»	»	1	»	»	»	»	20	»
Cartagenera.	id.	id.	id.	id.	»	»	2	»	»	»	»	48	2
Carril.	Reyllo.	Totana.	id.	id.	»	»	1	»	»	»	»	24	1
Resurreccion.	Alamillo.	Mazarron.	id.	id.	»	»	2	»	»	»	»	12	2
San José.	Saladar.	Aguilas.	id.	Argentífero	12	»	6	»	»	4	2	125	8
Vírgen del Pilar.	Bol.	id.	id.	id.	12	»	6	»	»	2	1	75	5
Union.	id.	id.	id.	id.	8	»	4	»	»	2	1	42	8
Constancia..	id.	id.	id.	id.	6	»	3	»	»	2	3	12	1
La Española.	Santa Lucia.	Cartagena.	id.	Cobre.	3	»	2	»	»	»	1	12	4

Comercio. Facilitan el de importacion y esportacion de esta prov., 3 puertos de mar (Cartagena, Aguilas y Mazarron), y diferentes calas y surgideros seguros, por donde tambien se esportan frutos con la licencia competente. El primero por su importancia es el de Cartagena, en donde hay una aduana de segunda clase, y en Aguilas y Mazarron de cuarta clase. Por ellas salen para el estrangero y nuestros puertos, muchos cereales, barrillas, sosas, esparto en rama y elaborado, seda en rama y en tejidos de diferentes, clases, plomos de la fáb. de fundicion y otros diferentes artículos por el valor que á continuacion fijamos

Artículos que se esportan de la prov. de Murcia tanto para el esterior como para el interior.

Telas de seda y cintas.	Rs. vn.	100,000
Seda en rama y torcida. . .		6.000,000
Esparto elaborado.		500,000
Vinos		2.500,000
Barrilla y sosa.		900,000
Pimiento molido.		400,000
Azafran		800,000
Naranjas y limones.		440,000
Hierros labrados.		40,000
Cobres batidos y en barra. .		80,000
Plomo sin copelar.		1.000,000
Plata en barras.		3.643,200
Cristales.		129,800
Cereales.		480,000
		16.413,000

con los detalles posibles sobre sus movimientos, productos, etc. en los años de 1846 y 1847.

PRODUCTO EN 1846 DE			PRODUCTOS EN 1847 DE			DUEÑOS ó REPRESENTANTES.	OBSERVACIONES.
Plata.	Plomo.	Litargirio.	Plata.	Plomo.	Litargirio.		
Mar. onz.	qq. arr.	qq. ar.	Mar. onz.	qq. arr.	qq. ar.		
674	6674	»	»	»	»	Soriano y C.ª	Parada desde 15 de abril 1846: tiene una máquina ventilador.
4852	2828	»	52	2462	»	Fermin Gutierez Arroyo	Solo tiene un horno en marcha.
856 4	1572 1	»	1765 6	3540	»	Ambrosio Chillida.	Id. id.: tiene 1 máq. de vapor.
16161 1	18976	»	17812 6	12449	»	Sociedad San Jorge.	Tiene 1 máquina de vapor.
»	»	»	1253 1	4565 3	»	Hilarion Roux.	Id. id.
92	»	»	»	»	»	V.ª de Jordá Estor y C.ª	Cesó de fundir minerales argentíferos en marzo 1846.
»	»	»	»	2360	»	Antonio Buendia.	En marcha con un horno.
495 2	2024	»	»	1491	»	Juan B. Lopez.	Parada desde 15 setiembre 1846.
»	1601	»	»	857	»	Isidoro Hernandez.	Construyendo 1 horno de tiro.
»	2775	»	»	2750	«	Id.	Parada desde julio último.
»	7944	»	»	2102	»	Julian Calderon.	Construyendo 1 horno de tiro.
»	8423	»	»	3838 2	»	Francisco Dorda.	En marcha con 1 horno de tiro.
»	3014	»	»	15921 2	»	Antonio Campoy.	En marcha con 4 hornos.
»	18430	»	»	3127	»	Juan Romualdo Saura.	Parada desde 15 julio último.
»	13888	»	»	»	»	Francisco Dorda.	Destruida.
»	9756 3	»	»	8228 2	»	Hilarion Roux.	Un horno de grandes dimensiones y 2 toveras.
»	10889	»	»	2008	»	Isidoro Hernandez.	En marcha con 1 horno.
»	8115	»	»	2050	»	Hilarion Roux.	Se conocia con el nombre de los Cuatro Santos.
»	11109	»	»	4749	»	Manuel Faisac.	En marcha con 1 horno.
»	8029	»	»	2782	»	José Abellan.	Id. id.
»	52287 2	»	»	9643 2	»	Blas Requena.	Id. con 2: tiene 1 máq. de vapor.
»	17828	»	»	6241	»	José Arroyo.	Id. con 1 horno.
»	3109	»	»	1248	»	Juan B. Lopez.	Parada desde 15 abril último.
»	8061	»	«	2505 2	»	Angel Queteuti.	En marcha con 1 horno.
»	465	»	»	489	»	José Manuel Hernandez	Se conocia con el nombre de Observacion de Cartagena.
»	1269	»	»	»	»	Hilarion Roux.	Parada desde 18 de junio 1846.
»	»	»	»	210	»	Sociedad Victoria.	Parada desde 15 de mayo último.
»	9596	»	»	12868	»	José Martinez.	En marcha con 1 horno.
»	2352	»	»	»	»	D. Vicente Zamiz.	Parada desde 31 mayo 1846.
»	»	»	»	1389	»	Manuel Faisá.	En marcha con 1 horno.
»	»	»	»	9433	»	Tomas Valarino.	En marcha con 2 hornos.
»	3919 3 171/2	»	»	4599 3	»	Juan Cruz Saez.	El coak consumido desde 28 de mayo á 25 diciembre es 5,700 quintales.
»	3118 2	»	»	»	»	José Golmayo.	Cesó en 15 de setiembre 1846: se halla ya desbaratada.
»	461	»	»	»	»	Juan Romero.	Desbaratada en 20 agosto 1846.
»	»	»	»	2476 1	»	Juan José Mateos.	El coak consumido diariamente lo es 35 qq.
14052	30472	19239	14583	8438	»	Antonio José Romero.	Funde escorias y carbonatos.
8103	12952	7041	6778	4656	782 2	Joaquin Ballesteros.	Escorias.
4661 6	6145	3591	4557	1583 2	»	Benito Perier.	Carbonatos.
109	278	284	»	»	»	Sebastian Felip.	Ha fundido los 2 meses de julio y agosto 1846.
47056 1	289361 3 171/2	30155	46801 5	137761 3	782 2		
181 ar.	»	»	»	»	»	V.ª de Jordá Estor y C.ª	126 qq. 3 a. de mate de cobre de 1.ª clase: 343 id. de 2.ª: 136 de 3.ª; y 21 cobre negro.

La importacion que se hace por Cartagena, es de géneros coloniales, como azucares, cacaos, canela y toda clase de especería y algunas telas francesas; la que se verifica por Mazarron y Aguilas, generalmente es de cereales de los puertos de Andalucía. De las prov. de la Mancha, se importa á Murcia mucho trigo y azafran y de la de Jaen (sierra de Segura), casi todo el ganado lanar y cabrío que se necesita para el consumo, y parte del vacuno destinado al mismo objeto. En los años de abundantes cosechas, salen de la prov. de Murcia para varios puertos de la Argelia; casi toda la cebada que en estas posesiones se consume, mucha carne salada y viva, y bastante ácido. Las guerras tan frecuentes en las repúblicas de América, han perjudicado notablemente el comercio de esportacion de esta prov., pues en otro tiempo casi toda la seda que en ella se criaba tenia una ventajosa y pronta salida en Cádiz, para conducirla á aquellas regiones, cuando en el dia por aquellas causas padece en esta plaza una paralizacion aquel precioso art. que le hace desmerecer del precio que en otras épocas ha tenido. El comercio de buena fé en esta prov. está en gran decadencia, cuya ruina es inevitable sino se corta el mucho contrabando que por sus costas se practica á favor de la proximidad de Oran y Gibraltar.

FERIAS Y MERCADOS. La mas notable que se celebra en la prov. es la de la cap. que empieza en 24 de agosto y no termina hasta el 8 de setiembre. Concurrian antes á ella varios comerciantes de Valencia, Granada y otros puntos con objetos de lujo, los cuales tenian ventajosa salida, hoy ha

quedado reducida, especialmente, á la venta de ganado mular, el que compran para la Mancha y otros puntos. La feria de Lorca no deja de ser concurrida, la que empieza en 8 de setiembre y dura 3 dias. Tambien en Caravaca, Cieza, Jumilla, Yecla, Moratalla y Totana hay cada un año una feria, en la que se venden diferentes objetos de quincalla y ropa. En Murcia se celebra semanalmente un mercado bastante frecuentado, no solo de los hab. de los pueblos comarcanos sino de otras pob. de dentro y fuera de la prov.

MONEDAS, PESOS Y MEDIDAS. No hay diferencia de las que se usan en lo general del reino y solo las medidas agrarias tienen las variaciones siguientes: la tahulla es un cuadrado de 1,600 varas superficiales. La fan. de secano de la cap. tiene 6 tahullas ó sean 9,600 varas. La fan. de riego de Lorca tiene 2 1/2 tahullas que componen 4.000 varas superciales. Cinco tahullas hacen la fan. de secano. La fan. de trigo de Caravaca es un poco menor. La tahulla equivale á la sesta parte de la fan., y se divide en ocho ochavas, y cada ochava en 32 brazas, teniendo una braza 6 1/4 varas superficiales.

CARACTER, USOS Y COSTUMBRES. Los murcianos presentan dos tipos muy diferentes; uno, los hab. de la parte sept. de la prov., ó sea el pais montuoso, y otro los moradores de la merid. ó playas del Mediterráneo. En los primeros se advierte alguna mas gravedad que en los segundos, generalmente mas festivos y de imaginacion mas viva, y aun se diferencian en los trages, usos y costumbres, pues á la vez que aquellos por su situacion topográfica, sus ocupaciones ordinarias y otras causas locales, se recatan, naturalmente, del trato y bullicio de las gentes, no desprendiéndose nunca de sus modales sencillos, ni modificando los usos que aprendieron de sus padres y antepasados, los que viven cerca de la costa del mar y respiran la fresca brisa del mediterráneo son de genio mas alegre, amigos á la novedad, mas afables en su trato, con modales mas cultos, estudiosos en los adelantos de la civilizacion y aficionados á la comunicacion y trato social; mas estos hombres que difieren entre sí en cuanto á los caractéres, se asemejan mucho en la indole bondadosa de que todos participan y en sus inclinaciones al trabajo; asi se ve que los mismos que habitan los campos de Cartagena, Murcia y Lorca, como en los de Calasparra, Moratalla, Yecla y Caravaca ni temen estar espuestos todo el dia bajo la influencia de un sol abrasador, ni reusan los de la huerta de Murcia en las mas crudas noches de invierno el entrar en las acequias y azarves con el objeto de conducir las aguas de riego á sus heredades.

Los murcianos generalmente son muy laboriosos y morigerados en sus costumbres, sobrios en los alimentos, reservados, honrados en sus tratos y de carácter fuerte aunque no violentos. En el vestir varian mucho, pues se distinguen notablemente en sus trages los que ocupan la parte occidental, como los lorquinos y totaneros, de los de la merid. que ya usan un calzoncillo corto de lienzo mucho mas ancho que los valencianos, de los de la sept. que se asimilan á sus aledaños los manchegos. Los hab. de la huerta de Murcia conservan en su fisonomia, en sus maneras y en muchas de sus costumbres la originalidad de los árabes, antiguos pobladores de estas comarcas y á quienes la agricultura debe no pocos adelantos, especialmente en cuanto á la distribucion de las aguas del *Segura* para el riego de las tierras. Las mujeres son muy aseadas, laboriosas y generalmente de buena estatura y presencia, adornadas con cierta gracia natural que resalta notablemente por la limpieza en el vestir que es tan vario como en los hombres. En la cap., en Cartagena, Lorca y demas pobl. de alguna consideracion se notan los adelantos de la civilizacion, siendo esmerado y afable el trato de sus habitantes.

Hay en esta prov. dos pueblos cuyas gentes presentan un tipo especial y diferente de los demas, tan pronunciado, que á primera vista y sin necesidad de preguntar, todos conocen que son de Algezares ó de Fortuna. Observase en ellos una circunstancia muy especial, y es, que dedicados al comercio y acostumbrados desde muy jóvenes á viajar y visitar las principales pobl. de España, con una comunicacion continua con Gibraltar, Cádiz, Málaga, Sevilla y aun con plazas del estrangero, no se desprenden jamás de los usos que aprendieron en su niñez y que les son trasmitidos desde sus antepasados, no modifican su trage, ni se muestran aficionados por imitar las formas cultas que observan en las grandes poblaciones á que de ordinario van, pues profesan un culto religioso á sus costumbres originarias; ellos no desterran por nada los modismos provinciales y aun locales que aprendieron en sus juveniles años; ellos no tienen afecciones sino en su pueblo, en medio de sus amigos y deudos y por estos objetos no hay sacrificio que no hagan, especialmente los algezareños, de quienes se puede decir son todos una misma familia, unidos hasta un punto, que parecerá exagerado al que no los conozca. Observase en ellos una independencia de carácter que por nada sacrifican y no es muy facil imponerles ó hacerles admitir opiniones estrañas, toda vez que disientan de la que una vez tienen formada, bien por interés general de pueblo ó por conveniencia propia.

INTRUCCION PÚBLICA. La primaria en esta prov. se hallaba hace pocos años bastante abandonada, como por desgracia sucedia en casi todos los puntos de España. Estado tan lamentable era debido á la ineptitud, generalmente hablando, y pobreza de la mayor parte de los maestros, á la poca proteccion que se les dispensaba y a la indiferencia con que el público miraba tan interesante ramo de la educacion del hombre, base de la moralidad y órden de los pueblos. Los gobiernos conocieron, aunque tarde, semejante situacion y calculando las ventajas que reportaria la sociedad en el fomento y perfeccion de la educacion primaria, le tendió su mano protectora, y desde el año de 1838, dicho sea en honra de todos, no ha habido ministerio que deje de dar una pincelada para su mejor desarrollo. Creyendo al mismo tiempo que todos los afanes serian infructuosos mientras no se variase la instruccion de los profesores, estableció en 1839 la escuela normal central á donde ordenó enviasen las prov. dos ó tres alumnos, con el objeto de que adquiriendo los conocimientos necesarios, fuesen á las mismas á difundirlos, formando buenos preceptores. En efecto, asi sucedió, y aunque la de Múrcia mandó tres alumnos, en los años 39, 40 y 41, no pudo establecer el Seminario de maestros hasta setiembre de 1844, en que ingresaron siete pensionistas costeados por otros tantos pueblos para hacerse superiores. En los años siguientes han ido ingresando varios, unos para escuelas superiores y otros para elementales. De los que han salido de dicho establecimiento, se han creado escuelas superiores en Cartagena, Bullas, Caravaca, Cehegin, Jumilla, Lorca, Mula y Yecla, y muy pronto las tendrán Cieza y Totatana. Tambien se han establecido escuelas elementales, y tanto en unas como en otras se hacen rápidos progresos. En otros pueblos de la prov. no es fácil hacer iguales adelantos, pues como las escuelas deben dirijirlas los maestros que en la actualidad las tienen mientras vivan, tardaran algunos años en participar de los beneficios que los nuevos profesores podrian proporcionarles.

La instruccion superior si se tiene en cuenta los progresos que en otra época hizo en el célebre Seminario de S. Fulgencio, está en razon inversa de la primaria; hubo en tiempo que de este colegio salieron muchos de los hombres mas célebres que tomaron parte en las discusiones de las Córtes de Cádiz y en las de los años de 1820 al 23, pudiendo contar con orgullo aquel Seminario que de su seno salió un hombre que por su mucha instruccion mereció ser preceptor de los príncipes franceses hijos del ex-rey Luis Felipe: este hombre para honra de nuestra patria es el presbitero D. Bonifacio Soto. Largo seria el catálogo de las notabilidades que ha producido este colegio, si nos propusieramos enumerarlas, entre los muchos nombres que se nos ocurren bastará citar con orgullo dos muy conocidos en Europa, los Señores *Florida Blanca* y *Saavedra Fajardo*, hijos de esta prov. Hoy este establecimiento se encuetra en la misma decadencia que los demas Seminarios; ahora no es sino un pálido reflejo de la brillante luz que á últimos del siglo pasado despedian sus aulas. En el Instituto hay establecidas diversas cátedras con arreglo al plan vijente para esta clase de establecimientos. En el año de 1840 se creó en la cap. de esta prov., por órden de la junta de gobierno, una Universidad literária en la que se enseñó todo un curso las facultades de leyes, medicina, teologia y filosofia, mas el gobierno no aprobó su creacion y mandó cerrarla por los perjuicios que sin duda hubiera irrogado á las universidades de Valencia y Granada. Al concluir esta rápida reseña insertamos un estado que comprende el número de escuelas que hay en la prov., sus categorias, alumnos que á ella concurren con otros datos que hemos creido por conveniente aducir, los cuales contiene el siguiente estado:

INSTRUCCION PUBLICA.

PARTIDOS JUDICIALES.	AYUNTAMIENTOS. Número de comisiones locales.	ESCUELAS SUPERIORES. PUBLICAS. De niños.	ESCUELAS SUPERIORES. PUBLICAS. Concurren De niños.	ESCUELAS SUPERIORES. PUBLICAS. Concurren Niñas.	ELEMENTALES COMPLETAS. PUBLICAS. De niños.	ELEMENTALES COMPLETAS. PUBLICAS. De niñas.	ELEMENTALES COMPLETAS. PUBLICAS. Ambos sexos.	ELEMENTALES COMPLETAS. PUBLICAS. Concurren Niños.	ELEMENTALES COMPLETAS. PUBLICAS. Concurren Niñas.	ELEMENTALES COMPLETAS. PRIVADAS. De niños.	ELEMENTALES COMPLETAS. PRIVADAS. De niñas.	ELEMENTALES COMPLETAS. PRIVADAS. Ambos sexos.	ELEMENTALES COMPLETAS. PRIVADAS. Concurren Niños.	ELEMENTALES COMPLETAS. PRIVADAS. Concurren Niñas.	ELEMENTALES INCOMPLETAS. PUBLICAS. De niños.	ELEMENTALES INCOMPLETAS. PUBLICAS. De niñas.	ELEMENTALES INCOMPLETAS. PUBLICAS. Ambos sexos.	ELEMENTALES INCOMPLETAS. PUBLICAS. Concurren Niños.	ELEMENTALES INCOMPLETAS. PUBLICAS. Concurren Niñas.	ELEMENTALES INCOMPLETAS. PRIVADAS. De niños.	ELEMENTALES INCOMPLETAS. PRIVADAS. De niñas.	ELEMENTALES INCOMPLETAS. PRIVADAS. Ambos sexos.	ELEMENTALES INCOMPLETAS. PRIVADAS. Concurren Niños.	ELEMENTALES INCOMPLETAS. PRIVADAS. Concurren Niñas.
Caravaca	4	1	60	»	4	1	»	301	60	2	4	»	108	80	»	»	»	»	»	4	4	»	40	115
Cartagena	3	»	»	»	4	»	»	189	»	7	14	»	350	225	2	1	»	53	20	2	»	»	38	»
Cieza	9	»	»	»	4	»	»	226	»	»	1	»	»	25	6	4	»	197	156	1	1	»	59	28
Lorca	2	»	»	»	6	1	»	403	45	4	»	»	121	»	»	»	»	»	»	»	8	»	»	135
Mula	11	1	»	»	2	»	»	95	»	1	1	»	70	50	7	3	»	231	81	3	4	»	75	80
Murcia	12	1	135	»	12	2	»	693	60	16	6	»	615	163	4	5	»	208	185	»	17	»	»	267
Totana	5	»	»	»	4	»	»	403	»	»	1	»	»	33	2	3	»	66	168	»	3	»	»	92
Yecla	2	1	24	»	2	2	»	110	50	4	»	»	220	»	»	1	»	»	50	»	»	»	»	»
Totales (*)	48	4	256	»	38	6	»	2420	215	34	27	»	1484	576	21	17	»	755	660	7	37	»	212	717

PARTIDOS JUDICIALES.	Número de vecinos.	Almas.	Total de escuelas.	Su relacion con el vecindario	CONCURRENTES. Niños.	CONCURRENTES. Niñas.	CONCURRENTES. Total.	Relacion de las almas con los concurrentes.	Maestros. Con título.	Maestros. Sin él.	Maestras. Con título.	Maestras. Sin él.	Dotaciones. En metálico.	Dotaciones. En frutos.	Dotaciones. Retribuciones.	Gastos de escuela. En metálico.	Gastos de escuela. En frutos.	Maestros que tienen otro ejercicio	Maestros que no tienen otro ejercicio.	Escuelas con edificio propio.	Escuelas que no lo tienen.
Caravaca	11886	50231	17	699 á 1	509	255	764	65 á 1	6	2	1	8	13100	»	11860	3298	»	»	»	»	»
Cartagena	10082	44459	30	336 á 1	630	245	875	51 á 1	9	6	1	14	10266	»	39746	»	»	»	»	»	»
Cieza	7239	31856	17	426 á 1	482	209	691	46 á 1	6	5	4	2	14610	»	8976	4290	»	»	»	»	»
Lorca	12688	53036	19	668 á 1	525	180	704	75 á 1	9	1	1	8	14300	»	21720	»	»	»	»	»	»
Mula	7312	29880	22	335 á 1	558	161	719	41 á 1	6	8	2	6	13815	»	7720	2332	»	»	»	»	»
Murcia	25845	108595	63	410 á 1	1651	675	2326	46 á 1	28	2	18	12	31612	»	94860	2600	»	»	»	»	»
Totana	5404	26325	13	492 á 1	469	293	762	35 á 1	5	1	2	5	12915	»	8552	520	»	»	»	»	»
Yecla	6301	22468	10	530 á 1	354	100	454	49 á 1	7	1	3	»	8720	»	11380	2400	»	»	»	»	»
Totales	86766	367070	191	454 á 1	5177	2118	7295	50 á 1	76	26	32	55	124338	»	204814	12440	»	»	»	»	»

(*) Como en unos estados aparece el número de ayunt. diferente á otros, debemos advertir para que no se crea incurrimos en una notable contradiccion que continuamente se estan suprimiendo en esta prov. algunas y incorporándose el vecindario á la cap , mientras otros pueblos solicitan rejirse con ayunt. independiente de aquella, lo cual ocasiona esa diferencia de ayunt. que se echa de ver.

Beneficencia. Apesar de las penúrias y de las escasas rentas á que se ven hoy dia reducidos los establecimientos de beneficencia en esta prov., la humanidad doliente encuentra en ellos un asilo en sus desgracias y miserias. Entre todos los hospitales que hay en los diversos pueblos de esta prov. ninguno tambien montado como el de *Caridad* en Cartagena. En Murcia, el de S. Juan de Dios, se encuentra regularmente montado, o mismo que los demas establecimientos benéficos. En Lorca hay una asistencia esmerada, tal cual lo permiten las escasas rentas de que disponen sus administradores; lo propio sucede en Totana, Jumilla, Mula, Caravaca, Cieza y Moratalla. Ponemos á continuacion un estado de las rentas propias de estos establecimientos, y su inversion, señaladas unas y otras en sus correspondientes presupuestos.

BENEFICENCIA PUBLICA.

Presupuesto de las rentas y productos de los establecimientos de la provincia.

		RENTAS PROPIAS.	Consignaciones municipales efectivas.	CONSIGNACIONES Y PIEZAS ECLESIASTICAS.		Arbitrios efectivos.	Producto de manufacturas.	Id. de eventualidades.	TOTALES PARCIALES.		TOTAL GENERAL.
				Que no se cobran	Efectivas.				De lo que no se cobra	Id. en efectivo.	
	Hospital	»	»	»	»	»	»	233	»	233	233
Abanilla	Obra pia de huérfanas	300	»	»	»	»	»	»	»	300	300
	Hospital de pobres	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Blanca	Hospital	»	»	»	»	»	»	2,839 19	»	2,839 19	2,839 19
Caravaca	Hospital de Caridad	731 21	»	»	»	»	»	»	»	731 25	731 25
	Id. de la Purísima Concepcion	6,663 5	»	»	»	»	»	»	»	6,663 5	6,663 5
	Id. de Caridad	49,525 8	»	»	»	4,600	»	20,000	»	74,125 8	74,125 8
Cartagena	Casa de Misericordia	»	»	»	»	29,700	2,000	10,000	»	41,700	41,700
	Id. Inclusa	660	19,040	»	»	»	»	300	»	20,000	20,000
Cieza	Hospital de San Pedro Apostol	15,539 13	»	»	»	»	»	»	»	15,539 13	15,539 13
Jumilla	Id. de Santi-Spiritu	1,615 17	»	»	»	»	»	»	»	1,615 17	1,615 17
	Id. de San Juan de Dios para hombres	46,471 23	»	»	»	»	»	10,000	»	56,471 23	56,471 23
Lorca	Id. de mugeres de San Juan Bautista	7,327	»	»	»	»	»	»	»	7,327	7,327
	Obra pia para pobres	24,922 17	»	»	»	»	»	»	»	24,922 17	24,922 17
Moratalla	Hospital de San Camilo de Lelis	3,227 5	»	»	»	»	»	»	»	3,227 5	3,227 5
Mula	Id. de la Purísima Concepcion	8,973 14	»	»	»	»	»	»	»	8,973 14	8,973 14
	Pias fundaciones del cardenal Belluga	225,948 18	3,000	»	»	»	»	»	»	228,948 18	228,948 18
	Asociacion de Caridad	»	»	15,000	»	»	»	»	15,000	»	15,000
Murcia	Convalecencia	21,300	»	»	»	»	»	»	»	21,300	21,300
	Hospital de Caridad de San Juan de Dios	82,644 31	»	40,000	»	»	»	»	40,000	82,644 31	122,644 31
	Casa de Misericordia	18,767	»	»	100,000	»	»	500	»	119,267	119,267
	Hospital de la Purísima Concepcion	884	»	»	»	»	»	»	»	884	884
Totana	Id. de Caridad	173	»	»	»	»	»	»	»	173	173
	Casa de Misericordia	1,180	»	»	»	»	»	»	»	1,180	1,180
Totales		516,854 6	22,040	55,000	100,000	34,300	2,000	500	55,000	719,066 25	774,066 25

Diccionario geográfico-estadístico-historico de España - Volum 23 (Mesones (Castilla)-Muztillano)

Presupuesto de los gastos de los establecimientos de esta provincia.

		Víveres, utensilios y combustibles.	BOTICA.	Camas, ropas, vestuarios y útiles de cocina.	Facultativos.	Enfermeros y sirviente	Empleados	Sueldos y gastos de cátedra ú objetos de educacion.	Cargas del establecimiento.	Culto y clero.	Gastos generales.	TOTAL GENERAL.
Abanilla. . .	Hospital.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	111	111
	Obra pia de huérfanas.	»	»	»	»	»	15	»	252	»	20	287
	Hospital de pobres.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Blanca. . . .	Hospital.	2,000	600	160	400	250	»	»	95 26	»	»	3,505 26
Caravaca. . .	Hospital de Caridad.	68 25	350	»	160	»	45 20	»	78 19	»	700	1,402 30
	Id. de la Purísima Concepcion. . . .	1,949	400	300	300	»	250	200	»	2,560	400	6,262
Cartagena. .	Id. de Caridad.	40,000	12,000	10,800	13,050	4,132	5,090	»	2,336 21	9,800	22,000	119,208 21
	Casa de Misericordia	29,150	»	7,700	240	»	3,720	»	»	»	2,000	42,810
	Id. Inclusa.	»	»	400	»	17,400	1,140	»	»	»	1,060	20,000
Cieza. . . .	Hospital de San Pedro Apostol. . . .	3,000	300	220	»	360	»	»	»	»	400	4,280
Jumilla. . . .	Id. de Santi-Spiritu	7,300	»	480	1,400	500	300	»	5	»	»	9,685
	Id. de San Juan de Dios para hombres.	57,285	»	6,400	11,900	8,872	9,700	1,100	6,750	3,900	7,000	112,907
Lorca. . . .	Id. de mugeres de San Juan Bautista. .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Obra pia para pobres.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Moratalla. .	Hospital de San Camilo de Lelis. . . .	527 24	300	150	»	99	130 29	»	»	45	200	1,452 19
Mula.	Id. de la Purísima Concepcion. . . .	4,493 11	1,500	497	284	1,180	263 6	»	500	834 24	200	9,752 7
	Pias fundaciones del cardenal Belluga.	4,800	1,500	13,100	1,580	105,600	50,280	»	94,789 14	5,390	12,000	286,039 14
	Asociacion de Caridad.	6,500	900	5,206	600	394	»	»	»	»	1,400	15,000
Murcia. . . .	Convalecencia.	11,160	»	1,620	500	1,240	3,300	»	6,000	1,500	8,000	33,420
	Hospital de Caridad de San Juan de Dios	116,800	21,000	8,500	16,125	16,280	1,825	»	2,889	4,055	»	187,474
	Casa de Misericordia.	58,357	780	3,038	550	»	7,375	»	12,318	»	2,900	85,318
	Hospital de la Purísima Concepcion. .	7,308	950	2,000	»	2,190	»	»	»	»	2,500	14,940
Totana. . . .	Id. de Caridad.	2,190	200	360	120	845	»	»	»	»	60	3,775
	Casa de Misericordia.	»	»	»	»	»	»	»	350	»	200	550
	Totales.	352,880 26	40,720	60,931	46,909	159,342	83,337 21	1,300	123,364 12	28,184 24	61,151	958,180 15

ESTADO ECLESIÁSTICO. Aun cuando todos los pueblos de esta prov. no corresponden á una sola dióc. es quizá una de las que menos complicacion presenten en su division eclesiástica. La dióc. de Cartagena cuya silla episcopal reside en la cap. de la prov. es á la que estan sujetos todos estos pueblos, menos los que dependen de las vicarías de Totana y Caravaca, pertenecientes á las órdenes militares de Santiago. El ob. de Cartagena, cuenta ademas gran parte de los pueblos que constituyen la prov. de Albacete, algunos de la de Alicante y dos en la de Almería. A continuacion insertamos un estado de las percepciones del clero en todos conceptos y el número de curatos y anejos dependientes de aquellos, tanto de la dióc. como de las vicarías.

Diccionario geográfico-estadístico-historico de España - Volum 23 (Mesones (Castilla)-Muztillano)

ESTADO ECLESIASTICO.

DIÓCESIS A QUE PERTENECEN LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA.	Ayuntamientos.	IGLESIAS PARROQUIALES. Matrices.	Ausiliares.	Anejas.	Anteigl., felig., ermitas y oratorios públicos.
A la de Cartagena. . .	37	62	26	4	221
A la vicaría de Caravaca (Orden de Santiago).	4	3	»	22	»
A la de Aledo y Totana (Orden de Santiago).	7	6	»	2	»
Totales	48	71	26	28	221

NOTA. No ponemos los conventos comprendidos en esta prov., porque no constan en las estadísticas eclesiásticas de las diócesis anteriores.

RESUMEN.	TOTAL.	Proporcion con el número de almas.
Templos parroquiales	125	2'936 á 1
Eclesiásticos.	218	1'697 á 1
Haberes y gastos.	1.450,204	0'004 á 1

CATEGORIA.	NUMERO.	PERSONAL.	CONSIGNACIONES	HABERES DEL CLERO. Catedral	Parroquial.	CULTO Y REPARACION DE TEMPLOS. En la Catedral.	En las Parroquias
Catedral de Murcia. . . .	1	Obispo electo.	»	25000	»		
	15	Dignidades y canónigos.	1	191000	»		
	8	Racioneros enteros.	»	56000	»		
	6	Racioneros medios.	»	34000	»	112100	
	13	Beneficiados y clérigos asistentes.	»	42892	»		
Colegiata de Lorca. . . .	1	Abad mitrado (vacante).	»	»	»		
	6	Dignidades y canónigos.	»	35000	»		
Curatos de entrada. . . .	10	Curas propios.	á 3300	»	33000		
	5	Idem ecónomos.	á 3300	»	16500		
Id. de primer ascenso . . .	14	Idem propios	á 4500	»	63000		
	3	Idem ecónomos.	á 3600	»	10800		
Id. de segundo ascenso. . .	15	Idem propios	á 5500	»	82500		
	3	Idem ecónomos.	á 4000	»	12000	.....	366916
Id. de término	15	Idem propios	á 7000	»	105000		
	7	Idem ecónomos.	á 4500	»	31500		
Coadjutores y tenientes. . .	44	En parroquia matriz	á 2200	»	96800		
	44	Idem en las filiales.	á 2500	»	110000		
Beneficiados . . , ...	1	En curatos de ascenso	»	.....	26196		
	7	En id. de término.	»				
Total . . .	218			383892	587296	112100	366916
				971,188		479,016	
				1.450,204			

ESTADÍSTICA CRIMINAL. En la descripcion geográfica que precede se encuentran todos los datos, que como repetidas veces hemos dicho, sirven para juzgar de la influencia que la sit. geográfica, la naturaleza del terreno, los alimentos, la ind. y el comercio, la instruccion, la beneficencia y el carácter y las costumbres ejercen en la moralidad de un pueblo; y en el art. Álbacete aud. (V.), presentamos las consideraciones generales, tanto sobre las causas de la criminalidad en la prov. de Murcia, como acerca de las circunstancias de los acusados; sobre la mayor ó menor propension que en ella se advierte á los delitos contra las personas ó contra las cosas y al uso de armas prohibidas, comparando el número de acusados y el de delitos de todo género con las otras prov. que componen el terr. de la aud.: esta circunstancia nos permite pasar por alto lo que ya en los espresados art. se dijo, y entrar sin mas preámbulos en el exámen especial de la criminalidad en la prov. de Murcia, presentando reasumidos en los dos estados que siguen todos los antecedentes que acerca de ella tuvo presentes el gobierno en la estadística criminal del año de 1843, publicada en 1844.

El estado número 1.º se dirige á las personas, á las circunstancias y á la proporcion que estas guardan entre sí. Por él se ve, que los absueltos estan á los penados en relacion de 1 á 9, habiendo sido absueltos dos terceras partes de la instancia y una libremente; que los contumaces guardan con los presentes la proporcion de 1 á 6, y los reincidentes con los penados la de 1 á 31, resultando tres cuartas partes reincidentes en el mismo delito, y los demas en otro diferente, siendo el térm. medio del intervalo entre la reincidencia y el delito anterior de un año á cinco meses. Acerca de la edad, se nota que los procesados de 20 á 40 años, esceden de la mitad del número de acusados, los de 10 á 20, llegan casi á la cuarta parte, y componen una sesta los de 40 en adelante: las mugeres se hallan con respecto á los hombres en razon de 1 á 13, y los solteros esceden á los casados en 124 unidades. Una octava parte de los acusados saben leer, dos octavas leer y escribir, y cinco carecen de toda instruccion. Los profesores de ciencias y artes liberales estan en relacion con los que ejercen artes mecánicas como 3 á 100.

Diccionario geográfico-estadístico-historico de España - Volum 23 (Mesones (Castilla)-Muztillano)

Nos demuestra el mismo estado, que el número de acusados asciende á 870, y siendo la pobl. que los datos adoptados por el señor ministro de Gracia y Justicia señalan á la prov. de Murcia 283,540, da la proporcion de 1 acusado por 325'94 hab., la cual coloca á la prov. de Murcia en el 28 lugar de la escala proporcional de criminalidad entre las prov.; resultado, tanto mas de admirar, cuanto su sit. meridional y su clima favorecen mas el desarrollo de las pasiones; cuanto el estado de su instruccion pública en la época á que los antecedentes se refieren era de los menos aventajados, y el carácter y las costumbres de los murcianos participan mucho, si no esceden en volubilidad, á los valencianos.

Pasando de estas consideraciones generales á apreciar la criminalidad relativa entre los partidos en que se halla dividida la prov. por el número de acusados, se ve que el que contribuyó con mayor número fue el part. jud. de Mula, en el que la proporcion es de 1 acusado por 168'33 hab., al cual sigue el de Cieza, que da la proporcion de 1 á 172'94; que la propension á delinquir es menor por su órden en los part. de Lorca y de Totana, resultando en el 1.º la relacion entre los acusados y la pobl. de 1 á 926'55, y en el 2.º de 1 á 877'30.

El estado número 2.º se refiere al número de delitos de sangre, perpetrados en el mismo período, y á los instrumentos empleados en su comision. Tambien aventaja en moralidad la prov. de Murcia á muchas de las restantes de España, apreciada aquella por el número de delitos contra las personas, pues ocupa el 33 lugar en la escala comparativa de las prov., dando la proporcion entre la pobl. y los delitos 1,167'65 á 1. De estos preliminares se deduce asimismo, que en la prov. de Murcia la propension á los delitos contra las cosas y contra las personas se halla casi en una perfecta igualdad; pero si á falta de otro medio para apreciar la gravedad de los delitos, es estima esta por los medios empleados en su ejecucion, será preciso confesar que los murcianos, si no sobrepujan, se hallan al nivel con los hab. de la prov. en que los delitos de sangre presentan mas funestas consecuencias. En efecto, de los 243 delitos de homicidio y de heridas, perpetrados en la prov. de Murcia, en 145 se emplearon armas blancas y de fuego, esto es, en los dos tercios del total de los delitos, proporcion que no se halla sino en las prov. que componen el terr. de la aud. de Valencia, en la de Cádiz, Palencia y en las cuatro de Cataluña; pero con la circunstancia en estas últimas de ser tan sin comparacion menor el número de atentados contra la vida de los ciudadanos, que entre las cuatro prov. no resultan mas que 206 delitos de homicidio y de heridas. No se advierte en la prov. de Murcia particular predileccion al uso de armas prohibidas, ni á las blancas sobre las de fuego, puesto que la diferencia numérica que entre unas y otras aparece, la esplica muy bien el frecuente uso de instrumentos cortantes y punzantes en las cosas de la vida. Entre los part., los de Mula y Cieza dan la proporcion mas desfavorable en la comparacion de los delitos con las personas; siendo en el primero 1 á 645'024 y ocurrido en él el único caso de envenenamiento; y en el segundo 1 á 764'808. Los de Totana y de Lorca dan el menor número de delitos: la proporcion en aquel es 1 á 4,737'400, y en el de Lorca 1 á 2,548'500. Los part. de la cap. presentan con poca diferencia el térm. medio; pero no puede menos de llamar la atencion, el que de las 238 armas ocupadas como cuerpo de delito en toda la prov., las 56 lo fueron en los juzg. de la capital.

En el art. Albacete, aud., nos estendimos, como al principio de este párrafo se ha dicho, en las consideraciones generales, tanto sobre la influencia de la sit., clima etc. en la criminalidad, como sobre las causas que se reconocieron como especialmente impulsivas en el terr. Ahora nos contentaremos con indicar las que el tribunal fijaba en aquella época como peculiares á la prov. de Murcia, y son la desmoralizacion en la cap., y la impunidad de los delincuentes en toda la prov. por la dificultad que presenta la averiguacion de los delitos, pues ya por temor, ya por corrupcion, no se halla quien se presente á declarar como testigo.

ESTADO DE CRIMINALIDAD, NUMERO 1.º PERSONAL.

PARTIDOS Y SUBDELEGACION.	Acusados.	Absueltos		Penados.		REINCIDENTES.			EDADES.				SEXO.		ESTADO.			INSTRUCCION.			PROFESION.		
		De la instancia.	Libremente.	Presentes.	Contumaces.	En el mismo delito.	En otro diferente.	INTERMEDIO DESDE LA REINCIDENCIA AL DELITO ANTERIOR.	De 10 á 20 años.	De 20 á 40.	De 40 en adelante.	No consta.	Hombres.	Mugeres.	Solteros.	Casados.	No consta.	Saben leer.	Id. y escribir.	No saben.	No consta.	De ciencias y artes liberales.	De artes mecánicas.	No consta.
Caravaca.....	59	4	»	51	7	3	»	2 7 meses.	15	33	10	1	55	4	37	21	1	»	3	55	1	2	56	1
Cartagena.....	71	5	6	56	4	»	1	1 2 años.	15	36	18	2	64	7	35	34	2	12	26	33	»	2	67	2
Cieza.....	115	48	8	82	7	»	1	1 1 año.	33	67	14	1	101	14	76	38	1	19	27	69	»	3	111	1
Lorca.....	55	2	8	42	6	»	1	1 6 meses.	12	36	4	3	53	2	22	33	»	10	13	32	»	4	47	4
Mula.....	161	6	8	127	20	4	1	1 3 años.	49	74	28	10	152	9	107	44	10	12	48	118	43	»	151	10
Murcia.....	230	17	7	140	66	14	4	4 8 meses 1 1 año.	40	87	53	50	215	15	103	77	50	13	29	149	39	4	176	50
Id. Subdelegacion.	60	2	2	56	2	1	»	1 1 año.	18	37	4	1	57	3	29	31	»	11	48	31	»	»	59	1
Totana.....	27	2	1	23	4	»	»	1 6 meses 3 3 años 2 2 años	6	21	»	»	27	»	20	7	»	»	6	21	»	»	27	»
Yecla.....	92	10	»	79	3	1	»	10 1 á 2 años.	25	49	18	»	83	9	48	44	»	11	17	64	»	5	87	»
Totales.	870	64	37	656	116	20	8	28 1 año, 3 meses,	213	440	149	68	807	63	477	329	64	88	157	572	53	20	781	69
		98		772		28			870				870		870			870				870		

PROPORCION.

PARTIDOS Y SUBDELEGACION.	NUMERO DE ALMAS.	De los de 10 á 20 años con los de 20 á 40.	De los de 20 á 40 con los de 40 en adelante	De los hombres con las mugeres.	De los solteros con los casados.	De los que saben leer y escribir con los que no saben.	De los que ejercen profesion científica ó arte liberal con los de artes mecánicas.	De los acusados con la poblacion.	De los absueltos con los acusados.	De los penados con los acusados.	De los contumaces con los presentes.	De los reincidentes con los penados.
Caravaca	26,003	0'454 á 1	5'300 á 1	43'750 á 1	1'762 á 1	0'055 á 1	0'035 á 1	0'002 á 1	0'047 á 1	1'085 á 1	0'137 á 1	0'052 á 1
Cartagena	29,712	0'417 á 1	2'000 á 1	9'143 á 1	1'029 á 1	1'152 á 1	0'028 á 1	0'003 á 1	0'155 á 1	0'845 á 1	0'071 á 1	0'047 á 1
Cieza	19,885	0'492 á 1	4'785 á 1	7'214 á 1	2'000 á	0'667 á 1	0'027 á 1	0'006 á 1	0'226 á 1	0'774 á 1	0'085 á 1	0'011 á 1
Lorca	50,970	0'333 á 1	9'000 á 1	26'500 á 1	0'667 á 1	0'719 á 1	0'085 á 1	0'004 á 1	0'127 á 1	0'873 á 1	0'143 á 1	0'021 á 1
Mula	27,091	0'662 á 1	2'643 á 1	16'889 á 1	2'432 á 1	0'254 á 1	»	0'006 á 1	0'087 á 1	0'913 á 1	0'157 á 1	0'034 á 1
Murcia	85,791	0'460 á 1	1'642 á 1	14'333 á 1	1'337 á 1	0'282 á 1	0'023 á 1	0'003 á 1	0'104 á 1	0'896 á 1	0'471 á 1	0'073 á 1
Idem. Subdelegacion	»	0'487 á 1	9'250 á 1	49'000 á 1	0'935 á 1	0'935 á 1	»	»	0'033 á 1	0'967 á 1	0'036 á 1	0'017 á 1
Totana	23,687	0'286 á 1	»	»	2'857 á 1	0'286 á 1	»	0'004 á 1	0'111 á 1	0'889 á 1	0'043 á 1	»
Yecla	20,401	0'510 á 1	2'722 á 1	9'222 á 1	1'091 á 1	0'438 á 1	0'057 á 1	0'005 á 1	0'109 á 1	0'891 á 1	0'038 á 1	0'012 á 1
Totales	283,540	0'484 á 1	2'953 á 1	12'810 á 1	1'450 á 1	0'428 á 1	0'026 á 1	0'003 á 1	0'113 á 1	0'887 á 1	0'177 á 1	0'036 á 1

DE LOS HOMICIDIOS Y HERIDAS. NUMERO 2.

PARTIDOS Y SUBDELEGACION.	PERSONAL. Número de almas.	Acusados.	Penados.	Número de delitos.	Armas de fuego. De uso lícito.	Armas de fuego. De lícito.	Armas blancas. De uso lícito.	Armas blancas. De lícito.	Instrumentos contundentes.	Venenos.	Otros instrumentos ó medios no espresados.	PROPORCION. De la poblacion con los delitos.	De los acusados con los delitos.	De los penados con los delitos.	De las armas de fuego de uso lícito con las blancas.	De las armas de fuego de uso lícito con las de lícito.	De las armas blancas de uso lícito con las de lícito.	De los instrum. contund. con los delitos.	De los venenos con los delitos.	De los instrum. ó medios no espresados con los delitos.
Caravaca	26,003	59	58	27	5	2	5	2	12	»	1	963'037 á 1	2'485 á 1	2'148 á 1	1'000 á 1	2'500 á 1	2'500 á 1	0'444 á 1	»	0'037 á 1
Cartagena	29,712	71	60	18	3	»	8	»	5	»	2	1650'667 á 1	3'944 á 1	3'333 á 1	0'375 á 1	»	»	0'278 á 1	»	0'111 á 1
Cieza	19,885	115	89	26	3	5	7	1	6	»	1	764'808 á 1	4'423 á 1	3'423 á 1	1'000 á 1	0'600 á 1	7'000 á 1	0'231 á 1	»	0'154 á 1
Lorca	50,970	55	48	20	3	1	7	»	5	»	4	2548'500 á 1	2'750 á 1	2'400 á 1	0'571 á 1	3'000 á 1	»	0'250 á 1	»	0'050 á 1
Mula	27,091	161	147	42	5	4	12	1	16	1	3	645'024 á 1	3'833 á 1	3'500 á 1	0'692 á 1	1'250 á 1	12'000 á 1	0'381 á 1	0'024 á 1	0'071 á 1
Murcia	85,791	230	206	80	16	7	19	14	21	»	3	1072'388 á 1	2'875 á 1	2'575 á 1	0'697 á 1	2'286 á 1	4'357 á 1	0'263 á 1	»	0'038 á 1
Id. subdelegacion	»	60	58	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totana	23,687	27	24	5	3	»	2	»	1	»	»	4737'400 á 1	5'400 á 1	4'800 á 1	1'000 á 1	»	»	0'200 á 1	»	»
Yecla	20,401	92	82	25	3	2	4	2	5	»	4	816'040 á 1	3'680 á 1	3'280 á 1	0'833 á 1	1'500 á 1	2'000 á 1	0'200 á 1	»	0'160 á 1
Totales	283,540	870	772	243	40	21	64	20	71	1	21	1167'654 á 1	3'580 á 1	3'177 á 1	0'726 á 1	1'905 á 1	3'200 á 1	0'292 á 1	0'004 á 1	0'087 á 1
					61		84													

Al terminar este artículo, damos cabida al siguiente cuadro sinoptico general de la provincia.

CUADRO sinóptico por partidos judiciales; de lo concerniente á la poblacion de dicha provincia, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército; con los pormenores de su riqueza imponible.

PARTIDOS JUDICIALES.	Número de ayunt. que comprenden.	POBLACION. Vecinos.	Almas.	ESTADISTICA MUNICIPAL. ELECTORES. Contribuyentes.	Por capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes ped.	REEMPLAZO DEL EJERCITO. JOVENES ALISTADOS DE EDAD DE 18 años	19 años	20 años	21 años	22 años	23 años	24 años	TOTAL.	Cupo de sold. en una q. de 25,000 hombres.	RIQUEZA IMPONIBLE. Territoria y urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por vecino.	Por habitante
																								Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	R. m.	R. m.
Caravaca...	6	11886	50231	2863	23	2886	2804	6	9	57	6	48	14	269	229	296	273	197	126	90	1480	79'4	3693353	462000	4155353	349 20	82 24
Cartagena (*)	6	10082	44459	3803	24	3827	3459	6	9	53	7	45	10	518	350	345	368	285	206	170	2242	71'2	5778959	238150	6017109	596 28	135 12
Cieza (**)...	9	7239	31856	2356	21	2377	2166	9	10	57	9	56	»	291	184	246	201	162	97	66	1247	50'3	1513234	350280	1863514	257 15	58 19
Lorca.....	2	12688	53056	3228	34	3262	3178	2	5	21	3	16	4	421	307	350	383	262	150	114	1987	83'8	3758748	661000	4419748	348 12	83 10
Mula.....	11	7312	29880	2972	24	2996	2886	11	12	73	11	62	2	324	259	282	285	221	134	115	1620	47'2	3310026	280260	3590286	491 6	120 5
Murcia.....	15	25845	108595	5666	78	5744	5552	15	18	98	16	90	39	884	721	580	502	471	371	317	3846	171'6	8738432	1485150	10223582	395 19	94 5
Totana.....	5	6404	26525	1951	13	1964	1734	5	5	36	5	31	3	173	141	156	205	148	98	79	1000	42'»	1124493	329260	1453753	227 »	54 27
Yecla.....	2	5301	22468	1374	16	1390	1384	2	4	22	2	17	»	214	165	188	194	156	117	66	1100	35'5	2513192	413500	2926692	552 3	130 9
Total...	56	86766	367070	24213	233	24446	23163	56	72	417	59	365	72	3094	2356	2443	2411	1902	1299	1017	14522	581'»	30430437	4219600	34650037	399 12	94 13

NOTA. La matrícula catastral de esta prov. formada en 1842, no admite las cinco clasificaciones de riq., ni determina su pormenor; presenta solo bajo el nombre de *riqueza territorial* en una casilla la llamada precisamente asi, la pecuaria y la urbana, y en otra los productos de la *industria y comercio*, agregando en total á las tres primeras el diezmo de 1837 y el valor en renta de la riqueza desamortizada del modo siguiente:

Riqueza en renta con inclusion de lo graduado por ocultaciones. Rs. vn.	26.165,972		
Valor en id. de la riq. desamortizada.	516,985		
Id. en id. de id. que resta por enagenar.	538,096		
Producto total del diezmo en 1837.	3.209,384		
		30.430,437	
Productos de la industria y del comercio.		4.219,600	
			34.650,037

Respecto á contr., ni en la matrícula se designa el pormenor de las que satisface cada ayunt., ni en la memoria que la acompaña se señala la cantidad que por cada impuesto satisfacia la prov.; dícese solo que su total por todos conceptos, inclusa la de culto y clero, era de rs. vn. 7.708.016
Rebajados por el derecho de puertas peculiar de la ciudad de Murcia. 1.016,670

Quedan liquidos para la provincia. . . . . 6.691,346 esto es, 77 rs. 4 mrs. por vec., 18 rs. 8 mrs. por hab., y 19'31 por 100 de la riqueza imponible. La de *culto y clero*, inclusa en dicho total, es, segun la ley de 31 de agosto de 1841, de rs. vn. 1.929,495, ó sea el 5'57 por 100 de la riqueza, sale á razon de 22 rs. 8 mrs, por vec. y 5 rs. 9 mrs. por hab. El derecho de puertas, peculiar y esclusivo en la capital, grava á cada vec. de la misma en 51 rs. 25 mrs., y en 12 rs. 12 mrs. á cada hab., siendo el 13'97 por 100 de su propia riqueza.

(*) Habiendo sido segregado de este part. el ayunt. de Pinatar y agregado á Murcia, lo incluimos en este último rectificando los totales de aquel.

(**) Un descuido del copiante ó tal vez una equivocacion de la original, hizo que en la matrícula catastral de esta prov. se escribiese *Rieste* por Ricote: este error unido á una nota de la misma matrícula en que se dice: «que los pueblos cuya riqueza no aparece ó que no existen comprendidos, deben considerarse inclusos en los A., B., C., D. E.» (que son la capital y cabezas de partido) han sido causa de la nota puesta al pie del cuadro del part. de Cieza, cuyos totales deben entenderse rectificados, como aparecen de este cuadro, por el aumento que su pobl. y riqueza ha sufrido con la inclusion de las de *Ricote*.

BIBLIOTECA PROVINCIAL

Diccionario geográfico-estadístico-historico de España - Volum 23 (Mesones (Castilla)-Muztillano)

MURCIA: intendencia de ant. creacion compuesta de las c., v., l. y ald. de que habla el art. anterior, todas, absolutamente todas, pertenecientes al ant. reino de su nombre. Estas palabras manifiestan que al examinar datos de época remota, no ha de presentar la redaccion de este art. las dificultades que otros han ofrecido por la sencilla y poderosa razon, de que no es necesario hacer agregacion alguna, y si solo, examinar la proporcion en que se hallan los pueblos segregados para formar nuevas prov. con los que han permanecido del ant. terr. en la que ahora es objeto de nuestro exámen Consultados, no uno, sino muchos documentos ant. y modernos, confidenciales y particulares, hemos podido adquirir la conviccion, despues de practicar distintas operaciones, que el número de bab segregado de la ant. Murcia, representa el 24 por 100 y los que forman la actual el 76 por 100. No necesitamos mayores esplicaciones, y por consiguiente pasamos á examinar los diferentes elementos de riqueza del pais, principiando por la

POBLACION. Varios documentos tambien de naturaleza oficial y particular, ant. y modernos que tenemos á la vista, señalan en las épocas á que nos referimos el número de hab. que aparece del siguiente estado:

	AÑOS.	HABITANTES.	HABITANTES.
1.ª	1594	108,186	204,349
2.ª	1756	198,455	»
3.ª	1787	256,641	259,206
4.ª	1797	291,252	262,476
5.ª	1813	188,074	»
6.ª	1817	194,837	»
7.ª	1822	253,370	290,383
8.ª	1826	374,825	352,443
9.ª	1826	346,156	341,081
10.	1829	227,389	»
11.	1831	333,406	279,070
12.	1832	336,727	277,841
13.	1833	283,540	297,873
14.	1836	278,442	293,830
15.	1837	280,694	304,349
16.	1841	273,612	»
17.	1842	367,070	300,445
18.	1843	361,202	»
19.	1844	269,294	»
20.	»	394,176	»
21.	1848	400,000	»

PRIMERA POBLACION. Es la del censo de las prov. y part. de la corona de Castilla en el siglo XVI, formado en vista de datos del archivo de Simancas por el respetable eclesiástico señor don Tomás Gonzalez. La prov. de Murcia figura en este trabajo con 28,470 vec. pecheros y 142,350 hab. Como dato de algun interés vamos á presentar el número de vec. que tenian los pueblos principales en la época á que nos referimos.

PUEBLOS.	Año de 1530.	Id. de 1594.	Id. de 1646.	Id. de 1694.
Murcia. . . .	2,595	3,370	3,960	5,154
Cartagena. .	505	1,034	800	2,447
Mula.	804	1,046	846	735
Villena. . . .	629	828	486	646
Chinchilla. . .	648	641	489	586
Albacete. . .	1,059	1,380	460	909
Lorca.	1,396	2,232	1,900	2,761
	7,636	10,531	8,941	13,238

Conviene observar, *primero*, que Murcia en el año de 1646 figura con los l. de su jurisd. y en el de 1694 con su huerta; *segundo*, que en el año de 1594 hay poblaciones de vecindario considerable, y por eso creemos hacer mérito de las que tienen mas de 500 vec.

Aledo y Totana.	518	Caravaca.	1,837
Yecla.	687	Cehegin.	1,194
Almansa.	812	Moratalla.	1,006
Hellin.	869	Yeste.	1,186

Presentados estos datos solo nos falta decir que examinanada la proporcion de los hab. de Murcia con el resto de España en diferentes documentos, aparece ser esta de 2'49 por 100; y siendo la pobl. de España, segun el censo del siglo XVI, la de 8.206,791, al 2'49 por 100 indicado, corresponden 204,349, número, como ven nuestros lectores muy superior al que en el dato oficial aparece para Murcia, por las razones que diferentes veces hemos esplicado.

SEGUNDA POBLACION. En la matrícula catastral se habla de un trabajo minucioso concluido en el año de 1756, trabajo que comprende diferentes tomos en folio y del estracto hecho aparece, que la pobl. de Murcia era de 44,210 vec. y 198,455 alm., de las cuales á la actual prov. corresponden 149,826.

TERCERA POBLACION. Poco tiempo despues, es decir, en el censo de 1787 la prov. de Murcia presenta un total general de alm. de 337,686, de las cuales corresponden á la actual 256,641; y siendo la pobl. de España de 10.409,879 hab., el 2'49 por 100 da para Murcia 259,206.

CUARTA POBLACION. Todavia aparece con mas pobl. la prov. de Murcia en la estadistica del año de 1797, puesto que figura con 383,226 hab., ó sea el actual territorio con 291,252: la pobl. total era de 10 541,221 y al 2'49 por 100 corresponden 262,476 individuos.

QUINTA POBLACION. Un nuevo trabajo relativo al año de 1813, y del que habla la matrícula, señaló á la ant. Murcia 59,716 vec. y 247,466 hab.: de estos corresponderian á la nueva 188,074.

SESTA POBLACION. Tambien en el año de 1817 se hizo un trabajo peculiar en la prov. de Murcia, y de él en la parte relativa á pobl. resulta tener 62,531 vec. y 256,365 hab., correspondiendo al terr. que ahora examinamos 194,837 individuos.

SÉTIMA POBLACION. Al verificarse la division terr. de la segunda época constitucional, ó sea del año de 1822, figura la ant. Murcia con 400,000 hab., á los cuales, segun opinion de los individuos de la comision, como hemos dicho varias veces, debia aumentarse la quinta parte. La prov. de Murcia en aquella época reconocia diferentes límites, segun estensamente lo hemos esplicado en el art. anterior. Su pobl. era de 253,370 individuos; la total de España ascendia á 11.661,980, cuyo 2'49 por 100 es de 290,383.

OCTAVA POBLACION. Tambien en esta prov. obtuvo la policia grandes resultados en su censo del año de 1826, y lo comprueba el observar que figura en 493,192 hab. y la prov. actual con 374,825, y siendo la pobl. total de España de 14.154,341 corresponden por el 2'49 por 100 352,443.

NOVENA POBLACION. Por el mismo tiempo, ó al menos con referencia al mismo año publicó el señor Miñano un dato estadistico, que daba á esta prov. 455,455 hab. y al terr. que hoy ocupa 346,156. Ascendia el total de individuos en España en opinion de tan distinguido estadista á 13.698,029, y el 2'49 por 100 representa 341,081.

DÉCIMA POBLACION. Menores resultados ofrece un trabajo especial relativo al año de 1829, del que se habla en la matrícula catastral: en él se supone á esta prov. con 71,280 vec. y 299,196 hab.: de ellos corresponden á los pueblos que forman la actual 227,389 individuos.

UNDÉCIMA POBLACION. En el trabajo de la policia de 1831 que tantas veces hemos calificado de escasisimo mérito, Murcia representa 438,693 hab, y la prov., tal como es hoy conocida, 333,406: la pobl. de este año segun el dato oficial era de 11 207,639 hab., correspondiendo al 2'49 por 100 el número de 279,070: aparece por este último cálculo muy rebajada la prov. de Murcia, por la sencilla razon de que la total de España se disminuyó considerablemente en muchisima mas proporcion de la que resulta entre el dato de 1826 y 1831.

DUODÉCIMA POBLACION. La misma observacion es aplicable al dato de la policia de 1832, que señaló á la ant. Murcia 443,063 hab., pertenecientes á la nueva 336,727: el 2'49 por 100 sobre una pobl. de 11.158,274 representa 277,841.

DÉCIMA TERCIA POBLACION. Llegamos ya al año de 1833, época de la nueva division terr., que con levisimas variaciones hoy reconocemos y en ella aparece la prov. de Murcia con 283,540 habitantes: este dato señaló á toda España 12.101,952, cuyo 2'49 por 100 es de 301,339 individuos.

DÉCIMA CUARTA POBLACION. La Guia del ministerio de la Gobernacion señaló á esta prov. 278,442 hab.; á toda España 11.800,413, correspondiendo al 2'49 por 100 el número de alm. de 293,830.

DÉCIMA QUINTA POBLACION. La ley electoral de 1837 fijó el número de alm. de esta prov. en 280,694, y siendo el de toda España 12.222,872, al 2'49 por 100 pertenecen 304,349.

DÉCIMA SESTA POBLACION. Reuniéronse en Murcia el 20 de junio de 1841 las autoridades, diputados provinciales y comisionados para formar el resúmen de que tantas veces hemos hablado en esta obra, y se señalaron á esta prov. 273,612 hab.: mas adelante hablaremos de este documento original, en el que no quisiéramos ver las firmas de personas á quienes profesamos particular aprecio.

DÉCIMA SÉTIMA POBLACION. La matrícula catastral de 1842, de que tambien nos ocuparemos con estension mas adelante, dice, que puede graduarse muy aproximadamente la pobl. en 86,766 vec. y 367,070 alm., y siendo la total de España de 12.054,008 hab., al 2'49 por 100 corresponden 300,145.

DÉCIMA OCTAVA POBLACION. En la proporcion de aumento que con respecto al número de hab. admitió el señor D. Luis Mayans, siendo ministro de Gracia y Justicia en la esposicion dirigida á S. M. sobre los resultados de la estadística criminal de 1843, la prov. de Murcia figura con 361,202 hab., aproximándose, como ven nuestros lectores, al resultado que ofrecieron las investigaciones de la policía en 1826.

DÉCIMA NOVENA POBLACION. La estadística municipal de 1844 solo señala el número de vecinos, que son 63,654, y buscando la proporcion de estos con los hab. que fija el dato oficial de 1842 resultan ser 269,294.

VIGÉSIMA POBLACION. Tambien tenemos de esta prov. el dato del alistamiento, que fija en 3,094 el número de jóvenes varones de 18 años, á los cuales corresponden, segun las tablas de mortalidad una pobl. de 394,176 hab., pobl. nada exagerada ciertamente.

VIGÉSIMA PRIMERA POBLACION. Muchos, muchísimos son los datos que tenemos, particular y oficialmente adquiridos, sobre la pobl. de crecido número de pueblos de esta prov. ¿Los tenemos de todos los pueblos? No: nos faltan de algunos pocos; pero bien podemos asegurar que la pobl. de esta prov. no baja de 400,000 hab. Ya examinadas cuantas noticias nos ha sido posible reunir sobre esta materia, vamos á publicar el siguiente

ESTADO demostrativo de la pobl. que corresponde á cada uno de los 10 partidos judiciales en que se divide esta prov., calculada sobre el número de jóvenes que entraron en el alistamiento de 1842 para el reemplazo del ejército y comparada con la que resulta: primero, de los trabajos de la junta de 1841; segundo, de los datos oficiales de 1842, reunidos en el Ministerio de Hacienda; tercero; de la estadística judicial de 1843 formada por el Ministerio de Gracia y Justicia; cuarto, de los documentos reunidos por las gefaturas políticas para formar el registro municipal de 1844; quinto y último de las importantes noticias que posee la redaccion.

PARTIDOS JUDICIALES.	Poblacion correspondiente al núm. de alistados.		Trabajos de la junta de 1841		Datos oficiales de 1842.		Estadística judicial de 1843.		Registro municipal de 1844.		Datos que posee la Redaccion.	
	Jovenes varones de edad de 18 años.	Núm. de alm. que les corresponde	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.
Caravaca. . .	269	34,272	7,361	28,840	11,886	50,231	9,849	33,125	7,848	33,202	10,907	36,682
Cartagena . .	518	65,994	9,778	41,085	10,082	44,459	9,339	37,850	9,892	41,849	10,342	41,915
Cieza.	291	37,073	5,468	21,922	7,239	31,856	6,282	25,331	5,671	23,992	6,958	28,052
Lorca.	421	53,636	9,192	40,067	12,688	53,056	15,019	64,932	7,044	29,800	16,632	71,903
Mula	324	41,277	6,565	27,478	7,312	29,880	8,502	34,511	6,281	26,572	9,415	38,217
Murcia. . . .	884	112,622	17,784	78,873	25,845	108,595	27,642	109,289	17,952	75,948	30,610	121,035
Totana. . . .	173	22,039	4,680	18,911	6,404	26,525	7,466	30,175	4,645	19,651	8,268	33,415
Yecla.	244	27,263	4,224	16,436	5,301	22,468	6,740	25,989	4,321	18,280	7,464	28,781
Totales. . .	3,094	394,175	65,052	273,612	86,766	367,070	90,839	361,202	63,654	269,294	100,596	400,000

RIQUEZA. Al hablar de la de esta prov. no ocurren tampoco las dificultades que otras presentan, porque al fin examinados los datos ant., nada mas debe hacerse que segregar la parte que corresponde en las proporciones anteriormente indicadas. Entremos pues en el exámen de los diferentes documentos que tenemos á la vista, principiando por el

CENSO DE 1799. No habiendo necesidad de agregar ni segregar, ni pobl. ni riqueza á otras prov. correspondiente, nos limitamos á presentar el siguiente

ESTADO de la poblacion y del valor total de los productos territoriales y fabriles de la provincia de Murcia, segun el censo de 1799.

PROVINCIA.	POBLACION.		VALOR TOTAL DE LOS PRODUCTOS.			TOTAL de la riqueza.
	Familias.	Habitantes.	Reino vegetal.	Reino animal.	Fábricas artes y oficios.	
			Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.
Murcia	76,645	383,226	75.974,740	37.635,685	26.042,069	139.652,494

Se vé por este trabajo que el número de familias de la ant. prov. de Murcia era de 76,645 y de 383,226 hab. con un total de la riqueza ó mas bien un valor de los prod. elevados á 139.652,494 rs. Nuestros lectores saben ya que el Departamento del Fomento General del Reino y Balanza del comercio siguió los trabajos estadísticos y que publicados oportunamente presentaron á España con mucha mayor riqueza: la que el antiguo reino ofrecia aparece del siguiente

ESTADO comparativo de la riqueza en los años 1799 y 1802.

PROVINCIA.	POBLACION comun á los dos años		TOTAL RIQUEZA DE LA PROVINCIA		RIQUEZA POR FAMILIA.		RIQUEZA POR HABITANTE.	
	Familias	Hab.	En 1799.	En 1802.	En 1799.	En 1802.	En 1799	En 1802
			Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs.mrs.	Rs. ms.
Murcia.	76,645	383,226	139.652,494	212.915,805	1,822 2	2,777 32	364 14	555 20

Saben nuestros lectores con qué objeto se solicitaron por el Ministerio de Hacienda los trabajos del departamento y por eso sin mas esplicaciones presentamos á continuacion el

ESTADO que demuestra las bases que se tuvieron presentes para el repartimiento de 100.000,000 de rs. entre todas las prov. de España, y las observaciones que se desprenden de los datos oficiales suministrados ya por la Direccion General de Rentas, ya por el departamento del Fomento General del Reino y Balanza de Comercio.

PROVINCIA.	Habitantes segun la demarcacion de provincias en 1802.	Riqueza rural é ind. de 1802 segun la demarcacion de provincias en aquella época.	Habitantes segun la demarcacion de provincias en 1817.	Riqueza rural é ind. de 1802 aplicada á la nueva demarcacion en 1817.	Repartimiento sobre la riq. rural é ind. de 1802 combinada con la de comercio esterior en 1803, segun la demarcacion en 1817.	Proporcion de la cuota segun la demarcacion de 1817.		Producto de las rentas provinciales.	Repartimiento sobre dicho producto.	Proporcion de la cuota.			Término medio de ambos repartimientos.	Proporcion del término medio.		
						Con la riqueza.	Con los habitantes.			Con dicho producto.	Con la riqueza.	Con los habitantes.		Con la riqueza.	Con las rentas provinciales.	Con los habitantes.
		Rs. vn.		Rs. vn. (*)	Rs. vn.		R. m.	Rs. vn.	Rs. vn.			R. m.	Rs. vn.			Rs m.
Murcia . . .	383,226	212.915,805	383,226	212.915,805	2.225,348	1'05 p%	5 27	4.649,550	2.217,087	47'68 p%	1'04 p%	5 27	2.221,217	1'04 p%	47'77 p%	5 27

Ya hemos dicho en otras ocasiones que dentro del ant. reino de Murcia se formó una nueva prov. que es la de Cartagena, y por eso desde la cuarta casilla del estado que acabamos de presentar van unidas la de esta y la de Murcia, que sumadas presentan siempre el mismo resultado (**).

Vamos á entrar en el exámen del terr. de la prov. tal como hoy es conocida, pero antes de hacer aplicacion de las proporciones admitidas, presentaremos el resúmen del ant. reino con referencia á los trabajos de 1799.

La estension de este reino era de 659 leg. cuadradas, con una pobl. de 383,226 personas, ó 76,645 familias y una riqueza moviliaria terr. é ind. de 139.652,494 rs. 13 mrs. correspondiendo á cada leg. cuadrada 581'53 hab. y 211,915 rs. 26 mrs. del total valor de sus prod., y á cada familia 1,822 rs. del mismo total. El consumo de granos de las 76,645 familias era de 2.299,410 fan.; la cosecha de la prov. incluso el maiz, ascendia á 691,123 y descontada la simiente, quedaban para el consumo 579,031 fan., resultando faltar 1.720,379 de cereales, así como tambien le faltaban garbanzos, habichuelas, habas, aceite y arroz, de cuyo artículo se proveia del reino de Valencia; pero sobraban pasas, azafran, anis, barrilla, sosa, cáñamo, seda y lana: el anis se estraia para Aragon y Andalucía; la barrilla para la prov. de Madrid y otras del reino y del estranjero, donde tambien se esportaba la sosa, y la seda y lana para Valencia. Todo el ganado lanar, vacuno, de cerda y cabrío se consumia en la prov.

El valor de lo manufacturado subia á 26.042,069 rs. y 13 mrs.; y el de los prod. naturales á 113.610,425 rs., siendo la razon de los primeros á los segundos ::1:4'35. El número de operarios en los 3 reinos y de los empleados en la ind. era de 8,754; los cuales si se suponian familias, estarian á la pobl. total ::1:8'75; pero si hab. al mismo total ::1:43'79. Todas las manufacturas se consumieron en la prov. escepto una corta cantidad que se esportó para la Mancha, Valencia y Andalucía: los pueblos de mayor ind. eran los de Murcia y Lorca: en la cordelería, lona y lonetas de Cartagena y mangas de Villena, se consumian anualmente 50,000 a. de cáñamo: el jabon, papel blanco y de estraza fabricado en los pueblos de Letur Caravaca y Cehegin se consumia en

(*) En esta y en las subsiguientes casillas va incluida la parte correspondiente á la provincia económica de Cartagena.
(**) Véase sobre esto lo que hemos dicho en la pág. 247, tomo 7.º art. de Cuenca.

Diccionario geográfico-estadístico-historico de España - Volum 23 (Mesones (Castilla)-Muztillano)

esta prov. y Andalucía. Los tejidos de seda, galones, medias, y filaiz, se fabricaban en la cap., Chinchilla y Cartagena, estrayéndose parte para América: ademas habia en Murcia una fáb. para hilar y torcer seda á la piamontesa; y en el año de 1799 se hilaron 9,000 libras: la mayor parte se consumia en la prov. y el resto en Madrid y otras, empleándose 600 operarios, 500 mugeres y 100 hombres. Todos los tejidos de lana y curtidos se consumian en la prov.: aquellos se fabricaban en la cap., Caravaca, Yecla y Lorca y estos tambien en la cap. y Cartagena. Se trabajaba loza y vidriado en Almansa, Alpera, Chinchilla, Mula, Lorca, Murcia, Espinardo, Hellin y Totana, para el gasto de la prov. y las de Granada y Valencia. Las esteras, maromas, sogas y filete de esparto se construian en Cartagena y Albudeite, consumiéndose en la prov. y en los buques de la Armada. Dadas estas esplicaciones, presentamos siguiendo el órden por nosotros establecido el siguiente

RESUMEN de la riqueza territorial, pecuaria y fabril correspondiente á la actual provincia de Murcia, conforme al vecindario de los pueblos de que se compone, segregados en proporcion de un 76 por 100 del antiguo reino de su nombre, segun el censo de 1799.

PRODUCCIONES DE TODAS CLASES.	Unidad, peso ó medida.	Cantidades.	PRECIO. En 1799.	PRECIO. Del dia.	VALOR. En 1779.	VALOR. En el dia.
Reino vegetal.						
Granos. Trigo	Fanegas.	397,969	62	57	24.674,078	22.684,233
Granos. Centeno	id.	68,002	32	42	2.176,064	2.856,084
Granos. Escaña	id.	2,827	22	16	62,194	45,232
Granos. Maiz	id.	56,455	55	35	3.105,025	1.975,925
Granos. Cebada	id.	317,924	28	27	8.901,872	8.583,948
Granos. Avena	id.	(*) 37,112	16 1/2	14	612,348	519,568
Total de los granos	Fanegas.	880,289	»	»	39.531,581	36.664,990
Garbanzos	id.	2,137	74	65	158,138	138,905
Habas	id.	435	33	28	14,355	12,180
Arroz	Arrobas.	17,647	26	21	458,822	370,587
Valor de las demas legumbres	Valor.	»	»	»	158,310	158,310
Frutas	id.	»	»	»	82,876	82,876
Lino	Arrobas.	12,773	55	60	702,515	766,380
Cáñamo	id.	27,298	38	40	1.037,324	1.091,920
Barrilla	Quintales.	137,326	45	35	6.179,670	4.806,410
Sosa	id.	16,312	28	25	456,736	407,800
Azafran	Libras.	4,124	95	100	391,780	412,400
Vino	Arrobas.	458,142	13	20	5.955,846	9.162,840
Aceite	id.	45,481	58	52	2.637,898	2.365,012
Total del reino vegetal	»	»	»	»	57.765,851	56.440,610
Reino animal.						
Ganado caballar	Número.	2,450	1,000	800	2.450,000	1.960,000
mular	id.	3,441	2,000	900	6.882,000	3.096,900
vacuno	id.	2,037	600	540	1.222,200	1.099,980
asnal	id.	7,818	450	400	3.518,100	3.127,200
lanar	id.	107,020	35	35	3.745,700	3.745,700
cabrío	id.	46,529	50	55	2.326,450	2.559,095
cerdal	id.	6,068	300	160	1.820,400	970,880
Lana	Arrobas.	25,439	35	45	890,365	1.144,755
Seda	Libras.	126,468	45	47	5.691,060	5.943,996
Miel	Arrobas.	774	45	42	34,830	32,508
Cera	Libras.	2,285	10	7	22,850	15,995
Total del reino animal	»	»	»	»	28.603,955	23.697,009
Productos fabriles.						
Reino vegetal	Valor	»	»	»	4.088,428	4.088,428
animal	id.	»	»	»	8.365,329	8.365,329
mineral	id.	»	»	»	2.715,257	2.715,257
Fábricas mistas	id.	»	»	»	351,758	351,758
Artes y oficios	id.	»	»	»	4.271,200	4.271,200
Total de los productos fabriles	»	»	»	»	19.791,972	19.791,972
Resúmen del valor total.						
Reino vegetal	»	»	»	»	57.765,851	56.440,610
animal	»	»	»	»	28.603,955	23.697,009
Fábricas, artes y oficios	»	»	»	»	19.791,972	19.791,972
TOTAL GENERAL	»	»	»	»	106.161,778	99.929,591

(*) El censo de 1799 contiene en este lugar un error numérico; presenta 48,832 fanegas de *avena* al precio de 16 1/2 rs una, y hace ascender su valor á rs. vn. 772,728 siendo 805,728 rs.

Diezmo, medio diezmo, renta líquida de la propiedad terr. y utilidades de la ind. agrícola segun el censo de 1799.

Productos del reino vegetal, todos sugetos al diezmo.	Rs vn.	57.765,851
Idem. del reino animal sujetos á la misma prestacion. Lana. . . .	890,365	
——Seda	5.691,060	
——Miel.	34,830	
——Cera	22,850	
		6.639,105
Total	Rs. vn.	64.404,956
Diezmo		6.440,496
Medio diezmo		3.220,248
Renta líquida de la propiedad territorial regulada en las 2/5 partes del producto total. .		25.761,982
Utilidades de la industria agrícola en la mitad de la renta		12.880,991

Segun los precios del dia.

Producto bruto del reino vegetal.	Rs. vn.	56.440,610
Id. del reino animal. Lana	1.444,755	
——Seda	5.943,996	
——Miel.	32,508	
——Cera.	15,995	
		7.137,254
Total	Rs. vn.	63.577,864
Diezmo		6.357,786
Medio diezmo		3.178,893
Renta líquida de la propiedad territorial . .		25.431,146
Utilidades de la industria agrícola.		12.715,373

Mas adelante nos haremos cargo del sesultado que ofrece el censo de 1799, pasando ahora á examinar los

TRABAJOS DE LA JUNTA DE 1841. Reunidas las autoridades, los diputados provinciales y los comisionados, publicaron el resultado de las respectivas relaciones de los part. jud. resultados que aparecen en el siguiente

RESUMEN de la poblacion y utilidades de la provincia de Murcia formado por la junta creada para conocer la riqueza de esta provincia en virtud del decreto de la Regencia provisional del Reino de 7 de Febrero de 1841.

	PARTIDOS.								TOTAL.
	Caravaca	Cartagena.	Cieza.	Lorca.	Mula.	Murcia.	Totana.	Yecla.	
Número de pueblos.	6	5	9	2	11	15	5	2	55
Número de vecinos.	7,361	9,778	5,468	9,192	6,565	17,784	4,680	4,224	65,052
Número de almas.	28,840	41,085	21,922	40,067	27,478	78,873	18,911	16,436	273,612
Utilidades del vecindario con inclusion de propios.									
Territorial	295,529	149,142	230,186	548,473	360,971	558,876	246,635	318,061	2.707,873
Urbana	81,880	84,532	23,700	59,074	68,338	346,191	51,368	45,935	731,018
Pecuaria	24,991	18,998	10,700	32,550	11,175	10,307	11,393	16,473	136,587
Industrial.	43,618	19,736	30,900	34,944	25,137	71,864	13,255	18,252	257,706
Comercial.	9,792	35,924	23,721	57,446	13,503	134,872	14,937	12,342	302,507
	455,810	308,332	319,207	732,457	479,124	1.092,110	337,588	411,063	4.135,691
Idem de Forasteros.									
Territorial	227,949	52,882	210,292	217,537	332,110	799,961	131,892	102,869	2.075,492
Urbana	21,223	26,122	5,100	12,997	4,967	165,814	9,056	5,663	250,942
Pecuaria	3,227	75	»	»	»	60	»	1,170	4,532
Industrial.	1,533	140	»	»	1,050	442	»	«	3,165
Comercial.	»	»	»	1,564	50	»	»	»	1,614
	253,932	79,219	215,392	232,098	338,177	966,277	140,948	109,702	2.335,745
Clero.									
Territorial	18,582	4,069	3,858	11,400	17,915	68,366	8,400	2,055	134,645
Urbana	787	1,295	128	»	3,042	22,922	450	1,301	29,925
Industrial.	400	»	»	»	»	»	»	»	400
	19,769	5,364	3,986	11,400	20,957	91,288	8,850	3,356	164,970
Estado.									
Territorial	14,630	7,040	2,680	24,900	39,849	160,578	10,083	3,470	263,230
Urbana	13,795	6,055	700	»	340	31,227	2,700	721	55,538
Industrial.	800	»	4,740	»	»	»	»	»	5,540
	29,225	13,095	8,120	24,900	40,189	191,805	12,783	4,191	324,308
Total general	758,736	406,010	546,705	1.000,855	878,447	2.341,480	500,169	528,312	6.960,714

A continuacion de este trabajo se leen las palabras siguientes: «En conformidad del art. 30 del decreto de la »Regencia del Reino de 7 de febrero último, pase á la con»taduría y adm. de prov. para que emitan su dictámen, ha»ciendo las observaciones que crean oportunas, en el con»cepto de que sea evacuado en el término preciso de cuatro »dias, segun lo dispuesto en el mismo, á fin de que esta In»tendencia pueda darle el curso prevenido.=Gutierrez.=La »Contaduría y Administracion de prov. cumpliendo con el »art. 30 de la órden de la Regencia del Reino de 7 de febre»ro último, han examinado de la manera que permite el »corto término de cuatro dias, el resúmen y lista general »que son adjuntos de la riqueza de la misma y no dudan »que su resultado estará conforme con las relaciones pre»sentadas por los interesados en los diferentes conceptos que »la constituyen. Ciertamente no aparece ser de tanta monta »como la de solo fincas y ramos en arrendamiento obtenida »para la contr. de frutos civiles en 1824, y la que figura en »las derramas individuales de utensilios del año próximo pa»sado, segun se vé por el estado que acompaña.=Murcia »25 de junio de 1841.=Manuel de Prida.=Fernando La»miño.»

Sensible es, muy sensible ciertamente leer documentos de esta naturaleza, en que resalta, no la mala fe seguramente, sino la debilidad, la cobardia de los empleados. Conocemos, respetamos y queremos a Intendente que firma este documento, Don Laureano Gutierrez; le tenemos por entendido, por honrado y por laborioso (*) pero esto no impide que manifestemos, que obligacion suya era combatir el resúmen de la Junta y demostrar hasta la evidencia las graves ocultaciones que contenia: hemos dicho ya en otras ocasiones, cual es el deber de los empleados en lances como este ó á éste parecidos y mucho nos hubiera gustado ver á nuestro amigo el señor Gutierrez combatir á la Junta y reprender á los empleados subalternos, puesto que, segun demostraremos mas adelante, á su disposicion tenia datos para hacer uno y otro de un modo concluyente y satisfactorio. Hemos manifestado cual era el valor de los prod., y tambien cual era la riqueza imp. en el año de 1799 segun las relaciones que habian dado los mismos ayunt.: hemos dicho, reduciendo la cuestion á números, que el Departamento del Fomento General del Reino y Balanza de Comercio presentó á la prov. de Murcia mas riqueza que la que el censo de 1799 señalaba, y no seconcibe como siendo públicos estos datos, haya autoridad que se atreva á suscribir un resúmen en que se señala á toda la prov. 6.960,714 rs. de materia imp. por concepto terr., urbano, pecuario, ind. y comercial. No presentamos por ahora mas observaciones, limitándonos á publicar el siguiente

ESTADO que demuestra la distribucion de las utilidades que señaló á la provincia de Murcia la Junta de 1841, entre la poblacion que la misma designó, la que aparece del alistamiento para el reemplazo del ejército, la de los datos oficiales de 1842, y la que resulta de los datos que la redaccion posee.

PARTIDOS JUDICIALES.	Utilidades que señala la Junta.	POBLACION segun la misma. Número de almas.	Utilidades por habitante. Anuales.	Diarias.	POBLACION correspondiente al alistamiento para el reemplazo del ejército. Número de almas.	Utilidades por habitante. Anuales.	Diarias.	POBLACION segun los datos oficiales de 1842. Número de almas.	Utilidades por habitante. Anuales.	Diarias.	POBLACION segun los datos que la redaccion posee. Número de almas.	Utilidades por habitante. Anuales.	Diarias.
			R. m.	M. c.		R. m.	M. c.		R. m.	M. c.		Rs. m.	M. c.
Caravaca....	758,736	28,840	26 10	2'48	34,271	22 5	2'06	50,234	15 4	1'41	36,682	20 24	1'93
Cartagena...	406,010	41,085	9 30	0'92	65,994	6 15	0' 6	44,459	9 4	0'85	41,915	9 25	0'91
Cieza.....	546,705	21,922	24 32	2'32	37,073	14 25	1'37	31,856	17 5	1'59	28,052	19 15	1'81
Lorca.....	1.000,855	40,067	24 33	2'33	53,636	18 22	1'74	53,056	18 29	1'76	71,903	13 31	1'29
Mula.....	878,447	27,478	31 33	2'98	41,277	21 10	1'98	29,880	29 14	2'74	38,217	22 32	2'14
Murcia.....	2.344,480	78,873	29 23	2'76	112,622	20 27	2'43	108,595	21 19	2'01	121,035	19 11	1'80
Totana.....	500,169	18,911	26 15	2'46	22,039	22 24	2'12	26,525	18 29	1'76	33,415	14 30	1'39
Yecla.....	528,312	16,436	32 5	2'99	27,263	19 13	1'81	22,468	23 17	2'19	28,781	18 12	1'71
Totales...	6.960,714	273,612	25 15	2'37	394,175	17 5	1'60	367,070	18 33	1'73	400,000	17 12	1'62

Para mas fortalecer nuestros argumentos vamos á publicar un nuevo dato, que es el cuadro que marcan las proporciones en que se hallan las cinco riquezas del resúmen de 1841.

RESUMEN (**).

Riqueza territorial.

Vecindario. Rs. vn.	2.707,873		
Forasteros.....	2.075,492		
Clero.....	134,645		
Estado.....	263,230		
	5.181,240	74'44 por 100	

Urbana.

Vecindario....	731,018		
Forasteros.....	250,942		
Clero.....	29,925		
Estado.....	55,538		
	1.067,423	15'33	id.

Pecuaria.

Vecindario....	136,587		
Forasteros.....	4,532		
	141,119	2'03	id.

Industrial.

Vecindario....	257,706		
Forasteros.....	3,165		
Clero.....	400		
Estado.....	5,540		
	266,811	3'83	id.

(*) Véasé lo que sobre este mismo funcionario hemos dicho en la columna 2.ª, pág. 336 del tomo 9.º

(**) No se presenta la primera proporcion entre la riqueza terr. y la urbana para obtener la del Clero y la del Estado porque los datos que respecto á esta prov. existen, las tienen deslindadas.

Comercial.

Vecindario	302,507		
Forasteros.	1,614		
	304,121	4'37	id.
	6.960,714	100	

PROPORCIONES.

Con la riqueza terr..	: la urbana ::	153 : 744 ó	20'56 p%	
	: pecuaria ::	20 : 744 ó	2'69	id.
	: industrial ::	38 : 744 ó	5'11	id.
	: comercial ::	44 : 744 ó	5'91	id.
Con la urbana.. . .	: pecuaria ::	20 : 153 ó	13'07	id.
	: industrial ::	38 : 153 ó	24'84	id.
	: comercial ::	44 : 153 ó	28'76	id.
Con la pecuaria.. .	: industrial ::	38 : 20 ó 190'	»	id.
	: comercial ::	44 : 20 ó 220'	»	id.
La riqueza comercial es á la ind. ::		44 : 38 ó 115'79		id.

Se vé por estos trabajos que la riqueza terr. figura por 5.181,240 rs.; la urbana por 1.067,423; la pecuaria por 141,119; la ind. por 266,841 y la comercial por 304,121 reales vn. Hay mas todavía: si se distribuye la materia imp. en la pobl. de esta prov., resulta, que aun admitido el número de hab. que la Junta señala, aparece que la utilidad diaria no escede de 2 mrs. $^{37}/_{100}$; pero advirtiendo que si hay individuo como el de Yecla que tiene 2 mrs. $^{99}/_{100}$ los hay tambien, como en Cartagena que no tienen ni un maravedí puesto que solo cuenta $^{92}/_{100}$. Y es de notar, que haciendo la distribucion entre la pobl. oficial del año de 1842, el término medio de las utilidades por hab. es de 1'73 mrs. reducido, segun la pobl. por nosotros señalada á 1'62 mrs. ¿Mas son estas las utilidades que quedan al hab. de Murcia y de las que puede disponer libremente? No: esta es la materia imp. de la cual se ha de deducir la parte conque contribuye al Estado la prov. de Murcia, resultando segun mas adelante demostraremos el fenómeno siguiente: que este pais tiene mucho menores utilidades, que la suma que paga por impuestos públicos generales, ó lo que es lo mismo, que la cantidad exigida y recaudada es muy superior á la materia imp. Por ahora nada mas decimos, concluyendo esta parte de nuestro artículo con manifestar que si en proporcion á los de Murcia tuvieran los hab. de España las mismas utilidades, la riqueza imp. de nuestro pais no pasaria de 228.671,622 reales vn., suma que nosotros combatimos y rechazamos, porque no queremos que nadie crea ni en España, ni en el estranjero, que tan pobre y miserable es la nacion española: los argumentos que se exageran dan este resultado; caen bajo el peso del ridículo y se perjudica al pais, á la prov. á quien se ha querido favorecer: pasamos ahora al exámen de los

DATOS OFICIALES DE 1842 Ó SEA MATRÍCULA CATASTRAL. Este trabajo se hizo por una comision, compuesta del Señor Don Tomás José Garcia, contador é intendente interino, y los Señores Don Juan Antonio Martini, Don Manuel de Ariza y Don Agustin Castañedo. Principia este trabajo comotodos los de su clase, manifestando las dificultades que la comision habia encontrado; pero que por fin habia hallado datos importantes de los años 1756, 1813, 1817, 1829 y 1841. De todos estos datos haremos un ligero resúmen.

»*Año de* 1756. Constaba la pobl. de 44,210 vecinos ó »198,445 alm. Su riqueza rústica y urbana, embebido el »diezmo que debió pagar la primera, ascendió á 82.609,002 »rs. vn. en renta y en venta á 3,023.633,399; y agregado el »producto de la ind. y del comercio y el de los jornaleros »que igualmente eran llamados á contribuir, forma la suma »total de 119.111,954 rs. como materia imp., la que fue »grabada con el 7 11/34 por 100. En el espresado año exis»tian de realengo mas de 60,000 fan. de monte pinar y »50,000 de pastos, sin otras 50,000 que aunque llamados de »tierra inútil, siempre ofrece algunos recursos al ganado »cabrio: se hace indicacion de esta circunstancia, para »deducir la consecuencia ú orígen de las sequías que con »tanta frecuencia aflijen al pais.

»*Año de* 1813. La pobl. acreció al número de 59,716 »vecinos, con 247,466 almas: su riqueza en venta era de »78.344,541 rs., á que, unidos 4.716,942 por el diezmo, »hacen 83.061,483, ó sea el capital de 2,768.716,100: su »ind. y comercio se supone en 33.989,306, y todas las cla»ses tributaron con el 8 por 100.

»*Año de* 1817. Presenta 62,531 vec., ó 256,365 alm. Los »productos de su ind. y comercio se suponen en cantidad »de 27.595,618 rs.: la riqueza en renta importa 51.390,889, »que, aumentada con los 3.098,747 del diezmo, asciende á »54.489,636 rs. ó sea el cap. al 3 por 100 de 1,816.321,200.

»*Año de* 1829, La pobl. subió á 71,280 vec. con 299,196 »almas. Esta noticia es exacta, como sacada de los cargos »de la sal por acopio. Las utilidades de la ind. y comercio »se calculan en 3.435,739 rs.; puesto que en las oficinas tie»nen datos respecto al reparto del subsidio, ni ha sido po»sible adquirirlos por mas diligencias que al efecto se hi»cieran. La riqueza en renta segun los padrones cobrato»rios, que obran en la contaduría de prov., asciende á »27.474,335 rs., que unidos á 2.197,946 rs. del diezmo, »sube á 29.672,281 y en venta á 989.076,033: el tributo sa»lió á 18 28'34 por 100.

«*Año de* 1841. Su pobl. se gradua muy aproximadamen»te en 86,766 vec. ó 367,070 alm. Los padrones cobratorios »solo detallan los vec. terratenientes; pero entre aquellos »hay tres que presentan toda su pobl., la cual, comparada »con la del año de 1829, ha crecido en mas de una quinta »parte. La comision prefiere este cálculo á sacar tales no»ticias, de las corporaciones populares, pues de otro modo »no se haria otra cosa, que repetir lo que estas manifiestan »al Gobierno por conducto del ministerio de que dependen »La riqueza en renta con inclusion de las ocultaciones, que

»prudencialmente ha considerado la comision »importa.	26.165,972
»El producto total del diezmo de 1837. . . .	3.209,384
»El valor de la riqueza en renta desamor»tizada.	516,985
»El de la que resta por enagenarse.	538,096
»Por manera que la riqueza en renta ascien»de á	30.430,437

y su capital en venta á 1,044.766,620 rs., segun aparece »en la recapitulacion que acompaña á este escrito. El pro»ducto de la ind. y comercio, comprendidas las ocultacio»nes, se gradua en 4.219,600 rs.; de forma, que la mate»ria imp. por todo concepto compone la suma total de »34.650,037 rs. Las contribuciones por todo concepto in»clusa la del culto y clero ascienden á 7.708,016 rs., que »sale de imposicion al $22\ \frac{8\ 1/3}{34}$ por 100.

Despues de dar estos pormenores, habiendo omitido algunas observaciones que no son á nuestro objeto conducentes, presenta la memoria el cuadro siguiente:

	Poblacion.		Agricultura.		Industria y comercio.
Año de 1756	44,210	Vecinos	77.445,940 rs.		36.502,952
1813	59,716		78.344,541		33.989,306
Aumento	15,506	Aumento	898,604	Baja	2.513,646
Año de 1813	59,716		78.344,541		33.989,306
1817	62,531		51.390,889		27.595,618
Aumento	2,815	Baja	26.953,652	Id.	6.383,688
Año de 1817	62,531		51.390,889		27.595,618
1829	71,280		27.474,335		3.435,739
Aumento	8,749	Baja	23.916,554	Id.	24.159,879
Año de 1829	71,280		27.474,335		3.435,739
1841	86,766		26.165,975		4.219,600
Aumento	15,486	Baja	1.308,360	Aumento	783,861

Deducen los autores de la matrícula de los números que acabamos de presentar, que desde el año de 1756 hasta el de 1841, la pobl. ha aumentado 42,556 vec., la agricultura ha perdido 51.279,965 rs. y la ind. y comercio ha descendido en valor de 32.283,352 rs. Este es el resúmen de la matrícula catastral: ningun otro dato en ella se presenta, porque si bien hay un estado que la acompaña, es el pormenor pueblo por pueblo de los trabajos del año de 1756, 1813, 1817, 1829 y 1841. Ya pues, conoceran nuestros lectores hasta que punto habremos hallado dificultades para hablar de la riqueza de esta prov. Dadas estas esplicaciones presentamos el siguiente:

ESTADO de la pobl., riqueza imp. y contribuciones que aparecen en la memoria, que una reunion de autoridades dirigieron al Ministerio de Hacienda en cumplimiento de real órden en 17 de Octubre de 1842.

PARTIDOS JUDICIALES.	POBLACION.		RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.			RENTA LIQUIDA. ANUAL.			DIARIA.		
	Vecinos.	Almas.	Por partido.	Por Vecino.	Por habitante.	Por partido.	Por vecino.	Por habitante.	Por partido.	Por vecino.	Por habitante.	Por partido.	Por vecino.	Por habitante.
			Rs. vn.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. vn.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. vn.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. vn.	Rs. mrs.	Rs. mrs.
Caravaca	11,886	50,234	4.155,353	349 20	82 24	802,450	67 17	15 33	3.352,903	282 3	66 25	9,186	» 26	» 6'22
Cartagena	10,082	44,459	6.047,409	596 28	135 12	1.161,978	115 9	26 5	4.855,131	481 19	109 7	13,302	1 11	» 10'17
Cieza	7,239	31,856	1.863,314	257 15	58 19	359,868	49 24	11 10	1.503,646	207 25	47 9	4,119	» 19	» 4'40
Lorca	12,688	53,056	4.449,748	348 12	83 10	853,508	67 9	16 3	3.566,240	281 3	67 7	9,771	» 26	» 6'26
Mula	7,312	29,880	3.590,286	491 6	120 5	693,325	95 22	23 6	2.896,961	395 18	96 33	7,937	1 3	» 9'03
Murcia	25,845	108,595	10.223,582	395 19	94 5	2.990,969	115 25	27 18	7.232,613	279 28	66 21	19,815	» 26	» 6'20
Totana	6,404	26,525	1.453,753	227 »	54 27	280,738	43 28	10 20	1.173,045	183 6	44 7	3,213	» 17	» 4'12
Yecla	5,301	22,468	2.926,692	552 3	130 9	565,180	106 21	25 5	2.361,512	445 16	105 4	6,470	1 7	» 9'79
Totales	86,757	367,070	34.650,037	399 12	94 13	7.708,016	88 28	21 »	26.942,021	310 18	73 13	73,813	» 29	» 6'84

Ya han visto nuestros lectores que los 34.650,037 rs. se dividen 30.430,437 rs. por territorial y urbana y 4.219,600 rs. por ind. y comercial, segun se ha esplicado en el cuadro sinóptico, resultando que los conceptos territorial, urbano y pecuario, figuran por el 87'82 por 100, y el ind. y comercial por el 12'18 por 100. No habiendo en la matrícula mas clasificaciones, vamos á distribuir los 34.650,037 rs. en las proporciones que fija la Junta de 1841.

RIQUEZAS.	Proporciones de la Junta de 1841.	Rs vn.
Territorial.	74'44 por 100	25.793,488
Urbana.	15'33 id.	5.311,851
Pecuaria	2'03 id.	703,396
Industrial.	3'83 id.	1.327,096
Comercial.	4'37 id.	1.514,206
	100	34.650,037

Para dar mas claridad á este punto bastante difícil seguramente, vamos á presentar las proporciones, *primero* de las riquezas territorial, urbana y pecuaria, *segundo* de la ind. y comercial, segun las presenta la matrícula, segun las fija la Junta, segun aparece del término medio.

RIQUEZAS.	Tanto por 100 de la matrícula.	Rs. vn.	Tanto por 100 de la Junta.	Rs. vn.	Término medio del tanto por 100.	Rs. vn.
Territorial, pecuaria y urbana. . .	87'82	30.430,437	91'80	31.808,735	89'81	31.119,586
Industrial y comercial..	12'18	4.219,600	8'20	2.841,302	10'19	3.530,451
	100	34.650.037	100	34.650.037	100	34.650,037

¿Y cual seria la riqueza de toda España sobre la base de la que señala el documento que examinamos á la prov. de Murcia? Seria la de 1,137.685,637 rs., cantidad toda inferior á la materia imp. del pais, puesto que esta suma es casi igual á la que el pueblo español paga por impuestos generales, provinciales y municipales, sin contar con los artículos estancados, ni con las demas rentas del Estado. Presentadas estas observaciones generales, que se refieren segun han visto nuestros lectores á todas las utilidades que señala la matrícula catastral vamos á entrar en el exámen de la

RIQUEZA TERRITORIAL Ó PRODUCTO DE LAS FINCAS RÚSTICAS. Confundida con la pecuaria y urbana, figuraba en el año de 1756 la riqueza territorial con 3,023.633,399 rs. y 82.609,002. En el resúmen de este trabajo hallamos nosotros varios defectos, y para combatirlos copiaremos tal como en él están los números.

RIQUEZAS.	PRODUCTOS.	CAPITALES.
Territorial.	77.445,940	2,851.531,333
Ind. y comercio.	36.502,952	
Total materia imp.	113.948,892	
Aumento á la riqueza por el diezmo que pagarian los productos rústicos.	5.163,062	172.102,066
Totales de la riqueza y capitales al 3 por 100. . . .	119.111,954	3,023.633,399

Confesamos francamente que no comprendemos este cálculo, que no acertamos á conocer la clave de este resúmen. El 3 por 100 de los 3,023.633,399 son 90.709,002 y no los 119.111,954 que el resúmen señala: si se busca la proporcion del cap. imp. de los 2,851.531,333 con los 77.445,940, se obtiene el 2'71 por 100: si unidos los 77.445,940 con los 5.163,062 rs., se busca la proporcion con los 3,023.633,399, se halla la de 2'70 por 100; resultando que solo hecha la operacion de los 5.163,062 rs., producto del diezmo, con los 172.102,066 viene á fijarse el 3 por 100. Pero hay además otro error de mucha trascendencia y es, que en la casilla de prod. ó materia imp. (puesto que de las dos palabras usa el documento) figura la riqueza ind. y comercial con 36.502,953 rs., y no aparece el cap. prod. correspondiente á las utilidades. Ni concluven aqui los defectos que observamos en este trabajo: si los 77.445,940 significan renta líquida, utilidades, materia imp., entonces los prod. del diezmo deben ser mas que 5.163,062 rs., porque estos supondrian un valor de prod. sujetos al diezmo de 51.630,620 rs. y unas utilidades por este concepto, reducidas á 31.578,372: en este caso las utilidades por concepto urbano y pecuario serian 51.030,630: ya ven nuestros lectores, que tal resultado no es admisible: toda la dificultad pues consiste en saber, si los 82.609,002 rs., que señalaron los autores del trabajo de 1756 por concepto terr., representan las utilidades ó el valor de los prod. El estado que presenta la matrícula, usa de las dos palabras siguientes: *riqueza*, *productos;* pero admite en la materia imp. el valor del diezmo obtenido por las corporaciones ó personas á quienes se pagaba, sin deducir gasto alguno: en la memoria no pueden ser sus autores mas esplícitos y terminantes, porque al tratar de los 82.609,002 rs. usan de la palabra *riqueza*, *renta*, *materia imp.;* y en vista de esto puede y debe creerse, que hablaron de las utilidades de las fincas rústicas, urbanas y pecuarias, mucho mas, observando que al tratar del gravámen que sufria la materia imp., señalaron el 7 11/34 por 100, y no ignoraban ni podian ignorar los autores de aquel trabajo, que esto solo puede referirse á las utilidades de las operaciones respectivas: si admitimos, pues, como materia imp. los 82.609,002 rs., preciso será averiguar, qué parte de esta suma corresponde al prod. de las fincas rústicas, y no hallando dato alguno ant. que marque las proporciones, admitimos las que resultan, las que aparecen del trabajo de 1841, segun el que las utilidades, á que nos referimos, se dividen del modo siguiente:

RIQUEZAS.	TANTO POR 100.	RS. VN.
Territorial.	81'06	66.962,857
Pecuaria.	2'21	1.825,659
Urbana.	16'73	13.820,486
	100	82.609,002

Segun este dato y segun esta proporcion, la riqueza imp. por concepto terr., ó mas bien dicho por utilidades de las fincas rústicas, asciende á 66.962,857 rs.; lo cual supone, segun la operacion que nosotros constantemente practicamos, un valor de productos obtenidos elevado á 111.604,761 rs. Separándonos de la matrícula y por seguir en el exámen de los documentos el órden cronológico, corresponde hablar ahora en muy breves palabras del censo de 1799 y de los trabajos del Departamento del Fomento general del Reino y Balanza de Comercio, que alcanzan hasta el año de 1802. La prov. de Murcia representaba, segun hemos dicho, un valor total de los productos de 139.652,494 rs., entre los que figuraban el reino vegetal con 75.974,740 rs., suma menor á no dudarlo de la que aparece en el dato de 1756, porque ni cuestionable es siquiera, que en el dato que ahora examinamos, los números representan no la materia imp., sino el valor de las especies obtenidas. Así, que los 75.974,740 rs., valor de los prod. del reino vegetal, deben figurar como materia imp. por la cantidad de 45.584,844. Ya nuestros lectores han visto que el Departamento del Fomento general del Reino y Balanza de Comercio señaló á la prov. de Murcia por valor total de los prod. la suma de 212.915,805 rs., resultando un aumento de 73.263,311 ó sea un 52'46 por 100: distribuidos los 73.263,311 rs. en los reinos vegetal, animal, y fáb., artes y oficios, resulta lo siguiente:

Reino vejetal.	39.857,155
Id. animal.	19.744,183
Fábricas, artes y oficios.	13.661,973
	73.263,311

Y añadiendo á estas sumas parciales, las que el censo de 1799 presenta, aparecen las riquezas del modo siguiente:

Reino vejetal.	115.831,895
Id. animal.	57.379,868
Fábricas, artes y oficios.	39.704,042
	212.915,805

Ahora bien; esos 115.831,895 rs., valor total de los prod. del reino vejetal, segun los trabajos del Departamento del Fomento General del Reino y Balanza de Comercio, representan 69.499,137 rs. de cap. imp. Pero como esta riqueza era la señalada á la ant. prov. de Murcia, mas estensa que la que hoy con este mismo nombre se conoce, debemos decir que la actual, la que ahora es objeto de nuestro exámen, figura en los 115.831,895 por la suma de 88.032,240 rs., verificada la segregacion de los 27.799,655 que han pasado á las prov. limítrofes, quedando como renta líquida, como materia imp., la cantidad de 52.819,344 rs. vn., sin comprender, nótese bien esta circunstancia, ni un solo maravedí por valor de fincas urbanas.

Ya hemos visto que el censo del año de 1813 presentaba una *riqueza en renta* de 78.344,541 rs., que subian á 83,061,483, con el diezmo importante 4.716,942, y que al propio tiempo se suponian como utilidades de la ind. y comercio 33.989,306 rs.: en el estado que tenemos á la vista, hay como en el dato de 1756 un resúmen que presentamos sin rectificacion alguna, para someterle despues á nuestro juicio y censura. El estado comprende cinco casillas; *primera*, de vec. (59,716); *segunda*, de alm. (247,466); *tercera*, ind., prod. (el local de las sumas parciales y del total en blanco); *cuarta*, prod. de la riqueza terr. (112.333,847); *quinta*, capitales de la riqueza terr. (3.744.461,554): despues se presenta el cuadro que sigue:

RIQUEZAS.	PRODUCTOS.	CAPITALES.
Productos de la riqueza terr. .	112.333,847	3,744.461,554
Se gradúa á la ind. y comercio.	33.989,306	1,132.976,879
Riqueza territorial.	78.344,541	2,611.484,675
Aumento por el diezmo. . . .	4.716,942	157.231,425
Total en renta y venta. . .	83.061,483	2,768.716,100

De estos datos resulta que la riqueza terr. figura en su cap. imp. con 83.061,483 rs., y la ind. y comercial en 33.989,306 rs. Inútil seria que reprodujéramos aquí las observaciones que hemos hecho á la materia imp. por concepto terr. en el trabajo de 1756, porque tendriamos que repetir las mismas palabras, porque tendriamos que hacer los mismos argumentos, porque tendriamos que presentar los mismos vicios. Solo manifestaremos una diferencia entre este y aquel documento, á saber, que en el que es ahora objeto de nuestro exámen, todas las partidas guardan una misma proporcion, que es, el 3 por 100 de las utilidades con el cap. prod.; y de esto se deduce, sin género ninguno de duda, que los prod. de la riqueza (estas son las palabras del documento) significan las utilidades, la materia imp. Veamos ahora como deben distribuirse los 83.061,483 rs., segun las proporciones que hemos aplicado al dato de 1756.

Riqueza territorial.	81'06	por 100.	67.329,638
Id. pecuaria.	2'21	id.	1.835,658
Id. urbana.	16'73	id.	13.896,187
	100		83.061,483

Aparece pues del documento que ahora examinamos, que la materia imp. por concepto terr. en los pueblos que componen la actual prov. de Murcia, asciende á la suma de 67.329,638 rs.

En el exámen del trabajo de 1817 encontramos el mismo hueco en la casilla de la riqueza ind. y comercial, figurando en la de prod. de la riqueza terr. 78.986,507 rs., y en el cap. de la misma 2.632,883,566: el resúmen aparece del modo siguiente:

RIQUEZAS.	PRODUCTOS.	CAPITALES.
Total de la riqueza.	78.986,507	2,632.883,566
Se calcula por la industria y comercio.	27.595,618	949.853,933
Riqueza territorial.	51.390,889	1,713.029,633
Aumento por el diezmo. . . .	3.098,747	103.291,567
Total en renta y venta. . . .	54.489,636	1,816.321,200

Distribuidos los 54.489,636 rs. en la proporcion adoptada, resulta lo siguiente:

Territorial.	81'06	por 100.	44.189,299
Pecuaria.	2'21	id.	1.204,221
Urbana.	16'73	id.	9.116,116
	100		54.509,636

Quede pues consignado, que en el dato de 1817 corresponde á los pueblos de la actual prov. de Murcia por utilidades ó materia imp. la suma de 44.189,299 rs.

El dato del año de 1829 presenta los números siguientes:

RIQUEZAS.	PRODUCTOS.	CAPITALES.
Territorial.	27.474,335	915.811,166
Industria y comercio.	3.435,739	»
Aumento por el diezmo. . . .	2.497,946	73.264,867
Total en renta y venta.	33.108,020	989.076,033

Fácilmente pueden ver nuestros lectores, que la proporcion que resulta entre el cap. prod. y el imp. es aquí tambien la del 3 por 100. Pero como no figura el cap. prod. de la ind. y comercio, aparece falseada la operacion hecha en la suma total en renta y venta, puesto que el 3 por 100 de los 989.076,033 rs. no es el que aparece en los 33.108,020, y sí 29.672,281, que es la suma que resulta, deducidos los 3.435,739 rs. por ind. y comercio, en que, como hemos dicho, no hay cap. prod. Obsérvase desde luego, de que manera resulta reducida la riqueza imp., así por concepto terr. como por ind., demostrándose con esto, que los pueblos se hallan cada vez mas prevenidos, y cada vez ocultan mas sus utilidades. Suponiendo pues la riqueza terr. en un sentido lato disminuida hasta los 29.672,281 rs., debe distribuirse del modo siguiente:

Territorial.	81'06	por 100.	24.052,351
Pecuaria.	2'21	id.	655,757
Urbana.	16'73	id.	4.964,173
	100		29.672,281

El último trabajo que presenta el estado de la matrícula que es el del año de 1841, da el resultado que sigue:

RIQUEZAS.	PRODUCTOS.	CAPITALES.
Riqueza territorial.	26.165,972	872.199,066
Importe del diezmo en 1837. .	3.209,384	140.312,800
Id. de la riqueza desamortizada segun las oficinas de este ramo.	516,985	14.318,221
Id. de la que está por enagenarse.	538,096	17.936,533
Total de la riqueza territorial.	30.430,437	1.044.766,620
Id. del producto de la industria y comercio.	4.219,600	»
Total de la materia imp. . . .	34.650,037	»

La proporcion que presenta el cap. prod. con la materia imp., no es en todas estas partidas la del 3 por 100, pero para nuestro objeto basta saber, que esta es la que aparece entre la riqueza terr. ó sea entre los 872.199,066 rs. y los 26.165,972 rs. La distribucion que debe hacerse del cap. imp. por concepto terr., ó sea de los 30.430,437 rs. es la siguiente:

Territorial.	81'06	por 100	24.666,912
Pecuaria.	2'21	id.	672,513
Urbana.	16'73	id.	5.091,012
	100		30.430,437

Queda ya hecho el exámen del estado que acompaña á la matrícula, y de él resulta, que el producto de fincas rústicas ó mas bien dicho, las utilidades por este concepto, figuran, en los años á que nos referimos, del modo siguiente:

AÑOS.	Rs. vn.
1756.	66.962,857
1813.	67.329,638
1817.	44.189,299
1829.	24.052,351
1841.	24 666,912
Total.	227.201,057
Año comun.	45.440,211

El diezmo en el año de 1837 importó 3.209,384; pero no espresa el documento, si esta es la cantidad liquidada y abonada á los pueblos: lo que si nosotros podemos asegurar, sin temor de que nadie nos desmienta, es, que el diezmo en esta prov. importa mas del doble de la cantidad que acabamos de presentar, por mas que reconozcamos, que las sequías que el pais esperimenta, disminuyen estraordinariamente las cosechas. Véase el diezmo, disminuido sin duda, que aparece en el dato de 1799, segun las relaciones que dieran los ayunt.: no se olvide tampoco, que la prov. de Murcia, hace muchos años es de las que mas resistian el pago del diezmo. A continuacion presentamos el cuadro que marca el estado de las bajas que esta prov. esperimentaba en todo cuanto relacion tenia con la prestacion decimal.

Diócesis de Cartagena.

1802.	1.351,779
1803.	808,427
1804.	1.222,930
Total.	3.383,136
Término medio.	1.127,712
1815.	922,222
1816.	922,222
1817.	922,222
Total.	2,766,666
Término medio.	922,222
1826.	462,873
1827.	542,006
1828.	523,355
Total.	1.528,234
Término medio.	509,411

Presentadas ya cuantas noticias nos ha sido posible reunir para conocer la riqueza imp. por concepto rústico, teniendo presente el resultado que ofrecen las investigaciones estadísticas anteriores al año de 1841, muy particularmente las relaciones dadas por los mismos ayunt. en el año de 1799, apesar de las ocultaciones que contenian las respuestas á los interrogatorios, no olvidando tampoco la significacion que tienen los ingresos obtenidos por producto decimal en el año de 1837 y recordando cuanto hemos dicho en el anterior artículo, y entre otras cosas las utilidades que ofrece el suelo en sus productos minerales, consideramos que uno con otro año la materia imp. por este concepto asciende á 48.000.000 de rs vn.

RIQUEZA PECUARIA. Escasísimos datos hay sobre esta riqueza, puesto que en documentos antiguos y modernos, al hablar de las utilidades por concepto terr., todo se englova, nada se especifica. En el exámen que hemos hecho de los diferentes trabajos que han podido reunirse, adoptando la proporcion que señala entre las diversas riquezas el dato de 1841, resulta la pecuaria con las cantidades siguientes:

Año de 1756.	1.825,659
Id. de 1813.	1.835,658
Id. de 1817.	1.204,221
Id. de 1829.	655,757
Id. de 1841 (de la junta.	141,119
Id. de 1841 (de la matrícula. . .	672,513
Total.	6.334,927
Año comun.	1.055,821

Las particularísimas circunstancias que concurren en esta prov., segun hemos dicho en este y en el anterior artículo; las terribles sequías que esperimenta de muchos años á esta parte, hacen que no tenga importancia la riqueza que ahora nos ocupa, riqueza que nosotros calculamos en la suma de 1.000.000 de rs.

RIQUEZA URBANA. La que por este concepto corresponde en la proporcion admitida, á la prov. de Murcia aparece de los números siguientes:

Año de 1756.	13.820,486
Id. de 1813.	13.896,187
Id. de 1817.	9.116,116
Id. de 1829.	4.964,173
Id. de 1841 (de la junta). . . .	1.067,423
Id. de 1841 (de la matrícula. . .	5.091,012
Total.	47.955,397
Año comun.	7.992,566

Hecha esta operacion, vamos á practicar la presentada en los demas artículos, que es el resultado de las fincas del clero.

Número de las casas vendidas.	328
Id. de las por vender.	316
Total.	644
Valor en tasacion de las vendidas.	4.428,880
Id. id. de las por vender.	1.751,320
Total.	6.180,200
Valor de cada casa.	6,599
Renta al 3 por 100 de la tasacion en las vendidas.	132,867
Id. id. de las por vender.	52,539
Total.	185,406
Valor en renta de cada casa.	288

El número de casas y cas. habitables dentro y fuera de pobl. que nosotros calculamos debe tener esta prov. por las noticias que de personas fidedignas poseemos, es el de 72,000, cuyo valor en venta ó sea cap. prod., segun el resultado que arrojan los bienes vendidos y por vender del clero, es de 474.912,000 rs. y su materia imp. de 14.247,360. No admitiremos nosotros seguramente estas utilidades por concepto urbano por la mayor parte de estos edificios se hallan destinados á la labranza y deben ser considerados como instrumentos indispensables de ella. Pero esta es una simple opinion nuestra: la ley quiere otra cosa: la ley quiere que todas las casas, inclusas las destinadas á la labrenza sean consideradas en la renta que representan como materia imp.; y por esa razon, bien á pesar nuestro, hemos señalado mas utilidades que las que quisiéramos en las prov. agrícolas. (*) Apesar de lo dicho, no

(*) Como en algunas prov. antes de la de Madrid hemos señalado esta riqueza sin contar con las casas destinadas á la labranza, al fin de la obra rectificaremos el error en que hayamos podido incurrir, al presentar nuestra opinion mas en armonia con nuestros deseos que con lá letra y espíritu de la ley.

cabe desconocerse que hay pobl. de alguna importancia donde tienen bastante valor las fincas urbanas, como sucede en Murcia, Lorca, Cartagena, Caravaca, Yecla, Mula, Cieza, Cehegin, Totana y otras varias: por estas consideraciones creemos que la materia imp. por este concepto no baja de la suma de 9.000.000 de rs.

RIQUEZA INDUSTRIAL. En los datos que hemos examinado aparecen confundidas las utilidades de la ind. y del comercio, representando la materia imp. que figura en los números siguientes:

Año de 1756.	36.502,952
Id. de 1813.	33.989,306
Id. de 1817.	27.595,618
Id. de 1829.	3.435,739
Id. de 1841 (de la junta). . . .	570,932
Id. de 1841 (de la matrícula). . .	4.219,600
Total.	106.314,147
Año comun. . . .	17,719,024

Adoptando la proporcion del dato de la junta de 1841, resulta que, divididas las sumas anteriores entre las riquezas industrial y comercial, la primera figura con las partidas siguientes:

Año de 1756.	17.057,829
Id. de 1813.	15.883,188
Id. de 1817.	12.895,432
Id. de 1829.	1 605,521
Id. de 1841 (de la junta).	266,811
Id. de 1841 (de la matrícula). . .	1.971,819
Total.	49.680,600
Año comun.	8.280,099

Ciertamente sorprende la diferencia que resulta entre la materia imp. que por concepto industrial presenta el trabajo de 1756, y el que ofrece el resúmen de la junta de 1841. Sorprende sí, porque las utilidades de hoy representan el 1'56 por 100 de las obtenidas en el siglo anterior. En nuestro juicio hay exageracion en uno y otro documento, por escesivo el primero, por bajo el segundo; ni eran tantos los beneficios de la ind. en el año de 1756, ni tan escasos en el de 1841. Diremos mas todavía: la Junta señalando 266,811 rs. por utilidades de la ind., llevó hasta el ridículo el deseo de disminuir la materia imp.: en el anterior artículo hemos presentado las condiciones industriales de esta prov., y el desarrollo que precisamente en el año de 1841, tenia este pais en sus especulaciones de minas: añádase á esto los beneficios de todas las demas clases, fuera de las que tienen renta por concepto terr. en su sentido lato, ó utilidades mercantiles, comprendiendo los de las profesiones, los de las artes, los de los oficios; las muchas, muchísimas personas en fin, que sin ser comerciantes, estan sujetas al subsidio industrial, y se verá que es mucho mayor la materia imp. Admitiremos nosotros los 8.280,099 rs. que resultan del término medio de los seis datos presentados? No ciertamente. En el dia consideramos escesivas esas utilidades, pero teniendo en cuenta la pobl. de la prov., su estado industrial, los beneficios de las personas que contribuyen á formar la masa imp. por este concepto, creemos que las utilidades, tomada esta palabra en el sentido mas lato, segun hemos esplicado en otros artículos, no pueden bajar de la suma de 4.000,000 de rs.

RIQUEZA COMERCIAL. La parte que á esta corresponde de las sumas totales de que hemos hecho mérito al hablar de la industrial, aparece en los números siguientes.

Año de 1756.	19.445,123
Id. de 1813	18.106,118
Id. de 1817.	14.700,186
Id. de 1829.	1.830,218
Id. de 1841 (de la junta).	304,121
Id. de 1841 (de la matrícula). . .	2.247,781
Total.	56.633,547
Año comun.	9.438,925

En el artículo anterior hemos presentado el cuadro de la situacion mercantil de esta prov.: por eso pues, nos limitamos á manifestar, que atendido el movimiento comercial interior, el que prod. las transaciones indispensables del consumo en las grandes y en las pequeñas pobl.; que atendido el movimiento comercial esterior, ó mas bien dicho, de esportacion, necesario en un pais en el que sobran y faltan determinados art., la riqueza imp. por este concepto, puede calcularse en la suma de 5.000,000 de rs.

Hemos examinado detenidamente la matrícula catastral, y ahora vamos á ocuparnos de los ingresos obtenidos en diferentes épocas.

En las actas de arqueo el total habido en el quinquenio de 1837 á 1841, fue de.	75.071,397 30
Existencia en 1.º de enero de 1837. . .	4.754,782 8
Ingresos efectivos del quinquenio. . . .	70.316,615 22
Cuentas interiores del Tesoro.	60,815 28
Productos que constituyen las rentas del Estado.	70.255,800
Rentas del Estado.	69.446,800
Partícipes.	809,000
Total.	70.255,800
Año comun.	14.051,160

Los años en que mas ingresos se obtuvieron en la tesorería de esta prov., fueron los de 1837, 1839 y 1841, que ascendieron en el 1.º á 16.940,683 rs. 27 mrs., á 20.641,961 9 en el 2.º, y á 13.693,892 en el 3.º apareciendo solos 8 conceptos por las cantidades siguientes:

	1837.	1839.	1841.
Provinciales encabezadas.	2.738,061 12	2.911,838 4	1.596,392 4
Paja y utensilios. . . .	1.202,145 11	997,850 9	608,610 30
Estraordinaria de guerra.	739,253	8.467,059 12	2.249,615 1
Frutos civiles	600,871 23	511,213 4	374,656 20
Subsidio industrial. . .	402,682 23	258,602 16	238,155 23
	5.683,014 1	13.146,563 11	5.067,430 10
Artículos estancados.			
Por sal. . . .	688,304	272,625 11	51,336 11
Por papel sellado	254,514 18	269,057 25	341,891 7
Por tabacos. .	1 322,615 10	2.759,288 29	2.747,035 9
	2.265,433 28	3.300,971 31	3.140,262 27

Por estos números se ve que por solos 5 conceptos ingresaron en el año de 1837 la suma de 5.683,014 rs. 1 mrs.; en el de 1839 la de 13.146,563 rs. 11, y en el 1840 la de 5.067,430 10; y por los tres estancados, en el primero 2.265,433 rs. 28 mrs., en el segundo 3.300,971 31 y en el tercero 3.140,262 27; formando los 8 artículos un total de 7.948,447 29 en 1837; de 16.447,535 8 en 1839, y de 8.207,693 3 en el de 1841. Viniendo á época mas reciente los ingresos aparecen con los números siguientes:

AÑOS.	INGRESOS.
1842	10.966,505 15
1843	10.921,440 4
1844	12.512,411 6
Total.	34.400,356 25
Año comun.	11.466,785 16

Figuran los art. principales por las cantidades siguientes

	1842.	1843.	1844.
Aduanas.	1.670,797 33	2.267,989 25	3.085,629 21
Arbitrios de Amortizacion. . . .	31,484 18	112,182 30	82,162 6
Derechos de Puertas.	1.398,224 14	869,468 25	1.449,840
Frutos civiles. .	388,551 2	407,997 33	431,066 25
Papel sellado y documentos de giro.	153,218 12	106,792 30	2,278 18
Manda pia-forzosa.	5,793 14	3,075 16	6,518 19
Paja y utensilios.	658,052 11	965,701 7	1.131,831 17
Provinciales. . .	1.760,003 20	2.401,628 8	2.535,507 9
Penas de cámara	406	244	»
Subsidio ind. . .	201,695 26	233,212 2	258,944 24
Sal.	1,221 11	37,043	7,480 22
Salitre y pólvora.	84,122 13	86,910 1	48,001 8
Tabacos.	2.014,906 24	1.283,263 28	1.336,606 23

NOTA. Las rentas de sal y papel sellado estaban arrendadas en dichos años, y como la formalizacion se hacia en la córte, solo representan residuos atrasados los ingresos de esta provincia.

CUOTA SEÑALADA EN VARIOS IMPUESTOS. Se señalaron á la prov. de Murcia en diferentes épocas las cantidades que con su tanto por 100 en proporcion con las demas de España, aparecen del cuadro siguiente

EPOCA DE LA PUBLICACION DE LAS LEYES.	Cantidad total del importe.	Cantidad señalada á la prov. de Murcia.	Tanto p°/o en proporcion con las demás de España.
Ley de 3 de Noviembre de 1837: contribucion estraordinaria de guerra.....	603.986,284	13.115,526	2'17
Ley de 30 de Julio de 1840: contribucion estraordinaria de...	180.000,000	4.605,198	2'56
Ley de 14 de Agosto de 1841: contribucion dicha de culto y clero.....	75.406,412	1.929,495	2'56
Ley de 23 de Mayo de 1845: contribucion dicha de inmuebles cultivo y ganaderia del nuevo sistema tributario.....	300.000,000	6.780,000	2'26
Totales..	1,159.392,696	26.430,219	2'28

Por la ley de 3 de noviembre de 1837, se señalaron por territorial y pecuaria 8.472,327 rs. ó sea el 2'39 por 100 de los 353.986,284 pedidos por este concepto á toda España; por ind. y comercial se exigieron 1.920,000 rs. ó sea el 1'92 por 100 del total de 100.000,000, y por consumos 2.723,199, el 1'80 por 100 de 150.000,000. En la ley de 30 de julio de 1840, contribucion tambien llamada estraordinaria de guerra, se impusieron á la prov. de Murcia:

Por territorial y pecuaira.	3.605,198
Por industrial y comercial.	1.000,000
	4.605,198

Cuyas cantidades con su total estan en la siguiente proporcion.

Primer concepto.	78'28
Segundo id.	21'72
	100

La suma de 3.605,198 rs. exigidos por territorial y pecuaria representan el 2'77 por 100 de los 130.000,000 de rs. que se pidieron á nuestra Península por aquel concepto y los 1.000,000 de rs. el 2 por 100 del total respectivo de 50.000,000. La ley de 14 de agosto de 1841 llamada de culto y clero, señaló á Murcia

Por territorial y pecuaria.	1.543,596
Por ind. y comercial.	385,899
	1.929,495

Siendo sus proporciones:

Por el primer concepto..	80
Por el segundo id.	20
	100

Afectaron las cuotas á unas mismas riquezas así como lo hiciera la anterior y la suma de 1.543,596 rs. es el 2'55 por 100 de los 60.325,130 impuestos por terr. y pecuaria, siendo el mismo 2'55 por 100 de 15.081,282 la cantidad de 385,899 rs. que correspondió á esta prov. por ind. y comercial. Veamos el término medio que resulta de las proporciones de estas dos leyes.

	1840.	1841.	TÉRMINO MEDIO.
Riqueza terr. y pecuaria.	78'28 p.°/o	80 p.°/o	79'14 p.°/o
Id. ind. y comercial.	21'72 id.	20	20'86
	100	100	100

PAPEL SELLADO Y TABACOS. La primera renta produjo en el quinquenio de 1837 á 1841 una suma de 1.440,000 rs. ó sea en un año comun 282,000: procedente del tabaco ingresaron en el mismo quinquenio 10.968,000 rs., ó sea en un año comun 2.193,600, cuyo 52'93 por 100 considerado por nosotros como contribucion es de 1.161,072, los cuales distribuidos entre la pobl. señalada por la matricula catastral (362,070) sale cada uno á razon de 3 rs. 4 mrs.

NUEVO SISTEMA TRIBUTARIO. Señaláronse por la ley de 23 de mayo de 1845 las cuotas que con su tanto por 100 aparecen de los números siguientes

RIQUEZAS.	TOTAL DE ESPAÑA.	PARCIAL DE MURCIA.	TANTO P.°/o
Terr. y pecuaria. .	300.000,000	6.780,000	2'26
Ind. y comercial. .	40,000,000	483,072	1'21
Consumos.	180.000,000	1.681,252 21	0'93
	520.000,000	8.944,324 21	1'72

Alguna diferencia se observa entre las proporciones de esta ley y las que aparecen de la de 3 noviembre de 1837, particularmente en la contribucion de consumos: por eso pues, vamos á poner el término medio que resulta de las dos.

RIQUEZAS.	1837.	1845.	TERMINO MEDIO.
Territorial y pecuaria. .	2'39 p.°/o	2'26 p.°/o	2'32 p.°/o
Industrial y comercial.	1'92 id.	1'21 id.	1'56 id.
Consumos.	1'80 id.	0'93 id.	1'36

Pero ya saben nuestros lectores que la cuota sobre bienes, inmuebles, cultivo y ganaderia sufrió alteraciones por un decreto de 4 de febrero de 1846, habiéndose reducido á 250.000,000 de rs. en cuyo caso las cuotas que satisface la prov. de Murcia son:

Por territorial y pecuaria.	5.652,000
Por industrial y comercial. . . .	483,072
Por consumos.	1.681,252 21
Total.	7.816,324 21

Corresponde ahora ocuparnos del resultado que han ofrecido las cuotas señaladas á esta prov., en los últimos tres años.

CONTRIBUCION TERRITORIAL Y PECUARIA. El cupo del segundo semestre de 1845 por esta contr. fue de 3.390.000 rs. y lo recaudado en aquel mismo año, de 3.363,182 rs. 2 mrs. resultando un débito de 26,817 rs. 32 mrs. La suma señalada en 1846, fue de 5.652,000 rs. de los cuales se pagaron 5.536,945 17, quedándose á deber 115,054 17; la de 1847 subió á 5.740,000 rs. y habiendo satisfecho 4.547,873 12. aparece un descubierto de 1.192,126 22; resulta de los dos años y medio, lo siguiente:

Cupos.	14.782,000
Cobrados.	13.448,000 31
Débitos en 1º. de enero de 1848. . .	1.333,999 3

SUBSIDIO INDUSTRIAL Y DE COMERCIO. Este impuesto en el nuevo sistema tributario, ha dado el resultado que ofrecen los números siguientes:

Años.	Número de contribuyentes.	Importe del derecho fijo.	Id. del derecho proporcional.	Total.	Cobrado hasta fin de diciembre de 1847.	Pendiente de cobro y formalizacion en 1.º de enero de 1848.
1845	5,054	436,871 18	59,880 15	496,751 33	330,495 17	166,256 16
1846	6,238	470,059 16	59,175 24	529,235 6	447,376 14	81,858 26
1847	6,182	422,715 9	67,446 30	490,182 5	344,477 12	145,704 27

Se vé por este trabajo que la cantidad impuesta en los tres años, sube á 1.516,169 10; que lo cobrado hasta fin de diciembre de 1847, asiende á 1.122,349 9.; y que las cantidades pendientes de cobro y formalizacion en 1º. de enero de 1848 importan 393,820 rs. 1 mr. vn.

CONSUMOS. El cargo á la prov. de Murcia por dicha contr. en el año de 1845, fue de 2.587,292 4; el de 1846, de 1.716,407 16, cuyo total por los dos años asciende á 4.303,699 20, quedando en 1º. enero de 1847., pendiente de cobro 869,276 5, y resultando satisfecho 3.434,423. Lo señalado en el año de 1847, fue de 1.731,252 rs. 21 mrs. cuyo cobro debia realizarse por trimestres 1.299,236 rs.; y 432.016 21 por mensualidades.

DERECHO DE PUERTAS. Como tienen íntima relacion los consumos con el derecho de puertas, deberemos decir que las de Murcia en el año de 1846, produjeron 1.638,008 17, cantidad en el año de 1847, reducida á 1.379,673 14.

HIPOTECAS. El registro de esta venta ofrece los resultados siguientes:

OBJETOS.	Año de 1846.	Primer semestre de 1847.
Capitales líquidos por traslacion de dominio. . . .	12.688,515 22	7.409,469 4
Importe de los arrendamientos.	2.773,857 23	971,977 31
Valores del derecho por traslacion de dominio. .	363,726 8	220,130 31
Id. por arriendos y subarriendos.	7,024 18	2,516 9
Multas.	414 26	354 5
Valores totales.	371,165 18	223,001 11

SAL. Esta renta de la que nada podemos decir de los años anteriores á 1847 porque estuvo arrendada desde 1841, ha producido un ingreso en la prov. de Murcia en aquel año, de 1.276,539 rs. 27 mrs., de cuya suma hay que deducir el 32'31 por 100 que es lo que se ha calculado por todo gasto y en este caso la suma líquida es de 864,090 rs. vn.

TABACOS. Los ingresos obtenidos por este ramo en el año de 1846, fueron de 3.501,470 rs. 22 mrs., que deducido el 47'07 por 100 por todo gasto, segun hemos dicho anteriormente, quedan en 1.853,329 rs.: los habidos en 1847 ascendieron á 3.757,246 3 mrs. y hecha igual operacion resulta ser beneficio líquido para la hacienda 1.988,711 rs.

PAPEL SELLADO Y DOCUMENTOS DE GIRO. De pocos rendimientos esta renta, produjo en un trienio las sumas que aparecen de los números siguientes:

1845.	334,671 32
1846.	373,409
1847.	407,181 32
Total.	1.115,262 30
Año comun.	371,754 13

Segun hemos dicho otras veces, el gasto que ocasiona el papel sellado representa el 11'20 por 100, quedando reducidos los 371,754 rs. 13 mrs. que resultan de ingresos en un año comun, á la suma de 330,118 rs. vn.

RESÚMEN DE RIQUEZA Y DE IMPUESTOS. En el exámen de las utilidades que por diversos conceptos tiene el hab. de esta prov. hemos presentado las sumas siguientes:

Riqueza territorial.	48.000,000
Id. urbana.	9.000,000
Id. pecuaria.	1.000,000
Id. industrial.	4.000,000
Id. comercial.	5.000,000
Total.	67.000,000

Estamos muy lejos de creer que sea exagerada la riqueza que atribuimos á la prov. de Murcia, pero á pesar de esto queremos conste que en su dia presentaremos nuestra opinion decididamente sobre la materia imp. de este y de los demas terr. de las prov. ya publicadas, sin que por ahora autoricemos á persona alguna á que tome nuestros números como argumento favorable ó contrario á la prov. de que hablamos y á las demas publicadas. Veamos ahora en pocas palabras ó en pocos números el cuadro de los sacrificios que esta prov. hace.

Inmuebles, cultivo y ganaderia; cuota señalada para el año de 1847. Rs. vn. . . .	5.740,000
Industrial y comercial id. id.	490,182 5
Consumos id. id.	1.731,252 29
Derecho de puertas, cantidad recaudada para la Hacienda en 1847.	1.379,673 14
Hipotecas: ingresos en 1847, suma calculada sobre la base del primer semestre. .	446,002 22
Tabacos: beneficio líquido del Gobierno en los ingresos obtenidos en el año de 1847, hecha la deduccion del 47'07 por 100 por todo gasto.	1.988,711
Sal: id. id. deducido el 32'31 por 100.	864,090
Papel sellado y documentos de giro: id. el 11'20 id.	361,577
Total.	13.001,489 2

No son estas únicamente las cuotas con que contribuye la prov. de Murcia, puesto que satisface tambien por proteccion y seguridad pública (en 1846 la suma de 116,883 rs. 4 mrs.; en 1847 la de 113,697); por el 20 por 100 de propios (130,161 rs. 24 mrs. en 1846, y 49,439 1 en 1847); por azufre y pólvora (en aquel año 105,788 rs. y en este 86,710). Si á esto se añade el sacrificio de los pueblos para gastos de la prov,, y las considerables sumas que representan los presupuestos municipales, se vendrá en exacto conocimiento de las cantidades que por diferentes conceptos, que para diferentes objetos satisfacen los hab. de la prov., cuyo exámen estamos concluyendo.

EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION. Por el siguiente estado verán nuestros lectores los que hay en esta prov., con espresion de los ministerios de que dependen.

ESTADO de los empleados en activo servicio dependientes de los Ministerios de Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernacion del Reino que cobran sus sueldos por la Tesorería de esta provincia.

Ministerio de Gracia y Justicia..		9	Jueces de primera instancia..	85,100		
		9	Promotores fiscales.	40,700		
		24	Alguaciles.	33,000	.....	165,200
			Gastos en dichos juzgados.	6,400		
Ministerio de Hacienda....	Administracion comun á todas las Rentas....	1	Intendente.	35,000		
		1	Asesor.	3,000		
		1	Fiscal.	2,000		
		1	Escribano.	3,000		
		1	Secretario de la Intendencia.	10,000	110,500	
		1	Oficial.	6,000		
		1	Portero y 1 Mozo.	4,500		
		1	Subdelegado en Cartagena.	14,000		
		1	Gefe de Contabilidad.	14,000		
		1	Oficial y 2 ausiliares.	19,000		
	Administracion de contribuciones.....	1	Administrador en la capital..	20,000		
		1	Id. en el partido de Cartagena.	10,000		
		3	Inspectores.	30,000	89,700	
		5	Oficiales.	25,000		
		2	Porteros.	4,700		
	Administracion de impuestos.	1	Administrador.	20,000		
		2	Inspectores.	22,000		
		3	Oficiales y 1 Guarda almacen.	26,000		
		2	Visitadores de Puertas.	22,000		
		3	Cabos de la Ronda de visita.	11,300		
		58	Dependientes de id.	148,190	382,690	
		10	Fieles de Puertas.	56,000		
		8	Interventores.	46,000		
		1	Fiel del Alfoli y 1 Pesador.	5,800		2.130,775
		1	Portero y 8 Mozos.	16,900		
		1	Administrador de Estancadas.	4,000		
		1	Fiel Toldero y 1 Mozo.	4,500		
	Administracion de Aduanas...	3	Administradores de Aduanas.	23,000		
		3	Interventores y 3 Oficiales.	35,000		
		3	Vistas.	19,000	110,900	
		3	Fieles, 1 Alcaide, 1 Marchamador.	21,000		
		2	Porteros, 3 Mozos, 1 Pesador.	12,900		
	Fábricas de Sales.....	1	Gefe de Fábrica de Sal.	16,000		
		7	Administradores.	40,000		
		3	Interventores y 1 Escribiente.	15,500		
		10	Maestros de fábrica, 5 pesadores, 1 fiel..	38,800		
		4	Capellanes.	4,200	336,915	
		2	Comandantes.	14,000		
		6	Cabos de Infantería.	21,900		
		73	Dependientes.	186,515		
	Resguardo terrestre.....	2	Comandantes.	30,000		
		2	Capitanes, 6 Tenientes, 7 Subtenientes.	114,000		
		17	Sargentos.	64,375		
		43	Cabos.	115,340	1.400,070	
		307	Carabineros.	672,330		
		57	Gratificaciones de caballo.	104,025		
Ministerio de la Gobernacion del Reino....	Gobierno Político.....	1	Gefe Superior Político.	35,000		
		1	Secretario.	20,000		
		6	Oficiales.	54,000	429,300	
		1	Portero.	3,300		
			Para gastos.	20,000		200,800
	Ramo de Montes	1	Comisario.	12,000		
		1	Perito agrónomo.	4,500	71,500	
		22	Guardas.	55,000		

RESUMEN.

Ministerio de Gracia y Justicia.	165,200	
Idem de Hacienda	2.130,775	2.496,775
Id. de la Gobernacion del Reino.	200,800	

ADUANAS. Deseando adelantar las noticias hasta ahora presentadas sobre los prod. de nuestras aduanas, relativas á los ultimos 2 años de 1846 y 1847, publicamos el siguiente

ESTADO que manifiesta los ingresos obtenidos en las aduanas de España en los años que á continuacion se espresan.

PROVINCIAS.	Ingresos en 1846.		Ingresos en 1847.	
Alicante	7.340,821	24	7.402,975	1
Almería	2.078,741	16	1.393,344	12
Badajoz	148,356	33	94,632	5
Barcelona	23.731,200	20	23.741,647	24
Cáceres	51,506	9	37,914	9
Cádiz	14.458,871	30	14,925,157	13
Canarias	1.741,322	18	1.386,869	26
Castellon	65,327	30	104,539	5
Coruña	3.110,558	5	3.201,394	12
Gerona	1.613,761	30	1.633,900	14
Granada	134,472	2	110,508	7
Guipúzcoa	8.146,267	6	9.724,175	24
Huelva	110,873	7	86,117	18
Huesca	455,281	33	351,502	28
Lérida	170,962	29	110,045	2
Lugo	125,120	23	494,972	22
Málaga	11.323,196	4	10.129,432	»
Mallorca ó Baleares	1.108,265	20	1.608,225	8
Murcia	4.446,069	14	3.650,681	7
Navarra	343,629	5	342,776	3
Orense	8,447	13	10,533	12
Oviedo	594,401	17	806,765	26
Pontevedra	1.346,816	20	1.542,073	9
Salamanca	83,119	19	55,132	20
Santander	13 709,815	28	15.414,152	7
Sevilla	5.173,340	19	4.956,174	33
Tarragona	2.192,106	29	1.871,444	15
Valencia	10.006,276	2	8.957,249	6
Vizcaya	16.992,866	21	14.515,146	14
Zamora	99,762	2	104,336	12
Provincias interiores	535,156	2	907,730	7
Totales	131.416,411	20	129.668,549	27

Este trabajo no necesita ninguna esplicacion por nuestra parte; solo si diremos que en el año de 1846 ingresaron por este concepto en la prov. de Murcia 4.446,069 rs. 14 mrs., que es el 3'38 por 100 de los 131.416,411 20; y en el año de 1847 la suma de 3.650,681 7 mrs., que es el 2'82 por 100 de los 129.668,549 27 mrs.

BIENES DEL CLERO. Concluimos nuestro art. de intendencia publicando el siguiente estado que manifiesta los

Bienes del clero regular y secular vendidos y por vender, en fin de Julio de 1845.

PROCEDENCIAS.	NUMERO DE FINCAS.			VALOR CAPITAL DE LAS FINCAS.				TOTALES.		RENTA ANUAL CALCULADA AL 3 POR 100 DEL VALOR CAPITAL EN TASACION DE LAS FINCAS.		
				RUSTICAS.		URBANAS.						
	Rústicas	Urbanas.	TOTAL.	Tasacion.	Remate.	Tasacion.	Remate.	Tasacion.	Remate.	Rústicas.	Urbanas.	TOTAL.
				Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.
Bienes vendidos.												
Clero regular. Frailes	157	75	232	5.429,460	14.729,960	1.328,390	1.973,020	6.757,850	16.702,980	162,884	39,852	202,736
Clero regular. Monjas	541	137	678	9.786,850	24.889,820	1.457,290	3.245,160	11.244,140	28.134,980	293,605	43,719	337,324
	698	212	910	15.216,310	39.619,780	2.785,680	5.218,180	18.001,990	44.837,960	456,489	83,571	540,060
Clero secular	374	116	490	4.634,190	8.185,390	1.643,200	2.898,120	6.277,390	11.083,510	139,026	49,296	188,322
Total	1,072	328	1,400	19.850,500	47.805,170	4.428,880	8.116,300	24.279,380	55.921,470	595,515	132,867	728,382
Bienes por vender.												
Clero regular. Frailes	14	2	16	165,890	165,890	15,940	15,940	181,830	181,830	4,977	478	5,455
Clero regular. Monjas	122	71	193	1.289,930	1.289,930	220,080	220,080	1.510,010	1.510,010	38,698	6,602	45,300
	136	73	209	1.455,820	1.455,820	236,020	236,020	1.691,840	1.691,840	43,675	7,080	50,755
Clero secular	253	243	496	3.188,160	3.188,160	1.515,300	1.515,300	4.703,460	4.703,460	95,645	45,459	141,104
Total	389	316	705	4.643,980	4.643,980	1.751,320	1.751,320	6.395,300	6.395,300	139,320	52,539	191,859
Foros y censos.												
Clero regular. Frailes	»	»	576	»	»	»	»	1.632,530	1.632,530	»	»	48,976
Clero regular. Monjas	»	»	1,561	»	»	»	»	3.922,930	3.922,930	»	»	117,688
			2,137					5.555,460	5.555,460			166,664
Clero secular	»	»	2,101	»	»	»	»	4.197,990	4.197,990	»	»	125,940
												292,604
Rebaja de las cargas	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	48,027 »
Valor capital y renta liquida de los foros y censos	»	»	4,238	»	»	»	»	9.753,450	9.753,450	»	»	244,577
Valor capital y renta liquida de los bienes por vender, con inclusion de los foros y censos	»	»	»	»	»	»	»	16.148,750	16.148,750	»	»	436,436
Valor capital y renta liquida de todos los bienes que poseia el clero	»	»	»	»	»	»	»	40.428,130	72.070,220	»	»	1.164,818

NOTA. En las 212 fincas urbanas vendidas, procedentes del clero regular, se incluyen 8 edificios conventos de frailes tasados en rs. vn. 816,500 y cuyo remate ascendió á 1.258,120 rs. vn.

Diccionario geográfico-estadístico-historico de España - Volum 23 (Mesones (Castilla)-Muztillano)

Consecuencias que se desprenden del anterior estado.

1.ª El número de fincas rústicas y urbanas que poseia el clero regular de ambos sexos en esta provincia, era de 1,119, de las cuales se han vendido 910. Las que poseia el clero secular, eran 986 y se han vendido 490.

2.ª Las 1,400 fincas vendidas procedentes de ambos cleros, fueron tasadas en rs. vn. 24.279,380, y su remate produjo para la estincion de la deuda del estado un valor de 55.921,470 rs. vn.

3.ª La renta anual de las fincas que pertenecian á ambos cleros, calculada al 3 por 100 de su valor capital en tasacion, ascendia á rs. vn. 920,241: la que corresponde en el dia á las fincas no vendidas es de rs. vn. 191,859, cuya cantidad unida con los 244,577 rs. de líquido producto de los foros y censos, despues de rebajadas las cargas, forma un total de rs. vn. 436,436, de que podia disponer el Gobierno para hacer frente á las atenciones del culto, cualquiera que sea la disposicion que se adopte respecto á la devolucion de los bienes al clero.

MURCIA: part. jud. de *térm.* (son 2 los juzgados) pertenecientes á la dióc. de Cartagena, cuya silla episcopal reside en la cap. de la prov., aud. terr. de Albacete y c. g. Valencia. Se componen de 1 c., 12 v., 16 l., 9 ald. y 28 dip., que al todo forman 13 ayunt., cuyas dist. entre sí, la que media á los puntos anteriormente indicados y á la corte, se demuestran en la siguiente escala de dist.

MURCIA: part. jud.

1	Alberca.													
1 1/4	2	Alcantarilla.												
1	1/2	2	Algezares											
1/2	1	1	1	Aljucer.										
1	2 1/4	1	1 1/2	1	Beniajan.									
3	2 1/2	4	2	3	1 1/2	Benjel.								
1/2	1	1/2	1 1/4	1/4	2	3 1/2	Era-Alta.							
1/2	1 1/2	1	1 1/2	1	1 1/2	3 1/2	1	Espinardo.						
1	1/2	1	1	1/2	2	3	1/2	1 1/2	Palmar.					
1	1 1/2	1/2	1 1/2	1/2	2	3 1/2	1/4	1	1	Raya.				
2	3 1/2	3 1/2	3	3	3	1/2	3	3	3 1/2	3	Santa Cruz.			
2 1/2	3	3 1/2	3	3	3	1	3	3	3 1/2	3	1/2	Santomera.		
1	1 1/2	1/2	2	1	2	4	1/2	1	1	1/2	3	3 1/2	Voz Negra.	
32	32	33	32	32 1/2	32	29	32 1/2	32 1/2	33	33	30	29 1/2	33	Valencia, c. g.
23	24	23	24	23 1/2	24	26	23	22 1/2	24	23	25	25	23	28	Albacete, aud. terr.
60	61	60	61	60 1/2	61	63	60	59 1/2	61	60	62	62	60	65	36	Madrid.

Se encuentra SIT. en la parte meridional de la prov., reputándose su CLIMA por muy caliente y seco, pues en los meses de julio y agosto y en habitaciones bien ventiladas se sostiene el termómetro de Reaumur á la altura de 24º y 25 sobre 0. Con un calor tan sostenido y con los vapores acuosos que deben producir los innumerables cáuces que serpentean por toda la huerta, deberia suponerse que el clima fuera insalubre, mas la sequedad habitual de la atmósfera y las corrientes constantes de viento E. que soplan sin obstáculo en el estío, disipan las emanaciones de los terrenos y de las aguas estancadas. Los vientos mas comunes en el invierno son el N., variando de NE. á NO.; en el verano los del E. y S. siendo muy caliente este último en términos de producir un calor febril; en la primavera y otoño aquellos son muy variables, y aunque con frecuencia la atmósfera se cubre de nubes, llueve muy pocas veces y rara vez con oportunidad.

TÉRMINO. Confina por el N. con los juzg. de Mula y Cieza, con el primero por Cotillas y Molina, y por Fortuna con el segundo; E. con el de Orihuela, prov. de Alicante; S. con el de Cartagena, y O. con los de Totana y Mula; su estension de N. á S. es próximamente de 5 leg., y de 6 1/2 de E. á O.

MONTES Y SUS ACCIDENTES. Las únicas montañas que se encuentran en él son la cord. que por la parte del S. separa la huerta del Campo, y trae su orígen de las elevadas sierras de Alcaráz y Segura, formando un ramal que desde el cerro de *Carrascoy* se estiende de O. á E. hasta terminar en el Mediterráneo. Estos montes no eran pelados ni estériles, sino muy abundantes de yerbas y plantas medicinales, de infinito romero y de mucha copia de esparto, abundando tambien los pinos, segun se deduce del libro de *Monteria*, escrito por mandato del rey Don Alonso XI, que dice, que las sierras á que nos referimos estaban pobladas de pinares, abundando en ella los osos y jabalíes. Hoy no existe nada de esto, pues convertidos en áridos peñascos casi apenas presentan señales de vejetacion. En esta sierra existen algunas canteras de que se surten la cap. y varios pueblos, sacando de ellas cuanta piedra necesitan para sus obras; en algunos puntos se han hecho escavaciones varias para descubrir minas de cobre y de plomo. En el sitio llamado *Puerto de la Cadena*, 5/4 de leg. de Murcia, por haber observado algunas rocas cubiertas de un verde gris, que se han tenido por indicio cierto de la existencia del mineral cobrizo, se han abierto varios pozos que no han producido hasta ahora sino gastos en trabajos inútiles que han sido en seguida abandonados. En el cerro de *Carrascoy* se trabaja aun la mina llamada *Usurpada*, que muy al principio produjo algunos qq. de mineral plomizo, de tan buena calidad que se llegó á vender con mucha estimacion. Este cerro de *Carrascoy* es la parte mas productiva de la sierra, pues en él hay varias haciendas plantadas de olivares é higueras, con algunos trozos de tierra de pan llevar y muchas yerbas de pasto. Desde el *Puerto de la Cadena* en direccion E. se ven algunas quintas de recreo, cuyos dueños á costa de grandes desembolsos han logrado hacer de tan ingrato suelo un sitio ameno y recreativo; entre otras citaremos como

mas notables la posesion llamada de *Buena-vista*, propia del señor vizconde de Huertas, y el *Valle de San Juan* de la pertenencia del conde de este nombre: dicho señor, no escaseando gastos por cuantiosos que hayan sido, ha conseguido crear un bello jardin plantado de palmeras y otros árboles frutales, un pequeño bosque de pinos á espalda de una bonita casa, en la que hay un oratorio y cuantas comodidades se pueden desear; la hacienda está acotada y comprende estensos terrenos, en los cuales se ha dejado aumentar la caza menor de que tanto abunda dicho sitio. Ademas de dicha cord. hay hácia el N., partiendo lim. con Molina que corresponde al juzg. de Mula, varios cabezos enlazados entre sí, que se ramifican en direccion NE. para unirse con otros que de las sierras de la Pila, Fortuna y Albanilla se desprenden, agrupándose todos en la llamada de Orihuela; estos como la cord. anteriormente descrita se encuentran pelados, y solo en los años de lluvias producen en la primavera matas de tomillos y otras tan pequeñas, que, ó las aprovecha inmediatamente el ganado ó se arrancan por las infinitas personas que tanto para su uso particular como para venderla á los alfareros y horneros la buscan con interés.

Rios y arroyos. El *Segura* entra en este part. por el lim. del térm. de la v. de Molina, y dirigiéndose al E. atraviesa la huerta dividiéndola en dos porciones casi iguales, una á la parte del N. y otra á la del S.; en su tránsito hasta entrar en el part. de Orihuela no se le incorpora ningun riach. ni arroyo; sus aguas se aprovechan en el riego de la huerta y en dar impulso á infinitos molinos harineros. La distribucion de ellas se hace como decimos en el artículo de c., por medio de dos acéquias madres ó mayores, las cuales las van repartiendo por otras menores que serpentean toda la huerta en diversas direcciones. El nombre de estos pequeños cáuces se deriva ó bien de los puntos y pueblos por donde pasan, ó bien conservan los primitivos que les impusieron los árabes, á cuyos conocimientos agrónomos se debe la nivelacion y distribucion de las aguas de esta huerta. Las acéquias que corren por la parte del N. se denominan: *Regalicia, Churra Vieja, Alfatego, Beniscornia, Bendame, Nacar, Agualeja, Caravija, Belchi, Zaraiche, Zaraichico, Chorro de San Diego, Roncador, Santiago, Casteliche, Benipotrox, Casillas, Benetucer, Benefiar, Beniza y Raal Nueva y Vieja*; por la parte del S. van las de *Deva, Turbedal, Beniale, Santaren, Menjalaco, Benaveo, Alfox, Albalate, Almoajar, Alcatel, Albadel, Beniajan, Batan, Herrera, Condomina, Alquiblas, Aljorabia, Gabaldon, Junico, Rumia, Alfande, Benicotó, Riacho, Ceneta, Parras* y *Carcanox*. Solo tiene el *Segura* un puente de piedra de 2 arcos y 4 barcas de paso, establecidas en las diputaciones de Jabali nuevo, Alquerías, Puebla de Soto, y extramuros de Murcia por el bajo de la presa del molino del marqués de Camachos. El r. *Lorca*, llamado tambien *Guadalentin*, entra en este part. por el lim. del térm. de la v. de Librilla que pertenece al part. de la Totana, atravesando el campo de *Sangonera*, introduciéndose en la huerta por medio de un cáuce artificial abierto desde el punto que llaman las puertas de Murcia, y continúa atravesando el part. de S. hasta la v. de Beniel, en cuyo térm. se reparten sus aguas por varios cáuces para introducirse en el *Segura*, ya en jurisd. de Orihuela. En las sierras del S. ó sean de la Fuen-Santa, hay diversos manantiales, algunos como el de la Luz de esquisitas aguas, las que se aprovechan para el uso de las gentes que de los pueblos comarcanos van por ella. Del cerro de *Carrascoy* brotan tambien diversos manantiales con los cuales se riegan algunos terrenos plantados de viña, higueras y olivos.

Terrenos, su calidad y circunstancias. Las tierras de labor en este part. se dividen en dos clases, de secano y de regadío; en las primeras, á pesar de su bondad, son muy escasas las cosechas de cereales por la falta de lluvias, si bien es cierto que en los años que asisten estas con oportunidad, se recogen aquellos en mucha abundancia; en las segundas hay que distinguir las tierras de la huerta que se riegan con las aguas del r. *Segura* y las del campo de Sangonera la Verde, que se benefician con las avenidas del r. de este nombre por medio de 3 cáuces llamados *Nula, Almazora* y *Cota*. En las primeras que constituyen todo lo que se llama huerta de Murcia, es una vega llana y feraz de unas 5 leg. de E. á O., y de 1 1/2 de N. á S. Ademas de 23 pueblos situados en esta estension, existe una pobl. numerosa diseminada por toda la huerta, que vive en lo que en el pais se llaman *barracas*, que no son otra cosa gue unas chozas revestidas de barro y cubiertas con una yerba seca que titulan cisca. Las tierras de riego se miden por tahullas, cuyo número podrá ascender á 100,000, plantadas de moreras, con cuya hoja se cria el gusano de seda; la superficie del terreno se dedica á la cria de cereales y hortalizas. En la parte de secano se encuentran varias cañadas, plantadas de olivares unas, y otras destinadas para la siembra de cereales, que con poco que se rieguen, se crian aquellos con mucha lozania. Estos terrenos en su mayor parte, son de escelente calidad, aprovechados en cuanto es posible, para los usos de la agricultura.

Caminos. Atraviesa en direccion de N. á S. el camino real que viene de Molina para Cartagena, sobre el cual se encuentra la c. de Murcia; su estado es brillante, especialmente el trozo de calzada que sale de aquella c. hasta encumbrar el *Puerto de la Cadena* para descender al campo de Cartagena. La carretera de Valencia, á pesar de atravesar la huerta por espacio de 4 leg., se encuentra muy descuidada, en términos, de ser costosa de transitar en tiempo de invierno. En peor estado se halla la de Andalucia que tiene su direccion por los pueblos de *Raya*, *Puebla* y *Alcantarilla*, pues á pesar de ser un camino llano y sin obstáculos, se imposibilita tanto en las temporadas de lluvias, que casi ni aun á pie puede recorrerse, razon por la que los viajeros prefieren otro camino que hay desde el l. del Palmar, siguiendo por la falda de *Carrascoy* hasta Librilla. Lo mismo sucede con los caminos de herradura que cruzan por el part., todos se encuentran en mal estado.

Producciones. Debemos tambien distinguir las que se dan en los terrenos secanos y en los de regadío; mucha parte de los primeros se encuentran plantados de olivares, asi que, en los años de lluvia, no solamente se produce en grande cantidad el trigo, la cebada, el maiz, los garbanzos y otras semillas, sino que el aceite forma una de las principales cosechas; la barrilla, tanto por la sequedad del terreno cuanto por el descrédito en que ha caido hoy dia, por lo mucho que se adultera, ha venido á ser casi nula su plantacion. La produccion mas notable y rica de la huerta, es la hoja de la morera, pues con ella se crian gusanos que dan por resultado sobre 200,000 libras de este precioso art.; las cosechas de trigo, maiz y toda clase de hortalizas son muy considerables, no siendo tampoco insignificante la de pimiento; hay infinidad de frutas delicadas y de sabroso gusto, y nada de lo que producen los paises meridionales, tanto en España como fuera de ella, se echa de menos en esta huerta.

Industria. Como este pais es esencialmente agrícola, es insignificante la ind. que se ejerce en los pueblos de este part.; fuera de los oficios mecánicos que hay en la cap., de los tornos y tintes que existen para elaborar la seda, y de algunos telares de paños, bayetas y lonas ordinarias, no hay mas fáb. que la del salitre, en la que, por cuenta de los señores Llano y compañia, se compran los de las pequeñas fábricas que lo elaboran de primera mano, y se procede á su afinacion en la gran fáb. que tiene el Gobierno en Murcia; cuyos salitres se suministran por contrata á la fáb. de pólvora que hay establecida en la huerta, entre los pueblos de Jabali Viejo y la Nora, dirigida por el cuerpo de Artillería, y en la que se trabaja la mejor pólvora del reino. En Espinardo hay tambien un torno de seda y diversas alfarerías de vidriado basto, y tanto en este pueblo como en los demas del part., se tejen con telares comunes, lienzos y cintas que se venden las últimas en los mercados de la cap., y los primeros generalmente para los usos de los vec., si bien los lienzos cuarteados, propios para colchones, que se fabrican en Aljizares, se remiten á varios pueblos de Andalucia, la Mancha y Madrid.

Comercio. Se importan á la cap. géneros ultramarinos de los puertos de Alicante y Cartagena, y se esportan para Cádiz mucha seda en rama y teñida y azafran: el pimiento molido era otro de los art. de mas salida en este part., pero insen-

siblemente va decreciendo su venta por lo mucho que se ha adulterado, mezclándolo con otras varias sustancias; igual ha sucedido con la barrilla, que en otros tiempos era uno de los ramos de riqueza de este pais; los pedidos en la actualidad de este art. son casi insignificantes.

FERIAS Y MERCADOS. La de Murcia que empieza el dia 24 de agosto y termina el 8 de setiembre, es muy concurrida, y se hacen ventas de ganados de mucha consideracion. Las mulas de poco mas de un año, forman el principal art. de despacho, las cuales se venden para la Mancha y Andalucía; de estas provincias vienen muchas yeguas, que se compran por los labradores de la huerta; el capital que circula durante los dias de feria, no bajará aproximadamente de 2.000,000 de rs. El mercado que todos los jueves se celebra en Murcia, es igualmente concurrido por gentes que vienen á vender varios art., no solamente de toda la prov., sino tambien de la de Albacete, Alicante y Almería.

INSTRUCCION PUBLICA. Como hemos hecho notar en el art. de Murcia c., y en el de prov., la instruccion en este part. se halla en buen estado, pues prescindiendo de los varios establecimientos que hay en la cap., no carecen los demas pueblos del part., de escuelas mas ó menos bien montadas, que en todas se procura por el adelanto de la juventud.

Concluimos este art. con la insercion del siguiente cuadro sinóptico y estadistica criminal.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, con los pormenores de su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.									RIQUEZA IMPONIBLE.				
				ELECTORES.										Jóvenes varones alistados de edad de								Cupo de sold. en una quinta de 25,000 hombres.					
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.		Territorial y urbana.	Industrial y comercial	TOTAL.	Por vecino.	Por habitante.
																							Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. ms.	Rs. ms.
Alberca.		573	2406	146	2	148	147	1	1	6	1	5	»	16	11	15	13	8	7	5	75	3'8	98,418	2,420	100,838	175 33	41 31
Alcantarilla.		828	3481	348	»	348	348	1	1	8	1	7	»	41	30	32	16	14	25	13	171	5'5	386,715	49,500	436,215	526 28	125 11
Algezares.		103	432	273	»	273	273	1	1	8	1	7	3	36	20	24	29	25	14	13	161	0'7	156,755	20,600	177,355	1721 30	410 18
Aljucer.		218	915	255	»	255	250	1	1	6	1	9	»	20	14	13	16	14	13	19	109	1'4	321,540	50,000	371,540	1704 11	406 2
Beniajan.		299	1255	277	2	279	267	1	1	8	1	6	»	24	26	17	17	17	13	11	125	2'»	337,735	51,000	388,735	1300 4	309 25
Beniel.		564	2368	221	3	224	213	1	1	6	1	6	»	14	18	15	18	10	6	3	84	3'7	138,910	41,800	180,710	320 14	76 11
Era-Alta.	CARTAGENA	102	428	205	»	205	205	1	1	6	1	6	»	9	7	10	6	9	1	3	45	0'7	128,505	2,400	130,905	1283 13	305 29
Espinardo.		439	1887	201	1	202	196	1	1	6	1	6	»	20	22	18	22	8	8	10	108	3'»	207,292	69,630	276,922	630 27	146 26
Murcia.		19647	82517	2846	65	2911	2846	1	4	5	2	12	36	619	512	380	295	311	229	207	2553	130'4	6.244,812	1.033.000	7.277,812	370 15	88 7
Palmar.		1417	5951	296	2	298	292	1	1	8	1	7	»	28	19	15	26	19	19	12	138	9'4	293,828	88,000	381,828	269 16	64 6
Pinatar.		35	147	160	»	160	147	1	1	6	1	6	»	18	11	8	10	17	5	6	75	0'2	36,521	2,200	38,721	1106 11	263 13
Raya.		864	3628	183	2	185	183	1	1	6	1	6	»	12	16	10	20	6	15	7	86	5'7	207,164	66,200	273,364	316 13	75 21
Sta. Cruz.		15	68	»	»	»	»	1	1	»	1	»	»	»	1	1	1	1	1	1	6	0'1	13,121	800	13,821	928 2	204 24
Santomera.		733	3078	250	1	251	180	1	1	8	1	6	»	27	14	21	13	12	15	7	109	4'9	159,396	7,000	166,396	227 »	54 2
Voz-Negra.		8	34	5	»	5	5	1	1	1	1	1	»	»	»	1	»	»	»	»	1	0'1	7,720	600	8,320,	1040 »	244 24
Totales.		23845	108595	5666	78	5744	5552	15	18	88	16	90	36	884	721	580	502	471	371	317	3846	171'6	7.738,432	1.485,150	10.223,582	395 19	94 5

NOTA. En la matrícula catastral de esta prov. formada en 1842., no se manifiesta el pormenor de las contribuciones que paga cada ayunt., dícese solo en la memoria que la acompaña, que el total de las de la prov. asciende al 19'31 por 100 de la riqueza imponible y en esta proporcion deberán corresponder á este part. rs. vn. 2.990,969 ó sean 115 rs., 25 mrs. por vec., 27 rs. 18 mrs. por hab. inclusa la de *culto y clero* por rs. vn. 569,454, esto es, 22 rs., 1 mar. por vec., y 5 rs. 8 mrs. por hab. y el 5'57 por 100 de la riqueza. El derecho de puertas, peculiar y esclusivamente cobrado en la c. de Murcia, asciende segun el estado de consumos, pues la matrícula guarda silencio sobre esta como sobre las demas contribuciones, á rs. vn. 1.016,670, cantidad que grava á cada vec. en 51 rs. 25 mrs. y en 12 rs. 11 mrs. vn. á cada hab. de dicha c., siendo el 13'97 por 100 de su riqueza imponible.

Algunas de las villas que figuran en este cuadro sinóptico, como Santa Cruz, Voz-Negra, y Era-Alta, han dejado de serlo incorporándose al ayunt. de Murcia, habiendo pasado á este part. jud. el pueblo de Torre-Pacheco.

Diccionario geográfico-estadístico-historico de España - Volum 23 (Mesones (Castilla)-Muztillano)

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. en el año 1843 fueron 230; de los que resultaron absueltos de la instancia 17; libremente 7; penados presentes 140; contumaces 66; reincidentes en el mismo delito 11, y en otro diferente 4; de los procesados 40 contaban de 10 á 20 años de edad; 87 de 20 á 40, y 53 de 40 en adelante; 216 eran hombres y 14 mujeres; 103 solteros y 77 casados; 13 sabian leer, y 29 leer y escribir, y 149 carecian de toda instruccion; 4 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 176 artes mecánicas; de 50 de los acusados no constan la edad, el estado ni el ejercicio, y de 39 la instruccion.

En el mismo período se perpetraron 80 delitos de homicidio y heridas, con 16 armas de fuego de uso lícito, 7 de ilícito, 19 armas blancas permitidas, 14 prohibidas, 21 instrumentos contundentes, y 3 instrumentos ó medios no espresados.

MURCIA (REINO DE): se hallaba sit. entre los 37° y 39° de lat., confinando por el E. con el de Valencia; por el N. con la prov. de la Mancha; por el S. el Mediterráneo, y por O. con el de Granada; tenia 30 leg. de largo, es decir, de N. á S. y 27 de ancho, componiendo unas 800 leg. cuadradas de superficie.

Por real órden de 3 de noviembre de 1817, se dividió en 8 part., que eran, el de la cap., Cartagena, Lorca, Hellin, Villena, Chinchilla, Yeste y Caravaca, los cuales en lo militar estaban sujetos á la c. g. de Valencia, y en lo civil y criminal á la chancillería de Granada. Dentro de su demarcacion contenia un ob., un cabildo cated., una col., una vicaría de órdenes militares, 11 encomiendas, 91 casas de religiosas, 12 hospitales, 4 hospicios, 2 gobiernos militares, uno de los 3 departamentos de Marina, 6 colegios de educacion, 2 casas de huérfanos, una de misericordia y 2 puertos de mar (Cartagena y Aguilas).

Este reino era quizás uno de los mas montuosos de España, pues estaba encajonado por el N., NO., E. y por el OE. por parte de los montes Marianos, que es la cord. que conocemos hoy con el nombre de Sierra-Morena, y se internaba formando las de Segura y Alcaráz, y por estribos de los montes Espéricos que se conocen igualmente con el nombre de sierra de Crevillente, que dividia este reino del de Valencia por la parte oriental: además de estos son infinitos los cerros y lomas que descuellan en su superficie, lo que hace el terreno sumamente quebrado, hallándose cortado por el r. *Segura* que le atraviesa de O. á E., á cuyo r. se le unen otros varios de menos consideracion, los cuales y con las aguas de las muchas fuentes que hay esparcidas por toda su superficie, fertilizaban sus huertas y campos en los que se criaban cereales suficientes para el consumo de toda la pobl. y las frutas mas variadas y delicadas que se conocen en España.

En el nuevo arreglo terr. decretado en el año de 1833, el reino de que nos ocupamos vino á constituir la prov. de Murcia y gran parte de la de Albacete, dándole á Jaen todo el part. de Segura y á Alicante algunos pueblos del de Villena: al ocuparnos en la descripcion de las prov. que constituian este ant. reino hemos dicho cuanto conviene á sus terrenos, productos, clima, montes, rios, aguas minerales y demás circunstancias especiales, por lo cual creemos redundante el descender en este artículo á ciertos pormenores que hallarán nuestros lectores en los pueblos que deseen consultar.

MURCIA (HUERTA DE): (*) Bajo esta denominacion se comprende una vega sumamente fértil y rica, que se estiende desde O. á E. á la dist. de cerca de 5 leg. de larga y sobre 1 1/2 de ancha: ciñe este pintoresco valle una cord. de montañas por la parte S., que traen su orígen de las elevadas sierras de *Alcaraz* y *Segura*, las cuales dividiéndose en varios ramales ó estribos forman la de *Carrascoy*, que dirigiéndose al E. separan esta huerta del campo, terminando en humildes lomas cerca del Mediterráneo por bajo de Orihuela, en donde está la línea ó vereda de las provincias de Alicante y Murcia, que forma el límite E. de esta huerta. Una cord. de montañuelas bajas que se desprenden de las sierras de Molina, bordea esta vega por la parte del N., y el campo de *Sangonera la Seca* constituye su límite occidental. El r. *Segura* divide la huerta en dos porciones casi iguales, con cuyas aguas se fertilizan estos terrenos, que son de los mas amenos de Europa y de una produccion la mas pingüe y variada.

La c. de Murcia se halla asentada casi en el centro de esta huerta y entre ambas márg. del *Segura*, cuyo término está dividido en 62 diputaciones de huerta y campo; las de huerta son 30, de ellas 16 están á la parte del S. y 14 á la del N., habiendo ademas con jurisd. independiente las v. de Alcantarilla, Alberca, Beniel, Espinardo y otras. En el centro y bordes de esta huerta están el l. del Javalí nuevo, sit. á la der. del r., el de la Puebla de Soto y el de la Raya; la diputacion del Rincon de Seca, el l. de Nonduermas, el de la Era-alta, el de Aljucer, la diputacion de San Benito; la v. del Palmar, vulgarmente de Don Juan, la de la Alberca con las casas de Saavedra, Aljezares, la ald. de los Garres ó Lajes, Beniajan, Torreaguera, Alquerías, Zeneta y Beniel, última pobl. de esta parte de huerta, cuyo térm. confina con el de Orihuela, prov. de Alicante. Las pobl. y diputaciones de la parte del N. ó ribera izq. del r. son el l. del Javalí viejo, el de la Ñora, el de Guadalupe ó Maciancoque, la v. de Espinardo, la diputacion de Albatalia, la de la Arboleja y Belchi, la de Santiago y Zaraiche, la de Flota, Puente de Tocinos, Churra y Castellar, la de Esparragal, el l. de Monteagudo, las v. de Santa Cruz y Santomera y las diputaciones del Llano de Brujas y del Raal, última de esta parte de huerta dist. 3 leg. de la cap.

El r. *Segura*, á cuyas aguas debe su fertilidad esta huerta, entra en el térm. de Murcia por el punto donde se halla construido el *Azud* mayor ó *Contraparada*, á 1 1/2 leg. al O. de la cap. En este sitio se encuentra una garganta ó estrecho por donde entra el r. en la huerta, formada por dos eminencias de piedra almendrilla, y la primera acequia que toma el agua antes de llegar al azud mayor es la de *Churra la nueva;* riega esta acequia 1,170 tahullas sit. en los pueblos y diputaciones siguientes:

	Tahullas.	
Javalí viejo	226	1,170
Ñora	28	
Guadalupe	329	
Espinardo	388	
Churra	153	
Monteagudo	46	

La acequia mayor que sale por el mismo costado del N. con inmediacion al citado azud es la de *Aljufia*, la cual conserva este nombre hasta llegar á la c. de Murcia y sitio llamado *El canalado de la puerta nueva*. En aquella acequia hay varios partidores, en los que se encumbra el agua para hacer rafas y regar algunos bancales altos; los principales de dichos partidores son, el de Lucas, el del molino Puxmarin, el del molino viejo de la Pólvora, de la rafa de Fontes, del puente de Maciancoque, de Melgarejo, del brazal de Alquibla y la del molino del Amor: las tierras que se riegan con estas rafas ascienden á 693 tahullas.

Riegos de Aljufia.	Número de tahullas.	
Rueda de Felices	81	387
Id. de la Ñora	306	
Rafas.		
En la Ñora	73	1,080
En Guadalupe	260	
En Albatalia	234	
En Alboleja	126	

La acequia de *Regalicia* nace de la mayor de Aljufia á la parte del S., mas arriba de los molinos de la Pólvora; se riegan por esta acequia 340 tahullas, sit. todas en la diputacion del Javalí viejo. La acequia de Churra la Vieja, que

(*) Para la redaccion de este art. hemos tenido presente una memoria publicada en 1836 por nuestro apreciable é ilustrado corresponsal de Murcia el señor don Rafael Mancha, quien por ella obtuvo de la sociedad económica de aquella capital uno de los premios adjudicados por la misma en junta pública, y otras distinciones especiales.

sale de la de Aljufia al lado del N., recorre varias diputaciones y pueblos regando en ellas las tahullas siguientes:

	Tahullas.	
En la Ñora.	5	
En Guadalupe.	249	
En Espinardo.	297	2,653
En Churra.	1,326	
En Monteagudo.	776	

La acequia de *Alfateago*, que nace de la indicada Aljufia, riega

	Tahullas.	
En la Ñora.	37	
En Guadalupe.	490	
En Albatalia.	348	1,560
En Espinardo.	444	
En Churra.	241	

La acequia de *Beniscornia*, que se desprende de la mayor de Aljufia, riega

En la Ñora.	82	
En Guadalupe.	447	529

La acequia de *Bendamé* se divide en dos brazos llamados Albatalia y Genoles, el primero riega 861 tahullas y el segundo 377, en esta forma:

En Guadalupe.	98	
En Albatalia.	1,140	1,238

El brazal ó acequia de *Nácar* que sale de la mayor, riega 236 tahullas de la diputacion de Albatalia. La de *Agualexa*, despues de regar 1,119 tahullas en la diputacion de su mismo nombre, se divide en varias cañerías para surtir de agua á la cárcel pública y otros edificios de Murcia.

La acequia de *Carabija*, que toma de la mayor de Aljufia, riega

	Tahullas.	
En Albatalia.	147	
En Santiago y Zaraiche.	55	
En Flota.	24	1,036
En la Alboleja.	96	
En Puente de Tocinos.	714	

Del cauce de la anterior acequia nace el brazal de Belchi, junto á la casa llamada de los *Tablachos*, y forma un heredamiento aparte de 245 tahullas. La acequia de *Zaraiche*, que se desprende de la misma que las anteriores, riega una porcion de tahullas en los puntos siguientes;

Albatalia.	426	
Santiago y Zaraiche.	1,478	
Churra.	279	
Monteagudo.	586	8,789
Esparragal.	1,993	
Santomera.	4,027	

Del cauce anterior se desprende otro llamado *Zaraichico*, que riega

	Tahullas.	
En Albatalia.	86	
Santiago y Zarriche.	284	370

El brazal llamado *Chorro de San Diego* riega 22 tahullas en la Albatalia, el del *Roncador* 169, y el de Santiago, que sale de la acequia mayor junto á la fáb. de la seda en Murcia, 111 en la diputacion de su mismo nombre. La acequia de *Casteliche* y *Benipotrox* riega

En Santiago y Zaraiche.	1,079	
En Monteagudo.	743	1,822

Con las acequias de Nelva, Casillas y Cabecicos se fertilizan el siguiente número de tahullas situadas en las diputaciones de

	Tahullas.	
Santiago y Zaraiche.	37	
Flota.	256	
Puente de Tocinos.	2,338	3,649
Llano de Brujas.	1,018	

La acequia de *Benetucer*, Benefiar y *Benizá*, que por trozos va mudando su nombre, siendo una sola, es la de Aljufia desde el punto que deja de llamarse asi: con esta acequia se riegan

En el Puente de Tocinos.	1,243	
En Santa Cruz.	242	4,857
En el Llano de Brujas.	3,372	

La acequia vieja del Raal, que nace en la cola de Benefiar, riega

En Monteagudo.	628	
En el llano de Brujas.	1,137	4,372
En el Raal.	2,607	

La acequia de *Aljada* y *Aljadeta*, que nace de la de Benitucer, riega en sus dos trozos

	Tahullas.	
En el Puente de Tocinos.	2,119	
En el Llano de Brujas.	1,349	3,468

El azarve de Monteagudo y de la Cueva riega 1,111 tahullas en la diputacion de su mismo nombre, y el mayor del Norte ó de la Ciudad, que empieza á regar en el partidor del *Alamico*, fertiliza

En el Esparragal.	2,904	
En el Raal.	873	3,777

La acequia del Raal nueva, que nace de dicho azarve mayor, riega

En Santa Cruz.	79	
En el Llano de Brujas.	692	2,945
En el Raal.	2,174	

Ademas de los cauces que quedan espresados en la parte septentrional de esta huerta se riegan en la diputacion del Puente de Tocinos 318 tahullas por medio de un puente ó canal que atraviesa el cauce del r. *Segura*, un poco mas abajo de los molinos del marqués de Camachos. Volvemos á repetir para la mejor inteligencia de nuestros lectores, que las acequias y azarbes de que hemos hecho mérito, asi como las tierras que con sus aguas se fecundizan, están situadas en la parte septentrional de la huerta; ahora nos ocuparemos de las que están á la parte meridional, y es la principal la acequia mayor de *Barreras*, conocida antiguamente con el nombre de *Alquibla*, voz árabe que significa medio dia; conserva aquel nombre hasta el punto nombrado la *casa de los Tablachos*, diputacion de San Benito. Con el mismo objeto que la de *Aljufia* tiene esta acequia mayor 5 escurridores; el primero se llama Valladolid, el segundo de Sandoval, el tercero del Javali, el cuarto de los Arcos y el último de Berraumal. A la parte N. de Alcantarilla hay colocada una rueda de Madera que en su movimiento recoge por medio de 56 cajones agua suficiente para regar 696 tahullas; de ellas 588 en el térm. de Alcantarilla y 108 en la diputacion de Nonduermas. Ademas de esto y de las hijuelas que alimenta esta acequia, se riegan inmediatamente de su cauce, ya por medio de norias y ya por varias rafas que se hacen en los molinos de los Abades y en los partidores de Merino, Nuevo y del Junco las siguientes:

	Tahullas.	
En el Javali nuevo.	316	
En Alcantarilla.	200	
En la Era-alta.	66	1,316
En Aljucer.	734	

La acequia de la *Dava*, que nace de la de *Barreras*, la cruza por medio de un canal de madera á la parte del Mediodia y riega

BIBLIOTECA PROVIN AVILA

	Tahullas.	
En Alcantarilla.	445	
En la Puebla.	380	1,337
En Nonduermas.	512	

La acequia del *Turbedal* toma de dicha mayor y riega

En Alcantarilla.	283	
En Nonduermas.	487	
En Era-alta.	375	
En Aljucer.	333	3,373
En el Palmar.	1,802	
En las Casas de Saavedra.	93	

La de *Benialé* nace mas arriba del molino de los Abades; su cola vuelve á la acequia mayor, que atraviesa por un canal de ladrillo sit. sobre un puente de un solo arco, y riega

En la Puebla.	101	
En la Raya.	339	1,069
En Nonduermas.	629	

La acequia de *Santarén* riega

	Tahullas.	
En Alcantarilla.	31	
En la Puebla.	219	264
En la Raya.	14	

Con la de *Menjalaco* se riegan 146 tahullas en la diputacio de la Puebla, y con la de *Benavia*

En la Puebla.	213	393
En la Raya.	180	

La de *Alfox* ó de la Raya riega

En el Rincon de Seca.	1,113	1,397
En la Raya.	284	

La de *Albalate* riega

En Nonduermas.	362	516
En la Era-alta.	154	

La de *Almoajar* nace en el sitio llamado de las *Argamasas*; su cola atraviesa el r. *Segura* por un cauce de madera para regar las tierras de la Condomina, que estan al N. y fertilizan en el S.

En la Era-Alta.	605	1,185
En San Benito.	580	

La de *Abadel* riega

En la Era-alta,	108	261
En Aljucer.	153	

La de *Beniajan*, que se desprende como todas las anteriores de la mayor de *Barreras*, termina su cola en la boquera de Tabala entrando en la de Zeneta; riega

En Aljucer.	115	
En el Palmar.	9	
En la Alberca.	141	
En Casas de Saavedra.	596	6,609
En Algezares y Garres.	759	
En Beniajan.	2,214	
En Torre Aguera.	2,231	
En Alguerias.	544	

La acequia del *Batan ó Alcatel*, cuya cola cae al r. *Segura* con las de la Raya y Albalate, riega 553 tahullas, y la de la *Herrera* y *Condomina* igualmente

En Aljucer.	692	954
En San Benito.	262	

La de *Alquibla madre*, despues de regar 996 tahullas, se divide en dos brazos llamados *Alquibla* del N. y *Alquibla* del S., y fertilizan

En la Alberca.	55	
En Casas de Saavedra.	617	
En Algezares y Garres.	2,109	3,409
En Beniajan.	634	

La de *Alguaza* riega 3,454 tahullas, y con el brazo que nace de ella, llamada *Meana* ó *Alguaza* del S., 485; sit. en Aljucer, Casas de Saavedra, San Benito, Algezares, Garres y Beniajan.

La de *Aljorovia* riega

En Aljucer.	4	
En la Albecar.	40	559
En Casas de Saavedra.	515	

El brazal de *Gabaldon* riega en la dip. de Aljucer 163 tahullas, y la del *Junto*, que se divide en dos brazos llamados *Junto alto* y *bajo* ó *Rumia*, fecundiza

En Aljucer.	108	1,143
En San Benito.	1,035	

La acequia de *Aljande*, *Benicotó*, *Villanueva* y *Benicomay* está dividida en cuatro trozos, de los cuales el de Aljande empieza en la casa de los Tablachos de Berraumal, en donde la acequia mayor de Barreras deja su nombre acabando en la Azacaya, dividiéndose aquí en dos brazos ó cáuces, el de la izq. es el trozo de Villanueva, y el de la der. de Benicotó: el brazo de Benicomay principia en el puente de Vela, y el de Aljande riega

En San Benito.	1,084	1,763
En Beniajan.	679	

La acequia de *Alarilla* se divide en dos brazos llamados Alarilla y Roncador; riega esta acequia en la dip. de San Benito 982 tahullas. Los trozos de Villanueva y Benicotó igualmente riegan

En Beniajan.	870	1,747
En Torre-aguera.	877	

El trozo de Benicomay riega

En Torre-aguera.	788	867
En Alquerias.	79	

El azarbe de Beniel principia á ser heredamiento de riego en el partidor de Navarro, fertilizando

En Torre-aguera.	323	
En Alquerias.	1,411	4,930
En Beniel.	3,196	

El brazal llamado de la Acequieta es parte del heredamiento del azarbe de Beniel, y riega 688 tahullas. El Riacho, que nace de los avenamientos de las tierras de Benicotó y Zeneta, empieza á ser heredamiento de riego en el partidor de los *Pansecos* de Alquerias, y riega 1,081 tahullas en jurisd. de Beniel. La acequia de Zeneta riega

En Torre-aguera.	592	3,071
En Alquerias.	1,489	
En Beniel.	990	

La acequia de las *Parras* riega 1,157 tahullas en Alquerias, y la de *Carcanox* 1,178 en el mismo punto.

Sobre los cáuces de las dos acequias mayores de las que se derivan las demas, hay construidos porcion de molinos harineros para el surtido de la pobl., de la cap., de su huerta y campo y algunas máquinas, cuyo impulso lo reciben de las aguas que llevan las acequias que hemos mencionado.

Despues de habernos ocupado con alguna estension de los riegos de la huerta de Murcia, nos parece conveniente dar una ligera idea de la ind. agrónoma de la misma, la que puede considerarse dividida en dos grandes sistemas, á saber, la crianza de la seda y el cultivo de las tierras. El primero casi prescinde de toda labor, y por consiguiente se dedica solo á plantar, ingerir y escardar las moreras, avivar la simiente del gusano, cuidarlo y hacer con el las demas operaciones hasta fabricar ó sacar la seda al capullo. La cria de ella no cuenta en este pais arriba de cuatro siglos, y segun los datos que presenta el señor Mancha en su memoria, producen las moreras de esta huerta 1.440,000 a. de hoja en cada año, que á razon de 64 a. por onza, componen 22,500 onzas; y como á cada onza de simiente de seda se le regule otra de hoja, dan un resultado de 22,500 onzas de seda, que á 8 libras cada una hacen un total anual

de cosecha de seda de 180,000 libras, por término medio, que vendida á 45 rs., precio medio, importan 8.100,000 rs. Esta gran cosecha de seda era reputada por de la mejor calidad de España, y se esportaba para diferentes paises, especialmente para las Américas; en el dia, ya por lo mucho que los labradores y cosecheros han adulterado tan precioso artículo, ya por la guerra de varios paises y la emancipacion de nuestras ant. colonias, ya porque los franceses han propagado en la Algeria la cria de la morera filipina, ó de *multi caulis*, y ya tambien porque en nuestras islas Canarias se va perfeccionando esta ind., la seda de Murcia se ha desacreditado y decaido tan considerablemente, que se teme, y con razon, que si no se mejoran sus hilazas, quedará estancada y sin concurrencia en los mercados estrangeros.

El segundo sistema está limitado al cultivo de las tierras; los principios que constituyen el arte del labrador en esta huerta pueden reducirse á los mas simples de arar, cabar, sembrar etc., dejando á la feracidad de los terrenos y benignidad del clima el cuidado de todo lo restante. Entre las varias cosechas de esta huerta ocupan el primer lugar la del trigo y maiz, no cogiéndose sin embargo el número de fan. suficientes para el consumo. A estos dos cultivos esenciales deben agregarse otros muchos, como el del pimiento molido, que constituye un ramo de riqueza bastante considerable, aunque desacreditado en el dia por las fraudulentas mezclas con que se adultera su escelente calidad: toda clase de hortalizas y legumbres, el lino, los árboles frutales, las raices alimenticias y otras muchas de larga enumeracion. La cria de ganado mular y yeguar es otro de los objetos de valor que produce esta huerta, así como porcion de aves de todas clases para el surtido de la pobl. de Murcia.

MURCIA: c. con ayunt., cap. de la prov. y part. jud. de su nombre (son dos los juzgados) adm. de rentas y general de correos, de la que dependen, no solo todas las estafetas de la prov., sino las de Albacete, Hellin, Vera, Albatera, Jorquera y Monte Alegre; tribunal de comercio con su prior y cónsules, y residencia de la silla episcopal de Cartagena; aud. terr. de Albacete (22 leg.), y c. g. de Valencia (33).

SITUACION Y CLIMA. Está asentada en terreno llano y casi en el centro de la huerta de su nombre, entre ambas márg. del r. *Segura*, que la divide en dos porciones, de las cuales la primera y principal está á la izq. del r. y el barrio de San Benito á la der., con comunicacion por medio de un puente magnífico, todo de silleria de dos arcos. Se encuentra á los 38º 2' lat. y 2º 32' long. oriental del meridiano de Madrid; su altura sobre el nivel del mar es de 163 varas; el clima es muy templado y favorable para las mas variadas y preciosas producciones, y por lo apreciable y despejado de su admósfera bastante sano y agradable. Su esposicion á los vientos entre el E. en verano é invierno, le hacen gozar de una primavera casi continua, razon por la que sus hab. estan poco espuestos á enfermedades, no siendo generalmente, peligrosas las que se padecen.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Tres son los ingresos principales que tiene esta c., el del S. ó sea la puerta del *Puente*, el del N. ó puerta de *Castilla* y el del E. ó sea puerta de *Orihuela*. Magnifica y sorprendente es la vista que se ofrece al que viniendo de Cartagena ó Andalucía entra por la puerta del puente y se sitúa en medio de él, pues verá de frente una estensa esplanada en cuyo centro hay una bonita glorieta ó paseo y por sus costados corre una línea de edificios notables de E. á O. La puerta que hay en la parte N. es moderna, de piedra silleria, con varios adornos y geroglificos que la embellecen; la del E. ó de Orihuela no tiene el mérito que la anterior, mas no deja de presentar alguna novedad; ademas de estos ingresos tiene otros varios como el de la puerta de la *Traicion*, puerta *Nueva* y varios portillos que facilitan la comunicacion con la huerta, de la que se halla separada la c. por medio de una estensa muralla de ladrillo que circuye todo su recinto, la cual se construyó temiendo alguna invasion repentina durante la guerra civil.

Las *calles* son generalmente anchas, alineadas y bien empedradas distinguiéndose por esta circunstancia la llamada de la *Traperia* que corre en línea recta desde la fachada N. de la catedral hasta la plaza de Sto. Domingo. La titulada de la *Platería*, está toda enlosada apesar de su notable long. y como por ella no transitan carruages y ademas reune todas las tiendas de comercio de mas lujo, constituye un punto de reunion que en tiempo de verano se hace sumamente agradable por la circunstancia de no incomodar el calor por hallarse cubierta de toldos de lona dicha calle. La de la *Frenería* es otra de las mejores de esta c. así como la de *San Nicolás*, *Sta. Teresa*, la de las *Pilas* y *San Antonio*; en todas hay buenas aceras que contribuyen á la comodidad de los vec. así como al ornato público.

Las *plazas* son varias y la principal se titula de la *Constitucion* ó *Arenal*, en cuyo centro hay un bonito paseo plantado de naranjos y muchos árboles de adorno con asientos para comodidad de los concurrentes. La de la *Catedral*. *Sto. Domingo*, *El Esparto*, *San Agustin*, la de *Chacon*, ó *Sta. Isabel* y *Sta. Catalina* siguen á la anterior, encontrándose ademas infinitas mas pequeñas, que seria prolijo enumerar.

Las *casas* generalmente son de dos pisos, aun cuando las hay de tres y cuatro y algunas muy notables en su arquitectura, como la del conde de Balazote, marqués de Beniel, marqués de Ordoño, marqués de Torre Octavio, marqués de Villafranca y la de D. Tomás Albaladejo, rico minero de Almagrera; en algunos de estos edificios hay bonitos jardines y todos son de mucha capacidad interior, presentando sus fachadas muy buen aspecto y gusto en el órden arquitectónico. Las casas como todas las de nuestras prov. merid. estan preparadas para hacer mas llevadero los calores del verano, en cuya estacion se habita la parte inferior de las mismas. Todas tienen pozos, cuyas aguas en algunas son potables. A continuacion fijamos un estado que abraza en compendio el número de calles, casas, posadas é igl. particulares que comprenden las 11 parr. que hay en la c., así como los barrios estramuros.

PARROQUIAS.	CALLES.	CASAS.	IGLESIAS PARROQUIALES.	Posadas
Sta. María . . .	44	368	San Juan de Dios.	3
San Bartolomé.	20	178	»	»
Sta. Catalina . .	29	190	»	1
San Pedro. . . .	20	254	»	2
San Nicolás. . .	19	152	El Pilar.	»
San Antolin. . .	31	508	La Purísima.	2
San Andrés. . .	21	192	Jesus.	»
San Miguel. . .	17	196	Santiago y el Rosario.	»
San Lorenzo . .	30	270	Merced.	1
Sta. Olaya . . .	25	378	San José.	1
San Juan	20	362	»	»
Barrio de San Benito.	17	321	El Cármen.	6
En los afueras. .	6	100		
	299	3469	9	16

Parroquias	11
Conventos de monjas.	8
Colegios.	3
Catedral	1
Palacio Episcopal.	1
Hospitales.	2
Hospicio	1
Espósitos	1
Pósito.	1
Cárcel.	1

Edificios notables. Al dar una idea de los que contiene esta c., nos ceñiremos en lo que sea posible, para no incurrir en digresiones inútiles. empezemos por la catedral. Magnífico y sorprendente es por demas el efecto que produce la vista de la fachada principal de este edificio, pues se concibe por ella, que la imaginacion artística va á recrearse en uno de los primeros monumentos de este género; desgraciadamente no se realiza esta esperanza por no corresponder su interior con el esterior; sin embargo, atesora en

su centro algunas preciosidades dignas de la mayor atencion por su antiguedad y gusto con que se egecutaron. Antes de pasar á su descripcion conviene recordar lo que digimos en el art. de Cartagena acerca de la traslacion de la silla episcopal á Murcia en cuya época la catedral se instaló en la igl. de Sta. Maria de Gracia; aquella se reedificó á mediados del siglo pasado, por ser mezquina y carecer de las oficinas necesarias: el coro era pequeño y le sostenia una viga de mediana dimension: carecia de torre y la puerta principal estaba dentro del claustro mayor. Esta igl. pertenecia en aquel tiempo á el conv. de los *Templarios* y en lo ant. fue mezquita de moros; sirvió de catedral hasta 1320, en que el señor D. Pedro Peñaranda, ob. de esta dióc. mandó se demoliese y en el mismo sitio (hoy claustro) se redificó la segunda, que ocupaba lo que hoy es plaza de cadenas y torre.

En 1388, D. Francisco Pedrosa, llevado de un espíritu elevado, empezó al lado de aquella la que hoy existe, habiendo colocado con su mano la primera piedra en enero del referido año. En 1467 D. Lope de Ribas dió por terminado lo principal de la obra de la catedral y se habilitó el templo que hoy se ve, de lo cual resulta que hubo 4 templos; el primero fue mezquita, el de los Templarios, el que construyo el ob. Peñaranda y el que hoy existe. En 1737 se dió principio á la fachada principal bajo la direccion del arquitecto D. Jaime Brot: por su magnitud y sencillez se considera como una de las mejores de España. Es toda de silleria y de tan estraordinaria delicadeza que es la admiracion de los estrangeros. Consta de varios cuerpos arquitectónicos; el primero, que por su esbeltez puede llamarse colosal, está colocado sobre un zócalo ó pedestal corrido de piedra negra pulimentada y cubierta de escultura del mayor gusto; es del órden corintio, embellecido con todo el adorno que exige el arte: sus columnas pareadas dan cabida á varios nichos en los que hay colocadas las obras de los mejores artistas. El segundo es del órden compuesto, enriquecido, si cabe, mas que el anterior; el todo de la fachada va en figura piramidal, por ser la que da mas realce á esta clase de monumentos; toda ella está adornada con multitud de relieves, estatuas y otros adornos de grande mérito entre ellos las estatuas que representan los cuatro santos de Cartagena, una de San Fernando y otra de San Hermenegildo, colocadas en el segundo cuerpo, que son colosales y que acompañan á otras de iguales dimensiones. Por último, lo que mas llama la atencion son los magníficos grupos que estan colocados sobre las tres puertas principales, y el de la Asuncion que es preciosisimo. El fondo del trozo central se eleva sobre un arco de círculo y termina por un casquete ó pechina; sobre ella está colocado el fronton que servia de peana á la estatua de Santiago en actitud de plantar la cruz, el cual se mandó quitar en 1803 por temor á su gran mole, sustituyendo una cruz que un terremoto la destruyó.

Pasando al interior del templo por una de las grandes entradas que hay en esta fachada, resalta á primera vista una imperfeccion, y es, que despues de haber subido una pequeña escalinata, es necesario descender por hallarse mas bajo el pavimento de la igl. que la superficie esterior. La fábrica de este templo pertenece al estilo semigótico: sorprende á primera vista la elevacion de un cuerpo de luces con su cúpula de arquitectura greco-romana, que unida al resto del templo, constituyen por su enlace mutuo un solo edificio; grande seria el efecto de esta obra, si el coro que ocupa el centro de la igl., no impidiera descubrir al primer golpe de vista toda su estension y toda la grandiosidad de su altura.

En el estremo oriental de la nave principal está la capilla mayor, cuyos muros se hallan cubiertos de escultura gótica dorada, con estátuas de reyes y santos, en nichos laboreados con puntiagudos doseles; á la izq. conforme se entra está la urna sepulcral con las entrañas del rey Don Alonso el Sabio; ella tiene una inscripcion que dice:

Aqui estan las entrañas del S. R. D. Alonso, el cual muriendo en Sevilla, por la gran lealtad con que nuestra c. de Murcia le sirvió en sus adversidades, le mandó sepultar en ella.

Al lado opuesto se halla la que contiene las reliquias de San Fulgencio y Sta. Florentina; en el centro del presbiterio se eleva otra de plata, con los 4 evangelistas, cuyas gradas y fronton son de aquel metal; es una de las preciosidades de este templo; se construyó en Valencia á principios del siglo pasado, y tiene 95 onzas de oro y 622 esmeraldas: el copon de oro que reserva esta urna es otra de las preciosidades artísticas, pesa 120 onzas y fue costeado por D. Franco Lucas Guill, chantre de esta cated. Siguiendo el órden que nos hemos propuesto, sobresalen en el género gótico las capillas del marqués de los Velez y la de Yunteron; la primera es una de las mejores de esta igl. por su capacidad y elegante traza; en lo alto de ella se lee una inscripcion de caractéres góticos, que dice:

Esta obra mandó hacer el muy magnifico Sr. D. Juan Chacon, adelantado de Murcia, señor de Cartagena, acabóla su hijo D. Pedro Fajardo, marqués de los Velez, adelantado de Murcia, año de mil é quinientos é siete, á cuatro de Octubre.

Forma un octógono de lados desiguales con grande altura y copiosas luces; por fuera presenta la figura de un verdadero cast. de piedra con sus fuertes, estribos y graciosas almenas: le circunscribe una cadena de piedra de tanto mérito y renombre que varias personas instruidas y curiosas han venido de muchas leg. á observarla. Su interior está magníficamente adornado á lo gótico, con pilares que reciben los arcos que forman la bóveda por arista; los muros se encuentran decorados con delicados follages muy adornados, y varias figuritas sobre repisas cubiertas con doseletes calados; la entrada la componen 3 arcos con abundancia de calados, que llegan hasta sus claves. La capilla de *Yunteron* conserva toda su forma antigua; la escultura de los casetones y algunos relieves son de poco gusto; el único altar que tiene es de mármol, á su lado estan colocadas las 14 Sibilas que asistieron á la muerte del Crucificado; pero lo que mas arrebata la atencion es la preciosisima losa de mármol blanco que hay colocada en el centro, en la que, de mas de medio relieve está representado el nacimiento de N. S. y la Anunciacion, formando todo un conjunto grandioso y sorprendente. Las capillas restantes son de poco gusto y nada tienen de particular, escepto las pinturas que algunas son de un mérito sobresaliente; entrando en la del *Corpus*, á la izq. está colocada la urna sepulcral que contiene los cuerpos incorruptos de *Jacobo de las Leyes*, su esposa *Juana y su hija*; este fue el arquitecto que formó la torre.

La portada mas notable del templo á mas de la principal es la que hay en la plaza de Cadenas; consta de un arco rebajado lleno de escultura primorosa, pero tan menuda y delicada que puede llamarse perfecta en su clase; ademas hay colocados algunos nichos con figuritas y trozos de escultura tambien de mérito. La puerta del S. llamada de los *Apóstoles*, muestra en lo mal acabado y pocas proporciones en sus figuras, lo atrasada que estaba la escultura en el siglo XIII y la gran diferencia que se nota en las obras posteriores: sobre esta puerta hay una ventana circular con calados de grande mérito.

La famosa torre que hoy admiran todos los viageros, colocada contigua á la puerta de las Cadenas, es toda de silleria y se eleva sobre planta cuadrada; se dió principio á su construccion en 1521 á espensas del ob. Langa, concluyéndose el primer cuerpo en 1525, sirviendo de zócalo á los otros 2 que se elevan en el centro: su arquitectura pertenece á la del famoso Berruguete; sus calados y follages colocados en el primer trozo le dan un carácter robusto y á la vez grandioso. En el centro de sus lados hay ventanas con arcos árabes sostenidos en medio por columnas, y termina aquel con una balaustrada tambien de silleria. En 1540 continuó el segundo cuerpo: su arquitectura de mejor gusto que el anterior, es de la escuela de Herrera; en cada uno de sus ángulos se eleva una pirámide sobre 4 arcos que sostienen á los 4 santos de Cartagena; en este cuerpo está colocado el campanario que consta de 20 campanas, algunas de ellas de un peso enorme; termina con otra balaustrada igual á la anterior; los machos estan adornados con jarrones; en la parte del N. se eleva un arco, el cual sostiene la campana de los cuartos del reloj. Gerónimo Guijarro, entendido por el *Montañes*, trazó por órden del ca-

bildo el perfil de lo restante de la torre, el cual varió el maestro D. Ventura Rodriquez con disgusto general, por no corresponder á su grandeza; el tercer cuerpo se eleva sobre un octógono y en sus lados hay colocados vanos que sirven de cuerpo de luces; estan enriquecidos con vistosos adornos; grupos de pilastras del órden corintio, colocadas en los ángulos, sostienen las aristas de 8 casquetes de bóveda, que aun cuando son de poca hermosura no carecen de mérito; en la parte inferior de cada uno de los casquetes hay una ventana circular que disminuye la elegancia; por último, termina esta grandiosa obra con un templete circular, decorado con 8 columnas del órden compuesto; sobre estas resaltan jarrones de piedra que sirven para hermosear el basamento que sostiene la gran esfera, saeta y cruz con que concluye esta obra, cuya altura es de 176 varas, y se entra á ella por una pequeña puerta, siendo su ascenso hasta las campanas por medio de rampas tan suaves que bien se puede subir á caballo.

La silleria del coro es obra de este siglo, pues se colocó el año 1803; toda es de nogal y caoba, y está concluida con suma delicadeza. En la sacristía hay un bajo relieve de nogal de esmerado gusto que representa el descendimiento de N. S. Las alhajas, vasos sagrados y ornamentos de esta cated. son de una riqueza y valor estraordinarios y de un grande mérito artístico, reputándose con razon por una de las mas ricas de España.

Dada una idea ligera de este notable edificio, vamos á ocuparnos de otro, el *Palacio episcopal*, que es sin duda uno de los mejores que tienen en España los ob. Se halla sit. en el punto mas principal de la c.; las magníficas vistas que lo adornan le dan un realce estraordinario. El año de 1748 el ob. D. Juan Mateo puso la primera piedra á este edificio, el cual se concluyó en 1752. Consta de 3 cuerpos, bajo, principal y segundo, en su gran fachada que es la que está sit. al N., tiene colocado en su centro un cuerpo arquitectónico que sirve de ingreso, compuesto de un arco con plantas del órden jónico compuesto, y en mas de medio relieve se hallan colocados trozos de escultura alegóricos al objeto; el centro del cuerpo principal y sobre el dintel del vano, va piramidando un gran escudo de armas. En los estremos de esta fachada hay otras 2 puertas con arcos adintelados con pilastras corintias; su destino es para dar paso á la capilla y varias dependencias. En la cara del S. se disfruta de una vista sumamente pintoresca; tal es el *Segura* que pasa á corta dist., el barrio de San Benito, la estensa huerta á la que sirven de muro las sierras de enfrente, el paseo de la glorieta y la concurrencia continua que siempre hay en aquel punto. El centro de esta fachada le distingue otro cuerpo arquitectónico con 2 columnas compuestas y algunas pilastras; su cornisamento sirve de repisa al balcon principal. Su arquitectura es moderna y su plata-forma un cuadrado casi perfecto; en el centro del edificio hay un gran patio con pórticos decorados de pilastras dóricas y al cual rodea una galeria con arcos greco-romanos: en su fondo se descubren las puertas de las diferentes oficinas que existen. El ancho de las puertas principales y la crujia central permiten paso á los carruages de uno á otro lado del edificio. La escalera principal se encuentra colocada en el centro de la crujia del O., por su hermosura, grandiosidad y riqueza merece el dictado de regia; es de 2 ramales y sus peldaños de grandes dimensiones son de mármol, estando coronada toda con una cúpula de bellas proporciones. La distribucion interior de este edificio está hecha con grande inteligencia; salones magníficos y piezas de recreo constituyen el piso principal; el segundo está destinado para familiares y demas dependientes. A la izq. del palacio por la fachada del S. se ve una gran galeria, en cuyo piso superior está la biblioteca, y el inferior que es de arcos estan ahora cerrados, con lo cual se ha afeado en parte la vista que presentaba, quitando á la vez la comodidad que tenia el público para resguardarse en caso de una lluvia imprevista.

Contiguo al palacio están los *colegios de San Fulgencio y San Isidoro* que ambos parecen un solo edificio por correr sus pisos á nivel en toda la linea. En el año 1592, siendo ob. Don Sancho Dávila, se empezó la fábrica del de *San Fulgencio*, la cual consta de piso bajo, principal y segundo: en la fachada del N., que es la mejor, se halla colocada una escalinata saliente que dá ingreso al gran pórtico del establecimiento; en el zaguan se encuentran dos puertas que dirijen, una á la capilla y otra á las aulas, y una segunda escalinata que desemboca en una crujia espaciosa cubierta con una bóbeda de cañon seguida que atraviesa todo el edificio. La distribucion está desempeñada con mucha inteligencia; grandes patios y salones espaciosos, tanto para dormitorios como para punto de estudio, constituyen la mayor parte de la obra interior, las dos escaleras que hay colocadas contiguas á la crujia central, aun cuando nada tienen de particular llama sin embargo la atencion un grupo de 4 columnas dóricas de piedra negra que colocadas al estremo de una de las crujias, sostienen ademas de la escalera gran parte del edificio.

El colegio de *San Isidoro*, contiguo al anterior, como ya hemos dicho, si bien en su interior y fachada del S. es igual al otro, en su portada principal se diferencia notablemente de aquel: la sit. en que se encuentra le hace ser muy pequeña, pues enclavado entre el hospital y San Fulgencio le dejan un frente muy reducido; á su ingreso precede una escalinata que dá vista á un patio de no grandes dimensiones al rededor del cual corre un andel ó crujia en forma cuadrangular. La escalera aunque espaciosa, no tiene apenas tirada, y con respecto á su distribucion interior tiene todas las piezas bien proporcionadas y análogas á los usos para que fue destinado.

El *Colegio de San Leandro* es mas pequeño que los anteriores, y ocupa la fachada uno de los frentes de la plaza de su nombre; forma un cuadrilongo prolongado y su arquitectura es del mismo género y época que los otros: la portada nada tiene de notable, y para su ingreso se sube por una escalinata que comunica con una de las crujias principales que corren de O. á E.; la distribucion interior es acomodada al objeto para que se creó este establecimiento, cuyos alumnos se dedican esclusivamente á adquirir conocimientos en la música para desempeñar la capilla de la catedral, razon por la que todos los gastos corren por cuenta del cabildo.

El *Hospital de San Juan de Dios* es otro de los edificios notables de esta c.; está sit. sobre la már. izq. del *Segura*, contiguo al colegio de San Isidoro; contiene espaciosas salas para enfermos, con la debida separacion de sexos y dolencias, otras para los convalecientes, escenario anatómico, termas, galerias para la ventilacion de las ropas y cuantas oficinas son indispensables en establecimientos de esta clase. La escalera es magnífica, de dos ramales, y sostenida por columnas, ocupando la parte céntrica del hospital, el cual dá paso de una á otra calle por medio de dos puertas colocadas en una y otra fachada. La igl. que tiene es una rotonda elíptica de buenas proporciones; su arquitectura es moderna y pertenece al género greco-romano.

La fáb. de *Salitres* y la de la *Seda* deben figurar entre los edificios mas notables de Murcia; ambas están sit. á un estremo de la pobl. hácia la parte del N.: la primera corre á cargo de una compañía, que elabora y afina los salitres que se consumen en el famoso establecimiento de pólvora que tiene el Estado en las inmediaciones de la Ñosa; hay en ella espaciosos patios, almacenes de depósito y otras dependencias adecuadas al objeto para que fue formado el edificio. Otro tanto sucede en el de la Seda, que tan floreciente estuvo cuado los cinco gremios la elaboraban; el local se conserva sin deterioro y presenta una bonita fachada de dos cuerpos; su interior es grandioso y es lástima que las máquinas, tintes y otros artefactos esten casi destruidos.

Las casas consistoriales sit. en el Arenal son espaciosas y adecuadas al objeto, la fachada es sencilla pero no de mal gusto; contiene buenas salas para oficinas, archivo y cuantas dependencias necesita la corporacion.

La Alhóndiga ó Almudi, local destinado para la contratacion y depósito de cereales, es un edificio aislado y sólido con una buena fachada de silleria en la que resalta un escudo con las armas reales sacado en relieve sobre la misma piedra; tiene á los lados dos porchadas con arcos sostenidos por gruesos machones de silleria sobre los cuales hay dos galerias espaciosas.

El *Contraste* destinado á la venta de ciertos artículos es

omo el anterior un edificio particular de mal gusto arquitectónico; consta de dos pisos; el inferior se halla ocupado por varios vendedores de comestibles y el superior sirve de almacen ó depósito de los uniformes y otros efectos pertenecientes al batallon de provinciales que lleva el nombre de la ciudad.

Encima del puente que divide la pobl. del barrio de San Benito hay un edificio perteneciente á los propios del ayunt. destinado para cuartel de caballeria que en muchas ocasiones ha servido y aun creemos que en la actualidad de posada pública; la obra es sólida y de mérito por estar sacados sus cimientos del mismo cauce del r. *Segura* que pasa lamiendo uno de sus costados; el interior está muy deteriorado por el poco cuidado en que se le tiene, faltándole gran parte de su techumbre. Lo propio sucede, por efecto de incuria, con el suntuoso edificio que sin concluir se levantó á principios del presente siglo, pasada la plaza de las *Barcas* é inmediato al murallon que sujeta el cauce del *Segura*, con el objeto de destinarlo á casa de beneficencia; toda la obra es nueva y forma un cuadrilátero casi perfecto; sus paredes tanto esteriores como interiores son de grande espesor y de mucho y costoso mérito los baños subterráneos que contiene; sirve parte de él, en algunas ocasiones, de cuartel de caballeria y es lástima que la cubierta se esté destruyendo por la continua sustraccion que hacen de sus maderos y de otros objetos.

BENEFICENCIA. Dada una idea ligera de la pobl. lo haremos ahora de los estaclecimientos de este género que en ella hay.

Hospital de San Juan de Dios. Estinguida la célebre órden del Temple, varios reyes se apropiaron las rentas que poseian, refundiendo algunas en otras órdenes militares y destinando otras á objetos piadosos; tal fue en Murcia el monast. de Ntra. Sra. de Gracia que tenian en el recinto del alcazar ant. de la misma, cuyo monast. fue cedido al cabildo, y la igl. al ayunt., la corporacion eclesiástica lo erigió en hospital refundiendo en él el ant. que habia con la advocacion de San Julian; el ayunt. por su parte se afanó cuanto pudo por realizar el pensamiento del cabildo, mas quien contribuyó posteriormente á dar otro ensanche y diversa forma al edificio fue el Dean Lopez Peregrin, que gastó cuantiosas sumas con este objeto. Las rentas que actualmente disfruta el hospital por todos conceptos ascienden á 85,000 rs. anuos, y ademas recibe algunas limosnas: su direccion y adm. está a cargo de la junta de beneficencia; en él se admiten toda clase de enfermos pobres de ambos sexos, teniendo salas destinadas para los militares. El siguiente estado demuestra los enfermos que se han socorrido durante el año de 1846 con espresion de su clase y sexo.

CLASES.	Existencia que quedó en 1.º de enero de 1846.	Entrados en todo el año.	Curados en id.	Fallecidos en id.	Quedaron para 1.º de enero de 1847.	Se han socorrido en el año de 1846.
Militares.	17	295	284	11	17	6,950
Pobres. .	12	311	238	60	25	8,683
Mujeres..	17	250	178	61	28	8,388
Total. .	46	856	700	132	70	24,021

Hospital de convalecencia. Fundólo Don Andres Ribera dignidad de Chantre de la catedral con los bienes que para este objeto dejó en su testamento. El gobierno económico y administrativo corre á cargo de cuatro capitulares que egercen las gerarquías en que se divide el cabildo catedral. Las rentas con que cuenta ascienden á 26,000 rs., con los que se atiende á la subsistencia de los convalecientes que salgan de San Juan de Dios, siendo su máximun 5 hombres y otras tantas mugeres, para lo cual siempre hay en sus respectivas enfermerias igual número de camas. Tiene este hospital un profesor de medicina y un capellan con el número preciso de enfermeros y asistentes.

El total de las estancias que ha tenido en el año de 1846 ha sido el de 1506 segun los asientos.

Casa de Refugio. Por real órden de 31 de enero de 1806 se agregó á la sociedad de amigos del pais, la asociacion de caridad instituida para atender á la casa de refugio y á la hospitalidad domiciliaria, con la pension de 15,000 rs. que despues dejó de cobrarse; en el dia subsiste únicamente este asilo de las desgraciadas á quienes sus debilidades ponen en esta situacion costeado con los fondos propios de la corporacion con los que se suministran los ausilios necesarios, con el tino y reserva que exije esta clase de establecimientos.

Casa de espósitos. El cardenal Belluga por una escritura que otorgó en Murcia, tenia ordenadas varias pias fundaciones para la dióc. de Cartagena, y entra ellas lo fueron una casa de espósitos y otra de niños y niñas huérfanos, donde pudieran recojerse, criarse y educarse los mas desamparados de toda la dióc. para cuyo efecto edificó una casa á propósito, aplicándola varias posesiones y entre otras lo fueron 25 mil taullas de tierra en la jurisd. de Orihuela y 15 mil en la de Gualdamar, incultas desde tiempo inmemorial, en lagunadas y llenas de maleza, cuyos terrenos fueron reducidos á cultivo y tanto los productos de estos como el de varios cortijos de Lorca y otras fincas servian para atender con toda amplitud á las necesidades de este establecimiento; en el dia por causas agenas de este lugar han decaido las rentas tan considerablemente, que ha sido preciso suprimir la casa de huérfanos, no pudiendo sostener la inclusa, los gastos de la lactancia de los niños espósitos y aumentándose la mortandad estraordinariamente, ha sido necesario incluir en el presupuesto provincial una cantidad con destino á este establecimiento.

Casa de misericordia. Se estableció en esta c. en el año de 1752 con los bienes y efectos que quedaron de D. Felipe Munive, canónigo de la catedral, con objeto de mantener pobres como sucedia en un principio con unos 300, los cuales se ocupaban dentro del establecimiento en la fabricacion de paños, bayetas, lienzos y espartos; sus rentas en el dia estan reducidas á 16 mil reales y 5 mil que por término medio se recojen de las limosnas de los vec.; el número de acojidos de ambos sexos eran en el año 1846 ciento veinte; los talleres de lienzos, alpargates, esparto y zapatos son los únicos que en la actualidad se sostienen.

INSTRUCCION PUBLICA. *El seminario conciliar de S. Fulgencio* fundado en 1592 no suministraba en un principio mas conocimientos que los de gramática latina, retórica y los del canto llano ó gregoriano; posteriormente se amplió á tres cátedras de filosofia, cuatro de teologia y otra de teologia moral; en 1778 se nombraron dos catedráticos de derecho civil y dos de canónico. Por real órden de 1781 se concedió á este seminario la gracia de incorporacion en las universidades de Granada ú Orihuela; por otra de 1783 se le otorgó la prerrogativa de poder conferir el grado de bachiller á los estudiantes que cursasen en sus aulas la filosofia, teologia, derecho civil y canónico; este plan y privilegio subsistieron hasta 1807, en que por el general de estudios quedaron suprimidas las cátedras de derecho y la facultad de conferir grados. Este establecimiento adquirió con justicia, grande celebridad, asi por el buen método observado en la enseñanza, como por la acertada eleccion de los maestros y el celo con que los obispos atendieron á los adelantos de las aulas, de las que han salido muchos de los hombres mas notables que han figurado en nuestra nacion en todas carreras, desde últimos del siglo anterior, hasta el año 1823; desde esta época ha decaido el establecimiento, tanto, que en los diez años del gobierno absoluto se miraba como sospechoso á todo el que habia frecuentado sus aulas; no menos han influido las escasas rentas que le han ido quedando, en términos de encontrarse imposibilitado cuando la supresion del diezmo para admitir alumnos internos. En el curso académico de 1846 al 47

hubo 30 seminaristas estudiando la facultad de teologia.

Instituto. En 1837 se creó en esta c. un instituto de segunda enseñanza, aplicándole las rentas de varias fundaciones que poseyeron las comunidades religiosas estinguidas con destino á la instruccion pública; se establecieron dos cátedras de lengua latina, dos de matemáticas, una de ideología, moral y religion, otra de historia natural, una de física y otra de historia y geografía, agregándose ademas las dos cátedras de química y mecánica del conservatorio de artes que existia en esta c. y la de agricultura. Este establecimiento se situó en el colegio de S. Isidoro y desde un principio estuvieron muy concurridos. Aconsecuencia de los sucesos políticos de 1840, quedó estinguido el Instituto, convirtiéndolo en univ. literaria cuyos catedráticos esplicaron en sus aulas todo el curso correspondiente á dicha época, hasta que en 1841 se suprimió por órden del gobierno creándose por segunda vez el Instituto, en el cual se ha aumentado la cátedra de lengua griega. En febrero del año 1847, fue declarado dicho establecimiento de primera clase, creando en el dos nuevas cátedras, una de química y otra de literatura general y española. Los cursantes en dicho año, fueron 223, y las rentas con que cuenta el establecimiento consisten en los productos de algunas fincas, derechos de matrículas y los depósitos para el grado de bachiller en filosofía.

Escuela normal. Al celo de la comision creada con el objeto de atender á un ramo tan importante y al de algunas autoridades superiores, se debe la ereccion de la *Escuela Normal* de esta cap. que fue instalada el año 1844. Ocupa este establecimiento un espacioso salon para la escuela práctica, dos para repaso de los niños, uno para aula de los internos y una hermosa sala destinada para los exámenes ya de la escuela, ya de los aspirantes para maestros en el edificio que fue casa de huérfanas. Da luz á la mayor parte de dichas piezas un espacioso pátio rodeado de flores y arbustos teniendo en su centro una balsa con agua corriente. Los alumnos internos tienen cinco dormitorios y una sala de estudio con otros departamentos para el director que tiene 8.000 rs. anuos, un segundo con 6.000, un regente con 5.000 y un eclesiástico para la enseñanza de moral y religion con 2.000; la dotacion del regente, segun disposicion del reglamento la satisface el ayunt. En el primer curso hubo siete alumnos internos de los que la mayor parte se hallan desempeñando una escuela superior en el part. jud. por que fueron pensionados. En el segundo curso ingresaron otros siete alumnos internos, que actualmente se estan instruyendo. El número de niños que concurren á la escuela práctica es de 150, de los que 100 son pobres, á los que ademas de la enseñanza gratuita se les dan libros, plumas, papel y cuanto necesitan para su completa instruccion. Los ingresos de esta escuela se calculan en 4,800 rs. de los niños de pago, y los 5.000 que satisface el ayunt., incluyéndose el déficit en el reparto provincial.

Hay una escuela dotada por la sociedad económica y 17 privadas, en las que se da la instruccion primaria á 1.032 niños que á ellas concurren; existe una enseñanza de niñas costeada por aquella corporacion y 24 privadas, dándose en todas la ensañanza propia de su sexo á 612 niñas que á las mismas asisten.

La *Sociedad Económica* creada en 1777, se dedicó en un principio á mejorar el ramo de instruccion pública. Costea á sus espensas las dos escuelas que anteriormente hemos citado, y ademas otras de dibujo que subsisten mejoradas notablemente; en ellas hay salas de principios y de figura, de modelo de yeso, de delineacion, de perspectiva y ornato y de aritmética y geometria, cuyas enseñanzas estan muy concurridas no bajando en el curso de 1847 de 150 alumnos. Costéanse por la sociedad los utensilios, alumbrado y el honorario de 4 profesores de dibujo, una directora para la sala de señoras, y un catedrático de matemáticas.

IGLESIAS PARROQUIALES. Once son las que hay en esta c.: la primera es la de *Sta. María*, que está en el templo catedral; su curato es de cuarta clase. La igl. del suprimido conv. de Carmelitas Calzadas, sit. en el barrio de San Benito, le sirve de auxiliar, y como la felig. de esta parr. se estiende á mucha dist., para acudir debidamente á las necesidades espirituales de los fieles, hay establecidas 3 ayudas de parr.; una en el pueblo de la Alberca, con el título de Ntra. Sra. del Rosario, otra con la misma advocacion en la Era Alta, y la tercera en la dip. de Barqueros, con la de Sto. Cristo de las Penas.

San Lorenzo. Curato de la misma categoria que el anterior. La igl. es una de las mejores de esta c. por su buena decoracion y distribucion en su planta; esta se compone de una nave principal de figura elíptica y dos laterales concéntricas, que solo abrazan el crucero, sirviendo la una para capilla de la comunion, y la otra de pórtico de uno de los costados; sus adornos los constituyen columnas colosales empotradas. Dióse principio á su obra en 1788, y es sensible no se haya concluido su fachada principal, que daria mucho realce á este edificio, que es de bellas proporciones. En la felig. de esta parr. se halla la igl. del estinguido conv. de la Merced, á cuya imágen tienen grande devocion en esta c.

San Juan. Parroquia castrense. El género de arquitectura del templo es diferente al anterior, pero de no menos mérito. Su planta es formada por una cruz latina, y en el centro del crucero se eleva el tabernáculo en figura circular; puede presentarse como modelo del arte, pues tiene sobre una escalinata una rotunda sostenida por columnas corintias, teniendo á su espalda el presbiterio. Se inauguró en 1777, y la igl. la consagró el señor Rubin de Celis; el célebre Floridablanca costeó la mayor parte de la obra, siendo sensible no llegara á efectuarse la colocacion de seis colosales columnas de mármol, que formaban el pórtico.

San Antolin, San Nicolás y San Pedro. Pertenecen á una misma época. Su planta se eleva algunos pies sobre la superficie esterior, y para su ingreso hay una escalinata proporcionada. La figura que tienen es de cruz latina, y su decoracion nada tiene de particular, á no ser algunos trozos de escultura en los retablos de los altares.

Sta. Eulalia. Se construyó en 1766. Nada tiene que merezca citarse, pues se reduce á pilastras del órden corintio, pero sin las proporciones debidas. Su fachada principal no carece de mérito, y le da algun realce un grupo de mas de medio relieve que hay colocado sobre la clave del arco principal.

San Andres. La igl. es mezquina y de muy poco gusto. Consta de una nave bastante reducida, y seria muy oportuno se trasladase al suntuoso templo de San Agustin que se encuentra en un punible abandono.

San Miguel. La igl. de esta parr. es bastante regular aunque pequeña. Consta de una nave principal y dos laterales, mezquinas en sus proporciones. Su fachada principal es muy robusta y hace pesada su mole; en la parte artística nada tiene de notable.

San Bartolomé. La igl. de esta parr. seria la mejor de todas las de esta c., si su obra se hubiera terminado: sin embargo, un trozo que hay concluido recrea la vista del artista, doliéndose de que no se llevara á cabo tan hermoso edificio, pues en su decoracion se observa el gusto de la época actual, adornándolo con pilastras del órden jónico. En sus proporciones hay mucha grandiosidad, y en su planta buena distribucion. El crucero, presbiterio y algunas dependencias de la parr. que están concluidas, manifiestan la suntuosidad de este monumento. La escultura de algunas de las imágenes son de un mérito sobresaliente; el inmortal Sarcillo la enriqueció dejando la efijie de Sta. Lucia, incomparable en su género; la de San Eloy, tambien de grande mérito, y la de la Virgen de las Angustias, en cuya obra acreditó aquel artista su inimitable genio, pues infunde tanta admiracion su naturalidad, que no puede el inteligente menos de estasiarse contemplando una obra tan magníficamente concluida. Todos los curatos de las iglesias que hemos nombrado son de la misma clase de los dos primeros.

Sta. Catalina Curato de primera clase. Su igl. es sin disputa, la mas ant. de Murcia. Redúcese su planta á un paralelógramo con una cubierta á dos aguas. Es muy estraño el que no se haya tratado de mejorar este templo que presenta el aspecto de un gran almacen, mas bien que casa del Señor. Ademas, alguno de los arcos que sostienen la cubierta, se encuentra resentido, y la torre fue desmontada hace algunos años porque estaba ruinosa, y un trozo

que dejaron se halla sin cubierta. La felig. de esta parr. es sumamente corta y se encuentra enclavada entre las de San Pedro y San Bartolomé, por lo cual, en el areglo general de todas las parroquias, se tuvo en cuenta esta circunstancia para suprimirla, mas despues no se hizo variacion alguna.

Conventos. Al describir esta clase de monumentos, nos parece oportuno citar todas las diferentes órdenes que han existido en Murcia desde su origen. Los *Templarios* ocuparon lo que hoy es cated., y se estinguieron en el año de 1311. Los *Claustrales* tambien fijaron su residencia en esta c., ocupando lo que despues fue conv. de *Franciscos*, y últimamente se trasladaron á la parr. de Sta. Catalina; su espulsion de España lo fue el año 1500. De estos han quedado pocas noticias en los archivos de la cap.

Despues de la época que se acaba de referir, los *Dominicos* eran los mas ant., ignorándose el año de su fundacion. En vista de los privilegios que citan varios autores, se infiere que datan del tiempo de la conquista. Verosimil es, que su primera instalacion lo fue en el edificio que sirvió de Inquisicion, frente á el Almudi: en 1308, el rey D. Alonso en su repartimiento de tierras y otras fincas que hizo á varias comunidades, le concedió á esta la mitad del palacio del rey moro y 22 tahullas de tierra, comprensivas desde las puertas del Mercado hasta la capilla de la Arrijaca; de dicho palacio se conservan en el dia los arcos góticos y otras piezas dentro del conv. de monjas de Sta. Clara. Posteriormente construyeron la magnifica iglesia en forma de cruz latina, y en la prolongacion de uno de los lados colocaron lo que hoy es capilla del Rosario. El conv. era magnifico, pero el abandono en que ha estado desde la espulsion de los frailes, lo han reducido á un estado lastimoso; de su grandiosidad restan algunas piezas, y entre ellas un patio circular de silleria con pórticos y decorado con el órden dórico; la escalera, aunque destruida, es de dos ramales y de mucha capacidad; el resto del edificio se halla muy deteriorado.

Los *Franciscos* son tambien del tiempo de la conquista; sin embargo, la crónica de esta órden asegura que en 1272 existieron ú ocuparon el conv. de monjas Claras. Posteriormente se trasladaron á la plaza de Santa Catalina, y allí permanecieron hasta 1290 en que pasaron al conv. que construyeron próximo al Almudi. Este edificio casi todo se encuentra destruido, y entre varios de los objetos artísticos que contenia, sobresalia una magnifica escalera de dos ramales, hecha con admirable perfeccion, que fue con disgusto de los inteligentes, reducida á escombros.

Los *Trinitarios* fundaron despues que los franciscos, para cuyo objeto, el año 1272, les entregaron 117 tahullas, y fijaron su residencia por primera vez, extramuros de la puerta de Orihuela, junto á la ant. caja del r. *Segura*. En 1620 se trasladaron á la ermita de San Blas, formando á un costado el convento, que tambien se encuentra muy deteriorado, habiéndose habilitado para cuartel de infanteria. La igl. nada tiene de particular por lo reducida y falta de proporciones.

Los *Agustinos* tenian su residencia en la sierra de San Ginés de la Jara, mas en 1397 se trasladaron á Murcia trayendo la preciosa imágen de Jesus Nazareno construida en Roma. Estramuros de la puerta de Castilla, frente á la igl. de San Anton Abad fue donde primeramente se constituyeron, hasta el año de 1579 que se trasladaron á la ermita de la Arrijaca, donde edificaron el conv. y la igl.; esta aunque deteriorada en el pavimento y paredes, se conserva en el dia, siendo muy grandiosa por sus colosales proporciones. Consta de tres naves divididas con arcos; en su crucero se elevan cuatro arcos torales para sostener un cuerpo de luces, decorado con todos los primores que marca el arte. La ermita de la Arrijaca se halla constituida en el dia en capilla, colocada al N. dentro de la misma igl., ocupada en la actualidad (1848) con carbon vegetal, con mengua del arte y con descrédito de los que lo consienten. Próximo á este conv. y al lado de la capilla de la Arrijaca se encuentra la ermita de nuestro Padre Jesus. Es una rotunda preciosa aunque muy reducida en dimensiones: su decoracion es sencilla, y su distribucion bien entendida. Es ademas célebre por las preciosas efigies de escultura que contiene, las cuales salen en las procesiones de Semana Santa; la obra toda de las precitadas figuras que representan diferentes pasos de la pasion de Ntro. Señor es del inmortal Sarcillo, pudiendo asegurarse que en España no hay otras iguales por su mérito estraordinario, siendo admiradas por cuantas personas las ven, y mayormente por los inteligentes.

Los *Mercenarios* han sido de los mas antiguos que se establecieron en Murcia fundando el conv. próximo á lo que hoy es igl. de Sta. Eulalia, no muy dist. de la márg. izq. del *Segura*; despues se trasladaron al sitio en que hoy existe el conv. al lado de la puerta Nueva. La igl. es del órden churrigueresco y en su portada hay dos columnas estraidas, cuyo primer tercio se encuentra cargado de este adorno; el resto está lleno de ojarasca de muy mal gusto, por lo que constituye un todo mezquino. El conv. se encuentra muy deteriorado y por algunos puntos reducido á escombros. Se halla habitada una parte de él por varias familias.

Los *Carmelitas* fundaron en 1586 en la ermita de San Benito estramuros de la c. en donde edificaron el conv. que ha sido completamente destruido y la igl. que existe en la actualidad, cuya arquitectura es sencilla y las partes que la constituyen bien distribuidas; sirve al presente esta igl. de ayuda de parr. á Sta. Maria. En ella hay varias efigies de talla que salen en las procesiones de Semana Santa; aunque dichas figuras no carecen de mérito, no lo tienen, la generalidad de ellas, como las de la capilla de Jesus.

El conv. de *San Diego* estuvo fuera de la puerta de Castilla y se destruyó con su igl. en el año 1836. Lo propio sucedió con el de *Sta. Teresa* ó religiosos *tercios*.

Los *Capuchinos* fundaron en 1616 en el barrio de las heras de Belchi. En 1626 se trasladaron al conv. de San Antonio de Padua sit. en el barrio de San Benito. Su igl., construida de mal gusto por su lobreguez y desacertada distribucion, fue destruida con el conv. á poco de la salida de los frailes.

Los de *San Anton Abad* fundaron en la ermita de San Lázaro fuera de la puerta de Castilla. El edificio aunque mezquino y en el dia algo deteriorado ha servido de beaterio y en la actualidad se halla destinado á enseñanza de primeras letras.

El órden de *San Juan de Dios* se constituyó junto á la parr. de Sta. Catalina y su igl. se denominó del Buen Suceso. En 1617 se trasladaron al local que hoy tienen. La igl. es una rotunda eliptica de mucho mérito.

El conv. de *Jesuitas* se halla al N. de la c. construido en la orilla de la acequia mayor que pasa por dentro de la misma. Su igl. es bastante regular y contiene trozos de arquitectura dignos de admiracion por su estilo y sencillez. La fachada principal es toda de silleria; contiene algunas estatuas y trozos de escultura con bajos relieves de mucho mérito. En esta igl. está sepultado el cuerpo del ob. Almeida fundador, y sirve de oratorio dicho templo á la casa de Misericordia.

Entre los varios edificios que fundó en Murcia el cardenal Belluga se halla el oratorio de *San Felipe Neri*, en la ermita de San José propia del gremio de carpinteros. Esta es muy reducida y nada encierra que llame la atencion como tampoco el conv. que hoy es propiedad de un particular.

Tambien se encuentran en esta pobl. diferentes conv. de monjas. En 1266 el rey D. Alonso el Sabio fundó el de las *Claras* con el título de *Dueñas*, por razon de profesar allí muchas personas ilustres. El conv. é igl. se constituyeron en el mismo sitio en que se hallaba el palacio y jardin del rey moro, de cuyo edificio se conservan arcos góticos y algunos restos de la antigüedad; la igl. es muy reducida y nada tiene de particular.

En 1435 el Papa Eugenio IV aprobó la fundacion de las monjas de San Antonio. La igl. aunque no de grandes proporciones, está construida con mucho gusto. El conv. es bastante regular y contiene un trozo de tierra destinado á jardin. En el edificio estan hoy reunidas las monjas de *Sta. Isabel* por haber sido reducido á escombros este conv. para formar lo que hoy se conoce como plaza de *Chacon*.

Las monjas *Justinianas* ó de *Madre de Dios* fundaron en 1490 á espensas del dean Silva. La igl. y conv. tampoco tienen el mayor mérito, solo el retablo principal compues-

to de dos órdenes de columnas salomónicas y otras esculturas son de bastante gusto.

En el mismo año de dicha fundacion el precitado dean hizo la de *Sta Ana*, *Dominicas* reuniendo á ellas el colegio de beatas que hubo en la plazuela de Gracia frente á San Juan de Dios. La igl. que hoy existe es preciosa aunque de reducidas dimensiones.

En 1482 el monasterio de beatas de la tercera órden estubo entre las monjas de San Antonio y la catedral, hasta en 1528 que se fundó el de *Verónicas*, *Franciscas*, incorporándole en 1566 el conv. de Sta. Brígida que antes fue hospital. La igl. consta de buenas proporciones y los arcos estan decorados con pilastras del órden compuesto; las habitaciones de las religiosas son mezquinas y la escalera lóbrega; el resto del edificio nada contiene de notable.

Las *Agustinas Descalzas* fundaron en 1616 en la ermita de San Ginés plaza del mismo nombre, donde hoy se ven varias casas edificadas por el Sr. Clemencin, cura que fue de San Antolin. En el mismo año se trasladaron al conv. que hoy tienen, cuya igl. es bastante regular y contiene su distribucion muchas bellezas, siendo de lo mas precioso en su género. El conv. es de mucha capacidad y de los mejores que existen en esta poblacion.

Las *Capuchinas* fundaron en junio de 1645; el conv. es bastante regular con un buen jardin interior. La igl. es tan sencilla que nada en ella encontramos de notable. Dentro de este conv. se conserva el cuerpo de la fundadora, incorrupto, segun se dice.

D. Alejandro Peinado, presbítero, fundó el de las monjas *Teresas*, cuya igl. es muy pequeña pero su decoracion le da grandiosidad; el conv. igualmente es pequeño y nada contiene digno de describirse.

Dada una idea de cuantos objetos notables contiene la c. de Murcia justo será ahora dediquemos unas cuantas líneas en describir sus contornos ó afueras. Por cualquier punto de la pobl. que se salga se encuentra inmediatamente el grato verdor de la magnífica y pintoresca vega que la circuye y estrecha por todas partes, presentándose á la vista un bosque espesísimo de moreras cuya hoja se utiliza en la cria del gusano de seda; las hortalizas, trigos, y los altos maizales cierran doblemente el terr. hasta el punto de poderse ocultar una ó muchas personas á corta dist. sin temor de ser vistas. Hace desmerecer en algun tanto á este frondoso jardin, pues tal puede llamársele, la sencillez y aun humildad de las infinitas viviendas que por el hay diseminadas, las cuales son unas verdaderas chozas formadas de adobes de barro crudo, cubiertas con un manto de yerba seca llamada *sisca*; estas *barracas*, pues tal es el nombre que se les da en el pais, se ocultan entre el espeso follage de la vega, las cuales sirven de habitacion á las familias que cuidan del cultivo de sus respectivas tahullas; mas gusto de parte de los propietarios del terr. para edificar en vez de barracas sencillas casas, y la huerta de esta c. en nada desmereceria de la de Valencia, ni de la rica vega de Granada. Varios son los arrabales que hay sit. fuera de Murcia; el mas notable bajo todos conceptos es el de *San Benito*, colocado en la parte merid., en la márg. der. del *Segura* que lo separa de la c.; hay en él una bonita y simétrica plaza llamada de los *Toros*, no porque en la actualidad se ejecuten en ella esta clase de espectáculos, sino porque se hizo para este objeto que se ha llenado en algunas ocasiones; todas las casas de esta plaza presentan una fachada enteramente igual ó uniforme estando en linea recta y constando todas de iguales pisos; es cuadrilátera y muy parecida á la plaza mayor de Madrid; á seguida se encuentra á la izq. un bonito paseo de nueva formacion en el mismo sitio donde hasta el año de 1846 hubo una frondosa pero irregular alameda, y á la der. se prolonga una linea de edificios hasta muy cerca de la igl. del derruido conv. de Carmelitas calzadas que allí existió, en donde tomando los edificios otra direccion se estienden por la magnífica alameda del camino de Cartagena hasta las inmediaciones del sitio llamado el *Camape*; la igl. del conv. que hemos nombrado anteriormente sirve de ayuda de parr. á Sta. Maria. A la salida de la puerta de Orihuela hay tambien varias manzanas de casas en los dos caminos que conducen á aquella c. El barrio de San Anton, estramuros antes, ha quedado en la actualidad dentro de las murallas que se construyeron durante la guerra civil y se encuentra en la parte N. de la pobl. entre la ant. y moderna puerta de *Castilla*. Fuera de la llamada de la *Traicion* hay tambien varios grupos de casas, lo mismo que á la der. del magnífico paseo *El Malecon*, las cuales estan generalmente habitadas por gitanos, cuya raza no se echa de menos en esta cap. A la der. de la puerta de *Orihuela* en direccion oriental se encuentra un cementerio de bastante estension y á la izq. de la puerta de *Castilla* al NO. hay otro mas sencillo que el anterior.

TÉRMINO: El municipal de esta c. es sumamente irregular pues va dejando en todas direcciones villas enclavadas las que á su vez lo tienen tambien muy imperfecto. Confina por el N., con los de Espinardo, Molina y Fortuna; por el E. con los de S. Javier, Orihuela, Beniel y Santomera; S. Beniajan, Aljezares, Alberca y Pacheco y O. Palmar, Alcantarilla, Cotillas, Albudeite y Campos; el r. *Segura* corre por esta jurisd. entrando en ella al dejarse la de Molina; lleva su curso de Occidente á Oriente, elevando sus aguas para el riego de la huerta en el sitio llamado de la *contraparada*, en el cual la distribuye por dos acequias mayores nombradas del N, y del S. En los terr. montuosos del térm. hay algunos, aunque no muchos, manantiales y diferentes arroyos y ramblas, que solo llevan agua en las épocas de lluvias, ó en las grandes tempestades por los muchos afluentes que tienen. Las aguas del *Segura* se usan por todos los habitantes de la c. y pueblos de su vega, y en los campos se recojen en aljibes ó cisternas las de lluvia de las que beben las personas y ganados.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO: Puede clasificarse en tierras de secano y tierras de riego: las primeras aunque en número de muchas fanegas y la mayor parte de buena calidad producen escasas cosechas por la falta de lluvias que generalmente se esperimentan en toda la prov. por cuya razon, y no obstante la feracidad del suelo, llegan á faltar obsolutamente los pastos y perecen los ganados. A esto se agrega que tanto en la sierra que divide la huerta del campo, como en toda la estension de este se ha destruido el arbolado por el fatal sistema de talas que tanto daño ha hecho á la agricultura. Los terr. de que nos ocupamos en su mayor parte son desiguales y montuosos, estando entrecortados por muchas cañadas panificadas y diferentes cabezos y colinas. Las tierras de huerta presentan al observador una naturaleza pingüe y frondosa que ofrecen premiar con usura los afanes del cultivo bien dirijido. Entre cuantos parajes fértiles y deliciosos se encuentran en España, no hay quizá otro que pueda compararse con esta huerta. Si despues de haber atravesado los áridos campos de su térm. y descendiendo por el *Puerto de la Cadena* ó por los *altos de Molina*, se vuelve la vista á una inmensa vega de 6 leg. de largo y 1 y 1/2 de ancho, se descubriran porcion de pueblos sit, en medio de la huerta, ocultos y confundidos muchas veces entre los inmensos morerales y abundante verdura de que está revestido todo el suelo; ademas, como todo este terr. está poblado de barracas y casas diseminadas en todas direcciones, llega mirado á cierta altura, á confundirse todo este paisaje presentando el mas bello panorama. Toda la fertelidad de esta vega se debe á los riegos con que se beneficia sacados del r. *Segura* por medio de dos acequias mayores que toman inmediatamente el agua del r. sit. una al N. y otra al S.; la primera se llama de *Aljufia* y la otra de *Barreras*; estos cauces van suministrando su caudal á varias acequias menores que las distribuyen á las tierras de su dotacion, volviendo á refluir las sobrantes en el *Segura* ó en las dos acequias madres ó principales. En el art. de part. jud. mencionamos los canales que de aquellas dos se desprenden. El cultivo de los terr. de huerta se halla muy subdividido y con muy pocas escepciones se encuentran plantados de moreras de la llamada *morus alba*, habiéndose introducido el de la China ó *multicaulis*. En toda la falda de la sierra que forma el limite meridional de la huerta y en las colinas que constituyen el del N. hay varios plantios de olivar y viña que producen medianas cosechas por lo inferior del terr.

CAMINOS. Atraviesa el térm. en direccion de N. y NO. la carretera de Madrid, la cual entra al dejarse la jurisd. del Palmar ó l. de Don Juan hasta la de Espinardo, pasando por medio de la c.; su estado es brillante; no asi los cami-

nos que conducen á Orihuela, tanto por la sierra como por la márg. del *Segura*, que en tiempo de lluvias casi estan intransitables: lo propio sucede con el de Alcantarilla, que enlaza la comunicacion con la carretera de Andalucía. El de Algezares y Beniajan que abren paso á varios puntos del campo, estan igualmente muy deteriorados, como los demas que hay construidos en la huerta, cuyo piso es muy flojo.

Correos. Existe en esta c. la adm. principal de la prov., dependiendo de ella otras estafetas, como la de Albacete y varios pueblos de esta prov. Los dias de entrada y salida son los que manifiesta el siguiente estado:

ENTRADAS.

Procedencia.	Dias.	Horas.
Madrid.	Lunes, jueves, sábado.	10 noche.
Valencia.	Domingo, martes, jueves	6 mañana.
Andalucía.	Lunes, miércoles, sábado	1 tarde.
Cartagena.	Lunes, miércoles, sábado	5 tarde.

SALIDAS.

Puntos á donde se dirigen.	Dias.	Horas.
Madrid.	Lunes, miércoles, sábado.	6 tarde.
Valencia.	Lunes, miércoles, sábado.	6 tarde.
Andalucía.	Domingo, martes, jueves.	8 mañana.
Lorca (alcance).	Viernes.	6 mañana.
Orihuela (alcance).	Domingo, martes, viernes	6 mañana.
Cartagena.	Jueves	12 noche.
Cartagena (alcance).	Lunes, sábado.	12 noche.
Cartagena.	Martes, domingo.	7 mañana.

La alteracion que se hace en el correo para Cartagena es en virtud de disposicion del Gobierno, y dió principio en 21 del corriente agosto de 1847.

Producciones. La seda es la cosecha mas importante del térm., y por un cálculo aproximado y fundado en los datos que se asientan en la memoria que por órden de la Sociedad Económica escribió nuestro ilustrado corresponsal D. Rafael Mancha, puede asegurarse que asciende á 150,000 libras anualmente. Sigue á esta la del trigo de campo y huerta, que por término medio se regula en 100,000 fan.; el maiz ó panizo, la cebada, las judias ó habichuelas y el pimiento molido son prod. muy abundantes, siendo inútil cuanto pudiéramos manifestar para probar las infinitas verduras y frutas qne de toda especie se cosechan, las cuales en cantidad muy crecida se esportan para la corte y diferentes prov. Como todo el térm. está reducido á cultivo hay muy pocos ganados, circunscribiéndose casi esclusivamente al mular que es muy famoso, y al yeguar, con el que se practican todas las faenas agrícolas: la caza es escasa, en la huerta solo la hay de algunos pájaros, en el campo abundan por ciertos puntos los conejos, liebres y perdices, y del r. se estraen peces de delicado gusto, asi como anguilas muy sabrosas de las acequias.

Industria. Hay en esta c. 11 fáb. de paños bastos y bayetas de diversos colores; 12 de telas de seda, en las que se tejen tafetanes y felpas; 24 de lienzos; 16 tintorerias; 29 tornos de seda; 3 fáb. de jabon; 8 de sombreros; 3 de curtidos ó tenerías; 3 alfarerías; 1 de guantes; 3 de salitres y cuantos oficios mecánicos se encuentran en pobl. de cierta importancia como lo es esta. Sobre los cáuces de las acequias hay 31 molinos harineros, que entre todos reunen 59 piedras, y en el cáuce del r. se ven 4, todos pegados á la misma c., que reunen 39 piedras.

Comercio. Las especulaciones del de esta c. se hacen en seda, asi en rama como torcida y tintada; en géneros de nuestras fáb. y del estrangero; en granos y frutos del pais y en los demas art. que se consumen en las grandes pobl. Hay dedicados al comercio, segun la matrícula, 7 comerciantes de primera clase, 30 de segunda, 22 de cuarta y 19 de sesta; ademas de estos existen 12 tiendas de quincalla y otros art., 9 librerías é impresores, 5 traficantes en madera, 5 cafés, 7 almacenes de líquidos, 82 tiendas de abaceria y 140 puestos ambulantes.

Poblacion y riqueza. Tiene esta c. con su térm. municipal, segun la matrícula catastral del año 1842, 19,647 vec. y 82,517 alm., dato que creemos inexacto, estimando por mas aproximado y verídico el de la matrícula municipal de 1844, la cual le asigna 12,025 vec. en esta forma: 5,103 en el casco de la pobl. y sus arrabales, 2,322 en los part. de la huerta y campo y 4,590 en los cas. diseminados, siendo el número de hab. el de 55,053. La riqueza terr. prod. asciende á 167.954,366 rs. y la imp. á 5.038,631 y el prod. de la ind. y comercio á 1.133,000 rs.

Nada mas natural que haciendo mencion en el art. de los impuestos de todo género que afectan á la prov., presentar el resúmen de los consumos, de todos los géneros, frutos y efectos, de lo que corresponde á cada habitante y de lo que paga, con espresion de las sumas devengadas á su entrada, tanto por derecho de puertas como por arbitrios municipales. Los detalles referidos se encuentran con toda especificacion en el estado que subsigue. No nos detendremos á hacer observaciones sobre él, porque como en otros artículos de igual naturaleza se ha dicho, dista mucho de la perfeccion el espresado trabajo, y tanto por esta razon como por referirse á un quinquenio bastante atrasado, no nos detenemos en hacer observaciones que faltando término de comparacion á nada conducirian: por otra parte, nuestros lectores podran hacer de él las oportunas deducciones, entre las que hallarán como la mas importante la falta de justicia en la contribucion del derecho de puertas, en el tiempo á que el estado se refiere, puesto no afectaba con igualdad á todas las poblaciones.

ESTADO de los géneros, frutos y efectos de todas clases consumidos en dicha ciudad durante el quinquenio de 1835 á 39, en un año comun, y del consumo y pago de cada habitante; con espresion de las sumas devengadas á su entrada, tanto por derecho de puertas como por arbitrios municipales.

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	CUOTA de los derechos: Puertas.		CUOTA de los derechos: Arbitrios.		CANTIDADES entregadas al consumo: Durante el quinquenio	CANTIDADES entregadas al consumo: Año comun.	Cantidades consumidas por individuo en el año comun.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos de: Puertas.	Arbitrios.	Total.	CONTRIBUCION anual que resulta para cada individuo
		Rs.	mrs.	Rs.	mrs.				Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	R.m.c.
Géneros del Reino.												
Aceite comun	Arrobas.	4	24	»		61373	12457	0'154	288814	»	288814	» 23'94
——(Borras de)	id.	1	17	»		910			1365	»	1365	
Acero en barras	id.	3	»	»		20	4	»	60	»	60	» 0'02
Algodon hilado fino	Libras.	»	10	»		133896			39381	»	39381	
——basto	id.	»	8	»		1480			348	»	348	
——torcido fino	id.	»	17	»		8192	29632	0'359	4098	»	4098	» 3'77
——entrefino	id.	»	14	»		4520			1861	»	1861	
——basto	id.	»	11	»		70			23	»	23	
Arroz	Arrobas.	»	16	»		133356	26671	0'323	62873	»	62873	» 5'18
Azafran	Libras.	9	»	»		650	130	0'002	5850	»	5850	» 0'48
Bronce labrado	Arrobas.	15	»	»		18	6	»	270	»	270	
——sin labrar	id.	9	»	»		12			108	»	108	» 0'03
Cáñamo en rama	id.	1	»	»		14320	2864	0'035	14320	»	14320	» 1'18
Carnes y reses. De cabra	Libras.	»	3	»	2	210	42	0'0005	19	12	31	
——de carnero	id.	»	6	»	2	810	162	0'002	143	48	191	
——Jamon para consumo	id.	»	8	»	2	24700			5812	1453	7265	
——particulares	id.	»	8	»		19725			4641	»	4641	
—Tocino para cons. fresco	Arrobas.	3	»	1	16	2144	9680	0'117	6432	3153	9585	
——salado	id.	4	17	1	16	1696			7632	2494	10126	
——particulares	id.	4	17	»		135			612	»	612	
——Reses. Borregos	Número.	4	»	2	»	6756	1351	0'016	27024	13512	40536	
——Bueyes	id.	55	»	24	»	60	12	0'0001	3300	1440	4740	
——Cabras	id.	5	17	2	»	200	40	0'0005	1100	400	1500	
——Cabritos	id.	3	»	2	»	5800	3444	0'042	17400	11600	29000	
		1	»	1	24	11420			11420	19481	30901	
——Garneros	id.	5	17	2	12	1110	222	0'003	6105	2612	8717	1 10'20
		28	»	3	23	160			4480	588	5068	
		28	»	»		440			12320	»	12320	
——Cerdos	id.	16	»	»		132	302	0'004	2112	»	2112	
		7	»	»		488			3416	»	3416	
		1	»	»		292			292	»	292	
——Chivos	id.	3	17	2	»	4904	1409	0'017	17164	9808	26972	
——Machos cabrios	id.	1	»	1	16	2140			2140	3147	5287	
——Novillos	id.	5	17	2	24	11488	2298	0'028	63184	31085	94269	
——Ovejas	id.	20	»	18	»	1152	230	0'003	23040	20736	43776	
——Terneros	id.	2	22	2	»	9600	1920	0'023	25412	19200	44612	
		20	»	9	»	1360	386	0'005	27200	12240	39440	
		7	17	9	»	568			4260	5112	9372	
——Vacas	id.	55	»	18	»	1392	278	0'003	76560	25056	101616	
Cera amarilla	Arrobas.	10	17	»		577			6058	»	6058	
——blanca labrada	id.	18	»	»		10	126	0'002	180	»	180	» 0'57
——en tortas	id.	15	»	»		45			675	»	675	
Cobre labrado	id.	10	17	»		380			3990	»	3990	
——sin labrar	id.	4	17	»		10	146	0'002	180	»	180	» 0'50
——viejo	id.	6	»	»		308			1848	»	1848	
Combust. Carbon de pino	Cargas.	1	19	»		66460			103599	»	103599	
——todo monte	id.	1	11	»		19092	20313	0'246	25269	»	25269	» 11'15
——Cisco	id.	»	29	»		1603			1369	»	1369	
——Leña	id.	»	12	»		14408			5085	»	5085	
Curtidos. Ante	Libras.	»	14	»		345			142	»	142	
——Badanas	id.	»	11	»		100			32	»	32	
		»	8	»		665			156	»	156	
——Baqueta	id.	»	11	»		3185			1030	»	1030	
		»	8	»		1330	2474	0'030	313	»	313	» 1'01
——Becerro	id.	»	14	»		155			64	»	64	
		»	11	»		5128			1659	»	1659	
——Suela	id.	7	17	»		76			570	»	570	
		6	»	»		1388			8328	»	8328	
Drogas	Valor.	6 por 100		»		343483	68697	0'833	20609	»	20609	» 1'70
Totales									953747	183177	1136924	»

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	CUOTA de los derechos. Puertas.	CUOTA de los derechos. Arbitrios.	CANTIDADES entregadas al consumo. Durante el quinquenio	CANTIDADES entregadas al consumo. Año comun.	Cantidades consumidas por individuo en el año comun.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos. Puertas.	Arbitrios	Total	CONTRIBUCION anual que resulta para cada individuo
Sumas anteriores. . .	.....	.....	.....	.....	.....	.....	953747	183177	1136924	
Efectos varios.	Valor.	6 por 100	»	1102733	220547	2'673	66164	1085	67249	» 5'54
Esparto cocido.	Cargas.	2 18	»	51	277	0'003	129	»	129	» 0'19
——crudo.	id.	1 23	»	1336			2237	»	2237	
Estambre hilado.	Arrobas.	12 »	»	25	5	»	300	»	300	» 0'09
Frutas, hortalizas y verd.	Valor.	4 por 100	»	2532575	506515	6'135	101303	»	101303	» 8'35
Granos alim. y har. Trigo. .	Fanegas.	» 28	»	829935	216938	0'263	683476	»	683476	2 0'77
Maiz	id.	» 20	»	254755			149856	»	149856	
Harina de trigo.	Arrobas.	» 12	»	4820	964	0'012	1704	»	1704	» 0'14
—para anim. y for. Algar.ª	id.	» 12	»	400			141	»	141	
Alpiste	Fanegas.	2 14	»	136			328	»	328	
Avena.	id.	» 20	»	56	25035	0'303	36	»	36	» 5'60
Cebada	id.	» 20	»	116689			65700	»	65700	
Paja.	Cargas.	» 17	»	7892			3946	»	3946	
Hierro en barras	Arrobas.	3 »	»	4560			13680	»	13680	
——clavazon	id.	3 10	»	279			819	»	819	
——llantas.	id.	1 17	»	4000	1914	0'023	6000	»	6000	» 1'85
——labrado.	id.	3 17	»	450			1575	»	1575	
——viejo.	id.	» 27	»	282			224	»	224	
Hilaza de cáñamo crudo. .	id.	3 »	»	320			960	»	960	
——estambre	id.	12 »	»	40			480	»	480	
——estopa.	id.	4 »	»	5	55	0'0007	20	»	20	» 0'13
——lana.	id.	7 »	»	6			42	»	42	
——lino	id.	9 7	»	5			46	»	46	
Hilo.	Libras.	1 10	»	330	148	0'002	427	»	427	» 0'05
		» 16	»	108			192	»	192	
Jabon blando.	Arrobas.	4 14	»	566	1467	0'018	2497	»	2497	» 3' »
—duro	id.	5 »	»	6776			33850	»	33850	
Lana en añinos.	id.	1 15	»	764			1101	»	1101	
——labada	id.	3 25	»	80	919	0'011	299	»	299	» 0'72
——sucia.	id.	1 32	»	3750			7279	»	7279	
Laton dorado en planchas.	id.	15 »	»	6			90	»	90	
——plateado.	id.	3 »	»	12	7	0'0001	36	»	36	» 0'02
——viejo.	id.	7 17	»	16			120	»	120	
Legumbres. Almortas . . .	Fanegas.	2 2	»	238			490	»	490	
Garbanzos	id.	4 »	»	19440			77760	»	77760	
Habas.	id.	1 17	»	1436	6460	0'078	2154	»	2154	» 8'92
Judias.	id.	2 14	»	10994			26515	»	26515	
Lentejas.	id.	1 28	»	193			352	»	352	
Lenceria casera.	Varas.	» 7	»	22382	24975	0'303	4608	»	4608	» 1'37
——cruda	id.	» 4	»	102493			12058	»	12058	
Lino.	Arrobas.	1 6	»	12392	8478	0'103	19873	»	19873	» 4'03
		3 7	»	25			80	»	80	
		2 28	»	1575			1447	»	1447	
		2 »	»	20	2077	0'025	10	»	10	» 1'14
Mantas	Número.	1 7	»	7077			8534	»	8534	
		1 »	»	160			160	»	160	
		» 7	»	1229			253	»	253	
Manteca de cerdo.	Arrobas.	6 »	1 16	236	17	0'0006	1116	347	1763	» 0'15
Mat. para edific. Azulejos.	Millares.	15 »	»	6			270	»	270	
Baldosas.	Cientos.	1 17	»	56			84	»	84	
		1 7	»	15			54	»	54	
Cal	Fanegas.	» 6	»	7843			1384	»	1384	
Ladrillos	Cientos.	» 17	»	1848			924	»	924	
		18 »	»	1370	5992	0'073	24660	»	24660	» 3'01
Maderas.	Carros.	15 »	»	125			1875	»	1875	
		3 »	»	10			30	»	30	
		2 10	»	20			16	»	16	
Piedra	id.	3 20	»	1141			1094	»	1094	
Tejas.	Cientos.	» 23	»	130			88	»	88	
Yeso	Fanegas.	» 6	»	17366			3065	»	3065	
Medias de algodon.	Docenas	1 13	»	340			170	»	170	
——seda alducar.	id.	7 7	»	5	77	0'001	36	»	36	» 0'10
——fina	id.	16 28	»	10			673	»	673	
Totales	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2325594	184609	2510203	

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	CUOTA de los derechos		CANTIDADES entregadas al consumo.		Cantidades consumidas por individuo en el año comun.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos.			CONTRIBUCION anual que resulta para cada individuo
		Puertas.	Arbitrios.	Durante el quinquen.	Año comun.		Puertas.	Arbitrios.	Total.	
Sumas anteriores. . .	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2325594	184609	2510203	
Menudencias y recoba. . .	Valor.	6 por 100	»	2578467	515693	6'250	454708	4048	455756	» 12'84
Metal.	Arrobas.	7 17	»	20	4	»	450	»	450	» 0'01
Miel	id.	2 18	»	944	189	2'002	2388	»	2388	» 0'20
Palmas	Docenas.	2 14	»	784	157	0'002	1891	»	1891	» 0'16
		1 28	»	68			424	»	424	
		1 14	»	860			1214	»	1214	
Paños.	Varas.	1 »	»	24784	5979	0'072	24784	»	24784	» 2'38
		» 22	»	4482			2706	»	2706	
		4 14	»	85			375	»	375	
Pañuelos de algodon. . . .	Docenas.	2 19	»	206			527	»	527	
		1 10	»	2046	542	0'007	2640	»	2640	» 0'55
——de mezcla.	Libras.	5 7	»	73			380	»	380	
————seda.	id.	8 28	»	306			2700	»	2700	
		6 »	»	10			60	»	60	
		3 »	»	20			60	»	60	
		2 7	»	1229			2711	»	2711	
		2 »	»	8385			16770	»	16770	
Papel.	Resmas.	1 7	»	6700	13175	0'160	8079	»	8079	» 4'35
		1 »	»	11956			11956	»	11956	
		» 16	»	7500			3529	»	3529	
		» 14	»	32			13	»	13	
		» 11	»	30044			9720	»	9720	
Pasas moscateles.	Arrobas.	2 2	»	119	507	0'006	245	»	245	
——comunes.	id.	1 2	»	2414			2556	»	2556	» 0'23
Patatas.	id.	» 8	»	33600	6720	0'081	7906	»	7906	» 0'65
Pescado fresco. Anchoas. .	id.	» 12	»	37			3	»	3	
Atun	id.	1 »	»	4500			4500	»	4500	
Bonitos.	id.	» 13	»	92			35	»	35	
Sardinas.	id.	» 25	» 6	40596	24844	0'301	29850	7164	37014	» 7'68
		1 11	»	4086			5408	»	5408	
——salado	id.	» 21	»	74907			46266	»	46266	
		3 20	»	68			244	»	244	
		1 27	»	50			90	»	90	
Pieles al pelo para consum.°	Número.	1 17	»	6			9	»	9	
		1 2	»	120			127	»	127	
		» 25	»	96	1024	0'012	71	»	71	» 0'14
		» 17	»	448			224	»	224	
————para fábricas . . .	id.	» 14	»	1132			466	»	466	
		» 8	»	60			14	»	14	
		» 5	»	3142			462	»	462	
Pimiento molido dulce. . .	Arrobas.	1 17	»	16553	3883	0'047	24830	»	24830	
————picante	id.	1 2	»	2860			3040	»	3040	» 2'30
Pleita.	Cargas.	6 21	»	8	327	0'004	53	»	53	
		4 28	»	1625			7838	»	7838	» 0'65
Plomo labrado	Arrobas.	3 20	»	431	135	0'002	470	»	470	
——sin labrar	id.	2 4	»	545			1154	»	1154	» 0'13
Queso añejo	id.	2 26	»	3281	702	0'009	9071	»	9071	
——fresco.	id.	1 26	»	230			406	»	406	» 0'78
Quincalla.	Valor.	6 por 100	»	1400317	280063	3'394	84019	»	84019	» 6'92
Sebo.	Arrobas.	2 14	»	68	14	0'0002	464	»	464	» 0'01
Seda alducar cardada. . . .	Libras.	» 16	»	15016			7066	»	7066	
————en rama.	id.	» 25	»	6420	71220	0'860	4721	»	4721	
——superior cardada . . .	id.	1 7	»	314152			378836	»	378836	1 0'73
————en rama.	id.	1 17	»	20512			30768	»	30768	
		3 »	»	20			60	»	60	
		2 14	»	338			845	»	845	
Sombreros.	Número.	2 »	»	176	226	0'003	352	»	352	» 0'13
		» 25	»	276			203	»	203	
		» 16	»	321			451	»	451	
Tejidos de lana. Anascote.	Varas.	» 16	»	1764			830	»	830	
Bayeta	id.	» 22	»	88516			57275	»	57275	
Estameña.	id.	» 14	»	5080	»	»	2092	»	2092	» »
		1 »	»	436			436	»	436	
Franela.	id.	» 22	»	566			366	»	366	
Totales.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3280571	192821	3473392	

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	CUOTA de los derechos		CANTIDADES entregadas al consumo.		Cantidades consumidas por individuo en el año comun.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos de			CONTRIBUCION anual que resulta cada individuo
		Puertas.	Arbitrios.	Durante el quinquen.	Año comun.		Puertas.	Arbitrios.	total.	
Sumas anteriores.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3280571	192821	3473392	.....
——Gerga	Varas.	» 6	»	73202			12918	»	12918	
		» 23	»	260			176	»	176	
——Sarga..	id.	» 14	»	2395			986	»	986	
		» 8	»	26210			6167	»	6167	
——de seda.	id.	1 15	»	77			414	»	414	
——Felpa..	id.	2 7	»	97			214	»	214	
		1 15	»	1369			1973	»	1973	
——Filosilla.	id.	» 22	»	1281			829	»	829	
——Gasa.	Onzas.	» 22	»	1748			1131	»	1131	
——Raso.	Varas.	1 »	»	576			576	»	576	
——Sarga.	id.	1 »	»	1844	3557	0'043	1844	»	1844	» 1'31
——Tabinete.	id.	» 22	»	5584			3613	»	3613	
——Tafetan.	id.	» 28	»	590			486	»	486	
		» 14	»	3021			1244	»	1244	
——Terciopelo.	id.	18 27	»	92			1729	»	1729	
		1 15	»	1508			2173	»	2173	
——de algodon. Cotonia. .	id.	» 4	»	23222			2732	»	2732	
——Encerado.	id.	» 8	»	21			5	»	5	
——Estopilla.	id.	» 5	»	214751			31581	»	31581	
——Indiana.	id.	» 4	»	28993			3111	»	3111	
		» 6	»	10794			1199	»	1199	
——Mahon.	id.	» 5	»	11887	90833	1'108	6601	»	6601	
		» 4	»	67111			1899	»	1899	» 5'10
		» 7	»	728			150	»	150	
——Musolina.	id.	» 6	»	5112			902	»	902	
——Percalina.	id.	» 6	»	26866			1711	»	1711	
——Terliz..	id.	» 7	»	1000			206	»	206	
		» 6	»	652			115	»	115	
Vidrios huecos.	Cargas.	13 17	»	116	58	0'001	1566	»	1566	» 0'13
——planos..	id.	21 »	»	172			3612	»	3612	
Vinagre.	Arrobas.	2 11	»	10615	2123	0'026	25601	»	25601	» 2'11
Vino del pais.	id.	1 21	2 »	17527	32550	0'391	82180	35051	117531	2 33'91
——del reino.	id.	5 21	2 »	115223			828625	290116	1119071	
Zumaque.	id.	» 19	»	1801	361	0'001	1008	»	1008	» 0'08
Total..	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1325115	518321	1819116	11 25'61
Géneros coloniales.										
Añil.	Libras.	2 1	»	935	187	0'002	1980	»	1980	» 0'21
Azúcar blanca..	Arrobas.	1 »	1 »	21116	13395	0'162	91821	21116	122280	» 26'15
——terciada..	id.	3 20	1 »	12520			152572	12520	195092	
Cacao Caracas..	id.	12 21	1 6	2578	1811	0'022	52528	10767	63295	» 10'91
——Guayaquil.	id.	8 1	2 20	6190			52681	16798	69182	
Café en grano.	id.	8 11	»	120	30	0'000	1009	»	1009	» 0'11
——molido..	id.	11 11	»	29			331	»	331	
Efectos varios.	Valor.	6 por 100	»	12800	2560	0'031	768	»	768	» 0'06
Palo brasilete.	Arrobas.	2 21	»	1101			2979	»	2979	
—campeche para consumo.	id.	2 11	»	1221	182	0'006	2952	»	2952	» 0'19
——fábricas.	id.	» 27	»	85			67	»	67	
Quina.	Libras.	» 25	»	1736	317	0'001	1276	»	1276	» 0'15
Zarzaparrilla.	id.	1 7	»	20	1	»	21	»	21	»
Totales.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	366991	91511	161535	1 1'01
Géneros estrangeros.										
Acero.	Libras.	» 8	»	23133	1627	0'056	5113	»	5113	» 0'13
Bacalao.	Arrobas.	2 17	»	11182	8830	0'107	110380	»	110380	» 9'10
Canela.	Libras.	1 13	2 16	1560	312	0'001	6807	3851	10661	» 0'88
Clavillo y pimienta. . . .	id.	» 20	»	19669	9931	0'121	29211	»	29211	» 2'11
Drogas..	Valor.	10 por °/o	»	118380	23676	0'281	11838	»	11838	» 0'98
Totales.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	163685	3851	161539	»

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	CUOTA de los derechos		CATIDADES entregadas al consumo		Cantidades consumidas por individuo en el año comun.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos.			CONTRIBUCION anual que resulta para cada individuo.
		Puertas.	Arbitrios.	Durante el quinquenio.	Año comun.		Puertas.	Arbitrios.	Total.	
Suma anterior.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	163685	3854	167539	»
Efectos varios.	Valor.	10 p.%	»	258180	51636	0'628	25818	»	25818	» 2'13
Estaño en barras.	Quintal.	36 27	»	5	1	»	184	»	184	» 0'03
Hierro en cerrage.	Libras.	» 28	»	396			326	»	326	
——Clavazon.	Arrobas.	1 6	»	47	202	0'002	122	»	122	» 0'24
——Chapas.	id.	13 27	»	136			1876	»	1876	
——Tornillos.	Libras.	1 6	»	460			541	»	541	
Hilo.	id.	3 14	»	850	170	0'002	2900	»	2900	» 0'24
Hlojalata charolada.	id.	1 28	»	243			443	»	443	
——Ordinaria.	id.	» 12	»	8688	1786	0'022	3066	»	3066	» 0'28
Lencería. Bramante.	Varas.	» 28	»	35091			28899	»	28899	
Cotanza.	id.	1 »	»	3200			3200	»	3200	
Coti.	id.	» 31	»	3575			3259	»	3259	
Cotrai.	id.	» 31	»	1704			1554	»	1554	
Crea.	id.	» 23	»	11124	11852	0'180	7525	»	7525	
Creguela.	id.	» 15	»	10225			4511	»	4511	» 1'57
Cretona.	id.	» 28	»	3541			2916	»	2916	
Retorta.	id.	» 27	»	170			135	»	135	
Ruan.	id.	» 24	»	965			681	»	681	
		» 20	»	4665			2744	»	2744	
Lino rastrillado.	Arrobas.	1 »	»	292	58	0'0007	1168	»	1168	» 0'10
Loza de china.	Docenas.	9 6	»	136	122	0'001	1248	»	1248	» 0'22
——Pedernal.	id.	3 4	»	475			1481	»	1481	
Pañuelos de gasas.	Número.	1 »	»	85			340	»	340	
——Hiladillo.	id.	2 30	»	90	136	0'002	259	»	259	» 0'08
——Hilo.	Varas.	« 27	»	505			401	»	401	
Perfumeria.	Valor.	10 p.%	»	399510	79902	0'968	39951	»	39951	» 3'29
Queso de bola.	Arrobas.	5 24	»	1353	271	0'003	7720	»	7720	» 0'64
Qincalla.	Valor.	10 p.%	»	383230	76646	0'929	38323	»	38323	» 3'16
Té.	Libras.	3 14	»	974	195	0'002	3323	»	3323	» 0'27
Tejidos de lana Arabia. . .	Varas.	» 28	»	204			168	»	168	
Beatilla.	id.	» 24	»	805			568	»	568	
Cúbica	id.	2 14	»	4000	2898	0'035	9647	»	9647	» 1'96
Franela.	id.	2 14	»	1822			1394	»	1394	
Sarga.	id.	1 6	»	7661			9013	»	9013	
——De seda	id.	3 10	»	3332	666	0'008	10976	»	10976	» 0'90
Vidrios huecos.	Docenas.	1 »	»	1706	341	0'004	1706	»	1706	» 0'14
							385071	3854	388925	» 32'05
Resúmen de las sumas devengadas.										
Géneros del reino.	»	»	»	»	»	»	1334285	518321	1849606	11 25'64
——Coloniales	»	»	»	»	»	»	366994	94524	461535	1 1'04
——Estrangeros	»	»	»	»	»	»	385071	3854	388925	» 32'05
Totales.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	5083350	616716	5700066	13 27'73

Valuacion de los consumos que presenta el estado que antecede, calculada sobre los derechos devengados; y gasto anual que corresponde á cada habitante

OBJETOS DE CONSUMO INMEDIATO.

Géneros del reino y coloniales, cuyos derechos se consideran ser el 6 por 100 de su valor al tiempo de su introduccion. Derechos rs. vn.	3.802,438	Valor rs. vn.	63.373,967
Idem. . . . . id. . . . . el 4 por 100 id.	316,631	. . . . .	7.915,775
Idem estrangeros . id. . . . . el 10 por 100 id.	372,894	. . . . .	3.728,910
Recargo de los derechos. . . . . Rs. vn.	4.491,960	. . . . .	5.081,141
Id. de los arbitrios.	589,151		
			80.099,763
Aumento de 10 por 100 en la venta.			8.009,976
			88.109,739

MATERIAS PRIMERAS DE LOS OBJETOS FABRICADOS DENTRO DEL PUEBLO.

Géneros del reino y coloniales, cuyos derechos son el 6 por 100 de su valor. . . . . Derechos rs. vn.	577,977	Valor rs. vn.	9.632,950	
Idem. . . . . id. . . . . el 2 por 100 id. . . .	1,233	. . . . .	61,650	
Idem estrangeros. . . id. . . . . el 10 por 100 id. . . .	12,180	. . . . .	121,800	
Recargo de los derechos.. . . . . Rs. vn.	591,390	. . . . .	648,955	
Id. de los arbitrios.	27,565			
			10.435,355	
Aumento de 20 por 100 en la fabricacion y venta.			2.087,071	
				12.522,426
Total valor de los consumos del quinquenio. . . . . Rs. vn.				100.632,165
Año comun.				20.126,433
Corresponde á cada habitante un gasto anual de. . . . . Rs. vn.				243 31 mrs.

Relacion de la contribucion anual que corresponde á cada habitante con su gasto respectivo.

Por derecho de puertas. . . . . Rs. vn.	12 10'91 mrs. ó sean	5 3/5 por 100	
Por arbitrios municipales.	1 16'82 mrs.	1/25 id.	
Total.	13 27'73 mrs. ó sean	5 16/25 por 100	

Pan fabricado con los granos alimenticios y harinas anualmente consumidas, y consumo diario que corresponde á cada habitante.

Las 216,938 fanegas de granos consumidas en un año comun á razon de 125 libras de pan por fanega dan.	27.117,250	libras.
Las 964 arrobas de harina. . . . id. . . . por arroba.	38,560	id.
Total	27.155,810 libras ó sean	74,399 libras diarias.
Corresponde á cada habitante un consumo de	0'90	id. id.

Todos estos cálculos se refieren á la poblacion oficial de 82,517 habitantes que señala la matrícula catastral de la provincia, formada en 1842; pero si se toma por base la que, segun las tablas generales de mortalidad y probabilidad de la vida humana, corresponde al número de jóvenes varones de 18 años alistados en el dicho para el reemplazo del ejército, se verá que, ascendiendo dicho número á 619, la poblacion correspondiente debe ser de 78,861 almas; y los resultados que anteceden deben modificarse del modo siguiente:

Gasto anual que corresponde á cada habitante respecto á los rs. vn. 20.126,433 valor total de los consumos en un año comun. 255 rs. 29 mrs.

Contribucion anual que resulta para cada habitante, y relacion de la misma con su gasto respectivo.

Por derecho de puertas . . . . . Rs. vn.	12 30'32 mrs.	ó	5 3/5 por 100
Por arbitrios municipales.	1 19'18		1/25 id.
Total.	14 15'50 mrs.	ó	5 16/25 por 100

Consumo diario de pan que corresponde á cada habitante respecto á las 74,399 libras de pan de consumo diario . . . . . 0'94 libras diarias.

HISTORIA CIVIL. No deja de tener Murcia algunas antiguallas, por las que se pueda congeturar su existencia bajo el dominio romano: tales son, la dedicacion en cumplimiento de un voto, copiada por Masdeu en estos términos:

CASTORI. ET. POLLUCI
DIIS. MAGNIS.
SULPICIA. Q. SULPICI F.
VOTUM. OB. FILIUM
SALUTI. RESTITUTUM.

la que trae Cean:

L. PRETONIUS. L. F.
CELER

Algunos trozos de muralla, en el concepto de D. Juan Lozano, etc.; mas nada se sabe del nombre que la distinguiera. Si muchos han creido haberse llamado Murgia, es solo por la alusion del nombre Murcia al antiguo Murgis, que sabemos por los geógrafos mayores, tuvieron dos ciudades, de las cuales una, segun Plinio, se hallaba al fin de la Bética, contradiciendo por consiguiente hasta la corografia su reduccion á Murcia, al paso que es tan natural su identidad con Muxacra: y si la ciencia geográfica repugna la reduccion de esta Murgis á Murcia, mucho mas resiste aun la de la otra Murgis, enclavada en la region de los túrdulos. Poco se pararon en observar los principios de la ciencia los que esto aseguraron, y mas allá fue aun el Sr. Cascales, en sus discursos históricos sobre el reino de Murcia, pues no solo establece esta reduccion, sino que identifica confundidas en esta ciudad, las antiguas *Murgis* y *Urci*. Conforme sin duda con esta confusion, como los hay que ademas han identificado á *Urci* y *Virgi*, hay igualmente quien dé á Murcia este último nombre, colocando así en la Contestania la ciudad denominante del *Sinus virgitanus* de la costa Bética (*vide Almeria*). No es tampoco la ciudad de los *Virgilienses*, nombrados por Plinio, en el conv. juridico de Cartagena; porque esta c. estaba, segun Tolomeo, tocando con la Oretania, próxima y paralela á *Tuia*. Asimismo debe contradecirse la opinion de los que creen haberse llamado *Arcilis Arcilacis*; pues, aunque por Tolomeo sabemos existieron dos c. con este nombre, en sus respectivos artículos hemos visto ya sus mas científicas reducciones que son á las *Peñas de San Pedro* y á *Torre de Alcázar*. Mas desatendible seria aun la reduccion del nombre *Arcilacis* á Murcia, si hubo alguno que la determinó, identificando aun alguna de estas ciudades antiguas con la de los *Virgilien-*

ses. Las reducciones de *Mellaria*, que corresponde á Biar y Bigastro, nombre que aparece en la geografia de la edad media, por las memorias eclesiásticas, probablemente distinguiendo la antigua Bigerra, y la actual Bogarra, no merecen mas aprecio que las anteriormente espuestas. Hay quien dice se llamó Murcia *Oreola*; pero de nada resulta que este nombre deba figurar entre los de la geografia antigua. Tales caprichos ha traido la ignorancia á la cuestion de las antigüedades de Murcia, y con ellos se han encabezado relaciones, solo no despreciables, por que tampoco se deben olvidar las puerilidades de cierto tiempo por cuanto dan idea del estado de su literatura. «Murcia fue fundada por los murgetes ó murguetes venidos de Italia por los años de 2682 de la creacion ó 1279 antes de Jesucristo, dicen unos; y cierto escritor moderno, tomando en consideracion este pensamiento, dice en su refutacion:» suposicion destituida de todo fundamento; pues las únicas noticias que nos suministra la historia de invasiones de pueblos estrangeros en la Peninsula, datan de los años 1034, cuando los fenicios, atraidos por las riquezas y delicias de la Bética fundaron á Cádiz. Solo la alusion del nombre pudo autorizar á los que tal creen, para traer unos pobladores á España, que ni aun conocimiento tenian de ella. Es indudable que esta opinion está fuera del dominio de la historia; pues antes de los años 1034, como dice el Sr. Velazquez, vivian los españoles esparcidos por los campos, sin morada fija, sin sociedad, sin policía, sin artes y sin ninguna clase de civilizacion y cultura». Esta refutacion por cierto, apesar de la diferencia de tiempos que ofrece con las doctrinas refutadas; las aventaja en bien poco. Leese en otros, que cuando los romanos, despues de la toma de Cartagena, ocuparon el fértil y ameno suelo beneficiado con las abundantes aguas del Segura, y descubrieron en sus frondosas riberas gran abundancia de murta, arbusto consagrado por el gentilismo á Venus, lo consideraron como un sitio particular que debia dedicarse á esta diosa. Tampoco es estraño que haya habido quien tratase de rebatir esta noticia; mas para ello debieron decir solo, que no pasaba de ser una cogetura del Sr. Cascales, y congetura que nunca puede recibir de la historia todo el apoyo de que otras son susceptibles: estableciendo, que en tiempo de los godos y en el de los árabes, fue conocida con otro nombre, es alegar una prueba que está lejos de serlo, una vez reconocido el derecho de conjeturar acerca de este nombre, desentendiéndose de los indicios resultivos de la historia; ya porque en tiempo de los árabes, y aun en el de los godos, pudo ofrecer nombre distinto del que la impusieran los romanos, y ya porque es puramente voluntario semejante aserto; pues no consta, qué nombre distinguieraá esta ciudad hasta que la encontramos con el mismo que hoy tiene. Don Miguel Cortés y Lopez, en el tomo 3.º de su Diccionario, pág. 255, dice: «Los antiguos cartagineses para sujetar al rio, hicieron una gran Muralla donde ahora está Murcia, y hoy dia es llamada el Malecon: al abrigo y defensa de esta muralla se edificaron casas y con el tiempo, se hizo una grande poblacion que se llamó Murus Táder; y poco á poco, suavizándose el nombre, vino á parar en Mur-Tad y Mur-cia: en tiempo de los árabes se pronunciaba Táderi Murus, y ellos empezaron á llamar Tad-mir, y de aquí la ciudad de Tudemir: el gobernador de Tudemir, y todo lo que hallamos escrito en los árabes y en la geografia de Rasis acerca de Tudemir, que algunos han convertido en un príncipe llamado Teodomiro.» Con esta conjetura ha tenido bastante este erudito escritor para poner luego un artículo bajo el nombre TÁDERIS MURUS, entre los de su Diccionario. Mucho respetamos la opinion de este insigne literato; con frecuencia aprovechamos de la luz que sus trabajos han dado á la geografia y á la historia; mucho nos ha complacido leer este atrevido pensamiento, que en todos casos encontramos sumamente apreciable y digno del distinguido genio de su autor: mas no podemos convenir con él; porque lo resiste la idea que nos ha suministrado el estudio de la historia del tiempo á que hace relacion, en el que nos fijó desde luego cierta duda con que no pudimos menos de recibir esta notable novedad, duda, que nuestro propio respeto hácia la autoridad literaria que la producia, nos hacia mas violenta. Es preciso seguir el muy apreciable ejemplo de libertad que aquí nos ha dado el mismo señor Cortés, y ni dejarse llevar, sin el debido conocimiento de la historia, de la relacion de los que nunca dudaron la existencia de un caudillo godo llamado Teodomiro, ni de la novedad de la idea que supone ser este caudillo una personificacion de la ciudad de Murcia, y del estenso distrito por ella encabezado. Ya hemos visto, el apoyo que da el señor Cortés á su opinion: si los antiguos cartagineses (debemos suponer que aquí hablará de los romanos establecidos en Cartagena, despues de conquistada por Publio Scipion, sobrellamado el jóven, pues seria mas aventurado referirse á los oriundos de la Cartago africana) edificaron el Malecon, y se llamó Murus Táder, y á su abrigo se edificaron casas, que, con el tiempo, llegaron á formar una gran poblacion, la cual tomó el mismo nombre de Murus Táder, que suavizándose poco á poco vino á parar en Mur-Tad y Murcia; todo esto no pasa de ser una conjetura, deducida únicamente del nombre Murcia, por la suma perspicacia de su erudito autor. Si sobre esto establece, que en tiempo de los godos, y á la entrada de los árabes, era esta ciudad considerada como capital de una provincia á que daba nombre y á cuyo supremo magistrado calificaban con el de *príncipe de Tudemir*, tampoco es mas que otra conjetura, y ambas se hallan contradichas por las razones siguientes: Murcia, segun el mismo señor Cortés, en tiempo de Plinio y en el de Tolomeo, pudo ser un pequeño ópido enclavado en el distrito de Cartagena y bajo su jurisdiccion y dominio; pues el primero de ambos geógrafos espresó, que el rio Táder ó Stádero comenzaba á regar en Lorqui el campo cartaginense, y el segundo no hace mencion de la apetecida Táderis Murus. En tiempo de los godos, y á la entrada de los árabes, pertenecia aun á la antigua provincia cartaginense, á la que despues dieron estos el nombre de *Toléitola*, y no hay documento que acredite haberse desprendido antes de esta provincia la supuesta de Tudemir; no hay memoria de la que resulte su existencia anterior al tratado de paz de Abd-el-Aziz, hijo de Muza, con el cuestionado Tadmir, ante las murallas de Orihuela. Si aquí Tadmir era el magistrado supremo de una provincia y su nombre Tadmir era comun á todos los magistrados supremos de la misma ¿por qué en este tratado se olvidó su nombre propio, cuando se descendió á puntualizar su ascendencia? ¿A qué conducia esto, particularmente del modo genérico que se hizo, diciendo *ben-Gobdos*, esto es, hijo del godo, siendo ya de suponer, respecto de un caudillo español capitulándolo con otro árabe? Si en la capitulacion se espresaron los nombres de siete ciudades, á saber: *Auriualet, Balentolat, Locant, Mula, Biscaret, Atzhi y Durcat*, cuyas ciudades conceptuamos serian *Orihuela, Valencia, Alicante, Mula, Bigarra, Aspes y Lorca*, y hubiera constituido el distrito que abrazan estas poblaciones una provincia encabezada por otra ciudad llamada *Táderis Murus, Tadmir* ó *Murtad*, ¿por qué no se comprenderia esta en el mismo tratado? Si se comprendió en efecto y alcanzaron á ella los beneficios de este, ¿cómo se podia entender así, no haciéndose espresa mencion de ella, segun se hacia de las demas? Esto era preciso, pues aquí el nombre *Tadmir*, segun sentir del mismo Sr. Cortés, aunque no fuese el propio del caudillo capitulante, pues que repugna á este literato la existencia de un *Teodomiro*, tampoco significaba otra cosa, porque aquí figura en razon de que al supremo magistrado de la prov. se calificaba con el nombre de príncipe de Tudemir. Estraño es en todo caso, que no se mencionase á Murcia en esta capitulacion, si existia con alguna importancia; pero mucho mas, si era la capital de las otras ciudades, cuyos nombres se espresan; ó que se hubiese creido innecesario hacerlo, solo porque era su príncipe el que capitulaba. Sea enhorabuena que no existiese un godo llamado *Teodomiro*, el cual recabase del hijo de Muza, por medio de una capitulacion inesperable en la época, el libre ejercicio de su autoridad sobre las siete ciudades mencionadas, con las demas ventajas que resultan de dicho tratado cuya redaccion auténtica se conserva y puede verse en la biblioteca escurialense de Casiri; pero tampoco se puede conceder, como hemos dicho, la existencia de una prov. denominada *Tudemir*, cuyo magistrado supremo se llamase *príncipe de Tudemir*, antes de la fecha de este tratado, por el cual fueron sin duda creadas esta potestad y prov. No consta su existencia anterior, mas

que la de Teodomiro, y aunque siempre es esto de mas fácil admision, supuesto que le es repugnante al Sr. Cortés, desentendámonos tambien de ella, mientras no se aleguen pruebas mas terminantes, que las aducidas hasta el dia. Preséntase generalmente á Teodomiro distinguiéndose en mil trances, con especialidad en el de Guadalete, acreditando su teson y cordura en su retirada valerosa hácia la ribera del Táder; encarecénse las hostilidades, que desde las sierras y cumbres de que se hizo dueño, con los pocos soldados que le apoyaban, practicó contra los conquistadores musulmanes; y en particular, la resistencia que opuso á Abd-el-Aziz, cuando este le acometió, de órden de su padre, hasta conseguir de él la honrosa capitulacion, que dejamos citada. Afirman haber sido elegido rey por los godos; pero todo se apoya únicamente en el predicho tratado y en las relaciones de los árabes. Ahora bien, si despues de la derrota del Guadalete consiguieron algunos restos del ejército godo, procedentes del territorio indicado, en el tratado de Orihuela, rehacerse en las cumbres, donde nacen el *Segura* y sus afluentes; si se dieron allí un caudillo que, no solo pensó en la defensa del pais, sino que se hizo conocer prontó de los musulmanes, fuera de él, llevando sus correrías al ya dominado por estos, y eligió el r. Táder ó Segura, por su primer línea de defensa interior, ¿qué nombre podian darle los árabes mas propio, despues que supieron el que distinguia á este r., que el de *Tad-Emir*, esto es, rey del Táder ó del Segura? Por consiguiente, ya que en justo aprecio de la opinion del Sr. Cortés digamos aquí, no estar probado, que el caudillo godo, que consiguió tan ventajosa capitulacion de Abd-el-Aziz, se llamase Teodomiro, limitémonos á establecer que el *Tadmir ben-Gobdos* del tratado, espresaba únicamente *el godó Emir del Táder*, sin puntualizar la persona, á quien semejantes hechos habian tan considerablemente encumbrado, y sin pasar por estos antecedentes, á determinar la preexistencia de una prov., que solo desde entonces viene á figurar en la historia.

Pudo existir Murcia antes de la caida del trono de los godos, como lo indican las antigüedades que dejamos citadas; pero ya hemos dicho que debaria ser de un modo insignificante y oscurecido, supuesto que su territorio pertenecia á Cartagena segun Plinio, y no fué nombrada por Tolomeo, ni por otro geógrafo de aquel tiempo. Tampoco seria muy considerable cuando se celebró el tratado de Orihuela; siendo asi que tampoco se la nombró en él, hallándose en el territorio que debia componer el estado del rey del Táder ó Segura, creado por los acontecimientos de la época y por este tratado reconocido. Tal vez este suceso originaria el desarrollo de Murcia: lo cierto es, que, en la division de España en prov., hecha por Yusuf, año 747, se presenta como una de las principales ciudades de la prov. *Toléitola* (la antigua Cartaginense): es la primer mencion que ofrece de ella la historia y allí se la da el mismo nombre que hoy tiene. No encontraremos dificultad en convenir tenga este nombre la etimología que le atribuye el señor Cortés *Taderis Murus*; pero tambien pudo haberse reconcetrado en esta ciudad el nombre de *Tademir* ó *Tudemir*, con que se distinguió el que, ante Orihuela, fue reconocido rey de este distrito, sea porque se llamase Teodomiro, como es comun opinion, y fuese asi nombre propio, sea porque tubiese la autoridad suprema del territorio bañado por el Tader, y fuese nombre comun; pues como quiera, este nombre se comunicó á todo el territorio de su autoridad; y pudo reconcentrarse mas bien en Murcia, si, como es probable por el engrandecimiento que tomó esta ciudad, el Emir ó rey reconocido por la capitulacion de Orihuela, y su secesor Atanagildo, establecieron su corte en ella.

Algunos refieren, á pesar de cuanto dejamos espuesto, como capituló Murcia con los musulmanes, atribuyéndola lo que debe darse á Orihuela, y mezclando en su relacion las mas pueriles consejas: segun ellos, era á la sazon un Barbate señor de Murcia, y su conquistador, á quien este entregó las llaves, puso por alcaide de la ciudad á un Abraen Azcandari, que á poco tiempo se tituló primer rey moro de Murcia. Con tales desatinos se ha pretendido escribir la historia de esta c., y sin mas verdad, se abultan mil caprichosos acontecimientos, de los que no creemos deber ocuparnos.

Ya hemos visto que puede honrarse Murcia con la idea de haber recibido al menos su engrandecimiento bajo el dominio de un rey cristiano, y siendo probablemente la cap. de sus estados, mientras el resto de la Península iba sucumbiendo al islamismo. Murcia no perdió su importancia cuando, estinguido este pequeño reino, quedó sujeta á los árabes; pues, como hemos dicho, fue contada por ellos, entre las poblaciones mas considerables de la prov. Toliétola. Los mismos la restituyeron su consideracion política: en 787 aparece siendo una de las seis ciudades capitales de las seis grandes divisiones militares ó capitanías de España, y su wali se halló en el reconocimiento de Heschan por sucesor de Abd-el-Rahman I, para el emirato de Córdoba. En 918 aclamó el vecindario de Murcia al califa Abd-el-Rahman III, habiendo salido este de Córdoba á la persecucion de Kaleb-ben-Hafsun y sus parciales. Por Murcia pasó Almanzor cuando emprendió su espedicion á Barcelona año 985: Abu-Omar-ben-Kateb, apellidado el Hazin, era wali de esta ciudad, y hospedó en su casa á Almanzor y á toda la oficialidad principal de su ejército. Murcia fue una de las poblaciones que se manifestaron contrarias á Solaiman el Mostain Billá, que se hizo proclamar califa de Córdoba, despues que venció en la batalla de Kantisch á Moamed-el-Mahadi en 1009, y las tropas que este levantó en Murcia y otras partes, contribuyeron á reponerle en el califato año 1010, despues de la batalla de Acbat Al Bakar. Extinguida la dinastía de los Omiades de España, y desplomándose con este motivo el califato de Córdoba, el reino de Murcia se encumbró con los Thaherides de la tribu esclarecida arábiga de los Kais.

Reyes musulmanes de Tadmir (cuyo nombre quedó á este territorio desde que hemos visto se erigió en reino godo).

Zohair-el-Sekleby, saheb de Almería, lo era tambien de Murcia, cuyo gobierno le desempeñaba un lugar teniente llamado

1.º *Abu Bekhr Ahmed ben Eschak ben Zaid ben Thaher el Kaisy; Zoair*, lo rebistió de la soberania de Tadmir, con lo que calculó sin duda, asegurarse mas contra los conatos de Toledo; sin que conste el año en que sucedió esto.

Este nuevo emir se coligó con el de Sevilla Ebn Abed contra el de Toledo, El Mamun Yahyah ben Ismail ben Dzy el Nun, quien se dirigió contra Murcia, con una hueste poderosa, auxiliado por tropas de Castilla y Galicia. Abu-Bekr, pidió socorro á su aliado, el cual, embargado á la sazon en la guerra de Granada y Málaga, le envió su adalid predilecto, el astuto Ebn Omar de Schombos, quien llegó á Murcia con su hueste y se hospedó en casa de Ahmed, á donde acudieron á visitarle los jeques principales de la ciudad. A las promesas que este les hizo, rebosaron todos de confianza, y sin detenerse mas que dos dias, logró de Ahmed Ebn Taher hasta 10,000 monedas de oro. Pasó á Barcelona en demanda de auxilios: Raimundo Berenguer le recibió favorablemente, y despues de ajustar sus convenios y ofrecerse mutuamente rehenes, partió en su compañía con un cuerpo de ginetes ostentosamente equipados. A su llegada á la campiña de Murcia, encontró la caballería que Ebn Abed enviaba. Ebn Omar tomó el mando de estas tropas, que á pesar de todo, no eran muy crecidas, y se adelantó sobre Murcia, sitiada por la hueste de Toledo, que con su gran número de auxiliares, andaba talando y asolando la campiña y los hermosísimos huertos de la vega. El Mamun, sabiendo que el número de sus contrarios era corto, y que no estaban muy unidos, porque el barcelonés sospechaba del sevillano, los embistió, arrollo y ahuyentó, dejando el campo de batalla cubierto de cadáveres. Ufano con su triunfo, ofreció condiciones apreciables á los murcianos: Ahmed Ebn Thaer acudió á su fé y amparo, prometiéndosele vasallo, y le tributaron homenaje los jeques principales de la ciudad. No consta cuando recuperó su libertad este estado, ni el año de la muerte de Ahmed, hijo de Taher, y por consiguiente, ni el del advenimiento de su hijo y sucesor.

2.º *Mohamed-Abu-abd-el-Rahman-el-Muthelym.*

3.º *Abd--el-Rahman-Abu-Abdalá*, hijo del anterior: poseyó este reino hasta el año 1079, en que Mohamed el Motamed Billá, rey de Sevilla, encargó á su adalid, Ebn Omar, la conquista de Murcia: su emir, como antes se hallaba coligado con el Sevillano, ahora lo estaba con el de Toledo, (consecuencia tal vez, del suceso anterior). Ebn Omar, acompañado del alcaide de la fortaleza de Balag, y al frente de un considerable ejército, taló la campiña de esta ciudad, y formalizó su sitio. Abd el Rahman la defendió valerosamente por largo tiempo; en su consecuencia, Ebn Omar tuvo que pasar á Sevilla, dejando confiado el mando de las tropas al caudillo Abdalá, quien, con sus correrías y sorpresas, redujo la c. á la mayor hambre. Alborotado el vecindario con este motivo, se empeñó en que Abd el Rahman entablase un convenio, y por fin, este les ofreció que si en 20 dias no recibia socorro de Toledo, como lo estaba esperando, rendiria la plaza con los pactos mas ventajosos que cupiese. Abdalá comunicó á Sevilla el estado del sitio: Ebn Omar llegó á la vista del pueblo con refuerzos, y este, conociendo la caballería cordobesa y sevillana, se amotinó de nuevo, abrió las puertas y salió aclamando al emir Ebn Ahmed. Sobrecogido Abd-el-Rahman, dejó su casa y se refugió en la mezquita: Abdalá se estableció en las puertas, y Ebn Omar entró en la ciudad, que juró obediencia al emir.

4.º *Ebn Amed*: en el mismo dia se entonó la khotbah por él en la mezquita mayor, y aprisionado allí Abd-el-Rahman fue conducido al fuerte de Monteagudo. Receloso Ebn Amed de las correrías de los toledanos por las campiñas de Murcia, confió este gobierno al wasir Ebn Omar, encargándole una embajada para el rey de Galicia á fin de retraerle de su intimidad con el emir de Toledo, y otra para su ant. amigo el conde de Barcelona, en solicitud de ausilios. Mohamed desmembró de este estado el gobierno de Lorca á favor de Abn Mohamed-ben-Lebun.

En 1085 hace mencion la historia de un Abdalá-ben-Zeydun wali de Tadmir, y de un

5.º *Ebn Thaher*, colocándolo entre los emires de aquella temporada, sin especificar con claridad de qué pais era Saheb, aunque se deja entender lo era de Murcia.

Ebn Abed practicó una correría por el territorio de esta c. en 1067.

6.º *Ebn Abdelaziz* de Murcia fue uno de los 5 reyes árabes, de cuyos estados se hizo dueño *Yusuf* en 1091 al frente de los Almorabides.

De 71 escritores de Murcia había obras en las bibliotecas musulmanas de España en 1126: tal fue la ilustracion de esta c.

El alcaide de Carmona Abdala el Thogray, apenas supo la rebelion de Hamdain en Córdoba, entró en Murcia y se incorporó con el numeroso partido que allí tenia. A su llegada, el vecindario queria proclamar por su lugar-teniente á uno de sus jeques principales, bien á Mohamed-ben-Abd el Rahman ben Taher el Kaisi, ó bien á Abu Mohamed ben el Hadj el Yurki, ó en fin á Abd-el-Rahman ben Djafar ben Ibrahim: Mohamed ben Hadj no aceptó por moderacion; y el bando de Abdala el Thogray nombró cadi de Murcia á Abu Djafar ben Abi Djafar, quien á impulsos de su ambicion alborotó el vecindario contra los almorabides. Los cabecillas de aquel partido trajeron el pueblo de los cortijos y ald., y proclamaron emir de Murcia á

7.º *Abu Djafar*, por cadi á Abn el Abas ben Helal y por alcaide de la caballería á el Thogray. Nadie se opuso, y así aquel caudillo, quien, socolor de proclamar á Hamdain, se encumbró á sí mismo, se apoderó del alcazar y se apellidó emir el Naor Ledinalá (año 1143).

El wali de Murcia Abu Djafar fue á ausiliár á Ebn Abdelaziz de Valencia teniendo este sitiados á los almorabides en Játiva. En Murcia los parciales de Abdaláel Thogray y de Ebn Thaher amotinaron el vecindario, y proclamaron á Saif-Daulá. Pelearon entre sí los banderizos de Abu Djafar y de el Thogray: cayó este con su partido prisionero; fueron todos encarcelados y se dió la alcaidía de la caballería á Zoamun de Oribuela. Ebn Taher y Ebn el Hadj salieron de la c. y Abn Djafar se aprovechó de aquella ocasion para posesionarse del reino á su salvo; aunque diciendo que solo tomaba el mando para conservar al pueblo su libertad. Dirijióse luego contra Játiva; mas apenas llegó á esta c., cuando le participaron los nuevos alborotos de Murcia, donde los parciales de Beni Thaher, conmoviendo al vecindario, desencarcelaron al Thogray. Marchó arrebatadamente con su caballería á Murcia, la sorprendió y se apoderó de nuevo de los fuertes; pero no logró prender al Thogray, quien se salvó ocultándose, y aplacada la revolucion se volvió al sitio de Játiva (1144), despues de cuya rendicion regresó á Murcia (1145). Sitiada despues Játiva por los almorabides, acudió Abn Djafar en su ausilio, para el que llegó ya tarde y regresó habiendo perseguido en su retirada á los almorabides hasta el térm. de Almería, donde estaban todavía predominantes. Marchó con sus tropas contra los almoravides de Granada, que se defendian con teson en la Alcazada, y fue derrotado y muerto en una salida que hicieron estos cogiendo á sus enemigos de sorpresa. Vueltos á Murcia sus fugitivos, eligieron y proclamaron por emir al noble jeque

8.º *Abd el Rahman ben Thaher*. Abn Haken se retiró de Málaga á Murcia donde se hallaba su padre Abn Mohamed ben Hadj. Aquel caudillo Taher, encariñado con la alcurnia de Ebn Hud, acudió á palacio, llamó á Saif Dola Ebo Hud, y se tituló su naib en Murcia, dando la alcaldía á su hermano Abn Bekr y escribiendo viniese al rey Seif Dola. De estas resultas tuvieron que salir de Murcia Abn Mohamed, ben el Hadj, Ebn Suar y otros personajes de su bandería, marchándose á Córdoba. El emir Haudain los agasajó y los envió con su primo Fosfoli, su sobrino Omilamad y un cuerpo selecto de caballería, para sostener su parcialidad en Murcia, arrojando al jeque Ebn Taher. Despavorido éste con las nuevas de la guerra que le amenazaba, para resguardarse y conservar su mando, se esmeró en atraer al alcaide de Valencia Abn Mohamed ben Ayadh, y le rogó acudiese en su auxilo, puesto que blasonaba de afecto á Ebn Hud Abn Mohamed se puso aceleradamente en camino; se encontró con Zoanun, alcaide de Auriola, interesado en el mismo partido, y se fue con él á esta pobl. donde lo proclamó emir. Acudieron prohombres de Murcia á Auriola, quienes enardecieron su ambicion, le comprometieron á seguirlos, y allí mismo le proclamaron emir de Murcia. Ageno Ebn Taher de tal novedad, estába preparándole grandioso agasajo y mandaba á su parentela y ginetes le saliesen al encuentro. Agolpóse el vecindario á la llegada de Ebn Ayadh, quien se hospedó en el Alcázarquivir donde nadie le esperaba, ni habia disposicion alguna para recibirle. Ebn Taher, sabedor de toda la novedad, se retiró á su casa solariega. Habia quien incitaba á Ebn Ayadh para quitarle de en medio, tildándole de amaños y maquinaciones; pero como este le tenia por sabio y pundonoroso nó quiso derramar su sangre: así quedó depuesto Ab el Rahman ben Taher á los 50 dias de su waliato, por su auxiliar.

9.º *Abn Mohamed ben Ayadh*. A poco de haberse posesionado de Murcia salió para hacer lo mismo de Valencia, proclamado por su vecindarion que depuso á Merwan ben Abdelazrz y volvió á Murcia, habiendo dejado allá por naib á su suegro Abn ben Saad.

En Jaen recibió Saif Daulá á los enviados de Murcia para tributarle obediencia y rogarle pasase á esta ciudad, cuyo emirato debia á la antigua intimidad de su amigo Ebn Ayadh. Entró en Murcia con crecido acompañamiento, le salió al encuentro Abn Mohamed, Ebn Ayadh con su hijo Abn Bekr, y se celebró la entrada con gran festividad quedando aclamado.

10. Ebn Hud por el vecindario atenido á la inclinacion de Ebn Ayadh, y á pocos dias salieron juntos para proclamarle igualmente en Valencia, de cuya c. regresaron pronto á Murcia, donde el emir Ebn Hud se hospedó en el Alcazarquivir, disponiéndolo todo Ebn Ayadh en en nombre del emir Saif Daulá Ebn Hud.

A poco tiempo este emir y su wali Ebn Ayadh se pusieron en marcha con su caballería de Murcia, Lorca y Alicante contra el Thogray alcaide de Cuenca y sus ausiliares cristianos que talaban el pais de Játiva. Quisieron los cristianos atacar á estas fuerzas antes que se reuniesen con las de Valencia, mas no lo consiguieron y tuvo lugar la sangrienta batalla de las cercanías de Chinchilla, en cuyo mas ardiente trance, cayó de un lanzazo el esforzado emir Saif Daulá. Tambien feneció peleando en las primeras filas el naib

de Valencia. Abdalá ben Saif sobrino de Mohamed ben Saif, ben Mordanisch, cejó con esto el ejército musulman y Ebn Ayadh se salvó de la matanza, con el resto de sus tropas á favor de la oscuridad de la noche. Algunos dicen que en aquella noche y no en la batalla murió Ebn Hud desangrado. Tras esta batalla, Abdalá el Thogray, pasó con sus aliados á atacar á Murcia: Sunaif Mohamed ben Mordanisch le salió al encuentro con la poca gente de guerra que tenia, trabóse la refriega á vista de la c.; pelearon con denuedo, mas fueron derrotados los murcianos, pereciendo muchos, al mayor número de sus enemigos: Mordanisch se salvó con algunos en Alicante. Entró luego Abdalá en Murcia y por mas que se esmeró en cautivar el ánimo de los naturales con agasajo, y en realzar su partido con enlaces amistosos, no pudo estorbar la entrada de los cristianos en la ciudad, lo que disgustó mucho al vecindario. El wali Ebn Ayad estaba por las campiñas reuniendo tropas, ansioso de volver otra vez á las manos (1145).

11. *Abdalá el Thogray* no tardó en verse atacado por ben Ayadh; el vecindario tomó las armas contra los cristianos y los musulmanes de la España oriental; Abdala peleó valerosamente, pero en vano, y tratando de salvarse con algunos otros; en la fuga, al salir por la puerta de Africa su caballo herido de una pedrada se arrojó al r. con su dueño, á quien cortó la cabeza un conocido por Ebn Fedah, quien la llevó á Ebn Ayadh (1146). Trató éste muy espresivamente á los jeques de Murcia que habian favorecido su bando, é indultó á los del partido contrario, pero sin dar cuartel á los cristianos prisioneros, pues los degolló á todos.

12. *Ebn Ayadh* quedó segunda vez proclamado emir de Murcia y de toda la Scharkya. No cesaba este caudillo de acosar al partido del Thogray mientras que enfrenaba á los cristianos, quienes ponian su conato en ir estendiendo sus conquistas por la parte de Murcia. En una de estas salidas, transitando de noche por una angostura á la falda de un cerro una cuadrilla de revoltosos de la familia de los Beny Djomayl, que campaban comunmente por el térm. de Uclés, arrojando sobre los suyos peñascos y dardos; salió herido Ebn Ayudh, de modo que solo vivió un dia despues (año 1147): sus tropas atacando á los agresores vengáron su muerte; era valiente, defensor esforzado de la raza musulmana, y distinguiale además la generosidad de su carácter: murió habiendo mandado tan solo 2 años, 9 meses y 20 dias: Ali ben Obeidalá el Hasan naib de Murcia habia sido dejado por wali de esta c. al salir Ebn Ayadh de ella, y noticioso el vecindario de la muerte de éste, lo proclamó por tal wali. Habia Ebn Ayadh dispuesto le sucediese Abn Abdalá, ben Said y Obeidalá; á la llegada de éste á Murcia, le salió al encuentro y le hizo entrega de la c., diciéndole, que por él habia entrado en ella, que para él la guardaba y que era suya. En el mismo dia quedó proclamado.

13. *Mohamed ben Said el Ghazami, ben Mordanisch* Su yerno Ebn Hamsek, gobernador de Segura, y su naib en Valencia acudió á visitarle, y acabadas las magníficas funciones, que, con motivo de su encumbramiento se celebraron, salió para Valencia, dejando por wali en Murcia al espresado Ebn Hamsek, quien le merecia suma privanza. Todos estos acontecimientos habian creado considerable número de descontentos en Murcia, y estos al arrimo de los parciales de Ebn Ganya, ausiliaron á los cristianos, que á las órdenes de Alfonso, vinieron sobre Almeria y se apoderaron de ella. Cuando Abn Said, hijo del emir el Mumenim, sitió á Almería, Said el Ghazamy ben Mordanisch acudió tambien con hueste numerosa de á pie y á caballo con los cristianos, que de órden de Alfonso marcharon en socorro de la plaza, pero se esforzaron en vano por libertarla, y el Mordanisch regresó á sus estados. Este con el ausilio de su pariente ben Hamsek, wali de Murcia, y de los cristianos; y á favor de un alboroto del populacho granadino se apoderó de esta c., y cuando la tomaron sus enemigos por asalto, así él como su pariente ben Hamsek se salvaron en la fuga: se equivoca Conde, diciendo que murió en la refriega, y por ello se vé él mismo precisado á volver á nombrarlo pronto. Es notable el tratado de paz y de comercio que éste rey ajustó con la república de Génova, poco despues de la toma de Almería por los cristianos (año 1149). En este tratado ó convenio se le llama Boabdelé. Era muy famosa en este tiempo la feria de Murcia á donde acudian comerciantes de todas las naciones. Marchó Ebn Mordanisch en el año 1161, contra los almohades con numeroso ejército, y fué vencido por ellos junto á Granada en una batalla que por lo sangrienta se apellidó la jornada del derramamiento. Acogiéronse á Murcia los restos del Ejercito con Mohamed, donde se rehicieron, y se reunieron nuevamente considerables fuerzas musulmanas que fueron ausiliadas aún por un cuerpo de caballeria selecta de Toledo; pero la suerte se habia declarado á favor de los almohades y Mohamed nuevamente derrotado se retiró á Murcia (1163). En el año 1165 ocurrió la famosa batalla, apellidada del clamoreo (de Djelab en las crónicas musulmanas entre Mohamed Ebn Mordanisch con los crisrianos ausiliares, que eran en número de 13,000, y Cid Abn Said Abd el Rhaman en la Campiña de Murcia: Ebn Mordamisch quedó vencido, y pocos de los suyos se salvaron de los almohades. Los caudillos, el Oski y Ebn Hamchesk, ya descontentos de Mohamed lo desampararon, pasando el primero á Málaga y luego á Marruecos; el segundo que gobernaba la c. de Murcia, la abandonó y se declaró independiente en Segura. Ebn Mordamisch, resentido por la conducta de su suegro Hamchesk, repudió á su esposa, mas luego arrepentido la buscó y se esmeró en avenirse con su padre. El rey de Aragon invadió sus estados y le obligó á pagarle paria en el año 1172. Ebn Mordamisch falleció, dejando sus estados combatidos constantemente por los almohades y por los cristianos, quienes obligaron á sus hijos á pagarles el tributo impuesto á su padre. Estos, creyendo no podrian conservar sus estados, tomaron el partido de ponerlos en manos de Yusaf Abn Yakub; quien en premio les concede nuevos dictados honoríficos y posesiones, y se desposó con una prima hemana de ellos á la que dotó con preciosidades que no saben como ponderar los historiadores árabes (año 1174). Así se unieron los estados de Murcia y Valencia que tanto tiempo hacia marchaban ya junto á los estensos de aquel principe.

El rey D. Alonso recorrió el territorio de Murcia en 1210 talando sus campos.

Yusuf, el Monstarsir creó en Murcia un feudo militar á favor de Cid Abn-Mohamed Abdalá apellidado el justo. Este, cuando por muerte del Monstansir supo haber sido encumbrado á emir en Marruecos, Abn Mohamed Abd el Wadek, se negó á reconocerle: juntó arrebatadamente á los Almohades Jaquies y Jeques de Murcia, y sus dependencias, y fue proclamado emir por ellos (año 1224).

14. *Cid Abn Mohamed Abdalá el justo*, era sobrino del Wadek, é hijo de Almanzor, y declarado que fue emir de Murcia, se allegaron muchos á su partido.

Siguiendo constantemente enseñados los Almorabides y los Almohades, consiguió apoderarse de Murcia por maña, y arrojó de sus Rais Aziz ben Abd el Melek, á quien Ebn Hud habia hecho se adelantase con un cuerpo de caballeria despues de haber vencido al emir el Mamun. Acudió luego personalmente Ebn Hud á ésta c. á cuyo vecindario alucinó protestando, que su ánimo era únicamente libertar al pueblo español de la opresion tiránica de los Almohades, estragadores de las costumbres musulmanas, y causantes de las discordias, y de la decadencia de el estado. Escitados así los ánimos contra ellos le aclamaron con gran júbilo por saheb de Murcia.

15. *Mohamed ben Yusuf Ebn Hud*, en pocos meses, consiguió enseñorearse de todo el pais. Colocó en Murcia por caudillo y Wali á su intimo Aziz ben Abd el Melek (año 1230).

Repartiéndose los principes cristianos el territorio poseido por los musulmanes, por sola la esperanza que tuvieran de adquirirlo, conforme al derecho con que á ello se creian, fue Murcia adjudicada á la conquista de Castilla. Así en el tratado que en 1236 ajustó el rey de Aragon con D. Alonso de la Cerda que se titulaba rey de Castilla y Leon, se estipuló que en adquiriendo este el dominio de sus estados, cederia al aragones la c. de Murcia.

Aunque no tuviese efecto esta alianza por mala suerte de el de la Cerda, no tardó el de Aragon en realizar su resultado, por cuanto hacia á la conquista de Murcia, pues la

consiguió en el mismo año, pero no estableció en ella su dominio, y su adquisicion tuvo un carácter momentáneo abandonándola luego á sus ant. señores. Era época desastrosa aquella para los musulmanes, y mientras abandonaba Mohamet á Córdoba presa de los cristianos, para acudir á reintegrarse de esta pérdida con las ventajas que le ofreció Abn Djomail en Valencia, fue asesinado en Almería alevosamente por el Caid de esta c. Sabido este acontecimiento en Murcia aunque en el concepto de que habia muerto de apoplegia ó de beodez fue proclamado su hermano.

16. *Ali el Abdid Daula ben Yusuf* (16 de agosto de 1238). Muy poco disfrutó este de su emirato, pues luego se levantó contra él.

17. *Abn Djomail el Gazemi* quien favorecido por el vecindario, consiguió prenderle y degollarle. Cierto escritor arábigo atribuye la desgracia de los Beny Hudes á sus sentimientos irreligiosos.

18. Sucedió al Gazemí *Mohamed-ben-Alí*, á quien los historiadores castellanos llaman *Hudiel*. Muy desordenado andaba el estado de Murcia constantemente alterado, así por partidos internos como por enemigos esteriores. Con este motivo, el infante D. Alonso, hijo del rey San Fernando, vendo con un formidable ejército contra la Andalucía, recibió en Toledo embajadores del wali de Murcia, que le tributaron su rendimiento, declarándose vasallos de la corona de Castilla, y pidiendo su proteccion contra las tropelias del emir de Granada. Mohamet ofrecia parte de las rentas de su reino y se contentaba con poseer la otra como vasallo del castellano. Apresuróse Alfonso en llevar á efecto tan ventajosas proposiciones, y el reino de Murcia quedó sujeto á Castilla. Dejó Alfonso bien guarnecida esta ciudad y algunas fortalezas de su dependencia, y se retiró á fines del año 1242 segun Beuter y otros historiadores, aunque Zurita trae estos acontecimientos á 1240. Dunhar, cuya obra nos ha dado traducida el señor Alcalá Galiano, ha estado sumamente inexacto en la relacion de este acontecimiento, ademas de fijarlo en el año 1241, aunque no ha echado de ver esta inexactitud su respetable traductor. Por los años de 1247 recibió en Murcia el rey de Castilla á varios principales de Granada, que huyeron por las revueltas de aquella ciudad cuando subió al trono Mohamet, apellidado el Pequeño. Entre los diferentes consuelos que les prestó en su emigracion, les dió cartas para el rey de Tunez invitándole á que contribuyese á reponerles en los derechos de que habian sido despojados.

En el año 1262 se desprendió Murcia del dominio de los cristianos, apoderándose los moros de su fortaleza que estaba guarnecida por aquellos, y Mohamed se confederó con el de Granada para hacer la guerra á Alfonso.

Los aragoneses sitiaron á Murcia en enero de 1266; consiguieron se les rindiera á partido, y en el mismo año la volvieron á la corona de Castilla, con la que permaneció perpetuamente unida. Tenia voto en las Córtes de este reino. En 1288, por la alianza que celebraron los reyes de Castilla y de Francia, se determinó que Alfonso de la Cerda obtuviese el reino de Murcia, pero sin el dictado de rey de Castilla, constituyéndose tributario de su tio Sancho, y en caso de fallecer sin sucesion lo fuese su hermano menor Don Fernando.

A principios de 1352 se movieron discordias civiles en Murcia. En 1358 se internó en este reino Don Fernando, hermano de Don Enrique de Trastamara: mientras este talaba las campiñas de Soria y Almansa. El rey Don Pedro envió á Murcia para que la defendiese, á Gutierrez Prior de los Sanjuanistas.

Convino Enrique con el rey de Aragon, Don Pedro, darle el reino de Murcia, si conseguia el trono castellano, pero despues, por mas que el de Aragon le instó al cumplimiento de su compromiso, no quiso desprenderse de una provincia tan importante, lo que hizo, se preparasen ambos monarcas para la guerra, cuyo rompimiento no tuvo lugar, merced á la mediacion de los legados pontificios, pero no se ajustó una paz definitiva entre ellos hasta el año 1374.

El testamento del rey Don Juan I, hecho en Cillorico, disponiendo tubiesen parte en la tutela del príncipe, Don Enrique, seis ciudadanos nombrados por los respectivos Cabildos de seis ciudades, hacia mencion de Murcia entre ellas.

Por los confines de esta pobl., practicó una entrada Mohamet, hijo del rey de Granada, hácia el año 1392, y fue derrotado su ejército por un cuerpo de castellanos. Otra vez fue amenazada por los moros esta ciudad, en 1452, pero fueron vencidos cerca de Lorca, donde se rescató el considerable botin que arrastraban de su correria. Los caudillos que obtuvieron esta victoria eran, Alonso Fajardo adelantado de Murcia, Garcia Manrique, yerno del anterior, y Diego de Rivera, corregidor de la misma ciudad.

En 1478 dejó en Murcia tristes recuerdos de su existencia en ella, el tribunal de la Inquisicion. En la misma ciudad se desarrolló por los años de 1558 una peste de que murieron muchas personas. No dejó de resentirse Murcia de los largos trastornos que tuvieron lugar durante el reinado de Enrique IV, mas con un resultado que no merece particular mencion. Así mismo sucedió, cuando la política del Cardenal Cisneros y el Gobierno Aleman, promovieron los trastornos del reinado de Cárlos I.

Murcia, desde que formó parte de los estados de Castilla, ha probado siempre la mayor sensatez: por ello Don Alonso el Sábio, la concedió el título de muy leal; y Cárlos I, el de muy noble.

Debe ser citada como una de las mayores calamidades que ha sufrido esta pobl. la grande inundacion del *Segura*, que tuvo lugar en 14 de octubre de 1651: fueron arruinadas mas de 600 casas, y 6 conv., y pereció considerable número de personas. En diferentes épocas ha padecido, aunque no tan considerablemente, por su proximidad al *Segura*.

En la desastrosa guerra de convenencia estraña, que afligió al pais en principios del siglo XVIII, el ob. de Murcia Don Luis de Belluga, puesto al frente de los murcianos, probando estraordinaria decision por la causa de Felipe, no solo estorbó la entrada en la ciudad á las tropas del Archiduque que se dirigieron á ella, lo que consiguió mandando soltar las presas de los pantanos y del r., y poniéndose en estado de defensa: sino que salió á hostilizarlas en otras poblaciones; así mereció el nombramiento de cardenal.

A las siete de la mañana del 24 de mayo de 1808, entraron en Murcia los 4 oficiales que habian salido de Cartagena á hacer que otras poblaciones secundasen su movimiento, y en el mismo dia fue proclamado solemnemente Fernando VII, sin que ocurriese desgracia alguna en la ciudad, solo por precaucion, fueron arrestados algunos que no eran bien mirados por el pueblo, y el que hacia de Cónsul Francés.

Se formó una junta compuesta de 16 personas entre las que se hallaba el conde de Floridablanca: el mando de las tropas se confió al coronel de milicias D. Pedro Gonzalez de Llamas.

En 23 de abril de 1810 se posesionaron los franceses de Murcia, siendo la primer vez que pisaron su suelo: los principales de la pobl. y las autoridades, se habian ausentado la víspera. Aunque el general Sebastiani ofreció que se respetarian las personas y propiedades, en la mañana del 24 fue á la catedral, y despues de mandar se llevase preso á un canónigo, revestido con su trage de coro, obligó al cavildo ecl. á que interrumpiendo los divinos oficios, se le presentase en el palacio episcopal. Despues de maltratarlos de palabra, ordenó que en el término de dos horas le entregasen todos los fondos. Al ayunt. que se habia formado interinamente, impuso 100,000 duros en castigo de no haberle recibido con salvas de artillería, y repique de campanas: despues de muchos ruegos, se consiguió pasase por la mitad de esta suma: tomaron ademas de las raciones y suministros, todo el dinero de los establecimientos públicos, y la plata y alhajas de los conv., sin que se librasen tampoco del saqueo varias casas principales: el 26 evacuó Sebastiani la c.: en agosto del mismo año determinó este general volver á Murcia esperando salir tan airoso con su empresa como la vez anterior. Hallábase en ella D. Joaquin Blake quien se propasó á recibirle declarando á Murcia como amenazada de inmediato ataque, sujeta al solo y puro gobierno militar, cuya providencia entre otras, respetaron las autoridades. Sebastiani al ver como era esperado, se replegó hácia Totana en la noche del 29 al 30.

La fiebre amarilla causó en Murcia considerable estrago

en el verano y otoño de 1811: en 26 de enero de 1812 ocuparon á Murcia 600 caballos franceses mandados por el general Soult: hallándose este comiendo en el palacio episcopal, le avisaron que los españoles habian entrado en la c. D. Martin de la Carrera habia penetrado, seguido de unos 100 ginetes, y acuchillaba á los franceses por las calles y plazas: los que debian haber entrado por otros puntos no lo verificaron, la Carrera tuvo que hacer frente á fuerzas muy superiores, y por fin no queriéndose rendir murió matando. Los franceses antes y despues del combate, entregaron la c. al saqueo, cometieron los mayores escesos, despojaron en la calle á las mugeres hasta de sus propias vestiduras, y cargados de botin, temiendo un nuevo ataque de los españoles, se retiraron por la noche. Los murcianos al dia siguiente, tributaron honores fúnebres al cadáver del malogrado D. Martin de la Carrera cuyo nombre tomó la calle donde murió, erigiéndose por la junta provincial un cenotafio en el sitio del trance.

Nada ha ofrecido de notable Murcia á la historia en los diferentes tránsitos de uno á otro sistema de gobierno en que tanto se han señalado otras poblaciones.

El fuerte terremoto que en 21 de marzo de 1829 causó tantos estragos en los pueblos del part. de Orihuela, se sintió tambien en esta c., padeciendo particularmente el sólido edificio de la catedral.

Habiendo dispuesto reunirse unos 100 carlistas en una huerta próxima á Murcia con objeto de conjurar, la noche del 16 de noviembre del 34; avisado confidencialmente el gobernador de la c., trató de sorprenderlos con tropa suficiente, pero se frustró su diligencia, porque advertidos los conspiradores por un espia, tuvieron tiempo para fugarse, disparando algunos tiros que á nadie hirieron; y registrado despues el sitio de la reunion y varias casas, encontraron en aquel á uno de los conjurados con una escopeta y 2 paquetes de cartuchos, y en las otras algunas armas y cartuchos. En 1835 á causa de que el intendente de esta prov. empleó en las puertas á algunos que en 1822 habian pertenecido á las guerrillas realistas, y por haber recaido en un sugeto tenido por carlista la provision de una canongía, hubo una asonada en Murcia, y los amotinados mataron al cocinero del ob. y á un escribano que habia pertenecido á las filas de voluntarios realistas.

El escudo de armas de esta c. ostenta 6 coronas en campo rojo, y otra al timbre: está orlado de 4 cintillos y otros tantos leones.

Muchos de los hijos de esta c. se han hecho notables: siendo musulmana fue muy fecunda en escritores, despues se hace mencion de D. Diego de Saavedra, como distinguido político y literato, segun lo acredita en sus empresas: de D. Francisco Cascales, cuya historia de Murcia y su reino hemos citado en este art.: de Salvador Jacinto Polo de Medina; del célebre conde de Floridablanca; de los pintores D. Lorenzo Vila y D. Nicolás de Vilacis: de D. Diego Rejon de Silva, consiliario de la real academia de San Fernando: de D. Gerónimo de la Roda, consejero de Castilla: de Andrés de Claramonte, cómico y autor dramático que floreció á fines del siglo XVI y principios del XVII: de Don Diego Clemencin, individuo de la academia española y secretario de la de historia, autor de varias obras de mérito.

HISTORIA ECLESIÁSTICA. Como hemos visto al ocuparnos de la historia civil de esta c., cabe asegurarse que en su principio fue cristiana. No consta si desapareceria de ella enteramente la luz evangélica bajo el dominio musulman, pero es muy probable, atendido lo mal que llevó su vecindario á Abdalá-el-Thogray, hubiese permitido entrar en ella á los cristianos que le habian auxiliado para apoderarse de este reino, y el encono con que los atacaron cuando protegieron los murcianos á Ebn-Aljadh, quien no perdonó la vida á uno solo al ser repuesto en el emirato.

La conquista de los cristianos volvió á ella la religion, y como en el órden político habia llegado antes Murcia al supremo rango, siendo por tantos años metrópoli de un estado independiente, vino á serlo despues en lo ecl.: en 1291 se trasladó á Murcia la silla episcopal de Cartagena, con aprobacion del papa Nicolás IV, en virtud de la representacion que le hizo su ob. D. Diego Martinez Magaz. Hízose esta traslacion á causa de los arrebatos de los berberiscos que con frecuencia sufria Cartagena. Fue condicion que habia de conservar el nombre y dignidad de Cartagena, por su antigüedad los archivos fueron trasladados á Toledo.

MURCO: ant. pueblo que existió en la Cuenca de Pamplona, y al parecer cerca de Atondo; pues que en las cuentas del patrimonio real del año 1393 se nombran en dicha Cuenca, bajo un contesto, los dos pueblos de Atondo y Murco. En 1413 se dice, que pertenecia á Godofre, conde de Córtes. En 1441 la reina doña Blanca dió las pechas y rentas de los pueblos de Atondo, Erroz, Murco y Ercoyen, á Inés Claver para su casamiento con Cárlos de Mauleon. En 1453 resulta, que D. Juan de Beaumont poseia por compra el señ. de Murco, y que lo dió con los de Atondo y Orcoyen á su hermano el condestable D. Luis, en cambio de Castejon, cerca de Tudela.

MURCHANTE: l. con ayunt. en la prov. y c. g. de Navarra: part. jud. y dióc. de Tudela (1 leg.) aud. terr. de Pamplona (17). SIT. en una planicie bastante fértil y pintoresca; CLIMA templado; le combate el viento del N. y se padecen tercianas y cuartanas. Tiene 200 CASAS inclusa la consistorial, cárcel, una posada pública, una escuela de primera educacion para niños frecuentada por 60 y dotada con 2,500 rs.; otra de niñas á la que concurren 50 y está dotada con 1,500 rs.; igl. parr. (La Asuncion) servida por un vicario y cementerio en parage ventilado: el vecindario se surte de varios manantiales de aguas algo salitrosas y duras. El TÉRM. se estiende 1 leg. del N. á S. y media de E. á O. y confina N. Corella; E. Tudela; S. Urzante, y O. Cascante; comprendiendo dentro de su jurisd. la parte que le corresponde de los montes de Cierzo y *Arganzon* que son comunes á siete pueblos, y estan poblados de romeros, tomillos, aliagas y esparto; dos pequeños sotos, y dos prados con buenas yerbas. El TERR. es muy fértil, le atraviesan el r. *Alhama*, el *Queiles* y varios arroyos que contribuyen á aumentar el caudal de los espresados rios. Los CAMINOS son locales, en buen estado: el CORREO se recibe de Tudela, por balijero, los martes, jueves y sábados, y se despacha en los mismos dias. PROD. toda clase de cereales, vino: aceite, cáñamo, lino, patatas, legumbres y hortaliza; cria de ganado lanar: IND. Y COM. Ademas de la agricultura y ganadería, hay siete fábricas de aguardiente, y un molino harinero; dos tiendas de comestibles y la estraccion de los frutos sobrantes, especialmente de vino. POBL. 200 vec.: 681 alm. RIQUEZA: 201,329 rs.

Llamóse antiguamente *Murxant* y *Murzant*. En el año 1114 fue conquistado por el rey D. Alonso el Batallador y sugeto al fuero de Tudela en 1117. Tuvo su señ. Don Gonzalo de Azagra y Doña María de Morieta su muger, cuyos hijos con aprobacion del rey Don Sancho el Sabio de Navarra, lo vendieron con su castillo y derechos por mitad en el año de 1178 á la igl. de Tudela y al prior de la religion de San Juan de Jerusalen por 1900 mrs. lupinos. En 1366 residian en Murchante 10 vec. moros y 2 hidalgos. En 1450 Mahoma el casado y Mahoma Mutarráz eran jurados y regidores de dicho pueblo.

MURCHAS: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (5 leg.), part. jud. de Orgiva (3). SIT. en el valle de Lecrin, en terreno llano, con buenas vistas, CLIMA templado y sano, vientos fuertes, padeciéndose mas comunmente calenturas. Tiene 58 CASAS muy viejas, calles irregulares y de mal piso, que forman dos barrios, una plaza, un algibe para el surtido del vecindario, siendo sus aguas potables del r. ó mas bien riach. *Torrente*, que nace de las vertientes meridionales de Sierra Nevada; igl. parr. (El Salvador) aneja de la de Melegis y servida por un teniente, y cementerio á un lado del templo. Confina el TÉRM. N. con el de Durcal; E., con el espresado riach. *Torrente*; S. con jurisd. de Melegis, y O. con la de Conchar; estendiéndose desde el centro á los confines 1/4 leg. con corta diferencia. El TERRENO, todo cultivado, es de riego en su mayor parte y lo demas de secano: aquel se fertiliza con las aguas del riach. indicado, y las del r. del valle de Lecrin, llamado vulgarmente *El Grande*. Los CAMINOS son locales y malos: recibe la CORRESPONDENCIA por Talará de la estafeta del Padul. PROD.: aceite, que es la principal, trigo, maiz, habas, cebada y frutas: no hay mas ganado que el de labor. IND.: la agrícola, 3 molinos de aceite y uno harinero: se estrae el sobrante de los frutos. POBL.: 64 vec., 291 alm. CAP. PROD.: 2.404,033 rs. IMP.: 97,610. CONTR. 7,351 reales.

MURELAGA · barrio en la prov. de Vizcaya, part jud. de Marquina, térm. de la anteigl. de *Murelaga*.

MURELAGA: anteigl. con ayunt. en la prov. de Vizcaya, (á Bilbao 7 leg.), part. jud de Marquina (1 1/2), aud. terr. de Burgos (30), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 11), dióc. de Calahorra (30): tiene el 19°. voto y asiento en las juntas de Guernica y contribuye por 120 1/4 fogueras. SIT. en una hondonada que dominan montes muy elevados; CLIMA templado y saludable. Se compone de 229 CASAS de las cuales hay 168 esparcidas en cas. y forman 9 barrios, á saber: *Cetoguiz, Goyarria, Guizaburuaga, Lacalle, Malax, Solaguren, Urriola, Narea y Zubero*: tiene casa municipal magnífica, cárcel, dos casas-torres bastante notables, escuela de niños concurrida por unos 80 y dotada con 2,500 rs, igl. parr. dedicada á San Juan Bautista, y servida por 4 beneficiados que presenta el marqués de Mortara como dueño de la casa solar de Butron, y uno de los cuales posee título de cura; y 10 ermitas bajo la advocacion de San Juan, la Magdalena, San Lorenzo, San Martin, Sta. Eufemia, San Vicente, Santiago, San Antonio, La Piedad y San Estéban; las 8 primeras en el térm., la penúltima á la entrada del pueblo, y San Estéban, que sirve de cementerio, á la salida. El TÉRM. confina N. Amoroto y Guizaburuaga, E. Navarniz y Arrazua, S. Arbacequi y Cenarruza, y O. Marquina y Jemein; siendo su circunferencia de cerca de 4 leg.; dentro de las que se hallan sierras peladas y montes con arbolado y pastos. El TERR. es de varias clases y está cruzado en todas direcciones por varios arroyuelos procedentes de mas 100 fuentes, siendo el mas notable el que da origen al r. *Lequeitio*, sobre el cual y restantes se cuentan hasta 9 puentes. CAM.: el principal es el que enlaza con el de Durango á Bermeo, pasando por Lacalle. El CORREO se recibe de Durango, los lunes, jueves y sabados. PROD. trigo, maiz, castañas, patatas, peras, manzanas, cerezas y otras frutas; cria ganado vacuno, lanar y caballar de marca pequeña; caza de javalies, zorros, liebres, perdices y tordas; pesca de truchas, anguilas y bermejuelas. IND. 3 ferrerías, 4 fraguas y 9 molinos, todo en estado próspero. POBL. 238 vec., 1,107 alm. RIQUEZA IMP. 36,724 rs, 17 mrs. Es patria de Juan Ibañez de Aulestia y Mendirichaga, célebre marino que apresó al corsario Karamani, y se distinguió tambien en la batalla de Lepanto, y de D. Antonio de Soloaga, arzobispo de Lima en 1714.

MURERO. l. con ayunt. de la prov., and. terr. y dióc de Zaragoza (12 leg.). c. g. de Aragon; part. jud. de Daroca, (1 1/2) SIT. al pie del monte llamado Romeral en la rib. der. del r. *Jiloca*: le baten los vientos del N. y E.; su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes dolores de costado y pulmonías. Tiene 80 CASAS; la del ayunt. y cárcel; escuela de niños dotada con 1,000 rs.; igl. parr. (Sta. Maria la Mayor), de térm. servida por un cura de provision real ó del ordinario, segun el mes de la vacante, y un capellan de patronato particular; 2 hermitas de una de las cuales hablaremos luego, y la otra dedicada á San Mames está SIT. á la otra parte del r.; y un cementerio junto á la igl. los vec. se surten para sus usos de algunas fuentes inmediatas y de las aguas del r. Confina el TÉRM. por N. con Langa; E. Manchones; S. Horcajo, y O. Villafeliche: su estension de N. á S. es de 2 leg. y 1/2 de E. á O. En su radio se halla la ermita (Vírgen de los mártires), construida por los vec. de Atea junto á los restos de la igl. perteneciente a un pueblo que ya no existe: una deh. á corta distancia de la pobl. de 1/2 hora de circunferencia. El TERRENO es secano y de regadío, que fertiliza el r. *Jiloca*, sobre el que tiene un puente de ladrillo: hay algunas canteras de cal y su monte produce alguna leña de carrasca. CAMINOS. los de herradura que dirigen á Calatayud y Daroca. El CORREO se recibe de este punto por un encargado 2 veces á la senmana PROD. trigo, vino, cáñamo. y hortalizas; mantiene ganado lanar, hay caza de conejos, liebres y perdicices, y alguna pesca de truchas y barbos. IND. la agrícola. POBL. 47 vec. 225 almas.: CAP. PROD. 909,302: IMP. 57,600: CONTR. 11,170: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,785 rs. que se cubre de propios y por reparto vecinal.

MURES: ald. con al c. ped. en la prov. de Jaen. Es uno de los 12 part. de campo en que está dividido el térm. de la ciudad de *Alcalá la Real* (V.), siendo por consiguiente del par. jud. y abadía de este nombre, de donde dista una leg. larga al S. E. de la misma. La POBL. está sit. en una colina de muy poca pendiente: la compone una calle y 4 callejuelas de tortuosa direccion en las que hay 32 CASAS la mayor parte de un piso: á la parte del O. existe una hermita con 4 altares, dedicada á S. José, y servida por un capellan. El partido que lo atraviesa el r. de *Frailes* y el arroyo del *Salobral*, juntándose al fin del térm. en direccion al S. estos dos con el Palancares, tiene ademas otras 65 casas ó cortijos entre los que son notables: el Medianil, Sta. Maria, Garcia hombre, las Vegas, Domingo Alcaide, los tres de Calazos, los 2 de Carmona, Cuenca, Muñor, las 2 Casillas de Joya, Cristina, Berta de Calloba, el Cerro, el Rio, y el Moral; las demas son casillas en roturas de propios, la mayor parte techadas de retama: ademas de las aguas que ya hemos indicado hay por encima de la pobl. un nacimiento potable llamado *Fuente de Tudela*; existiendo tambien los molinos denominados de las Justas, y de Juan Matias. Casi todo el térm. de este part. le ocupa la deh. de Mures perteneciente al caudal de propios, dada á censo con obligacion de conservar el monte de que está cubierta casi en su totalidad, por lo cual son muy pocos los terrenos roturados y que se siembran de cereales, siendo por lo general de interior calidad, aunque algunos cortijos tienen buenas tierras. Dentro de este partido se levantan dos cerros denominados Atalaya alta y Atalaya baja de naturaleza pizarrosa, si bien de poca elevacion. Por lo que respeta á pobl. riqueza y contr. (V.), el artículo de Alcalá la Real.

MURGA: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio. ayunt. de Ayala, térm. del lug. de *Murga*: 18 casas.

MURGA: l. del ayunt. de Ayala, en la prov. de Alava (á Vitoria 7 1/2 leg.), part. jud. de Amurrio (1 1/2), aud. terr. de Burgos (21), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (29). SIT. en una vega á la márg. del r. *Yas*, dominada de los montes Amirolo y Olavezar; CLIMA templado y húmedo, combatido del viento S., y se padecen tercianas y reumas. Tiene 36 CASAS, un palacio, igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un beneficiado cura de nombramiento del prelado, cementerio inmediato á la igl., una ermita dedicada á San Martin, y para los usos de los vec. 3 fuentes de aguas comunes y saludables. El TÉRM. que se estiende 1/2 leg. de N. á S., y lo mismo de E. á O., confina N. Luyando; E. Amurrio; S. Olavezar, y O. Respaldiza, y comprende dentro de su radio los barrios de Marquijana y los Olmos, y los montes de Lejazar, Amirola y la Magdalena, poblados de robles, castaños, espinos, otaca, zarza y brezo. El TERRENO es de mediana calidad; le atraviesa el espresado r. *Yas*, que tiene un puente para su paso, y va á desaguar al *Nervion*. CAMINOS: los locales, en mal estado: el CORREO se recibe, por balijero, de Valmaseda los domingos, martes y viernes, y se despacha los mismos dias. PROD.: toda clase de cereales, legumbres y hortalizas; cria de ganado vacuno y caballar; caza de liebres, perdices, codornices y gansos; pesca de anguilas y bermejuelas. IND.: ademas de la agricultura y ganadería hay un molino harinero. POBL.: 17 vec., 174 alm. RIQUEZA y CONTR.: con su ayunt. (V.).

MURGÁS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de Sta. Maria de *Turces* (V.). POBL.: 3 vec., 19 almas.

MURGÁS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de San Cristóbal de *Beseño* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

MURGOITIA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. de Verriz.

MURGUÍA: v. del ayunt. de Zuya, en la prov. de Alava (á Vitoria 3 leg.), part. jud. de Amurrio (3), aud. terr. de Burgos (20), c. g. de las Provincias Vascongadas y dióc. de Calahorra (18). SIT. en llano; CLIMA frio; la combate el viento N., y se padecen pulmonías. Tiene 34 CASAS, inclusa la de ayunt., cárcel, escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 42 alumnos y dotada con 1,300 rs; igl. parr. (San Miguel Arcangel), servida por 2 beneficiados perpétuos, uno de ellos con título de cura, y ambos de patronato y presentacion del cabildo; cementerio contiguo á la igl., y para surtido del vecindario una fuente dentro y 4 fuera, pero inmediatas á la v. El TÉRM., que se estiende 1/2 leg. de N. á S., é igual dist. de E. á O., confina N. Sárria; E. Zarate; S. Jugo, y O. Amezaga; hallán-

dose dentro de su circunferencia los montes llamados Landambey y Ancozar, poblados de hayas, robles y espinos, una deh. y muchos árboles próximos á la pobl. El TERRENO es de mediana calidad; le atraviesan 2 riach., que bañando la v., se dirigen al O. Los CAMINOS locales y en buen estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Vitoria, por balijero. PROD.: trigo, maiz, patatas y aluvias; cria de ganado vacuno, caballar y de cerda; caza de perdices, liebres y palomas; pesca de barbos y cangrejos. IND.: ademas de la agricultura y ganadería hay 2 molinos harineros. POBL.: 31 vec., 248 alm. RIQUEZA y CONTR.: con su ayunt. (V.).

Algunos escritores atribuyeron á esta v. orígen griego creyendo ser el ant. Laconimurgis de la Cantabria, sin otro fundamento que la semejanza del nombre. El mas ant. documento que hay de su existencia es una escritura de donacion que en el año de 1138 hizo al real monast. de Nágera doña Maria Lopez, de diferentes posesiones en Alava, y en ella se hace mencion de Murguía.

MURGUIA: cas. del barrio de su nombre, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Oñate.

MURGUIA: barrio de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Oñate: tiene 19 CASAS.

MURGUIA (MOLINO DE): cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Zuya, térm. del l. de Murguia: tiene una CASA.

MURGUIALDAY: cas. del barrio de Murguia, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Oñate.

MURGUINDUETA: l. del valle de Araquil, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (4 1/4 leg.). SIT. en llano al S. del monte de Irañeta y der. del r. *Araquil*; CLIMA templado. Tiene unas 12 CASAS, igl. parr. de entrada, bajo la advocacion de San Estéban, servida por un abad de provision de la casa de Eraso y Amezqueta y de la v. de Amezqueta. El TÉRM. confina N. Irañeta; E. Yabar; S. Villanueva, y O. Huarte-Araquil. El TERRENO es de buena calidad, y se halla fertilizado por el susodicho r. Los CAMINOS son locales: el CORREO se recibe por el balijero del valle. PROD.: trigo, maiz y otros frutos menores; cria de ganado lanar y vacuno, para el que hay buenos pastos; alguna caza y pesca. POBL.: 15 vec., 84 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

MURGULLON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribadeo y felig. de San Juan de *Piñeira* (V.). POBL.: 3 vec., 6 almas.

MURIA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Martin de *Tapia* (V.). POBL.: 1 vec., 7 almas.

MURIA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ibias y felig. de Sta. Comba de *Sta. Coloma* (V.). POBL.: 6 vec., 32 almas.

MURIANO: cortijada en la prov. de Granada, part. jud. de Orgiva y térm. jurisd. de *Lanjaron*.

MURIAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de San Emiliano de *Santo Millano* (V.). POBL.: 5 vec., 37 almas.

MURIAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Julian de *Arcallana*. (V.)

MURIAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de San Miguel de *Auleo* (V.). POBL.: 7 vec., 37 alm.

MURIAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Villanueva de *Oscos* (V.). POBL.: 10 vec., 53 almas.

MURIAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de *Mieres*. (V.)

MURIAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de Santa Maria de *Villamane* (V.). POBL.: 16 vec., 81 almas.

MURIAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de Sta. Maria de *Rao*. POBL.: 22 vec., 110 almas.

MURIAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Meira y felig. de San Isidro de *Sejosmil* (V.). POBL.: 4 vec., 21 alm.

MURIAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de Santiago de *Martin* (V.) POBL.: 8 vec., 41 alm.

MURIAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fonsagrada y felig. de San Juan de *Baos* (V.) POBL.: 3 vec., 16 alm.

MURIAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Quirós y felig. de Sta. Maria de *Llances*. (V.)

MURIAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Teverga y felig. de San Juan de *Prado*. (V.)

MURIAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de San Antolin de *Obona*. (V.)

MURIAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Eufemia de Villanueva de *Oscos* (V.). POBL.: 6 vec., 32 almas.

MURIAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Santa Eulalia de *Presno* (V.). POBL.: 18 vec., 117 almas.

MURIAS (LAS): l. en la prov. de Oviédo, ayunt. de Grado y felig. de San Pedro de Coalla: SIT. en la ladera SE. de una montaña, llamada la Llamera sobre el r. *Menende*, á su izq. en seguida de Baselgas, siguiendo el r. abajo. TERRENO: calizo y medianamente fértil. PROD.: maiz, escanda, habas, patatas y otros frutos. POBL.: 10 vec., 40 hab.

MURIAS: arroyo en la prov. de Santander, part. jud. de Torrelavega: suele conocerse con este nombre el de Montera.

MURIAS: l. en la prov. de Zamora (17 1/2 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (1 1/2), dióc. de Astorga (13 y 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (31), ayunt. de Trefacio desde 1.º de enero del presente año: SIT. en la falda de una sierra; su CLIMA es frio y húmedo, sus enfermedades mas comunes pulmonías y catarros. Tiene unas 36 CASAS, igl. (San Mateo), anejo de Cerdillos, y buenas aguas potables. Confina N. la sierra de Vega de Tera; E. San Ciprian; S. la matriz, y O. Vigo, á 1/4 leg. el mas distante. El TERRENO es de mediana y mala calidad. Hay un monte de brezo y algun roble. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes. Recibe la LA CORRESPONDENCIA de la Puebla de Sanabria. PROD.: centeno, lino, patatas, hortaliza, fruta de invierno y pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio. y caza mayor y menor. IND.: recria de ganados, y 2 molinos harineros. COMERCIO: estraccion de ganados. POBL.: 24 vec., 99 almas. CAP. PROD.: 52,834 rs. IMP.: 4,761. CONTR.: 1,309 rs. y 3 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 100 rs., cubiertos por reparto entre los vec.

MURIAS (LAS): l. en la prov. de Leon (11 1/2 leg.), part. jud. de Murias de Paredes (2 1/2), dióc. de Oviedo, arciprestazgo de Babia de Suso, aud. terr. y c. g. de Valladolid (32), ayunt. de Cabrillanes (1/4): SIT. en un estremo del valle de Babia á la falda de una peña; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes dolores de costado y pulmonías. Tiene 14 CASAS, igl. parr. (San Mamés), servida por un cura de ingreso y patronato laical, y buenas aguas potables. Confina N. la Riera; E. San Feliz; S. Quintanilla, y O. Lago á 1/2 leg. el mas dist. El TERRENO es de mediana y mala calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que baja del pueblo de Lago. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes. Recibe la CORRESPONDENCIA, en San Feliz, cada interesado de por sí. PROD.: trigo, centeno y legumbres; cria ganado lanar, caballar y vacuno, y caza de perdices y codornices. IND.: 2 molinos harineros. POBL.: 12 vec., 60 alm. CONTR.: con el ayunt.

MURIAS DE PAREDES: v. en la prov. de Leon (10 leg.), part. jud. de su mismo nombre, dióc. de Oviedo (14), aud. terr. y c. g. de Valladolid (34): es cab. del ayunt. de su misma denominacion á que estan agregados los pueblos Barrio, Cirujales, Falgar, Garueña, Lazado, Los Bayos, Marzan, Omañon, Montrondo, Posada, Rodicol, Sabugo, Senra, Sosas del Cumbral, Torrecillo, Vegapugin, Villanueva, Valbueno, Villar, Villaverde, Villavandin, Vivero, y Villadepan. Está SIT. en un pequeño valle circundado de sierras; su CLIMA es de lo mas frio de la montaña; sus enfermedades mas conunes, catarros y pulmonías. Es pueblo pequeño, de medianas casas, y malas calles; no hay mas edificio notable entre los 44 que cuenta, que el de D. José Pedrosa y Losada: tiene dos malas plazuelas llenas como las calles de estiercol é inmundicia de ganado vacuno: en fin Murias aunque cab. de part. puede decirse es una mala ald. Hay una escuela elemental completa; igl. parr. (San Juan) servida por un cura de ascenso y de provision en patrimoniales; hay 2 ermitas (Ntra. Sra. del Cármen y San Antonio); cementerio, y una fuente de buenas aguas. Confina N. Vivero y Bayos; E. Senra y Lazado; S. Posada, y O. Montrondo, á una leg. los mas dist.; en su térm. se ven un cas. y una ermita con el título de la Magdalena. El TERRENO es de secano

y de regadío, utilidad que proporcionan las aguas de los arroyos que se forman de los manantiales del térm., y las que bajan de Montrondo. Los montes estan cubiertos de abedules, piorno, urces, y buenas yerbas de pasto. PROD.: centeno, patatas, lino y legumbres; cria ganado vacuno con especialidad; caza mayor y menor, y alguna pesca de truchas. IND.: 6 molinos harineros, 5 telares de lienzos caseros, y 2 fraguas: el COMERCIO es nulo, pues aunque se celebra un mercado todos los domingos, apenas es concurrido. POBL.: 380 vec., 1710 alm. CAP. PROD.: 7.117,526 rs. IMP.: 363,476. CONTR.: 3879 rs. 28 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 15,000 rs. cubiertos por reparto entre todos los pueblos que forman el ayuntamiento.

MURIAS DE PAREDES: part. jud. de entrada en la prov. de Leon, aud. terr. y c. g. de Valladolid, dióc. de Oviedo, Leon y Astorga; consta de una v., 157 l. y 3 desp.: las distancias de las principales pobl. entre sí, de ellas á la cap. de prov., dióc., c. g. y corte se demuestran en el estado que sigue:

MURIAS DE PAREDES, cab. del part. jud.

4	Los Barrios de Luna.											
3	4	Cabrianes.										
3	2	6	Inicio.									
5	2	3	4	Lancara.								
5	3	2	6	2	La Majua.							
5	9	5	8	9	7	Palacios del Sil.						
3	2	6	1/2	3	5	8	Riello.					
5	4	8	2	5	7	9	2	Sta. Maria de Ordas.				
4	2	7	1	4	5	81/2	1/2	1	Soto y Amio.			
3	7	3	6	6	4	2	6	8	7	Villablino.		
15	12	12	161/2	13	11	17	16	16	15	15	Oviedo, dióc.	
32	30	33	28	30	32	36	28	26	27	35	42	Valladolid, aud. terr. y c. g.
10	8	12	6	9	11	15	6	11/2	5	13	20	22	Leon, cap. de prov.
67	65	69	63	66	68	71	63	61	62	70	77	35	57	Madrid.

CONFINES. Linda al N. con los part. de Cangas, Velmonte y Pola de Lena (prov. de Oviedo); E. los de la Vecilla y Leon; S. Astoga y Ponferrada, y O. este último y Villafranca; tiene 8 leg. de largo.

TERRITORIO. Es sumamente montuoso: las principales montañas son; la que separa este part. de Asturias que principia en el pueblo de Valdeprado primero del Poniente, y sigue hasta Caldas último del Oriente; en ella se encuentran los puertos de Collada, de Valdeprado y del Cerredo, Vega de Palo, Leitariego, Serrantina, Sumiedo, la Mesa, Ventana y la Cubilla; la que cruza despues de N. á S. dejando una tercera parte del part. al O., la cual separa las aguas del Sil, y del Orbigo; su punto mas elevado es el llamado Tambaron; sus puertos, Portellin, la Magdalena, y Carrasconte; y la que arranca en el mencionado puerto de la Magdalena y Bayos con direccion al E. separando las Babias, de las Omañas, muriendo dentro del part.; sus puertos principales son, la Collada de Ocedo, la de Salce y la de Irede: en Omaña, dando principio en el O. del alto de Tambaron, marcha otra montaña hácia el E. dividiendo el valle denominado Gordo, del de Murias, yendo á morir al pueblo de Villar de Omaña; esta montaña se cruza por tres partes, por el collado de Valle de Montrondo, por el de Ucedo, y por el de Villanueva de Posada: otras dos sierras elevadas se descubren al O. del Tambaron que separan á Salientes de Laceana por el N., y á Salentinos por el S., las cuales caminan al O., y espiran con el part. en término de Páramos del Sil, primer pueblo de Ponferrada; de este part. y del de Astorga se halla separado el que describimos por una dilatada sierra que, en la que linda con el primero tiene varios nombres segun los pueblos por donde pasa; mas con lo del de Astorga tiene el nombre comun de sierra del Pando: las demas montañas que se desprenden de las enunciadas, son mas ó menos elevadas, y toman como aquellas los nombres de los diferentes pueblos ó puntos por que pasan; todas ellas vienen á formar valles con un declive poco sensible; los ayunt. de Soto y Amio, y Sta. Maria de Ordas como colocados al fondo de la gran montaña de que se puede decir está compuesto el part., tienen el terreno menos desigual que los restantes. La labranza es poca, pues á no ser en los dos mencionados ayunt., en los de Inicio, Riello y una parte del de Murias, apenas hay pueblo en que dejen de importarse granos. Las alturas mas notables son, en la cord. de Asturias, Peña-ubina, en la que separa las Babias de las Omañas, los riscos de Villavandin, y en la que cruza el part. de N. á S. el ya indicado Tambaron. Las crestas de las montañas de donde nacen los rios, son calizas; mas abajo se ven canteras de mármoles, jaspes, granito y pizarra aun algunas vetas de plomo argentífero y cobre; de este último metal hay una mina denunciada en término de Tejedo del Sil conocida con el nombre de Julia, que esplota la sociedad del Barco de Valdeorras, hasta la presente no se han sacado grandes utilidades, pero da algunas esperanzas, fundadas en que los arroyos que se desprenden del terreno denunciado tienen partículas de oro en sus arenas; otra mina de hierro se esplotó en término de Sta. Olaya, avandonada en la actualidad; existiendo algunos minerales de carbon de piedra en Luna y Babia.

RIOS Y ARROYOS. Los principales son, el de las *Babias* y *Luna*, el de *Omaña* y *Vallegordo*, que unidos en Santiago del Molinillo, forman el *Orbigo*; y los de *Laceana* y *Salientes* que unidos en Susañe dan orígen al *Sil*; estos rios nacen y salen del part. por los respectivos pueblos de Santiago del Molinillo, y Susañe; otra infinidad de arroyos mas ó menos caudalosos, segun es mayor ó menor su curso, recorren el part., confluyendo con los ya espresados: todos ellos se pueden sangrar en el fondo de los valles; todos ellos tienen puentes de piedra ó madera; todos ellos abundan en pesca de truchas, anguilas, bárbos y otros peces con proporcion á su caudal.

CAMINOS. El principal es el que de Madrid se dirige á Cangas, y otros puntos; entra en el part. por la Garandilla, y sigue por las Omañas, la Magdalena y Laceana, y entra en Asturias por el puerto de Leitariegos; el segundo es el

que de Leon y Madrid entra en el part. por la Magdalena, y sigue por el valle de Luna á las Babias, entrando en Asturias por tres distintas partes que son, el puerto de la Cubilla, la Ventana y Sumiedo; de este camino se desprende un ramal que va á juntarse con el primero en Rioscuro: el tercero es el que del Vierzo entra por jurisd. de Susañe, y sigue por el r. *Sil* arriba á juntarse con el primero en Villager; el cuarto es el que de Leon se dirige á la cap. del part. entrando por Sta. Maria de Ordas, el cual tambien se une al primero en Pandorado: el quinto es un ramal que sale igualmente del principal en término de Vega de Arienza, y sigue por valle Gordo; pasa por la altura del Tambaron al pueblo de Salientes, saliendo del part. por Valseco: los demas son de pueblo á pueblo.

PROD. Cereales, patatas, legumbres, alguna hortaliza, y escelentes pastos; cria ganado vacuno, caballar, lanar, cabrio y de cerda; caza mayor y menor, y pesca de truchas, anguilas y barbos en los r. mencionados.

INDUSTRIA. La principal y puede llamarse única, es la agricultura y ganaderia. En cuanto al COMERCIO está circunscrito tambien al tráfico de granos y otros art. de primera necesidad, en los mercados de Villablino, Riello y Candemuela.

COSTUMBRES. En lo general son arregladas al carácter alegre y franco de los naturales; son bastante finos en sus modales; muy aseados y afables con los forasteros.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. en el año 1843 fueron 22, de los que resultaron absuelto de la instancia 1, penados presentes 20, contumaz 1, reincidentes en el mismo delito 2 y en otro diferente 1: de los procesados, 1 contaba de 10 á 20 años de edad, 16 de 20 á 40 y 4 de 40 en adelante, 20 eran hombres, 2 mujeres, 12 solteros, 9 casados, 1 sabia leer, 5 leer y escribir, 15 carecian de toda instruccion, 1 egercia profesion científica ó arte liberal, y 20 artes mecánicas: del reo ausente no constan, la edad, el estado, la instruccion, ni el ejercicio.

En el mismo período se perpetraron 10 delitos de homicidio y heridas con una arma de fuego prohibida, 4 armas blancas de uso lícito y 5 instrumentos contundentes.

Al concluir este pequeño artículo, damos cabida al siguiente

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército; su riqueza imponible, y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecn.	Num. de pueblos de que se componen.	POBLACION. Vecinos.	POBLACION. Almas.	ESTADISTICA MUNICIPAL. ELECTORES. Contribuyentes.	Capacidad	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos.	REEMPLAZO DEL EJERCITO. JOVENES ALISTADOS DE EDAD DE 18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de soldados corresp. á una qta. de 25000 hombres.	RIQUEZA IMPONIBLE. Territorial y pecuaria.	Industrial y comercial.	TOTAL.	CONTRIBUCIONES. Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
																									Rs. vn.	R. ms.	R. ms.	Rs. vn.	R. ms.	R. m.	
Barrios de Luna (Los)	OVIEDO.	11	193	868	163	10	173	160	1	1	6	1	6	10	21	11	10	16	5	4	1	68	2'3	88656	822	89478	13240	68 20	15 8	14'80
Cabrillanes		14	218	981	180	13	193	145	1	1	6	1	6	13	15	7	22	10	8	7	6	75	2'6	262877	290	263167	13764	109 »	24 7	9'03
Inicio		10	163	734	142	9	151	138	1	1	4	1	5	9	7	6	7	9	5	9	2	45	1'9	102349	562	102911	8843	54 8	12 2	8'59
Lancara		15	261	1175	199	13	212	177	1	1	6	1	6	14	23	22	19	20	13	10	9	116	3'	129221	594	129815	20518	78 20	17 15	15'80
Majua (La)		14	405	1822	221	15	236	206	1	1	6	1	6	16	28	25	25	26	15	13	16	148	4'7	162223	968	163191	25592	63 6	14 1	15'68
Murias de Paredes.		24	380	1710	262	22	284	230	1	1	8	1	7	24	35	28	30	29	26	23	14	185	4'4	306137	1109	307246	30880	81 9	18 2	10'05
Palacios del Sil		10	295	1328	184	7	191	176	1	1	6	1	6	10	25	33	22	20	18	25	7	150	3'4	109895	300	110195	11837	40 4	8 31	10'74
Riello		20	292	1344	214	14	228	204	1	1	6	1	6	21	22	16	13	15	11	7	5	89	3'4	180407	555	180962	22675	77 22	17 9	12'53
Santa Maria de Ordas		13	411	1850	231	14	245	222	1	1	6	1	6	13	11	23	13	12	15	12	12	98	4'8	143700	3171	146871	16706	40 22	9 1	11'37
Soto y Amio		14	221	994	162	11	173	160	1	1	6	1	6	13	17	13	13	14	9	3	2	71	2'6	133348	450	133798	15345	69 14	15 14	11'47
Villablino		16	421	1894	222	13	235	161	1	1	6	1	6	15	36	26	32	37	26	11	14	182	4'9	217157	495	217652	28584	67 30	15 3	13'13
Totales		161	3260	14670	2180	141	2321	1979	11	11	66	11	66	158	240	210	206	208	151	124	88	1227	38	1835970	9316	1845286	217984	66 29	14 29	11'81

NOTA. A las contribuciones que señala este cuadro debe agregarse la de *Culto* y *Clero* de que no se hace mérito en la matrícula catastral de 1842, cuyo importe, al respecto de 4'52 por 100 de la riqueza imponible, debe ser de rs. vn. 83,407, que salen á razon de 25 rs. 19 mrs. por vecino y 5 rs. 23 mrs. por habitante: resultando para este partido un total de rs. vn. 301,391, ó sean 94 rs. 14 mrs. por vecino. 20 rs. 18 mrs. por habitante, y 16'33 por 100 de la riqueza.

[7800]

Diccionario geográfico-estadístico-historico de España - Volum 23 (Mesones (Castilla)-Muztillano)

MURIAS DE PEDREDO: l. en la prov. de Leon, part jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Turienzo. SIT. en un valle; su CLIMA es bastante sano. Tiene unas 38 CASAS, escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (San Juan Evangelista), servida por un cura de ingreso y presentacion del señor de las Regueras, y buenas aguas potables. Confina N. Pedredo; E. San Martin del Agostedo; S. Villalibre, y O. Tabladillo. El TERRENO es de mediana y mala calidad. PROD.: trigo, centeno, habas, patatas y pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza de varios animales. POBL.: 40 vec., 217 alm. CONTR.: con el ayunt.

MURIAS DE PONJOS: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Inicio. SIT. en terreno desigual; su CLIMA, aunque frio, es bastante sano. Tiene 21 CASAS: escuela de primeras letras por temporada é igl. parr.

MURIAS DE RECHIBALDO: l. en la prov. de Leon, part. part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de San Roman. SIT. en llano en el camino que dirige de Astorga á Ponferrada; su CLIMA es bastante sano. Tiene unas 46 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (San Estéban), servida por un cura de ingreso y presentacion de seis voces mistas, y buenas aguas potables. Confina N. Castrillo de los Polvazares; E. Valdeviejas; S. Heruelo, y O. Sta. Catalina. El TERRENO es flojo. Ademas de los CAMINOS locales cuenta el enunciado de Ponferrada. PROD.: centeno, patatas, algun trigo, lino y pastos; cria ganado y alguna caza. IND.: la arrieria, como pueblo de la maragateria, quedando las mujeres encargadas del cuidado de las tierras. POBL.: 46 vec., 223 alm. CONTR.: con el ayunt.

MURIAS (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. de Pola de Laviana (2 1/2), ayunt. de Aller (1). SIT. en las montañas mas ásperas de Asturias, y á los confines de la prov. de Leon; la combaten todos los vientos; el CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes son reumas, constipados, dolores de costado y otras. Tiene 130 CASAS repartidas en el l. de su nombre y los de Proyida, Santibañez y Villar, entre las que se distingue la de don Lorenzo Solis, cuya superficie es de 66 varas cuadradas; hay escuela de primeras letras y de latinidad, fundada por el mencionado Solis, así como la biblioteca y colegiata, para cuyo sostenimiento asignó diferentes fincas, juros y foros impuestos en el Banco Español de San Cárlos; 2 fuentes en la pobl., y diferentes manantiales en el térm., de cuyas aguas frias y saludables, se surten los vec. La igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), con título de colegiata, fundada en el siglo XVII, por D. Lorenzo Solis, como hemos dicho, tiene por aneja la de San Juan Bautista de Santibañez, y se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato real; junto á la igl. se halla el cementerio; hay ademas dos ermitas, dedicadas la una á San Luis, sit. en el pueblo, y la otra á San Andrés, al NO. del térm., el cual confina N. felig. de Soto; E. la de Bello; S. con la prov. de Leon, y O. con el ayunt. de Lena, estendiéndose 1 1/2 leg. de N. á S., y 1 de E. á O. El TERRENO es quebrado, montuoso, frio y de mala calidad: comprende los montes de Peña-negra y Escalar, poblados de hayas, acebos, robles, castaños, abellanos y plantas medicinales; en los prados se crian abundantes pastos, yerbas aromáticas y alguna alfalfa, sin que los riach. de *Nembra*, *Peña Negra* y *Braña-Nueva* que pasan por los confines del térm., fertilicen sus tierras. Entre la matriz y el anejo de la felig. de que hablamos, hay un acueducto sorprendente, tanto por su long. de 1,600 varas, como por su elevacion de 900: la embocadura ó entrada está en lo profundo de un valle, y el desagüe en lo alto de una colina; se cree ser asi por la conformidad de las aguas entrantes y salientes, de las que depende el movimiento de los molinos harineros de la felig.: dicho acueducto es sin duda, obra de la naturaleza. Los CAMINOS son locales y malos, pasando tambien por el térm. el del elevado puerto de Leon y Asturias: el CORREO se recibe de Mieres por peaton. PROD.: escanda, maiz, patatas, castañas, avellanas y judias; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; hay osos, lobos, zorros y jabalies, y pesca de truchas. IND. y COMERCIO: la agricultura, ganaderia, molinos harineros y un batan: se importan granos y otros efectos necesarios, y se esportan ganados, avellanas, castañas y manteca. POBL.: 130 vec., 500 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MURIAS (STA. MARIA): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Oviedo (3 leg.), ayunt. de Candamo (1/4). SIT. en terreno pendiente cerca del r. *Nalón*, donde la combaten todos los vientos y goza de CLIMA templado y sano. Tiene unas 140 CASAS repartidas en los l. de Aguera, Builes, Caleyo; Figaredo, Sandiche, Vilar y Villamarin. La igl. parr. (Sta. Maria), se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato real. Confina el TÉRM. con los de Grullos, La Mata y Santullano. El TERRENO es de buena calidad: comprende un monte llamado Castrillon, donde se crian robles, hayas, arbustos y buenos pastos. PROD.: ademas cereales, vino, lino, cáñamo, castañas, nueces y otros frutos; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza mayor y menor, y animales dañinos, y pesca de varias clases. IND.: la agricola, molinos harineros y telares de lienzos ordinarios. POBL.: 146 vec., 589 almas. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

MURIEDAS: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Santander, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Cancargo. SIT. á la orilla de la ria de Santander; su CLIMA es bastante sano. Tiene 25 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Vicente Martir), servida por un cura de ingreso y presentacion del cabildo de la cated. de Santander; una ermita, propiedad particular, y buenas aguas potables. Confina con términos de Maliaña, Santander, Herrera y Caicedo. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: maiz, patatas, legumbres, frutas y hortaliza; cria ganados. POBL.: 25 vec., 158 alm. CONTR.: con el ayunt. Es patria de D. Pedro Velarde, héroe del 2 de mayo, hijo de D. José Velarde Herrera y de doña Luisa de Santiyan, nació el 25 de octubre de 1779; en 1793 entró de cadete en el colegio de Segovia, de donde salió á subteniente en 1799; destinado al ejército que obraba contra Portugal, ascendió á teniente en 1802, y 2 años despues á capitan, siendo destinado de profesor á la academia de Segovia, y luego en 1806 de secretario de la junta superior económica del cuerpo residente en la córte; su talento y bellas prendas le hacian ocupar un lugar preferente en el aprecio de sus jefes y de cuantos le trataban; era entusiasta por Napoleon, á quien miraba como el Alejandro del siglo; pero no bien empezó á sospechar la traicion que se tramaba contra su patria, se dedicó desde los primeros dias á formar planes é indicar disposiciones para resistir á los franceses en su caso, muriendo en la toma del parque por aquellos, de un balazo en el pecho, el 2 de mayo de 1808, á los 28 años de edad; en 1814 fue exhumado con su ilustre compañero Daoiz, y trasladado despues, como aquel, al monumento del Prado: gozan los honores de capitan general, y se incluyen como los primeros capitanes de artilleria en la escala del cuerpo, pasando revista de presentes en el departamento donde esté el colegio; la real órden que decretó estos honores es de 7 de julio de 1812. Tambien nació en este pueblo su hermano D. Joaquin, coronel que fué del cuerpo de artilleria; y otro llamado don Julian, residente en la córte, como intendente militar del distrito de la capitania general de la misma: esta ilustre familia tiene aun su casa solar en la pobl.

MURIEL: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (11 leg.), part. jud. de Olmedo (4), dióc. de Avila. SIT. en el Valle de Zapardiel, en terreno húmedo: su CLIMA es propenso á tercianas. Tiene 100 CASAS, la consistorial, una posada, escuela de instruccion primaria dotada con 70 fan. de trigo, ademas de la retribucion semanal de los alumnos; una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura y un beneficiado; el templo es de los mejores del pais y contiene algunas preciosidades artisticas; el cementerio se halla sit. en posicion que no ofende á la salubridad pública: hay 2 fuentes de buenas aguas que proveen á los vec., y los ganados abrevan en un pozo con pilon al efecto. TÉRM.: confina con los de Flonquilana, Salvador, Lomoviejo y Honcaladas; dentro de él se encuentra una ermita (Ntra. Sra. de los Remedios): el TERRENO fertilizado por el r. *Zapardiel*, es llano en lo general y de buena calidad; comprende 4 prados de regadío y algunos otros de secano. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mal estado. CORREO: se recibe y despacha en la

cab. del part. PROD.: cereales, garbanzos y otras legumbres, vino y yerbas de pasto con las que se mantiene ganado lanar, mular, yeguar y vacuno. IND. · la agrícola y recriacion de ganados, y algunos de los oficios mas indispensables. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos y ganados, é importacion de los art. que faltan: hay una tienda surtida de sedas, hilos y quincalla ordinaria. POBL.: 90 vec., 393 alm. CAP. PROD.: 1.221,000 rs. IMP.: 122,100. CONTR.: 14,089.

MURIEL: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (6 leg.), part. jud. de Tamajon (1), aud. terr. de Madrid (16), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo. SIT. entre dos cerros á la márg. der. del r. *Sorbe*; goza de CLIMA templado. Tiene 30 CASAS, la consistorial, una iglesia parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.) aneja de la de La Mierla, servida por un teniente cura. TÉRM.: confina con los de Fraguas, Beleña, La Cueva y Tamajon: el TERRENO fertilizado por el mencionado r., cuyo paso facilita un puente de piedra, es de buena calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Cogolludo. PROD.: cereales, legumbres y algo de aceite, leñas de combustible y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrío y mular; hay caza mayor y menor, y en el *Sorbe* pesca de truchas, barbos y anguilas. IND.: la agrícola y recriacion de ganados. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos é importacion de los art. que faltan. POBL.: 22 vec., 88 alm. CAP. PROD.: 405,715 rs. IMP.: 28,400. CONTR.: 1,700.

MURIEL DE LA FUENTE: l. con ayunt. en la prov. de Soria (6 leg.), part. jud. del Burgo (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (18), dióc. de Osma (4). SIT. en llano y resguardado de los vientos del N. por unas elevadas rocas, en cuya cima hay una atalaya: su CLIMA es frio y húmedo. Tiene 50 CASAS, la consistorial, un palacio del marqués de Montecastro, escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro, sacristan y secretario de ayunt., dotado con 640 rs.; una igl. parr. (San Nicolás de Bari) matriz de la de Avioncillo; el cementerio se halla en una ermita (Ntra. Sra. del Valle). TÉRM.: confina con los de Cabrejas, Calatañazor y Avioncillo: dentro de él se encuentra una fuente que da origen al r. *Avion*, y un bonito paseo con arbolado á la orilla de dicho r.: el TERRENO participa de regadío y secano, todo él de buena calidad: comprende algunos prados de heno y bosques de pinar y enebro. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: centeno, cebada, avena y yeros; se cria ganado lanar, cabrío y vacuno; caza de perdices, conejos y ánades, y pesca de truchas. IND.: la agrícola y un molino harinero. COMERCIO: esportacion de algun ganado y lana é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 43 vec., 170 alm. CAP. IMP.: 33,013 rs.

MURIEL VIEJO: l. con ayunt. en la prov. de Soria (7 leg.), part. jud. del Burgo (5), aud. terr. y c. g. de Burgos (18). SIT. en un hondo de monte pinar y robledal y dominado al E. por dos elevados cerros, en uno de los cuales se ven las ruinas de un ant. cast. entre las que se encuentran varios sepulcros: goza de CLIMA sano. Tiene 30 CASAS, escuela de instruccion primaria dotada con 600 rs., una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina á los cuatro vientos con el de Cabrejas del Pinar: dentro de él se encuentra una fuente de buenas aguas que provee al vecindario, y una cueva de la que se desprende un arroyo que sirve para regar algo: su corto TERRENO es quebrado y poco productivo. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos inmediatos en mal estado. PROD.: centeno, leñas de combustible, maderas de construccion, y pastos con los que se mantiene ganado lanar y vacuno. IND.: la carretería, corte y aserrado de maderas. COMERCIO: esportacion de algun ganado y maderaje é importacion de los art. que faltan. POBL.: 28 vec., 110 alm. CAP. PROD.: 13,265 rs.

MURIELLOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de Santa Comba de *Santa Colomba*. (V.) POBL.: 13 vec. y 65 alm.

MURIELLOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santa María de las Vegas de *Riosa*. (V.)

MURIELLOS (SANTA MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. de la Pola de Lena (3), ayunt. de Quirós (1). SIT. en terreno peñascoso á la der. del r. *Quirós*, donde la combaten principalmente los aires del S.; el CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes fiebres y dolores de costado. Tiene 40 CASAS distribuidas en el l. de su nombre, y en los de Muriellos-Cimero y Villarejo, y una escuela de primeras letras frecuentada por 20 niños, cuyo maestro se halla dotado con 150 rs., ademas de las retribuciones de los discípulos. La igl. parr. (Santa Maria) está servida por un cura de ingreso y patronato real; hay tambien una ermita dedicada á San Antonio. Confina el TÉRM. N. Salcedo; E., Peña Pelada; S. Rano, y O. Llanuces. El TERRENO participa de monte y llano y es de mediana calidad. Brotan en varios puntos fuentes de buenas aguas que utilizan los vec. para surtido de sus casas y otros objetos. Los CAMINOS conducen á la cap. de part. y á las felig. inmediatas; su estado mediano. PROD.: escanda, maiz, habas negras y blancas, patatas, arbejos, lentejas y castañas: se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrío; caza de liebres y perdices; lobos, osos y otros animales dañinos, y pesca de truchas en un riach. inmediato. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 40 vec., 150 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MURIELLOS DE ARRIBA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Quirós y felig. de Santa María de *Muriellos*. (V.)

MURIETA: l. con ayunt. en el valle de Ega, prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (8). SIT. en llano y pais pintoresco; CLIMA sano; le combate el viento N. y se padecen algunas tercianas. Tiene 60 CASAS, la municipal, cárcel, escuela de primera educacion para ambos sexos frecuentada por 20 alumnos, y dotada con 72 robos de trigo, igl. parr. (San Estéban), servida por un abad de provision de los vecinos, y un beneficiado de presentacion de S. M. y el abad en los meses respectivos, cementerio en una altura junto una ermita dedicada á Cristo crucificado, y para surtido de los hab., 3 fuentes de aguas potables. El TÉRM. confina N. Ollogoyen; E. Zubia y Metanten; S. Oco y Abaigar, y O. Mendifibarri; comprendiendo en su jurisdiccion un monte muy poblado, y en las márg. del r. abundancia de nogales y otros frutales. El TERRENO es por la parte N. montuoso, y por los demas puntos llano; le atraviesa el r. *Ega*, que corre de O. á E., y tiene un puente para pasar á Oco y otros pueblos. CAMINOS: los que conducen á Estella y Vitoria, bastante llanos; pero otros que son de pueblo á pueblo, no ofrecen mucha seguridad. El CORREO se recibe y despacha de Estella los jueves y domingos, por balijero. PROD.: trigo, cebada y toda especie de granos, legumbres y hortalizas; cria de ganado lanar, cabrío, vacuno y mular; caza de perdices, conejos, liebres y palomas; pesca de truchas, anguilas, barbos y madrillas. POBL.: 60 vec., 167 alm. RIQUEZA: con el valle. (V.)

MURILLO: l. del ayunt. y valle de Longuida, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (3/4 de leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (5 leg.). SIT. parte en llano y parte en pendiente á la izq. del r. *Irati*; CLIMA templado; le combaten los vientos N. y S., y se padecen inflamaciones é intermitentes: tiene 14 CASAS que forman 2 calles, escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por unos 20 ó 25 alumnos, y dotada con 1,000 rs., igl. parr. de entrada, dedicada á la Asuncion, y servida por un beneficiado de presentacion de los vec., cementerio contiguo á la igl.: para el surtido de los hab. se aprovecha una fuente y las aguas del r. El TÉRM. se estiende 1/4 de leg. de N. á S., y 1/2 de E. á O., y confina N. Villanueva; E. Artajo; S. Larrangoz, y O. Ayanz; comprendiendo dentro de su circunferencia 2 pequeños cotos. El TERRENO es secano pero fértil, le atraviesan y fertilizan el arroyo de Zariquieta y el r. *Irati* que corre tocando á las casas. Los CAMINOS son lócales, en mediano estado. El CORREO se recibe de Aoiz, por propio. PROD.: trigo, vino, maiz, avena, cebada, patatas y otras legumbres; cria de ganado vacuno y lanar; caza de perdices, liebres y codornices; pesca de truchas, anguilas, barbos y madrillas. POBL.: 18 vec., 110 alm. RIQUEZA: con el valle. (V.)

MURILLO: l. del ayunt. y valle de Yerri, prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (5/4 de leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (6). SIT. en una planicie que forma la cúspide de una colina; CLIMA saludable; le combaten todos

los vientos y apenas se conocen enfermedades. Tiene 14 CASAS, igl. parr. de entrada (San Estéban), servida por un abad de provision de S. M. en concurso con los vec., cementerio contiguo á la igl., una ermita (Sta. Bárbara), y para surtido del vecindario, una fuente inmediata á la pobl. El TÉRM. que se estiende 3/4 de leg. de N. á S., y de E. á O. la mitad de esta distancia, confina N. Montalban; E. Lacar; S. Arandigoyen, y O. Grocin; comprendiendo dentro de su circunferencia 2 montes poblados de robles, 2 sotos para pastar los ganados, y una cantera de la que se sacó la piedra para fabricar el conv. de San Francisco de Estella. El TERRENO es de mediana calidad y secano, sin que le fertilice ningun arroyo. CAMINOS: los de pueblo á pueblo. El CORREO se recibe de Estella, por balijero, los jueves y domingos. PROD.: trigo, vino, cebada, maiz, oliva y otras semillas y legumbres; cria de ganado lanar, vacuno y mular; caza de perdices. POBL.: 14 vec., 80 alm. RIQUEZA: con el valle. (V.)

El rey D. Teobaldo I concedió á sus hab. que fuesen libres de *labores*, *facenderas*, *y todas cosas*, *salvo de hueste y cabalgada*, pagando 15 libras anuales; y que jamás pudiesen ser vendidos ni enagenados de la corona. El rey D. Teobaldo II rebajó dicha pecha á 10 libras, *viendo* (decia) *su flaqueza y pobreza*, y que la v. se despoblaba, mayormente desde que el rey concedió á los francos de Estella que nada pagasen por las heredades pecheras que habian comprado en los térm. de Murillo, por cuya gracia dieron al rey 12,000 sueldos. El rey D. Enrique ratificó en 1271 la concesion de D. Teobaldo II relativa á que solo pagase Murillo 10 libras de pecha. Este pueblo y los de Alloz y Lacar habian quedado del todo despoblados, como otros muchos de Navarra en 1459, á causa de las guerras civiles de aquel tiempo; y el patrimonio real vendió las casas, casales, montes y yermos que le pertenecian en ellos á Juan Remirez de Baguedano por 6 libras de censo perpétuo.

MURILLO BERROYA: l. del ayunt. y valle de Romanzado, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (3 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (7). SIT. en llano entre 2 alturas. CLIMA frio; le combaten los vientos N. y S. y se padecen inflamaciones y catarros. Tiene 10 CASAS, escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 20 ó 25 alumnos, y dotada con 1,000 rs., igl. parr. de entrada con la advocacion de San Vicente, servida por un beneficiado de provision de los vec., cementerio contiguo á la misma, y una ermita (Sta. Catalina): los hab. se surten de las aguas de una fuente y un arroyo. El TÉRM. se estiende una leg. de N. á S., y 3/4 de E. á O., y confina N. Berroya; E. Napal; S. Arbonies, y O. Ripodas; dentro de su circunferencia un soto con algunos árboles, y yerbas de pastos. El TERRENO es secano y escabroso, pero fértil; le atraviesa el r. *Arieta* ó *Elcoaz*, que despues de correr y fertilizar su superficie, va á confundirse con el *Irati*. CAMINOS: los locales, en mal estado. El CORREO se recibe de Lumbier. PROD.: trigo, avena, cebada, vino, visaltos yeros y patatas: cria de ganado vacuno y lanar; caza de perdices y liebres: pesca de madrillas y truchas. IND.: ademas de la agricultura y ganderia, hay un molino harinero en buen estado. POBL., 10 vec., 70 alm. RIQUEZA: con el valle. (V.)

MURILLO DE CALAHORRA: ald. con alc. p. en la prov. de Logroño, part. jud. de Calahorra, de cuya c. depende y con la cual forma ayunt. SIT. en una loma á 30 pies de altura de su pequeña vega: la combaten perfectamente todos los vientos, y el CLIMA templado, es saludable. Tiene 19 CASAS, de inferior construccion y 26 solares de otras derruidas; una igl. titulada Sta. Maria, aneja de dicha c. de Calahorra, la cual la sirve un cura que era antes el beneficiado mas moderno del cabildo de aquella pobl. Confina su TÉRM. de 11 fan. de estension; con los de Calahorra, Pradejon y r. *Ebro*: y se fertiliza con las aguas del mencionado *Ebro*, y con las del *Cidacos*. Tiene muchas ventajas para ser un pueblo agrícola, pero se va cada dia despoblando por la fetidez de las aguas de su fuente, detenidas á causa de no limpiarse las zanjas de la parte inferior por donde corren. PROD.: granos, aceite y frutas; y aunque no ha muchos años habia todavia rebaños y buenos labradores, en el dia por aquella falta tan ligera, antes citada se va reemplazando por ruinas y miseria. POBL., RIQUEZA y CONTR.: con Calahorra.

Fue acaso llamado este l. *de Calahorra* para distinguirle de Murillo de Rio Leza. Era del corregimiento de Calahorra. En el año 1166 D. Alonso VIII de Castilla donó á D. Pedro Ruiz de Azagra las dos v. de Murillo y Resa: y habiendo pasado este señ. al monast. de San Millan, su abad y monges, en 1246, le cedieron á D. Aznar, obispo de Calahorra, y á su igl. Entre los pueblos del famoso señ. de Cameros, dado á D. Juan Ramirez Arellano por D. Enrique II, en el año 1366, se incluye Murillo de Calahorra. En la adicion al censo de pobl. de Castilla á mediados del siglo XVI, publicado en 1828, entre las ald. de Calahorra está Murillo empadronado en el año 1571 con 80 vecinos.

MURILLO DE GALLEGO: v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Zaragoza (14 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de Ejea de los Caballeros (9), dióc. de Jaca (8): SIT. en terreno pendiente en la márg. der. del r. *Gállego* cerca de la confluencia del *Subien*: la baten los vientos del N. y O.; su CLIMA es templado y sano. Tiene 162 CASAS de pocas comodidades, que se distribuyen en 5 calles estrechas y mal empedradas con varios callejones y 2 plazas; casa de ayunt., 2 cárceles, escuela de niños, á la que concurren 50, dotada con 660 rs. y la retribucion de aquellos; otra de niñas con 25 de asistencia, y 240 rs. de dotacion; igl. parr. (El Salvador) de térm. y patronato pasivo de sus naturales y activo de S. M. ó el diocesano, segun el mes de la vacante, servida por 12 sacerdotes perpetuos que componen el capítulo ecl., los cuales son el rector, cura párroco, racionero que siempre reside en la matriz, otros 8 racioneros enteros y 3 medios racioneros, todos los cuales tienen por su institucion la cura de almas en la matriz y sus ald. filiales, que son Sta. Eulalia de Gállego con sus anejos la Sierra de Esronad y Moran, Ardisa con la Sierra de Blancos, Puendeluna con Miramonte y Casas de Espes, Piedratajada, Eres y Concilio (estos 2 últimos son de la prov. de Huesca). Hay en Murillo una ermita dedicada á la Virgen de Liena, otra en Barto á San Juan, 2 en Sta. Eulalia y Ardisa; y un cementerio cerca de la igl. al estremo oriental de la v.: los vec. se surten de una fuente y del r. *Gállego* que pasa inmediato. Confina el TÉRM. por N. con el valle de Triste (prov. de Huesca, part. jud. de Jaca): E. Riglos y Ayerbe (prov. y part. de Huesca); S. Marracos y Valpalmas, y O. Agüero y Luna: su estension de N. á S. es de 6 leg. y de E. á O. varia de 1/4 de hora á 2, segun se calcule al N., centro ó S. del terr., pues su figura es la de un abadejo. En su radio se encuentra el grande monte de Murillo, en donde existen las ald. de Sta. Olaria ó Eulalia, Sierra de Estronad, Moran, Ardisa, Sierra de Blancos, Puendeluna, Miramonte, Casas de Espes y Piedratajada; algunas de las cuales tienen entablado espediente gubernativo para emanciparse; el cot. red. de Tolosana, los desp. de Barto é Isuerre y la Rosa llamada Peñarrueba. Por las inmediaciones de la v. corre de N. á S. el r. *Gállego* sobre el que hay un puente de silleria de 3 arcos, y el de *Subien* con un pontarron de tablas. El TERRENO es estéril y secano por no poderse aprovechar las aguas del *Gállego*, que van muy profundas. Hay 2 CAMINOS, uno que de los Pirineos dirige á Zaragoza, y otro de Huesca que cruza para Navarra, en estado malo. El CORREO se recibe de la adm. de Ayerbe por baligero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, vino y aceite con bastante escasez: en sus deh. mantiene ganado lanar y de pelo; hay caza de conejos y perdices, y pesca de barbos, madrillas y anguilas. IND.: la agrícola, algunos tejedores de lienzos y 3 molinos harineros en buen estado, con 2 tiendas de abacería. POBL. con Moran, 136 vec. 648 alm. CAP. PROD.: 840,000 rs. IMP.: 53,600. CONTR.: 13,633. Esta v. es una de las mas ant. de Aragon: fue empeñada con sus ald. por el rey D. Pedro á su consejero y camarlengo Lope de Gurrea, por precio de 1,500 florines de oro, que luego redimió la misma v. y sus ald. con su propio dinero; por cuyo servicio y otros los reyes de Aragon distinguieron con diferentes esenciones, privilegios, gracias y condecoraciones de nobleza á todos sus hab. y sucesores perpetuamente.

MURILLO DE CUENDE ó MURILLETE: v. con ayunt. en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Tafalla (3 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (9): SIT. en una llanura in-

mediata al camino que desde Tudela dirige á la cap. de prov.; CLIMA templado; la combaten los vientos N. y S., y se padecen tercianas y dolores de costado. Tiene 30 CASAS que forman 4 calles y una plaza, casa consistorial, cárcel, escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 23 ó 24 alumnos y dotada con 840 rs., igl. parr. de entrada (Sta. Fé) servida por un prior y un beneficiado de provision de S. M. y el ordinario, cementerio en parage ventilado; paseo con arbolado y 2 fuentes dentro y varias fuera de las pobl. El TÉRM. se estiende 1/2 leg. de N. á S. é igual dist. de E. á O. y confina N. y E. Pitillas; S. Traibuenas, y O. Olite; comprendiendo en su jurisd. diferentes alamedas, 2 deh. tituladas Aguilar y Sta. Cruz y algunos pastos para toda clase de ganados. El TERRENO es de buena calidad, muy á propósito para viñas y olivares de que está plantado; le atraviesa y fertiliza el r. *Zidacos*, que tiene un puente. CAMINOS: la carretera mencionada que conduce á Caparroso y Pamplona, y los locales, en buen estado; en la primera hay una venta. El CORREO se recibe de Caparroso por baligero los jueves y domingos, y se despacha los lunes y viernes. PROD.: trigo, cebada, avena, vino esquisito, aceite, lino, cáñamo y buenas verduras; cria de ganado mular, caballar y vacuno; caza de liebres, conejos y perdices; pesca de anguilas y barbos. POBL.: 40 vec., 191 alm. RIQUEZA: 68,003 rs.

En 1277 pertenecia esta v. á D. Lope Diaz, señor de Vizcaya, quien, por si y su hermano la entregó en prenda á D. Guillen Marcel Burges, vec. de Pamplona, por 2,000 libras de torneses negros que le prestó. En 1362 habia en dicho pueblo 5 infanzones y 23 labradores, alistados para la guerra que ocurrió entonces con Aragon; pero solo concurrieron 3 con 3 acémilas; y aunque á los demas se les pidió la contr. de *escusados* de guerra, no pudieron pagar por pobres.

MURILLO DE LAS LIMAS: v. de señ. en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. y dióc. de Tudela (1 1/2 leg.), aud. terr. de Pamplona (14 1/2): SIT. en un llano inmediato al camino que conduce desde la cab. de part. á la de prov., y en la márg. izq. del r. *Ebro*; CLIMA frio, la combate el viento N. y se padecen tercianas. Tiene 3 ó 4 CASAS para los empleados del Estado, almacenes para leña y algunos corrales de ganados; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Huerta) servida por un sacerdote pagado por el conde de la Cimera ó arrendador del Estado. El TÉRM. se estiende 3/4 de N. á S. é igual dist. de E. á O., confinando N. Arquedas y Bárdenas reales; E. Tudela; S. la misma y r. *Ebro*, y O. el mismo r. y otra vez Arguedas: y comprendiendo dentro de su radio 2 montes de poca importancia destinados para pastos, un soto en la márg. del *Ebro*, poblado de chopos y olmos, y varias deh. tambien de pastos. El TERRENO es mas á propósito para pastar ganados, que para la prod. de cereales; le atraviesa un arroyo que lleva el mismo nombre y desemboca en el *Ebro*, junto al puente llamado de las Limas por donde cruza la carretera que desde Tudela conduce á Pamplona. PROD.: trigo en poca cantidad é ingredientes para la fáb. de jabon, como sosa y otras yerbas salitrosas: cria de ganado bravo conocido por su celebridad con el nombre de D. Felipe Perez de Laborda, hoy de su viuda; tambien hay ganado lanar: caza de conejos y liebres. IND.: ademas de la agricultura y ganadería existe una fáb. de jabon, POBL.: 2 vec., 10 alm. RIQUEZA: 42,507 rs.

HISTORIA. En 1219, Pedro Jordan dió, en empeño, el cast. y v. de Murillo á Guillelmo Valdovino y su muger, por 1,600 maravedís alfonsinos de oro y 4,000 meallas mozmedinas jucefinas, buenas, de buen oro, *y que no fuesen contrahechas*, con la condicion de que al tiempo de desempeñar el cast. y v. devolviese 24,000 sueldos de sanchetes en pago de las 4,000 meallas. En 1267 Sancho Perez de Barillas, caballero, hermano de D. Pere, ya difunto, cedió al rey D. Teobaldo II la v. de Murillo con todos sus derechos, encargándose el rey de pagar 1,500 maravedís, que habia dejado de deuda D. Pere, y de mantener dos capellanes como este lo habia dispuesto en su testamento. En 1310 tenia el pueblo de Murillo por el rey D. Juan Enriquez, quien parece quiso introducir algunas novedades acerca de los derechos señoriales, contra los hab.; pues consta que los cristianos y moros pusieron pleito ante el gobernador de Navarra, el cual dió su sentencia declarando que el guardio del soto de suso, y la caza y la leña eran del rey propiamente: que desde 1.º de marzo hasta San Juan Bautista ninguno pudiese introducir sus ganados en dicho soto, pero si segar la yerba: que si entrasen ganados pudiese el señor matar de dia una cabeza y dos de noche por cada rebaño; y que por cada bestia granada exigiese doce dineros de dia y dos sueldos de noche: que desde San Juan en adelante todos los vec. de Murillo pudiesen introducir libremente sus ganados menudos y granados en dicho soto hasta el 1.º de marzo: que el señor pudiese acotar en aquel hasta cinco robadas de tierra de sembradura, medida de Tudela: que en el térm. de la requisa podia el rey vender las yerbas ó pacerlas con sus ganados, sin privar á los vec. del derecho de pacer tambien con los suyos cuando fuesen de transito á herbajar á la Bardena y á su vuelta; pero sin hacer mansion de dia ni de noche, en cuyo caso podrian ser echados de dicho térm. y matar una res de dia y dos de noche: que en los sotos vecinales pudieran pacer indistintamente los ganados del señor y del concejo, y cortar leña de tamariz verde y seca; pero los vec. no podrian cortar árboles, ni cazar sino en la fiesta de Navidad, bajo la pena de 60 sueldos para el rey; y que el señor y los vec. pudiesen poner guardas para la custodia de sus viñas, panes, frutos y yerbas. En 1326 el pueblo de Murillo se querelló contra el de Arguedas porque interceptaba el curso de las aguas que debian correr por el térm. de Pullera á los campos de Murillo; y habiendo reconocido Arguedas el derecho de aquel, se mandó observar la costumbre. En 1366 tenia Murillo 18 vec. cristianos y moros y un hidalgo. En 1405 los vec. de Murillo, que ascendian á 13 en el año 1395, habian quedado reducidos á 2. En 1432 el rey D. Juan II donó á Garcia de Lacambra, justicia de Tudela, el pueblo de Murillo, en pago de 2,500 florines que le habia prestado para la guerra con Castilla, para él, sus hijos y sucesores, con todos los montes, térm., molinos, hornos, homicidios, sisantenas, calomias, justicia baja y mediana y otros derechos, escepto el resort y alta justicia, y con facultad de poderlo vender, cambiar y hacer su propia voluntad. En 1435 fue vendido Murillo á Pedro Veraiz, en pago de 3,000 libras que le debia Garcia de Lacambra, y despues vino á recaer en Mosen Pierres de Peralta.

MURILLO DE RIO DE LEZA: v. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Logroño (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (21), dióc. de Calahorra (6): SIT. en una hondonada de los r. llamados *Jubera* y *Leza*, á la márg. der. del último: la combaten los vientos de O. y N., y el CLIMA bastante frio, produce calenturas intermitentes, biliosas, gástricas é inflamaciones. Tiene la pobl. 201 CASAS habitadas, 1 venta y 24 caidas; hay casa de ayunt., cárcel y 2 escuelas de educacion primaria, una para niños á la cual concurren 30, cuyo maestro está dotado con 1,500 rs.; y otra particular para niñas á la que asisten 20, cada una de las cuales paga 2 rs. mensuales por su enseñanza: la igl. parr. (San Estéban), está servida por un cura propio, de nombramiento de S. M. y del ordinario en alternativa segun el concordato, 1 teniente de cura, 5 beneficiados de entera racion y 4 de media, de presentacion del cabildo y colacion del ordinario; y sacristan organista, 2 monacillos y un campanero. Hay 3 ermitas en el térm. en los sitios denominados Camporeo, Campillo y Saleras, tituladas Santa Ana, Sta. Maria y San Vicente, la una de patronato particular, la otra del cura y cabildo de beneficiados, y la última de patronato *de sangre*. Confina el TÉRM. N. con Agoncillo (1 leg.); E. con Ribafrecha, á igual dist.; S. con Lagunilla (2), y O. Galilea (2): se compone de 3,800 fan. de tierra eriales y baldios, inclusos los cascajares de los r.; 3,600 de tierra blanca, 2,000 de viña y la quinta parte con olivos, 500 de regadío, cuyas aguas se toman de los mencionados r. *Jubera* y *Leza*; las del primero riegan 400 fan. de tierra hasta el mes de mayo de cada año, en cuyo mes á no ocurrir frecuentes lluvias empieza á secarse; y con las del segundo se riegan las 100 restantes, siguiendo despues el curso en direccion á Agoncillo, cuyo térm. fertiliza: entre las tierras de esta clase se cuentan 20 fan. con plantaciones de árboles frutales; además en las márg. de los r. espresados hay chopos plantados por los vec., que por lo comun son arrancados por las corrientes en las fuertes avenidas. Se encuentran en este térm. los restos de los

pueblos de Villalta, San Vicente y el barrio de San Bartolomé, los cuales conservan sus primitivos nombres los sitios donde estuvieron su asiento, escepto el de Villalta que se ha corrompido con el tiempo y en el dia se conoce con el de Villatogote: tambien se hallan en esta jurisd. varias fuentes naturales de regular calidad. El TERRENO es muy fértil y productivo. Los CAMINOS conducen á Logroño y Arnedo en mal estado. El CORREO se recibe de Logroño, por balijero, los lunes y viernes y sale los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, vino, aceite, habas, alubias, arbejas, patatas, hortalizas, cáñamos y linos, se cria ganado lanar y se mantiene el de labor preciso para la labranza; hay caza de liebres, conejos, perdices y codornices; y pesca de barbos y anguilas. IND.: 2 molinos harineros, 3 trujales de olivares, y 3 fábricas de aguardiente. COMERCIO: la esportacion de frutos se hace en crecida cantidad; y la importacion asciende de 90 á 100,000 rs. en los artículos siguientes: garbanzos, judias, habas, lino y cáñamo en rama, leña, carbon, ramage y géneros para vestir, jabon, yeso, cal, cacao, azúcar, bacalao, loza, vasijería y vidriado; hay tambien algunas tiendas al pormenor de géneros y artículos de primera necesidad. POBL.: 270 vec., 1,163 almas. CAP. PROD.: 5.080,960 rs. IMP.: 228,642. CONTR. de cuota fija, 26,707. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 23,730 rs., que se cubren con los prod. de propios y arbitrios, y lo que falta por reparto vecinal, de cuya cantidad se paga 1,100 rs. al secretario del ayuntamiento.

En el testamento de la reina Doña Estefania, viuda del rey D. Garcia Nágera, deja á su hijo el infante D. Ramon, los pueblos de Murillo, Mayelo, Cobillela, Agon y Agoncillo con sus términos. La reina segun Moret murió en el año de Jesucristo 1066. En una memoria antigua de Agoncillo se hace mencion de Murillo. Fue tambien de los Ramirez de Arellano y en el testamento otorgado por D. Juan Ramirez de Arellano, en Soria, dia 29 de octubre de 1385, dejó á su nieto, hijo de otro Juan Ramirez de Arellano y de Doña Teresa Manrique, por via de mayorazgo, ademas de varios pueblos en Navarra, los lugares de Ansejo, Alcanadre y Murillo de Rio Leza. En las adiciones al censo de pobl. de Castilla en el siglo XVI está en la parte de Nágera, con 300 vec, 1,500 almas. En el dicc. geogr. de Barcelona publicado en 1830 y siguientes 188 vec., 1240 almas. En el censo de la nueva prov. de Logroño, 251 vec., 1,204 almas.

Es patria de F Juan Ramirez dominico que escribió «*Advertencias sobre el servicio personal de los Indios de Nueva España.*»

MURILLO EL FRUTO: v. con ayunt. en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Tafalla (4 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (10): SIT. en una pequeña altura; CLIMA templado; reina el viento N. y se padecen tercianas. Tiene 112 CASAS, inclusa la municipal, cárcel, un torreon ant. de propiedad particular; escuela de primera educacion para niños, frecuentada por 30 alumnos, y otra de niñas concurrida por 35, y dotadas la primera con 72 robos de trigo, 40 ducados navarros y una gratificacion por el cargo de organista; y la segunda con 30 robos de aquel cereal; igl. parr. de primer ascenso, dedicada á la Natividad de Ntra. Señora, y servida por un vicario y dos beneficiados de provision de S. M. y el cabildo de Barbastro en los meses respectivos, cementerio contiguo y detrás de la igl.; el vecindario se surte para sus usos domésticos y abrevadero de los ganados, de las aguas del r. *Aragon*, que son de muy buena calidad. El TÉRM. se estiende de N. á S. 1 leg., y de E. á O. 2, y confina N. Uxué; E. Carcastillo y Caseda; S. r. Aragon, y O. Santa Cara y Beire: comprendiendo en su jurisd. algunos trozos de monte poblado de coscojo, romero y ontina, un soto con escasos árboles y abundantes pastos. El TERRENO es de buena calidad; le baña el mencionado r. *Aragon*, que por medio de una presa da el agua suficiente para regar sus térm. que son fértiles; tiene una barca que facilita el paso para Aragon y demas puntos de la carrera. CAMINOS: el que queda espresado y los que conducen á Caparroso, Pamplona y otros puntos, en buen estado. El CORREO se recibe de la estafeta de Caparroso, por balijero, miércoles y sábados, y se despacha en iguales dias. PROD.: trigo, cebada, alubias, vino, aceite, frutas de varias clases y verduras; cria de ganado lanar y vacuno; caza de liebres, conejos, perdices y codornices; pesca de anguilas, truchas, barbos y madrillas. IND. y COMERCIO: además de la agricultura y ganadería hay un molino harinero, y la esportacion de los frutos sobrantes, é importacion de los artículos que faltan. POBL.: 112 vec., 554 alm. RIQUEZA: 247,236 rs.

HISTORIA. En 1207 el rey D. Sancho el Fuerte redujo las pechas de este pueblo á 150 cahices de trigo, 150 de cebada, y 400 sueldos anuales; concedió á sus vec. que no pechasen otra cosa ni fuesen á labores fuera de sus térm., sino á las heredades que el rey tenia en Murillo, dándoles el pan, y á las labores del cast.: D. Felipe III lo confirmó en 1331. En 1265 D. Teobaldo II dió á tributo perpétuo, á los hab. de Murillo, todas las yerbas, casas, cubas, viñas y piezas que tenia en aquel l. y sus térm., por 30 cahices de trigo, 30 de cebada y 100 sueldos anuales, reteniendo el rey para sí la caza de los *coneillos* (conejos), y que no pudiesen cortar árbol ni leña ninguna sin su órden; pero que pudieran pacer las yerbas y poner soteros (guardas) que las guardasen. El rey D. Felipe III confirmó esto en 1331. En 1380 D. Cárlos II, considerando los agradables servicios que le hacia Juan de Bearn, capitan de Lorda, le dió la v. y cast. de Murillo el Fruto para él y sus hijos, *maselos legitimos procreados de su cuerpo* con toda la pecha y rentas que el rey percibia y el bailio con sus derechos, reservándose el rey la alta justicia *soberaneidad et resort*, la pecha de los judios, y la imposicion ó qualesquiera otras ayudas (subsidios estraordinarios); y que si lo que el rey daba á Bearn no producia 600 libras anuales, lo que faltase le fuese pagado en la tesoreria real. Bearn hizo homenage, y juró sobre la cruz y santos evangelios, que bien y lealmente guardaria dichos cast. y v., y haria la guerra y paz por el rey contra todos, como su hombre lige. En 1385 D. Cárlos II dió el señ. y cast. de Murillo el Fruto á Ramonet de Sort, quien le prestó homenage de servirle *como bueno y fiel gentil hombre lige debe hacer á su buen señor*, escepto contra el rey de Inglaterra y el de Francia, y que guardaria su persona principalmente, y despues las de sus hijos, y le entregaria el cast. segun los usos y costumbres del reino de Navarra. A Juan Bearn, á quien antes habia dado este pueblo, le dió en 1386 en recompensa el cast. de Rocafort, en Arberoa y los molinos de San Juan. En 1387 don Cárlos III donó á vida á Bertran de Lacarra el cast. y v. de Murillo de Fruto con todas las pechas y rentas ordinarias. En 1447 el príncipe de Viana dió las pechas y señ. de Murillo el Fruto á Juan de Beaumont, inclusos los sotos del rey y el de Mélida y el cahiz de trigo que los vec. de Murillo pagaban al rey, con título de lagunage.

MURIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de *Carballido* (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

MURIÑO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de San Pedro de *Allo*. (V.)

MURIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada y felig. de San Juan de *Villaformán* (V.). POBL.: 6 vec., 36 almas.

MURITA: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (18 leg.), part. jud. de Villarcayo (7), y ayunt. de la junta de Villalba de Losa (1/2). SIT. en una cuesta, donde le combaten los vientos E. y O.; su CLIMA es templado y las enfermedades mas comunes los constipados. Tiene 13 CASAS; una igl. parr. (Sta. Maria), y un cementerio en los afueras del l. y á dist. de 60 pasos de aquella, la cual está servida por un cura párroco y un sacristan; los vec. se surten para beber de las aguas que nacen de una cueva sumamente profunda, facilitando algunos pozos la necesaria para el uso de los ganados; y unas y otras son bastante crudas. Confina el TÉRM. N. Tartanga (prov. de Alava); E. Berberana; S. Villalba, y O. Mijala. El TERRENO es secano y de poco fondo: en él se encuentran algunas canteras de piedra que sirve para la construccion de edificios, y tambien un monte poblado de hayas, llamado de Santiago. CAMINOS: los locales y la carretera que conduce á Orduña, pasando por el espresado monte. CORREOS: la correspondencia se recibe de la estafeta de Berberana. PROD.: trigo mocho, cebada, patatas y legumbres: cria ganado vacuno, lanar y caballar, y caza de codornices. IND.: la agri-

cola. POBL.: 6 vec., 23 alm. CAP. PROD.: 122,910 rs. IMP.: 11,503.

MURJIDO: cas. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de Santiago de *Morgadanes*. (V.)

MURLA: v. con ayunt. de la prov. de Alicante (12 leg.), part. jud. de Pego (2), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (14); SIT. en llano, al pie de un monte llamado el Peñon de Lahuar, en la ribera izq. del r. *Jalon*: la baten con frecuencia los vientos del O.; su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes intermitentes. Tiene 110 CASAS ant. y de mala distribucion interior, que se reparten en 8 calles y 1 plaza, en la que está la casa del ayunt. y cárcel; escuela de niños á la que concurren 30, desempeñada por un esclaustrado que por este trabajo y decir la primera misa se le pagan 150 rs. de arbitrios; otra de niñas con 20 de asistencia, retribuida por las mismas; igl. parr. (San Miguel) de entrada, servida por un cura de provision ordinaria; 2 oratorios públicos, y un cementerio á la dist. de 500 pasos. Los vec. se surten de una fuente abundante y de buenas aguas. Confina el TÉRM. por N. con Lahuar; E. Orba; S. Parsent, y O. Benigembla: su estension de N. á S. es de 1 y medio cuarto de hora, y del E. á O. de 1/2 hora. El TERRENO es generalmente llano, y comprende unos 150 jornales, con algunos montes tales como Siguili, Peñon de Lahuar y el Castillet. Los CAMINOS: son de herradura y malos. PROD.: trigo, pasas, algarrobas, aceite, seda y legumbres; mantiene ganado lanar y cabrío. IND.: la agrícola y arrieria. POBL.: 120 vec., 490 almas. CAP. PROD.: 1.485,833 rs. IMP.: 64,515. CONTR.: 10,952.

MURO: r. ó riach. en la prov. de Logroño, part. jud. de Torrecilla de Cameros: nace en el térm. jurisd. de Muro de Cameros, de cuya v. toma nombre; es de muy escaso caudal, y con sus aguas se fertiliza una pequeña porcion de terreno.

MURO: v. con ayunt. en la isla y dióc. de Mallorca, part. jud. de Inca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares. SIT. en una dilatada llanura, cuya márg. forma la bahía de Alcudia, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene 900 CASAS, un ex-conv. de Mínimos, una escuela de instruccion primaria, una igl. parr. (San Juan Evangelista), de la que es aneja la de Llubí, servida por un cura de término, de provision real y ordinaria, 2 vicarios temporales y amovibles, 12 beneficiados de distintos patronatos, y 9 sacerdotes ordenados á título de patrimonio. El TÉRM. confina N. Puebla; E. el mar; S. Sta. Margarita, y O. Inca y Selva; en él se encuentran varias alq. ó casas de campo, y una cantera de mármoles. El TERRENO es de buena calidad, aunque en parte no está tan cultivado como otros de la isla; le cruzan varios CAMINOS locales. El CORREO se recibe de la cab. del part. PROD.: trigo candeal, cebada, legumbres y vino; cria ganado lanar, cabrío y vacuno, y caza de diferentes especies. POBL.: 729 vec., 3,016 alm. CONTR.: en el año 1846, 55,014 rs. vn.

MURO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribadeo y felig. de San Juan de *Piñeira* (V.). POBL.: 8 vec., 52 almas.

MURO: l. con ayunt. en la prov. de Soria (7 leg.), part. jud. de Agreda (1), aud. terr. y c. g. de Burgos (23), dióc. de Tarazona (5). SIT. á una corta dist. de la falda del Moncayo, con CLIMA templado y sano. Tiene 62 CASAS, la consistorial, escuela de instruccion primaria, á cargo de un maestro dotado con 300 rs. y 34 fan. de grano, una fuente de buenas aguas que provee á las necesidades del vecindario; las ruinas de un ant. cast., que dominaba la pobl., una igl. parr. (San Pedro), servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina con los de Castilruiz, Agreda, Olbega y Matalebreras: el TERRENO, fertilizado por un arroyo que brota dentro de la jurisd. y va á desaguar en la laguna de Añavieja, es de buena calidad; comprende algun trozo de prado y de buen monte poblado de encina, roble y otros árboles. CAMINOS: los locales y el que conduce á Aragon y á la cab. del part., en la que se recibe y despacha el CORREO. PROD.: cereales, legumbres, algunas hortalizas, leñas de combustible y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar y de cerda. IND.: la agrícola, algunos telares de lienzos ordinarios y varios de los oficios mas indispensables. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos y ganados, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 61 vec., 240 alm. CAP. IMP.: 32,199 rs.

MURO: v. con ayunt. de la prov. de Alicante (12 horas), part. jud. de Concentaina (3/4), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (19). SIT. en un plano inclinado hácia el E., á la der. del riach. de Agres; la baten todos los vientos; su CLIMA templado y sano. Tiene 469 CASAS de buenas proporciones, que se distribuyen en calles cómodas, y 3 plazas, una de las cuales se titula del Palacio por hallarse en ella uno del señor territorial; hay casa de ayunt. y cárceles, un pequeño hospital, escuela de niños, á la que concurren 89, dotada con 1,600 rs., otra de niñas con 140 de asistencia y 1.100 rs. de dotacion, una hermosa igl. parr. concluida en 1837, dedicada á San Juan Bautista, servida por un cura de segundo ascenso y provision ordinaria, un vicario y 5 beneficiados; 2 ermitas bajo la invocacion de la Virgen de los Desamparados y San Antonio Abad, y un cementerio en parage ventilado. Confina el TÉRM. por N. con el de Cela de Nuñez; E. Benimarfull y Alcocer; S. Alqueria de Asnar y Concentaina, y O. con el último y Agres: su estension es de 3/4 de hora de N. á S., y 3 horas de E. á O. En su radio se encuentra el l. de *Benamer* (V.), una alq. con 7 casas, y 16 mas esparcidas por todo el campo; y por la parte occidental se levanta la famosa sierra de Mariola y la de Antona, estéril y árida, que forma cord. con las que pasan por los térm. de Agullente y Onteniente. El TERRENO es llano, aunque con alguna inclinacion hácia el Oriente, feraz y de buena calidad; la mayor parte es de secano, plantado de viñas y olivos, con algunas pequeñas huertas que fertiliza el r. *Alcoy*, que corre al NE., en cuyo cáuce desemboca el riach. Agres, que desciende del pueblo de su nombre. Los CAMINOS son de herradura, en regular estado. El CORREO se recibe tres veces á la semana de cada una de las carreras de Alicante y Valencia. PROD.: trigo, maiz, vino, aceite, lino, yerba, alfalfa y abichuelas; mantiene ganado lanar y cabrío, y hay caza de conejos y perdices. IND.: la agrícola, siendo de mucha importancia la fabricacion de lienzos groseros de cáñamo, en la que se ocupa la parte jornalera de la v. y otros pueblos inmediatos; hay 2 molinos harineros, 12 de aceite, 1 batan y 2 fáb. de aguardiente. El COMERCIO se hace con el cáñamo y lienzo, aguardiente y otros prod. que sobran, importándose arroz, salados y otros art. de que carecen: se celebra una concurrida feria los dias 17, 18 y 19 de enero de cada año, y un mercado semanal los viernes. POBL.: 704 vec., 2,786 alm. CAP. PROD.: 4.500,233 rs. IMP.: 269,924. CONTR.: 49,465.

MURO DE AGUAS llamado tambien de AMBASAGUAS ó ENTRAMBASAGUAS: v. que forma ayunt. con la ald. de Ambasaguas en la prov. de Logroño (10 leg.), part. jud. de Cervera del Rio Alhama (5), aud. terr. y c. g. de Burgos (35), dióc. de Calahorra (4): SIT. en una hermosa vega, ventilada frecuentemente por los aires del N. y los de NE. y NO.: el CLIMA es sumamente vario por efecto de los cambios diarios de temperatura, y sin duda esta circunstancia es la causa principal de la mayor parte de las enfermedades que se padecen; tales como pulmonías, catarros, dolores de costado, reuma y catarro-reumáticas, y aunque se padecen ademas algunas otras, ningunas mas comunes que las inflamatorias. Tiene 160 CASAS distribuidas en 2 calles tituladas Solana y Ombría; casa de ayuntamiento, cárcel y escuela de primeras letras, á la cual concurren 70 niños; el maestro percibe por este encargo, el de organista y sacristan 300 ducados. La mayor parte de los hab. de esta pobl. se surten de agua para sus necesidades de una magnífica fuente pública que hay en la v. cuyas aguas son de escelente calidad; habiendo otras varias en diferentes casas de su propiedad de igual calidad que las de aquella: la igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) está servida por un cura propio de nombramiento de S. M. y del diocesano en alternativa con arreglo al concordato, y 5 beneficiados, 3 de entera racion y 2 de media de presentacion del cabildo, al cual y á la v. corresponden el nombramiento de sacristan y organista. Dos de los beneficiados de esta parr. hacen el servicio á su aneja de Ambasaguas, uno de ellos con título de cura *ad nutum* amovible del ordinario. Hay tambien 2 ermitas, una dedicada á San Millan, de propiedad de la v., y otra inmediata á su ald. de Ambasaguas, titulada Sto. Cristo de la Columna, efigie muy respetable y venerada, á la

cual concurren con el mayor fervor multitud de personas de ambos sexos en los meses de junio y setiembre á cumplir sus votos y promesas. Así la ermita como la casa cotigua y sus propiedades inmediatas ofrecen bastantes comodidades á los transeuntes y personas que la frecuentan: fue fundada en 1650 por el presbítero Don Antonio Ramo, con el carácter de institucion de capellanía ecl. Antiguamente rodeaban esta pobl. fuertes muros, de los cuales no se conservan vestigios; pero existe aunque no arruinado un ant. cast. ó fort. que denota la importancia que tuvo en época remota. Se ha pretendido por algunos que la etimología de Muro tiene orígen de las murallas que cercaban la v. El cementerio de buena fáb. y solidéz, llamada la igl. vieja, se halla en parage escabroso y cercado de peñascos. A la entrada de la pobl. viniendo de Calahorra, Arnedo Corella y Alfaro hay á mano der. una insignia de piedra picada, denominada la Picota ó Rollo con deliciosos huertos enmedio de sus breñas ó gargantas de inaccesibles peñascos; y en el camino que conduce á la ald. en el térm. denominado de la Cerrada á unos 200 pasos, hay un famoso crucifijo de piedra picada, perfectamente construido; se edificó en 1573 por cuenta y á espensas del doctor Don Pedro Sainz de Muro, canónigo de la Sta. igl. Metropolitana de la c. de Valencia. Se estiende el TÉRM. 2 1/2 leg. de N. á S. y 1 de E. á O.; confinando N. con las v. de Turrunaca, Herce y c. de Arnedo; E. con las de Villarroya y Gravalos; S. por sierras de San Pedro Manrique y algo por Cornago; y O. la ald. de Ambasaguas. Brotan en esta jurisd. multitud de manantiales de aguas esquisitas, con las cuales se fertilizan algunos pedazos de tierra de la mencionada vega. El TERRENO áspero y escabroso en general tiene una pequeña parte llano; hallándose en él algunos montes de pertenencia de la nacion llamados los Riscales, el valle de la Costera, el Carrascal y otros de menor importancia: hay algun otro de dominio particular, pero de poca utilidad. Entre los arriba nombrados; el 1.º poblado de encina tallar, es de 36 fan. de capacidad de tierra áspera; el 2.º de 11 fan. tambien de tierra áspera, está poblado de encina tallar y coscojo, y el 3.º de 15 fan de tierra de la misma clase, con arbolado de encina buena; reditúa 200 rs. por razon de las leñas, 80 la bellota y 40 los pastos. Ademas se encuentran varias plantaciones de álamos y sauces en diferentes puntos. CAMINOS, dirigen á Soria, Logroño, Galahorra, Corella y Alfaro, todos aunque fragosos en mediano estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. subalterna de Calahorra 2 ó 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, patatas y todo género de legumbres, hortalizas y frutas, y con especialidad abundantes y delicadas nueces, y esquisitas y sabrosas cerezas, guindas y manzanas; hay varias colmenas de las que se saca rica miel, bresca y cera. Se cria ganado lanar y cabrío, y caza de perdices, codornices, conejos, liebres y otras aves.

ARTES E INDUSTRIA. De las primeras se encuentran las necesarias para atender á la pobl., y en cuanto á las segundas se reducen á la agricultura que es la principal riqueza, hay algunos telares de lienzos ordinarios, 2 molinos harineros, 1 de aceite, 1 batan y fáb. de tejas, á la cual acuden obreros de varias prov. y particularmente los asturianos y franceses: ademas hay varias personas ocupadas en el blanqueo de las madejas de hilo que despues van á vender á los pueblos inmediatos. COMERCIO: esportacion de leñas, carbon y ganado, é importacion de los géneros y artículos de que carecen. POBL.: 122 vec., 526 alm.: CAP. PROD. 1.167,900 rs. IMP. 58,395. CONTR. de cuota fija 6,237. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 15,000 rs., que se cubren por reparto vecinal de cuya cantidad se pagan 650 al secretario del ayunt.

De esta v. parece que se habla, en la donacion hecha por D. Enrique II á D. Juan Ramirez de Arellano, en 12 de junio de 1369. Era una de las villas de la prov. de Soria llamadas eximidas. Perteneció á los condes de Aguilar, señores de Cameros, hoy duques de Abrantes, quienes ponian alcalde ordinario. Tambien se llama Muro de entrambas Aguas en el censo de pobl. de Castilla demediados del siglo XVI.

MURO DE CAMEROS: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (6 leg.), part. jud. de Torrecilla de Cameros (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (14), dióc. de Calahorra (12): SIT. en la altura y falda de un monte, combatida principalmente por los vientos de O. y NO., y el CLIMA aunque frio, es saludable. Tiene 80 CASAS y la del ayunt., escuela de primeras letras para ambos sexos dotada con 20 fan. de trigo y 200 rs. anuales, á la cual concurren 30 niños; una fuente de buen agua para el surtido del vecindario; la igl. parr. titulada Sta. Margarita, está servida por un cura propio de nombramiento de S. M. y del ordinario, con arreglo al concordato y 2 beneficiados, uno de entera y otro de media racion con título propio de presentacion del cabildo, y sacristan de nombramiento de este; hay tambien 3 ermitas con culto público de propiedad de la v., llamadas Sta. Cruz del Monte, Ntra. Sra. del Cerro y San Estéban Proto Martir, la primera en el monte que hay á 1/4 de leg. y las otras dos contiguas á la pobl. y próximas una de otra. Confina el TÉRM. N. con Torre de Cameros (á 1/2 leg.); E. Jalon á igual dist.; S. Laguna de Cameros (á 1), y O. Almarza de Cameros (á 3/4): se encuentran en su jurisd. varias fuentes de las que solamente dos son de alguna importancia; y en la misma nace un riach. que toma el nombre de Muro. El TERRENO es quebrado y de mediana calidad; hallandose en la parte de O.; un monte poblado de haya y roble: los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes en mediano estado. CORREOS: se reciben de Lumbreras, por cuenta de los interesados dos ó tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, morcajo, avena, escandia, arbeja y yeros; hay algunas canteras de piedra azul con listas blancas, muy especial por su permanencia y bonita vista; se cria ganado lanar, cabrío, vacuno y de cerda. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 80 vec., 345 alm. CAP. PROD.: 538,600 rs. IMP.: 26,930. CONTR.: de cuota fija 3,589. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 4,810 que se cubre con el producto de propios y el déficit por reparto vecinal, de cuya cantidad se paga 125 al secretario de ayuntamiento.

Está en la donacion del señorio de Cameros del año 1366 sin ninguna donacion de Cameros ni del conde; que se conoce que es este por que la nombra entre Montalvo y Santa María como está. Era una de las villas eximidas de la prov. de Soria, y del señorio de los condes de Aguilar, señores de Cameros, hoy duques de Abrantes, quienes ponian alcalde ordinario.

MURO DE RODA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (12 leg), part. jud. de Boltaña (3), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (20), dióc. de Barbastro (6): la pobl. que se compone de diferentes barrios ó cas. se halla SIT. parte en una hondonada, parte en el vértice de un elevado cerro y algunas casas en una ribera, distando los barrios unos de otros desde 1/4 á 3/4 de hora; el CLIMA es algo frio, pero sano y muy ventilado, Se compone de 26 CASAS, buena casa municipal con sus cárceles, y junto á ella encima del cerro existe la igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) en cuyo derredor hay una grande muralla del tiempo de los moros: el curato es de segunda clase y lo sirve un párroco de provision real y ecl. En todos los barrios de que se compone la pobl., hay fuentes que facilitan aguas abundantes al vecindario para sus necesidades domésticas. Confina el TÉRM. por el N. con Tierraantona; E. Arro; S. Palo, y O. Arasanz de Mediano: por el confin E. pasa el r. *Cinca* con direccion de N. á S. cuyas aguas no se pueden aprovechar para riego por tener su cáuce bastante profundo: el TERRENO es en parte llano, y parte monte, con una cord. de sierra que cruza con direccion de S. á E., hallándose en alguna porcion poblado de carrascas, pinos, bojes y moreras á cuya última plantacion se han dedicado los naturales con preferencia á ninguna otra. CAMINOS: la carretera que desde los puertos de Plan y Viella conduce á Barbastro y otros pueblos y la que desde Graus guia á Jaca y Navarra, de herradura y en mal estado el CORREO se recibe por un peaton dos veces á la semana PROD.: la principal es el vino; tambien hay trigo, avena, aceite, legumbres, hortalizas y buenas frutas; cria ganado lanar, cabrío y de cerda; caza de conejos y perdices en mucha abundancia y pesca de barbos, truchas y anguilas. Ademas de la IND. agrícola existe un molino harinero y otro aceitero. POBL.: 39 vec., 230 alm. RIQUEZA IMP.: 40,567 rs. CONTR.: 5,430 rs.

MURO DE SOLANA: l. que forma ayunt. con los pueblos del valle de Solana, en la prov. de Huesca (12 leg.), part. jud. de Boltaña (3), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (28), dióc. de Barbastro (10): SIT. en la cumbre de un monte en la forma de un muro del cual toma la etimología; su CLIMA

destemplado, á causa de las muchas nieves y combatido por todos los vientos por su eminencia. Se compone de 7 CASAS con una calle, y una igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Ana, anejo del pueblo de Sasé; fuera del pueblo hay una fuente cuyas aguas aprovechan los vec. Confina el TÉRM. por el N. con tierras del valle de Solana; E. Ginobed y Sta. Olaria; S. con la Ribera; y O. Sasé. El TERRENO es de secano, escabroso y poco productivo: los CAMINOS de comunicacion con Sasé y otros pueblos del valle, pero muy quebrados y casi intransitables: el CORREO se recibe de Boltaña los domingos y jueves. PROD.: muy poco trigo y menos cebada; cria ganado vacuno y lanar. POBL.: 2 vec., 10 alm. CONTR.: 637 rs. 24 mrs.

MURO: (SAN JUAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 leg.) part. jud. de Sárria; (2) y ayunt. de Lancara (3/4); SIT. entre los r. *Neira* y *Sárria*. CLIMA húmedo y nebuloso con especialidad en el invierno. Se compone de los l. de Casal de Vito, Montijo, Outeiro, Quintas, Souto y Vizcaya que reunen 41 CASAS y varias fuentes de agua potable. La igl. parr. (San Juan) es matriz de la de San Martin de Olleros; el curato de primer ascenso y patronato lego: el cementerio no perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina por N. el *Neira* que corre de E. á O.; por levante San Vicente de Carracedo; al S. Viance y r. de *Sárria* que corre por el E. y pasa á unirse al *Neira*: le bañan ademas varios arroyuelos que desembocan en los r. indicados. El TERRENO es de buena calidad, y no carece de arbolado. Los CAMINOS son locales y malos y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, nabos, trigo, maiz, lino, castañas y legumbres; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; perdices y liebres, se pescan escelentes truchas, anguilas y otros peces. IND.: la agricola, molinos harineros y algunos telares. POBL.: 40 vec., 245 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MURO (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña (20 leg.), dióc. de Santiago (10), part. jud. de Noya (4), y ayunt. de Son (2): SIT. en la costa del Océano en lo interior del cabo Corrubedo: CLIMA templado y sano, si bien se padecen fiébres y reumas. Comprende las ald. de Alboreda, Basoñas, Carballosa, Cima de Vila, Iglesia, Seráns y Rial que reunen 94 CASAS y cuentan con muchas y buenas fuentes de agua potable. La igl. parr. (San Pedro) es única, el curato de entrada y patronato Real y ecl.; el cementerio se halla en el átrio de la igl., y en monte de Tombo mayor junto á Serans, la ermita de San Benito. El TÉRM. se estiende por donde mas á 1/2 leg. y confina por N. con el de Sta. Maria de Juño; al E. San Martin de Oleiros; por S. Sta. Maria de Olveira y al O. el Oceano y punta de Caisiñas: hácia esta parte se encuentra la laguna de Basoñas, junto al l. del mismo nombre, la cual ocupa una superficie de 80,000 varas cuadradas y en ella se cogen algunas sanguijuelas. El TERRENO es de mediana calidad, pasa por él la vereda que desde Noya se dirige á la Puebla del Caramiñal: el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.. maiz, trigo, centeno, patatas, cebada y legumbres: cria ganado vacuno, lanar, mular y caballar: liebres, conejos y perdices. IND.: la agricola. POBL.: 96 vec., 506 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MUROJOSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de San Pedro de *Eume*. (V.) POBL.: 4 vec., 20 almas.

MUROLAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Sta. Eulalia de *Presno* (V.) POBL.: 5 vec. y 28 almas.

MURO-NUEVO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de San Miguel de *Negradas*. (V.) POBL.: 14 vec., 71 almas.

MUROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Curtis*. (V.) POBL.: 2 vec., 13 almas.

MUROS (RIA DE): en la costa de *Galicia*. (V. Muros, part. jud.)

MUROS: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Pedro de *Pigara*. (V.) POBL.: 1 vecino, 16 almas.

MUROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Sta. Maria de *Gestoso*. (V.) POBL.: 6 vec., 36 almas.

MUROS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Estrada y felig. de San Pedro de *Parada*. (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.

MUROS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tomiño y felig. de Sta. Maria de *Pinzás*. (V.)

MUROS: jurisd. en la ant. prov. de Santiago: se componia de la v. de Muros y felig. de Abelleira, Albite, Alborés, Antes, Arcos, Beba, Campolongo, Cando, Carnota, Cestayo ó Sestayo, Coiro, Corzon, Chacin, Eiron, Entines (Sta. Leocadia); Entines (Sta. Maria), Enteiro, Fontecada, Louro, Maroñas, Matasueiro, Outeiro, Rial, Roó, Sabardes, Tal, Tarás, Torea y Valladares, cuyo señorio lo ejercia el reverendo arzobispo de Santiago.

MUROS: ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (17 leg.), dióc. de Santiago (8) y part. jud. de su nombre. SIT. al N. de la ria de Noya y sobre la costa del Océano; CLIMA templado y sano. Se compone de las felig. de Abelleira, San Estéban; Esteiro, Sta. Marina; Louro, Santiago; Muros, San Pedro (v. cap.); Serres, San Juan; Sestayo, San Miguel; Tal, Santiago, y Torea, San Julian, que reunen sobre 1,800 CASAS en los diversos l. y ald. de que constan aquellas; hay 5 escuelas frecuentadas por 160 niños y 40 niñas; la casa de ayunt. es regular, pero péxima la cárcel pública. El TÉRM. municipal confina por N. con el de Carnota; al E. Outes; por S. la ria de Noya y punta de Monte-Louro, y por O. el Océano: le bañan varios arroyos insignificantes, que llevan sus aguas á la ria. El TERRENO participa de monte de mala calidad, si bien son de buena y fértiles las laderas, colinas y llanos destinados al cultivo: cruzan por el término diversos CAMINOS transversales en estado regular, y el CORREO se recibe de Santiago, por medio de balijero. PROD.: cereales, legumbres, patatas, lino, hortalizas y frutas; cria ganado, prefiriendo el lanar y de cerda; hay caza menor y abundante pesca en la parte de la costa. IND.: la agrícola, pesca y salazon, varios telares, molinos harineros y artesanos de primera necesidad: la marineria ocupa también no pocos brazos. El COMERCIO está reducido al que se verifica en la v. de Muros (V.) POBL.: 1,729 vec., 8,223 alm. IRQUEZA PROD.: 24.807,728 rs. IMP.: 824,100. CONTR.: 97,176. El PRESUPUESTO MUNICIPAL es de unos 25,000 rs., y se cubre con el producto de propios y arbitrios.

MUROS: v. cap. del ayunt. y felig. del mismo nombre en la prov. de Oviedo (6 1/2 leg.), part. jud. de Pravia (1). SIT. en una llanura algo elevada sobre el nivel del mar y de las vegas del *Nalon*, á la izq. de este r.; espuesta por todas partes al ímpetu de los vientos, menos por el lado ocidental; por donde se halla resguardada de la sierra de Gamonedo. Comprende los barrios ó quintas siguientes: La Plaza, donde está la igl. parr.; Reborio, Hera, Villar y Pumariega. Tiene algunas CASAS regulares, especialmente en la Plaza, y escuela de primeras letras frecuentada por unos 60 niños, y pagada con 2,200 rs. anuales de los fondos municipales. Ademas de la igl. existen 3 ermitas, la una dedicada á Ntra. Sra. del Cármen, en el barrio de Reborio: otra á Sta. Regina, en el campo llamado del Palacio, y la tercera titulada Ntra. Sra. de Copa-covana, en el barrio de Villar. Su TERRENO es llano, de buena calidad y fértil. PROD. maiz, habas, escanda, trigo, patatas y otros frutos, y cria ganado vacuno. Se celebra en esta v. un mercado cada 15 dias, en sábado, consistiendo las especulaciones en ganado vacuno y de cerda, granos, paños, utensilios de labranza y de cocina y otros géneros. POBL.: 270 vec., 1076 almas.

MUROS: part. jud. de *entrada* en la prov. y aud. terr. de la Coruña, c. g. de Galicia y dióc. de Santiago: comprende los ayunt. de Carnota, Mazaricos, Muros y Outes, que reunen hasta 5,000 casas en el crecido número de pobl. de que constan las 35 felig. siguientes:

Abelleira..	San Estéban.	Coluns.....	San Salvador.
Alborés....	San Mamed.	Corzon....	San Cristóbal.
Antes.....	San Cosme.	Chacin....	Sta. Eulalia.
Arcos.....	Santiago.	Eiron.....	San Felix.
Baos.....	Sto. Tomé.	Entines....	San Orente
Beba.....	San Julian.	Entines....	Sta. Leocadia.
Cando.....	San Tirso.	Entines....	Sta. Maria.
Carnota...	San Mamed.	Esteiro....	Sta. Marina.
Carnota...	Sta. Columba.	Lariño....	San Martin.
Coiro.....	Sta. Maria.	Lira.....	Sta. Maria.

Louro.....	Santiago.	Sabardes...	Idem.
Maroñas....	Sta. Maria.	Serres.....	Idem.
Matasueiro.	San Lorenzo	Sestayo.....	San Miguel.
Mazaricos..	San Juan.	Tal.....	Santiago.
Muros.....	San Pedro.	Tarás.....	San Julian.
Outeiro....	San Cosme.	Torea.....	Idem.
Outes.....	San Pedro.	Valladaces..	San Miguel.
Roó.....	San Juan.		

SITUACION Y CLIMA. Colocado al SO. de la prov. entre la orilla izq. del *Jallas* ó *Ezaro* y la márg. sept. de la ria de *Noya*, disfruta de clima templado y sano; se padecen no obstante, fiebres que degeneran en pútridas é inflamatorias, algunas afecciones reumáticas y cutáneas, y no se desconocen las gastritis y gastro-exefalitis, si bien ni unas ni otras se hacen sentir de un modo general y notable.

TÉRMINO Y CONFINES. El térm. jurisd. de este part. se estiene á unas 6 leg. de N. á S., y 1/4 de E. á O., confinando por N. con el de Corcubion; al E. Negreira; por S. Noya, interpuesta la ria, y por O. el Océano, desde la punta de Monte Louro hasta la desembocadura del Lezaro ó Jallas, que lo verifica entre la Punta de la Galera é isla de Lobeira-grande, frente al cabo de Finisterre

RIA DE MUROS. Ya indicamos al describir la costa de la Coruña, en el art. de esta prov., que el monte Louro es la punta septentrional y occidental de la ria de Muros: al N. 46° E. y como á 1 leg. de la casa de Vigia, que se encuentra en este monte, está la alta y escarpada punta de Boujó, desde la cual sale una restinga hácia el SO. la distancia de cable y medio: en su estremo solo tiene una braza de fondo, algo mas por la parte de tierra hasta cerca de la Punta; por de fuera unas 7 brazas, y á poca dist. crece á 12: entre estos dos puntos hace la costa ensenada con playa y mucha piedra oculta, y en lo alto de una llanura que se presenta en esta ensenada, está la felig. de Santiago de Louro. Al N. 22°36′ E. y 1/2 milla de la mencionada punta de Boujo, se encuentra la atalaya, cuya punta es la meridional del pueblo de Muros, desde la cual se interna hácia el NO. y NO. 1/4 O. la distancia de 1 1/4 milla; bien que á la 1/2 milla se ve un cast. á la orilla del mar, desde donde principia la playa y pobl.; en el fondo del puerto de Muros, se halla la felig. de San Juan de Serres, y al N. 11°46′ E., á 1 milla de la referida atalaya, la punta de San Antonio que es la sept. de este puerto, la cual queda aislada en plenamar: desde dicha última punta corre la costa hácia el NO. hasta el fondo de la ensenada ó puerto, pero poco hondable en sus inmediaciones. La elevada punta de Outeiro-gordo, está al N. 31°15′ E., poco mas de una milla, de la misma atalaya: es gruesa, poco saliente, limpia, y desde ella principia la ensenada de Bornalla que se interna al NNE. menos de una milla: continúa la costa al 1 1/4 SE. y termina en una reducida isla rodeada de islotillos: entre esta isla y la costa, solo pueden pasar barcos pescadores, por su estrecho pedregoso espacio; desde la isla se estiende la costa al E. hasta la punta de la Burneira, y desde aquí hasta la de Uhia que es la occidental de la inmediata ria de *Noya*. (V.) El puerto de Muros es el único que proporciona algun comercio á este part., pues los del Esteiro y del Freijo solo sirven para embarcaciones menores y pescadoras.

RIOS Y MONTAÑAS. Ningun r. de consideracion corre por el centro de este part., si bien por el N. y con direccion de NE. á SO. pasa el *Lezaro*, recogiendo por su márg. izq. varios riach., entre otros al denominado *Puente-nova*, que bañando á Coiro y Beba por la der. de su curso de S. á N., corre por el E. de San Salvador de Coluns: otros riach. bajan á depositar en la ria y Océano, las aguas de las vertientes y montañas de este terr.: entre estas sobresale el monte Pindo, que se eleva mas de 700 varas sobre el nivel del mar, y en su orilla frente á la mencionada isla de Lobera-grande; y el monte Tremuzo de 622 varas de altura.

El TERRENO es en lo general montuoso y quebrado, pero con algunos valles de muy buena calidad, y todo él puede decirse que se presta al cultivo, no obstante la gran parte que se encuentra destinada solo á pastos y malezas.

LOS CAMINOS que proporcionan la comunicacion con la v. de Corcubion, Negreira, Noya y principales felig. del part. se encuentran en estado regular; y las dist. que median entre las cap. de ayunt. y de estas á las de prov., dióc., aud. y c. g., son las siguientes:

MUROS, cap. de part. y 1 Carnota.					ayunt.
31/2	3	Mazaricos.			
3	31/2	2	Outes...		
47	44	43	47	Coruña, cap. de prov., aud. y c. g.	
8	10	71/2	7	9 1/2	Santiago, dióc.
102	103	101	99	98 1/2	94 Madrid.

El CORREO se recibe en Muros de la adm. de Santiago por medio de balijero tres veces en la semana, y desde aquí se distribuye á los pueblos del part., con especialidad á las cap. de los ayunt., teniendo estos la obligacion de gratificar al conductor.

LAS PRODUCCIONES mas comunes son maiz, patatas, centeno, lino, algun trigo, otros cereales, varias legumbres, hortalizas y frutas; no escasea el arbolado y combustible; cria ganado de toda especie, prefiriendo el vacuno y de cerda, bien que el ganado lanar es una de las principales riquezas del pais: hay bastante caza y mucha pesca.

INDUSTRIA Y COMERCIO: sobre 30 fábricas de salazon se sostienen de la pesca, para la cual tienen estos naturales gran porcion de barcas y botes que al mismo tiempo sirven para el trasporte y pasage entre los puertos inmediatos: la agricultura, los telares, los molinos harineros y diversos oficios de primera necesidad ocupan un crecido número de brazos, y dan impulso al escaso comercio que se verifica en la v. y puerto de *Muros*. (V.)

LAS FERIAS Y MERCADOS proporcionan el cambio y venta de ganados y géneros del pais, entre aquellas son mas notables por su concurrencia las de San Juan de Outes, Santa Maria de Coiro y San Salvador de Coluns.

LAS PESAS Y MEDIDAS de que se usa son las denominadas *gallegas*, y de las cuales hemos hablado en el citado artículo de Coruña prov. En él dimos tambien una sucinta reseña del deplorable estado en que se encuentran los establecimientos de beneficencia.

LA INSTRUCCION PÚBLICA, si bien no está en el mayor abandono en relacion con los demas part. de esta prov., presenta no obstante el siguiente cuadro:

NÚMERO DE Ayuntamientos.	NÚMERO DE Almas.	ESCUELAS.	Públicas.	Privadas.	Total.	CONCURRENTES. Niños.	Niñas.	Total.
4	23,666	Elementales..	4	»	4	180	»	180
		Incompletas..	2	14	16	623	57	780
		Totales..	6	14	20	803	57	860
Maestros..		Con título...	»	»	»			20
		Sin título...	6	14	20			
Proporcion de las		Escuelas con ayunt. . .			5'00 á 1			
		Almas con las escuelas.			1183'30 á 1			
		Id. con los concurrentes.			27'52 á 1			

A continuacion verán nuestros lectores el cuadro sinóptico que suministra los datos de poblacion, riqueza, contribucion, etc., dando fin á este artículo con la estadística criminal.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal, y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS	Ob. á que pertenecen.	POBLACION. Vecinos.	POBLACION. Almas.	ESTADISTICA MUNICIPAL. ELECTORES. Contribuyentes.	ELECTORES. Capacidad	ELECTORES. TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos.	REEMPLAZO DEL EJERCITO. JOVENES ALISTADOS DE EDAD DE 18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de soldados en una quinta de 25,000 hombres.	RIQUEZA IMPONIBLE. Territorial y pecuaria. Rs. vn.	Urbana Rs. vn.	Industrial y comercial. Rs. vn.	TOTAL. Rs. vn.	CONTRIBUCIONES. Por ayuntamiento. Rs. vn.	Por vecino R. m.	Por habitante. R. m.	Tanto por 100 de la riqueza
Carnota. . . .	Santiago.	645	3068	295	5	300	295	4	1	8	1	7	4	46	36	37	26	13	6	7	171	8	604360	932	6005	611297	32077	49 25	10 15	5'25
Mazaricos. . . .		940	4471	392	12	404	392	4	1	8	1	7	12	64	40	64	57	43	30	25	323	11	974007	3000	4364	984371	59111	62 30	13 7	6'02
Muros.		1729	8223	595	9	604	484	4	2	11	1	9	7	32	32	26	43	25	23	14	205	9	657399	87650	79051	824100	97176	56 7	11 28	11'79
Outes.		1662	7904	578	9	587	572	4	2	11	1	9	9	93	52	61	85	65	44	53	453	16	1138126	2332	11701	1152159	87976	52 32	11 4	7'64
Total. . .		4976	23666	1860	35	1895	1743	4	6	38	4	32	32	255	150	188	211	146	103	99	1152	44	3373892	93944	101121	3568927	276340	55 19	11 23	7'74

NOTA. Se incluye en las contribuciones la de culto y clero por rs. vn. 69,209, que sale á razon de 13 rs. 31 mrs. por vec., 2 rs. 31 mrs. por hab. y 1'94 por 100 de la riqueza.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. en el año 1843, fueron 56; de los que resultaron absueltos de la instancia 2, libremente 3, y penados presentes 51: de los procesados 14 contaban de 10 á 20 años de edad; 29 de 20 á 40, y 13 de 40 en adelante; 47 eran hombres, 9 mugeres; 27 solteros, 29 casados; 24 sabian leer y escribir, 2 carecian de toda instruccion; 6 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 50 artes mecánicas; de 30 de los acusados se ignora el grado de instruccion que poseian.

En el mismo período se perpetraron 34 delitos de homicidio y heridas, y fueron ocupadas como cuerpo de delito 1 arma de fuego, y 3 blancas de uso lícito, 5 instrumentos contundentes y 3 instrumentos ó medios no espresados.

MUROS: v. y puerto en la prov., aud. y c. g. de la Coruña (17 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud. y ayunt. de su nombre, de que es cap., de la prov. marit. de la Coruña, tercio naval y departamento de Ferrol (20 1/2), con aduana de 4.ª clase.

SITUACION Y CLIMA. Colocada en la costa occidental, sobre la márgen de la ria á que da nombre, á los 43°÷48′ de lat. y los 5°÷22′ de long. O. del meridiano de Madrid, en la falda del monte llamado la Costiña; con bastante ventilacion, si bien reinan con especialidad los vientos del S. en el invierno y los del E. en el verano; el clima es templado y sano, no obstante que se esperimentan fiebres estacionales que degeneran en inflamatorias, y se padecen algunos vicios sifilíticos.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Unas 1,000 casas forman esta pobl., comprendiendo las 4 ald. Alivia, Campos das Cortes, Miraflores y Virgen del Camino: la v. está dividida en 2 barrios de der. é izq. denominados Gesta y Cerca, entre sus calles solo merecen este nombre la de Arriba y la de la Ribera, esta se encuentra inmediata á la playa y tiene buenos soportales; hay 3 plazas pequeñas la Mayor, la de la Leña y la de los Toros; la primera está embaldosada y sirve para el mercado de frutos y comestibles, y en la tercera está el reloj público sobre una torre gótica de 42 pies de elevacion, y en su cúspide una torrecilla que sostiene á la campana; la reparacion y blanqueo de esta torre le han hecho perder algun tanto el mérito de su antigüedad: hay una escuela privada cuyo maestro carece de título y de dotacion y asisten sobre 40 niños y 30 niñas: la casa consistorial es mediana, pero malísima la cárcel. Cuenta la pobl. con 6 fuentes ademas de las 5 que se hallan en su term., y todas son de buen agua potable aunque cargadas de nitro. La igl. colegiata (Santa María del Campo ó la Nova) fundada en 1504 por D. Diego Migues de Muros, sirve de parr. desde que fue destruida la de Santiago; el curato es de segundo ascenso y el patronato lo ejerce el ayunt. de esta v.: hay 8 ermitas, la de San Roque en la cima del monte de su nombre; la de Ntra. Sra. del Cármen en la entrada del pueblo al NO. y orilla del mar; Santa Isabel en el monte de este nombre frente á la entrada de la ria; la de San José en la cumbre del mismo monte, y en el term. las de San Marcos, Virgen del Camino, Espíritu Santo y Santa Cruz: existe ademas la ermita de Fuente-Santa en la falda del monte de la Costiña, y en cuyo punto mace un manantial que proporciona agua á la fuente de aquel nombre.

TÉRMINO Y CONFINES. Limita por NO. con San Juan de Serres; al O. San Martin de Lariño; por SO. Santiago de Louro, y por SE. y NE. con la ria (V.): su puerto aunque poco abrigado de los vientos E. y SE. es de buen surgidero y admite todo género de buque: su matrícula y demas circunstancias quedan descriptas en el artículo del departamento.

EL TERRENO es en lo general montuoso, pero bastante fértil la parte destinada al cultivo; son notables los montes de Bico, Portaventosa, La Galera, Mean, Oroso, Cabasco, Louro, Costiña, San Anton, Espíritu Santo y Molino de viento.

CAMINOS: las veredas que proporcionan la comunicacion con Corcubion, Noya, Outes, Mazaricos y Negreira, así como las sendas que á ellas se enlazan se encuentran en mediano estado.

EL CORREO se recibe de la adm. de Santiago los domingos, miércoles y viernes, y sale domingos, martes y jueves.

PRODUCE maiz, patatas, centeno, buen lino, legumbres, hortalizas y frutas; cria ganado lanar, vacuno y algo de cerda.

LA PRINCIPAL INDUSTRIA es la pesca y salazon, pero hay tambien telares, molinos harineros, varios artesanos y 20 fáb. ó almacenes de salazon de arenques: el estado de su comercio puede juzgarse por el movimiento que tuvo aquella aduana en los años de 1844 y 45, segun aparece en los siguientes estados:

Estado que manifiesta los diferentes artículos que han entrado en este puerto procedentes de otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	AÑOS. 1844.	AÑOS. 1845.	TOTAL DE LOS DOS AÑOS.	AÑO COMUN.
Aceite	Arrobas.	983	509	1,492	746
Aguardiente	id.	1,904	999	2,903	1,451
Alquitran	id.	2.034	465	2,499	1,249
Azucar	id.	380	480	860	430
Cáñamo	id.	44	214	258	129
Clavazon	Libras.	37,160	17,900	55,060	27,530
Cobre	Arrobas.	2.574	»	2,574	»
Corteza de pino	Quintales.	904	18	922	461
Esparto	id.	228	544	772	386
Harina	Arrobas.	916	40	956	478
Hierro	id.	1,884	1,404	3,285	1,642
Hilo	Libras.	1,815	600	2,415	1,207
Jabon	Arrobas.	250	181	431	215
Jarcia	Quintales.	121	»	121	»
Lona	Varas.	2,635	315	2,950	1,475
Papel	Resmas.	104	282	386	193
Productos químicos	Libras.	150	»	150	»
Sardina prensada	Quintales.	»	1,258	1,258	»
Vino	Arrobas.	2,660	8,923	11,583	5,791
Efectos varios (valor)	Rs. vn.	21,457	19,601	41,058	20,529
Valor total de estos artículos	Rs. vn.	396,188	337,819	734,007	367,003

Demostracion de los artículos que han salido por este puerto para otros del reino en los dos años citados, segun los datos oficiales de la misma oficina.

NOMENCLATURA.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	AÑOS. 1844.	AÑOS. 1845.	TOTAL DE LOS DOS AÑOS.	AÑO COMUN.
Alquitran	Quintales.	89	»	89	»
Carne de cerdo	Arrobas.	»	72	72	»
Centeno	Fanegas.	350	507	857	428
Cobre	Libras.	»	45	45	»
Duelas	Número.	5,000	»	5.000	»
Grasa de sardina	Quintales.	659	632	1,291	645
Habichuelas	Fanegas.	144	20	164	82
Harina	Arrobas.	»	8	8	»
Hierro	Quintales.	»	163	163	»
Jabon	Arrobas.	»	16	16	»
Limones	Número.	»	2.000	2,000	»
Maiz	Fanegas.	651	1,048	1,699	849
Papel	Resmas.	2,088	1,640	3,728	1,864
Pescado salado	Quintales.	4,876	2,267	7,143	3,571
Sardina prensada	id.	586	4,634	5,220	2,610
Tablas	Docenas.	344	901	1,245	622
Tejido de algodon	Varas.	300	»	300	»
Trigo	Fanegas.	25	»	25	»
Vino	Arrobas.	408	1'368	1,476	738
Valor total de estos artículos	Rs. vn.	342,791	611,500	954,291	477,145

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotage en los citados años de 1844, y 1845 segun los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA. EN CADA AÑO. Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	AÑO COMUN. Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	AÑOS.	SALIDA. EN CADA AÑO. Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	AÑO COMUN. Buques.	Toneladas.	Tripulacion.
1844.	98	4,940	627	»	»	»	1844.	93	4,385	601	»	»	»
1845.	111	5,721	776	»	»	»	1845.	105	5,546	733	»	»	»
Totales	209	10,661	1,403	104	5,330	701	Totales.	198	9,931	1,334	99	4,965	667

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio estrangero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA. Buques	Toneladas.	Tripulacion.	SALIDA. Buques	Toneladas	Tripulacion.
1844..	1	350	25	1	350	25
1845..	4	574	48	4	574	48
Totales.	5	924	73	5	924	73

No hay en las oficinas noticia especificada de las mercaderías que hayan conducido estos buques.

CELEBRA FERIA mensual y un mercado, y concurren con sus frutos y ganados los pueblos inmediatos. POBL.: 1,014 vec., 4,792 almas. RIQUEZA y CONTR. (V. el artículo de ayuntamiento).

MUROS (STA. MARIA): ayunt. y felig. en la prov., aud. terr. y dióc. de Oviedo (6 1/2 leg.), part. jud. de Pravia (1), c. g. de Castilla la Vieja (á Valladolid 52): SIT. á la izq. del r. *Nalon*, en la costa del Océano Cantábrico. Reinan todos los vientos, pero con especialidad el NE., SO. y en malos temporales el N. Las enfermedades mas comunes son afecciones inflamatorias, reumatismos y catarros. Comprende ademas de la v. de Muros y sus barrios los l. de San Estéban, Somado y la Azafil, que reunen unas 390 CASAS. El ayunt. fue instalado el dia 14 de abril de 1847, separándose del de Pravia, en el cual estaba antes comprendido; debiendo advertirse, que el l. de Somado si bien corresponde á la felig. de Muros, en lo económico permanece unido á dicho conc. de Pravia. La igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) es de las mejores del pais por su buena arquitectura y hermosa espadaña de piedra de cantería; sirve el culto un cura de segundo ascenso y patronato real. Tambien hay 6 ermitas; de las cuales 3 se hallan en la v. de Muros, y las restantes en los pueblos de San Estéban, Somado y en la orilla del mar ó sitio denominado del Espiritu Santo. Confina el TÉRM. municipal ó el de la felig. N. Océano Atlántico; por E. r. *Nalon*; al S. ayunt. de Pravia; y por O con el último y el de Cudillero. Por el E. cruza el espresado r., el cual desagua en el mar á la izq. de San Estéban, formando una barra de difícil entrada para buques de algun porte á consecuencia de obstruir el paso una peña que llaman Ladrona; si esta se quitase, lo que no seria difícil ni muy costoso, quedaria el puerto de San Estéban uno de los mejores de la prov., de fácil arribada y buen fondeadero, abundante de agua aun en las mas bajas mareas. Cerca de dicho pueblo y en parage que forma una especie de cabo ó promontorio llamado el Espiritu Santo hay un cast., donde antiguamente existian 2 cañones para la defensa del puerto. Ademas del r. *Nalon* cruza por el estremo occidental el riach. denominado la Habana, que igualmente desemboca en el mar bajando desde la sierra de Gamonedo, en cuya pendiente hay mucho TERRENO comun para rozo y pasto de ovejas; pudiendo un vec. acotar una porcion y cerrarla para sembrar centeno, pero recogido el fruto lo debe dejar abierto. Hay plantíos de abedules, robles y castaños, algunos prados regadíos y secanos de buena calidad, y una dilatada estension de tierra cenagosa á orillas del *Nalon* llamada la Junquera, porque produce juncos que utilizan los vec. para diferentes objetos. Atraviesa por esta felig. y v. de Muros el CAMINO que por la costa va desde la prov. de Santander á la de Lugo; su estado es malo. El CORREO se recibe de Pravia por baligero. PROD., se cosechan anualmente 5,400 fan. de maiz, 720 de escanda y trigo, 1,000 de habas; patatas, castañas, lino y otros frutos: se cria ganado vacuno, algun lanar, de cerda y caballar: hay caza de perdices y otras aves, curros marinos y liebres; y pesca de salmones, lampreas, anguilas, truchas y otros peces en el r. *Nalon*, y algunos pescados en el mar. IND.: la agrícola, 6 molinos harineros y algunos pisones para limpiar la escanda. COMERCIO: hay 3 tiendas de comestibles y otros géneros de consumo; y en la cap. del ayunt se celebra una feria, cuyas especulaciones consisten en granos, ganados, ropas y comestibles. POBL.: 440 vec., 1,791 alm.; esceptuando de este número los 429 hab. correspondientes al l. de Somado, que segun dijimos, pertenece al ayunt. de Pravia. Respecto de CONTR. (V. el cuadro sinóptico del part. jud.)

MURTA (NTRA. SRA. DE LA): monast. de la prov. de Valencia, part. jud. y térm. jurisd. de *Alcira* (V.) Es notable por haberle visitado en 1409 San Vicente Ferrer, y en 1586 el rey Felige II acompañado de sus hijos D. Felipe y Doña Isabel, habiendo contenido una hermosa coleccion de pinturas que le cedió D. Luis Vich, compuesta de 61 cuadros, todos apreciabilísimos, no solo por ser originales y por su mérito y rareza, si que por la clase á que correspondian la mayor parte: ignoramos el paradero que habrán tenido, aunque parece que de la coleccion de 31 retratos de ilustres valencianos, obra del famoso y malogrado Juan de Ribalta, se halla colocada la mayor parte en la real academia de nobles artes de San Carlos de Valencia.

MURTA (SAN GERÓNIMO DE LA): ex-monast. en la prov. y part. jud. de Barcelona: de él solo haremos una breve reseña, pues no existen mas que sus ruinas, por haber sido incendiado en la última guerra civil; se hallaba SIT. en el térm. de la v. de Badalona, en una hondonada bastante fragosa, formada entre una colina próxima á Sta. Coloma de Gramanet, y otra que viene á ser continuacion de la que va hácia Montealegre; su arquitectura nada ofrecia de particular; mas de su gusto artístico se deducia su mucha antigüedad: rodeaba el claustro una galería de arcos góticos, levantados sobre un antepecho, y en su estremo E. se hallaba la puerta interior de la igl., que era de una sola nave, del órden gótico, sin mas adornos notables que una capilla y altar, donde se veneraba una milagrosa imágen de Cristo; en el patio y á la der. de la entrada por la parte de Barcelona, estaba la hospedería, de fáb. moderna, y en el mismo frente la casa de los colonos. Este monast. habia sido fundado, con autoridad apostólica, en la parr. de San Pedro de Ribao por Beltran Nicolau, mercader de Barcelona,

y á poco tiempo por justas causas viviendo aun su fundador se trasladaron los monges al lugar que describimos, por los años de 1413 tomando la denominacion de la Murta.

MURTAS: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (14 leg.), part. jud. y adm. de rentas de Ugijar (3). SIT. en forma de anfiteatro en la pendiente de dos colinas que se desprenden del monte llamado el Cerrajon, desde cuya cúspide se descubren las 4 v. del litoral de la próxima costa, á saber: Dalias, Berja, Adra y Albuñol, con otros 40 pueblos que forman el canton de las Alpujarras. La pobl., dividida en dos barrios por un arroyo profundo, goza de CLIMA muy frio, pero sano, y tiene sobre 500 CASAS, de las cuales 30 son de nueva construccion; una calle larga y mas ancha que las 14 restantes, las cuales son cortas é irregulares por lo comun; una plaza, casa consistorial, cárcel, una escuela para cada sexo, dotada la de niños, á la que asisten 120, con 300 ducados anuales y 100 para el pasante; y la de niñas con 1,000 rs., asistiendo de 70 á 80 discípulas; una fuente de buen agua y otros 4 veneros menores de inferior calidad; igl. parr. (el arcángel San Miguel, patrono del pueblo) construida desde el año 1800 al 1806, con 3 naves, y enlosada con mármol blanco de Macael de este térm., cortada en las piedras que llaman del Capitan, á 200 pasos del pueblo: el curato es de térm., con mas de 200 cas. diseminados en el campo de su jurisd. eclesiástica, y está servido por el párroco y un teniente. Confina el TÉRM. N. con Mecina Tedel (1 1/4 leg.) y Cojayar (1/2); E., con Darrical (1 1/2); S. con Turon (1 1/2) y Albuñol (3), y por O. con Albondon (2 1/4 leg.); comprendiendo los cortijos siguientes, con una pobl. de 243 vec. 747 alm.: el Minchar, Valarta, el Gigante, Dietar, Gragera, Loma, Alminarejo, Plata, Calar, el Tajo, Asensio, Zurreadero, Gaspachos, Clavellinos, Cabreras, Granadinos, Cuesta Vieja ó Guarca, Candiota, Haza de Herrera, Sapos, Caracolas, Malo, el Cerro, los Sanchez, los Yesos, Manzanos, Sañavera, Medalleros, Merino, la Negra, Cahaygo, Valsani, Alvarez, Hortegas, Romeros, Torrecilla, Alcaiceria, Archillas, Pradera, Santiagos, Pinillos y Meloncillo. El TERRENO es quebrado, dividó por colinas y barrancos que hacen penoso su tránsito; pero todo en cultivo, sin otra escepcion que dos realengos baldios, que son el mencionado Cerrajon, que preside á la comarca, y el monte encinal, que dista una leg. al S., con 1,300 pies que se salvaron de la devastacion causada por la guerra de la Independencia. No hay mas aguas que las de la fuente y veneros espresados, los cuales sostienen algunos huertos con verdura: lo demas del terreno es secano. Los CAMINOS son locales, ásperos y fragosos: la CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Ugijar. PROD.: vino, que es la principal, pues se cogen mas de 80,000 a.: trigo, cebada y demas semillas, que no son suficientes para el consumo, así como tampoco las legumbres y fruta: se cria algun ganado, y las labores agrícolas ocupan 70 pares de mulas y algunos de bueyes: el combustible escasea bastante. IND.: la minería ocupa sobre 300 jornaleros en las inmediatas sierras de Gador, Almagrera y la Nevada, y unos 200 se hallan dedicados á las faenas del campo: hay 20 telares de lienzo comun, cuya primera materia se trae de las vegas de Granada y Guadix, así como los cáñamos para 6 fáb. de alpargatas que surten al pueblo y los limítrofes; una de jabon blando que consume 600 a. de aceite al año, y provee á varias poblaciones de este part. y el inmediato de Albuñol; dos de aguardiente que queman mas de 30,000 a., cuyo sobrante se esporta á muchos pueblos de la prov., y no pocos de las de Jaen y Almería. El COMERCIO consiste en la esportacion de los espresados art., é importacion de los que faltan para el consumo: los vinos de embarque se conducen á Málaga y Gibraltar á cambio muchas veces de hierro y maderas de roble y pino. POBL. del casco del l.: 632 vec., 2,870 alm. CAP. PROD.: 7.807,750 rs. IMP.: 320,810. CONTR.: 29,839 rs.

MURTEIRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Pereiro y felig. de San Salvador de *Priguiqueiro*. (V.)

MÚRTIGA: riach. conocido con el nombre de rivera, el cual nace en la prov. de Huelva, part. jud. de Aracena, térm. de Fuente-heridos. La fuente de donde mana es tan copiosa que á pocos pasos bastan sus aguas para dar impulso á unos molinos harineros; despues se le agregan las del térm. de los Marines por su der., y por la izq. las del Castaño, del Robledo y arroyo del Tortero, las que reunidas toman el nombre de rivera de Galaroza, pasando al S. de este último pueblo. Mas adelante se le agregan las que descienden de la Nava, y las que nombran Rio-caliente y las de Cortegana, tomando la denominacion de *Múrtiga*. Deja á su izq. á Cortegana y Aroche, y á su der. la Nava las tres Cumbres y Encinasola; á 1/2 leg. de este último pueblo se le incorpora el arroyo Sillo y todas estas aguas reunidas con otras que se agregan despues, entran en el vec. reino de Portugal, y pasando al N. de Mauro confluyen en el *Guadiana*.

En el espacio de poco mas de 2 leg. que hay desde su nacimiento hasta el molino que nombran de San Bartolomé, las aguas de esta ribera dan movimiento á mas de 20 máquinas entre batanes y molinos harineros; ademas benefician una infinidad de huertas con frutales de todas clases, estando bien aprovechadas las sinuosidades y aun los terr. mas escabrosos. En sus márg. se crian gran número de chopos, con cuya madera se construyen porcion de objetos.

MURU; cas. del valle de Yerri, prov. de Navarra, part. jud. de Estella (3 leg.), ayunt. de Zabal (1/4): SIT. en la cima de la altura de su nombre, en el confin O. del valle; tiene CLIMA destemplado: consta de 2 CASAS cómodas para la labranza, y una igl. dedicada á la Natividad de Nuestra Sra., y servida por un abad de provision del dueño del cas.: entre la igl. y las casas hay un pozo de agua para surtido de los vec. El TÉRM. se estiende 1/4 y medio leg. de N. á S. y lo mismo de E. á O., y confina N. Monjiliberri; E. Abarzuza y Arizala; S. Zabal y Murubarren, y O. Bearin. El TERRENO en su mayor parte secano, es montuoso y quebrado, abundo de encinas y tiene robles, varios arbustos y buenos pastos. PROD.: trigo, vino, maiz, aceite, cebada, patatas y menuzales; cria ganado lanar, cabrío, vacuno y de cerda; y caza de perdices, codornices, liebres y palomas en tiempo de su paso. POBL.: 2 vec., 11 almas.

MURU ó MURU DE ASTRAIN: l. del ayunt. y cendea de Zizur en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (1 1/2 leg.): SIT. á la falda del monte Reniega; CLIMA frio por reinar generalmente el viento N. Tiene 30 CASAS; escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 24 ó 30 alumnos y dotada con 800 rs.; igl. parr. de entrada (San Estéban) servida por un vicario de provision del cabildo de Roncesvalles; 2 ermitas, la una con la advocacion de Ntra. Sra. muy concurrida, y la otra sit. en una elevacion dedicada á San Zoilo, y sirve de cementerio: para los usos domésticos existe una fuente de aguas potables. El TÉRM. confina N. Sagues; E. Guendulain; S. Astrain, y O. Larraga. El TERRENO es de buena calidad. CAMINOS: de pueblo á pueblo y en mal estado: el CORREO se recibe de la cap. PROD.: trigo, avena, cebada, habas, maiz, patatas y algo de vino chacolí: cria de ganado caballar y lanar: caza de codornices y perdices. POBL.: 33 vec., 160 alm. RIQUEZA: con la cendea (V.)

MURUA: arroyo de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa, térm. de *Beasain*. (V.)

MURUA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. y térm. de *Marquina*.

MURUA: l. del ayunt. de Cigoitia en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (2 1/2 leg.), aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra. SIT. en la falda mencional del monte Gorbea. CLIMA frio y sano; reina el viento N., y se padecen reumas é inflamaciones. Tiene 34 CASAS, igl. parr. (San Andrés) servida por dos beneficiados perpetuos de presentacion del cabildo, uno de los cuales obtiene título de cura; dos ermitas, una pequeña (Sta. Engracia), y otra dedicada á San Antonio, en cuyo campo se celebra feria el dia 13 de junio; hay una fuente de donde se surten los vec. para sus usos domésticos. El TÉRM. confina N. á Ceanuri (Vizcaya) mediando el espresado monte Gorbea; E. Acosta; S. Larrinoa y O. valle de Zuya; mediando tambien las faldas del precitado monte: comprende en su circunferencia el barrio Ocaranza y parte del Gorbea. El TERRENO es delgado y de poco suelo; le y fertilizan atraviesan 2 r., uno que nace en Gorbea, y tiene un puente en el barrio mencionado y otro en el pueblo que describimos; el otro r. que nace en el mismo monte, y con un puente para su paso, se junta con el anterior toman-

do el nombre de r. *Zalla* antes de confundirse con el *Zadorra*. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe en Vitoria por los interesados. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz y manzanas; cria de ganado vacuno, caballar, cabrio y lanar; caza de perdices, liebres, palomas, lobos, corzos, jabalies, zorros y otros animales; pesca de truchas, anguilas y bárbos. IND.: ademas de la agricultura y ganaderia hay 7 molinos harineros de varios particulares y una fáb. de hierro colado. POBL.: 31 vec., 154 alm. RIQUEZA y CONTR. con su ayunt. (V.)

MURUARTE DE RETA: l. del ayunt. y valle de Elorz en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz, (7 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (3). SIT. en las faldas occidentales de las sierras de Orraun y Alaiz, parte en llano y parte en una pequeña altura. CLIMA frio; reina generalmente el viento N., y se padecen pulmonías, constipados y catarros. Tiene 23 CASAS, escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 16 ó 20 alumnos, y dotada con 52 robos de trigo; igl. parr, de entrada, dedicada á San Estéban y servida por un abad de provision de los vecinos; una ermita titulada del Santo Cristo, y una basílica á media leg. de la pobl. en la venta de las Campanas, con la advocacion de San Nicolas de Bari, que en otro tiempo sirvió de asilo á los peregrinos que pasaban á Santiago de Galicia: para surtido de los hab. se encuentra una fuente contigua á las casas, y 4 en sus inmediaciones, de escelentes aguas. El TÉRM. confina N. Trevas; E. Unzue; S. Elcoz y O. Ucar; comprendiendo dentro de su circunferencia parte del monte Orraun y otro medianamente poblado. El TERRENO es de regular calidad, y le atraviesa de N. á S. un arroyo de poca consideracion, formado de varias fuentes inmediatas. CAMINOS: las dos carreteras que dirigen á Tafalla, Tudela y Artajona, en buen estado, y otro camino en direccion de Ilzarbe y Puente la Reina: el CORREO se recibe de este último punto, por balijero. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, patatas, legumbres; cria de ganado vacuno y lanar para los que hay abundantes pastos en la sierra de Orraun: caza de perdices, codornices y liebres. POBL.: 35 vec., 142 alm. RIQUEZA con el valle. (V.)

Habiendo desaparecido todos los labradores de este pueblo, *muertos et perdidos*, en 1393 el rey lo dió á tributo perpétuo á Martin Garcia de Echagüe y Pedro Martinez su hijo, para ellos y su posteridad por 18 cahices de pan meitadenco (mitad trigo y mitad cebada ó averna) anuales.

MURUAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Muras*. (V.) POBL.: 8 vec., 41 almas.

MURUAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de Sta. Maria de *Rao*. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

MURUBARREN: desp. en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona, térm. de Puente la Reina, de cuya v. distaba medio tiro de escopeta el ant. l. que existia aun en 1124 y del cual apenas quedan vestigios. Sus moradores se incorporaron en la nueva pobl. de Puente la Reina, y ocuparon el barrio de San Pedro.

MURUETA: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. de Abadiano.

MURUETA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. y térm. de Durango.

MURUETA: anteig. con ayunt. en la prov. de Vizcaya, (á Bilbao 5 1/2 leg.), part. jud. de Guernica (3/4), aud. terr. de Burgos (29), c. g. de las Provincias Vascongadas (11), dióc. de Calahorra (29). SIT. en las márg. del r. *Mundaca*; CLIMA saludable; la combaten todos los vientos, y no se conocen otras enfermedades que las estacionales. Tiene 42 CASAS diseminadas en caserios, escuela para ambos sexsos frecuentada por 32 alumnos, y dotada con una fan. de trigo ó maiz por vecino; igl. parr. independiente desde el año de 1824, en que separó su felig. de las de Busturia y Forua, habilitando provisionalmente para parroquia su ermita dedicada á Ntra. Señora; está servida por un eclesiástico en calidad de ecónomo, aunque cuando se erigió en parr., fue dotada con dos beneficiados; el cementerio está contiguo á la igl.; para los usos domésticos y abrevadero de los ganados, se hallan varias fuentes de aguas saludables en diferentes puntos. El TÉRM. que se estiende 1/2 leg. de N. á S., y 1 de E. á O., confina N. Aspe de Busturia; E. el r. *Mundaca*; S. Forua, y O. otra vez Busturia, y comprende en su jurisdiccion los montes llamados Achondo y Grandota, poblado el primero de castaños y el segundo, de encinas. El TERRENO es bastante estéril, y produce á fuerza de trabajo; le baña por el E. el espresado r. CAMINOS: el carretero desde Bermeo á Durango, en mediano estado: el CORREO se recibe de Benturia. PROD.: trigo, maiz, castañas, aluvias y patatas; cria de ganado vacuno, lanar y caballar; caza de liebres y raposos. IND.: ademas de la agricultura y ganaderia, hay una ferreria y 3 molinos harineros. POBL.: 62 vec., 295 alm. RIQUEZA IMP.: 7,104 rs. 21 mrs. Esta anteig. ocupa y tiene el 4.° voto y asiento en las juntas generales de Guernica, y contribuye por 34 fogueras.

MURUGARREN: l. del ayunt. y valle de Yerri, prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (1 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (8). SIT. en la falda de una elevacion que le domina por S. y O.; CLIMA frio, y le combate el viento N. Tiene 24 CASAS en forma de calle, escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 25 alumnos y dotada con 2,000 rs., por retribucion entre los alumnos y reparto vecinal; igl. parr. (San Roman), servida por un abad de provision de los vec., cementerio contiguo á la igl. y para el surtido del vecindario una fuente y una balsa próxima á las casas. El TÉRM. que se estiende 3/4 de leg. de N. á S. é igual distancia de E. á O., confina N. Zabal; E. y S. Zurucuain, y O. Muru; comprendiendo dentro de su circunferencia un monte poblado de robles y encinas. El TERRENO participa de secano y regadío, que se fertiliza con las aguas de un arroyo que le cruza de O. á E. CAMINOS: el que dirige á Estella é interior del valle, en estado regular. El CORREO se recibe de la cab. de part. por balijero, los domingos y jueves, y se despacha los dias sucesivos. PROD.: trigo, cebada, vino, oliva y legumbres: cria de ganado vacuno y mular: caza de perdices. POBL.: 24 vec., 98 alm. RIQUEZA: con el valle. (V.)

Antes de las guerras de los años 1450 tenia 7 labradores: en 1460 solo existian 4, de los cuales dos con las casas quemadas; en cuya consideracion, el rey D. Juan II mandó que en lo sucesivo quedase reducida toda su pecha á cinco cahices de trigo, cinco de cebada y 30 sueldos en lugar de los 8 cahices y 33 sueldos que pagaban. En 1511 los labradores de Murugarren daban de pecha 26 sueldos y 8 dineros, la cual habia sido de Martin de Navascues, justicia de Estella, por gracia del rey; pero despues de su muerte la compró el mariscal D. Pedro de Navarra que la poseia en dicho tiempo.

MURUJAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribadeo y felig. de San Pedro de *Arante*. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

MURUJAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de *Lanzós*. (V.) POBL.: 5 vec., 24 almas.

MURUJEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Sta. Maria de la *Asuncion*. (V.)

MURUS: c. de la España Romana, que figura en el itinerario atribuido á Antonio Augusto, sirviendo de mansion, en el camino que describe de Laminium, á Toledo; redúcese á la actual pobl., conocida con el nombre Villarta, que tal vez conserva alguna huella del ant. nombre.

MURUS ACEABICUS: Estéfano Vizantino menciona una c. con este nombre, espresando ser obra de los cartagineses, próxima á las columnas de Hércules (V. AÉCABE).

MURUZABAL: v. con ayunt. en el valle de Ilzarbe, provincia y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (3 leg.). SIT. á la der. del r. *Rovo*, disfruta de CLIMA saludable: tiene sobre 60 CASAS, la municipal, escuela para ambos sexos, concurrida por 40 niños y 10 niñas, y dotada con 2,160 rs.; igl. parr. de primer ascenso, bajo la advocacion de San Estéban, servida por un vicario de provision de los vec. y 3 beneficiados de la de S. M., y el hospitalero de la catedral de Pamplona; 3 ermitas, y la basílica de Auriz, dedicada á Ntra. Sra. de Unate, que con sus haciendas se presume haber sido de los claustrales. El TÉRM. confina N. Legarda y Uterga; E. Adios; S. Artajona, y O. Obanos. El TERRENO es de buena calidad, bastante fértil y le baña el espresado r.; hay monte con arbolado y buenos pastos. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe por balijero del Valle. PROD.: trigo, maiz y otros menuzales y vino; cria ganado lanar y vacuno; caza de lie-

bres y perdices, y alguna pesca. IND.: un molino harinero. POBL.: 69 vec., 405 alm. RIQUEZA: 146,904 rs. vn.

El rey D. Cárlos III de Navarra, por los años de 1407, fundó con este pueblo y otros un vizcondado para su hermano Leonel.

Es patria del Iltmo. Sr. D. Juan Juanit Echalaz, obispo de Calaborra y autor de un curso de derecho canónico.

MURUZABAL DE ANDION: l. de la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (5 leg.), part. jud. de Tafalla (3), merind. de Olite. SIT. á la falda de un montecito y á la der. del r. *Arga*, disfruta de CLIMA sano: tiene 2 CASAS, igl. parr. (San Emeterio y Celedonio), de entrada, servida por un vicario de provision del duque de Granada de Ega, como señor del l., y por un sacristan. El TÉRM. confina N. Mendigorría; E. Artajona; S. Larraga, y O. Oteiza y Mañeru. El TERRENO es de regular calidad; le fertiliza el r. *Arga*: tiene monte con arbolado. CAMINOS: locales. El CORREO se recibe de Puente la Reina. PROD.: trigo, cebada, hortalizas, legumbres y buenos pastos para el ganado; hay caza de liebres y perdices, y alguna pesca. POBL.: 2 vec., 19 alm. Algunos llaman Andion á este l., confundiéndolo por ignorancia con el desp. de aquel nombre, que se halla próximo.

MURVIEDRO: part. jud. de *ascenso* en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia. Se compone de 6 v., 23 l. y una ald., que forman 24 ayunt., cuyos nombres, pobl., y otros datos estadísticos, así como las dist. entre los mismos y á la cap. de que dependen, resultan del cuadro sinóptico y escala, que se incluyen en este artículo.

SITUACION, CONFINES Y CLIMA. Sit. al N. de Valencia, en el estremo NE. de la prov.: confina por N. con el de Nules (prov. de Castellon de la Plana); E. el mar Mediterráneo; S. el de Moncada, y O. los de Liria y Segorbe (este de Castellon). Reinan por lo comun los vientos del E. y O.; el cielo es bastante alegre y despejado, y su CLIMA templado, dominando en algunas partes las calenturas intermitentes.

TERRITORIO. Las montañas del part., son de bastante elevacion: empiezan á una hora de dist. del mar, sobre cuyas faldas están sit. los Hostalets de Puzol, Murviedro, Benifayró y Cuart; á estas siguen otras cordilleras aumentando en altura á proporcion que se internan, dejando este part. para introducirse en los de Liria, Segorbe y Nules. Existen en ellas canteras de cal y yeso, que se emplean en las mismas pobl.; otras hay de piedras siliceas, llamadas vulgarmente ródeno, que se encuentran en capas mas ó menos delgadas de una y dos varas de estension, las cuales se emplean en las aceras de las calles de Valencia: las hay tambien de buena calidad para enlosado de los hornos de pan cocer. No se hallan bosques en todo el part., si se esceptúa el pinar de Portaceli; y únicamente se encuentran matorrales de coscoja, romero y aliagas, que no los dejan prosperar los horneros y caleros. En alguno que otro punto distante de las pobl., que por su altura y mal camino es muy costoso el cultivo, se crian pinos silvestres ó comunes, que tampoco los dejan prosperar. Las cumbres de las montañas y laderas mas pendientes, cuyas tierras han debido ser arrastradas por las lluvias, se ven por lo general peladas; pero las faldas y valles donde la tierra ha podido sostenerse, están plantadas de algarrobos, higueras, viñedos y olivos, segun el mejor terreno y sus abrigos lo proporcionan. Los pueblos de Masalfasar, Masamagrell, Puebla de Farnals y el Puig, que están sit. entre las faldas de 2 pequeños cabezos sueltos, disfrutan de una llanura, que desde el mar llega mas allá de Rafelbuñol. Puzol, Murviedro, Faura, Benifayró y demas pueblos de les Valletes ó valle de Sego, tienen otra llanura de bastante consideracion, cerrada por su parte occidental por la sierra Espadan. El TERRENO es por lo general mas ó menos calizo con mezcla de guijarros, arena y bastante tierra arcillosa, que la hace tenaz y fuerte: es fértil; pero el clima y la escasez de lluvias no le dan la suficiente humedad, y por eso no se pueden destinar los secanos á sembrados, y se malógran muchas cosechas, resintiéndose en el estío hasta los mismos árboles.

RIOS Y RIEGOS. El único r. del part. es el *Palancia*, que entra por el térm. de Algar, corriendo al SE.; le deja á la der. así como á Algimia, Torres-torres, Alfara y Estivella; cruza por entre Albalat y Gilet; queda luego á la izq. Petres, y lamiendo las mismas paredes de Murviedro, atraviesa la carretera de Barcelona y desemboca en el mar Mediterráneo por el N. y á corta dist. del Grao de Murviedro. Suele ser caudaloso despues de abundantes lluvias, aunque de poca duracion. Cerca de Algar tiene un azud ó presa que lleva su nombre, por la que se toma el agua de la acequia mayor de Murviedro, y se distribuye por diferentes divisiones, portillos y rollos en los pueblos de Algar, Alfara, Algimia, Torrestorros, Estivella, Albalat, Gilet, Petres, Murviedro y Canet proporcionalmente á las hanegadas de tierra de regadío que á cada uno de ellos corresponde, segun las ordenanzas de riego aprobadas por el estinguido consejo de Castilla. Con dicha acequia se fertilizan sobre 67,000 anegadas de tierra que comprenden los térm. de aquellos pueblos, sin que sus aguas basten á regar en años comunes una cuarta parte, dando tambien impulso á 27 molinos harineros, distribuidos en todos ellos. Los pueblos superiores desde Petres á Algar disfrutan sobre 7,000 hanegadas de riego, estrayendo muchas veces mayor cantidad de aguas con perjuicio de Murviedro y Canet, que por necesidad han convertido sus 3/4 partes en viñedos y arbolados, y hallándose aun reducidos á no poder fertilizar su cuarta parte restante de huerta, malográndose de este modo sus cosechas. Los pueblos de les Valletes ó valle de Sego, tienen una abundante fuente llamada de Cuart, cuyas aguas están distribuidas desde inmemorial por medio de partidores entre aquellos y Almenara (del part. de Nules en Castellon), regando la porcion de tierra campa ó huerta que han creido suficiente para su dotacion, destinando el restante terreno á viñedos y arbolados: dichas aguas dan tambien movimiento á 9 molinos harineros, 4 de los cuales están ya en el térm. de Almenara. Puzol, Puig, Rafelbuñol, Puebla de Farnals, Masamagrell y Masalfasar, riegan sus térm. con la dotacion de agua que les corresponde de la acequia de Moncada, dando impulso así mismo á 12 molinos harineros. Náquera y Serra sit. en los montes, tienen unas fuentes de corta cantidad de agua para su consumo y riego de la escasa huerta que poseen.

CAMINOS. Cruza el part. la carretera general de Valencia á Barcelona que pasa por Masalfasar, Masamagrell, Puebla de Farnals y Hostalets de Puzol; y 1/2 cuarto antes de llegar á Murviedro toma á la izq. la de Zaragoza que atraviesa por Gilet, Estivella y Torres-torres: la de Barcelona sigue por Murviedro á Almenara, dejando á la izq. y á 1/4 de leg. los pueblos de les Valletes. Hay otros caminos carreteros que sirven de comunicacion entre los pueblos del part., cuyo estado es bastante malo, lo mismo que el de herradura desde Murviedro á Albalat, Serra y Náquera. En la cab. del part. hay parada de postas y diligencias.

PRODUCCIONES. Vino tinto enjuto y de bastante fuerza espirituosa, siendo los de Rafelbuñol mas claros, mas espirituosos y quizás de la mejor calidad que cosecha la provincia de Valencia; trigo, maiz, seda, algarrobas, alubias, alfalfa, habas y aceite, cuyo producto era el mas general y provechoso hasta 1806; y desde que apareció la negrilla ha sido ya tan escasa, que muchos arrancan estos corpulentos árboles reemplazándolos con viñedos y arbolados. La riqueza pecuaria consiste en unos cuantos ganados lanares que algunos compran para aprovecharse de la leche y crias, revendiéndolos al siguiente año ó consumiéndolos en el abasto de carnes de los pueblos.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Generalmente hablando no se conoce otra ind. en el part. que la agrícola, ganando los jornaleros un dia con otro 4 rs. diarios: suelen marcharse muchos en algunas temporadas del año á trabajar á las riberas del Júcar y Aragon. En Gilet se ocupan bastantes en la arrieria, conduciendo carbon para el consumo de Valencia; y en los demas pueblos es tan insignificante esta ind. y carreteria que no puede considerarse como permanente. En Náquera y Serra suelen industriarse con la fabricacion de cordeles de esparto, que producen aquellos montes: algunos telares de lienzos crudos ó caseros, varias tiendas de especieria y géneros ultramarinos, con algunas artes y oficios mecánicos, constituyen toda la demas ind. del part. Los objetos de importacion y esportacion no son muy no-

tables, y por lo tanto el comercio es de escasa importancia. Los estados que ponemos en el art. de Murviedro v. dan una idea de su movimiento. En 11 de noviembre hay una feria en Murviedro que dura 8 dias, á la que concurren los pueblos circunvecinos: tambien se celebra en el mismo un mercado semanal los miércoles.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. en el año 1843, fueron 79, de los que resultaron absueltos de la instancia 8, libremente 1, penados presentes 65, contumaces 5, y reincidentes en el mismo delito 1: de los procesados, 21 contaban de 10 á 20 años de edad, 42 de 20 á 40; y 16 de 40 en adelante; los 79 eran hombres, 30 solteros, y 49 casados, 4 sabian leer y escribir, 75 carecian de instruccion, y los 79 ejercian artes mecánicas.

En el mismo período, se perpetraron 33 delitos de homicidio y heridas con 4 armas de fuego de uso lícito, 5 de ilícito, 6 armas blancas permitidas, 11 prohibidas, 6 instrumentos contundentes, y 2 instrumentos ó medios no espresados.

Terminamos este artículo con el siguiente cuadro sinóptico y escala de distancias.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Qb. á que pertenecen.	POBLACION		ESADISTICA MUNICIPAL.									REEMPLAZO DEL EJERCITO.							RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES			
				ELECTORES.									Jóvenes alistados por séries.													
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª	TOTAL.	Cupo de soldados en una quinta de de 25000 hombres.	Territorial y pecuaria.	Urbana	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
																				Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. m.	Rs. m	
Albalat de Segart (*).	VALENCIA.	215	846	156	3	159	147	1	1	6	1	6	16	21	7	2	4	50	2'2	69251	4051	850	74152	13064	60 26	15 15	17'62
Alfara de Algimia....		100	484	85	1	86	84	1	1	4	1	5	6	10	3	5	3	27	1'»	24624	5790	366	30780	13394	133 32	27 23	43'52
Algar.....		185	604	122	2	124	89	1	1	4	1	5	10	8	4	2	3	27	1'4	18314	7822	996	27132	7259	39 8	12 1	30'44
Algimia de Alfara....		168	653	114	4	118	110	1	1	4	1	5	15	14	6	5	5	45	1'5	44170	3124	852	45146	14564	86 23	22 10	32'26
Benavites.....		92	400	76	1	77	76	1	1	2	1	4	13	5	8	1	2	29	0'9	27946	13154	642	41742	13196	143 15	33 »	34'64
Benicalaf.....		41	150	41	»	41	39	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	0'3	18577	4389	442	23408	12621	307 28	84 5	53'92
Benifairó de les Valls..		154	450	108	»	108	103	1	1	4	1	5	4	10	3	2	2	21	1'»	16733	17763	742	35238	18709	121 17	41 20	53'09
Canet de Berenguer		149	531	104	1	105	103	1	1	4	1	5	12	21	8	5	3	49	1'1	35216	6280	366	41862	9197	61 25	17 11	21'97
Cuart de les Valls...		125	404	92	1	93	90	1	1	4	1	5	12	9	4	»	»	25	0'9	47010	3900	737	51647	9716	77 25	24 2	18'81
Cuartell.....		100	435	80	2	82	78	1	1	2	1	4	16	15	6	5	5	47	1'»	47835	13165	818	61818	14663	146 21	33 24	23'72
Estivella.....		184	812	122	3	125	112	1	1	4	1	4	21	25	15	5	5	71	1'8	48580	8600	915	58095	9974	54 7	12 10	17'17
Faura (**).....		248	1308	178	»	178	121	1	1	6	1	6	13	23	2	5	8	51	2'9	68347	4356	1726	74429	27905	112 18	21 11	37'49
Gilet.....		94	474	77	»	77	34	1	1	2	1	4	13	6	4	5	1	29	1'1	33472	3037	1456	37965	8104	86 7	17 3	24'35
Masalfasar.....		107	502	83	1	84	78	1	1	4	1	5	13	5	6	3	5	32	1'1	29790	4903	432	35125	10918	102 1	21 25	31'08
Masamagrell.....		300	1207	180	2	182	171	1	1	6	1	6	17	17	4	3	6	47	2'7	36481	39785	1690	77956	39984	133 18	33 4	51'29
Murviedro.....		1344	5349	499	6	505	499	1	1	8	1	7	99	58	38	25	16	236	12»	502471	80443	18056	600970	201028	149 20	37 20	33'45
Náquera.....		112	483	86	»	86	86	1	1	4	1	5	9	7	5	2	3	26	1'1	24110	3790	200	28100	3889	34 25	8 2	13'84
Petrés.....		196	797	128	1	129	124	1	1	4	1	5	14	20	10	9	6	59	1'8	32313	10587	1022	43922	11361	67 33	14 9	25'87
Puebla de Farnals...		203	635	131	1	132	131	1	1	6	1	6	22	13	4	6	6	51	1'4	50168	5824	1212	57204	11350	55 31	17 30	19'84
Puig.....		428	1759	222	6	228	215	1	1	6	1	6	32	36	14	4	10	96	3'9	107337	17863	833	126033	37538	87 24	21 12	29'78
Puzol.....		701	2493	313	2	315	311	1	1	8	1	7	59	64	16	15	14	168	6'5	146783	33086	2176	182045	76092	108 19	30 18	41'80
Rafelbuñol.....		296	803	178	1	179	179	1	1	6	1	6	23	22	8	7	6	66	1'8	45824	7468	783	54075	19142	64 23	23 28	35'40
Serra.....		212	934	136	»	136	62	1	1	6	1	6	21	19	6	5	6	57	2'1	34673	9163	1700	45536	6731	31 25	7 7	14'78
Torres-Torres.....		112	413	86	1	87	85	1	1	4	1	5	15	11	5	3	5	39	0'9	39869	4661	1006	45536	12100	108 1	29 10	26'57
Totales.....		5866	22926	3397	39	3436	3097	24	23	110	24	125	475	439	186	124	124	1348	52'4	1546894	313004	39988	1899886	602499	102 24	26 10	31'71

(*) En este ayuntamiento se incluye todo lo relativo á Segart de Albalat, que antes tenia municipalidad propia, y hoy se halla unido á Albalat de Segart.
(**) En este ayuntamiento se comprenden Ribau y Santa Coloma que han dejado de tenerlo propio.

[7816]

Diccionario geográfico-estadístico-historico de España - Volum 23 (Mesones (Castilla)-Muztillano)

MURVIEDRO.																									
3/4	Albalát de Segart.																								
2 1/4	1 2/4	Alfara de Algimia.																							
3	2 1/4	3/4	Algár.																						
2	1 1/4	1/4	1	Algímia de Alfara.																					
1 1/4	2	2	2 3/4	2	Benavites.																				
1 1/4	2 1/4	2 2/4	2 3/4	2 1/4	1/4	Benicalaf.																			
1	2	2 1/4	2 3/4	2	1/4	1/4	Benifayró de les Valls.																		
3/4	1 2/4	3	3 3/4	2 3/4	1 2/4	1 2/4	1 2/4	Canet.																	
1 1/4	1 2/4	2	2 2/4	1 3/4	1/4	1/4	1/4	1 2/4	Cuartéll de les Valls.																
1 1/4	1 2/4	2	2 1/4	1 3/4	1/4	1/4	1/4	1 2/4	1/4	Cuart de les Valls.															
1	1/4	1 1/4	2	1	2 2/4	2 2/4	2 1/4	1 3/4	2 1/4	2 1/4	Estivella.														
1	1 2/4	2	2 2/4	1 3/4	1/4	1/4	1/2	1 2/4	1/4	1/4	2 1/4	Faura.													
2/4	2/4	1 3/4	2 2/4	1 2/4	1 3/4	1 3/4	1 2/4	1 1/4	1 1/4	1 2/4	1 2/4	1 2/4	Gilet.												
2 2/4	3	4 3/4	5 1/4	3 1/4	3 3/4	3 3/4	3 2/4	2 3/4	3 3/4	3 3/4	3 1/4	3 2/4	2 3/4	Masalfasár.											
2 1/4	2 3/4	4 1/4	5	4	3 2/4	3 2/4	3 1/4	2 2/4	3 2/4	3 2/4	3	3 1/4	2 2/4	1/4	Masamagrell.										
3	2 3/4	2 2/4	3 2/4	2 2/4	3 3/4	4	3 3/4	3 3/4	3 3/4	3 3/4	2 3/4	2 3/4	2 3/4	3	2 3/4	Náquera.									
1/4	2/4	2	2 3/4	1 3/4	1 2/4	1 1/4	1 1/4	1	1 2/4	1 2/4	1	1 1/4	1 1/4	2 2/4	2 1/4	2 3/4	Petrés.								
2	2 2/4	4	4 3/4	3 3/4	3 1/4	3 1/4	3	2 1/4	3 1/4	3 1/4	2 3/4	3	2	2/4	1/4	2 2/4	2	Puebla de Farnals.							
1 3/4	2 1/4	3 3/4	4 2/4	3 2/4	3	3	2 3/4	2	3	3	2 2/4	2 3/4	2	3/4	2/4	2 2/4	1 3/4	2/4	Puig.						
1 1/4	1 3/4	3 1/4	4 1/4	3	2 2/4	2 1/4	2 1/4	1 2/4	2 1/4	2 2/4	2	2 1/4	1 2/4	1 1/4	1	2 1/4	1 2/4	3/4	2/4	Puzol.					
2	2 2/4	4	4 3/4	3 3/4	3 1/4	3 1/4	3	2	3 1/4	3 1/4	2 3/4	3 1/4	1 3/4	2/4	1/4	2	2	1/4	2/4	2/4	Rafel Buñol.				
3 2/4	2 1/4	3	3 1/4	3	4 1/4	4 2/4	4 1/4	4 1/4	4 1/4	4 1/4	2	4 1/4	3 1/4	3 2/4	3 1/4	2/4	3 1/4	3	3	3	2 2/4	Serra.			
1 3/4	1	2/4	1 1/4	2/4	1 3/4	1 3/4	1 1/4	2 2/4	1 2/4	1 2/4	3/4	1 2/4	1 1/4	3	2 3/4	2 1/4	1 1/4	3 2/4	3 1/4	2 3/4	3 4/4	2	Torres-torres.		
4	4 3/4	6	6 3/4	5 3/4	5 1/4	5 1/4	5	4 2/4	5 1/4	5 1/4	3 3/4	5	4 1/4	1 2/4	1 3/4	3	4 1/4	2	2 1/4	2 3/4	2	3 3/4	5 1/4	Valencia, aud., c. g. y dióc.	
67	68	69	80	69	69	69	68	67	68	68	67	68	67	65	65	66	67	65	65	66	65	67	68	63	Madrid.

NOTA. Las dist. á Madrid se cuentan por Almansa, pues por el nuevo camino de las Cabrillas son mucho menores.

MURVIEDRO: v. con ayunt., aduana de 4ª. clase, adm. subalterna de rent., correos y loterías, cab. de part. jud. y del distrito electoral de su nombre, en la prov. civil y marit., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (4 leg.), departamento de Cartagena (40). Es residencia del vice-cónsul de Nápoles, del agente consular de Portugal, subdelegado de marina y bailía local del patrimonio de S. M.

SITUACION Y CLIMA: sit. en la falda de un monte que corona el cast., á la márg. der. del r. *Palancia*, distante una leg. del mar: disfruta de una vista alegre y pintoresca, combatiéndola generalmente los vientos del E., que son húmedos agradables. Su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes tercianas endémicas.

FORTIFICACIONES: Ningun vestigio queda de las que tuvieron en el pueblo los Saguntinos: de la época de los moros se conservan algunos pedazos de muralla, que desprendiéndose de cada uno de los dos estremos de cast., bajaba á la pobl. y la circuia, escepto los que aun se denominan arrabales del Salvador, de la Trinidad, de San Francisco y de Sta. Ana. No era de la misma elevacion su arquitectura, pues la que circunvalaba á la v., se elevaba mas que la que desde ella cortaba el monte hasta el cast.: las torres que de trecho en trecho habia, eran cuadradas las mas y redondas las otras, y las dos qne existian á los lados de cada una de las puertas, mas altas y anchas que las demas. En el dia solo existen 3 puertas arqueadas para la comunicacion del pueblo, si bien se conoce habia 3 ó 4 mas; y aunque en la guerra de la Independencia, y en las civiles de 1823 y 34 se levantó una fortificacion de simples paredes, que circunvalaba á la v. menos el arrabal de Sta. Ana, fue totalmente arruinada tan luego como cesaron aquellos motivos, y en el dia puede considerarse como pueblo abierto. Lo mas notable de todo es su fuerte *Castillo*, sit. en la cima del monte que domina á la pobl. el cual ocupa 1/4 de hora de long. y 148 varas de altitud desde el r. al punto llamado la ciudadela, sin que pueda fijarse su latitud por su grande desigualdad: para la subida hay una ancha carretera. La clase de fortificacion es de distintas épocas, pues se conservan restos de su primitiva formacion en tiempo de los saguntinos, otras de la época de los árabes, y los demas de los tiempos ulteriores, particularmente de la guerra de la Independencia, en la que se procedió á reparar la fortificacion abandonada totalmente hacia ya muchos años, desde cuya época ha ido conservándose y mejorando en lo posible, aunque en el dia ofrece un estado bastante deplorable de indefensa por hallarse algunos trozos de muralla deteriorados, uno de los cuales está enteramente caido. Dicho cast. se compone de 5 plazas principales é independientes unas de otras por medio de la muralla que las separa. La primera del estremo que mira al O. llamada de los Tres Castillos, luego de Basecourt y ahora de Almenara, contiene, un cuartel para los artilleros, 4 almacenes, un repuesto de pólvora, 2 cuerpos de guardia, 3 baterías y 3 torreones. A esta sigue la llamada de la Ermita, de Armas, y en el dia de Isabel II, en cuyo recinto existe la capilla, los pabellones del gobernador, mayor ayudante y oficial de artillería, 5 para los oficiales de la guarnicion que forman una especie de calle llamada de los Césares, 2 pequeñas habitaciones que sirven de cantina, un cuartel y almacen, un pequeño jardin bajo del cual se hallan los 3 calabozos subterráneos llamados Leoneras, una bateria nombrada de Daoiz y Velarde con un cuerpo de guardia adjunto, otra titulada de la Plaza de armas y de Menacho, un gran algibe junto al pabellon del gobernador, cuya agua se recoje de las lluvias y sirve para el consumo de la guarnicion, y el cuartel de presidarios, cerca del cual se halla la única entrada del cast., que ademas de su puerta tiene el correspondiente rastrillo, foso y puente levadizo. Por el lado de dicho cuartel se baja á otra plaza dependiente de la de Armas y que sobresale á la misma y á la de Almenara, la cual no presenta cosa alguna particular mas que su pozo ó cisterna llamado de los Nueve pilares. A la tercera division que comprende la dos plazas denominadas de Hércules y Estudiantes se entra por la puerta nombrada de Pelayo: la primera comprende 2 almacenes, un cuerpo de guardia, la bateria de San Jorje, y un algibe construido estramuros: la segunda tiene el cuartel llamado de Estudiantes, la torre de la Moneda, con un pequeño calabozo subterráneo, y un algibe. En la cuarta division ó plaza dicha de la Ciudadela, á la cual se sube por una ancha rampla, existe el horno de pan cocer, 2 almacenes, un repuesto para pólvora, el cuerpo de guardia sit. bajo la falsa braga, 3 baterías, la habitacion de lo que fue telégrafo, que en el dia sirve de pabellon, y un pequeño algibe. La quinta y última plaza del estremo ocidental nombrada Dos de Mayo, contiene 5 almacenes, dos de los cuales sirven de cuerpo de guardia, y una bateria. Hay en esta fort. un gobernador de la clase de brigadieres, un mayor de la de comandantes, un ayudante de la de subalternos, un capellan castrense, que lo es uno de los del clero de la v., quien sube á celebrar todos los dias de precepto, y un guarda almacen del cuerpo de la Hacienda militar de artillería. La guarnicion se compone ordinariamente de 2 compañías de infantería y una seccion de artilleros al mando de un subalterno: existen ademas algunos presidarios para los trabajos que se ofrecen.

INTERIOR Y AFUERAS DE LA POBLACION: No obstante la estensa localidad que segun refieren los historiadores, tuvo este pueblo en otro tiempo, solo ocupa actualmente un espacio de 4,750 palmos de long. y 1,400 de latitud en algunos puntos. Comprende 1,452 CASAS generalmente de 2 cuerpos y mediana fab., que se distribuyen en 93 calles la mayor parte estrechas, tortuosas y empedradas, una plaza cuadrilonga con soportales, y 6 plazuelas de figura irregular: toda la pobl. está alumbrada con buenos reverberos establecidos en 1841. Cerca del convento de San Francisco, se principió en 1780 un edificio que debió servir para la casa de ayunt. cárceles y demas dependencias públicas, siendo alcalde D. Cárlos Berenguer que colocó la primera piedra de sus cimientos. El presupuesto de la obra se calculó en 18,000 libras valencianas, y con motivo de haberse invertido ya esta suma y agotado todos los fondos que existian de propios, se paralizó la obra en el estado de haberse colocado todo el maderaje, que luego quitaron los franceses cuando invadieron el pueblo en la guerra de la Independencia. La construccion de dicho edificio es de piedra sillería hasta el zócalo de la pared, arcos de sus puertas balcones y cornisas que contiene, siendo la restante obra de mampostería muy sólida, pues apesar de los años que cuenta y estar sin techo y casi toda á la intemperie, parece haberse acabado de edificar: se halla enteramente aislado y ocupa una base cuadrilonga de 426 palmos. En el se construyó en 1831 un pequeño *teatro* que podrá contener unas 300 personas; y al lado del mismo se habilitó tambien al principio de la pasada guerra civil el cuartel de la M. N., que en el dia lo ocupa la seccion de guardia civil destacada en el pueblo. En la plaza mayor al lado de la igl. se halla la casa que sirvió antes para el ayunt., en la que se encuentran actualmente las oficinas de la *Caja de ahorros y socorros de Murviedro*, cuya benéfica institucion es debida principalmente al filantrópico celo de D. Joaquin Pallarés, natural de la misma y beneficiado que fue de su parr., fallecido en 1843, á quien se encargó la formacion del reglamento y demas necesario para la instalacion de semejante establecimiento, que se inauguró en 26 de setiembre de 1841 con el capital impuesto por el mismo y otros: en el balance practicado á primeros de 1847 ascendia aquel á 140,000 rs. Su junta directiva es la misma del hospital, que se mencionará luego, y la administrativa ó sea la que entiende en las operaciones semanales de la caja, se compone de un presidente, vice-presidente, cagero, 2 vocales, 2 procuradores ó agentes y 2 secretarios: las operaciones se verifican todos los domingos por la mañana, siendo de admirar que en el tiempo que cuenta de existencia no se haya promovido reclamacion alguna judicial contra ninguno de los prestamistas. Antes del año 1367 habia en la v. un *Hospital* de pobres, y en aquel año se fundó otro de peregrinos por Antonio Peruga vecino de la misma, cediendo parte de una casa de su propiedad y un trozo de tierra que producia anualmente 14 libras valencianas, encargando su adm. al regidor decano del ayunt, quien en el año 1403, habiendo comprado y agregado otra casita á la primera y formando un solo hospicio, determinó que las trenzas de las reses que se mataban para el abasto, sirviesen para el mismo, nombrándose ademas un regidor llamado Padre de pobres, á fin de que recogiese por la pobl. la limosna que para tal objeto solicitaba. Despues que en 1607 Miguel Namarcena de aquella v. legó todos sus bienes y casa conjunta á las dos ya unidas, principió á titularse Hospital de San Miguel y Namarcena. En el año 1797 el rey Cárlos III cocedió privilegio para ad-

quirir hasta la cantidad de 30,000 libras de cap., arreglada su produccion á un 3 por 100 de renta: en el dia viene á ser de unos 9,000 rs. anuales. Su junta directiva y administrativa la forman el alcalde presidente, regidor primero, cura párroco, médico y cirujano que son vocales natos, y 4 particulares que se nombran y sustituyen de dos en dos años. Existen 2 *escuelas* de primera educacion dotadas por el ayunt., y una particular: á la primera asisten 157 niños, de los cuales hay 63 en la lectura y escritura, 48 en silabeo y 46 en primeros rudimentos; á la segunda 87, de los que saben leer y escribir 47, silabear 28 y primeras letras 16; y á la tercera 32: la dotacion de los dos primeros preceptores es de 3,000 rs. cada uno. Hay tambien 2 enseñanzas de niñas dotadas por el ayunt. y 6 ú 8 particulares: á las primeras asisten 68 alumnas á una y 60 á otra, y las maestras tienen 1,500 rs. de dotacion cada una. En las demas es escaso el número de concurrentes.

En el órden ecl. se encuentra una igl. parr. dedicada á Santa Maria, sit. en el centro del pueblo, y otra filial en el arrabal del Salvador hácia el O. del mismo. La primera es un edificio sólido de órden corintio de 198 palmos de long., 172 de lat. y 100 de altura: sus paredes, bóvedas y torres son de piedra cantería de mármol negruzco trabajado por Francisco Estruch de Valencia, cuya obra comenzó el 7 de mayo de 1334 y duró 7 1/2 años, habiendo colocado la primera piedra de sus cimientos Don Raimundo Ferrer, canónigo de Valencia y cura párroco de la v. Tiene 3 espaciosas puertas que miran al N., O. y S.: de las 3 naves en que está dividida, la del centro es algo mas alta que la de los costados, con 6 capillas por parte y una en cada nave de los lados del frontis mirando al altar mayor, y otra á la der. de este y junto á una de las sacristías, que es la de la comunion. El altar mayor, de una magnitud estraordinaria, está dorado á maseta con mucho primor; resaltan en él 16 columnitas y 300 cab. de medio relieve que representan varios misterios de nuestra religion, una ara en la mesa de 13 palmos de ancha, 7 de larga y 4 dedos de gruesa, toda de piedra mármol negro, de cuya clase y otra piedra de mucho valor y hermosura de color rosa con manchas blancas y de canela, está levantado el púlpito. Hay 2 sacristías, archivo y un órgano de muy buena construccion y escelentes voces: la silleria del coro es de nogal. Encima del arco de la puerta principal de la igl. se halla inscrito en una lápida el año de su fundacion; entre la otra puerta que mira al N. y el ángulo de la pared de su der. se ve otra lápida dedicada al nombrado cura Don Raimundo Ferrer; y en el centro y frontis de la pared del rellano de la escalera se leen las dos inscripciones sepulcrales siguientes:

C. VOCONIO C. F.
GAL. PLACIDO AED.
Ñ VIRO Ñ FLAMINI
Ñ QVESTORI
SALIORVM MAGISTRO.

POPILIAE L. F.
RECTINAE AN XVIII
C. LICINIVS C. F.
G. MARINVS
VOCONIVS ROMANVS
VXORI.

En su primitiva fundacion estuvo la igl. servida por 27 beneficiados, 2 vicarios y un tercero en la filial del Salvador: su cura propio era el arcediano llamado de Murviedro, dignidad de la catedral de Valencia, quien tenia y pagaba un vicario perpetuo é inamovible que hacia los oficios de cura párroco: en el dia lo es de concurso general en virtud de real órden. En 1808, por reclamacion del clero al arz. de Valencia se redujeron á 21 las plazas de beneficiados, que con el cura y 2 vicarios componen aquel. De la parr. filial del arrabal del Salvador, por titular este nombre, es desconocido el verdadero año de su fundacion, si bien consta por tradicion ser muy ant. atribuyéndola generalmente al tiempo de la dominacion agarena: es de piedra cantería escepto la techumbre, que está formada de madera: tiene 131 palmos de larga, 50 de ancha y 62 de alta, con 2 puertas de sencilla construccion, 4 capillas y su altar mayor, y la torre con 3 campanas y su correspondiente reloj. La sirve un vicario dependiente de la matriz. Hay ademas 3 conventos; uno que fue de Franciscos observantes sit. en el centro de la pobl., fundado en el año 1300, en el que se han establecido la sala de ayunt., la de audiencia del juzgado, oficina de hipotecas, una de las escuelas, las cárceles del part. y habitacion para el alcaide de las mismas, sirviendo tambien una parte para cuartel de la tropa. La igl. se considera como capilla pública, y el huerto que le era adjunto se ha destinado á paseo público. El otro convento fue de Trinitarios calzados sit. al O., cerca del que se acaba de describir: se fundó en 1266, y lo ha solicitado el ayunt. para ocuparlo en establecimientos de utilidad pública. Opinan algunos historiadores haber existido en el local que ocupa este edificio el ant. y famoso templo de *Diana*, cuyas ruinas sirvieron para la construccion de aquel, y las mas se vendieron y trasportaron para la del de San Miguel de los Reyes de Valencia; pero en el dia no existe rastro ni señal alguna que demuestre tal particularidad, y únicamente encima del zócalo de las paredes esteriores de la igl., claustro y campanario hay metidas 6 lápidas separadas y á continuacion unas de otras, cuyas inscripciones sepulcrales manifiestan haber sido arrancadas de su primitivo sitio. Las dos mas notables son:

SERGIAE M. F.
PEREGRINAE
THEOMNESTVS ETLAIS
ETDIDIME LIBERTI.

L. ANTONIOEF G. A.
NVMIDAE PRAFECT
FABRVM TRIBVNO MILIT
LEG. PRIMAE ITALICAE
L. RVBRIVS POLIBIVS AMICO.

El otro convento de monjas servitas, su titular Santa Ana, se halla al estremo del arrabal de su nombre, y fue fundado en 1520: actualmente solo quedan unas 15 monjas. Hay ademas en la v. 7 ermitas bajo las invocaciones de San Miguel, San Roque, Santa Maria Magdalena, la virgen del Buen Suceso, La Sangre, San Cristóbal y Ntra. Sra. de Monserrat: las dos últimas están sit. fuera de la pobl., la primera en la cima de un montecito á la dist. de 1/4 de leg. hácia el N., y la segunda en la falda del mismo; las demas dentro, y se celebran en ellas sus respectivas fiestas anuales. El cementerio se halla al pie del monte del cast. á la parte opuesta de la v., sin que perjudique en nada á la salubridad. Los vec. se surten para sus usos de las aguas de una cisterna ó algibe que hay junto al convento de San Francisco, las cuales son de buena calidad.

ANTIGUEDADES. Notables son las ruinas que se descubren en Murviedro, la famosa *Sagunto*, las cuales demuestran al curioso y al hombre investigador la prepotencia de esta pobl. en tiempos ant., y su grande importancia en el mundo. Si fuéramos á recoger todos los restos de obras ant. que se descubren cada dia en varios puntos de su térm. y especialmente en la partida de Montiver; las varias monedas de oro, plata y cobre, tanto romanas como saguntinas, que frecuentemente se encuentran; la multitud de lápidas mutiladas, inscripciones enteras y legibles, otras enteramente borradas por la destructora piqueta; y los pedacitos de barro de la vagilla que se fabricaba en Sagunto; si tuviéramos que ir reseñando todas estas venerandas preciosidades, que tantos recuerdos de gloria suministran á nuestra patria, nos hariamos interminables en este art. y nos saldriamos de nuestro objeto: bastará que digamos algo de lo mas esencial, dejando para los anticuarios aquella tarea digna de todo elogio. El 19 de abril de 1745, hallándose componiendo la carretera de Cataluña dentro de la pobl. y frente de la posada de la Fonda, se hundió el terreno donde trabajaban, y apareció un pavimento de mosáico que tenia unos 24 pies de largo y mas de 12 de ancho, el cual formaba una representacion de vendimia con varios genios enredados entre las vides que salian de un jarron colocado á cada ángulo del cuadro, que era la figura que tenia el pavimento, en cuyo centro se encontraba Baco coronado de hojas de hiedra y á caballo en un tigre, al que gobernaba con un freno formado de vides y pámpanos, que dando vueltas por el cuello, entraba en la boca de la bestia: en la mano der. llevaba el tirso ó férula, distintivo de esta deidad. El origen y uso de dicho pavimento es desconocido: el rey Don Fernando VI, previo informe de varios literatos, mandó fabricar una casa para su conservacion; pero descuidada esta despues, se arruinó del todo, habiendo desaparecido poco á poco las piedrecitas que componian el mosáico, lo mismo que ha desparecido tambien una copia pintada en azulejos que sacó Don Diego Puig para adornar el piso de una pieza de su casa.

Pero lo mas notable de Murviedro son los restos del *Teatro y Circo* de la ant. Sagunto, cuyas ruinas todavia se levantan en aquella pobl. para patentizar las constumbres y juegos de nuestros antepasados. El *Teatro saguntino* está sit. al pie del cast. á la vista de un frondoso valle mirando al oriente en paraje muy acomodado, saludable y oportuno: solo da entrada á los vientos del E., tan frescos en el estío como templados en el invierno; pues un monte que le ciñe le defiende de los del S. y O. que pueden ser dañosos y perjudiciales á la salud. Es de órden toscano muy usado entre los griegos, y todo él de piedra azul pequeña tan perfectamente unida por las juntas, que la argamasa parece una especie de betun, á escepcion del graderio, que era de piedras sillares grandes, segun vestijios que restan: la estension de su frontispicio es de 474 palmos, distribuidos del modo siguiente: 64 que comprende la línea ó diámetro de la *Orchestra*, tomadas las medidas de un ángulo á otro de la primera grada de los senadores; 195 palmos que hay á cada lado desde los ángulos de dicha grada hasta la pared que cierra el teatro por ambos cabos, el cual contiene las cinco partes principales de que debia constar cualquiera teatro para ser perfecto y son, *escena*, *proscenio*, *postscenio*, *púlpito y orchestra*. El graderio se compone de 33 gradas, incluyendo en ellas las dos prescinciones: las 3 primeras estaban destinadas para los senadores; las 7 que siguen, para los caballeros mas ancianos, y en seguida se encuentra la primera prescincion, que es una grada doblado ancha y alta que las otras: despues siguen las otras 7 para los caballeros mas jóvenes, y tras estas se halla otra prescincion, y en seguida 10 gradas para la plebe llamadas *La summa-cavea*, y sobre el pórtico superior hay 4 gradas que servian para las mujeres, pues á estas entre los griegos no se las permitia sentarse en otro lugar. Despues de la última grada popular estaba el pórtico superior que ha desaparecido y tenia 6 puertas á la parte de la graderia y otras tantas á la del monte que se miran oblicuamente: las de fuera eran arqueadas de 8 palmos de altitud y 4 de lat.; las de dentro cuadradas, de 10 palmos de altas y 5 de anchas. Tanto los senadores y caballeros, como los del pueblo y las mujeres tenian sus entradas al teatro por puertas y escaleras independientes, como todavia se observa; y hácia los ángulos del mismo quedan aun vestijios de varios arcos, y en particular de los dos en donde estaban las puertas, por las que entraban los senadores y caballeros: podrian acomodarse en el teatro unas 12,000 personas, segun un cálculo aproximado. Su fundacion es incierta: creen algunos que se debe á los romanos en tiempo de los Scipiones, hecho á solicitud de estos y á espensas del Erario de Roma para manifestar su gratitud hacia los saguntinos, sus constantes amigos y aliados: otros lo atribuyen al emperador Claudio Germánico con el propio designio; pero parece que ya existia antes que los romanos se enseñoreasen en España, y por consiguiente que su construccion data del tiempo de los griegos. En 1808 cuando se procedió á la fortificacion y habilitacion del cast. se destruyó toda la parte superior de aquel monumento y algunas otras mas: desde entónces quedó enteramente abandonado, y solo en 1842, por disposicion del gefe político de Valencia el malogrado Don Miguel Antonio Camacho, se destinaron algunos presidiarios para la limpieza de la tierra y greda que cubrian todos sus corredores existentes, graderio y demas localidades del mismo. ¡Lástima grande no se procure conservar un monumento que es la admiracion de nacionales y estrangeros! La España sola puede gloriarse de poseer un edificio de tanto aprecio, que ni aun le tiene aquella que en otro tiempo fue señora del mundo.

En Sagunto hubo tambien un *Circo*, cuyo edificio no lo tuvieron sino las ciudades de mayor autoridad y grandeza: estaba sit. al NE. á la orilla del r. *Palancia*, espaldas de los conventos de la Trinidad y de San Francisco, en el lugar que ocupan en el dia varios huertos de particulares; y aunque no quedan en el dia mas que algunos pequeños é insignificantes trozos de la pared de la parte del pueblo, deberemos decir algo de lo que fue en otro tiempo. Su forma era oval, teniendo de un estremo á otro 1,026 palmos de long. y 326 de lat., cuyas medidas corresponden con las que tenia el Circo Máximo de Roma: su construccion es de obra rústica. Hácia el O. estaban las cárceres, de donde salian á correr los carros ó caballos á parejas, que eran 12 puertas con sus enrejados de hierro ó madera, en medio de las cuales habia otra puerta mayor que se llamaba del Sol; delante de aquellas, y en la misma arena del Circo, se colocaban sobre unas basas ó aras 2 estátuas de Mercurio, una á cada lado, que sostenian una cuerda ó cadena para que no saliesen los carros ó caballos á correr antes que hiciese la señal el pretor ó magistrado que presidia los juegos. En medio del Circo, y en lo que comprendia su largaria, habia un muro que se llamaba la *Espina*, del cual quedan claros vestigios; y á sus estremos se colocaban 3 columnas en forma de piña ó ciprés, que se denominaban las *Metas*; á la parte del r. estaba el vivero ó las cavernas para las fieras. De éstas apenas quedan algunos vestigios, así como del todo del edificio, como digimos antes.

TERMINO. El general de Murviedro que antes le correspondia, comprendia Les Valletes, Canet y 7 pueblos en las riberas del Palancia, que son Petrés, Gilet, Albalat, Estivella, Torres-torres, Algimia y Alfara con otros de poca consideracion: en este sentido confinaba por N. con los de Vall de Uxó y Almenara; por E. con el mar Mediterráneo; por S. con los de Puzol y Puig, y por O. con los de Náquera, Segorbe y Algar: su estension era de 2 1/2 leg. de N. á S., y 3 1/2 de E. á O. Pero como todos aquellos pueblos han conseguido desmembrarse con señalamiento de térm. propio, el de Murviedro se ha reducido bastante, ofreciendo varias anomalías y diferentes irregularidades á causa de tener dentro del suyo general los térm. particulares de aquellos. Se divide en 5 partidas principales llamadas Gausa, Vila, Montiver, Palmosa y Ponera, cada una de las cuales tiene sus subdivisiones peculiares. Dentro de su rádio jurisd. se encuentran las casas de campo ó granjas denominadas del Arrendador, Armengols, Ballesa, Duclós, Frares, Gausa, Montiver y Nova; y en la playa del mar hay una hilera de 4 edificios que toman el nombre de Grao de Murviedro, los cuales sirven para almacenar el poco comercio que se hace en la v., y en su centro un pequeño baluarte de sillería para la defensa de la seccion de carabineros estacionados en aquel punto. Al frente está el fondeadero que es poco seguro por ser playa descubierta, aunque no tan lleno de escollos como el de Valencia.

TERRENO, SU CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS. Abraza muchos montes, cerros y barrancos, cuyas diferentes posiciones proporcionan sitios para variar los frutos, siendo lo restante llanuras que se estienden hasta el mar. Pocos términos habrá mejor cultivados, ni con mayor número de utilísimos árboles; pero por la escasez de aguas no corresponden los frutos al trabajo ímprobo, y á los conocimientos agrarios de los naturales. Solo consigue regar una cuarta parte de su estenso térm. por medio de la acequia mayor de Murviedro, que toma sus corrientes del r. *Palancia* por medio de una presa encima de Algar, como digimos en el art. de part. jud. (V.) Dicho r. lame las raices sept. del monte de Murviedro; y aunque se ve su ancho cauce sin agua por consumirse antes en el riego, son tan furiosas sus avenidas que han destruido muchas casas y heredades preciosas, y lo mismo hubieran hecho con la v., si la punta sept. del monte no le sirviera de muro impenetrable.

CAMINOS, CORREOS Y DILIGENCIAS. Pasa por el estremo oriental de la v. la carretera de Cataluña, cuyo estado es regular: los demas caminos son de herradura, algo escabrosos, á escepcion de los que dirigen á Les Valletes y pueblos de la ribera del *Palancia*. Los correos de Cataluña y Valencia se reciben en la administracion diariamente; y los de Aragon 3 veces á la semana. Hay 2 coches particulares de Castellon á Valencia que pasan y regresan todos los dias, y parada de la diligencia-correo de Cataluña.

PRODUCCIONES. Las principales son algarrobas, vino, seda y aceite; siguen luego las de trigo, maiz, alubias y habas, siendo tambien abundante la de yerba alfalfa para las caballerías: las cebollas que se conducen al mercado de Valencia, como igualmente las buenas uvas de moscatel y planta son regulares, así como la de otros diferentes clases de frutos, frutas y legumbres, especialmente en los 33 huertos que circuyen la poblacion.

INDUSTRIA Y COMERCIO. La agricultura es la ocupacion que mas domina, encontrándose al mismo tiempo 4 fábricas de aguardiente, 7 molinos harineros, 30 almazaras de aceite 7 tejedores de lienzos comunes de hilo, 11 hornos de pan

cocer, 1 confiteria y cereria, 2 cafés villares, con varias artes y oficios mecánicos propios de una poblacion importante. El comercio se hace por mayor y menor de las prod. del térm., y de las que se importan para los usos de la vida: hay tambien 3 tiendas de géneros del pais y estrangeros, 9 de especieria y 10 de abaceria. Desde tiempo inmemorial se celebra mercado los miércoles de cada semana, lo mismo que su féria anual desde el 11 al 18 de noviembre. El movimiento mercantil del puerto con las entradas y salidas de los buques en los años 1844 y 1845 aparece de los siguientes estados:

Número de buques que han entrado y salido en el puerto de Murviedro por el comercio estrangero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA.			SALIDA.		
	Buques	Toneladas.	Tripulacion.	Buques	Toneladas.	Tripulacion.
1844...	3	184	23	3	184	23
1845...	1	16	7	1	16	7
Totales.	4	200	30	4	200	30

Estos buques han esportado los artículos siguientes.

NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	AÑOS. 1844.	1845.
Aguardiente . .	Arrobas.	»	28
Pasas.	id.	8,000	»
Vino	id.	5,499	1,680
Valor total de estos artículos . .	Rs. vn.	194,140	6,440

NUMERO de buques que han entrado y salido en el mismo puerto por el comercio de cabotage en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA. EN CADA AÑO.			ENTRADA. AÑO COMUN.			AÑOS.	SALIDA. EN CADA AÑO.			SALIDA. AÑO COMUN.		
	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.		Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.
1844.	73	1,671	457	»	»	»	1844	68	1,535	424	»	»	»
1845.	57	1,588	344	»	»	»	1845	54	1,492	324	»	»	»
Totales	130	3,259	801	65	1,629	400	Totales.	122	3,027	748	61	1,513	374

Demostracion de los artículos que han entrado en el mismo puerto procedentes de otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	AÑOS. 1844.	1845.
Aceite.	Arrobas.	228	»
Altramuces	Fanegas.	6	275
Aros de madera.	Cargas.	7	11
Bacalao	Arrobas.	»	557
Castañas	Fanegas.	»	40
Cerdos	Número.	»	65
Dinero	Rs. vn.	53,000	70,000
Duelas	Número.	10,900	2,200
Esparto	Piezas.	2,400	»
Garbanzos.	Fanegas.	2	5
Hierro.	Quintales.	55	»
Pescado salado	id.	211	742
Pipas vacias.	Número.	589	285
Plomo	Arrobas.	2,008	1,760
Valor total de estos artículos.	Rs. vn.	146,038	160,165

ESTADO que manifiesta los artículos que han salido por el mismo puerto para otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	AÑOS. 1844	1845
Aguardiente	Arrobas.	3,630	308
Algarrobas	id.	372	9,045
Centeno.	Fanegas.	»	553
Corcho.	Arrobas.	3,290	2,254
Dinero.	Rs. vn.	1,500	»
Dulces.	Libras.	»	36
Harina.	Arrobas.	»	600
Habichuelas.	Fanegas.	290	1,826
Higos y pasas.	Arrobas.	1,359	1,908
Madera para piperia.	id.	198	197
Maiz.	Fanegas.	1,960	7,749
Papel.	Resmas.	300	»
Tablas	Número.	21,500	6,000
Trigo	Fanegas.	»	2,291
Vino	Arrobas.	15,192	6,966
Total valor de estos artículos	Rs. vn.	254,313	340,492

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCION. Segun datos oficiales, cuenta Murviedro 1,344 vec., 5,349 alm. CAP. PROD. 15.567,257 rs. IMP.: 600,970. CONTR.; 201,028. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 52,451 rs. inverti-

dos en esta forma: 35,728 pa a obligaciones de la v., 43,993 para el cupo de presupuesto provincial; y 2,680 para el 5 por 100 de arbitrios á la Hacienda, que consisten en el arriendo de las yerbas del térm., el derecho de pesar y medir líquidos, y sobrante de los impuestos para pago de la contribucion de consumos.

HISTORIA. No contentos muchos escritores con encumbrar la fundacion de Murviedro hasta las épocas, en que se fija la guerra de Troya, con las que raya, segun convienen los historiadores y poetas de la antigüedad; pues todos se han ocupado de esta insigne pobl., por lo célebre que desde muy antiguo, vino á hacerse en la historia; no solo han apurado hasta las mas débiles conjeturas, para darla aun mas remoto orígen, sino que, en su defecto, supliéndolas con su propia voluntad, hay aun quien lo ha remontado hasta el año 45, despues del diluvio universal, atribuyéndolo á Tubal, del que, y de su pobl., en este pais, nos ocuparemos, al hacerlo generalmente de España, sin que aquí sea necesario ni asomar las ideas que acerca de ello tenemos formadas, como nos hemos visto precisados á hacerlo en otros art. por mas relacionados con aquellas. Basta desentendernos ahora de estos caprichos desautorizados, y asi mismo orillaremos otros numerosos, tomando únicamente en cuenta los que, á pesar de cualquiera inverosimilitud, lo merezcan, al menos, en aprecio del nombre de los autores en quienes los leamos. Pasaremos asi desde luego á apuntar solo, cuanto en verdad, convenga á la historia.

Con el ilustre poeta español Silio Itálico, pudiera atribuirse á los Fenicios la fundacion de Murviedro; pues, dándola el lugar mas interesante en sus Púnicas, bajo el nombre Sagunto, con el que tan insigne ha sido en la antigüedad, dice, edificó sus muros el Hércules que robó á Geryon las famosas vacadas; al paso que se retiraba, para conducirlas á Thebas; yendo acompañado de Zacynthos, quien dió á esta ciudad nombre. Pero este insigne poeta, aunando las preciosas condiciones de escelente historiador y geógrafo, no ignoraba que los griegos fueron discípulos de los Fenicios; y habiendo aprendido aquel pueblo la náutica por acompañar á este en sus viages, dió aquí á su espresion, ademas del gran mérito poético, otro no menor histórico: equivale á decir que los Fenicios, al esplotar la riqueza del pais Ibero, enseñaron este comercio á los griegos, quienes, á su ejemplo, colonizaron tambien nuestras costas, y vinieron de este modo á rivalizarles sus ventajas; y que los zazynthios fueron los fundadores de Sagunto. Si en lo literal del testo de Silio resulta alguna inexactitud, pues llama hercúleos á los muros saguntinos, tambien pudo usar de este adjetivo, aludiendo solo á su fortaleza, aunque fuesen únicamente de piedra y barro; pues mas es permitido á un poeta; y si luego llama terminantemente fundador á aquel Hércules, *Conditor Alcides, cujus vestigia sacra incolimus*, es necesario tener presente, que era, á la sazon, su número la heroicidad saguntina, y que en este caso importaba darla por primogenitor, nada menos que el Hércules, que habia conseguido vencer al monstruoso Geryon, para cuya muerte era preciso cortase tres veces el hilo la Parca. Habia dicho ya, que la comunicó el célebre nombre Sagunto Zazynthos, compañero de Hércules, y todo es exacto: en Hércules está personificado el pueblo Fenicio, del que era el griego compañero, como discípulo; Sagunto era griega, y, sin mas que por su propio nombre, puntualizó su procedencia de Zazyntho. Livio espresó tambien, se decia traer su orígen esta ciudad de la isla de Zazyntho.

Este pueblo, al recorrer la costa del Mediterráneo, para establecer en ella una colonia, que fuese emporio de su comercio en la Península, encontró aquí las proporciones apetecibles: el delicioso clima y la riqueza natural del mediodía de la Edetania (Tolomeo); la comodidad del seno ó golfo Sucronense para su navegacion; una localidad fuerte para su defensa (Silio Itálico y otros) al pié de la montaña divisoria de los iberos y celtíberos (Polybio), á orillas del r. Serabis (Mela), y á solos 3,000 pasos del mar (Plinio; Polybio y Livio contaron como unos 1,000 nada mas). Asi fijaron aquí su establecimiento: este se hizo nombre propio del patronímico de aquellos; si ellos mismos no se lo dieron por traslacion y recuerdo de su patria. Por esto se establecieron aquí tambien con ellos luego, ciertas gentes rútulas de la ciudad de Ardea, como decian los antiguos, segun los citados Livio y Silio. Con tales ventajas se desarrolló esta colonia asombrosamente: era grande la opulencia á que en breve habia llegado (dice Livio), ora por los frutos que sacaba de la tierra y del mar, ora por el aumento de su pobl.; ora por la santidad de su moral y disciplina. No obstante esta última espresion del historiador romano, se acusó á los saguntinos de haber usurpado territorios á los turboletas ó turbitanos (mal llamados turditanos en los códices de Livio) y á los beribraces que eran los pueblos indígenas mas inmediatos. Fundó Sagunto las colonias de Onda, Artana y Olba; y despojó á aquellos pueblos del derecho de apacentar sus ganados á orillas del *Mijares*. El deseo de recobrar sus antiguos términos en los unos, y el interés de conservarlos en los otros, promovieron enconadas cuestiones entre estos pueblos; y los saguntinos llegaron á ser el objeto del mortal odio de los españoles. Entre tanto el poder cartaginés, al mando de la ambiciosa familia de los Barcas, vino á preponderar en el pais, emprendiendo su conquista. Temerosa Sagunto de perder su libertad, amenazada por este coloso, corrió á escudarse con la alianza romana; pues Cartago debia respetar á los amigos de Roma, hallándose á la sazon en paz con este pueblo, por los tratados á que habia sido obligada, despues de perder la Sicilia y la Cerdeña. Roma, que no descuidaba ocasion de adquirir amigos, al formar el célebre tratado de los límites con Cartago (año 226 antes de Jesucristo), por el cual se reservó la conquista de la parte oriental del *Ebro*, estableciendo sabiamente, que este r., que forma una línea militar tan importante, viniese á ser el deslinde de ambos poderes, mal podia desatender las proposiciones de Sagunto y demas colonias griegas, establecidas en España, que le ofrecian un medio de asegurar cierto influjo en el pais, que iba á ser adquirido por Cartago; aunque no penetrase el todo del interés que podia tener en esto; por ser el pais de que trataban de asegurarse los Barcas, como puerta para venir á vengar en Europa y sobre Roma misma, el mal éxito que habian tenido sus armas en el Africa: Sagunto quedó escudada por este mismo tratado. Cartago se obligó á respetarla como aliada romana; pero Anibal, resuelto á llevar á cabo el pensamiento predominante en su familia contra Italia, como lo hubiese verificado ya su padre, si la muerte no le hubiese atajado los pasos (Livio), al tomar el mando en España, por muerte de Asdrubal, poco respeto era de esperar guardase á las obligaciones producidas por los mismos tratados que mas le hacian ansiar la guerra; por cuanto limitaban su ambicion y los creia indignos de su familia, á la que habian sido arrancados. Así, no solo se decidió á tomar parte en las cuestiones de Sagunto y Turba, desde luego que hubo ejércitado sus tropas contra los olcades, carpetanos y vacceos, sin autorizarse con el consentimiento romano; sino que las tomó por pretesto para declarar su resolucion heredada y emprender la segunda guerra púnica. Es general error decir que la conquista de Sagunto sirvió de pretesto á esta guerra: tal habria sido si Roma hubiese tomado la iniciativa, despues de esta conquista, sin el deber que, en su caso, como aliada, tenia en ello; mas, por el contrario, antes holló Anibal sus tratados, recorriendo la España oriental al *Ebro*, y por medio de esta misma conquista, tras de la que montó los Pirineos y los Alpes. Con la conquista de Sagunto y el reconocimiento de la parte de España que habia reservado para sí Roma, se inauguró aquella guerra: con suma exactitud, dice Silio Itálico, que la guerra saguntina fue el principio de la Púnica. Roma no hizo mas que enviar sus legados, para que no fuesen ni oidos por Anibal, y continuasen á ser desairados segunda vez por el senado, sugeto á la influencia de los Barcas: apercibiéndose despues, sin la conveniente prontitud ni el debido concierto á conjurar la tempestad que vió venir sobre sí misma; por lo que le fue tanto mas caro conseguirlo. El verdadero pretesto de la segunda guerra púnica, fueron las cuestiones entre los saguntinos y turboletas: desentendiéndose de la causa local que tenian, Anibal las interpretó segun convenia á su intencion, y las manifestó al senado como promovidas por Roma y verdadero resultado de una hostilidad encubierta de esta república contra su conquista. De este modo consiguió que el senado le autorizase á

determinar; y, en su consecuencia, determinó romper todo lo tratado acerca de España, y marchar á la destruccion de Roma, lo que tal vez no consiguió solo por acontecimientos agenos de la prevision de ambas naciones.

Segun la relacion que Tito Livio hace de estos sucesos (lib. 21, cap. 20) Anibal, despues que hubo sujetado á los Olcades, Carpetanos y Vacceos, fomentó las cuestiones de los Turboletas y Saguntinos; pasando á la c. de los primeros, cuyas querellas oyó y autorizó; ofreciéndoles apoyarlos con todo su poder; en consecuencia de lo que, escribió, segun hemos dicho, al senado de Cartago. Sagunto, viendo que se trataba de determinarlas por medio de las armas, envió sus legados á Roma, que imploraron al senado su ausilio, para la guerra, que tan de cerca la amenazaba. Los cónsules P. Cornelio Escipion y Tiberio Sempronio Longo, dieron cuenta del estado de la república, y se acordó enviar legados á España, quienes, enterándose por sí mismos de todo, si lo juzgasen conveniente, intimasen á Anibal el respeto á los saguntinos como aliados del pueblo romano, y aun pasasen á Cartago y espusiesen al senado los agravios que hubiesen aquellos recibido. Antes que se diese efecto á esta resolucion, y cuando todavia no se esperaba, llegaron ya á Roma las noticias de estar asediada y combatida Sagunto. El senado, conmovido por esto, volvió á ocuparse de ello: unos opinaron que se debian asignar á los cónsules como provincia de conquista la España y el Africa, y que se hiciese la guerra por mar y tierra; otros pensaron se debia fijar la atencion en España y contra Anibal; otros que se esperase la vuelta de los comisionados, para determinar, y esta, como mas fácil, fue la opinion que prevaleció. Con la mayor presteza fueron enviados á España P. Valerio Flacco y Q. Vebio Temphilo para que hablasen á Anibal en el campamento de Sagunto, y si continuaba las hostilidades á pesar de su intimacion, pasasen á Cartago y demandasen al senado su persona como infractora de los tratados. Anibal entre tanto combatia á Sagunto por tres partes á la vez, con todas sus fuerzas, que se hacen subir á 150,000 hombres. La muralla presentaba un ángulo por la parte propendiente al valle: este punto, mirado de lejos parecia apropósito para aplicar las máquinas, llamadas *vineas*, debajo de las cuales pudiese obrar el *ariete* contra la muralla; mas al comenzar la operacion, no dió los resultados que se esperaban; pues como el sitio era el mas espuesto, era tambien mucho mas elevada y fuerte la muralla, se hallaba defendida por la juventud mas escogida, y protegida por una enorme torre. Los saguntinos desde luego, no solo rechazaban al enemigo con armas arrojadizas, sino que se atrevieron á hacer salidas contra él y sus obras, cuyas escaramuzas siempre costaban mucha mas gente á los cartagineses. Anibal se acercó en cierta ocasion al muro con demasiada confianza, y un dardo que le hirio en la parte anterior de una pierna, le hizo caer en tierra; cuyo suceso consternó tanto á su campamento, que en poco estubo no abandonasen los cartagines el asedio y máquinas con que combatian la c. Por algunos dias, mientras Anibal curaba de su herida, se suspendieron los combates, pero no las obras; y asi poco despues, las *vineas* y los *arietes* trabajaban ya el muro hasta por las partes mas dificiles. Los saguntinos, pocos para la defensa de tan general ataque, se vieron obligados á dividir sus fuerzas en muchos cuerpos, que no bastaban á llenar las necesidades Por muchas partes se quebrantaron las murallas, y por un lado se abrió una estensa brecha. Tres de las torres y las cortinas que mediaban, habian venido á tierra: los cartagineses creyeron ya suya la poblacion; acudieron con la mayor velocidad; pero los saguntinos no faltaron á la defensa. Se peleó con tanto órden en linea por unos y otros, como si hubiesen estado en un campo: todos se apoyaban en los escombros, animados unos por la esperanza y otros por la desesperacion: el cartagines creia que con poco mayor esfuerzo, entraban en la c.; y el saguntino sobre las ruinas de las murallas de la patria oponia su pecho. Echó este mano de la terrible arma llamada *falarica*, que era un chuzo de hierro, de tres pies de largo, con su correspondiente astil, aforrado de estopa, untada de pez, encendianla al dispararla, y el movimiento avivaba de tal modo su llama, que, asiéndose á la armadura de los enemigos, para separarla tenian que soltar la espada y escudo, y presentaban el cuerpo sin defensa á los siguientes tiros. De este modo lograron rechazarlos y reducirlos á su campamento. En esta ocasion desembarcaron los legados de Roma, y sabiéndolo Anibal les envió á decir, que ni era prudente se aproximasen al campamento compuesto de gentes feroces, ni el estado de las cosas le permitia dar oidos á embajadas. Reembarcáronse para Cartago y obtuvieron audiencia del senado. Hanon, senador cartaginés, pronunció un elocuente discurso, haciendo ver que la idea dominante de la familia ambiciosa de los Barcas, era llevar la guerra á Italia, y que, mediando la fé de los tratados, protegida por los dioses, sino se llamaba á Anibal, no tardarian en verse á las puertas de Cartago las legiones romanas; mas tal era la influencia de los Barcas en el senado, que no solo se desatendieron sus reflexiones, sino que se le tomó á mal hubiese hablado de Anibal como lo hubiera hecho el mismo Valerio Flacco. Entre tanto, Anibal, para reanimar á sus soldados, cansados ya de tan largo asedio, les ofreció el saqueo y botin de la ciudad. Los saguntinos habian conseguido levantar un nuevo muro en la parte por donde habia quedado abierto el pueblo. Anibal, recobrado de su herida, acudió en persona, mandó aproximar las torres de madera, colocó las *catapultas* y *ballestas* en los tablados, y obligó á los sitiados á abandonar esta muralla, que fue derribada hasta los cimientos por 500 africanos; operacion que no ofreció dificultad por cuanto las piedras de la fáb. estaban unidas con solo barro, conforme á la construccion de los antiguos. Apoderáronse ademas los cartagineses de un sitio elevado donde colocaron las *catapultas* y *ballestas*, y formaron una especie de castillo en la misma c. Los saguntinos levantaron otro muro en la parte que les quedaba; asi peleando y fortificando iban reduciendo el pueblo á menor recinto. Al mismo tiempo vino á ser grande la escasez de lo necesario: disminuiase la esperanza del ausilio romano, y eran enemigos suyos todos los pueblos vecinos. En este conflicto estremo vieron que Anibal se ausentaba con una parte del ejército, para apagar la rebelion, que empezaba á aparecer en los oretanos y en la Carpetania, á causa de la requisicion de soldados que se les habia cargado; y los saguntinos concibieron por este acontecimiento cierta esperanza. Pero Marbahal, que quedó al mando del sitio, no dejó de hacer algunos estragos en el muro; y vuelto Anibal á pocos dias, en el primer ataque, se apoderó del Alcazar con gran mortandad de unos y otros. Viéndolo asi todo perdido, dos hombres de gran sensatez, Alcon, saguntino, y Alorco, español, amigo y huésped de los saguntinos, probaron el último resto de esperanza y trataron de traer á capitulacion á unos y á otros. Alcon se presentó á Anibal sin que lo supiesen sus conciudanos; oyó las condiciones que este enemigo ofrecia: una de ellas era que habian de restituir á los turbitanos lo que les habian usurpado; otra que, entregando todo el oro, la plata y la c., saldrian, con un solo vestido por persona, y edificarian otra en el sitio que se les señalase. El respetable Alcon trató de ablandar el ánimo de Anibal con ruegos y lágrimas; pero nada mas consiguió; y no se atrevió á llevar esta embajada á los saguntinos, conociendo que habia de ser sacrificado cualquiera que la llevase. Hizose cargo de ella sin embargo Alorco; se presentó á las avanzadas de la c., les entregó su lanza y fué conducido á la presencia del pretor, conforme lo habia ordenado este. Pronunció ante el senado un discurso amistosisimo, dirigido á persuadirles aceptasen la paz con estas condiciones, por duras que fuesen, supuesto que ninguna otra esperanza les quedaba, y mas triste seria verse y ver á sus mugeres y á sus hijos esclavos de los soldados; ademas que aun se podia creer habia de suavizarse con esta determinacion algun tanto el encono de Anibal. La muchedumbre que se habia agolpado é introducido en el senado, se indignó al oir lo que se les proponia; y antes que el senado respondiera, los principales del pueblo marcháronse á sus casas; recogieron todo su oro, plata y alhajas, lo llevaron á la plaza, encendieron una hoguera, lo echaron todo en ella y muchos se arrojaron tambien á las llamas. En medio de este trastorno se oyó un grande estruendo hácia la parte del alcázar: era una torre que, arietada por largo tiempo, vino á tierra y dejó paso franco á los sitiadores, quienes, aprovechando la ocasion, se hicieron al punto dueños de la c. Cuantos

BIBLIOTECA PRO

habian llegado á la pubertad fueron pasados al filo de la espada; el botin fue aun muy grande; se sacó mucho dinero de las cosas que se vendieron, y aun envió Anibal á Cartago muy preciosas alhajas y muebles de casa: los saguntinos que quedaron con vida, fueron dados á los soldados por esclavos, y los vendieron en diversas ciudades (año 219 antes de Jesucristo). Polybio que refirió este acontecimiento en muy pocas líneas (lib. III, núm. 19), dice, que Sagunto fue tomada por Anibal, despues de 8 meses de asédio, que la gran cantidad de dinero que halló en ella le aprovechó mucho para la espedicion y guerra contra Roma; que cogió numerosos cautivos, que dividió entre los soldados segun su mérito respectivo, y que remitió las alhajas y muebles á Cartago. Apiano Alejandrino, en sus Ibéricas, añade á estas relaciones algunas circunstancias muy notables. Segun él, la quema del oro y la plata hecha en la plaza, fue por edicto del pretor, y se mezcló con plomo y cobre para que no se aprovechasen de ello los cartagineses. Refiere ademas que los saguntinos hicieron en la última noche del sitio una salida; sorprendieron á los centinelas y cuerpos de guardia de los sitiadores, mataron á muchos cartagineses que hallaron medio dormidos, y cuando el ejército consiguió ordenarse, continuaron aun peleando obstinadamente hasta que perecieron todos; y que, viéndolo las mugeres desde la muralla, se dieron la muerte así mismas de diversos modos, despues de matar tambien hasta los niños que tenian á sus pechos. Aquí desde luego se observa faltar la sencillez y probabilidad de la relacion de Livio. Eutropio, en su *Breviarium histor. rom.*, lib. III, n. 7, dice: Anibal, no teniendo mas que 26 años, acometió la empresa de combatir á Sagunto, c. de España y socia de los romanos. Los saguntinos fueron vencidos por el hambre; y hechos presa de Anibal, se les afligió con los últimos tormentos. Silio Itálico empleó casi los dos primeros libros de sus admirables Púnicas en hacer la descripcion del sitio y de la última catástrofe de Sagunto: si se esceptúan los adornos poéticos, está ajustada á laverdad histórica. Pondera los grandes prodigios de valor del saguntino Murro, que seria acaso el pretor, de quien habla Livio; la heroicidad de la esposa de este Murro en arrojorse la primera a las llamas, y el hambre á que se vió esta c. reducida.

En razon de haber sido Sagunto aliada de Roma y víctima del odio encarnizado de Anibal contra los romanos, todos los historiadores se hicieron un deber de encumbrar el valor y fidelidad de Sagunto. Livio, Mela, Plinio y otros encarecieron esta fidelidad: á ella atribuyó únicamente aquella catástrofe Floro. De haber sidoasí, muy poco lo hubieran merecido los romanos. Es muy digna de elogio la libertad con que les habló Livio por boca de un anciano español, suponiendo, contestó á los legados romanos, que pedian la alianza de su concejo ó república, diciéndoles fuesen á buscar aliados á paises donde no se supiese lo poco que valia su amistad, ni la crueldad con que habian visto destruir á su aliada Sagunto; que fuesen á buscar amigos adonde cuadro tan funesto como las ruinas de esta c. no los hiciesen odiosos. Fue, en efecto, muy culpable la conducta de Roma, perdiendo el tiempo en inútiles embajadas, mientras se sacrificaba una c. amiga, y solo porque, en razon de esta circunstancia, la eligió Anibal por víctima necesaria de la política de la guerra que habia determinado. Fue digno de la mayor admiracion el valor de los saguntinos; parece fabulosa su estraordinaria constancia; pero estuvieron lejos de conservarla y sacrificarse por su decantada fé. Sagunto buscó la alianza de Roma para apoyar su libertad contra la ambicion de Cartago: si Sagunto, atacada por Anibal, se defendió hasta su ruina, fue solo, porque no podia menos de hacerlo; aquí habia una cuestion local que la obligaba á ello, independientemente de la razon que de esta pudo tomar Anibal para la gran cuestion de Cartago y Roma. Por aquella debió defenderse Sagunto hasta su esterminio; por esta debió haberla defendido Roma, con el último esfuerzo. Los pueblos inmediatos eran mortales enemigos de los saguntinos, y sin la cuestion de Cartago y Roma, ó aquellos hubiesen prevalecido sobre Sagunto, ó Sagunto hubiese prevalecido sobre ellos; la resolucion de Anibal, considerada con relacion á esta cuestion local, no hizo mas que decidir la suerte de estos pueblos españoles.

Cinco años (ú ocho segun otros códices de Livio) despues que habia sido conquistada Sagunto por Anibal, triunfando constantemente Publio y Cneo Escipion en España, no quisieron tolerar permaneciese esta c. por mas tiempo bajo el poder de Cartago, y la reconquistaron; arrojando de ella á la guarnicion africana; la restituyeron á aquellos de sus antiguos vec. que habian podido sobrevivir á los desastres de la guerra; pasaron á la c. de los turbitanos; la desmantelaron y vendieron á sus hab. á pública subasta. Los embajadores saguntinos dijeron, no obstante, luego al Senado, dándole gracias por sus beneficios, que si Escipion no hubiese arrojado á los cartagineses de España, hubiese perecido segunda vez esta c., sin que hubiesen sido necesarios ejércitos ni generales cartagineses para ello; pues los turbitanos, antiguos enemigos suyos, eran bastantes por sí solos.

Restituida Sagunto á sus antiguos dueños, y reducido el pais á una prov. de Roma, cuya c. no podia menos de mirar con predileccion á esta, en razon de tantos recuerdos, volvió á su prosperidad antigua. A esta época deben atribuirse los magníficos edificios públicos, los templos, el teatro, el anfiteatro y el circo que han sido esplicados por eruditos anticuarios. Son innumerables las inscripciones que se conservan como restos de aquella magnificencia: son muchas y diferentes sus medallas, sobre las que el maestro Florez ha trabajado con su acostumbrada erudicion. En ellas hizo ostentacion Sagunto de su comercio marítimo que tanto debió enriquecerla. La bajilla que en esta c. se fabricaba y de la que se hizo general uso, epecialmente en Roma, la era tambien un fecundo ramo de riqueza: de ella hablaron Marcial y Plinio. Roma entre las distinciones que concedió á los saguntinos, les dió el fuero de ciudadanos romanos. En las guerras civiles que sufrió aquel pueblo fue testigo Sagunto de una formidable batalla. Plutarco (in Sertorio) refiere haber venido á las manos Sertorio, Pompeyo y Metelo delante de Sagunto: en los mejores códices y en Arpiano se lee: *circa Saguntum*. Algunos opinan haber sido dada esta batalla en Segontia. Dividida la adm. civil y contenciosa de España en diferentes conv. jurídicos, Sagunto fue adscrita al de Cartagena. En el itinerario romano, atribuido á Antonino Augusto, figura Sagunto siendo la 16.ª mansion despues del *sum opirineo*, en el camino que conducia desde Arlés á Cártulo.

Como c. tan opulenta y afecta al imperio, en razon de los beneficios que le debia, no pudo menos de estar mas espuesta que otra, á los embates de la suerte, cuando esta se declaró contra aquel en su ancianidad: Sagunto fue sin duda por segunda vez destruida; sea que sucumbiese sosteniendo el poder romano contra los invasores del norte, mientras se hacian estos dueños de España; pues desde luego robaron y talaron toda esta costa, á lo que se siguió una obstinada lucha ya entre ellos y los hispano-romanos, y ya entre sí mismos; ó mas probablemente, habiéndoseles sometido, la conquistaron las armas de Justiniano, en tiempo de Athanagildo, cuando á otras muchas pobl. de esta costa y los godos, que no dejaron de hostilizarles, consiguiendo en alguno de sus choques apoderarse de ella, la destruyeron para que no volviese á servir de apoyo á las miras del imperio. Es muy verosímil que San Isidoro pudo decir de Sagunto como de Cartagena: *á Gotthis subversa atque in desolationem redacta*.

No tardaria tanto á ser restaurada Sagunto, como Cartagena, pues San Isidoro se espresó segun queda dicho acerca de esta con relacion á su tiempo, y sabemos que Sagunto existia ya, siendo pobl. importante antes de la invasion árabe. Tarec se apoderó de ella en el año 713. La mencion que con este motivo se hace de Sagunto es la primera que vuelve á aparecer en la historia; pero ya con distinto nombre: *Murbiter*. Es indudable que destruida como dejamos dicho, cuando se pensó en reedificarla se le impondria este nombre con alusion á las ruinas de la pasada Sagunto. El nombre *Murviter* se cree generalmente tiene su origen en las voces latinas *Murus vetus*, y de este nombre ha venido á decirse Murviedro.

Quedó sujeta al poder de Córdoba y gobernada por un wazir, dependiente del wali de Valencia. En razon de la importancia que á la sazon tendria Murviedro, fue sin duda

que su wazir se determinó á negarse á reconocer á Soleiman el Mostain Billá, cuando se encumbró este al califato de Córdoba (6 de diciembre de 1009), destronando á Mohamed ben Heschan. Cuando en Valencia se erigió un emirato ó reino independiente, por haberse declarado en disolucion completa la unidad islamita, despues de la muerte de Heschan ben Mohamed, último de la dinastía de Omiá en España, y último califa de Córdoba, Murviedro formó parte de este nuevo estado, gobernandola por su emir su wali Ahmerich Lebun. En el año 1091 aparece con el dictado de emir, el gobernador de Murviedro, en la guerra contra los almorabides; mas si es cierto que se desentendió de la autoridad de Valencia, hubo de durar poco esta situacion. El rey de Aragon sitió á Murviedro en 1178. En el año 1213, suena un moro llamado Zeit Abenmut, como hermano del rey de Valencia que á favor de la ausencia de este se apoderó de Murviedro, segun relacion de algunas crónicas. El rey de Aragon despues de haber conquistado á Valencia tomó á Murviedro (1238).

Cuéntase esta v. entre las pobl. que la reina doña Leonor de Castilla pudo conseguir de su marido para sus hijos Fernando y Juan, cuando aquel puso al frente de los negocios á su primogénito D. Pedro. De estas donaciones resultaron graves disgustos entre el hijastro y la madastra y no fueron duraderas.

Aunque en 1341 se negó Murviedro á tomar parte por los de la union, habiéndola invitado á ello la junta de Villarreal, estaba mas por ellos que por los realistas. En 1347 se presentó el rey D. Pedro en ella y huyeron los partidarios de la union. Mandó el rey reparar las murallas y la fortificacion del cast., encargando el cumplimiento de sus disposiciones á D. Bernardo de Cabrera. El pueblo atribuyó estas medidas á desconfianza, y se alarmó de tal modo, que no bastaron á calmarle ni las reflexiones del Cabrera, ni las mismas palabras del monarca. Se agolpó el tumulto al alojamiento real; y muchos de los que acompañaban al rey, le abandonaron en su conflicto. A poco llegaron á Murviedro los comisionados que á fin de tranquilizar estos reinos envió el papa Clemente VII. Convinieron con el rey algunas bases preliminares para la concordia y pasaron á Valencia. D. Lope Perez de Fontecha vino de aquella c. á Murviedro para tratar con el rey, y todo se presentaba favorable; pero D. Pedro determinó trasladarse á Teruel; los hab. de Murviedro cerraron las puertas de la v., se apoderaron de él y de la reina, y los condujeron á Valencia. Los unionistas de esta c. sorprendieron una noche á los judíos de Murviedro, y despues de degollar algunos, se retiraron. El rey con un ejército considerable que reunió en Segorbe, se dirijió á esta v., desde donde avanzó contra Valencia, en 4 de diciembre de 1348.

Fué sitiada y tomada Murviedro por los castellanos, que invadieron el Aragon en 1363. Desde esta v. se dirigió el rey Don Pedro de Castilla contra Valencia; pero fue obligado por el rey de Aragon á retirarse y refugiarse enella como plaza fuerte. Una larga enfermedad que le atacó, le obligó á permanecer aquí algun tiempo con su ejército en inaccion, y aprovechando de esto el aragonés, recobró varios pueblos que como este le habian sido conquistados. Restablecido el rey de Castilla salió para Cullera; mas una tempestad le hizo regresar á Murviedro y despues se dirijió á Teruel. Dejó encargada la defensa de esta v. á Gomez Perez de Porras, prior de San Juan, á Pedro Manrique adelantado mayor de Castilla, á D. Alvar Perez de Castro y á D. Alonso Fernandez de Montemayor. No tardó el rey de Aragon á venir sobre ella; y le opuso muy tenaz resistencia. El castellano envió en su socorro á D. Gutierre Gomez de Toledo, pero el conde de Rivagorza le salió al encuentro y le venció. El aragonés reunió nuevas tropas en San Mateo, con las que dió impulso al sitio, y por fin obligó á los defensores á entregar la plaza por medio de una capitulacion honrosa.

Murviedro se pronunció á favor del príncipe D. Fernando de Antequera, antes que le fuese legítimamente concedida la corona de Aragon. El gobernador de Valencia con las fuerzas que pudo reunir, salió contra este movimiento; pero cerca de Murviedro ó en Nules, segun algunos, fue derrotado.

Esta v. secundó el movimiento de los ajermanados de Valencia y Játiva, y recibiendo instrucciones de los 13 de Valencia, formó tambien su junta. Algunas personas notables que no quisieron reconocerla, se refugiaron en el cast., resueltas á defenderse. Los ajermanados del pueblo, auxiliados por los de Puzol, lo tomaron por asalto: pocos pudieron escaparles, siendo pasados á cuchillo algunos y encarcelados otros, de los que tambien fueron despues muertos varios (año de 1520). Estos ajermanados y los de Valencia unidos vinieron á las manos con el ejército, mandado por el duque de Segorbe, entre Murviedro y Almenara. El general de los ajermanados dispuso no se diese cuartel, y al pronto se presentaron sus tropas con ventaja; pero despues de muchas horas de combate se declaró por el duque la victoria. A este costó la pérdida de 200 hombres y muchos caballeros del primer rango; y cerca de 2,000 á los vencidos, cuyos restos se salvaron en Murviedro, llevándose el pendon que el alferez Marza defendió valerosamente. Atribuyeron algunos la derrota al maestre de campo general Cárlos Siso, y dándose crédito á esta sospecha, lo alancearon en la plaza de Murviedro.

Nada encontramos interesante despues por algun tiempo para la historia de esta villa; aunque no dejó de padecer tambien en la desastrosa guerra llamada de sucesion, que tanto aflijió al pais, el que no hizo mas que alternar en la cuestion de intereses agenos. La guerra de la Independencia debia hacerse tambien memorable en los modernos tiempos el nombre de Sagunto.

Mirados con desden por Suchet en el mes de marzo de 1810, los restos de la ant. Sagunto, hubo de conocer mas tarde, en setiembre y octubre de 1811, lo estratégico de aquella posicion militar, y que ante aquellas débiles fortificaciones, debian humillarse una y otra vez, las huestes aguerridas del capitan del siglo, del hombre tantas veces mimado por la victoria. No podia Murviedro considerarse como plaza fortificada y mas bien podia apellidarse *atrincheramiento* (*), defendido por 17 piezas de artillería de 4, 8 y 12, entre ellas algunos obuses: se tuvo el pensamiento de fortificar convenientemente aquel punto; pero faltaron por desgracia tiempo y medios. Con estos elementos, mas propios para comprometer el crédito de un militar, que para proporcionarle gloria y reputacion, se encargó del gobierno de la plaza el 10 de agosto, el coronel, ayudante general, D. Luis Maria Andriani con 2,900 hombres, gente bisoña y nada acostumbrada á las fatigas de la guerra. Amenazan la plaza las tropas de Suchet en número de 22,000 hombres, y la guarnicion sube al fuerte al anochecer del 22 de setiembre, mientras el ejército español se retiraba desde Almenara á Valencia: el 23 la division del general Habert cruza el *Palancia*, y dándose la mano con la del general Harispe, queda desde luego sitiado Murviedro y cortadas las comunicaciones. El pensamiento del frances, dueño ya de la poblacion, era de ocupar por sorpresa la fortaleza de Sagunto; fija Suchet las 2 de la mañana del 28 de setiembre para embestir la plaza, y apréstanse al efecto las columnas que mandaban los generales Habert y Chulliot y el coronel Gudin. Apercibido Andriani, que ni un momento descansaba, descubrió los proyectos del enemigo; arengó á los soldados, describiendo los rasgos de heroísmo que representaba en lo antiguo la palabra Sagunto: el frances, despues de terrible y sangrienta lucha, fue rechazado completamente, dejando el campo, mejor dicho, el monte, cubierto de cadáveres y crecido número de heridos, entre ellos Gudin, á cuya cabeza alcanzó una granada: en aquella noche terrible, y en medio de la oscuridad, batiéronse los españoles á la bayoneta. ¡Tan atrevidos eran los sitiadores, tan valientes los sitiados! Costó á los franceses esta escalada 400 hombres fuera de combate; dando aquella bizarra guarnicion, dando aquel activo gobernador una severa leccion al general querido de Bonaparte. Desde aquel instante pudo aper-

(*) El mayor de ingenieros, director de las obras de Murviedro, D. Francisco Jaramillo, decia en oficio de 11 de agosto de 1811, que el cast. de Sagunto no podia hacer otra defensa que la de un campo atrincherado no concluido, y que para verificarlo el primer cuidado que se debia tener, era el de escarpar cuanto se pudiera la mayor parte del recinto.

cibirse el frances, que si la fortaleza no tenia condiciones de defensa, suplia esta falta la decision de los sitiados. Nuevas victorias parciales obtenidas por Suchet, ya obligando á O'donell á repasar el *Guadalaviar*, ya tomando el cast. de Oropesa, le permitieron pensar mas sériamente, y aun pudiera decirse esclusivamente en la toma de Murviedro: activáronse, pues, los trabajos del sitio, dirigidos en particular contra el punto donde estaba el reducto dicho del Dos de Mayo, colocando una bateria á 150 toesas: rompió el fuego el 17 de octubre con 4 piezas de á 24, 4 morteros de 8 pulgadas y 5 obuses: habiendo declarado los ingenieros practicable la brecha el 18 por la tarde, Suchet mandó en el acto dar el asalto; apercibido estaba el español, provocando, lejos de temer, el ataque del enemigo: comenzó el asalto, y los mas ágiles sitiadores llegaron hasta dos tercios de la subida: una y otra vez cejaron, y una y otra vez acometieron la empresa, destrozados por la fusileria, por las granadas, y hasta por las piedras. Segunda vez vió Suchet la bizarria, el heroismo de los defensores de Sagunto inspirados por gloriosos recuerdos: quedaron fuera de combate 500 soldados, entre ellos muchos gefes y oficiales. Pero la plaza no podia prolongar mas su resistencia, y el gobernador Andriani, siempre el primero en los peligros, pedia, despues de obtener la victoria, por confidentes y por señales, socorros que le eran absolutamente indispensables. Sin una batalla ganada, Murviedro no podia sostenerse: esta era ya la triste condicion de los valientes que la plaza encerraba. La batalla se dió el 25 de octubre: nos fue adversa la fortuna: las tropas que mandaba Suchet triunfaron del ejército que acaudillaba Don Joaquin Blake. Suchet al dia siguiente 26, intimó la rendicion de la plaza, imponiendo condiciones honrosas. Un oficial de artilleria, valiente y entendido, Don Joaquin de Miguel, fue á cerciorarse del resultado de la batalla; vió á los generales Caro y Loy y á otros varios oficiales prisioneros, y despues de convencerse de la imposibilidad de que nuestro ejército diera una nueva accion, volvió á la plaza: reunidos en ella los gefes de la guarnicion, enterados del fatal acontecimiento de la vispera, y del estado de las brechas practicables, teniendo en cuenta la escasez de víveres y la postracion de los sitiados, resultado de tantas fatigas, se decidió capitular honrosamente. Pero deseando el gobernador Andriani saber, si alguno se encontraba con fuerzas para sostener todavia la plaza, hizo saber á los gefes y oficiales de todas graduaciones las notables palabras siguientes: «Estoy satisfecho de »haber llenado mi deber; pero antes de capitular quiero »saber, si hay alguno que se sienta animado á prolongar »la defensa; porque si le hay, ha de entender, que en el »momento le reconoceré por gobernador de Sagunto, le »obedeceré y cumpliré como subalterno las órdenes que me »dé.» Nadie aceptó esta oferta, y en el mismo dia los franceses se apoderaron de la plaza: la defensa se llevó hasta donde las leyes del honor reclamaban: prolongarla hubiera sido comprometer la existencia de tanto valiente que no habria podido resistir otra embestida. ¡Loor á aquella guarnicion, que desprovista de los medios indispensables de defensa, supo abatir el orgullo de las huestes aguerridas de Napoleon! ¡Loor al gobernador Andriani, que despues de dirigir con tanta inteligencia y bizarria la defensa, supo tambien, en último trance, salvar la vida de tan beneméritos españoles!

Evacuado el cast. de Sagunto por los franceses, que lo hicieron una fortaleza respetable, el capitan general Don Francisco Javier Elio, nombró por su gobernador interino al teniente coronel Don Juan Subiano en 5 de junio de 1814.

En 12 de mayo de 1820, el régimen constitucional puso esta fortaleza al cargo del coronel Bucareli, quien la rindió en 19 de marzo de 1823 á los realistas, teniendo una guarnicion de 280 hombres, procedentes del batallon de veteranos ó inválidos de San Felipe en número de 200, y los demas de la milicia activa de Lorca, milicias locales y artilleros del ejército. La decision de estos últimos, fue causa de la pronta rendicion de la fortaleza.

En 4 de junio del mismo año se apoderó de la villa Ballesteros, con unos 14,000 hombres y acometió al fuerte. Se habian encerrado en él como unos 800 hombres con solo 300 armas de fuego entre fusiles y escopetas, debidas al coronel Montesinos, que hallándose de comandante en la v., subió con su gente armada al cast. De grande interes hubiera sido á la causa constitucional la adquisicion de esta fortaleza; pero en 11 del mismo mes, al amanecer estaba ya libre del ejército de Ballesteros, que al levantar precipitadamente el sitio, dejó abandonados todos sus pertrechos. Así los franceses encontraron en él un apoyo en vez de un obstáculo que les paralizase, al seguir el alcance de Ballesteros. En 25 de mayo de 1824, volvió á tomar el mando el benemérito militar que en su misma defensa se habia cubierto de inmarcesible gloria en el año de 1811, y á sus esmeros debió la fortaleza considerables mejoras.

MURZAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bola y felig. de Sta. Eulalia de *Berredo*. (V.)

MURRI; cas. del barrio Musacola, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Mondragon.

MURRU: cas. del barrio Vidasoa, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Irun.

MUSA: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (24 leg.), part. jud. y dióc. de Seo de Urgel (4), aud. terr. de Barcelona (23) y c. g. de Cataluña: SIT. en un llano á la bajada de su pequeño monte y el de Aransa, en cuyo parage lo dominan todos los vientos, y su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 23 CASAS y una igl. aneja de la parr. de Llees, aunque servida por un vicario, y un cementerio cerca de ella. Confina el TÉRM. por N. con el de Aransa; E. el de Llés y Traveseras; S. el r. *Segre*, y O. con térm. de Aristol. Dentro del térm. y á 1/2 hora del pueblo, se encuentra una casa llamada Sobeix, que aunque enclavada en él, tiene el suyo independiente y paga las contribuciones por separado. El TERRENO es de mediana calidad, y abraza una pequeña montaña con pinos y pastos. Dirigen los CAMINOS á los pueblos circunvecinos y uno de ellos á la cab. del part. de donde recibe la CORRESPONDENCIA por espreso. PROD.: trigo, patatas y legumbres; cria ganado lanar, cabrío, vacuno y de cerda, y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 13 vec., 75 almas. CAP. IMP.: 21,543 rs. CONTR.: el 14 por 100 de esta riqueza.

MUSACOLA: barrio de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Mondragon: tiene 48 CASAS. El TERRENO es muy feraz, y le baña el r. *Deva* en toda su estension que es de 1/2 leg.; por los costados le circundan elevados montes. Cruza por él el camino real de Francia. PROD.: trigo, maiz y frutas; cria ganado vacuno y lanar; caza de liebres, perdices y javalies; pesca se loinas. IND.: 3 molinos harineros y una ferreria ó martinete de acero. POBL. sobre 250 almas.

MUSARA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (5 leg.), part. jud. de Reus (3). aud. terr. y c. g. de Barcelona (17). SIT. en la cima de un monte, desde el cual se descubre, en dias claros y serenos, todo el campo de Tarragona y el mar hácia el S. y por la parte de O. hasta los montes de Aragon: su CLIMA es muy frio y tan nebuloso que reinan las nieblas la mayor parte del invierno y alguna del verano; sin embargo, goza de libre ventilacion y salubridad y no se conocen enfermedades endémicas. Tiene 40 CASAS bajas, antiguas y de pocas comodidades, una igl. parr., San Salvador, servida por un cura con título de vicario y un cementerio contiguo á ella; el TÉRM. confina N. Febró; E. Albiol y Montreal, todos del part. de Montblanch; S. Vilaplana; y O. el mismo Febró y Arboli del part. de Falset; en él se comprenden 18 ó 20 casas de campo diseminadas, de las cuales son las mas notables las nombradas Mas den Grau y den Abelló; la escasez de aguas, pone en conflicto á la pobl. en años poco lluviosos, pues que cesa á la vez el curso de una próxima fuentecita que surte al vecindario. El TERRENO es generalmente montuoso y calizo; aunque con alguna parte llana; casi todos sus montes forman parte de los de Prades, y en ellos se ven estensos pinares, que ocupan dos terceras partes del térm. y ganados de varias especies aprovechando sus pastos. Los CAMINOS conducen á los pueblos limítrofes, y se hallan en mal estado. El CORREO se recibe de Aleisar sin dia fijo por los vec. que van ó vienen de Reus. PROD. trigo, patatas, maderas de construccion y leñas para combustible; cria ganado lanar, cabrío y vacuno, caza de conejos, perdices y alguna liebre. COMERCIO, esportacion de frutos sobrantes y de ganados á los mercados de Reus, é importacion de vino, aguardiente

y efectos coloniales. POBL. 40 vec., 214 alm. CAP. PROD. 922,199. IMP. 27,665.

MUSAURIETAS: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de *Barrica*.

MUSAZO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de *Codesido*. (V.) POBL. 2 vec. 9 almas.

MUSCAROLAS: l. que forma ayunt. con Fogas en la prov. aud. terr., c. g. de Barcelona (9 leg.), part. jud. de Granollers (4 1/2). SIT. en la vertiente occidental de Monseny, á la altura de 1/4 de hora de su pie con buena ventilacion y CLIMA sano; las enfermedades comunes son inflamaciones y flebres intermitentes. Tiene 20 CASAS y una igl. parr., San Martin, servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina N. Monseny y la Costa; E. Arbucias y Gualva; S. el mismo y Campino; y O. San Estéban de Palautordera; el TERRENO es de mediana calidad; comprende la cordillera de montes de Sta. Elena, poblada de pinos, castaños, encinas y alcornoques; en él se encuentra una fuente de aguas ferruginosas que se administra en algunas enfermedades con saludables resultados. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de San Celoni por medio de balijero. PROD. trigo, maiz, castañas y corcho; cria poco ganado y caza de conejos y perdices. POBL. y RIQUEZA unida á Fogas. (V. el cuadro sinóptico.)

MUSRADAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de Muras. (V.) POBL. 4 vec. 21 almas.

MUSEROS: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (4 1/2), part. jud. de Moncada (1/4). SIT. en terreno llano al N. de la cap. y á 1/4 leg. del mar: le baten generalmente los vientos del E. y O.; su CLIMA es apacible y las enfermedades mas comunes intermitentes y catarrales. Tiene 231 CASAS que forman 8 calles y 3 plazas, casa de ayunt. carcel, escuela de niños, á la que concurren 40, dotada con 1,500 rs.; otra de niñas con 30 de asistencia y 1,080 rs. de dotacion; igl. parr., La Asuncion, de primer ascenso, servida por un cura de la órden de Santiago; tiene por anejo al l. nuevo del Emperador; una hermita, San Roque, sit. á corta dist. O. de la pobl., y un cementerio á 1/4 de hora en la misma direccion. Los vec. se surten para sus usos de los pozos que tienen todas las casas, cuyas aguas son frescas y saludables. Confina el TÉRM por N. con Masamagrelly Rafelbuñol; E. y S. Albalat dels Sorrells; y O. Náquera y Moncada. Su estension de N. á S. es de 1/2 leg. y 1 de E. á O.; en su radio se halla el l. de *Emperador*, el cual tiene ayunt. propio, cuya jurisd. solo se estiende á su cas. El TERRENO es de buena calidad, secano y de regadio, fertilizado por las aguas del r. *Turia* que conduce la acequia á Moncada. CAMINOS los que conducen á Moncada. Betera, Náquera, Rafelbuñol y Murviedro y la carretera de Barcelona que pasa por el térm. El CORREO se recibe de Valencia por un encargado. PROD. trigo, maiz, vino, aceite, seda, alubias, algarrobas y hortalizas y mantiene ganado lanar. IND. la agrícola y hay 2 tiendas de comestibles. POBL. 230 vec. 1,011 alm. CAP. PROD. 3.025,283 RS.: IMP. 115,067 CONTR. 26,504: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 7,710 rs. de los que se pagan 1,350 al secretario del ayunt. y se cubre de propios y arbitrios.

MUSICOR; cas. del barrio *Lapitze*, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Irun.

MUSILLO: cas. del valle ó barrio de *San Lorenzo*, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Elgoibar.

MUSITU: l. del ayunt. de Laminoria en la prov. de Alava (á Vitoria 5 leg.), part. jud. de Salvatierra (2 1/2), aud. terr. de Burgos (25), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (13). SIT. á la der. del riach. que baja de Igoroin, disfruta de CLIMA templado y saludable: tiene 11 CASAS, igl. parr., San Martin, servida por un cura propio que dice segunda misa en Igoroin, y 3 fuentes en la pobl. ademas de otras varias en el TÉRM. Confina N. Guereñu, mediando la peña Zapalaturri; E. Igoroin; S. Arenaza y O. Azaceta; dentro de su circunferencia está la pintoresca cascada de *Ura-salto*. El TERRENO es pedregoso y de mala calidad; le cruza el espresado riach. que tiene un puente de madera: hay buena dehesa y abundantes pastos. CAMINOS locales y en regular estado. El CORREO se recibe de Vitoria. PROD. trigo, y otros granos y esquisitas legumbres; cria de ganado lanar y vacuno; caza de liebres, perdices y palomas y pesca de truchas. IND.: ademas de la agricultura y cantería hay un molino harinero de propiedad del pueblo. POBL. 9 vec. 49 almas. RIQUEZA y CONTR. con el ayunt. (V.)

MUSLERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Cosme y San Damian (V.)

MUSQUER-IRIBERRI: cas. en la prov. de Navarra, part. jud. de Tafalla, térm. de Sansoain, á cuyo O. se halla SIT. en una alturita sobre breñas: tiene una CASA, una ermita, que en lo ant. fue parr., y fuentes de buenas aguas. El TERRENO es negro, arcilloso y arenisco, y le baña un riach.; hay un monte que hace felices á los arrendatarios por la abundancia de leña; se crian buenos pastos. PROD.: trigo, cebada, avena, patatas, maiz, legumbres y algo de vino; mantiene ganado vacuno, lanar y cabrío; hay caza de conejos, liebres y perdices, y pesca de barbos y lampreas. POBL.: 1 vec., 8 alm. Cerca de este cas., que es propiedad del conde de Guendulain, se hallan las ruinas de una pobl., cuyo nombre se ignora, y que debió ser de unos 100 vecinos.

MUSUR-ECHE: cas. del barrio de Olavarrieta, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Oñate.

MUTILAGUEN: cas. del barrio de Basalde, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Anzuola.

MUTILOA: v. con ayunt. en la prov. de Guipúzcoa (á Tolosa 4 leg.), part. jud. de Azpeitia (4), aud. terr. de Burgos (29), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Pamplona (12). SIT. á orillas del arroyo de su nombre: CLIMA frio; reinan los vientos N. y O., y se padecen flebres inflamatorias, reumas y catarros: se compone de 68 CASERIAS dispersas; tiene casa de ayunt., cárcel, escuela de primera educacion para ambos sexos, igl. parr. de primer ascenso, con la advocacion de San Miguel, servida por un vicario y un beneficiado de patronato y provision del marqués de Valmediano, cementerio en parage ventilado, una ermita dedicada á Ntra. Sra. de Liernia, y para el surtido de los vec. hay varias fuentes de aguas comunes. El TÉRM., que se estiende 1/2 leg. de N. á S. y 1 de E. á O., confina N. Ormaiztegui y Gaviria; E. Idiazabal y Segura; S. Cerain, y O. Legazpia; comprendiendo en su jurisd. varios arbolados de robles, castaños, elechos, retamas y otras especies. El TERRENO en general es arcilloso; le atraviesan dos r., que naciendo uno en las minas de alcohol de Cerain, y el otro en las de fierro de esta v., van á confundirse despues de cruzarlos cinco puentes, en el que baja de San Adrian. Los CAMINOS son carretiles y de pueblo á pueblo: la CORRESPONDENCIA se recibe de Villarreal, por balijero, todos los dias. PROD.: trigo, maiz, havichuelas, habas, centeno, avena, alholba, manzanas, castañas, lino, cerezas, nueces, guindas, melocotones, albérchigos y ciruelas; cria de ganado vacuno y lanar; caza de liebres y perdices; pesca de anguilas. IND.: ademas de la agricultura y ganadería hay 4 molinos harineros y una mina de fierro, cuyo mineral se transporta á varias ferrerías de la prov. POBL.: 94 vec., 473 alm. RIQUEZA IMP.: 10,855 rs.

MUTILOA ALTA: l. del ayunt. y valle de Aranguren, prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (4 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (1/2). SIT. en pais poco elevado, y dominado por O. de una altura; CLIMA templado; le combaten los vientos N. y S., y se padecen catarros é intermitentes; tiene 6 CASAS, igl. parr. (San Saturnino), servida por un vicario de provision del cabildo de Roncesvalles, y una fuente para el abasto de aguas al vecindario. El TÉRM. se estiende cuarto y medio de N. á S., y de E. á O. igual dist., y confina N. Mendillorri; E. Badostain; S. Mutiloa Baja, y O. Pamplona; comprendiendo un pequeño soto comun á los dos Mutiloas, destinado á pastos: el TERRENO es secano, pero fértil; le atraviesa un arroyo que tiene su origen en Aranguren é inmediaciones de Monreal, y va á confundirse con el r. *Elorz*. CAMINOS: los que conducen á la cap., y otros de pueblo á pueblo, en mal estado, especialmente en invierno. PROD.: trigo, cebada, habas y otros menuceles; cria de ganado vacuno y lanar; caza de codornices. POBL.: 8 vec., 44 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

MUTILOA LA BAJA: l. del ayunt. y valle de Aranguren, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (4 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona. SIT. en una llanura, escepto la parr. y casa del cura que estan en alto; CLIMA templado, le combaten los vientos N. y S., y se padecen inflamaciones y catarros: tiene 14 CASAS, el palacio ó casa de Ocho-

rena, que habita la viuda del general Iribarren, que murió en la accion de Huesca el año de 1837; igl. parr., aneja de Mutiloa Alta, dedicada á San Pedro Apóstol, y servida por un abad de provision de los vec. El TÉRM. se estiende 3/4 de leg. de N. á S., é igual dist. de E. á O., y confina N. Mendillorri y Mutiloa Alta; E. Badostain; S. Tajonar, y O. Cordovilla; comprendiendo dentro de su circunferencia una alameda y una deh. titulada la Larrea: el TERRENO es secano, pero fértil, y le atraviesa el mismo riach., que pasa por Mutiloa Alta. CAMINOS: el que conduce á la cap. y otros locales, en mal estado. PROD.: trigo, cebada, habas, maiz, patatas y otras legumbres; cria de ganado vacuno y lanar; caza de codornices. POBL.: 16 vec., 70 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

MUX: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. y térm. jurisd. de *Ciudad-Rodrigo* (V.).

MUYNIGAL: pago dependiente de la jurisd. de Teror, en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas.

MUYO: l. con ayunt. de la prov. de Segovia (15 leg.), part. jud. de Riaza (4), aud. terr. de Madrid (22), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (11). SIT. en la falda de un pequeño cerro; le combaten los vientos N. y E.; su CLIMA es frio, y sus enfermedades mas comunes reumas: tiene 80 CASAS de mediana construccion, y todas ellas cubiertas de pizarra, siendo esto muy preciso por la fuerza de los vientos; hay casa de ayunt. muy mala, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 40 alumnos, que se hallan á cargo de un maestro dotado con 400 rs.; y una igl. parr. (Los Stos. Mártires Cornelio y Cipriano), servida por un párroco de provision ordinaria; en los afueras de la pobl. se encuentran 2 fuentes de buenas aguas, de las cuales se utilizan los vec. para sus usos, y el cementerio en parage que no ofende la salud pública. Confina el TÉRM. N. Madriguera; E. Puerto de Infantes; S. Serracin, y O. Negredo; se estiende 1 leg. por N. y O., y 1/4 por E. y S., y comprende un monte y varios prados de medianos pastos; le atraviesa un arroyo de escaso caudal que marcha á Ayllon y desemboca en el r. *Erado*: el TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mal estado: el CORREO se recibe de Ayllon y Riaza por los mismos interesados cuando van al mercado. PROD.: trigo, centeno, cebada y patatas; mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno; cria caza de conejos, liebres y perdices. IND. y COMERCIO: la agricola, un molino harinero y esportacion de los frutos sobrantes para los mercados de los pueblos inmediatos. POBL.: 61 1/2 vec., 180 alm. CAP. IMP.: 38,329 rs. vn. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov., 20'72 por 100.

MUZALCORAZ: granja de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Borja, térm. jurisd de Magallon. SIT. al N. del mismo á la dist. de 1/4 de hora: es un edificio grande y ant. que correspondia al monast. de Bernardos de Veruelo, donde residia un monje en calidad de administrador de las haciendas contiguas que poseia, y en ella recolectaba sus frue tos y derechos.

MUZIBAR DE ABAJO: cas. del barrio de San Andres, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Mondragon.

MUZIBAR DE ARRIBA: cas. en el barrio de San Andres, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Mondragon.

MUZIBARRENA: cas. del barrio Garagarza, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Mondragon.

MUZQUIZ: ald. ó l. del conc. de su nombre en el valle de Somorrostro, prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, dióc. de Santander, térm. municipal de Cuatro Goncejos: tiene 31 casas, 25 vec. y 127 almas.

MUZQUIZ: l. del ayunt. y valle de Imoz, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (4 leg.) SIT. en una hondonada que rodean por todas partes varios montes: CLIMA: saludable: tiene 20 CASAS, igl. parr. de entrada bajo la advocacion de San Martin, servida por un abad y un beneficiado de provision de los vec., y un sacristan lego, de la del abad: para beber y demas usos se surten de fuentes. El TÉRM. confina N. Eraso; E. Oscoz; S. Latasa, y O. Beunza. El TERRENO por lo general montuoso, es de mediana calidad y abundante en pastos. CAMINOS locales y malos. El CORREO se recibe por el balijero del valle. PROD.: poco trigo y maiz; cria grnado lanar, vacuno y caballar de montaña; caza de liebres, lobos y javalies. IND.: un molino harinero. POBL. 21 vec., 113 alm. RIQUEZA: con el valle (V.)

MUZQUIZ: concejo y uno de los que forman el ayunt. de *Cuatro Concejos* (V.), en el valle de Somorróstro, prov. de Vizcaya (á Bilbao 4 leg.), part. jud. de Valmaseda (3 y 1/2), aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Santander (12): SIT. en vega y costa del mar Cantábrico; disfruta de CLIMA templado y saludable, siendo en invierno los vientos mas frecuentes los del 2.º y 4.º cuadrante, y en verano los del 1.º y 4.º. Se compone de las barriadas de El Valle, La Cuadra, La Rigada, Memerca, Poveña y San Juan del Astillero, llamado así por haberse construido en ella buques de gran porte, los cuales reunen sobre 200 CASAS dispersas en cas., escepto algunas de ellas que suele haber agrupadas, como las 31 que forman la ald. ó l. de Muzquiz: tiene casa municipal con cárcel, escuela de instruccion primaria concurrida por 100 niños y 30 niñas, y dotada con 2,500 rs., igl. parr. matriz bajo la advocacion de San Julian, que es la mas ant. de los Cuatro Concejos y fue reedificada en el siglo XVI; consta de una nave de 108 pies de long. y 45 de lat., y se halla servida por 5 beneficiados de nombramiento del diocesano, que asisten tambien á las dos anejas tituladas San Nicolas (en la barriada de Povena), y San Juan (en la del Astillero); la primera fue fundada en 1750 por D. Pedro de la Cuadra, arz. de Burgos, natural y beneficiado del concejo; y la segunda en 1730 á devocion de D. Sebastian de la Cuadra y Medrano, marqués de Villarias, y de D. Bartolomé de la Cuadra, beneficiado del valle y arcediano de Hueto, ambos naturales tambien del conc.: hay 2 ermitas, una (Ntra. Sra. de la Asuncion) en la Rigada, y la otra (el Socorro), á la embocadura del puerto en un islote perteneciente á la barriada de Poveña, pero comunicando con la tierra por un muelle de 200 pies de largo. El TÉRM. confina N. el mar Océano; E. y S. el riach. que baja de Colisa, y O. el monte Janedo, cuya gran parte con viñedos y pastos entra en jurisd. del conc. El TERRENO es de buena calidad, especialmente en la parte llamada las Cuatro Vegas; le cruza y fertiliza el espresado r. que tiene 2 puentes, y desemboca en el mar por la barra del puerto, junto á Poveña. CAMINOS: dirigen á Castro-Urdiales y Portugalete, en mal estado. El CORREO se recibe de Bilbao, los miércoles y sábados, y se despacha los mismos dias. PROD.: trigo, borona, habichuelas, castañas, nueces y chacoli; cria de ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda; caza de liebres, perdices, codornices, tordas y patos. IND.: ademas de la agricultura y ganadería hay 6 molinos harineros, 3 ferrerias, varios tratantes en mineral de fierro y algunos marinos. POBL.: 213 vec., 1,051 almas. RIQUEZA y CONTR. (V. VALMASEDA, part. jud.).

MUZQUIZ: l. del ayunt. y valle de Guasalaz, prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (3 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (5 1/2): SIT. en el confin oriental del valle y pendiente occidental de la altura Aguergain; CLIMA destemplado, combatido de los vientos N. y O.; se padecen enfermedades agudas. Tiene 31 CASAS, escuela de primera educacion, para ambos sexos, frecuentada por 24 alumnos y dotada con 900 rs. por retribucion entre los discípulos; igl. parr. (la Magdalena) servida por un abad y un beneficiado de provision de los vec., un cementerio contiguo á la igl., y una ermita derruida (San Juan y San Pablo: para surtido del vecindario hay una fuente de aguas comunes y saludables. El TÉRM. que se estiende de N. á S. 1/2 leg., y de E. á O. 1/4: confina N. Arzoz; E. Estenoz; S. Garisoain, y O. el r. *Salado*; comprendiendo dentro de su circunferencia diversas alamedas en las orillas de diferentes acéquias. El TERRENO es quebrado y secano, fertilizándose alguna porcion de las aguas del r. que forma el lim. O. CAMINOS: los de pueblo á pueblo, en mal estado. El CORREO se recibe de Estella, por el balijero del valle, los jueves y domingos de cada semana. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, vino, patatas, y todo género de legumbres; cria de ganado lanar; caza de perdices. IND.: ademas de la agricultura y ganadería, hay un molino harinero.

POBL.: 31 vec., 118 almas. RIQUEZA: con el valle. (V.)

MUZTILLANO: desp. en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona; los moradores del ant. l. fueron de los pobladores de Huarte-Araquil, en cuyo térm. se cree que debió aquel existir.

Por una equivocacion de las que son muy frecuentes en obras de esta clase, se omitió en este tomo la historia de algunas poblaciones de importancia: la ponemos á continuacion para que no tenga esta falta nuestro DICCIONARIO.

MONTALBAN EN ARAGON.

Creyó el Sr. Cortés ser Montalban la antigua Líbana que Tolomeo cuenta entre las c. celtíberas: parece bastante acertada esta opinion; mas no tanto la deduccion de su sinonimia con Montalban, identificando por ella á Líbana y Akra-lenke. Nosotros estamos por la correspondencia de Akra-lenke á Peniscola, como veremos en el artículo de esta c.

Montalban fué ganada á los moros por D. Fernando Gonzalez Marañon, 8.º maestre de Santiago, en el año 1210, á cuya órden la dió el rey D. Pedro II, viniendo á ser una de sus encomiendas. El rey D. Pedro IV la concedió voto en Córtes, año 1347, y la hizo franca, exenta é inmune.

Durante la última guerra civil estuvo fortificada y guarnecida por las tropas liberales. Los carlistas hicieron varias tentativas para apoderarse de ella: merecen especial mencion los hechos de armas ocurridos en Montalban y sus inmediaciones en el año 1837: desde el dia 6 de marzo hasta 1.º de mayo, en que tubieron que retirarse despues de sostener un ataque parcial con la columna del general Ayerbe, la dirigieron los mas vigorosos embates; consiguieron invadir la pobl. el 19 de abril; mas no rindieron el fuerte. Volvieron á hostilizarla con igual valor desde el 11 hasta el 12 de mayo en que la ocuparon de nuevo; y despues de muy vivo fuego de artillería y diferentes asaltos, que fueron rechazados con gran denuedo, volvió á ser socorrido el fuerte por Ayerbe: el dia 23 quisieron impedirlo los carlistas y quedaron mas de 400 muertos en el campo, de una y otra parte. El 26 volvieron al sitio, al destructor fuego de artillería y á los asaltos, y en 10 de junio levantó Cabrera completamente el sitio por llegar la division de Ayerbe, quien, por ver que esta fortaleza no era ya mas que un monton de ruinas de costosa conservacion, dispuso su destruccion total, y que las valerosas guarnicion y Milicia nacional, que tan esforzadamente lo habian defendido, pasasen á Zaragoza, como lo verificaron. Cabrera, que les atacó en su tránsito, les causó 100 muertos.

MONTALVO DE CAMEROS.

El M. Yepes cuenta á Montalvo entre las donaciones que hizo el infante de Navara D. Ramiro, al monast. de Sta. María de Nágera en el año 1081. Sobre los años de 1162, reinando Don Alonso VIII, el obispo de Calahorra tuvo grandes pleitos con el prior y monges de Sta. María de Nágera, sobre la pertenencia de varias iglesias, entre ellas se disputaban tambien la de Montalvo. Despues de muchos y diferentes trámites se vino á transacion, por la que, entregando los monges al ob. parte de las igl. reclamadas, se quedaron con las otras, y la de Montalvo entre ellas. Fue tambien Montalvo uno de los pueblos del señorío de Cameros comprendido en el privilegio del año 1366. Fue del partido de Logroño y prov. de Burgos. Posteriormente se agregó á Soria en el part. de Logroño. Era de los marqueses de Sofraga, quienes ponian alcalde ordinario.

MONTAN.

Pobló este pueblo en el año 1612, D. Miguel Balterra, conde de Castellá, habiendo quedado desierto por la espulsion de los moriscos, cuyas casas dió á 35 nuevos pobladores, con el título de v. y numerosas servidumbres, de que fue relevado por sentencia judicial en el año 1838. En este mismo año fortificaron los carlistas el suprimido conv., lo que trajo sobre el pueblo calamidades contínuas hasta el fin de la guerra: todos sus hab., aptos para ello, se determinaron á tomar las armas, formando una partida franca, hasta que en 1840 dejaron aquellos el fuerte por la noche del 17 de mayo.

MONTANCHEZ.

El cast. de Montanchez ó de Álbange, pues hay duda sobre este punto, fue asaltado y destruido, y sus defensores pasados á degüello por el rey Ordoño. El monge de silos dice: *Castrum Columbi, quod dicitur Alhange*, y D. Rodrigo: *Castrum Colubri seu Monsanguis (Montanchez)*. Montanchez cayó en poder de Yakub, hijo de Yusuf en 1195. Fue rescatado por el rey de Leon en 1230. (Ann Tol.) Volvió á poder de musulmanes y lo reconquistaron los generales del rey D. Fernando en 1244. Los urbanos de Montanchez mandados por el brigadier D. Diego Pacheco, batieron en el valle de la Nava á los carlistas capitaneados por Cuesta. El cast. de Montanchez ha servido de prision á muchas personas de distincion, entre las que se nombra á D. Rodrigo Calderon, que fue despues degollado en Madrid. Montanchez pertenece á la órden de Santiago.

MONTBLANC.

En 1357 el rey D. Pedro de Aragon dió esta v. al conde D. Enrique. En 1416 la dejó en su testamento con título de duque á su hijo D. Juan el rey D. Fernando. En 1708, el conde Guido Staremberg general de las tropas del archiduque, puso su cuartel general en Momblanc. En 23 de mayo de 1811 se dirigió Sarsfield á Momblanc y puso en aprieto á Ané, gefe de un batallon francés que allí mandaba. Suchet acudió á su socorro; pero se vió en la necesidad de abandonar aquel punto constantemente acometido

MONTEAGUDO EN NAVARRA.

Fué esta v. conquistada á los moros en el año 1114, y su conquistador el rey D. Alonso el Batallador, la sujetó á los fueros de Tudela en 1117. Los moros que tenian en aquella á atributo las heredades del rey, alegaban en 1365, para escusarse del pago, que por causa de la guerra con Aragon, no habian cogido los frutos en el año de 1362; *por cuanto los aragoneses los tomaban cada dia é los mataban é los llevaban presos*, y que en el año de 1363, por la misma razon, no osaron sembrar. En 1380, el rey D. Cárlos II dió á Gonzalo Sanchiz de Mirafuentes, para durante su vida, toda la pecha y rentas que tenia en la v. de Monteagudo, con el bailío *y con las calonias que acaesciesen de 60 sueldos abajo*, en compensacion de las 120 libras que tenia asignadas por sus *caberias*. En 1423, el mismo rey, considerando que las mortandades habian reducido á los moros de Monteagudo de 50 á 60 casas, que solian ser, á 8, les perdonó la mitad de 8 libras, 8 sueldos y 6 dineros que le daban de pecha en cada año sobre las casas qne habitaban, y la mitad de 6 cahices de trigo y 5 de cebada que tambien le pagaban de pecha. En 1427, el rey D. Juan II, considerando los servicios que el maestre Mosen Floristan Dagramont, habia hecho á la reina en Sicilia, en Castilla y en otras partes del mundo, le dió el cast. y l. de Monteagudo, con todos sus términos homicidios sisantenas y multas foreras (las que disponia el fuero) y arbitrarias, y la jurisdicion baja y media, escepto el mero imperio, *resort* y alta justicia, para él y sus sucesores. Al mismo tiempo decia que estando tratado matrimonio entre Floristan y Leonor Flanger, doncella de la reina, daba á la novia la tierra blanca, sotos y viñas, que tenia el rey en Cascante y los censos y quintos, y otros provechos, para hacer de ellos á su voluntad. En 1454 el mismo rey D. Juan, volvió á donar á Mosen Floristan Degramont y á Violante Dagramont, su hija, el l. y cast. de Monteagudo con todas sus rentas ordinarias de dineros y pan, la cuales habia tomado el rey á su mano para pagar el sueldo de la gente de armas, y vendido por via de *empeniamo* (empeño), de la cantidad de 1000 florines á Mosen Juan Perez Calviello señor de Malon, con la mitad del *espleit* (rentas) de la tierra cuarterona *(que pagaba el cuarto)* de la casa de Cascante que habia donado á perpétuo á Doña Leonor madre de la dicha Doña Violante.

MONTEAGUDO EN MURCIA.

En Monteagudo tuvieron una conferencia los reyes de Castilla y Aragon: ajustaron alianza ofensiva y defensiva con el pacto ademas de entregarse mutuamente los desertores, año 1290. En 1352, el rey de Castilla tomó con las armas este pueblo, desde donde ostilizaba sus estados, su hermano D. Tello, quien huyó al interior de Aragon.

MONTEAGUT.

En setiembre de 1809 los españoles mandados por Robira

se apoderaron de Monteagut, de donde arrojaron á los Wessfalianos que habian quedado para guardar la línea, matando un miguelet al general Adeln con su espada.

MONTEALEGRE EN MURCIA.

Es esta v. cab. del condado á que da nombre.

MONTEGICAR, REINO DE GRANADA.

Esta v. fue concedida por los reyes católicos en 1498 á la c. de Granada, que la vendió en 2 de febrero de 1529 á Juan Galan con otros 39 compañeros, quienes la tomaron á censo perpétuo por la cantidad de 2352 rs. 23 mrs., con mas la décima del valor de todas las fincas que se vendiesen. Esta venta se confirmó por el emperador en 7 de mayo de 1538: la c. conservó para sí la jurisd., por la que gozó de la regalía de nombrar justicias á propuesta de la v.

MONTEJAQUE.

Esta v. se distinguió en la guerra de la Independencia combatiendo sus hab. contra las tropas de Napoleon. Su proximidad á Ronda le hizo sufrir repetidos ataques con crecido número de tropas, á las que siempre resistieron con el mayor ardor y entusiasmo, pero consiguieron los enemigos penetrar en la pobl. la cual fue casi todo del incendiada.

El baron del Prado del Rey, Don Antonio Mariscal, fué su primer poblador y fundador.

MONTELLÁ ó MONTALLA.

En la guerra de 1793, los franceses que ocupaban la Cerdaña tenian una guarnicion en Montellá ó Montalla, Montenit y Tronxo, la que molestada continuamente por los paisanos y miqueletes se vió obligada á abandonarlo; pero destruyeron antes mucha parte del pueblo y del de Martinet. En 1810, 1811 el gobernador de Puicerdá residió varias temporadas en Montellá. En 1813, los franceses atacaron un batallon de españoles que estaba de guarnicion en Montellá, mas no pudieron desalojarlo.

MONTELLANO.

El 14 de abril del año de 1810, los franceses atacaron este pueblo y fueron rechazados por el valor de sus vecinos dirigidos por el alcalde Don José Romero: el 22 del mismo mes volvieron á acometerle y lo incendiaron, sin quedar intacta otra casa que la del alcalde, que se defendió desde ella, causando gran pérdida á los enemigos.

MOTEMAYOR, PROVINCIA DE CÓRDOBA.

Redúcese á esta pobl. la ant. Ulia, mencionada por Hircio, Dion y Tolomeo, en la region de los Túrdulos. Cneo Pompeyo estaba sitiando á Ulia cuando César llegó á Andalucía contra este formidable partido, la socorrió introduciendo en ella un gran refuerzo, y Sexto Pompeyo llamó para Córdoba á su hermano. César en razon de su fidelidad la apellidó Fidentia.

Esta v. hace por armas las de sus señores los cond. de Alcaudete: escudo cuartelado 1.º y 4.º de oro con tres fajas de gules, y 2.º y 3.º con 15 puntos de agedrez ó jaqueles.

MONTEMAYOR, PROVINCIA DE SALAMANCA.

Cuéntase Montemayor entre las pobl. que fueron trabajadas por los musulmanes acaudillados por el famoso Almanzor: la devolvió á los cristianos Gonzalo Trastamiriz en el reinado de Bermudo 3.º En 1439 el príncipe Don Juan convocó córtes en Montemayor, y se le concedieron los subsidios necesarios para la defensa del reino.

MONTEMEDIANO. No se encuentra en el diccionario de *«España dividida en provincias»*; pero sí en el mapa de Don Tomás Lopez de los partidos ant. de Logroño y Santo Domingo, y en la lista de los pueblos de la nueva prov. de Logroño. En el censo de la pobl. de la corona de Castilla del siglo XVI, está Montemediano en la prov. de Burgos empadronado en el año 1594 con Riotobia, baños de Riotobia, Las Llamas, Los Molinos de Tregua y Pradillo, todos por 290 vecinos.

MONTERREY.

Esta v. fue repoblada por Don Alonso VIII de Castilla, por los años de 1550, dándole el nombre de Monterrey, en razon de su localidad montuosa. Es cab. de cond. por merced que hizo el rey Don Enrique IV á Don Sancho Sanchez de Ulloa y á Doña Teresa de Zúñiga y Diezma, vizcondes ya de ella: hoy pertenece á la casa de los duques de Alba.

A Monterrey llegó el rey Don Pedro de Castilla en 1365, cuando desechado ó desairado por el rey de Portugal entró en Galicia: en esta pobl. se le juntaron el arz. de Santiago, Fernando de Castro y otros señores de Galicia, quienes le aconsejaron que probase fortuna con las armas, ofreciéndole 2,000 hombres de á pié y 500 caballos; mas Don Pedro prefirió pasarse á Santiago.

Don Alonso, conde de Gijon, en 1391, mandó pasar á Monterrey al arz. de Toledo á quien tenia preso en el cast. de Almonacir, y le encomendó al maestre de Santiago hasta que se decidiese la causa.

Hace por armas las de su dueño, en escudo partido en mantel; á la parte der. alta las de los Zúñigas; una banda negra, campo de plata y cadena de oro; bajo las de Viezma, un baston rojo sobre oro, orlado con 8 calderas negras, campo plateado; en la izq. las de Ulloa, 15 escaques de oro, los 7 en cada uno y 3 fajas azules. Las de Fonseca, 5 estrellas rojas, campo de oro; y las de los Acebedos, escudo cuartelado, el primer alto, der., un árbol acebo verde sobre oro, y á la izq. un lobo negro, campo de plata, y en las otras dos lo mismo, contrapuestos; orlado todo con 8 aspas de oro sobre rojo.

MONTERRUBIO, PROVINCIA DE ESTREMADURA.

Es comun tradicion (dice Moraleja, año 1753) que la v. de Monterrubio se fundó por los años de 1185, en cuya época, habiendo el rey Don Alonso el IX demolido el fuerte cast. que defendió el lugar llamado Alcantarillas, sit. á las márg. del r. *Zújar*, sobre el camino real, dist. 1 leg. de esta, muchos de los moradores se refujiaban á la tierra que llamaban el *Monte-rubio*, donde ya tenian sus colmenas, otros sus viñas y otros sementeras, con algunas casillas donde pasaban las noches. Al abrir los cimientos de la nueva pobl. y posteriormente en varias escabaciones que se han hecho en sus campos, se han hallado muchas monedas romanas y árabes, que es muy factible fuesen allí escondidas por los hab. de las alcantarillas, pues no hay en este sitio rastro de pobl. ant., y esto al paso que prueba tambien la certeza de la tradicion, manifiesta que la antigüedad de esta v. debe contarse desde que fue fundada la de las alcantarillas, que no fue mas que trasladada á Monterrubio, con lo cual mudó de nombre, como ha sucedidp con otras.

MONTMANEU.

En 1836, el carlista llamado Llarc de Gopons, asedió la casa fuerte de Montmaneu, y asaltándola de noche por una ventana, se apoderó de 93 hombres que la guardaban, se llevó el depósito que en ella habia y la pegó fuego.

MONZON, VILLA EN ARAGON.

Gerónimo Zurita, en sus notas al itinerario romano, atribuido á Antonino Augusto, opinó ser Monzon la mansion romana, que dicho itinerario ofrece entre los pueblos ilergetes, en el camino que desde Italia iba á Leon, con el nombre *Tolous*, á 32 millas de Lérida, en direccion á Huesca, y 18 antes de Pertusa. La razon geográfica, resultiva de esta espresion, parece, en efecto, favorecer á esta correspondencia, y el nombre *Monzon* es calificable de uno de tantos pleonasmos que ofrece nuestra nomenclatura geográfica por el amalgamamiento de los distintos idiomas que han contribuido á su formacion. La voz hebrea *Thol* significa *monte* ó collado, y *Mons-Tolous* puede ser una repeticion del mismo concepto: los árabes convirtieron en diferentes casos observados por Don José Antonio Conde las *TT* en *ZZ*, con lo que pudo decirse de *Mons-Tolous*, *Monzous* y *Monzon*. No sabemos por qué los señores del Diccionario Universal publicado en Barcelona, dijeron, á propósito de esta villa, «era el país de los ilergetes, y fue la discordia de los *romanos* y *cartagineses*. En los tiempos medios se llamó Montisonus y Mons-Sion.» Viene á ser histórica esta poblacion bajo el dominio de los árabes: su gobernador se declaró independiente, ó se hizo rey, con motivo de la disolucion en que se declararon los estados musulmanes de España, fenecida que fue la dinastía de los Omiades, año 1036. Del cast. de Monzon se apoderaron, el rey de Aragon, Sancho Ramirez y su hijo Pedro: «*Priso Monzouzon el rey Don*

Sancho é el rey Don Pedro su fillo, era MCXXVII (año de Cristo 1089.) Ann. Tol. II, q. 385. En 1134 los aragoneses se reunieron en Monzon y eligieron por su rey á Don Ramiro el Monge despues de la muerte de su hermano. Este cast. fue cedido á los Templarios por las Córtes celebradas en Gerona, año 1143. *(Ann. Compost., p.* 320.) En Monzon fue puesto en poder de los Templarios el rey Don Jayme, año 1214, teniendo 6 años y 4 meses de edad, mientras pleiteaban por su tutela sus tios Fernando, Monge de Poblet, y Sancho, conde de Rosellon: esto fue por órden del papa Inocencio. *(Gesta, Com. Barc., c.* 26.) En 1222, 1223, 1236 y 1243, celebró Don Jayme Córtes en Monzon. Don Pedro IV las celebró en 1383. Por los años de 1390, se reunieron en la misma v. las Córtes de Aragon para tratar de los devaneos que se observaban en el palacio del rey Don Juan, quien, mal de su grado, tuvo que reformar sus costumbres. La reina Doña María, esposa de Don Alonso V, las reunió en 1435 y 1436. Don Juan II, en 1469. Don Fernando V, en 1510 y 1512. Su segunda esposa la reina Doña Germana, en 1515. Cárlos I, en 1528, 1533, 1537 y 1542: estas últimas juraron al príncipe Don Felipe y ofrecieron un subsidio de 500,000 ducados para la guerra. A 8 de junio de 1528 recibió en Monzon el emperador un cartel de desafío del rey de Francia Francisco I; en 15 del mismo mes escribió al marqués de Villena, consultándole sobre este desafío desde la misma v. Felipe II reunió Córtes en Monzon por los años de 1547, 1552 y 1553, siendo príncipe; y siendo ya rey, en 1563, 1564 y 1585. Las últimas reconocieron á Don Felipe III. Felipe IV las reunió en 1626, donde fue reconocido rey de Aragon, prestando el juramento de costumbre. Por el tratado de Monzon (que así se titula) celebrado en el mismo año, se estipuló que los grisones quedarian dueños de la Valtelina bajo la garantía de Francia y España. En 23 de mayo de 1642 el francés conde de la Mótta, se puso sobre Monzon con su ejército: 4,000 personas, las mas de ellas inútiles para la guerra, se refugiaron en el cast.; la falta de alimentos que, con este motivo se sintió pronto, obligó al gobernador á rendirse bajo una capitulacion honrosa; La Motta, sin atreverse á avanzar sobre Aragon, se retiró á Lérida. En 1643, Don Felipe de Silva atacó á Monzon con 6,000 hombres, y despues de 22 dias de sitio, se rindió en 17 de noviembre. En 1705 se apoderaron de esta plaza, que estaba mal guarnecida, algunas tropas del Archiduque. En 1707, fue saqueada esta v. por una partida de húsares: los hab. se refugiaron en la igl. y el cast. A principios de marzo de 1809, se dirigieron contra Monzon respetables fuerzas francesas: su gobernador Don Rafael de Ansátegui desamparó el cast., y los vec. abandonaron la v. En mayo del mismo año, cansado ya este vecindario del yugo estrangero, y alentado con la ventaja que alcanzaron los españoles sobre los franceses en Tamarite, se levantó contra ellos y les obligó á retirarse; volvieron los franceses sobre Monzon y la atacaron en los dias 16 y 17 del mismo mes: Don Felipe Perena la guarnecia con un reducido batallon y un tercio de miqueletes; pero acudiendo á tiempo desde Fonz Don Juan Baget, tuvieron los franceses que retirarse con pérdida considerable. Sufrido este golpe, pidieron socorro á Barbastro, de donde salieron con presteza 2,000 hombres; pero el *Cinca* salió de madre y los incomunicó: despues de haber intentado inútilmente vadear el r. por diferentes partes, se vieron obligados á entregarse prisioneros de guerra, en 21 de mayo, á los mencionados generales Perena y Baget, en número de unos 200 hombres. Monzon fue recuperada por el general Suchet en junio del mismo año, despues de la batalla de Belchite. Suchet conservó á Monzon, aun cuando tuvo que retirarse mas allá de Tarragona en julio de 1813 por hallarse ocupado ya casi todo el Aragon por las armas españolas. En febrero de 1814 se encargó á Don Eduardo Bart la comision de apoderarse del cast. de Monzon por los mismos medios que habian sido usados en Lérida y Mequinenza, esto es, la cifra, firmas y sello que Van-Halen habia sustraido del estado mayor francés. La guarnicion de Monzon se defendió obstinadamente, alegando por pretesto de no rendirse, su dependencia del gobernador de Lérida: manifestó su determinacion de no abandonar los muros que defendia sin que antes uno de sus oficiales, se desengañase por sí mismo de no ser falso lo que se anunciaba de Lérida. Condescendió Bart; y asegurados de ello los defensores de Monzon, abrieron las puertas de la fortaleza á los españoles, en 18 de dicho mes. En la época constitucional de 1820 á 23 el cast. y la pobl. estuvieron defendidos, aquel, por el ejército, y este por la milicia nacional, y aun puede decirse, que la v. y la fortaleza sirvieron de asilo á muchas familias comprometidas, y de base á no pocas operaciones militares. Verificada la invasion francesa, asomó por la márg. der. del *Cinca*, mirando la fortificacion desde la torre de la Targa una columna del ejército invasor en la tarde del 7 de mayo de 1823, seguida de algunos partidarios de la monarquía absoluta que habian venido desde Barbastro. La poblacion ocupada por las tropas constitucionales fue abandonada, quedando para defender el cast. solo 120 hombres, provinciales, voluntarios de Valencia, artilleros y algunos paisanos, entre los que, aunque no cumplidos todavía 17 años, se contaba el autor de esta obra. En la noche del 8, apoderóse el francés de la poblacion, rompiéndose el fuego en la madrugada del 9 entre los sitiadores que estaban en la v., y los sitiados en el fuerte que sostenian todavía la altura denominada *Castillo viejo*. El 9 por la noche quedó cercado el cast., y desde el siguiente dia principiaron los parlamentos para la rendicion de la plaza: era gobernador el comandante graduado capitan de voluntarios de Valencia D. Manuel Fernandez Cuesta, bizarro militar que se condujo siempre con valor, con lealtad y con constancia. Convencidos los franceses de que eran inútiles sus gestiones, apelaron al asalto, y en la noche del 15 de mayo, colocando escaleras entre la segunda y tercera puerta, practicaron la operacion militar con tal sigilo, que algunos de los hacheros, llegaron á asomar la cabeza por lo alto de la muralla. Teníamos nosotros la honra de mandar la guardia del puente levadizo, á donde se dirigió primero un falso ataque: bajaba en refuerzo nuestro una pequeña partida al mando de un ayudante llamado Piqueras, y éste á su paso, descubrió las escaleras, apercibió al enemigo y rompió el fuego; el francés, al ver frustrado su plan de sorpresa, retiró sus fuerzas, y mas tarde sus heridos, entre ellos el capitan que dirigia el ataque falso, de que hemos hablado: dos dias despues, la columna francesa se encaminó á Valencia, y se encargaron del sitio las tropas realistas de una division navarra al mando de Santos Ladron. Era dudosa la lealtad de parte de la guarnicion: no faltaban dentro del cast. quienes introdujeran la desconfianza y provocáran la rebelion del soldado, utilizando los reveses que sufrian los defensores de la causa constitucional. Los esfuerzos del gobernador, siempre vigilante, secundados por los oficiales y tropa que obedecian sus órdenes, y respetaban en un todo su autoridad, lograron destruir, por algun tiempo, tanta intriga como dentro y fuera del cast. se fraguaba, para anticipar su rendicion á las tropas realistas. El enemigo no incomodaba á la guarnicion, limitándose, particularmente durante la noche, á disparar algunos tiros de fusil, acompañados de confuso clamoreo. Pero á medida que avanzaba el tiempo, y con el tiempo tambien se aumentaban las desgracias de los defensores de la causa constitucional, minábase el ánimo del soldado, cuya mayoría se pronunció en rebelion abierta el 20 de julio, diciendo desordenadamente, que queria capitular. ¡Triste situacion la del gobernador, y de los que permanecian fieles al juramento prestado! Fuera del cast., á 50 pasos estaban los sitiadores: dentro y bajando por las escaleras del cuartel se dirigian los amotinados á la plaza principal: tambien tuvimos en aquel delicado trance el honor de acompañar al gobernador Cuesta cuando se presentó en la puerta del cuartel, y logró reducir á los sublevados, que prometieron sostener la plaza por 8 dias. Bastaba este tiempo, segun las noticias recientemente llegadas de Lérida, para recibir nueva guarnicion, que defendiera el cast. hasta el último trance. Apercibiéronse de ello los que promovian la defeccion del soldado, y este pidió de nuevo, que en aquel mismo dia se capitulase. Grande era la energía, mucho el carácter del gobernador Cuesta; pero apenas podia contar con 20 hombres para defender el cast. Aquella misma tarde principiaron los preliminares de la capitulacion, y el 22 de julio á las 8 de la mañana ocuparon las tropas realistas el cast., quedando la guarnicion prisionera de guerra. Aquella misma noche un militar bizarro, simple capitan entonces, hoy brigadier de caballería, uno de los oficiales mas valientes y entendidos del ejército español, D. Antonio Ibarz, llegó á las cercanías de Monzon,

y sabiendo la rendicion de la plaza, por un atrevido y bien combinado movimiento regresó á Lérida, sin perder un solo soldado, burlando la vigilancia de las fuerzas realistas que habia en Tamarite. El que estas líneas escribe, á pesar de que la capitulacion le salvaba, fue conducido aquel mismo dia á un calabozo, y despues de 40 dias fue trasladado al cast., sufriendo 14 meses de prision por sus compromisos en favor de la causa constitucional. Ocasion es esta oportuna de consignar aquí su agradecimiento á los habitantes de la v. de Monzon, á quienes debió en su infortunio cuantas consideraciones inspira la desgracia en almas generosas. Por eso hemos sido, somos y seremos siempre amantes de la prosperidad y bien estar de esta villa.

Durante la última guerra civil, la milicia ciudadana de Monzon prestó interesantes servicios á la causa de Isabel II: fue una de las que se dispusieron á hostilizar á los espedicionarios carlistas mandados por Guergué, que regresaban á Navarra en noviembre de 1835. A Monzon pasó desde Berbegal en 1.º de de junio de 1837 el general Oráa para conferenciar con el baron de Meer sobre sus operaciones contra el ejército de Don Cárlos que se hallaba en Barbastro; pero no tuvo lugar esta entrevista.

El escudo de de armas Monzon, cuartelado, ostenta en los cuarteles 1.º y 4.º, sobre un montecillo, una flor de lis de oro, y en 2.º y 3.º un cast. de oro sobre campo de gules: en la orla se lee: *sello de la villa de Monzon*.

MONZON DE CAMPOS.

Al cast. de esta v. huyeron los hijos del conde Vigila ó Vela, que asesinaron en Leon al conde de Castilla, don Garcia. El rey D. Sancho de Navarra, que entró en Castilla con motivo de este atentado, cercó el cast. de Monzon, lo asaltó y degolló á sus defensores escepto á los Velas, á quienes hizo quemar vivos (año 1029).

Esta v. fue saqueada por los comuneros en 1521.

MORA, PROVINCIA DE TOLEDO.

Es Mora poblacion antigua: suena entre las que Ebn Abed, emir de Sevilla, dió en dote á su hija Zayda, que casó con Alfonso de Castilla. El mismo Alfonso, habiendo perdido su posesion, la adquirió por las armas, pues figura entre sus numerosas conquistas, cuya relacion encabezan la Crónica lusitana, Lucas de Tuy y otros historiadores, con la de Toledo. La reconquistaron los moros en 1140, y la dejaron bien guarnecida; pero en 1144 volvió á poder de los cristianos. En 18 de febrero de 1809, determinó Alburquerque atacar en Mora al general Dijon que la ocupaba con 500 ó 600 dragones: advertidos los franceses por el fuego de las guerrillas españolas, evacuaron la v. y alcanzados camino de Toledo, perdieron 80 hombres, equipajes y el coche del general. Es Mora cab. de condado, por concesion del rey D. Felipe III, á D. Francisco de Rojas y Guevara. Hace por armas en escudo de oro, cinco estrellas azules, orlado de jaqueles azules y blancos.

MORA DE EBRO.

En 1.º de marzo de 1836, los carlistas Quilez, el Organista y el Royo de Nogueruelas con 500 infantes y 12 caballos, atacaron el fuerte de esta v., defendido por unos 30 hombres, quienes despreciaron la rendicion que se les intimó, y sostuvieron con valor el vivo fuego que se les hizo, hasta que se retiraron los sitiadores por órden de Cabrera. Un batallon carlista mandado por el Organisaa de Teruel, volvió á atacar este fuerte en mayo del mismo año, pero la tropa que lo guarnecia y los individuos de la milicia nacional de la v., practicando una salida, les obligaron á retirarse sin haber conseguido nada contra el pueblo. Asi mismo fue sitiado este fuerte otras varias veces hasta que vino por fin, á poder de los carlistas. En diciembre de 1839 pasó Cabrera por Mora y mandó activar las obras de sus fortificaciones. En 21 de febrero de 1840, llegó Cabrera á Mora á restablecerse de su grave enfermedad: fue recibido con arcos triunfales y grandes festejos. A pocos dias pasó á Flix para avistarse con los caudillos carlistas de Cataluña. Regresó luego á Mora y escogió esta pobl. para residir algun tiempo, á fin de restablecerse completamente y aumentar la importancia de la plaza que siguió fortificando. Recibió la noticia de la toma de Segura por las tropas de la reina, y el sentimiento le ocasionó una grave enfermedad: fue visitado por el intendente general de los carlistas catalanes, por Tel y por Balmaseda. Los batallones carlistas que ocupaban á Mora en abril de 1840, se alborotaron creyendo que Cabrera habia muerto, ó que le tenian oculto, sin contarle la pérdida de diferentes puntos fortificados; por cuya razon fue preciso que Cabrera saliese al balcon de la casa donde estaba alojado, con lo que se tranquilizaron los ánimos. Pocos dias despues, dirigiéndose el conde de Velascoain contra Mora, los amigos de Cabrera le sacaron de la pobl., mientras que 6 batallones carlistas se adelantaron á disputar el paso á las tropas de la reina: obligados estos 6 batallones á retirarse vencidos por Leon, los defensores del fuerte de Mora no se consideraron tampoco en aptitud de resistirle: abandonaron la fortaleza con todos los pertrechos de guerra, y fue ocupada por las tropas de Leon, el dia 30 de dicho mes.

MORALES, PROVINCIA DE LOGROÑO.

Hay memoria de este pueblo relativa al año 1120, en la donacion de la casa de la cofradía de Sto. Domingo de la Calzada, á favor de D. Sancho, ob. de Nágera, donde firma como testigo, Diego Diaz de Morales, y en 1181 Diego de Morales firmó la donacion que Diego Gimenez y su mujer doña Guiomar Fernandez de Traba hicieron á la órden del Cister, del monast. de San Prudencio de Saturce. En la donacion al monast. de Bugedo, hecha en 1194, firman 4 testigos de Morales. En el censo de la poblacion de Castilla del siglo XVI, publicado en el año 1827, en las relaciones de la provincia de Burgos del año 1594, está así: «Morales y parte de Grañon en Vascuñana 56 vecinos.»

MORILLAS, EN ALAVA.

En el privilegio de los votos de San Millan, se hace mencion de Morillas con el nombre de Murielles. El abad Salvato apellidado Hilaf, en su testamento á favor de San Cipriano de Valdesalce, situado sobre el Ezla cerca de Coyanza, hizo donacion del pueblo de Morella, que es la actual Morillas y de la igl. de San Pelayo, que de él hacia parte, concedida por el último rey Bermudo al donador, como lo espresa en el acta, fecha en el año 1000 de Jesucristo: asi mismo consta por otra que se halla en el folio 169 del cartulario con la donacion del rey al abad, fecha en 23 de diciembre de 994. Revalidaron la donacion de Salvato, los Obispos, Armentario, de Dume; Pelayo, de Lugo; Pedro, de Iria; Tudesteu, de Oviedo, y por fin Froila, de Leon, á cuyas firmas siguen las de la reina madre doña Geloyra de Alfonso, y de otros personages entre los que figura el historiador Sampiro, capellan y notario del rey. El célebre Sancho Iniguez, gobernador y gefe militar de Álava y Nágera, ascendiente de la familia de Mendoza y señores de Ayala y Leodio, murió violentamente en Morillas cerca del año de 1070, segun consta de una escritura de donacion al monasterio de San Millan, otorgada por sus padres en el año de Jesucristo mencionado (1070), citada por Sandobal en la historia de dicho monasterio. En el siglo 12 siendo esta v. fortaleza considerable, se la reservó don Alonso VIII de Castilla, no obstante quedar comprendida en los términos señalados y demarcados á don Sancho rey de Navarra, como resulta del célebre instrumento de paz y concordia otorgado entre dichos reyes en el año de 1179, y publicado en el apéndice sesto á la crónica de dicho rey don Alonso, escrita por el marqués de Mondejar; en este instrumento se la da el nombre de Moriellas. En el siglo XIII reinando don Alonso X, tenia una fortaleleza llamada la Torremayor, construida por Sancho Perez de Gamboa, la cual fue destruida en el año 1521 despues de las turbulencias de las comunidades.

MORON, EN SEVILLA.

Presenta Moron algunas antigüallas. El ilustrado obispo Perez creyó ser la ant. Arucci, que resulta de las lápidas halladas en Móurao, distinta de la Arucci mencionada por Plinio y Tolomeo, á no ser que dicho distinguido literato, bajo la esprosion *ex Moron, ex Lopide*, en vez de pensar en la indicada reduccion hiciese referencia únicamente á Móurao, lo que parece ser mas probable, pues no hay razon para contradecir la producida por dichas lápidas á favor del lugar de su hallazgo. Mejor parece podria creerse la identicidad de Moron con la ant. Merueca nombrada por Pli-

nio entre las poblaciones estipendiarias del convento astigitano, pero tampoco cabe asegurarse, y lo mismo pudiera decirse que es Monturque. Los datos mas antiguos que aparecen de Moron alcanzan al año 1240 en que se ganó á los moros por el rey don Fernando III el santo, dia 22 de julio: era entonces de muy corto vecindario, y así continúaba en el año 1595, á lo que pudo contribuir la grande epidemia que padeció en 1507, conocida con el nombre de Landres, la que volvió á aflgirle en los años 1598, 1649 y 1680, ademas de la que, con el nombre de Moquillo, sufrió en 1581 y 1582. Tambien el hambre que padeció en 1521, fue muy considerable. Tampoco dejaria de contribuir á su falta de desarrollo, la carga señorial que vino á gravarla en el año 1454, siendo dada por el rey don Enrique V á don Pepro Giron, maestre de Calatrava por juro de heredad: así entró en el dominio de la casa de Osuna, la que cobraba la tercera parte de sus diezmos bajo ciertas restricciones, y de cuya carga ha conseguido por fin librarse. No obstante lo corto de su vecindario, su concejo asistió á varias empresas de armas, por lo que el Infante don Fernando, por cédula espedida en Córdoba á 18 de diciembre de 1440, declaró nobles á sus 33 vecinos. Tenia Moron por aldeas en su térm. diferentes poblaciones: la v. de Arahal que se separó en el año 1632; la de Montellano que hizo lo mismo en 1782, y la de Puerto Serrano que lo verificó en 1835. El vecindario compró las alcabalas á la corona en el año 1647. Fue engrandeciéndose hasta que llegó á ser una de las principales poblaciones de la provincia. La fiebre amarilla la cercenó considerablemente en los años 1800 y 1804. En la guerra de la Independencia entregó á la defensa de la patria 600 voluntarios, con cuya circunstancia, las epidemias y calamidades de la guerra, se disminuyó el vecindario en una tercera parte. Sufrió otros diferentes desastres durante la época constitucional de 1820 al 23, tuvo una milicia nacional que prestó eminentes servicios. Sofocó la insurreccion del 7 de julio y se vatió en regla con las fuerzas de Saldibar. En los años 1825 y 26, perdidas todas sus cosechas, sufrió una casi completa emigracion, y en su consecuencia, se hallan aun reducidos á escombros mas de 200 de sus edificios, sin que, el peso de las contribuciones de que tanto deberá resentirse poblacion tan abatida, le haya permitido rehacerse, continuando por el contrario, su decadencia. En la última guerra civil ha prestado tambien considerables servicios á la patria; y á su milicia nacional se debió la pacificacion del territorio y la estincion de las partidas de Ramos y Limon.

El escudo de armas de Moron ostenta un caballo coronado y con las riendas caidas.

MORON, VILLA EN SORIA.

En el año 1127 el rey de Aragon en guerra con el de Castilla cercó esta poblacion, mas no consiguió tomarla: dos años despues, descontento del tratado de paz que habia hecho con el castellano, volvió sobre Moron, pero Alfonso que corrió en su socorro le obligó á retirarse. En 1287 la tomaron los aragoneses por fuerza de armas y volvió pronto á Castilla.

MOSQUERUELA, VILLA EN ARAGON.

Don Miguel Cortés congetura ser esta v. la ant. Osicerda de la Edetania (segun Tolomeo), cuyos ciudadanos fueron privilegiados por los romanos con el fuero del *Lacio antiguo*, y tuvieron privilegio de acuñar moneda, cuyas medallas pueden verse en Florez, tomo 2.º pág. 153. En 15 de mayo de 1835, Cabrera al frente de 700 infantes y 25 caballos, atacó en Mosqueruela á don José Decreff que solo tenia unos 400 hombres; y sin embargo sostuvo con la mayor serenidad el choque. Habiendo sabido Cabrera durante la accion que se aproximaban las columnas de Nogueras y Sociats, ordenó su retirada. Decreff entonces, le atacó á la bayoneta y le siguió por espacio de dos horas: el resultado de la accion consistió en unas 30 bajas. En 14 de julio de 1835, fueron batidos en las alturas de Mosqueruela por la columna de Buil, los carlistas mandados por el Serrador.

MOSQUERUELA, EN NAVARRA.

Mosqueruela ó mosquerola. Antiguo pueblo, que ya no existe, de la merindad de Tudela y uno de los comprendidos en el fuero de Sobrarbe, dado á esta c. por el rey don Alonso el Batallador. En 1220 don Sancho el Fuerte, compró una parte de Mosqueruela á Fernando Garceiz y Garcia Periz, hijo de Sancha de Mosquera, por 7,500 sueldos sanchetes. Egidio ó Gil, y Fernando, hijos de Domingo Ibañez, donaron por el mismo tiempo al rey tres quintas partes de Mosqueruela con todo su derecho *desde la tierra hasta el cielo*: decian que una quinta parte pertenecia á Garcia, y que la otra era de los vecinos. En 1238 el rey don Teobaldo I, dió el lugar de Mosqueruela, con todas sus pertenencias, á Sancho de Barason, bajo la condicion, de que si tuviese mujer, y él muriese antes que ella, esta disfrutase de la casa de Mosqueruela, pero no sus hijos. En 1396, ya no existia de Mosqueruela, sino un campo de su nombre confundido con los de Fontellas.

MOSTOLES.

En Móstoles residia casualmente don Juan Perez Villamil, secretario del Almirantazgo cuando supo las ocurrencias que tuvieron lugar en Madrid el dia dos de Mayo de 1808: sin tardanza incitó al alcalde de este pueblo para que escribiese al del pueblo cercano dándole parte de ello, y se propalase la noticia.

FIN DEL TOMO UNDECIMO.

ERRATAS.

Pág.	Columna.	Linea.	Dice.	Léase.
7	Primera.	4	Calderechas	Caderechas
10	Segunda.	71	Valderros	Valdorros
11	Primera.	17	Montijo de la Vega	Montejo de la Vega
Id.	Id.	38 y 39	puntos;	puntos y comprende,
15	Id.	30	Salceda	Salsadella
Id.	Segunda.	57	del	al
17	Id.	17	Tasnujo	Tamuja
18	Primera.	13	Corrato	Cerrato
19	Segunda.	58	Reinoso	Reinosa
21	Id.	19	duplicadas	distribuidas
23	Primera.	54	Don Clemente	San Clemente
29	Id.	51	Alcox	Alcor
30	Id.	60	S.	N.
Id.	Id.	65	Jarama	Guadarrama
31	Id.	8	morqués	marqués
33	»	1.ª	En varios ejemplares de esta obra se pone por error de imprenta «Provisorato de Málaga»	En su lugar debe decir, Obispado de Málaga
41	Segunda.	57 58 y 59	desde este punto Cartama se dirige en suave descenso hasta la division del camino de Cartama y Coin	desde este punto se dirige en suave descenso hasta la divislon del camino de Cartama y Coin
109	Id.	23	setimo	tercero
Id.	Id.	29	7.	3.
110	Primera.	66	Argontona	Argentona
113	Segunda.	72 y 73	Messegar	Mesegar
115	Primera.	26	Layano	Layana
Id.	Id.	50	*Cedeira*	*Cedena*
116	Id.	12	Navianas	Navianos
121	Segunda.	60 y 61	Andrayo	Andraitx
122	Id.	61	Soñer	Soller
132	Primera.	8	las prov.	la prov.
164	Segunda.	45 y 46	Zorita (Salamanca)	Zorita de los Molinos
166	Id.	53	Villaherieros	Villaherreros
167	Primera.	44	San Miguel	(San Miguel)
Id.	Id.	id.	Sma. Trinidad	(Sma. Trinidad)
171	Id.	23	Piedrahita;	part. jud.
Id.	Segunda.	71	es ant. campo espartario	Es el ant. campo espartario
180	Primera.	48	Berzola	Berzosa
Id.	Id.	32	Manjavas	Manjavacas
Id.	Id.	Id.	ayunt.	desp.
181	Segunda.	58	Navarells	Navarcles
187	Id.	71	Marmellas de Arriba	Marmellar de Arriba
Id.	Id.	72	Zamuel	Samuel
Id.	Id.	75	Zamuel	Samuel
188	Primera.	67	se trasladó	se trasladó á ella
189	Id.	36	las	los
Id.	Segunda.	8	las suficientes	lo suficiente
Id.	Id.	40	trazado	abierto
190	Primera.	78	Lodoco	Lodoso
Id.	Segunda.	40	Confina N con	Confina con
199	Id.	53	encina	encima
202	Id.	44	Alcaráz	Alcázar
207	Primera.	67	Quisemondo	Quismondo
210	Segunda.	45	Zorito	Zorita
211	Primera.	9	Berney	Bernuy
Id.	Segunda.	12	Tarajan	Farajan
217	Primera.	22	Junes	Funes
218	Segunda.	58	Monedas	Mohedas
221	Primera.	61	Ahodux	Alsodux
Id.	Id.	62	Raque	Rague
Id.	Id.	72	Bótova	Rótova
Id.	Segunda.	4	Baconet	Raconet
223	Id.	31	Pacho	Pachs

Pág.	Columna.	Linea.	Dice.	Léase.
224	Id.	41	Lineu	Sinéu
Id.	Id.	61	Boborrita	Botorrita
225	Id.	69	Campo	Campó
226	Primera.	28	comisario	comisionado
229	Estado.	8	Pinilla Ambroy	Pinilla Ambroz
Id.	Segunda.	67	20, 27 p.°/o	20, 72 p.°/o
230	Primera.	2 y 3	Sanguillas	Sauquillo de Cabezas
235	Id.	6	vecindarlo	vecindario
236	Id.	23	de Leon,	de Leon;
239	Segunda.	10	Montesalupe	Monsalupe
243	Primera.	6	Confina en	Confina
244	Segunda.	24	Ajanguiz	Ajanguiz,
Id.	Id.	26	Guizaburruaga	Guizaburuaga
Id.	Id.	27	Isparter	Ispaster
Id.	Id.	29	Ibarranguelna	Ibarranguelua
Id.	Id.	76	construida	acabada
249	Primera.	59 y 60	Codejon	y Colldejon
250	Id.	7	Ventorrilla	Ventosilla
Id.	Id.	12	Castilla	Caslilla
252	Id.	3	Asegue	Asegur
256	Id.	40	sanguinarias	sanguíneas
257	Id.	31	Menasalbas	S. Menasalbas
258	Id.	62	Puentetoma	Puentelomar
259	Segunda.	30	Villaeles	Villacles
264	Id.	49	sirviendo el de ella	sirviendo el culto de ella
274	Id.	9	Bilbao	Valmaseda
276	Segunda.	14	empedrados	emparrados
Id.	Id.	56	Eibar	Eybar
278	Primera.	67	Rodeñá	Rodoñá
280	Segunda.	11	Maisanas	Masanas
Id.	Id.	34	distintas	distantes
283	Id.	22	Tarradell	Taradell
296	Id.	21	naturales	saludables
303	Primera.	32	117,350-18	117,350 libras
305	Segunda.	35	modifica	módica
308	Primera.	22	Cuevas de Viuronia	Cuevas de Vinromá
310	Id.	38	Alendia de Veo	Alcudia de Veo
Id.	Segunda.	61	Castellon de Santiago	Castellar de Santiago
311	Primera.	64	Gibranco	Gibranzo
317	Id.	21	Tola	Jola
319	Id.	31	*Enontiña*	*Montiña*
324	Id.	65	la tara	la tierra
Id.	Id.	74	no arruinadas	arruadas
325	Segunda.	45	Valdeginata	Valdeginate
Id.	Id.	49	Vauquerin	Baquerin
326	Id.	48	Muno	Muño
331	Id.	32	Mengabriel	Mengabril
334	Id.	70	ægrius	ægregius
Id.	Id.	71	Petrux	Petrus
335	Id.	23	otra de Carmelitas	otro de Carmelitas
345	Segunda.	20	Yelu	Yelo
349	Primera.	33	70	34
359	Segunda.	33	Villante	Villaute
Id.	Id.	51	inslusa	inclusa
360	Primera.	1	Melgue	Melque
366	Id.	53	Menbibre	Membibre
Id.	Segunda.	41	Yerbantes	Infantes
367	Id.	64	*Cuotro*	*Cuatro*
368	Id.	6	son riquísimos	son los riquísimos
Id.	Id.	12	una de alcohol	una mina de alcohol
Id.	Id.	17	de otro	dentro
370	Id.	51	si	se
371	Primera.	37	Mugieu	Mugica
374	Id.	75	una circunferencia,	dentro de su circunferencia
376	Id.	17	Ritana	Retana
377	Id.	19	Mantioda	Martioda
Id.	Segunda.	67	Adoja	Adaja
380	Primera.	53	Alamid	Alamin
385	Id.	16	seca	seco
388	Id.	7	Arroyomolinos de Montes	Arroyomolinos de Montanches
Id.	Segunda.	32	idem	Montanches
393	Id.	20	Armuero	Arnuero
395	Primera.	53	en terreno	sit. en terreno
398	Id.	40	MESUERA	Mesnera (y por consiguiente debe hallarse este art. en la pág 396 col. 1.ª al fin.)
403	Segunda.	63	Mar	mar
404	Primera.	75	Luerganes	Lierganes
409	Segunda.	52	Mostejos	Montejos
411	Primera.	60	cultivo	culto
413	Id.	9	Paudiel	Pandiel
Id.	Id.	15	Fauzara	Fanzara
Id.	Id.	77	Gavilanes	O. Gavilanes
418	Segunda.	40	Cogoll	Cogolla
422	Id.	64	Los pastos	Los patos
424	Primera.	30	Ciriamo;	Ciriano
Id.	Segunda.	20	Conguezuela	Conquezuela
427	Id.	55	mananiial	manantial
428	Primera.	33	serranías	sierras carpetanas
Id.	Segunda.	45	Las Chozas	Las Rozas
431	penúltima.		MIRANDILLA	Debe entenderse colocado este lugar en la pág. 437 despues de Mirandela.
435	Primera.	31	Castrocuno	Castrocuño
Id.	Segunda.	18	rami	ramifi
Id.	Id.	40	Orencillo	Oroncillo
Id.	Id.	45	Orencillo	Oroncillo
440	Id.	74	Misala	Mijala
445	Primera.	1.ª	Moijo	Mojo
451	Id.	22	Tamuya	Tamuja
Id.	Id.	69	Alagoiz	Alagon
Id.	Segunda.	25 y 26	Andiluena	Andilucha
453	Id.	53	Garrueha	Garrucha
455	Id.	13	Herdola	Olerdola
460	Id.	33	Anguela	Anquela
461	línea 8 del estado de distancias.		Marandun	Maranchon
463	lín. 40 cuadro sinóp.		Tarrubia	Torrubia
464	Primera.	49	Albarrdcin	Albarracin
466	Id.	71	dubilla	Cubilla
Id.	Segunda.	36	Parada, Solana	Parada-Solana
467	Primera.	54	Villameria	Villamesia
472	Id.	18	Madremaño	Madremaña
Id.	Id.	Id.	Berdils	Bordils
477	Id.	11	Culebain	Culebrin
480	Id.	15	Mahurella	Mahuella
482	Id.	18	Afara	Alfara
483	Segunda.	11	Carace illa	Caracenilla
485	Id.	59	Ojea	Ojen
488	Id.	42	Romairiz	Romariz
490	1.ª cuadro sinóp.		Tierra llana del valle de Pro	Tierra llana del valle de Oro
503	Segunda.	19	Granero	Granera
505	Primera.	16	Lic	Sic
506	Id.	67	Palvu	Palou
507	Segunda.	15	Eldacon	Elda, con
510	Primera.	26	Cañada Baja	Cañada Roja
511	Id.	64	20 leones	2 leones
529	Segunda.	34	Monlblanch	Montblanch
537	Primera.	13	Villazasa	Villazara
538	Id.	15	Iynalloz	Iznalloz
539	1.ª cuadro sinóp.		Algarmejo	Algarinejo
540	Primera.	40	Vilanueva Mesia	Villanueva Mesia
542	Id.	46	Ciudad	ciudad
551	Id.	28	Charnea	Charneca
553	Segunda.	8	Vullaquejo	Bullaquejo
558	Primera.	43	Mudla	Muela
565	Segunda.	36	calentuaas	calenturas

Pág.	Columna.	Linea.	Dice.	Leáse.
566	Id.	69	Montora	Montoro
567	Primera.	31	*teritorio*	Territorio
Id.	Id.	64	Arenosilla	Arenosillo
584	Id.	55	POBL.	PROD.
589	Id.	73	Chudes	Chodes
605	Segunda.	25	en Solana	de Solana
624	Id.	62	Manjavaca	Manjavacas
664	Id.	45	embrargo	embargo
667	Primera.	39	espinosa	Espinosa
669	Id.	36	Beninsagrell	Benimagrell
Id.	Id.	Id.	Villafranquez	Villafranqueza
Id.	Id.	47	Casa-Rejas	Casa-Rojas
670	Segunda.	33	y aquella	á aquella
672	Primera.	38	los Arcos y Sausol	Losarcos y Sansol
675	Id.	46	salobre de Arruiz;	Arruiz
684	Segunda.	27	Mundaga	Mundaca
693	Primera.	8	Fontigueros	Fontiveros
Id.	Id.	17	Gimiguel	Gemiguel
737	Segunda.	58	Ñosa	Ñora
759	Id.	72	Flonquilana	Honquilana
760	Id.	37	Metanteu	Metauten
761	Id.	33	Sierra de Esronad	Sierra de Estronad
765	Primera.	9	no arruinado	arruinado

BIBLIOTECA PROVINCIAL DE
AVILA

Volum	Volum original	Primièr article	Darrièr article
01	Tòme I. Part primièra	A	Albondon
02	Tòme I. Part segonda	Albolafia	Alicante
03	Tòme II. Part primièra	Alicanti Mayor	Andurique
04	Tòme II. Part segonda	Aneal	Arzuela
05	Tòme III. Part primièra	Arra (San Mauro de)	Balbañul
06	Tòme III. Part segonda	Balbardayo	Barcelona
07	Tòme IV. Part primièra	Barcella (La)	Blas Monjo
08	Tòme IV. Part segonda	Blasconuño	Buzoca
09	Tòme V. Part primièra	Caabeiro	Campara
10	Tòme V. Part segonda	Camparado	Carrusco
11	Tòme VI. Part primièra	Ca Sebastià	Cerbo (Sant Eulalia de)
12	Tòme VI. Part segonda	Cerbo (Santa María de)	Cordoba (reino de)
13	Tòme VII. Part primièra	Cordobelas	Cheis
14	Tòme VII. Part segonda	Chela	Ezterripa
15	Tòme VIII. Part primièra	Faba	Gargantada
16	Tòme VIII. Part segonda	Gargantans	Guadalajara
17	Tòme IX. Part primièra	Guadalaviar, Blanco o Turia	Huesca
18	Tòme IX. Part segonda	Huescar	Juzvado
19	Tòme X. Part primièra	La Alcoba	Lora del Río (localidad)
20	Tòme X. Part segonda	Lora del Río (partido judicial)	Madrid (palacio de doña Maria Cristina de Borbón)
21	Tòme X. Part tresena	Madrid (palacio del duque de Liria)	Madrid
22	Tòme XI. Part primièra	Madrid de Caderechas	Mesones (Aragón)
23	Tòme XI. Part segonda	Mesones (Castilla)	Muztillano
24	Tòme XII. Part primièra	Nabaja	Outes (lugar)
25	Tòme XII. Part segonda	Outes (municipio)	Pezuela de las Torres
26	Tòme XIII. Part primièra	Phornacis	Ransares (Virgen de)
27	Tòme XIII. Part segonda	Rianzuela	Sazuns
28	Tòme XIV. Part primièra	Scalæ Anibalis	Sierra Elvira
29	Tòme XIV. Part segonda	Sierra Le Hez	Toledo
30	Tòme XV. Part primièra	Toledo (Huesca)	Valindo
31	Tòme XV. Part segonda	Valiña	Vettonia
32	Tòme XVI. Part primièra	Via	Viso del Illescas
33	Tòme XVI. Part segonda	Viso del Alcor	Zuzones

ESBRIGALHS

Pascual MADOZ e IBÁÑEZ

Diccionario geográfico-estadístico-historico de España y sus posesiones de Ultramar

Lo diccionari geografic, estadistic e istoric de Madoz pareguèt entre 1845 e 1850. Es la primièra compilacion fisabla de las entresenhas sus las comunas de l'estat espanhòl, notadament sus lor istòria e lor estatut. Es reeditat aicí en 33 volums. Trobam dins aquel diccionaris de comunas occitanas al sens classic (Aran), al sens larg (comunas bascas del ducat de Gasconha) e al sens panoccitan (comunas dels País Catalans).

Pascual Madoz Ibáñez (Pampalona 1806-Gènoa 1870) èra un òme politic navarrés liberal. En 1835, es gobernador militar de la Val d'Aran que descriu plan dins lo diccionari. Foguèt deputat e ministre de l'economia de l'estat espanhòl. En 1868 es demèst los dirigents revolucionaris que sacan defòra los Borbons. Morís en 1870 dins lo viatge en Itàlia per anar quèrre lo rei Amadèu.

Pòt pas èsser vendut.

ISBN 979-10-90696-60-0

9 791090 696600

EDICIONS TALVERA

Volum 23
(Tòme XI. Part segonda)
Mesones-Muztillano
Colleccion Esbrigalhs n°27
ISSN 2119-3711

ISSN 2119-3711
9 772119 371005